La medida adoptada por el Gobierno, produciendo un notable alivio en los gastos públicos, no debilita en nada el ejército, que puede en muy breve periodo de tiempo reunir hoy una fuerza de 150,000 hombres, cifra más que suficiente para sostener, no sólo la independencia de nuestro pais, sino su libertad de accion en todas las eventualidades de la política europea.»

Es difícil oir una *música celestial* más llena de ruidos y más vacía de compás. Vengan ó no vengan del Pirineo ejércitos invasores, tenga ó no tenga España todo el valor y unidad indispensables para rechazar á esos ejércitos si vinieran, no hay regla de prudencia ni de sentido comun por la que pueda justificarse que en las actuales circunstancias de Europa sea oportuno ni racional disminuir las fuerzas militares de nuestro territorio.

Es menester ser *La Epoca* para confiar en la *sabiduria de Francia*, y para desentenderse del verdadero peligro que España corre, no ya tanto de ser invadida por un ejército frances como por una Revolucion que es cosmopolita, que es anti-católica, que es anti-monárquica, que es anti-borbónica, y la cual por consiguiente no puede ménos de fijar una mirada, más especial acaso que en ningun otro punto de Europa, en una nacion católica sin mezcla de otro culto, monárquica con su monarquismo tradicional, detestado y perseguido en primer término por la Revolucion; y en fin, nacion regida por una dinastía de cuyos Príncipes reinantes en otros paises, están dos proscritos ya, y uno muy cerca de serlo.

Contra la fuerza de hechos tan elocuentes, es inconcebible, absolutamente inconcebible, que por el motivo aparente de *producir un notable alivio en los gastos públicos*, se debilite en realidad la fuerza militar de España, que aun sin merma ninguna es hoy insuficiente, más que nada para mantener nuestra *libertad de accion en todas las eventualidades de la política europea.*

Hecha, no galanamente, sino con juicio y verdad, la cuenta de nuestras fuerzas militares, y calculando las que resultan efectivas, aun despues del reciente reemplazo, no creemos que lleguen á un total de cien mil hombres, y todavía omitimos excluir de este total las bajas naturales por muertes, enfermedades y redenciones del servicio. Si á estas bajas se agrega la que resulta de las licencias semestrales que se acaba de conceder á la décima parte del ejército, ¿qué efectivo nos queda? ¿De dónde saca *La Epoca* esos *ciento cincuenta mil hombres* que dice que se puede reunir *en breve periodo de tiempo*?

Y suponiendo que esto último sea exacto, ¿ha calculado bien si esos *ciento cincuenta mil hombres*, llamados de repente á las armas, serian en cantidad y calidad suficientes á contrarestar el doble ímpetu de una guerra continental y de una Revolucion invasora?

Para el género de política que sigue España hoy, confesamos que basta y aun sobra, no con cien mil hombres, sino con ciento. Pero para el género de política que España debe seguir, decimos con plena conviccion que no creemos al Gobierno suficientemente prevenido. Si por *libertad de accion en todas las eventualidades de la política europea* entiende *La Epoca* este sistema de ir pasando, de ir viviendo que hoy constituye toda la política española, decimos que con algunos cuerpos de Guardia civil que defiendan las personas del Gabinete O'Donnell, es posible que haya bastante. Pero si se trata de defender algo más que al ministerio, decimos que ni á nosotros ni á nadie que mire con cabeza no extraviada por los vapores del estómago, la situacion de España y la de Europa, puede satisfacer una disminucion del ejército decretada por la sola razon de hacer economías.

Si economías quiere de veras la *Union liberal*, falanges de parásitos tiene en todas las regiones oficiales cuya supresion le proporcionaria muchos millones. Nosotros decimos que si esas falanges de parásitos hacen falta para sostener al ministerio, los soldados de la pátria hacen falta para sostener la Religion, la monarquía y todas las bases del órden social.

Esto podrá negarlo *La Epoca*; pero negándolo y todo, es la verdad pura.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

Dice *La Discusion*:

«¿Qué hay que contestar á un periódico que, como EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, dice que la democracia *asesina*?

Este modo de decir demuestra la estupidez, la cobardía, la indignidad, mucho mejor que podrian hacerlo nuestros discursos, artículos y razonamientos.

Enhorabuena, señores; si no teneis otro medio para vivir y sosteneros en vuestra triste situacion que achacar asesinatos á la democracia, enhorabuena; vivid de eso, que no nos ofende, ni puede ofendernos.

Vosotros defendeis cosas que sólo en vosotros hallan defensores, y firmais vuestros escritos; nosotros defendemos hasta vuestra libertad, y firmamos los nuestros.

Calumniad, injuriad, infamad, envileceos hasta el último límite; la Revolucion no se ha de detener por eso. ¿Qué le importais vosotros?»

Reservándonos para cuando se discuta el proyecto de ley de ayuntamientos (dado caso que llegue á discutirse) el emitir nuestra opinion sobre él, y coincidiendo con *La Epoca* en que será conveniente la reduccion del número de municipalidades, diremos por de pronto, que la manera de conseguir que los pueblos que no llegan á 150 vecinos no se resientan ni se descontenten de no formar por sí solos un ayuntamiento separado segun se propone en el proyecto, seria dictar disposiciones para que, en todo lo concerniente á tributos é impuestos, ó fuesen completamente independientes de la cabeza del distrito municipal los pueblos á él agregados, ó se imposibilitase á las cabezas de distrito de hacer con los pueblos anexos, en lo tocante á cargas y contribuciones, lo que con los peces pequeños suelen hacer los grandes.

Los cuentos de reales que el Gobierno marroquí tenia ó tiene en Mogador, para satisfacer una parte de la estipulada indemnizacion de guerra, son unos cuentos que pican ya en historia.

A nuestro modo de ver, y sin que sea nuestro ánimo agravar la situacion de suyo embarazosa en que debe hallarse el Gobierno español, así por no haber ajustado una paz digna de la guerra, como por no haber adoptado las precauciones necesarias para que al ménos fuese cumplido lo pactado, urge recabar del Gabinete que explique en las Córtes el verdadero estado de este malhadado asunto, pues que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de haber que censurarle mucho y que auxiliarle no poco, si se ha de conseguir que la sangre española derramada en Africa no sea estéril, así para la dignidad, como para los intereses de nuestra pátria.

Véase lo que á este propósito dice *El Comercio* de Cádiz, con fecha 29 de Diciembre, y comparándolo con lo que nos cuentan los periódicos ministeriales, fácilmente se comprenderá que es ya hora de que cesen los misterios y las ambigüedades.

Dice así *El Comercio*:

«Nos han llamado la atencion las siguientes líneas que leemos ayer en *El Constitucional*:

«Ayer ha llegado un buque de Mogador, portador de un parte que debiera remitirse al Gobierno por el telégrafo. Pero es imposible. Segun tenemos entendido sólo funciona la línea telegráfica desde Andújar á Madrid.»

»Suponemos que el buque á que alude *El Constitucional* será el vapor-trasporte *Ferrol*, que entró ántes de ayer procedente de Tánger, á donde se trasladaria desde Mogador para dar cuenta al representante de España del asunto á que se refiere el despacho telegráfico que de Cádiz debia y no ha podido dirigirse al Gobierno.

»¿Qué ha ocurrido en Mogador que explicar pueda la urgencia de estas comunicaciones? *El Constitucional* lo calla, pero, segun lo que ha llegado á nuestra noticia, y celebraríamos mucho estar equivocados, la comision española que habia ido á aquella plaza á recibir todos esos millones de que hablaba el otro dia *La Epoca*, ha tenido que retirarse, contentándose con que se la entregue el pequeño resto que nos debian los moros del primer plazo de la indemnizacion.

»Añádese que en Mogador estaban contados y en disposicion de entregarse á la comision cuarenta millones de reales á cuenta del segundo plazo; pero que en virtud de una órden recibida del Emperador se habia suspendido la entrega quedando, pues, completamente frustrado el objeto del viaje de los comisionados.

»¡Y esto acontece en los momentos precisamente en que, con arreglo al tratado de paz, debian habérsenos pagado ya por Marruecos los cuatrocientos millones, total de la indemnizacion!

»No queremos hacer comentarios hasta ver si se confirman ó no estas desagradables noticias que pueden ser el preludio de nuevas complicaciones en Africa.»

¿Cuál creen nuestros lectores que es la fuente de las virtudes públicas, complemento de las virtudes privadas, consuelo de los pueblos en sus infortunios, magnanimidad de las naciones en su grandeza, maravilloso medio de producir la armonía en los poderes, de suavizar las asperezas de los que mandan y de los que obedecen, y de encaminar al país por la senda gloriosa del bien, del órden, del honor, de la prosperidad y de la civilizacion?

Apostamos algo á que se han figurado nuestros lectores que se trata de la Religion Católica. Pues se han equivocado de medio á medio: se trata de *el amor de la pátria*.

Amour sacré de la patrie; que diria un *patriota* del género de los que se usaban en tiempo de la Revolucion francesa.

Hasta ahora habíamos creido que para tocar el violon se necesitaba un arco. El artículo de *La Epoca*, de donde tomamos la noticia anterior, nos prueba que el arco puede suplirse con una pluma.

Haciendo *El Pueblo*, en su número del lúnes, observaciones á *La Epoca* sobre el proyecto de ley de imprenta, preguntaba:

«¿Qué es lo fundamental en la sociedad española y no depende de la variacion de los tiempos, de las *constituciones* ó de la política?»

A pesar de haber visto ayer estas frases, creimos deber esperar á que contestase el diario á quien se dirigia la pregunta, no sólo por delicadeza, sino por conocer sus opiniones en la materia.

La Epoca contesta en efecto en su número de anoche, y debemos confesar en su loor que la contestacion es oportuna y sensata.

Dice así:

«La Religion del pueblo español, y la Monarquía anterior á nuestras constituciones, son bases fundamentales de la sociedad española: han existido sin estar escritas en nuestros códigos políticos, y subsistirán mañana cualesquiera que sean las variaciones de los tiempos y los cambios de la política.»

Contestacion que apoya y esfuerza *La España* en su número de hoy en las siguientes líneas:

«Hay de fundamental todo aquello sin lo cual no existirian las Constituciones, todo aquello que preexiste á los códigos políticos, y seria, aunque los códigos no existiesen: la idea religiosa, la idea monárquica no han brotado y crecido en España al calor de Constitucion alguna, pero todas las Constituciones han tenido buen cuidado de consignar esas ideas en su página primera.»

Creemos que *El Pueblo* habrá ya satisfecho su curiosidad y aprendido lo que con afectado desden aparentaba ignorar. Que en España, la Religion del Crucificado y el Trono de Recaredo y San Fernando están por cima de todos los intereses, de todos los partidos; los que, cualesquiera hayan sido sus principios, han tenido para lograr existencia política que principiar por estampar en su enseña *Dios* y *Rey*, sopena de condenarse al suicidio.

Un diario barcelonés (*La Corona*), reprodujo dias pasados un párrafo de *El Clamor*, en que prometia este periódico refutar *victoriosamente* un artículo nuestro en que demostrábamos que la libertad de imprenta era incompatible con el espíritu católico.

La Corona copió el párrafo en que se prometia refutarnos *victoriosamente*.

Pero *La Corona* no ha copiado el artículo *victorioso* de *El Clamor*, porque *El Clamor* ha preferido obtener la *victoria* sobre sí mismo no escribiéndolo.

EXPOSICION DE LOS PADRES DEL ORATORIO.

Las Congregaciones del Oratorio existentes en España, queriendo dar un testimonio de adhesion al Sumo Pontífice y prestarle algun consuelo en las grandes tribulaciones con que el Señor prueba á Su Santidad, y á la Iglesia Católica que gobierna, le dirigieron en el dia de su Patriarca San Felipe Neri, la siguiente exposicion, á que el Santo Padre se ha dignado contestar en los términos que á continuacion insertamos:

Santísimo Padre.

Los presbíteros que suscribimos, Prepósitos de las Congregaciones del oratorio de San Felipe Neri, existentes en España, postrados con el mayor respeto á los piés de Vuestra Santidad, por nosotros y en nombre de nuestras respectivas Congregaciones, llegamos hoy á ofrecer á Vuestra Santidad los sentimientos más puros de nuestra veneracion, amor y sincera adhesion á la sagrada persona de Vuestra Santidad, no ménos que á las prerogativas anejas á la soberanía pontificia.

Pues, si los católicos de todo el mundo cumplen con un deber de hijos consolando al Padre comun en tantas tribulaciones, semejante deber es, sin duda, más imperioso para los hijos del Patriarca San Felipe Neri, cuya historia está unida con especiales vínculos de gratitud eterna hácia la Santa Sede. Las Congregaciones del Oratorio, esencialmente romanas, como establecidas por el Apóstol de Roma, á quien los Sumos Pontífices tanto distinguieron, no pueden ménos de participar del espíritu de su Santo Fundador, tan señalado en su devocion al Vicario de Cristo; por lo cual, los que en España profesamos este instituto, hemos juzgado no podríamos hacer cosa más aceptable al glorioso Patriarca en este dia, destinado por la Iglesia para celebrar su memoria, que tributar á Vuestra Santidad el presente leve á la par que solemne testimonio de nuestro acendrado afecto é inalterable fidelidad.

Quiera el Señor, Dios de toda consolacion, escuchar los ruegos que, en union de todos los católicos del universo, le dirigen unánimes estos hijos del Oratorio; y particularmente los que hoy elevamos por manos de su amado siervo Felipe, para que apresure el dia del triunfo, que indudablemente la Iglesia romana conseguirá de sus enemigos. Haga tambien por su infinita misericordia que esos hombres, arrepentidos en su propio abatimiento, se conviertan á la Madre amorosa, á quien en su necedad abandonaron, para que así brille un dia de consuelo para el paternal corazon de Vuestra Santidad y para la Iglesia toda, que recompense tantos de amargura.

Y vos, Santísimo Padre, con esa vuestra bondad, que tan dulcemente cautiva los corazones de los buenos, aceptad los votos de nuestra sumision y sinceridad afectuosa; y á nosotros, y á nuestros hermanos del Oratorio, dadnos la bendicion apostólica, que, postrados á los piés de Vuestra Santidad, esperamos humildísimos, amantísimos y obedientísimos.—De nuestras Casas, á 26 de Mayo de 1860.—*Santísimo Padre*.—Besan los piés de Vuestra Santidad.—Juan Clímaco Jimeno, Prepósito de Alcalá de Henares; Pedro Bach, Prepósito de Vich; José María Alonso, Prepósito de Sevilla; Sebastian Herrero, Prepósito de Cádiz; Francisco Amigó, Prepósito de Barcelona.

CONTESTACION DE SU SANTIDAD.

A nuestros amados hijos Juan Clímaco Jimeno, Pedro Bach, José María Alonso, Sebastian Herrero y Francisco Amigó, Prepósitos de las Congregaciones de presbíteros del Oratorio de San Felipe Neri, en España.

Pio Papa IX.

Amados hijos, salud y bendicion Apostólica. Ha llegado estos dias á nuestras manos vuestra carta que, á nombre tambien de todos los presbíteros de las Congregaciones del Oratorio de San Felipe Neri, existentes en España, nos dirigísteis el 26 de Mayo de este año. Su contenido nos revela el distinguido afecto filial, la benevolencia y la adhesion reverente, de vosotros y de esos Sacerdotes hácia Nos y esta Cátedra de San Pedro; y cuál es vuestro comun pesar y amargo llanto en las terribles angustias que nos cercan, por la infernal conjuracion de aquellos hombres, que, odiando toda justicia, hacen la más cruda guerra á la Iglesia católica, á Nos y á esta Santa Sede; y que, contra todos los derechos divinos y humanos, se han propuesto atropellar, invadir, usurpar y destruir completamente nuestra soberanía temporal y de la misma Santa Sede. Sentimientos tan nobles, y verdaderamente laudables, de parte de vosotros y vuestros hermanos, han cautivado nuestra alma, dándonos abundante consuelo en medio de nuestras muy graves amarguras. No ceseis, pues, en union con vuestros hermanos, los mencionados presbíteros, de dirigir al Dios de las misericordias, en el dia y por la noche, las más ardientes súplicas, para que mande á los vientos y al mar, y disipe borrasca tan terrible, y libre á su Santa Iglesia de desgracias tan numerosas y tan grandes, la exalte y engrandezca en todo el mundo con nuevos y más brillantes triunfos; y para que en el lleno de nuestras tribulaciones nos conceda su ayuda y sus consuelos.

Y ya que sabeis, amados hijos, cuán desesperadamente se combate estos dias aciagos á nuestra Religion santísima, una y otra vez os exhortamos á que, estrechados en los vínculos de vuestra fraternidad sacerdotal, siguiendo con todo esmero, asiduidad y empeño, las esclarecidas huellas de vuestro glorioso Patriarca San Felipe Neri, bajo la direccion del respectivo Prelado, os dediqueis esforzados á defender la causa de la misma Religion, á procurar con todo celo la salvacion de las almas, á descubrir los sofismas de los hombres enemigos, á refutar sus errores, y á embotar sus dardos. Como presagio, en fin, de todos los dones celestiales y prenda de nuestro paternal amor, amados hijos, os damos la bendicion apostólica, con toda la ternura de Nuestro corazon, á vosotros y á todos los presbíteros de las Congregaciones del Oratorio, que habitan en España. Dado en Roma, en San Pedro, á 11 de Octubre de 1860, año decimoquinto de Nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

Leemos en *La Iberia*:

«Parece que las dos protestas presentadas por los electores de Madrid contra la capacidad de dos concejales electos, han sido admitidas y reconocidas como válidas por el Consejo provincial, el gobernador y el Gobierno.

La una era contra el Sr. Sanchez, catedrático de la Universidad central, elegido por el distrito del Rio: la otra contra el antiguo concejal Sr. Salays, escribano del ministerio de Fomento. Con respecto al primero, se ha resuelto que opte entre el cargo de concejal y el empleo de catedrático, habiéndose tenido presente para esta resolucion una Real órden de 1848 para casos análogos.

En cuanto al Sr. Salaya, se previene por el Gobierno que puede tomar posesion interinamente del cargo de concejal, en tanto que el Gobierno resuelve, despues de oir al Consejo de Estado en pleno, sobre lo alegado en el expediente, el cual ha reclamado íntegro el ministro de la Gobernacion.»

Han sido elegidos diputados, en el distrito de Ordenes el Sr. Calderon Collantes (D. Fernando), y en el del Sagrario (Granada) el Sr. Salamanca. A este último se le espera en Madrid dentro de breves dias, procedente de Portugal y de paso para Italia.

Se asegura que ha ocurrido un conflicto de autoridad entre el jefe de la fortaleza de la Mola y el gobernador civil de las Baleares. Parece que aquel dispuso para almacenar municiones y materiales del departamento del Lazareto, destinado á los buques que traen en su patente nota de *accidente*, y habiendo llegado algunos extranjeros con esta indicacion, el señor gobernador invitó al jefe militar á que desocupara aquella parte del edificio; á lo que, segun nos refieren, se negó aquel. Las embarcaciones entre tanto están sufriendo los perjuicios consiguientes, pues ni pueden purgarse sus cargamentos, ni observarse las tripulaciones, y lo más grave del caso es que con esto se falta á tratados internacionales.

A excitacion de los diputados señores Barrantes y Balmaseda, se reunirán hoy miércoles á la una los representantes estremeños para ocuparse en la situacion lamentable de Estremadura, y proponer al Gobierno los medios de remediarla.

De conformidad con la propuesta del capitan general del departamento de Cádiz, y con el dictámen de la junta consultiva de la armada, se ha suprimido el distrito marítimo de Salobreña, disponiendo que se incorpore al de Motril.

La junta provincial de sanidad de Madrid se ha renovado, como todas las demas del reino, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Anteayer tomó posesion del juzgado de Mediodia de esta córte el Sr. D. Pascasio Alvarez, trasladado del de Badajoz que servia anteriormente.

La ciudad de Cádiz apénas puede ya contener su poblacion, que crece de dia en dia, y cuyo desarrollo no es fácil calcular cuando llegue á sus murallas el ferro-carril de Sevilla, que está ya tocando á ellas. El ayuntamiento, conociendo la imprescindible necesidad de llevar á cabo el ensanche, como se está verificando en otras poblaciones de primer órden, ha elevado á S. M. una exposicion, proponiendo los medios de lograr este objeto.

Segun dice el *Alba Leridana*, parece que en el tribunal de la Rota se ha dictado y notificado la sentencia al Párroco de Benabarre, separándolo de su cargo, con motivo de los acontecimientos á que dió ocasion la célebre Rosa Morancho, conocida por la *Santa de Benabarre.*

Ha sido declarado cesante el inspector de estadística de Alicante, por no haberse presentado á servir su destino en el término que se le marcó.

Durante el mes pasado, se han adoptado las siguientes disposiciones relativas al personal de las secciones de Fomento:

Autorizando la permuta que de sus respectivos destinos habian solicitado D. Elías Gonzalez, oficial de la clase de primeros de las secciones de Fomento, y D. Camilo Isla y Madrid, que lo era de la secretaría de la real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Ascendiendo al empleo de jefe de la clase de primeros en la vacante ocurrida por haber sido nombrado magistrado D. Rafael Gay y Fernandez, á don Francisco Rodriguez Trelles, que lo era primero de la clase de segundos, en el primer turno que establece para el ascenso por antigüedad la regla 1.ª, artículo 6.º del Real decreto de 12 de Junio de 1859.

Ascendiendo á jefe de la clase de segundos al primero de la de terceros D. Luis Diaz Sala, tambien en el primer turno que establece la citada regla.

Nombrando jefe de la clase de terceros á D. Elías Gonzalez, oficial primero que fué de las secciones, en el turno de libre provision que establece la segunda regla del citado artículo.

Nombrando oficial de la clase de cuartos en la vacante ocurrida por haber sido nombrado para otro destino D. Francisco Javier Marquez y Búrgos, á don Lorenzo Rivera, licenciado en jurisprudencia.

El contratista de conducciones terrestres de sales se ha presentado en quiebra; pero, segun un periódico ministerial, ni esto perjudicará al servicio, ni por ello sufrirá el Tesoro, porque con la fianza de 1.600,000 reales se está ya haciendo el arrastre por cuenta de la administracion.

El dia 27 se verificó en el despacho del gobernador de Valencia una reunion de senadores y diputados de dicha ciudad y Castellon, que tuvo por objeto discutir los medios de facilitar la ejecucion del proyectado ferro-carril entre ámbas capitales.

Dice un periódico ministerial:

«Conforme á lo que anunciamos dias pasados, sabemos que existen en Mogador veinte y dos millones de la indemnizacion marroquí *á disposicion* del Gobierno español, que contados, precintados en cajones y bajo dos llaves, de las cuales guarda una el señor Echenique, podian haberse recibido y trasportado á España; pero el Gobierno, obrando con la dignidad que le corresponde, no ha querido que sus agentes recojan á picos los cuarenta millones que los marroquíes ofrecieron últimamente entregar en Mogador. Por esto no se han embarcado ya los veinte y dos millones, de que puede hacérsele entrega en el acto al Sr. Echenique, y este espera el momento no ya lejano en que reciba la cantidad completa.»

Ayer no ha habido contratacion en la Bolsa con motivo de la festividad del dia. En el Bolsin han continuado los fondos próximamente como quedaron en la cotizacion de ayer: á 50,85 el consolidado, y 42,80 la diferida. Tampoco se ha notado alteracion en los demas valores.

Segun el despacho telegráfico, nuestros fondos en las Bolsas de Paris y Lóndres han estado á los precios siguientes:

París: Tres por 100 interior, 49.
Idem exterior, 50.
Lóndres: Tres por 100 exterior, 50.
Los fondos franceses están el 3 por 100, 67,55.
El 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 96,80.
Los consolidados ingleses á 92 $^{1}/_{4}$ á $^{3}/_{8}$.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

BERLIN, (*sin fecha*).

La situacion del Rey no ofrece esperanza de mejora.

NUEVA-YORK, 18.

Los miembros de la convencion del Sudeste, reunidos en Charleston, han nombrado una comision que prepare un manifiesto dirigido á los pueblos de los Estados del Norte.

El Senado de la Carolina del Norte, ha votado una ley para armar el Estado.

Los asuntos monetarios mejoran.

TOLON, 1.º

Se ha recibido órden para enviar á la escuadra francesa de Gaeta víveres para un mes.

NÁPOLES, 29.

Agitacion en Sicilia.

GAETA, 29.

No es cierto que la Reina haya abandonado esta plaza. En la actualidad se ocupa en visitar los hospitales.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion del 2 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en la órden del dia se lee el dictámen de la comision de presupuestos, y puesta á discusion la totalidad, el Sr. Lara se levanta para combatir, no los presupuestos, sino los rodeos y la manera como se ha traido aquí la cuestion de D. Sebastian, debiendo hacerlo el Gobierno por una ley especial, y no que faltándole franqueza para ello lo ha asociado á otra persona.

S. S. sigue haciendo otras observaciones en el mismo sentido, que no pudimos escuchar.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 2 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Latorre (D. Cárlos) hace una observacion á la mesa para que se cumpla el reglamento, pues ya no encuentra medios hábiles para hacer que se cumpla, pues al empezar la sesion no habia en el salon más que 30 señores diputados.

El Sr. Presidente manifiesta estar esperando diariamente tres cuartos de hora.

El Sr. Moyano pregunta al Gobierno si está dispuesto ha presentar un proyecto de ley, reparando los daños ocasionados por las aguas en toda España, contestando el señor ministro de la Gobernacion que no le ha presentado ántes, por tener que pedir la vénia á S. M.

Como primero de mes se procede al sorteo de las secciones.

Al retirarnos de la tribuna continuaban en esta operacion.

nombramiento del general Cialdini para el mando del ejército de Nápoles. Este llevaba instrucciones para obrar con independencia de San Martino, y el ministro le habia dicho que «debia conducirse segun los usos de la guerra» (*operebbe á modo di guerra*).

Al disentimiento de San Martino oponia Cialdini el ejemplo de Gaeta; en que él y la autoridad política obraban cada cual en su esfera con independencia; pero el primero conoció no era ya personal la cuestion sino de política; en el primer caso cabia el sacrificio de la persona al Rey y al país; en el segundo procedia la dimision, que ya sabemos ha presentado. Esta fué la respnesta que creyó conveniente dar á la carta de Cialdini, de 10 de Julio, en que le representaba el ejemplo citado. Con este acto, concentradas todas las facultades de la lugar-tenencia en Cialdini, podia obrar con más libertad y la responsabilidad pudiera hacerse más fácilmente efectiva en todo caso.

Concluye San Martino extrañando no se haya desmentido, hasta que él se ve obligado á hacerlo, la acusacion del diputado Nisco, publicada por la *Opinione*, en que no sólo se atribuye á despecho su dimision, sino que además se le hace un cargo por no haber socorrido á Avelino, siendo así que consta al ministerio que bajo su responsabilidad habia despachado en aquella direccion tropas que «tenian la órden absoluta de permanecer en Salerno.»

Esto, pues, aunque en extracto, basta para dar á conocer el importante documento de San Martino.

Las noticias de Italia, que acabamos de recibir por el correo de hoy, confirman todas las previsiones que dejamos indicadas en nuestra *Revista*. De Roma escriben al *Monde* con fecha 23:

«Todo se prepara en la península para un ataque supremo. La impaciencia del partido de accion se aumenta de dia en dia, y no será el señor Ricasoli quien pueda ni quiera retardar el cumplimiento de sus descaradas promesas...

»En las provincias del centro hay un gran movimiento de tropas piamontesas que se dirijen al Mediodía. Las de las Marcas se han concentrado hácia Ascoli, y otras se están embarcando en Génova y Liorna con direccion á Nápoles.

»Segun los datos que me comunican de Nápoles y Sinigaglia á un mismo tiempo, Cialdini se propone desplegar todas sus fuerzas contra la reaccion, esperando ahogarla en sangre. Su plan es hacer replegarse á los partidarios borbónicos hácia Sora y *empujarlos hasta la frontera romana, á fin de que se refugien en el Estado pontificio, para entrar él luego, é intimar amistosamente á los franceses que salgan de Roma y se retiren á Civitta-Vecchia.* Mis noticias de Sinigaglia añaden que acaba de llegar á la misma ciudad uno de los hijos de Luciano Bonaparte, el D. Antonio, y que se ha alojado en casa de su cuñado Francisco Marsi. El tal D. Antonio parece que ha llegado con una escolta de Príncipe, y que el objeto de su viaje es convocar, en lo que resta de mes, una reunion de todos los *comités nacionales* (es decir, de todas las sociedades públicas y secretas de la Revolucion), para tratar los medios de quedarse con Roma y Venecia.»

Hasta aquí el corresponsal del *Monde* en Roma. Véase ahora lo que le dice el de Turin con fecha 26:

«La causa de haber enviado este Gobierno al general Cialdini á Nápoles para reemplazar al señor San Martino, y sobre todo de haberle enviado con tanta premura, era un misterio para mí, como para todo el mundo, hasta que encontrándome hoy á un amigo, muy al corriente de lo que pasa y en íntimas relaciones con este Gobierno (el piamontes), me ha explicado la cosa.

«La Revolucion (me ha dicho) es un medio y no »un fin: hay que dejarla andar su camino para lle»gar á la unidad é independencia italianas. Las »*partidas* de borbónicos son un medio de que la »Revolucion se sirve hoy para llegar á sus fines; »asi es que el Gobierno, léjos de pensar en des»truirlas inmediatamente, debe dar gracias á una »casualidad que *tan excelente pretexto le suministra* »*para obrar contra Roma*, y apoderarse asi de una »parte tan esencial del territorio italiano sin las»timar demasiado el honor militar de Francia ni »acarrearse una guerra con Austria.»—

«No entendiendo yo bien este lenguaje de mi amigo (sigue diciendo el corresponsal del *Monde*), pedile alguna explicacion, y entónces me añadió:

«Pues está bien claro. El general Cialdini, di»vidiendo su ejército en una infinidad de colum»nitas volantes y haciendo como quien quiere »perseguir á las *partidas*, sólo se propone encer»rarlas en una determinada zona del territorio na»politano, é irlas empujando, por fuerza ó por me»dio de movimientos estratégicos, hasta la frontera »pontificia y hasta Roma misma. Y en este caso, »¿cómo quiere usted que Francia se niegue á que »las tropas de un Soberano aliado suyo persigan »á sus enemigos?...El general de Goyon sin duda »guardará la persona del Papa; pero la Revolucion »hará lo demas, y el Papa entónces tendrá que »salir á juntarse con sus amigos de Verona; y ce»sando, por consecuencia, el fin de la ocupacion »francesa en Roma, el general Goyon se marchará »bonitamente con sus regimientos, y nosotros nos »veremos dueños de Roma sin gran trabajo, ni la »menor oposicion »—

«Despues de oir este discurso, he tratado de informarme por otros conductos, y me he convencido de que efectivamente existe ese plan...»

Nada de esto necesita comentario. Ténganlo presente nuestros lectores para que puedan ir comprendiendo la historia infernal á cuyo fin parece que vamos tocando.

Leemos en la *Patrie*:

«Las correspondencias transalpinas, igualmente que los diarios, se ocupan con gusto de las modificaciones ministeriales de que se habla en el mundo político de Turin.

Dícese que el baron Ricasoli empieza á encontrar muy pesada la tarea que se le ha encomendado. Engañado por los adversarios de Minghetti, por los intrigantes y ambiciosos, se nos dice que echa de ménos el reposo y las frescas alamedas de su palacio de Toscana. Sin embargo, como es hombre de un carácter tan leal como enérgico, casi hay seguridad de que, léjos de buscar algun pretexto para abandonar su puesto, se resistirá á los disgustos y cuidados de una situacion difícil, inspirándose con su valor y su patriotismo.

Por otra parte, el *Lombardo* pretende saber que así que se concluya el empréstito, Minghetti dejará la cartera del Interior á Ratazzi. El Gabinete modificado, se compondrá entónces de Ricasoli, su jefe; Ratazzi, del Interior; La Mármora, de la Guerra; Córdoba, de Hacienda; Pepoli, de Agricultura, y acaso Depretis, cuyo destino no está señalado. Pero todo esto es sólo una noticia.

Parece que los soldados napolitanos alistados en el ejército, desertan siempre y merodean por los campos. A cuatro kilómetros de Turin han cometido desórdenes, y está inquieta la poblacion.»

A la *Patrie* se dice desde Nápoles lo siguiente:

«El elemento garibaldino acaba de obtener la primera satisfaccion del nuevo lugar-teniente general; el baron Stocce, que hacia parte de los mil de Marsala, y Mosciano, jefes ámbos de la revolucion calabresa, acaban de ser nombrados gobernadores de provincia.

Se organizan y arman, segun un nuevo sistema, los guardias nacionales movilizados.

Se dividirán en dos compañías por distrito, de 120 á 150 hombres cada una, de modo que formasen un contingente de 20,000 hombres, dependientes del ministerio de la Guerra. El general Cosenz entiende en esta organizacion.

Nuestro *Diario oficial* acaba de publicar una breve nota que recuerda el artículo 932 del reglamento sobre el alistamiento militar:

«Cada refractario, que sea detenido á contar desde el dia de la fecha, dará derecho á una prima de 50 liras; cada desertor, á una suma de 25. Todos los individuos, que pertenezcan á las clases de 1857, 1858, 1859 y 1860, que no se hayan presentado á las banderas el 1.° de Junio último, son considerados como desertores.»

Por las cifras que os he trasmitido en mi anterior correspondencia, podreis convenceros de que el número de primas que se pueden ganar es muy considerable.

La seguridad pública deja siempre que desear. Cuéntanse en el mes de Junio 57 homicidios en Nápoles. Sólo el lúnes se han cometido cinco en los alrededores de la calle de Toledo. Por el motivo más insignificante, se apela hoy á la navaja entre el pueblo. No se detienen, aunque se encuentren en un lugar santo. El sábado, en la capilla de Cangiano, por una cuestion de ningun valor, han venido á las manos dos primos durante la Misa. Uno de ellos ha perecido, gracias á la navaja.

Aun no ha descubierto la policía al asesino del comisario de policía Mele. Muchas personas gravemente comprometidas han sido arrestadas.

El abogado Blasio, diputado en el Parlamento, nombrado prefecto de policía, aun no ha llegado á Nápoles.

La mayoría de nuestros diputados y senadores que aquí se encuentran, han determinado reunirse dos veces á la semana, para ayudar al general Cialdini con sus consejos. El lugar-teniente general acojió con gratitud su proposicion.

Los insurgentes, perseguidos sin descanso por todas partes, se han acercado á Nápoles en muy corto número. Nuestra Guardia nacional sale en patrullas de noche; ayer el primer batallon ha recorrido todas las cercanías de Ponticelli sin encontrar á nadie. Tambien el quinto batallon se ha dirijido á Sucearo, á Antignano y á Avenella, en que corrian noticias alarmantes é infundadas.

Esta mañana á las cuatro, un escuadron de lanceros, regimiento de Luca, ha dejado á Nápoles para ir á Taggia, pues hace falta la caballería en nuestras provincias meridionales.

Hé aquí el resúmen de las noticias que vienen de las provincias. Chiavone, despues de incendiar muchas casas en las cercanías de Sora, ha intentado pasar el pequeño rio Liris Ha habido un encuentro con la tropa, en que han muerto cuatro insurgentes. Segun el despacho del gobernador, que nos trasmite con laconismo la noticia, la tropa habia perdido un sargento, y un soldado ha sido gravemente herido. En Pago hubo otro encuentro de insurgentes con la tropa y Guardia nacional. Dos hechos prisioneros han sido pasados por las armas sobre la tumba del capitan Belgieri.

Se avisa de Isernia (en los Abruzzos) que la banda del célebre Cozzitto, echada de los montes de Comellucci y batida en los de Frossolone, está reducida á 15 individuos, y el jefe herido y perseguido sin descanso.

La de Maltese, las de Calabrese y Domenico Coja, han sido rechazadas á las cercanías de Atina y de Piciniso, en donde reclutaron nuevos soldados licenciados. Dos jefes temibles, C. Altopiedi y R. Testa, han sido capturados por la Guardia nacional de San Venafro. Otro encuentro hubo cerca de Spinelli; una partida de 600 hombres habrá sido derrotada por la tropa y la Guardia nacional. En la provincia de Lecce se han hecho numerosas prisiones, y las de 50 insurgentes en Francavilla. En Gallipoli se han rendido cierto número de reaccionarios.

El telégrafo ha trasmitido esta mañana un despacho que anuncia la captura de dos jefes, que durante muchos dias han presidido al saqueo de Montecilfane.»

Se anuncia que S. M. el Emperador saldrá de Vichy el miércoles próximo para ir á Fontainebleau, desde donde marchará sobre el 19 de Agosto para el campamento de Chalons.

El general Fleury ha llegado á Vichy.

El viaje proyectado por el Rey de Prusia, se hace cada dia más probable.

M. de Schleinitz ha dejado el ministerio de Negocios extranjeros, y se ha encargado del de la Casa del Rey.

El conde Pernotti, encargado de una mision militar por el Gobierno de Victor Manuel, acaba de llegar á París.

Con fecha 23 de Julio escriben desde Nápoles lo que sigue:

«Cialdini, aunque enemigo de Garibaldi, se echa ahora en brazos de los garibaldinos; así es que las camisas rojas que se habian eclipsado hace algun tiempo, vuelven á aparecer y en abundancia; y para organizar la Guardia nacional movible de que hablé á Vd. hace algunos dias, parece que exclusivamente se quiere echar mano de aquella tropa. En la actualidad, á los borbónicos les presentan, para que en ella hagan gasto, á la legion húngara que se tenia en reserva para mandarla á su tierra en la sazon oportuna; pero como las tropas piamontesas, ya muy mermadas, no quieren presentar mucho el bulto en una guerra que califican de deshonrosa, pagan el pato los futuros libertadores de Hungria.

He dicho que ya están muy mermadas las tropas piamontesas, y esto es tan cierto, que del regimiento núm. 39 se puede decir que fué. El dia 17 le cupo suerte igual á una compañía del 61, cerca de Nola; y á otro regimiento lo pusieron como nuevo los *brigantes* cerca de Marano en la noche del 20 al 21.

Las noticias de Calabria son cada dia más aflictivas para los piamonteses: los realistas siguen allí ganando terreno, esperando la visita de las tropas que Cialdini ha mandado con urgencia venir de Génova, y las cuales creo que no van á tener buen recibimiento.

En la Capitanata los *brigantes* se han apoderado de Carlantino, y de San Márcos la Catala, y amenazaban á Celenzo y otras varias poblaciones Los soldados realistas que han desembarcado últimamente se han dirijido sobre Lucera.

El cabo de Lecce está todo insurreccionado, y el cuartel general de los borbónicos sigue establecido en Sora. En el bosque de Persano, que mide una longitud de 20 millas, se está organizando un cuerpo numeroso de aquellos, el cual se dirijirá á Cilento para ponerse en comunicacion con las fuerzas que operan en la Calabria.

En suma, la contra revolucion se manifiesta pujante en todas partes y saca la cabeza por donde quiere, para reirse de los Sres. Cialdini, Pinelli y demas apreciables consortes.»

Los unitarios alemanes parece que hacen á pluma y á pelo; así es que despues de haber expresado elocuentemente en Baden, por boca de la pistola del estudiante de marras, sus nobles aspiraciones, ahora convocan para una reunion magna que se deberá celebrar el 23 del corriente en Coburgo. En dicha reunion se acordará pedir á todos y cada uno de los Soberanos alemanes, que acepten ó se impongan sacrificios personales y dinásticos á favor de la unidad alemana; es decir, que se los invitará á que se desprendan de una parte de sus derechos y autoridad en beneficio del futuro Emperador de Alemania Este será elegido por sufragio universal para que ejerza el poder central, apoyándose en un Parlamento popular, que reemplazará á los delegados de los Príncipes Soberanos en la Dieta germánica. Añádese que no será el propuesto para Emperador el Rey de Prusia Guillermo I, al cual, en uso de su autonomía, intentó declararle baja definitiva el estudiante Becker. El plan es echar mano de cualquiera de los Príncipes de la confederacion que tenga las cualidades necesarias para fiel ejecutor de los crímenes revolucionarios.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 1.° DE AGOSTO DE 1861.

El Diario Español se hace cargo de nuestro primer artículo de ayer, en que tratábamos de averiguar en dónde se ha cobijado el socialismo teórico engendrador del socialismo práctico que tantas veces ha asomado su desgreñada cabeza en nuestro pátrio suelo. Nos apresuramos á contestarle, en primer lugar porque el asunto es de la mayor importancia; es acaso el más trascendental de los que hoy se ventilan, y ademas, porque el diario ministerial discute, alega razones graves en su concepto, fútiles en el nuestro, pero expresadas con sinceridad y templanza.

Con la misma sinceridad y moderacion explanaremos las nuestras, teniendo presente que nos dirijimos á un órgano del Gabinete, á quien es menester apoyar franca y vigorosamente en la cuestion de órden público suscitada con motivo de los deplorables acontecimientos de Andalucía.

El Gobierno ha sofocado la rebelion, ha entregado los rebeldes al brazo de la justicia, ha querido poner coto á los desmanes de la prensa, reconociendo en ellos una de las causas de la sublevacion. Esta conducta digna, serena y firme del ministerio, no daba márgen por cierto á grandes debates: atacarle cuando, en medio de tan hondas perturbaciones y de tan formidables peligros, se contenta con la accion de los tribunales y la excitacion al cumplimiento de la ley, cosa es que se ha visto por desgracia y en mengua de la prensa revolucionaria; pero es cosa tambien insostenible y transitoria. Hay todavía en España bastante sentido comun; hay, á Dios gracias, sobrada rectitud en la conciencia pública para que se prolongue una lucha contra la razon y la justicia.

Ha llegado la sazon de remontarse un poco, para investigar las verdaderas causas del mal, síntoma precioso de que la enfermedad va de vencida. El Gobierno mismo ha planteado la cuestion en sus famosas circulares de los señores Negrete y Posada Herrera. El con su ejemplo nos invita á discurrir, ¿por qué no hemos de imitarlo?

¿Cuáles son las causas de los movimientos socialistas en España?

Dejemos á los tribunales, dejemos al Gobierno que investiguen quienes han sido autores y cómplices de la sublevacion de Loja, los resortes de que se han valido para mover al pueblo en este sentido, el objeto que se han propuesto. No es esta nuestra incumbencia. Sea la rebelion obra de cualquier partido político, sea de ciertos partidos coaligados; débase al oro extranjero, ó al de tal ó cual personaje, cuyo nombre conoce el Gobierno, como aseguraba algun periódico ministerial, cualquiera comprende que seis, siete ú ocho mil hombres no se ponen bajo el mando de un albéitar, y dan vivas á la república y mueras al Papa, sin que haya causas predisponentes de tan honda perturbacion.

Pues bien, esas causas son el verdadero origen del hecho que á todos nos ha escandalizado.

Esas causas deben de ser generales, porque el hecho es general.

No datan de hoy los movimientos socialistas. Gobiernos progresistas, moderados y de Union liberal se han visto sorprendidos por esas erupciones de la moderna barbárie que reemplazan á las invasiones de la barbárie antigua. No son locales; han brotado por el contrario en distintas y remotas provincias. No se circunscriben tampoco a reducido número de personas, impulsan a millares de gentes.

La causa, por consiguiente, no es de circunstancias, ni de lugar; es general: todo el mundo conviene en esto.

Causa general que influye en la rebelion de millares de personas contra la sociedad entera, es esencial y forzosamente causa político-religiosa, y causa que determina un fenómeno desconocido en la historia de un pais, debe ser naturalmente

---

al fin llegará, porque no puede ser dudosa, si la sociedad ha de sobrevivir al más espantoso cataclismo. Dispútase sobre el poder temporal de los Papas, que cuenta con mejores títulos que la soberanía de los Emperadores y de los Reyes que existen hoy y han existido en el trascurso de doce siglos. La cuestion no se limita á la teoría; no se quiere resolver por los principios de legitimidad, no por las luces de la razon natural, tampoco por los principios del derecho público á que deben sujetarse todas las naciones, ni por los pactos tácitos ó expresos habidos entre las Potencias europeas que han reconocido aquel Principado civil, aquel poder temporal, como justo en todos tiempos, como santo en las venerables manos que lo han ejercido, como saludable á los otros Príncipes y á los otros pueblos, como necesario á doscientos millones de católicos, como el arca que conservó la ciencia y salvó la civilizacion Europea en la Edad media, y como el luciente faro que levantado en la mayor altura en la Cúpula de San Pedro, señala á los pilotos que Dios ha colocado al frente de las sociedades modernas, el rumbo que deben seguir, si no quieren perecer combatidos por las revoluciones humanas.

La que actualmente trabaja á la sociedad y viene minando hace tres siglos sus fundamentos, no se habia presentado hasta ahora á cara descubierta. Verdad es que en sus tenebrosos clubs ha jurado destruirlo todo, atacando las dos bases más sólidas en que descansa el órden social: la *propiedad* y el *poder público*. Verdad es que sus progresos han sido rapidos como el fuego eléctrico, é inconmensurables como el espacio, gracias al descuido con que los Gobiernos han visto el principio moral que dá vida al hombre, á la familia y á la sociedad; y gracias tambien á la fascinacion general de los pueblos más ilustres, que arrastrados por el progreso de la materia, van olvidando sus tradiciones, sus costumbres, sus leyes, su historia, sus glorias y hasta sus verdaderos intereses temporales. Si; esa revolucion que no tiene otra ley que el capricho, otra razon que el puñal, otro principio que el ódio á lo mas santo, ni

otro fin que el satisfacer las pasiones más violentas y destructoras de toda gerarquía social, es la que se presenta hoy con aspecto horrible y amenazante á trabar una lucha temeraria con el supremo Pontífice de la Iglesia Católica. Preciso es confesar que sus corifeos cuentan con los recursos de la fuerza brutal; con la decidida proteccion de algunas potestades de la tierra; con los deslumbradores prestigios de una inteligencia que ha sacudido todo yugo en nombre de la libertad; y con una sabiduria que alucina á todos los incautos, prometiéndoles, no ya el *conocimiento del bien y del mal*, sino los goces que proporciona á todos la posesion de los bienes agenos, que el socialismo llama *comunes*, y el ejercicio del poder que, ó no debe existir segun el radicalismo, ó debe pertenecer á todos, porque todos son reputados iguales y con igual autoridad.

¿Veis, hermanos é hijos nuestros muy amados, los funestos efectos de los principios, ó más bien dicho, de los absurdos que hace tiempo están proclamando los sábios y políticos novadores? Con razon nuestro celo se ha empeñado todo en combatirlos; y nuestras últimas Cartas pastorales son una prueba incontestable de los temores que abrigamos y que desgraciadamente vemos realizados donde quiera que se fijen nuestros ojos. Fatigada esa revolucion, por no decir desengañada de su impotencia contra las verdades fundamentales de la Iglesia Católica, dirije hoy su último esfuerzo al punto que considera más vulnerable, creyendo en su delirio que así se abrirá brecha para penetrar hasta el augusto Santuario, y cegar la fuente de vida y de salud que ha regenerado al mundo. ¡Vanos intentos! Si; no lo dudeis, los enemigos de la Religion serán de nuevo confundidos, y caerá sobre sus cabezas la terrible palabra de fuerza y de poder, histórica y profética al mismo tiempo, pronunciada hace más de diez y ocho siglos por el divino Fundador de la Iglesia: *No prevalecerán contra ella las puertas del Infierno.*

Sale garante del cumplimiento de esta promesa la historia de diez y nueve siglos, que muestra en cada una de sus pági-

de la Religion, *máxime* cuando es combatido el primero de todos los Pastores por enemigos encubiertos que blasonan de sinceros católicos, y es atacada la Santa Iglesia Romana, *madre y cabeza de todas las Iglesias*, por descarados revolucionarios, que se jactan de sábios é ilustrados, de hombres libres é independientes, *que han quebrantado el yugo de las preocupaciones, é intentan libertar de la misma esclavitud á sus hermanos y á todos sus semejantes.*

No participamos, hermanos ó hijos nuestros muy amados, de la ilusion de muchos buenos católicos que consideran ya consumada la reaccion moral de los sanos principios, y próxima la caida de todas las sectas que se oponen á nuestra divina Religion. Tampoco somos de aquellos que se figuran con una imaginacion tan acalorada como melancólica, que todo está perdido, y que la Revolucion se halla en vísperas de triunfar. Para lo primero, seria preciso que la Iglesia dejara de ser militante, y para lo segundo, que el género humano dejara de existir. Léjos de los dos extremos, creemos más bien que hay una reaccion en favor del Catolicismo; pero que no es tan universal como el movimiento anti-cristiano del último siglo: en consecuencia, que la sociedad católica se halla siempre violentamente amenazada por las sectas y los varios partidos unidos contra ella.

De modo que ni la lucha está para terminarse, pues ántes bien cada dia se empeña más y más en todas partes, ni podemos pronosticar con seguridad que el triunfo sobre la mentira se realice en nuestros dias. El se abreviará más ó ménos, segun la combinacion que se forme entre los sectarios, aliados con los que mandan, y segun la prontitud y generosidad con que los buenos cooperen á la defensa de la causa más santa y que bien merece toda clase de sacrificios, sin exceptuar el de la misma vida.

Que el triunfo ha de llegar, no cabe duda; que ese triunfo pertenecerá por completo á la Iglesia Católica, es indisputable para todo creyente; que será más glorioso que los ante-

aquella que, predominando en la nacion, ha tenido tiempo de desarrollar sus efectos y de producir sus resultados.

Cuando oimos la acusacion de los periódicos revolucionarios contra el antiguo régimen, haciéndole responsable de los horribles atentados de Valladolid, Palencia, el Arahal y Loja, nuestra respuesta es encojernos de hombros.

No nos defendemos. Dejamos que ayer nos defienda *La Verdad*, *La Epoca* esotro dia, y hoy *El Diario Español*; y si estos abogados nos faltasen, el sentido comun seria nuestro letrado.

El sentido comun enseña, en efecto, que si el antiguo régimen fuese la causa del socialismo, las manifestaciones socialistas, desconocidas hasta hoy, habrian sido frecuentes en épocas anteriores.

Absuelta, pues, la antigua sociedad española de tan absurda demanda, ¿qué otra causa general, qué otras tendencias sociales nos resta que examinar?

La respuesta es óbvia: el moderno régimen.

¿En qué consiste este régimen? ¿en la forma representativa?—No: la forma representativa constituye parte del antiguo régimen. Con ella ha subsistido España grande, robusta, monárquica y religiosa, por espacio de muchos siglos, sin temores, sin asomos, sin conocer al socialismo, no ya de nombre, ni siquiera por la significacion de la palabra, por el fondo de la cosa.

El régimen moderno consiste en el liberalismo. Esta voz, que mil veces hemos definido, lo explica todo, todo lo pone en claro.

Antes del liberalismo no habia socialismo; porque ántes que padres no pudo haber hijos. Despues del liberalismo hay socialismo, pero no inmediatamente despues; porque es necesario que trascurra algun tiempo entre la concepcion y el nacimiento. El socialismo viene despues que el liberalismo ha crecido y llegado á la edad viril, como el último desarrollo de su ser, como los hijos son el último desarrollo de la criatura humana.

El socialismo aparece entre nosotros al cabo de medio siglo, porque primero son las nubes que la lluvia; no viene en los primeros años de su dominacion, porque necesita extenderse de las regiones oficiales á las regiones populares; sale á luz ahora, porque todo ese tiempo ha necesitado para empollar el huevo.

¿Qué tiene que oponer *El Diario Español* á esta raciocinio? ¿Qué ha de oponer? Nada: *El Diario Español*, los periódicos ministeriales, ménos que nadie. ¿Por ventura no están de acuerdo con nosotros en deplorar los efectos de la predicacion de ciertas doctrinas hijas legítimas del espíritu liberal? ¿No han aplaudido con nosotros las circulares de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion que atribuian á esa predicacion los motines socialistas de Iznájar y Loja? Pues bien, si están conformes con nosotros en reconocer esa causa, ¿cómo no han de estarlo en reconocer tambien la *causa de esa causa* del socialismo?

¿Por qué se detienen en mitad del buen camino en que han entrado? ¿Por qué, puestos á investigar el orígen del mal, retroceden apénas le divisan? ¿El mal es por ventura de aquellos cuyo remedio puede aplazarse? ¿Es de aquellos que permiten á la sociedad vivir, aunque sea con achaques?—No: el socialismo mata á la sociedad, mata la Religion, mata la propiedad, mata la familia, y los dolores que causa pueden calmarse momentáneamente; pero miéntras la raiz del mal subsista, no se ha curado la enfermedad; tornará la crisis en el momento que ménos se piense, tornará la erupcion y perecerá el enfermo, falto de fuerzas para resistir tan redoblados ataques.

El desenfreno de la prensa revolucionaria, segun el Gobierno y sus órganos, es causa de los sucesos de Loja. Perfectamente. Y ¿quién pone freno á una prensa libre? ¿La ley? Entónces no será liberal.—¿El Gobierno? No será liberal. Y leyes y Gobiernos que no quieren ser liberales lo serán á pesar suyo si permiten que el liberalismo asome la frente por otras leyes, por otras medidas resabiadas de liberalismo.

Para que el liberalismo deje de ser temible es necesario cerrarle herméticamente la salida, combatirle en todas partes.

Aquí llegábamos contestando á *El Diario Español*, cuando recibimos *El Contemporáneo* con la advertencia siguiente:

«Por supuesto, que el artículo de nuestro colega, (El Pensamiento) está dentro de las leyes vigentes, y en él no se discuten las bases de la Constitucion política de la Monarquía española: sin duda esta es la causa de que haya visto la luz pública, al paso que son recojidos y denunciados otros en que se atacan las instituciones vigentes, como v. gr, aquellos que se exaltan y defienden la funesta y peligrosísima libertad de imprenta.

Ya se vé, el Gobierno sólo reprime á los que pretenden salirse de la legalidad existente.»

Nosotros combatimos el liberalismo, las prácticas parlamentarias, el espíritu de la civilizacion moderna, en la seguridad de que no atacamos ninguna institucion fundamental de la Monarquía española. Para el diario semi-democrático todo esto es sin duda institucion vigente.

Si el Gobierno lo entiende así, podrá hacernos callar; pero no nos impondrán silencio ni la fiscalía ni el tribunal de *El Contemporáneo*.

F. N. Villoslada.

En una correspondencia de Madrid, publicada por un diario ministerial de Barcelona, se dice que el general Serrano no continuará mucho tiempo mandando en Cuba, á causa de no sentarle bien á este funcionario el clima de aquella isla.

Esta noticia, dada por diarios ministeriales con tantos dias de atraso á los diarios de oposicion, demuestra que éstos, ó beben en mejores fuentes que los ministeriales, ó conocen mejor que ellos lo que sienta al temperamento del general Serrano.

Como es natural, á la anterior noticia se une la de los probables sucesores del conde de San Antonio. Hasta ahora los nombres que más suenan son los de los generales Prim y Ros de Olano.

Un grito de dolor del periodismo ministerial, nos ha proporcionado una preciosa confesion del periodismo democrático.

La Epoca, diario que, segun *Las Novedades*, hizo tan importante papel en los acontecimientos de 1854, siente ahora á par del alma que sus compañeros en aquella empresa traten de retirarse del estadio periodístico, por el prurito de hostilizar al ministerio O'Donnell. Y aguijada por su sentimiento, procura contenerles con algunas reflexiones, cuya sustancia es: «No hay derecho para dar al Gobierno esa cruel puñalada. Venganza tan monstruosa no se les ocurrió ni aún á los periodistas de oposicion de 1854.»

A cuyo sustancioso argumento, responde *La Discusion* lo que vamos á parafrasear:

—«Es que la oposicion se halla en el caso de ser cada vez más exijente. ¿Si se figurará *La Epoca* que 1854 *es* 1861? ¿Acaso ha pasado en vano el tiempo? ¿Acaso se nos ha dejado inútilmente trabajar siete años en la educacion del pueblo? ¿Se creyó que era posible simultáneamente favorecer y estorbar nuestras conquistas? ¡Qué candidez! *La Epoca* necesita que se la enseñen «hasta las perogrulladas.»—Pues tenga entendido que hoy estamos dispuestos á llamar *tiránico é insoportable*, no solamente lo que calificábamos en 1854 con esos epítetos, sino tambien lo que llamábamos entónces *tolerante y liberal*. «Lo que pudiera parecer tolerante y liberal en 1854, tal vez hoy seria considerado como tiránico é insoportable.»—

Le repetimos; esta confesion nos parece preciosa. Ella sola prueba, si la historia contemporánea no lo probase hasta el exceso, que el liberalismo es insaciable, que las pretensiones revolucionarias se amplian y embravecen cada vez más; de suerte que por el sistema de las concesiones, solamente se logra que sea llamada hoy *tiranía* la *tolerancia* de ayer.

La dósis de liberalismo que en 1854 consideraban suficiente los revolucionarios, paréceles escasa ahora; lo propio dirán mañana del liberalismo, ya más subido, con que se contentan hoy. Y notorio es que la táctica que ha de conducirnos á llamar *tiranía* toda autoridad, no pertenece á una escuela liberal determinada. Notorio es que un orador moderado declaró en las últimas Córtes que la *libertad absoluta* era el término de sus aspiraciones, en materias de imprenta. Notorio es tambien que un orador ministerial manifestó ante el Congreso que deseaba lo mismo que la democracia, aunque no tenia tanta *prisa* de llegar como el Sr. Rivero.

Tal es la situacion. Notemos ahora una de las muchas contradicciones de la democracia.

Que entre ella y los unionistas existe comunidad de deseos lo prueba lo dicho arriba. Que el *deseo* ha empezado á convertirse en *realidad*, lo acreditan las mismas palabras de *La Discusion*, al insinuar que hoy está en el caso de exijir más que hace siete años.

Pues ahora bien; ¿quién dió vida á estas nuevas exijencias? ¿Quién envalentonó á los que se contentaban con poco ántes de 1854? El general O'Donnell, á quien debimos el famoso bienio. ¿Quién ha mantenido despues franca la puerta á las predicaciones revolucionarias? El general O'Donnell, jefe del ministerio de la *Union liberal*. Y siendo esto así, habiéndose robustecido la Revolucion en el trascurso de estos siete años, únicamente por obra del general O'Donnell, ¿cómo tienen valor los demócratas para llamar reaccionaria la conducta de este personaje?

La Discusion se refuta á sí misma. «Tan mal estamos (dice) como en 1854; pero aunque no lo estuviéramos, hoy poseemos fuerza para llamar *tiranía* lo que entónces llamábamos *liberalismo*.»—Pues si los demócratas poseen esa fuerza que hace siete años no poseian, señal de que no se hallan tan mal como entónces. Esto es claro como una verdad matemática, y he ahí cabalmente defendido por los demócratas el órden de razones en que muchas veces nos hemos apoyado para censurar la política del ministerio. La democracia le acusa de ser amigo nuestro; pero la democracia misma le descarga de una acusacion tan desagradable para él como para nosotros mismos, confesando en seguida que al benévolo arrimo del general O'Donnell ha obtenido la Revolucion grandes medros; de tal manera, que ella misma clasifica, por su notoriedad, este hecho entre los que vulgarmente se designan con el nombre de *perogrulladas*.

Recrudecido el *compañerismo* de toda la prensa libre con los proyectos de retraimiento que se atribuyen á algunos diarios de oposicion, nos está dando espectáculos de la más varia especie; unos cómicos y otros deplorables.

Entre los lances chistosos, es de tanto calibre como los mismos ayes que á *La Epoca* arranca la resolucion de sus colegas, la prosopopeya con que un diario autónomo reprende á otro ministerial por haber manifestado éste que se habia celebrado un cónclave periodístico en casa del Sr. Rivero.

«¡*El Diario Español* (exclama) se ha permitido decir que la reunion se verificó en la casa del director de *La Discusion*!... Es verdad que con sólo enunciar la casa del Sr. Rivero, con sólo indicar las personas reunidas, sabe el país que seria para fines altamente patrióticos, dignos y encaminados á enaltecer,» etc., etc., etc.

¡El pobre país sabe tantas cosas por conducto de los periódicos!... Sabe, por ejemplo, gracias á un periodista, que durante el ministerio del conde de San Luis, se reunian los periodistas para hablar de *algo más* que de periódicos. Si se dá en apelar á lo que el país sabe, se corre peligro de que confunda cosas con cosas, abogada su memoria en un piélago de recuerdos.

Salvemos, no obstante, de esta regla la reunion de que ahora se trata. Con sólo enunciar la casa del señor Rivero, se vé que allí no puede pasar nada que no sea plausible, venerando y hasta canonizable. ¡Figúrese el país! Pero por eso mismo creemos que *El Diario Español* ha hecho bien en divulgar que la reunion se celebró en la susodicha casa. Así estaremos todos completamente tranquilos. ¿Cómo acaece, sin embargo, que la noticia haya incomodado al diario autónomo? ¿Por qué lleva á mal esta inocente revelacion de su cofrade ministerial? Hé aquí el único quebradero de cabeza que nos resta; por fortuna es harto leve, comparado con otros que pueden quitar el sueño al país.

Otro periódico toma el *compañerismo* por diverso estilo. «¡Parece mentira (dice) que se exprese en tales términos *El Diario Español*, que al fin es un periódico, aunque sea ministerial!»

Y el que así habla es un órgano liberal *del órden*.

Pero señor, ¿qué es lo que entienden por órden los liberales? Si hubiera antagonismo entre ámbas cosas, ¿quién duda que las consideraciones del *periodista* deberian sacrificarse siempre á las convicciones del *ministerial*? ¿Qué comparacion tienen con los altos intereses del Gobierno las presuntuosas exijencias de hombres que sólo pueden fundarlas en los servicios que presten á aquellos mismos intereses? ¿En qué quedamos? ¿Es el periodismo un compadrazgo impuesto al país? ¿Es una sociedad de socorros mútuos, en que todo se ha de subordinar á la conveniencia de los afiliados? Bueno es que lo sepamos de una vez.

La España publica hoy un artículo lleno de juiciosas reflexiones acerca de los frutos que está produciendo el vicio de desamortizarlo todo, que revela la circular expedida por la direccion general de propiedades del Estado, en 31 de Mayo último.

Hablando de Asturias, dice:

«Lo que en estas circunstancias ha llamado en aquella provincia muy particularmente la atencion de ciertas personas, que nunca se han cuidado de otra cosa más que de obedecer al Gobierno constituido, es la coincidencia de haber acaecido el pronunciamiento democrático de Andalucía, precisamente cuando en Asturias se reunian los pueblos en juntas llamadas de Concejo para nombrar comisionados que los representasen convenientemente con el objeto de conseguir que sus pastos y baldíos no se enajenen como de propiedad del Estado.

En estas juntas, consecuencia inmediata de la circular expedida por la direccion general de propiedades y derechos del Estado en 31 de Mayo último, vertieron algunos de aquellos pacíficos hombres del campo expresiones tales que, sin ser amenazadoras, podrian con el tiempo dar lugar á graves conflictos. Decian unos:—«si se venden nuestros pastos no hay para nosotros más remedio que implorar la caridad pública;» otros ménos resignados exclamaban:—«nos obligarán á salir á los caminos, porque nos usurpan lo que es nuestro;» otros, en fin, añadian que, vendidos los pastos y baldíos «se verian en la dura necesidad de emigrar.» Tanta ha sido la alarma que ha causado en los pobres montañeses astures la circular de 31 de Mayo.»

La prudencia es una gran virtud que, como todas ellas, lleva en sí la recompensa.

Por eso hoy la está recibiendo el Gobierno, y con él los dignos magistrados llamados á resolver definitivamente sobre la suerte futura de los dos reos condenados en Loja á la última pena.

Segun dice *La Epoca* y otros diarios ministeriales, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha conformado con el parecer del capitan general de Granada, que no aprobó las dos sentencias de muerte pronunciadas por el consejo de Loja contra los reos Maestro y Retamar.

¿Y qué recompensa hay, en efecto, comparable á la satisfaccion que produce el enjugar las lágrimas de dos esposas y varios hijos que se creian ya viudas y huérfanos, y poderlo hacer pagando al mismo tiempo el debido tributo á la santidad de las leyes?

Parece que los sentenciados á cadena perpétua saldrán en breve á cumplir su condena en el nuevo presidio de Fernando Póo.

Los concejales de Antequera que fueron llevados á Málaga presos, han vuelto á ser incomunicados.

El estado de las causas de que entiende el consejo de guerra establecido en Loja, es el siguiente: anteayer se notificó la sentencia en una de las causas: habia dos para verse hoy en consejo, de otra se han sacado testimonios, seis se han elevado á plenario, en tres se han evacuado citas, en dos se han puesto las primeras diligencias, en dos se han sacado interrogatorios, en una se han sacado edictos, en dos se han reclamado reos y se han tomado 45 declaraciones.

Anteayer ingresaron en las cárceles de Málaga 17 presos, todos comprometidos en las causas pendientes.

VIAJE DE SS. MM.

El parte recibido de Santander en la presidencia del Consejo de ministros, dice así:

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Santander, 31 *de Julio de* 1861.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

A medida que van trascurriendo dias de la residencia de SS. MM. en Santander, va creciendo el entusiasmo que en aquel pueblo ha producido su presencia.

No se trata ya de la expresion del sentimiento mezclado de respeto y admiracion que produce en los habitantes de fuera de la córte la presencia de los Soberanos, ni de la impresion que en los sencillos moradores de los campos produzca el fausto inherente á la majestad: no; de lo que se trata es de esa hermosa realidad que ha confundido en uno los corazones de todos los montañeses para querer y considerar á una augusta Señora que ni vive para otra cosa ni piensa más que en hacer la felicidad de sus súbditos.

Ya ayer dimos cuenta del proyecto que habian concebido las corporaciones provincial y municipal de regalar á SS. MM. una posesion que pudiese ser destinada á Sitio Real.

Hoy podemos añadir que el pueblo entero de Santander, no sólo ha acojido aquella noticia con extraordinaria complacencia, sino que proyecta éste ofrecer á SS. MM. en propiedad todos los muebles y alhajas que decoran hoy el Real Palacio.

Otro hecho más podemos aducir en prueba de nuestra afirmacion.

El sábado último, al regresar del astillero varios individuos de una comision nombrada por la diputacion provincial para hacer allí algunos preparativos por si SS. MM. se dignasen visitar aquel pintoresco sitio, se levantó un viento Noroeste sumamente fuerte, que en algunos sitios del canal hacia difícil la travesía. Una ráfaga de viento rompió el palo de la vela, y las olas estrellábanse en los costados de la lancha, inundándola de agua. Los marineros, bogando con todas sus fuerzas, olvidaron sus hurras de costumbre, luchando con la mayor energía contra el viento y el agua, al grito arrebatador de ¡viva Isabel II! que repitieron contínuamente hasta que llegaron al puerto.

No sólo la presencia de S. M. la Reina inflama el entusiasmo de aquel pueblo tan amante de sus Reyes; basta sólo su recuerdo para que desde luego palpite gozoso el corazon del pueblo montañes, que hoy se honra de tener en su seno á la que por sus generosos sentimientos supo alcanzarse el dictado de Bondadosa.

En la noche del domingo se quemaron los fuegos de artificio preparados para el último juéves, y que se suspendieron por haberse recibido la noticia del fallecimiento de la Infanta doña María de Regla. El muelle estaba literalmente cubierto de gente; la noche era serena y apacible; S. M. la Reina presenció los fuegos desde los balcones de su palacio, siendo aclamada con el mayor entusiasmo por el inmenso pueblo que asistia al espectáculo.

En la tarde del lúnes, una vez libres SS. MM. de las recepciones de etiqueta, y de tener que acudir á invitaciones especiales, se trasladaron al punto adonde sus corazones les exijian ir: á los asilos en que la caridad provee á las necesidades de los pobres.

El hospital, la Casa de expósitos y la de Caridad fueron en aquella tarde visitados por Isabel II y su augusto esposo, quienes ejercitando la más hermosa de las virtudes demuestran la justicia con que llevan el sobrenombre de Católicos.

La junta de beneficencia, y á su frente el señor gobernador de la provincia, los señores alcalde, capitan general, comandante general y otras distinguidas personas esperaban á SS. MM. en el pórtico del hospital.

A las cinco se presentaron SS. MM, acompañados del caballerizo mayor señor conde de Balazote, servidumbre de guardia y dos ayudantes; recibiólos á la puerta la junta y demas personas que aguardaban, y dió principio la visita.

SS. MM. recorrieron todas las salas del establecimiento, deteniéndose delante de los enfermos, informándose por sí mismos del estado de las dolencias, tomando cuantos memoriales se les presentaban, y alentando con palabras de dulzura y consuelo á cuantos se dirijian; pasaron luego á la capilla, examinaron todos sus ornamentos, conversando con las hermanas de la Caridad con una confianza sin límites, aplaudiendo siempre su celo y abnegacion en servicio de los pobres.

Desde el hospital se dirijieron SS. MM. á la Casa de expósitos, y en ella se dieron escenas de exquisita ternura que llegaron á conmover á las personas allí presentes.

¡Con qué solicitud sacaba S. M. misma de la cama á los niños y los tomaba en sus brazos! ¡Con qué amante cariño los hablaba y acariciaba! ¡Con qué delicado afan enjugaba sus lágrimas!

El corazon de Isabel II era en aquella tarde un trasparente cristal, á cuyo traves descubríase el más bello caudal de sentimientos cristianos.

La visita terminó por la Casa de Caridad. Todo lo vieron SS. MM, empezando por los dormitorios y acabando por los talleres y cocinas, informándose de todo, preguntando por los menores detalles de salubridad del establecimiento, órden interior, economía, estadística, en una palabra, pasando de todo una minuciosa revista.

SS. MM. permanecieron más de dos horas en esta visita, expresándose y hablando con todos los que la acompañaban, con esa amabilidad y confianza que hacen de S. M. la primer dama del reino.

En cada uno de los establecimientos que visitaron, dieron á la junta el parabien, y excitaron su celo á continuar en la buena marcha emprendida y observada hasta el dia.

Sumamente complacidos de todo cuanto habian visto, y despues de dar las gracias con exquisita finura á la junta y demas personas, SS. MM. dieron por terminada la visita y salieron del establecimiento, dejando en él un vivo é imperecedero recuerdo de aquella.

La junta y demas circunstantes no encontraban despues palabras con que ensalzar la amabilidad, la finura, y sobre todo, el espíritu caritativo de los Reyes de España.

Los preparativos para la expedicion al Astillero continúan. En el sitio dicho de la *Planchada* se levantará una elegante tienda para S. M. y otras dos de mayores dimensiones para las señoras convidadas y las corporaciones: desde un airoso castillo ó fortaleza, que se alzará en la colina de Pontejos, se harán á la Reina los saludos de ordenanza.

Son muchas las señoras de Santander que se disponen á formar parte de la expedicion y rendir á nuestra Soberana un nuevo tributo del júbilo que con su presencia siente el corazon de los leales montañeses.

Anteayer decíamos que *La Crónica de Ambos Mundos* sabe poco. Hoy añadimos que no sabe leer.

Cuenta *La Crónica* que El Pensamiento ha publicado el mártes 30, con fecha de Santander, una carta escrita en Madrid. Y en el número del Pensamiento á que se refiere *La Crónica*, no hay ninguna carta de Santander, ni verdadera, ni fingida. Y el párrafo que *La Crónica* cita para impugnarle, no es párrafo de Santander, sino párrafo de redaccion que comienza así: «Aquí concluiríamos esta relacion, por que hemos terminado *de dar las noticias que de SS. MM. tenemos*; pero no queremos sin *ántes hacernos cargo de la apreciacion* que anoche hace *La Crónica de Ambos Mundos de un hecho* que tiene relacion con el viaje de SS. MM.» Y por último, en esto no hay sino que *La Crónica* quedó mal parada en nuestro número de anteayer, y ha salido de estampia por cualquier camino.

Por el venerable Sr. Obispo, Dean y Cabildo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Lugo, se anuncia la provision, prévias oposiciones, de las canongías de oficio vacantes en aquella santa iglesia, que son la *lectoral* y la *penitenciaria*.

El término para presentar las solicitudes ante su Ilma., ó el secretario capitular, es de sesenta dias en ámbas, que empezarán á contarse para la primera desde el dia 20 de Julio y para la segunda desde el 1.º de Agosto, trascurrido cuyo término empezarán los ejercicios.

Parece que, como dijimos, el general Makenna es el designado para reemplazar al marques de Santiago en la segunda comandancia de alabarderos.

Sin embargo, hasta la vuelta de S. M. no puede confirmarse esta noticia.

Parece que, para demostrar el presidente de la república de Haiti, sus deseos de mantener buenas relaciones con España, ha hecho abandonar el territorio haitiano á los generales Cabral y Baez, adversarios de Santana y promotores de la última invasion completamente sofocada. Uno y otro, segun las últimas noticias, habian llegado á la isla dinamarquesa de Santo Tomas.

Se han abierto negociaciones para que los haitianos devuelvan á Santo Domingo las poblaciones Hischas, las Caobas y San Rafael, que los haitianos habian ocupado á pesar de que en 1844 se declararon pertenecer al territorio dominicano.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El vapor *Marques de la Habana* salió en corso á principios de Julio del puerto de Nueva Orleans tomando el nombre de *Sumter* y navegando con pabellon ingles.

Parece que el 7 entró en Cienfuegos, en la isla de Cuba, llevando á remolque siete buques pertenecientes al comercio norte-americano. Además de estas presas el corsario habia incendiado en el mar otro buque. Dice una carta de Nueva-York que el capitan del vapor pirata habia recibido órden de las autoridades españolas de dejar á Cienfuegos en el término de veinte y cuatro horas, y habian sido embargados provisionalmente los buques capturados.

Otra carta de la Habana anuncia que habiéndose reconocido que los buques habian sido apresados en las aguas españolas, circunstancia que quitaba todo derecho sobre ellos al corsario, habian recibido órden de trasladarse á sus destinos respectivos. Dos buques de guerra habian salido de Pensacola en persecucion del corsario, que es muy posible haya caido en poder de ellos, lo cual celebraremos mucho.»

Un periódico ministerial niega que el viaje á París del subsecretario de Estado tenga el objeto que ha dicho el corresponsal de *El Contemporáneo*.

Otro periódico anuncia la próxima salida para aquella capital del Sr. Mon.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado á los gobernadores de las provincias marítimas del Mediterráneo que vigilen cuidadosamente para evitar la emigracion de jóvenes á la Argelia.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-70, 65, 80 y 75 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-45 y 50 publicado.

Deuda del personal 20-75 no publicado.

Acciones del banco de España, á 210 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 1.º *de Agosto*.

Los diarios oficiosos desmienten el rumor de que las tropas francesas vayan á salir de Roma.

Nápoles, 31 *de Julio*.

Han sido presos los oficiales pontificios mayor Quatrebarbes y coronel Devillani, y el presbítero Quais.

Belgrado, 31.

La Asamblea ha sido convocada para el 18 de Agosto.

Durante la ausencia del general Sr. Turon se ha encargado del mando de la guarnicion de Tetuan el general Sr. Yauch, como el más antiguo de los que allí tienen mando.

El juéves último se embarcaron en un vapor en el puerto de Málaga algunas fuerzas de caballería con destino á Tetuan.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto una convocatoria de 2,540 hombres de mar.

Se ha restablecido el distrito marítimo de Puente Mayorga en la provincia de Algeciras.

Ha sido nombrado coronel del 4.º regimiento de artillería, D. Nicolas Otero, director de la fábrica de armas de Oviedo, en reemplazo de D. Joaquin García Jove, que pasa á desempeñar este último destino.

Los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que por cualquier motivo se hallaren en esta capital, pasarán la revista de comisario ante el de guerra D. Diego Perez Baños, el dia 3, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo y excedentes de EE. MM. de plazas, la pasarán ante los comisarios D. Juan Buller y D. Manuel Fuertes, el dia 5, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el archivo de las oficinas de administracion militar.

Parece que se ha adquirido ó va á adquirirse por el Estado una extension de terreno próximo á Madrid, para campo de instruccion y maniobras militares. El vendedor del terreno, segun *La Epoca*, es el señor conde de Polentinos.

Anoche se perpetró otro horroroso crímen en la plazuela del Cármen. El víctima fué un mozo de los que componen la cuadrilla de descargadores de la carne en aquel mercado, y el asesino uno de sus compañeros.

Por la tarde parece que habian estado juntos con otros amigos en el rio, en donde tuvieron una disputa acalorada; sin embargo, al regresar veniau, al ménos en apariencia, muy amigos.

Antes de comenzar el trabajo, el víctima y el asesino entraron en una taberna de la calle del Olivo á echar un trago, despues de lo cual uno de ellos, el que fué herido, se fué á la plazuela y se acostó encima de unas mesas de los hortelanos. En esta posicion, y dormido, segun dicen, recibió de manos de su compañero, que vino á buscarle, ocho terribles puñaladas, que aunque no esencialmente mortales tienen en gran peligro su vida.

El asesino intentó escaparse, pero al fin fué capturado.

Los antecedentes de uno y otro, segun cuentan los que los conocen, hacen que no se califique de inesperado este triste suceso. El herido hacia poco que habia vuelto de sufrir una condena por pendenciero, y el asesino, con decir que ha cometido este bárbaro atentado á los 18 años de edad, queda juzgado.

La autoridad acudió oportunamente al lugar donde se habia realizado el crímen, y aun ántes, por prevision de los vecinos más inmediatos, recibió el herido los auxilios espirituales, que le prestaron con gran caridad el Sr. Arrieta, rector de San Luis de los franceses, y el teniente de la parroquia de San Luis.

Siguiendo en el relato de la espantosa crónica criminal de estos últimos dias, insertamos la siguiente noticia de otro bárbaro atentado que refiere un periódico de la mañana, el cual dice así:

«Anteayer se trató de cometer otro asesinato en la calle de las Tres Cruces. Pasaba por dicha calle un jóven, y al llegar al núm. 4 empezó á decir «¡Amalia! ¡Amalia!» á cuyas voces salió una jóven bastante bonita. De improviso el que la llamaba le asestó una puñalada al pecho, y cuando iba á repetir la accion, un caballero, que á la sazon pasaba, le sujetó el brazo, y evitó el que la víctima sucumbiera á un segundo golpe. Lo primero que hizo el caballero fué acudir al socorro de la jóven herida, y el asesino se aprovechó de la ocasion para emprender la fuga. Gracias á los auxilios que inmediatamente se prestaron á la víctima, tenemos la satisfaccion de decir que su estado no ofrece peligro. Aunque la herida es de alguna gravedad, no es mortal.»

Con motivo de haber dicho un periódico médico de Paris que un hombre de una aldea habia curado de la hidrofobia, merced á unas ristras de ajos que devoró con ansiedad, escriben de Albarracin: «En un pueblo de la provincia de Teruel (la Puebla de Valverde) hace algunos años que otro hombre fué acometido de la rabia, y siendo encerrado en un cuarto donde no habia más que una ristra de ajos que quedó olvidada, el infeliz, en medio de su furor, la mascó y la devoró enteramente, de cuyas resultas, y sin otro medicamento, curó instantaneamente de tan terrible mal, habiendo tenido despues una larga vida.»

Con objeto de dar cumplimiento á una órden superior, se ha dispuesto por el gobierno civil de Valencia, que dentro del término de ocho dias todos los pueblos de la provincia formen un estado de los establecimientos fabriles que existan en su término, detallando su número, la clase á que pertenecen, el año de su instalacion, el capital que representan, la fuerza motriz y las primeras materias que empleen, y el número de operarios. Estos datos, reclamados por la junta general de estadística, tienden á conocer con exactitud el actual estado en nuestra Península de la insdustria fabril.

Podemos asegurar, dice un periódico de Zaragoza, correspondiente al mártes, que mañana á las cuatro de la tarde llegarán á esta ciudad las primeras locomotoras del ferro-carril de Barcelona: el tren en que irá la junta directiva de la empresa, la música municipal de Barcelona y algunas otras personas, saldrá de aquella capital á las tres de la mañana del miércoles, deteniendose en algunas de las obras principales: nuestros lectores, estamos seguros que sentirán como nosotros la mayor alegría á la proximidad de tan fausto acontecimiento, y se apresurarán á acudir á saludar á los que á fuerza de celo y constancia han logrado llevar á cabo una obra tan colosal: por su parte la municipalidad no dudamos que dará alguna pequeña prueba de deferencia á la junta directiva, que creémos pasará á Santander á invitar á SS. MM. para que se dignen honrar con su asistencia el solemne acto de la inauguracion de esta via.

El sábado se fugó de la cárcel de Alcaraz el reo Francisco Ibañez, condenado á la última pena por la audiencia de Albacete, como autor de los asesinatos de Elias y Ramon Tricharte, que murieron á sus manos el 20 de Mayo último.

Para escaparse aprovechó la hora de la visita de la cárcel, en la que, por encontrarse dentro el juzgado, estaban las puertas francas.

El aturdimiento que le produjo su propia accion, fué la causa de haber sido encarcelado de nuevo, pues que al llegar á la esquina de la Plaza Mayor, para huir por la plazuela de D. Gonzalo, cayó, y el pueblo, en el cual no se ha extinguido la indignacion que produjo su alevosia, le cojió y presentó á la autoridad.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Pedro Advíncula.*

Santos de mañana. *Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro de Osma, y San Estéban, mártir.*—Jubileo de la Porciúncula.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde procesion de reserva.

En las iglesias del órden de San Francisco ayer citadas habrá Misa cantada, permaneciendo abiertas hasta ponerse el sol.

Comienza una solemne novena á la gloriosa Santa Filomena en la parroquia de San Justo; predicará por la tarde á las seis D. Castor Compañía: estará S. D. M. de manifiesto.

La Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en el oratorio del Olivar, celebrará sus ejercicios mensuales en los términos siguientes: á las diez de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuacion el Santo sacrificio de la Misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las seis y media, despues de exponer al Santísimo Sacramento y rezar la estacion mayor, se leerá un punto de meditacion, y á continuacion el santo rosario y el sermon, que pronunciará el Sr. D. Juan Nepomuceno Lobo, cantándose el Santo Dios, y el *Tantum ergo* para la reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno se practicará el culto semanal al Divino Redentor; y en las Trinitarias á los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Providencia, en Capuchinos, ó de Maravillas en su iglesia.

VARIEDADES.

EL CONDE CAMILO DE CAVOUR.

El dia en que el presente artículo deberá llegar á manos de nuestros lectores (6 de Julio), será cabalmente el trigésimo desde que desapareció de entre los vivos el conde Camilo Benzo de Cavour: (6 de Junio). Ahora bien, un mes puede haber dado tiempo suficiente al sentimiento de sus amigos y á la consideracion con que sus adversarios políticos, ó más bien las víctimas de su política, han debido mirar el dolor causado por una pérdida tan inesperada como dolorosa. Mas de aquí en adelante parece ser ya ocasion, pasado aquel respeto, de hablar con detenimiento de aquel suceso, ya en cuanto á las consecuencias que ha podido tener con respecto á Italia, ya en cuanto á la vida pública del finado, cuyos últimos instantes tienen tambien el carácter y consideracion de acontecimientos públicos.

Ya dijimos que el hombre ha sufrido el juicio de Dios, y á nosotros sólo toca adorar en silencio aquel juicio, haya sido el que quiera finalmente, y deseárselo de todo corazon compasivo y misericordioso. Pero hemos dicho ademas, que los actos del hombre político y del jefe de un Gabinete responsable, son de la competencia de la historia, y esta, no atendiendo solamente á los hechos aislados, debe contar con los juicios que, así estos como sus autores, merecen á los contemporáneos.

La profunda tristeza, la falta de ánimo, el gran desaliento con que se vió afectado el partido político actualmente dominante en Italia al inesperado anuncio de aquella muerte; la excesiva ira que manifestó deshaciéndose en amenazas, y en algunas poblaciones en hechos enérgicos y violentos, contra el que demostraba alegrarse del caso, todo indica bastante que ha sido para él la última y quizas irreparable pérdida.

A esta conmocion del interior respondió cual eco fiel y prolongado la de toda Europa, y de ello fué señal la repentina baja de los fondos públicos, digno y conveniente barómetro de nuestro siglo, que todo lo regula al precio del dinero. Porque, si bien es cierto que por el Oriente, en el Imperio Otomano, y por el Occidente, en los Estados ya *desunidos* de América, sobrevienen acontecimientos gravísimos con que pudiera muy bien turbarse esta paz, que está comprando Europa con tantos sacrificios de honra y de dinero, no es ménos cierto que el quicio, digámoslo así, de la cuestión europea está en esta Italia ficticia, que habiendo superado por la fuerza á la verdadera Italia, esta resuelta á completar su obra y á sostenerla. Pues bien, aquella primera Italia, se habia personificado en cierto modo en Camilo Cavour, que por diez años consecutivos ha sido su centro, su alma, su vida, su todo. ¿Quién, pues, seria capaz de medir la pérdida que aquella ha experimentado al perder á un hombre de prendas tan sobresalientes?

Pero, por otra parte, en esta lucha empeñada entre la Italia verdadera y la facciosa, ó por mejor decir, en esta especie de esclavitud en que la primera ha sido precipitada por la segunda, es muy natural que, como sucede entre enemigos, las pérdidas de un campo se reputen ganancias en el opuesto, sabiéndose por todos que los oprimidos no pueden ménos de alegrarse al ver menoscabar las fuerzas de los opresores. Digámoslo pues sin rodeos, que el que así no hablase, ni diria la verdad ni se le prestaria ascenso. No por cierto, la muerte de Cavour, la cual, en la flor de su edad, en el vigor de sus fuerzas, y sobre todo en sus críticas circunstancias de conciencia, ha debido ser altamente sensible para toda alma cristiana, si no el efecto que no podrá ménos de producir en las públicas condiciones de nuestra Península, ha debido considerarse como una ventaja nada comun para la Italia cristiana y digna; y esto en aquella ocasion en que este mismo efecto se consideraba como la mayor desgracia por sus contrarios. Pero Italia, como creyente, ha elevado sus pensamientos á Dios, árbitro dispensador de la vida y de la muerte, y ha debido reconocer y admirar en el suceso referido la piadosa Providencia de Aquel que, cuando creyó llegado el momento oportuno, ha hecho desaparecer de la escena con un soplo, ¿á quién? al protagonista del drama desgraciado, haciendo á la vez, que aun para él mismo brillase su misericordia, por cuanto, poniendo fin á sus dias, detuvo sus pasos ántes que tocasen á aquel extremo decretado ya en su mente, y que hubiera sido el colmo de la ruina y del sacrilegio. ¡Cosa digna de admiracion!

Lleno de vida y de esperanzas, faltábale tan sólo al conde de Cavour extender la mano hacia aquella ciudad fatal ante la cual tantas glorias han desaparecido y se han frustado tantas ambiciones. ¡Y hé aquí que esa mano está helada hace ya un mes! Arrebatado de esta manera el principal arquitecto y autor de la calamidad bajo que gime Italia, esta, sin dejar de rogar por el difunto como siempre lo ha hecho, y quiera el cielo que no en vano, miéntras aún respiraba puede prometerse un porvenir más halagüeño, viendo en tan buena ocasion privados á sus enemigos domésticos del brazo más firme para dar impulso y de la inteligencia más capaz de dirijir la impía é injusta guerra que le están haciendo sus hijos degenerados.

De aquí es fácil inferir que no es nuestro propósito desconocer ni menospreciar injustamente las aventajadas dotes naturales del célebre hombre de Estado en cuestion, y si sus amigos regulan por ellas el daño de su causa por su muerte, nosotros que, repetimos, no le estimamos en ménos de su mérito, medimos tambien por ellas la ventaja que de su desaparicion ha resultado á la causa de la Iglesia, de la verdad y de la justicia.

Cierto que quien, de simple caballero, particular y desconocido, se elevó hasta ser árbitro de casi toda Italia; quien se mantuvo nueve años enteros en el poder supremo, y por lo tanto envidiado, dominando poderosos elementos hostiles á su política y entre sí opuestísimos, viniendo á ser el verdadero representante y la genuina encarnacion de esa fraccion que tantas veces ha triunfado en los dos últimos años, en que sonó la hora de recojer el fruto de la simiente arrojada en los ocho anteriores; un hombre de tal especie, decimos, debia tener una capacidad nada comun, fecundidad en sus planes, tenacidad en sus propósitos, persistencia invencible en el trabajo, elocuente palabra con los que le rodeaban, hábiles inteligencias con los extraños, y sobre todo, profundo conocimiento de los hombres y de las pasienes humanas, unido al arte sobrado difícil de dirijirlas con destreza á la consecucion de sus planes.

La Nacion, acreditado periódico de Florencia, favorable al difunto, puede contarnos pues entre los que reconocen y tienen merecida estimacion á las relevantes prendas del conde. Pero este diario y sus amigos se engañarian completamente si pensasen que estas prendas son para nosotros títulos de verdadera alabanza, que sólo se deben á los seres racionales y morales. Reprobamos con todas nuestras fuerzas este insensato *fetichismo* á guisa de gentiles, que adora ciegamente las cualidades puramente naturales del hombre, sin atender el uso moral que de ellas haga, cuando sólo de este conocimiento puede salir como de puro manantial la verdadera alabanza.

La persona que no se formó su temperamento de ánimo y amoldó á lo que debieran ser las cualidades de su ingenio, no merece más elogios que los que se deben á la rosa, á quien no es dado colorear sus hojas, ó al lirio que no impregnó su cáliz de sus delicados perfumes. Sólo el Autor y Dispensador Supremo de toda cualidad merece admiracion y alabanzas; y el que de éstas abusó para obras de iniquidad, no puede merecer otra cosa que reprension y reprension, tanto más fuerte, cuanto más peregrinas fueron las prendas, mayores y de más trascendencia, las maldades, más universales las desgracias de que fueron instrumento.

Segun estos principios, el ponderar la maravillosa capacidad de Cavour, el atribuirse á la misma el buen éxito de la causa italiana, significa en otros términos que Italia, precipitada por él principalmente en tantas desgracias, puede respirar ya como libre de un mal génio y de un azote y reconocer la mano del Supremo Rector de los humanos sucesos, el cual ha privado á la causa mencionada, con un golpe súbito y por cierto no esperado, del poderoso auxilio de aquella capacidad maravillosa. Comprendemos que tan franco lenguaje exacerbará a más de uno; pero nada nos inquieta este resultado, que tal es la sana moral aplicada con un poco de sentido comun á los hechos actuales.

Por lo tanto, si los admiradores del ilustre finado le llaman eminente, nosotros, léjos de negarlo, nos sentimos dispuestos á encarecer la calificacion, añadiendo que, en efecto, y segun todas las probabilidades, los hechos ulteriores nos demostrarán que Cavour ha sido no sólo el mayor en su línea, sino más bien el único. ¿Y por qué no? La maldad del hombre apénas daña á otros que al malvado, cuando está desprovista de las cualidades naturales que ensanchan su esfera de accion. Ahora bien; hombres tal vez peores que Cavour se encontrarán en Italia en abundancia; pero convenzámonos que de su índole y capacidad no se encuentran á docenas. El haberse hallado uno, ha sido la principal razon de encontrarse Italia en la triste situacion en que se encuentra, y así, el no encontrarse otro que recoja su herencia y continúe con igual habilidad su empresa, pudiera ser razon de que la misma empresa, por lo mismo que es informe y hecha con monstruosas dimensiones por los elementos opuestos entre sí que se chocan en su seno, y ademas por la intrínseca injusticia del hecho, se derrumbará por su propio peso, *mole ruat súa*. ¿Y cómo no? No hay otro Cavour, segun ellos mismos confiesan. ¡Cuántos son los ambiciosos que hay en Italia de elevadas aspiraciones y que hasta ahora se han ejercitado en varios periódicos, carteras, comisarias, dictaduras, gobiernos de provincia, ducados y aún reinos!

Pero, ¿con qué resultado? Muchos de entre ellos han revelado al mundo una insigne incapacidad; ninguno se ha adquirido esa extendida nombradía, á no ser la que le han merecido sus arbitrariedades, como de turcos en el mandar, y su inhumanidad, como de fieras en el asesinar. Por eso todos, criaturas y auxiliares de Cavour, eran como satélites que recibian la luz y participaban de las influencias del astro principal. ¿Cómo se hallarán, ahora que, apagado este, habrán de obrar por su cuenta, no ya sólo sin la accion del guia y principal, sino, lo que aun es peor, sin que los trabajos de los subalternos se hagan con la confianza que todos tenian en aquel, y sin las exhortaciones y consejos que, cuando á este, cuando al otro, comunicaba?

No sin razon los grandes triunfos se atribuyen á los grandes capitanes; y ocurre con frecuencia que por la repentina pérdida de uno de ellos se torna la victoria, que el ejército tenia por segura, en completa derrota.

Pero concedamos que la flamante Italia encontrase en sus filas un hombre igual á Cavour en inteligencia y en la firmeza de su brazo; no por esto se habria compensado por completo la pérdida que ha experimentado. Tener un hombre de Estado semejante al conde, cuando manejó por primera vez el timon del Estado en 1852, es cosa difícil, á la verdad, pero posible: encontrarle cual él se habia hecho y era al mediar al año 1861, es, en el rigor de la palabra, imposible. Podria si tener la capacidad; pero le faltaria la experiencia adquirida en estos nueve años para él tan fecundos, y en que le fué preciso surcar mares, no sé si más traidores en la bonanza que peligrosos en la tempestad; no tendria á la vez reunidos en su mano, y conociéndolos bien, los hilos del enredado ovillo con que la Italia se ve envuelta y confundida, y los que, con el súbito terminar de aquella vida, ó se han roto ó se han anudado de tal modo que han impedido á todo el mundo deshacerlos; no poseeria las secretas confidencias de los poderosos, ni los tratos secretos, ni las tenebrosas aspiraciones de los conspiradores; cosas todas que, dominadas por él, despues de largos y numerosos ensayos, han debido esconderse en su tumba, porque lo repentino de su muerte no le dejó tiempo ni ocasion de confiarlo al papel ni al oido de un amigo; no tendria tantos adeptos y favorecidos, ó ganados con obsequios ó atraidos con las promesas ó mantenidos en sus filas con amenazas, los cuales ántes de que puedan reunirse en torno de otro hombre, verán deslizarse algunos años; y aun así y todo, faltaríale el apoyo de la opinion pública en el interior, no ménos que el apoyo de las Potencias amigas en el exterior; y, por último, lo que es más importante, careceria del valor que inspira necesariamente la conviccion de poseer tantos y tan poderosos medios de accion. En suma, tendríase un Cavour en gérmen que debia hacer su aprendizaje y proveerse de todos aquellos recursos que el otro tenia, numerosos, prontos, eficaces y aprestados para ponerse en juego por su flexibilidad y fácil ejecucion. Y todo esto, nótese bien, sólo tendria lugar en la hipótesis de que pudiera hallarse un hombre tan capaz; hipótesis, repetimos, que nos parece muy poco ó nada probable, y de esto es buena señal la nulidad del personaje llamado á ocupar por vez primera la silla que ha quedado vacía, y el cual no tardará en hacer ver por sus actos qué poco vigorosa y experta es, comparativamente con la de Cavour, la mano que empuña las riendas del nuevo reino.

Aun cuando al ocurrir la muerte estuviese ya constituido, todavía hubiera sido necesaria una maravillosa habilidad para consolidarlo, organizarlo y ponerlo en la via de nuevos y más altos destinos.

Considérese ahora qué podrán hacer hombres medianos, ó ménos aún, con un reino apénas bosquejado, para cuya perfeccion faltan dos partes que, en el órden moral y material, son mucho más dificultosas que lo ha sido la conquista de todo lo demás; y esto en medio de pueblos desengañados é impacientes y de las protestas de la Europa; en medio del Catolicismo, que de repente se conmueve y hace frente á todo; en medio de la democracia, que se subleva, y querrá aprovecharse de la circunstancia de no verse oprimida, como los vientos del odre fabulosa de Eolo, por una mano vigorosísima que la refrene.

El reconocimiento *meramente de hecho* de la Italia unificada por Napoleon III, indica bastante el extremo á que en el interior está reducida, cuando necesita tan poderoso apoyo exterior.

Pero si este paso puede servir para llenar el Tesoro vacío con el empréstito de los 500 millones, de ningun modo llenará dignamente el puesto que Cavour ha dejado vacante, y dejando á los otros juzgar si es, y hasta qué punto, tacto político la protesta contra un acto inicuo en el acto mismo en que hace todo lo posible por sostenerla, los hechos no tardarán en demostrar que el nuevo reino carece más que de numerario, de un hombre que compense el que se ha perdido.

Este quizás no hubiera necesitado el preciso reconocimiento para adquirir los 500 millones, miéntras que la impericia de los que se sucedan en el mando puede inutilizar los 500 y todo cuanto se les proporcione.—(*Se continuará.*)

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,510 fanegas de trigo.
382 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,584 arrobas de carbon.
100 vacas, que componen 36,763 libras de peso.
630 carneros, que hacen 14,739 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		11 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 49 á 59 rs.
Cebada nueva	de 26 á 29
Idem vieja	de á
Algarroba	de á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado	48-75 y 70	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-55	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»
Idem de segunda id.	»	»
Idem del personal	»	20-75
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96
Idem de 2,000 rs.	»	96-50
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	95-80
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	«	108-10

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 1.º de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12

Año II.—Número 490. Viérnes 2 de Agosto de 1861. Año II.—Número 490.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Ayer notamos la multitud de coincidencias que hay entre muchas circunstancias actuales de la concentracion de tropas piamontesas en la frontera setentrional del Estado pontificio, y las que acompañaron el pasado año al acto idéntico que precedió á la invasion del Piamonte en la frontera meridional del mismo Estado. Estas coincidencias deben haber sido igualmente notadas, aunque con diverso interes, por otros muchos amigos y enemigos de la Iglesia, y de aquí el rumor que pretenden desvanecer los diarios oficiosos del vecino Imperio al desmentir, segun nos lo comunicó ayer el telégrafo de Paris, que las tropas francesas vayan á evacuar á Roma.

No hemos sido, pues, solos al pensar que iguales causas producen necesariamente los mismos efectos, y al sospechar que la Revolucion prepara su último golpe: así lo temen todos los hombres honrados, y así lo esperan, por consiguiente, todos los enemigos implacables de la Iglesia y de la sociedad. Como entre estos, evidentemente, figura el periodismo napoleónico, y más que él, su augusto inspirador y dueño, dicho se está por qué sus *seguridades* sobre que Francia se opondrá á toda agresion *violenta* en Roma, nos parecen frases de tan pérfida ambigüedad, como absolutamente mentidas nos parecen sus promesas de que el ejército frances no dejará á Roma. Ya ayer nuestros lectores verian dos correspondencias que insertamos extractadas del *Monde*, en las cuales se nos explica todo el plan concebido para consumar la obra de iniquidad.

Quieren los demagogos prevalerse de la guerra santa que el pueblo napolitano ha movido para defender su independencia, y tomarla como pretexto de querellas y ataques contra la Santa Sede. Bien les consta que aquel pueblo se subleva y arma contra ellos, no excitado facticiamente ni sostenido por conspiraciones extrañas, sino movido por la lealtad á su Dios, á su pátria y á su Rey, y animados por el instinto de propia conservacion que les impulsa irresistiblemente á defender sus vidas y haciendas contra la crueldad sanguinaria y la insaciable rapacidad del usurpador. Pero todo sirve á la infernal astucia de la Revolucion, y tratando la vemos de beneficiar este levantamiento de los napolitanos en pro de sus designios. Su plan parece que es ver de empujar á los defensores de Francisco II, con hábiles maniobras estratégicas, auxiliadas por la fuerza si es necesario, hácia la frontera pontificia; penetrar luego esta frontera so pretexto de perseguir á los napolitanos; pedir licencia al Gobierno frances para continuar persiguiéndolos hasta las puertas de Roma y hasta las del Vaticano, aunque los napolitanos se abstengan de entrar en Roma; y contando con que el Gobierno frances no podrá negar licencia que tan *cortés* y *justamente* se le pida, instalarse en la ciudad eterna, primero para guarnecerla juntamente con las tropas de Napoleon, despues para guarnecerla solos, es decir, para expulsar de ella al Sumo Pontífice.

Sea este, ó sea otro análogo, el plan concreto que se haya hilvanado en los conciliábulos de Vichy y por conducto de los ya innumerables mensajeros que continuamente viajan de Paris á Turin y de Turin á Paris, la idea de todos modos parece servir combinando sucesos que hagan aparentemente natural y justificable una evacuacion de Roma por las tropas francesas y sustituirlas con soldados del Piamonte.

A la ejecucion de este plan no se llegará sin embargo definitivamente miéntras no haya completa seguridad de que Austria está absolutamente imposibilitada de estorbarlo. De aquí el ansioso interes y el febril anhelo con que toda la gente revolucionaria desea y provoca, y sin duda favorece cuanto la es posible, una insurreccion en Hungría. Afortunadamente vemos con sumo placer que el Gobierno austriaco ha emprendido el único camino que puede salvarle, el de la energía: ya parece que ha resuelto cobrar los tributos ordinarios en aquella comarca, y si hemos de creer las últimas noticias que nos ha dado el telégrafo, tambien ha decidido disolver la turbulenta Dieta de Pesth.

Ante esta resuelta actitud del Gobierno austriaco, los húngaros oponen bastante ménos fuerza de la que afectan atribuirles los revolucionarios. En primer lugar, los agitadores de Hungria no están de acuerdo entre sí respecto á los medios de accion que les conviene adoptar: unos, los exaltados, quieren apelar desde luego á las armas; otros, los moderados, á cuyo frente parece estar el diputado Deack, autor del ya famosa *mensaje*, limitan su pretension á protestar ante Europa y abstenerse de mandar representantes de Hungria al Parlamento central de Viena, como medio, no sólo de negar tácitamente la autoridad del Emperador, sino prepararse á negar la validez y legitimidad de los actos de aquel Parlamento relativos á Hungria. Por último, hay ademas el partido, legal en cierto modo, acaudillado por el ex-canciller Vay, el cual quiere que los húngaros acudan al Parlamento Imperial, y que, unidos allí á los bohemios y polacos, traten de obtener por las vias constitucionales lo que hasta hoy no han conseguido ni con pronunciamientos de plazuela ni con insurrecciones armadas.

Esta division de pareceres en el campo húngaro aumenta grandemente la fuerza que al Austria dá el hecho, ya hoy indudable, de que á las desmesuradas pretensiones del hungarísmo, son abiertamente hostiles la Croacia, Esclavonia y Transilvania, que si bien desean autonomia, no están dispuestas á cambiar la suave dominacion con que las rige el cetro austriaco por el despotismo absorbente que están ciertas de hallar si se uniesen á Hungría. Por otro lado, en Hungria misma no parece que el pueblo, el verdadero pueblo, y en particular la masa de los campesinos, sean muy favorables al espíritu rebelde de los altivos magyares y de los abogaduelos ambiciosos que constituyen el núcleo de la agitacion húngara: léjos de esto, tienen por mejor escudada su libertad y bienestar con la proteccion permanente y legítima del Austria, que entregándose á los azares de una nueva constitucion política y á la arbitrariedad de los ambiciosos que se dan el nombre de regeneradores de la nacionalidad húngara.

Tales son los elementos respectivos de la lucha que puede surgir en efecto entre Austria y Hungria. Ciertamente, despues de pesarlos, se ve que Austria cuenta con grandes probabilidades de triunfo; pero no es ménos cierto que en un caso extremo se veria precisada á luchar, y que la lucha seria sobrado empeñada para que la permitiese volar holgadamente al auxilió de Roma. Este es el resultado principal que se promete la Revolucion, y desgraciadamente no en vano. La verdad es triste, y cuesta confesarla; pero los peligros no se conjuran con negarlos, ni debemos tampoco infundir confianzas, que entibien en las almas católicas el fervor con que un dia y otro deben pedir al Dios de la justicia y de la misericordia que se digne mandar un rayo de su luz para disipar tanta y tan dolorosa tiniebla.—T.

TELEGRAMAS.

NÁPOLES, 31.

Hay mejores noticias relativas á los trastornos en las provincias. No se ha arrestado al Cardenal de Nápoles.

ROMA, 31.

El *Diario de Roma* declara que es falso y calumnioso lo que Solar dice en una carta dirijida el 29 de Noviembre de 1859 á Mirès, publicada por dos periódicos, y que se refiere á la concesion de los caminos de hierro romanos.

VIENA, 31.

El conde de Rechberg ha contestado en la Cámara baja á la interpelacion relativa á la Hesse Electoral. Ha declarado, que bien que, segun la Constitucion, los asuntos extranjeros no sean del resorte del Consejo del Imperio, podria referirse á documentos ya publicados, y que prueban que Austria hace esfuerzos para procurar á los Estados de la Hesse Electoral todas las libertades que no sean en contradiccion con las leyes dietales. Ha añadido que tocante á esas tendencias, el Gobierno austriaco se halla de acuerdo con la mayor parte de los Gabinetes extranjeros.

La próxima sesion de la Dieta de Hungria tendrá lugar el juéves

LÓNDRES, 31.

En la City, Mr. Western y Wood, candidato liberal, ha sido elegido miembro del Parlamento en reemplazo de lord John Russell.»

PARIS, 31.

Ha llegado el caballero Nigra, ministro plenipotenciario del Rey de Italia. La *Patrie* desmiente el llamamiento de las tropas francesas en Roma.

PARIS, 1.° *de Agosto*.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 frances á 68; el 4 1/2 á 97-90; el 3 por 100 interior español á 46 1/2; el exterior á 00-00; la diferida á 00-00, y la amortizable á 16 1/2.

LÓNDRES, 1°.

Quedan los consolidados de 90 á 1/8.

El telégrafo manejado por el Sr. Havas y compañía, nos dice hoy que lo de Nápoles se va mejorando. Las autoridades piamontesas nos dirán dentro de poco qué clase de mejoría es la que van sintiendo allí. Miéntras nos lo cuentan, vean nuestros lectores cómo refieren aquellas autoridades el estado que las cosas tenian en aquel reino hace unos cuantos dias, y en cuya fecha los telegrafistas que nos sirven las veian por el mismo prisma lisonjero que las ven hoy:

«ISERNIA, 16.

»Me avisan de Teramo que los dos batallones expedidos de Ancona no han llegado todavía, y serán insuficientes para domar la insurreccion. Las masas engruesan y ocupan formidables posiciones: sépalo el Gobierno.»

«AQUILA, 16.

»Llegan noticias alarmantes de los movimientos de los insurgentes que amenazan á esta ciudad. Las partidas están provistas de armas y de víveres, y marchan militarmente. Si no hay un pronto remedio, todo naufraga.»

«MANFREDONIA, 16.

»Desde ayer por la mañana se ve costear á dos grandes vapores, cuyos designios son desconocidos. Hoy por la tarde uno de ellos se ha aproximado al Gargano, sin que hayamos podido descubrir más, por haberse echado la noche encima. Temo un desembarco de borbónicos, y hay gran vigilancia en toda la línea.»

«FOGGIA, 16.

»La línea telegráfica de los Abruzzos está rota.»

«SALERNO, 16.

»Las señales que llegan de las Calabrias son ininteligibles.»

«NOLA, 17.

»Los habitantes de Lauro han abandonado sus casas al aproximarse las partidas, despues de haber rechazado á los tropas en Masajano.»

«NOLA, 17, *por la tarde*.

»Se han enviado refuerzos á Masajano. Se ha vuelto á empezar el combate, y sigue con encarnizamiento.»

«CASERTA, 17.

»En las inmediaciones de Cajazzo, dos compañías atacadas por los brigantes tuvieron que replegarse junto á Cápua. De allí han salido refuerzos, que, atacados con impetuosidad, han sufrido pérdidas.»

«CATANZARO, 17.

»Son muy desagradables las noticias de las localidades. Los *bandidos*, donde se presentan, desarman completamente á los habitantes. Dicen de Tiriolo, que ha habido un combate en los alrededores, en que la tropa ha sido batida. Un destacamento de 40 hombres ha sido desarmado, porque no se quiere comprender que el movimiento es muy grave, y que los insurgentes tienen completas simpatías en el país.»

«CATANZARO, 18.

»La insurreccion de Crotana continúa. Las masas engruesan, y la Sila está totalmente ocupada por ellas. O que se envien grandes refuerzos, ó que se abandone la empresa.»

«CATANZARO, 18, *por la tarde*.

»Los propietarios, que hasta aquí han estado por la unidad, empiezan á vacilar, y se entienden con las partidas, cuyas represalias temen. Necesitamos grandes triunfos para adquirir prestigio.»

«NOLA, 18.

»El ataque de Masajano nos cuesta pérdidas enormes. Si se quiere evitar una humillacion al Gobierno, que se envien prontos y eficaces refuerzos.»

«NOLA, 18, *por la tarde*.

»Los *bandidos* se han apoderado de Monteforte.»

«TERAMO, 18.

»Las partidas recorren la provincia, y en todas partes hacen requisiciones de armas. Los dos batallones de Ancona no se ven todavía.»

«NOLA, 19.

»Las tropas son débiles, las masas numerosas, y sus posiciones muy fuertes. El gobernador de Avellino pide socorro.»

«POTENZA, 19.

»Las partidas han infestado estos campos, y nos amenazan. Apénas puedo contar con la Guardia nacional, y nada con el pueblo, cuyas completas simpatías están por los bandidos.»

«SALERNO, 19.

»De Eboli piden refuerzos, porque los bandidos, reunidos en gran número en los bosques de Persano, hacen excursiones para proveerse de armas y víveres.»

«NOLA, 19.

»Hoy ha habido un encuentro con los bandidos en Cardinale, alrededores de Monteforte: la tropa ha sufrido terriblemente; se ha cojido á tres bandidos.»

«AVELLINO, 18.

»Los refuerzos prometidos no llegan, y las masas van siendo gigantescas (*ingigantiscono*.) Todas las localidades dan víveres y armas á las partidas.»

«ISERNIA, 20.

»Llegan partes desagradables de los Abruzzo; cada vez crecen más las masas borbónicas. Los partes de Sora son los mismos.»

A la *Patrie* escriben de Roma con fecha 23 lo que sigue:

«Llegan á Roma noticias cada vez peores sobre la situacion de las Marcas y la Umbria: los sucesos del Sur de Italia extiende la reaccion á lo largo de la cadena de los Apeninos.

En Gubbio, los campesinos, exasperados por la ley de reemplazo, se han echado encima en el momento de una procesion cívica, y han dispersado á la Guardia nacional.

En Amelia tambien han ocurrido desórdenes muy graves, y la reaccion amenaza prevalecer muy pronto.

En Fermo ha rehusado el Clero celebrar un oficio fúnebre por el descanso del alma de Cavour. Al ver la actitud de la poblacion, la autoridad ha debido renunciar á su propósito, no sin haber ántes consultado al Gobierno de Turin.

Ascoli se ve amenazada por partidas compuestas de reclutas insurgentes, y se muestra dispuesta á darles entrada.

Cerca de Macerata, 200 reclutas armados se han apostado en las alturas de Rocaceia.

En Fano, de 270 jóvenes inscritos, solamente 8 se han presentado al sorteo.»

La Patrie llegada hoy explica así un hecho que sabemos por el telégrafo hace unos dias:

«Las noticias que hemos recibido, y que vienen por buen conducto, nos autorizan más que nunca á desmentir la noticia que ha circulado, y aun se ha reproducido por muchos periódicos, acerca de los 30,000 fusiles que se decia habia entregado el Gobierno pontificio á los insurgentes de las provincias napolitanas.

Este hecho se ha desmentido. De las armas depositadas en el castillo de Santangelo, entre las cuales figuraban los 30,000 fusiles de que se tra-

---

CAPÍTULO IX.

EL PAN DE LA BODA

Gana me daba de comenzar este capítulo á la manera de algunos de nuestros antiguos libros caballerescos: «Capítulo I, en que se da principio á la historia lamentable, etc.»—Ello es verdad, por otra parte que, desde que el mundo es mundo, la historia lamentable de una mujer suele comenzar el dia que se casa; pero si se casa como la pobre Ines lo habia hecho y con quien lo habia hecho, no será de extrañar si, desde el primer dia de su boda, empezó á ver síntomas claros del género do vida que Dios la deparaba.

Acababa en efecto de vestirse, y sentado á la orilla de su tocador, aguardábala su reciente marido para salir con ella de la alcoba. Ines, sin embargo, no se movia de su butaca colocada delante del espejo, y miraba á Rufino como si quisiera decirle algo que la costase cierto esfuerzo.

LA MUJER FUERTE. 141

—¡Vamos! ¿en qué te detienes? la preguntó su esposo! ¿no has acabado ya de vestirte?

—Sí, respondió Ines con visible turbacion; pero me falta todavía...

—¿Qué?...

—Rezar mis oraciones de la mañana... Perdona... no te haré esperar mucho... cuestion de un cuarto de hora...

—¡Bah! ¡querida mia!... despáchate á tu gusto... Aquí eres tú la reina absoluta...

—Gracias! prosiguió Ines casi tartamudeando. ¿No querrias... tú... acompañarme?...

—¡Yo!... respondió Rufino visiblemente desconcertado. Con mucho gusto, hija mia; pero... es el caso... que... como hace tantos años que no tengo costumbre... Ya puedes figurarte... los hombres no solemos... pues... Sin embargo, si tú tienes empeño... rezaré tambien...

—No, no, amigo mio... eso no seria rezar.. Pero, de veras ¿tú no rezas nunca?...

—¿Nunca?... tanto como nunca, no.. Pero... en fin... vamos!... no tengo costumbre.. ¿Qué quieres?... con tanto negocio como trae uno siempre á cuestas...

—Sí, sí, comprendo, dijo Ines; bien está: yo rezaré por los dos.

Y se dirijió á un reclinatorio, en que Travieso no habia reparado; arrodillóse ante el Crucifijo de sencilla labor, que perpétuamente habia conservado á la cabecera de su cama, (y que por cierto contrastaba singularmente con el rico mueblaje de la alcoba) y oró con profundo recojimiento. Su

144 LA MUJER FUERTE.

—A buen tiempo llegamos, dijo Ines, al saltar del carruaje ante el portalon de la casa; podemos aún oir Misa.

—Pero, niña, ¿estas en tu juicio? preguntó doña Gertrudis; ¿sin subir un rato siquiera á descansar, y despues de cuarenta horas de baqueteo por esos endiablados caminos?...

Travieso se disponia á confirmar la objecion de su suegra; y lo habria hecho si la penetrante mirada de muda súplica con que á despecho suyo se vió atajado por Ines, no le hubiera como obligado á decir á los papás:

—Pueden Vds. subir, y yo acompañaré á Inesita..

—¡Oh! no: te vas á molestar mucho, le replicó ésta: un criado irá conmigo...

—Eso me perderia yo de estar en tu compañia...

—Es qué será Misa solemne; porqué estamos en el mes de María, y habrá gran fiesta...

—Tanto mejor: así podré pasar más á mi gusto una revista de inspeccion á tus compatriotas...

—Gracias, galan caballero!...

—Vamos, pues; dijo Rufino ofreciendo el brazo á su esposa.

D. Cláudio, que habia presenciado en silencio toda esta escena, al ver partir á la jóven pareja, no pudo ménos de decirse á sí mismo, en tanto que subia las escaleras de su casa, remolcado por doña Gertrudis:

—¡Es mucha niña esta!... El diablo mismo á su lado se volveria un San Pacomio... ¡Je, je!...

LA MUJER FUERTE. 137

cia, á tu alma y á tus prójimos; segunda, que no por eso pretendes sacudir el yugo de la amorosa obediencia que debes á tu marido, ni quieres tampoco inspirarle hácia tí un miedo ó una repugnancia ó un desden, que causarian tu propia desgracia y serian un medio seguro de hacerle á él detestar irremediablemente todo género de religion y de piedad.

»Con esta suave alternativa de incontrastable firmeza y de prudente mansedumbre, lograrias siempre y ante todo salvarte á tí misma, que es tu primer deber; pero ademas es casi seguro que acabarias por ganar para Dios el corazon de tu marido. Hay hombres, hija mia (y son muchos más de los que puedes tú pensarte), bastante ménos hostiles ó indiferentes en religion de lo que ellos mismos creen: unos porque la ignoran, otros porque la han olvidado, otros porque la conocen mal; algunos porque se ha hecho todo lo posible para inspirarles hácia ella horror ó desprecio... A todos estos infelices, hija mia, no les hace falta más sino una chispa de amor que á un tiempo mismo ilumine sus entendimientos y encienda sus corazones. Tu marido pudiera ser uno de estos, y entónces á tu ternura, á tu prudencia y á tu perseverancia tocaria el hermoso encargo de comunicarle esa centella de amor. Si, por desgracia, fuere uno de los pocos para quienes parece que no hay remedio posible, tú siempre habrás cumplido tu deber, y no dudes que la Divina Justicia te tomará en cuenta, para recompensártelos pródigamente, el sacrificio de tus esfuerzos y el martirio de ver-

18

ta, ninguna falta. Recientemente se ha querido comprobar si se encontraban allí, y todos se han podido convencer de la inexactitud de la noticia inserta en algunos periódicos, relativamente á su desaparicion »

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)
Roma, 26 *de Julio.*

El *Diario de Roma* del 23, habrá ya dado cuenta á Vds. del Consistorio que tuvo lugar el dia anterior. En él se publicaron los nombres de los diferentes Obispos y Arzobispos nombrados. Entre estos figuran los de los Obispos franceses, sobre los cuales se habian puesto por último de acuerdo el Gobierno de Su Santidad y el frances, como se lo habia anunciado á Vds. hace algun tiempo.

Termina aquella relacion por algunas palabras sobre la Alocucion pontificia pronunciada en el mismo Consistorio, en la cual el Padre Santo deplora los males siempre crecientes de nuestra pobre Italia, y hace oir sus justas quejas contra el Gobierno frances por el reconocimiento del *sedicente* réino italiano Esta Alocucion, aunque conocida sólo por el extracto de nuestro diario oficial, ha causado una gran impresion en Roma, y no dudo que así que sea conocida, cause la misma en todas partes: se dice que ha producido en el Gobierno imperial una gran sorpresa.

Todos los buenos y todos aquellos en que aún no se ha extinguido todo sentimiento de justicia, han aplaudido las palabras llenas de firmeza y de dignidad del Sumo Pontífice. De tiempo en tiempo, el pobre espíritu abatido con tantas infamias tiene necesidad de consolarse y afirmarse con una palabra enérgica del Vicario de Jesucristo, que anatematiza la impiedad y que alienta, protestando, á los buenos en favor de los conculcados derechos. Segun esto, es fácil imaginar el efecto que esta Alocucion ha debido producir en el Sacro colegio y en todo el auditorio, cuando se sabe la fuerza persuasiva de la palabra de Pio IX.

Lleno de uncion apostólica y de aquella santa indignacion que tan sólo se encuentran en las homilias de los siglos de fe, Pio IX, *perfectamente restablecido* de la ligera indisposicion que le aquejaba ántes del dia de San Pedro, se expresó con aquella voz sonora é imponente que encanta y penetra todos los corazones.

En el número de ayer de nuestro periódico leerian Vds. una magnífica proclama de S. Ema. el Cardenal Vicario, por la cual invita á todos los fieles á que rueguen á Dios durante una novena con más fervor que de ordinario, y á que frecuenten las varias iglesias designadas; por mañana y tarde habrá tambien ejercicios particulares, á fin de desagraviar á su Divina Magestad de los ultrajes que recibe en este desgraciado país, y á fin de apaciguar su cólera.

Esta proclama ha producido el efecto más saludable y ha sido acojida por los romanos con reconocimiento y satisfaccion, estando todo el mundo convencido de la necesidad que hay de la *oracion* en una época tan *calamitosa.*

Los *piamontófilos* encuentran apoyo sólo en los malos corazones, y despues de haber llenado á Italia de ruinas de todas especies, y de sangre, reconocen que les es imposible concluir su obra infernal. Las reacciones aumentan en todas partes; los mazzinianos se desesperan por su misma impaciencia, al paso que la fuerza moral, única base sólida de todo Gobierno, desaparece cada dia más, hollada por el Gobierno usurpador. Los piamonteses comienzan, pues, á excitar el desprecio y el ódio de nuestras poblaciones.

Los mazzinianos, los socialistas son los que quieren ahora seguir las huellas de los piamonteses y de los legitimistas á la vez; los incendios que se han visto en diferentes ciudades de Italia, son, por decirlo así, su primer ensayo.

Sé por buen conducto que cuando estos últimos dias estaban ardiendo los almacenes que se encuentran detrás de la iglesia de Santa María *in Cosmedin*, un grupo de hombres de figura patibularia, murmuraba: «hoy le toca á este, mañana se »pensará en los almacenes del Sr. N.,» y pronunciaba su nombre. Se cree generalmente en un golpe de mano de parte de los *mazzinianos,* pero el Gobierno Pontificio redobla su vigilancia, encontrándose al tanto de sus proyectos y tentativas Los franceses toman tambien, al parecer, medidas de precaucion en nuestras fronteras. En fin, veremos.

Lo cierto es que el momento de la gran lucha definitiva se aproxima á grandes pasos: ¡quiera Dios protejernos y combatir por nosotros! Contra Roma van á dirijirse los últimos esfuerzos de la impiedad; hácia Roma es tambien á donde las oraciones y las armas del mundo católico deben encaminarse, si no se quiere perecer dentro del inmenso abismo en que se amenaza sumergir la capital y el centro de su unidad y de su fe.

Los reaccionarios napolitanos llaman á gritos á su Rey para que vaya á ponerse á su cabeza, á combatir á los usurpadores y arrojarlos de su hermoso y desgraciado pais; mas parece que el Rey Francisco II no está muy dispuesto á llenar sus deseos.

El que ha abandonado su capital, con el fin de que no se derramase sangre, no parece aprobará una reaccion que, por imponente que sea y por generalizada y alentada que esté, pudiera fracasar por la falta de union y de sistema en el movimiento conservador de Europa, y que sólo llegará tal vez á utilizarse por las intrigas del Gabinete de las Tullerias. Despues de la defensa de Gaeta, difícilmente se podria acusar á Francisco II de cobarde: si no va á ponerse al frente de los que le son súbditos adictos y fieles, es porque no lo conceptúa prudente, ni con probabilidades de buen resultado.

Camilo Caracciolo, marques de Bella, ha sido enviado á Portugal por el Rey Victor Manuel, con el objeto de notificar á D. Pedro V la formacion del nuevo reino de Italia.

Ya sabemos por el telégrafo que el comendador Nigra ha llegado á Paris, donde quedará encargado de representar al Rey Victor Manuel.

El coronel conde Vimercati ha sido definitivamente nombrado agregado militar á la legacion italiana en Francia.

Otra vez se ha hecho correr la noticia de la próxima llamada del general Goyon.

Se asegura que ha habido una insurreccion en el Cáucaso.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE AGOSTO DE 1861.

Dos veces en dos dias ha dicho un diario autónomo á El Pensamiento Español: En esto conoceré que no eres «hipócrita» ó «estulto»: en que defiendas el sufragio universal.

Si eres del pueblo, obra como quien eres; si amas á los pobres, favorece á quien amas. El sufragio universal es la rehabilitacion de los desheredados, la exaltacion de los humildes, la gloriosa coronacion de la muchedumbre. ¿Quién negará á la muchedumbre tanta felicidad, como no pertenezca á alguna de las odiosas *castas* que sólo quieren y pueden ser grandes por medio de la abyeccion agena?

La tentacion es poderosa y nos ha seducido. No hay remedio: nos hacemos partidarios del sufragio universal.

Pero advertimos á *La Discusion* que nos gusta ser formales en cosas tan sérias. Quien adopta un principio debe plantearlo resueltamente, proclamarlo con fe, y desarrollarlo con energía. Contentarse con manosear los vocablos, ya en periódicos madrileños, ya en exposiciones provincianas, denota poco celo por el triunfo de la *Idea*, puesto que no denuncie un deliberado propósito de hablar por hablar, embrollando sin compromiso propio las más árduas cuestiones.

Echémonos, pues, á caza del sufragio universal, novisimo objeto de nuestra aficion. Busquémosle tal como lo pide la lógica y lo merecen las tareas propagandistas del diario autónomo; íntegro, puro, correspondiente á su nombre. Así deben hacerlo catecúmenos sinceros, y por nuestra parte, ántes que detenernos á media jornada, nos volveremos arrepentidos á la antigua senda.

¿Qué quiere decir sufragio universal? Gestion de los asuntos públicos por la voluntad de todos, que adopta, para manifestarse, el camino de las votaciones.—El sufragio universal corresponde al organismo de uno de los dos sistemas políticos que ha traido consigo el progreso moderno para labrar la felicidad del mundo.

El sistema liberal, remilgado, incrédulo, equilibrista, contradictorio, proclama aristocráticamente la *soberanía de la razon humana.*

El sistema autonómico, osado, impetuoso, radical, é incrédulo tambien, proclama democráticamente la *soberanía de la voluntad humana.*

Sólo el segundo es verdadero sistema. El otro no pasa de ser una suma de contradicciones que conduce á él, y le deja luego reñir mortal contienda contra la política *cristiana*; sistema radical, como el autonómico, pero que lo ordena todo á la *voluntad de Dios.*

Mas ya que, por dar gusto á *La Discusion*, hemos prescindido del derecho divino, fundadamente exijiremos que el diario autonómico nos regale, á cambio, en el sufragio universal, el triunfo completo de la voluntad humana. Amigos de los pobres desheredados, y amantes democráticos del pueblo, no estamos dispuestos á dejarnos engañar. Hé aquí, pues, nuestras inexorables pretensiones.

Sufragio *universal* tiene que ser sufragio de *todos.* No desherede, pues, *La Discusion* á nadie; no prive de derecho tan precioso al bello sexo, sopena de que volvamos contra *La Discusion* sus propias armas, llamándola casuística y enemiga de las mujeres, como ella nos llamó enemigos de los pobres.

Adeptos sincerísimos de la universalidad del sufragio, pudiéramos demandar ademas que votasen hasta los niños de pecho; pero nos hacemos cargo de las dificultades materiales, y consentimos en una dolorosa cortapisa, fijando tiránicamente el *mínimum* de edad, en veinte ó veinte y cinco años.

Lo que no podemos consentir, despues de tan insigne sacrificio, es que, una vez adquirido el derecho, haya cosa que le menoscabe. Y aquí brotan como hongos las exigencias, segun se considere el sufragio.

¿Se le considera como un triunfo de los más sobre los ménos? Aprendices de autonomía, ignoramos hasta qué punto será autonómica esta compresion de la voluntad individual; sólo sabemos que el autor del *Contrato social* tiene por contrario al órden esto de que *muchos* gobiernen á *pocos.* Pero no se negará, de todos modos, que el número de los que han de dar la ley sufre continuas variaciones, por ser costumbre heredada de nuestros abuelos que nazcan y mueran personas á todas horas del dia y de la noche. Y es claro que si cambia el número de los votantes, puede cambiar á cada momento la voluntad de la corporacion entera, que en estos sistemas de mayoría, se define á veces por la voluntad de uno solo.

No tendria gracia que uno ó cien *pobres* recien llegados á la edad de los derechos autonómicos, hubiesen de aguardar años tras años la ocasion de manifestar su voluntad, cuando, emitiéndola desde luego, podrian modificar todo el orden existente, y cuando puede tambien suceder que, al ser por fin llamados á votar, la muerte y el advenimiento de otros *pobres* les haya escamoteado el cuarto de hora en que les tocaba el triunfo. Practicado así el sufragio, es un miserable juego de azar. Reclamamos, pues, que se verifiquen nuevas votaciones á cada momento del dia, ó sea á cada cambio que padezca el censo, ya por defuncion de un ciudadano, ya por su advenimiento á la edad legal. Es menester que seamos lógicos.

¿Se considera ademas el sufragio como medio de acomodar á la voluntad general la marcha de las cosas públicas? Pues por este rumbo llegamos al mismo término.

Cerremos los ojos, como quien apura un trago amargo; ante la supeditacion de algunos individuos autónomos, en provecho de otros que solamente les aventajan en ser *más*; pero un diario autonómico, como *La Discusion*, no pretenderá, por lo ménos, establecer, dentro de un mismo individuo, injustas diferencias entre movimientos de la voluntad, igualmente profundos, aunque entre sí diversos y contradictorios. Cabalmente las escuelas libres proclaman el progreso indefinido; y es indisputable que todo progreso en el espíritu del hombre, supone una modificacion, grande ó pequeña, en su voluntad. A espíritus indefinidamente progresivos corresponden voluntades — Proteos. — Ahora bien, si no existe derecho ni razon para inmolar la voluntad de hoy á la voluntad de ayer, exijen de consuno la lójica y la justicia que el aparato explorador de la voluntad del pueblo funcione sin descanso preguntando en cada hora á la universalidad de los vivientes si está conforme con el giro de los negocios públicos, y tiene todavía por bueno lo que le pareció tal una hora ántes. Lo demas vale tanto como engañar al *pobre* pueblo, é invocar una voluntad suya, cazada como mosca, al vuelo, para tiranizar, acaso por espacio de muchos años, todas sus voluntades.

Pero ¿se ha de estudiar el concienzudo desarrollo de ese principio, que en gracia de *La Discusion* hemos adoptado; se ha de inferir lo que debe ser el sufragio, considerando más exclusivamente las materias sobre que verse? Pues al mirarle por esta faz, tenemos que ser más exigentes que nunca. El nombre de *universal* lo está diciendo; *todo* lo que atañe á los negocios públicos, requiere la sancion del sufragio; pedimos á los autónomos que no jueguen con nuestra buena fe. Queremos, en primer lugar, que no se restrinja el augusto ejercicio de la voluntad autonómica al estrecho cáuce de las operaciones electorales; decir que un pueblo cumple su voluntad cuando se le obliga precisamente á delegarla, sea en un diputado, sea en un Emperador, con la circunstancia agravante de no poder revocar el nombramiento, es un trastorno del sentido comun. En punto á elecciones, el pueblo no debe abdicar sus fueros, como no sea para algunos oficios serviles y menudos, estableciendo por supuesto una série incesante de votaciones, en que se acredite de hora en hora que los delegados siguen mereciendo su confianza. Queremos otros sí, que no se limite el triunfo de la voluntad humana á la *legislacion directa,* ampliacion del sufragio, que tan grande parece á algunos apóstoles autonómicos, dignos de ser por su timidez y eclecticismo, apóstoles liberalescos. Nosotros, amigos consecuentes de los *pobres* desheredados, sabemos á qué atenernos; sabemos que *legislar* directamente es *delegar* indirectamente, supuesto que equivale á expresar por junto la propia voluntad, para que otro la vaya ejecutando al pormenor. Un pueblo libre no debe esclavizarse al duro yugo de reglas generales aunque sean promulgadas por él, ni mucho ménos encomendar su cumplimiento á nadie; bástale enunciar en cada caso su soberana voluntad. Queremos, en fin, que el pobre pueblo goce por completo de bienaventuranza autonómica; que no *elija,* que no *legisle*; en suma, que se *gobierne* á sí mismo. Que se gobierne, sí, conformándose (ya que no hay remedio) á la incompleta ley de las mayorías, pero en virtud de un sufragio *universal* por las personas, *universal* por el tiempo, *universal* por las materias sobre que recaiga. No queremos distinciones entre individuos; todos han de ser votantes. No queremos votaciones cada año, ni cada mes, ni cada dia; sino una votacion continuada. Ni consentimos que recaiga con preferencia sobre estos ó los otros asuntos; se ha de votar incesantemente sobre la paz y la guerra, la Religion y la hacienda, la provision de empleos y la administracion de justicia; la instruccion pública y el barrido público. El pueblo ha de pasar su vida en la plaza, y no como los 20,000 ciudadanes de Atenas, los cuales tenian 300,000 esclavos que trabajasen entretanto para darles de comer; sino como un pueblo libre; esto es, holgazan, sin pobres desheredados que le sirvan, y fallando augustamente sobre sus paralizados negocios. Y para que nadie le engañe, no se le han de dar planteadas las cuestiones que resuelva; él mismo ha de concertarse consigo mismo respecto de las preguntas, ántes de dictar las respuestas; y ha de preguntarse si las preguntas le agradan, y así hasta lo infinito. Y por último, los fallos del sufragio universal, han de ser la suprema ley humana y divina, hasta que otros fallos los anulen. No sirve decir, como algunos autónomos dicen:—«no hay derecho contra el derecho;»—ó bien:—«la República, es como el sol,» ó bien: «la Revolucion está por encima del sufragio.»—¡Cobardes remilgos! Quien hable del *derecho nuevo* ha de tragarle entero: ha de suprimirlo todo para abrirle paso: ha de decir, como Rousseau y Jurieu: «El pueblo no puede cometer nunca injusticias; porque es la única autoridad que no necesita tener razon para legitimar sus actos.»

¿Lo dirá *La Discusion*? Quisiéramos oirlo.

Y si no lo dice, la llamaremos inconsecuente; diremos que se da tono con el sufragio universal, y á lo mejor *deshereda á los pobres.* Diremos que procede por *restricciones* y *distingos*, ni más ni ménos que una doctrinaria.

Un personaje, en cuya pátria florece, bien ó mal, ese enjendro característico de la ciencia política contemporánea, ha dicho de él: «El sufragio universal es una sandez que dará la vuelta al mundo.» Si la prediccion se cumple, si el mundo se hace autónomo, el mundo castigado por el sufragio universal llevaria su merecido. En nada se retrata tan perfectamente como en esa desgraciada invencion el torpe materialismo de los presentes tiempos. Nuestros profundos pensadores han oido á la ciencia católica proclamar que la autoridad de los Príncipes ha de armonizarse con el consentimiento comun; y desnaturalizando esta verdad á impulsos de su soberbia, quieren convertir al pueblo en una especie de maniaco, que pase el tiempo en contemplarse á sí mismo, para dar en la cuenta de lo que debe ó no debe consentir. Cuando un acto mecánico se pueda llamar acto vital, se podrá llamar á esto consentimiento comun.

El sufragio universal es el procedimiento más falso, más grosero, más incompleto, más absurdo por sus consecuencias, de cuantos pudieran buscarse para establecer armonía entre súbditos y gobernantes; apelar á él para averiguar la verdad, es reducir un ser animado á menudos fragmentos, y combinarios despues, segun su tamaño, ó su color, para encontrar por consecuencia de todo el espíritu de que ya carecen aquellos descompaginados restos.

Eduardo G. Pedroso.

Discurriendo el diario de París *Courrier du Dimanche* sobre los rumores relativos á union de España y Portugal, nos da acerca de este asunto, removido por la demagogía europea, los siguientes pormenores, que recomendamos al Gobierno y al público español. Se los comunica al dicho diario un corresponsal de España, y dicen así:

«Los precedentes de esta especie de conspiracion son sobrado curiosos para que se pueda omitirlos. La idea de la union *ha nacido en Turin,* téngalo Vd. por seguro, y *ha sido patrocinada por el ilustre hombre de Estado* que Italia acaba de perder (es decir, por Cavour).—A este fueron inspiradas las ideas de anexion ibérica por *uno de nuestros hombres políticos, tan conocido por su palabra elocuente, aunque algo vulgar, como por su ódio tenaz á la Reina y á la dinastía,* el cual, en la visita que un año há hizo á la capital del Piamonte, metió al ministro de Victor Manuel en ganas de apoyar la dicha anexion.

---

los frustrados. En todo caso, nunca disputes, sino limítate á exponer las primeras verdades de tu religion, sin afectar impertinentes aires de maestra ni de censora... Los hombres no perdonan jamas á una mujer la pretension de enseñarlos.

»Pero, sobre todo, hija mia, que tus palabras de apostolado conyugal, que tus conatos por hacer de Dios á tu marido, que tus oraciones dirijidas al mismo fin, estén segundadas por la práctica constante de todas las virtudes de la vida doméstica. Véate tu marido solícita por la paz y el bienestar de la familia; véate cuidadosa de tu casa y hacienda; véate indiferente al bullicio del mundo, y sólo consagrada á ganarte su corazon; véate cuidadosa de tu propia persona, sin nimiedad ni negligencia: hállete siempre dulce, siempre sumisa, nunca molesta con celos, aunque sean fundados; alegremente dócil y pronta á hacer su voluntad en cuanto no se oponga á ninguno de tus deberes cristianos.. ¡Ah! no lo dudes: podrá hacerte esperar, podrá poner á prueba por algun tiempo tu paciencia; pero no estará léjos el dia en que, avergonzado de si propio, y vencido por tu amor, se diga: «Grato es el mundano bullicio; pero mi casa es mejor: bellas son las mujeres de este Madrid; pero mi esposa vale más.» Y al volver al amor tuyo, volverá al amor de Dios, y el Cielo derramará sobre él convertido, sobre tí santa, y sobre tus hijos dichosos, larga cosecha de bendiciones.»—

—¡Dios mio! exclamó Ines al acabar de leer esta carta, ¡Dios mio! ¡cuán santa es tu religion que inspira semejantes avisos, y que hace sentir en mi

una temporada en el pacífico terruño de D. Cláudio; y efectivamente, aquella misma tarde partieron todos, ménos Pablo, á quien el director, por consejo de la directora, y con grande satisfaccion de Julia, retuvo en su bufete so pretexto de que no convenia al jóven oficinista dejar la secretaria en los momentos que se amasaba para él otro nuevo ascensito.

Alegres iban, pues, nuestros viajeros atravesando en su silla de postas las calvas llanuras de Castilla; pero sobre todos alegre, con un júbilo infantil, la buena Ines, como quien en tan críticos momentos esperaba recibir los abrazos de sus queridas maestras y los cariñosos consejos del anciano capellan. Imposible describir las emociones de la pobre criatura al divisar el campanario de su convento: hubiera querido tener alas para saltar por la portezuela del carruaje y volar á la punta de la veleta. El Mayo, que comenzaba, habia cubierto ya de zarzarosas y violetas las faldas de la montaña, y los árboles de las cimas, en su primera florescencia enviaban al valle, en alas de las brisas y por entre los rayos fúlgidos del sol de la mañana, todo un torrente de perfumes.

Cuando nuestros viajeros llegaron á las puertas de su casa, era precisamente primer domingo del mes, y hora en que los sencillos aldeanos de la comarca, ataviados con sus ropas de fiesta, se dirijian en bulliciosos grupos hácia dónde con vibrador acento los llamaba el resonante esquilon de la única iglesia de toda la feligresia, derramada por la extension del valle.

marido, que se habia colocado algunos pasos detras de ella, miraba en silencio su dulce imágen reflejada en un espejo frontero, escudriñándola cual si quisiera leer lo que pasaba en su corazon... Quizas dudaba si era sincero aquel acto de piedad, y queria examinarlo por si mismo... ¿Qué resultado sacó de esta investigacion muda? .. No se sabe; lo cierto es que, al levantarse Ines del reclinatorio, Travieso se pasó la mano por la frente, como si quisiera arrancar de ella un molesto pensamiento, y en seguida, ofreciendo el brazo con exquisita galantería á su mujer, la dijo, ya sacándola de la alcoba, y en voz al parecer conmovida:

—Sentiria en el alma haberte disgustado, Inesita... Pero, créeme, tus sentimientos religiosos me causan admiracion, y por mi parte los respetaré siempre... Más es: te confesare que... ahora mismo.., al verte allí de rodillas, he sospechado si hacemos mal los hombres en no imitaros...

¿Hablaba Rufino con sinceridad? ¿ó no era esto más que una mera galantería de recien casado?. . ¿Quién sabe?... El corazon del hombre tiene, como el abismo, profundidades insondables. Pero Ines no dudó, ántes bien se dijo á sí misma con amargo pesar:

—Mi marido no tiene religion: es, cuando ménos, un indiferente.

Una circunstancia mediaba, sin embargo, que dichosamente, durante algun tiempo, logró suspender en el corazon de la jóven su inquietud y sus penas: habíase convenido por toda la familia en que, al dia siguiente de la boda, irian á pasar

alma esta fuerza que siento para cumplirlos fielmente! ¡Gracias, Padre mio, gracias! añadia la jóven besando la carta: todos los dias leeré estos preciosos concejos trazados por aquella mano venerable.. ¡Gracias! Ya no temo prueba ninguna ..

Ahora ya el lector se explicará cómo vió Ines sin miedo llegar el dia de su boda, y cómo la realizó con la especie de sereno júbilo que animaba á los antiguos mártires cuando caminaban al suplicio.

»Cavour se dejó querer, por considerar el tal proyecto favorable al nuevo reino de Italia, como quiera que llamada fuertemente toda *nuestra* atencion (habla un español) hacia negocio tan vital para nosotros, quedábamos fuera de combate para mediar en los asuntos de Italia, cuya revolucion no puede ser auxiliada por nuestra política.

»Desde la dicha época (el año pasado) *reside habitualmente en Turin un alter ego del hombre político ántes mencionado, y acá en Madrid, hay un periódico que sirve de órgano á la intriga*, al mismo tiempo que en Lisboa no faltan, como era de presumir, algunos políticos engolosinados con la idea de convertir al reinezuelo portugues en Piamonte de nuestra Península.

»Con esta varia falange se ha logrado preparar los rumores que tanto han sorprendido y divertido á un periódico de esa capital Los papeles están repartidos entre el citado *alter ego* de Turin, que está allí inspirándose en la fuente genuina de la verdadera política de las anexiones; él orador de aquí (es decir, nuestro hombre político, iniciador de la cosa con Cavour) y, por último, el periódico que sirve de órgano á toda esta música, el cual *está encargado de evocar todos los dias fantasmas de influencias que amenazan, al decir de él, convertir nuestras libertades en el más feroz despotismo.* A todos estos, agregue Vd. los pobres patriotas portugueses que hacen en este sainete el papel de comparsas; *sainete que lisonjea, fuerza es confesarlo, otras ideas de otras anexiones.*»—

¿Qué tal? ¿No convendria que el Gobierno se entretuviese en ver si conoce por el retrato al *hombre político que estuvo en Turin el año pasado*, y al *alter ego* que allí le sigue representando, y al *periódico que aquí le sirve de órgano*, y á los *patriotas portugueses*, que hacen el *papel de comparsas*, y por último, á las personas á quienes puede lisonjear esta anexion ibérica unida con la *idea de otras anexiones*?

En todo esto hay un argumento de zarzuela que, si nosotros fuéramos Gobierno, desenlazariamos con el siguiente recurso, *entre otros*: Pondriamos en el Ebro un ejército de cien mil hombres, y otro de cuarenta mil en el Tajo.

Entre el gárrulo clamoreo que constantemente mueven los italianísimos y demas cáfila de regeneradores de Italia para sofocar los ayes de dolor que arrancan los crímenes y sacrilegios que se han cometido y se están cometiendo para dar forma visible á ese reino de Italia, cuya existencia cualquiera puede reconocer ménos él mismo, se levantan de vez en cuando algunas voces, que son eco de conciertos celebrados por Napoleon III, Palmerston y Cavour antes de que comenzaran aquella obra magna, y cuyos ecos son capaces de helar la sangre del más ardiente unitario.

Uno de aquellos ecos sale ahora de una correspondencia de Lóndres, en la cual se dice nada ménos que, para que Inglaterra no se oponga á la futura anexion de Cerdeña á Francia, se tiene el proyecto de ofrecer la Sicilia á la Gran-Bretaña.

Que este proyecto existe lo saben de sobra lord Palmerston y su camarada el Bonaparte, y lo sabia tambien el que pudre; si bien del muerto sospechamos que cuando andaba por estos mundos estudiaba, como ahora harán sus consocios supervivientes, la manera de dejar á sus cómplices con un palmo de narices. Pero el hecho de verdad es que la carta de Lóndres á que nos referimos, dice que al Gobierno ingles se le pinta muy deseoso de echar ya mano á la isla de Sicilia, y que si se la entregan de bien á bien, quizá hará la vista gorda en la desmembracion de Cerdeña del reino de Italia, el cual no por perder esta provincia y Sicilia y Saboya y Niza, dejaria de ser todo un reino italiano, hecho y derecho.

Algo debe indudablemente moverse en la actualidad el asunto este de Sicilia, porque, recordando nosotros con este motivo lo hablado en estos últimos dias en las Cámaras inglesas, vemos que quizás no andaba tan fuera de razon como á primera vista podia creerse, cierto honorable que, combatiendo las medidas propuestas por el Gobierno ingles para aumentar los medios de defensa del Reino-unido, aseguró que un viaje á París del Sr. Palmerston le parecia más útil para la inmediata seguridad de Inglaterra que todas las construcciones navales y las fortificaciones que se proyectan.

Nosotros, tal vez no hubiéramos dicho hoy nada de esta gentil manera de constituir á Italia que van teniendo Luis Napoleon y lord Palmerston, si no tuviéramos por convenientísimo recordar otra vez más á los españoles, que en los conciertos celebrados entre Palmerston, Cavour y Bonaparte, se indicaron, como materia repartible y adjudicable en compensacion de Sicilia, nuestras Islas Baleares.

Reproducimos á continuacion lo que últimamente ha dicho lord Palmerston en las Cámaras inglesas sobre el asunto de la trata. Cuestion es esta, de cuyos incidentes deseamos que nuestros lectores se vayan enterando bien. Formemos con paciencia este proceso, aguardando que llegue para España un dia, un solo dia, favorable á su fallo. Entre tanto, lo confesamos sin rebozo, nos cuesta suma repugnancia tratar de semejante materia. Que ese Gobierno mercader, cuya codicia tiene costada al mundo moderno mas sangre que costó al antiguo la ambicion de Roma; que ese Gobierno que no vive sin esclavizar, y ametrallar y matar de hambre, en Irlanda, en la India, en cuantos territorios aflije con su imperio; que ese Gobierno herético, calculador y cruel, se venga á lucir su mentida filantropía á costa de la honra de una nacion católica, es cosa en que no podemos pensar con calma! Si brilla para España un solo rayo de sol, aquel rayo alumbrará la devolucion de Gibraltar á la madre pátria, y la revocacion del tratado que, por lo concerniente al tráfico negrero, nos mantiene en una dependencia tan ignominiosa, respecto de la Gran-Bretaña.

Lord Palmerston: La Cámara y el país deben agradecer á mi digno amigo que haya promovido un asunto de tanto interes, y nunca será demasiada la energía con que se condene el abominable tráfico de esclavos. Este tráfico, preciso es convenir en ello, si ha podido en algunos casos destruirse con el ejercicio de la fuerza, no es fácil que lo sea las más de las veces sino por el progreso de la opinion, tanto en el espíritu de los Gobiernos como de las naciones. ¿Qué ha sucedido en Francia? Abolió, no hace muchos años, el comercio de esclavos, y cuando esperábamos que cooperase con nosotros á la extincion del mal, el Sr. Guizot se negó á ratificar el convenio para el mútuo derecho de visita, que habia negociado lord Aberdeen. Vino en seguida la inmigracion de los llamados trabajadores libres en las colonias francesas, que no era otra cosa que la trata en su forma más sencilla. Existia el rescate, es verdad, pero los negros eran adquiridos por medios análogos á los que emplean los españoles y portugueses para adquirir sus esclavos y enviarlos á Cuba.

Últimamente el Gobierno frances, conociendo lo monstruoso de ese sistema, ha accedido al recurso de contratar coolies en nuestras posesiones de la India; permiso que le ha sido otorgado por el Gobierno de S. M., con la condicion de que cesen de imigrar en sus colonias los trabajadores africanos el año de 1862. Contrayendo ahora la cuestion á Cuba, diré que allí el mal está sostenido por la corrupcion de las autoridades de la isla y por la apatía del Gobierno de Madrid. Nuestras advertencias han sido incesantes; hemos enviado pruebas de que el tráfico continúa en grado enorme, de que los capitanes generales van allí pobres, y salen ricos. Se nos ha contestado que las nuevas órdenes serian mejor observadas, y que el Gobierno español estaba perfectamente dispuesto á cumplir sus compromisos.

Pero en Cuba, cuando nuestro cónsul presenta al capitan general las pruebas de haberse hecho un desembarco de negros, el capitan general responde que hará averiguaciones; y al cabo de algun tiempo se excusa con que no ha podido descubrirse nada; y si se le pide que registre ciertos ingenios donde hay sospecha de que han sido llevados los esclavos, contesta que no está revestido de facultades al efecto. Así, Cuba se disculpa con Madrid y Madrid con Cuba. Semejante conducta es indigna de un país como España, y creo que su Gobierno lo ha conocido por último, puesto que ha enviado más buques para que vigilen las costas de la isla en cumplimiento de los tratados. Verdad es que la importacion de esclavos en Cuba no se verifica en barcos españoles, sino en buques con otra bandera, por ejemplo, portuguesa, francesa y especialmente americana; por tanto, nos hemos quejado al Gobierno de los Estados-Unidos, inútilmente hasta ahora. Propusimos á el señor Buchanan que los cruceros ingleses y americanos navegasen juntos, y tampoco se aceptó nuestra idea.

Cuando hemos manifestado al Gobierno portugues nuestro deseo de que reprimiese el infame tráfico en la costa oriental de África, se nos ha respondido, y con razon, que las posesiones portuguesas allí son muy extensas y muy poco pobladas, y que los puertos están separados por inmensas distancias. Dígase lo que se quiera del Gobierno español; en cuanto al de Portugal, no me queda duda de la buena fe con que trabaja para conseguir el fin que apetecemos, y no desespero de verle adoptar alguna medida que conduzca á la emancipacion de los esclavos. Portugal no tiene interes en la trata; sus posesiones están en África, y necesitan quien las trabaje; de suerte, que cada hombre que se saca de allí es una pérdida para el cultivo. Encuéntrase España en distinta posicion. Sus colonias importan trabajo de otros puntos, y en su erróneo modo de discurrir, cada esclavo importado es una ganancia.

Sobre el nombramiento de un cónsul en Mozambique, me inclino á creer que sus servicios serian casi nulos en el asunto del tráficos de esclavos. Es país muy enfermizo, y nadie querria permanecer allí. Sin embargo, mi noble amigo lord John Russell se ocupa, así de eso, como de todo lo que pueda contribuir en cualquier sentido á la abolicion de ese abominable crímen. Cuba es hoy el único punto del mundo donde se introducen esclavos, pues no creo haya una verdadera importacion de ellos en los Estados del Sur de América; y por mi parte espero que, de un modo ú otro, lograremos, si no impedir enteramente ahora la trata, al ménos si oponerle tales obstáculos que tenga al fin que desaparecer de la haz de la tierra

---

Con el título de Los Resellados, publica hoy *El Constitucional*, órgano de esta fraccion política que apoya al Gabinete, un artículo de aquellos que por su forma se anuncian con pretensiones de importancia y solemnidad.

El susodicho artículo, dividido en cinco capítulos, puede compendiarse en pocas palabras. Está dirijido contra los progresistas puros, á quienes arguye del siguiente modo: «La Revolucion actual de Europa es democrática y social: si triunfa, los puros tendrán que abdicar por completo sus principios, ó solicitar un puesto entre los conservadores: si es vencida, tendrán que desaparecer de la escena, ó pedir humildemente perdon al Trono.»

El argumento es incontestable, pero se vuelve contra los resellados.

Si la actual Revolucion europea es democrática y social, ¿por qué son revolucionarios fuera de España? Si triunfa, los resellados podrán alegar que han sido entusiastas de Garibaldi y enemigos de los legítimos Soberanos caidos y de la potestad temporal del Papa, y se quedarán tranquilos en sus empleos. Si la Revolucion es vencida, dirán que han sido ministeriales de un Gabinete conservador y seguirán firmando nóminas.

De todas maneras tendrán razon, ó manos para cobrar la paga mensual. *Quod erat demostrandum.*

Ha salido hoy *El Constitucional* con vena de verdades. Hablando de los demócratas que consignan en su programa político la abolicion de la pena de muerte, dice:

«Nos parece, sin embargo, que incurren en la mayor de las inconsecuencias los que siendo adversarios de la pena de muerte no lo son tambien del *duelo*, en el cual es tal el afan que tiene el hombre de quitar la vida á otro que para conseguirlo expone hasta la suya propia. Corre el azar de ser víctima para darse el placer de ser verdugo, y no obstante, tinto aún en la sangre de su contrario, se cree bastante autorizado para proclamar la abolicion de la pena de muerte porque considera como sagrada la vida que ha dado Dios al hombre.»

Son inconsecuentes, en efecto, los que admiten el duelo, despues de declamar contra la pena de muerte; pero no lo son ménos los que remiten á los tribunales el castigo de los delitos, y en sus propias ofensas se toman luego la justicia por su mano.

Dice un diario ministerial que la actual legislatura se cerrará, y las Córtes se reunirán para celebrar otra nueva.

¿Las actuales, ú otras?

Está llamando la atencion la frecuencia con que se repiten, de algun tiempo á esta parte, los más espantosos crímenes contra las personas.

Madrid está horrorizado. Van seis ó siete entre asesinatos ó tentativas de este crímen contra mujeres, en dos semanas.

Sólo este hecho basta para revelar el estado de exaltacion á que han llegado los ánimos. Por eso sin duda repite hoy *El Contemporáneo*, que si por algo pecan los que piensan, hablan y obran en España, es *por lo místicos*. Todos estos atentados suponen un estado de misticismo próximo al arrobamiento.

Témplese un poco el excesivo ardor religioso que arma el brazo del fuerte contra el débil, que produce esa relajacion de costumbres precursora del delito, y España quedará como una balsa de aceite.

«¿Por ventura los partidarios del libre exámen intentan imponer á sus correligionarios un dogma exclusivo y considerarlos como hijos de una Iglesia determinada?»

Esta pregunta que *El Diario Español* dirije hoy á *La Discusion*, podíamos enderezarla nosotros á todos los liberales.

Donde impera el libre exámen no hay otro soberano que el libre exámen: donde se reconoce este dogma, no hay, no puede haber otro dogma.

Abajo programas, afuera doctrinas; no hay más doctrina que la de que no hay doctrina alguna, fuera de la absoluta independencia de la razon individual. *No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su profeta.*

Segun dice nuestro corresponsal de Granada, los presos por propagandistas del protestantismo de Alhama, Trigo, Luna y Matamoros, el uno sombrerero, el otro carbonero, y el último escribiente, todos pobres, viven con el mayor lujo en la cárcel y comen de fonda todos los dias. Los ingleses hacen el gasto.

¿No es posible que estos señores, que son tan ricos, hayan querido gastar su dinero en otra parte de la misma provincia?

Dice *La Discusion* dirijiéndose á su apreciable colega *El Diario Español*:

«Gracias al cielo, y para honra de nuestra pátria, no todos los periodistas se ocupan en *arrastrarse miserablemente á los piés del poder*, ni en escarnecer y vilipendiar la prensa. *Cuique suum.*»

Dice *El Diario Español* á su estimado compañero *La Discusion*:

«Por nuestra parte, no conocemos otros periodistas que rebajen y vilipendien á la prensa más que los que se *arrastran miserablemente, ora á los piés del pueblo*, para seducirle y perderle, ora á *los piés de cualquier capitalista* para recibir de su mano el pan con que nutren su veneno.»

Todos estos cofrades se arrastran tanto, sin duda para levantar en sus hombros la *grande institucion* de la prensa.

La Correspondencia publica una carta de Santander en que se dan noticias acerca de los deseos que el Emperador de Francia tiene de visitar á S. M. la Reina.

Nuestra augusta Soberana convidó á comer el dia 29 del pasado, entre otras personas, al general frances que fué á felicitarla por encargo de Luis Napoleon.

«En la pieza donde se sirvió el café y en la Cámara, (dice el corresponsal) SS. MM. se dignaron conversar largo rato con los individuos de la comision, y parece que entónces se habló algo de la entrevista de que tanto, y de tan diversos modos se ha ocupado la prensa periódica. El general parece que preguntó á la Reina si pensaba ir á San Sebastian, y habiendo contestado S. M. lo que es público y notorio hace mucho tiempo, que este año no pensaba pasar de Santander, á pesar del deseo que tenia de visitar las Provincias Vascongadas, replicó el general frances *que lo sentia, porque de seguro si fuera á San Sebastian, iria á visitarla el Emperador*. Y aun parece que el prefecto añadió que *se estaban haciendo preparativos* en la isla de las Conferencias.»

Los deseos de S. M. Imperial no podrán realizarse, porque S. M. Católica no piensa ir este año á las Provincias Vascongadas.

Estamos seguros de que aquellos leales habitantes tendrán paciencia hasta otro año en que la Reina podrá, Dios mediante, hacerles la visita prometida.

Todos los diarios *liberales* de esta córte y muchos de sus colegas en provincia, han tomado como medio de defender la impunidad de los demócratas sublevados en Loja, invocar la que dicen que obtuvieron los que trataron de levantarse en San Cárlos de la Rápita.

Tales periódicos no recuerdan, sin duda, las escenas de Tortosa, de Valladolid y Baracaldo, y para olvidarlo todo, han borrado de su memoria el discurso del Sr. Olózaga acusando de inhumano y despótico al Gobierno por la manera con que procedió con aquellos desgraciados.

Los libres que critican la amnistía con que terminó aquel terrible drama, pretenden ahora que se comience por ella.

¡Justicia *liberal*!

Dijimos ayer que el general Serrano no continuaria mucho tiempo en Cuba. *La Epoca* añade que habiéndose quebrantado algo la salud de la condesa de San Antonio en estos últimos tiempos, no es inverosímil que á fines de año resuelva el general Serrano venir á España.

La situacion de las Antillas, el estado de nuestras relaciones con Méjico y Venezuela, la guerra de la América del Norte, ¿son circunstancias á propósito para andar cambiando de autoridades en la isla de Cuba?

S. M. ha admitido, aunque con mucho sentimiento, la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del obispado de Osma, para que habia sido presentado, el dignísimo y sábio eclesiástico Sr. D. Antonio Raimundo Tettamancy, dean de la santa iglesia catedral de Orense.

La Epoca explica de la siguiente manera el no haber sido promovido al cardenalato en el último Consistorio celebrado por Su Santidad ningun Prelado español:

«Sin duda por algunas dificultades de forma no se han realizado en el último Consistorio, cuando ninguna nueva de Roma lo anuncia, las promociones de Cardenales anunciadas, y entre las que se contaba la del Arzobispo de Santiago. Tenemos, añade el mismo diario, motivos para creer que la Santa Sede piensa en elevar hasta cuatro al ménos el número de Cardenales de la Iglesia española. Con las eventualidades á que puede dar lugar la cuestion de Roma complicándose, lo que el Cielo no quiera, con una vacante de Pontífice, esta seria una medida de sabiduría y de prevision á la vez que un homenaje á los sinceros sentimientos religiosos de la España. Nuestros dos Prelados Cardenales, difícilmente por su avanzada edad podrian emprender mañana un viaje á Roma, y la España debe tener en Prelados que se hallen en el vigor de la edad, una representacion importante en todo Cónclave llamado á resolver cuestiones importantes para el universo católico.»

Escasas noticias tenemos hoy de Loja. Redúcense estas al conocimiento de algunas sentencias pronunciadas por los consejos de guerra.

Por estos han sido condenados ayer varios reos, á penas que varian de cuatro á ocho años de presidio mayor ó menor.

El capitan general de Granada aprobó anteayer una sentencia en causa seguida en Loja, por la cual fueron condenados á ocho años de presidio mayor 22 reos; á presidio menor siete, y han sido absueltos de la instancia once individuos que estaban detenidos.

De Tudela de Navarra escriben á un diario de esta córte, que aunque allí no han tenido eco los gritos de la rebelion, no así en la provincia limítrofe de Zaragoza, donde han sido aprehendidos cuatro vecinos de Remolinos y quince de Pedrola, por suponérseles dispuestos á secundar aquel movimiento; los cuales han sido trasladados á la cárcel de Borja, donde el juez de primera instancia les está ya hace dias instruyendo causa.

Los jueces de primera instancia, promotores fiscales, ayuntamientos constitucionales, mayores contribuyentes y vecinos de Aracena, Olvera, San Roque y Sos, han elevado al Trono, por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, sentidas y respetuosas exposiciones, condenando enérgicamente la rebelion de Loja é Iznájar, protestando de su adhesion y cariño á S. M, y ofreciendo al Gobierno toda clase de recursos y sacrificios para destruir la insurreccion.

VIAJE DE SS. MM.

SS. MM. y AA. continuaban ayer en Santander sin novedad en su importante salud, segun comunicacion telegráfica del señor ministro de Estado al presidente del Consejo.

Las correspondencias y periódicos que hemos recibido hoy de aquella capital se limitan á dar pormenores de la visita de SS. MM. á los establecimientos de caridad.

Aunque ayer noticiamos ya este tierno é interesante acto, no renunciamos á ampliarlo hoy con los nuevos detalles que hemos recibido.

En el Hospital se detuvo S. M. la Reina delante de la cama de cada enfermo, conversó con ellos familiar y cariñosamente cual pudiera hacerlo una persona interesada individualmente en su suerte, y más de una vez se humedecieron sus ojos al oir la relacion de los padecimientos de algunos.

Dos ó tres de los paisanos intentaron recitar á S. M., cuando llegó á sus camas, una poesía que habian aprendido; pero se cortaron, y ninguno de ellos pudo concluirla No así un veterano militar, quien con aplomo y buena entonacion recitó la siguiente décima:

Con entusiasmo y valor
En cien combates nos vimos
Y nuestra vida expusimos
En los campos del honor.
Mas hoy que con tanto amor,
Derramando á manos llenas
Un bálsamo en nuestras penas,
En este hospital os vemos,
Por vos, Señora, daremos
La sangre de nuestras venas.

La otra décima que á los paisanos se les quedó en el tintero, decia:

¿Vos Señora os dignais
Visitar este hospital?
Con benevolencia tal
El corazon nos robais.
Si amor ¡oh Reina! buscais,
Contad con el nuestro, sí,
Porque al veros hoy aquí
Nuestros males olvidamos,
Y eterno amor os juramos
Con delirio y frenesí.

Entrando luego en la sala-dormitorio de las Hermanas de la Caridad, en donde sólo habia una silla vieja de paja, la Reina de las Españas tomó asiento en ella, y permaneció allí largo rato, asegurando que la era más grata que el más rico y mullido sillon.

En la casa de Caridad llama la atencion de SS. MM. una anciana ciega, que conducida á su presencia les dirijió una felicitacion en verso, que habia aprendido y relatado siendo aún niña, al Rey Fernando VII. La Reina estrechó entre sus manos las de la pobre ciega durante su arenga, y cuando, despues de concluida, dirijiéndose al otro lado, dijo: «*Ahora para el Rey*,» el Rey contestó «*Aquí estoy*;» y á su vez cojió las trémulas descarnadas manos de la anciana, que vivamente impresionada no sabia lo que la estaba pasando. ¡Orgullosos del siglo! ¡Amigos falsos del pueblo! aprended de nuestros Soberanos el modo de tratar á los pobres. ¡Ah! Cuando sentados en el regio Trono con gran pompa y magestad, rodeados de guardias reciben los Reyes el homenaje debido á su altísima dignidad, no aparecen, no, tan grandes como cuando descendiendo de esa altura, se emplean en enjugar las lágrimas del pobre, ó mejor dicho, en hacérselas derramar de gozo y agradecimiento, como en aquel memorable dia.

Sustituyó á esta escena otra no ménos tierna. Dos huerfanitas recojidas en el establecimiento, vestidas de blanco como dos ángeles, aparecieron de pronto, y encaminándose á SS. MM., dirijió una de ellas á la Reina con gracia infantil, buena accion, y mucho sentido, la siguiente décima, que la mereció el parabien y plácemes de todos:

¡Qué espectáculo, Señora,
Tan bello y encantador!
¡Qué ejemplo conmovedor
Ofreceis al mundo ahora!
Aquí, donde sólo mora
El pobre y el desvalido
¿Habeis ¡oh Reina! venido
A llenarnos de consuelo.....?
Dios os lo premie en el cielo,
Como yo así se lo pido.

Dos coros de niñas y niños, acompañados por la música de la casa, estuvieron cantando varios himnos compuestos *ad hoc* durante la estancia de SS. MM.; y en los intermedios, los atronadores vivas de todos los pobres del establecimiento, manifestaban el gozo que arrobaba sus almas con la régia visita.

Asi en el Hospital como en la casa de Caridad, la primera diligencia de SS. MM. fué visitar las capillas, en donde oraron devotamente largo rato.

El itinerario de regreso de SS. MM. está ya convenido.

SS. MM. saldrán de Santander el dia 13. El 14 llegarán á Búrgos, permaneciendo todo el dia 15, y el 16 dormirán en Valladolid. La córte pasará á San Ildefonso, donde permanecerá hasta últimos de Setiembre.

El domingo por la noche llegaron á Bilbao los señores representantes de las provincias Vascongadas cerca de SS. MM.

El lúnes por la mañana se presentaron, acompañados de los representantes de Vizcaya, en el salon de la diputacion general, en el que conferenciaron largamente con aquella corporacion.

El mártes salieron para Guipúzcoa y Alava los comisionados de aquellas provincias, donde darán cuenta de su cometido á sus respectivas diputaciones.

Segun las noticias de *La Epoca*, lo primero que hará el ministerio cuando se reunan las Córtes en el próximo Octubre, será presentar los presupuestos para el año próximo, y añade, que es posible que se presente tambien inmediatamente la anunciada reforma de los aranceles, en que se concilien todos los intereses y dando nuevos elementos de desarrollo á la industria de determinadas provincias se mejore al mismo tiempo la situacion de las demas.

La Reina Cristina es esperada en París de vuelta de Vichy, desde donde, segun una correspondencia, pasará á Inglaterra á ver á la Reina Amelia y á los duques de Montpensier.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-85 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-60 y 65 publicado.

Deuda del personal 20-90 no publicado.

Acciones del banco de España, á 210 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 2.

Si hemos de creer á un despacho de Cialdini, este anuncia que ha batido á la reaccion (sí, señor, que la ha batido; pero) que vá á hacer movimientos combinados en varias provincias (para acabar de batir á la reaccion que ya está batida. ¡Habrá charlatan!)

Turin, 1.°

El diario la *Italia* dice que vá á ser desterrado de Nápoles el Arzobispo, como medida de precaucion. (¡Ah, buenos liberales!)

Lóndres.

El descuento ha bajado al 5 por 100.

El vapor *Alerta* salió anteayer mañana de Almería, conduciendo dos compañías de Arapiles, qne desembarcaran en Motril.

En el mismo dia llegó á Algeciras el vapor *Lepanto*, procedente de Tánger, y que ha sido relevado por la *Consuelo*. El *Lepanto* saldria ayer de Algeciras á Tetuan para relevar á la *Circe*.

Despues de haber presenciado el general Aleson las maniobras militares ejecutadas por el pequeño cuerpo de ejército reunido en la capitanía general de Galicia, y que han dado ahora como el otoño último brillantes resultados, ha salido en estos últimos dias para Santiago, con motivo de la acostumbrada ofrenda que todos los años hacen los capitanes generales de aquella provincia en nombre de S. M. al Apóstol patrono de España.

El marqués del Duero salió anoche para Vichy, en compañía de su señor hermano el marques de la Habana.

El general Narvaez llegará á Madrid, segun noticias de *La Epoca*, á principios del próximo mes.

Escriben de Granada el 30:

«El sábado de la pasada semana se entregaron al batallon de cazadores de Madrid las medallas de la guerra de Africa; el mismo dia por la tarde el jefe accidental del mismo cuerpo lo revistó en la plaza del triunfo, ya colocadas las medallas en sus pechos.

En la mañana del domingo tuvo lugar una solemne Misa, en el templo de Nuestra Señora de las Angnstias, á que asistió aquel cuerpo, siendo revistado ántes por el capitan general; desfilando despues de concluida la ceremonia en columna de honor ante la misma autoridad Las medallas son de metal blanco, teniendo al frente el busto de la Reina ornado de laurel, con la media luna, por bajo en sentido inverso; por el lado opuesto tienen los nombres de las principales acciones de la guerra de Africa, empezando por el *Serrallo* y concluyendo por *Vad-Ras.*»

Se ha mandado que se provean de rewolvers los oficiales del primer ejército (distritos de Valencia y Castilla la Nueva). En las fábricas de armas de España se siguen construyendo cañones rayados para la marina y para las plazas, y carabinas rayadas para el cuerpo de carabineros.

Las distancias que separan á Madrid como centro de comunicaciones por caminos de hierro de los pnertos principales españoles, son las siguientes:

Madrid á Alicante, 453 kilómetros 775 metros; al Grao de Valencia, 494'646; á Santander, 515'335; á Cartagena, 537; á Bilbao, 565'661; á Gijon, 642'36: á San Sebastian, 619'771; á Tarragona, 630; á Sevilla, 642; á Barcelona, 712; al Trocadero, 774'500; á Cádiz por Puerto-Real, 787; á Vigo, 814'973; á la Coruña, 832'2.

Cada cinco kilómetros forman una legua escasa.

Por Real órden de 9 de Julio del actnal, se ha comisionado al ingeniero jefe de segunda clase D. Lúcas de Aldana, para que, acompañado del auxiliar facultativo D. Agustin Aguilar, practique el oportuno reconocimiento de las cuencas carboníferas de Utrillas y Gargallo en la provincia de Teruel, é informe cuanto crea conducente acerca de su extension y de la naturaleza é importancia de los criaderos, expresando tambien todo lo que la ciencia y su práctica le sugieran respecto a la explotacion de las mismas.

El lúnes próximo dará principio en la iglesia de San Cayetano la solemne novena de su glorioso titular, que costean varias personas de elevada clase. El dia 7, propio del Santo fundador, asistirá por mañana y tarde una brillante y numerosa orquesta.

Parece que por telégrafo se ha mandado prender al marido de la señora que ha sido asesinada en la calle de la Justa, y al mismo tiempo ha sido preso en Madrid el compañero del asesino, á quien se ha encontrado un puñal absolutamente igual al que sirvió para realizar el crímen. Hasta ahora el asesino niega completamente el hecho, pero en la rueda de presos del Saladero ha sido reconocido por los criados de su víctima como el que acometió á su ama y uno de los dos que dias antes habian estado en la casa para enterarse de ciertas particularidades.

De las primeras diligencias instruidas en averiguacion del asesinato, ha resultado un hecho curioso.

Benito Burdeos, que fué el que en union con dos muchachos persiguió y contribuyó á la aprehension del asesino, es una mujer, de nombre Francisca, que ha hecho como soldado toda la última guerra civil, teniendo en su hoja de servicios cuarenta y dos acciones. Sigue vistiendo de hombre, y en la actualidad está sirviendo en la calle de Silva, núm. 16, habiendo sido asistente durante tres años, del comandante señor Lopez Fabra, geógrafo de la direccion general de correos.

Ayer á las nueve de la mañana, un oficial de la Guardia civil veterana, y una pareja de caballeria de la misma, impidieron que un desdichado se ahorcase en el paseo de Recoletos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro de Osma, y San Estéban, mártir.*—Jubileo de la Porciúncula.

SANTO DE MAÑANA. *La Invencion del Cuerpo de San Estéban, proto-mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo, donde por la mañana se hará funcion á la beata Jnana de Aza, y por la tarde se cantarán vísperas solemnes ántes de reservar.

Es el segundo dia de la novena de la gloriosa Santa Filomena en la parroquia de San Justo; predicará por la tarde D. Joaquin Corral; predicador de S. M.

En la Capilla de Palacio habrá Misa cantada con manifiesto; y por la noche se cantará la letania y Salve á la Santísima Vírgen en San Isidro, San Martin, San Marcos, San Ildefonso, Descalzas Reales, San Ginés y Santa María.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó en San Marcos.

VARIEDADES.

EL CONDE CAMILO DE CAVOUR.

Por tanto si la Italia católica y digna se vé obligada, y no en verdad por su culpa, á mirar en el partido dominante un fiero perseguidor y un implacable enemigo, ¿quién se atreverá á culparla de poco humana, ni aun de poco generosa si dá gracias á la Providencia cuando vé privado repentinamente de su mejor patrono al perseguidor y al enemigo, y puesto en la imposibilidad de reparar cual le seria conveniente tamaña desgracia? Este nuestro pensamiento seria más racional y doblemente querido para nosotros, si fuese verdad cual muchos lo han creido, al ménos en los primeros dias, que la Divina piedad ha acojido aquella alma fatigada y arrepentida bajo las grandes alas de su perdon. Entónces la ventaja que con esta muerte ha obtenido la Italia cristiana, correria unida á la gran ventaja que sus verdaderos y más afectuosos amigos habrian podido desear al difunto, el cual, por especialísima gracia del Cielo, trasportado de la peregrinacion terrestre al lugar del salvamento, se alegraria más que nadie de este feliz suceso.

No ignoramos que la muerte, en cnanto es complemento de la vida privada, no podria sin poca oportunidad sacarse á la luz pública fuera del terreno de las afecciones tambien privadas, y nosotros atendemos con respeto religioso cuanto se refiere á la conveniencia. Pero una vida pública, como ha sido la del conde de Cavour, coronada con una muerte cristiana, á la cual los ménos creyentes de sus amigos y los más descreidos periódicos han querido conservar públicamente semejante carácter, no tanto para aquietarse acerca de los eternos destinos del finado, cuanto por jactarse delante de los que han sobrevivido, infiriendo tácitamente que buena ha debido ser la vida cuando tal ha sido la muerte; este suceso, decimos, puede preparar el camino á ilusiones lamentables ó prestarles nuevo asenso en las mentes que ya las abrigasen. ¿Y qué significa aquel silencio absoluto respecto á un acto, aunque sea público, que en tal caso habria sido condicion indispensable de una muerte cristiana? ¿Qué significa aquella *paz del justo*, que sin más ni más se ha atribuido al moribundo? ¿Qué significa aquella fe en los destinos de Italia que se dice mantnvo y expresó hasta el último aliento? Tal confusion, ó más bien perversion de ideas y de palabras, nos autoriza para hablar de ella, y esperamos hacerlo de manera que los amigos católicos del ilustre difunto nada encuentren que imputar á ofensa, y ántes puedan acaso consolarse.

Ante todo, diremos que en cosas de tal naturaleza, no pudiendo ni debiendo estarse sino á las apariencias, estas, como se conocieron por los primeros aunque muy vagos rumores, mostrarian que en Camilo de Cavour, en aquellos supremos instantes y á punto ya de comparecer ante el tribunal de Cristo, el católico en su juventud (quizás sólo en su infancia) fué sustituido, por gracia inefable y especialísima de Dios, al enemigo jurado del Catolicismo y de su augusta cabeza, como se habia mostrado en obras y en palabras en el discurso de su vida pública. Verdad es que se dijo que él, ántes que le deshauciaran los médicos, quiso tener á su cabecera un Sacerdote; lo cual, si fuese cierto, le hubiera dado tiempo y ocasion á que cuidase de su alma con cabal conocimiento de sí mismo y de su estado.

Díjose tambien, que al querer escojer un ministro de Dios, no le entresacó de los apóstatas desgraciados que fácilmente hubieran hecho un simulacro de Sacramento, y de que por desgracia no carece Turin en nuestro tiempo, sino que buscó á su propio Parroco; y debe presumirse que este, que profesaba el estado religioso, si le administró los Sacramentos de la Iglesia, habrá exijido (miéntras no se pruebe lo contrario) aquellas disposiciones, que si faltasen, en vano seria conferir los Sacramentos, ántes bien acumularian nuevas culpas de sacrilegio en el ministro y en el que los recibiere.

Entre estas disposiciones, ¿no parece debiera hallarse alguna acerca de lo que atañe á los hechos de la vida pública? ¿No parece que el moribundo debiese haber dicho expresamente que algo se hiciese del dominio público? Si nuestros regenadores italianos quieren morir la muerte de las bestias, buen provecho les haga, salvo encontrar á su término cierta cosa de que no se curan las bestias y que no podria infundirles el menor recelo. Pero si prefieren morir como cristianos, si quieren afirmar que cristianamente ha muerto uno de sus amigos políticos, deben contentarse con aprender el modo, no de falsos patriotas ni de periodistas hebreos, sino de aquellos á quienes Cristo instituyó pastores y maestros en su Iglesia.

Ahora bien, estos enseñan (y no es católico quien tal no crea y sienta) que no puede tenerse en aquel caso *la paz del justo*, sino tan sólo y por milagro de la gracia, la compuncion del pecador; enseñan que no basta (si es que no daña) la fe en los destinos de Italia, queriendo en cambio la fe en Cristo, único y gratuito justificador de un corazon contrito y humillado.

La responsabilidad ministerial será lo que se quiera ante los hombres, pero no por eso es ménos cierto que ante Dios, es más que suficiente para imputar al ministerio sardo, y más aun al presidente que nueve años enteros fué su jefe, cuanto en Italia ha ocurrido, en especiel durante los dos últimos años, en materia de mentiras, calumnias, despojos, muertes, traiciones, ruinas y sacrilegios de todas especies y denominaciones, con su comitiva de escándalos, corrupciones, calamidades públicas y privadas que siguen y seguirán necesariamente á semejantes excesos. Este es el cúmulo asombroso de crímenes, tal, que hubiera sido gran portento de la gracia, que quien por necesidad debia confesarse reo de ellos, no se hubiese desanimado, llegando hasta el extremo, triste es decirlo, de perder la confianza en su salvacion.

Bien es verdad que para atenuar aquellas tan notorias culpas, pudiera muy bien decirse que no todas las maldades de que ha sido teatro Italia, como perpetradas en su seno estos últimos años, han sido directamente debidas á Cavour, y que muchas reprobó altamente, muchas reprobó en secreto; éstas se perpetraron sin su noticia; aquellas cometidas ya, las deploró en su corazon. Nosotros nos complacemos en pensar que esto es cierto, por cuanto parece imposible que un hombre de su capacidad haya sido tan inaccesible á todo sentimiento humano, que se haya embriagado con sangre, lágrimas y delitos. ¿Pero acaso no fué él quien se puso en la infeliz necesidad de tenerla de todo aquello, ó al ménos de permitirlo? Firme en el insensato y sacrílego propósito de que la Italia entera fuese absorbida por el pequeño Piamonte, aun á trueque de un despójo absoluto de la Iglesia romana y del Sumo Pontífice, no pudo hacer de su bandería á la Italia honrada, católica, ó, como él decia en son de mofa, *clerical*; está se declaró, desde los primeros pasos del conde, su enemiga acérrima, por lo que se vió obligado á debilitarla, á oprimirla y á despedazarla.

Por eso tuvo que echar mano de la clase media volteriana y de la canalla facinerosa; de aquella á fin de que le sirviese con su ingenio y con su brazo; de esta para que en un caso dado *representase* el pueblo; pero es indudable que fuera de esta no conocia otra Italia, y si hubiera despreciado estas dos partes cancerosas, hubiera quedado poco ménos que solo. Para cumplir su cometido, la clase volteriana se propuso concluir con la Iglesia; los facinerosos exijieron la impunidad de sus latrocinios y asesinatos, unos y otros consumados á expensas de la Italia clerical, y en gran parte la han obtenido. En esto es indudable que los primeros y los segundos han hecho lo que han querido y han pasado más allá de lo que hubiera querido quien les habia dado suelta. Y si por acaso le hubiera venido á las mientes contener su ímpetu y aun deplorar y castigar algunos de sus excesos, actos que se querrá contar como laudables en su vida pública, nosotros ciertamente no le negaremos el elogio, y aun creemos que daria entrada en su corazon á algunos otros sentimientos recomendables. Pero mezquina é insignificante se torna tal excusa para el que debe responder de tantas desgracias y delitos.

Aunque no á todos pareció oportuna, muchos creyeron buena é ingeniosa la generosidad de *L'Armonia*, que al dia siguiente de aquella muerte inesperada, no encontró más que alabanzas ante el cadáver helado de su adversario político; y en verdad se necesitaba buena memoria y mucho ingénio en *L'Armonia* para encontrar algo que mereciese elogios y exponerlo con una piedad digna de ser imitada.

Mas creemos que si aquel artículo mostró las sanas intenciones del diario en que veia la luz pública, no importará gran cosa para recomendar en la opinion de los buenos al favorecido. ¿Quién es el hombre en cuya vida, si con ojos de misericordia se recorre, no se encuentre alguna accion que tenga algun colorido de buena? Pero algo más se necesitaba que las limosnas hechas en Turin para justificar á un hombre por cuya causa son innumerables las familias honradas y las asociaciones religiosas y los eclesiásticos dignísimos despojados inicuamente de su hacienda y obligados a buscar el sustento, los más en lejanas tierras, pidiendo una limosna.

Algo más que una limosna de dos mil francos, hecha á no sé qué comunidad, se necesitaba para justificar á un hombre, por quien millares de esposas de Cristo, privadas de sus bienes y hasta de su dote, gimen en la miseria, y hasta perecerian en el abandono si la piedad de los fieles no se atreviese á impedirlo.

Algo más que un poco de libertad, dejada á los católicos para decir sus razones y condolerse en voz baja, se necesitaba para justificar á un hombre que ha hundido en el polvo de tal modo á todos los buenos, que pudo despreciar impunemente todas sus quejas y desestimar sus razones, dejando que se desvaneciesen y perdiesen en el aire. Es cierto que aun esta pobre libertad podia negarse, y plegue al Cielo no lo sea hoy por los sucesores de Cavour; pero nosotros, en ella no vemos más que un *beneficium latronis*, para quien es regalo aquello poco que deja al caminante, despues de haberle robado cuanto poseia.

A pesar de todo, es indudable que la misericordia Divina ha podido conducir esta alma á la eterna bienaventuranza, y es un consuelo para nosotros pensar que así puede haber sucedido. Pero ¿sabeis bajo qué condiciones? ¡No nos acuseis, por Dios, de que queremos enseñaros el Catecismo! Pues ¿qué hemos de hacer, cuando los conocimientos más elementales del mismo se reputan en nuestros dias tan vanos é inútiles, que hay quien, olvidándolos ó despreciándolos, firme pasaportes para la vida eterna con la misma indiferencia que si se tratase de un viaje de recreo á Suiza ó al Tirol? Pero los que no llevan otras cartas de seguridad, habrán de encontrarse muy poco á gusto en la travesía y arribo á aquel reino de los Cielos, cuyas llaves entregó Cristo á San Pedro y sus sucesores. Y ya que no en el Catecismo, al ménos en la *Divina Comedia* de Dante Alighieri, hubieran podido los italianos leer y aprender todo el órden de la justificacion, el cual, segun allí se expone, no es otra cosa que la doctrina pura y sencilla y católica, sobre esta materia.

La condicion pues, *sine qua non*, de la cual ni hay confesor, ni Papa, ni Concilio que pueda dispensar, es que el *mal se confiese y reconozca como mal*, que á fuer de tal se repruebe y se condene explícitamente, que en cuenta pueda deshacerse, se deshaga y anule, y que la culpa, que quede en el interior del alma, y los daños consiguientes que hayan trascendido al exterior, quieran expiarse y repararse en cuanto alcanza la flaca naturaleza ayudada al afecto del auxilio sobrenatural. Sin esto, se podrá hablar de panteones á la parisiense como en 1793, ó de campos elíseos como la antigüedad gentílica; pero no de vida eterna.

Para que los católicos amigos de Cavour basasen su confianza en que este hubiese muerto verdaderamente como cristiano, deberian absolutamente suponer ocurrida una revolucion completa en los pensamientos y afectos del moribundo, producida por la contemplacion interna de las faltas y crímenes de su vida pública, y esto supuesto, no hay *Armonía*, ni *Civiltá cattólica* ni *clerical* de tan estrictos principios, que pueda formar de semejante persona un juicio más severo que el que él mismo hubiese podido formar en aquellos supremos instantes.

Si decís que no es probable qne así haya sucedido, por ser cosa inverosímil de terrible inverosimilitud, léjos de negarlo nosotros, añadimos qne la cosa no sólo es difícil en extremo, sino, lo que es más, imposible *por naturaleza*, y sólo concebible en el caso de que hubiera intervenido un rayo de clemencia y de gracia, que, vista la mala disposicion de la persona y ademas la repugnancia que mostraba á llegar á aquel acto, al que debiera llegar de grado y no influido por una presion de tal monta, habria sido *milagroso* en la verdadera acepcion de esta palabra; compréndanlo así los amigos políticos del finado, que viven en la actualidad, que se consuelan y huelgan con la cristiana muerte de su jefe y maestro. El Cavour que hubiera muerto como católico, seria muy diferente del Cavour que ellos admiran y colocan en el Cielo, ya en pacífico y no interrumpido goce de sus dulzuras: pues si hubiese permanecido pensando y sintiendo como al principio, no encontraria otra cosa que la proverbial muerte del réprobo en este mundo, y en el otro la *gehenna*. Para ser absuelto de las muchas y graves censuras eclesiásticas que sobre él pesaban; para ser admitido de nuevo como miembro vivo en aquella Iglesia católica que es el único camino abierto al hombre para dirijirse al puerto de salvacion, hubiera debido cambiar radicalmente aquellos afectos y pensamientos en cuanto á la culpa que entrañaban; hubiera debido renunciar á sus doctrinas, condenar sus obras é implorar humildemente el Sacramento, que es el iris de reconciliacion, de su legítimo Pastor, el Arzobispo de Turin, tanto tiempo proscripto de su silla en compañía de tan venerables Prelados; y sólo por la autoridad que aquel le comunicase, hubiera podido el Sacramento serle administrado. En todo esto, repetimos, habria milagro y milagro notable; y ved con qué débiles fundamentos pueden prometérselo en su favor los que ni aún creen en la existencia de los milagros. Concedámosles que los creen; no por eso seria ménos temeraria la presuncion de tenerlo uno á mano en la misma ocasion en que se hace preciso que se verifique. Semejante insensatez correria parejas con la de aquel que al ponerse cuotidianamente á la mesa, contase con la multiplicacion de los panes y los peces ó con la trasmutacion del agua en vino, que menciona el Evangelio.

Pero si para la completa expiacion de las culpas es superabundante la víctima divina del Gólgota; si la eterna sabiduría proveerá á la reparacion de los daños, que hace servir á sus más secretos designios, algo queda todavía que hacer por el hombre, pudiendo materialmente hacerse, y que no puede pasarse por alto sin desmentir la hipótesis más favorable, que es tambien para nosotros la única verdadera.

Hablamos de una retractacion explícita y pública para atenuar en lo posible el escándalo inmenso que deja en pos de sí semejante vida pública, para quitar á la causa malvada y sacrílega el apoyo de un nombre respetado é ilustre, con más, el prestigio que le es inherente; y esto debia hacerse aunque se previese que, despues de hecho, de respetado é ilustre que entre los suyos habia sido este nombre, se convirtiese en todo lo contrario. Esta retractacion se esperaba y exigia con la ansiedad que no es decible en todas partes por la gente honrada y católica, impaciente por afirmar y robustecer sobre esta base las concebidas esperanzas y por tener una señal de tan gran triunfo de la misericordia Divina. Pero hasta el dia en que esto escribimos (23 de Junio), no hay la menor noticia de tal retractacion.

No por esto queremos arrebatar toda esperanza ó agostar en flor las que alguien abrigue, porque si la muerte de Cavour fué cristiana (y de tal la califican sus amigos), es indudable que la retractacion ha debido hacerse, que se habrá hecho, y que el no saberse de ella y acaso seguir así hasta el dia de las grandes revelaciones, se debe achacar (tal es nuestro sentir al ménos), á razones hasta hoy desconocidas. Pero suponer que aquel acto no haya tenido lugar; suponer, como aseguran relatos posteriores, que el enfermo perdió la razon ántes de ver inminente el trance mortal, esto daria márgen á dolorosísimas consecuencias y quitaria á todos los buenos, y singularmente á la Iglesia romana, la halagüeña conviccion de haber obtenido de Dios una gracia que con incesantes súplicas estaba implorando, hacia ya treinta meses.

Sí; desde que la Iglesia vió conjurada en su perdicion y condensándose sobre su cabeza esta nube amenazadora que tantas desgracias ha derramado á su paso por toda la Italia, el Sumo Pontífice Pio IX dispuso, en todas las iglesias de Roma y de sus Estados, que al fin de cada Misa se dirijiesen á la Vírgen Santísima algunas oraciones y se recitasen algunas colectas, en la última de las cuales se súplica «al Autor de la paz y al Amante de la caridad, que conceda paz á todos nuestros enemigos, verdadera caridad y perdon de todos los pecados, y pide (nótese bien) en segundo lugar, que nos libre con la fuerza de su brazo de sus asechanzas. Si Camilo Cavour hubiese muerto cristianamente, la Iglesia hallaria en esto motivo de satisfaccion al ver que en parte al ménos habian sido oidas sus oraciones reiteradas al pié de los altares.

Habriase concedido «paz, caridad y remision de sus pecados,» por una gracia admirable, al más habil jefe de sus enemigos, ya que no á todos; y si con esto no se sustraia á todas sus asechanzas y podia caminar con paso más firme, despreciando cuantas celadas pudieran preparársele, quedaban al ménos, con aquel caso inesperado, privados de su nérvio más robusto y de la direccion más certera é inteligente. Dejariamos que el infierno se contristase al ver que le arrebataba su presa una simple lágrima, y por ello seria bendita la Providencia y la bondad divina con este nuevo triunfo. Pero si, por desgracia, esto no fuese cierto, como hasta hoy se hace demasiado probable, nosotros entónces rogariamos á cuantos, en circunstancias parecidas á las de Cavour se encontrasen, que cerrando un instante los oidos al rumor de los aplausos que por todas partes se dedican al finado, quieran mirar por sí, meditando atentamente aquella terrible consideracion de San Agustin, á propósito del celebradísimo Platon: «*Ubi non est, laudatur; ubi est crematur.*»

(Traducido de la *Civiltá Cattólica*, cuaderno correspondiente al primer sábado de Julio.)

A. BALBIN UNQUERA.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 2 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,226	fanegas de trigo.
2,701	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
12,388	arrobas de carbon.
106	vacas, que componen 36,921 libras de peso.
663	carneros, que hacen 15,016 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		11 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 59 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 27	á 29
Algarroba.	de	á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	48-70 65 80.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-45 y 50	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	20-75	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-80	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-10	»

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12

Año II.—Número 491. Sábado 3 de Agosto de 1861. Año II.—Número 491.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en ls Administracion:—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Como ayer vieron nuestros lectores, el general Cialdini ha mandado un despacho á Turin diciendo haber batido ya á la reaccion. Tras estas palabras, nosotros hemos interpretado las que siguen, en el telegrama que nos las comunica, de diverso modo que otros diarios de esta córte, segun los cuales la reaccion batida por Cialdini intentaba un movimiento combinado en varias provincias napolitanas. Nosotros creemos que lo dicho en el telegrama es que Cialdini intentaba este movimiento.

De cualquier manera que se interprete este logogrifo, sacamos en sustancia que Cialdini ha querido decir algo parecido á una noticia de que ya la reaccion sucumbió á los golpes de su poderoso brazo. Pero Su Excelencia no tiene por conveniente explicarnos el cuándo, el cómo ni el en dónde se ha hecho el milagro. Sin embargo, un periódico madrileño de ayer tarde dice que «los despachos relativos á los primeros triunfos de Cialdini en Nápoles, coincidentes con un movimiento general de los borbónicos, son oficiales y proceden del ministerio sardo, el cual añade en ellos que si la fortuna no abandona al ejército piamontes, pronto dará por terminada la reaccion en las Dos-Sicilias.»

A todo esto el sentido comun responde que, sean oficiales ó extra-oficiales los despachos anunciando triunfos de Cialdini, y mucho más los que anuncian, como el recibido ayer, una derrota completa de los borbónicos, no pueden ser mirados sino como una nécia y despreciable baladronada cuyo objeto visible es poner puntales al vacilante y ya desacreditado ministerio piamontes, siquiera hasta que este realice el empréstito que trae entre manos.

Por lo demas, estamos ya tan habituados á oir al telégrafo italianísimo darnos por extinguidas las *partidas* borbónicas, por reprimida la *reaccion*, por disueltos y exterminados los *brigantes*, etc., etc., que poco racional seria prestar fe á semejante charlatanismo, hoy precisamente que el reino napolitano en masa se ha vuelto todo él partidas, brigantes y reaccion. Oigamos, pues, los embustes del telégrafo, ya que no hay más remedio sino darles oidos; pero aguardemos siempre á las correspondencias ordinarias para conocer la verdad; en ellas están viendo diariamente nuestros lectores noticias fatales á los piamonteses, no comunicadas jamas por el telégrafo italiano, y ya saben igualmente que, por lo comun, los mismos periódicos revolucionarios acaban confesando la exactitud de estas noticias que el telégrafo se calla tan obstinadamente. Encargamos, por tanto, á nuestros lectores que recorran siempre con atencion los extractos que solemos hacer de las dichas correspondencias ordinarias, tomados, por lo general, de los periódicos extranjeros recibidos horas ántes de entrar en prensa nuestro diario.

En todo caso, para formar cabal idea del verdadero estado de la Italia meridional, bastan y sobran algunos cabos sueltos que suele darnos el mismo telégrafo: por ejemplo, las prisiones de oficiales franceses y de un Sacerdote de la misma nacion, recien hechas por el Gobierno piamontes en Nápoles, la medida *liberal* de desterrar al reverendo señor Arzobispo, y la declaracion publicada por la *Gaceta* oficial de Turin sobre que se pedirá estrecha cuenta á los agentes piamonteses de los abusos de autoridad que cometan en las provincias napolitanas. Esta declaracion huele á miedo del Gabinete sardo, y prueba que ya le espantan las consecuencias necesarias del bárbaro sistema empleado por sus pro-cónsules.

Tenemos un telegrama fechado en Roma, noticiándonos muy frescamente que á consecuencia de las recientes reyertas entre monseñor Merode y el conde de Goyon, *se cree* que para dar satisfaccion al general frances, saldrá del ministerio pontificio monseñor Merode. Esto es cosa que *se cree* en el telegrama de Roma; donde no se cree, es donde se tiene mediana idea siquiera de la dignidad, jamas desmentida, del Gobierno pontificio. Lo que si es posible, y aun probable, es que el Gobierno frances explote la irreverente botaratada del general Goyon para fundar en ella exigencias odiosas ó quizas medidas que tengan por resultado inmediato resolver la cuestion romana á gusto de la demagogia. Pónganse nuestros lectores en lo que sea más vil y más inícuo, y acertarán.

Sigue la gente napoleónica empeñada en que el Rey de Prusia irá á visitar á Bonaparte en el campamento de Chalons, y hoy añade el telégrafo de Paris que luego irá el Emperador á pagar esta visita al Rey en Bruhl. Aunque no damos gran fe á estas noticias, no extrañariamos que fuesen ciertas, pues si el Monarca prusiano es de los más encopetados y tiesos entre los actuales Soberanos legítimos, es tambien un candidato al oficio de anexionista, y lo que le liga, por este lado, con el *derecho nuevo*, eso propio le induce á descender del altivo trono de los Brandeburgos para hacer la córte al propio Emperador que en los feudales estrados de la aristocracia berlinesa es constantemente apellidado *augusto advenedizo*.

Tambien al Rey de Suecia parece esperársele en Paris el miércoles próximo. Ya nos dirán qué asunto lleva al Monarca sueco á pasar una temporada con Napoleon. Bástenos mencionar todos estos augustos viages como uno de tantos síntomas como se van acumulando de que se acercan momentos críticos. Ello es que todo el periodismo extranjero anuncia graves sucesos para mediados del mes corriente, aunque no los determina. Aguardemos.—T.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES, 1.°

La Agencia Renter publica las siguientes noticias de Nueva-York: «Los federales en su marcha hácia Richmond ha tomado á Dulbran, plaza fortificada á tres millas de Manassas. Los ejércitos federales se hallan á una milla de Manassas. Se espera una próxima batalla. El cambio está á 107 1|2. El algodon continúa firme á 16 céntimos. La harina está más cara.»

El Banco de Inglaterra ha reducido el tipo de su descuento del 6 al 5 por 100.

PARIS, 1.°

La *Patrie* asegura, que despues de la visita del Rey de Prusia al campamento de Chalons, el Emperador irá á Bruhl.

Un despacho particular anuncia que el Emperador Francisco José tiene intenciones de introducir cambios notables en el Concordato.

TURIN, 1.°

La *Gaceta oficial* anuncia que si empleados en las provincias napolitanas abusan de la autoridad que tienen, estarán llamados á dar cuenta severa de ello.

El coronel Galateri, cuya proclama ha sido publicada en los periódicos de Taranco, ha sido llamado á Turin.

Un despacho de Nápoles anuncia la prision de varios franceses oficiales superiores al servicio del Papa, y de un Sacerdote de Roma.

PARIS, 2.

El 3 interior español, á 00-0|0; el 3 exterior á 00-0|0; la diferida, á 00-0|0 y la amortizable, á 00-0|0; el 3 frances, á 68-5, y el 4 1|2 á 98.

LÓNDRES, 2.

Los consolidados quedaban á 90-1|8.

En Loulé y Olhaon, poblaciones portuguesas, han ocurrido sérios tumultos con motivo del reparto de contribuciones. En uno y otro pueblo los amotinados quemaron en la plaza los papeles de la administracion de hacienda: las autoridades se salvaron con mucha dificultad. El Gobierno mandó inmediatamente tropas al teatro de los acontecimientos. A *Politica Liberal* dice que el populacho quemó la casa del administrador de hacienda, que luego se dirijió á Tabira con el mismo criminal objeto, y que el 30 continuaban los desórdenes. El mismo dia 30 habia salido de Lisboa para Algarve un batallon de cazadores, y parece que se disponia á salir otro.

La *Gaceta del Pueblo*, periódico de Turin, que por lo visto es el diario oficial de la francmasonería piamontesa, refiere una junta magna tenida por aquella *respetabilísima* asociacion, y la cual se celebró en aquella capital el dia 20 de Julio con la asistencia, segun cuenta el periódico arriba mencionado, de las personas más *distinguidas* de la poblacion.

Aquella respetable y *distinguidísima* junta, para enaltecer la memoria del conde de Cavour, acordó distraer una parte de los fondos que la asociacion posee, para costear un premio destinado á cualquiera que, sea ó no francmason, ejecute alguna obra que redunde en beneficio de las letras, las artes ó la industria, ó á cualquiera otro que contribuya eficazmente, de palabra ú obra, á arrancar de las garras del águila austriaca á la reina del Adriático, ó de las *hambrientas fauces de los reptiles del Tiber*, á la antigua capital del mundo.

Este segundo extremo del tema elegido para el concurso que ha abierto aquella *respetabilísima* asociacion, nos parece muy digno de ella y de la memoria del difunto conde de Cavour.

Grande asunto de dudas y controversias ha sido en estos últimos dias lo de si es cierto ó no la alianza de las tres Potencias del Norte. Ahora ya no es posible dudar de su certeza, despues de ver en la *Patrie* el párrafo siguiente:

«Segun los datos que hemos recibido, la coalicion entre las tres Potencias del Norte se ha quedado en el punto de una mera tentativa.»—

Dice el mismo diario napoleónico que—«todavia no se ha fijado definitivamente la época en que el Rey de Prusia haga su visita á Bonaparte en el campamento de Chalons.»—Verán Vds. todavia como la tal visita sala huera.

El mismo diario publica en los términos siguientes una noticia que ya nos habia anticipado el telégrafo:

«¡Algunos periódicos extranjeros (dice) insisten en que es probable la evacuacion de Roma por nuestro ejército de ocupacion. Nosotros insistimos en decir que este aserto *no es cosa corriente,*» (*est controuvée*).

¿No les parece á nuestros lectores que esta manera misma de desmentir aquel rumor, hace sospechar que es fundado?

El miércoles se esperaba á Napoleon III en Fontainebleau, de regreso de Vichy.

¡Fontainebleau! ¡Sitio memorable! Allí estuvo preso el Papa Pio VII por el primer Napoleon. Allí el primer Napoleon se despidió de sus tropas, del Imperio, del cetro, de la libertad y de la vida.

Es verdaderamente curiosa la siguiente correspondencia que tomamos de *El Contemporáneo*, y aunque nada dice que al más lerdo no se le haya ocurrido relativo al estudiante unitario y á los proyectos de su escuela, la correspondencia esta es digna de ser recomendada al mismo periódico que la publica, tanto por lo que se refiere al señor Becker y correligionarios, como por lo que en ella se cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno frances con los corresponsales de periódicos.

A *El Contemporáneo* puede dár esto nueva ocasion para que cante una de sus endechas acostumbradas, llorando las persecuciones que padecen los *publicistas*.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«PARIS, 31 *de Julio*.

Se asegura que los procedimientos judiciales contra Oscar Becker, adquieren grandes proporciones, á pesar de que en los primeros dias se dijo que no tenia cómplices.

Los procedimientos han revelado que el asesino del Rey de Prusia era el agente de un plan, que consiste en matar sucesivamente todos los Soberanos de Europa.

A pesar de los alientos que viene dando á la Revolucion desde el atentado de Orsini, el Emperador Napoleon estaba comprendido en dich plan.

La semana pasada se hicieron en Paris seis prisiones á consecuencia de los descubrimientos que se han hecho al instruir la causa contra Oscar Becker.

Ignoro si esos mismos descubrimientos son la causa del exceso de rigor con que se trata á los corresponsales de los periódicos extranjeros.

Ademas del registro hecho en la casa del marques de Fleri, corresponsal del *Journal de Geneve*, se han verificado otras en las habitaciones de diferentes corresponsales de periódicos alemanes.

Reina aquí grande irritacion contra dichos corresponsales por el poco miramiento con que revelan todos los escándalos de ciertos personajes. Aunque los corresponsales ingleses son tan indiscretos como aquellos, se guardan muy bien de tocarlos.

Segun algunas palabras que se han escapado en la embajada de Rusia en París, la córte de San Petersburgo verá con disgusto la llegada del Rey de Suecia á Francia.

Una persona de las que acompañaban al Emperador Napoleon cuando este visitó el castillo de Randan, refiere lo siguiente:

«Cuando el Emperador entraba en la capilla le fué presentado el hisopo: Napoleon lo tomó gravemente; se aproximó á los sepulcros de dos Príncipes de la familia de Orleans, cuyos restos yacen allí, y les echó agua bendita, diciendo con mucha compuncion: *requiescant in pace*. En el círculo oficial hay la conviccion de que el duque de Galiera no ha comprado el castillo de Randan, con otro objeto que el de devolverlo algun dia á la familia de Orleans.»

La bolsa paralizada.

Carencia absoluta de noticias.»

En Roma ha hecho la gendarmería numerosas prisiones de personas que están afiliadas en lógias democráticas. Hay en aquella capital miles de personas que están cobrando sueldo desde hace muchos meses para estar dispuestas á lanzarse á la rebelion tan luego como se les dé la órden.

Los periódicos y las correspondencias de París siguen anunciando la próxima llegada del Rey de Prusia al campamento de Chalons, y entretanto el embajador de aquella Potencia en Francia sigue diciendo á todo el mundo que no tiene noticia de aquel viaje.

Segun algunos de los que sostienen que este se verificará, no vendrá el Monarca prusiano sólo á Chalons, sino que le acompañará el Rey de Babiera; esto es, el Soberano que entre todos los de Alemania tiene motivos más especiales para profesar al Emperador de los franceses mayores antipatías.

La cosa nos parece que es algo enigmática.

Lo que se confirma es la noticia relativa al viaje del Rey de Suecia á París en los primeros dias del presente mes, cuyo viaje se habia acordado en el último invierno, y contribuirá á ultimar las negociaciones entabladas entre aquel Rey y el Emperador Napoleon. Con motivo de las tendencias encaminadas á separar el Holstein, la cuestion dinamarquesa ha entrado en un nuevo período, y ese será el objeto principal de las conferencias. Se

---

cierta independencia ó separacion de lo temporal y lo espiritual; ya, en fin, que á la conciencia no se debe imponer un yugo que le quite su libertad natural, cuando todo predica la tolerancia asi civil como religiosa. Es un grande auxilio para la propagacion de todos estos errores el abuso de la imprenta y de la tribuna, como tambien el de la fácil comunicacion por medio del vapor y del telégrafo. ¿Quién será capaz de contener ese torrente?

Cierto es que los Obispos hacen en todas partes los mayores esfuerzos para impedir la libre propagacion de esos errores; pero no lo es ménos que su voz es frecuentemente comprimida por los Gobiernos, que siempre cuentan con medios eficaces para impedir la comunicacion de los Pastores con su grey, y la circulacion de sus Cartas pastorales ó de sus escritos. ¡Ojalá que entre nosotros mismos no tuviéramos tristes ejemplos de esa tiránica opresion bajo la que ha gemido varias veces el Episcopado! Y esto precisamente cuando con mayor fuerza se han invocado la libertad de conciencia, la de pensar, la de hablar y la de escribir, y se han consignado todas estas libertades en otros tantos artículos de la ley que se ha querido llamar fundamental ó constitucional. Lo peor es, que más ó ménos se ha verificado lo mismo en todo el mundo, por la funesta cuanto rápida propagacion del protestantismo y filosofismo. En el Nuevo Continente se han hecho ensayos, débiles si se quiere, pero muy parecidos á los del Antiguo.

Ya en otra vez hemos tenido ocasion de notar la perfecta uniformidad de conducta en el Gobierno liberal que se llamó de Ayutla y el del Piamonte, y bien podríamos ahora presentar nuevos ejemplos y demostrar que los enemigos de la Religion se valen en todas partes de las mismas armas y aun de los mismos pretextos para atacar y destruir, si pudieran, la potestad espiritual. Ahora bien, la principal fuente de esta, su primer depósito, digámoslo así, está en el Papa; y su principal objeto, que se convierte para el Santo Padre en primer deber, es la conservacion y la propagacion de la doctrina, tal

su voz para saber lo que han de creer y lo que han de obrar. Para que lo hagan con toda tranquilidad, es indispensable que estén seguros de la libertad é independencia, incompatibles con la sumision á que quedaria sujeto desde el instante que perdiera sus dominios temporales y pasara á ser súbdito en el órden civil de cualquiera otra Potencia. Esta razon prueba por sí sola la necesidad del dominio temporal, á fin de promover *expeditamente, siempre y en todas partes*, los verdaderos intereses de la Iglesia Católica. Padre en el órden espiritual aun de los que mandan, seria absurdo que fuera súbdito de alguno de sus hijos. ¿Podria serlo de una Potencia anti-católica? Esto implicaria una contradiccion. En uno y otro caso, ni el Pontífice gozaria de toda su libertad para ejercer la supremacía de honor y jurisdiccion que tiene toda la Iglesia, ni los fieles estarian tranquilos para obedecer sin réplica sus mandatos en materia de fe, costumbres y disciplina. Lo primero le ataria las manos; lo segundo pondria á la Iglesia bajo la custodia de sus enemigos y convertiria al Supremo Jefe en ilustre prisionero, ó en víctima sacrificada por el furor de los rusos cismáticos, de los protestantes alemanes y anglicanos, ó inmolada á la *Diosa Razon* por los filósofos y racionalistas.

Hay más todavía: el poder temporal del Papa es hoy más necesario que nunca para el libre ejercicio del poder espiritual. Nunca, dejamos dicho más arriba, la Iglesia ha estado más universalmente combatida que en el presente siglo. Donde quiera tiene que sostener luchas más ó ménos empeñadas; en todas partes se trata de esclavizarla, sometiéndola al poder de los Reyes, ó á la pretendida voluntad de los pueblos, ó á las luces de la razon filosófica, ó á la libertad del pensamiento. Ya se dice que los principios del nuevo derecho con que deben ser rejidos los pueblos son contrarios á los preceptos divinos; ya que las necesidades creadas por los nuevos descubrimientos en las sociedades modernas son incompatibles con el *statu quo* de las antiguas exigencias de la legislatura canónica; ya que el progreso ó el estado actual de la civilizacion exije

riores, así deben esperarlo todos los que confian en Dios y están atentos á las lecciones de la historia, que nos muestra en un mismo cuadro el poder de la verdad con un desarrollo siempre progresivo, y el de los errores en una escala decreciente, desapareciendo uno tras otro, sin dejar más rastro que las ruinas amontonadas sobre la triste humanidad y los costosos desengaños de sus hombres más célebres.

Para probar lo que acabamos de decir, no necesitamos recorrer los fastos de la Iglesia Romana. Bástanos indicar que esta, despues de haber triunfado de los Emperadores suevos, del cisma de Occidente, de la Reforma protestante y de la Revolucion francesa, á pesar de tantos motivos de debilidad, comienza sus glorias en el presente siglo (convendrá no olvidarlo jamas) con aquella resistencia noble y digna que venció al famoso capitan de los tiempos modernos. «Pretendió Napoleon blandir su espada sobre la inteligencia y acabó su poder:» dice un escritor de bastante autoridad aun para los filiados bajo la bandera del progreso (1); «atacó á la Iglesia; y como ya la habia despojado de sus dominios, creyó fácil dominarla en sus creencias. El Clero diezmado como estaba entónces, envejecido, fatigado y consumido por tantas luchas, cuando ya no contaba sino con su miseria y con su fe resistió al vencedor de la tierra. ¡Ejemplo fatal para él, pues la Europa no llegó á conmoverse para destruirle, sino cuando le veia tocar aquella frente ceñida, como la de Moisés, con el rayo celestial!» Triunfo glorioso, debemos añadir nosotros, fácil de preverse por el vencido, desde que la Nacion Católica habia arrojado de su territorio á las águilas vencedoras en repetidas luchas. No acaban aquí las glorías del Catolicismo: á mediados de este mismo siglo, ¿no hemos visto al actual Pontífice volver triunfante á la Ciudad Eterna, de donde habia salido por causa de la misma revolucion que hoy vuelve á dirijirle sus tiros? Mas, ¿en qué consisten esos triunfos? En una sola cosa,

(1) Laurentie. *Dictionaire de la conversation*. Artic. Clérgé.

tratará ademas de la cooperacion militar en el caso de que Prusia insista en su actitud irreconciliable, y no muestre disposicion alguna formal encaminada á tener en cuenta las proposiciones hechas á fin de hallar una solucion al asunto y prevenir una ejecucion federal.

Parece que el Príncipe Oscar, que participa de las ideas de su augusto hermano con respecto á la cuestion dinamarquesa, y al interes que debe excitar en los reinos-unidos, acompañará al Rey en aquel viaje.

Ignorábase si el ministro de Negocios extranjeros vendrá con S. M. sueca. El proyecto de viaje y su objeto han encontrado oposicion entre los individuos del Consejo de Estado sueco.

Escriben de Nápoles al *Monde* con fecha 24 de Julio:

«La reaccion ardiente, irresistible, sigue su curso, y se extiende como un vasto incendio por todo el reino, desde donde, buscando varias salidas, ya gana rápidamente las Marcas y la Umbría. En vano se han concentrado los piamonteses en las fronteras pontificias, porque los *brigantes*, en número de 400 ó 500, han hecho una salida y ya recorren la provincia de Rieti. Cialdini, apurado, reune apresuradamente los diputados venidos de Turin, que sufren las chanzas del pueblo, y les ruega piensen con él en salvar la Italia. Ignoro el resultado de la deliberacion; pero, como ya he anunciado, uno de los diputados ha sustituido á Spaventa, y ademas se ha nombrado á Blasio secretario para los negocios del Interior y de la Policía. Pueden cambiarse los hombres; pero esto no evitará que la poblacion siga manifestando á todos un ódio implacable. Triste y doloroso es decirlo; pero es lo cierto que los napolitanos han odiado ménos todas las dominaciones que han sufrido durante los siglos pasados, que al Piamonte.

»Y esto se explica porque no usaban los conquistadores de la más infame traicion ni de los más innobles artificios. No hubieran arrojado nuestro bienestar, nuestro honor, nuestra vida, nuestros tesoros, á nuestro buen Rey y, en fin, cuantos privilegios, libertades y progresos poseemos, en esas urnas falaces, llamadas del sufragio universal. Los conquistadores no venian á destruir una monarquia gloriosa, nacional, identificada con nuestras costumbres, con nuestro lenguaje y nuestra fe viva. Los piamonteses, con el pretexto de italianizarnos, quieren piamontizarnos; y para esto nos arrebatan nuestra nacionalidad, que habiamos conquistado despues de largos siglos de servidumbre; nos quitan la dinastia napolitana, la primera dinastia con que la divina misericordia nos habia por último dotado; pero á fe mia, esto no podrá verificarse.

»Hay entre nosotros y el Piamonte una guerra á muerte. Sus excesos acabarán por producir excesos terribles; pero nosotros los napolitanos sabemos morir; es un mérito que siempre se nos ha reconocido.

»Fijad, por lo demas, la atencion en el lenguaje de los mismos enemigos de los Borbones. Tomad por ejemplo el diario *La Pietra infernale*. El director tiene la osadía de dirijir á los piamonteses líneas como las siguientes:»

Aquí inserta este corresponsal las líneas de aquel periódico, que nosotros hemos publicado traducidas del italiano hace pocos dias.

«Se comprende cuánta autoridad tiene semejante lenguaje, cuando en una semana se cuentan 60 asesinatos sólo en la ciudad de Nápoles, cuando cada correo de provincias nos trae la noticia de *hazañas* de los piamonteses, de ejecuciones, de incendios de ciudades y aldeas, de robos y de muertes atroces, acompañadas de violencias en las mujeres. Miéntras que Chiavone, á quien la Revolucion *glorifica* con sus calumnias, despacha á los prisioneros piamonteses provistos de salvo-conductos, los piamonteses entregan los partidarios de Chiavone al furor del populacho, y luego los fusilan.

«Pero todo anuncia que va á concluir el tiempo de esta generosidad, y tememos que los furores se hagan recíprocos.

»El 61.º de línea ha sufrido pérdidas considerables en Moschiano, cerca de Nápoles. Los húngaros han sido vencidos de nuevo en Avellino. Los *brigantes*, que habian desembarcado de repente en Manfredonia, han caido sobre los piamonteses, cuyo número era muy escaso, y los han derrotado. Se han verificado á la vez desembarcos en Giulianova y en Pizzo, y muchos miles de reaccionarios han conseguido entrar en Arce. En Bovino, en Piscara, en Mola, en casi todas las ciudades de las Calabrías, la insurreccion triunfa. Seria muy prolija la enumeracion de los hechos, cuyo interesante relato llena todas las correspondencias de las provincias. Nápoles y sus cercanías inspiran viva inquietud al Gobierno.

»La vista de los heridos que llegan de todas partes, no es muy adecuada para levantar el ánimo de los piamonteses. El sábado un batallon de la Guardia nacional subió á San Salvatore, sobre el Vesubio, pero bien pronto se vió precisado á bajar.

En los Camaldoli, cerca de la ciudad, habia 400 *brigantes*, que han venido hasta Loccavo, en donde han desarmado tranquilamente á la Guardia nacional: despues de esto llegaron á Vomero, especie de arrabal de Nápoles. Setecientos soldados se han embarcado para las Calabrias, con las que no tenemos relaciones, ni telegráficas ni postales.

Anteayer por la tarde ha tenido lugar una demostracion extraña. En el momento en que un batallon de la Guardia Nacional desfilaba por la calle de Toledo, se oyeron gritos de ¡viva Garibaldi! Apénas habia pasado el batallon, se oyeron otros de ¡viva Francisco II! y una muchedumbre de más de 4,000 personas, llegó á la plaza del Palacio Real, bajando por la calle de Toledo, y aclamando á Francisco II con un entusiasmo extraordinario. La diócesis de Trivento ha sido recorrida por una columna de 3,000 *brigantes*, que desarman pacíficamente á la Guardia nacional.

En el momento en que cierro mi carta, se dice que la provincia de Cicento está sublevada.»

Al fin los periódicos nos cuentan de la guerra que sostienen los Estados-desunidos un hecho de armas. Este ha tenido lugar en Beverly, de cuya poblacion se ha apoderado el ejército norte-americano, cojiéndole al del Sur 200 tiendas, 10 wagones, 6 cañones de cobre, uno de ellos rayado, con más 400 prisioneros que se han rendido aisladamente y otros 600 hombres más, mandados por el coronel Hegram, que han rendido las armas.

Los separatistas, pronunciándose en retirada, se concentraron en Fainfax Court House, y decíase en Nueva-York á la fecha del 16 de Julio, que se preparaban á desalojar tambien aquel punto.

Tenemos noticias de la América del Sur que alcanzan al final de la primera quincena de Junio.

En Chile se habia verificado con gran solemnidad la apertura de las Cámaras.

La situacion de la república argentina no era nada satisfactoria.

Puede juzgarse de ella por los siguientes párrafos de una carta de la capital.

«Junio, 14.

Se cumplieron, por desgracia, mis predicciones. La guerra en la Confederacion Argentina es inevitable; pero guerra de exterminio, de desolacion y llanto, guerra sin cuartel.

¡Pobres pueblos argentinos! Empezó el corriente año con las matanzas de San Juan; apénas pasadas tan terribles escenas, en diez segundos desaparece la ciudad y pueblos de la provincia de Mendoza, sucumbiendo más de 15,000 habitantes entre los escombros que produjo el terremoto del 20 de Marzo, de que ya dí cuenta á Vds.

Y como si estos azotes no fuesen una leccion severa en que debian fijar un poco la atencion, se lanzan á la guerra con las más furiosas pasiones. Cincuenta años han trascurrido desde que dieron el grito de emancipacion de la metrópoli; y cincuenta años llevan sin dejar las armas fratricidas!

Buenos-Aires está en armas; sus pocas y mal disciplinadas tropas, pues no llegan á 2,000, se hallan en la frontera prontas á invadir las provincias hermanas. El Gobierno federal por su parte ha hecho otro tanto, se ha armado, ha llamado á todos los ciudadanos á las armas, y se prepara á resistir ó iniciar las operaciones.

El presidente Dr. Derqui, se ha lanzado en busca de aventuras, y trasladádose á la ciudad de Córdoba, núcleo creado con el oro de Buenos-Aires para derrocar al presidente y al general Urquiza. Las provincias de Santiago, Tucuman, Salta y Juqui, están con Buenos-Aires y Córdoba; las restantes, hasta catorce, de que se compone la Confederacion, están con el presidente y con Urquiza.

El Gobierno federal no tiene un real, no paga á nadie y nadie le fia un real.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE AGOSTO DE 1861.

La prensa revolucionaria extranjera anuncia grandes acontecimientos en Europa para el dia 15 del mes actual. No indica qué género de acontecimientos han de ser estos; pero bástanos que el vaticinio salga de oráculos tan infernales para creer que, en su concepto al ménos, no es favorable á la causa de Dios. Alguna vez, sin embargo, las Sibilas han estado conformes con David.

Cabe en lo posible que los órganos de las sociedades secretas anuncien para aquel dia sucesos que sean el complemento del triunfo de la Revolucion en Europa, y no cabe duda para nosotros que el dia en que la Revolucion triunfe por completo, es el dia en que principia su inevitable y próxima ruina.

«La Revolucion, dice uno de sus más ardientes apasionados, es el conjunto de ideas que ha reventado en Francia á fines del último siglo y en cuyo molde tiende á vaciarse Europa entera. Todas estas ideas se resúmen en una sola, la libertad. Por esta palabra se entiende libertad de conciencia, libertad de exámen, libertad de trabajo, libertad electoral, libertad de las naciones, libertad del hombre y del ciudadano.»

Ahora bien, si esta libertad, tal como la Revolucion la entiende y practica triunfa universalmente, una de dos, ó el universo perece, ó el triunfo de la Revolucion tiene que ser fugaz, insubsistente, efímero.

La libertad de conciencia para el liberalismo, consiste en que el hombre no crea más que en sí mismo, en que pueda blasfemar de Dios y desobedecerle sin que la autoridad civil y religiosa tenga potestad para condenar y reprimir su insolencia y rebelion.

La libertad de exámen es juzgarlo todo por su propia opinion, sin curarse de la experiencia, de los principios de la lógica y de la revelacion.

La libertad del trabajo es la indiferencia y el egoismo, la explotacion del débil por el fuerte, el monopolio de los grandes capitalistas, de los grandes industriales, de las grandes naciones, templado con la ilusoria esperanza que se trata de infundir á las víctimas, de llegar á ser con el tiempo sacrificadoras.

La libertad electoral es la libertad de las coaliciones, y las intrigas, de elegir enemigos de Dios y de los hombres, de la Iglesia y de la pátria.

La libertad de las naciones, consiste en dividir por medio de la rebelion, lo que está unido para el órden, y en agregar violentamente lo que está separado.

La libertad individual, es la libertad que tiene el hombre de hacer cuanto se le antoje, con tal de obtener por la seduccion ó la fuerza, la connivencia ó el silencio de la mayoría.

En suma, la libertad liberal y revolucionaria, consiste en la independencia del hombre respecto de Dios y de toda autoridad que emane de Dios, y en su dependencia de los iguales ó inferiores.

El hombre libre no cree más que en sí mismo, no adora más que á sí mismo, no trabaja más que por sí mismo, no se mueve más que por sí mismo, no tiene más vínculos que consigo mismo; vive sólo para satisfacer sus más brutales instintos, sus más bastardas pasiones. *Homo sibi Deus*.

Estas son las ideas que con tremenda explosion reventaron en 1789: esta la sima que les abrió por lecho la Convencion francesa, y que hoy sirve de molde para fundir el derecho nuevo, la moderna sociedad.

Los Gobiernos que se han vaciado en esta turquesa, ó son ateos, ó caminan al ateismo, ó prescinden legalmente de la Religion, ó prescinden de hecho y retroceden á los tiempos de barbárie en que la fuerza era la única expresion del derecho: matan la fe y la justicia.

¿Qué será del mundo el dia en que triunfe por completo la Revolucion actual? A ésta pregunta puede contestarse por esta otra: ¿qué será del mundo el dia en que falten la caridad y la obediencia?

La caridad es la sávia del árbol social, la obediencia es la raiz: sin jugo y sin raices, no puede subsistir el árbol; por consiguiente, la sociedad perece instantáneamente sin obediencia y sin caridad.

Por eso el triunfo completo de la Revolucion es imposible, porque es imposible que falten completamente de la tierra las virtudes que Dios ha sembrado en ella. Pudieran todos los Estados, todos los Gobiernos ser revolucionarios, porque todos ellos son transitarios; pero hay un Estado, un Gobierno, una institucion imperecedera: la Iglesia y el Pontificado son inmortales, y no pueden ser, por consiguiente, revolucionarios.

Pero es indudable que cuanto menor sea la congregacion de los fieles, la influencia del Catolicismo, más endeble será el cuerpo social, y que desterrado el Papa de Roma, entregados los pueblos de Europa al influjo revolucionario, la sociedad europea caeria de improviso en la anarquía de la libertad.

Esto es lo que entendemos por triunfo completo de la Revolucion: el mayor alejamiento posible del espíritu católico, el imperio del liberalismo en Europa.

¿Qué falta para este triunfo? Portugal es liberal, liberal España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Prusia, Austria, Grecia; Rusia está tambien en vías de liberalizarse; liberal el Piamonte, los Ducados italianos, Nápoles, Sicilia y gran parte de los Estados pontificios. Si para dentro de pocos dias se preparan acontecimientos que, por ejemplo, extiendan el liberalismo á donde hasta ahora no ha llegado, ó saturen de ese espíritu zonas que hasta ahora sólo tienen cierta ligera tintura liberal; si dentro de pocos dias la Revolucion, que va ganando mucho terreno de algun tiempo á esta parte, da pasos gigantescos ó por lo ménos extraordinarios, poco le quedará que hacer en Europa, habrá triunfado cuan completamente puede triunfar; y en ese caso desde el apogeo de su gloria tiene que caer indefectiblemente, y su caida ha de ser rápida, tremenda, estrepitosa. Los Icaros tardan en remontarse cerca del sol, mas no en caer al Ponto, así que se derriten sus alas.

¿Quién lo duda?

La Revolución actual, decia ayer un periódico doctrinario, es democrática y socialista. Confirmando en profecía estas palabras, un autónomo manifestaba el dia anterior que lo que fué progreso y Revolucion en 1854, hoy seria miserable recompensa para los trabajos revolucionarios de 1861. ¿Quién no vé á Mazzini detrás de Victor Manuel? ¿Quién no columbra la república roja en pos del Imperio bonapartista? ¿Quién no vé el socialismo europeo tras el destronamiento del Sumo Pontífice?

Todos, todos, liberales y demócratas que con más ó ménos ardor, más ó ménos directamente trabajan hoy en la consolidacion del reino itálico, y en la consumacion del inicuo despojo de la Iglesia; todos, llámense moderados, llámense mazzinianos, trabajan por el socialismo: la primera explosion de las ideas revolucionarias será la más feroz, será la última expresion del liberalismo.

¿Quién lo duda?

El estallido de 1789 y 1793 fué espantoso, mas no llegó á ser más horrible, porque no pudo conmover por de pronto los Estados de la Iglesia; ¿quién es capaz de calcular hasta dónde se extenderá la conmocion del estallido de 1861, despues que el liberalismo ha minado el suelo de la mayor parte de las naciones europeas y haya destruido lo que puede destruir de la Cátedra de San Pedro? ¿Quién puede imaginarse hasta dónde llegará la locura de la sociedad europea cuando en sus convulsiones revolucionarias no tenga la almohada de Roma para reclinar la cabeza?

El delirio rayará en frenesí, y como frenética, su vida será corta, su fin cruento y desastroso.

Los doctrinarios, los prudentes, los revolucionarios moderados querrán calmarla y contenerla y dirijirla. ¡Imposible ya, de toda imposibilidad!

Han podido hacerlo á veces hasta aquí, porque el cimiento de los Estados europeos era el Catolicismo; pero desde el momento en que esta base les falte, ¿dónde se apoyarán? ¿dónde pondrán los piés que no se hundan ó resbalen?

¡Oh! Los hemos de ver á esos demócratas juiciosos y de gobierno, que hoy maltratan á la Religion, que hoy nos llaman neo-católicos; los hemos de ver buscar la Religion escarnecida, para que les guarde las espaldas en su combate con la demagogía; los hemos de ver con rostro compungido, con miradas de espanto pedirnos perdon de sus actuales insultos; pero su arrepentimiento será incompleto y tardío. Es menester que conozcan que en su campo de arena no se puede pelear, que se vengan al nuestro, que pongan sus plantas en la piedra fundamental de la Iglesia: que no hay libertad de conciencia sino cuando nada nos impide oir la palabra de Dios y obedecerle; ni libertad de exámen sino nos ilumina la experiencia, la razon y la fé; ni libertad de trabajo, sino cuando hay caridad; ni libertad electoral, sino cuando nos vemos libres de toda influencia humana para elegir el más capaz y el más digno; ni libertad para las naciones, sino cuando nos gobernamos por leyes nacionales, conformes al espíritu del Evangelio, sometidos á la Iglesia, que es, segun la bella metáfora de Santo Tomás, la nave almiranta que dirije al Cielo toda la escuadra; ni libertad individual, sino cuando podemos hacer todo lo que permiten la doctrina católica, las tradiciones nacionales, las leyes justas dictadas por legítima autoridad.

Todo esto nos enseñará la primera catástrofe, desarrollando enérgicamente los poderosos instintos de conservacion que existen en el fondo de todas las sociedades. Europa se rebelará contra la muerte el dia del triunfo completo de la Revolucion, y aquel dia será la víspera de la sal-

---

hermanos é hijos nuestros muy amados: en haber conservado el ejercicio libre de su poder con respecto al ministerio apostólico. Si veis que huye el Soberano Pontífice, que llama en su auxilio á los Gobiernos y pueblos católicos, que acepta los recursos de todo género que espontáneamente le han ofrecido, guardaos de creer que es sólo por salvar su venerable persona y su preciosa vida, tan digna de todos nuestros homenages y tan cara á nuestro corazon. No en verdad: es más bien por conservar intacto el depósito que se le ha confiado, á saber, *la libertad de la Iglesia*. Esta ha de subsistir hasta la consumacion de los siglos; y por lo mismo se engañan y se estrellarán siempre los que mirándola como un enemigo irreconciliable intentan destruirla. Ella vivirá siempre, mas nunca esclava, como lo pretenden los partidarios del progreso racionalista. Para su perpetuidad basta la palabra infalible; y por esto nada tenemos que decir sobre el Primado de la Iglesia en el órden espiritual. Es un punto fuera de toda controversia para los que creen, y aun para los que no creen, por más que protesten y exajeren las fuerzas de la razon. Para su libertad es necesario y bastante el poder temporal que la Providencia parece haber concedido á los Papas y conservado en sus manos por el espacio de doce siglos.

Como en el órden natural van obrando las causas ocultamente y de una manera insensible hasta producir los admirables efectos que nos sorprenden y enagenan, así en las cosas humanas se enlazan y se combinan ciertos acontecimientos de una manera oculta é irresistible, que podemos llamar providencial y necesaria, para producir despues aquellos efectos saludables con que se goza la humanidad, se endulzan sus tribulaciones, se sostienen sus principios de conservacion y se perpetúan sus propios beneficios. Tal ha sucedido con el Gobierno temporal del Romano Pontífice, cuyo ejercicio no puede llamarse una necesidad antecedente para el Catolicismo; pero sí consiguiente á su propagacion. Los mismos enemigos no se atreven á negarlo á cara descubierta; mas confesando

paladinamente su conveniente necesidad, arrastran la disputa á su extension y á sus límites. Que se tratara de fijar estos á un gobernante ambicioso; que se quisiera estrechar los de un mal vecino que perjudicase los pueblos limítrofes con la extension de sus dominios, ó perturbase el equilibrio que debe reinar entre todas las naciones, nada tendria de extraño é irregular, con tal que se escojieran los medios que aconseja la prudencia y prescribe la justicia. Pero que un Soberano sin pretensiones de conquista, lleno de mansedumbre cual ningun otro Soberano, defensor acérrimo del derecho de los demas, con un territorio tan pequeño que jamas puede inspirar sérios temores á sus vecinos, sea perseguido, sea despojado de una parte de su señorío, es un atentado, un crímen que no tiene nombre en ninguna lengua; y si se llama perfidia, es por el incidente de que una mano amiga, bastante fuerte para impedirlo consiente en su perpetracion; y un defensor de los derechos de la Santa Sede aparece como cómplice, desconociendo sus propias glorías y las de su nacion, reputada siempre la hija primogénita de la Iglesia Católica; título que perderia, si ella no protestara, como ha protestado y muy alto, por la voz augusta de sus Obispos, y la de otros hombres muy respetables y de todos estados y condiciones. Esta perfecta unanimidad, tan brillante en Francia por el mérito de sus escritores y el recuerdo de sus libertades, y tan general en todo el mundo, indica suficientemente que en la crísis actual tanto juegan los intereses católicos como los intereses políticos; el órden religioso lo mismo que el civil; y las garantías de la sociedad más que los progresos de la llamada civilizacion, cuya *benéfica* influencia se trata de extender á los dominios del Papa, despojándolo con este pretexto de su autoridad temporal, y destruyendo asi la más antigua de todas las Monarquias que hoy existen y la más venerada en todos los siglos.

Recuérdese que el Catolicismo, extendido por toda la tierra, cuenta con fervorosos hijos que en el órden espiritual deben obedecer los mandatos del Papa y estar pendientes de

como la enseñó el Divino fundador. ¿Y podrá el Soberano Pontífice cumplir con ese doble objeto de su augusta mision, si no goza de la competente libertad para comunicarse con todos los Obispos, *confirma fratres tuos*, y enseñar á todos los pueblos, *docete omnes gentes*? ¿Podrá gozar de esa libertad sin el dominio temporal? Lo repetimos; la falta de éste, importa la sujecion á otro Gobierno ó á otro Príncipe, de manera que el Jefe del Catolicismo quedaria en la misma ó peor condicion que un Obispo, porque habria más empeño y se tomarian precauciones más eficaces para reducirlo á una ignominiosa esclavitud y sofocar completamente su voz en su mismo orígen. ¿Qué sucederia entónces?

Todos los errores se sembrarian en el campo de la Iglesia; todas las heregias causarian por todas partes los mayores estragos; la ciencia que infla ocuparia el lugar de la doctrina que instruye; el discurso del hombre el del magisterio divino; la razon filosófica el de la fe católica. ¿Se puede imaginar la confusion y el desórden que reinaria entónces en la sociedad y en la Iglesia? Los Obispos, con todo su celo y con toda su sabiduría, apénas contendrian el mal en una pequeñísima parte. Sujetos á la contradiccion más obstinada, y sin contar con la infalibilidad, aun cuando enseñaran lo verdadero, necesitarian sus palabras de ser confirmadas para ser firmemente creidas, aun por los buenos católicos. El cisma con todos sus horrores estaria á la puerta; y si los Gobiernos más fuertes en Francia y Alemania no fueron bastantes para contenerlo en otros siglos de mayor fe y de ménos orgullo, ¿cómo podria evitarse hoy que muchos gobernantes no creen, y que los pueblos se van haciendo indiferentes?

Por lo que á nosotros atañe, confesamos ingénuamente que no podemos contemplar con serenidad el cuadro que la imaginacion nos representa si Nuestro Santísimo Padre no hubiera gozado de toda su libertad para condenar, como lo hizo, todos los errores que empezaron á propagarse en la última época que el partido liberal ocupó la capital de esa Repu-

vacion de Europa, de la desaparicion completa del espíritu liberal en nuestro continente.

F. N. VILLOSLADA.

El Diario Español examina hoy la situacion europea en un artículo que tendria altísima significacion, si, como parece indicarlo su aparicion en un periódico ministerial, fuera reflejo exacto de las opiniones y síntoma seguro de los propósitos del Gabinete.

No lo creemos, sin embargo, asi. Notorio es que el Gobierno posee órganos de los más diversos tonos, cuya disonancia en las cuestiones esenciales es cabalmente lo que se denomina *Union liberal*. Con tal de que concuerden en defender á todo trance á los ministros, se consiente que sean á discrecion conservadores ó progresistas, católicos sinceros ó garibaldinos. La *Union liberal* observa vuelta del revés, la regla de conducta de San Agustin, y profesando *unidad en lo libre*, proclama y practica la *libertad en lo necesario*.

Por eso no atribuimos á las palabras de *El Diario Español* el inmenso valor que en otro caso tendrian. Mas, á pesar de ello, juzgamos conveniente reproducir sus más importantes párrafos, que dicen así:

«Prusia y Rusia se unirán para oponer la necesidad de conservar lo existente, al furor reformador del Gobierno frances. Han comprendido que se trata de invertir todo lo establecido, *que amenazan á Europa dias de sangre y de exterminio, que es necesario pronto y enérgico remedio*, y que *tan sólo con la union, y organizando fuerzas morales y materiales* capaces de contrarestar á las de los aliados de Occidente, es como se puede tan sólo tener esperanza de conjurar los peligros que amenazan; y de esta íntima conviccion, no puede ménos de resultar la alianza.

Al lado de estas dos Potencias estará siempre Austria, y TAMBIEN LAS NACIONES CATÓLICAS que no pueden consentir que por dar satisfaccion á las ambiciosas aspiraciones de un pueblo *se sacrifiquen* LOS INTERESES RELIGIOSOS *de todas ellas* Y LA CAUSA DEL CATOLICISMO.

A estos elementos hay que añadir el disgusto con que todos los hombres pensadores ven la obra destructora que se está llevando á cabo por la política francesa, y la influencia de los numerosos y fuertes partidos que constituyen en el seno de las mismas naciones que formen la alianza de Occidente.

Por su parte esta no tiene otros que los que Francia, que es su cabeza y su brazo, puede suministrarle. Italia, léjos de servirle para nada, es su perpétuo embarazo.

Ambos pueblos, el ingles y el frances, se ódian; pero con una de esos ódios tradicionales y de raza, que no se olvidan jamas; ámbos Gobiernos se detestan y siguen paso á paso con envidia y desconfianza todos los nuevos recursos que una ú otra nacion adquieren, considerándolos, no como medios que han de dar importancia á su alianza, sino como preparativos para luchar con ventaja el un pueblo con el otro. En los armamentos de Francia vo Inglaterra el anuncio de una invasion; en los de la Gran-Bretaña, un propósito firme de resistir á sus tendencias el Gobierno frances. Una amistad basada en el ódio, en la desconfianza, en el temor y en las mutuas sospechas y precauciones, no deja de ser una cosa curiosa y que induzca á esperar tranquilizadores resultados.

Colocada Francia entre Italia que se desmorona, y á la que tiene que defender de Austria é Inglaterra, con la que se encuentra en esa situacion, ¿qué podrá hacer, reducida á sus propias fuerzas? *Mayores que las de hoy eran las que tenia cuando el primer Napoleon, y sin embargo, vió á los aliados en Paris y al Congreso de Viena restaurar todo lo que habia destruido, y destruir todo lo que habia creado.*

De la amistad de Inglaterra pende la suerte de Francia, y de la alianza de Occidente. ¿Habrá quien crea duradera su influencia? ¿Habrá quien no la juzgue destinada, ó á limitarse á conservar el *statu quo* cuando más, *ó á eclipsarse y á desaparecer juntamente con todas sus creaciones* ANTE LA ALIANZA CONSERVADORA Y CATÓLICA?»

El Reino era un diario conservador que juzgaba católicamente las cuestiones de interes católico.

El Reino es hoy órgano de los conservadores disidentes de la Union liberal, y propone como cosa conveniente que el Gobierno español reconozca el *nuevo reino de Italia*.

El Papa *ha deplorado*, en su última Alocucion, como atentatorio á los derechos de la Iglesia y causa de acrecentarse la osadia demagógica, el reconocimiento del reino itálico por Francia.

¿Quieren decirnos nuestros lectores de qué color se ha vuelto el Catolicismo de *El Reino* y de los *conservadores* á quienes sirve de órgano?

¿Qué suerte espera al desventurado pueblo donde hay gentes que se llaman defensores del principio de gobierno, y escriben lo siguiente?

«Los oposicionistas del ultramoderantismo creen sin duda que la sangre derramada para castigar la sedicion de Andalucía y evitar su reproduccion inhabilita á los ministeriales para echarles en cara la que vertieron sus prohombres durante los once años de su dominacion ominosa. No, y mil veces no. Los mártires de los once años no se sublevaron contra las leyes del país, no se levantaron contra un Gobierno tolerante y justo, ni pensaron nunca en echar abajo los cimientos sobre que la sociedad descansa. Los mártires de los once años se insurreccionaron para librar á la pátria de sus opresores y romper en la frente de sus tiranos las cadenas que les agobiaban.»

Esto lo publica hoy *El Constitucional*, progresista resellado, que sale á la calle todos los dias con el siguiente letrero: *Valga para defender al señor general que ametralló á los progresistas en 1856.*

No sabemos si S. M. la Reina elijió con toda libertad sus ministros, desde 1843 hasta 1854; pero sabemos que los elijió, con tanta libertad por lo ménos, como elijió en 1854 al general O'Donnell. No sabemos si los ministros de los once años fueron *tolerantes y justos*; pero sabemos que sus defensores les llamaban *justos y tolerantes*, exactamente como á los ministros de ahora el *Constitucional*. No sabemos, en fin, qué buscaban ó dejaban de buscar los *mártires* de barricada ó de cuartel, que hallaron el suplicio por triste resultado de su rebelion; pero sabemos que rebeliones armadas contra Gobiernos legitimamente constituidos, son, miéntras otra cosa no disponga el *derecho nuevo*, atentados contra las leyes del país. Sabemos más; sabemos que la única rebelion que no fué reprimida en los once años, la rebelion del Campo de Guardias, trajo por resultado una situacion en que se discutió el Trono, en que se salvó el Catolicismo de España por unos cuantos votos, en que se trató de echar abajo todos los cimientos sobre que descansa la sociedad.

La *Soberanía de la razon* hace progresos agigantados. La gente, á fuerza de oir desbarros, va perdiendo la facultad de escandalizarse. Todo se dice; la imperturbabilidad suple por todo. Aventajado copiante de los chistes de Proudhon, el cual enseña que *lo que perdió á Robespierre fué su flaco por los Curas*, nos está enseñando *El Contemporáneo* hace dos semanas que á la prensa española contemporánea la da por lo *místico*. Ahora sale *El Constitucional* concediendo á unos ministros de la Reina, el derecho de resistencia, y negándoselo á otros, segun sea su color politico. Así educan al país para la libertad los diarios del ministerio y los de la oposicion liberal. El sentido comun está en la picota; á fuerza de escarnecerle se espera, sin duda, emanciparnos de su pesado yugo, y hacernos completamente libres: todo por puro *misticismo*, y para evitar, llamando *mártires* á los rebeldes, que se repitan insurrecciones como las de Loja.

Hoy trae *La Discusion* un largo artículo destinado á probar sesudamente al público, y probablemente al Gobierno, que la democracia es un partido legal, y que, por el contrario, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se halla fuera de la ley, porque combate el *liberalismo*.

El artículo está hecho con ingenio y osadía; sirvan de muestra estos renglones:

«Pero nos parece estar ya oyendo al PENSAMIENTO. «Nosotros afirmamos la Monarquía, nos dirá, y vosotros ni aún la nombrais en vuestro programa. ¿Quiénes son aquí los legales?»

«*Nosotros*: contestámos sin vacilar. Nuestro programa es una série de principios y reformas controvertibles que caen bajo el dominio de la discusion pública. Las leyes declaran indiscutible la Monarquía, y nosotros, fieles observadores de las leyes, no discutimos lo indiscutible; y es más, nos abstenemos de nombrarlo.»

Para salidas tan ingeniosas como esta se escribió un conocido epitafio italiano, que vamos á traducir libremente:

Yace aquí el maldiciente Juan Orozco:
Sólo á Dios perdonó su mala lengua,
Pues siempre dijo de El:—No lo conozco. (1)

Sigue boyante el *compañerismo* de la prensa. Véase cómo defiende *La Iberia* contra *El Diario Español* á los hombres dadivosos que la han ofrecido, en muestra de simpatía, sus *productos materiales*, sintiendo solamente que sean tan escasos:

«*La Iberia* se halla en el caso de volver á *El Diario Español* ofensa por ofensa; de arrojar sobre la frente de los *calumniadores y maldicientes*, toda la infamia que sobre los demas tratan de lanzar *tan torpemente*. Las frases del *Heraldo de la Irlanda*, revelan bien á las claras que hay ministeriales *tan aduladores*, *tan servidores* y *serviles* del poder, que todo lo olvidan, que todo lo posponen ante la idea de poder alcanzar algunos medros y recompensas.

Con tal de conseguir sus fines, esos hombres pierden hasta las nociones del *decoro y el respeto*, cuando no otra cosa, que se merece siempre la desgracia. Es preciso carecer *de corazon y de toda idea elevada* para proceder de un modo tan inicuo. Sólo *los satisfechos*; sólo los que todo lo han convertido en cuestion de estómago, y desde el banquete del presupuesto miran á los demas con orgullo é insolencia, saciada en parte su voracidad; sólo los que todo lo esperan de los afortunados mortales que pueden repartir á troche y moche toda clase de destinos y mercedes; sólo los que han abdicado su propio criterio para desempeñar mejor su oficio de *alabarderos*; sólo, decimos, *séres tan miserables*, pudieran tener audacia suficiente para tratar de mancillar á los hombres consecuentes y honrados, que de todas las clases de la sociedad concurren á prestarnos su apoyo en el temporal deshecho que actualmente atraviesa la prensa liberal en nuestra pátria.»

Comprendemos que la falta de compañerismo de EL PENSAMIENTO asombre cada vez más á los periódicos liberales; y francamente, si tuviéramos otro génio, hace ya mucho tiempo que hubiéramos entrado en la cofradía, por el gusto de practicar las leyes del compañerismo, tratando á nuestros contradictores como trata *La Iberia* á *El Diario Español*. Pero de ese gusto tenemos que privarnos, pudiendo decir de él lo que dijo de otra cosa un profundísimo y remontadísimo pensador. No nos gusta el compañerismo periodístico y nos alegramos, porque si nos gustara, le practicaríamos; y no queremos practicar lo que no nos gusta.

---

(1) *Qui giace l'Aretin, poeta tosco:*
Di tutti parló mal fuor che di Dio,
Scusándosi col dir: io no'l conosco.

La España inserta hoy la siguiente carta de Manila que nos ha llenado de vergüenza como españoles.

Léala el Gobierno, y procure poner pronto remedio á males de tan funestas consecuencias como los que en este escrito se denuncian:

«MANILA, 5 *de Junio de* 1861.

Estos dias hemos presenciado la prision del capitan (gobernadorcillo) de chinos, por haber descubierto el general Lemery que para conseguir de S. E. el buen despacho de un negocio en que estaban interesados los chinos, se habia hecho entre ellos una derrama de 10,000 ps. fs.

Indignado el general cuando recibió la delacion, puso preso al gobernadorcillo en la Real Fuerza de Santiago, y tan interesado se mostró en descubrir el crímen, que le hizo custodiar por una guardia de artilleros europeos, para que estuviese mejor guardado en su incomunicacion ínterin se instruia el proceso.

Estaba probada ántes de la prision la verdad de la colecta y mucho más debe estarlo ahora; pero lo que no se ha podido recabar de los chinos, es que declaren quién ha tomado el dinero.

Que aquella suma se ha colectado es indudable, pero como digo, no se ha podido saber oficialmente á qué manos ha ido á parar.

Sin embargo, todos los filipinos conocen muy bien á los autores del negocio; y no dudan acerca de quiénes sean los indignos españoles que tan mal parado han dejado nuestro nombre, vendiéndose á la despreciable raza Sangley, y tratando tal vez (si no se descubre en tiempo el cohecho,) de mancillar la limpia honra del dignísimo general Lemery.

De estos y otros lances por el estilo, alguna culpa debiera recaer sobre la administracion de Madrid, que manda á Ultramar empleados improvisados, sin antecedentes ni servicios, y que temiendo a cada correo quedar separados de unos destinos que jamas debieron ocupar, tratan de enriquecerse lo más pronto posible sin curarse de los medios que para ello sea preciso emplear.

Felizmente de esta clase de gente hay poca; pero si ustedes no claman en la prensa, y el Gobierno central no varía de sistema, mucho me temo por la conservacion de nuestras posesiones asiáticas.

Nada más ocurre por hoy. Urje que el Gobierno mande la fuerza europea que existe en Cádiz con destino á este ejército, no porque se teman complicaciones, pero sí porque en la Fuerza de Santiago no hay más que 150 hombres europeos, y el exceso de servicio podria ocasionar bajas que á tan larga distancia de nuestra querida España son muy sensibles.

Ya se ha cobrado la paga en monedas de las nuevamente acuñadas en esta fábrica; hora era de que así fuese, porque pasa de dos años que el personal estaba consumiendo un presupuesto atroz.»

Continúan las prisiones á consecuencia de los acontecimientos de Loja.

El 28 entraron en la cárcel de Levante de Málaga, ocho presos de la Pizarra y de Cútar, y tres de aquella ciudad, que eran un capatáz de la aduana, y el hermano é hijo del mismo.

El mismo dia ingresó en aquella prision un individuo procedente de Madrid que llegó en el vapor, reclamado por el juzgado de Santo Domingo, como comprometido en causa sobre conspiracion.

De Zaragoza escriben á *La Discusion* que, ademas de las prisiones verificadas en Pedrola y Remolinos, de que hablaban las cartas de Tudela á que ayer nos referimos, se han verificado algunas detenciones en las Cinco Villas. Parece que todas han recaido en personas conocidas por sus opiniones democráticas.

Segun escribe al *Diario de Barcelona* su corresponsal en esta córte, los sentenciados por consecuencia de los acontecimientos de Andalucía á cadena perpétua, irán á Fernando Póo, y los demas al canal de Urgel ó á los presidios de Africa.

Por cierto que nos ha llamado la atencion el que el citado corresponsal pretenda hacer una distincion en la manera con que hayan de cumplir sus condenas estos reos y los que lo son por delitos comunes.

El corresponsal sabe, tan bien ó mejor que nosotros, lo que el Código tiene dispuesto respecto á la manera de extinguir sus condenas los penitenciados, y no creemos que dudará de que los tribunales y el Gobierno cuidarán de que esto se verifique con arreglo á lo que aquel dispone.

En Jaen se está firmando una exposicion, que se remitirá al Gobierno para que este la eleve al Trono, en la cual se manifiestan á S. M. los sentimientos que animan á aquel vecindario en favor de la Monarquía y del órden.

El señor alcalde de aquella ciudad ha invitado á cuantas personas quieran suscribirse para que acudan á hacerlo á la secretaría del ayuntamiento.

VIAJE DE SS. MM.

La salud de SS. MM. y AA. continúa siendo buena, á Dios gracias, segun comunicacion dirijida desde Santander por el ministro de Estado, inserta en el diario oficial de hoy.

Ninguna novedad especial tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores. SS. MM. continúan tomando los baños, que les van sentando perfectamente.

S. M. el Rey sigue yendo á caballo á la Magdalena, y allí se baña, internándose en la mar, como buen nadador que es. A su regreso, que ha hecho algunas mañanas á pié, ha solido conversar algunos instantes con algunos pobres, siendo uno de ellos, que en estas ocasiones han disfrutado de tal honra, un licenciado inválido, á quien preguntó con interes dónde habia sido herido, socorriéndole generosamente.

S. M. la Reina se baña más tarde, haciendo la travesía en coche, sin otra escolta que unos batidores de la Guardia civil.

A pesar de haber terminado los festejos, casi todas las noches sigue tocando una música en el elegante templete alzado á espaldas del palacio. El 30 por la tarde proyectaban SS. MM. dar un paseo marítimo, y ya el vapor estaba listo con tal objeto, pero empezó á llover, y se suspendió la expedicion. Sin embargo, al dia siguiente lo realizaron, y mañana domingo visitarán el astillero de Guarnizo, donde está todo preparado para recibir dignamente á los régios expedicionarios.

El miércoles recibieron SS. MM. á los cónsules extranjeros, residentes en Santander, y á sus señoras.

El dia anterior tuvo la honra de besar las Reales manos de SS. MM. el señor duque de Ripalda, embajador de España cerca de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias, quien, despues de cumplir con este grato deber, tuvo una larga conferencia con el Sr. Calderon Collantes.

Siguen ocupándose en Santander, en la manera de realizar el obsequio que proyectan hacer á sus majestades por donativos populares, de una posesion en que puedan nuestros Soberanos constituir un Sitio Real.

Todos convienen en hacerlo y en que el regalo tenga las mejores condiciones, y si algo se discute es sobre cuál de los proyectos las reune más especiales.

Unos se fijan en el sitio magnífico que existe entre el ferro-carril y el muelle de Maliano, en la isla llamada del Oleo y parte de los terrenos nuevos que en su alrededor han quedado secos á virtud del corte del citado muelle. Allí, dicen, ora adquiriendo los terrenos que se crean necesarios en dicha isla, ora agregándoles los suficientes de entre los excelentes que la circundan, y que proceden de la obra de la famosa escollera, se podria formar un todo capaz de llenar los deseos y aspiraciones de los autores y promovedores del pensamiento.

Otros han pensado en una magnífica quinta conocida con el nombre de *Campo-giro*, perteneciente á los herederos del conde de este título, y cuyo valor se calcula en dos millones de reales.

El valor del moviliario, alhajas y demas objetos que decoran actualmente el palacio y que, reunidas las corporaciones y varios ricos capitalistas, han ofrecido á SS. MM., llega á 80,000 duros.

Al regreso de SS. MM. se detendrán el dia 15 en Búrgos, en cuyo dia se celebra en aquella ciudad la fiesta de su excelsa Patrona la Reina del Cielo en su gloriosa Asumpcion.

SS. MM. y Real familia habitarán en el palacio arzobispal.

Durante la ausencia del Sr. Olivan, vice-presidente de la junta general de estadística, que ha marchado á tomar baños minerales, ha dispuesto S. M. que se encargue de desempeñar aquel puesto el vocal mas antiguo de aquella junta, de los residentes en esta córte, D. Francisco de Cárdenas.

Al dia 5 de Junio último alcanzan las cartas y periódicos que se han recibido en Madrid de las islas Filipinas: la tranquilidad y la salud pública, en general, continuaban inalterables excepto en la parte del Sur en que reinaba el cólera, aunque benigno, en los pueblos de Luchan, Mauban y Guimayanga: en la parte Norte habia llovido con abundancia y se preparaban los serranos para hacer semilleros.

Decian de Cagayan que la operacion del corte del tabaco se habia concluido. El tiempo lluvioso que reinó durante cuatro semanas echó á perder una gran parte de la hoja, y sin embargo de este contratiempo, la cosecha de este año será una de las mejores que se hayan conocido.

El bergantin-goleta *Dos Hermanos*, llegado á Manila, habia llevado noticias de Cebú que alcanzaban al 24 del mes de Mayo próximo pasado. En aquella fecha no ocurria novedad en la isla. El señor Obispo seguia practicando su visita diocesana, y las nuevas oficinas funcionando del mejor modo posible, en tanto llegue el moviliario y puedan situarse en locales aparentes; pues en esta circunstancia, sucede como en todas, que en los principios es en donde se tropieza con las mayores dificultades, hasta que puestas las cosas en marcha, siguen su camino por su propia virtud.

Respecto á Cochinchina, los annamitas habian abandonado la fortaleza de Mitho, pegándole fuego, doce horas ántes de la entrada de las tropas francesas. Se quemó todo el grano y conquistaron una fortificacion cuyas llamas le sirvieron de alumbrado. Se pensaba atacar á Pitho, situado en la costa.

En la tarde del 25 del mes de Mayo anterior, habia arribado al pueblo de Tabaco una de nuestras cañoneras, tocando ántes en el puerto de Legaspi. En la misma tarde del 25, llegó á Tabaco el jefe de la provincia, y en seguida fué á bordo de la cañonera para traerse á tierra á su comandante y obsequiarle. Como no se recuerda haber visto vapores por el pueblo de Tabaco, desde que se divisó la cañonera, concurrió multitud de gente á la playa, y ha sido objeto de la mayor curiosidad entre aquellos indios.

El trasporte *Atiles Barton*, de 1,000 toneladas, que viajaba de China á Europa con más de 400 hombres á bordo, dió contra una roca á la altura del Cabo, destrozándose completamente, sin que por fortuna hubiese perdido ninguno de los pasajeros la vida.

En fin de la segunda semana de Julio último, tenia de existencia la Caja general de depósitos 999.059,081 rs. en metálico y cuentas corrientes, y 1.307,146,265 rs. en efectos. Durante la tercera semana de dicho mes se han recibido 41.562,068 en metálico, y 59.716,286 en efectos; y se devolvieron 43 576,432 en metálico, y 33,244,247 en efectos. Por último, en fin de la citada tercera semana de Julio existian 997.044,716 rs. en metálico y 4,333.618,304 id. en efectos.

Por una reciente disposicion del ministerio de la Guerra, se ha resuelto que los quintos del último reemplazo que han tenido ingreso en los batallones provinciales con obligacion de pasar al ejército activo cuando S. M. lo tenga por conveniente, y que en consecuencia de lo dispuesto en Real órden de 20 del citado mes salgan con licencia fuera de las demarcaciones respectivas, se presenten á los comandantes de los destacamento de la Guardia civil que existan donde vayan á trabajar, si fuese en poblaciones pequeñas, cuyos comandantes tomarán nota de cada uno de ellos con expresion del cuerpo á que pertenezcan, á fin de que en caso necesario puedan hacerlos marchar inmediatamente en virtud de las órdenes que se les comuniquen por conducto de los jefes de sus respectivos tercios, y que en los puntos en que hubiese autoridad militar determinada, á ella deberá ser la referida presentacion.

El domingo último se inauguró en Granada una exposicion permanente de bellas artes. El acto fué solemne, concurriendo á él la municipalidad y el Sr. Arzobispo.

Ha sido nombrado gobernador militar de Ibiza (Baleares), el brigadier D. Eduardo Suarez, que está actualmente en Barcelona.

El 28 de Julio regresó á Cartagena el capitan general del departamento, habiéndose encargado nuevamente del mando.

Se han dado las gracias de Real órden al director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, por la acertada direccion del Atlas de la campaña ejecutado en el depósito de la guerra, disponiéndose al propio tiempo que dicho director general manifieste á los jefes y oficiales que han recojido los datos y formado los dibujos sobre el terreno, así como al brigadier director y demas personal del expresado depósito de la guerra, el particular agrado con que S. M. ha visto la laboriosidad é inteligencia desplegadas en este importante trabajo que tanto honra al ejército español en general, y muy especialmente al cuerpo de Estado mayor.

En la parroquia de Santiago dará principio hoy una solemne novena á Santa Filomena, que costea su primitiva congregacion, celebrándose el domingo, 11, una gran fiesta, y repartiéndose 40 panes á los pobres de la feligresía.

A la media noche del 31 salió de Barcelona un tren compuesto de dos locomotoras y varios wagones, conduciendo á la junta directiva del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza y á varios otros individuos que iban á la inmortal ciudad, junto con el señor ingeniero de la division de ferro-carriles, á recibir de la casa constructora el último trozo de la vía.

A las cuatro y media de la mañana llegaron á Lérida, y á las seis de la tarde á Zaragoza, adonde fueron recibidos con gran júbilo y entusiasmo.

La habilitacion del Culto y Clero de la provincia de Madrid, avisa que se halla abierto el pago de la mensualidad de Julio último, para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

Ayer tarde fué sepultado el cadáver del excelentísimo señor D. Diego de Biedma y Fonseca, primer introductor de embajadores, que habia fallecido el dia anterior.—R. I. P. A.

Desde el dia 25 está abierta al público la seccion de Búrgos á Quintanapalla, en el ferro-carril del Norte.

El general Aleson ha regresado á la Coruña de vuelta de Santiago, adonde habia ido en comision de S. M. á presentar la ofrenda que todos los años hacen los Reyes de España al Santo patrono del reino.

Aunque no se puede abrir al público todavia el ferro-carril del Escorial, parece que la empresa facilitará el dia 10 el viaje en un tren especial á las personas que, deseando asistir á la funcion que en el famoso monasterio de aquel Real Sitio debe celebrarse á su glorioso titular, se atrevan á ir por el citado camino.

El lúnes último ocurrió en la línea férrea de Zaragoza á Barcelona el descarrilamiento de un tren que conducia material y trabajadores, de cuyas resultas murieron nueve de estos últimos, quedando los restantes heridos de más ó ménos gravedad. Así relatan el suceso los periódicos de Zaragoza.

El movimiento marítimo del puerto de Santa Isabel, capital de Fernando Póo, aumenta más cada dia. Durante el mes de Mayo entraron en él 10 buques de guerra de distintas naciones y seis mercantes, procedentes de distintos puntos. Estas cifras son superiores á las que arroja el movimiento de los meses precedentes.

El dia de San Ignacio se celebró en Bilbao, con asistencia de la diputacion general de Vizcaya, la funcion que anualmente dedica aquel noble señorío á su Santo patrono.

Segun costumbre, terminada que fué aquella, empuñó el baston de turno el diputado del bando gamboino, Sr. D. José María de Lambarri.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49 c. publicado.
Títulos del 3 por 100 diferido, 42-60 publicado.
Deuda del personal 20-90 no publicado
Acciones del banco de España, á 210 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TURIN, 2.

El Arzobispo de Nápoles se ha marchado á Civita-Vecchia.

Siguen en Nápoles las prisiones de reaccionarios.

RAGUSA, 2.

La entrevista de los comisionados europeos con los jefes de la insurreccion, no ha tenido resultado. De sus resultas, Omer-bajá se ha vuelto á Mostar, con los dichos comisionados.

El juéves 25 de Julio, en que la Iglesia celebra la fiesta del Apóstol Santiago, patrono de España, tuvo lugar en la santa iglesia catedral de Cádiz una de esas escenas que difícilmente pueden describirse, porque no hay frases bastante eficaces en el diccionario de la lengua humana para expresar los elevados pensamientos y dulces emociones que despierta en el alma el magestuoso y patético ceremonial de la administracion de los Santos Sacramentos, y mucho más cuando circunstancias especiales vienen á dar al acto religioso interes más grande, como ha sucedido en el caso de que se trata.

Hé aquí la relacion que de ella hace el *Boletin eclesiástico* de aquella diócesis:

«Hará cerca de cinco meses que se presentó en esta ciudad un matrimonio árabe con una hija de doce años, procedentes de Argel, en la situacion más miserable; el marido vestido pobremente segun el uso de su país, y la mujer y la niña cubiertas de andrajos que no podian ménos de excitar la compasion de cuantos los miraban. El señor alcalde de esta ciudad, á quien se presentaron, los trajo al palacio de nuestro Excmo. Prelado, y este los recibió con la mayor ternura, hizo que les dieran de comer en su misma mesa, y en vista del deseo que manifestaban de abrazar la Religion católica, de cuya sinceridad salian garantes, con sus recomendaciones al mismo Prelado, el prefecto de la mision católica en Tánger y el Sr. D. Francisco Merri y Colon, representante de España en aquel punto, formó desde luego S. E. I. un decidido empeño, no sólo en disponerlos para ello del modo conveniente, sino en asegurar su porvenir arbitrando medios para proporcionarles su subsistencia. El Sr. alcalde se ofreció por el pronto á pasarles un diario de los fondos municipales para que pudieran colocarse en una casa decente y de confianza miéntras recibian la instruccion religiosa.

»Grave era el inconveniente que ofrecia este punto delicadísimo, porque ninguno de los tres entendia una palabra de nuestro idioma; la madre y la hija no sabian expresarse más que en árabe, y el marido hablaba algo el frances: sin embargo, esta dificultad se ha vencido á fuerza de trabajo, encomendando S. E. I. al P. D. Eustaquio Barron, que posee bien el frances, la instruccion del neófito, y trasmitiendo éste en árabe á su mujer y á su hija las instrucciones que recibia.

»La señora doña María Villalustre, en cuya casa fueron hospedados, con su mucha piedad, y las fervorosas Concepcionistas doña Emilia Fallon y doña María Jesús Labarrieta, con su incansable celo, lograron, á fuerza de maña y de constancia, hacerse entender de ellas, y al fin trabajando unos y otros sin descanso, ha podido conseguirse que se instruyan los tres en cuanto es necesario saber para recibir dignamente los Santos Sacramentos y cumplir con todos los preceptos de la ley cristiana. Habiendo tenido en ello nuestro excelentísimo Prelado no sólo el mérito de su solicitud pastoral que constantemente ha velado sobre la enseñanza de los neófitos, sino tambien el de su caridad inagotable que tomó sobre sí la subsistencia de ellos, cuando á los dos meses de haber emprendido esta obra se manifestó por parte del ayuntamiento que los fondos destinados á este piadoso objeto se habian concluido, por lo que no era posible continuar suministrándoles el diario para sus alimentos; y tal ha sido el celo de S. E. I. en esta parte, que ademas de proporcionarles comida y casa con todos los útiles necesarios, ha puesto en juego sus relaciones sin omitir diligencia alguna hasta conseguir al padre de esta familia una colocacion decente con que sostenerla.

»Hallándose, pues, los neófitos suficientemente instruidos y dispuestos por medio de ejercicios espirituales, segun las instrucciones dadas por S. E. I., se acordó el Bautismo para el dia de Santiago, que reunia condiciones especiales para esta solemnidad, como dia festivo y consagrado por la Iglesia al Apóstol que fundó el Cristianismo en España y ha sido constante defensor de nuestra fe y nuestras glorias nacionales en la lucha sostenida por tantos años contra los moros.

»S. E. I., aunque se encontraba á la sazon en la santa visita de Puerto-Real, no quiso privarse del consuelo de recibir por sí mismo en el seno de la Iglesia á una familia que por su condicion pobre y desgraciada tanto habia interesado su corazon, y esto vino á dar al acto una gran importancia, ya por lo mucho que decia al corazon del cristiano el ver á un Príncipe de la Iglesia tan obsequioso con aquellos pobrecitos infieles que nada merecian á la sociedad, ya por lo magestuoso del ceremonial que contribuia en gran manera á revelar la excelencia de nuestros Santos Sacramentos y las inestimables riquezas que por medio de ellos adquiere nuestra alma.

»El acto religioso empezó á las siete de la mañana en la santa iglesia catedral; y mucho ántes se encontraba su espacioso templo lleno de fieles con el ánsia de presenciar un espectáculo nuevo enteramente para el pueblo por sus particulares circunstancias. Antes de la hora señalada se presentó S. E. I. en el templo, y hecha oracion al Santísimo Sacramento, se vistió el Pontifical morado, teniendo de asistentes á los señores Dean y Arcipreste de esta santa iglesia catedral y otros dos señores capitulares con capas del mismo color.

»En una de las puertas colaterales del templo se habia colocado el aparato pontifical para las primeras ceremonias del Bautismo, y allí se dirijió S. E. I. con los señores asistentes, el Maestro de sagradas ceremonias y los Capellanes y acólitos, y ocupado por cada uno su respectivo lugar, se presentaron los neófitos con sus padrinos. El señor D. Francisco Artacho, representante de la empresa del ferro-carril en esta plaza, hacia de padrino del varon, que venia con pantalon, chaleco y corbata blanca y gaban oscuro, y las señoras doña Emilia Fallon y doña María Jesús Labarrieta, de madrinas de la madre y la hijá, las cuales vestian trages y velos blancos con cabos celestes.

»Preguntados segun lo prescribe el ritual por sus nombres, contestó el varon que queria llamarse Juan José Agustin Santiago, y asimismo ellas María de la Caridad, Teresa de Jesús y María de la Concepcion Josefa, que son precisamente los nombres de nuestro Excmo. Prelado y de las advocaciones de Nuestra Señora y Santos de su mayor devocion; en seguida continuó el ceremonial del bautismo de adultos procedentes de la religion mahometana, que es profundamente significativo y patético por demas, y S. E. I. lo hacia todavía más tierno é interesante llamando con frecuencia la atencion de los neófitos sobre la significacion de aquellas augustas ceremonias, y aun traduciéndoles las palabras latinas para que comprendieran bien el valor del Sacramento que estaban recibiendo, se hicieran cargo de las obligaciones que contraian delante de Dios, y se llenaran del espíritu profundamente cristiano que se propone inspirarnos la Iglesia en todo el ceremonial del Bautismo. Concluida aquella parte primera de la administracion del Sacramento, fueron los neófitos introducidos en el templo por nuestro excelentísimo Prelado, siguiendo el órden de las ceremonias hasta constituirse todos en el presbiterio, donde S. E. I. y los señores asistentes tomaron los ornamentos blancos, y precedido el interrogatorio de costumbre, derramó nuestro Excmo. Prelado sobre la cabeza de los neófitos el agua de la regeneracion que convirtió aquellos infieles sectarios de Mahoma en hijos de Dios, dejándolos incorporados en la Iglesia Católica.

»Perfeccionada la ceremonia del Bautismo, procedió S. E. I. á administrarles el Sacramento de la Confirmacion, haciendo de padrino de Juan José el señor D. Javier de Palacio, caballero de la órden militar de Santiago, y de madrina de María de la Caridad y María de la Concepcion, las señoras concepcionistas doña Elisa Jimenez y doña Cristina Fernandez de la Somera.

»Acto continuo desposó S. E. I. y veló á Juan José y María de la Caridad, haciendo de padrinos los dichos D. Francisco Artacho y doña María Villalustre, y en la Misa de la velacion administró á los desposados é igualmente á la niña María de la Concepcion la Sagrada Eucaristía, exhortándolos con palabras llenas de amor y de uncion divina á conservar la gracia que habian recibido y á corresponder al inestimable beneficio que acababa de dispensarles la Divina Misericordia. La modesta compostura y gozo de los neófitos en toda aquella tan prolongada ceremonia, daba bien á conocer que sus almas estaban llenas de fe y devocion, que eran verdaderamente unos escojidos de Dios, y todos se enternecian de mirarlos y se gozaban de su felicidad, bendiciendo á la Divina Misericordia, y dándole gracias muy fervorosas por haber nacido en el seno de una Religion tan santa y tan divina que nos ofrece hasta en sus más sencillas ceremonias testimonios magníficos de los bienes inmensos que proporciona á nuestra alma, y de la bienaventuranza y la gloria que nos prepara en la eternidad.

»Terminado el acto religioso, se retiró S. E. I. con los nuevos cristianos, y desnudándose estos los vestidos dispuestos exclusivamente para la ceremonia religiosa, se pusieron otros nuevos, costeados tambien por S. E. I., y, no obstante los muchos gastos que le han ocasionado, con su acostumbrada generosidad, les dió un socorro decente para que celebraran en su hogár doméstico un dia tan solemne, que siempre deberán recordar con júbilo indecible de sus almas. Igualmente los padrinos agasajaron á sus ahijados con la delicadeza y tacto exquisito que distinguen siempre á los gaditanos, pues ademas de un socorro que les dieron al concluirse el acto, depositaron en la Caja de ahorros una cantidad, para que puedan contar con ese auxilio en cualquier apuro que les sobrevenga (1).»

El Cielo bendiga esta obra de su misericordia colmando de bienes á cuantos se han interesado en ella, y confirmando en su gracia á esa nueva familia cristiana, multiplique sus piedades sobre nosotros con muchas conversiones que aumenten el rebaño católico, y dentro de él mismo reduzca las ovejas extraviadas de los caminos de perdicion á la senda de nuestra bienaventuranza eterna para mayor gloria suya, bien de nuestra generacion y remedio y dicha de la sociedad.

(1) Debemos añadir que la colocacion con que se ha logrado asegurar para lo sucesivo la subsistencia de este honrado cristiano y su familia, es debida á la caridad y nobleza de alma de su padrino el Sr. D. Francisco Artacho.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La Invencion del Cuerpo de San Estéban, proto-mártir.*

Santo de mañana. *Santo Domingo de Guzman, fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo, donde se celebrará la fiesta de su Santo titular y fundador, pronunciando su elogio D. Manuel Dueñas. Por la tarde se cantarán completas.

Tambien se celebrará al gran Patriarca Santo Domingo, con Misa mayor y sermon, y por la tarde completas, en las iglesias de monjas de Santa Catalina de Sena (calle del Meson de Paredes), y en Santo Tomás; en esta predicará D. Ambrosio de los Infantes.

La Congregacion de Nuestra Señora de la Flor de Lis, celebra la fiesta principal de instituto á su augusta titular, siendo orador en la Misa solemne, que será á las diez, el Dr. D. Juan Barbero y García.

Continúa la novena de Santa Filomena en San Justo, y predicará D. Juan Abdon en la Misa mayor y D. Basilio Sanchez por la tarde.

En San Cayetano comienza la novena de su titular; por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las seis, predicará D. Castor Compañía.

En las parroquias habrá Misa mayor, y por la tarde se practicarán los ejercicios de Dominica en los templos de costumbre.

En San Millan se practicará la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, siendo orador D. Joaquin Corral.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento ó en San Luis.

SANTO DEL LÚNES.

Nuestra Señora de las Nieves.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde se cantarán vísperas á sus titulares.

Continúa la novena de San Cayetano en su iglesia titular.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se tributará el culto semanal á Jesús Crucificado.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero.	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero.	»	á		20	á	
Idem de ternera.	76	á	88	34	á	46
Despojos de cerdo.						
Tocino añejo.	74	á	76	28	á	30
Idem fresco.						
Idem en canal.						
Lomo.						
Jamon.	97		107	38	á	46
Aceite.	60		62	20	á	22
Vino.	36		44	12	á	16
Pan de dos libras.				11	á	14
Garbanzos.	30	á	44	10	á	16
Judías.	24	á	30	8	á	12
Arroz.	30	á	36	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8		á	
Jabon.	56	á	58	20	á	22
Patatas.	4	á	5	2	á	2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,916 fanegas de trigo.
1,871 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
13,914 arrobas de carbon.
109 vacas, que componen 37,200 libras de peso.
669 carneros, que hacen 15,386 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 53	á 59 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 28	á 30
Algarroba.	de	á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado.	48-85	48-95
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-60 y 65	42-75
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»
Idem de segunda id.	»	26
Idem del personal.	»	20-75
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96
Idem de 2,000 rs.	»	96-50
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-80
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-10

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 3 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 492. Lúnes 5 de Agosto de 1861. Año II.—Número 492.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

No hay duda: sabemos ya perfectamente lo que se pretende con todo el alboroto armado por la prensa revolucionaria, é iniciado por la imperialista de Paris, á propósito de la reyerta entre monseñor Merode y el conde de Goyon.—Posible, y aún probable (deciamos en nuestra *Revista* del sábado) es que el Gobierno frances explote la irreverente botaratada de su general en Roma, para fundar en ella exigencias odiosas, ó quizás medidas que tengan por resultado inmediato resolver la cuestion romana á gusto de la demagogia. Pónganse (añadiamos) nuestros lectores en lo que sea más vil y más inicuo, y acertarán.

En efecto, con sólo atenernos á esta regla tan tristemente infalible, hemos acertado nosotros: para convencerse de ello, basta observar el lenguaje del periodismo revolucionario. Pero ántes de que le extractemos, téngase en cuenta que el hecho de la disputa entre el ministro de Su Santidad y el general frances pasó há ya más de tres semanas, y recuérdese que si bien con motivo de él, la prensa revolucionaria trató de armar gran estrépito, hubo este de acallarse repentinamente á causa de haber declarado los periódicos oficiosos de Napoleon que se habia concluido la causa del disentimiento, y que el asunto tenia poca importancia. Tal era el estado del negocio, y debiamos pensar que ya nadie se acordaba de él, cuando de pronto empiezan á aparecer en todos los periódicos revolucionarios *correspondencias de Roma*, escritas evidentemente en sus redacciones, y consagradas unas á encarecer, de un modo vago y general, *las conspiraciones de la córte romana* contra Napoleon y á favor de la reaccion de las Dos-Sicilias, otras refiriendo menuda y concretamente los *nobles esfuerzos del general Goyon para frustrar las intrigas de los Cardenales*, las injurias proferidas contra Napoleon por monseñor Merode, *los bofetones morales* que á consecuencia le aplicó el insolente general, con todas las demas circunstancias de la repugnante escena relatada por el *Constitutionnel* etc., etc.

Por los extractos de algunas de estas correspondencias, formarán nuestros lectores idea de lo que con ellas se pretende y prepara. Rompe la marcha el órgano de la Revolucion moderada, el famoso *Diario de los Debates*, y dice:

«La cuestion de Roma, para Francia, es muy sencilla. El Gobierno frances ha otorgado apoyo al Papa con la condicion indispensable de que el Gobierno pontificio realizaria las reformas estrictamente necesarias para hacerle soportable á sus propios súbditos: es así que ésta condicion no ha sido cumplida, luego Francia *está libre de todo compromiso.*»

A más de esta condicion expresa, habia otras tácitas, entre las cuales figura en primer lugar la de que—«Roma no se serviria de la proteccion francesa cabalmente para conspirar contra »Francia.»

«No cumplidas, pues (prosigue el *Diario de los Debates*) las condiciones expresas del pacto, y violadas las tácitas, no solamente el Gobierno del Papa ha desligado á Francia de todo compromiso, *sino que la ha puesto en la necesidad de dar fin á la ocupacion de Roma*...

»Hé aquí lo que *hoy dia* pasa en Roma. El Papa, engañado por las intrigas de los que finjen servirle, no es ya nada en la ciudad eterna; nadie es ménos poderoso que él. Cuando los Papas reinaban verdaderamente, lanzaban expediciones contra los *brigantes*; pero hoy salen de Roma expediciones de brigantes, que alistados, armados y pagados allí, parten por centenas para consumar las hazañas conocidas.

»Esto es lo que *se hace*; pero lo que *se prepara*, es todavía más atrevido. Nadie puede dudar que en Roma se trata de cambiar la situacion de Francia y que para ello se conspira de acuerdo con el partido ansioso de borrar del suelo frances las obras de la Revolucion, y que se mantiene estrechas relaciones con el Austria..... .

»Antes del reconocimiento del reino de Italia, esta situacion, aunque deplorable, podia ser tolerada; hoy, despues del reconocimiento, es una situacion insufrible... Por lo cual, todas las consideraciones elevadas que guian la política francesa, *los intereses de la Religion, la dignidad de la Santa Sede* y los intereses de Francia misma, se oponen á que semejante situacion se perpetúe: *su término*, por consiguiente, *no puede ser dudoso ni lejano.*»

La propia opinion que el moderado *Diario de los Debates*, tiene el no ménos moderado *le Temps* (*El Tiempo*). Este dice que—«hay posiciones »*absolutamente intolerables*, y que la que hoy »tiene Francia en Roma, es cabalmente una de »ellas, pues entre Gobiernos, *no se estila perdonar injurias.*»

Tras los diarios de la Revolucion moderada, vienen los brutalmente demagógicos, y al frente de ellos la *Opinion Nationale*, órgano del Príncipe Napoleon, *inserta* la siguiente carta de Roma, fecha 24 del pasado:

«Nuestra posicion no es ya sostenible: el *comité nacional* mismo no ejerce ya bastante influjo sobre la poblacion para impedirla que se lance á movimientos inconsiderados. Cada mañana nos levantamos temiendo que estalle un motin por la noche. Los romanos estamos muy en respetar al ejército frances, que al fin y al cabo es amigo nuestro, y aliado del ejército italiano; pero si el dia ménos pensado, no pudiendo ya aguantar más, nos resolvemos á exterminar estas hordas pontificias, verdadero monton de gentes execrables, y *de extranjeros tan enemigos de Francia como de Italia*, ¿quién nos aseguraria contra las medidas que el general Goyon creyese necesario adoptar so pretexto de protejer a la persona del Papa? Y si los franceses, obligados por la disciplina militar, derramasen sangre italiana, y nuestros transtiverinos quisieran entónces tomar represalias... Miedo nos da pensar en las consecuencias de esta lucha fratricida.»

Aquí tienen nuestros lectores apuntadas varias de las razones que alegará el Gobierno frances para evacuar á Roma cuando llegue el momento de consumar el latrocinio sacrílego. Véase ahora lo que otro diario demagógico, la *Independencia Belga*, opina sobre el modo y época de llegar este momento:

«Vuelve á decirse que la solucion de la cuestion romana está más próxima de lo que generalmente se cree. ¿Cuál será esta solucion? Nada se sabe todavía positivo; pero de todos modos, nadie da ya valor al anunciado proyecto de ocupar á Roma con guarnicion mixta de franceses y piamonteses. Si alguna solucion hay, no será otra sino pura y simplemente salir de Roma el ejército frances.

»Conocidos son los escrúpulos que hasta hoy han impedido á Napoleon retirar de Roma su protectora mano. *Pero la participacion activa, evidente del Gobierno pontificio en las deplorables insurrecciones que están hoy ensangrentando obstinadamente* el Mediodía de la Península, ha hecho comprender sin duda al Emperador... que si realmente ha de oponerse á la restauracion de antigualla que ya no sufriria el pueblo italiano, debe completar y dejar que se consolide en Italia lo propio que él ha comenzado.»—

Con tan excelentes vetas como descubre en los citados párrafos la prensa demagógica moderada y la exaltada, aprovechan los diarios napoleónicos la ocasion de beneficiar tan fecunda mina, y sacando *hoy* á plaza, como hemos dicho, la disputa ocurrida *tres semanas há* entre monseñor Merode y el conde de Goyon (disputa que, como hemos dicho igualmente, aquellos mismos periódicos habian dado por negocio transigido y olvidado) siguen un dia y otro manoseando el tema. Pero hoy lo hacen de un modo que pinta admirablemente toda la dósis de perfidia y asquerosa simulacion del génio infernal que inspira al periodismo napoleónico.

El plan de estos diarios es ahora decir que no solamente el bondadoso Pio IX, deplora y condena los excesos de monseñor Merode, sino que ni aún el Cardenal Antonelli los aprueba; pero que tanto el Sumo Pontífice como el Cardenal Antonelli están supeditados á monseñor Merode, «tirano dominador hoy dia de la córte »romana, y jefe del partido que, excitado por »las pasiones políticas que se agitan en torno del »Padre Santo *y que al fin le arrastrarán á una »via fatal*, ha hecho del Vaticano un foco per»manente de conspiracion contra Francia, y de »Roma un verdadero Coblentz.»—Pero á bien que afortunadamente—«la conducta del general »Goyon, que ha sido la de un oficial frances, á »quien nada detiene en el ejercicio de su dere»cho, y que en el cumplir su deber *emplea el »hirviente ardor* propio de soldados franceses, »ha desgarrado el velo de las intrigas, y des»truido con su energía los proyectos insensatos »de monseñor Merode, haciendo en ello un se»ñalado servicio, como buen frances y buen ca»tólico, lo mismo á Napoleon que á Pio IX, y »tanto al Emperador como al Sumo Pontífice.»

Como nuestros lectores habrán ya comprendido por este extracto de los diarios imperialistas el *Constitutionnel* y el *Pays*, trátase de concentrar las fingidas iras de Napoleon contra monseñor Merode, con el visible objeto de pedir al Padre Santo que destituya á este ministro, y que abdicando así su dignidad y entregándose atado de piés y manos al general de las tropas francesas, quede enteramente á merced de la Revolucion. Pero sábese tambien que el Gobierno Pontificio ha de comprender trama tan grosera, y previendo las dignas negativas que ha de dar á las exigencias inadmisibles del Gobierno frances, tiene el *Constitutionnel* muy buen cuidado de curarse en salud, escribiendo, al fin de un artículo en que con hipócrita exajeracion inciensa á Pio IX, el elocuente párrafo que sigue:

«En Francia los actos y las palabras de monseñor Merode no inspiran más que desden, pues ciertamente es poca persona para modificar en nada las determinaciones ni la política de Francia. Pero *es muy sensible que la cuestion más grave quizás de nuestra época* (la potestad temporal del Papa) *se halle en cierto modo* PREJUZGADA *ó* COMPROMETIDA *por el antojo de pasiones subalternas y de inteligencias tan manifiestamente inferiores á lo que exije su cargo y pide la índole de los tiempos presentes.*»

Estas palabras no han menester comentario, escritas como se hallan en el diario más íntimo de la córte imperial, y publicadas despues de cuanto en estos dias se viene prediciendo por todo el periodismo revolucionario. La conclusion que de ellas se saca, está perfectamente formulada en el siguiente párrafo del *Monde*, que se halla de acuerdo con cuanto pensamos nosotros, y con cuanto piensa, segun vemos, toda la prensa católica de Europa. Refiriéndose al artículo del *Constitutionnel* que dejamos extractado, dice:

«El *Constitutionnel*, profundamente afligido, se echa á los piés del Padre Santo, á quien vé ya prisionero de monseñor Merode, y con mucha suavidad insinúa que sólo el general Goyon es capaz de librar de este lamentable cautiverio al Papa. La prensa revolucionaria va, pues, á apoderarse de este artículo, á mostrarse llena de celo por la libertad de Pio IX, y á pedir que la persona de Su Santidad sea encargada á la custodia de los soldados franceses para que recobre su independencia. La víctima está encontrada: ya se renuncia á concluir con el Cardenal Antonelli, y monseñor Merode va á ser el blanco de los tiros de la prensa italiana.

»Tiene razon el *Diario de los Debates*: todos estos síntomas son graves. La Revolucion, que quiere echar de Roma al Papa, va á apoderarse del incidente referido por el *Pays* (la disputa consabida), para disponer los ánimos á la evacuacion de Roma por nuestras tropas, al mismo tiempo que tratará á toda costa de hacer esta evacuacion casi necesaria. Bien sabe ella que miente al representar al Papa como impotente para hacerse obedecer de sus ministros, y al Gobierno del Papa como hostil á Francia.. Pero ¿qué importa? el caso es llegar al fin. La Revolucion habia contado con la muerte de Pio IX; frustrada esta su esperanza, se echa ahora á compadecer la suerte del Pontífice y á envenenar los sucesos más insignificantes para excitar las iras del Gobierno frances, pervertir completamente la opinion á fuerza de recriminaciones y mentiras sistemáticas; y cuando sea llegada la hora, pondrá en juego toda su acostumbrada maquinaria, y la cosa es hecha.

»Todo anuncia una próxima explosion: los revolucionarios preparan una solucion, como suya, á la cuestion romana... ¡Valor, católicos! Dios tambien está preparando solucion como suya.»

Esto repetimos nosotros: ¡Valor!—La hora es de prueba. Un poco de paciencia, y tras la horrible cadena de los crímenes, veremos comenzar la de los castigos.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 2.

La *Gaceta oficial*, despues de haber anunciado que la reaccion ha visto sus tentativas reprimidas, confirma la noticia de que los insurrectos desarmados se presentan en gran número para hacer su sumision. La hoja oficial añade que el espíritu público está reanimado, y que un oficial que habia mandado la ejecucion de seis individuos de Soumia ha sido deferido á un consejo de guerra. El general Cialdini ha mandado al Gobierno un despacho, en el cual constan los buenos resultados de sus medidas.

ROMA, 2.

Los ministros quieren perseguir á Solar ante los tribunales franceses.

NÁPOLES, 2.

Los periódicos anuncian arrestos en las Calabrias de oficiales y soldados realistas. La Guardia nacional de Valle-Rosendo será juzgada por haber *librado* sus armas. El gobernador de Nápoles ha hecho dimision.

CONSTANTINOPLA, 2.

Han marchado á las provincias algunos oficiales para hacer inspecciones. Se ha firmado el tratado de comercio entre la Turquia y el reino de Italia. Las noticias de todos los puntos del Imperio son buenas.

VIENA, 2.

La *Gaceta* desmiente la noticia de un nuevo empréstito.

PARÍS, 3.

Se esperan con ansiedad las noticias de Roma, porque se cree que van á adoptarse allí resoluciones importantes, así por el Gobierno pontificio, como por los jefes de las tropas francesas, á consecuencia de lo que ha pasado entre Merode y Goyon.

TURIN, 3.

Una banda de reaccionarios se ha reunido en la frontera de los Estados-Pontificios, para entrar en el territorio por la parte de Toscana.

Las tropas francesas la persiguen.

VIENA, 3.

La Dieta de Pesth ha renunciado á dar el manifiesto.

Se limita á presentar un nuevo mensaje al Emperador.

LÓNDRES, 4.

Contestando lord Palmerston á una interpelacion, ha dicho que espera que Marruecos pagará la indemnizacion estipulada á España y esta evacuará entónces á Tetuan.

AGRAM, 3.

La Dieta de Croacia se niega á enviar diputados al Reichraht.

NÁPOLES (*sin fecha*).

Disminuye la reaccion.

Por noticias telegráficas recibidas el dia 1.° en Lisboa, se supo que la tranquilidad se habia restablecido completamente en el Algarve.

Segun han participado desde Algeciras á un periódico de Cádiz, ha atravesado el Estrecho, ignorándose el punto á dónde se dirije, la escuadra francesa que últimamente habia salido de Tolon.

Con fecha 31 de Julio dirijen á *El Contemporáneo* desde París la siguiente correspondencia, cuyas noticias y apreciaciones confirman las nuestras.

«PARÍS, 31 *de Julio*.

La cuestion romana, que fué iniciada en Plombières, ¿habrá encontrado al fin su desenlace en Vichy?

¿Habrá llevado á Turin el general Fleury todos los planes formados por Napoleon para entregar Roma á Victor Manuel?

Mis noticias me autorizan á creerlo así, y, en cierto modo, viene á confirmarlas la extraña nota publicada ayer en el *Pays*, nota emanada del Gabinete imperial, que hace mencion del violento altercado ocurrido entre el general Goyon y monseñor de Merode.

Conviene tener presente que el *Moniteur* habia desmentido pocos dias ántes los rumores que circulaban relativos á esta desavenencia. ¿Por qué aparece entónces esta nota en el *Pays*? Porque cuando el *Moniteur* hizo aquella declaracion aún no habia el Emperador adoptado resolucion alguna respecto al Sumo Pontífice.

Preciso es que ya sea cosa resuelta el partido que debe adoptarse, cuando el Gobierno da publicidad á una escena de naturaleza tan grave como la que ha pasado entre el general frances y el ministro de Pio IX.

A estas indicaciones hay que añadir la carta de Roma, segun dicen, publicada hoy en el *Journal des Debats*, cuyo objeto es demostrar que Francia está libre de todo compromiso respecto á la Santa Sede, y que nuestras tropas deben abandonar á Roma en un plazo muy próximo.

Esto parece que tiende á preparar los ánimos en favor de este acontecimiento.

El ministro del Interior ha dado á todos los periódicos y correspondencias semi-oficiales la consigna de reproducir la nota del *Pays*. Despues de tal escándalo, parece ser muy difícil que siga en el poder monseñor de Merode.

Digna es de notarse la campaña empeñada entre *L'Opinion Nationale* y *La Presse* respecto á la union de imperialistas y republicanos, en vista de las próximas elecciones generales.

El caballero Nigra, que llegó esta mañana de Turin, trae consigo los planes concertados entre Victor Manuel y el general Fleury. Aunque ha pasado la noche en el ferro-carril y venia fatigado del viaje, ha visto ya, segun dicen, á muchos personajes políticos y financieros.

Háblase mucho en las regiones oficiales de un duelo que se ha verificado en Versalles entre el conde de Pajol, coronel de coraceros, y el general Ambert, que perdió la vida á manos de su adversario.

Tambien se habla de una escena violentísima entre el conde de Labedoyere y su esposa, dama de honor de la Emperatriz.

Dícese que Farini llegará á Paris mañana.

Continúa notándose gran debilidad en la Bolsa. Apénas se verifican operaciones.»

Los diputados y senadores sicilianos, elegidos por los piamonteses para que representasen á los napolitanos en el Parlamento de Turin, han salido tan aprovechaditos en mirar por sus intereses propios, que la *Gaceta del Pueblo* ha creido conveniente enderezarles unas cuantas claridades. Al decir de aquel periódico, estos dignos representantes del *reino de Italia* utilizaban unos pases de circulacion que el Gobierno habia dado á todos los senadores y diputados para que viajaran *gratis* y con las consideraciones que se merecen, en hacer que viajaran tan considerada y tan económicamente las personas de su familia ó sus amigos y amigas.

Entre los varios casos denunciados por la *Gaceta del Pueblo*, figura el de un diputado siciliano que se ha servido de su *pase* para hacer pasar libre de derechos á una mujer disfrazada de hombre que viajaba en su compañía; y el de un señor senador y ministro cesante, que ha utilizado para sí un pase de ministro, dando á su hijo el pase de senador, y consiguiendo así hijo y padre hacer un viaje sumamente económico.

Estos hechos y otros cuantos análogos, dice un corresponsal de la *Patrie* que han producido gran escándalo, y han hecho que Crespi exija á la *Gaceta* que diga claramente los nombres de los culpables. En las salas de conferencias del Congreso turines se han celebrado con este motivo varias reuniones, y se trata de hacer dimitir á los acusados, lo cual contribuirá á abrir un nuevo abismo entre los diputados de las Dos-Sicilias y los piamonteses.

No sabemos si alguno de los periódicos libres que en Madrid se publican, hablará de estos *enojosos* acontecimientos; pero si alguno lo hace, esperamos que, como *La Discusion* de ayer, mofándose democráticamente de sus lectores, así como les ha dicho que el colocar niños de ocho años en la administracion pública era cosa que sólo se estilaba en tiempos del Rey Fernando II, por más que nadie haya dicho esto y que un ministro piamontes le haya colgado el milagro á Garibaldi, diga dentro de unos quince dias, que cuando reinaba en Nápoles el padre de Francisco II, los cortesanos tenian pases para viajar *gratis* por los ferro-carriles, y que de ellos se servian para hacer viajar *á costa del pueblo* á sus amigas disfrazadas de hombres y á los miembros de sus familias.

Cada vez que enristra la pluma el solitario de Caprera, ha de pegarla con la Iglesia. Por un esfuerzo gigantesco ha concebido una idea verdadera: la de que la Iglesia católica es enemiga de la Religion de Jesucristo, que él practica. ¡Vaya Vd. á pedirle ahora que se desprenda de su único fondo intelectual!

Hé aquí cómo maneja su tema el héroe del Volturno en la siguiente epístola que dirije á una *principessa*, su amiga:

«CAPRERA, 16 *de Julio de* 1861.

Señora: con admiracion y sentimiento he leido vuestra muy apreciable carta, la cual me ha confirmado en la opinion que profeso hace tiempo, á saber: que la mujer está llamada por la Providencia á tomar gran parte en la emancipacion de las nacionalidades oprimidas y en la destruccion de las preocupaciones y del despotismo. Teneis razon, señora; la teocracia es la plaga más horrible que podia caer sobre mi pátria; plaga que hacen incurables diez y ocho siglos de mentira, de persecucion, de hogueras y de complicidad con todos los tiranos de Italia.

Ahora, como siempre, la teocracia, vampiro de la tierra de los Escipiones, sostiene su corrompido, gangrenado cuerpo á fuerza de discordias, de reaccion, de depredaciones, de guerra civil; facilita pretextos á la permanencia de los ejércitos extranjeros, y con su maldita influencia impide la constitucion de un pueblo generoso. Difícil es nuestra tarea, oh señora; muchos obstáculos tenemos que superar todavía; mas las simpatías de los pueblos de Europa, la unanimidad de objeto y de amor al progreso que los une, el verlos que dándose la mano caminan á una igual emancipacion, son garantías seguras de buen éxito para la cruzada humanitaria.

Entre vuestra pátria y el pueblo italiano existen tantos motivos de afecto, que os parecerá muy natural que yo, por vuestro medio, dirija á vuestros apreciables conciudadanos un consejo que tengo por muy útil á la causa comun.

Hungria se halla hoy en condiciones harto delicadas. El pueblo húngaro, que en los campos de batalla de la libertad italiana, cimentó su fraternal cariño hacia nosotros, es especialmente acreedor al auxilio de la Europa oriental, cuya causa es idéntica á la suya. Servios, croatas y dálmatas se adhirieron á las aspiraciones nacionales de los magyares.

Los moldo-valacos deben imitar su ejemplo, y yo tengo una confianza ilimitada en la influencia que ejerceis en vuestros compatriotas, para estrechar indisolublemente el lazo fraternal que en adelante debe unir á las razas orientales con las razas hermanas del centro y del Occidente de Europa.

Cuando los pueblos fueron lanzados á pelear unos contra otros por la malicia de los tiranos, aumentaron con su sangre el poderío de sus mismos dominadores. Los pueblos que se amen y se aunen en la ley de Cristo y de la humanidad, esos realizarán los sueños de dicha que en todos los períodos de nuestra vida hemos acariciado. *José Garibaldi*»

Como nuestros lectores habrán visto en el boletin telegráfico, los charlatanes piamonteses siguen contándonos victorias sobre la reaccion. Nosotros, que no queremos dejar sin oportuno correctivo tan desvergonzado mentir, trasladamos á continuacion algunas importantes correspondencias sobre la verdadera situacion de las cosas en el reino napolitano. Y para comenzar, véase lo que escriben de Nápoles el 27 de Julio al *Mensajero del Mediodia*:

«La reaccion continúa, y esta vez, como otras, para evitar que se me tache de exajeracion, me limito á daros extractos de los periódicos que se han consagrado aquí absolutamente á la causa de la unidad.

Al Pópolo d' Italia del 25, dice un corresponsal de Catanzaro: «Son conocidos los sucesos de Cotrones; pero aún es peor lo que pasa en nuestro distrito. Las partidas se aumentan, se arman y se organizan. Los reaccionarios les envian dinero, víveres é instrucciones. Los borbónicos han levantado la cabeza en Catanzaro y en todos los paises vecinos. En cada poblacion hay grupos de hombres armados que hablan de restauracion, amenazan levantarse, y si reciben alguna noticia favorable, enarbolan el estandarte de la rebelion, prontos á buscar su salvacion en seguida en los bosques de Sila, cuando la fuerza marcha sobre ellos.

Ya no existe en el Gobierno fuerza moral. Se conspira, se trabaja á cara descubierta; el verdadero Rey es Francisco de Borbon; se obtiene del pueblo todo lo que se quiere, si se pide en nombre de este Monarca.

»El domingo último entraron en Zagarisa las partidas armadas; á las seis entraban en Catanzaro, quemaron algunas casas, enarbolaron la bandera borbónica, y el mártes último aún estaban en posesion de la ciudad. Ayer entraron en Albi. La bandera borbónica se ha enarbolado en Soveria, Staletti, Pentona, y tal vez en Gimigliano y otros puntos.

«La provincia de Cosenza está asimismo muy amenazada. Si el movimiento se propaga, volveremos á ver los tiempos del Cardenal Russo en 1799.»—

»Hasta aquí el *Popolo*. Véase ahora lo que dice el *Nacional* del 25:

»Ayer 24, los *brigantes* se han hecho dueños del pueblo de Nazaret, en Capodimonte, (dependencia de Nápoles) y desarmado la Guardia nacional.

»En seguida se dirijieron á Chiajano. Hay partidas de *brigantes* en Sonnada, las hay en Pianura, las hay en Marano. Por lo tanto, Nápoles está rodeado de *brigantes*.»—

Dice ademas al ántes citado *Popolo d' Italia* del 26, su corresponsal de Nicostro:

«Los *brigantes* han asaltado nuestro distrito. Miéntras se les arrojaba de Cotrona, han caido sobre Cicala, ocupado á Panettieri, Carlópoli, Castagna, vencido, despues de una empeñada lucha, á los guardias nacionales movilizados, volviéndose vuelto á entrar triunfantes en Soveria, etc., etc.»—

»Al mismo diario le dice su corresponsal de Benevento:

»Al atravesar los bosques de Calle, el alcalde de Reino, Nunzio, con una docena de guardias nacionales, ha caido en manos de sesenta *brigantes*.

»Ha sido fusilado con cuatro de sus compañeros entre los que se menciona al capitan de la Guardia nacional del reino. Una partida de 120 *brigantes*, al mando de un tal Cipriani, ocupa el valle de Montefantia.—Léese ademas en el *Nacional* del 26:

«Esta noche hemos recibido una visita de los *brigantes*. En Pizzigno, poblacion que está en frente de la caserna de Granilli, los brigantes que venian del monte Somma (Vesubio), se han batido con los guardias de seguridad pública. Hay tropa en Granelli y caballeria en el puente de la caserna de la Magdalena, y los *brigantes* han atacado á Pizzigno, que está á muy corta distancia.

Ayer, á las once de la mañana, los *brigantes* han desarmado á los guardias nacionales de los pueblos de Chiajano y Polvica, y han tomado en dinero y municiones todo lo que han podido llevar consigo.»—

»Por último, el *Diario oficial* de ayer confiesa que la diligencia de Benevento ha sido detenida. Esta mañana se supo que las de Sora y la Pulla han sufrido idéntica suerte.

»Como veis, las noticias son bastante graves. Con todo, Cialdini al parecer, no desespera. Ayer dijo en una reunion que las cosas iban *mejorando* notablemente.

»Blasio ha querido inaugurar su gobierno con un golpe teatral, descubriendo una gran conspiracion borbónica.

»Ha sido preso en una casa de campo de Pausilippo un Sacerdote llamado Genatiempo. Este Sacerdote tenia en su poder, segun parece, papeles que le comprometian y listas de nombres pertenecientes al comité reaccionario. Despues de esta prision se han hecho otras muchas, y personajes importantes por su posicion y su fortuna han sido llevados á la prefectura. Entre los últimos, que serán una docena, citaremos á los Príncipes de Montemiletto y de Ottajano. A este se le ha puesto en libertad en el acto; pero su hijo, el caballero de Médicis, ha entrado en un buque destinado á Corfú. Por lo que toca al Príncipe Montemiletto, irá probablemente á unirse con el duque de Cajaniello en Santa María Appavente, pues que el segundo se halla preso hace seis meses *sin interrogatorio* y *sin forma de juicio*.

»Entre los prisioneros se menciona tambien á un tal Cristófero: pero esta mañana corria el rumor de que ayer habia sido fusilado. Cristófero se hallaba preso en un *castillo*.»

A la anterior correspondencia del *Mensajero del Mediodia*, añadimos la interesantísima de la *Gaceta de Francia*, que acabamos de recibir por el correo de hoy, y es como sigue:

«Hemos tenido la suerte de recibir cierto número de despachos dirijidos á la autoridad central piamontesa por los gobernadores y comandantes de las provincias napolitanas.

»Por estos preciosos documentos se verá cómo la situacion de los piamonteses se hace cada vez más próspera. No dudamos que su lectura gustará á nuestros periódicos revolucionarios, y esperamos que nos expresarán su gratitud por el trabajo que nos tomemos en ponerlos al corriente de los sucesos relativos á Cialdini y á Pinelli:

«Nápoles, 25 *de Julio*.

»Hé aquí los principales despachos recibidos por el Gobierno á contar desde el 20 del mismo:

«Potenza, 20 *de Julio*.

»Aumentan los *brigantes*. El correo de Catanzaro ha sido detenido. Varias municipalidades están ocupadas por los *brigantes*. La Guardia nacional se ha negado á salir. La poblacion ha perdido la confianza, no viendo llegar fuerzas. El peligro es inminente.»

«Isernia, 20.

»Gran reaccion en Larino. La tropa se ha dirijido á este punto. El telégrafo ha sido cortado en muchos puntos.»

«Gaeta, 20.

»En el territorio de Fonti y en las montañas vecinas, las masas borbónicas se han encontrado con las tropas. Dos compañías han caido en poder de los *brigantes*, que las han desarmado. El resto de la tropa, cediendo al número, ha tenido que replegarse sobre Gaeta, en donde tambien han tenido que entrar los destamentos, que ocupaban á Itri y á Mola. Hemos tenido pérdidas. Las masas se aproximan.»

»Sora, 20.

»Esta mañana las tropas han obtenido una victoria sobre los *brigantes*, que despues de tres horas de fuego han sido rechazados y dispersados »

«Sora, 20.

«Las masas se concentran de nuevo para tomar posicion sobre nuestra derecha y volver á empezar el combate.»

«Salerno, 20.

»Correos procedentes de varias municipalidades anuncian un desembarco de borbónicos en la costa de Cilento. Se dice que son muchos los que han saltado á tierra, y que han avanzado al interior para ganar las montañas. La poblacion finje estar consternada, pero mantiene inteligencias con los *brigantes*, y se dejan ver los síntomas de una insurreccion general.»

«Foggia, 20.

»Las masas, que ahora presentan un aspecto imponente, trabando combates encarnizados con las tropas en estas vastas llanuras, nos han ocasionado muy considerables perjuicios. La tropa ha hecho dos prisioneros, y despues de replegarse sobre Lucera, los ha fusilado. Las masas han ocupado los bosques de Vulturada y de Vultarino.»

«Salerno, 20.

»Se nos dice de Eboli que habiendo tenido lugar ayer en los bosques de Persano un nuevo ataque entre las masas de *brigantes* y nuestras tropas, se han experimentado pérdidas por ámbas partes.»

«Isernia, 20.

»Continúa la reaccion en Larino. Las masas han atacado audazmente á las tropas. Cuéntase entre los muertos dos oficiales. Los *brigantes* crecen en una proporcion que infunde temor.»

«Reggio, 20.

»Las masas crecen considerablemente. Ocupan una parte del pais y amenazan la capital. La municipalidad difícilmente nos presta socorros. Enviad refuerzos y haced que desembarquen en Paola, en Pizzo y en Palma.»

«Gaeta, 21.

»El comandante Fontana dice que en Fondi se teme una sublevacion y que los insurgentes serán apoyados por partidas procedentes de la frontera pontificia.»

«Catanzaro, 21.

«Los brigantes aumentan en número cada dia; los medios de represion son insuficientes. Se camina de mal á peor. Tomad precauciones.»

Los despachos con fecha 21 de Reggio, de Cosenza y de Potenza son casi iguales al anterior.

«Tarento, 21.

»Las fiebres, aun más que el fuego de los insurgentes, consumen á nuestros valientes soldados. Los hospitales están llenos.»

«Pouzzoles, 21.

»Sobre las Camáldulas se ven destacamentos de hombres armados y banderas blancas, que ondean en diversos puntos. La Guardia nacional ha formado su cuerpo de guardia. Se necesitan fuerzas.»

«Foggia, 21.

»Vrge el envio de tropas.»

«Salerno, 21.

»La línea telegráfica de Cosenza y aún la de más allá, ha sido cortada por los *brigantes* »

«Ariano, 22.

»Los montes que cierran el valle de Diano están cubiertos por masas de *brigantes*. La situacion se hace deplorable (*lacrimevole*), y parece imposible aislarlas y destruirlas.»

«Nola, 22.

»Ayer en los alrededores de Monteforte se pretaron en las alturas tres hordas de malhechores. Marchan como tropas regulares y afectan la misma confianza que si fueran ya señores del país (*signori del paise*).»

«Nola, 22.

»La escasa fuerza mandada para desalojar las masas acampadas en Lauro está en grave peligro, porque el número de insurgentes aumenta siempre y aparecen por todas partes.»

«Pouzzoles, 22.

»Los hombres armados que se han visto ayer con la bandera blanca en las alturas de las Camáldulas, se presentan hoy en mayor número. No sólo la Guardia nacional se niega á combatir contra ellos, sino que mantiene inteligencias secretas con los mismos. Es necesario que las tropas ataquen á los *brigantes* y darles una leccion.»

«Capua, 22.

»Corre la noticia de que los *brigantes* en fuertes masas se extienden á lo largo de los montes que rodean á Itri, Mola y Sessa. Igualmente se dice que los borbónicos han desembarcado en el litoral, entre el Garigliano y el Volturno.»

«Salerno, 23.

»Se nos avisa de Eboli que las tropas no han podido arrojar hasta ahora á los *brigantes* del bosque de Persano. Se piden cuatro compañías de refuerzo para intentar un ataque más eficaz é incendiar el bosque citado.»

Para que nuestros lectores conozcan todo lo notable que se dice acerca de la gran cuestion del momento, vean lo que escriben de Roma el 27 de Julio á la *Gaceta del Mediodia*:

«Habreis leido en el *Diario de Roma* un simple analisis de la Alocucion del Santo Padre. Como el discurso del Papa ha sido improvisado, no se imprimirá.

»Hé aquí las noticias que forman nuestra atmósfera. Dícese que Francia pide para Roma una guarnicion mixta. Seria un gran medio preparatorio; pero una noticia de tal gravedad necesita confirmacion. Parece que ántes de todo, Victor Manuel hará proposiciones que sabe de antemano no pueden ser aceptadas, y que sólo entónces empezará á bosquejarse la política que *quiere ir á Roma*. Goyon, por su parte, segun se dice, quiere reunir las tropas francesas y pontificias bajo sus órdenes.

»Algunos diplomáticos, que se creen muy versados en los secretos de la política, suponen que miéntras viva el Papa actual, la ciudad de Roma no será entregada al Piamonte.

»El general Goyon ha hecho prender en Tívoli á 20 paisanos, de quienes se sospechaba que abrigaban proyectos de reaccion.

»Ayer se esparció la noticia de que el cuartel de Frosinone se habia hundido sobre los militares franceses que le ocupaban.»

El telégrafo nos ha dicho, y por cierto no una vez sola, que los pueblos italianos acudian presurosos á interesarse en el empréstito que para ir tirando ha abierto el Gobierno de Victor Manuel. O la afirmacion del telégrafo no ha sido exacta, lo cual ya ven nuestros lectores si es temerario imaginarlo, ó el telégrafo revolucionario no ha reconocido todavía la unidad italiana.

Da valor á esta nuestra disyuntiva el siguiente párrafo que tomamos de una correspondencia de Turin, publicada en la *Patrie*:

«Aquí disgusta mucho ver que no se recibe un cuarto de las Dos-Sicilias. (*Voir l'abreuce absolue des capitaux siculo-napolitains*) Pase por lo relativo á Sicilia, que nunca ha sido centro financiero; pero la ciudad de Nápoles, que alberga á tantos banqueros y fuertes capitalistas, podia aprovechar esta ocasion para manifestar su confianza en el porvenir de Italia, dando pruebas ménos efímeras que lo son las *manifestaciones*, y los gritos de *plazuela*. Se espera, sin embargo, que el público no manifieste la misma indiferencia que los capitalistas y banqueros y que la suscricion nacional demuestre en la Italia del Mediodia que se siente el mismo afan por manifestar confianza en el Gobierno y en el porvenir de la península.»

Con la última y respetable modificacion que ha tenido el ministerio ingles, se cree que se ha debilitado mucho. En lo que no cabe duda es en que ha perdido una gran parte del crédito que le habia quedado, que no era ya mucho.

Noticias de Viena, fecha 29 de Julio, nos manifiestan que ya están resueltas satisfactoriamente para Austria algunas cuestiones muy importantes. En Transilvania se convocarán los electores para nombrar directamente los representantes del *Reichsrath*.

En la Dieta de Croacia y de Esclavonia se discutiria el dia 30 la proposicion Real, concerniente al envió de diputados á aquel cuerpo, y es de esperar que la discusion aclare en gran parte las relaciones de Croacia con Hungría y con la Monarquía comun, así como que se prepara la solucion de ese asunto con arreglo á la Constitucion del 26 de Febrero.

La Dieta de Hungría se ha resuelto á enviar un nuevo mensaje al Emperador; es lo mismo que habian pronosticado los periódicos de Viena.

Las noticias de Bucharest alcanzan al 22 de Julio. La Asamblea válaca se ha cerrado al cabo de tres meses de sesiones, esperándose que sea prorogada puesto que la legislatura última ha sido completamente estéril. Ningun proyecto de ley ha sido discutido, incluso el de presupuesto, que no ha llegado á presentarse.

El ministerio Galesco, despues de un voto de censura de la Cámara, habia presentado la dimision, que el Príncipe aceptó al volver á Bucharest. Las noticias de Moldavia indican asimismo la retirada del ministro Fano.

De Syria se han recibido noticias que alcanzan al 18 de Julio.

El firman de investidura de Daoub-bajá gobernador general de la montaña durante cinco años, fué leido en presencia de los cristianos y drusos del Líbano. Este nombramiento no ha sido visto con buenos ojos por los últimos, lo uno porque el nuevo gobernador es armenio y lo otro porque es cristiano. Los cristianos de Damasco no quieren aceptar la indemnizacion de 20 por 100 que se les ha ofrecido.

Los comisarios europeos se proponen asistir á la instalacion del nuevo Gobierno, que debe tener lugar en Der-el-Raman.

La rada de Beyruth está constantemente ocupada por los buques de guerra rusos, franceses é ingleses.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE AGOSTO DE 1861.

«Es verdaderamente horrible el número de crímenes que hace pocos dias se estan cometiendo en Madrid. No recordamos haber visto una cosa semejante.»

Tal es el exórdio con que un periódico revolucionario encabeza una nueva y larga emision de *gacetillas*, en que campean el asesinato, el robo, la violencia y la brutalidad, excesos de que se avergonzarian hordas salvajes.

Y los periódicos no los refieren todos. Crímenes hay que, sea por no haber llegado á noticia de los gacetilleros, ó porque no hay manera de referirlos, sin desgarrar al propio tiempo las entrañas de un pueblo religioso y los velos de la decencia, no se han indicado siquiera en letras de molde.

Aludimos á la infanda escena que se verificó en la mañana del sábado en la iglesia de Capuchinos del Prado. Tres hombres penetraron en la Casa del Señor y principiaron á blasfemar á gritos, y luego... Basta: no seremos ménos discretos que la gárrula crónica de la capital. Además de que si por algo pecan todos los que piensan, hablan y obran en España es *es por lo misticos*, segun *El Contemporáneo*. Los tribunales de Madrid y singularmente el juzgado que entienda en la causa formada á los tres desdichados profanadores sacrílegos del templo, deben saberlo mejor que nadie.

Los periódicos ministeriales defensores de una política materialista, explican estos hechos sin salirse de su esfera meramente física. La culpa de tantos y tan horrendos atentados, no la tiene el Código, ni nuestro sistema penitenciario, ni la falta de policía, ni el Gobierno, ni la predicacion irreligiosa: el verdadero autor de esos crímenes és el *Sol de España*. En vista de este descubrimiento, esperamos que el Gabinete mande azotar á nuestro sol: no ha de ser de mejor condicion que el mar, que en otros tiempos sufrió paciente y hasta impasible, segun cuentan, tan duro castigo, por delitos ménos probados que los que hoy se achacan al astro que alumbra á los españoles.

De paso no vendria mal que se impusiese alguna ligera correccion á otros soles: por ejemplo, el Sol de Inglaterra. «No es *solo el Sol de España* el que, inflamando la sangre, ha *contribuido á los horrendos crímenes* que en estos dias lamentamos, dice *La Correspondencia*: bajo el cielo nebuloso de Inglaterra han tenido lugar recientemente catástrofes tan espantosas.»

Pero nos hacemos cargo de que eso de castigar al *Sol de Inglaterra* debe de ser cuenta de los ingleses, y se nos figura que ha de quedar impune; pues apesar de la elevada estatura de los hijos de Albion, no tienen para castigar al Sol los alcances de *La Correspondencia*.

¡Oh! Con este par de noticias, primera: que el Sol de España ha contribuido á los horrendos crímenes que lamentamos, y segunda: que si por algo pecan los que piensan, hablan y obran en España es por lo misticos, tenemos ya cuanto podemos apetecer en punto á sistemas penales. Son dos filosofías, materialista la una, espiritualista la otra, que se completan recíprocamente. Así el cuerpo y el alma componen unidos la humana criatura.

Con saber por un lado que el Sol tiene la culpa de lo que nos pasa, y convenir por otro en que si algo malo nos sucede, es porque pecamos de misticos, tenemos cuanto necesitamos para reformar nuestras costumbres. Los tribunales deben absolver á los delincuentes, si no se les prueba que han cometido el crímen á la fresca, ó bajo la influencia de otro Sol que el de España; pero el Gobierno debe al propio tiempo evitar que incurramos en el misticismo de ir á blasfemar al templo, de asesinar siete mujeres en una semana por exceso de piedad, ó de robar y violar por pura devocion.

El materialismo y la irreligion, partiendo de las filas ministeriales y de las de oposicion, se han encontrado en un campo neutral. En él pueden darse el abrazo de Vergara.

Nosotros, que suponemos que el Sol que alumbró en la semana pasada siete asesinatos ó tentativas de asesinato contra mujeres, es el mismo Sol que alumbraba á nuestros hidalgos que exponian en invierno y en verano la vida *por su Dios, por su Rey y por su dama*, el mismo Sol que oia á los caballeros invocar á Dios y á la señora de sus pensamientos al desnudar la espada ó enristrar la lanza; nosotros, que creemos, segun añejas doctrinas, que el misticismo es la perfeccion religiosa, y con Donoso Cortes, que los hombres verdaderamente misticos son los de más sano consejo para los negocios de la vida práctica; nosotros, que no contamos con la complicidad del Sol, ni con el pecado de misticismo que pesa sobre todos los que piensan, hablan y obran en España, tenemos que buscar otra explicacion de los horrendos crímenes que en estos dias lamentamos.

Y en nuestras investigaciones hallamos primero la lenidad del Código penal en todo género de delitos contra las personas: segundo, las cárceles y presidios convertidos en escuela del crímen: tercero, el sistema de policía tan abandonado con los delitos comunes, como suspicaz en política; y, por último, la predicacion irreligiosa de la imprenta.

Teniendo tan á la mano estas causas, nadie extrañará que dejemos en paz al Sol y al misticismo, del primero de los cuales distamos algunos millares de millones de leguas, y del segundo algunos cuantos años.

Fijémonos por de pronto en la última causa, sin perjuicio de examinar otro dia las demas, porque bien considerada las comprende todas.

No puede negarse que el pueblo español convierte fácilmente en hechos las doctrinas. Cuando un misionero deja oir su voz en la catedra de la verdad, hasta los hombres más rebeldes á las divinas inspiraciones se conmueven, se humillan ante el tribunal de la penitencia, se acercan al altar del que estaban luengos años apartados; pocos hay que resistan á la gracia, si han llegado á oir la palabra del predicador. Cuando al pueblo español se le predica la idea democrática, una de dos, ó la desecha con horror, ó la convierte en socialismo práctico.

La libertad es para él facultad de hacer cuanto se le antoja sin respeto á las leyes, ni á la voz de la conciencia: la igualdad, el repartimiento de los bienes del rico entre los pobres. Cuando se le predica la impiedad se le predica el crímen.

Los que calumnian al Clero, los que se mofan de los oradores sagrados, los que escarnecen á las pobres monjas, los que suponen que la voz del Episcopado es la voz de un partido político, los que se burlan de las excomuniones y tratan de desautorizar los documentos que emanan de la Santa Sede, los que llaman doctrina neocatólica á la doctrina de la Iglesia; en suma, los que combaten directa ó indirectamente la Religion, son responsables de la mayor parte de los crímenes que hoy se cometen.

¿Quid sine moribus leges vanæ proficiunt? ¿De qué sirven las leyes sin las buenas costúmbres? ¿Y cómo puede haber buenas costumbres sin Religion, ni religion sin respeto á los ministros del santuario, á los Prelados y Papa?

¡Imposible! Destrúyase esta veneracion y se habrá destruido la fe; destrúyase la fe del hombre en Dios, y se habrá creado la fe del hombre en sus propias pasiones, en sus brutales instintos. Se habrá divinizado el crímen.

Queda el temor á la ley; pero esto no basta para contener al criminal que cuenta las más veces con burlar la vigilancia de la autoridad, y cuenta ademas con la suavidad de la pena. Rarísima vez se impone la de muerte por los tribunales, y son más raras aún las ejecuciones. Las malas condiciones de nuestras cárceles, hacen que la evasion sea frecuente; si no hay evasion, hay la probabilidad del indulto.

El reo destinado á presidio cuenta, en primer lugar, con escaparse ántes de cumplir la condena, cuenta en todo caso con las rebajas casi periódicas del tiempo que debe estar en prision. Reo condenado á veinte años, suele volver á su casa al cabo de cuatro ó cinco.

La ley es por consiguiente ineficaz, y la Religion no tiene ya influjo sobre una conciencia empapada en la doctrina de los escritores revolucionarios.

Pero esta doctrina no se limita á quitar al hombre el freno que le sujeta, sino que al mismo tiempo hunde en sus hijares el acicate del sensualismo. Le excita á gozar, le enseña que la mayor desgracia es no tener, y la felicidad suprema el poseer riquezas. ¿Cómo no se ha de desbocar un caballo sin riendas y siempre mortificado por la espuela?

Vedlo ahí: Madrid esta sobrecojido de espanto: España entera horrorizada: los mismos periódicos revolucionarios se escandalizan: los suicidios, el asesinato de mujeres, el sacrilegio; la profanacion de los templos: *Omnia jam fiunt quæ posse fieri negabam*.

F. N. Villoslada.

¡Son muchos periódicos los periódicos revolucionarios españoles! Predican y practican la impiedad, llamándose los únicos defensores de la Religion; hostilizan insidiosamente al trono, despues de haber votado francamente contra él, y afirman luego con toda gravedad que, en punto a monarquismo, tienen una ortodoxia intachable. Se apellidan amigos de la sociedad, de la propiedad, de la propaganda pacífica, y no aciertan á disimular su afecion al movimiento socialista de Loja. Faltaba oirles llamarse amigos de las leyes y lamentar que las leyes sean respetadas; pero he ahí cabalmente lo que ahora están haciendo. Deber nuestro es perseguirles tambien por este camino.

Confundiendo las nociones más vulgares de jurisprudencia, sostienen los órganos revolucionarios que los desgraciados revoltosos de Loja están siendo juzgados por tribunal incompetente y sin la garantía de los trámites legales. Esto es pura y sencillamente meter ruido con la ley para evitar que se cumpla.

Nosotros, que apreciamos algo más que los maestros de barricadas y los conspiradores condecorados las garantías individuales; nosotros, que nos vimos casi sólos al defender, no sin contratiempos, estas mismas garantías en ocasion en que los periódicos revolucionarios se aguantaban, sin duda porque así les convenia, no habríamos dejado de clamar un dia y otro porque la ley se cumpliese, si en la ocasion presente no fuera la ley religiosamente cumplida por los encargados de su aplicacion.

Se equivoca, sí, de medio á medio *La Iberia*, al sostener que el consejo de guerra ordinario no es el tribunal competente para juzgar á los revolucionarios de Loja, y que los fallos que aquel dicte deben ser aprobados por el Gobierno de S. M. No trataremos de rebatir uno por uno los muchos errores científicos de que está lleno su largo artículo de ayer, porque todos ellos son tan manifiestos, que basta su lectura para comprenderlos. *La Iberia* sabe, ó debiera saber, que el tribunal competente para conocer de los delitos de que trata la ley de 17 de Abril, es por regla general el ordinario. Que conoce de ellos el consejo de guerra si los delincuentes son aprehendidos por *alguna partida de tropa destinada expresamente á su persecucion por el Gobierno, ó por jefes militares comisionados al efecto con la competente autorizacion*. Que sin embargo, es competente el tribunal ordinario si la aprehension se hace por tropas, pero por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles, á no ser que los delincuentes hiciesen resistencia á la tropa, en cuyo caso serian juzgados militarmente á pesar de ser aprehendidos de órden de la autoridad civil. Que para precaver esta resistencia y el desafuero que es consiguiente, previene la ley de Abril en sus artículos 4, 5 y 6, que las autoridades políticas, sin perjuicio de adoptar otras medidas para dispersar y prender á los delincuentes, en el momento en que reciban aviso cierto de la existencia de alguna partida de revoltosos, hagan publicar rápidamente un bando con expresion de la hora, para que inmediatamente se dispersen y se restituyan á sus hogares, fijando el número de horas que al efecto les conceden; pasadas las cuales, se entiende que hacen resistencia á la tropa, para el efecto de ser juzgados militarmente, los que se encuentren reunidos con los revoltosos aunque no tengan armas, y los que habiendo estado con ellos, sean aprehendidos en su fuga por las tropas ó se encuentren ocultos y fuera de sus casas con armas.

Vea, pues, *La Iberia* cómo ha confundido lastimosamente los artículos de la ley, cómo ha sentado por doctrina general lo que los artículos citados 4, 5 y 6, limitan expresamente al artículo 3.°, es decir, al caso en que las autoridades civiles sean las aprehensoras por medio de tropa, en cuyo caso *sólo* finge la ley que hacen resistencia, los que, sin hacerla materialmente, se encuentran reunidos con los revoltosos, aun que no tengan armas; los que sean aprendidos por la tropa, huyendo despues de haber estado

con los facciosos, y los que habiendo estado con ellos, se encuentren ocultos y fuéra de sus casas con armas. No habiendo pues las autoridades civiles dado órden alguna á la tropa para prender á los revolucionarios de Loja, el único artículo de la ley que tiene aplicacion es el 2.°, con arreglo al cual basta que los delincuentes sean cojidos por tropa destinada á su persecucion, por el Gobierno ó por jefes militares comisionados al efecto, para que aquellos sean juzgados militarmente.

No ha estado más feliz *La Iberia* en las citas que hace de la Novísima Recopilacion, las cuales prueban que para escribir de una cosa tan grave, no ha leido por completo la ley de 17 de Abril. ¡Achaque de la grande institucion! Efectivamente, si hubiese tenido paciencia para llegar siquiera en su lectura al artículo 10 de la citada ley, habria visto que las sentencias del consejo de guerra son ejecutorias con la aprobacion del capitan general, y que sólo en el caso de discordia vienen al tribunal especial de Guerra y Marina.

Concluiremos segun hemos comenzado. ¡Son muchos periódicos los periódicos revolucionarios! Ahuecan la voz para hablar de la ley, como para hablar de tantas otras cosas; y en cada palabra sobre cuestiones jurídicas, levantan á la ley un falso testimonio, como se los levantan en los respectivos casos al Catolicismo, á la propiedad y á la monarquía.

La prensa revolucionaria se ha empeñado en dejar airoso á *El Contemporáneo*: cada dia que pasa acredita más su *misticismo*. Imposible es ya tomar en la mano un periódico digno de la civilizacion moderna, sin hallarle empedrado de vocablos piadosos y sacrosantos recuerdos, sin presenciar éxtasis y raptos, sin admirar deliquios y enternecimientos, en cuyo cotejo son de menor cuantía los que se conmemoran, para asombro del mundo, en crónicas y tradiciones de las edades pretéritas. Teniamos ya á *La Iberia* ocupada en desgarrar diariamente los corazones más berroqueños, exponiendo en prolija muestra las terribles escenas del *Calvario*; ahora ha venido *El Clamor Público* á completar esta mística obra, presentando á nuestra vista un *martirologio*. Sólo que en ese *Calvario* (copiamos textualmente la palabra,) se nos presenta modestamente *La Iberia* ocupando el lugar de la augusta víctima; y el *martirologio* de *El Clamor* mejora los martirologios viejos, poniendo en vez de los atormentados testigos de Cristo, á los periódicos liberales. Solian los místicos rancios olvidarse completamente de sí para perderse en subidas contemplaciones; más adelantados los modernos, olvidanse de todo, hasta del respeto debido á cosas venerandas, para recrearse en la devota contemplacion de sí mismos. Admiran su propia hermosura; vierten mares de contritas lágrimas al considerar sus propios trabajos, ó si arden en santo furor, no truenan contra apóstoles traidores, ni pueblos sanguinarios y sacrílegos, sino contra los desmanes de un pedazo de lápiz rojo, contra la crucifixion de que son víctimas algunos pliegos de papel.

Presciudiendo por un momento de esta manía de profanar con absurdas y ridículas aplicaciones las palabras más respetables del lenguaje, tenemos empeño en averiguar si son sinceros los sentimientos del periodismo revolucionario. ¿Se llaman sériamente católicos? ¿Son leales y celosos partidarios de la libertad de imprenta? Pues por ámbos títulos, ténganlo entendido, se hallan en la imperiosa obligacion de lamentar algo más que sus propios *percances*. Sopena de que provoquen sus lamentaciones una silba universal, es menester que lamenten y condenen, con la misma insistencia, con la propia energía que ponen al servicio de sus particulares intereses, las calamidades algo mayores, la opresion algo más tiránica con que expian su heróico comportamiento los escritores católicos. Ya les hemos hablado de esta obligacion, y pensamos recordársela á menudo. ¿A que no la cumplen?

¿Quieren que ayudemos su buena voluntad con algunos datos? La dificultad está sólo en elejirlos. Pinten, que á ello se prestan admirablemente, las terribles escenas del *Calvario* de los periodistas católicos italianos. Lloren el temprano fin de *La Aurora*, *El Equatore* y *La Croce Rossa*, muertos en Nápoles á los golpes de la ira revolucionaria. Lloren la supresion de *El Verídico* de Liorna, que muriendo salvó la vida de sus redactores y hasta la de su impresor, amenazadas por la *justicia del pueblo*. Compúnjanse al saber que el *Stendardo Cattolico* acaba de ser denunciado por la insercion de una carta á Cialdini, que ya habia visto la luz en otros muchos diarios. Bramen contra la tiranía que ha matado al *Cattólico* á fuerza de procesos. Desháganse en lágrimas contemplando al *Piemonte*, el *Campanile* y la *Armonía* procesados en la última semana de Julio, para solemnizar la inauguracion de la estátua de Cárlos Alberto; y si quieren poner los ojos en fecha más reciente aún, vuelvan á ver á la *Armonía* y al *Piemonte* sujetos á otras causas (que para ellos son el pan de cada dia) en la primera semana de Agosto. Ayúdense á sentir con la enorme multa impuesta por el mismo tiempo al *Contemporáneo* de Florencia; y rompan en mortales clamores contra el despotismo que aflije é infama á una parte de los Estados Pontificios, al enterarse de que el *Eco* de Bolonia ha sufrido dos condenas en ocho dias; y que su director ha tenido que apelar al recurso de la fuga, para frustrar las persecuciones jurídicas entabladas contra su persona y en abierta violacion de la ley de imprenta, bajo el suave y liberal régimen italianísimo.

Ahí tienen nuestros místicos diarios un magnífico campo en que explayar su sensibilidad, si tan resueltamente aman la libertad de imprenta, y tan de veras se venden por católicos. ¿Será que nieguen esta última condicion á los periódicos citados? ¿Los tendrán por *neos*, y bastará esto para que los consideren fuera de la ley, protestando por lo demas de su amor simultáneo y entrañable á la libertad y á la Religion? No nos extrañaría. Pero, aún siendo así, ¿cómo no se irritan nuestros celosos defensores de los derechos de la *palabra*, cómo no se embravecen contra las persecuciones que el liberalismo y la piedad del *Rey caballero* prodigan á los encargados de repartir la *palabra* divina?

Si sienten lo que dicen, clamen contra el destierro en que ilegalmente viven, por obra y gracia de Víctor Manuel, dos venerables Arzobispos del Piamonte. Clamen contra el bárbaro atropello que ha encerrado y retenido en las cárceles de Turin, sin delito y *sin proceso*, al Cardenal de Pisa y al Obispo de Placencia. Horripílense de que en un país ántes civilizado, lleve pasados seis meses en la cárcel el Obispo de Avellino, y cerca de un año el Cardenal Arzobispo de Fermo, sin sombra de culpa, y sin que se les haya manifestado todavía por nadie la causa de su prision. Recuerden con ira catoniana el rigoroso castigo impuesto al Vicario general de Bolonia; y la entrada de turbas enfurecidas en la Iglesia donde esperaban acabar con monseñor Caccia; y el peligro de muerte en que se vió este Prelado, que, salvo milagrosamente, vive todavía fuera de Milan; y la paliza que en mitad de el dia, y de la calle, recibió hace pocas semanas, el Vicario capitular de Bolonia; y el destierro que han tenido que imponerse de 15 á 20 Obispos de la Italia libre, abandonados sin proteccion por el Gobierno á los insultos y al furor del populacho; y la irrisoria austeridad con que pretende el susodicho Gobierno castigar á los susodichos Obispos, nombrando Vicarios capitulares para sus diócesis; y el intolerable despotismo con que se expulsa de sus casas á las comunidades religiosas de las Marcas y de Umbría, echándolas sin pan, sin techo y sin vestidos, al medio de la calle; y, por último (supuesto que la lista seria interminable), la crueldad con que, en Nápoles y Sicilia, se priva hasta del aire natal á otras comunidades, cojiéndolas en masa y embarcándolas para tierra extraña, en pena de no haber querido cantar y rezar conforme á las prescripciones del Gobierno.

Periódicos que nos acusan de corruptores del Catolicismo, y pretenden que el mundo se vista de luto, cada vez que les tacha una gacetilla el lápiz del fiscal, deben agotar el diccionario de los anatemas para renegar de tantos horrores. ¿O será que los campeones del derecho de escribir no concedan siquiera á los eclesiásticos el derecho de *rezar*? ¿Será que su misticismo, tan abundante en *calvarios y martirologios*, no tenga más que plácidos éxtasis ante ese reino de Italia, que están alzando hordas de esclavos sobre montones de cadáveres? Veamos si una vez saben autorizar sus plañidos los diarios de la Revolucion; si son águilas místicas capaces de remontar su vuelo, ó buhos que caminan renqueando, ali-flojos y cari-acontecidos, miéntras espian la ocasion de agarrar su presa.

Los diarios franceses llegados ayer nos traen la siguiente importantísima carta de Méjico, publicada en Paris por la *Correspondencia Havas*, y algunas de cuyas noticias sabíamos ya. Por lo visto, en aquel desgraciado país comienza á despuntar la aurora de la esperanza para los hombres honrados, á quienes era imposible sufrir ya por más tiempo la desatentada impiedad y salvaje dictadura del dócil servidor de Inglaterra, el famoso Juarez.

Hé aquí la carta:

«VERACRUZ, 1.° *de Julio*.

»Por 61 votos contra 55 ha elegido el Congreso presidente definitivo á Benito Juarez, de la República mejicana. El propio Congreso, por una ley especial, ha revestido á Juarez de una dictadura ilimitada, y ha suspendido en todo el territorio de la República las garantías otorgadas á los ciudadanos y *á la prensa* (¿lo oyen los autónomos de Madrid?), y *á la prensa* por las leyes de reforma. Estos actos, cuya sola enunciacion basta para apreciarlos, han sido aplaudidos por los reaccionarios, y provocados quizás por sus manejos.

»Para daros una idea de la situacion actual de este país, básteos saber que á pocas leguas de la capital misma, el general Marquez, jefe de los reaccionarios, ha cojido á Ocampo, ministro que fué de Juarez, y lo ha fusilado. Tambien se ha apoderado de algunas otras personas, á las cuales ha vendido carísima la libertad despues de haberlas tratado horriblemente. El general Santos Degollado, que habia salido en persecucion de Marquez, ha sido tambien cojido y fusilado por éste, en union de otros jefes de nuestro ejército. De ésta manera van pereciendo poco á poco los jefes liberales.

»Estamos sin noticias del general Ortega: si este hubiese ya sido derrotado ó muerto, el partido liberal se habrá quedado sin un sólo jefe militar y sin ejército; y por uno de los cambios de fortuna tan especiales de este país, tendríamos que los reaccionarios, ayer vencidos y dispersos, serian mañana dueños de la capital y de toda la República. Los extranjeros se están armando en Méjico, pues como Marquez llegue á tomar la ciudad, no pueden confiar más que en su valor para salvar la vida. Tal es la situacion.»

«*Posdata*. A última hora, el ejército enemigo está á las puertas de Méjico. La capital ha sido declarada en estado de sitio. Juarez no encuentra quien quiera servirle de ministro.»

En Castilla la Vieja han comenzado las calaveradas, aunque no tan pesadas como han sido las de Loja. Hasta ahora se han reducido aquellas á unos pasquines republicanos que adornaban algunas calles de Salamanca en la mañana del 1.° del corriente.

La Discusion aconseja á sus amigos que se opongan á bromas de esta especie.

En Granada algunos vecinos salen por la noche á tomar el fresco, llevando por abanicos fusiles ingleses con su bayoneta y todo. Un sereno sorprendió á cuatro de estos paseantes en la madrugada del 31 de Julio; les dió la voz de *alto*; uno de ellos se paró en seco; el sereno temiendo que fuera con malas intenciones, le descerrajó un pistoletazo, y el hombre parado tomó el camino por donde habian echado sus compañeros, dejando en el suelo tres fusiles con bayoneta y sin atacador, atados con una cuerda.

El viérnes aprobó el capitan general de Granada una sentencia del consejo de guerra de Loja, por la cual han sido condenados á 20 años de cadena, Antonio Caballero Delgado, Francisco Ordoñez Rubio, Juan Antonio García y Francisco Antonio Varea, vecinos de Algarinejo.

A Málaga fueron llevados presos el 30, 26 individuos más, procedentes del Saucedo.

El 31 fueron llevados otros ocho ademas, procedentes de fuera de la capital, entre ellos dos de Alora.

El venerable señor Arzobispo de Tarragona, por sí y á nombre de sus sufragáneos los ilustrísimos Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona y Vich, ha dirijido á S. M. la siguiente notable exposicion:

Señora: El Metropolitano y Obispos sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona tienen la honra de acudir respetuosísimos á V. M. suplicándola se digne reprimir los abusos, siempre crecientes, que comete una parte de la prensa de España en órden á materias religiosas. Son tantos y de tal naturaleza, que abren una brecha espantosa en las verdaderas creencias, y causan lamentables estragos en las buenas costumbres de los pueblos de V. M. fiados á nuestra solicitud pastoral. Y si faltan la fe y la moralidad, ¿de qué sirven las leyes?

Señora: Cuando se impugna ó escarnece la Religion y lo que á la misma atañe, se consuma el mayor atentado contra la sociedad, porque se la mina por su más sólido cimiento. Este es un principio reconocido y proclamado unánimente por los filósofos y por los políticos antiguos y modernos, y nadie osó contestarlo hasta ayer, que para castigo del mundo se levantaron ciertos génios maléficos que nada tenian ni de lo uno ni de lo otro. Demasiado aprovechados, por desgracia, han salido sus discípulos, pues hasta los mismos gentiles se asombrarian y no podrian darse cuenta al ver cómo se trata aquí la Religion por ciertas plumas. Aquellos la ponian siempre sobre todo, y desgraciado el que aun remotísimamente la desacataba. Sabian ser libres sin ser ireligiosos. Obedecian á un sentimiento que brotaba de lo más íntimo de su corazon, porque el hombre es naturalmente religioso. Tenian la desgracia de no conocer la verdad; pero así y todo, sólo por considerar sus supersticiones como Religion, las veneraban hasta el delirio, y nada omitian por conservarlas ilesas. ¿Y ha de poder más entre gentiles de error que entre cristianos la verdad? ¿Y ha de ser más respetada la idolatría, baldon y ruina del hombre, que nuestra santísima Religion, honra y salud del mismo?

Pues así sucede por una inconcebible fatalidad, merced á las malas artes de los conculcadores de lo más santo y sagrado que existe sobre la tierra. Pero ya saben ellos lo que se hacen. Los pueblos que no temen á Dios, no se dejan gobernar por los hombres; las naciones divididas se destruyen; el principio de autoridad se extingue en ellas, y todo marcha hácia la disolucion, que es lo que se proponen tales hombres. Bien comprendido lo tiene vuestra majestad.

Señora: «La Iglesia ha debido ser siempre y ha sido en efecto, el primer auxiliar y el mejor amigo del Estado; el más noble y decidido defensor del principio de subordinacion, y el guardian más celoso de las públicas costumbres.» Tales son las palabras que salieron de los augustos lábios de V. M. consignadas en la circular dirijida á los Prelados del Reino en 6 de Febrero de 1856. Los exponentes las han meditado más de una vez, y reconocen que si es grande la honra que se les dispensa, mayor es todavía la responsabilidad que se les impone.

Por este motivo se atreven á asegurar á V. M. que en las actuales circunstancias tienen muy de lleno cabida y aplicacion las referidas palabras, y aquellas otras de la mencionada circular: «que nunca el cumplimiento de estos sagrados deberes, tan viva y elocuentemente recomendado por los Santos Padres, ha tenido la importancia social que le dan hoy, de una parte el carácter profundamente reformador de la época que atravesamos, y de otra el especialísimo estado... en que se encuentra la nacion de los Recaredos y Fernandos, la nacion católica por excelencia.»

Es muy sensible, Señora, que algunos funcionarios públicos, tan nímios á veces en lo que se roza con la política, dejen pasar sin correctivo lo que afecta ó perjudica á la Religion. Esto no es nuevo; pero hoy aparece más de relieve... ¿Quién autoriza á algunos escritores para ensañarse contra las personas y cosas religiosas? Nadie... V. M. es católica; el Gobierno tambien es católico; el pueblo en su inmensa mayoría tiene y quiere la fe de nuestros padres; todas las leyes del Reino, con la fundamental, la garantizan; el Concordato no puede estar más explícito.

Sin embargo, unos pocos escritores, la mayor parte periodistas, tienen la desfachatez de atropellar por todo y de difundir diariamente por el país muchos miles de errores y de diatribas contra la Religion y sus ministros, principiando por nuestro Santísimo Padre. Esto es lo que sucede, y no es posible explicarse sin herir la susceptibilidad de personas muy elevadas, á quienes los exponentes acatan y veneran. Si en política se permite un desbordamiento como el que deploramos en órden á Religion, no es directamente de nuestra incumbencia el reclamarlo. Pero en cuanto á la última, nos es imprescindible el hacerlo con todo el respeto debido á V. M. y con toda la eficacia que exije el abuso. Esa libertad tan cacareada y tan mal entendida, practicada por algunos, jamas debe llegar hasta tocar el arca santa de nuestras creencias, únicas verdaderas, de nuestra moral, intachable á toda prueba, y de nuestra ejemplar y sana disciplina, que es su más firme baluarte.

Nada más cierto ni más términantemente declarado por V. M. Toda nuestra legislacion viene en apoyo de la Real órden de 19 de Febrero de 1856, en la cual V. M. se dignó manifestar que «el Gobierno estaba firmemente resuelto á desplegar el mayor rigor contra propios y extraños que pretendan, bajo cualquier pretexto, romper ó turbar la unidad religiosa que á la Providencia divina debe por su dicha el pueblo español;» ofreciendo «premiar ámpliamente los servicios que en cosa tan delicada presten los funcionarios del órden judicial.» Pues bien, los «propios» que intentan romper ó turbar nuestra unidad religiosa, son por lo visto los escritores susodichos, que se denuncian á sí mismos en el hecho de esparcir errores que no pueden dar otro resultado, y sobre todo, en el de manifestar sin rodeos sus reprobadas intenciones. Los extraños son principalmente los ingleses, segun se colige de lo que en sus Cámaras han declarado poco há los más altos empleados y primeros políticos de aquel país sin ventura, ciego, en medio de las luces de que vanamente se jacta. Las explicaciones provocadas y dadas allí, han versado sobre sucesos y aspiraciones que tienden á propagar y arraigar el protestantismo en España, esto es, á descatolizarnos, á dividirnos y á desnacionalizarnos, si se sufre esta última expresion.

No es poco lo que llevan adelantado aquí con su propaganda de escritos, con sus pastores, con sus ridículos ensayos de servicio, todo á la sombra de esa insidiosa á par que reprobada diferencia entre nacionales y extranjeros, entre lo público y lo secreto. Por este motivo, los exponentes se sienten vivamente impulsados á suplicar á V. M. un saludable correctivo en un punto tan trascendental como resbaladizo, porque las interpretaciones contrarias al espíritu de nuestras leyes y de nuestro pueblo y favorables á lo que algunos han dado en llamar libertad, son un paso de gigante para la de cultos. No la permita el Señor entre nosotros, porque esta seria el presagio de calamidades sin cuento, que desean alejar de V. M., del Gobierno y del país estos fieles súbditos de V. M.

Concluyen, Señora, los exponentes, rogando muy encarecidamente á V. M. se digne acojer con la benevolencia que le es característica los votos de los mismos, prestando su soberano apoyo á los principios tutelares de nuestra unidad religiosa, acordes con la legislacion del Reino. Tales son, 1.° Que en materias religiosas no hay libertad de imprenta; sino censura eclesiástica prévia.

2.° Es como consecuencia.—Que para que dicha censura sea una verdad por entero, y no á medias, ha de ejercerse tambien en los escritos diarios, pues de lo contrario hay censura y no la hay á un mismo tiempo y en las mismas materias, lo cual es una flamante contradiccion que hace ilusorio el fin de las leyes. Este no es ni puede ser otro que el de evitar la publicacion del error, conservando ilesas por la censura prévia las sanas creencias y doctrinas católicas de los españoles. Y si esto se procura en otras producciones literarias, ¿por qué no en las diarias, más peligrosas por más contínuas? Así se evitarian los disgustos consiguientes á las condenaciones episcopales de escritos erronéos. A este extremo jamas se debe llegar bajo de un Gobierno católico, pues siempre ha de precaverse la publicacion del error. ¿Y cómo se logra? ¿Dejando á sólo el fiscal esta incumbencia? No, porque este funcionario, así como el jurado, es incompetente para juzgar sobre su Religion; fuera de que la experiencia ha demostrado cuán ineficaz es el auxilio que le prestan. No es cosa dudosa, Señora, que si ha de haber censura eclesiástica para los escritos religiosos, como está en la ley, en la índole y en la importancia de los mismos, ha de comprenderlos todos, en cualquier tiempo, modo ó forma con que se publiquen.

No se oculta á los exponentes, Señora, lo que se blasona acerca de las ideas dominantes en Europa, y de lo que se practica en otros países en órden á los gravísimos puntos que motivan esta reverente exposicion. Pero siendo V. M. tan católica y prudente, excusado es detenernos mucho sobre el caso. ¿Pues qué, el error, por más general que sea, deja de ser error? ¿Deja de ser la muerte del hombre y de las naciones, miéntras la verdad es la vida de aquel y de estas? ¿Y quién duda que nosotros poseemos la verdad religiosa, y esos pueblos tan orgullosos y altivos se hallan sentados entre tinieblas y sombras de muerte? En buena lógica, ellos son los que debian aprender de nosotros y no nosotros de ellos, ni ménos dejarnos arrastrar por su mal ejemplo. ¿Y á tal extremo ha de llegar la prostitucion del mundo, que derribe de su trono á la verdad, para colocar en el mismo al error? Las circunstancias, pues, de la Europa no son sino un motivo más para resolverse á precaver ó cortar con decision los abusos de la prensa en puntos religiosos.

Limítese esta á la política y á lo que sea de su resorte, y respete á la Religion y á sus ministros, como debe hacerse en un país católico, sin dar motivo de que se diga que cabalmente en la nacion más religiosa, es en donde más menudean los escritos contra la Religion. ¿Y qué quedará firme si esta se debilita? ¿Y qué se invocará, y á qué se apelará cuando pierda su ascendiente entre los pueblos?... 3.° Que se reconozcan por propios y extraños los principios y las prescripciones de la mencionada Real órden de 19 de Febrero de 1856, atajándose el paso á las insidiosas maquinaciones de los sectarios que pugnan sin trégua por inocularnos el veneno de sus errores, minando nuestra unidad religiosa.

Dios nuestro Señor conserve por dilatados años la preciosa vida de V. C. M., segun se lo ruegan los más atentos y fieles súbditos y Capellanes de vuestra majestad.

Tarragona 25 de Julio de 1861.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por sí, y en nombre de sus sufragáneos los Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona y Vich.—JOSÉ Y DOMINGO, *Arzobispo de Tarragona*.

VIAJE DE SS. MM.

El estado de salud de SS. MM. y AA. en Santander es perfectamente bueno, á Dios gracias.

Ayer tarde, como teníamos anunciado, verificaron su excursion marítima al astillero de Guarnizo.

Véase el despacho trasmitido por el ministro de Estado dando cuenta de la expedicion al presidente del Consejo de ministros.

«SANTANDER, 4 *de Agosto de* 1861.

»S. M. y toda su Real familia continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. y AA. han visitado hoy el astillero de Guarnizo, donde desembarcaron á las cuatro de la tarde en medio de las entusiastas aclamaciones de la gran concurrencia que de Santander y de sus inmediaciones habia acudido á aquel punto. Despues de un corto descanso en la tienda preparada al efecto, SS. MM. visitaron la iglesia del pueblo, regresando desde allí á la tienda, seguidas de un inmenso gentío que á cada paso daba las mayores muestras de adhesion y afecto á SS. MM. y AA. Servido el refresco, de que SS. MM. se dignaron participar, pasó la régia comitiva á bordo del vapor que debia conducirla á esta ciudad, donde llegó á las siete de la tarde, siendo objeto SS. MM. al desembarcar de las más vivas demostraciones de júbilo por parte de la multitud que esperaba en el muelle.»

El lugar de Guarnizo, que hoy no cuenta más de 183 habitantes, era no hace aún un siglo uno de los establecimientos marítimos de más importancia en España.

La historia del astillero de Guarnizo marcha unida con la del marques de la Ensenada, quien llegó á la merecida altura en que le admiramos desde la modesta posicion de oficial supernumerario de la comisaría de Marina, y que desde 1726 estuvo en este astillero de oficial primero á las órdenes del comisario D. José del Campillo, hasta que fué trasladado de contador de Marina á Cartagena.

En este, hoy monton de ruinas, de cuya pasada grandeza no quedan sino leves indicios, en los restos de sus cinco gradas implantadas en el suelo y en alguna parte de las que fueron sus oficinas, excepto las que ocupa el seminario cantábrico, se construyeron, sólo en los años comprendidos del 1722 al 1769, 26 navíos de línea, 13 fragatas y un paquebot para la Real armada, siendo uno de los primeros el *San Juan Nepomuceno*, que fué echado á pique en Trafalgar, y en el cual escribió con su noble sangre el célebre Churruca una de las más gloriosas páginas del valor y la lealtad española.

Para particulares se hicieron ademas en el mismo período, 2 navíos, 6 fragatas y 4 paquebotes.

Desde 1785 á 1808, sólo se construyeron en Guarnizo 4 fragatas y 3 paquebotes.

El navío *Santa Isabel*, que fué comenzado en Santoña, se terminó en Guarnizo.

Aunque por las noticias recibidas con anterioridad podemos conjeturar hasta los pormenores de la expedicion, esperamos recibirlos directamente para no omitir ningun detalle de interes.

El dia 2 salieron SS. MM. con la Infanta Doña Isabel, á pescar fuera del puerto. Los régios expedicionarios cojieron como unas dos arrobas de pescado, regresando á la poblacion á las siete y media, donde aguardaba á SS. MM. un gentío considerable que victoreó á sus Reyes hasta la llegada á Palacio.

Acompañaban á SS. MM. en esta expedicion la servidumbre, gobernador civil, diputados provinciales, autoridades de marina, individuos de ayuntamiento y otras personas.

S. M. la Reina, con una deferencia extraordinaria, se dignó esperar á bordo la llegada de los diputados provinciales, á quienes desde el vapor mandó á buscar, llevando su bondad hasta el extremo de hacerlos sentar junto á ella y cubrirse en su presencia, conversando alegremente y muy animada durante la excursion.

Por la noche se dignaron SS. MM. asistir al baile de campo, donde permanecieron sobre 20 minutos, durante los que, y á pesar de la lluvia, se bailó ante su presencia.

La lluvia impidió que la funcion campestre luciera como se esperaba, y contribuyó á que el entusiasmo y la alegría se apagasen algun tanto.

El dia anterior habian ido SS. MM. y AA. al faro de Cabo Mayor, sin más acompañamiento que la alta servidumbre y dos batidores, regresando á Palacio á las ocho y media de la noche.

Las noticias recibidas por el Gobierno refieren que el dia 11 del pasado se presentó en la bahía de Puerto-Príncipe una escuadra española, compuesta de seis buques, y su jefe exijió del Gobierno haitiano que como satisfaccion de la ofensa hecha á nuestra pátria con la invasion del territorio dominicano é indemnizacion de los perjuicios causados á las familias que fueron expulsadas de las Matas y otros pueblos limítrofes, y de los daños producidos á varios dueños de ganados, que arrebataron los invasores, saludase la plaza con veinte y un cañonazos nuestro pabellon, y entregase el Tesoro de Haiti una crecida cantidad.

Antes de las cuarenta y ocho horas de plazo que se concedieron al Gobierno haitiano para contestar, respondió que aún cuando los súbditos españoles que salieron de las Matas y otros pueblos los abandonaron espontáneamente, sin ser obligados á ello por los invasores; á pesar de que estos no fueron haitianos, sino dominicanos emigrados; y aunque al verificarse la invasion se ignoraba todavía en la isla que hubiese sido aceptada definitivamente por España la anexion, reconocia en un principio la indemnizacion, pero rogaba que se examinasen por medio de una comision mixta los daños y perjuicios, para no satisfacer más que su importe. Al mismo tiempo ofreció hacer el saludo, esperando que fuese contestado por la escuadra, pues no creia que hubiese motivo alguno para que no tratara á Haiti como una nacion amiga.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PESTH, 4.

En Haschau ha habido una reyerta entre estudiantes y soldados, de la cual han resultado heridos seis de aquellos, y otros han sido presos.

NUEVA-YORK, 25 *de Julio*.

Gran batalla en Manassas. Los federales han sido completamente batidos, y corren huyendo á Washington, despues de haber dejado en poder de los victoriosos separatistas la artillería, mucho armamento y provisiones.

Han sido enormes las pérdidas en uno y otro campo.

La *Gaceta* de hoy inserta una Real órden, en la cual se manifiesta que S. M. la Reina se ha enterado con satisfaccion de la comunicacion en que el capitan general de Filipinas participa el resultado que dió el combate ocurrido en la costa de Iloilo entre una cañonera de aquel apostadero y algunas embarcaciones piratas, y cuyo combate se refiere por el teniente de navío D. Vicente Cárlos Roca, comandante de la goleta *Santa Filomena*, en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Como tuve el honor de expresar á V. E. en mi anterior comunicacion, salí de Iloilo en la madrugada del 22. Habíanse repetido los partes de las fechorías cometidas por los piratas que pululaban por estas costas.

En el mismo momento de ponerme en movimiento recibí uno del comandante de la cañonera núm. 10, D. José Rodriguez Machado, en que me anunciaba habia dado caza á tres pancos de negros en la tarde anterior, maltratándoles con su artillería; y que refugiados entre bajos no accesibles á la cañonera, los habia dejado para darme aviso, esperando volverlos á encontrar en la mañana siguiente, que era la de mi salida á la mar.

Con estas noticias me dirijí á recorrer la costa de Dumangas, y despues la de Negros por punta Tomonton, reconociendo algunas embarcaciones que no pudieron precisarme el sitio donde se hallaban los piratas. A las doce del dia, á vista una cañonera que hacia algunos disparos por entre las islas Calabazas, y poco despues sus bilos en mi demanda haciéndome señales: este me notificó que perseguidos por la cañonera referida habian varado en una de las Calabazas dos gubanes ó embarcaciones piráticas: dirijíme al sitio indicado, y fondeé á cable y medio de dichas embarcaciones: allí estaba la mencionada cañonera, cuyo comandante, con su actividad y entendido celo, no habia dado descanso á los moros. Armé los botes, que en dos trozos y á las órdenes de los alféreces de navío D. Eduardo Boona y D. Francisco Ramos Izquierdo se dirijieron á tomar los indicados gubanes. Resguardados los moros por estos, contestaron, aunque sin éxito, al fuego de los botes con los cañones de aquellos, pegando dos balazos á la cañonera y uno á esta goleta.

Vista la temeraria resistencia de los moros, mandé retirar los botes, rompiendo sobre sus embarcaciones un acertado fuego de coliza que las destrozó en poco tiempo con las certeras punterías dirijidas por el segundo condestable Francisco Hernandez, que ni una bala perdió, consiguiendo al tercer disparo prender fuego al repuesto de pólvora de los pancos, lo que ocasionó su incendio: en este momento dispuse atacasen los dos trozos de desembarco de este buque y otro, que con parte de su gente y las tripulaciones de varios bilos que de los pueblos vecinos habian acudido, formó el comandante de la cañonera mencionada; todos con decision se apoderaron de los pancos moros, acabándolos de destrozar é incendiar de modo que en breve quedaron reducidos á ceniza; huyeron los moros al bosque, dejando tres muertos y un herido de gravedad, debiendo estarlo tambien algunos de los fugados: se les cojieron tres cañones de poco calibre, siete fusiles y muchas armas blancas, y se rescataron 13 cautivos, heridos los más: sólo hubo por nuestra parte un paisano herido y cuatro marineros contusos.

Segun las declaraciones de los cautivos, componian las tripulaciones de ámbos gubanes unos 60 moros. Los que de estos han podido salvar la vida refugiándose en el bosque, ninguna esperanza deben tener de conservarla: la isla en donde se hallan, aunque con alguna espesura, es de corta superficie, y se halla su litoral guardado por las embarcaciones dichas y los botes de esta goleta.

Con el objeto de dar una batida en su interior avisé á los próximos pueblos de Culasi, Pili y Afin para que remitieran gente armada; con esta y los trozos de desembarco de este buque, mandados siempre por los celosos é infatigables alféreces de navío ántes nombrados, se verificó la exploracion, consiguiendo matar un moro y rescatar ocho cautivos cristianos.

Tanto en este hecho como en el anterior, lo mismo los oficiales que marineros y soltados, cada uno en su círculo, todos han llenado cumplidamente su deber, y V. E. comprenderá, cuanto cabe en esta frase, cuando se refiere á individuos pertenecientes á la armada y subordinados de V. E. El comandante de la nombrada cañonera ha manifestado acierto y oportuna actividad.

Para que V. E. tenga el debido conocimiento de este hecho, me apresuro á participárselo, pudiéndole asegurar que los piratas de los dos citados gubanes moros que aun están con vida, serán necesariamente víctimas de nuestras carabinas ó del mar, pues en el estado en que se hallan es humanamente imposible toda feliz evasion. Los dos adjuntos partes originales son los que me dió el comandante de la cañonera núm. 10 sobre los hechos ya citados, y que tengo el honor de elevarlo á sus superiores manos.»

En una carta del Ferrol fecha 28 de Julio encontramos las siguientes noticias:

«Ayer entró tambien en este puerto el vapor de guerra español *Alava*, que va á conducir á Tetuan al 5.º batallon de infanteria de marina, en relevo del 6.º que se halla en aquella plaza.

»Las obras de estos arsenales siguen su curso ordinario: la fragata *Patrocinio* y la goleta *Santa Lucia*, en construccion, se hallan muy adelantadas y pronto se botarán al agua; está en quilla la fragata blindada *Tetuan*: la *Lealtad* se encuentra en dique, forrando en cobre, montando sus máquinas y concluyendo su habilitacion para hacerse á la mar: la urca *Pinta* está reparando su arboladura.

»Continúan las obras de fortificacion de esta plaza y fuertes de su ria, lo mismo que las de la conclusion de las carreteras que deben empalmar con la general de Castilla en los dos puntos de Rabalde y de Betanzos, y se están activando los nuevos estudios del camino de Santa Marta de Ortigueira á esta plaza y del Seijo á Puentedeume. Tambien se están principiando las obras del último trozo del nuevo muelle levantado en este puerto, cuyo remate se adjudicó en favor del señor Braña. Se nota falta de brazos para todos estos trabajos y los jornales suben de dia en dia.»

El coronel D. Francisco Fort y Segura, que mandó los voluntarios catalanes en la campaña de Africa, arribó el 31 al puerto de Barcelona, procedente de la isla de Santo Domingo.

Segun noticias de *La España Militar*, á principios de Junio era satisfactorio el estado sanitario de las tropas españolas que operan en Cochinchina; sólo el jefe que las manda, el teniente coronel Palanca, se sentia delicado á consecuencia de su herida, y hasta se decia que tendria que renunciar á formar parte de la expedicion.

En Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos se disfruta de completa tranquilidad.

El dia 3 llegó á Cádiz el correo de Canarias, en donde no ocurria nada de particular. El dia 20 de Julio, llegó á Tenerife el vapor *San Antonio*, el cual siguió á las pocas horas su viaje á Fernando Póo, y el 23 pasó por el mismo punto el vapor *América*, que continuó sin novedad su viaje á las Antillas.

Por anuncios fechados en 16 y 20 de Julio último, avisa la Junta de la Deuda pública que los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recojer los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

D. Mateo Aparicio.

Diócesis de Avila.

D. José Arraval.—D. Agapito Martin.—Don Santiago del Rio.

Diócesis de Huesca.

D. Ignacio Miranda.—D. Gregorio Alagon.—D. Antonio Armillas.—D. Pedro Alcanáz.—Don Antonio Bustué.—D. Ignacio Monreal.—D. Mariano Monreal.

Diócesis de Jaca.

D. Leon Sebastian.

Diócesis de Leon.

D. Manuel Alonso.—D. Juan Baños.—D. Ramon Bulnes.

Diócesis de Málaga.

D. José Artola.—D. Juan Collado.—D. Antonio Collado.—D. Juan Carrasco y Barroso.—D. Antonio de Campos.—D. Pedro Ponce y Arias.

Diócesis de Pamplona.

D. Ambrosio Ciriza.—D. Martin Canibra.—Don Juan Miguel Caseus.—D. Ramon Cenizo.—Don Félix Cárlos.—D Pedro Duñabistia.—D. José Espinal.—D. Francisco Erviti.—D. Miguel Zubicoa de Bodostan.

D. Pedro Martin Cereza.—D. Pedro José Echevarría.—D. Cristino Erdozain.—D. Juan José Erazun.—D. Luis Echarenguren.—D. Miguel Sebastian Echarri.—D. Bernardo Erice.—D. Manuel Fermin Iturria.—D. Antonio Hualde.—D. Mateo Lerráz.—D. Andres Lara.—D. Juan José Larraya.—D. Estéban Mariñelarena.—D. Pedro Pagola.—D. Gabriel Perez de Muniain.—D. Miguel Senosiain.—D. Miguel Martin de San Martin.—D. Valentin Minaya.—D. Manuel Elía.—D. José María Euccori.—D. Lúcas de Estéban.—D. Juan Francisco Egea.—D. Pedro Damian Elizalde.—D. Vicente Esparza.—D. Teodoro Antonio Errazquin.—D. José Lorenzo Eraso.—D. Manuel Echeverría.—D. Benito Echavarri.—D. Fermin Esparza.

Diócesis de Plasencia.

D. Pedro Cambrero Figueroa.—D. Pedro Maria Gonzalez.

Diócesis de Santander.

D. Diego Llimas.

Diócesis de Tarazona.

D. Fernando Ruiz.

Diócesis de Tarragona.

D. Pablo Vives.

Diócesis de Toledo.

D. Claudio Hernandez.—D. Juan Bautista Tordesillas.—D. Pedro Canovés.

Diócesis de Urgel.

D. José Armengol.—D. Antonio Case.—D. Antonio Cemnela.—D. Miguel Cucó.—D. José Jifrés.—D. Francisco Sala.

Diócesis de Zaragoza.

D. Eusebio Abeston.—D. Juan Aguilar.—Don Joaquin Abad.—D. Benito Bañeros.—D. Pablo Bernal.—D. Manuel Drucuos.—D. Joaquin Coli.—D. José Casanova.—D. Pedro Pablo Caudaló.—D. Joaquin Dobon.—D. José Escorihuela.—D Pablo Felipe.—D. Miguel Gimeno.—D. Mateo Gimeno.—D. Hipólito Gimeno.—D. Sebastian Gil.—D. Casiano Goicoechea.—D. Pedro Guillen.

Hé aquí una breve, y por desgracia incompleta reseña de los crímenes perpetrados y referidos en Madrid desde que dimos cuenta de los últimos que habian llegado á nuestra noticia:

«El sábado, un hombre recien llegado de presidio, dió de puñaladas en la calle de los Irlandeses, á una cuñada suya que se hallaba embarazada. La infeliz mujer se agarró al agresor en el momento en que este trataba de huir, lo que no pudo verificar hasta que la víctima que le abrumaba, falta ya de aliento, cayó en la escalera sin vida. Entónces el fratricida se abrió paso con la navaja ensangrentada aún, y merced al valor de dos paisanos fué detenido y entregado al oficial de la inspeccion de vigilancia del distrito de la Latina que acudió avisado por los vecinos.

En el mismo dia, en la calle del Humilladero, otro hombre dió de puñaladas á una mujer, que fué conducida á la casa de socorro por la plazuela de la Cebada, acompañándola un sinnúmero de curiosos.

El dia 31 fué preso y puesto á disposicion del señor juez de las Vistillas, un sujeto que habia tratado de abusar de una señora, á quien quiso asesinar despues, amenazándola con un puñal. El hecho se perpetró en la calle del Mediodia Grande, y á no haber acudido prontamente la autoridad, el infame hubiera consumado su crímen.

De un cuarto segundo de la calle del Arenal, en el cual sonaba un guirigay diabólico de voces y porrazos, salió con fuerza una piedra, y dió en la cabeza a una señorita que pasaba por la acera de enfrente, haciéndola caer desmayada. En seguida se le prodigaron los auxilios necesarios en una tienda inmediata. Miéntras tanto seguia arriba la pelea.

Un empleado en ferro-carriles ha dado de puñaladas á su mujer,

En el Hospital de la Princesa ingresó el viérnes un jóven que habia sido herido de gravedad con una lima, en la calle de Leganitos.

Ha sido puesto á disposicion del juez de la Audiencia un hombre acusado de violacion.

El estanquero del Avapiés ha sido aporreado por dos sugetos, que fueron presos.

El dia 30 riñeron cuatro hombres en la Montaña del Príncipe Pio, resultando heridos tres, que fueron curados en la casa de socorro y puestos á disposicion del señor teniente de alcalde del distrito de Palacio.

Así ha acabado la última semana. Veremos cómo se presenta la que hoy comienza.

Ha llegado á Madrid, reclamado por el tribunal el marido de la infeliz señora que fué asesinada en la calle de la Justa. Entre otras mil noticias que circulan respecto á este proceso, dícese, ignoramos con qué fundamento, haberse encontrado en poder, no del asesino, sino de su compañero, una carta, al parecer de letra de mujer y escrita en Andalucía, en la cual, contestando sin duda á observaciones que se hacian sobre la dificultad de dar el golpe proyectado á la infeliz víctima por ir siempre acompañada, se les excitaba á consumar á toda costa el crímen. La carta no lleva firma alguna.

Paseando en carruaje descubierto por los Campos Elíseos de París el duque de Valencia y el señor Marfori, se les desbocaron los caballos, y yendo á dar no sabemos si contra algun árbol á contra algun otro objeto, arrojaron del coche tanto al general Narvaez como al Sr. Marfori, quienes recibieron algunas heridas. A la fecha de las últimas noticias de París, el estado de salud de uno y otro de aquellos dos señores, no ofrecia cuidado.

Para el dia 1.º de Setiembre se anuncian los exámenes de admision de alumnos en la escuela superior de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Un periódico dice ayer que «es positiva y oficial la noticia de que el dia 9 del corriente quedará al fin abierta al público la seccion del ferro-carril del Norte de Madrid al Escorial.»

Veremos si á esta vez va la vencida, y cómo viene.

Desde el 23 al 29 de Julio circularon por la via férrea de Madrid á Alicante 14,356 viajeros; por la de Madrid á Zaragoza, 10,103, y por la de Alcázar á Ciudad-Real, 2,844. El producto total del movimiento en la primera vía produjo en dicho período 1 188,755 rs. 21 cénts.; en la segunda, 105,140'56, y en la tercera, 59,317'90.

Segun *El Siglo Médico*, las enfermedades reinantes en el último setenario, fueren escasas en número y bastante benignas, exceptuando algunas calenturas gástricas que terminaron en tifoideas: las más comunes que llegaron á observarse fueron las intermitentes, los dolores reumáticos y nerviosos, las irritaciones del tubo digestivo, las erisipelas y las anginas. Todavia no ha desaparecido del todo el sarampion, y en cuanto á las viruelas se ha aumentado el número de los que las padecen.

A la junta de la compañía constructora del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, que fué recibida en esta última ciudad por el señor Arzobispo de la diócesis y el señor Obispo de Barcelona, se la obsequió despues con un magnífico refresco en las casas de ayuntamiento, y mas tarde con una serenata Las casas de la poblacion estaban iluminadas para celebrar la terminacion de las obras.

El dia 1.º del actual empezaron en la estacion del ferro-carril de Alicante y Zaragoza los trabajos para la construccion de la aduana y los *Doks de Madrid*. Aunque la compañia ha adquirido el área de un millon ciento y tantos mil pies, no vá á edificar por ahora más que sobre una superficie de 300,000 piés para levantar la aduana, dos depósitos para cereales, caldos, géneros coloniales y artículos de todas clases, y las oficinas generales de la sociedad, proponiéndose continuar las construcciones á medida que vaya siendo necesario.

Dicen de Soria el 1.º:

«Ya pueden apreciarse los resultados de la cosecha en esta provincia. En general es regular, si bien no ha llegado á lo que prometía el buen aspecto de los campos y la benignidad del último invierno.»

Por desgracia en las religiosas y morigeradas provincias Vascongadas ha habido ya un robo sacrílego. Este se ha cometido por una mujer en la iglesia de Begoña.

En Burdeos fué ejecutado el jueves último el español Ramon Carratalá, por crímen de asesinato en una jóven de aquella ciudad. Este desgraciado fué empleado durante algunos dias en una casa española, y si no recordamos mal, perteneció al ejército carlista.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Nuestra Señora de las Nieves.*

SANTO DE MAÑANA. *La Trasfiguracion del Señor, y Santos Justo y Pastor, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, donde se hará funcion á los Santos Niños mártires, con Misa mayor y sermon, que predicará D. José Losada. Por la tarde se cantarán completas, y se hará procesion de reserva.

Continúa la novena de San Cayetano en su iglesia titular, predicando por la tarde D. Castor Compañía. Tambien continúa la novena de Santa Filomena en la parroquia de Santiago.

En San Antonio de los Portugueses, se hará el culto que todos los mártes á su divino titular, y por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos y oratorios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia, ó la de Covadonga, en San Luis.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 5 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12

Bolsa de Madrid del dia 3 de Agosto de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.		Operaciones á plazo.
Títulos del 3 por 100 consolidado	49	»	»	CONSOLIDADO. fin cor. vol. 49-05 y 05 c.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»	
Títulos del 3 por 100 diferido	»	42-80	»	DIFERIDO.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»			
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»	
Idem no preferente, con interes	»	» »	» »	
Idem sin interes	»	»	»	
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»	»
Idem de segunda id.	»	26	»	»
Idem del personal	»	20-75	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	»	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50		»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	par	«	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	95-80	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	«	108-10	»	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	Daño al papel.		Beneficio al papel.	
Albacete	5/8	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..
Almería	par	p.	..	..
Avila	1/4	p.	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.
Búrgos	par	..	..	..
Cáceres	1/8	p.	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..
Castellon	..	..	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..
Córdoba	par	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..
Cuenca	..	..	..	..
Gerona	..	..	..	..
Granada	1/2	d.	..	..
Guadalajara	par	..	..	..
Huelva	..	..	..	..
Huesca	..	..	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..
Leon	1/4	..	..	..
Lérida	..	..	..	..
Logroño	1/2	..	..	..
Lugo	1	..	..	..
Málaga	..	..	..	..
Murcia	..	..	..	..

	Daño al papel.		Beneficio al papel.	
Orense	1	p.	..	..
Oviedo	par	..	1/4	p.
Palencia	par	..	..	..
Pamplona	par	..	..	..
Pontevedra	7/8	p.	..	..
Salamanca	3/8	p.	..	..
S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Santander	1/4	..	..	p.
Santiago	3/4	..	..	..
Segovia	par	..	..	..
Sevilla	1/4	p.	..	..
Soria	3/4	p.	..	..
Tarragona	1/2	..	..	..
Teruel	..	..	..	..
Toledo	3/4	..	..	..
Valencia	par	d.	..	p.
Valladolid	par	..	..	..
Vitoria	..	..	1/2	..
Zamora	3/4	d.	..	..
Zaragoza	par	p.	..	..

Lóndres á 90 d/f	49-65 d
Paris á 8 d/v	5-18 »

Descuento de letras al 5 p.

CORREO DE HOY.—BOLSA DE BARCELONA DEL DIA 31 DE JULIO.

Fondos en Barcelona.	Dinero.	Papel.	Cambios extranjeros.	Dinero.	Papel.
Títulos del 3 p. 0/0 consolidado	48-45	48-50	Lóndres, á 60 dias fecha	50-30	50-25
Título del 3 p. 0/0 diferido	41-90	41-95	París á 8 dias vista	»	5-24
Billetes de calr.	98-50	98-50	Marsella, á 8 dias vista	»	5-24

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

Julio.	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 exterior.	3 p. 0/0 diferido.	Amortizable de 2.ª
Amberes 29	48 7/8	50 3/4	41 7/8	..
Ansterdam 27	48	42 1/2	42 1/4	..
Francfort 27	..	..	40	..
Lóndres 26	50 1/4	49		..
Parte telegráfico.—Paris 27	47 1/8	»	43 1/4	16 3/4

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0 68-05
3 p. 0/0 emp. de 1859...
3 p. 0/0 en pequeños t. c. ....
4 1/2 p. 0/0. 98

FONDOS INGLESES.

Consolidado. 90 90
Idem......... 1/8

Mercados de Madrid.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,486	fanegas de trigo.
194	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
9,982	arrobas de carbon.
120	vacas que componen 41944 libras de peso.
876	carneros que hacen 20840 libras de peso.
»	corderos que hacen » libras de peso.

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MENOR Y AL POR MAYOR, EN EL MERCADO DEL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca	46	á	49	18	á	20
Id. de carnero	46	á	49	18	á	20
Id. de ternera	76	á	82	34	á	42
Id. de cordero	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo	76	á	82	28	á	30
Id. fresco	»	á	»	»	á	»
Id. en canal	»	á	»		á	
Lomo	»	á	»	»	á	»
Jamon	96	á	108	38	á	46
Aceite	58	á	67	20	á	22
Vino	36	á	40	10	á	14 c.º
Pan de dos libras				11	á	14 libra.
Garbanzos	34	á	44	10	á	16
Judias	24	á	30	8	á	12
Arroz	30	á	35	10	á	14
Lentejas	16	á	18	7	á	8
Carbon	7	á	8		á	
Jabon	56	á	62	20	á	22
Patatas	4	á	5	2	á	2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 59 — Cebada de . . 27 á 30 rs.

Idem mínimo, 51 — Algarroba de. á 27.

Se han vendido 1787 fanegas de trigo.

Quedan por vender sobre 1504 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 4 de Agosto de 1861.—El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

Año II.—Número 493. Mártes 6 de Agosto de 1861. Año II.—Número 493.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Decididamente, el diario napoleónico *le Pays* parece encargado por su amo de ir preparando el terreno para consumar el latrocinio sacrílego: él fué quien dió la consigna al periodismo revolucionario, levantándose una mañana con la fresca y ocurriéndosele reproducir, con odiosos comentarios, la ya entónces olvidada disputa entre monseñor Merode y el general Goyon; él es ahora quien, prosiguiendo la iniciativa que se le ha mandado tomar en el asunto, formula terminantemente la exigencia de que el Padre Santo destituya á su ministro; y para que no quede duda de la clarísima intencion de semejante osadía, añade que—«sólo con la tal destitucion puede desagraviarse á la nacion francesa, y que las tropas francesas se hallan en la capital del mundo católico para protejer á Su Santidad, no sólo contra los revolucionarios de las calles, sino tambien contra los del palacio pontificio.»

Tras esta exijencia, formulada de este modo, se vé implícita la siguiente conclusion:—«Si el Papa no destituye á monseñor Merode, la nacion francesa se queda sin desagravio. Si el Papa no destituye á monseñor Merode, por este mismo y solo hecho Su Santidad proteje á los *revolucionarios del palacio pontificio*. Entre el Gobierno frances y el Papa, queda, pues, planteado el siguiente pacto: Si Su Santidad quiere que las tropas francesas le defiendan contra los *revolucionarios de la calle*, es menester que no consienta en su palacio á revolucionarios de otra especie que insultan la dignidad de Francia, y constituyéndose en centro de conspiraciones, minan el trono de Napoleon y se coaligan con los enemigos del Imperio. Cuando quiera que este pacto no sea cumplido por el Papa, el Gobierno frances debe retirarle toda proteccion, y aun tratarle como enemigo.»

La maniobra está, pues, ya perfecta: su tenor es muy sencillo. Se empieza asediando al Sumo Pontífice con traiciones miéntras se afecta dispensarle proteccion. So pretexto de protejerle, se trata luego de usurparle toda autoridad y anular de hecho su soberanía, encargándose al general de las tropas protectoras que sea poder único y absoluto en el Estado Pontificio. Reclama despues el Gobierno del Papa contra esta proteccion tan pérfida, tan costosa y tan humillante; y porqué un ministro pontificio la resiste y reprueba con firmeza apostólica, se dice que este ministro ha insultado á la nacion francesa, y que no es sino jefe de una conspiracion contra Francia y Napoleon III. Se procura en seguida con hipócritas alharacas hacer creer al pueblo frances que el Gobierno pontificio lo ha injuriado, y se da consigna á todos los órganos de la demagogia para que, emponzoñando el aire con sus mentiras y facticias declamaciones, formen una falsa atmósfera de indignacion contra la Santa Sede. Dispuestas así las cosas, se dice al Jefe de la Iglesia:—«O Vuestra Santidad se entrega á mí atado de piés y manos, y abdica todos sus deberes como Papa, como Príncipe, como Sacerdote y como hombre; ó me declaro ofendido por Vuestra Santidad y con pleno derecho á oprimirle y despojarle.»—El Papa opta por cumplir sus deberes y despreciar las amenazas, y..... negocio concluido.—

El cálculo está bien hecho; no podia fallar, y efectivamente el telégrafo de Roma nos dice, con fecha 5, que monseñor Merode ha presentado su dimision; pero que el Padre Santo no ha querido admitirla. Aunque ningun telegrama lo dijese, y aunque cien mil telegramas dijesen lo contrario, para nosotros era muy seguro que el ministro de Su Santidad habia de estar pronto á inmolarse en aras de la conveniencia, porque este era su deber; pero que tambien Su Santidad, en nombre de la justicia, no aceptaria el sacrificio, y que preferiria despojo, persecucion y muerte á ceder ni en un ápice sus derechos de Soberano de Roma y de Príncipe de la Iglesia.

Llegó, pues, el caso tan previsto y tan mañosamente buscado por la Revolucion: la táctica de ésta ha sido constantemente exijir á Pio IX lo que estaba muy segura de que Pio IX habia de negar: llegó ya la hora de la última exijencia, que forzosamente habia de provocar la última negativa, y el plan quedó redondeado. Terminase el *Via Crucis*: la víctima está ya al pié del Calvario, y clavada la Cruz en que ha de ser puesta... No debe ya tardar la crucifixion. Luego será el *echar suertes sobre sus vestiduras* entre los sacrificadores. Luego... Escrito está: Resucitó al tercero dia, *y está sentado á la derecha del Padre: Desde allí* ha de venir á juzgar *á los vivos y á los muertos*. Lo que ha sido, será: ántes pasarán los cielos y la tierra que la palabra de aquel que dijo: «*En el mundo padecereis angustias; pero tened confianza: yo he vencido al mundo.*»

Otro Gobierno protestante, el de Holanda, parece que ha reconocido ya tambien el nuevo *reino itálico*. Lo extraño seria que no lo hiciera. Conviene que vaya siendo así tan clara la conducta de los enemigos manifiestos de la Iglesia, para que lo sea igualmente la de sus enemigos encubiertos que tienen la osadía de seguir llamándose católicos. Conviene que cada dia con mayor razon pueda decirse á estos hipócritas:—«Os llamais fieles, y haceis lo que los infieles: andad, ya os conocemos.»—

Insiste el *Courrier du Dimanche* en que está muy cerca de ultimarse la anunciada alianza austro-rusa. La noticia parece confirmada por la manera misma con que la niega el *Nord*, diario que se publica en Bruselas, pero que es órgano reconocido de Rusia: dice este periódico que nada cierto hay *todavía* sobre la tal alianza. Por nuestra parte, creemos que la alianza existe y que no puede ménos de existir. A Rusia conviene impedir futuras agitaciones en Polonia, y al Austria preparar auxiliares contra futuras insurrecciones de Hungría; y en los tiempos que corremos, para saber si una alianza es cierta, no hay que averiguar si es justa, sino si conviene á los aliados.

Por lo demas, parece, segun las señas, que Austria debe darse priesa á impedir un estallido en Hungría, pues ya el telégrafo de Pesth nos habla de reyertas ocurridas entre estudiantes húngaros y soldados austriacos. Sabido es que con tales escaramuzas suelen iniciarse las insurrecciones; y además la Dieta húngara se apresta á colocarse decididamente en actitud de rebeldía declarada.

Ninguna nueva heroicidad sabemos del ínclito Cialdini; sin duda sigue echando paralelas y disponiendo marchas y contramarchas para dar el golpe decisivo contra las *partidas*. Mañana ó pasado recibiremos noticia telegráfica de que en efecto se ha dado ya este golpe, sin perjuicio, por supuesto, de que luego el correo ordinario, poniendo en claro la verdad de las cosas, nos informe de que las partidas ya exterminadas, continúan gozando de muy buena salud.

En América hubo ya algo formal. La cosa ha debido ser muy séria, cuando los federales han huido á Washington, dejando en poder de los separatistas, armas, cañones y provisiones de guerra y boca. Si el hecho ha pasado tal como el telégrafo lo pinta, no será aventurado creer que en la batalla de Manassas haya quedado resuelta la cuestion; la fuerza física y moral que á los separatistas debe dar esta victoria, puede ya muy bien hacer inútil, ó mejor dicho, imposible el reclutamiento de medio millon de hombres y el empréstito de quinientos millones de *dollars* concedidos por el Congreso para las urgencias de la *Union*.

Guerra en Europa para fundar unidades: guerra en América para destruir las existentes. Y en América, como en Europa, inspirada la guerra por la ambicion y la codicia, y so pretexto de libertad. ¿Qué más prueba del vértigo que domina á la sociedad presente?—T.

TELEGRAMAS.

París, 5.

El *Correo del Domingo* asegura que está muy próxima á realizarse una alianza austro-rusa. El *Nord* cree que no hay nada de cierto en ello todavía.

Roma, 5.

El Santo Padre no ha querido admitir la dimision que Merode ha presentado.

La Haya, 4.

Este Gobierno ha reconocido el reino de Italia.

No necesita comentarios la siguiente correspondencia que publica hoy *El Contemporáneo*:

«París, 1.° *de Agosto.*

De las palabras que usan el general Fleury y el caballero Nigra desde su regreso á París se deduce perfectamente el objeto del Emperador al hacer públicos los detalles de la escandalosa querella ocurrida entre el general de Goyon y Mons. de Merode. Se trata de preparar los ánimos en favor de una ocupacion de Roma por los piamonteses.

El general Fleury y el caballero Nigra dicen que los italianos están resueltos á seguir adelante, consienta en ello ó no el Emperador Napoleon; realizarán la unificacion de Italia á toda costa y por todos los medios, llevándola á cabo á sangre y fuego; sin Roma no puede haber unidad en Italia, y tomarán á Roma.

Las revelaciones íntimas del general y el diplomático turines, no dejan la menor duda de que Napoleon, lo mismo en la ocasion presente que en las anteriores, ha resuelto dejar en completa libertad al Gabinete de Turin, para que termine su obra en la ciudad eterna.

Ciertas indiscreciones, ciertos pronósticos, que nunca me han engañado, me autorizan á creer que dentro de cinco ó seis semanas, á lo sumo, descargará el Piamonte sobre Roma y el resto de los Estados-Pontificios un golpe análogo al que dió en las Marcas y la Umbría; pero de acuerdo, secretamente por supuesto, con Napoleon. El ejército frances dejará obrar, diciendo que su encargo exclusivo es protejer la persona del Papa.

Cuando el Piamonte sea dueño de Roma, podrá ocurrir, y es lo más probable, que el Sumo Pontífice se niegue á ceder y entenderse con el Rey de Italia; pero en tal extremo, Víctor Manuel y todos los jefes de la Revolucion están resueltos á provocar un cisma.

Tales son las consecuencias que se deducen del viaje del general Fleury á la córte de Cerdeña y de la llegada del caballero Nigra á París.

Si no adopta el Gobierno romano algunas medidas de exquisita prudencia, no es difícil que ántes de terminar el año pueda ocurrir un nuevo Castelfidardo para los zuavos pontificios situados en Anaqui, muy cerca del ejército piamontes.

Hoy se trasladará M. Thouvenel desde Montereau á Fontainebleau, para convenir con el jefe del Estado en la recepcion del caballero Nigra y el reanudamiento de las relaciones diplomáticas con el Gabinete de Turin.

El viaje á Roma del P. Giacomo, confesor del conde de Cavour, va á precipitar, seguramente, la crísis. Hay quien afirma que ha estado preso y delatado al Santo oficio por haber administrado los últimos Sacramentos al moribundo, violando lo prescrito por las reglas canónicas. El Gabinete de Turin dice que el padre Giacomo es súbdito de Víctor Manuel, y quiere obligar al Papa á que ponga en libertad al religioso en cuestion.»

Acerca de la recepcion que tuvo en Roma este Padre Giacomo de que se habla en el último párrafo de la anterior correspondencia, el *Pungolo* de Milan (el *Aguijon* en castellano, para que por el nombre conozcan nuestros lectores la condicion de este periódico) ha inventado los siguientes pormenores:

«Llegado á Roma el Padre Santiago, fué conducido á presencia del Pontífice, quien le recibió con la mayor severidad, y le pidió cuenta exacta de su conducta cuando la muerte de Cavour.

»El Padre Santiago respondió con la franqueza y sinceridad que todos reconocen en él, y terminó repitiendo que lo que habia hecho, lo habia hecho honrada y cristianamente.

»El Papa no fué del mismo parecer y despues de haber censurado los actos del digno eclesiástico, le declaró que habia errado, y le pidió que confesase formal y públicamente su error.

»El Padre Santiago contestó respetuosamente, »pero con noble energía, de este modo:

»Padre Santo, tengo la conciencia de haber hecho mi deber y de no haber cometido error: no »puedo por tanto hacer la declaracion que Vuestra Santidad quiere imponerme. A más añadiré »que estoy tan plenamente convencido de que el »conde Cavour ha cumplido sus deberes de cristiano, que deseo que todos mis feligreses imiten »su ejemplo.»

»A estas palabras, Pio IX despidió al reverendo Padre, consignándole al general de su órden, quien, despues de haberle renovado la intimacion hecha por el Pontífice, le amenazó con todos los rigores del Santo Oficio, si persistia en su negativa.»

El epílogo del anterior cuento lo resume en muy pocas palabras una correspondencia de Turin, diciendo «que el Gabinete de Turin está decidido á no sufrir que se haga en Roma la menor violencia al Padre Santiago.»

El *Diario de Verona* publica la siguiente proclama que el Gobierno provisional establecido en Cotrona, en la Calabria, ha circulado á los partidarios de la legitimidad:

«¡Napolitanos!

»¡La hora del levantamiento ha sonado! ¡Levantaos y combatid en el Santo nombre de Dios!

»Fuerte es, por su número y por sus cañones el enemigo que nos oprime y nos insulta; pero carece de fe, de resignacion y de conviccion en los principios que viene á sostener. Camina á la sombra de una bandera manchada con sangre y fratricida; vive en medio de incendios y de matanza. Si triunfa, acompañan su victoria los suplicios de millares de víctimas, los gemidos de los inocentes sacrificados y las ruinas de las ciudades, presa de las llamas.

»Los piamonteses, venidos de lejanos países, que hablan una *jerga bárbara*, y que no son otra cosa que bastardos de Francia, pretenden dominar en este pais y enseñarnos á ser italianos ¡á nosotros, que lo somos hace innumerables siglos! Quieren *italianizar* esta tierra, que Eneas, desde lo alto de sus naves, saludaba con el nombre de *Italia*, dos mil años ántes que Manuel Filiberto se atreviese á llamar *Italia* al Piamonte.

»¡Hermanos, camaradas! Que ondee en todas partes nuestra honrada bandera. Recordemos las pruebas de heroismo que se han dado al combatir bajo la misma en Gaeta; las que nuestro muy amado Rey Francisco II y su jóven y virtuosa compañera, enviada por el Dios de misericordia, nos han dado al compartir y endulzar las penas de un Monarca generoso, abandonado por todos y aun vendido.

»En donde quiera que se encuentren cincuenta hombres de buena voluntad, que se unan, que elijan un jefe, que tomen las armas y salgan á campaña. Allí donde se encuentren pequeñas partidas y en gran número, elijan un jefe supremo, y no tarden en caer sobre las grandes ciudades. Cúbrase el pais de guerrillas; que el enemigo se fatigue con marchas incesantes, lo cual conseguireis con falsas retiradas á los montes, pues así, llevándole á los desfiladeros, bastareis unos pocos á destrozarle, haciendo caer sobre él los peñascos.

»En las llanuras, para impedir las maniobras de la caballería, esparcid fragmentos de vidrio, clavos, y hierro ó instrumentos del mismo metal ya inútiles; allí donde receleis que coloque sus cañones, removed y cavad el terreno.

»Interrumpid los caminos principales, cavando fosos profundos á derecha é izquierda, dos por cada cincuenta pasos de distancia, y esto á cada medio kilómetro; y donde pueda conveniros, desbordad los rios, ó hacedles cambiar de madre; destruid las barcas para dificultar cada vez más las operaciones del enemigo.

»Cuando hagais prisioneros, desarmadlos y enviadlos á su pais natal: los napolitanos fueron siempre generosos; que ahora lo sean tambien. Olvidemos que estos bárbaros han deshonrado á nuestras mujeres, inmolado á nuestros hijos, destruido centenares de aldeas y de ciudades.

»En cuanto á los soldados de la legion húngara, conjunto de hombres de todas las naciones, raza que ha desertado de la gloriosa bandera de nuestro aliado para representar aquí el papel de verdugo, no les daremos cuartel; los traidores no lo merecen. Cuantos caigan en nuestras manos,

---

—En cuanto acabemos de almorzar, si gustas, dijo Ines, no sólo recobrada de su turbacion, sino contenta. Nos servirá de paseo, y estaremos allá hasta la hora de comer.

Dicho y hecho: nuestros recien casados tomaron el camino del convento. Apénas llegaron á la portería, cuando la hermana tornera, lanzando un grito de gozo, y sin decir más palabra, echó á correr á la celda de sor Ángela, la cual, al verla llegar tan apresurada, medio llorando, medio riendo, y casi sin poder hablar, preguntóle el motivo de aquella súbita venida.

—¿No sabe, madre Abadesa, quién está ahí... abajo, en la portería? Inés.... Inés.... y....

—¡Hija de mi alma! exclamó la Abadesa, y olvidándose de que estaba baldada, hizo un movimiento como para levantarse de su sillon de baqueta.

—¡Ah! no puedo, añadió con dolor. ¡Que suba al instante...

—Es que viene con un caballero...

—Pues que suban los dos; usaré, por vez primera de mi prerogativa...

En efecto, segun las antiguas reglas de la órden, la abadesa estaba facultada para relajar cuando lo juzgase conveniente la clausura, sin permiso especial de la respectiva Autoridad diocesana.

Oirlo la tornera, volverse saltando los escalones de dos en dos, abrir la puerta, echarse llorando en brazos de Ines, y arrebatarla, juntamente con su marido, al interior del cláustro, fué todo obra de un punto. A cada paso que daba Inés en

direccion á la celda de la abadesa, nuevos abrazos y nuevas lágrimas de las religiosas.

—¡Hija mia!—¡Dios te bendiga!—¡Tanto tiempo sin verte!

A cada una de estas exclamaciones y de aquellos abrazos, la hermana tornera, que ya se habia enterado de quién era Rufino, lo miraba con aire de triunfo, como si quisiera decirle:

—¿Eh? ¿qué tal? ¿se aman así las gentes en el mundo?

Por fin llegaron marido y mujer á la celda de Sor Ángela, que tendiendo los brazos desde su asiento, como tiende la paloma sus alas para llamar á sus hijuelos, vió á la jóven volar á su seno y estrecharlo con efusion verdaderamente filial. Pasados estos primeros arranques de sincero amor, la buena madre, volviéndose á Travieso, le dió gracias por haber llevado á Ines á verla, y le dirijió las más afables palabras acerca de su matrimonio, y del dichoso porvenir que le aguardaba: en seguida, le refirió toda la infancia de su querida pensionista, las penas que la habia costado su educacion, las alegrías que habia sentido al verla progresar en instruccion y virtudes. No era esto en Sor Ángela una imprudente garrulería de aya vieja, sino un medio indirecto de trazar ante Rufino el cuadro de una edad pasada en la inocencia, para hacerle comprender los exquisitos miramientos á que estaba para con su mujer obligado. Rufino en efecto escuchó á la prudente religiosa con más atencion de la que pudiera haberse creido; porque el lenguaje de la virtud posee siem-

eras ¿tú? la dijo el Padre con emocion manifiesta.

—La misma en persona! Padre mio; aquella misma Ines que tantas veces ha venido á este mismo sitio á...

—Si, á pedirme caramelos... ¡Ovejilla perdida!.. añadió el buen Sacerdote mirándola con paternal alegría.

—No tan perdida, pues que no he olvidado el camino del redil...

—Como tampoco te habia olvidado el pastor... Picaruela!... No tengo que preguntar quién es este caballero, añadió al ver á Rufino, que ya habia llegado, y contemplaba en silencio al Sacerdote con cierta curiosidad un tanto mezclada de ironía, como diciéndose á sí mismo:

—Veamos qué puntos calza este ilustre doctor de convento.

—Mi esposo, que tengo el gusto de presentar á Vd., respondió Ines entre alegre y pudorosa.

—Sea por muchos años, con la bendicion de Dios!...

El Padre, diciendo esto, y miéntras Rufino le contestaba con una cortés frase de cumplido, le habia echado una de esas miradas que penetran hasta las entrañas. De la impresion que esta inspeccion rápida le produjo, nada podemos decir, porque nada apareció en el rostro del buen anciano: lo que sí podemos narrar, es el breve diálogo que entabló con el jóven, luego que vió á Ines un poco apartada, y siguiendo en su paseo por la huerta, acompañada de una religiosa:

—Mil enhorabuenas doy á Vd., caballero, le di-

No estaba en rigor tan adelantada, como don Clándio creia, la conversion de su yerno; pero la verdad era que éste se habia propuesto respetar las convicciones religiosas de su mujer, esperando que *con el tiempo*, como él decia, *se fuesen modificando*: Ya más de una vez, durante el viaje desde Madrid, el buen Rufino, fiel á la táctica que se habia trazado de ataque y retirada segun la oportunidad, habia dejado caer como al descuido ciertas dudas y objeciones contra la Religion, que él de buena fe creia absolutamente insolubles; pero se hallaba siempre con que Ines respondía á ellas tan sencilla y naturalmente que por lo comun nada le dejaba que replicar, por más que él, en su orgullo, se imaginara que si cedia en sus ataques, si renunciaba á desplegar toda la batería de su filosofismo sabihondo, era pura consideracion á la inferioridad y á las preocupaciones de su novicia esposa. Lo cierto, sin embargo, era que á pesar de estas pretensiones de superioridad, tan incorregibles por lo comun en el trato del hombre ménos hábil con la mujer más ladina, Travieso iba, allá para sus adentros, comprendiendo que la suya tenia un talento algo más ilustrado y un carácter algo más firme de lo que él necesitaba para *modificarla*.

En fuerza de tenerse que confesar esto á sí propio, acabó por resolver se á tolerar con magnánima indulgencia *las beaterías de Ines*, y aun á prestarse á segundarlas en todo cuanto él no juzgara ridículo ó indigno de su *despreocupada* suficiencia. En cuanto á Ines, esto la bastó por de

otros tantos es preciso que colgueis de los árboles más altos del camino, para mostrar la suerte que espera á los imitadores de Judas.

»Ea, pues, napolitanos! levantaos para esa lucha suprema contra los enemigos del Papa y del Rey. No es esta la hora del descanso y de los goces. La pátria reclama el concurso de todos sus hijos. Y vosotras mujeres, enjugad vuestras lágrimas, animad á vuestros esposos, á vuestros amantes y á vuestros hermanos, á que vuelen al combate. Pensad en las pruebas de heroismo dadas por vuestra jóven y virtuosa Reina. Imitadla: si lo hiciéseis, podreis decir algun dia con orgullo: *Este* fué tambien uno de los que concurrieron á levantar el Trono de nuestro legítimo Soberano.

»El momento es decisivo para la accion. Ya está nombrado el valiente general que ha de mandaros. ¡A las armas, hermanos! ¡muerte y deshonra á los que se opongan á nuestra marcha triunfal!

»Cotrona, 11 de Julio de 1861.»

De Roma escriben á la *Patrie*, con fecha 27:

«La misma tarde en que contaba en mis últimas cartas lo que acababa de pasar en Fermo, el *Observador Romano* anunciaba que esta ciudad de las Marcas acababa de ser teatro de desórdenes sumamente graves. El diario semi-oficial no daba ningun detalle, pero el público no tardará en hablar de una sublevacion que ha debido tener lugar á continuacion de las cuatro ejecuciones, de las cuales dos habian sido odiosas á la poblacion. Supónese que se trata de dos jóvenes reclutas fusilados por los piamonteses.

En seguida partieron tropas de la Umbria y de la parte septentrional de las Marcas, para someter la ciudad de Fermo sublevada. ¡Cosa extraña! el movimiento habia tenido un color mazziniano, y la bandera enarbolada por los que aquí se consideran como especie de vendeanos, ha sido la republicana.

Esta circunstancia no debe extrañarnos mucho. En el mismo Orvieto, ciudad tan cercana á la frontera pontificia, los ánimos se inclinan á la república, ó más bien el *mazzinismo* quiere suplantar al *piamontismo*. Se venden públicamente en Orvieto, y los hombres y las mujeres los usan, vestidos rojos, signo de republicanismo.

El domingo debió verificarse en esta ciudad una demostracion *mazziniana*; pero un aviso que se ha publicado ha cortado el movimiento. Hay asambleas republicanas y se reunen armas y dinero.

Los piamonteses comienzan á inquietarse con esta situacion; así las avanzadas y las patrullas de noche se han multiplicado en Orvieto.

Las cartas de Perusa continúan hablando de intrigas mazzinianas, pero estas al parecer ofrecen allí poco peligro: la inmensa mayoría de los italianos rechazan las ideas y las instituciones republicanas.

Mazzinianos y reaccionarios se agitan contando mucho con el descontento público. Tal es la opinion que se tiene de este descontento que, como he dicho á Vds., se ha aconsejado al Gobierno pontificio que recurra á la via de las armas para recobrar las provincias perdidas. El Gobierno de Su Santidad, como tambien he dicho, lo ha rehusado: pero jefes de voluntarios indígenas y extranjeros, pontificios y napolitanos, han reunido en torno suyo algunas partidas de hombres armados, y han resuelto hacer triunfar, á riesgo y peligro suyo, la causa de Pio IX y de Francisco II.

Esta circunstancia es muy triste y nunca será bastante sentida, porque se explotará en contra de la córte romana. Felizmente el Gobierno del Padre Santo estaba informado de cuanto se tramaba y el mal ha podido evitarse en parte. La gendarmería pontificia, dice el *Observador Romano*, ha impedido el paso á muchas partidas armadas, que iban á penetrar en la Umbria y el Estado napolitano; y ha preferido el cumplimiento de su deber á los sentimientos de simpatía que abrigaba respeto de los voluntarios.

Esto pasaba en la noche de anteayer. Hoy se anuncia que una partida á quien no se ha podido detener, ha sido encontrada por los piamonteses cerca de Foligno, y dispersada.

Acaba de publicarse en Roma una obra contra el *miedo*, que se ha dedicado á los jóvenes romanos. Se les exhorta á sacudir su timidez y á declararse en pró de la buena causa. Como primera prenda de intrepidez, los estudiantes de la Universidad romana han presentado al Papa una carta firmada por 570 discípulos de la misma: esta es la respuesta que dan á una comunicacion que les habian dirijido los estudiantes de las Marcas y de la Umbria.

Estas 570 firmas tienen su significacion, porque no se sabia á qué parte se inclinaba la mayoría de la Universidad, si al Papa ó á Victor Manuel, y se preguntaba cuál era la fraccion de los estudiantes romanos que tenia el derecho de responder á una carta dirijida á los estudiantes de Roma en general.

Por el momento, las 570 firmas cortan completamente la cuestion en favor del Papa, porque todos los estudiantes reunidos no llegan al número de 800.»

Acabamos de recibir la siguiente carta de Nápoles, fecha 30:

«Una columna de insurgentes calabreses de cerca de Cotrona, bien armados y con uniforme militar, ha bajado de las montañas de Sila, acaudillada por un tal Moraca, jefe que fué de la Guardia urbana. Esta columna salió en busca de otra de tropa piamontesa y de guardias nacionales, y habiendo topado con ella no léjos de Cotrona, emprendió combate, que ha sido largo y encarnizado, pero fatal al fin á los piamonteses, que han abandonado el campo, dejando en él ocho muertos y muchos prisioneros: á estos les han dado libertad los insurgentes despues de desarmarlos; pero no lo han hecho así con los guardias nacionales, á quienes han fusilado por considerarlos como traidores y más culpables que los extranjeros, los cuales, sin su apoyo, no habrian podido invadir el país ni sostenerse en él.

Los bosques de la Sila se han convertido en una especie de campo atrincherado de los realistas, que están allí organizando batallones en toda forma con sus tambores y banderas.

Gran número de comarcas del litoral, de la provincia de Reggio, han expulsado á las autoridades piamontesas y proclamado el Gobierno de Francisco II.

En Sora ha tenido Chiavone un encuentro con los piamonteses, que habian salido de Gaeta, y los ha batido completamente. La mayor parte de la gente de Chiavone son verdaderos militares.

La Basilicata y las Pullas están sublevadas: esta última comarca se halla recorrida en todas direcciones por una columna de insurgentes de infantería y de caballería, la cual, segun se dice, despues de haber tenido un empeñado combate con los piamonteses, ha tenido que retirarse por no tener bastante gente para igualar las condiciones de la lucha; con pérdidas inferiores á la duracion del combate.

En suma, puede decirse no sólo que todo el reino está sublevado, sino tambien que la agitacion se extiende á las provincias romanas de las Marcas y la Umbría. ¡Soberbio comentario á la famosa votacion de sufragio universal!

Un telegrama fecho en Mesina el 28, anuncia que en la mañana del mismo dia se habia verificado una demostracion de obreros curtidores contra las tiendas de comestibles: la Guardia nacional logró restablecer el órden.

Al *Eco de Bolonia* escriben de Ferrara, que han desertado unos cien soldados del 10.° de línea y se han pasado á los austriacos.

En Somma, cerca de Nápoles, ocurrió el dia 23 el hecho siguiente: Fusilóse sin piedad á seis pobres paisanos por sospechas de que tenian relaciones con los borbónicos: pues bien, refiérese que cuando iba á ejecutarse la sentencia, presentóse un piadoso y venerable Sacerdote pidiendo que le dejaran auxiliar á aquellos infelices: dijéronle por toda respuesta *que los confesaria cuando los enterrasen*. No nos atrevemos á dar completo crédito á un hecho tan atroz: al referirlo el periódico titulado *Flavio Gioia*, dice que aquellos infelices fueron fusilados uno en pos de otro en la plaza pública, á vista de sus pobres familias y de la poblacion aterrada; pero añade que el último fué salvado de la muerte por las lágrimas y gritos desesperados de su anciano padre, que se puso delante de él á recibir las balas. Esta escena produjo tal emocion, que los verdugos no tuvieron valor de ejecutar la sentencia.

Otro periódico, el *Araldo*, trae tambien pormenores sobre esta bárbara carnicería de Somma, y confirma en toda su horrible realidad los hechos referidos.—«Quisiéramos, dice aquel diario, apartar nuestros ojos de escenas tan bárbaramente crueles. Pero todavía tenemos que denunciar á la indignacion pública otro hecho reciente, referido por el *Popolo d'Italia*: cuenta este periódico que cojido un pobre paisano en el distrito de Caivano, cerca de Puzzol, y el cual aseguraba ser de Casale, se empeñó el oficial de gendarmes que lo prendió, en que era espía de los borbónicos, y despues de haber hecho inútiles pesquisas en Marano y en Qualiano, respecto al preso,—«el señor oficial (dice el diario democrático) *por no fastidiarse tomando más informes, fusiló buenamente al pobre paisano*.»

El *Espero*, periódico turines, muy *reservadamente* ha publicado una circular *reservadísima* que ha dirijido el ministro Mingheti á los empleados de Gobernacion dependientes de su autoridad, excitándolos á que impidan la colecta de firmas para una peticion que los correligionarios de Orsini dirijen á su albacea testamentario pidiéndole saque de Roma á los soldados franceses.

En aquella circular se acusa á los mazzinianos de que proyectan turbar el órden delicioso que reina actualmente en Italia, con el pretexto de la evacuacion de Roma y la *supuesta cesion* de la isla de Cerdeña. «Hacer descender la cuestion roma»na, dice el ministro italiano, á la arena de las »plazas públicas y hacerla objeto de discusiones »populares, no sólo tendria por resultado agitar »de un modo peligroso las pasiones, sino que seria »causa quizá para alejar la solucion, en la cual no »cesará de trabajar el Gobierno con todas sus »fuerzas, de concierto con el Gobierno frances.» El ministro piamontes concluye encargando á susa subordinados que impidan y castiguen toda violacion del derecho comun, que se emplee para obtener firmas.

El periódico órgano del Sr. Ratazzi, presidente del Congreso piamontes, lanza los siguientes ayes de dolor, con motivo de las pruebas que están dando muchos diputados de que son unas hormiguitas para su casa:

«La voz pública dirije graves acusaciones, recojidas luego por los periódicos, contra los diputados de la Italia meridional. No hemos podido obtener pruebas de los hechos verdaderamente vergonzosos que se imputan á los miembros del Parlamento, y no repetiremos, por lo tanto, cosas que todo el mundo sabe, y juicios que todo el mundo forma.

»Diremos sólo, que donde el sentimiento moral y la conciencia en su propia dignidad no bastan á arreglar las propias acciones, toda ley es impotente. ¡Qué humillacion, en efecto, seria para el Parlamento italiano que una ley ó un reglamento advierta que los diputados no tienen derecho para ceder, ni vender, ni regatear sus privilegios personales! Un antiguo legislador no queria que se hicieran leyes contra el parricidio, porque lo creia un crimen imposible; y nosotros, aunque los hechos lo estén desmintiendo mucho, desearíamos que la ley se callara sobre faltas que son más abyectas que toda la abyeccion humana.»

La *Prensa católica* de Liverpool dice, acerca de a anunciada conversion de la Reina Victoria al Catolicismo:—«Esta conversion se ha realizado. Sabemos por conducto segurísimo, que el deseo más vivo de S. M. es publicarla, y que sólo ha suspendido la ejecucion de este proyecto, maduramente reflexionado, por evitar el trastorno que ha de introducir en la organizacion religiosa de Inglaterra. La augusta convertida encuentra ademas sérios obstáculos en su misma familia para que el aislamiento, cuyo motivo han querido explicar los periódicos, se haya juzgado indispensable. Su conviccion es inquebrantable. Ha visto la luz, y las tinieblas no la persuadirán.»

Un despacho de Cracovia de 1.° de Agosto, anuncia, con referencia al periódico el *Czar*, que va á ser disuelta la lugar-tenencia del reino de Polonia. El general Lamber, en su cualidad de gobernador general, se encargará del departamento del Interior. Al general Liprandi se le confiará el mando superior del ejército, y al conde Vielopolski la presidencia del Consejo de Estado. Se ha prohibido en Varsovia que se continúen celebrando más fiestas religiosas por la memoria del Príncipe Adam Czartoryski.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 6 DE AGOSTO DE 1861.

La exposicion que ayer publicamos, dirijida á S. M. por el muy reverendo Sr. Arzobispo de Tarragona, por sí y en nombre de los reverendos Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona y Vich, sus sufragáneos, es un documento notabilísimo, no sólo por la claridad y franqueza con que plantea una de las cuestiones más importantes de los tiempos modernos, sino por la sencillez y fuerza de lógica con que la resuelve.

Vuelvan á leerla nuestros suscritores, y mediten sobre ella el Gobierno y todos los hombres políticos, cualquiera que sea su opinion, si se precian de verdaderos católicos.

Los señores Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona se ven estrechados no sólo por las leyes canónicas, sino tambien por las civiles, y singularmente por la circular de 6 de Febrero de 1856, (repárese en la fecha: mandaban los progresistas) á defender el principio de subordinacion á toda legítima potestad, á vigilar las públicas costumbres. «Nunca, dice la expresada circular, nunca el cumplimiento de estos sagrados deberes, tan viva y elocuentemente recomendado por los Santos Padres, ha tenido la importancia social que le dan hoy, de una parte el carácter profundamente reformador de la época que atravesamos, y de otra el especialísimo estado en que se encuentra la nacion de los Recaredos y Fernandos, la nacion católica por excelencia.»

En cumplimiento de esta obligacion, los Prelados tienden la vista por su rebaño y no tardan en advertir el estrago que en el principio de subordinacion y en las costumbres está haciendo la predicacion de doctrinas disolventes, impías é inmorales, por medio de la imprenta.

¿Podrán callar? ¿Podrán mostrarse indiferentes á tanto daño? No: faltarian á su deber, «tan viva y elocuentemente recomendado por los Santos Padres» y por el Gobierno.

¿Hablarán? ¿Serán «nobles y decididos defensores del principio de subordinacion y los más celosos guardianes de las públicas costumbres?» —Tienen que condenar el orígen del mal, la raiz de esa mala yerba que emponzoña las costumbres públicas, la predicacion de la rebeldía, de la irreligion y la inmoralidad hecha por la prensa.

¿Se equivocarán en esto los Obispos? ¿La imprenta, sea ó no periódica, enseñará unánime la buena doctrina? ¿Será inocente en esa acusacion lanzada contra las costumbres y las ideas? Hacer esta pregunta es contestarla; porque dudar de que los Prelados acierten en la calificacion de doctrinas, es dar *ipso facto*, evidente testimonio de insubordinacion á la legítima potestad de nuestros Pastores, es negar su autoridad y competencia para la enseñanza religiosa y moral.

Si nuestros Maestros dicen que—«unos pocos escritores, la mayor parte periodistas, tienen la desfachatez de atropellar por todo, y de difundir diariamente por el país miles de errores y de diatrivas contra la Religion y sus ministros, principiando por nuestro Santísimo Padre;» hay que creerlos, porque ellos son la Iglesia docente. Si somos católicos no podemos dudar de la existencia de tales errores, de la realidad del mal que se denuncia. Y esto no es sólo el juicio, siempre respetabilísimo, del metropolitano y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Barcelona, es la doctrina unánime de todo el Episcopado católico, porque todo él con el Obispo de los Obispos á la cabeza, ha condenado y está condenando diariamente los errores y diatrivas que la prensa, especialmente la prensa periódica, esparce contra la Religion y sus ministros y el Vicario de Jesucristo.

Averiguado el orígen del mal y el deber que de pedir su remedio pesa sobre los Prelados, ¿qué han de hacer estos?—Su conducta es muy sencilla. El Episcopado tarraconense la ha trazado en la exposicion que estamos examinando. La Reina es católica, la nacion es católica, el Gobierno es católico; católica por consiguiente debe ser la legislacion del país. ¿Lo es, en efecto? Los Obispos, con el doble carácter de maestros de la Religion y de ciudadanos, reclaman su observancia. ¿No lo es? En ámbos conceptos pueden pedir la reforma de la ley.

Por dicha nuestra, respecto de la imprenta nos hallamos en el primer caso. La ley está redactada con espíritu católico, y ántes de pedir su reforma, es necesario exigir su puntual observancia con arreglo á ese mismo espíritu.

«No se publicará escrito *alguno*, dice el artículo 6.°, sobre dogma de nuestra Santa Religion, sobre Sagrada Escritura ó moral cristiana, sin la aprobacion del Diocesano.»—«Las autoridades provinciales ó locales suspenderán por sí, ó á peticion del fiscal de imprenta, la venta y distribucion de todo impreso en que se ataque la Religion católica, apostólica romana.» (*Art.* 4.°)

En materias religiosas no existe, pues, con arreglo á nuestra legislacion vigente, libertad de imprenta, sino censura eclesiástica prévia. Este es el principio general y explícito de la ley. Si implícitamente se encomienda la prévia censura en todo género de materias á empleados civiles respecto de los papeles periódicos, lo implícito no puede derogar lo expreso y terminante, y mucho más haciendo completamente ilusorio el fin de la ley.

Ilusorio, porque siendo este que en materias religiosas haya censura prévia *eclesiástica*, la mayor parte de los escritos sobre tales materias, los más leidos, que son los periodísticos, quedan sujetos por esta falsa interpretacion, ó si se quiere, flagrante contradiccion de la ley, á la censura prévia *civil*, que es lo mismo para los intereses religiosos que carecer de censura.

Los hechos lo patentizan, si la razon no se encargase de demostrarlo. Nosotros suponemos, tanto en el Gobierno, como en los agentes fiscales de Madrid y las provincias, los mejores y más constantes deseos de recojer todo escrito irreligioso; pues á pesar de estos deseos estos escritos circulan en tanto número y con frecuencia tal, que no hay un solo Prelado español que haya dejado de lamentarlo en sus Cartas pastorales. ¿Qué prueba esto sino la ineficacia de la censura *civil* para los escritos?

Es indispensable, pues, aplicar el art. 6.° de la ley de imprenta á todo género de escritos, sean ó no periódicos, y sólo de esta suerte puede cegarse esa fuente de insubordinacion, de impiedad y de inmoralidad que miéntras se mantenga viva ha de producir los males cuyos remedio encarga el Gobierno á los Prelados.

Así lo pide el Episcopado de Tarragona y así lo hemos pedido nosotros, siendo inmensa nuestra satisfaccion al ver cuán fielmente hemos interpretado y expuesto siempre la doctrina de nuestros Doctores y Maestros.

«Si en política, dicen, se permite un desbor»damiento como el que deploramos en órden á »la Religion, no es directamente de nuestra in»cumbencia el reclamarlo.» Pueden, en efecto, los Gobiernos aplicar el artículo constitucional sobre libertad de imprenta, sin prévia censura, á todo linaje de asuntos políticos, científicos y literarios, sin vulnerar el espíritu católico; pero miéntras la nacion, la Reina y el Gobierno sean católicos, no sólo no deben, sino que *no pueden* conceder esta libertad á los escritos religiosos, sean de la clase que fueren. La legislacion civil en una nacion católica tiene que subordinarse á la legislacion canónica. De lo contrario, la potestad temporal estaria sobre la potestad espiritual, el Estado sobre la Iglesia.

F. N. Villoslada.

En la desagradable sorpresa que nos causó ver solicitado por *El Reino* el reconocimiento

---

pronto para gozar al ménos de libertad en el único punto que ella la queria.

Sinceramente agradecida á la galante deferencia con que su marido se habia prestado á llevarla á Misa, y acompañarla durante el largo rato de la fiesta; satisfecha especialmente su piedad con aquella ocasion que se la ofrecia de tributar un filial obsequio á la Vírgen sin mancilla, radiaba su rostro con tan bella aureola de júbilo y de ternura, que al verla y oirla, cuando salieron de la iglesia, pudo con razon su esposo tenerse por el más feliz de los hombres.

¡Oh influjo santo, oh poder maravilloso de la mujer cristiana!... Rufino sintió como despertarse en su corazon ecos de la pura alegría de sus años infantiles, y sin poderse valer, seguía á su dulce compañera, saltando con ella como un niño por aquellos prados, y gozándose en pararse como ella á saludar cordialmente á la multitud de labradores y labradoras, de toda edad y condicion, que con respetuosa familiaridad y sincero júbilo se adelantaba á dar la bienvenida á la señorita y á su esposo. Don Cláudio, que los aguardaba asomado en el balcon central del *Palacio*, viéndolos llegar correteando en medio de aquella gozosa turba que los acompañó hasta la puerta, no pudo ménos de llamar á su mujer para que presenciara aquel espectáculo:

—Mira, mira! la dijo, cómo vienen nuestros novios!.. Asómate, los verás como dos pichones... ¡Qué felices son!... ¡Bendito sea Dios!

Y lo que es aquel dia, lo eran. Entrados en casa,

taba sus lábios como quien mentalmente reza, y aun se le figuró que corria una lágrima por las mejillas de la religiosa.

—¡Ea! ¡ahora, dijo Sor Ángela, á la huerta!... Ve tú, hija mia; yo no puedo ya más... Me engañaba el corazon... Ve tú.....

En efecto, Ines, acompañada de su marido y de algunas religiosas, bajó á la huerta. Luego que entró en ella, empezó á girar á un lado y á otro, como una mariposa.

¡Ah! mira, Rufino! decia llevándose tras sí á su esposo en aquella excursion recordatoria; mira.., ahí, debajo de esas encinas, jugábamos por la tarde... En ese bosquecillo nos entreteníamos en hacer ramilletes... ¿Ves qué precioso es todo esto?....

—Ya se ve que sí... ¡Se respira aquí una calma tan dulce!... ¡Magnífica debe estar en el verano esa alamedita que se ve allí enfrente!...

—¡Oh amigo!... Esa es la Tebaida de nuestro buen Padre Ambrosio... Y en verdad que no sé cómo ya no lo hemos visto... Pero, calla, calla ¿no es aquel?... El mismo... ¡Padre, Padre!...

El anciano Sacerdóte, interrumpido en su lectura por aquella voz femenil que con tanto ahinco lo llamaba, levantó su venerable frente; y miéntras cerraba su libro, y se quitaba sus gafas para mirar por entre los árboles de dónde salia aquel acento, ya Ines estaba delante de él cojiéndole su trémula mano, y besándosela con respetuosa ternura.

—¡Hija mia!... ¿Quién habia de fijurarse que

pre un secreto influjo, aun sobre los ánimos más preocupados.

—¡Vamos! Ahora que ya te he dado mi leccioncita, añadió sonriendo con angelical dulzura la Abadesa, ¿quieres que vayamos á dar una vueltecilla en la huerta?

—¿No he de querer, madre mia? ¡Hay allí para mi tantos recuerdos!.... Pero, segun veo, no va usted á poder acompañarnos...

—¡He! ya probaremos... Se me figura que hoy tengo más ánimo... ¡Veamos!

La pobre señora, sacando fuerzas de flaqueza, echó su brazo izquierdo sobre el hombro de Ines, y apoyándose con la mano derecha sobre su muleta, levantóse trabajosamente, y con lento paso comenzó á atravesar la galería del cláustro superior. De cuando en cuando volvíase Ines á su esposo, y le decia:

—Mira: esa es la puerta de la clase: ahí era donde se nos enseñaba á trabajar con tanto gusto... Esa otra puerta es la de mi dormitorio...

—Sí: por cierto, que en un principio costaba buen trabajo sacarte de él... perezosilla, dijo Sor Angela.

—¡Ah! ¡la puerta de la capilla!... continuó Ines. Supongo que continúa nuestra Concepcion en el mismo sitio, ¿no es verdad, madre Abadesa?... Con permiso de Vd. voy...

—Sí; entra, hija, entra: aquí te esperamos.

Entró Ines en la capilla, y al poco tiempo salió con los ojos humedecidos. Rufino creyó notar que, miéntras su mujer estaba dentro, la Abadesa agi-

y reunida poco despues toda la familia para almorzar, dijo Rufino, tendiendo la vista por el lindo panoráma que se descubria desde el comedor:

—¿Qué campanario es ese que se ve despuntar detrás de aquella colina?

—¿No te acuerdas ya, respondió Ines, de haberlo visto cuando llegábamos al pueblo?... Es mi convento.

—¡Bonita flecha!... Parece gótico de los mejores tiempos del arte...

—Yo lo creo! como que fué en tiempos una magnífica abadia...

—Supongo que iremos á visitarlo...

Ines habia contado con hacer su primera visita al convento sin la compañía de importunos testigos, y la proposicion de Rufino la desconcertó, suscitando en su conciencia el justo remordimiento de haber pensado hacer una cosa sin noticia ni permiso de su marido. Esto explica por qué, turbada y encendido el rostro, nada le respondió. En cambio D. Cláudio, explicándose allá á su manera el asunto, con grande hilaridad dijo á su yerno:

—Mira, Rufino, mira qué colorada se ha puesto tu mujer!... De esta hecha, la vas á averiguar todas sus picardigüelas de colegiala... Y lo que es más, te vas á chupar un valiente sermon del Padre Ambrosio... Porque de eso no te escapas; yo conozco á mi hombre, y te digo que tendrás homilía... Conque, prepárate...

—¡Bueno! dijo Rufino sonriendo. Aunque sea á costa de un sermon, quiero ir con Ines á su convento... ¿Cuándo vamos?

oficial de la situacion de Italia, encontrará aquel periódico la prueba más significativa del buen concepto en que hasta ahora le habiamos tenido.

Pero *El Reino* ha dado un paso inequívoco, y no nos ha dejado más recurso que juzgarle por los datos que él mismo nos suministra. Nosotros, á diferencia de lo que hoy se estila, queremos luchar contra los *hechos consumados* en daño de los buenos principios; pero cabalmente por eso juzgamos necesario dar á cada hecho su verdadero carácter.

El reconocimiento de las usurpaciones realizadas y de las que se propone realizar Victor Manuel (que eso y no otra cosa significa el reconocimiento del *reino itálico*), no se puede hacer sin sacrificios de conciencia que están vedados á todo buen católico. Esto ha sido siempre claro como el sol; pero negarlo precisamente ahora, raya en lo ridículo.

Hasta hace poco sabiamos que la voz de todos los Prelados, el unánime grito de los fieles, las alocuciones, las encíclicas, las lágrimas y las excomuniones del jefe de la Iglesia, condenaban cualquier acto de complicidad en los sucesos de Italia. Pero hoy sabemos ademas que el acto concreto de reconocer el reino italiano es una ofensa á nuestro Padre comun, el cual ha *deplorado* en el último consistorio que otras naciones hayan hecho lo que desea *El Reino* que haga España.

En medio de la *raquitis* moral de que adolece la época presente, cualquier ejemplo de inercia, cualquier tentativa para hurtar el cuerpo á obligaciones imperiosas, han perdido el derecho de asombrarnos. Pero la verdad no deja de ser verdad, y el deber no deja de ser deber, por más que se pretenda esquivarlos á fuerza de aguzar el ingenio ó de cruzarse de brazos, ó de cerrar los ojos. Cualquiera de estas tres cosas, ó las tres juntas, podrá hacer *El Reino;* lo que no está á su alcance es defender lo que defiende y ser hijo piadoso de Pio IX, y no ser revolucionario.

El Reino al pedir lo que pide es hijo piadoso de Luis Bonaparte, hijo piadoso de lord Palmerston, hijo piadoso del Gran Turco, y del Sultan de Marruecos, y del Emperador de Haiti y del marques de Loulé. No obra como católico; obra como liberal, esto es, como adepto de la Revolucion, á la cual solamente favorece con su conducta. Su consumada prudencia, su ciencia práctica, su aversion á las exajeraciones, le movieron ayer á reconocer, por puro amor á la Iglesia, el reino de Italia. Hoy ó mañana le moverán esas mismas razones á encarecernos la necesidad de desguarnecer á Roma, como consecuencia lógica del susodicho reconocimiento. Pasado mañana coadyuvará á la piamontizacion de Roma, como un efecto natural de los hechos anteriores. Pues ¿qué? ¿no nos dice *El Reino* que visto «el estado de Europa, las tendencias irresistibles de los pueblos y las fuerzas vivas que empujan hoy los acontecimientos,» no cree que «el aislarse, el protestar, el mostrar enojo impotente contra sucesos inevitables, sea el mejor medio de ayudar al Pontificado en sus conflictos, de contribuir á sostener su fuerza moral, y con ella los derechos y legítima influencia del Catolicismo?» ¡Ah! quizá se figure *El Reino* que con estas sesudas frases ha flechado un agudo epigrama contra nosotros. Pues sepa que su tiro vá mucho mas alto. Sepa que vá á estrellarse en el Sumo Pontífice, el cual, sin duda, no entiende de *ayudar al Pontificado*, ni mira por su *fuerza moral*, ni por sus *derechos*, ni por su *legítima influencia*, cuando se empeña en no humillar la moral ni el derecho á la fuerza bruta de los *hechos consumados*, por más que los empujen las tendencias criminales de todo el mundo. ¡Cordura moderada! ¡Cordura digna de *católicos sinceros*! Caminar en tratilla detrás de la protestante Inglaterra y de la Francia napoleónica, esto es vivir, esto es valer algo en el mundo. ¡Estar donde está Roma, corresponder á las esperanzas de todo el orbe católico, esto es *aislarse!*

No nos faltaba, pues, razon para preguntar de qué color se ha vuelto el Catolicismo de la oposicion moderada que representa *El Reino*. A esto responde el diario moderado que, «en punto á Catolicismo no *entiende* de colores»; y dice una verdad notable; pues si algo entendiese en la materia, conoceria que su Catolicismo tiene el color llamado *revolucionario-sincero*. Dícenos tambien *El Reino* que tratar de colores es peligroso para nosotros «acusados de profesar un Catolicismo de color *nuevo;*» tiene razon que le sobra el diario moderado: cabalmente es esa la acusacion con que nos honran todos los revolucionarios, y nadie más que los revolucionarios.

Una mujer encuentra á otra en la calle y la dice:

—«Se distingue Vd. por su procacidad, sus denuestos, y hasta por sus calumnias. Siempre está Vd. falta de razon, plagada de insulseces, aparentando una pedantesca superioridad, tan pueril como ridícula. Siempre es Vd. ignorante y sándia. Ni mi desprecio mereceria si no abusase de su posicion para dirijirme ataques tan poco nobles como sándios y despechados.»

Seguramente que la mujer que así hablase, no pretenderia estar unida al objeto de sus insultos con los afectuosos vínculos del *compañerismo*; ni se llamaria *sacerdotisa* de nada, ni exijiria que los transeuntes se postrasen de rodillas para admirarla. Pero en la noble institucion de la prensa rigen otras leyes: y esa andanada de requiebros, copiados textualmente de los que hoy dirije *La Discusion* á *El Diario Español*, no estorba que *La Discusion* nos llame *horribles* é *insensatos* y *malos hijos* cuando sostenemos que la prensa libre más se parece á una verdulera que á una mujer respetable.

Y sin embargo, las palabras citadas son tortas y pan pintado en comparacion de las siguientes:

«*El Diario Español miente*, y miente *á* SABIENDAS, y ademas de mentir á sabiendas nos CALUMNIA, y ademas de calumniarnos á nosotros, CALUMNIA al fiscal de imprenta, calumnia á la autoridad superior política de Madrid, calumnia al Gobierno mismo, á quien tan torpe y desacertadamente defiende.»

Nótese que los accidentes tipográficos del párrafo anterior, están copiados del diario autónomo, tan fielmente como el texto. Ahora, para acabar de conocer á los órganos de la democracia, falta saber la causa de tanta irritacion. La causa es haber dicho *El Diario Español* que los periódicos demócraticos son, entre otras cosas, *irreligiosos* y *anti-monárquicos.*

Aquí quisiéramos dejar la pluma; pero necesitamos hacer justicia á todo el mundo. Dice *La Discusion*, negando haber atacado la Religion católica, etc.:

«Si lo hubiéramos hecho, la responsabilidad seria del fiscal, del gobernador, del Gobierno mismo que por la ley vigente tiene, no como quiera el *derecho*, sino el *deber*, la *obligacion* de impedirlo.»

En esto tiene completísima razon el diario autónomo. Pesa sobre el Gobierno la terrible responsabilidad de haber consentido sus predicaciones. Y por ello justamente sostenemos nosotros, contra *La Discusion*, y con la autoridad del Sr. Rivero, que los revolucionarios de España no deben llamar reaccionario, sino levantar estátuas al general O'Donnell.

Los aficionados á estudiar *por dentro* la grande institucion de la prensa, leerán con interes el siguiente protocolo que copiamos de un periódico de provincias:

«MADRID, 31 *de Julio.*

Ayer se celebró la anunciada reunion de periodistas, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que debian seguir durante las actuales circunstancias. Abrió la sesion el Sr. Rivero, manifestando el objeto para que habian sido convocadas las personas allí presentes, y su propósito de suspender las tareas de *La Discusion*, á pesar del aplauso con que, segun dijo, eran acojidas sus tareas, si la mayoría de sus compañeros resolvia que se hiciese así, por lo ménos hasta la próxima reunion de las Córtes.

Levantóse en seguida el Sr. Calvo Asensio, y comenzó significando que en su concepto no era el momento más á propósito para suspender los trabajos periodistas el actual en que muchos de sus correligionarios acudian en auxilio de *La Iberia*, haciendo los más entusiastas y sinceros ofrecimientos, y consideraban la continuacion de este periódico como un servicio prestado á las ideas progresistas; pero que á pesar de todo, deferente á las indicaciones de sus colegas, suspenderia la publicacion de *La Iberia*, por más que este paso perjudicase sus personales intereses, si así lo determinaba la mayoría. Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Corradi, haciendo presente que su opinion no podia ser desconocida desde el momento en que él habia suspendido la publicacion de *El Clamor*, reemplazándole con un *Boletin de noticias*, que consideraba imposible para la prensa discutir en las actuales circunstancias, y que se adheria á la opinion de los que creyesen conveniente cesar en los ataques al Gobierno hasta la reunion de las Córtes.

Continuó en el uso de la palabra el Sr. Montemar, quien se ocupó en demostrar que la medida en cuestion era á sus ojos ineficaz; que dentro de ocho dias podria haberse desvanecido su efecto; que dado en vago un paso semejante, el mal seria para los mismos periódicos que cesaran de publicarse, y que empresas de grande importancia no podian exponerse al azar de una resolucion desesperada; pero no obstante, que si la mayoría de las personas allí reunidas optaba por la suspension, los directores de *Las Novedades* no vacilarian en imitar la conducta que los demas siguiesen, dando así una prueba de subordinacion y disciplina periodística.

Levantóse despues el Sr. Alvareda, y dijo que dependiendo *El Contemporáneo* de hombres políticos de importancia en el partido moderado, ausentes á la sazon, de cuyas inspiraciones y consejos no podia desentenderse, necesitaba consultarlos ántes de adoptar ninguna resolucion. El representante de *La Crónica de Ambos Mundos* expuso otro tanto, por causa de la ausencia de su propietario el Sr. Ayllon, y en vista de esto se acordó reunirse de nuevo el miércoles próximo en casa del Sr. Corradi, como el decano de los periodistas allí presentes, con lo cual se disolvió el cónclave.»

El Comercio, periódico de Alicante, siguiendo con mayor afan que prudencia (no decimos veracidad ni justicia, porque estas cualidades no son esenciales en un periodista) las huellas de otros periódicos libres, contaba hace pocos dias cómo un Sacerdote de aquella capital se habia negado á dar sepultura al cadáver de un párvulo, porque el padre de la criatura era tan pobre que no tenia con qué pagar los derechos de entierro.

Para dar más verosimilitud á la noticia, hablaba aquel periódico de quejas á la autoridad é intervencion de esta en el negocio; pero es el caso, que ayer *La Correspondencia* y *La Esperanza* desmintieron rotundamente la patraña de *El Comercio*, explicándose el primero de aquellos periódicos en los términos siguientes:

«Persona para nosotros respetable, nos dice refiriéndose á esta noticia: «Pueden Vds. desmentir bajo mi responsabilidad, como completamente falsa, tan absurda aseveracion, pudiendo tambien añadir que en el mismo dia se ha acudido por quien corresponde á los tribunales para que se imponga el correctivo que merece proceder tan incalificable.»

Sin embargo, el deseo y el hábil trabajo del diario alicantino, á pesar de las declaraciones de *La Correspondencia* y *La Esperanza*, no eran para desperdiciados; y hé aquí por qué hoy, entre otros periódicos *Las Novedades* y el martirizado *Clamor Público*, copian el suelto producto del ingenio de su colega alicantino.

Los *puros* dan hoy la noticia de que la minoría que representa sus opiniones en el Congreso, va á publicar un manifiesto.

¡Otro más!!!

El señor inspector general de carabineros, don Martin Iriarte, se encuentra en Vigo, á donde ha ido á pasar revista á los individuos del destacamento de aquel puerto.

Un diario de aquella ciudad al dar la noticia, dice:

«De las diferentes conversaciones sostenidas con dicho señor, tenemos una satisfaccion en participar al país los sentimientos que para la prosperidad del mismo abriga el señor Iriarte, pues *manifestó sus convicciones de la ventaja, ó mejor, necesidad que hay del desestanco de la sal, y de la reforma de aranceles en el sentido liberal* de sus antiguos principios *de libertad económica*, sobre lo que tiene trabajado y seguirá trabajando con el Gobierno.»

Conocidas ya las opiniones *liberales* del director del cuerpo encargado de perseguir á los contrabandistas, esperamos saber el mejor dia que los contrabandistas se han declarado partidarios del sistema prohibitivo, los estancos, y los derechos de puertas y consumos.

Otra sentencia de muerte ha sido pronunciada por el consejo de guerra que actúa en Loja.

El reo contra quien se ha dictado, es Joaquin Narvaez, uno de los principales cabos de los afiliados en Iznájar.

Dícese que ha hecho importantes revelaciones.

Si este desgraciado ha de subir al cadalso, pedimos á Dios no lo haga como el último de sus compañeros, el infeliz Mellado, quien por su desdicha murió impenitente, llenando de amargura á cuantos hombres de fe veian abrirse las puertas de la eternidad para recibir su alma en un estado tan lamentable.

Véase el comienzo de una carta de Loja que publica anoche *La Crónica de Ambos Mundos*, en la cual se dá una idea del estado en que se hallan aquellas provincias:

«En Granada, refiere, se presentó al capitan general uno que dicen es coronel retirado, y le dijo, que si le perdonaban la vida manifestaria la conspiracion que allí habia; en efecto, el capitan general, por el telégrafo, dió cuenta á S. M. y le perdonó la vida. Entónces, dijo, préndame V. E. á mí el primero para mi seguridad, y entregó las listas de los juramentados, que contenian más de nueve mil nombres, por lo que están haciendo muchas prisiones, y él dicen que ha pasado ya por aquí preso para Málaga.

En Málaga y toda su provincia creo están, como nosotros, prendiendo á roso y belloso, pues está toda contaminada.»

En Colmenar, segun resulta de las averiguaciones hechas por una comision de la Guardia civil que se ha constituido en aquel pueblo, habia más de 400 afiliados en la sociedad socialista-democrática: la sumaria arrojaba, segun escriben, curiosos descubrimientos.

En Granada ha acontecido un hecho que causó al principio tanta alarma como indignacion ha producido despues.

Fué el caso, segun dice *El Genil*, diario de aquella ciudad, que un confinado de aquel presidio manifestó deseo de hacer al señor fiscal militar importantes revelaciones; y habiéndose constituido inmediatamente dicho funcionario en aquel establecimiento, el penado en cuestion designó á otro como depositario de ciertos secretos que tenian íntima relacion con los últimos sucesos de Loja.

Comparecido aquel ante el señor fiscal militar, acusó como cómplices é instigadores en la rebelion á unas cuarenta personas. En vista de las seguridades que el delator daba, respecto á la exactitud de su denuncia, y sin que el señor fiscal militar pudiera sospechar siquiera que aquel era un indigno y bastardo medio de satisfacer quizá resentimientos personales, reclamó del señor comandante de la Guardia civil la inmediata prision de los denunciados, dándose por este las oportunas órdenes para que así se verificase, como en efecto se hizo. Sorprendidos los comandantes de los puestos á quienes se habian comunicado las órdenes de captura, al ver que las personas que debian arrestar eran de las más respetables de los pueblos, adivinando que dicha órden era sin duda efecto de una equivocacion, cumplieron con ella guardando á los detenidos toda clase de miramientos, hasta el punto de dejarlos ir solos á la capital. Todos, sin excepcion alguna, comparecieron ante el señor comandante de la Guardia, donde esclarecidos los hechos, recibieron las más cumplidas explicaciones, pues al primer aviso que tuvo del caso el gobernador civil, pasó á ver al capitan general, quienes de comun acuerdo adoptaron las más oportunas disposiciones para evitar á honrados y pacíficos ciudadanos toda clase de vejaciones, y prevenir las desagradables consecuencias de un celo siempre laudable, y de una infame delacion.

Ya ayer dijimos que habian sido sorprendidos en aquella ciudad unos cuantos ciudadanos que á las altas horas de la noche se entretenian en pasearse cargados de fusiles *ingleses*.

Hoy dicen los diarios que se ha descubierto un depósito de fusiles, cuyo destino no se necesita ser muy lince para sospecharlo.

El Sr. Henriquez, corregidor que fué de Loja, y á quien el juzgado ordinario absolvió de los cargos que se le hicieron por haber permanecido con los rebeldes, ha vuelto á ser sujeto á otra sumaria por el tribunal militar que, segun escriben á *Las Novedades*, ha reclamado su presentacion.

El 31 del pasado entraron en Málaga 26 presos procedentes del Colmenar, como complicados en la última sublevacion, y al dia siguiente ingresaron en la cárcel de Levante, ocho presos procedentes del valle de Abdalajis, complicados tambien en los sucesos de Loja.

VIAJE DE SS. MM.

La *Gaceta* de hoy nos da las siguientes agradables noticias de SS. MM.:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—El ministro de Estado al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

«SANTANDER, 5 *de Agosto de* 1861.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

El miércoles hicieron SS. MM. una excursion marítima á bordo del vapor *Rápido*, escoltado por el *Ulloa*.

La escuadrilla Real navegó por espacio de dos horas á larga distancia de la costa, llegando hasta la altura del cabo de Quejo, y describiendo despues en direccion al Oeste, para regresar al puerto de salida, una curva, cuya extension no puede calcularse en ménos de 18 ó 20 millas.

A cosa de las cinco ó cinco y media de la tarde zarpó de la bahía el vapor *Rápido*, al cual siguió, navegando en conserva, el vapor *Ulloa*, y ámbos se perdieron de vista al cabo de pocos minutos. A la salida del puerto hicieron rumbo hácia el Este, siguiendo cercanos á la costa hasta la altura de Quejo; pero luego viraron al Norte, engolfándose hasta perdese de vista á los botes y lanchas que habian salido á corta distancia de la boca del puerto, la cual volvió tomar la escuadrilla Real á la caida de la tarde, dando fondo á cosa de las siete y media á las ocho.

S. A. la Infanta doña Isabel avanza notablemente en sus ejercicios de natacion.

El práctico de número del puerto de Santander, Antonio Gomez, es por órden expresa de S. M. la Reina el encargado de acompañar en el baño y enseñar á S. A. á nadar; el citado Gomez ha sabido captarse este rasgo de confianza por haber prestado ántes sus servicios como nadador acompañando á SS. MM. la Reina y el Rey.

Un diario de Santander, pide que por el Estado se construya y sostenga una Carabela Real destinada al servicio personal de SS. MM., como las tienen los Soberanos de otras naciones, que no tienen como la española tantas y tan importantes islas y posesiones en Ultramar, ni tan considerable extension de costas.

A lo insinuado por algunos diarios de esta córte respecto á los efectos de la régia munificencia que ha de tocar Santander, contesta noblemente un diario de aquella ciudad en las siguientes líneas

«S. M. no nos debe nada: sus generosidades: pertenecen igualmente á todos sus súbditos; y no querrian los de Santander que se los distinguiera dándose ocasion á celos, porque han tenido la fortuna de poder mostrar el cariño respetuoso que halla en todas partes.

»Santander está complacido y sobradamente pagado con la gratitud de su Reina, con las pruebas de su bondad, y con las manifestaciones que se han hecho públicas, de que ansía ardientemente la prosperidad de la nacion.»

Tratan en aquella capital de pedir á S. M., una vez que sea propietaria en el territorio, que se digne tomar el título de «primer vecino del distrito municipal de Santander.»

En Búrgos se hacen grandes preparativos para recibir á SS. MM.

La honra que va á disfrutar la ciudad que lleva entre sus títulos el de *Cámara Real, progenitora de Reyes*, y que por circunstancias particulares tienen que envidiarle otros pueblos no ménos fieles y adictos, es debida á la solicitud con que ha acudido demandándola por medio de sus comisionados, el gobernador civil D. Francisco de Otazu, dos individuos del consejo provincial, otros dos de la Excma diputacion, y por el ayuntamiento su alcalde presidente D. Policarpo Casado, el teniente de alcalde D. José María de Iñigo y Angulo, y dos regidores, D. Agustin de Santa María y Salcedo y D. Lúcas de Carranza Diaz, quienes se presentaron á SS. MM al dia siguiente de su llegada á Santander.

El Excmo. señor Arzobispo ha pasado una circular al Clero de la diócesis, encargándole que en cada pueblo de los del tránsito de SS. MM. dentro del territorio de su jurisdiccion, se presenten todos los eclesiásticos unidos con las autoridades locales, y con el vecindario entero, á rendir á SS. MM. el homenaje de su lealtad y de su veneracion, y á ofrecerles cuantos servicios pudieren serles aceptables.

Asimismo dice S. E. I. que veria con gusto que al acto solemne de recibir él á SS. MM. en la santa metropolitana, le acompañase una numerosa y respetable representacion del Clero, de todos los arciprestazgos de la diócesis: porque penetrado como se halla de los sentimientos de amor y de rsepeto que animan á los individuos del Clero de su diócesis hácia las augustas personas de sus Reyes, desea que esos sentimientos se manifiesten de una manera pública y afectuosa, así en el tránsito de SS. MM. por los pueblos del Arzobispado, como en su llegada á aquella capital.

Y ya que tenemos ocasion oportuna, consignaremos que este caritativo Prelado socorrió con 1,000 reales á los pobres del hospital de Reinosa, el dia que estuvo allí á saludar á SS. MM.

Han llegado á Santander los comisionados que el Principado de Asturias envia á felicitar á SS. MM. y al egregio Príncipe de aquella noble tierra.

Los comisionados, entre los que van, á más de los representantes de la provincia, los de las ciudades de Oviedo, Gijon y Avilés, han hecho su viaje en el vapor *Itálica*.

Han pasado por San Sebastian de regreso de Santander, el general frances Decaen y el prefecto de Bayona, comisionados para felicitar á SS. MM. de parte del Emperador de los franceses. Han hecho la travesía de regreso entre ámbos puertos en el vapor *Seine et Rhone*.

Anoche salieron para Santander los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. El Sr. Negrete volverá el 13 con S. M., y el Sr. Salaverría permanecerá en aquella provincia algunos dias más, á fin de tomar los baños de Viesgo.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico, participa con fecha 12 de Julio próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El sábado á las seis de la mañana salió de regreso de Zaragoza para Barcelona el tren que por primera vez habia recorrido el trayecto entre la ciudad de los condes y la ciudad *invicta*.

Entre los viajeros iba el Excmo. señor Obispo de Barcelona, que terminados sus baños, y despues de haber residido unos dias en Las Borjas, va á completar su curacion á Valls, su pueblo natal.

Lo recaudado hasta el dia en la diócesis de Calahorra y la Calzada, procedente de donaciones de los fieles, que lo dan para ayudar á la Santa Sede en los apuros en que la ha colocado la Revolucion, desposeyéndola de los territorios que formaban su soberanía temporal, asciende á más de veintiseis mil duros.

De un pueblo que tiene estacion en la línea del ferro-carril de Palencia á Santander, muy cerca de Alar, nos escriben noticiándonos un hecho criminal de los comprendidos en el título X, lib. 2.° del Código penal, que trató de llevar á cabo el jefe del tren en el momento de ir este en marcha.

Aunque se nos dice que por parte de la empresa se ha procurado satisfacer la moral pública despidiendo de su servicio al comisor del atentado, creemos que por parte del ministerio fiscal se habrán entablado á la vez los procedimientos convenientes.

El Sr. Garcia Tassara, representante de España cerca de los Estados-Unidos de América, ha obtenido Real licencia para venir á la Península.

Segun dice el *Diario de Barcelona*, en una correspondencia de esta córte que publica, las Córtes no reanudarán sus sesiones, sino que se declarará cerrada la actual legislatura y se abrirá la de 1861 á 1862.

Este hecho, que segun el corresponsal es indudable, demuestra á su juicio el ningun temor del Gobierno á la cuestion de presidencias, tanto del Congreso como del Senado, y á las demas personales que esta determinacion ocasionará.

Leemos en un periódico ministerial:

«A la pregunta sobre el estado de las cuentas de la guerra de Africa, que con maliciosa insistencia vienen haciendo algunos periódicos, sólo tenemos que decir que ántes de que termine el mes próximo estarán presentadas al tribunal competente para su exámen, y que tan luego como esto se verifique y se dé cuenta de ello á las Córtes, se publicará una Memoria para que tambien la prensa pueda examinarlas.»

El Sr. Toro, encargado de arreglar las diferencias pendientes entre España y la república de Venezuela, ha salido para Santander con objeto de conferenciar con el señor ministro de Estado.

El Ilmo. Sr. Obispo de Vich, ha salido para Ribas á tomar aquellas aguas, cuyo uso reclama el estado de su salud.

Los 16 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy, han cabido en suerte á los números siguientes:

El número 23,396, premiado con 45,000 pesos fuertes, en San Sebastian —18,955, 12,000, Torrevieja —2,391, 4,000, Madrid.—14,185, 2,000 idem. —23,179, 1,000, Barcelona.—9,019, 1,000, Sevilla.—4,378, 1,000, Barcelona.—23,027, 1,000, Madrid.—20,833, 1,000, Santander.—14,886, 1,000, Sevilla.—21,479, 1,000, Madrid.—22,545, 1,000, Tarancon.—10,298, 1,000, Cádiz.—19,241, 1,000, Badajoz.—29,840, 1,000, Cádiz.—22,417, 1,000, Leon.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-05 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-80 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 37-45 no publicado.

Idem amortizable de segunda id. 16 no publicado.

Deuda del personal 20-90 no publicado.

Acciones del banco de España, á 210 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 3.

Ha habido una reyerta entre un soldado frances y otro pontificio. Herido el frances, fué llevado al hospital: pero un médico de este asilo dió aviso á otro frances, el cual sacó del establecimiento á su camarada.—Monseñor Merode ha destituido al médico. Se teme que haya conflicto entre las autoridades francesas y las pontificias.

YORK, 26.

Davis, en su mensaje, manifiesta esperanzas de que se aumente el número de los Estados separatistas. La cosecha es abundante.

Un periódico que se ha entretenido en sacar la cuenta, dice que el total de la fuerza que componen los actuales ejércitos en pié de guerra en toda Europa y en los Estados-Unidos de América, es de ocho y medio millones de hombres.

De esta hecha parece que cuaja el dia 9 la apertura al servicio público del trayecto de Madrid al Escorial. Ayer decia un periódico, y nosotros copiamos su dicho, que la noticia de aquella apertura era oficial, pero esto no nos daba tantas seguridades de poder ir pronto por ferro-carril á aquel Real Sitio, como ver ya anunciados los precios del viaje y las horas de salida de los trenes. Aquellos son respectivamente en asientos de primera, segunda y tercera: á Pozuelo de Alarcon 3 reales y siete cents, 2'75, 1'75; á las Rozas 7'25, 5'50 3,25; á Villalba 15'25, 11'50, 7, y al Escorial 20'50, 15'50 y 9'25.

Los trenes saldrán de Madrid á las seis de la mañana, doce del dia y ocho y media de la noche, y del Escorial á las cinco y treinta y cinco minutos de la mañana, siete de la tarde y siete y cincuenta y cinco minutos de idem. En los dias 10 y 11, con motivo de la féria del Escorial, habrá trenes especiales y directos, que saldrán de Madrid á las siete y diez minutos, nueve, diez y treinta minutos de la mañana, y del Escorial á las cinco y treinta minutos, seis, nueve y treinta minutos de la tarde, variando los precios de 35 á 10 reales.

Los despachos de billetes se cerrarán cinco minutos ántes de la salida de los trenes.

Los niños que tengan ménos de tres años se trasportan grátis. De tres á seis años pagarán medio asiento, pasando de seis años pagarán asiento entero.

La seccion del ferro-carril de Andalucía, desde Manzanares á Santa Cruz, tambien parece que se abrirá al público á fines de Setiembre próximo.

La compañía del ferro-carril del Sur de Portugal, ha vendido á D. José Salamanca la línea desde Barreiro á Vendas Novas y el ramal á Setubal, por doscientas mil libras esterlinas.

Se está colocando en la actualidad la cañería para conducir el agua del Lozoya desde la puerta de Toledo, atravesando el puente, al inmediato pueblo de Carabanchel.

En la reseña que ayer dimos de crímenes cometidos en Madrid en la última semana omitimos el siguiente, ó los siguientes, porque ya hemos perdido la cuenta, que refiere hoy un periódico:

«Casi á la misma hora que se cometió el asesinato de la calle de la ituda, una verdulera que por cuestion, segun se cree, de amores, se habia empeñado con su amante en una reñida polémica, recibió de este al fin una navajada, de la que, aunque no murió en el acto, ofrece pocas esperanzas de vida.»

El dia 10 del corriente se celebrará en la parroquia de San Lorenzo, con toda solemnidad, la funcion de Minerva y la de su glorioso patrono, saliendo á las cinco de la tarde la procesion con el Santísimo Sacramento, en la cual se expondrá á la veneracion de los fieles la imágen del Santo mártir. La carrera será por las calles del Salitre, Santa Isabel, Magdalena, Jesús y María, Calvario, Lavapiés y la Fé, á la expresada iglesia parroquial, donde asistirá por mañana y tarde una brillante orquesta.

Escriben de San Roque (Campo de Gibraltar): «Los vecinos de esta ciudad están afectados desagradablemente con motivo del triste acontecimiento que tuvo lugar el 26. Desde la féria de Algeciras venian con frecuencia á este pueblo algunos oficiales de marina y entre ellos el jóven D. Manuel Oviedo, de la dotacion del *Vulcano*. El 25 en la tarde pidió este permiso al comandante de dicho buque para venir á San Roque; pero debiendo darse de un momento á otro á la vela solo se le concedió por una hora: habiéndose enterado de que por la noche se celebraba un baile parece se detuvo algo, y cuando quiso marcharse ya el vapor había levado anclas.

El 27 aseguran fué á Gibraltar, donde compró un rewolver y cobró una letra de 2,000 rs.: de Gibraltar á ésta vino dando limosnas la más pequeña de á cuatro reales y pagó algunas deudas. Ayer recibió el alcalde un parte del general Pinzon para que inmediatamente se enviara al marino á su disposicion. Este se hallaba jugando al ajedrez, aunque parecia preocupado, y cuando supo la noticia, hizo una visita, alquiló un caballo y se marchó á las ocho y media. Al llegar á la fuente del Chorro se apeó y sentándose en un escalon despues de haber arrojado á un lado el sombrero, se disparó un pistoletazo en la sien que le dejó muerto en el acto. Unos dicen que tomó tan terrible determinacion por cuestiones de amoríos, otros, y es lo más probable, que por temor del castigo que pudieran imponerle por su falta en el servicio.

El caballo se presentó solo, á los diez minutos en la casa de su dueño. Inmediatamente salió la Guardia civil que encontró al cadáver en el sitio indicado; en un bolsillo tenia cartas para una familia conocida y para su madre. Hoy por la mañana se ha hecho la autopsia.»

El dia 31 de Julio estalló en Lóndres otro grande incendio cerca del sitio en que ocurrió el anterior, es decir, en el muelle de Davis Tooley-Street. Las pérdidas causadas por este siniestro, han sido tambien muy considerables.

Un jóven y rico comerciante de Bilbao, cuya posicion social era muy envidiable, olvidando los placeres mundanos acaba de entrar en el colegio de Loyola, donde ha comenzado su noviciado en la Compañía de Jesús. Quien obra de este modo, bien puede decir que ha elejido el servicio del mejor de *los señores*.

El viérnes pasó á mejor vida la virtuosa y respetable Excma. Sra. condesa viuda de Superunda, de la órden de damas nobles de María Luisa.

El haber acontecido su fallecimiento en Segovia, adonde el estado de su salud la habia obligado á pasar, acompañada de sus hijos, ha sido la causa de que pocas de las muchas personas que se honraban con la amistad de la ya difunta, tengan noticia de este triste suceso, que les anunciamos, para que la encomienden á Dios. (R. I. P.—A.)

Es indecible el entusiasmo que ha causado en Zaragoza la llegada del tren que ha conducido á aquella capital á la junta directiva del ferro-carril de Barcelona. Hé aquí cómo describe el *Diario de Zaragoza* del 3 este suceso, que puede considerarse como la inauguracion de tan importante vía férrea:

«Como saben nuestros lectores, el suceso tan ardientemente deseado ha tenido ya lugar, y creemos que no ha habido una sola persona, cualquiera que sea su clase y condicion, á quien no conmoviera el grato entusiasmo que á nosotros nos embargaba, cuando el penetrante silbido de las locomotoras se dejó sentir á las puertas de la ciudad inmortal.

A las cinco de la tarde de ántes de ayer y á pesar del calor excesivo, empezó la gente á ocupar la estacion, las casas de campo próximas á la vía y los andenes de la misma, hasta una distancia bastante larga: desde la misma hora una música situada en el salon de viajeros alegraba al público ejecutando varias piezas: á las seis llegaron en carretelas descubiertas los individuos del ayuntamiento y los señores Arzobispo de la diócesis y Obispo de Barcelona, colocándose todos en un tablado dispuesto á propósito; á ambos lados se pusieron músicas: la Guardia civil y dependientes de las autoridades formaron un extenso cordon á lo largo del camino, para evitar las desgracias que pudiera causar la curiosidad imprudente siempre de la multitud: á las seis y media se oyó un grito general: cuarenta mil personas expresaron á la vez su alegría y admiracion; en los ojos de muchos vimos correr lágrimas que brotaban su amor pátrio; y en medio de esta conmocion, tranquila, magestuosa, cruzó lentamente la locomotora, mandando al humo de sus chimeneas, el incienso del génio del hombre, que en todo lo grande de sus invenciones, que en todos los secretos que arranca á la naturaleza, tiene que reconocer por base la grandeza del que lo dotó de los medios de llevarlo á cabo.

La locomotora *Barcelona* que arrastraba un tender, un wagon, un coche de tercera clase, dos de primera el magnífico coche propiedad de los señores Girona y otro wagon de carga, al que iba unida la locomotora *Zaragoza*, paró delante del tablado levantado al efecto, y apeándose los señores de la junta directiva de la sociedad concesionaria, los de la constructora, los ingenieros, algunos contratistas de obras y otras personas de esta capital, fueron todos recibidos por la municipalidad, dirijiéndose despues á las casas consistoriales.

En vano intentariamos describir lo que pasó en la estacion; en vano querer pintar la curiosidad y la admiracion de todas las personas que examinaban las máquinas, que las tocaban por todas partes, y que no satisfaciéndose nunca de contemplar lo que con tanta ánsia habian deseado, permanecieron en aquellos sitios hasta nna hora tan avanzada de la noche que hubo precision de suplicarles que se retiraran.

A las diez, las músicas que habian tocado durante la tarde, dieron una serenata á los viajeros, á la que asistió una numerosa concurrencia.

Ayer á las primeras horas de la mañana acudieron á la estacion muchísimas personas con objeto de volver á ver los trenes, que probablemente nos abandonarán hoy, si bien diariamente vendrán ya otros con materiales y efectos.

Despues de recibir en la estacion el Excmo. ayuntamiento y los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Barcelona, á las comisiones de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza y de la empresa constructora, se dirijieron en gran número de carretelas descubiertas hácia las casas consistoriales, donde se habia improvisado un exquisito y elegante refresco. La mesa estaba decorada eou el mejor gusto, dispuesta en el salon de sesiones.

Decir la franca alegría, la fraternidad, el entusiasmo que reinó en esta reunion, es imposible. Catalanes y aragoneses, hijos todos del antiguo reino que un dia dictó su ley á las demas naciones; hoy, todos españoles de corazon, amantes de su pais y llenos del más santo deseo del engrandecimiento, prosperidad y ventura de su patria, catalanes y aragoneses, manifestaron en sentidas y elocuentes frases su entusiasmo, su alborozo.

El señor alcalde D. Simon Gimeno, fiel intérprete de los sentimientos de Zaragoza, manifestó en un elocuente y breve discurso su agradecimiento á los hijos de la condal ciudad, su entusiasmo por una empresa tan eminentemente nacional, concluyendo con un viva á Barcelona que fué seguido de otro á Zaragoza. Habló á continuacion el señor presidente de la sociedad, demostrando su emocion el contento de que se hallaba, poscido al ver terminada tan colosal empresa que unia más y más las dos provincias hermanas. Seguidamente el señor Obispo de Barcelona manifestó la divina proteccion que en todos tiempos ha dispensado la excelsa patrona de Cataluña y Aragon á estos pueblos.

¡Elocuente estuvo! Los concurrentes llenos de santo ardor prorumpieron en vivas á la Vírgen del Pilar y Monserrat. Hicieron uso de la palabra los señores Arzobispo de Zaragoza, Girona y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar, así como la significacion de sus palabras; pero la emocion nos embargaba al contemplar tanta alegría, tanto entusiasmo, y luego, cuanto dijéramos seria descolorido y frio. Se separó la reunion en medio de la mayor cordialidad, y aragoneses y catalanes, no dudamos conservarán grato é imperecedero recuerdo del dia de ayer.»

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *La Trasfiguracion del Señor, y Santos Justo y Pastor, mártires.*

Santos de mañaaa. *San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde se celebrará solemnemente á sn titular, pronunciando su elogio D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en la novena D. Ambrosio de los Infantes.

Prosigue celebrándose con notable devocion y solemnidad la novena de Santa Filomena en la parroquia de San Justo, predicando por la tarde el citado Sr. Sanchez Grande.

Tambien continúa la novena de la Santa mártir en Santiago, siendo orador D. Pedro Quilez.

En la iglesia de San Isidro dará principio la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo. A las siete y media de la tarde se rezará la estacion y rosario; en seguida la plática, que dirá D. Victor Paniagua, despues la novena, gozos, letanía y Salve.

En San Sebastian estará S. D. M. manifiesto por mañana y tarde.

En San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios espirituales.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora la Divina Pastora, en Capuchinos ó en San Cayetano, ó la de Porta-Cœli en San Martin.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.—Negociado 1.°—Circular.

Constante el Gobierno en su propósito de llevar á efecto las estipulaciones consignadas en el Concordato de 1851 y convenio adicional, á medida que las circunstaucias lo vayan permitiendo, cree llegadas las de proceder á la nueva circunscripcion de diócesis. Nadie mejor que V..., que diariamente estará tocando los inconvenientes que ofrece la actual para el buen régimen y gobierno de la suya, comprenderá la oportunidad de esta resolucion. Pero su importancia y grave trascendencia, las delicadas consideraciones que deben tenerse presentes ántes de tocar una organizacion consagrada por el prestigio de tantos siglos, dan á conocer con cuánta circunspeccion, con qué esmemerada diligencia debe caminarse para no incurrir en dificultades mayores que las que se pretendeu evitar. Varios han sido los trabajos hechos con este objeto en los últimos años; obstáculos imprevistos no permitieron llevarlos á completa sazon, contribuyendo ademas las vicisitudes por que la nacion ha pasado, á que no se sacara de ellos el fruto que debiera prometerse. Para suplir su falta, y que pueda utilizarse lo poco que resta en la forma más apropiada, completándolos con otros de que tambien se carece, y cuyo resultado no ha de ser ménos provechoso, la Reina (Q. D. G.), se ha servido disponer signifique á V... su voluntad, de que á la brevedad qne consiente lo delicado de la operacion, devuelva V... á este ministerio el estado que adjunto le acompaño, llenas sus casillas con la mayor escrupulosidad. En la primera columna deberá V... anotar los límites que hoy terminan esa diócesis, expresándolos con sus nombres propios, ora consistan en accidentes naturales, como arroyos, rios, montes ó valles, ora en siguos convencionales, como caseríos, lugares ó pueblos. Este trabajo es la base, el cimiento sobre el que ha de estribar todo lo que ha de hacerse despues. Y esta sola consideracion será suficiente para que V... comprenda qué privilegiada atencion debe prestarle. Pero no basta esto; una relacion sucinta de nombres, no alcanzará muchas veces á hacer formar idea adecuada de lo que se intenta saber. Por eso deberá V... acompañarla de cuantas observaciones estime conducentes al efecto, siendo preferible el exceso de ilustracion á lo diminuto de las noticias. Muy útil será tambien que V... formule todas las que le ocurrieren sobre sus ventajas ó inconvenientes, poniendo de mauifiesto, con el conocimiento que la experiencia le habrá sugerido, unas y otros. Al anterior estado, es tambien voluntad de S. M. que agregue V... otro trabajo en que presente la nueva circunscripcion que en concepto de V..., oyendo si le pareciere necesario á su Cabildo, deba darse á esa diócesis, describiendo sus nuevos términos con la misma claridad y distincion con que habrá expuesto los actuales, expresando su extension superficial en leguas cuadradas, su poblacion y la distancia á que se hallare de la capital diocesana la parroquia más distante de la misma. Es de desear que, siempre que las necesidades religiosas y la conveniencia física, fundada en la topografía del terreno, lo permitieren, esta division se acomode á la civil de las provincias. Y tambien debe aspirarse á que tomándose en cuenta la última de dichas circunstancias, y la de los medios de comunicacion existentes y probables, se fije el número de almas de manera que se equiparen en lo posible las diócesis, facilitando el trabajo de sus Pastores. Para el mejor desenvolvimiento de estas indicaciones y más completa explicacion de todo lo que es de tener presente en asunto tan delicado, S. M. vera con satisfaccion que V... acompañe á su proyecto cuantas observaciones juzgue dignas de ser apreciadas, así para demostrar su conveniencia, como para esclarecer y poner de manifiesto todos sus pormenores. S. M. no cree necesario inculcar á V... el alto interes que va unido á una operacion de esta especie, ni excitarle á qne se consagre á ella con todo el empeño que su importancia exije. Se lisonjea con la idea de que V... lo comprenderá inmediatamente, y se decidirá sin más estímulo a dedicarse á la parte que es llamado á desempeñar, con todas las condiciones que su perfecta ejecucion reclama. V... se hará acreedor al especial aprecio de S. M. y á la gratitud del país si llegare al grado que de su celo, patriotismo y religiosa piedad es de esperar. Por último, a fin de que no se pierda momento en utilizar los trabajos, me manda S. M. decir á V... que puede remitir cada uno de los dos que se le encomiendan luego que lo tuviere concluido, sin esperar el envío simultáneo de ámbos, si V... no lo creyese necesario bajo algun punto de vista especial.

De Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V... para su inteligencia y cumplimiento, debiendo V... acusar el recibo de esta comunicacion. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 29 de Junio de 1861.—El subsecretario, Antonino Casanova.—Señor Obispo de...

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,956	fanegas de trigo.
2,081	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
12,043	arrobas de carbon.
130	vacas, que componen 44,065 libras de peso.
73?	carneros, que hacen 16,553 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 53	á 61 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 28	á 30
Algarroba.	de	á 37

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 6 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 494. Miércoles 7 de Agosto de 1861. Año II.—Número 494.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

No estamos seguros de baber interpretado bien los hechos concretos que nos mencionó el telegrama de Roma inserto ayer *á última hora* en nuestro diario, pues vemos que otros periódicos de esta córte lo entienden de diversa manera: no sabemos, por consiguiente, si ha ocurrido alguna nueva reyerta entre un soldado pontificio y otro frances, ó si el telegrama citado se refiere á la misma que ba ocasionado la ya famosa disputa entre monseñor Merode y el general Goyon. Pero de todos modos, parece claro que hay nuevo conflicto, ó continúa el antiguo, entre el general frances y el Gobierno de Su Santidad.

La cuestion es, y hay interes muy grande en que siga siendo, lo que fué desde su principio: el general frances, á título de protector del Padre Santo, quiere ser autoridad única y soberana en el Vaticano, en Roma y en el Estado pontificio; pero el Gobierno de Su Santidad rechaza pretension tan injusta, tan depresiva de su dignidad, tan injuriosa para todo el mundo católico, y con su resistencia misma, y con la irritacion causada en el Gobierno frances por esta resistencia, queda oficialmente manifestado, digámoslo así, un hecho que para nosotros nunca ha sido cuestionable, á saber: que si Napoleon afectaba ser protector de la persona de Pio IX y custodio de la independencia material de la Santa Sede, allá para sus adentros creia ser, y era en realidad, carcelero del Papa. La prueba está en que asl que el augusto prisionero ba reclamado libertad en el ejercicio de derechos que estorban el plan del Gobierno frances, éste le ha mostrado la cadena, y ha venido en resúmen á decirle:—«Si Vuestra Santidad se creia libre realmente bajo mi *proteccion*, se ha llevado gran chasco. Yo he de mandar aquí, ó de lo contrario, arrojaré la careta, y probaré á Vuestra Santidad que Roma no es suya, sino mia.»

Tal es hoy la verdadera situacion de las cosas en la ciudad eterna; ahora ya no es lícito desconocerla ni tergiversarla: el Papa es hoy poco más libre (materialmente se entiende) asentado en su Trono del Vaticano, que lo era su augusto antecesor Pio VII en Fontainebleau bajo el poder de Napoleon I, digno antecesor del Napoleon vigente. Gracias á la culpable complicidad de las llamadas *naciones católicas* en el crímen revolucionario, el Padre Santo se ve colocado en la alternativa ó de ser prisionero del ejército frances, si este sigue en Roma, ó de caer en manos del Piamonte si el ejército frances se retira de aquella ciudad. O de otro modo, acosada la Santa Sede por todos sus múltiples enemigos, y no defendida por ninguno de los obligados á defenderla, gime oprimida por la violencia de fuerza injusta. La causa del Pontificado está, pues, íntegra, exclusiva y absolutamente en manos de Dios: nada puede esperar del auxilio humano: por consiguiente, cuando llegue la hora de su resurreccion (que no debe estar léjos, pues tan cerca está la de su Calvario) Dios y Dios solo será el autor de su triunfo.

En medio de la habitual amargura que sentimos al contemplar las tribulaciones de nuestro amado Pio IX, es imposible no desarrugar algo el ceño al leer el telegrama de París, fecha 6, que hallarán nuestros lectores en el lugar de costumbre, y el cual nos dice—«ser ya muy dudosa la visita del Rey de Prusia á Napoleon, tan cacareada por los pretorianos de S. M. Imperial en estos últimos dias.» Un mes há que en efecto el telégrafo y los periódicos parisienses nos están aturdiendo con variaciones sobre los temas siguientes:—«El Rey de Prusia va á venir á Chalons.»—«¡Que ya viene!»—«No; todavía no viene; aún no se sabe de fijo cuándo vendrá,»—etc., etc. El tema parece cambiado hoy, y de *música celestial* que era, se ha convertido en una silba mayúscula. Ya es *muy dudoso* que vaya á Chalons el Monarca prusiano: para convertirse en cencerrada la silba, falta sólo que el telégrafo acabe de decirnos redondamente:—«Ya es seguro que no viene el Rey de Prusia.»—

Lo que este descalabro irritará la vanidad de la córte cesárea, júzguelo el prudente lector; y como, por otro lado, la cosa ocurre en los momentos de darse por hecha la alianza de las tres Potencias del Norte, de sospechar es que haya en el fondo del negocio algo más que un simple desaire. Sin embargo, hasta ver en qué pára definitivamente el proyecto de visita, no queremos estampar las graves reflexiones que el suceso dá de sí. En cambio podemos desde luego consignar, que tanto como los demagogos unitarios alemanes miraban con gusto la tendencia del Rey Guillermo á estrechar relaciones con Napoleon, otro tanto la veian con muy malos ojos los partidos conservadores de Prusia, y en particular, la aristocracia. Por consiguiente, no es gratuito inferir que si el Rey de Prusia deja de hacer la cacareada visita, dá en ello señal de ladearse hácia los partidos conservadores.

La importancia de este hecho sería grande, porque pudiera tomarse como síntoma de que el Rey Guillermo no comparte ni favorece el movimiento unitario á que quieren lanzarle los demagogos alemanes, y al que sin duda han querido obligarle con el apremiante aviso de los pistoletazos disparados por el jóven Becker. En cuanto al tal movimiento, se ha recrudecido extraordinariamente desde un mes acá: todo se vuelve asambleas y conventículos de la vasta asociacion de unificadores (*National Zolwerein*), en los cuales han formulado ya netamente sus pretensiones, á saber: reducir á la unidad los varios Estados que constituyen hoy la Confederacion germánica; crear un Imperio aleman, cuyo cetro empuñaria, si cuajase, el Rey de Prusia; y fundar una marina que le haga poderoso en el Báltico y en el Adriático, para cuyo fin los unitarios invitan al pueblo aleman á contribuir con todo género de medios morales y de recursos pecuniarios.

A esta agitacion del unitarismo responde sin duda el programa electoral que el partido conservador acaba de publicar en su órgano periodístico, la *Gaceta de la Cruz*, y cuyos principales pasajes insertamos hoy en otro lugar. No quieren los conservadores prusianos abolir la Constitucion vigente para sustituirla con el *despotismo burocrático*; no quieren tampoco la anarquía de ayuntamientos y diputaciones provinciales con organizacion autonómica, ni una independencia absoluta en las corporaciones del Estado, sino la unidad consistente en la fuerza real del Gobierno, templada y limitada por la racional autonomía del espíritu corporativo, pero autonomía que—«tenga su punto de partida, no en el ciudadano, sino en el súbdito.»—O de otro modo, los conservadores prusianos detestan el despotismo liberal fundado en la centralizacion apoplética del poder, y condenan con igual energía las pretensiones absolutamente autonómicas del municipio y de la provincia.

Limitémonos por hoy á mencionar este estado de cosas en Prusia, reservándonos definirlo otro dia y deducir las consecuencias que de él se desprenden, ora con relacion al organismo interno de la monarquía prusiana, ora al movimiento unificador de los demagogos alemanes. Es este un asunto tan íntimamente conexo á los futuros destinos de la Revolucion en Europa, que bien merece que se siga su curso y desarrollo con perseverante atencion.—T.

TELEGRAMAS.

París, 6.

Es muy dudosa la venida del Rey de Prusia, que hace tiempo se venia anunciando.

Solar será juzgado el juéves y asistirá en persona á los debates del tribunal.

Berlin, 6.

En San Petersburgo se ha descubierto una conjuracion aristocrática, que se proponia derrocar la dinastía actual y proclamar la Constitucion.

Turin, 5.

La *Gaceta de Turin* anuncia que los legitimistas, entre los que se contaba M. de Quatre Barbes, presos en Nápoles, han sido embarcados en el *Isere* y que habiéndose intentado inútilmente desembarcar en Liorna, fueron conducidos hácia Civita-Vechia.

Viena, 5.

El ministro de Hacienda ha escrito al presidente de la direccion de Hungría, encargándole que no se dejase inducir á error por los rumores que habian circulado sobre la suspension del cobro forzoso de los impuestos, y que se atuviese estrictamente á las órdenes que habia recibido del ministro de Hacienda.

Pesth, 5.

En Hascham algunos estudiantes reunidos en un café vinieron á las manos con una compañía de soldados, siendo heridos seis estudiantes y presos algunos otros: se ignora la causa de la riña.

Reina grande divergencia de opiniones acerca de la forma en que se ha de contestar al rescripto, y el miércoles se celebrará una sesion secreta para ventilar este asunto.

Liverpool, 6.

En la mañana del 20 de Julio, el ejército federal atacó las posiciones fortificadas del ejército confederado en las inmediaciones de Manassas, lo que produjo una accion general que dió por resultado la completa derrota del ejército federal, con pérdida de equipajes y artillería, causada por el pánico que cundió en sus filas.

París, 6 *de Agosto*.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 interior español, á 47-00; el 3 exterior á 00 00; la diferida, á 41-1|4, y la amortizable, á 00-00; el 3 frances, á 68-20, y el 4 1|2 á 97-85.

Lóndres, 6.

Los consolidados quedaban á 90 1|8 á 1|4.

Los unitarios alemanes se mueven como quienes tienen idea de que ha llegado para ellos la hora de realizar sus proyectos. Reunidos en asamblea han acordado lo siguiente:

1.° La Asamblea declara que la union de Alemania es el fin á que se dirije el pueblo aleman. Para llegar á este fin, es indispensable que se confie á Prusia la direccion militar y diplomática de Alemania, y que se convoque un Parlamento nacional aleman.

2.° Considerando que Prusia no se hallará en estado de cumplir los deberes que le incumben en vista de la union de Alemania, miéntras no se trasforme á sí misma en un Estado constitucional que ofrezca todas las garantías á la libertad: considerando ademas que el logro de este fin se hace imposible por la composicion actual de la Cámara de señores; los miembros del *Nationalverein* reunidos en Dantzig declaran que la trasformacion radical de la Cámara de los señores es el principal objeto que deben procurar conseguir, por todos los medios constitucionales, el Gobierno prusiano, la Cámara de diputados y todo el pueblo prusiano.

Estas resoluciones se adoptaron el 26 del mes próximo pasado: al siguiente 27 se adoptaron, como consecuencia legítima y concretando más el caso, las siguientes:

1.ª Que ante todo Prusia debe dar ejemplo, desenvolviendo enérgicamense sus medios marítimos.

2.ª Que debe entenderse directamente con los Estados del litoral, acerca de la creacion de una escuadra alemana, mandada por la Prusia.

3.ª Que el pueblo aleman, á fin de mantener siempre vivo el pensamiento de este gran objeto nacional, haga suscriciones voluntarias para la marina.

A continuacion insertamos los trozos principales del programa electoral de los conservadores prusianos, publicado en su periódico la *Gaceta de la Cruz*, y al cual nos hemos referido en la *Revista* de hoy. Ha aparecido á la cabeza de este diario, y le firman los corifeos del partido conservador, figurando en primer lugar el célebre conde Stolberg. Dice así:

«La reciente clausura del Parlamento ha producido una crísis política, y en consecuencia la próxima legislatura está llamada á formular una decision, decision grave que determina para largo tiempo el carácter y los destinos de nuestra pátria.

»Va á tratarse de saber:—Si tendremos monarquía personal ó régimen parlamentario;—si el ejército prusiano será reforzado y aumentado en sentido monárquico, ó si ha de ser fraccionado al tenor de los moldes constitucionales y los cálculos del industrialismo;—si tendremos matrimonio eclesiástico, instruccion pública eclesiástica, Iglesia cristiana y Estado cristiano, ó si hemos de tener matrimonio civil, libertad absoluta de enseñanza, comunidades religiosas libres, igualdad absoluta entre cristianos y judíos, especialmente para ejercer cargos de magistratura;—si ha de ser protejida toda profesion honrada, toda propiedad, todo derecho y toda condicion legítima, ó si el dinero ha de monopolizar toda proteccion;—si se ha de conservar los elementos esenciales y fundamentales del Estado prusiano y de su Constitucion, ó si, abolida la *Cámara de Señores*, ha de establecerse una *Cámara de Comunes* que absorba todo el poder público y trasforme nuestro organismo municipal y provincial conforme al modelo franco-democrático;—si la unidad de nuestra pátria ha de cimentarse en la union de sus Príncipes y de sus pueblos sin menoscabo de la autoridad ni del derecho, ó si ha de intentarse cimentarla en la soberanía del pueblo y por medio de la Revolucion;—por último, si ha de ser respetado el derecho público de los Estados y de los pueblos, ó si se ha de sancionar como bueno el robar coronas y la emancipacion universal de las nacionalidades.

»Cuestiones son todas estas cuya solucion definitiva no puede aplazarse por largo tiempo, y que debe realizarse en la próxima legislatura. Por lo que á nosotros toca, no necesitamos más programa que la union perfecta de todas las fracciones del partido conservador, y sólo para evitar que se nos calumnie, declaramos expresamente: Que de ningun modo desconocemos la posibilidad, y hasta la necesidad, si se quiere, de mejorar ciertas instituciones, y que estamos muy léjos de querer renovar el absolutismo burocrático aboliendo la Constitucion. Queremos, sí, autonomía del municipio y de las corporaciones, pero autonomía que tenga su punto de partida, no en el ciudadano, sino en el súbdito.»

Segun leemos en el *Monde*, el viérnes, dia 2, á las diez de la mañana, falleció en Versailles el reverendo Padre Ventura di Raulica, despues de una agonía de casi ocho dias.

Esperamos que la Divina misericordia se habrá dignado recibir en su seno al ilustre orador y escritor cristiano, que, si como hombre pudo cometer errores, por nadie más deplorados que por él mismo, ha sabido como católico, como Sacerdote y como religioso, defender noble y sábiamente los derechos de la Iglesia, y lo que es mejor, ha probado con una muerte ejemplarísima y edificante la santa verdad y la virtud divina de la Religion que le cuenta entre sus apologistas más ilustrados y sus más elocuentes predicadores.—R. I. P.

De una correspondencia de París, fecha á 3 del corriente, que publica *El Contemporáneo*, tomamos los siguientes párrafos:

«El Emperador de los franceses tiene, segun parece, gran interes en que el general Solaroli, ayudante de campo del Rey Victor Manuel, llegue á tiempo de reunirse al Rey de Suecia ántes de que este pueda llegar á Francia. Hé aquí el motivo.

A consecuencia de las instrucciones dadas por el Emperador á Victor Manuel, se ha encargado este de comisionar al general citado para convencer á Cárlos XV de que debe confiar por completo en el Emperador Napoleon, echándose en sus brazos sin el menor recelo, en lo cual, léjos de arriesgar la menor cosa, ganaría mucho. Debe añadir tambien, como ratificacion, que los Soberanos que comprenden las necesidades de la política moderna, deben unirse estrechamente al Emperador de los franceses.

Tal es el tema que está encargado de desarrollar el general Solaroli, á fin de que el Rey Cárlos XV llegue á Francia con el ánimo bien dispuesto á escuchar todo lo que le digan en París.

Victor Manuel ha enviado á decir al Emperador que iria el general Fanti al campamento de Chalons, acompañándole 12 oficiales del ejército italiano: pero el Emperador ha contestado que era un número algo excesivo, y podria producir demasiado efecto.

---

cio en que le veia sumergido miéntras caminaban:

—No por cierto: Sor Ángela me ha parecido una excelente señora, y tu Padre Ambrosio un capellan... que entiende su oficio...

—¿De veras?... ¿Te ha sermoneado?...

—¡Pch! .. Así, así...

Rufino seguia tan desconcertado, tan caviloso, tan preocupado para con su mujer como lo habia estado con el Padre; y en tres ó cuatro dias no fué dueño de recobrar su jovialidad ordinaria. El aspecto general del convento, las palabras del Padre Ambrosio lo perseguian como un fantasma: irritábase su orgullo de haberse visto tan apocado delante de un pobre Capellan de monjas, y como para desquitarse del tenaz empeño con que en su corazon resonaba el lenguaje austero del anciano, solia decirse para sus adentros:

—Todo eso, para el convento será muy bueno; pero en el mundo hay que gastar otros principios... Decididamente es menester volvernos á Madrid.. ¡Qué diablos! ya estoy harto de idilio campestre, y de monjas y de padres, y de madres... No, y ello es verdad, lo que es mi mujer, vale cualquiera cosa... Si no fuera esa maldita santurronería!... Tendria que ver que acabara por convertirme de veras!... Pero tambien es caprichoso el mundo... Haberme ido yo á juntar con esta pobre muchacha!... Francamente, no soy yo quien la convenia; y á no haber sido sus doblones, como decia el Padre Ambrosio... ¡Por vida de!... Pues es que no puedo echar de mí al cuervo del Padre Capellan...

Mil veces habia ya Rufino entablado en su interior este soliloquio, cuando una mañana recibió de su amigo Andres la carta siguiente:

—«Tu ausencia de la córte, querido Rufino, le decia entre otras cosas, es una verdadera calamidad en estos momentos. Dícese que va á presentarse á las Córtes una nueva ley de desamortizacion, y con este motivo hay en la Bolsa una marejada, que trae gran pesca para buzos tan hábiles como tú. Nosotros, miéntras tú vienes, estamos llevando la maniobra con calma y mala intencion, viendo quien se embarca á toda vela, para luego recojer los restos del naufragio. . Asi va el mundo: con retazos de paño viejo, un hábil fundidor saca para hacer ropa nueva... Déjate ya de más pastorales, y vente cuanto ántes. Creo que no te harás esperar mucho tiempo ..»

Andres conocia bien á Rufino: en cuanto éste hubo recibido la carta de su colega, supo aprovecharla tan hábilmente para convencer á D. Cláudio y á doña Gertrudis de que sus negocios le llamaban á Madrid á toda priesa, que apénas la pobre Ines tuvo espacio ni valor para resistir aquel prematuro regreso; y preciso la fué apresurar su visita de despedida al convento, temerosa de no poder hacerla si se retardaba un dia.

En efecto, á los muy pocos, restituida ya toda la familia á la córte, pensaron nuestros recien casados en montar su casa. Con este motivo, Rufino tuvo ocasion de admirar la aptitud, el órden y el buen gusto de su mujer, que en todo pensaba, á todo atendia, nada se le hacia trabajoso; y si bien

CAPITULO X.

LA MEJOR NODRIZA.

Como Ines tenia un alma demasiado noble y un corazon demasiado recto para recelar del alejamiento de su esposo, estuvo mucho tiempo atribuyéndolo buenamente al cúmulo de negocios que en concepto de ella lo absorbian, reteniéndolo casi todo el dia fuera de su casa. Pero el mundo, siempre envidioso de la paz agena, como si quisiera vengarse de la que á él le falta, no déjó á la pobre esposa vivir mucho tiempo en su ilusion; ántes bien á la hora oportuna supo hallar gentes oficiosas que se encargaran de suscitar sospechas en su ánimo confiado. La cosa sin embargo no era fácil, porque Ines imponia naturalmente gran respeto, y sabia con gran tacto tapar la boca á los maliciosos: sólo que el génio de la discordia la tenia preparada para el caso cierta amiga, antigua compañera suya

jo, de que en un siglo tan interesado, y en el que los matrimonios suelen no ser más que especulaciones, haya Vd. preferido escojer una esposa de sólida virtud ante todo, que estoy seguro ha de ser en su casa la mujer fuerte del Evangelio.

Á pesar de todo su aplomo, no pudo menos Rufino de sentir una especie de frio en la cintura, que en cualquier otra ocasion le hubiera hecho temer si estaria malo; lo que es en esta, el anterior cumplido, tirado asi á quema-ropa, le hizo bajar los ojos como por modestia, aunque en realidad sólo lo hizo por evitar la mirada del Padre; mirada, que á él se le figuró escrutadora, y que dicho sea en verdad no era sino benévola y de todo punto inocente. Sin embargo, en breve el jóven, recobrado algun tanto de este involuntario desconcierto, pudo responder:

—Sí, señor, en efecto; tengo á gran dicha esta union... que asegura mi felicidad... Creo que hay pocas mujeres como Ines...

—¡Ah! no lo sabe Vd bien todavia: la conozco perfectamente, y puedo asegurarle que posee en ella todo un tesoro..!

—Ciertamente: creo que no tendré de qué arrepentirme en lo futuro. .

—Habla Vd. con gran prudencia; porque, en efecto, el tiempo es la piedra de toque de los matrimonios...

—Lo mismo que sucede con la amistad...

—Oh; no: perdone Vd.: la cosa varía mucho. No se suele escojer mujer como se escoje un amigo: lo comun en los hombres es prendarse de una her-

Recibo una carta de Roma, fechada el 27 de Julio, en que me dicen lo siguiente:

»El ministro de Prusia fué ayer al Vaticano, »segun dicen, para anunciar á Su Santidad que se »ha reanudado la santa alianza. Por lo ménos tal »es la noticia que circula entre los Prelados á »quienes llaman *ruso-filos.*

»El Príncipe Antonio Bonaparte se ha trasladado »de Francia á Sinigaglia, donde todos los años se »celebra en los primeros dias de Agosto una fa»mosa féria, muy concurrida siempre, y en la cual »se reunirán ahora los jefes de todas las juntas »italianas.

»Se cree que la mision del Príncipe en este via»je tiene por objeto el arreglo de la cuestion ro»mana, y tambien afirman que esta se resolverá »seguramente para Octubre de un modo defi»nitivo.»

El general Goyon se hallaba el 27 de Julio en Civitta-Vecchia, disponiéndose para regresar á Roma. Francisco II, despues de pasar dos dias en aquella ciudad, volvió el 26 á la capital del orbe católico.

Un señor Griffith, diputado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, ha dirijido una interpelacion al Gobierno pidiéndole explicaciones acerca de un despacho telegráfico que Luis Napoleon dirijió á Turin al general Fleury desde Vichy, y cuyo curioso documento dice así:

«El Emperador al general Fleury. Vichy 21 de Julio, á las 10 y 35 minutos.

»He escrito á Roma (dice el texto, debiendo decir Turin), haciendo severas reconvenciones Los informes que llegan son de especie capáz de énagenar las simpatias á la causa de Italia de todos los corazones honrados. No sólo ss sabe que la miseria y la *anarquía* han llegado hasta el último extremo, sino que son diarias y continuas las indignidades más criminales. Un general, cuyo nombre he olvidado, despues de haber prohibido á los campesinos llevar provisiones cuando van á trabajar al campo, dicen que ha fusilado á aquellos en cuyo poder ha encontrado un pedazo de pan. Los Borbones nunca hicieron cosas semejantes.»

Este despacho no se trasmitió en cifra sino con todas sus letras, para que el Gobierno piamontes no fuera á interpretarlo tan erróneamente que tomase por lo sério la nota comunicada á la *Patrie* relativa á la anexion á Cerdeña, y lo dicho en las Cámaras inglesas acerca de la misma anexion.

Ayer dijimos que el ministro piamontes Minghetti habia pasado una circular reservadísima á sus subordinados, encargándoles estorbasen los manejos de los mazzinianos. Hoy tenemos que decir que José Mazzini ha publicado *reservadamente*, en la *Unitá Italiana* de Milan, aquella circular, adornada con notas *reservadísimas*, y con el siguiente encabezamiento:

«Tres patriotas, amigos mios, me han remitido una circular *secretísima* del ministro Mingheti, la cual me parece que debe darse al público. Es una nueva prueba que conviene añadir á las que ya tenemos de la manera con que entienden los *moderados* la *concordia* que invocan, al mismo tiempo expresa de qué especie es su teoría gubernativa y cuánta es la sinceridad y la profundidad de sus intenciones, anunciadas tan atrevidamente, de resolver con prontitud la cuestion de Roma, que es tan vital para nosotros.»

Signe á este exórdio la circular, á la cual pone Mazzini las siguientes notas:

«1.ª Este moralísimo ministro abre las cartas. El dia 28 de Junio, el documento á que se refiere la circular no habia viajado sino por el correo y encerrado en uua carta, y el contexto de la circular alude no sólo á aquel documento sino á una carta con que le acompañaba el comité central directivo que reside en Génova.

»2.ª Tambien era *calumnia*, (Alude al empleo que el ministro hace de esta palabra para negar que haya negociaciones dirijidas á entregar Cerdeña á Francia) pocos meses ántes de que fuera un hecho la cesion de Niza y Saboya. Pero *yo afirmo* que la cesion de Cerdeña ha sido estipulada, para realizarla en la ocasion oportuna, entre Luis Napoleon y Cavour, y tambien *afirmo, que esta estipulacion la conocen hasta en sus detalles más insignificantes, el Gobierno ingles* en el exterior, y en Italia, punto por punto, el señor Minghetti y algun otro de sus colegas. Hoy creo qué á consecuencia del grito de alarma que se ha dado, y que en Cerdeña especialmente ha encontrado tanto eco, ninguno se atreverá á proponer esta cesion.

»3.ª (La circular dice que los mazzinianos hacian correr la voz de que el Gobierno de Victor Manuel ha reconocido la integridad de los Estados pontificios, y á esto dice Mazzini):—«Es mentira. Ninguno de nosotros ha dicho semejante cosa, y desafio al ministro á que me presente una prueba de lo contrario.»

Nosotros no anotamos esta y las demas notas que el Gnbierno de Mazzini pone al documento expedido por el Gobierno de Victor Mauuel, *Rey de Italia*, porque no se necesita.

Escriben de Nápoles el 28 de Julio:

«Cialdini vacila entre la esperanza de vencer la reaccion con la ayuda de los republicanos, y el temor de ser oprimido por ellos Podrá ser que le opriman ántes de haber vencido. Por lo demas no disimula ciertos peligros, y los que se acercan á él no dudan en poner públicamente en duda su valor. ¡Singular confesion que oimos de boca de sus lugartenientes!

Cialdini en Castelfidardo, en Ancona, en Gaeta, se mostraba, segun se dice, lleno de ardor detrás de sus soldados y cañones. Dentro de su tienda, despues de beber, gesticulaba y destrnia de palabra todos los enemigos de la Italia, inclusos los franceses. ¿De dónde viene que hoy se rodee de precauciones disfrazándose y con ademan afectado? Recibe anónimos, lo que es cobarde en quien los escribe; ¿mas, por qué cuando los lee, parece su semblante desfigurado por el miedo? Su frente se cubre de sudor, decia un su ayudante de campo: Sus manos tiemblan. Su miedo de morir asesiuado es más fuerte que él; el general no puede soportar la idea de morir como un perro. Los asesinos temen, cual no es decible, á los asesinos.

Dicho esto, no vayais á creer en los despachos telegráficos, que os dicen que la reaccion va á ser fácilmente destruida.

Las partidas victoriosas recorren las provincias de Nápoles, de la tierra de Labor, de la Capitanata y de los Abruzzos: las Calabrias están hoy más que nunca en poder de la reaccion.

Las antoridades piamontesas están desmoralizadas, los soldados excesivamente fatigados; y si el ódio que les tienen los napolitanos no hubiese llegado á su colmo, y si no existicsen entre nosotros las distinciones de idioma y de pátria, harian estos soldados lo que los guardias nacionales, se pasarian á la reaccion.

Escriben de Cozensa, el 21 de Julio: «Llegan todos los dias partes de *Reggio*, de Cotrona de, Monteleone, de Catanzaro y de una porcion de pueblos, anunciando el paso continuo de bandas llenas de entusiasmo. Estas aumentaban sin cesar en número, en instruccion militar y en valor. Van amenazando, capturando y desarmando á los guardias nacionales, y á los piamonteses. Se proveen de víveres y de dinero. que les dan las autoridades de los pueblos; y dejan recibos á estas autoridades en nombre de Francisco II.

Hé aquí despachos dirijidos al Gobierno ayer:

Gran movimiento reaccionario en toda la línea de Nola, Ariano, Revino y Foggia. Las partidas se reunen. Peligros inminentes. De Venafro y Caserta se avisa que el 26 una partida de más de cuatrocientos *brigantes* ó sublevados, se ha dejado ver en la *Valla Cappa*. Están bien armados, tienen vestidos y equipos militares, tambores y clarines. Los municipios de Follas, San Angelo, Caggiano, y Fasanello, en la provincia de Salerno, se han sublevado al grito de ¡Viva Francisco II!—

El Piamonte manda sin cesar refuerzos de tropas. Cuanto más avanza en su camino, más precisos le son los refuerzos. La Guardia nacional no quiere ya servir; los veteranos que el Gobierno ha querido lanzar contra los reaccionarios se han negado. Los de *Civitella de Tronto* han dicho: «No podemos tirar contra nuestros hermanos de armas, que están en gran número en las partidas.» Pues bien, estos que así han desobedecido, van á ser diezmados.

En Campo Basso, uno de los insurgentes ha caido en manos de los piamonteses. Antes de fusilarle se le ha registrado; tenia una lista de familias de la provincia para que se las respetase. El gobernador ha pedido á Nápoles autorizacion para hacer fusilar á todos los hombres de estas familias.»

Despues de trazar semejantes hechos, la pluma se resiste á trazar los análogos que les han seguido.»

Escriben de Nápoles el 30 de Junio á *La Union*: «Las fortalezas que rodean á Nápoles y que estaban desmanteladas, se han puesto apresuradamente en estado de defensa, y los piamonteses han llevado á San Telmo doce cañones que han colocado apuntando á las calles principales de la capital. La órden ha sido tan ejecutiva que apénas se ha concedido una hora á todos los paisanos ó militares que habitaban los fuertes para que los evacuasen; y con ellos se ha hecho salir á los Sacerdotes, que administraban los Sacramentos á los militares.

Ayer el general Cialdini ha pasado revista á la Guardia nacional, y han se dice que todas las tropas de línea de guarnicion en Nápoles marcharán á rscorrer en columnas móviles los alrededores de Nápoles, que están completamente en poder de las partidas.

La custodia de la ciudad va á ser confiada exclusivamente á la Guardia nacional. El alistamiento de los garibaldinos ha tenido poco resultado, porque toda la baraja se volvia áses y habia 600 oficiales para 300 soldados. No sé si en las provincias irán las cosas en el mismo sentido.

El Diario Oficial, que hace tres dias se complace en comunicarnos una parte de los telegramas que el Gobierno recibe, me informa que en todas las quince provincias del antiguo reino la tranquilidad pública se halla comprometida más ó ménos vivamente. La nueva provincia de Benevento no está más tranquila que las otras, puesto que la *mensajeria del Gobierno* ha sido atacada y las partidas se han apoderado del dinero del Tesoro; pero sin tocar al de los particulares. Las comunicaciones por tierra con la Calabria se hallan aún interrumpidas.

Casi todos los dias se hace fuego sobro el tren del camino de hierro de Caserta á Sanseverino, y la estacion de Cancello ha sido de nuevo visitada por los insurgentes que se encuentran en los alrededores. Un suceso, al parecer insignificaute, que ocurrió anteayer domingo 28, podra tal vez interesar á sus lectores. El tren de las diez del camino de hierro del Estado, se vió obligado á detenerse entre Caserta y Cancello, por haber notado el conductor que se habian quitado algunos rails.

Al instante en que se detuvo, rodearon al tren cerca de 300 hombres, y su jefe, coronel y antiguo oficial de los húsares de la guardia, subió sólo á los wagones y sin armas para tranquilizar á los viajeros, á los cuales dijo que se queria sorprender la credulidad pública llamándoles *brigantes*, y que no eran sino soldados de Francisco II que dormian al aire libre y se contentaban con pan y queso; pero que sólo habian tomado las armas para librar á este pobre pueblo de la tirania que pesaba sobre él; que si ántes habian sido sido felices con Francisco II, tambien lo serian á su próxima vuelta, pues que venia á traerles el órden y la libertad.

Pero para realizar esta obra patriótica, añadió el coronel que se necesitaba el concurso de todos, que es lo que se pide con franqueza y sin excepcion á todos los hombres de buena voluntad. Despues entró el coronel en los wagones de tercera clase y distribuyó socorros y dinero á muchos viajeros pobres.

La Guardia nacional de Amalfi ha sido desarmada, lo mismo que la de Capodimonte. Aquí las prisiones aumentan de dia en dia, y dentro de poco será preciso hacer nuevas cárceles; tan considerable es el número de los detenidos. La mayor parte son personas de elevada gerarquía, eclesiásticos, oficiales superiores y aun mujeres. Al ver esto, no se puede salir del siguiente dilema: ó los detenidos no son culpables, y en este caso para qué encarcelarlos; ó lo son todos, y por tanto la conspiracion es tan fuerte que nunca se la podrá sofocar.

La Opinione de Turin nos ha dicho que no era cierto que un general italiano (léase Pinelli) haya fusilado á unos pobres paisanos que llevaban pan, que las instrucciones dadas al general Cialdini no le permiten emplear un *rigor extremo*, sino contra aquellos que resistan con las armas en la mano. Pero los hechos, que ocurren diariamente, dan un solemne mentís al periódico oficial.

Ademas de los pueblos de Montefalcone y Lapia, en la provincia de Avellino, Spinelli, en la Calabria, ha sido tambien incendiado, y en todos ellos los *culpables* han perecido juntamente con los inocentes. Del triste suceso de Somma, en que seis desgraciados han sido arrancados de sus casas para ser fusilados sin informacion ni proceso, todo el mundo habla, y el Gobierno no ha podido ocultarlo, porque casi ha pasado á las puertas de la capital. Tambien hemos sabido que estos últimos dias un pobre correo ha sido encontrado por los carabineros cerca de Marano, y que le han fusilado diciendo que conducia cartas que le comprometian bastante.

Se habla de dos espías que han tenido la misma suerte y de un antiguo capitan, hermano del general Bosco, detenido en su casa de Aversa, y que tambien ha sido fusilado. Estos y otros tristes sucesos, que ocurren diariamente y en todas partes, y que vienen á dar un solemne *mentís* al diario *oficioso* de Turin, prueban que el sistema de los fusilamientos está á la órden del dia entre los revolucionarios, *nuestros libertadores.*»

Para cuando los periódicos libres españoles se cansen de lamentar los atropellos y arbitrariedades que según ellos se cometen en España contra las personas de los liberales, les vamos á proporcionar en la siguiente proclama un buen tema para que empleen más justamente sus lamentaciones.

El documento á que nos referimos dice así:

«PROCLAMA DEL CABALLERO GALATIERÍ, COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA DE TÉRAMO.

»Vengo aquí para defender la humanidad y la propiedad, y para destruir el brigandaje. Bueno con los buenos, seré inexorable y terrible con los malvados: ármense todos con hoces y tridentes, y persigan á los malos en todas partes donde aparezcan. La Guardia nacional y las tropas, les sostendrán y les defenderán en todas partes.

»Todo el que dé asilo á un *bandido* será FUSILADO SIN DISTINCION DE EDAD, DE SEXO NI *condicion*. Los espías sufrirán la misma pena.

»Todo el que, requerido al efecto, no quiere ayudar á la fuerza pública para descubrir el refugio ó los movimientos de los bandidos, VERÁ SAQUEADAS SUS PROPIEDADES Y QUEMADA SU CASA.

Serán tambien castigados CON EL RIGOR MÁS GRANDE todos los que propaguen noticias falsas ó alarmantes.

»Así como el castigo seguirá á la falta, así la recompensa seguirá á la buena accion. Yo soy hombre que cumplo siempre mi palabra.—El comandante militar, *caballero Galatieri*.—El síndico, *Polacchi.*»

Los piamonteses han dado órden para suprimir las campanas en las aldeas de Nápoles, temerosos de que con ellas se avise á las partidas napolitanas.

De Nápoles dicen el 30 á la *Patrie*: «Corren rumores de que el Cardenal Riario Sforza, ha sido invitado á abandonar la ciudad esta noche. Esta noticia necesita confirmacion. El Arzobispo de Nápoles es un santo varon que goza de grandísima consideracion; porque no se ha olvidado su hermosa conducta durante el cólera, en que sacrificó toda su fortuna personal para socorrer á los pobres. Semejante persecucion seria ademas inútil: el Cardenal no se ha adherido al nuevo Gobierno, pero no conspira.»

Por todas las cuales razones, decimos nosotros, los piamonteses le han expulsado de Nápoles.

La *Gaceta del Danubio*, órgano semi-oficial, desmiente las noticias relativas á un nuevo empréstito austriaco.

Un despacho expedido el 20 en Nueva-York, hacia presentir el gran hecho de armas comunicado de la misma ciudad el 25. Los federales, dice, han sido atacados por baterías ocultas, al avanzar hácia Manassas, y obligados á retirarse ante las tropas confederadas que no podian ser vistas. Toda la milicia de la Virginia oriental ha sido llamada al servicio activo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1861.

El *caballerismo* de los periódicos liberales se halla en un período de dolorosa fermentacion. Perdido todo respeto á sí mismos y al público, apénas pasa dia sin que les veamos jactarse de infrinjir á la luz del sol las leyes divinas y humanas de que pretenden ser autorizados intérpretes y respetabilísimos defensores. En este escándalo toman parte diarios de todos matices, ministeriales y oposicionistas; moderados, progresistas y autónomos. El periódico ménos liberal de todos los periódicos liberales de Madrid, un periódico que sériamente quiere defender el órden, se ufanaba hace poco, como de cosa muy puesta en el órden, de haber descendido en defensa del general Narvaez, al terreno en que se dán satisfacciones los *caballeros*. Dias ántes narraba la almibarada *Epoca*, con fruicion correspondiente á su carácter de *católica sincera*, cómo su director propietario lleva en el cuerpo muestras significativas de lo que sabe hacer cuando se le invita á defender *caballerosamente* sus principios.

Entre tanto, *La Discusion*, autónomica defensora del Evangelio contra todo follon neocatólico, descubriéndonos tambien sus caballerescas cicatrices, escarnecia con sarcásticas carcajadas el decantado caballerismo de su colega conservador, y decia estar inhabilitado para hablar de *honra* un periódico como *La Epoca*, que en desagravio de su honra habia recurrido a los tribunales. Esta escena se ha repetido ahora con otros personajes. A los tribunales ha recurrido el moderado *Diario Español* en queja de la progresista *Iberia*, y ayer mismo salió *La Iberia* lamentando el olvido en que *la alta y magnífica caballerosidad* del periódico ministerial tiene puestas *las cosas y leyes de la antigua caballería.* No ha tardado mucho *El Diario Español* en acreditar de injustas las acusaciones de su cofrade; y, ántes al contrario, refiere en su número de hoy que estaba prodigando á *La Discusion* malogrados conatos de *caballerismo*, cabalmente en el dia mismo en que le increpaba *La Iberia* por su apatía. Más hace todavia el órgano del ministerio: supuesto que, habiéndose estrellado sus fogosos ímpetus en una inesperada negativa del director de *La Discusion*, insta públicamente á este señor á que lo piense más despacio, apelando (son palabras suyas) «de Filipo despues de los postres, á Filipo en ayunas.» Por último, merece saberse que la dificultad alegada por el escritor autónomo para bajar esta vez al terreno de los periodistas caballeros, no consiste en el respeto á las leyes, ni está escrita en ninguna página evangélica; consiste únicamente, segun nos cuenta su provocador adversario, en que el director de *La Discusion* tiene por incapacitados de invocar las leyes de la caballería á hombres que han pretendido reducirle á razon por la via de los tribunales.

Renunciamos á exponer las mil amargas reflexiones que al narrar estos hechos se agolpan á nuestra pluma; nuestros lectores poseen, gracias á Dios, la luz necesaria para juzgarlos bien, y bastará por lo tanto que sometamos á su consideracion algunas de las muchas y grandes verdades que con todo lo dicho resultan comprobadas.

Resulta lo primero, que el liberalismo español, en todos sus matices, está haciendo á la hora presente, por via de la prensa pública, alarde de despreciar la ley de Dios y las excomuniones de la Iglesia.

Resulta, como no podia ménos, que los periodistas liberales, despreciadores de la ley Divina, hacen tambien pública befa de las leyes humanas.

Resulta que el Gobierno, encargado de cus-

---

mosura, ó de una buena dote, sin hacer cuenta ninguna de las cualidades morales. En caso de alternativa, se suele preferir una mujer rica y hermosa á una mujer virtuosa buena... Y así sale ello! La ilusion de la hermosura pasa pronto, cuando el tiempo no la devora realmente, junto con la riqueza... Y entónces ¿qué queda? tédio, pesar, amargura, y á veces desastres espantosos... Quizas esta sola es la explicacion de tanto matrimonio mal avenido, de tanta ruina de familias, de tanto escándalo como hay, sobre todo en ciertas clases de la sociedad...

—¡Ya! pero en habiendo prudencia! en sabiendo tolerarse mútuamente las debilidades ó defectos!...

—Justamente, ese es el *quid* de la dificultad. Pero hay que apoyar ante todo esa prudencia y esa tolerancia mútua en su verdadera base... De lo contrario, serán como plantas sin raíz...

—No comprendo bien á Vd., padre Capellan...

—Quiero decir que esas virtudes conyugales son imposibles, de todo punto imposibles, cuando no se considera el matrimonio desde el elevado punto de vista que la Religion Católica le da; es decir, como la union santa de dos corazones, de dos cuerpos en un alma sola, para cumplir el gran deber social de perpetuar la grande y divina institucion de la familia, y educar hijos que sean dignos servidores de Dios y honrados ciudadanos.

—De manera, Padre, que el matrimonio, según Vd., nunca es más que una carga, un deber penoso...

—No, no digo tanto: me limito á afirmar que

nia? ¿Cómo resolverse á parecer inconsiderado ni duro con aquella sumisa jóven que, como último recurso para oponerse á exigencias de moralidad dudosa. cuando ménos, para él mismo, sabia tan oportunamente apelar á la generosidad de corazon, á la bondad de su marido? ¡Imposible!

De aquí resultaba que miéntras Rufino, por una parte, estaba soberanamente cargado con aquella severidad de principios que al fin y al cabo, por mucha que fuese la prudente delicadeza de su mujer, eran para él una reconvencion permanente y depresiva; por otro lado, no podia ménos de respetar profundamente esta misma severidad, y se hallaba sin valor ni medios decentes de contrariarla. Esto explica cómo y por qué poco á poco nuestro hombre se fué habituando á presentarse sin su mujer en bailes, paseos y teatros, buscado siempre y acompañado por su colega Andres, que solia decirle en medio de las fiestas y galanteos:

—Tu muy cara y amada esposa nos cree en este momento ocupados en negocios... ¡Vaya! que la tal niña nos hace andar como colegiales, buscando nuestro avío de tapadillo.

es verdad que, sencilla en todo como lo era, logró, no sin gran maña y firmeza, proscribir inexorablemente de su ajuar y ornato todo lujo inútil, supo en cambio con un tacto exquisito proveerse de cuanto realmente convenia á su clase y fortuna. Terminados estos preliminares de instalacion, que ocuparon á los esposos algunas semanas, lanzóse Rufino con nuevo ardor á sus negocios, que le absorbian el dia casi entero. Ines, sin embargo, llevó con muda resignacion este apartamiento, porque habia penetrado el carácter de su marido, y no sin espanto se veia entregada á un hombre verdaderamente apasionado por el bullicio y oropeles mundanos Para mayor tormento de la pobre jóven, su marido estaba habituado a apurar con igual intemperancia el trabajo y el placer, y no tardó en exigir que Ines le siguiese dócil por entre un incesante torbellino de fiestas y de vanidades. Forzoso fué que ella se prestase á todo lo que realmente era honesto recreo ó necesidad de su posicion; pero en lo que era ya pura sed de goces ó diversiones peligrosas, supo resistir con tan prudente mansedumbre, que Rufino, de carácter harto vano para deber condescendencia ninguna á la fuerza ó al abuso de autoridad, y hasta vencido muchas veces por las irrecusables observaciones de su mujer, en vano trataba de convencerla con sutilezas insostenibles ante la severa moral que ella les oponia. Conocíalo así, no sin despecho, Rufino; pero ¿cómo resistir bruscamente á la forma persuasiva, al tono siempre dulce, á las palabras jamas ofensivas ni amargas con que Ines se le opo-

nunca es bneno si no se le empieza considerando así; que necesariamente es malo si se le mira sólo como la union fortuita de un hombre y de una mujer, dictada por el capricho de lo que en el mundo se llama *amor*, ó por un interesado cálculo. El matrimonio, en resúmen, es dulce y grato, como lo es siempre el cumplimiento del deber: la felicidad que en él se logre, y que jamas niega Dios á los esposos verdaderamente cristianos, no es una añadidura de goces, por decirlo así, que el Cielo conceda *gratis* al amor conyugal; es la recompensa de una carga llevada en comun por los cónyuges en armonia con la soberana voluntad, que los ha querido juntos en la tierra para que juntos lleven con amoroso esfuerzo la cruz inseparable de la vida, y juntos ganen la corona de la bienaventuranza.

—Amen!, dijo para sí Rufino, como queriendo convencerse á sí propio de que este sermon no le inspiraba más que desdenes. Pero la verdad era que, á pesar suyo, estaba conmovido por la sencilla sublimidad de este lenguaje cristiano. Hubiera querido responder, contradecir; pero no hallaba palabras, y lo mejor que supo hacer para ocultar su desconcierto, fué apresurar el paso hata reunirse con Ines, saludar en seguida con cierto embarazo al Padre Ambrosio, y encaminarse á la celda de Sor Ángela para despedirse de ella. Hiciéronlo así en efecto los dos esposos, prometiéndola repetir otro dia su visita; y emprendieron la vuelta á su casa.

—¿No te has fastidiado? preguntó Ines á su marido con ánimo de interrunpir el caviloso silen-

todiar unas y otras leyes, permite que se dé tan repugnante espectáculo, en el cual son protagonistas algunos de sus más ardientes defensores.

Y de todo el o se saca por consecuencia lo que verdaderamente significa la palabra *liberal*, ora se aplique á las cosas, ora á las personas, ora á la *noble institucion* de la prensa, ora á los adalides de la oposicion, ó á los defensores del Gobierno.

No hay periódico de los arriba citados que no se llame á sí mismo, conquista preciosa y firme propugnáculo de la civilizacion moderna: ¡y esa es la civilizacion que nos traen! No hay uno que no encomie al periodismo político como á leal reflejo de la opinion y de los sentimientos públicos. ¡Y esos son los sentimientos é ideas con que osan mancillar el carácter del católico pueblo español! No hay uno, en fin, que no reclame á cada paso un privilegio para amaestrar á la sociedad en el cumplimiento de la palabra de Dios, y a los Gobiernos en la observancia de la ley. ¡Y así se arman de autoridad!—¡Y estos escritores que, sin titubear ni ruborizarse, atropellan á la faz del público tan sagrados respetos, humanos y divinos, son los que han de moralizar y salvar á España!

¡Ah! ¿por qué no cuidan de salvarse á sí mismos?

J. Alonso de Ibañez.

El Español de Ambos Mundos, periódico liberal que se publica en Lóndres, trae un notable artículo sobre la libertad de cultos. Notable le llamamos porque es franco.

Segun este ilustrado periódico, cuando un católico dice: «Yo poseo la verdad, y nadie sino yo sabe lo que es la verdad,» ese católico comete un acto de *soberbia humana*. En razon de lo cual, los verdaderos católicos, los católicos humildes deben decir:—«discútase, estúdiese á fondo; y si se demuestra que no poseemos la verdad, cuanto ántes nos despojemos del error, tanto mejor para nosotros.»

¡Gran dolor que en la lengua de Santa Teresa se asienten tales errores!

A *El Español de Ambos Mundos* se le ha olvidado una cosa, á saber, que si alguien hablase como él quiere, no seria católico, ni soberbio, ni humilde; sino lo que es *El Español de Ambos Mundos*; seria un esceptico.

Siempre hemos dicho que los que pretenden introducir la pluralidad de cultos en naciones que poseen la verdad religiosa, lo hacen por ignorancia de esta verdad, ya que no obren por mortal aborrecimiento á ella. Las extravagantes aseveraciones del periódico ministerial de Lóndres lo acreditan del modo más completo.

Continúan entretanto los periódicos revolucionarios de Madrid preparando á España para recibir la luz de que en su dia se propone inundarla el diario de las orillas del Támesis.

Así, por ejemplo, miéntras *El Español de Ambos Mundos* nos enseña que el dogma no «necesita que se le coloque en un conservatorio para que no perezca ante el soplo de la discusion humana,»—*La Iberia* exclama: «¿Puede darse cosa más ridícula que esa escuela bastarda, que cuando oye al Papa decir al mundo esta gran verdad: «La voluntad de Dios se cumple necesariamente,» responde pretendiendo ayudar la ejecucion de la voluntad suprema?»

Como se vé, el raciocinio de ámbos periódicos es uno mismo en el fondo, aunque las aplicaciones sean diversas. Reducida su argumentacion a términos sencillos, viene á decir: Dios es la verdad; Dios es la omnipotencia; luego no hay peligro en hostilizarle.—

Entendámonos, si es posible. No hay peligro para el hostilizado; mas, ¡para el que hostiliza!... —Tal es la respuesta que se viene á los lábios de cualquiera; pero *El Español* y *La Iberia* se hallan muy por encima de estas vulgaridades de la lógica. Sabiendo ellos que Dios es inmortal, ¿qué les importa que perezca el mundo?

Fuera de que, si la Religion padece menoscabo, para eso irá en auge el periodismo; y «el periodismo—(como nos lo enseña *El Pueblo* anoche)—es un hecho que vale para la sociedad *tanto como cualquiera de los otros* que, por ser importantes, se consignan en la Constitucion.» —Tanto, verbi gracia, como la unidad religiosa.

Por estas muestras, tomadas entre mil, se verá que, en efecto, como nos ha dicho *El Contemporáneo*, los periodistas españoles siguen *pecando*... de místicos.

Las quejas que á los diarios progresistas arrancan sus padecimientos, han despertado en *El Constitucional* de Cádiz los siguientes recuerdos:

«Progresista y muy progresista puro era D. Patricio de la Escosura cuando tuvo en 1856 á su cargo el ministerio de la Gobernacion. El era el adicto al general Espartero, él quien se oponia á la marcha mas templada y moderadora que el general O'Donnell deseaba: Escosura, en fin, entónces como ahora, tenia el carácter de los más ardientes jefes del progresismo avanzado.

Pues bien: este ardiente progresista, que como jefe del ramo de Gobernacion, á cuyo cargo está la vigilancia de la imprenta periódica, siendo ministro, llevó tantos ó más periódicos á los tribunales en el año de 1856 que ahora recientemente han sido llevados.

La Soberanía Nacional y *El Padre Cobos* fueron diferentes veces denunciados en Febrero de 1856.

El número de *El Padre Cobos* del 5 de este mes, se recojió y denunció, llegando á tener tres editores presos.

Fueron denunciados en este mismo mes *La Estrella* y *La Regeneracion*.

En Marzo se denunció *La Soberanía Nacional*, *La Estrella* y *El Parlamento*; se prohibió la representacion del drama *El conde de Castralla*, y se denunció ademas *El Merlin*, *La España* y dos veces *El Padre Cobos*.

El Eco de la Actualidad tuvo que dejar de publicarse en Barcelona por disposicion del Gobierno.

En Abril el Gobierno suprime el *Boletin de Comercio de Bilbao*.

El número del *Padre Cobos* es recojido el dia 10.

El Merlin del 7 fué igualmente recojido y denunciado.

Otro tanto sucede con el número del dia 11 por dos artítulos.

El 30 de Abril es denunciada *La Democracia* y *El Padre Cobos*.

En Mayo es denunciado *El Leon Español*, *El Padre Cobos* y *El Merlin*. Este último, hallándose furiosamente perseguido por el Gobierno, tiene que suspender la publicacion.

El Diario Español es denunciado en Junio.

Por este catálogo incompleto se ve que siendo ministro progresista puro el Sr. Escosura, se denunciaban y recojian á montones periódicos de todos colores, desde los absolutistas y polacos, moderados y conservadores de la Union liberal hasta los demócratas.»

Si el recojer periódicos es siempre un acto de tiranía, no hay partido en España que no haya sido tirano. Esto lo acredita la historia contemporánea en cada una de sus páginas.

Pero, en nuestro concepto, la cuestion es muy diversa. Exijir responsabilidad á un Gobierno por la multiplicidad de sus actos de rigor contra la prensa, nos parece tan injusto como acusar á un tribunal por la frecuencia con que aplicase las leyes.

Si hay muchos reos, si menudean los delitos, las sentencias tienen que menudear. No consiste, pues, la tiranía en que sean muchos los castigos, sino en que no sean merecidos.

Una sola recojida de un escrito inofensivo, constituye un grande abuso de autoridad. Cien recojidas diárias de otros tantos periódicos que intenten difundir perniciosa enseñanza, son cien títulos que adquiere el Gobierno al aprecio y gratitud de los ciudadanos.

Asegura *La Epoca* que las Potencias católicas han recibido *nuevas* seguridades del Gabinete de las Tullerías, de que el ejército frances no evacuará á Roma en tanto que Europa no resuelva definitivamente las cuestiones pendientes entre el Piamonte y los Estados-Pontificios.

No podemos desmentir á *La Epoca*; pero es posible que tenga razon, y la tengamos tambien nosotros en desconfiar de esas seguridades *nuevas*, escarmentados con el resultado de las seguridades *antiguas*.

En una carta de Turin que publica un periódico extranjero se lee el siguiente párrafo:

«A última hora recibo una noticia singularísima. En Génova se hacen numerosos alistamientos de garibaldinos con destino á España, y se añade que se hacen por cuenta de D. Juan. Todo esto puede dar la clave de lo ocurrido el último mes en Loja.»

Todo esto puede tambien escribirse para despistar al Gobierno acerca de los autores de la sublevacion republicana.

Salimos ahora con que los resellados tienen permiso de los puros para militar bajo las banderas del general O'Donnell. Así, al ménos, parece que pasa en Valencia, segun la siguiente carta que dirijen á *La Regeneracion* con fecha 3 del corriente:

«Aquí ha estado, como sabrás por los periódicos, Calvo Asensio. Parece que traia la idea de organizar al partido progresista de oposicion, admitiendo otra vez en su seno á los resellados, quienes, como tú sabes, aquí nunca lo han estado sino á medias, es decir, para chupar y mandar. Al efecto ha habido cabildeo en grande, y despues de maduras reflexiones, han convenido en que no era conveniente *por ahora* abdicar el resello.

Al mismo tiempo que los progresistas, merced al resello, pueden ser señores en vez de esclavos, tiene esta táctica la ventaja de poder preparar el terreno, valiéndose de los mismos elementos del Gobierno en que influyen, para cuando llegue el dia en que les convenga arrojar la mascarilla.

Tanto es así, que el mismo Calvo Asensio ha quedado convencido, y se aviene á que sus amigos de esta continúen resellados. Por aquí podrás inferir qué grado de sinceridad tiene la Union liberal por parte de uno de sus principales elementos, cuando el director de *La Iberia*, acérrimo enemigo del de Tetuan y compañeros, se conforma con que los progresistas de Valencia continúen resellados.....»

Las Novedades aseguran que carece de exactitud, en la parte que las concierne, el curioso relato que de la reunion periodística habida el 30 del pasado mes publicó el *Diario de Barcelona* y reprodujimos en nuestro número de ayer.

La Iberia no ha dicho esta boca es mia. Recuérdese que, segun el citado documento, el señor Calvo Asensio manifestó á sus colegas que la suspension del periódico, cuyos martirios están llenando de amargura á todo el orbe progresista, seria perjudicial á sus *personales intereses*.

La *Gaceta* de hoy dá cuenta de haber sido ejecutado el reo Narvaez, de cuya condenacion dimos ayer cuenta.

Este terrible acto tuvo lugar en el pueblo de Iznájar, ayer á las once del dia.

Dios haya tenido piedad de su alma, y aceptado como expiacion de sus culpas la que la justicia humana le ha impuesto por el crímen que cometiera olvidando los deberes de súbdito fiel, de ciudadano de un país monárquico y católico.

Al reproducir *El Pueblo* anoche la noticia de estar sentenciado este infeliz, la hace seguir del siguiente comentario, que no es otra cosa sino continuacion de lo que ha escrito respecto á la improcedencia de los consejos de guerra para entender en estos procedimientos.

«Debe tenerse en cuenta, dice, que este sublevado ha sido preso en su casa, y cuando se dedicaba á sus faenas ordinarias.»

Continuando nosotros tambien el trabajo que el otro dia emprendimos de demostrar á *El Pueblo* y á *La Iberia* que los consejos funcionan en virtud de lo preceptuado en la ley y ceñidos á sus prescripciones, les diremos, que el artículo 6.º de la ley de 17 de Abril de 1821, derogada por el Rey *absoluto* y restablecida en el año de 1836, dispone que—«sean indultados de toda pena los que, obedeciendo al llamamiento de la autoridad, se retiren á sus casas ántes de ser aprehendidos en el término que aquella fije en el bando que con arreglo al art. 4.º han de publicar; *no siendo los principales autores de la conspiracion, y no teniendo otro delito que el de haberse unido con los facciosos por primera vez.*»

El Pueblo, al dar la noticia, lo hace en los siguientes términos:

«Parece que el consejo de guerra de Loja, ha sentenciado á muerte á Joaquin Narvaez, *uno de los principales cabos de los afiliados de Iznájar.*»

Tómese el diario democrático la molestia de comparar el cargo que él mismo formula contra el desventurado reo, con el texto de la ley, en la parte que le dejamos subrayada, y díganos: ¿está ó no aquel exceptuado del beneficio de la ley por ser *uno de los principales autores de la conspiracion?* ¿Lo está ó no por tener *otro delito más que el de haberse unido con los facciosos* por primera vez?

Para haber formulado el cargo con apariencias de fundamento, debia *El Pueblo*, ya que otra cosa no, haber suprimido y no aceptado el cargo que contra Narvaez resulta de haber sido *uno de los principales cabos de los afiliados en Iznájar*, pues bajo este concepto estaba exceptuado de acojerse al indulto que el citado artículo 6.º concede, y que á Narvaez no ha podido aplicársele por tener entre los conspiradores el carácter que *El Pueblo* le reconoce, y que le colocaba en la excepcional posicion de imputársele el haber hecho algo más que *unirse con los facciosos* por primera vez.

Como que es de suponer, atendido el rango que entre ellos ocupaba, que fuese quien los organizaba, quien les trasmitia órdenes, quien les mandó rebelarse.

Pero aun hay otros puntos de vista desde donde examinar esta cuestion, y desde los cuales vamos á hacerlo.

El Código penal, en su artículo 181, despues de determinar la manera con que han de hacerse las intimaciones á los rebeldes para que se disuelvan, obedeciendo sólo á las cuales pueden esperar clemencia, dice: «No serán necesarias respectivamente la primera ó la segunda intimacion *desde el momento en que los rebeldes ó sediciosos rompieren el fuego*.»

¿Sabe *El Pueblo* qué dia y á qué hora cumplia el plazo para presentarse á la autoridad los que se habian sublevado?

Pues era á las doce del dia 1.º de Julio.

¿Sabe *El Pueblo* en qué se ocupaban los insurrectos de Loja el dia 1.º en que debian haberse presentado?

Pues era en hacer fuego á las tropas de la Reina, que por no tener órden de contestarles lo sufrieron, limitándose á establecerse en posiciones.

¿Sabe *El Pueblo* qué hacian los demócratas en Loja el dia 2?

Pues era en batirse con las tropas de la Reina, haciéndoles *bajas* de un muerto y varios heridos.

Y una vez que *El Pueblo* sabe todo esto, ¿cómo extraña la suerte que van corriendo los sublevados demócratas?

¿Cuándo se retiraron á sus casas los que tomaron parte en aquellos sucesos? ¿Acaso cuando la autoridad se lo mandó?

No, sino cuando perdidas las esperanzas de todo buen resultado, al verse solos, aislados, y sin el eco que se figuraban iba á tener su alzamiento en otras partes, determinaron *desbandarse*.

Así es que, á pesar de haber espirado el 1.º de Julio al medio dia el plazo para presentarse á las autoridades, los sublevados estuvieron haciendo resistencia hasta el dia 4, y en este tomaron las de Villa-Diego, sin cuidarse de otra cosa que de irse á sus casas, como quien se vuelve de un paseo emprendido para realizar un negocio, que, en vez de salir *redondo*, sale *huero*.

Y con estos antecedentes ¿le extraña á *El Pueblo* que vaya la justicia haciendo *salir de sus casas, aunque estén ocupados en sus diarias faenas*, á los que *entraron* en ellas despues de tal expedicion?

Convénzase el diario democrático que por esta vez ha escojido mal medio para atacar al Gobierno.

Este cargo, si alguna vez pudo hacérsele con fundamento, fué el año pasado, cuando, á consecuencia de los sucesos de San Cárlos de la Rápita y para tapar con sangre las bocas á los *liberales* que pedian exterminio, tuvieron lugar las escenas de Baracaldo.

Pero hoy, cuando con el número de reos que están en poder de los tribunales, cuando teniendo el Gobierno apuntados en el *libro verde* los nombres de los verdaderos responsables de aquellos sucesos, sólo tres desgraciados han subido las gradas del patíbulo; hoy, repetimos, el ocuparse de esto, es lujo de sentimentalismo, modo de hacer la oposicion.

El capitan general de Granada aprobó anteayer dos sentencias en causas falladas por el consejo de guerra de Loja, por las cuales fueron condenados, á cadena perpétua Celestino Casado, y á doce años de cadena Antonio Sillero Ortiz, Francisco Antonio Lobato Guerrero, Francisco Gordo Fernandez, Antonio Lobato Mazuela, José Cobos Repiso, Miguel Ropero Monteró, Felipe Ecija Sanchez, Francisco Jimenez Luque, Salvador Trasierra Sillero y Diego Gomez Ramos.

Tambien se ha aprobado el sobreseimiento en favor de treinta y tantos procesados.

Segun vemos en los periódicos de Málaga del sábado, á aquella fecha habian sido trasladados á la cárcel do Levante, continuando incomunicados, los siete concejales del ayuntamiento de Antequera, que se hallaban presos en el cuartel de la Merced.

La traslacion se verificó en un carruaje particular y sin escolta alguna; sólo el fiscal de la causa los acompañaba.

Tambien nos dicen los periódicos de aquella capital, que ha sido detenido é incomunicado en la referida cárcel, un jóven acomodado y bastante conocido en aquella ciudad, cuyo nombre reservan prudentemente hasta que recaiga acerca de él la resolucion del consejo.

El ayuntamiento de aquella ciudad ha dirijido una comunicacion al señor gobernador militar de aquella plaza, manifestando su gratitud, por sí y en nombre de sus administrados, por las acertadas medidas con que ha sabido evitar que se altere el órden durante la pasada revolucion; al contestar la cual, el señor general Bessieres dice, entre otras cosas, que «gracias á la Divina Providencia y á las prontas y enérgicas disposiciones por él adoptadas en el instante mismo de tener conocimiento de aquellos lamentables sucesos, consiguió contener el movimiento revolucionario que comenzaba á manifestarse en gran escala y que amagaba destruir los grandes intereses de esta provincia y en particular los de esta rica capital.—Los resultados (dice) no han podido ser más satisfactorios, toda vez que los revolucionarios, no obstante su excesivo número comparado con el de los leales que tenia á mis órdenes, ni se han atrevido á secundar abiertamente el movimiento de Loja, ni, unidos un gran número de ellos á los de aquella ciudad, á pisar el suelo de esta provincia, temerosos del severo y merecido castigo que les esperaba en ella.»

Escriben de Jaen á *El Pueblo*, que á consecuencia de una órden comunicada por el capitan general de Granada á aquellas autoridades, fué preso é *incomunicado* el dia 1.º D. José Calatayud.

Con referencia á cartas de Gibraltar, da noticia un periódico de la llegada á aquella plaza de un sobrino de Perez Álamo, con dos personas más, que se creian complicadas en los sucesos de Loja. El gobernador de Gibraltar, (dice, interpretando sus intenciones aquel diario), queriendo dar una prueba de consideracion hácia el Gobierno, y deseoso de impedir que fuera aquella ciudad foco de conspiraciones, dispuso que inmediatamente marcharan los refugiados, como lo verificaron, á bordo de un buque portugues. Una persona que les habia suministrado un pasaporte ingles, ha sido multada.

Se sospechaba que uno de los emigrados pudiera ser Perez Álamo.

Ahora se dirijirá á Inglaterra, de donde de seguro no le hace salir *nuestro buen amigo* Russell.

VIAJE DE SS. MM.

El señor ministro de Estado participa, con fecha de ayer, desde Santander que SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

El correo de hoy nos trae cartas y periódicos de aquella ciudad en que se dan pormenores de la expedicion que realizaron SS. MM. en la tarde del domingo al astillero de Guarnizo.

De ellas tomamos el siguiente relato de aquella interesante excursion:

A los doce del dia, se veian ya atracadas á lo largo del magnífico muelle de Calderon multitud de pequeñas embarcaciones, graciosamente empavesadas, flotando al viento el altivo pabellon español, aguardando la hora convenida para ponerse en franquía, sirviendo de acompañamiento á sus majestades.

A la una de la tarde salieron en el vapor *Porvenir*, la comision de la diputacion, y la de señoras, en número de cuarenta, cuyo buque los condujo al sitio á esperar y recibir en él á los Reyes; á las dos empezó el movimiento de á bordo en las infinitas lanchas y botes embergados y á remo, hasta las cuatro, en que los disparos de cañon del *Ulloa* y *Pájaro*, los cohetes, y las bandas de música tocando la marcha Real, anunciaron la llegada de sus majestades, que, acompañados de SS. AA. el serenísimo señor Príncipe de Asturias, y de la Infanta doña Isabel, de los altos funcionarios de Palacio, y servidumbre de guardia, del gobernador civil, alcalde y autoridades militares y de marina, se embarcaron en la falúa Real para ir á bordo del *Rápido*, que debia conducir el régio cortejo al astillero.

El acto de embarque y trasbordo hasta la partida, que se retrasó por espacio de diez minutos á causa de haberse llamado por S. M. al alcalde, que con otros individuos de la corporacion se embarcó en el vapor Real, fué una ovacion continuada.

Rompió por fin la marcha el vapor, y tras él y á su costado las demas embarcaciones, llevando de guias á respetable distancia los vapores *Porvenir*, con la oficialidad del ejército y algunos otros, y el *Vizcaino-Montañés* con varias familias de la poblacion y la música de alabarderos.

Así en marcha, avistóse el Astillero: en Pontejos se disparaban salvas de artillería, en el Lazareto se aclamaba á los Reyes, y por último, en el desembarcadero construido en estos dias, esperaba un pueblo inmenso, ardiente en deseos y entusiasmo por la llegada de SS. MM.

Siquiera sea ligeramente vamos á describir el aspecto del desembarcadero preparado para sus majestades.

A continuacion de una larga rambla de madera capaz de desembarco en plea y baja-mar, se veian cuatro pirámides angulares y un sencillo arco del mismo órden de aquellas, y en cuyos frentes se leian inscripciones dedicatorias á SS. MM., recuerdos del dia en que la fiesta tenia lugar, y por último los nombres de los navíos de guerra construidos en aquel sitio, cuya memoria espanta á propios y á extraños; desde este punto y en direccion al centro de la explanada se formaba, por medio de guirnaldas y flores y verdura, una espaciosa calle que debia servir para el tránsito de sus majestades á la iglesia y á la tienda de campaña dispuesta para los Reyes, y flanqueada por otras dos de vastas proporciones, destinadas para los convidados.

La falúa Real atracó al muelle y se preparó el desembarque, recibiendo á SS. MM. las señoras nombradas al efecto, victoreando á los Reyes primero la comision, y todos los concurrentes despues.

SS. MM. y AA., seguidos de un numeroso y lucido cortejo, descansaron un momento en la tienda, dirijiéndose despues á la iglesia, donde se detuvieron á orar, marchando luego por aquellos paseos de árboles hasta la fuente, que tambien estaba muy adornada con guirnaldas de flores y verdura, y por último, regresaron á la tienda, donde se dignaron aceptar un espléndido refresco que la comision tenia dispuesto. Los convidados se distribuyeron en las tiendas y tambien refrescaron.

Terminado este, dieron SS. MM. la órden de regreso, y la comitiva se puso nuevamente en marcha hácia el desembarcadero, donde montaron en la falúa Real, para trasbordarse luego al vapor.

Las comisiones y convidados se embarcaron tambien, y empezó el retorno lo mismo que á la ida, con la diferencia sola de que el acompañamiento no pudo agruparse por no haberse podido hacer el reembarque con tanta oportunidad como á la salida de Santander.

Un pueblo inmenso esperaba á SS. MM. en el muelle, sin que se advirtiese la falta de tantos millares de almas que habian abandonado la poblacion para trasladarse al astillero.

Los vítores y los vivas más entusiastas llenaron otra vez los ámbitos, los buques de guerra hicieron las salvas de ordenanza, y SS. MM. y AA. pisaron la tierra entre la general aclamacion, sin que se turbase hasta la llegada á Palacio.

Eran las ocho de la noche: es decir, que habian pasado cuatro horas de continuado entusiasmo, de incesante alegría, de loca animacion; cuatro horas trascurridas en un momento, y cuyo recuerdo será imperecedero en la memoria de los santanderinos.

El paseo de SS. MM. fué una ovacion continuada.

Unas veces las lanchas encontraban al paso á SS. MM., y calorosos vivas, dirijidos por las mismas, eran contestados por todos; otras veces pasaban aquellas al costado del vapor, y con la más respetuosa consideracion aclamaban ardientemente las tripulaciones á la Reina, al Rey, al Príncipe de Asturias, á las Infantas y á la familia Real.

Unido todo este entusiasmo y alegría al encantador aspecto de la bahía, ligera y graciosamente rizada en sus ondas por el Nordeste, y surcada por tantas quillas, desde el vapor hasta el esquife, desde la lancha hasta el bote más pequeño, engalanados todos, armados la mayor parte, batiendo á la vez todos los remos; una tarde despejada y clara, sin calor, y dejándose mecer por la dulce brisa, que es el encanto de aquellas playas, Santander, su bahía, presentaba un aspecto tan bello, un cuadro tan animado, que cualquier esfuerzo por describir tanta belleza seria pálido y descolorido.

S. M. la Reina vestia un elegante y gracioso trage de seda listadito rosa y blanco, con follados de gasa de los mismos colores, rizados y cojidos en el centro de la falda, manga corta con magníficos encajes así como en la berta, mantilla blanca, y adornada la cabeza con sencillez suma, dos rosas de un color.

S. M. el Rey, de frac; S. A. el Príncipe de Asturias, de piqué blanco bordado de pasamanería de color y gorra de terciopelo escocés; la Infanta doña Isabel llevaba un vestido de organdila y blanco.

SS. MM. gozaron mucho en esta expedicion.

SS. MM. asistieron á la noche siguiente al teatro, á su palco particular, siendo recibidos con vivas á su entrada por la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades.

Al abandonar la sala fueron nuevamente victoreados, siendo esto despues de terminada la funcion.

No es cierto, segun *La Epoca*, que el presidente del Consejo deba salir de Madrid uno de estos dias. Sólo cuando la córte haya venido á la Granja, el duque de Tetuan, despues de presentar sus respetos á la Reina, pasará por breves dias á tomar las aguas necesarias á su salud.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-80 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 37-45 publicado.

Idem amortizable de segunda id. 16 no publicado.

Deuda del personal 20-90 no publicado.

Acciones del banco de España, á 210 no publicado.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 7.

El Sr. Comyn regresa á Madrid. Ha llegado el Rey de Suecia.

Lóndres.

Se ha verificado la clausura del Parlamento. En su discurso ha manifestado la Reina que el estado de sus relaciones con las Potencias extranjeras es satisfactorio, y que no hay motivo para temer que se perturbe la paz europea. Tambien se ha mostrado satisfecha de los resultados obtenidos en Italia y en Syria.

Turin.

El importe de la suscricion pasa de 900 millones.

Anteayer se probó en las aguas de San Fernando la marcha y demas condiciones marineras de la nueva goleta de hélice *Virgen de Covadonga*. El resultado de las pruebas que se hicieron ha sido satisfactorio.

El viérnes último fondearon en Málaga tres lanchas cañoneras construidas en Mahon, y que van destinadas á los tres presidios menores de Africa.

Por Real órden de 25 de Julio último se dispone que pase de guarnicion al distrito de Andalucía el batallon cazadores de Simancas, núm. 13, que procedente del ejército de ocupacion de Tetuan se halla en operaciones en el distrito de Granada; y por otra Real órden de la misma fecha se dispone que el primer batallon del regimiento de infantería de Soria, núm 9, procedente del distrito de Andalucía, quede de guarnicion en el de Granada, en que actualmente se encuentra.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se construyan en la fábrica de armas blancas de Toledo 1,000 sables con empuñadura de bierro, cuyas armas se destinan á los buques que se hallan en construccion en el arsenal de Cartagena.

Ha sido nombrado sargento mayor del fuerte de Isabel II de Mabon, el teniente coronel D. Florencio Gonzalez Villamil.

Segun noticias de un periódico militar, para fin de Marzo del año entrante, el ejército de Cuba estará completamente provisto de ponchos; para fin de Diciembre de este año lo estarán cuatro mil hombres de la guarnicion de la Habana, y para fin de Octubre cada individuo de tropa de 19,000 que cuenta la infantería, vestirá el nuevo vestuario de gala y tendrá además otro nuevo de diario.

En el nuevo uniforme quedará del todo desterrado el capote, la casaquilla blanca, el morrion y la dragona, recibiendo para diario un saco-gaban de dril azul con cuello y vueltas del color del pantalon, sujeto á la cintura con una jareta, y un pantalon color de sangre de toro, de la misma tela.

Tendrán además otro saco-gaban de reserva, y una solapa igual á la de la Península en la forma y colores, pero postiza, para gala. Las sardinetas de esta serán de estambre amarillo para los regimientos, y verde para los cazadores.

El poncho será de un paño apropósito para el clima de la isla, semejante en la forma al de la Península; para los regimientos con el cuello y boca-mangas de grana, y para los cazadores de color de sangre de toro.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Juan Pagliery, nombrado cónsul de Portugal en Sevilla, y á Mr. Frederick Arden para ejercer el vice-consulado de Inglaterra en San Sebastian.

El presidente del Consejo dió anteayer un banquete en obsequio del Sr. Mon, nuestro embajador en París, que debe partir en breve para aquella córte. Asistieron á esta comida los duques de Tetuan, los Sres. Mon, Salaverría, Negrete y Posada Herrera, el capitan general de Madrid, el marqués de la Vega de Armijo y otras varias personas.

Mañana juéves, á las diez de la misma, el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Julian de Pando y Lopez, visitador eclesiástico de esta córte, impondrá el hábito de religiosas Bernardas, tituladas Vallecas, en la iglesia del Sacramento de esta córte, á una jóven natural de la misma y agraciada con una de las últimas prebendas de la parroquia de San Sebastian.

Segun los estados referentes á las obras del ferro-carril que debe unir á España con Portugal, que ha publicado la *Gaceta*, en la seccion de Ciudad-Real á Mérida, que cuenta una longitud de 259 kilómetros, hay 36 concluidos y 38 en construccion, siendo 2,646 el término medio del número de jornaleros que trabajan en estas obras; y en la seccion de Mérida á la frontera, que cuenta 64 kilómetros, hay 29 concluidos, y en todos los demas se está trabajando.

Hace pocos dias una viuda, pobre de solemnidad, entregó á la Guardia veterana dos billetes de 500 rs. que se habia hallado un hijo suyo.

Hasta ahora no ha reclamado el dueño de dichos billetes, y una persona caritativa ha enviado al señor gobernador, con una carta anónima, un billete de 200 rs. con objeto de que se entregue á la honrada viuda. Ayer mismo han quedado en poder de ésta los 200 rs.

El domingo último fué robado un infeliz y honrado cartero del interior, padre de familia, que vive calle de Santa María, núm. 33: los pocos ahorros que habia conseguido con el sudor de su frente, las ropas, una repeticion y alguna que otra alhajita, todo le arrebataron los rateros

Anteayer se estrenó en la iglesia de Chamberí un nuevo y bonito altar dedicado á Nuestra Señora, bajo el título del Patrocinio. Con este motivo hubo funcion por la mañana, y á las seis de la tarde de Salve y *Te-Deum*.

Treinta y dos grados ha llegado á señalar el termómetro de Reaumur en Madrid estos últimos dias. El de hoy promete no quedarse atras

En Aranjuez ha muerto ahogado en el Tajo un empleado en estadística Esta desgracia la refiere un periódico en los términos siguientes:

«Un jóven auxiliar de estadística fué á bañarse en el Tajo, en compañía de dos amigos suyos, y una vez allí, léjos de imitar la prudencia y seguir los consejos de sus compañeros, se empeñó en atravesar repetidas veces el rio á nado. En una de estas travesías se fué al fondo, arrastrado sin duda por algun remolino. Uno de sus amigos, que no sabia nadar, se arrojó á salvarlo, sin obedecer más que á un sentimiento digno de aplauso; pero ámbos estaban á punto de perecer, porque el auxiliar en su desesperacion se habia agarrado al que trataba de salvarle, y los dos iban al fondo.

Entónces el otro jóven se lanzó al rio y consiguió traer á la orilla casi asfixiado á su cuñado, pues lo era el que trataba de salvar al desgraciado auxiliar. Lanzóse nuevamente á socorrer á éste, pero estaba ya ahogándose, cuando apareció un vecino de Aranjuez, apellidado Ribera, y arrojándose generosamente al rio, le sacó del cabello despues de los mayores esfuerzos, teniendo el dolor de no poder salvar tambien al pobre auxiliar, cuyo cadáver habia desaparecido en el fondo del rio, que en aquel sitio tiene 23 piés de profundidad Los compañeros del ahogado, que tan en peligro de perecer estuvieron por auxiliar á su amigo, se hallan ya completamente restablecidos.»

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Cayetano, fundador y San Alberto de Sicilia, confesor.*

Santo de mañana. *San Ciriaco y compañeros mártires*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde prosigue celebrándose la novena de su glorioso titular; por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermon don Cástor Compañía.

En la iglesia de San Isidro continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo. A las siete y media de la tarde se rezará la estacion y rosario; en seguida la plática, que dirá D. Juan José Moreno; despues la novena, gozos, letanía y Salve.

Prosigue celebrándose con notable devocion y solemnidad la novena de Santa Filomena en la parroquia de San Justo, predicando por la tarde D. Isidro Castelo y Serra, y en Santiago D. Pedro Quilez.

En la parroquia de San Luis comienza por la tarde, á las seis, la novena al glorioso San Roque. Estará S. D. M. manifiesto, y predicará D. Gregorio Montes.

A la misma hora comenzará otra novena en la iglesia de Religiosas de San Plácido, al glorioso Santo, siendo orador D. Basilio Sanchez.

Se hará la renovacion de Sagradas Formas, con la solemnidad acostumbrada, en San Ginés, San Pedro, Capilla de Palacio y oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-05	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-80	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interés.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	20-90	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-90	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-25	»

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 49	á 61 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 28	á 30
Algarroba.	de	á 37

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 7 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
53...	75
98...	75
101...	75
104...	75
118...	75
134...	75
197...	75
224...	75
226...	75
298...	75
310...	75
312...	75
333...	75
340...	75
394...	75
399...	75
419...	75
474...	75
486...	75
494...	75
509...	75
533...	75
538...	75
602...	75
673...	75
685...	75
777...	75
790...	75
823...	75
866...	75
873...	75
908...	75
916...	75
928...	75
Mil.	
1038...	75
1042...	75
1047...	75
1100...	75
1166...	75
1209...	75
1212...	75
1219...	75
1220...	75
1223...	75
1228...	75
1283...	75
1297...	75
1304...	75
1359...	75
1367...	75
1377...	75
1435...	75
1442...	75
1450...	75
1474...	75
1477...	75
1522...	75
1538...	75
1588...	75
1609...	75
1637...	75
1657...	75
1672...	75
1698...	75
1710...	75
1762...	75
1775...	75
1787...	75
1821...	75
1855...	75
1884...	75
1887...	75
1911...	75
1969...	75
1995...	75
Dos mil.	
2000...	75
2001...	75
2057...	75
2060...	75
2070...	75
2093...	75
2140...	75
2196...	75
2205...	75
2207...	75
2220...	75
2280...	75
2324...	75
2362...	75
2391...	4000
2411...	75
2467...	75
2478...	75
2485...	75
2504...	75
2530...	75
2553...	75
2599...	75
2621...	75
2650...	75
2660...	75
2675...	75
2736...	75
2737...	75
2783...	75
2785...	75
2793...	500
2834...	75
2903...	75
2955...	75
2964...	400
2983...	75
Tres mil.	
3013...	75
3060...	75
3062...	75
3097...	75
3117...	75
3154...	75
3173...	75
3179...	75
3186...	500
3192...	75
3202...	75
3243...	75
3279...	75
3281...	75
3301...	75
3338...	75
3375...	75
3377...	75
3472...	75
3498...	75
3500...	75
3525...	75
3554...	75
3654...	75
3703...	75
3713...	75
3725...	75
3731...	75
3744...	75
3785...	75
3824...	75
3848...	75
3908...	75
3911...	75
3912...	75
3944...	75
Cuatro mil.	
4120...	75
4230...	75
4300...	75
4378...	1000
4439...	75
4467...	75
4499...	75
4534...	75
4564...	75
4568...	75
4590...	75
4598...	75
4608...	75
4615...	75
4632...	75
4705...	75
4726...	75
4731...	75
4774...	75
4777...	75
4799...	75
4832...	75
4833...	75
4873...	75
4971...	75
4976...	75
4986...	75
4991...	75
Cinco mil.	
5034...	75
5061...	75
5142...	75
5230...	75
5249...	75
5251...	75
5300...	75
5393...	75
5405...	75
5420...	75
5454...	400
5470...	75
5487...	75
5529...	75
5531...	75
5540...	75
5544...	75
5633...	75
5639...	75
5692...	75
5712...	75
5747...	75
5748...	75
5754...	75
5756...	75
5769...	75
5781...	75
5795...	75
5852...	75
5896...	75
5921...	75
5965...	75
5972...	75
5973...	75
5975...	75
Seis mil.	
6143...	75
6148...	75
6155...	75
6226...	75
6249...	75
6266...	75
6273...	75
6288...	75
6330...	75
6363...	75
6372...	75
6383...	75
6392...	75
6400...	75
6428...	75
6497...	75
6501...	75
6517...	75
6536...	75
6606...	75
6611...	75
6721...	75
6738...	75
6829...	75
4912...	75
6929...	75
6952...	75
Siete mil.	
7062...	75
7075...	75
7126...	75
7138...	75
7177...	75
7238...	75
7252...	75
7296...	75
7380...	75
7383...	75
7389...	75
7391...	75
7411...	75
7429...	75
7443...	75
7447...	75
7460...	75
7485...	75
7500...	75
7507...	75
7514...	75
7535...	75
7561...	75
7578...	75
7619...	75
7632...	75
7642...	75
7681...	75
7683...	75
7695...	75
7727...	75
7767...	75
7786...	75
7842...	75
7847...	75
7851...	75
7966...	75
7974...	75
Ocho mil.	
8013...	75
8021...	75
8063...	75
8104...	75
8141...	75
8164...	75
8212...	75
8244...	75
8258...	75
8272...	75
8286...	75
8288...	75
8295...	75
8437...	75
8568...	75
8580...	75
8645...	75
8648...	75
8659...	75
8671...	75
8741...	75
8745...	75
8753...	75
8776...	75
8797...	75
8842...	75
8846...	75
8876...	75
8883...	75
8940...	75
8998...	75
Nueve mil.	
9019...	1000
9075...	75
9139...	75
9176...	75
9240...	75
9288...	75
9292...	75
9296...	75
9303...	75
9308...	75
9314...	75
9323...	75
9353...	75
9397...	75
9419...	75
9426...	75
9514...	75
9549...	75
9567...	75
9569...	75
9595...	500
9623...	75
9662...	75
9753...	75
9763...	75
9805...	75
9806...	75
9861...	77
9890...	75
9895...	75
9903...	75
9972...	75
Diez mil.	
10000...	75
10005...	75
10028...	75
10110...	75
10127...	75
10134...	75
10178...	75
10191...	75
10197...	400
10201...	75
10225...	75
10226...	75
10237...	75
10249...	75
10286...	75
10298...	1000
10376...	75
10399...	75
10430...	75
10437...	75
10467...	75
10470...	75
10485...	75
10533...	75
10579...	75
10584...	75
10623...	75
10631...	75
10667...	75
10670...	75
10710...	75
10847...	75
10871...	75
10872...	75
10946...	75
10950...	75
10955...	75
Once mil.	
11001...	75
11028...	75
11168...	75
11196...	75
11238...	75
11256...	75
11261...	75
11276...	75
11280...	75
11292...	75
11303...	75
11354...	75
11355...	75
11361...	75
11396...	75
11405...	75
11412...	75
11448...	75
11449...	75
11548...	75
11568...	75
11570...	75
11581...	75
11619...	75
11635...	75
11653...	75
11721...	75
11739...	75
11746...	75
11795...	75
11799...	75
11803...	75
11821...	75
11842...	75
11953...	75
11986...	75
11988...	75
11994...	75
11997...	75
Doce mil.	
12028...	500
12057...	75
12066...	75
12075...	75
12089...	75
12097...	75
12147...	75
12206...	75
12275...	75
12284...	75
12320...	75
12326...	75
12342...	75
12425...	75
12487...	75
12582...	75
12617...	75
12657...	75
12717...	75
12725...	75
12757...	75
12782...	75
12792...	75
12850...	75
12874...	500
12887...	75
12892...	75
12909...	75
12922...	75
12957...	75
12966...	75
12969...	75
Trece mil.	
13005...	75
13053...	75
13088...	75
13206...	75
13263...	75
13268...	75
13308...	75
13345...	75
13363...	75
13366...	75
13388...	75
13482...	75
13503...	75
13504...	75
13541...	75
13563...	75
13565...	75
13588...	75
13622...	500
13638...	75
13663...	75
13682...	75
13738...	75
13783...	75
13851...	75
13863...	75
13915...	75
13953...	75
13955...	75
Catorce mil.	
14012...	75
14051...	75
14069...	75
14093...	75
14110...	75
14111...	75
14120...	75
14134...	500
14143...	75
14146...	75
14157...	75
14185...	2000
14190...	75
14194...	75
14196...	75
14203...	75
14223...	75
14260...	75
14263...	75
14277...	500
14288...	75
14309...	75
14343...	75
14349...	75
14354...	75
14368...	400
14380...	75
14418...	75
14460...	75
14465...	75
14497...	75
14500...	75
14518...	75
14531...	75
14626...	75
14634...	75
14661...	75
14683...	75
14710...	75
14774...	75
14776...	75
14789...	75
14790...	75
14828...	75
14833...	75
14851...	75
14859...	75
14886...	1000
14903...	75
14967...	75
14971...	75
14998...	75
Quince mil.	
15001...	75
15035...	75
15056...	75
15062...	75
15069...	400
15088...	75
15097...	75
15106...	75
15110...	75
15158...	75
15205...	75
15265...	75
15298...	75
15310...	75
15337...	75
15408...	75
15434...	75
15441...	75
15467...	75
15496...	75
15531...	75
15578...	75
15645...	75
15648...	75
15674...	75
15739...	75
15741...	75
15748...	75
15785...	75
15788...	75
15824...	75
15826...	75
15880...	75
15890...	75
15964...	75
15986...	75
15988...	75
Diez y seis mil.	
16007...	75
16049...	75
16083...	75
16089...	75
16120...	75
16124...	75
16169...	75
16182...	75
16275...	75
16289...	75
16341...	75
16348...	75
16352...	75
16439...	75
16466...	75
16468...	75
16483...	75
16499...	75
16534...	75
16548...	75
16561...	75
16564...	75
16567...	75
16579...	75
16586...	75
16624...	400
16699...	75
16704...	75
16718...	75
16726...	75
16772...	75
16785...	75
16820...	500
16851...	75
16878...	75
16885...	75
16894...	75
16897...	75
16974...	75
Diez y siete mil.	
17032...	75
17061...	75
17073...	75
17097...	75
17148...	75
17162...	75
17191...	75
17219...	75
17236...	75
17308...	75
17330...	75
17334...	75
17346...	75
17354...	75
17358...	75
17382...	75
17394...	75
17410...	75
17418...	75
17419...	75
17434...	75
17487...	75
17509...	75
17539...	75
17540...	75
17579...	400
17622...	75
17638...	75
17744...	75
17749...	75
17796...	75
17822...	75
17932...	75
Diez y ocho mil.	
18004...	500
18092...	75
18095...	75
18128...	75
18142...	75
18161...	75
18200...	75
18221...	75
18223...	75
18245...	75
18264...	75
18310...	75
18345...	75
18360...	75
18402...	75
18403...	75
18413...	75
18453...	75
18460...	75
18462...	75
18505...	75
18602...	75
18606...	75
18621...	75
18696...	75
18706...	75
18724...	75
18755...	75
18781...	75
18800...	75
18812...	75
18821...	75
18841...	75
18901...	75
18918...	75
18928...	75
18936...	75
18941...	75
18955...	12000
18965...	75
Diez y nueve mil	
19025...	75
19031...	75
19038...	75
19041...	75
19056...	75
19098...	75
19137...	75
19144...	75
19146...	75
19170...	75
19172...	75
19192...	75
19193...	75
19235...	75
19241...	1000
19259...	75
19274...	75
19305...	75
19312...	75
19325...	75
19328...	75
19392...	75
19506...	75
19529...	75
19545...	75
19554...	75
19632...	75
19661...	75
19692...	75
19739...	75
19752...	75
19559...	75
19766...	75
19771...	75
19790...	75
19809...	75
19839...	75
19858...	75
19859...	75
19887...	75
19892...	75
19912...	75
19952...	75
19985...	75
Veinte mil.	
20007...	75
20047...	75
20110...	75
20130...	75
20140...	75
20149...	75
20238...	75
20246...	75
20280...	75
20313...	75
20342...	75
20393...	75
20485...	75
20501...	75
20561...	75
20622...	75
20636...	75
20642...	75
20686...	75
20697...	400
20719...	75
20746...	75
20759...	75
20764...	75
20765...	75
20769...	75
20802...	75
20833...	1000
20866...	75
20923...	75
20982...	75
Veinte y un mil.	
21006...	75
21057...	75
21077...	75
21082...	75
21085...	75
21092...	400
21100...	75
21109...	77
21141...	75
21163...	75
21179...	75
21180...	75
21190...	75
21197...	75
21200...	75
21217...	75
21220...	75
21255...	75
21273...	75
21297...	75
21372...	75
21375...	75
21378...	75
21385...	75
21422...	75
21479...	1000
21488...	75
21523...	75
21577...	75
21598...	75
21637...	75
21652...	75
21673...	75
21679...	75
21686...	75
21735...	75
21782...	75
21824...	75
21846...	75
21854...	75
21897...	75
21901...	75
21919...	75
23932...	75
21958...	75
21975...	75
Veinte y dos mil.	
22041...	75
22073...	75
22094...	75
22097...	75
22141...	75
22217...	75
22242...	75
22244...	75
22260...	75
22262...	75
22286...	75
22287...	75
22293...	75
22297...	75
22330...	75
22331...	75
22334...	75
22360...	75
22368...	75
22379...	75
22407...	75
22417...	1000
22431...	75
22437...	75
22536...	400
22545...	1000
22551...	75
22565...	75
22566...	75
22615...	75
22622...	75
22631...	75
22634...	75
22693...	75
22728...	75
22743...	75
22760...	75
22794...	75
22798...	75
22800...	75
22806...	75
22809...	75
22814...	75
22832...	400
22848...	75
22885...	75
22906...	75
22926...	75
22942...	75
22944...	75
22963...	75
22975...	75
22979...	75
Veinte y tres mil.	
23008...	75
23025...	75
23027...	1000
23053...	75
23064...	75
23073...	75
23078...	75
23151...	75
23168...	75
23179...	1000
23197...	75
23220...	75
23232...	75
23283...	75
23331...	75
23349...	75
23385...	75
23396...	45000
23489...	75
23538...	400
23539...	75
23580...	75
23623...	75
23663...	75
23667...	75
23704...	75
23757...	75
23763...	75
23818...	75
23887...	75
23900...	75
23935...	75
23973...	75
23996...	75
Veinte y cuatro mil.	
24048...	75
24078...	75
24137...	75
24143...	75
24164...	75
24193...	75
24237...	75
24240...	75
24309...	75
24326...	500
24365...	75
24431...	75
24441...	75
24472...	75
24517...	75
24573...	75
24655...	75
24669...	75
24674...	75
24679...	75
24682...	400
24706...	75
24738...	75
24742...	75
24825...	75
24834...	75
24913...	75
24950...	75
24975...	75
24976...	75
24977...	75
Veinte y cinco mil.	
25049...	75
25059...	75
25079...	75
25160...	75
25273...	75
25318...	75
25359...	75
25362...	75
25369...	400
25395...	75
25431...	75
25466...	75
25467...	75
25496...	75
25498...	75
25529...	75
25558...	75
25565...	75
25595...	75
25641...	75
25659...	500
25660...	75
25706...	75
25792...	400
25796...	75
25811...	75
25830...	75
25911...	75
25927...	75
25930...	75
25945...	75
25946...	75
Veinte y seis mil.	
26005...	75
26049...	75
26091...	75
26195...	75
26272...	75
26393...	75
26423...	75
26427...	75
26433...	75
26472...	75
26481...	75
26497...	75
26543...	75
26567...	75
26613...	75
26616...	75
26630...	75
26693...	75
26698...	75
26785...	75
26834...	75
26835...	75
26869...	75
26935...	75
Veinte y siete mil.	
27000...	75
27014...	75
27107...	75
27150...	75
27215...	75
27288...	75
27301...	75
27303...	75
27310...	75
27338...	75
27345...	75
27363...	75
27375...	75
27376...	75
27389...	75
27430...	75
27445...	75
27472...	75
27484...	75
27499...	75
27505...	75
27511...	75
27521...	75
27552...	75
27557...	75
27564...	75
27599...	75
27613...	75
27629...	75
27642...	75
27645...	75
27655...	75
27675...	75
27677...	75
27725...	400
27733...	75
27743...	75
27758...	400
27766...	75
27778...	75
27781...	75
27783...	75
27800...	75
27827...	75
27936...	75
27947...	75
27999...	75
Veinte y ocho mil.	
28008...	75
28019...	400
28101...	75
28121...	75
28143...	75
28147...	75
28185...	75
28212...	500
28251...	75
28292...	400
28314...	75
28336...	75
28341...	75
28365...	75
28371...	400
28409...	75
28413...	75
28431...	75
28435...	75
28438...	75
28446...	75
28489...	75
28530...	75
28535...	500
28561...	75
28575...	75
28602...	75
28626...	75
28692...	75
28697...	75
28727...	75
28735...	75
28744...	75
28755...	75
28776...	75
28779...	75
28783...	75
28811...	75
28839...	75
28846...	75
28852...	75
28858...	75
28868...	75
28878...	75
28911...	75
28948...	75
28969...	75
Veinte y nueve mil.	
29093...	75
29117...	75
29125...	75
29232...	75
29250...	75
29281...	75
29291...	75
29309...	75
29315...	75
29343...	75
29375...	75
29381...	75
29413...	75
29450...	75
29466...	75
29510...	75
29512...	75
29513...	75
29528...	75
29563...	75
29591...	75
29637...	75
29682...	75
29683...	75
29722...	75
29776...	75
29785...	75
29805...	75
29821...	75
29840...	1000
29853...	75
29865...	75
29925...	75
29945...	75

El sorteo inmediato se verificará el dia 21 de Agosto: constará de 30000 billetes al precio de 150 rs., divididos en décimos á 15 rs. cada uno, distribuyéndose 168,750 pesos en 1000 premios.

Año II.—Número 495. Juéves 8 de Agosto de 1861. Año II.—Número 495.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Por si comenzaba á irse desgastando el estrépito armado con la ya famosísima disputa entre monseñor Merode y el general Goyon, los periódicos revolucionarios han sacado á danzar una *nueva* historia de una *nueva* reyerta entre un *nuevo* soldado frances y otro *nuevo* soldado pontificio, todo ello para venir á parar en la noticia dada por un telégrama de Paris, fecha 7, (véase en su lugar) sobre «nuevo y desagradable incidente ocurrido entre el Gobierno de Su Santidad y el de Napoleon, el cual nuevo incidente ha aumentado la gravedad de la situacion ya complicada por causa del incidente antiguo.»

Nos importa poco averiguar si efectivamente ha ocurrido ese nuevo conflicto, pues sea de ello lo que quiera, sabemos, harto bien por desgracia, adónde se encamina toda esta veta que van beneficiando los periódicos revolucionarios desde que el órgano imperialista *le Pays* dió la voz de *fuego en toda la línea* con su relato sobre la consabida disputa. Y por cierto que, segun dicen varias cartas de Paris, las notas para redactar el tal relato salieron de Vichy, es decir, del Gabinete del mismo Napoleon en persona, y fueron llevadas por el secretario mismo de S. M. Imperial. No es, pues, extraño que otros corresponsales den por definitivamente resuelto el plan de fundar en esta farsa la futura consumacion del latrocinio sacrílego, y muchas veces ha sido harto ménos bien fundada que ahora la confianza de todo el periodismo revolucionario en que de ésta hecha quedó ya despojado de soberanía temporal el Sumo Pontífice.

Pero como á la hipócrita maldad de los presentes tiempos no conviene el ejecutar sus obras tan á las claras, hé aquí que otros corresponsales se han encargado de decir que Napoleon no quiere hacer al Papa responsable de las *culpas* de monseñor Merode, y que, á pesar de todo lo ocurrido, se dignará continuar protejiendo con sus tropas á la Santa Sede. Por último, segun otras versiones, término medio entre las mencionadas, el Gobierno frances espera que monseñor Merode sea destituido, y *con esta condicion* seguirá siendo protector de Roma. Esta misma version, referida por otros corresponsales, viene salpimentada con la coleta de que para dejar en salvo la dignidad del Gobierno pontificio, seran destituidos simultáneamente el ministro de Su Santidad y el general frances.

La intencion de todo este enjambre de noticias, es tan trasparente que no há menester explicacion alguna. El caso es mantener la idea de que hay conflicto *galo-romano*, como dice un diario demagógico de París; provocar y mantener en efecto causas reales ó facticias de conflicto, y acabar por alegarlas como inevitable y justo motivo para retirar á Roma la consabida *proteccion*. Solo para llegar á este resultado preconcebido, se está tejiendo esa asquerosa urdimbre de mentiras, de insinuaciones malévolas, de amenazas más ó ménos disfrazadas, de promesas pérfidas, de falsas seguridades y de rumores contradictorios que constituyen el catálogo de noticias de la prensa revolucionaria sobre la cuestion de Roma.

Nosotros podemos calificar y juzgar con pocas palabras todo este infernal laberinto: hélas aquí: Hoy, como ántes, Napoleon tiene miedo á la reaccion que le amenaza, y á la demagogia que le oprime. Por combatir á la reaccion, querrá satisfacer los ódios de la demagogia entregándole el dominio de Roma. Por sacudir un poco el yugo de los demagogos, satisfaria con gusto á la reaccion, no consintiendo el despojo definitivo de la Santa Sede. Segun vaya predominando, en el conjunto de la situacion general de Europa, la demagogia ó la reaccion, así obrará: si teme que la reaccion le aplaste, soltará todos los vientos revolucionarios y librará un combate á muerte; si teme, por el contrario, que la demagogia llegue al punto aquel de predominio en que ya no necesita de él como instrumento, hará los imposibles para congraciarse con la reaccion. De aquí ese sistema de balancin consistente en alternar promesas y amenazas, en pronunciar palabras ambiguas que puedan tomar por suyas todos los partidos, en presentar perpétuamente dos caras, una vuelta á Dios, otra vuelta al diablo. Sus instintos le llevan á la demagogia; sus intereses le aconsejan no entregarse á ella del todo. Así seguirá hasta que, perdido tan peligroso equilibrio, no tenga ya más remedio que sacrificar sus intereses á sus institutos, ó vice-versa. Lo malo que hay para él, es que ya todo camino le lleva á la perdicion.

Seguimos ignorando si el Rey de Prusia irá al campamento de Chalons ó no. Para el dia 25 del pasado se le aguardaba; ahora se dice que ya no vendrá hasta el 10 ó el 12 del corriente, y por si tampoco cuaja este plazo, hay quien le proroga hasta el próximo Otoño. Desde luego estos mismos aplazamientos engendran duda de que la visita se realice, y basta la duda para mortificar terriblemente el amor propio de la córte napoleónica.

Continúan unos diarios dando por segura la alianza de las tres Potencias del Norte, y continúan otros poniéndola en cuarentena ó desmintiéndola terminantemente. Continuamos nosotros creyéndola verdad, si bien la suponemos por ahora reducida á garantizarse mútuamente las Potencias coaligadas sus dominios respectivos, en particular, Polonia, Hungría y probablemente el Véneto. Es decir, la alianza, en nuestro concepto, es meramente defensiva: para trocarse en ofensiva tambien, no se espera quizás sino un hecho probabilísimo, á saber, que ostensible y directamente Inglaterra se una á la coalicion.

Sobre este punto, carecemos de dato fijo. Al cerrar el Parlamento la Reina Victoria ha dicho que está en buenas relaciones con todas las Potencias y que espera no se interrumpa la paz de Europa. Esta puede ser una frase de las *de cajon* en los *discursos de las Coronas*, ó puede ser una promesa indirecta de que no se romperá por ahora la alianza anglo-francesa. En todo caso, si es esto último, no están muy conformes con el pacífico lenguaje de la Reina Victoria los singulares piropos que se están respectivamente echando los periódicos ingleses y franceses á propósito de los armamentos marítimos.

El *Nord* desmiente la noticia comunicada por el telégrafo de antes de ayer sobre haberse descubierto una conspiracion de nobles rusos para destronar á su Emperador. Podrá el *Nord* estar en lo cierto; pero inverosímil no es la cosa; aparte de que eso de conspirar nobles contra la vida de los Czares es antigua maña en la córte de Rusia, hoy que aquella nacion se va liberalizando, es más verosímil la cosa.

Nada nuevo nos dice el telégrafo de Nápoles. Pero en cambio las correspondencias ordinarias nos informan de cómo en los dias mismos que el charlatanismo piamontes nos daba por reprimida la reaccion, desbandadas las partidas, etcétera, etc., seguia la reaccion creciendo y las partidas atacando y derrotando columnas piamontesas. Lo mejor que podemos hacer es oir al telégrafo napolitano como el canto del grillo, y no fiar sino en noticias dignas de crédito.

La Dieta de Pesth sigue tratando el modo en que ha de decir al Emperador de Austria que se rebela contra él; pero el Emperador de Austria, á buena cuenta, ha mandado cobrar sin remision ni trégua los tributos en Hungría. Seguimos, pues, esperando á ver cómo se porta la bravura de los húngaros, que si tuvieran manos como lengua, habrian ya dado que contar.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Crónica de Ámbos Mundos*.)

París, 7.

Un nuevo y desagradable incidente ocurrido entre este Gobierno y el de Roma, ha venido á aumentar la gravedad de la situacion.

Pesth, 7.

Crece por momentos la agitacion en toda la Hungría.

Turin, 7.

El empréstito nacional obtiene un resultado prodigioso y supera á todas las esperanzas.

Bruselas, 7.

El Nord desmiente la noticia de la conspiracion para destronar al Emperador de Rusia.

(De *La Correspondencia de España*.)

Turin, 6.

La *Italia* dice que las noticias de Nápoles son mejores. Las suscriciones al empréstito aumentan considerablemente en Nápoles como en todas partes. Se preve que la suscricion será reducida de 60 á 70 por 100.

Un violento motin ha estallado en el colegio de San Miguel. El director, amenazado de muerte, fué librado por la gendarmería.

Se abrirá una informacion judicial.

Pesth, 6.

A pesar de los esfuerzos de la cancillería de Hungría, la percepcion forzada de los impuestos seguirá en el antiguo rigor segun la decision del ministerio. La dimision del canciller es considerada como probable.

París, 7.

El 3 interior español, á 46 7|8; el 3 exterior á 00-0|0; la diferida, á 41 3|4 y la amortizable á 00 0|0; el 3 frances, á 68-40, y el 4 1|2 á 98-00.

Lóndres, 7.

Los consolidados quedaban de 90 1|4 á 3|8.

El *Freeman's Journal*, periódico de Dublin, juzga en los términos siguientes la entrada de sir Roberto Peel en el ministerio ingles:

«No alcanzamos lo que lord Palmerston se habrá propuesto encargando el despacho de los negocios de Irlanda á Sir Roberto Peel. Cada cual puede tener su opinion sobre la política italiana, sobre la conducta seguida en Cerdeña respecto de los Estados del Soberano Pontífice, sobre Garibaldi; pero lord Palmerston sabe muy bien que la mayoría del pueblo irlandes es católico; y si bien no era de esperar escojiese para ministro de Irlanda á un hombre de ideas ultramontanas, tampoco parece prudente ir á elejir al más virulento enemigo del Papa, al más destemplado defensor de sus opositores.

Lo peor es que sucede á la persona más imparcial, más comedida que ha desempeñado ese cargo desde hace mucho tiempo. Y no se nos diga que el baronet es hábil y tiene aventajadas dotes de mando, porque contestaremos que para el departamento de Irlanda lo que se necesita es un hombre de seso, asíduo, firme; y sir Roberto Peel es vivo é inconsiderado en el debate, argumentador é incisivo cuando ataca, cualidades que le han dado á conocer, y por las que se le teme. Nadie es capaz de calcular cómo opinará, ó en qué lado se sentará la semana próxima sir Roberto; se le ha visto recientemente dirijir sus agudas armas contra los ministros. ¿Acaso ha querido lord Palmerston hacerle callar de ese modo, libertándose de un poco seguro y peligroso aliado, con relegarle á Irlanda?

Una correspondencia de los Estados-Unidos da los siguientes detalles de las últimas acciones que han tenido lugar entre los dos bandos:

«La division del general Tyler, dice, era la que desde Fairfax Court-House formaba la vanguardia del cuerpo Mac-Dowell. Sus avanzadas y la cabeza de su columna no habian hecho más que pasar de Centreville: las avanzadas habian marchado seguidamente hasta un pequeño bosque, dos millas más allá, sin notar cosa alguna. Cuando se hizo por la tarde el movimiento de toda la vanguardia, pudo creerse que se llegaria sin obstáculo hasta Manassas-Junction; pero apénas el general Tyler, que marchaba delante con unos cuantos exploradores, llegó á una colina que domina un arroyo llamado Bull-Run, casi á mitad de camino entre Centreville y Manassas, fué recibido por el fuego de baterías hasta entónces ocultas, al cual se unió un fuego por pelotones bien nutrido.

La brigada federal Richarson, desplegada en guerrillas á lo largo del arroyo y una batería que apoyaba á aquellas, nada pudieron contra aquella agresion inesperada. Despues de tres horas de combate, desde la una á las cuatro, y por consiguiente mucho ántes de caer el dia, se vió obligado el general Tyler á efectuar un movimiento de retirada. No se hacia subir su pérdida en este primer encuentro más que á 30 muertos, y él mismo confiesa 12, pero no estando sostenido por el grueso del ejército y falto de municiones, tuvo que renunciar á desalojar á los separatistas, de la posicion de Bull-Run. No se explica cómo pudo estar peleando tres horas sin recibir refuerzos del general Mac-Dowel. Engañado sin duda este general por la facilidad con que en un principio habian cedido los separatistas, se habia entregado sin duda á una excesiva confianza.

Los despachos posteriores han anunciado que ese primer reves fué seguido de otros más graves. El general separatista Beauregard, despues de retroceder ánte los federales hasta Bull-Run, les presentó batalla despues del 18 de Julio en las inmediaciones de Manassas Junction. El ejército federal fué completamente derrotado, retirándose de Fairfax Court-House hasta Alejandría. Cualquiera que haya sido, no obstante, su pánico, no parece hasta ahora que haya repasado el Potomac.

Hé aquí ahora las noticias que sobre esa derrota trasmiten de Nueva-York, con fecha del 25 de Julio:

El ejército federal, mandado por el general Dowel, habia atacado unas baterías cerca de Manassas, y habia tomado tres despues de un combate de nueve horas, que habia causado grandes pérdidas por una y otra parte.

El general Beauregard recibió entónces un refuerzo de 25,000 hombres, y atacando á los federales, les obligaron á huir en el mayor desórden. El pánico entre los federales fué tal, que todo el ejército se replegó hácia Washington, sin que el general Dowel pudiera contener la fuga en Centreville ni en Fairfax. El camino de Centreville á Alejandría estaba cubierto de heridos, que habian caido aniquilados.

Los separatistas persiguen á los federales hasta Fairfax. Toda la artillería federal, igualmente que los cañones rayados y una porcion de armas y municiones, han caido en poder de los separatistas. Han muerto muchos coroneles y oficiales federales, pero las pérdidas han sido enormes por ámbas partes.

Decíase que habia muerto el general Jhonston. El ejército separatista de Manassas ascendia á 90,000 hombres.

Todo el ejército federal se ha retirado á Alejandría, y se han aumentado las defensas en Washington, que se halla en estado de poder resistir todo ataque. De Washington se piden refuerzos á todas partes por el telégrafo, y se hacen en aquella capital los preparativos más enérgicos para tomar de nuevo la ofensiva. Despues de la derrota de Manassas, ha recibido ya el Gobierno federal 80,000 hombres de tropas de refresco.»

Muchos hombres para reunidos en tan poco tiempo.

En el *Lombardo* se lee lo siguiente:

«En la mañana del dia 27 de Julio fueron fusilados en el castillo de San Telmo, los jefes reaccionarios cuyos nombres ponemos á continuacion: Comendador d'Ambrogi, general Sansone y el coronel Bosco, hermano del general del mismo nombre. *Ordinariamente*, á todos los jefes á quienes se coje con las armas en la mano, los fusila Pinelli sin más forma de proceso.»

De una correspondencia de Nápoles que con fecha 30 dirijen á la *Gaceta de Francia*, extractamos lo que sigue:

«Continuando la aflictiva crónica de las cosas que pasan en nuestro desventurado país, manifiesto á Vds. que, ademas de las victoriosas y fuertes columnas borbónicas que recorren las provincias de Nápoles, Tierra de Labor, Capitanata, Abruzzos, Pulla y Molisa, de las Calabrias llegan aquí continuamente noticias mas alarmantes y que demuestran con evidencia que, léjos de estarse en camino de comprimir la reaccion, como quieren hacer creer los telegramas de Turin, esta levanta cada vez más imponente la cabeza, inspirando en cada hora que pasa temor más grande á nuestros gobernantes.

Ayer se recibieron aquí varios despachos telegráficos que anuncian nuevos y poderosos levantamientos en toda la línea de Nola, Ariano, Bo-

---

—No, gracias á Dios, le respondió Ines sorprendida ¿Por qué lo dices?...

—En vano quieres ocultarlo y echarlá de animosa... Tú no estás buena: te lo digo yo; es menester que te cuides... ¿Te ries?...

—¿Pues no he de reirme, mujer? ¡Mira que has tomado buen empeño!...

—¡Vamos! dejémonos de bromas: yo sé que estás muy delicada... ¡cuando te digo que lo sé...

—Pero ¿quién te ha dado ese noticion?...

—¿Que quién me lo ha dado?.. ¡Vaya! tu marido en persona... Anoche mismo, sin ir más léjos, me dijo en el teatro Real que tu salud no te permitia acompañarle .. Hace ocho dias, hace un mes, me dijo lo propio en los magníficos bailes de trajes de Palacio... ¡hola! parece que ya te formalizas... ¡Ah tonta de mí!... ahora caigo en la cuenta ..

—¿En qué cuenta caes?... sepamos.

—Mi señora doña Ines, tan terrible como siempre en cuestiones de conciencia, cree que es poco edificante andar de salon en salon y de teatro en teatro .. Su señor marido no quiere disgustarla ni privarse de lo que á su mujer le parece nefando, y obligado á presentarse en sociedad sin su costilla, nos inventa un dia un catarro, otro dia una jaqueca .. ¿Hé dado en el item?...

Ines continuó callando; y Magdalena, visiblemente cargada con tan tenaz silencio, prosiguió:

—Mira, paloma mia, un consejo voy á darte: no te desprendas nunca de tu mitad; en horabuena que lo apartes de tropiezos si es que lo tienes tan

domesticado que te sea posible; pero si él se empeña en buscarlos, cósete á él... Créeme; porque el mocito es todo un lagarto de primera calidad...

—¡Oh! no, respondió Ines. Tengo en él absoluta confianza, y creeria injuriarle recelando en nada de su conducta... no.

—¡Bueno! replicó Magdalena con cierta gravedad irónica; si tan segura estás, mejor para tí... allá te las avengas.

Ines sabia dominarse, y nada se traslució en su rostro de la amarga inquietud que durante este diálogo la habia estado royendo. Pero tan luego como, restituida á su casa, estuvo sola en su cuarto, entregóse llena de agitacion á tristes reflexiones:

—Hé aquí ya realizado, se decia, lo que yo habia temido, lo que habia previsto ántes de mi casamiento... Sí... No hay duda... Mi marido me muestra en apariencia una estimacion profunda; pero nuestras almas no se comprenden, nuestros corazones viven con vida muy diversa... De nada me ha servido ceder, transigir, resignarme con mansedumbre... de nada... Se me abandona, y se me oculta el abandono... Pero, ¿he de acobardarme por esto? ¿he de perder la esperanza?... Oh, no ¡Dios mio!... no: Vos sois mi refugio; y no me abandonareis nunca... Perdonad, Señor, estas lágrimas á mi flaqueza... Por ventura ¿no debo estaros agradecida? ¿no es verdad que Vos probais siempre más al que más amais? Y luego ¿cuántas cosas peores no pudieran sucederme? Porque al cabo, mi marido respeta mis creencias y mis prácticas...

que acusarle, es de haber demorado tanto tiempo esta franca declaracion...

—¡Oh señor D. Cláudio!... Debo confesar á usted tambien que yo me he hecho muchas reconvenciones á mi propio por esta tardanza... Pero ¿qué hemos de remediarle?. . El amor propio es tan exijente... En fin, pues que ya, dejando á un lado delicadezas que ofenden á usted, llega el momento de hablar, aquí estoy para decirle: ¿Quiere usted considerar esa plaza de cincuenta mil reales, que estoy seguro de obtener para Pablito, como un suplemento á la escasa dote de mi hija, y autorizar un enlace que haga de nuestras dos familias una sola?

—¡Y cómo si lo quiero, amigo mio!... no sólo lo quiero, sino que lo deseo ardientemente y lo tengo á grande honra... Justo, muy justo es que pueda Vd. llamar hijo á mi Pablo, pues que tan solícitamente ha sido para él un verdadero padre... Hoy mismo hablaré con mi mujer, y cuente Vd. el negocio terminado.

—Será el dia más feliz de mi vida, Sr. D. Cláudio... Adios, amigo; voy á informarme del estado de mi colega... Creo que ya el infeliz habrá pasado á mejor vida... ¡Dios lo haya perdonado!... Adios, hasta la vista.

—¡Adios, querido consuegro!

De este modo se *negoció* el matrimonio de Pablo. Su mamá estaba harto ligada con la directora para que no consintiera en él con mucho gusto: en cuanto al jóven, aunque en rigor se hallaba más bien alucinado por la belleza de Julia que enamorado

de convento, aunque algunos pocos años mayor que ella, viudita verde y callejera, de la cual nos importa decir algunas más palabras.

Procedia Magdalena de una familia oscura y pobre que, más vana que prudente, se habia sacrificado por darla una educacion en todo superior á su fortuna y condicion social: para este fin, la habian puesto en el mismo convento de Ines, á quien ella habia solicitado con la especialísima amistad que solicitaba, siempre y por sistema, de todas sus compañeras ricas, á las cuales pugnaba por igualarse en todo, creyendo así adoptar el mejor camino de proporcionarse en lo futuro una brillante posicion. Dotada de notable hermosura, de gran viveza de ingenio, de inclinaciones naturalmente buenas, aunque viciadas por el inmoderado afan de medrar y de lucir; estudiosa y aplicada por el deseo de encumbrarse, de modales afables y de complexion delicada, poseeia grandes recursos para captarse la voluntad de sus inocentes compañeras, y explotarlas en provecho suyo. La solicitud de las religiosas por curarla de este vicio quedaba frustrada por las continuas sugestiones contrarias de sus padres; así es que salió con él del colegio, maleada, no enteramente pervertida.

Al comenzar en el mundo su vida de jóven, se vió obsequiada y pretendida por un propietario, solteron, de edad ya más que madura, inmensamente rico, y que, prendado de sus gracias y talentos, la pidió por esposa, con promesa de hacerla heredera de cuantiosos bienes. Magdalena, como otras muchas por desgracia lo han hecho, y

vino y Foggia. Tambien hemos sabido que se han puesto sobre las armas, al grito de viva Francisco II, las poblaciones de Polla, San Angelo, Caggian y Taranello, en la provincia de Salerno, la cual hasta ahora habia permanecido en paz.

El Piamonte sigue enviando tropas, y anteayer mismo llegaron aquí dos vapores cargados con ellas; pero los reaccionarios y el calor las inutilizan con la misma abnndancia con que llegan. El calor especialmente produce, sin exajeracion, la baja de un 30 por 100.

Hoy corre aquí la uoticia de que se están batiendo napolitanos y piamonteses con gran encarnizamiento y con fuerzas considerables de una y otra parte, en Gioja, entre Bari y Torento, y tambien se dice que además de Legnano han ocupado los legitimistas á Pescara, plaza fuerte de los Abruzzos.»

Segun el *Ost-Deutsche-Post*, en la sesion que el dia 1.° de Agosto tuvo la Dieta de Hungría, se leyó el dictámen de la comision encargada de proponer en lo relativo á los confines militares.

En aquel documento se pide la inmediata abolicion de dichos confines, la division del país en distritos y el planteamiento de la antigua Constitucion croato-esclavona.

En la misma sesion el diputado Zuzel apoyó una proposicion del diputado Prica, en favor de la unidad de la monarquía austriaca, y por consiguiente de la eleccion de los diputados al *Reichsrath*, y á fin de que hubiese platos para todos los gustos, en aquella misma sesion se presentó otra proposicion para que se acordara lo contrario de lo que la otra pedia. De las dos proposiciones se habló mucho, pero nada se acordó.

Nuestros lectores saben ya todo lo que se habla sobre si el Rey de Prusia viene ó no viene á Chalons: para que puedan formar idea de las faces que va recorriendo este ya picante negocio, sírvanse oir lo que acerca de él dice la *Patrie* del lúnes por la tarde, que recibimos á última hora, y es como sigue:

«La prensa extranjera continúa discutiendo la probabilidad del viaje del Rey de Prusia al campamento de Chalons, y con este motivo, *circulan los más varios rumores.* Segun el diario de Turin *Las Nacionalidades*, pensábase enviar á Chalons al Príncipe Humberto, hijo del Rey Víctor Manuel, con el fin de apresurar las negociaciones relativas al reconocimiento del reino itálico por Prusia. Tambien el diario de Berlin la *Gaceta de la Cruz*, insinúa como posible el que el Emperador de Austria haga una visita en Baden al Rey Guillermo, y que en seguida vengan juntos los dos Soberanos al campamento frances.

Por último, segun cierta correspondencia privada de Berlin, parece que tambien el Rey Maximiliano de Baviera está en ánimo de venir á Chalons, juntamente con varios otros Príncipes alemanes. *Dicho se está que nosotros reproducimos estos rumores con toda reserva.* El viaje que *nos parece más probable*, aunque mucho ménos importante, es el del general Fanti, que vendrá, segun dice el *Espero*, para asistir á las maniobras que las tropas van á ejecutar delante del Emperador.»

En Turquía vuelven á presentarse las cosas domésticas de mala cara. Últimamente un telegrama de Ragusa, fecha 2 del corriente, dice que, habiendo sido ineficaces las conferencias celebradas con los jefes montenegrinos, á pesar de la amistosa intervencion de los individuos de la comision europea, el *Serdar* Omer-Bajá habia recibido órden de Constantinopla para volver á tomar la ofensiva. En su consecuencia, despues de dirijir nueva intimacion á los montenegrinos, y concederles el plazo de 15 dias para satisfacer las reclamaciones de la Puerta, dará principio el *Serdar* á las hostilidades, habiendo ya recibido los refuerzos que habia pedido, teniendo pagado á su ejército y teniéndole bien organizado y provisto. Los diferentes cuerpos que lo componen empezarian el 5 á ocupar las posiciones que tenian ya designadas.

Creíase que el *Serdar*, que ántes de ahora ha guerreado en Herzegowina, seguirá el mismo plan anterior, dirijiendo sus operaciones hácia Cetinga. Quizá entre en campaña en los últimos dias del presente mes, siendo en el de Setiembre la época más ventajosa para operar en aquella parte de las posesiones turcas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 8 DE AGOSTO DE 1861.

¡Cosa singular! —La monstruosa unidad de la república norte-americana desaparece; la separacion de los Estados del Sur, es ya un hecho, no sólo fundado en el derecho que sirvió de base á la Union, esto es, en la voluntad nacional, sino sancionado por la victoria. El grande Estado se divide, y puede asegurarse tambien que la gran república, la república-modelo, se disuelve.

Viajeros europeos que han recorrido aquellos pueblos y los dos contrarios campos, despues de la declaracion de guerra, afirman que en todos ellos predomina la idea más ó ménos franca de un Gobierno monárquico, y pronostican que tal será el último resultado de la contienda.

Y al propio tiempo que esto acontece en la América del Norte, en la del Sur, en la República limítrofe mejicana, los reaccionarios arrojados del poder por el partido liberal están en vísperas de lanzar á su vez á los liberales. El cambio de decoraciones que con tanta facilidad se ha verificado siempre en aquel teatro, ha sido hoy más rápido que nunca, porque ya no manejan los bastidores los anglo-americanos, ocupados en su propio escenario.

Los retrógrados de Méjico, tienden tambien al restablecimiento de la monarquía. Esta tendencia ha sido el principal capítulo de culpas que Juarez ha formulado contra Miramon.

A la monarquía ha vuelto tambien la República dominicana, y es de esperar que el ejemplo de su discrecion y energía, junto con el de su prosperidad y grandeza, sean poderoso estímulo para la manifestacion de la idea monárquica en el Nuevo-mundo.

Cosa singular, repetimos. Miéntras esto sucede en ámbas Américas; miéntras los pueblos republicanos se inclinan á la monarquía, los Reyes de Europa promueven y patrocinan una revolucion, cuyo término es la república.

Pudiéramos explicar tan chocante anomalía por esa ley universal que obliga al hombre á á disgustarse de todo lo temporal para hacerle volver los ojos á lo invariable y eterno; pero no queremos pecar por místicos y vamos á entrar en otro órden de reflexiones ménos elevado.

Examinemos á fondo los hechos y no tardaremos en observar que la contradiccion es más aparente que real, que todos proceden de un mismo orígen.

Los pueblos que se manifiestan inquietos y deseosos de mejorar de suerte, son aquellos cuyo Gobierno está fundado en la insegura base del sufragio: los Reyes revolucionarios son tambien aquellos cuya legitimidad se funda en la misma base; Luis Napoleon y el Monarca que se intitula Rey de Italia. Los unos, desengañados de la anarquía del derecho nuevo, quieren tornar al antiguo; los otros, flamantes alumnos de esta escuela, se dejan arrastrar hácia la anarquía, hasta que los desengaños les obliguen á maldecir del derecho nuevo.

Los desengaños no están distantes. Todo anuncia que las olas revolucionarias, agitadas por Víctor Manuel y Napoleon, van á invadir las últimas rocas que hasta ahora no han sido cubiertas por el diluvio, y entónces verán esos Monarcas que no han trabajado para sí, sino para los republicanos, y es probable que coincidan los esfuerzos del Nuevo-mundo con los del antiguo para el restablecimiento del principio monárquico y legitimista en ámbos hemisferios.

América se hacia católica, cuando gran parte de Europa se separaba de la Iglesia en el siglo XVI: América se hacia republicana en el último tercio del siglo XVIII, cuando los Reyes europeos, deslizándose por el regalismo, querian llevar su poder hasta el extremo de reunir en su persona los títulos paganos de Emperadores y Pontífices: hoy la antítesis es tan grande como entónces. América aspira á ser monárquica, y Europa republicana y socialista. Parece que el mundo no ha progresado tanto como debia por el único camino del bien, porque la mitad de los hombres ha ido por un lado y la mitad por otro; porque el antiguo y el Nuevo-mundo han estado constantemente en pugna de ideas, de sentimientos y aspiraciones.

¿Será temerario afirmar que la raza humana no puede progresar miéntras no marche unida, miéntras no desaparezca el antagonismo de ámbos hemisferios?

Pues ese antagonismo vá á cesar muy pronto. Ciego está quien no lo vea. Hoy es más vivo que nunca: allá los Estados-Unidos se separan, acá los Estados independientes se unen: allí las repúblicas se hacen monárquicas, aquí las monarquías van á convertirse en repúblicas: las ideas religiosas se van en Europa, y Dios se vuelve á la América. Pero obsérvase que el progreso americano es lento, porque es seguro, y que el movimiento europeo es rápido, precipitado, porque es violento y transitorio. No hay remedio, á la accion revolucionaria tiene que suceder, inmediatamente que esté desarrollada, la reaccion monárquica y religiosa, y la reaccion europea tiene que alcanzar á la reaccion americana, y entónces se han de dar mútuamente la mano en medio del Atlántico, se han de abrazar entrambos continentes, y la reaccion ha de ser el puente lanzado sobre las dos civilizaciones; la reaccion, más fuerte y enérgica que nunca, porque no será un hecho parcial, siquiera sea grande como un hemisferio, será total, completa, omnipotente, porque será, por vez primera, un hecho universal.

Y este hecho lógico, indefectible, al alcance de toda persona que admita las premisas que hemos sentado y reflexione un poco en sus inevitables consecuencias, pudiera ser cierto sin ser de inmediata realizacion; pero no sólo es infalible, sino que ha de verificarse dentro de poco tiempo. El desmoronamiento de la Union americana es ya un suceso histórico: la reincorporacion de la república dominicana, hecho consumado: la derrota de los federalistas del Norte, induvitable, atendidas todas las reglas del humano criterio: la caida de Juarez, casi segura: las tendencias monárquicas de ámbas Américas, ¿quién aguarda á conocerlas en el *Times* y demas periódicos ingleses, cuando las ve solemnes, vivas y esplendorosas en el entusiasmo de los nuevos súbditos de la Corona de España? Hablamos de hechos, no de presunciones: escribimos historia, no profecías.

Esto por un lado. Por otro, estamos ya tocando el dia de la evacuacion de Roma por las tropas francesas, el dia en que Europa se quede huérfana de su Santísimo Padre, el dia de la crucifixion y del Calvario, y este dia, como demostramos el sábado, es la víspera de la resurreccion.

¿Qué puede tardar la reaccion europea en palpitar en todos los Gobiernos, en todas las naciones, en todo corazon religioso? Lo que tarde la Revolucion, manchada con el crímen del destierro ó la muerte de Pio IX, en ser anárquica. ¿Qué puede tardar en latir un corazon que no es el de un cadáver?

Pues el primer latido del corazon de Europa sobrecojida de espanto con el horrendo triunfo de los Reyes revolucionarios, es el primer síntoma de la reaccion, y este síntoma de vida será acojido con un mismo sentimiento de gozo en Europa y en América.

Sí, los Gobiernos reaccionarios son hoy los Gobiernos previsores, los verdaderamente progresistas, los que trabajan para lo futuro, para un futuro próximo, inmediato, de mañana; son los Gobiernos que conspiran á favor de todo el género humano, por las ideas universales, por la verdadera unidad, por aquella unidad á que se aspiraba en la Edad media, que se palpaba ya casi en aquellos tiempos y que destruyó, fatalmente para la civilizacion, para la libertad y el progreso, la Reforma luterana.

Los retrógrados, los oscurantistas, los enemigos de la civilizacion son los que, en presencia de las saludables tendencias del Nuevo-mundo, quieren mantener en el antiguo ese antagonismo que debilita la accion comun, el magnífico concierto de razas y sociedades que han tenido un mismo orígen y deben tener iguales aspiraciones, porque están llamadas á un mismo fin.

Figurándonos qué hubiera sido de la civilizacion, si las conquistas del Catolicismo, llevado por los españoles al mundo por ellos descubierto, no hubiesen sido neutralizadas por el protestantismo en Europa, es únicamente como podemos comprender qué será de la civilizacion el dia no lejano en que la reaccion levante el pecho de la sociedad europea y americana con un mismo anhelo; el de la monarquía y la verdadera Religion.

Esperemos. La grandeza de nuestras esperanzas corresponde á la grandeza de los desastres que estamos presenciando: á grandes ruinas, gran restauracion.

F. N. VILLOSLADA.

La cuestion entre España y Marruecos, que tiene el privilegio de ocupar á menudo la atencion de los ministros y diputados ingleses, ha sido objeto de las siguientes explicaciones en la Cámara de los Comunes:

«MR. GRIFFITH, dijo que deseaba oir al noble vizconde, colocado al frente del Gobierno de S. M., sobre una cuestion que habia perdido, con la entrada de sir Roberto Peel en el ministerio, un orador de tanta elocuencia. Los despachos publicados por el ministro de Negocios extranjeros en el otoño de 1859 eran cuanto podia desearse; pero la respuesta dada al digno baronet hacia pocos dias, como que presentaba el caso bajo otro aspecto diferente. En efecto, segun las palabras del noble lord, se comprendia que habia formado un compromiso respecto á Tanger, pero que nada habia dicho directamente sobre Tetuan; y que así, sus despachos no se oponian á que esta última plaza fuese ocupada permanentemente por una Potencia europea. «Sin embargo (añadió el orador), Tetuan y el territorio que va hasta Ceuta, se encuentran más próximos a Gibraltar que el mismo Tánger.

El paso por tierra á Tánger es fácil, y sin gran trabajo se apoderarian de esta ciudad tropas procedentes de Tetuan, siendo indudable cuánto embarazaria nuestras comunicaciones él que España se posesionase de la costa de Marruecos. Hoy los españoles tienen á Melilla, en los confines de la Argelia francesa, y la extension de su poder en la costa que media en ámbos puntos, les dará todo el lado del mar, cabiendo en lo posible que en algun tiempo Francia se aproveche de esa coyuntura para perjudicar á Inglaterra.

No debe esperarse que España sienta más afecto por la última que por la primera; pues miéntras poseamos á Gibraltar, no habrá español que no deteste el nombre ingles. Tampoco debemos formarnos la ilusion de que agradezcan nuestros servicios durante la guerra de la Independencia, pues á eso contestan los españoles, que obramos inducidos por nuestro interés, y que si los hubiésemos dejado solos, habrian arrojado de su país á Napoleon más pronto de lo que se efectuó con el auxilio de nuestras tropas.

Para concluir, recordaré la opinion de monsieur Fox, el cual dijo: «que si Gibraltar fuese entregado á España, el Mediterráneo se convertiria en un lago, de cuya navegacion podria su Gobierno excluir á quien se le antojase.».

MR. GRIFFITH terminó su discurso preguntando al noble lord si el Gobierno británico, con referencia á la seguridad de la fortaleza de Gibraltar, pensaba permitir que una Potencia europea cualquiera se apoderase de Tetuan ó de alguna parte de la costa de Marruecos en el Mediterráneo.

LORD PALMERSTON: El digno representante por Devizes desea saber lo que ha pasado acerca de las cuestiones entre España y Marruecos con motivo de la ocupacion de ciertos puntos en el territorio de este último país. El orígen de la disidencia entre ámbas naciones es por demas lamentable; y sin que sea mi intencion entrar á discutir sus méritos, creo que algunas más explicaciones y una inteligencia más clara del asunto, habrian podido evitar la guerra.

De esta, sin embargo, resultó que el Emperador de Marruecos se obligase á pagar cierta suma al Gobierno de S. M. Católica, como indemnizacion de los gastos de campaña; suma que debia ser solventada á plazos, quedando Tetuan en manos de los españoles durante el período que se fijó y en el que habia de cubrirse cierta porcion del total estipulado. Pero el Emperador de Marruecos no sabia el dinero con que contaba, pues creia tener en la tesorería del Estado mayor cantidad de la que se encontró. De donde surjieron dificultades para el pago de los plazos. Ademas, el actual Sultan sucedió á su padre durante la lucha; y su autoridad no se hallaba firmemente establecida en todos los puntos de sus dominios, habiéndose declarado algunos á favor de otro hermano; lo cual sirvió tambien de tropiezo al arreglo con los comisionados españoles. Los moros, inspirados por el sentimiento nacional y el entusiasmo religioso, se indignaban de que se enviase dinero al Gobierno español para pagar los gastos de la guerra, y el Gobierno marroquí se veia en la imposibilidad de cubrir los plazos. Esto dió márgen á largas negociaciones y á que se prolongara la ocupacion de Tetuan por las tropas españolas.

Esas negociaciones continúan aún, y hasta donde sea dable al Gobierno de S. M. contribuir con sus buenos oficios en Marruecos al arreglo de la disputa, puedo asegurar al digno representante por Devizes y á la Cámara, que se contribuirá. En efecto, Mr. Drummond-Hay ha ido á la capital del Imperio marroquí á fin de tratar de algun arreglo, y no tengo razon para suponer que el Gobierno español quiera hacer permanente su ocupacion de Tetuan. Es ocupacion costosísima, y en mi sentir sólo la prolongará hasta que la paz se restablezca entre ámbos países. Los temores de una ocupacion permanente de Tetuan no están, pues, fundados, segun nuestros datos, en ninguna base sólida.

MR. PITZGERALD: El noble lord ha eludido la pregunta en vez de contestar á ella. Existe gran diferencia entre su manera de considerar la cuestion de España y Marruecos, y el modo como la consideró hace poco el ministro de Negocios extranjeros Lord Russell dijo, que el Gobierno estaba informado de que España queria ocupar á Tetuan permanentemente; y ahora el noble lord dice, que el Gobierno no tiene motivo para suponer que España quiera semejante ocupacion, ó la de otro punto de la costa. Pero, no sólo ocupa España á Tetuan, sino que oficialmente se ha anunciado su intencion de convertirla en una plaza fuerte de primer órden, y ocupar todo el territorio entre ella y Ceuta.

El duque de Wellington indicó ya la importancia de que aquella costa continuase en manos de los naturales, y el noble lord mismo habia dicho en otra ocasion que no podia permitirse á España ninguna ocupacion permanente en aquellos parajes. Este proyecto no es nuevo en el Gobierno de la Península; lo medita hace muchos años, y lo hubiera llevado á cabo ántes sin los obstáculos opuestos por el noble lord. Los moros no pagarán jamas; y es extraño que el ministro que ha imputado al Gobierno español su falta de fe en los contratos con las naciones extranjeras, admita como excusa de la ocupacion mencionada el no cumplimiento por parte del Gobierno de Marruecos de sus estipulaciones. El noble lord cree esa ocupacion transitoria; en cuanto á mí, la creo el primer paso dado en la ocupacion de toda la costa desde Tetuan á Ceuta y desde Ceuta á Tánger. Ahora bien, cualquier Gobierno ingles que consienta semejante ocupacion de la costa africana por el Gobierno español, podrá decirse que olvida en el más alto grado los intereses de Inglaterra.

Lord Palmerston manifestó en lo que consistia la diferencia del modo de considerar la cuestion él y su noble amigo lord John Russell. Habia habido una mala inteligencia entre los Gobiernos de España y Marruecos. Supúsose que el Emperador de Marruecos habia dicho no cumpliria sus compromisos, pues estaba resuelto á no pagar más nada. Entónces el Gobierno español contestó:

---

lo harán en su caso, no miró á la monstruosa desproporcion de su edad con la de su pretendiente, sino que sólo pensó, ó por mejor decir, creyó pensar en que aceptando aquella union, seria útil á sus padres, aseguraria su porvenir y podria hacer mucho bien á los menesterosos. Creyó pensar esto, digo, pues á poco que hubiera examinado su conciencia, habria visto que su móvil principal no era sino abrirse paso á los goces y vanidades del gran mundo para eclipsar en él á las muchas tan envidiadas de su corazon hasta entónces. Casóse, pues, y correspondiendo admirablemente con su propia inclinacion al afan de su marido por hacerla brillar en la córte, fué olvidando los rectos principios que la habian inculcado en el convento, hasta acabar por entregarse á toda la embriaguez de los placeres que do quiera la solicitaban. Lanzada así repentinamente en medio de una sociedad á que no estaba habituada, y sugerida por su amor propio á no pasar en ella por apocada ni zurda, dejóse llevar á extremos que hicieron poco favor á su buena fama, y que eran tanto más deplorables cuanto en realidad nada positivo y justamente malo podia decirse contra ella. Así es el mundo: lisonjea y alucina, para luego infamar y condenar su propia obra.

Dos años llevaba Magdalena en este género de vida cuando su marido murió dejándola por heredera universal de toda su fortuna. Hácia esta época, un poco ántes de enviudar, fué cuando topó con ella Inés, que estaba á la sazon recien casada. Magdalena, de edad de veinte y tres años entón-

te una direccion general en el ministerio de la Gobernacion: me consta que el jefe desea para estos cargos á gente jóven y dispuesta... yo he pensado al momento en nuestro Pablito. Es un brillante destino, de cincuenta mil reales de sueldo, y creo que vale la pena de moverse para evitar que otro se nos adelante. Yo vengo, pues, á tomar la vénia de Vd para empezar mi maniobra.

—¿Mi vénia, amigo querido? respondió D. Cláudio cojiéndole ambas manos; mi gratitud, diga Vd. más bien, por tantas bondades como mi hijo le debe; Vd. me le ha colocado en posesion; Vd. me le ha habituado al órden, á la laboriosidad... Vd en fin ha sido su segundo padre...

—Ah, señor D. Cláudio! esa palabra me anima á abrir á Vd mi corazon todo entero, y comunicarle cierto proyecto... como sólo un padre pudiera concebirlo... Siempre he deseado estrechar con un vínculo indisoluble nuestra buena y antigua amistad... y por eso he acariciado muchas veces la idea de un enlace entre nuestros hijos... Pero con rubor se lo confieso á Vd, amigo mio; el orgullo ha sido hasta ahora más poderoso en mí que la amistad y que el amor paterno... Mi hija es pobre; Pablo es rico... He temido que mi afecto pareciese á Vd... poco desinteresado!..

—¿Qué está usted diciendo, amigo mio? exclamó D. Cláudio con un arranque de generosa indignacion .. ¿Somos acá por ventura judios ó ingleses? No, mi querido diretor... Usted me injuria con suponerme capaz de mirar esa desproporcion de fortunas, y lo único de que en el particular tengo

¿Qué seria de mí si me hubiera tocado un esposo violento y grosero en este punto? .. Ello sí, algo penoso se me exige muchas veces, pero tambien es verdad que se me agradece siempre como un sacrificio... ¡Oh! sí, sí: tendré valor para amarle más cada dia: de mis lábios no oirá ni una queja... Si la abnegacion desinteresada puede vencerle, no le faltará la mia...

Tal fué, por lo comun, desde esta época, el tenor de los pensamientos, de los afectos y de las resoluciones de la pobre esposa. Pero su dolor, como el de todas las almas generosas, no era egoista, y dejaba siempre ancho espacio en su corazon para pensar en el interes ageno; así es que lo tomó vivísimo en la boda de su hermano, que por aquellos dias pasó de ser un hecho inminente á convertirse en un negocio resuelto. He aquí cómo:

Presentóse una mañana muy temprano el director en el gabinete de don Cláudio, y desde el instante de entrar, le dijo:

—Perdone Vd., señor D. Cláudio, si me tomo la libertad de venir á molestarle en hora tan intempestiva; pero me importaba verle ántes de ir á mi direccion.

—Pues ¿qué hay? preguntó con inquietud don Cláudio, temiendo algun grave acontecimiento político

—Tranquilícese Vd,: no se trata de nada desagradable, aunque sí de la mayor importancia. Es el caso que en este momento habrá quizas espirado un colega mio, atacado en esta madrugada de una apoplegía fulminante: su fallecimiento deja vacan-

ces, libre, rica y extremada en hermosura, sintió indecible placer al encontrarse, para tratarla de igual á igual cuando ménos, con la que habia sido quizás de ella más envidiada entre todas sus compañeras.

Al vivo deseo que, movida de tal afan, mostró de reanudar relaciones íntimas con Ines, correspondió esta afablemente, parte por el recuerdo del antiguo y sincero cariño que en el convento la habia profesado, parte tambien por una especie de secreta compasion hácia aquella jóven tan prendida en los lazos del mundo, y á la cual sería quizás tiempo de salvar todavía. Con este fin, la buena Ines, aprovechando la misma familiaridad de relaciones con su antigua condiscípula, solia frecuentemente dirijirla delicadas exhortaciones ó amistosas reprimendas que Magdalena escuchaba de buen grado, pues en el fondo su corazon no estaba corrompido, y conservaba una veneracion profunda á todo cuanto la recordaba las santas prácticas del convento. Pero, estimulada contínuamente por nuevos placeres, y ciega con el humo de la lisonja, en vano daba la razon á su amiga y prometia la enmienda; pues llena de ilusiones volvia á lanzarse en el mundano torbellino, donde tan ámpliamente se desquitaba del penoso retraimiento á que en la primera juventud la habian obligado su oscuridad y su pobreza.

Cierta noche que se hallaba en un sarao con Ines, acercósela y la dijo:

—¿Qué tienes, querida mia? Te encuentro desmejorada ¿estás enferma?

«Nos quedaremos con Tetuan.» Pero, añadió lord Palmerston, espero que el Emperador de Marruecos cumplirá sus compromisos, y en ese caso, el Gobierno español cumplirá tambien los suyos, y desocupará á Tetuan.»

Algunos periódicos de Madrid han juzgado ya esta impertinente conversacion sobre nuestros asuntos, con la severidad de que es digna. Desgraciadamente *La Epoca*, diario ministerial, ha formado excepcion de la regla, mostrándose tan contentadiza como suele en asuntos internacionales. Segun *La Epoca*, el espíritu de este debate ha sido *altamente favorable* á España: lord Palmerston, que en no suscitándose la cuestion de la esclavitud, no tiene ya pretexto para ser injusto con las cosas de nuestro país, ha contestado en los *términos más satisfactorios*, anunciando sus fundadas esperanzas de que el Emperador de Marruecos pueda *satisfacer la indemnizacion de guerra, y recobrar su plaza de Tetuan*, etc., etc.

A lo cual añade el diario moderado:

«Nosotros, sin relaciones directas oficiales con Tánger, no podemos saber lo que tengan de fundado las noticias que lord Palmerston ha comunicado á la Cámara, *nos felicitaremos de que sean ciertas, porque, sinceros* SIEMPRE *en nuestra política con Africa, ningun interes tenemos en buscar ocasiones de nuevos conflictos*: posesionados como estamos de la plaza que sirvió de garantía al cumplimiento del tratado, á los marroquies toca solicitar de España y en Madrid toda nueva estipulacion que juzguen aceptable, y que seguramente no será admitida si no quedan muy á salvo la honra y la dignidad de la nacion.»

¡Cosas de *La Epoca* y de los ingleses!

A principios del siglo anterior pasó á ser posesion de Inglaterra un pedazo de tierra española, gracias á una *jugarreta* de las muchas que infaman los anales del noble Imperio Británico. Disputábase por la vía de las armas, la sucesion á la Corona de España; Inglaterra se declaró favorable á uno de los pretendientes y le envió fuerzas auxiliares que, en nombre suyo, ocuparon a Gibraltar. La guerra de sucesion terminó algunos años despues; pero la ocupacion de Gibraltar por los ingleses, nó ha terminado todavial.. Los derechos que la Gran-Bretaña habia venido a defender en nuestra Península, no eran los del archiduqoc, ni los de Felipe V: eran sencillamente los derechos de su insaciable y cínica rapacidad.

Sí; en esto ha tenido razon el diputado inglés Sr. Griffith: miéntras posean los ingleses á Gibraltar no habrá español, digno de este nombre, que no aborrezca el nombre ingles. Gibraltar es para España un insulto siempre vivo, una afrenta que continuamente chorrea sangre; es una intolerable marca de servidumbre, estampada por sorpresa en el rostro de un pueblo hidalgo, altivo y libre.

Pues bien; ese Gibraltar, en tan noble guerra ganado, es lo que ahora invocan los respetables estadistas ingleses para oponerse á la ocupacion de Tetuan por España! Es verdad que Tetuan ha caido en poder de nuestras tropas por consecuencia de una guerra tan justa en su origen, como bizarramente reñida; pero ¿y los intereses de Gibraltar? Es cierto que España se ha pasado de desprendida; que léjos de mostrarse rapaz como Inglaterra, renunció á la posesion de Tetuan despues de haberla comprado con sangre generosa; es cierto, sí, que España se ha quedado con Tetuan *á más no poder*; pero ¿cómo consentirlo, cuándo conviene otra cosa en Gibraltar? Cierto es en fin que los triunfos de España en Marruecos significan la victoria de la civilizacion sobre la barbárie, de la cruz sobre la media luna: pero ¿y Gibraltar? ¿y Gibraltar?

Hé aqui la política proclamada sin empacho en el Parlamento ingles. Sobre esa clave giran todos los discursos que arriba se han leido. ¿Y á semejante política,—¡vergüenza como ella!—se adhiere *complacido* un periódico español, un periódico ministerial?

Hace poco tiempo declaraban los periódicos ministeriales, de acuerdo con el sentimiento público, con el sentido comun, con los intereses de la Religion y de la pátria, que la cuestion de Marruecos estaba concluida; que habiendo esperado inútilmente el plazo con tanta generosidad concedido á los marroquies para recobrar á Tetuan, esta ciudad, legitimamente conquistada por nuestras tropas, quedaba libre de todo compromiso, y por lo tanto, incorporada al territorio español. Las mismas Cámaras inglesas tuvieron noticia de ello; los mismos ministros ingleses se conformaron con tan natural solucion, por boca de lord Russell.

¡Y ahora basta que se vuelva atrás un ministro ingles, para que, instables como veletas, den asimismo media vuelta los órganos del Gabinete, atentos solamente á señalar el rumbo que les marquen los vientos de la Gran-Bretaña!

¿En qué quedamos? ¿Es esto juego de niños? ¿Se ha estado engañando al pais? ¿Pueden los marroquíes haber anulado por su propia inobservancia las estipulaciones de Vad-Ras, y venir al cabo de un año, ó de diez, ó de un siglo, á reclamar con aquel roto tratado en la mano, la entrega de su ciudad, como dice *La Epoca*? Sostener que esto es justo, y manifestar que se complace en esperarlo así, ¿es la manera que tiene un diario gubernamental de entender sus deberes?

Tetuan no es de Marruecos; es de España, y el Gobierno no puede disponer de ella. La desmembracion del territorio español no pertenece al número de las cosas encomendadas á la discrecion de los ministros.

Si por dar gusto á ingleses y marroquies (es decir á protestantes y mahometanos) saliese Tetuan del poder de España, no seria en virtud de pactos, que ya no existen, sino en virtud de causas morales que ni aún nombrar queremos; la operacion, de todos modos, no podria llamarse un *rescate*, sino una vergonzosa *venta*.

Dicen que no sentando bien al general Lemery el clima de las islas Filipinas, cuyo mando superior militar desempeña, no seria extraño que dicho señor hiciese uso de la Real autorizacion de que á su salida fué provisto y, resignando en el general segundo cabo el mando, regresase á España para continuar de primer jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

Cómo siempre á las noticias de las vacantes se unen las de la sucesion, indícase para la de este puesto al general Pavia, marques de Novaliches, que ya lo ha desempeñado ántes.

En una correspondencia de París que publica anoche *La Crónica de Ambos Mundos*, se dice que el Gobierno de Méjico, que no acepta el tratado Mon Almonte, no está de humor de enviar por ahora su representante á Madrid.

Sentimos esta noticia por *La Epoca* y otros diarios oficiosos que pocos dias há estaban tan contentos con la esperanza de tener por acá al ciudadano Lafuente.

Por lo demas, el Gobierno mejicano, observando tal conducta, está demostrando que se interesa por la honra de España más que el Gobierno español, pues va estrechando las distancias para que de una vez se haga lo que mucho tiempo há debia estar concluido:

Que es enseñar á la falanje de presidiarios que oprime hoy á aquel pueblo, lo caro que cuesta olvidar el respeto que se debe á un pueblo digno.

Hé aquí el trozo de literatura mística con que *La Discusion* de hoy justifica ante el público su acendrada ortodoxia y el respeto que le merece el Código penal:

«Creemos firmemente que cuando una persona cualquiera encomienda á los tribunales y á las leyes la reparacion de sus ofensas, no se encuentra en condiciones decorosas para exijir otra clase de explicaciones á los que con razon ó sin ella supone que le ofenden. Por eso deseábamos y por eso lo creimos firmemente. y no nos pesa nuestra credulidad, que *El Diario Español*, á quien tan fácil era, se pusiese en esas condiciones retirando su querella y adquiriendo el derecho que ha perdido, y que nosotros no podemos darle, de *ventilar las cuestiones de honra como se ventilan entre hombres de honor*, por explicaciones personales. Teniamos la persuasion de que haciendo lo que su decoro exijia, encontrariamos ayer en *El Diario Español* pura y simplemente que se habia separado de la accion intentada contra nosotros ante los tribunales.

Pero para no hablar una sola palabra más por nuestra parte sobre este punto, diremos á *El Diario Español* que si, en efecto, desea que nosotros le demos las explicaciones que estamos prontos á darle, tiene el camino abierto y expedito; que en su primer número anuncie que cesa en su gestion contra *La Discusion*, que retira su querella, y entónces nos tiene dispuestos á darle las explicaciones personales «*que en este caso tiene derecho á exijirnos*,» y que desde luego daremos por exijidas.»

Véase si progresamos. Para fraguar atentados contra la ley, elejianse ántes lugares recónditos y tenebrosos. Ahora se ha simplificado esto. Los que tratan de cometer un delito, si son periodistas, se conciertan, como *La Discusion* y *El Diario Español*, á la faz del público y á las barbas del Gobierno.

Lo que en el cambio ganan la moralidad y la decencia pública está al alcance de cualquiera; pero no se negará que el método moderno es más cómodo.

Precisados, pues, *velis nollis* á presenciar tan edificante lance, no debemos ocultar el juicio que nos sujiere cada uno de los contendientes.

Ambos proceden como era de esperar.

Ambos están perfectamente acordes en violar premeditadamente la ley de Dios.

Ambos arden tambien en noble impaciencia de infringir á sabiendas el capítulo VI del título IX del libro 2.° del Código penal.

Pero ¡oh desgracia! Aqui surje una lamentable diferencia.

Como condicion prévia para cooperar á los anteriores delitos, exije *La Discusion*, que su presunto cómplice deje de invocar á favor suyo otras prescripciones legales. El raciocinio nos parece bastante lógico.—No tiene gracia (dice *La Discusion*), que nos riamos de unas leyes y acatemos otras. O somos legales, ó somos *caballeros*. Las dos cosas no caben en un saco.

El Diario Español no puede, sin embargo, convenir en el sacrificio que se le exije. No reconoce la necesidad de esas absolutas, de esas exajeraciones con que los partidos extremos lo echan á perder todo.—Yo, dice, faltaré á la ley de Dios; sobre esto no tenemos disputa. En cuanto al Código penal, le infrinjiré tambien en su libro 2.°, título IX; pero ¿reirme ademas del título XI? Tengo mucho respeto á la sociedad y á la ley, para ceder á esa loca exijencia.

¡Buen moderado!

El campeon autónomo ha dicho á su antagonista:

Yo no respeto ninguna ley; tú respetas unas y desprecias otras. ¡Adentro ó afuera! Quiero que seas de Dios, ó del diablo.

Tiene esto de bueno el no dar lugar á vanas evasivas.

Veremos por cuál de las dos sendas retrocede mañana el periódico moderado, á quien Dios ilumine.

Para ayer parece estaba señalada la junta de periodistas de oposicion, con objeto de acordar una resolucion definitiva en el asunto de suspender ó continuar publicando sus diarios. La mayoría de los periódicos parece es favorable á una suspension temporal hasta la apertura de las Córtes; pero «en cuestion de esta índole (dice *La Correspondencia*) se necesita la más completa unanimidad.»

Lo comprendemos; porque si no, los periódicos que sobreviviesen recojerian las suscriciones de los que se retirasen de la palestra, poniendo en práctica aquel refran que dice: *Con los amigos se come.*

El gobernador de la provincia de Orense ha publicado en el *Boletin oficial* la siguiente circular, digna de todo elogio y de sumo interes para nuestros lectores.

Dice así:

«Uno de los dignísimos Prelados que tienen pueblos de su diócesis enclavados en el territorio de esta provincia, me ha manifestado, en términos tan sentidos como propios de su celo pastoral, la relajacion de costumbres que ha notado con profundo dolor en algunas aldeas y distritos rurales que se halla visitando y que no alcanzan á mejorar la persuasion ni el consejo. En su consecuencia, y cumpliendo no sólo con la obligacion que las leyes me imponen, sino tambien con lo que mis propios sentimientos me dictan, estoy dispuesto á secundar por mi y por medio de las autoridades locales que me están subordinadas, los justos y laudables deseos del Diocesano.

Al hablar así, se comprende desde luego que me refiero sólo á aquellos vicios y faltas que trascienden al publico, revelándose por actos exteriores que producen escándalo y afectan á las buenas costumbres en general.

Los divorcios no autorizados, los amancebamientos inmorales, las casas de prostitucion y juego, la embriaguez habitual, la vagancia, la procacidad al hablar de los objetos venerandos de nuestro culto, todo cae bajo la jurisdiccion de los alcaldes á quienes repetidamente está encomendada la represion y castigo de estas faltas, que no sólo revelan la situacion extraviada de los espíritus, sinó que pueden llegar á subvertir el órden social.

El Código penal vigente, en su capítulo de faltas, señala las correcciones que en cada caso pueden imponerse; y si la mayor parte de las veces la tolerancia es un aliciente para la comision de delitos que no se ven debidamente castigados, nunca como las materias de que se trata, en que la impunidad suele ser casi siempre segura.

Esta impunidad reconoce por principal fundamento en mi concepto, más que falta de rectitud ni de celo por parte de los alcaldes, una equivocada inteligencia sobre la forma de proceder en estos casos. Piensan generalmente que se hallan obligados á sujetarse precisamente á las formas y pruebas de un verdadero juicio con arreglo al Código y como delegados del poder judicial, desconociendo que por su carácter de delegados del Gobierno y como cumplidores de los reglamentos de policía vigente, pueden y deben obrar gubernativamente, cuya esfera es más lata y su accion más pronta y más expedita.

Me prometo, por lo mismo, que los alcaldes me prestarán su obligado áuxilio, y que sin descuidar las amonestaciones como correccion primera, y teniendo presente lo dispuesto en Real decreto de 18 de Mayo de 1853 publicado en el *Boletin oficial* número 68 de aquel año, aplicaran despues sin contemplacion alguna y en uso de sus deberes y atribuciones gubernativas ó judiciales, segun los casos lo exijan, las multas ó penas á aquellas personas que den lugar á ello, poniéndolo en conocimiento de este gobierno é instruyendo diligencias, en caso de segunda reincidencia, que se remitirán para los usos que acuerde.

Orense, Julio 1.° de 1861.—Francisco Javier Camuño.»

Dias pasados llamamos la atencion del Gobierno sobre la multitud de atroces crímenes que se están cometiendo en esta época. Hoy *El Contemporáneo* se fija en el mismo asunto. «Las gentes honradas y pacíficas, dice, contemplan con horror el estado de efervescencia en que sin duda se encuentran los ánimos, cuando nunca como ahora se han reunido circunstancias tan alarmantes, ni se han presenciado delitos tan continuos y tan horribles. Existe, pues, un gérmen de perversidad, que es necesario desarraigar completamente...» Tiene razon este diario: existe un gérmen de perversidad, que nos parece haber descubierto al poner en claro las causas de la profunda inmoralidad de los tiempos en que vivimos.

La circular que arriba copiamos señala una de estas causas, que es la falta de represion, la impunidad de los delitos pequeños. Los divorcios no autorizados, los amancebamientos, las casas de prostitucion y juego, la embriaguez habitual, la vagancia, la procacidad en el hablar, y otros varios en *que la impunidad suele ser casi siempre segura*, dan orígen á los asesinatos, suicidios, robos y otros atentados que llenan de espanto á las gentes honradas y pacíficas.

El gobernador de Orense estimula el celo de los alcaldes para que persigan aquellas faltas, indicándoles con mucha oportunidad la manera de proceder contra los perpetradores.

Como circulares de esta índole no aparecen en los *Boletines Oficiales* de las demas provincias, bueno fuera que el Gobierno se dirijiese á sus delegados, encargándoles lo que el Sr. Camuño ha sabido felizmente llevar á cabo.

El dia 6 del corriente, primer aniversario del fallecimiento del virtuoso y sábio Arzobispo que fué de Valencia, el Excmo. Sr. D. Pablo García Abella, se colocó sobre su sepulcro, en la capilla de la Inmaculada Concepcion de aquella santa iglesia metropolitana, una magnífica lápida de mármol negro, en la cual, con letras de oro, se lee un elegante epitafio latino que, traducido al castellano, dice así:

✠
AQUI YACE
EL EXCMO. É ILMO. SR. DR. D. PABLO GARCÍA ABELLA,
ARZOBISPO DE VALENCIA.

«Fué varon de singular modestia, que por sus brillantes prendas—aventajó en los estudios,—practicó la virtud,—añadiendo á esto la humildad.—Formó de sí mismo tan bajo concepto,—que á excepcion del título de este epitafio,—prohibió hacer mencion alguna de su persona—sobre esta fria losa.—Creado primeramente Obispo de Tiberiópolis, auxiliar de Madrid,—despues de Calahorra, y últimamente trasladado á Valencia.—Cautivó de tal modo con su trato familiar todos los corazones,—que su admirable afabilidad—sirvió á todos de ejemplo y estímulo á la virtud.—Hijo fiel de la Santa Iglesia Romana, Pastor vigilante, buen maestro,—defendió con tal denuedo en circunstancias difíciles—los derechos y autoridad de la Sede Apostólica—y la libertad de la Iglesia,—que por ello sufrió el destierro, muchos trabajos, y fué expuesto á los peligros del mar.—Con su palabra y con su ejemplo enseñó la fe católica;—fomentó la piedad;—cumplió las obligaciones de un buen Prelado.—Lleno por fin de años y de méritos,—dejando á la posteridad nobles ejemplos de virtud,—entregó su alma á Dios—y mandó sepultar sus restos mortales sin pompa ni elogio alguno—á los piés de la Inmaculada y siempre Vírgen María.—Murió dia 6 de Agosto—del año del Señor 1860.—De su edad el ochenta y cuatro, y de pontificado el treinta y tres.—R. I. P.»

En esta notable inscripcion pasarán á la posteridad, juntos y juzgados ámbos, el santo y sábio Prelado que yace bajo aquella losa y el siglo en que vivió.

Cuando la posteridad lea sobre el sepulcro de un Pastor de la Iglesia, merecedor de tantos elogios:—«Hijo fiel de la Santa Iglesia Romana, Pastor vigilante, buen maestro,—defendió con tal denuedo en circunstancias difíciles—los derechos y autoridad de la Santa Sede Apostólica—y la libertad de la Iglesia—que *por ello sufrió el destierro y muchos trabajos, y fué expuesto á los peligros del mar*,» no podrá ménos de exclamar: ¡Pues qué, en el siglo XIX se perseguia, *se martirizaba* en la católica España á los santos Obispos por defender los derechos y autoridad de la Sede Apostólica! Y se abrirá el libro de la historia, y se verán sus páginas, apénas inteligibles por haber estado humedecidas con las lágrimas de tanta iglesia viuda, de tanto fiel huérfano de sus legítimos Pastores, llenas de lastimosos relatos, que evidencien hasta lo infinito que los Recaredos, los Fernandos y los Felipes no fueron sino un paréntesis en España entre el imperio del *error* y el imperio de *la libertad*.

El consejo de guerra de Loja sentenció anteayer dos reos á cadena perpétua, uno á veinte años de cadena, y cuatro á cuatro años de presidio.

Uno de los sentenciados á cadena perpétua es el cabecilla Camacho, persona de antecedentes malísimos, y sobre quien habia ya anteriormente recaido una sentencia de presidio.

Anteayer aprobó el capitan general de Granada el sobreseimiento propuesto por el fiscal en la causa seguida en Loja contra Juan Sanchez Molina y Lorenzo Búrgos Rodriguez, vecinos del Salar, acusados de complicacion en los susesos de Loja.

Reina completa tranquilidad en Granada, á donde seguian llegando los sentenciados á presidio por los tribunales de Loja. Anteayer han debido zarpar ya los buques que han de conducir á algunos de ellos á Fernando Póo y Alhucemas. Así lo dicen las correspondencias de Granada.

En la cárcel de Málaga se ha presentado espontaneamente un hombre vecino del Valle de Abdalajis.

Este pobre, ó no ha leido los artículos de *El Pueblo* sobre la irregularidad de los procedimientos, ó se ha aprendido de memoria los de *El Constitucional* sobre las víctimas políticas.

En Santa Cruz, pueblo cerca de Alhama, han sido presos todos los vecinos, ménos el Cura, el sacristan y el alcalde, á cuyo hecho pone *El Pueblo*, llorando sin duda por lo que queda, el siguiente comentario:

«No sabemos si estos estarán suscritos á *La Regeneracion* ó á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, pero sí que los demás vecinos eran labradores y han quedado abandonadas sus haciendas.»

Mucho nos honra *El Pueblo* en el mero hecho de aceptar como muestra de ser suscritor á EL PENSAMIENTO, el que la justicia no tenga necesidad de entendérselas con alguna persona.

Grande es nuestro sentimiento por no poder devolverle esta galantería.

Hace tres dias circuló en Granada la noticia de que los presos en la cárcel de Orgiva se habian escapado; pero semejante noticia resultó falsa, segun los informes de la autoridad.

Los periódicos ingleses niegan que el Gobierno ingles trate de intervenir ni haya intervenido en pro ni en contra de los sublevados de Loja.

Como no se lo han de probar, puede despacharse á su gusto.

VIAJE DE SS. MM.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte en que se da cuenta del estado de salud de SS MM. y de la visita que ayer hicieron a la plaza fuerte de Santoña, el Gibraltar cantábrico, como desde su reparacion le llaman los inteligentes en obras de defensa.

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Santander 7 de Agosto de 1861.—SS. MM y su augusta familia continúan sin novedad en su importante salud. SS MM. han visitado hoy la vecina plaza de Santoña, á donde llegaron a las dos de la tarde, siendo recibidos con el mayor entusiasmo y en medio de las más vivas aclamaciones por un gentio inmenso que esperaba su llegada.

Despues de recorrer las fortificaciones de la plaza, SS.MM. asistieron a una Salve que se cantó en la iglesia del pueblo; regresando á las seis de la tarde á esta ciudad en el mismo vapor que los habia conducido á Santoña.»

Las noticias que tenemos de Santander relativas á SS. MM, alcanzan al dia 6.

La comision del principado de Asturias tuvo el honor de ser recibida por SS MM. en audiencia de presentacion, en la tarde del 5.

El gobernador de aquella provincia, Sr. Rubio Campo, tuvo la honra de dirijir la palabra á sus majestades en un ligero y bien ordenado discurso, á que SS. MM. se dignaron contestar con la amabilidad que les es característica, prolongándose la entrevista cerca de media hora, y quedando aplazada la comision para el siguiente dia en atencion á no haber podido presentar los comisionados sus respetos al Sermo Sr. Príncipe de Asturias.

Por la noche obtuvieron la señalada honra de comer con SS MM el Sr Rubio Campo, y cuatro individuos más de la citada comision.

El dia ántes SS. MM. visitaron el monasterio de Corban, hoy erigido en seminario, situado á seis kilómetros de la ciudad, cerca de la ermita conocida con el nombre de la Vírgen del Mar.

SS. MM salieron de Palacio á las seis y cuarto de la tarde; invirtiendo en recorrer la distancia de Santander á dicho punto una hora.

Al llegar fueron recibidos por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, Dean de la santa iglesia catedral, el rector y maestros de aquel seminario y por todos los demás asistentes á aquel colegio,

Dispuesto de antemano el edificio para esta recepcion, no sólo se veia convenientemente decorado, sino que se habia escrito con tal motivo y alusivas al objeto porcion de composiciones poéticas, que el seminario tuvo la honra de ofrecer á sus majestades y que los Reyes se sirvieron aceptar y hasta escuchar su lectura, sirviéndose despues un ligero é improvisado refresco.

Agradablemente se pasó el tiempo en la visita hasta ser sorprendidos por la noche, y ya entrada ésta, SS MM abandonaron aquel sitio, dirijiéndose á la Vírgen del Mar, deteniéndose allí algun tiempo, regresando á la capital á las diez ménos cuarto de la noche.

El retraso inesperado de SS. MM dió lugar á una escena interesante y conmovedora, capaz ella sola á dar una idea exacta del cariño que hácia sus Soberanos tienen aquellos leales habitantes.

Notada que fué la tardanza, por la muchedumbre que aguardaba á SS. MM., comenzaron á mostrarse en el rostro de cada uno de los que componian aquel gentio inmenso señales de una notable impaciencia.

Por todas partes circulaban gentes que se preguntaban cuál podria ser la causa de la tardanza en el retorno de SS. MM; cada uno se explicaba á su manera el motivo del retraso; mas, sin embargo, el pueblo se agrupaba en las avenidas del palacio, y la ansiedad de todos se pintaba en los semblantes.

Por fin, el toque de la corneta anunció la llegada de SS MM: entónces el pueblo se arremolinó en el muelle y frente al palacio, abrióse la respetuosa calle de costumbre para dar paso al carruaje, y prorumpióse en entusiastas vivas y aclamaciones que significaban á un mismo tiempo cariño y alegría por haber cesado la angustiosa impaciencia de dos horas de indecision, que sólo podia templar la confianza que inspira la lealtad y monarquismo nunca desmentidos de los habitantes de aquella provincia.

SS. MM. entraron en palacio, y allí recibieron del mismo modo las felicitaciones de todas las personas que habian sido invitadas para la comida, y que aguardaban tambien impacientes el retorno de la expedicion ó visita Real al monasterio de Corban.

El Sr. Bermudez de Castro ha comido uno de estos dias con SS MM, y ostentaba con orgullo en su pecho la medalla de los defensores de Gaeta.

Esta tarde á la seis y media, ha bendecido el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en la estacion de la montaña del Príncipe Pio, las máquinas locomotoras destinadas al servicio de la seccion del ferro-carril de esta córte al Escorial.

Al acto han asistido, á más del consejo de administracion de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, las autoridades superiores de esta provincia, y un gran número de personas distinguidas que habian recibido invitaciones especiales.

La propaganda protestante, (dice un periódico) no contenta con difundir sus inmorales y asquerosos escritos en el pueblo sencillo para corromper su corazon y sus costumbres, se ha propuesto tambien invadir los asilos de la virtud, los monasterios de las vírgenes consagradas al Señor. Así lo manifiesta una circular del señor Obispo de Córdoba, en la que, despues de anatematizar tales hechos, dispone que en los tornos de los conventos no se reciban papeles ni impresos que no vayan dirijidos por persona conocida, para evitar la introduccion por sorpresa en aquellos sagrados lugares de libros y estampas que ataquen á la Religion y á la moral.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Un diario extranjero habla de una carta muy afectuosa que la Reina Victoria habia dirijido recientemente á la Reina de España.»

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 10 de Julio. A esta fecha, segun dice una carta, se disponia á salir para Santo Domingo la fragata de guerra *Petronila*, conduciendo al capitan general, Sr. Serrano.

La situacion monetaria continuaba mejorando, y las negociaciones en cambios habian tenido un aumento de consideracion.

El ministro de la Gobernacion irá á tomar los baños de Ontaneda, despues que se encuentren SS. MM en la Granja.

Para esa época saldrá tambien con el mismo objeto el ministro de la Guerra.

Los últimos datos estadísticos oficiales, dan en los seminarios conciliares un número de 21,170 alumnos, comprendiendo internos y externos, teólogos y jóvenes consagrados a estudios gramaticales y de filosofía El número de alumnos de segunda enseñanza en los institutos del Estado, es de 20,640.

Aquel número irá siendo cada dia mayor, por que los padres de familia tocarán cada vez mas las ventajas de proporcionar educacion á sus hijos bajo la inspeccion de la Iglesia.

Cartas de París anuncian que ha regresado á aquella capital la Reina Cristina, despues de su excursion á los baños de Vichy

Por este año parece que prescinde de ir á Roma.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 8.

El *Monitor* dice que Napoleon III ha recibido una carta autógrafa del Rey de Prusia.

CONSTANTINOPLA.

Aali-Bajá ha sido nombrado gran visir, y Fuad-Baja ministro de Negocios extranjeros.

TURIN.

La suscricion al empréstito pasa ya de 1,000 millones de francos. (*Muy ricos están los judíos.*)

El 5 llegó á Tetuan el vapor *Alava* y desembarcó el quinto batallon de marina El sexto no pudo embarcarse el mismo dia por el estado del mar, pero lo verificó ayer, habiendo salido inmediatamente para su destino.

Leemos en *La España* de hoy:

«Ocho fueron los heridos que en todo el dia de anteayer se presentaron en la casa de socorro del tercer distrito. ¿No hay remedio para este mal? A propósito dice *La Correspondencia*:

«En el dia de ayer no existia en la cárcel de Villa ningun detenido á disposicion del señor gobernador civil de esta provincia, hecho que hace algun tiempo no se verificaba.»

Tendrá razon nuestro colega; pero si en la cárcel de Villa no hubo ayer ningun detenido, en cambio, en el hospital y en las casas de socorro están entrando diariamente heridos y contusos, y hasta hace pocos dias, muertos á mano airada, como lo prueba un párrafo publicado anoche por *La Esperanza*, en el cual se dice que ascienden á 17 el número de mujeres que, heridas ó muertas á consecuencia de asesinatos, han ingresado en pocos dias en los hospitales.»

El dia 3 hubo un percance en el ferro-carril de Isabel II. El tren que salió de Santander á las siete de la mañana, estando detenido en la estacion de las Caldas, sufrió un gran choque ocasionado por seis wagones y dos furgones que, cargados de materiales, se desprendieron de la altura de Santa Cruz, los cuales tuvieron que pasar por la estacion de los Corrales. Han sufrido heridas y contusiones varias personas de las que iban en dicho tren.

Se cree que para fines del presente mes se verificará la inauguracion oficial del camino de hierro de Barcelona á Zaragoza; la empresa se propone celebrarlo con grandes demostraciones, sin escasear los muchos gastos que se la proporcionen.

En la noche del 27 al 28 del pasado ocurrió un incendio en las inmediaciones de Moratalla, que obligó á todos los vecinos á prestar sus esfuerzos hasta que lograron apagar el fuego, no sin que ántes hubieran consumido las llamas algunas garveras de cereales que estaban para ser trillados.

En los cuatro primeros dias de este mes se han formado cinco sumarias en Hornachuelos (Córdoba) para averiguar la causa de otros tantos incendios.

Segun dice un diario de Valencia, el gobernador civil de aquella provincia y la diputacion provincial están decididos á llevar á cabo la creacion de una escuela de agricultura y una granja-modelo, en cuyos establecimientos se dará la instruccion teórica y práctica que reclaman los adelantos del cultivo y las necesidades de la época.

Existe ya una suma de consideracion para realizar este pensamiento, y todo anuncia que aquel país verá planteados dentro de poco unos estudios harto descuidados, por desgracia, hasta el dia.

Los propietarios podrán de esta manera adquirir los conocimientos necesarios para dirijir el cultivo de sus tierras, conocimientos que hoy no pueden encontrar fácilmente; los colonos ilustrarán su práctica con otras nuevas y en armonía con la naturaleza del terreno, y muchos jóvenes hallarán una carrera que seguir con honra suya y con provecho de la provincia.

En la noche del sábado, al llegar un tren de Valencia á la estacion del Grao, quedaron heridos cinco viajeros, uno de ellos de bastante gravedad, á consecuencia de haber chocado la locomotora con unos wagones que habia en el centro del patio.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Ciriaco y compañeros mártires.*

Santo de mañana. *San Roman, mártir.*—Vigilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas solemnes de su titular.

Continúa por la tarde la novena de la gloriosa Santa Filomena, en la parroquia de San Justo, predicando D. Hilario Guerrero —Despues de la reserva se dará á dos niñas agraciadas los vestidos que la congregacion da en honor de su Santa Patrona

Tambien continúa la misma novena en la parroquia de Santiago, y será orador D. Ambrosio de los Infantes.

Prosigue la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando D. Miguel Martinez.

En San Plácido prosigue celebrándose la novena del mismo Santo, predicando D. Manuel Gonzalez

En San Isidro continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, siendo orador D. Victor Paniagua.

En las Trinitarias habrá por la tarde los ejercicios de instituto, y en Jesús Nazareno el culto que todos los viérnes

En la Buena-Dicha se practicarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesús, á expensas de su congregacion. A las diez de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuacion el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva

Por la tarde á las seis y media, despues de exponer al Santísimo Sacramento y rezar la estacion mayor, se leerá un punto de meditacion, y á continuacion el Santo Rosario y el sermon, que pronunciará el Sr. D. Hilario Guerrero, cantándose el Santo Dios y *Tantum Ergo* para la reserva.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás ó iglesia de su advocacion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría —Seccion de construcciones civiles.— Negociado 1.°

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Zamora lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de la consulta dirijida por V. S. á este ministerio sobre la legislacion que ha de observarse en los expedientes promovidos con motivo de las nuevas edificaciones que hay que ejecutar por consecuencia de rectificacion de alineaciones y cuando en ellas resulten terrenos de propios que enajenar; S. M., de conformidad con el dictámen emitido por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver que se observen en dichos expedientes las disposiciones del Real decreto de 28 de Setiembre de 1849 y demas que sobre la materia existen, exceptuando la formalidad de la subasta Al propio tiempo se ha dignado determinar S. M, conformándose tambien con el parecer de la expresada seccion del Consejo de Estado, que se haga extensiva á todas las provincias del reino la Real órden dirijida por este ministerio al gobernador de Madrid de 1.° de Agosto de 1857, cuyo tenor literal es el siguiente: «En vista de la comunicacion que V. E. ha dirijido á este ministerio en 9 de Enero del corriente año consultando si en los casos en que, por exijirlo la rectificacion de una línea de calle ó plaza, el propietario de una casa tiene que adelantarla tomando algun terreno de la vía pública, podrá considerarse la cuestion y resolverse como de expropiacion forzosa á la municipalidad, más bien que como de enagenacion de terreno de propios, por lo dilatorio de la tramitacion del expediente y lo improcedente de admitir licitacion sobre la venta de un terreno, generalmente pequeño, que no puede ménos de incorporarse al solar de la casa que ha de construirse á su espalda; y hecha cargo S. M. de las razones oportunamente aducidas por V. E., y de conformidad con lo propuesto por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo Real en 18 del corriente sobre este particular, ha tenido á bien resolver que, no siendo aplicable á los indicados casos la legislacion vigente sobre expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se consideren en la condicion de terrenos que se enagenan de los propios de la poblacion; pero suprimiéndose la subasta, que no puede tener lugar cuando el propietario de la casa lo adquiere forzosamente, y sólo á él puede y debe aprovechar, y que el ayuntamiento lo enagene por el precio de su tasacion.»

Lo que de Real órden, comunicada por el expresado señor ministro, traslado á V. S. á fin de que las disposiciones contenidas en la anterior resolucion, sirvan de regla general para casos análogos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1861.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado adoptar las resoluciones siguientes:

Jueces de primera instancia.

En 3 de Julio. Trasladando al juzgado de primera instancia de Arenys de Mar, de ascenso en la provincia de Barcelona, á D. Baltasar Contreras y Carbonell, que sirve el de Igualada; y á este juzgado, de igual clase en la misma provincia, á D. Juan de Dios Gonzalez de la Torre, que sirve el de Arenys de Mar, accediendo á sus deseos.

Nombrando para el juzgado de Navahermosa, de entrada, en la provincia de Toledo, á D. Jacobo María de Agüero, que recientemente lo desempeñaba y se halla electo para el de Medinasidonia, accediendo á su solicitud.

En 5 de id. Trasladando al juzgado del distrito de Palacio en esta córte, vacante por salida de D. Luis Alarcon á otro destino, á José Antonio Llera, que sirve el del Norte en las afueras de la misma.

Promoviendo á este juzgado á D. Remigio de Arispe que sirve el de Vitoria.

Trasladando á este juzgado, que es de término, á D. Demetrio Asenjo y Cáceres, que sirve el del distrito de Serranos en Valencia.

Nombrando para este juzgado, tambien de término, á D. Diego Martinez Pelayo, que con igual categoría sirve el de Játiva.

Idem para el del distrito de San Pablo en Zaragoza, que es de término y resulta vacante por ascenso de D. Joaquin de Almarza, á D. Cayetano García que lo sirve en comision.

Trasladando al de Sanlúcar de Barrameda, tambien de término en la provincia de Cádiz, y vacante por ascenso de D. Antonio Ramirez Arroyo, á D. José Ramon Moreno, que lo sirve en comision y es juez del distrito de la Magdalena, en Málaga.

Promoviendo á este juzgado, tambien de término, á D. Manuel de la Fuente, que lo sirve en comision y es juez de Ubeda.

Nombrando para el juzgado de Logroño, tambien de término, y vacante por ascenso de D. Juan de Ardanaz, á D. Ildefonso San Millan, cesante del mismo destino.

Trasladando al juzgado del distrito de San Beltran, en Barcelona, de igual clase, y vacante por ascenso de D. Francisco Marco Padilla, á D. Francisco de la Pezuela, que sirve el de Búrgos, accediendo á sus deseos.

Promoviendo al de Búrgos, tambien de término, á D. Joaquin María Feijóo, juez de Betanzos.

Nombrando para este juzgado, de ascenso, en la provincia de la Coruña, á D. Jesús María de Almoina, cesante del de Luarca.

Trasladando al juzgado de Játiva, de ascenso, en la provincia de Valencia, á D. José García Herraiz, que sirve el de Olivenza.

Promoviendo á este juzgado, de igual clase, en la de Badajoz, á D. Francisco Barrientos, que sirve el de Fregenal de la Sierra.

Nombrando para el de Ubeda, de ascenso, en la de Jaen, á D. Bernardino Lillo, juez de Cazorla, y que lo sirve en comision.

Promoviendo al de Cazorla, de igual clase, en la misma provincia, á D. Juan José Moreno, juez de Herrera del Duque, y que lo sirve en comision.

Nombrando para el de Herrera del Duque, de entrada, en la de Badajoz, á D. Pedro Valdivia de la Cerda, que lo sirve en comision.

Trasladando al juzgado de Molina, de ascenso, en la provincia de Guadalajara, á D. Pedro Bravo y Barcones, que sirve el de Torrijos; y á este juzgado, de igual clase, en la de Toledo, á don José Maldonado, juez de Molina, accediendo á sus deseos.

Idem al juzgado de Dénia, de ascenso, en la provincia de Alicante, y que ha vacado por fallecimiento de D. José Hernandez Padilla, á D. José Fabregat, que sirve el de Falset, accediendo á sus deseos.

Nombrando para el de Falset, de igual clase, en la de Tarragona, á D. Antonio Monasterio, cesante del de Arenys de Mar.

Idem para el de Medinasidonia, de entrada, en la de Cádiz, á D. Cristóbal Perez Monte, cesante de igual cargo.

En 23 de id. Trasladando al juzgado de primera instancia del distrito del Pilar en Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. José María Veraton, á D. Francisco Torrecilla de Robles, juez de Lorca, que lo desempeña en comision.

Promoviendo al juzgado de Lorca, de término, en la provincia de Murcia, á D. Luis Rubio Cadena, juez de Requena.

Nombrando para el de Requena, de ascenso, en la de Valencia, á D. José Torner y Nogués, cesante del de Alcántara, y que sirve en comision el de Lorca.

Idem para el de Játiva, de igual clase, en la misma provincia, á D. José Maldonado, electo para el de Torrijos; y para este juzgado, de igual clase, en la de Toledo, á D José García Herraiz, electo para el de Játiva, accediendo á los deseos de ámbos.

Trasladando al juzgado de Novelda, de ascenso, en la provincia de Alicante, á D. José Trinidad de las Cuevas, que sirve el de Velez-Málaga; á este juzgado, de igual clase, en la de Málaga, á D. José Diaz Molina, que sirve el de Ronda, accediendo á sus deseos; á este juzgado, de igual clase, en la misma provincia, á D. Miguel Moreno Cano, que sirve el de Novelda, accediendo á sus deseos; al de Vera, tambien de ascenso, en la de Almería, á don Francisco Dominguez, juez de Loja; y á este juzgado, de igual clase, en la de Granada, á D. Francisco Javier Borrallo, que sirve el de Vera, accediendo á sus deseos.

Idem al juzgado de Limia, de entrada, en la provincia de Orense, á D. José María Trucharte, que sirve el de Chantada, accediendo á sus deseos; á este juzgado, de igual clase, en la de Lugo, á D. Luis Gomez Seara, que sirve el de Ginzo de Limia; al de Bermillo de Sayago, de igual clase, en la de Zamora, á D. Ramon Colsa y Pando, juez de Santa María de Nieva, accediendo á sus deseos; y á este juzgado, de igual clase, en la de Segovia, á D. Rafael María Ruiz Castaño, que sirve el de Bermillo de Sayago, accediendo tambien á sus deseos.

Nombrando para el de Fregenal de la Sierra, de entrada, en la provincia de Badajoz, vacante por ascenso de D. Francisco Barrientos, á D. Vicente Rodriguez Junquera, promotor fiscal de Badajoz; y para el de Verin, tambien de entrada, en la de Orense, vacante por no haberse presentado á servirlo D. Hermenegildo García del Moral, á D Joaquin Martin Carramolino, auxiliar de la seccion de estadística civil y criminal en el ministerio de Gracia y Justicia.

Promotores fiscales.

En 23 de Julio. Trasladando á la promotoría fiscal del distrito del Barquillo en esta córte, vacante por fallecimiento de D. José Tosquella, á don José Chiclana y Vilches, que sirve la del Norte en las afueras de la misma; y nombrando para esta vacante á D. José Fernandez de Rodas y Hernandez de Tejada.

Nombrando para la promotoría fiscal de Badajoz, de término en dicha ciudad, vacante por salida á otro destino de D. Vicente Rodriguez Junquera, á D. Anacleto Mendez, juez de paz.

Trasladando á la promotoría fiscal de Cebreros, de entrada, en la provincia de Avila, vacante por no presentacion de D. Ezequiel Escartin, á don Juan María de Porras, que sirve la de Torrelaguna, accediendo á sus deseos.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-80	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	» »	» »
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	37-45	»	»
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	20-90	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-90	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-25	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,647 fanegas de trigo.
8,829 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
8,026 arrobas de carbon.
76 vacas, que componen 27,031 libras de peso.
647 carneros, que hacen 15,099 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.	97 107	38 á 46
Jamon.	60 62	20 á 22
Aceite.	36 44	12 á 16
Vino.		12 á 14
Pan de dos libras.	30 á 44	10 á 16
Garbanzos.	24 á 30	8 á 12
Judías.	30 á 36	10 á 14
Arroz.	16 á 18	7 á 8
Lentejas.	7 á 8	á
Carbon.	56 á 58	20 á 22
Jabon.	4 á 5	2 á 2
Patatas.		

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 51	á 61 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 28	á 29
Algarroba.	de	á 37

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 8 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS

†

EL SR. D. JOAQUIN HUET Y ALLIER, brigadier de caballería, caballero profeso de la órden de Calatrava, y de segunda clase de la Real y militar de San Fernando y de la de San Hermenegildo, etc., ha fallecido.

La viuda, hijo, hermanos, parientes, amigos y testamentarios, ruegan á sus amigos, que por un olvido involuntario no hubieren recibido esquela de convite, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la Misa de cuerpo presente que por su alma ha de celebrarse mañana 9 del corriente, á las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, y conduccion de su cadáver al cementerio de la sacramental de la misma iglesia.

El duelo se despide en el cementerio.

SANTA MARÍA MAGDALENA, por el reverendo P. Enrique de Lacordaire, del órden de predicadores, y traducida por D Juan Thomson; con aprobacion del ordinario. Esta interesante obra, de elegante papel é impresion y que consta de un tomo en 8.°, se halla de venta en la libreria de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á 6 rs en rústica y 8 en pasta, y 8 rs. en rústica y 11 en pasta remitido á provincias franco de porte; los pedidos, acompañados de su importe en sellos de á cuatro cuartos, se dirijirán á la citada librería. (2)

BIBLIOTECA MANUAL DEL CRISTIANO,

DIRIGIDA POR DON GABINO TEJADO.

Esta importantísima obra, á cuya lectura se ha concedido un número de indulgencias tan considerable que creemos no le haya alcanzado igual la lectura de ninguna otra de las publicadas en estos últimos tiempos, consta de los tomos siguientes:

Tomo 1.° —*Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religion.* 5.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 2.° de esta Biblioteca.—*Del Protestantismo y de la Iglesia católica.* 3.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5en provincias.

Tomo 3. ° de esta Biblioteca.—*El libro de los consuelos.* 2.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 4.° de esta Biblioteca.—*Guia práctica del jóven cristiano.* 3.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 5.° de esta Biblioteca.—*Manual de caridad.*—3.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 6.° de esta Biblioteca.—*Cartas á un jóven sobre la piedad.* 2.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 7.° deesta Biblioteca.—*Jesucristo.—Consideraciones sencillas sobre la persona, vida y misterios del Salvador.* 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 8.° de esta Biblioteca.—*El cristiano en el mundo.* 2.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 9.° de esta Biblioteca.—*Compendio de la Biblia.—Antiguo Testamento*, por D. Eduardo Gonzalez Pedroso. 2.ª edicion, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomo 10 de esta Biblioteca.—*Exposicion de los cuatro Sagrados Evangelios.* 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Tomos 11 y 12 de esta Biblioteca.—*Compendio de la Historia Universal de la Iglesia y de los Papas.* 4 rs. tomo en Madrid, y 5 en provincias.

Los pedidos de los 12 tomos, que forman esta Biblioteca, ó de cada uno de ellos, se harán en provincias á los corresponsales de El Pensamiento Español, y en Madrid á las librerias de los señores *Olamendi, Aguado, Perdiguero, Publicidad, Lopez, Cuesta* y á la *imprenta de Tejado.*

En cada pedido de diez se dará un ejemplar grátis.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Cuesta*, *Bailly-Bailliere*, *Lopez* y *Perdiguero*.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16	»	»
Tres meses.	35	42	45	70	60
Seis meses.	66	80	86	140	120
Un año.	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Año II.—Número 496. Viérnes 9 de Agosto de 1861. Año II.—Número 496.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Nuestro corresponsal telegráfico y los de algunos otros diarios de esta córte, al decirnos ayer que Napoleon ha recibido una carta autógrafa del Rey de Prusia, nada nos añaden sobre el asunto de tal misiva; pero en cambio, segun telegramas publicados por otros periódicos, que ó lo saben ó lo presumen, la epístola del Monarca prusiano promete solemnemente visitar á S. M. Imperial en el próximo Octubre. Diga lo que se quiera la tal carta, grande importancia le atribuye Napoleon cuando tan pomposamente anuncia en el *Monitor* haberla recibido; pero esta misma circunstancia nos hace extrañar que nuestro corresponsal telegráfico no haya dicho de qué trata la régia epístola prusiana, y hénos aquí ignorando si nos lo ha callado porque nada diga sobre el particular *El Monitor*; ó porque no ha querido hacernos pagar más líneas. Ignoramos tambien, por consiguiente, si los otros diarios que mencionan el citado asunto de la carta, lo hacen porque el *Monitor* lo manifieste, ó porque ellos se lo figuren.

Y no se tache de nimiedad el que demos tanta importancia á este asunto, pues tiénela en sí muy grande el saber si el Rey de Prusia ha prometido efectivamente visitar á Napoleon en Octubre, ó si, por el contrario, el objeto de su carta es quitar al César frances toda esperanza de recibir tan codiciado honor. Sea de ello lo que fuere, la tal visita es negocio grave, y se conoce que así en efecto la consideran todos los interesados; Napoleon, por la priesa que ha mostrado en que se realice, y el Rey de Prusia, por la solicitud con que dá explicaciones de no haberla realizado ya. Si este Soberano ha escrito para notificar que ya no vendrá á Chalons, es cosa fuerte para S. M. Imperial; pero si le ha escrito que aplaza su viaje hasta Octubre, entónces... tambien.

Ora renuncie totalmente á hacer su visita el Monarca prusiano, ora la aplace hasta Octubre, dá claro indicio de que para él es asunto complicado y difícil, y esto es cabalmente lo que la cosa tiene de grave para Napoleon, pues la dificultad aquella nace, ó de que el Rey de Prusia está personalmente mal dispuesto á mostrarse amigote del Emperador frances, ó de que está dominado en el particular por algun contrario influjo no fácil de resistir; influjo que puede ser, ó el de sus compromisos con Rusia y Austria, ó el del partido conservador prusiano. Grave sería, pues, para Napoleon el primer supuesto (de falta de buena voluntad en el Monarca prusiano), por lo mismo que S. M. Imperial ha mostrado tan febril empeño en recabar el homenaje de la visita. Grave sería no ménos que la oposicion del partido conservador prusiano obligase al Rey Guillermo á frustrar ó diferir este homenaje, pues era señal para Napoleon de que no lo habria logrado todo, ni con mucho, cuando hubiese conquistado la más cordial alianza de aquel Monarca. Y gravísimo sería, por último, que este se hallase cohibido por la oposicion de sus colegas Rusia y Austria, como quiera que en este caso era evidente ya para Napoleon la hostilidad, pasiva cuando ménos, de las tres Potencias setentrionales.

Véase, pues, si importa saber lo que pasa en el asunto este de la visita; mucho más desde que la locuacidad imprudente de la prensa revolucionaria ha manifestado que en la entrevista de los Soberanos de Francia y Prusia debia tratarse el inmediato reconocimiento del reino italiano por esta segunda Potencia, y ha dejado tambien casi al descubierto el propósito de ofrecer al Rey Guillermo, en cambio de este reconocimiento, favorecer las pretensiones de los unitarios alemanes que, como es sabido, quieren hacerle Soberano único del Imperio germánico. Es decir que, segun las revelaciones de la prensa revolucionaria, en Chalons debia de haberse pensado en redondear el *derecho nuevo*, constituyendo definitivamente al Rey de Prusia en Víctor Manuel de Alemania y anulando por consecuencia el Imperio austriaco y la autonomía de los demas Estados de la Confederacion germánica.

El logro de este propósito sería nada ménos que la consolidacion del reino itálico, la supresion de todo elemento de resistencia á los futuros proyectos revolucionarios contra Roma, y, para decirlo de una vez, el entronizamiento definitivo de la Revolucion en Europa. Nada ménos que esto se encierra en la proyectada entrevista de Chalons, y de aquí el interes de averiguar si ha sido frustrada, ó solamente diferida. Esperemos, por tanto, á saber, si es posible, la verdad entera, y entónces podremos augurar ménos aventuradamente.

Entretanto, en suspenso continúan todas las grandes cuestiones suscitadas por la Revolucion cosmopolita: en suspenso la cuestion de Roma, nudo verdaderamente de todas las demás, pues aun cuando los demagogos la dan ya por casi resuelta en su favor y contra la Santa Sede, y aun cuando realmente Napoleon quiera resolverla como ellos, falta que pueda; en suspenso la cuestion del Véneto, que depende íntimamente de la de Hungría, pues la solucion de una y otra entraña el capital problema consistente en saber si ha de vivir ó morir el Imperio de Austria: en suspenso la cuestion de Polonia, la de la unificacion germánica, la del establecimiento de una Confederacion danubiana, las cuales todas entrañan igualmente el problema de si Rusia ha de continuar ejerciendo el formidable predominio, que la guerra de Crimea no le quitó, sobre el Norte y Oriente de Europa, ó si ha de quedar limitada en territorio y en poderío por la formacion ulterior de nuevos Estados colindantes que atajen sus antiguos proyectos ambiciosos.

No ménos en suspenso se halla la cuestion, netamente planteada ya, consistente en saber si en Italia ha de restaurarse el antiguo órden de cosas, ó si ha de ser dominada por la usurpacion piamontesa, ó si va á caer en el abismo de la demagogia mazziniana.

Por último, en suspenso está el averiguar si los planes revolucionarios acerca de la union ibérica son un sueño ridículo, ó un palpable absurdo echado á volar como arma de guerra contra la paz y el órden de España, ó si son proyectos que sériamente deban ser tomados en cuenta, y que en un dia dado adquieran verdadera gravedad y trascendental importancia.

A este formidable catálogo (que dista mucho de ser completo) de las cuestiones hoy pendientes, débese agregar otra unida á todas ellas con múltiples y fuertes vínculos, consistente en averiguar, primero, si Francia é Inglaterra seguirán coaligadas para fundar juntas el reinado universal y definitivo de la Revolucion, ó si los innumerables intereses mútuos que las desligan perpétuamente, se sobrepondrán á la presente alianza, y asistiremos en consecuencia al gran duelo cuyo término es saber si el Occidente de Europa ha de ser devorado por el espíritu demagógico del napoleonismo frances, ó subyugado por la férrea presion del mercantilismo británico.

En resúmen, trátase de averiguar, no si hemos de curar, y cómo hemos de curar de los males que nos afligen, sino de qué muerte ha de morir la sociedad europea; si disuelta por la anarquía, ó si aplastada por el despotismo, ó si deshecha por una feliz combinacion de uno y otro medicamento. En el problema planteado así, desaparece absolutamente como término constitutivo *la libertad*, que es cabalmente el fin que prosigue la Revolucion europea, segun ella dice. Pero esto consiste en que de ese adminículo no hay para qué hablar hasta que, llegada la hora de Dios, veamos primero á la divina *Justicia* pasar sobre Príncipes ambiciosos y pueblos rebeldes en forma de *anarquía* y de *despotismo*, y luego á la divina *Misericordia* restaurando la *libertad*.

Hoy, como siempre, desde que existe el hombre, sacará este el mal del bien; y hoy, como siempre, la Divina Providencia sacará el bien del mal. Ley constante es esta de la historia, y, ó mucho nos engañamos, ó poco ha de vivir quien no vea en nuestros dias su total cumplimiento.—T.

En correspondencias que con fecha 4 y 5 del corriente dirijen de París á *El Contemporáneo*, leemos lo que sigue:

«Los diarios ministeriales, que desde hace quince dias no cesaban de anunciar la visita del Rey de Prusia al campo de Chalons, principian á volver grupas, diciendo que esta visita no se verificará ya.

Es decir, que yo estaba muy bien informado cuando refutaba las aserciones de estos periódicos, cuya maniobra es muy difícil de comprender. Por lo demas, sabido es que en esto, como en otras cosas, obedecian á una consigna.

Hablando el sábado con uno de los jefes de servicio, no disimulaba el conde de Persigny el desconcierto que produce en los planes del Emperador, y lo mucho que le costaria la negativa del Rey Guillermo. No dejará de sentir este Monarca los efectos del rencor napoleónico.

Tampoco parece ya probable la venida del gran duque Constantino; de manera, que el Rey de Suecia será el único Soberano que vendrá este año á Francia.

Hoy es cuando M. Thouvenel debe acordar con el Emperador el dia en que M. Nigra ha de presentar sus cartas credenciales.

M. Benedetti ha recibido la órden de estar dispuesto á partir para Turin despues del 15 de Agosto. Por su parte, él no disimula el poco placer que experimenta en desempeñar esta mision, y cuenta con estar poco tiempo en Turin.

Con fecha 30 de Julio, me escriben de Roma lo siguiente:

«El movimiento republicano aumenta de dia en dia en Italia entera; ha habido ya diferentes manifestaciones en este sentido en Florencia, Liorna, Pistoya, Pisa y Fano. Al parecer, todo se halla dispuesto en Italia para una gran trasformacion social. El Príncipe Antonio Bonaparte encuentra grandes dificultades en Sinigaglia; los jefes de las juntas le ponen condiciones casi inaceptables.»

Un diplomático amigo mio, que se encuentra en Wiesbaden, me escribe que lord Clarendon ha llegado allí el 31 de Julio; al Rey de los belgas se le esperaba para el 2 de Agosto, de riguroso incógnito. En Soden se encuentra la Reina de Suecia, su padre el Príncipe Federico de los Países-Bajos, y su madre, la hermana del Rey de Prusia.

La Bolsa no ha estado hoy tan bonancible como la última semana, á causa, tal vez, de haberse desvanecido la esperanza de visita del Rey de Prusia, del aplazamienro del tratado de comercio entre Francia y el Zollwerein, y de los rumores que circulan sobre el atentado contra el Czar, etc.

P. D. Termino esta carta con una noticia de la más alta importancia.

El Emperador ha enviado al Sumo Pontífice un *ultimatum*, declarando que si no aceptaba sus condiciones retiraria el ejército de Roma.

Dícese que la venida del Rey de Prusia á Chalons tenia asustados á los duques y grandes duques de la Confederacion germánica. Tal vez ellos han influido para impedir la entrevista.

La *Gaceta de Ausgburgo* ha dedicado un artículo al particular, y bajo el punto de vista de la política alemana, desaprueba tal viaje.

Tambien se ha hablado como de cosa probable de un viaje del Emperador Napoleon al campamento militar prusiano de Colonia.

Con este viaje sucederá lo que con el del Rey de Prusia.»

Los periódicos franceses que recibimos hoy, traen el texto del telegrama que á última hora insertamos en nuestro número del dia 6, y el cual interpretamos rectamente.

La *Patrie* al hablar de este telegrama dice así:

«Un despacho de Roma nos refiere un nuevo incidente en el cual se halla tambien mezclado el nombre de monseñor de Merode. En riña ocurrida entre un soldado frances y otro pontificio, fué aquel herido y llevado al hospital. El médico de este establecimiento creyó que debia poner el hecho en conocimiento de las autoridades francesas, para que enviasen por aquel soldado y cuidasen de su curacion.

Como se ve, el hecho no puede haber sido más insignificante; pero el pro-ministro de la Guerra, sin embargo, se alarmó y ha destituido al médico del hospital porque habia dirijido una comunicacion á una autoridad extranjera.

Por lo visto, á los ojos de monseñor Merode nosotros en Roma no somos sino extranjeros.»

Se necesita ser órgano semi-oficial del Gobierno frances, como lo es la *Patrie*, para atreverse á estampar las anteriores líneas.

Un parte telegráfico de Messina del 28 de Julio, recibido en Turin, anuncia que en la mañana del mismo dia habia tenido lugar una manifestacion de jornaleros curtidores, los cuales, con motivo de la carestía de víveres, han hecho amenazas á los mercaderes de comestibles. La Guardia nacional intervino para restablecer el órden.

En una correspondencia que publica un periódico muy liberal, leemos lo que sigue:

«Estimulados por el estado de Nápoles, los reaccionarios de las demas partes de Italia quieren sacar la cabeza y contribuir á acrecentar el desórden. Se animan, se cuentan, se preparan y sólo aguardan una circunstancia favorable para ponerse en movimiento. En las Romanias, en las Marcas, en la Umbría, en Toscana, los agentes de los Gobiernos derrocados se agitan y hacen cuanto pueden para excitar la opinion de la gente sencilla contra el Gobierno. La quinta últimamente mandada efectuar, ha favorecido sus miras. En Módena han logrado que gran parte de los mozos á quienes ha tocado la suerte, en vez de ir á los depósitos piamonteses, pasen el Pó, y hayan ido á juntarse con los que siguen la bandera de su antiguo duque.

En las Romanías, donde jamas se hicieron por el Gobierno reclutamientos, y donde los campesinos muestran gran repugnancia al servicio, la autoridad por prudencia se ha abstenido de hacer salir los mozos de sus casas despues de quintados, y en todas partes reina bastante inquietud sobre el porvenir.»

Los mismos tribunales piamonteses que tan cruelmente severos se manifiestan siempre que cae bajo su liberal férula un periódico católico, han sentenciado últimamente á un mes de prision y á 100 frs. de multa á cierto barbero florentino, autor de un himno á los romanos, en el que abiertamente les excitaba *al asesinato de Su Santidad*. El jurado al declarar la culpabilidad del acusado, declaró la existencia de circunstancias atenuantes.

«Caprera, *9 de Junio de* 1861.

Trabajadores de Reggio:

Habeis hecho una cosa muy grata á mi corazon nombrándome uno de los vuestros, y os quedo por ello muy agradecido.

Decis muy bien al decir que os pertenezco por mi cuna y por mi afecto; merecer vuestra confianza, es para mí una dicha inapreciable.

Me hablais de la injusticia de los hombres, y teneis razon. Mis valientes camaradas, entre los cuales he visto á muchos de vosotros, han sido maltratados por los camaleones políticos. Para mí vuestros elogios por lo poco que he hecho, es un galardon inmenso.

Espero ¡sí lo espero! hallarme entre vosotros el dia en que los italianos se avergüencen de tener *amos*, y no sea una impudente mentira la unidad y la redencion de la pátria de que hoy hacen alarde.

Vuestro siempre,—Garibaldi.»

La anterior epístola del héroe del Vulturno, creemos que no le habrá hecho mucha gracia al Rey *galantuomo* ni á su augusto pariente y desinteresado protector.

La ciudad de Turin acaba de dar una prueba evidente de la estimacion en que tiene el derecho electoral, por el número de electores que han acudido á votar y por la persona á quien han elejido diputado para que represente el distrito que representó el difunto conde de Cavour.

De 1,500 electores que componen aquel distrito, han acudido á ejercer su derecho 186, y han elejido por 101 votos á un Sr. Bottero, redactor de la *Gazzeta del Popolo*, y el cual parece que es un italianísimo del género baratero.

---

traño? ¿no es lo más natural del mundo el que una madre crie á sus hijos?

—¿Que no tiene nada de extraño?... Calla, calla, mujer; que se me enciende la sangre sólo de oirte!... ¡Pues no sería mala ridiculez que te vieran las gentes con el rorro acuestas como una pasiega á todas horas del dia... Te olvidas de quién eres, de la posicion que ocupas en la sociedad... ¿Cómo has de hacer los honores de tu casa? ¿Cómo has de recibir debidamente á los amigos de tu marido?... Sí, sí, hazme gestos de desden; ya veo que á tí nada de esto te importa; pero en cambio, á nosotros nos importa muy mucho ¿estamos? Si tú no tienes en cuenta lo que te debes á tí misma, á tu familia, á tu clase, nosotros lo tenemos... ¿eh? No faltaba más... Y luego, criatura ¿dónde tienes tú la robustez necesaria para eso? ¿no ves que vas á ponerte hecha un trapo?... Te estoy conociendo en la cara que no me haces caso ninguno... Pero ya veremos...

Efectivamente, Ines, mientras doña Gertrudis se desataba en este borboton de necias vulgaridades, habia tenido tiempo de reflexionar y de tomar su partido, por lo cual respondió con un aplomo que irritó más y más á su madre:

—Mi conciencia y mi corazon me dictan, mamá, esa resolucion que tanto parece incomodar á usted... Pero, en fin, como yo puedo engañarme acerca de mis fuerzas, consultaremos al médico, y si éste dice que no puedo criar... entónces ¿qué hemos de remediarle? Pasaré por la gran pena de confiar á una extraña...

—¡El médico, el médico!... respondió doña Gertrudis; el médico podrá decir lo que conviene á tu salud; pero lo que conviene á tu decoro, lo sabemos nosotros, y basta... Ya hablaremos en familia del particular... ¡Vaya! me ha gustado el capricho!...

En efecto, doña Gertrudis, como si se tratara de una terrible calamidad que no diese espera, convocó en el acto á toda la familia: y á las dos horas estaban ya reunidos, en casa de Ines, su marido, su padre, su hermano, su cuñada y la directora; los cuales todos, si bien creyeron que se los convocaba con algun motivo harto más grave, estuvieron plenamente de acuerdo en considerar la resolucion de Ines como una insigne extravagancia y como una verdadera desgracia, que se debia evitar á toda costa. Sin embargo, para no exasperarla, y por consideracion á su crítico estado, convinieron en acceder á que el médico la viese, como queria ella, reservándose siempre, por supuesto, hacer antes comprender al facultativo el dictámen que de él se exigia. Claro está que este cónclave se celebró sin la presencia de la principal interesada. Á poco rato llega el médico, y despues de decirle lo bastante y aun sobrado para ponerle al cabo de lo que pasaba, lo introdujeron en el gabinete de Ines, que impaciente esperaba ya su visita. Disponíase el facultativo á plantear el debate, cuando anticipándose la jóven, díjole con voz conmovida, y en la que resonaban ya como ecos de maternal solicitud:

—Perdone Vd., doctor, si ha sido molestado á ruego mio. No conozco en el mundo para una ma-

cion con que ésta acertó apénas á darla disculpas de ausencia tan extraña cierto dia que de allí á poco, encontrándosela en casa de una conocida comun, la dirijió amistosas quejas.

Pero ninguno de estos sinsabores de diversa índole hacian ya tanta mella en el ánimo de Ines desde que Dios la habia dado aquella niña en quien cifrar toda su existencia, y á la cual ella en efecto consagraba los dias y las noches, sin fatigarse jamas de contemplarla amorosa como la primera vez. El pesar que continuaba causándola la indiferencia de su marido, no la absorbia ya tan enteramente como ántes, y estaba ademas compensado, en cuanto era posible, por el aumento de cariño que su padre la consagraba con una especial ternura desde que lo habia hecho abuelo. El pobre señor menudeaba las visitas á su hija con tanta más asiduidad, cuanto que sólo en ellas encontraba alivio y desahogo de los disgustos y contrariedades que le hacia devorar su esposa, inaguantable ya, y de una preponderancia sin límites desde el matrimonio de Ines. ¡Cuántas veces el buen D. Cláudio, en estas expansiones de su dolor con su hija, exclamaba amargamente:

—¡En vano, hija mia, quieres inspirarme la ilusion de esperar dias mejores! Tu voz, es verdad, siempre me consuela; pero ya soy viejo, y tu madre no tiene enmienda posible... Moriré tan tristemente como he vivido.

Ines entónces hablaba á su padre de las esperanzas inmortales del hombre, de otra vida sin afan ni término, de la recompensa eterna, guar-

de ella, y ninguna priesa mostraba de hacerla su esposa, deseaba sin embargo fijar, por decirlo así, su existencia, y buscar un refugio contra los tentadores recuerdos de sus pasados goces de mancebo calavera. Parecíale que el mejor de estos refugios era el matrimonio; y así fué que cuando su mamá le comunicó el estado de las referidas negociaciones, respondióla desde luego con su pleno asentimiento. Una vez ya dispuestas las cosas de este modo, la boda se realizó al poco tiempo, sin que ni dificultarla ni retardarla hubieran logrado los consejos y exhortaciones que la prudente Ines habia dirijido á su hermano en las frecuentes visitas que éste la hacia. Ines presentia que Pablo no habia de ser feliz con Julia, y en verdad no la faltaban razones para ello. Julia por su parte estaba no ménos prevenida contra Ines, cuya rígida moral la ofendia, y á quien tampoco perdonaba que la fuera superior en calidad y riqueza. Así fué que á los muy pocos meses despues del matrimonio de su hermano, Ines vió con profunda pena que éste la escaseaba sus visitas, no ciertamente porque la amase ménos, sino por el hábil empeño con que su mujer sabia estorbarle toda muestra de fraternal cariño. La pobre jóven sentia tanto más acerbamente esta frialdad, cuanto que, incierta y recelosa del afecto de su marido, se aterraba ante la idea de ver tambien disminuirse ó quizás desvanecerse el de sus padres y hermano.

Un año despues de estos sucesos, ya Ines habia perdido toda esperanza de gozar los dulces placeres de la vida doméstica: el alejamiento de su ma-

Escriben de Praga, con fecha 2 de Agosto:

«Las escenas deplorables que han tenido lugar anteayer en Josephstadt y sus cercanías, se han renovado desgraciadamente ayer, con mayores proporciones.

Hácia el anochecer, cuando los obreros y jornaleros abandonan el trabajo, varios grupos de mancebos y de aprendices, á los cuales se unieron otros compañeros suyos de más edad, recorrieron, dando grandes gritos y profiriendo maldiciones contra los judíos, las calles de Josephstadt, en donde á la vez se cerraban las tiendas y las puertas de las casas, no obstante los esfuerzos que los agentes de policía hicieron para sofocar el tumulto, y los cuales prendieron á varios de los alborotadores.

Hácia las ocho, la exasperacion de las masas, entre las que se esparcian las noticias más exajeradas y más absurdas, llegó á su colmo, y maltrataron á los transeuntes, rompieron los vidrios de las ventanas, arrojando piedras á los pisos más elevados de las casas. En la plaza Pequeña, á la que conduce la calle de Carpes, rompieron á pedradas las puertas de las tiendas, y así continuó el tumulto hasta las diez, pues dispersas en un punto, las masas iban á reunirse en otra parte.

La guardia fué reforzada por un destacamento de cazadores, y toda la noche recorrieron patrullas las calles de Josephstadt y sus cercanías.»

Segun la *Gaceta de Viena* del 3 de Agosto, los mismos desórdenes se repitieron el 2 al anochecer en Praga; pero esta vez se habian tomado medidas de precaucion, las avenidas de Josephstadt se hallaban ocupadas por tropa, numerosas patrullas mantenian la tranquilidad en todos los puntos de la poblacion, y se habian hecho diez y ocho prisiones. A las diez de la noche, ya nadie transitaba por las calles.

Escriben de Praga el 2 á la *Presse* de Viena:

«Los extranjeros abandonan en masa la ciudad; por más que los diarios locales no den gran importancia á estos desórdenes, para nosotros son presagio de otros más graves: corre la noticia de que se iba á incendiar á Josephstadt.

Un bando publicado por el consejo municipal, invita á la poblacion á mantenerse tranquila, y añade que en caso contrario, la direccion de policía hará uso de medios más rigorosos, y los cuales podrian acarrear consecuencias desagradables.

Acaban de decirme que un destacamento de tropas ha sido enviado á Bubené para proveer á la seguridad de los extranjeros que toman aquellas aguas.»

El *Courrier du Dimanche* sigue afirmando que ha habido una completa reconciliacion entre Austria y Rusia, y que aquella ha sido debida á los buenos oficios de Prusia. El citado periódico añade que no habia aún una alianza celebrada formalmente, pero que está de tal modo en la naturaleza de las cosas, que se debe considerar como virtualmente acordada. Bélgica forma parte de esa especie de coalicion.

Un despacho de Beyruth, fecha 30 de Julio, anuncia que Daoud-Bajá, despues de haber visitado varios puntos de la montaña, habia regresado el 28 á Deir-el-Khamar. En los primeros dias de este mes presidiria el *Medjelis* ó consejo administrativo del Líbano, debiendo ser examinadas en dicha reunion las diferentes cuestiones relativas á la organizacion del pais.

En Syria continuaba reinando completa tranquilidad. El mayor Frazer, nombrado individuo de la comision europea por Inglaterra en reemplazo de lord Dufferin, habia llegado á Beyruth.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE AGOSTO DE 1861.

Dice el art. 2.° de la Constitucion, que todo español puede imprimir y publicar libremente sus ideas *sin prévia censura, con sujecion á las leyes.*

Dice la ley orgánica de imprenta, que las composiciones dramáticas impresas ó manuscritas no pueden representarse en los teatros sin permiso de la autoridad.

Dice que del mismo requisito necesitan para su circulacion las novelas.

Dice que no puede publicarse escrito alguno sobre dogma de nuestra santa Religion, sobre Sagrada Escritura ó moral cristiana, sin la aprobacion del Diocesano.

Dice que las autoridades provinciales ó locales suspendan por sí, ó á peticion del fiscal de imprenta, la venta y distribucion de todo impreso en que se ataque la Religion Católica, Apostólica, Romana, ó en que se deprima la dignidad de la persona del Rey y de su Real familia, ó se excite á destruir la Monarquía y la Constitucion del Estado, ó se ponga en grave peligro la tranquilidad pública; de aquellos que tiendan á relajar la disciplina del ejército, y de los que ofendan la moral y las buenas costumbres.

Dice que se proceda igualmente con toda publicacion en que se cometa injuria ó calumnia contra cualquier persona, siempre que el interesado lo pida con justo motivo en concepto de la autoridad.

La Constitucion consigna la libertad de escribir, sin prévia censura, pero con sujecion á las leyes.

Las leyes á que está sujeta esta libertad, establecen para muchos casos la censura prévia, ora franca y explícita, como acontece con las novelas y escritos religiosos, ora encubierta, pero real, por medio de las recojidas preceptivas.

La Constitucion vigente la han hecho las Córtes ordinarias con la Reina; la ley vigente de imprenta es obra tambien de entrambos poderes.

Lleva la primera la fecha de 1845, y la segunda fué sancionada en 13 de Julio de 1857.

¿Cuál es la legalidad respecto de la libertad de imprenta, la ley de 1845 que la proclama con sujecion á leyes posteriores, ó la ley posterior de 1857 que por excepcion reconoce y preceptúa la censura prévia?

La respuesta no es dudosa: lo legal es la libertad de imprenta como regla general, y la prévia censura por excepcion.

Ahora bien: ¿qué establece, qué pide el Episcopado de la provincia eclesiástica de Tarragona en la exposicion que ya conocen nuestros lectores, y que ayer, en términos mesurados pero infundadamente, combate *El Pueblo*?

Establece que en materias religiosas no hay libertad de imprenta, sino censura eclesiástica prévia, y esta proposicion es sustancialmente el art. 6.° de la ley vigente que *prohibe* publicar escrito alguno sobre estas materias, *sin la aprobacion del Diocesano.*

Establece que para que dicha censura sea una verdad por entero, y no á medias, ha de ejercerse tambien en los escritos diarios, pues de lo contrario hay censura y no la hay, á un mismo tiempo y en las mismas materias; y esta segunda proposicion es consecuencia de la primera, y salva á la ley de una contradiccion palmaria, cual es la de sentar explícitamente el principio de la censura *eclesiástica* para toda clase de escritos sobre Religion, Sagrada Escritura y moral cristiana, y sujetar á la censura *civil* los papeles periódicos que tratan de estos asuntos.

Pide el Episcopado tarraconense que se cumpla lo terminantemente dispuesto en el artículo 6.° de la ley: que la censura eclesiástica comprenda *todos los escritos religiosos, en cualquier tiempo, modo ó forma con que se publiquen.*

La peticion no puede ser más justa ni más legal: que la ley se cumpla: que cese la contradiccion entre la práctica y las disposiciones de la ley, ó si se quiere, entre lo que la ley dispone terminante, explícitamente, y dispone implícitamente la misma ley.

Pero dice el diario autónomo: ¿puede NADIE pedir abiertamente que desaparezca el artículo segundo de la Constitucion que establece la libertad de imprenta, SIN PRÉVIA CENSURA?—¡Infeliz argumento!

Ha podido pedirlo un ministerio constitucional; han podido otorgarlo unas Córtes constitucionales, y sancionarlo una Reina constitucional. ¡Y no han de poder pedirlo los Prelados! Es ley del reino que haya *prévia censura* para cierta clase de escritos; ¡y no ha de poder pedir su observancia cualquier ciudadano! *Poder* es palabra débil y poco adecuada; *deber* seria quizá más propia.

¿Sostendrá *El Pueblo* que las leyes hechas en Córtes y sancionadas por la Corona son ilegales? ¿Sostendrá que la ley de imprenta es mala, porque, en su concepto, se opone al art. 2.° de la Constitucion?

Rasgo seria este no impropio de su autonomía y del cual no deberíamos nosotros hacernos cargo siquiera. ¡Bueno fuera que bastase para anular las leyes la opinion individual!

Por respetable que sea la de *El Pueblo*, más respeto nos merece, á nosotros los llamados anti-parlamentarios, inquisidores y absolutistas, la opinion del Parlamento, del Gobierno y de la Corona, y aun diremos la de ilustres demócratas y sábios liberales, más liberales y demócratas, si no tan sábios como *El Pueblo*.

El famoso constituyente y convencional Sieyes, uno de los doctores del constitucionalismo, se presentó una vez con un manojo de Constituciones en la mano.—¿Cuál es la mejor? le preguntaron.—*Cualquiera*, respondió el abate: las leyes orgánicas lo hacen todo: las Constituciones tienen poca importancia.

Por esta respuesta puede inferirse cuál era la opinion de Sieyes acerca de la legalidad de as modificaciones que las leyes orgánicas introducen en la Constitucion.

Pero hay más: el artículo que autoriza á los españoles á imprimir y publicar libremente sus ideas, *sin prévia censura*, sujeta esta facultad á las leyes posteriores. La ley posterior, esto es, la ley vigente, respeta este principio en general y sólo lo modifica en ciertos casos particulares, entre los cuales está comprendido el de los escritos religiosos.

¿Y por qué?—¿Por ventura está excepcion es propia y exclusiva de la ley actual de imprenta?—No: el art. 6.° está tomado de las leyes anteriores, de manera que no ha existido ni durante la Constitucion de 1845, ni de 1837, ni de 1812, ni del Estatuto Real; no ha existido, repetimos, una sola ley de imprenta que no prescriba lo mismo, exactamente lo mismo que la ley vigente sobre censura eclesiástica prévia para los escritos religiosos. Ese artículo 6.°, con su prévia censura y todo, está tomado de la primera disposicion sobre imprenta adoptada por Gobiernos constitucionales, y ha ido pasando incólume, con toda su censura prévia, por todas las leyes y decretos que se han dado en España acerca de libertad de imprenta.

¿Y por qué?

La razon es óbvia. Porque si esa disposicion no se adoptase, la libertad de imprenta seria absolutamente incompatible con la unidad religiosa, que es fundamental en el sentido más absoluto de la palabra.

Pero todavía hay más.

Supongamos, por un momento, que la peticion de los Prelados de la provincia de Tarragona fuese contraria, evidentemente contraria á la Constitucion: ¿cómo se atreve el diario democrático á negar á todo ciudadano el derecho de pedir abiertamente contra ella? ¿No es contrario, absolutamente contrario á la Constitucion la *Cámara única*? Y la Cámara única ¿no forma parte del programa democrático?

«Las Córtes, dice el artículo 13 de la ley, se componen de dos cuerpos colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los diputados.»—El programa de *El Pueblo* y *La Discusion*, dice: UNA SOLA CÁMARA. Luego *La Discusion* y *El Pueblo* están pidiendo *abiertamente* todos los dias la derogacion del artículo 13 de la ley fundamental.

A mayor abundamiento, esa parte del programa democrático fué ayer absuelta por el tribunal; luego el tribunal de imprenta ha declarado que se puede pedir la desaparicion de ciertos artículos constitucionales.

No ménos infeliz está el autónomo en argüir á los Prelados porque piden que desaparezca un artículo constitucional y se apoyan en otro.

En primer lugar, *El Pueblo* está equivocado: los señores Obispos no piden nada contra la Constitucion: piden que la ley orgánica constitucional se cumpla, sin contradicciones de ningun género; pero aunque lo pidiesen, como pueden pedirlo, ¿qué inconsecuencia hay en reclamar contra un precepto legal que se considera injusto ó no conveniente, apoyándose en otro precepto de la ley que se tiene por bueno y conveniente? ¿Por qué pide *El Pueblo* la Cámara única contra el artículo 13 de la Constitucion, apoyado en el art. 2.° de la misma?

Hemos escrito demasiado para demostrar que la legalidad, la justicia, la consecuencia están de parte de los ilustres y venerandos peticionarios, y la ilegalidad, la injusticia y la inconsecuencia de parte de sus impugnadores: resta del artículo de *El Pueblo* la acusacion de que los Prelados quieren inmiscuirse en cosas políticas y terrenas, y no tenemos tiempo para replicar á este cargo, mucho más injusto que todos.

Contestaremos otro dia.

F. N. VILLOSLADA.

Excitado *El Diario Español* por *La Discusion* á elejir de una vez entre las leyes y la fuerza bruta para dirimir sus contiendas, ha optado por la fuerza, renunciando á la proteccion de los tribunales. Así lo declara sin ambajes en su número de hoy:

«Ayer mañana (dice), quedó retirada la querella que habíamos intentado contra *La Discusion*, con motivo de frases injuriosas publicadas en uno de sus últimos números.

Esta es la contestacion que damos á todas las indignidades y miserias que contra nosotros estampa ayer aquel periódico. No podemos decir más, porque ni somos tan *verbosos* como el papel democrático, ni nos es posible imitar su lenguaje.»

Descoso, sin embargo, de justificar su anterior conducta, añade *El Diario Español*:

«Nunca hemos creido, ni creemos, á pesar de los asertos dogmáticos de *La Discusion*, mal juez en esta materia, que el pretender la reparacion de una injuria por medio de los tribunales inhabilita para obtener la de otra mucho más grave, intencionada y de carácter distinto por medio de explicaciones personales.»

Las personas religiosas que, alejadas de la esfera política, por dicha suya, hayan creido que somos demasiado severos al hablar de la prensa periódica, tienen ahora ocasion de desengañarse.

Importa poner muy en relieve todo lo que está pasando.

Los periodistas liberales pretenden ejercer un augusto sacerdocio; llámanse directores de la marcha social, custodios del Evangelio, maestros de moral, censores inflexibles de todo abuso; cuarto poder del Estado. El periodismo (nos decia tres dias há un diario democrático) es tan respetable como *cualquiera de las otras cosas importantes* garantidas por la Constitucion;—como la justicia, como el Gobierno, como la Monarquía, como la misma Religion católica.

Esto es lo que dicen: pero ¿qué hacen los periódicos liberales?

Ellos, que pretenden dar lecciones á la Iglesia, desprecian las obligaciones de todo cristiano; ellos, que invocan á cada instante sus derechos, se rien soberanamente de los deberes que la sociedad les impone. Miéntras hastian al público con su interminable cháchara sobre la *moralidad*, tienen por gala vilipendiar la moral del Evangelio; claman como energúmenos contra las *extralimitaciones* de la autoridad, aún cuando esta se limite á usar de sus facultades, como sucede cabalmente ahora con motivo de los acaecimientos de Andalucía; el que no prorrumpe en desaforados gritos contra la *ilegalidad* de este Gobierno, nos atruena los oidos con la *ilegalidad* de los Gobiernos anteriores; y entretanto se conciertan unos y otros para desentenderse de la ley, en lo que personalmente les atañe, y para hacer todo lo contrario de lo que ella prescribe.

Caminando todos á un mismo fin, como nos lo confesaron no há mucho al tratar de la *libertad absoluta*, sólo discrepan en leves accidentes. Los más avanzados, como el Sr. D. Nicolás María Rivero, director de *La Discusion* y diputado á Córtes,—(es decir, autor y custodio de las leyes) rompen todos los frenos legales, á manera de telas de araña, declarando que es mucho más culta y más honrosa la bárbara costumbre de protejerse cada cual á sí mismo, por medio de la fuerza. Los más prudentes, como el Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz, director de *El Diario Español* y campeon del Gobierno,—(es decir, maestro del pueblo y defensor del principio de autoridad)—distinguen entre casos y casos, segun lo acabamos de ver. En su concepto, debe un hombre de honor tomarse la justicia por su mano, cuando la injuria sea *grave é intencionada*, remitiendo á la ley la satisfaccion de sus agravios en los demás asuntos, menudos y de poco fuste. La ley en esta teoría, es una especie de Sancho Panza, á quien encomienda cada caballero periodista el encargo de zanjar escuderilmente ciertas cuestiones de menor cuantía, que, sin descender de su excelsitud, no pueden los hombres hidalgos ventilar por sí mismos. Pero, por supuesto, que, ántes de renunciar á los fueros de su hidalguía, dejarán completamente sin oficio á la ley, á poco que se les urgue: por lo cual hemos visto al diario moderado entregarse á merced de su antagonista autónomo, en cuanto le ha pedido este que se vaya tras él, renunciando de una vez á sus reatilgados y meticulosos *distingos*.

No nos inquietan, en la ocasion actual, los peligros personales que podrian correr ambos contendientes, si no fuera tan pública la cuestion que traen entre manos; no ha de ser el gobernador de Madrid el único que no la sepa. Lo que nos inquieta es la suerte de una sociedad donde hay legisladores, y abogados del Gobierno, y *maestros* de la opinion pública, que, no contentos con emanciparse así de las leyes de Dios y de los hombres, miéntras se dicen venidos al mundo para defenderlas y enseñarlas todas, tienen la imponderable osadía de salir á la calle, ostentando su ilegalidad y vanagloriándose de ella, como de una honra. Esto, sobre ser un bofeton dado á la autoridad, al sentido comun y al decoro público, es un escándalo que por desdicha producirá sus frutos; porque los escándalos no se dan impunemente. Los pedagogos de la sociedad, que se ensoberbecen como víboras pisadas por incauto pié, cuando alguien intenta demostrar cuán poco respeto merece su ponderado magisterio, ¿qué pueden pedir al pueblo, ni al Gobierno, á quienes dan ejemplos tan insignes, lecciones tan funestas y paladinas de amor á la violencia y de desprecio á la ley? Mañana terminarán, navaja en mano, sus disensiones dos *hombres de honor*, recien salidos de una taberna; pasado mañana aparecerá asesinado un hombre por otro que le haya presumido reo de *graves é intencionadas* injurias: ¿con qué derecho se irritará *El Diario Español* ó lamentará en doctas frases la corrupcion de los tiempos? ¿Pues qué? ¿Es peor vicio ceder al aguardiente que embriagarse de soberbia, reñir con navaja que con otro instrumento, disponer de la existencia agena, que disponer de la agena y de la propia? Y si mañana dice algun Gobierno: necesito vengarme de mis enemigos; lucha es esta de

---

rido iba siendo cada dia mayor, so pretexto de que sus negocios le obligaban á estar contínuamente fuera de su casa; y lo más ofensivo á su dignidad de esposa, como tambien lo más triste para su corazon sediento de ternura y devorado en el perpétuo aislamiento de su dolor mudo, era que, léjos de darla su marido para con las gentes ningun fundado motivo de queja, la trataba por el contrario con todo género de aparentes consideraciones. ¿No la dejaba él vivir á su gusto? ¿No respetaba constantemente sus creencias y prácticas religiosas? Pues ¿por qué no habia él de ser libre para vivir á su vez como le acomodase? Más no podia pedírsele... ¡Soberbia moral para el marido que considere á su mujer como una simple ama de llaves, ó como un pájaro de hermosas plumas y alegre canto, encerrado en la jaula del domicilio conyugal!... ¡Profanacion sacrílega de un vínculo santo para el esposo cristiano, que ve en su mujer la carne de su carne, el hueso de sus huesos, y la mitad de su alma!..

Pero la Divina Providencia, que jamas niega sus consuelos paternales á los que en ella confian, apiadóse en fin de la pobre esposa ultrajada, elevándola á la sublime dignidad de madre: Ines dió á luz una preciosa niña, y desde este momento vió ante sí con inefable gozo abrirse nuevos horizontes de vida y esperanza Ya tenia á su lado un sér que la amase, que proporcionase magnífico empleo á su existencia... ¡Esposa infeliz! ¡dichosa madre!

Por de pronto, Ines debió al nacimiento de su hija el que durante algun tiempo se la rodeara

CAPÍTULO XI.

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Durante algunas semanas hubo, como el lector supondrá, mucho ruido y gran aparato de obsequios á Ines para celebrar el dichoso natalicio de su hija; pero poco á poco fueron éstas demostraciones extraordinarias, cediendo el campo á los antiguos hábitos de cada cual: doña Gertrudis tornó á sus acostumbrados holgorios; Pablo y su mujer á su anterior frialdad; Rufino á su ordinario alejamiento de Ines; de modo que muy en breve ésta volvió á hallarse tan aislada como ántes. Ya entónces, entregada de nuevo exclusivamente á sí misma, echó de ver, no sin gran sorpresa, que entre todos los amigos y conocidos de su casa, que tan solícitos habian acudido á felicitarla, no habia visto á su antigua compañera Magdalena: sorprendióla no ménos la singular turba-

dre placer igual ni deber superior al de criar por sí misma á sus hijos, al de darles cuanto el amor puede dar, alimentándolos con su propia sangre... Pero comprendo que puede haber circunstancias tan graves que hagan alguna vez necesario el penoso sacrificio de confiar á una extraña su lactancia... Doctor! en nonbre de Dios, y por cuanto debe Vd. á su conciencia de hombre honrado, sírvase Vd. decirme con absoluta franqueza si me cree con salud y robustez bastante para cumplir deber tan grato á mi corazon...

Al decir esto, era tan solemne el tono y tan suplicante al mismo tiempo la mirada de Ines, que el médico no pudo ménos de permanecer mudo algunos instantes como para reflexionar: aprovechando esta pausa de silencio para pulsar á la jóven y para examinar alternativamente los rostros del concurso, en particular el de D. Cláudio, que estaba que se le podia ahogar con un hilo, soltó á poco rato la mano de la enferma, y mirándola fijamente con cierta solemnidad mezclada de ternura, la dijo en tono firme y poniéndose de pié:

—Por mi parte, señora, ninguna razon hallo para privar á Vd. de un gozo que veo claramente sería irreemplazable en su corazon... Puede Vd. con toda seguridad criar á su hijo.

La muda alegría que radió en el semblante de Ines, sólo podia compararse á la especie de estupor, mezclado de indignacion, con que los demas circunstantes miraron al facultativo, el cual saludando gravemente á todos, se retiró sin decir más palabra.

con extraordinaria solicitud: su madre dió tréguas á los placeres, y se instaló en su misma alcoba para cuidarla; su padre iba y venia á cada instante para informarse de su estado; su hermano y su cuñada misma la visitaban diariamente. En cuanto á su marido, parecia deshacerse en cuidados y atenciones; acaso seguia en esto sinceramente los impulsos de su corazon, si bien un observador atento hubiera podido entrever algo de exageracion en esta solicitud, como si quisiera echarla de marido afectuosísimo y enamorado ante la familia de su mujer. ¿Era quizas que en aquella ocasion solemne le remordia la conciencia por sus ocultas escapadas, por su frialdad, por toda su conducta para con Ines?... No parece probable. Pero ¿y si en aquellos placeres, en aquellas fiestas adonde concurria de tapadillo, se habia resbalado algo más de lo que él mismo queria?...

No lo sabemos: ya nos lo dirán los sucesos posteriores.

Por ahora vamos á referir una conversacion que doña Gertrudis tuvo con su hija, pocos dias ántes del nacimiento de la niña:

—Es menester pensar, dijo la buena señora, en ir buscando ama... Yo me encargo de proporcionarte una buena.

—Pero, mamá, respondió Ines: si yo creo que no sera necesaria: pienso criar yo.

—¿Tú? replicó doña Gertrudis, asombrada como si hubiese oido una blasfemia; ¿criar tú?... ¿Sabes lo que dices?...

—Perfectamente, mamá; ¿que tiene eso de ex-

hombres á hombres, de voluntades contra voluntades, de déspotas contra autónomos; el respeto á las leyes divinas y humauss es cosa buena para los beatos; por mi parte no conozco más ley que la fuerza;—¿qué tendrá que responder *La Discusion*? Si en vez de responder el Gobierno con sentencias legales á la ilegal provocacion de Loja, hubiese exterminado sin piedad, sin forma de proceso, sin más freno que el límite de su fuerza material, ¿en qué se diferenciaria el lance entre el Gobierno y los demócratas, del lance ahora pendiente entre el diario gubernamental y el democrático? Pues estas y otras cosas succederán, y se tendrán por lógicas y naturales, gracias á la perseversncia con que la prensa libre prosigue su tarea de trastornsr el sentido comun á fuerza de repugnantes espectáculos y absurdas predicaciones. La violencia, erijida como único principio social, como única ley digna de nuestra cultura, pasará de los hechos particulares á los generales; y sobre las ruinas de la libertad cristiana, que se funda en la obediencia á los preceptos de Dios, se acabará de levantar la degradante tiranía antigua, es decir, la libertad pagana, que consiste en alternativos desbordamientos de la fuerza bruta, por los cauces del cesarismo y de la demagogia.

Hace pocos dias dijo *La España* que cierto personaje sospechoso habia recorrido recientemente algunos puntos de nuestro litoral del Mediterráneo, con nombre que no era el suyo, lo cual daba motivo á pensar que pudiera ser un agente de D. Juan ó compañero y amigo de Laceu.

Un diario ministerial se hace cargo de este temor de *La España*, para decir: «SEMEJANTE ESPECIOTA no tiene el menor fundamento.»

Pero el diario desmentido insiste en el fundamento de sus sospechas, y con una energía que tiene todo el carácter de seguridad en lo que dice, replica de la siguiente manera: «si el señor Posada Herrera, encargado muy especialmente de saber lo que pasa ó no pasa en el reino, ha inspirado esa rotunda negativa, el señor Posada Herrera está mal servido por sus agentes, pues que el personaje en cuestion, conocido hace tiempo por sus relaciones con el ex-Infante, y célebre ya desde ciertos papeles dobles que representó en los primeros dias del mes de Agosto de 1854, estuvo realmente, hace muy pocos dias, en uno de nuestros puertos del Mediterráneo, y asistió con gran descaro á algun punto de reunion, donde le vieron personas que nos merecen entera fe, y nos comunicaron el hecho, despues de haberse cerciorado de que el tal personaje no viajaba con su propio nombre.»

Nos parece demasiado séria la cosa para que el ministro de la Gobernacion prescinda de averiguar lo que haya en el asunto y lo dé por terminado con la contestacion de aquel diario.

Trátase de saber si se hacen en nuestra pátria trabajos de seduccion entre ciertas gentes. Trátase de averiguar si hay algun enlace entre este hecho y lo que se ha dicho respecto de estarse organizando una expedicion garibaldesca contra nuestro pais. Trátase de deslindar, hasta donde sea posible, la conexion que haya entre los sucesos que aún conmueven á España y los que se verifican en diversos puntos de Europa. Trátase, por último, de conocer los rostros de los enemigos de nuestra fe, de nuestra pátria y de nuestros Reyes, para exijirles la responsabilidad de la sangre vertida y de la que tratan de hacer correr.

El señor ministro de la Gobernacion es demasiado entendido para ignorar el apotegma tan sabido «precaver es gobernar.»

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, escribe lo siguiente sobre la mision que han atribuido algunos periódicos al Sr. Comyn:

«Han hablado estos dias los periódicos de una mision diplomática llevada á Paris por el Sr. Comyn, subsecretario de Estado; pueden Vds. asegurar que no hay nada de esto. Habiendo un embajador de España cerca del Gabinete Imperial, y llamándose ese embajador D. Alejandro Mon, á ninguna otra persona podria encomendarse una mision diplomática, con tanto más motivo, cuanto que para la fiesta del Emperador, ó sea el 15 de Agosto, deberá hallarse en Paris el representante de España.»

Como esta última parte de la noticia es exacta, es de presumir que tambien lo sea la primera.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre los siguientes párrafos que publica *La Esperanza*. Excusado es decir que estamos enteramente conformes con sus apreciaciones:

«Con fecha 13 de Julio último, un señor Cura párroco del obispado de Vich nos ha dirijido una larga comunicacion, lamentándose del triste estado á que van á verse reducidos, si no se ponen límites á la desamortizacion eclesiástica, los que ejercen la cura de almas en pueblos de terrenos escabrosos, donde sirven dos iglesias á un tiempo, pero tan distantes entre sí, que es imposible suministrar á los fieles el pasto espiritual, si no se le facilitan los medios para costear una caballería y un mozo que les acompañen en tantas excursiones como tienen que hacer.

La necesidad de este gasto no puede ser más evidente; porque no sólo las iglesias matriz y filial están léjos la una de la otra, sino que los barrios, y aun las casas, se hallan á bastante distancia, tanta, que sólo un Párroco jóven, muy activo y celoso, provisto de un caballo ó un mulo, con un criado que le acompañe de dia y de noche, en invierno y verano, puede desempeñar con regularidad su importante ministerio parroquial. Este criado les es indispensable, no solamente para que les sirva de compañía, sino para que imponga á los rateros ó gente de mal vivir que, viendo que el Párroco va solo, le asaltan y quitan cuanto lleva.

Excusado es decir que con la asignacion que hoy tienen les es de todo punto imposible ocurrir á tales gastos, pues apénas hay uno que ignore ser tan mezquina, que ni al individuo más frugal le basta para cubrir sus primeras necesidades. Siendo insuficiente para ocurrir á estas atenciones ordinarias, déjase comprender que no puede alcanzar para los gastos extraordinarios á que hemos hecho referencia.»

La Iberia se llama á boca llena revolucionaria. *La Iberia* tiene amigos—(revolucionarios, por lo visto)—los cuales la envian, si la hemos de creer, montes de dinero. Para manejar estos fondos y disponer su inversion, se ha creado una junta; y hoy leemos en *La Iberia*:

«Si no decimos á *La Regeneracion* los elementos con que esa comision cuenta, es porque *los secretos de partido* no debemos ponerlos á disposicion de nuestros adversarios.»

¿Seria muy temerario afirmar que los partidos no pueden *tener secretos*, sin merecer el nombre de *sociedades secretas*, y mucho más cuando tienen comisiones administrativas, y mucho más aún, cuando estas comisiones manejan solamente fondos aprontados por gente revolucionaria?

Ayer fué absuelta segunda vez por el tribunal de imprenta una parte del programa que hace dos ó tres años está insertando diariamente *La Discusion* á la cabeza de sus columnas.

Las dos cláusulas denunciadas por el fiscal, eran las siguientes:—«Independencia de la Iglesia.»—«Cámara única.»—Respecto del primer punto, claro está que no era sostenible la acusacion. En cuanto al segundo, hallándose establecidas dos Cámaras por el código fundamental, se desprende de la sentencia ayer dictada que pueden ser discutidos libremente algunos artículos constitucionales.

La martirizada *Iberia* nos dirije desde su *Calvario* las patéticas frases siguientes:

«EL PENSAMIENTO, que por desgracia se llama *español*, dice con la fe de un ángel *feo*, que en una reunion de periodistas habia dicho el director de *La Iberia*. que la suspension de su diario perjudicaria á *sus personales intereses*. Si esto lo dice por referencia, pida que le devuelvan los cuartos que le haya costado la noticia; si *miente* por cuenta propia, entónces quedan retratados EL PENSAMIENTO y sus *consecuentes* y *concienzudos* redactores; los cuales con esa nueva cualidad añadida á las que ya les conocemos, tienen un tesoro para polizontes de cierta especie, á los cuales se les pague con arreglo á los descubrimientos que hagan.»

Quien se retrata perfectamente en los *sies* anteriores es *La Iberia*. Este atribulado y perseguido periódico sabe muy bien que el *Diario de Barcelona* nos suministró la noticia á que alude: que la reprodujimos, sin una palabra de comentario, aguardando á que los interesados la confirmasen ó desmintiesen; que *El Contemporáneo* y *Las Novedades* la desmintieron; y que *La Iberia* ha callado hasta hoy, ocupada sin duda en reunir sus recuerdos, para no dar algun paso en falso.

Una queja tenemos de la martirizada *Iberia*. Nos trata en su artículo de hoy con más blandura que á otro periódico *neo*. Esto no es justo, y puede desconceptuarnos. Júzguese por los siguientes párrafos que dirije á *La Regeneracion*, y que reproducimos, para que nuestros lectores no pierdan la costumbre de saborear los frutos más sazonados de la cultura periodística:

«Así como los cuervos cuando olfatean la carne muerta revolotean azorados deseando lanzarse al banquete saciando su ferocidad, así los neos cuando oyen hablar de dinero, se les aumenta su fervor religioso, se les alegran sus ojillos de viboreznos, y sus piernas se sienten impulsadas á ensayar cualquier baile, aunque sea el de San *Vito*, y tararean que es un primor la *Pitita*.

La Regeneracion, que no es envidiosa, no ha *envidiado* nunca las persecuciones de *La Iberia*, cosa que la hubiera honrado mucho, por aquello de que es muy cristiano desear los padecimientos ajenos para salvar al prójimo, haciendo á la vez méritos para la otra vida: pero cuando ha visto que hay grandes ofrecimientos á *La Iberia*; cuando ha calculado que detras de esas simpatías generales que ella no olvidará (porque ¿quién como ella las disfruta?), existian ó podian existir fondos metálicos, como que ha sentido haber apostatado de su pasado liberal, y de buena gana nos hubiera hecho una proposicion: que nos quedáramos nosotros con las persecuciones y ella se encargaria de emplear los recursos con que nos brindan nuestros amigos.

Pero de que se la alegro la pajarilla al oir hablar de recursos, á *mentir* como un bellaco, hay una diferencia que no debiera haber traspasado, si no por el bien parecer, que eso no le importará mucho, por evitarse los riesgos á que dá lugar con frecuencia tan feo vicio.

La Regeneracion ha recibido ya, en materia de verdad, de decoro y de dignidad, varias lecciones de *La Iberia*, y no sabemos cómo le queda gana de buscarnos la boca, aunque, sea dicho de paso, siempre nos proporciona alguna ocasion de corroborar más ante la opinion, la que nuestros actos nos han conquistado por nuestra honradez y delicadeza.»

Aquí hacemos alto. Para saber lo que es *La Iberia* sobran sus actos: basta su lenguaje.

El siguiente comunicado, que publicamos con el mayor gusto, confirma en todas sus partes lo que tenemos dicho sobre el asunto á que se refiere:

Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Las reiteradas pruebas que tiene Vd. dadas de su adhesion al Clero y celo por la conservacion de sus sagrados derechos, me impelen hoy á dirijirle el adjunto comunicado, que remito á *El Comercio*, periódico de esta capital, para que si tiene cabida en las columnas del suyo, que tan dignamente dirije, lo haga para que quede sentada en honor ultrajado de tan respetable clase por aquel, y probada de una vez la falsedad de sus escritos del 3 y 4 de los corrientes.

No dudo, señor director, satisfará mis deseos, y complacerá á su seguro servidor Q. S. M. B.

ANTONIO MIRAVETE.

Alicante, 8 de Agosto de 1861.

Señor director de *El Comercio*.

Muy señor mio: Momentos llegan en la vida, rodeados de circunstancias tan graves, ora por sí como por sus fatales consecuencias, que el callar no prueba prudencia, sino más bien poquedad de espíritu, respetos humanos y algun tanto de miedo. Mi corazon, siempre dispuesto á sufrir las contingencias de la vida, ni abriga la primera, ni los segundos, ni mucho ménos el último cuando me hallo en posesion de la verdad. Sin que sea amor propio, sino más bien la consecuencia de una madura reflexion, me he creido en el deber de tomar la pluma para contestar á su periódico *El Comercio*, que más que ilustrar la opinion pública, le ha inculcado (sin preverlo, y tal vez á su pesar) cierta odiosidad hácia el Clero, que podrá traer conflictos, sin duda, si las autoridades civiles y eclesiásticas no ponen un correctivo pronto y eficaz. Mi natural carácter, tanto más se halla en su centro, cuanto más colosos parecen sus adversarios; sin embargo, estaba dispuesto á guardar el más absoluto silencio en la cuestion que dicho periódico viene suscitando desde el 3 de los corrientes, sobre cierto disgusto ocurrido en el entierro del cadáver de un niño, y cuya contestacion de personas más interesadas por nuestra honra, esperaba en vano. Así es, que me convencí que era un deber poner en evidencia la falsedad, y cuán ligero ha sido en juzgar una cuestion, cuyo término se ignorará hoy ciertamente; empero que se prevee con muchísimo fundamento. Ninguna prueba tengo que alegar sobre dicho número del 3, cuando leemos en el siguiente: *La verdad exije que nos apresuremos á declarar hoy que la causa orígen del disgusto fué el haber rehusado asistir el Clero al entierro que tenia solicitado la familia*. Por él ya hemos adelantado algo hácia la verdad, confesando que no es exacto *todo* cuanto en el anterior se decia; pues bien pronto tendrá Vd. que confesar en otro que no es cierto lo del segundo. ¿Puede ó podrá probar en su dia *El Comercio*, que *el Clero rehusó asistir al entierro*, sin que tenga que callar vergonzosamente cuando se le pruebe que no fué posible reunirse para ese acto? ¿Ignora acaso este acusador del Clero, que el dia 2 de Agosto es dia de Jubileo para los católicos, y que éste, todo ó en su mayoría, estaba cumpliendo un acto de pura caridad y celo evangélico desde las cuatro y media de la mañana? ¿Algun redactor de *El Comercio* entró en el templo en ese dia y en esas horas? Si entró, como así lo creo, ¿no recordará por cierto que hasta la hora del entierro, que tanto ruido mete, se hallaban administrando el Sacramento de la penitencia casi todos á un concurso numeroso de la religiosa Alicante, sin haber tenido lugar de tomar un corto desayuno hasta las diez de la mañana? Pues bien, esta es la causa, señor director, y no la que en su número del 6 alegaba, vergonzosa á la verdad, y que dudo haya salido de boca de un Sacerdote, como afirma el Sr. Grás, á quien no tengo el gusto de conocer, y que creo dirá verdad: sólo que es de suponer no atendiese á las palabras de aquel en medio del disgusto que le causaba el triste incidente que venimos tratando. Esa es la causa sola y exclusiva, pues de lo contrario seria necesario que se nos probase que en casos análogos ha negado el Clero su asistencia Por lo que á mí toca, y siendo fiel intérprete de mis compañeros, no puedo ménos de protestar contra la expresion nada decorosa (de los dos reales) que en el comunicado del Sr. Grás se lee; y decir: que en nuestra asistencia á ese y á todos los actos fúnebres no nos arrastra el mezquino interes material; que no hemos sentado plaza en ninguna compañía de peseteros, sino que, al ingresar en el Sacerdocio, no por dignidad propia sino por eleccion divina, nos convencimos que éramos los padres de las almas afligidas, á quienes debemos siempre llevar el consuelo. De modo que, al recitar los cánticos fúnebres, no creemos cantar una patriótica; sino que, entendiendo su verdadero sentido, lloramos con los que lloran, y oramos con los que oran, uniendo nuestro simpático afecto hácia una familia que acaba de perder un objeto de sus cariños.

Esta es la causa, repito, señor director. Pues qué, ¿un efecto, cuya causa se ignora, no puede tener otra que la que los hombres le quieran dar, y no otras desconocidas para algunos? Antes de exponerse á lo que se ha expuesto, ha debido, no solamente tomar antecedentes de la parte interesada, sino tambien de la contraria, pues eso es lo que se llama imparcialidad y querer ilustrar al público, y no dar á conocer ciertas tendencias opuestas á los bellos sentimientos de los redactores del ilustrado *Comercio*. Si todos juzgásemos tan ligeramente, hubiesen visto la luz pública, en aquellos momentos, artículos suscritos por el Clero ofendido, que tal vez podrian haberse clasificado de un modo poco digno; mas éste sabe su deber, y no ignora que, cuando la razon está ofuscada por la ofensa, debe primero perdonarla, y luego pasar con calma á poner un correctivo á sus detractores. Nadie más que el Clero desea ahora la aclaracion de este grave incidente, pintado con tan alarmantes colores, á fin de que quede consignada la verdad y castigado el delincuente, para lo cual pondremos todos los medios que nos sugiera nuestra dignidad. Quede por de pronto consignado: Que el Clero no *rehusa*, sino que no le fué posible reunirse para ese entierro, cuya fetidez ya molesta; y que no le conduce el mezquino interes, y sí el pleno conocimiento de sus sagrados deberes. Lo que hará constar en su apreciable periódico, como prueba de su imparcialidad

Soy su afectísimo seguro servidor y capellan beneficiado Q. S. M. B.,

ANTONIO MIRAVETE.

Alicante, 8 de Agosto de 1861.

Los consejos de guerra continúan en Andalucía trabajando con un celo digno de todo elogio: así es que no pasa dia en que no presenten á la aprobacion del capitan general de Granada causas conclusas y falladas.

Debido á esto es que diariamente salgan de las cárceles á donde se encuentran hacinados los infelices reos, unos para volver á sus casas y otros para ser trasladados á establecimientos de mejores condiciones que aquellos en que esperan la sentencia de los tribunales.

A Granada han llegado, procedentes de Loja, para cumplir sus respectivas sentencias, los últimamente juzgados por aquel consejo de guerra, y son:

Manuel de Ramos Samaniego, Pedro Llamas, Antonio Conde Aranda, Lorenzo de Búrgos, Francisco Gimenez Llamas, Antonio Timoteo Camino, Antonio Quintana Ayala, Andrés de Martos Doncel, Rafael del Real Marchante, Cristóbal Blanco (a) Cañizares, Francisco Hidalgo Granados, Joaquin Gonzalez García, Antonio Gimenez Arjona, Manuel Quintana Doncel, Antonio Martinez Repiso, Pedro José Pedrés, Antonio Martos Moreno, Francisco Corcel Alvarez, José de Ramos Quintana, Vicente Repiso, Vicente del Real y Antonio Cañas Granados, condenados á ocho años de presidio.

Joaquin Granados, á cuatro años de presidio.

Manuel Quintana Ayala, Antonio Torres Castillos, Francisco Sabaniego Caballero, Francisco Quintana Martinez, Luis Fernandez Montoya, don Francisco Cuellar, D. Angel Cuellar y Juan Bautista Quintana Ayala, á dos años de presidio.

Anteayer se aprobó por el capitan general de Granada una sentencia dada en Loja, por la que han sido condenados á cuatro años de presidio dos de los sublevados de aquella ciudad, y tambien el sobreseimiento propuesto para seis individuos.

Tambien han sido puestos en libertad, por haber sido absueltos en el consejo de guerra que actúa en Málaga y aprobado el fallo por el capitan general de Granada, los paisanos Juan Gonzalez Sanchez y Francisco Leal Sanchez, cuya causa se vió en el consejo permanente el 1.º del actual.

Han sido presos dos concejales y el secretario del ayuntamiento de Villanueva de Caciche, como agentes é instigadores de los revolucionarios.

El domingo entró en la cárcel de Levante de Málaga un preso procedente de Cútar, que se dice tomó parte en los sucesos de Loja.

Con este son ya cincuenta los presos que hay de aquel pueblo.

El capitan general de Granada salió anteayer tarde para Málaga, acompañado del auditor. Ha quedado encargado del mando el segundo cabo.

En carta de Periana nos comunican la desagradable noticia de que en uno de los últimos dias, habiendo sabido la mujer de uno de los presos en Loja, natural del mismo pueblo, que su marido estaba enfermo en la prision, se dispuso á ir á visitarlo, como lo verificó, habiendo dejado cinco hijos pequeños en su casa, á la cual se prendió fuego poco despues, sin que fuese posible extinguirlo á pesar de las medidas adoptadas por las autoridades y heróico esfuerzo de la tropa, pereciendo por consecuencia las cinco criaturas, quedando carbonizadas enteramente dos de ellas, una de tres y otra de seis años. Al regreso de la madre dicen que era imposible oir sin estremecerse los gritos desgarradores de aquella desventurada.

Ahora bien, si buscamos el orígen de esta catástrofe, ¿qué responsabilidad tan inmensa no debe caber al que lanzó á su padre á la senda del delito?

Hablando *El Eco hispano-americano* de los sucesos de Loja y de las causas que los han motivado, dice lo siguiente:

«Los conjurados eran comunistas de la peor especie, gracias á las teorías absurdas y disolventes de toda sociedad y de toda civilizacion que habian logrado imbuirles los *doctores* de eso que llaman democracia, republicanismo y socialismo, y que no es otra cosa que la barbárie expuesta en discursos; en frases más ó ménos gratas al oido, altisonantes y poéticas.»

Este juicio tan discreto del diario citado, recibe la más absoluta confirmacion en el siguiente relato que hace un diario de Granada:

«Recordamos, dice, con espanto, las razones con que un jefe de los clubs democráticos nos convencia de la necesidad que tenian los directores de la Revolucion de extraviar la razon de sus afiliados. Decia, que estaba convencido de la imposibilidad de que todos los hombres fueran ricos; pero que si al buscar prosélitos les decia que despues de arrostrar todos los peligros de la Revolucion, se quedarian tan pobres ó más que ántes aunque triunfaran, nadie querria alistarse, y mucho ménos lanzarse á las calles y á los campos exponiendo la vida, y por tanto tenian que alucinarlos ofreciéndoles las riquezas agenas, etc, etc»

Ya pueden ir abriendo los ojos los incautos, y, escarmentando en cabeza agena, despreciar las falaces mentiras de sus instigadores.

De hoy más no cabe disculpa. Ellos los han visto volverles la espalda, abandonarlos en la hora del peligro, negar toda participacion en su empresa, contentándose con pedir, de cumplido, misericordia para las víctimas que con sus predicaciones han hecho subir al patíbulo ó ir á terminar sus dias en los presidios.

El que los siga en adelante ya sabe lo que le espera: la muerte ó la infamia.

Los *predicadores* sólo se presentan cuando se reparte el botin.

VIAJE DE SS. MM.

Lo único oficial que sabemos hoy de Santander, es que SS. MM. y AA. continuaban ayer buenos, á Dios gracias.

Así lo comunica el señor ministro de Estado al presidente del Consejo.

Las correspondencias particulares nos dan algunas más noticias, que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

Aunque todavía no tenemos pormenores de la visita hecha anteayer por SS. MM. á Santoña, sabemos por cartas escritas en la mañana del mismo dia en que se realizó, que acompañaron á SS. MM. todas las autoridades de Santander, y que un gran número de personas distinguidas de la capital se agregaron á la expedicion, montando un buque de los que hacen la travesía entre aquel puerto y el de Bilbao, que lo fletaron para este servicio.

En Santoña se habian hecho grandes preparativos para recibir á SS. MM.

La expedicion que para ese dia tenian preparada SS. MM. á una casa de campo que á las inmediaciones de Santander posee el gentil-hombre del interior, señor marques de Valbuena de Duero, se habrá realizado ayer.

El mártes fué recibida por SS. MM. la comision que, en nombre de la provincia y pueblo de Santander, iba á ofrecerles el presente de los muebles y alhajas que decoran el Palacio ocupado hoy por la Real familia y un extenso terreno en el sitio del Promontorio para edificar en él un Palacio de verano.

Los comisionados obtuvieron de SS. MM. una especial acojida. Sin embargo, despues de hablar con ellos largo rato del asunto que los llevaba á su presencia y de haberles repetido la gratitud que tenia al pueblo de Santander y á los de toda aquella provincia, les dijo que agradecia mucho el obsequio de los muebles, pero que no podia aceptarlos. Observaron los comisionados que semejante resolucion iba á afligir profundamente á Santander, á lo cual contestó bondadosamente Su Majestad: «no lo hago por desairaros, pues estoy convencida que cuanto vosotros habeis hecho y haceis por mí, es efecto del cariño y adhesion que me teneis, á los cuales estoy sumamente agradecida: pero ya conocereis que no debo aceptar este regalo.»

En cuanto á los terrenos, dijo S. M. discretamente, que necesitaba pensarlo ántes de adoptar una resolucion; que volveria á Santander el verano que viene, porque le gustaba mucho, y que siempre podian contar con su cariño.

Nótase ya en Santander el movimiento precursor de la salida de SS. MM. Está ya preparado todo lo necesario para el viaje, habiendo adoptado el inspector de correos señor Velasco todas las disposiciones convenientes para la colocacion de tiros en todos los puntos donde sean necesarios.

En los diferentes dias que llevan SS. MM. de residir en Santander han recibido á casi todos los gobernadores de las provincias de Castilla y á los presidentes de gran número de ayuntamientos que han ido á besar sus Reales manos y á ofrecerles el homenaje de su respeto y lealtad.

En Búrgos se están haciendo grandes preparativos para recibir á nuestros Reyes.

La morada dispuesta para SS. MM., es el palacio arzobispal, el cual se está decorando y adornando con un lujo desconocido, por el ilustrísimo ayuntamiento de aquella capital.

A imitacion de lo dispuesto por el Sr. Arzobispo respecto al Clero para recibir á SS. MM, el gobernador civil ha dispuesto pasar una invitacion á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, para que en union suya feliciten á SS. MM.

Se están haciendo 16,000 faroles de colores para adornar el magnífico paseo del Espolon y Arco de Santa María. La Plaza Mayor será decorada é iluminada con mucha elegancia, levantando en medio de la plaza, donde se halla la estátua de Cárlos III, un bonito templete. Las casas consistoriales, capitanía general, gobierno político, oficinas de caminos, casino, salon, audiencia, hospital militar, cuarteles y casas de varios particulares, serán decoradas las portadas con un lujo desconocido, llamando sobre todo la atencion la grandiosa portada y chapiteles de la santa iglesia catedral, que se iluminará con más de 20,000 luces de todos colores.

Los artistas de la capital están construyendo infinidad de carrozas muy elegantes, con el objeto de salir á recibir á SS. MM, á cuyo acto asistirán los niños de los colegios y estudiantes con banderas y estandartes.

Una elegante carroza conducirá á 16 niñas, que irán adornadas con flores y vestidas de blanco, las cuales recibirán y obsequiarán á los Infantes. Son tantos los festejos que se preparan, que faltan trabajadores para poder concluir lo que cada uno piensa presentar á SS. MM Así es, que los deseos de los nobles y leales burgaleses se verian satisfechos si SS. MM. se dignaran detenerse en aquella capital cuatro ó seis dias, con el objeto de que pudieran visitar el santuario de Santa Casilda, Cartuja de Miraflores de Búrgos, hospital del Rey y el Real monasterio de las Huelgas de Búrgos.

La estacion del ferro-carril del Norte será decorada con un lujo grandioso, y las sociedades de caridad darán una espléndida comida á los pobres que tienen á su cargo.

«Sabemos positivamente, dice *La Esperanza*, que se ha presentado al Gobierno para su aprobacion, el reglamento del Real colegio del Escorial, que debe abrirse en Setiembre próximo, bajo la direccion del Excmo. señor Claret, confesor de S. M.

Segun se nos ha informado, se dará en ese colegio la segunda enseñanza completa, y las clases preparatorias para todas las carreras especiales; habiendo tambien clases de adorno, como dibujo, pintura, gimnasia, y música vocal é instrumental. El precio de la pension de cada alumno será de ocho reales vellon diarios, satisfechos por trimestres adelantados, quedando á cargo del establecimiento la enseñanza de las indicadas materias, una asistencia esmerada, inclusa la médica en las enfermedades ordinarias, etc., etc.

Se admitirán alumnos externos, pagando solamente los derechos de matrículas.

Esperamos dar más pormenores así que el programa haya merecido la aprobacion del Gobierno»

Hoy ha salido para Paris el embajador de España en aquella córte, D. Alejandro Mon.

La *Gaceta* de hoy inserta un Real decreto autorizando la formacion en Cádiz de una sociedad anónima bajo el título de *Compañía gaditana de crédito*.

Al fin parece confirmarse la noticia que hace muy cerca de un año dimos sobre el proyecto de los Infantes duques de Montpensier, de adquirir en esta córte un palacio para dividir su residencia entre Sevilla y Madrid. Segun se dice, tratan de adquirir alguno de los palacios más lindos de esta córte, y es probable se queden con el que fué de la Reina madre, viviendo en el Casino miéntras se realizan en él algunas obras importantes. Sus altezas vendrán directamente á Madrid de vuelta de su viaje á Inglaterra.

En vista de consulta hecha al ministro de Gracia y Justicia por el director general de hipotecas sobre cuál de los dos puntos, Taboada ó Chantada, debe considerarse la capital del partido para establecer el registro de la propiedad, se ha resuelto que dicho registro debe constituirse en la villa de Chantada, toda vez que por efecto de las circunstancias de la guerra civil se trasladó allí desde Taboada la capitalidad del juzgado á fines del año de 1834 ó principios del 35, y ha permanecido hasta el dia sin interrupcion.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 8.

El Rey de Prusia no viene á Chalons; pero tendrá una entrevista en Francia. Los periódicos dicen que la entrevista será en Strasburgo el 6 de Octubre.

PESTH, 8.

Ha sido aprobado por unanimidad el mensaje de Deack refutando el rescripto y declarando rotas las negociaciones. Los trabajos de la Dieta se han suspendido hasta que la Constitucion sea reconocida.

Han sido agraciados con la cruz de la Marina de Diadema Real el capitan de fragata D. Francisco de Paula Madrazo, y con la de María Isabel Lnisa el grumete Pedro Fernandez, en recompensa de sus servicios en la campaña contra los moros piratas del Sur de la isla de Joló.

Por Real órden inserta hoy en la *Gaceta* ha sido aprobado el pliego de condiciones formado por el director de ingenieros de la armada para contratar, en las fábricas particulares del reino, la construccion de un par de calderas con destino á las máquinas del vapor *Colon*, de la fuerza colectiva de 350 caballos nominales.

Anteayer fué recibido en San Fernando con grandes muestras de simpatías, el batallon de marina que llegó procedente de Tetuan.

Las Novedades han visto una carta de la Adnana (Tetuan) fecha del 27 del pasado, en la cual, entre otros particulares, se dice lo siguiente:

«Ayer se presentó un renegado español al jefe de Estado mayor y le dijo que prepararan todas las fortificaciones, que iban á ser atacadas por los moros, en Tetuan, Fuerte Martin y la Aduana, pues que sólo les quedaba qué organizar la artillería para principiar, que era la sola cosa que les faltaba. Parece que el renegado viene de lo interior, y está al corriente del proyecto de los moros.

El jefe de Estado mayor presentó á este individuo al señor Turon, y al tomarle esta declaracion, le dijo el renegado: «mi general, soy español y castellano viejo; pero por una circunstancia grave emigré y tuve la ocasion de acojerme á este Imperio marroquí.

Mi causa era grave, tenia pena capital, y por tanto, señor, yo quedo preso hasta tanto que V. S. vea que es verdad lo que acabo de decir.

Por este hecho, señor, sólo pido mi libertad, y si he mentido en algo de lo que he dicho, que se me quite la vida. La autoridad le ha puesto preso hasta ver el resultado, y por sí ó por no, las operaciones y las precauciones van en aumento. Hoy han subido siete cañones más que llegaron ayer: ántes de llegar al Fondack, viniendo de Tánger para Tetuan, se han hallado ocho hombres asesinados, cuatro hebreos, dos moros de Rey y dos arrieros españoles.

Es más que probable que van á dar armas á los paisanos»

Haciéndose cargo de las anteriores noticias, afirma un periódico ministerial que las que tiene el Gobierno relativas á las kabilas las suponen con intenciones pacíficas.

Han fallecido, en Balmaseda, el brigadier don José María de Quintana, que contaba 77 años de edad y más de 65 de servicio, y en Castro del Rio, el Sr. D. Andres de Cuellar, conde de la Estrella y gentil-hombre de S. M.—*R. I. P.*

Hé aquí la situacion de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores en principios de este mes:

Regimientos de infantería. Rey, 1, Sevilla.—Reina, 2, Valencia.—Príncipe, 3, Coruña.—Princesa, 4, Tortosa.—Infante, 5, Zaragoza.—Saboya, 6, id.—Africa, 7, Badajoz.—Zamora, 8, Zaragoza.—Soria, 9, Sevilla.—Córdoba, 10, Granada.—San Fernando, 11, Málaga.—Zaragoza, 12, Mahon.—Mallorca, 13, Lérida.—América, 14, Granada.—Extremadura, 15, Barcelona.—Castilla, 16, Vitoria.—Borbon, 17, Toledo.—Almansa, 18, Búrgos.—Galicia, 19, Madrid.—Guadalajara, 20, Pamplona.—Aragon, 21, Tetuan.—Gerona, 22, Valencia.—Valencia, 23, Tetuan.—Bailen, 24, Valencia.—Navarra, 25, Valladolid.—Albuera, 26, Lérida.—Cuenca, 27, Coruña.—Luchana, 28, Palma de Mallorca.—Constitucion, 29, Barcelona.—Iberia, 30, Tetuan.—Astúrias, 31, Cádiz.—Isabel II, 32, Gerona.—Sevilla, 33, Ceuta.—Granada, 34, Cartajena.—Toledo, 35, Madrid.—Búrgos, 36, Mahon.—Murcia, 37, Ceuta.—Leon, 38, Cádiz.—Cantábria, 39, Valladolid.—Málaga, 40, Barcelona.—Fijo de, Ceuta.

Batallones de cazadores. Cataluña, 1, Cádiz.—Madrid, 2, Granada.—Barcelona, 3, Madrid.—Barbastro, 4, id.—Talavera 5, San Sebastian.—Tarifa, 6, Ceuta.—Chiclana, 7, Madrid.—Figueras, 8, Ceuta.—Ciudad-Rodrigo, 9, id.—Alba de Tormes, 10, Barcelona.—Arapiles, 11, Málaga.—Baza, 12, Madrid.—Simancas, 13, Málaga.—Las Navas, 14, Madrid.—Vergara, 15, id.—Antequera, 16, Búrgos.—Llerena, 17, Centa.—Segorbe, 18, Barcelona.—Mérida, 19, Figueras.—Alcántara, 20, Olot.

Nota. Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas denominaciones.

Caballería. Rey, en Alcalá.—Reina, Aranjuez.—Príncipe, Ocaña.—Borbon, Madrid.—Farnesio, Granada.—Almansa, Barcelona.—Pavía, Valencia.—Villaviciosa, Granada: tiene dos escuadrones en Tetuan.—España, Lérida.—Sagunto, Madrid.—Calatrava, Zaragoza.—Santiago, Badajoz: tiene un escuadron en Tetuan.—Montesa, Valladolid.—Numancia, Madrid.—Lusitania, dos escuadrones en Santander.—Alcántara, Ciudad-Real: toda la fuerza disponible en Jaen.—Talavera, Logroño: un escuadron en Pamplona.—Albuera, Puerto de Santa María: un escuadron en Tetuan.—Princesa, Sevilla.—Mallorca, Centa.—Galicia, Coruña.—Escuela, Alcalá.—Colegio, Valladolid.—Granada, Baeza.—Sevilla, Córdoba.—Extremadura, Jerez de los Caballeros.—Aragon, Benavente.

Por la hora en que escribíamos ayer, no pudimos dar pormenores del acto de la bendicion de las locomotoras del ferro-carril del Norte.

Hoy vamos á hacer nna ligera reseña de aqnel acto.

A las seis y media en punto se presentó en la estacion el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, á quien aguardaban el cabildo de señores Curas, acompañado cada uno de estos de dos señores capellanes de su respectiva parroquia, el ilustrísimo señor Vicario de Madrid, el Excmo. señor Visitador eclesiástico y el señor Teniente Vicario que desempeñaba cerca del Prelado las funciones de maestro de ceremonias.

Recibió á su Emma. una comision del consejo administrativo, compuesta del señor duque de Sanlucar la Mayor y del Sr. D. Cárlos Manuel Calderon.

La estacion, convenientemente adornada, tenia cubierto su costado izquierdo con cortinaje blanco, ocultando las uniones de los paños anchas listas azules, encarnadas, verdes y amarillas, dando por resultado de esta combinacion el que apareciese tapizada con las banderas de todos los países, desde el altivo pabellon español hasta el ideado para el que llama su nuevo reino por el excomulgado Rey del Piamonte: en toda su longitnd se veian escudos de armas con las banderas española y francesa, mezcla cuyo objeto no alcanzamos.

En el centro y en el hueco de una puerta se habia dispuesto un pequeño altar, en el que, á falta sin duda de imajenes, se veia un grupo de banderas y sobre la mesa un pequeño crucifijo. El anden, cubierto con estera fina, estaba lleno de sillas y banquetas, que ocuparon casi por completo las señoras convidadas, y en el centro se hallaban las seis locomotoras adornadas con los escudos reales de España y banderas españolas y francesas; grandes pabellones, en que se ostentaban los colores de ambas naciones, pendian de la armadura de la estacion, y otros iguales cubrian las máquinas entrelazadas con guirnaldas de flores artificiales y profusion de flores naturales esparcidas por todas ellas. El costado derecho de la estacion estaba abierto, y fuera de esta se veian formados en línea, coches de todas clases destinados para los viajeros.

Desde ántes de las seis, la música del regimiento de Toledo estuvo tocando agradables piezas hasta el momento de comenzar la ceremonia. Revestido de capa pluvial, con la mitra en la cabeza y el báculo pastoral en la mano, aproximóse al altar el Emmo. Cardenal acompañado de todo el Clero, y entonó el himno del Espíritu Santo, *Veni Creator Spiritus*, que fué cantado por la orqnesta que estaba en la habitacion detras del altar.

Terminado el himno, el señor Arzobispo, acompañado del numeroso Clero parroquial, se dirijió una por una á las máquinas, llevando á su derecha al Vicario eclesiástico, y á su izquierda al señor visitador, teniendo para esto que recorrer, con gran trabajo, tres veces el largo anden de la estacion.

La práctica corriente en estas solemnidades, es colocar á la cabeza de la estacion un estrado para el ministro eclesiástico y hasta el cual van llegando las locomotoras á recibir la bendicion. Esto, sobre ser más decoroso y propio, es tambien más cómodo para el Sacerdote, sus asistentes y para el público.

Un vez benditas las locomotoras y cantadas por el Sr. Arzobispo las oraciones dispuestas por la Iglesia para tales casos, desnudóse de sus pastorales vestiduras, retiróse S. Emma. seguido del Clero, sin disfrutar del refresco que la galantería de la empresa tenia dispuesto para los convidados y para tomar parte en el cual fueron invitados.

Las locomotoras partieron de la estacion hasta el primer cambio de vías, montadas cada cual de ellas por uno de los individuos de la empresa en el órden siguiente: la primera, llamada *Oyarzun*, por el jefe del movimiento; la segunda, *Ovia*, por el señor Gorostiza; la tercera, *Deva*, por el señor Perrivé; la cuarta, *Pisuerga*, por el empleado principal del movimiento, señor Gutierrez; la quinta, *Adaja*, por el jefe de estacion, señor Roncali, y la sexta, *Fuenterrabia*, por el inspector del Gobierno, señor Ortega.

Los convidados, entre los que estaban el señor capitan general de Castilla la nueva, varios individuos de la Real Audiencia, y algunos jueces de primera instancia y de paz, el Excmo. señor director de sanidad militar y otras varias personas constituidas en dignidad, pasaron á un salon contiguo donde se hallaba dispuesto un abundante refresco, servido y preparado por los dueños del café Suizo. La mesa, dispuesta para 300 personas, estaba adornada con ramos de flores y platos de repostería, ostentándose en su centro un castillo de dulce.

Esta parte de la fiesta duró hasta las nueve de la noche, desde las siete y media en que habia terminado la ceremonia, sin que en todo este tiempo hubiese cesado de tocar la banda de música.

El dia 28 del corriente, á las doce del dia, tendrá lugar en la sala de juntas de la deuda pública, un sorteo para la amortizacion de 440 acciones de carreteras que deben recojerse en el presente año de las que existen en circulacion.

En *El Constitucional* se lee lo siguiente:

«La comision de síndicos del ramo de panaderos de esta córte, ha presentado al Excmo. señor gobernador, un proyecto de reglamento para la organizacion del mismo ramo.

»El principal objeto que en él se han propuesto es el de cortar inveterados abusos que hay en cuanto al peso del pan, y que han sido causa de la mala opinion en que generalmente se tiene á todos los qne pertenecen á esta importante industria, sin embargo de que entre ellos hay personas muy dignas y de reconocida probidad, que á toda costa desean merecer el aprecio del público y verse libres de su maledicencia.

»El sistema actual de repeso es insuficiente para cortar ciertos abusos, á pesar de los buenos deseos de los tenientes de alcalde, porque los avezados en la estafa, encuentran siempre medios de eludir su vigilancia, al paso que otros, con la mejor buena fe, y muchas veces por faltas insignificantes, son multados con severidad.

»El sistema de vender el pan al peso, como se hace en otros paises y en algunas provincias de España, es el medio más seguro de cortar todos los abusos, porque nadie más interesado en que el peso vaya completo que el mismo que lo paga.

»De este modo sabrá el comprador que si paga catorce cuartos por dos libras de pan, lleva efectivamente este peso, lo cual no sucede ahora, unas veces por descuido de los operarios, y otras porque de intento se pesa falto en masa, sucediendo muchas veces que, atraido el público por la baratura del precio, paga doce cuartos por siete cuarterones, saliéndoles las dos libras á catorce cuartos, y siendo mucho más inferior que el de este precio.

»La cuestion de operarios es tambien objeto de este reglamento, y sus artículos tienden á moralizarlos, y á evitar que se reproduzcan hechos que recientemente estuvieron á punto de poner en conflicto á la poblacion.

»En el mercado de granos se propone alguna modificacion importante que cortará algunos abusos que existen, haciendo que la cotizacion de los precios sea una verdad, y, sobre todo, con la obligacion qne se impone á los panaderos de tener constantemente cierta cantidad de fanegas de trigo ó harina, se evitarán muchas veces las alteraciones inmotivadas del precio del trigo, pues aunque el mercado de Madrid no es de mucha importancia, suele influir de un modo notable en los demas mercados, y especialmente en los pueblos de donde se abastecen los panaderos de esta córte.

»Una prueba evidente de todo esto es la subida anómala é inesperada que tiene el precio del trigo en estos dias, y que tal vez obligue á subir más el precio del pan.

»Los panaderos de esta córte, que esperaban ver descender el precio del trigo, luego que empezase á venir el de la nueva cosecha, habian gastado sus existencias hasta tal punto, que muchos de ellos no tenian más que para el dia.

»Empezó la recoleccion, y se vió que el trigo nuevo no era tan bueno como el añejo. Esta circunstancia bastó para que los labradores, que hace quince dias hubieran vendido á precios corrientes la mayor parte del trigo añejo, no quisieran vender, y, por consiguiente, para que escaseara en el mercado. Y como los panaderos no podian prescindir de comprar, á causa de sus cortas existencias, tuvieron que pagarlo á mayor precio, produciendo por necesidad una subida que ha retraido á los labradores de vender con la esperanza de mayor lucro.

»Pues bien, nada de esto hubiera sucedido, ó al ménos la subida del precio del trigo hubiera sido mucho menor, si los panaderos hubiesen tenido las existencias que exije el reglamento presentado, haciendo uso de parte de ellas para no verse obligados á alterar los precios.

»Afortunadamente las noticias que hay de la cosecha de trigo son en general satisfactorias, y por lo tanto debemos esperar una reaccion en los precios, tanto más, cuanto que las existencias de la cosecha anterior en manos de los labradores son bastante considerables, habiendo algunos que nada han vendido todavía de ella.

»Siendo tan notorio el celo de las dignas autoridades de esta córte, debemos esperar confiadamente que se apresurarán á poner en práctica una reforma tan importante como lo es la organizacion del ramo de panaderos, aprobando el reglamento presentado por estos.»

La *Gaceta* pnblica hoy el siguiente anuncio:

«*Real Conservatorio de música y declamacion.*—Los que aspiren á matricularse en este establecimiento para el próximo curso de 1861 á 1862, tendrán presentes los artículos siguientes del reglamento orgánico provisional:

«Artículo 38. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes en papel del sello 4.° al Excmo. señor director, acompañando la fe de bautismo y certificados del Cura párroco y de la autoridad local, en que acrediten ser de buena vida y costumbres, como asimismo los que prueben haber concluido la primera enseñanza elemental.

Art. 39. Los aspirantes, ademas de acreditar los estudios prévios que señala este reglamento, han de poseer las cualidades físicas convenientes á la enseñanza que hayan de emprender.

Art. 40. No se matriculará en solfeo ningun aspirante que tenga ménos de ocho años de edad, ni más de 14.

Art. 41. En ninguna otra clase del Conservatorio podrá ser matriculado un aspirante que tenga más de 20 años de edad.

Art. 42. Podránhacerse excepciones respecto á lo que previenen los dos artículos procedentes en favor de aspirantes que posean disposiciones extraordinarias, á juicio de la junta consultiva, ó que aspiren á perfeccionar conocimientos adquiridos.

Art. 43. Todo aspirante abonará 40 rs. por derechos de matrícula, segun establece la ley de Instruccion pública.

Advertencias. Las solicitudes se admitirán desde el 16 de Agosto hasta el 1.° de Setiembre, de once de la mañana á tres de la tarde, en la secretaría del Conservatorio.

El exámen de admision tendrá lugar á las doce de la mañana en los dias siguientes:

Lúnes 2 de Setiembre, para los jóvenes en las enseñanzas de música.

Mártes 3, para las jóvenes.

Y miércoles 4, para todos los de declamacion.

Los aspirantes deberán presentarse acompañados de sus padres, tutores ó encargados.

Madrid, 9 de Agosto de 1861.—El secretario, Rafael Hernando.»

Anteayer, entre dos y tres de la tarde, se declaró un voráz incendio en la casilla núm. 13 de las que están á la orilla izquierda del Manzanares; segun refiere un periódico, parece que hubo algunos heridos, quedando tambien estropeada completamente una mula por una de las bombas de incendios.

Hace pocos dias ha entrado en el gremio de la iglesia católica, un ingles empleado en la fábrica de Trubia. El Sacramento del Bautismo le fué administrado en la iglesia de San Juan, en Oviedo.

Una carta escrita en Cartel el 4, dice, que entre ocho y nueve de la mañana del dia 28 de Julio último, y en el camino titulado de Turis, y á las inmediaciones del pueblo de Monserrat, partido de Carlet, fué degollado y fusilado Antonio Campos y Montagut, vecino de aquel pueblo, el cual, segun noticias, estaba iniciado en algunos crímenes cometidos por sus asesinos, por lo que parece que les convenia desapareciese. Los presuntos reos se hallan ya presos.

Dice un periódico:

«El bandido Angel García y seis más que habian cometido diferentes robos en la provincia de Almería, han sido aprehendidos por el puesto de Guardia civil de Gergal.»

De Estepa escriben con fecha 5 que noticioso el alférez de la Guardia civil de aquel punto, don Leandro Lago y Rodriguez, de que el bandido Manuel Machuca (a) Boca-roida, se encontraba en la cacería de don José Gonzalez Cerezal, distante media legua de aquella villa, se dirijió en su busca con la fuerza de su mando. Al llegar, encontró la puerta cerrada, llamó á ella y abierta por el capataz, penetró aquel oficial en el patio con una pareja, intimando la rendicion á Boca-roida, que contestó disparando el retaco contra el alférez, á quien atravesó la mano derecha con una bala. Entónces el oficial mandó á los guardias que se apoderaran del bandido, y este hizo otro disparo con el retaco, que era de dos cañones; pero afortunadamente no hirió á ninguno. En vista de su resistencia, los guardias dispararon sus armas, y lo dejaron cadáver.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Roman, mártir.*—Vigilia.

Santos de mañana, *San Lorenzo, mártir y Santa Filomena, virgen y mártir.*—Es dia de Misa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará con toda solemnidad la funcion de Minerva y la de su glorioso patrono. Por la mañana será la Misa mayor, en la que predicará D. Basilio Sanchez. Por la tarde á las cinco saldrá procesion con el Santísimo Sacramento, en la cual se expondrá á la veneracion de los fieles la imágen del Santo mártir. La carrera será por las calles del Salitre, Santa Isabel, Magdalena, Jesus y María, Calvario, Lavapiés y la Fe, á la expresada iglesia parroquial, donde asistirá por mañana y tarde una brillante orquesta.

Continúa por la tarde la novena de la gloriosa Santa Filomena, en la parroquia de San Justo, predicando en la Misa mayor D. Gregorio Montes, y en los ejercicios de la tarde D. Joaquin García Corral.

Tambien continúa la misma novena en la parroquia de Santiago, y será orador D. Pedro Quilez.

Prosigue la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando el citado señor Montes.

En San Plácido prosigue celebrándose la novena del mismo Santo, predicando D. Felipe Velazquez.

Continúa celebrándose en San Cayetano la de su titular, predicando D. Ambrosio de los Infantes.

En San Isidro continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, siendo orador D. Jnan Barbero.

Se practicará el culto semanal á la Santísima Virgen en las iglesias de costumbre.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó la del Sagrario en San Gines.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parto de S. A. la Serma. Sra. Infanta doña María Cristina, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer:

1.° Que asistan á la presentacion de lo que dé á luz S. A., el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de los reinos; los jefes de Palacio, el general jefe del cuarto de S. M. el Rey, y una comision de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen.

2.° Que se invite al cuerpo diplomático extranjero para que sea representado por uno de sus individuos en el referido acto, y con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

3.° Cuando S. A. sienta los primeros síntomas de parto, se avisará á las personas arriba designadas, á fin de que se reunan en el salon preparado al efecto para asistir á la presentacion de lo que S. A. dé á luz. Esta ceremonia se verificará llevando al recien nacido ó recien nacida el serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel, quien lo presentará á los testigos.

4.° El ministro de Gracia y Justicia lo descubrirá y extenderá el acta ó certificacion autorizada, documento que firmarán todos los asistentes

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10 y 15 c	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	37-30	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	20-90	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	96-25	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-25	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,350 fanegas de trigo.
947 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,891 arrobas de carbon.
106 vacas, que componen 38,791 libras de peso.
689 carneros, que hacen 15,641 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero.	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero.	»	á		20	á	
Idem de ternera.	76	á	88	34	á	46
Despojos de cerdo.						
Tocino añejo.	74	á	76	28	á	30
Idem fresco.						
Idem en canal.						
Lomo.						
Jamon.	97		107	38	á	46
Aceite.	60		62	20	á	22
Vino.	36		44	12	á	16
Pan de dos libras.				12	á	14
Garbanzos.	30	á	44	10	á	16
Judías.	24	á	30	8	á	12
Arroz.	30	á	36	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8		á	
Jabon.	56	á	58	20	á	22
Patatas.	4	á	5	2	á	2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 56	á 62 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 28	á 30.
Algarroba.	de	á 37.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 9 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 497. Sábado 10 de Agosto de 1861. Año II.—Número 497.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Pnblicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerias.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Pero señor, ¿qué pasa en el reino de las Dos-Sicilias, cuando tan mudo sobre el particular hallamos el telégrafo italiano? ¿En qué punto se halla la ejecucion de aquellos famosos planes del heróico Cialdini para rematar en media semana á las partidas borbónicas? ¿Qué hacen las tropas piamontesas, y sus bravos auxiliares los guardias nacionales, para desalojar á los *brigantes* de las poblaciones y campiñas y fortalezas que, como es notorio, ocupan en nombre de Francisco II? ¿En qué se emplean los *setenta mil* hombres que, segun confesion de la *Patrie*, habia pronunciados contra el Piamonte y amados en pro de la legitimidad? ¿Se ha disminuido, se ha aumentado, continúa siendo igual, ó ha desaparecido este considerable ejército de la reaccion?

Nada sabemos. Por lo que hace al telégrafo italiano, se está divirtiendo, há ya dias, en contarnos de cómo sube y sube la suscricion al empréstito votado por la Cámara de Turin, bien que se abstenga de especificarnos la historia de este prodigio de generosidad, cuyos pormenores deben ser curiosos, pues no se concibe fácilmente cómo puede tener tanto dinero disponible, y sobre todo para dárselo al Gobierno piamontes, una nacion que en sus tres cuartas partes ha sido reducida por el Gobierno piamontes á la miseria. Quisiéramos ser fuertes en esto de operaciones rentísticas y bursátiles para reducir á su verdadero valor esos miles de millones de francos que dicen que hay suscritos ya al tal empréstito, pues mucho nos tememos que, á despecho de cuanto aparezca en las listas de suscricion, ha de ser éste uno de los casos en que pueda rectamente aplicarse el proverbio: De dinero y calidad, la mitad de la mitad.

¿Quiénes son los suscritores á ese empréstito? Los reaccionarios no lo son, y en cuanto á los liberales é italianísimos, una de dos: ó no es cierto que el antiguo régimen los tuviera oprimidos, empobrecidos, exhaustos como dicen sus periódicos, ó han echado muy buen pelo desde que comenzó la nueva era para Italia cuando tanto dinero tienen para prestárselo al Gobierno de Turin.

En cuanto al concurso de capitalistas extranjeros, no parece que el nuevo reino itálico les ofrezca tales garantías de duracion que se lanzen asi tan pródigamente á confiarle su fortuna; pues si bien es cierto que ya el tal reino está reconocido por unas pocas de naciones, no lo es ménos que aún hay otras muchas rehácias en el particular: esto sin tener ademas en cuenta que para ser lo que suena *el reino itálico*, fáltanle todavía unas cuantas frioleras no despreciables, como por ejemplo, quedarse con Roma y Venecia, rescatar á Saboya y Niza, no perder á Cerdeña y el Genovesado, y acabar con las *partidas* napolitanas. Ahora, si los prestamistas confian en que todas estas dificultades se arreglen pronto y á gusto de ellos, nada tenemos que decir sino admirar su gran fe en los destinos de la Revolucion.

Aparte de estos milagros relativos al empréstito, nada más nos dice hoy el telégrafo italianísimo, sino que—«la córte de Roma ha quitado su parroquia al Padre Jacobo,» es decir al confesor de Cavour. ¡Vamos! yá esto es algo ménos que haberlo encerrado en la cárcel del Santo Oficio, y tenerlo allí empotrado y atenaceado como nos habian dicho que era la cosa. Hoy ya la estupidez queda limitada á notificarnos aquella cesantia del susodicho Padre Jacobo: los autores de semejante noticia se entenderán para explicarnos el singular procedimiento canónico en cuya virtud la *córte de Roma* destituye de *jurisdiccion parroquial á un Cura piamontes;* por lo que á nosotros toca, bástenos quedar admirando la osadia y la ignorancia del italianismo respecto de todo cuanto tiene que ver con la Religion y con la Iglesia.

Segun el telegrama de París, fecha 9, que insertamos en su lugar de costumbre, no parece que el *Monitor*, al anunciar la carta del Rey de Prusia recibida por Napoleon, haya manifestado su contexto, pues ha sido necesario que los diarios imperialistas lo expliquen diciéndonos de cómo la tal epístola comunica que S. M. prusiana no puede venir á Chalons por ahora, pero promete venir á Francia para el Otoño. El punto elegido para la visita, añádese que será Strasburgo, y la fecha el 6 del próximo Octubre.

Suma total: Napoleon tenia mucha gana de ser visitado por el Rey Guillermo, y los periódicos de Napoleon habian dado por supuesto que la visita seria inmediata; pero el Rey de Prusia no opina lo mismo en el particular, y dice que hará, sí, la visita, pero allá para dentro de dos meses. Sin ser muy caviloso Napoleon, puede figurarse que este aplazamiento lleva trazas de ser una negativa indirecta; y desde luego es un desaire, por lo mismo que tanta prisa ha mostrado S. M. Imperial en estrechar la mano del Rey Guillermo. En cuanto á los periódicos, vemos que la mayor parte de ellos da como negocio perdido el proyecto de visita, y no dejamos nosotros de opinar lo mismo.

Está aprobado, y por unanimidad, el segundo mensaje de la Dieta de Pesth, diciendo al Austria que insiste en sus pretensiones, que rompe toda negociacion y que suspende sus tareas hasta que se reconozca por el Gabinete de Viena la Constitucion autonómica de Hungria. De esperar es, por consiguiente, que el Gobierno austriaco disuelva la Dieta, y declare que tambien él por su parte rompe toda negociacion y se decide á obrar como Soberano que no aguanta dimes y diretes.

Ayer parece haber publicado *El Constitutionnel* un artículo (véase el segundo telegrama de París, fecha 9) declarando que Francia, es decir, Napoleon, está cansado del desagradable papel que desempeña en Roma, reducido á protejer á ingratos. No nos sorprende esta declaracion del diario napoleónico: sin que él lo diga, sabemos lo bien dispuesto que su augusto imperial amo está á consumar la hazaña unificadora. Que pueda, es lo dudoso. De cualquier manera, el dicho artículo debe tomarse como síntoma de nuevas iniquidades, y como prueba de que el Gobierno Pontificio ha rechazado con firmeza y dignidad las exijencias de la córte de las Tullerías.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 7.

El resultado de la suscricion al empréstito es prodigioso. El último dia llegó la suma á más de 900 millones. Aun se ignora el resultado de todas las cajas abiertas para la suscricion.

Se desmiente la noticia de la dimision del señor Scialoja.

La *Gaceta* de Turin anuncia que el Padre Jaime llegó ayer á Orvietto. La córte de Roma le ha quitado su parroquia.

CONSTANTINOPLA, 7.

Alí-Bajá, ministro de Negocios extranjeros, está nombrado gran visir.

PARÍS, 7.

El Rey de Suecia llegó ayer tarde, y se dice que permanecerá aquí hasta el 15 de Agosto.

COPENHAGUE, 7.

Se dice que el ministerio, en presencia de la actitud de Alemania, se encuentra en la obligacion de suspender la accion legislativa para los asuntos civiles del reino y de los Ducados.

MARSELLA, 8.

Las noticias de Constantinopla anuncian que Omer-Bajá esta definitivamente autorizado para abrir las hostilidades contra el Montenegro. Se han hecho numerosas destituciones á consecuencia de las economías introducidas en el Imperio turco.

El *Semaphore* publica sobre la situacion de España un artículo que ha llamado la atencion.

PARIS, 8.

Se asegura que la entrevista del Emperador con el Rey de Prusia se verificará en Strasburgo el 6 de Octubre.

PARIS, 9.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 interior español, á 47 1[2; el 3 exterior á 00-00; la diferida, á 41 1[2, y la amortizable, á 00; el 3 frances, á 68-25, y el 4 1[2 á 98.

LÓNDRES, 8.

Quedan los consolidados de 90 1[2 á 5[8.

(De *La Crónica de Ambos Mundos.*)

PARIS, 9.

Dice el *Constitutionnel* que Francia está cansada del desagradable papel que está haciendo de salvar á los ingratos de Roma.

BÉLGICA, 9.

Se asegura que el Rey de Sajonia ha sido quien ha impedido la visita que Guillermo I se proponia hacer en Chalons al Emperador de los franceses.

Hoy no hemos recibido el correo de París á la hora ordinaria; pero por la vía del mar nos llega de Marsella la siguiente correspondencia:

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 3 *de Agosto.*

Si quisiera enumerar los nombres de todas las personas que son fusiladas cada dia en nuestras provincias ó asesinadas en las calles y plazas públicas de nuestra capital, sólo seria mi carta una necrología dolorosa é interminable Me limitaré por lo tanto á decir á Vds. que nuestra ciudad ha sido teatro de sangrientas escenas anteayer, y con la mayor impunidad han sido asesinadas 64 personas muy conocidas, y que se creia pertenecian al partido borbónico. El Cardenal Riario Sforza, Arzobispo de Nápoles, verdadero modelo de beneficencia y de virtud ha sido preso y conducido á viva fuerza en la corbeta de vapor *Tancredi*, con direccion á Civitta-Vecchia. Cuarenta Eclesiásticos, entre los que hay muchos Obispos, participan de la misma suerte.

Al pasar estas víctimas de la tiranía piamontesa, todo el pueblo se prosternaba y lloraba, invocando á San Genaro, patrono de nuestra ciudad. Con todo, algunos miserables, escojidos en la hez de nuestro pueblo y que se sospecha estuviesen pagados por la policía, han insultado al venerable Cardenal y han dirijido luego sus pasos hasta colocarse bajo las ventanas del palacio de la *Foresteria*, en que reside Cialdini, á batir palmas en señal de agradecimiento.

El terror continúa siempre y las prisiones son innumerables. Dos señoras, á pesar de las consideraciones debidas á su sexo, han sido presas en la calle. Los directores de los periódicos la *Piedra Infernal* (democrático), el *Correo*, el *Heraldo* y la *Semana* (monárquicos), han sido encarcelados, y sus periódicos han sido suprimidos, á pesar de sus diferencias en censurar los actos de la tiranía piamontesa.

Las tropas sardas no cesan de recorrer las provincias, llevándolo todo á sangre y fuego. Cialdini ha mandado fusilar á todos aquellos que sean hallados con las armas en la mano. Las ciudades y pueblos, que de grado ó por fuerza hayan recibido á los realistas, serán destruidos y arrasados. Sus pró-cónsules Pinelli y Galateri recorren los Abruzzos y la Pulla, no dejando nada con vida. Sin embargo, las partidas realistas se apresuran á presentarse otra vez más numerosas, despues de su paso, y las ciudades enarbolan de nuevo el pabellon blanco.

El 29 y 30 de Julio las columnas realistas y las masas insurgentes de diversas comarcas, han atacado, á consecuencia de una combinacion y órden general, á las tropas piamontesas y á los guardias nacionales que se han visto precisados á seguirlas. En todas las provincias, está la ventaja de parte de los realistas. En Calabria, sobre todo, cerca de Carlopoli, los voluntarios garibaldinos, los Guardias nacionales y los piamonteses han sido derrotados En Auletta, se combate en la ciudad y fuero de ella, y la victoria ha sido de los napolitanos, los cuales han ocupado con fuerzas considerables el puente de Campestrino, una de las más fuertes posiciones extratégicas del reino y que domina la entrada de las Calabrias.

Los pueblos más cercanos á Nápoles se hallan en poder de los insurgentes, que tienen su cuartel general en Garno. Allí los cazadores del antiguo ejército napolitano se han reunido en número de muchos miles, provistos de algunas piezas de campaña, que están encargadas á antiguos artilleros.

En los confines de los Abruzzos, la importanto ciudad de Sora está cercada por los realistas, y los piamonteses han levantado barricadas en ella.

Hablándose en las Cámaras inglesas del estado que actualmente tienen las cosas en el reino de las Dos-Sicilias, dijo sir G. Bowyer que tenia que dirijir al ministerio dos preguntas de suma importancia, una relativa á la órden que acaba de dictar el baron Ricasoli, mandando salir de Nápoles á los individuos que componian la guardia suiza de Francisco II, contra lo estipulado en la capitulacion de Gaeta, y la otra, sobre el estado del reino de las Dos-Sicilias. El orador deseaba saber si el Gobierno ingles interpondria su influencia para que se hiciese justicia á los suizos, y para que cesase la situacion anárquica de Nápoles, en donde los piamonteses no proporcionan siquiera á sus súbditos la ordinaria seguridad de la vida y las propiedades, encontrándose el país sujeto al despotismo armado, y víctima de la más cruel represion.

Varias columnas volantes, siguió diciendo sir Bowyer, recorren aquel territorio, dirijidas contra personas á quienes se da indebidamente el nombre de bandidos, pues son la verdadera poblacion, que no quiere ver á su país convertido en provincia del Piamonte. El Emperador de los franceses habia reprobado las crueldades cometidas por las tropas del Piamonte en el reino de las Dos Sicilias, donde hoy impera sólo la ley marcial, revestido como está el general Cialdini de omnímodos poderes militares, y yaciendo la autoridad civil por el suelo. Sir G. Bowyer continuó atacando el nuevo régimen de la comarca napolitana; hizo la apología de Francisco II; dijo que el pueblo de Nápoles aborrecia al Piamonte, y que los soldados piamonteses no podian presentarse en público, sino vivir metidos en las fortalezas; que á la ciudad de Nápoles sólo la tenia sumisa el miedo al castillo de San Telmo; que Francisco II dejó la capital por no exponer á sus habitantes á los horrores de la guerra, pero que el Monarca piamontes no estaba dotado de iguales sentimientos, et., etc.

Todas estas verdades eran y fueron efectivamente poderosas para obligar al *respetable* lord Palmerston á decir, como uno de los más activos y fecundos auxiliares de la obra de iniquidad que la Revolucion ha realizado en el reino de Nápoles, algunas palabras que atenuasen el mal efecto que en las Cámaras habian causado las que acababa de oir, y con la pasmosa desfachatez de que ha dado pruebas tan inequívocas el amigo particular de Luis Napoleon, dijo respecto á la falta de cumplimiento de la estipulacion de Gaeta que no estaba bien enterado de este negocio.

En lo que sí se manifestó S. E. muy al cabo de la calle, fué en el amor que todos los napolitanos tienen al Gobierno piamontes, á consecuencia de haber ido á libertarlos de la tirania con que los embrutecia, teniéndolos ademas sumidos en la miseria, la dinastia borbónica. Como quien sabe el dinero que costó, habló el *respetable* anciano de la facilidad con que Garibaldi logró abrirse camino hasta Nápoles, y estuvo hasta sublime ponderando el entusiasmo con que los pueblos acojieron al héroe libertador.

Respecto á las partidas que turban la paz en Nápoles, aseguró lord Palmerston que no eran de bandidos, sino de hombres á quienes ciega la venganza política; pero que, como a gente que se deja arrastrar de pasion tan negra, el Gobierno ingles no puede honradamente proporcionarle la impunidad.

Separando luego lord Palmerston su vista de figuras tan abominables, fué á reposarla dulcemente en las de Cialdini y Pinelli, dignos representantes de la aurora feliz y liberal que el Piamonte ha hecho y hace brillar en el reino napolitano, y ponderando las cualidades personales de aquel par de apreciables sugetos, los declaró capaces de acabar con todo lo que en la tierra que gobiernan se oponga á recibir la felicidad con que la brindan.

Ademas de las noticias que se dan en la carta de Nápoles que dejamos inserta, las siguientes que contiene otra correspondencia publicada en *La Esperanza* vienen en apoyo de las leales afir-

---

—¿Promete Vd. guardarme el secreto, y obrar con mucha prudencia en el asunto?...

—Lo prometo.

—Es que... yo diré á Vd.; no quisiera que mi nombre sonase para nada: porque el cabo media en el negocio un amigo... y aunque sólo por interes de él me decido á hablar, con todo no quiero figurar en chismes...

—Descuide Vd.; por mi nada se sabrá... Pero vamos, ¿quién es ese amigo?..

—Una persona que toca á Vd muy de cerca.. Tranquilícese Vd... no es Pablo...

—¡Oh, no! de mi marido estoy yo bien segura... ¡Ah!... ya sospecho... ¡Pobre Ines!...

—Lo ha acertado Vd... Se trata de Rufino... Es un descabezado, que se compromete sin prudencia ninguna; y la tal viudita que es una sierpe, maldito el cuidado que se toma por guardarse de las gentes..

—¡Quién lo hubiera dicho!...

—¡Mucha reserva por Dios, señora!... Vd. verá lo que debe hacer para evitar, de acuerdo con la familia, el escándalo que amenaza... Sobre todo, mucha prudencia con Ines... Por quien soy, que si tuviera yo una mujer como ella, no andaria en los malos pasos que mi amigo Travieso... Y luego, Vd. no sabe qué abandonados tiene sus negocios... el dia ménos pensado se va á meter en alguna de donde salga con las manos en la cabeza...

—No, no estoy de acuerdo con Vd. en que se oculte á Ines lo que pasa; al contrario, hay que prevenirla sin demora; al cabo ella es la prin-

cipal interesada, y la que debe poner remedio...

—Cuidado, señora, cuidado; que la pobre jóven es una sensitiva, y se la puede hacer más daño que provecho.

—Eso corre de mi cuenta... Al fin es la hermana de mi marido, y yo no puedo ser indiferente...

—Bien: obre Vd. como quiera; pero no me nombre; se lo vuelvo á rogar á Vd...

—He dado mi palabra, señor D. Andres...

—Me basta eso, dijo Andrés, y se marchó.

Luego que Julia se quedó sola, empezó á combinar los medios más oportunos de informar á la familia de lo que pasaba. Una vez la parecia que lo mejor era hablar al propio Rufino; pero luego pensaba que éste negaria todo el caso, se irritaria, pediria pruebas, y en último resultado, maldito el aprecio que haria de las reconvenciones de su concuñada.

Otra vez se la figuraba que lo más acertado era prevenir á Ines á fin de que ella, como la más interesada, se compusiera como bien la pareciese:

—Asi como así, decia para sus adentros la interesante Julia, mi beatífica cuñada se alegrará de tan buena ocasion de predicar á su marido una famosa homilía de moral secante y dormilona... ¡Vaya! en sus glorias estará ella echándola de padre maestro...

Este soliloquio prueba que si al cabo se decidió Julia por hablar á Ines ántes que á nadie, no era porque así lo juzgase más prudente y oportuno, sino por el maligno deseo de humillarla y afligir-

ñarlos?... Nada más que afligirlos inútilmente... ¡Pobre padre mio! ¡pobre mamá! No tendrian consuelo... No, por Dios, te repito, nada les digas... Y ademas, yo me creo... yo soy feliz...

—Todo eso es muy heróico y muy edificante, hija mia; pero la verdad es que tu marido anda en muy malos pasos, y que eso no puede quedarse así... Quieras tú, ó no quieras, á nosotros toca apartarle del abismo... Te doy algunos dias para reflexionar, y yo volveré á saber lo que resuelves... Adios: no te digo que tengas paciencia, porque ya veo que te sobra... Adios, hasta la vista.

Julia se retiró harto más indignada que conmovida por la noble y prudentísima conducta de Ines; creíala resultado de una estúpida confianza, cuando no de una absoluta carencia de corazon y de dignidad... Creíala, ó queria creerla, pues lo que allá en el fondo de su conciencia pensase de su cuñada la Julita, ni ella lo confesó entónces, ni jamas en su caso lo confesará ninguna de su calaña.

Ines entre tanto devoraba, sin proferir una queja, el intenso dolor de la nueva llaga abierta en su pecho por estas revelaciones que tanta razon tenia para creer verdaderas. Pero lo que más la desconsolaba era la idea de que la causa de aquel dolor, que ella hubiera querido sepultar en el fondo de su alma para comunicárselo á Dios sólo, era notoria para todo el mundo. Sin embargo, aún halló fortaleza en su ánimo cristiano para que, ni en rostro ni en palabras, pudiera su marido conocer el triste afan que la consumia. Ni ¿qué habia de decirle? Pruebas, ninguna poseia; pero aun

dada por Dios á los que padecen con resignacion en este valle de lágrimas.

—Sí, sí, exclamaba D. Cláudio al oir á su hija estas dulcísimas verdades de nuestra santa Religion. Sin duda hay un Dios y un Cielo, pues la tierra no es muchas veces sino un infierno prolongado... harto lo sé... Tienes razon, hija mia; hay que resignarse... Así como así, poco me quedará ya que merecer con mi paciencia... Y luego, que no quiero venir á entristecerte con mis quejumbres, á tí, que tan dichosa eres... porque lo eres mucho... ¿no es verdad, hija mia?... Y á propósito, ¿dónde anda tu marido, que no le hallo jamas en casa?

—Como está tan ocupado, papá... No tiene un momento suyo...

—Eso es verdad... ¡Caramba! ¡cómo entiende la aguja de marear!... ¿Debeis estar muy ricos, eh?... Mejor que mejor; con eso podrá pronto salir de laberintos, y acompañarte en la dulce tarea de educar á tu hija... ¡Y qué linda está la criatura!... Mírala, mírala... ya conoce la bribonzuela que estámos hablando de ella... Ven acá, ven, pirinola... aja, já, já!... Tente tiesa... así...¿Adónde quieres tú ir, al Cielo ó al infierno?... Al Cielo derechita, ¿no es verdad?...

Y el buen señor cojia á la nietecilla por la cintura, y la levantaba para comérsela á besos, ó jugaba con ella como si fuera otro niño, olvidando de este modo sus disgustos y sus pesares. Ines bendecia al Cielo, no tanto por mirar así aparecer de nuevo la alegría en el rostro de su padre, como por ver-

maciones que en las Cámaras inglesas ha hecho lord Palmerston:

«El número de las familias napolitanas refugiadas en Roma ha aumentado hace dos dias: la emigracion napolitana crece en proporcion directa de los horrores de Cialdini. Su Emma. el Cardenal Riario Sforza ha llegado aquí ayer. Treinta esbirros piamonteses le arrancaron violentamente de su palacio, y fué conducido á bordo del *Tancredo*. Al mismo tiempo hemos visto venir al marques Imperiali, gran escudero del Rey, cuyo valor, segun se asegura, hubiera podido hacer frente á todos los turcos y beduinos del mundo, pero que ha tenido que ceder á la crueldad del pro-cónsul piamontes. Tambien se halla en Roma el príncipe de Scpino, yerno del duque de Sangro, y el mismo duque de Sangro. Los duques de Brienza han tenido que huir de Nápoles por tierra, y se les espera con alguna ansiedad en Roma.

El Príncipe de Monte Rubino ha dejado á Nápoles con sus once hijos, dirijiéndose á París. En fin, no acabaria si quisiera citar los nombres de todas las familias que emigran de Nápoles, porque la clase media huye tambien en masa. Es seguro que Cialdini, creyendo imposible dominar el país, ha resuelto despoblarlo, y que ha dicho su última palabra á los napolitanos, poniéndoles entre la fuga ó la muerte.

En prueba de todo esto, acabo de recibir la siguiente carta de Nápoles:

«El terror reina aquí. Todo el mundo se encierra en su casa, no quiere recibir á nadie.

»Cialdini, el héroe de Castelfidardo, ha bajado »á los últimos grados de la infamia. Todos los dias »dentro y fuera de la ciudad, se fusila sin forma de proceso, sin juicio ninguno. Antes de ayer, en »Pórtici, se fusiló á cinco personas sospechosas de »tener simpatías con los realistas; ayer se asesinó »á otras dos en el castillo nuevo, donde estaban »detenidas; hoy se asegura que otros treinta y »cuatro prisioneros han sufrido la misma suerte.

»El general verdugo sólo se cree en seguridad »detrás de las murallas del arsenal, donde duer»me todas las noches rodeado de una guardia nu»merosa.

»Pero ni aun eso le parece seguro, y estos dias »va á dormir en una fragata anclada en la rada, »esperando así escapar al ódio y la venganza de »los napolitanos; pero sea cualquiera el lugar en »que se refugie ese miserable, no escapará de se»guro, á los sangrientos fantasmas y terrores que »turben su sueño.

»El infame Pinelli, siempre ébrio de vino y se»diento de sangre, se ve obligado á guardar cama, »á causa de un balazo que ha recibido en la espal»da. Las provincias están todas en ebullicion, se »baten por todas partes y no acabaria si tuviera »que enumerar los hechos que ocurren todos los »dias. En muchos puntos se ha establecido el Go»bierno Real, que funciona regularmente.

»Acabo de encontrar á ocho hombres escoltados »por un destacamento de *bersaglieri*: eran guar»dias nacionales de los alrededores de Nápoles, »sospechosos de realismo. Diez ó doce pilletes, de »quince á diez y seis años de edad, les acompa»ñaban silbándoles. El pueblo miraba furioso tan »triste espectáculo. ¡Ah! cuando llegue la hora de »la venganza, muchos piamonteses pagarán cara »la infamia de sus jefes. Es imposible que se deje »por más tiempo á este desgraciado país bajo el »yugo innoble de sus opresores. Que el Rey se »decida á obrar enérgicamente y por todos los »medios posibles: todos los pueblos están por él.»

A ser exactos los informes que tiene el corresponsal en París de *El Contemporáneo*, Luis Napoleon ha enviado á Roma á una persona de su confianza y que es portadora de una carta para Su Santidad, en la cual el *católico* Emperador declara ser incompatible la permanencia de monseñor Merode y del general Goyon en los puestos que respectivamente ocupan; razon por la cual Bonaparte da á elejir al Padre Santo entre relevar de su cargo al Cardenal Merode ó avenirse á ver salir de Roma á las tropas francesas.

La cosa está en carácter del *católico* sincero; pero por ahora nos parece prematura.

La Emperatriz de los franceses llegó el 8 por la noche á Aguas-Buenas, en los Pirineos, con objeto de ver á sus sobrinos, los hijos de la duquesa de Alba, que están tomando aquellas aguas. La Emperatriz se propone venir más tarde á Biarritz.

El lúnes se verificó en Versalles, el entierro del Padre Ventura, con la mayor sencillez. Entre los asistentes figuraban Mons Meglia, secretario de la nunciatura, y el general de la órden de Teatinos, llegado de Roma para recojer en nombre de dicha órden los escritos inéditos del difunto.

El 7 á las cuatro de la tarde llegaron á Saint-Cloud el Rey de Suecia y su hermano el Príncipe Oscar, los cuales habian desembarcado en el Havre á las nueve y media de la mañana de aquel mismo dia, siendo recibidos por el prefecto del Sena inferior, por el coronel de Castelnau, ayudante de campo del Emperador, y por las autoridades civiles y militares del departamento.

Accediendo á las reiteradas instancias del Ban de Croacia, el Emperador de Austria ha resuelto que cada uno de los regimientos fronterizos representados en la Dieta, tales como el 1 al 8 y el 10 y 11, elijan cada uno un diputado, que será admitido en audiencia por S. M. Imperial.

Refiriéndose á noticias de Agram, fecha 3, dice la *Gaceta del Danubio* que en la sesion de la Dieta celebrada aquel dia continuó el debate relativo á la eleccion de diputados para el *Reichsrath*: Saint-Jonavich, Kvaternik y Circulich hablaron respecto de tres proposiciones relativas á dicho asunto. El Ban hizo que se votase una concebida en estos términos: «¿Acepta ó no la Dieta la proposicion de la minoría del comité central con reserva de las modificaciones propuestas?»

Dicha proposicion fué desechada, y se aprobó la siguiente redaccion, propuesta por Urbaneich: «La Dieta croato sclavona, ¿quiere ó no tomar parte en el Reichsrath?

La Asamblea se declaró casi unánimemente por la negativa.

En correspondencias de Ragusa que alcanzan á la fecha del 4 del corriente, se dice que el *Serdar* Omer-Bajá habia recibido una diputacion de los Notables de Herzegowina, á quienes para tranquilizarlos manifestó que las próximas hostilidades se dirijirán exclusivamente contra las tribus de Montenegro.

Esperábase la Alocucion de Omer Bajá, y se suponia que concederia hasta el 30 de Agosto como plazo á los insurrectos para someterse, y que si no obedecian al *ultimatum*, entraria en campaña en los primeros dias de Setiembre. Las operaciones de los turcos se verificarán con grande energía por medio de una accion combinada por mar y tierra. El contra-almirante Osman-Bajá ha recibido órden de dirijirse á Antivari.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE AGOSTO DE 1861.

Ningun interes tenemos en multiplicar el número de nuestros combates, ensañándonos contra fantasmas; harto se multiplican las dolorosas contiendas que, pese á nuestros deseos, nos vemos precisados á sustentar. Luchamos por deber y no por gusto: todos los sinsabores que puede acarrear su profesion á un periodista, son para nosotros insignificantes, comparados con el disgusto de haber llegado á tiempos en que españoles tengan que defender contra españoles principios fundamentales de la sociedad, principios indispensables á la ventura y aun á la existencia de España. Quisiéramos ver engrandecida á nuestra pátria por la unanimidad del sentimiento religioso, del sentimiento monárquico, del sentimiento de independencia; para obtener esta concordia, juzgaríamos mezquino cualquier sacrificio; y cuando se desvia un compatriota nuestro de los deberes que aquellos sentimientos nos imponen, sentimos la misma afliccion que cuesta á un hermano ver extraviarse á su hermano, con daño y desdoro de toda la familia. Mucha aficion al periodismo se necesitaria para sobreponerse á tales consideraciones, por el prurito de esgrimir la pluma en una reyerta periodística; saben nuestros adversarios que no es ese nuestro flaco; y por lo tanto, creemos que si *La Epoca* lo piensa bien, confesará que, en cuestiones conexas con la honra de España, no hay motivo alguno, y hay, sí, muchas dificultades, para que la tratemos con *malevolencia*.

En la cuestion de Marruecos, que da pié á esta injusta queja del diario ministerial, son conocidos hasta la saciedad nuestros deseos; resuelto ya el asunto, á nuestro modo de ver, en el terreno del derecho, sólo nos ha quedado el trabajo de averiguar si los hechos se van ó no guiando al logro de lo que tenemos por justo y conveniente á España; y como esto depende en mucha parte de la voluntad del Gobierno, no se puede extrañar el empeño con que buscamos diariamente indicios del pensamiento gubernamental en los periódicos ministeriales. Por desgracia, *La Epoca* no se presta á este estudio; sus artículos acerca del asunto forman una série de vaguedades y contradicciones, que merece llamarse lastimosa entre cuantas han granjeado á aquel órgano del liberalismo el título, fútilmente encomiástico, de periódico *hábil*. *La Epoca* es el periódico que nos representó la vega de Tetuan cual otro jardin de Armida, convirtiéndola luego con májica varilla en otro desierto de Sahara. Ella aplaudió la enérgica entereza con que renunció el general O'Donnell á todo arreglo pacífico, en cuanto se le habló de evacuar á Tetuan; y ella encomió en seguida el tratado de paz en que se estipulaba la evacuacion de aquella plaza. Ella declaró há poco, en union de los demas diarios semi-oficiales, que habiendo caducado el convenio de Vad-Ras por culpa de los marroquíes, Tetuan pasaba á ser definitivamente plaza española; y ella misma se acaba de congratular ahora con la esperanza, anunciada por lord Palmerston, de que los marroquíes puedan pagar la indemnizacion de guerra, y *recobrar* su *ciudad*... Quien sigue tan vacilante marcha, quien de esta manera se impugna á sí mismo, ¿qué puede pedirnos á nosotros? ¿Querrá, por ventura, que por benevolencia, nos dejemos llevar mansamente, á merced de sus contradicciones? Nosotros estamos con media *Epoca* en contra de la otra media; y si aprobásemos en ella lo que ahora reprobamos, ni aun así dejaríamos de hostilizarla, porque eso es imposible de hacer con quien lo ha defendido todo.

Pero, á bien que otras son nuestras incumbencias. ¿Tiene hoy el Gobierno á Tetuan por ciudad española, ó por ciudad marroquí? ¿Está resuelto á ocuparla permanentemente, á favorecer su engrandecimiento, á guarecerla contra sus enemigos, como á cualquiera otra parte del territorio español? ¿Se cree facultado para trasmitir su dominio á una Potencia extraña, sea cual sea? Esto es lo que nos interesa saber. Nosotros sostenemos que la ciudad de Tetuan es española; que el Gobierno no tiene más autoridad para entregársela al Emperador de Marruecos, que para regalársela al Emperador de Francia ó al Rey de los Mosquitos; y que darla hoy por dinero, no será devolver una hipoteca, sino vender un pedazo de nuestra monarquía.—Si el Gobierno está todavía conforme con esta manera de ver, como lo estaba cuando nos lo anunciaron á campana herida *La Correspondencia* y sus cofrades, ¿qué trabajo le cuesta al patriotismo de estos periódicos atenerse á ello? ¿No conocen el magnífico efecto que produciria oirles hablar, concordes unos con otros, consecuentes consigo mismos, y tan claro que los entendiese todo el mundo, á cada nuevo incidente que motivase sus explicaciones?

Lord Palmerston dijo en la última sesion en que trataron de este asunto las Cámaras inglesas:—«Espero que el Emperador de Marruecos cumplirá sus compromisos; y en ese caso el *Gobierno español cumplirá* TAMBIEN LOS SUYOS *y desocupará á Tetuan.*» *La Epoca* saludó este discurso del ministro británico, asegurando que estaba concebido en los *términos más satisfactorios*, y deseando saliese cierta la nueva de que el Emperador de Marruecos se aprestaba á facilitar, dinero en mano, la ejecucion del ya roto tratado de Vad-Ras.—«Nos felicitaremos (dijo) de que sean ciertas las noticias de lord Palmerston, porque, sinceros siempre en nuestra política con Africa, ningun interes tenemos en buscar ocasiones de nuevos conflictos.»—Han pasado tres dias, y protestando contra las reflexiones que nos sujirieron las palabras precedentes, dícenos ayer *La Epoca* que considera á Tetuan como una posesion de España; y que por consiguiente no puede el Gobierno disponer de aquella plaza sin olvidar sus deberes en lo que atañe á la integridad de la monarquía. Ponemos en nuestro lugar al hombre de mejor deseo. La verdad: ¿es posible entenderse en medio de semejante guirigay?

Estamos condenados, en una cuestion de tanta importancia, á recibir la luz reflejada en espejos de mil facetas, que solamente iluminan deslumbrándonos y confundiendo tal vez todos los colores. Resignémonos á nuestra suerte. No somos de los que exijen que se divulguen los secretos de Estado en medio de la plaza pública; esto no puede ser, no ha sido, y no será jamas. Sobre propósitos verdaderamente importantes, guardan igual reserva que los Gobiernos absolutos los Gobiernos responsables y más activamente intervenidos por los fiscales de la opinion pública. Hay, sin embargo, una diferencia. En épocas y sitios donde no impera el espíritu liberal, la reserva sobre aquellas graves materias es franca, por decirlo así; los secretos de Estado son verdaderos secretos. Mas donde reina el liberalismo, los Gobiernos tienen que hacer que se explican siempre, sin explicarse cuando no les convenga; y de aquí nacen esos sofismas destinados á encubrir verdaderas razones, esas vaguedades para evitar compromisos, esas contradicciones con que se atolondra al público, esas apariencias con que se tapan y disfrazan hechos, esos mil hábitos de disimulo que trae consige el régimen de la discusion libre, y que acaban por bastardear y rebajar el carácter de los pueblos en que predomina esto por largo tiempo.

Precisado el periodismo ministerial á fingir que no esquiva cuestion alguna, y obligado á tratar asuntos de suma delicadeza, como lo son en particular cuantos afectan á las relaciones internacionales, tiene que hacer prodigios de ingénio para pasar, como entre escollos, por entre los encontrados intereses de las personas que prestan atento oido á sus oráculos; y unas veces procura aturdir á todos, y otras se aturde á sí mismo, y otras atiende sólo al punto más vulnerable, desamparando los demas, ó lo que es lo mismo (si vale este ejemplo), convirtiéndose en eco humilde de los ingleses, como lo hizo *La Epoca* á principios de semana, para mostrarse luego español hasta la medula, como ayer se mostró *La Epoca*.

Por este último dato se verá que hoy andaríamos poco oportunos en quejarnos del estado de la cuestion. Ya que el sesgo de nuestras cosas en Africa se ha de ir estudiando dia por dia, siempre es un consuelo decir que otros dias han estado ménos explícitos que hoy los periódicos semi-oficiales.

La Epoca y *El Diario Español* traen dos artículos evidentemente vaciados en la misma turquesa. Cierto que ámbos se contonean, como quien ha puesto una pica en Flandes, con haber *confesado* lord Palmerston que sin «el exacto cumplimiento del tratado de paz, no habia que esperar de España la evacuacion de la plaza africana;»—de lo cual se deduce al parecer, que si los marroquíes cumplen el tratado, habrá que pensar en la dicha evacuacion. Pero, al fin, *La Epoca* y *El Diario* declaran simultáneamente que Tetuan forma parte de los dominios españoles; y aunque lo manifestado arriba acibare un tanto nuestra satisfaccion, con dejar sólidamente asentado que Tetuan es tan intrasmisible como cualquier otra ciudad de nuestro territorio, nos contentamos por ahora.

EDUARDO G. PEDROSO.

Leemos en *El Pueblo*:

«EL PENSAMIENTO del Santo Oficio, lleno de júbilo por el último suplicio de Iznájar del honrado cuanto desgraciado Narvaez, trae hora por hora una especie de resúmen de lo sucedido en Loja. Por supuesto que pinta el tal cuaderno de vitácora neo-absolutistamente, y no hay que decir más. En el mismo tono que él escribe, le contestaremos.

¿Sabe EL PENSAMIENTO no español lo que hacia la *gavilla de hombres perdidos* cuando la nacion toda, ménos los traidores neos, estaba ocupada en la guerra de Africa? Pues era *atacar á su pátria por la espalda*; y haciendo abandonar sus bellas provincias á la codicia extranjera. ¿Sabe qué decian *ciertos periódicos* para disculpar á los traidores sin honor, que, llamándose Príncipes, aguardaban ese instante para sentarse sobre un lago de sangre en el Trono español? Pues era decir que *Príncipes* tan *caballerosos* era imposible que conspirasen tan villanamente, y atribuir á los liberales la conspiracion más inicua que registra la historia ¿Sabe las pruebas que daban los *alpargatillas principetes* de las virtudes, que, él y yo sabemos por qué, atribuia gratuitamente EL PENSAMIENTO á esa gentecilla? Pues era comprometer indigna, cobarde y suciamente á un hombre honrado, callándole su calidad... ¿Sabe qué se hizo entónces á gusto de los neos? Pues fué fusilar al honrado y pobre de Baracaldo, y tratar como no se debia á los *cabezas* de los foragidos. ¿Sabe EL PENSAMIENTO lo que despues consumaron los *grandes* señores, cuya hidalguía cantaba el periódico de la reaccion? Pues no fué otra cosa que, débiles como mujercillas, hacer aquí una fórmula de renuncia á unos derechos que tenian como yo; y hombres de nungun pudor, anular tan luego como se hallaron en salvo, el *papel mojado* que habian hecho y firmado en España.»

Parece imposible acumular más injusticias, más inexactitudes, más calumnias en menos palabras.

Vamos á probarlo.

Hé aquí los términos en que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dió cuenta del suplicio del infeliz Narvaez:

«Este terrible acto tuvo lugar en el pueblo de Iznájar, ayer á las once del dia.

¡Dios haya tenido piedad de su alma, y aceptado como expiacion de sus culpas la que la justicia humana le ha impuesto por el crímen que cometiera olvidando los deberes de súbdito fiel, de ciudadano de un pais monárquico y católico!»

El Pueblo nos pinta, sin embargo, *llenos de júbilo* por esta ejecucion.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL declaró desde el primer número que la guerra de Africa era empresa nacional de todos los partidos:

«Todos, decia, debemos seguir el torrente del espíritu nacional: el partido del órden porque los sentimientos religiosos del pueblo son sus propios sentimientos: los partidos que á sí propios se llaman populares, porque no pueden por su propia índole oponerse á la opinion general.»

El Pueblo, sin embargo, dice que la nacion toda, *ménos los traidores neos*, estaba ocupada en la guerra de Africa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se expresaba así el 4 de Abril de 1860, hablando de los sucesos de San Cárlos de la Rápita.

«Traicion que principia por el abandono del puerto más importante del Mediterráneo; traicion que *aprovecha* los momentos en que el núcleo de nuestro ejército se halla en país extranjero, despues de haber conquistado tanta gloria y tanto engrandecimiento para la pátria, no podia ménos de dar por resultado la *desmembracion de la Monarquía española*. Los hombres que esto ejecutan se han *deshonrado para siempre*: los partidos que recurren á estos hombres y promueven y prohijan estos hechos, al *deshonrarse con la complicidad en el crímen*, han perdido toda su importancia, todo

---

178 LA MUJER FUERTE.

le cada dia más inclinado á las creencias religiosas, únicas que pueden dar la verdadera paz al alma aun en medio de las más amargas tribulaciones.

Pero ni aun esta existencia pacífica y resignada habia de ser duradera para Ines: Dios queria probar su fuerza y su firmeza en el crisol de los más agudos pesares. Para que el lector sepa los que ahora la aguardaban, tenga la bondad de trasladarse con nosotros á casa de Julia, y escuchar la siguiente conversacion entre la misma y el amigote de Rufino, el jóven Andres, que habia ido á hacerla una visita:

—¡Amigo, qué callado se lo tenia Vd, buena pieza! dice Julia á su interlocutor, luego que éste se hubo sentado. Pero al fin todo se sabe... ¿Cuándo es la boda?..

—¿Boda?... ¡qué! ¿me caso yo? respondió Andres con verdadera sorpresa. Pues, señora, no ha llegado á mí la noticia.

—O no quiere Vd. dársela á sus buenos amigos...

—Sea enhorabuena... Pero sepamos quién es mi futura; porque me parece que esto no deja de importarme...

—Sí, sí: hágase Vd. el disimulado; como si no supiéramos el flechazo que le ha dado Vd. la viudita...

—¿Qué viudita?... pregnntó Andres con cierto sobresalto, y arrugando un tanto el entrecejo.

—Está visto: quiere Vd. que le regalen el oido..

—Puedo asegurar á Vd., señora, que no sé de quién habla...

LA MUJER FUERTE. 183

—¡Ah¡ ¿quién tapa la boca á los maldicientes? Mejor me está confiar, como confío absolutamente en Rufino, y dejar que digan...

—Yo haria lo mismo que tú si sólo se tratase de vagas murmuraciones ó de chismes de ociosos. Pero se trata de asertos positivos... se citan nombres propios... ¿entiendes?... Y el honor de la familia, y sobre todo tu dignidad, exigen alguna medida que ataje el escándalo...

—La calumnia, Julia mia, es muy hábil...y...

—Te digo que no hay nada de calumnia... ¿estás?... y ya que tanto te obstinas en no creer, sábete que...

—No quiero saber nada, Julita, nada... Si lo que se refiere de mi marido, fuese por desgracia verdadero, ya sé lo bastante; si, como continúo creyéndolo, es una pura invencion, entónces sé demasiado...

—Pero, criatura, ¿es posible que seas tan buenaza? exclamó Julia con verdadera cólera. Estás oyendo lo que te digo, y tú... nada, como quien oye llover...

Ines nada replicó; pero la palidez de su rostro, y algunas lágrimas que ella trató de ocultar, daban claras señales de la angustia de su alma.

—Pues si tú callas, continuó Julia, yo hablaré... ¿estamos?... Yo obraré como me parezca, y por de pronto, informaré á tus papás de lo qué sucede...

—¡Oh, no!... á mis papás, no... En nombre del Cielo, nada les digas... Te lo pido por Dios... Ellos me creen dichosa ¡qué ganaríamos con desenga-

182 LA MUJER FUERTE.

la. Aquella misma noche, á primera hora, se plantó en casa de su cuñada:

—¿Cómo tan solita, la preguntó al entrar: ¿dónde anda tu marido?...

—En sus negocios, como siempre, Julita... Ya sabes que él no para...

—Vamos, me alegro... Yo te haré un ratito de compañía...

—Gracias por tanta bondad, respondió Ines con sincera gratitud. ¿Y mi hermano? bueno, ¿no es verdad?

—Perfectamente. ¿Y Rufino?... Con ese tragin que lleva, no extrañaría que enfermase... Apénas le vemos por casa...

—Es preciso disimularle esas faltas, querida mia... Sus negocios, como te he dicho, le absorben todo el tiempo...

—Pues no le falta el que quiere para sus diversiones...

—Tú sabes que sus negocios se ventilan en los salones más bien que en los gabinetes... Necesita ver á tantas gentes!...

—Me parece, querida Ines, que confías demasiado en tu marido .. Yo, hablándote francamente, en tu lugar no dejaría de estar escamada...

—¡Bah! qué disparate!... bromas tuyas!... siempre de buen humor...

—No, no hay nada de broma en lo que te digo, añadió Julia con gesto y tono que hicieron á Ines estremecerse; cuentan de tu marido unas cosas... que es menester que tú sepas... aunque no sea más que para atajar la calumnia...

LA MUJER FUERTE. 179

—¿De quién ha de ser? de la perla de nuestr
salones, de la rica y hermosa Magdalena...

—¡Señora!... Que los ociosos de la córte, p
ocuparse en algo, me cuelguen ese milagro, no m
choca; la chismografía es el pasto de la socied
madrileña... Que la viudita, por fines que sosp
cho, deje correr la voz que me hace su mari
tampoco lo extraño; porque ella es moza que
be ingeniarse... Pero que un servidor de Vd. s
tan mentecato que haga verdad aquella invenc
eso es lo que no me cabe en el magin... No se
ra; soy yo ya veterano muy corrido para alista
me en semejante bandera... Sería de ver que á
cotorron de mi estofa le echase el anzuelo una
queta tan mayúscula...

—¡Oh! me parece que exagera Vd. las faltas
esa pobre chica... Un poquillo aturdida y liger
lo es, no hay duda; pero no sé que pueda echá
sela en cara nada grave... ¡Hum! ¿Será cosa
que le haya dado á Vd. calabazas, y por despeq
me la trate con tanta severidad?..

—Mire Vd. Julita... no me haga Vd salta
porque diré quizás lo que no debo...

—¿Eh?... ¿Pues qué hay?.. explíquese Vd.
preguntó Julia devorada de impaciente curiosidad

—En rigor, prosiguió Andres, á Vd... mén
que á otra cualquiera debo ocultar lo que sé
porque el asunto la toca de cerca.

—¡Ah!... en ese caso, creo que está Vd. obl
gado á hablarme sin rodeos...

No es ya curiosidad, es justo interes lo que me
mueve.

su valor, tan celoso de su fama y de su independencia.»

¿Con qué derecho nos recuerda *El Pueblo*, tratando de hacernos un cargo personal, que el intento de estos hombres era «atacar á la pátria por la espalda, haciendo abandonar sus bellas provincias á la codicia extranjera?»

El Pensamiento Español escribia el 3 de Abril de 1860, en que la *Gaceta* rompió el silencio acerca de la rebelion del desgraciado general Ortega:

«El grito de rebelion ha sido el de *viva Cárlos VI*. ¿Pero es creible que tan *villano* hecho se haya verificado con el consentimiento de aquel Príncipe?

»No lo creemos. D. Cárlos de Borbon no ha podido dar su nombre para llevar á cabo una *felonía*, porque es de *raza de caballeros*, y no ha podido hacerlo *hoy especialmente*, porque es *español*.»

Esto dijo el primer dia cuando nada se sabia de la presencia de los desgraciados Príncipes; y con estas dudas se ha honrado y se honrará siempre El Pensamiento, y el que no comprenda, como *El Pueblo*, en qué se fundaban nuestras dudas, hasta que los hechos las desvanecieron, es muy digno de compasion.

El Pensamiento Español no atribuyó á los liberales aquella conspiracion: los liberales de diversos matices se la atribuyeron recíprocamente: los moderados á los progresistas, los progresistas á los moderados, y nadie ignora que el jefe de ella era liberal y liberales muchos de los que se decia que estaban comprometidos.

El Pensamiento Español ha lamentado las ejecuciones de Andalucía, ha pedido misericordia para los reos, se cortaria la mano ántes de insultarlos en su tumba.

El Pueblo, en cambio, llama *alpargatillas*, *principetes indignos*, *cobardes*, *súcios* á dos Príncipes que, cualesquiera que hayan sido sus errores y sus faltas, yacen en el sepulcro.

El Pensamiento Español fué el primero en denunciar los fusilamientos de dos sublevados de Baracaldo sin formacion de causa, y fué recojido *seis veces* por esta causa.

Quiso probar fortuna el dia en que se abrieron las Córtes, y tocó igual suerte. Formó empeño en exijir la responsabilidad al ministerio por este hecho, é indirectamente dió algunos pasos para que llegase á oidos del Sr. Olózaga: aplaudió la parte del discurso de este señor diputado que se referia á dichas ejecuciones. Tornó á escribir aclarando los acontecimientos, y tornó á ser recojido. Desde entónces acá no ha cesado de recordarlo; ha hecho cuanto humanamente podia hacer en este asunto, sin salirse de la ley, y sin quejarse, y está dispuesto á todo lo que dentro de la ley pueda hacer para que los fusilamientos no se olviden.

Y *El Pueblo* dice, sin embargo, que aquellos fusilamientos se ordenaron *por dar gusto á los neos!!*

Basta: este es *El Pueblo* y este El Pensamiento Español.

¿Cabe mayor suplicio que el contestar á gentes que asi escriben?

Pues sépase que así escribe *El Pueblo* para probar, contra nuestras observaciones meramente jurídicas, que ciertos sublevados de Loja no han debido ser juzgados por la ley de 21 de Abril.

Por el siguiente párrafo de *La Correspondencia* se enterarán nuestros lectores de cómo el puritanismo liberal y parlamentario de *El Reino* regatea á unos cuantos infelices é inocentes víctimas del *espíritu del siglo* el mezquino sustento que se les debe por religion, por justicia, por humanidad y hasta por decoro. Dice así *La Correspondencia*:

«No ha podido ménos de llamarnos la atencion el suelto que inserta *El Reino* de anteanoche, atacando al ministerio, porque, segun dice, «ha concedido por su propia autoridad y sin el concurso de las Córtes, la pension de 3 rs. diarios á los legos y coristas exclaustrados, infrinjiendo la ley, usurpando atribuciones é imponiendo un nuevo gravámen al presupuesto general del Estado, sin conocimiento del país.» O *El Reino* es muy flaco de memoria, ó no ha querido tomarse la molestia de enterarse de la cuestion. ¿Ha leido *El Reino* el artículo 13 del convenio, adicional al Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, entre Su Santidad y S. M. Católica, firmado el 25 de Agosto de 1859 por el Cardenal Antonelli, secretario de Estado, y el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, y publicado como ley en 4 de Abril de 1860? ¿Qué ha hecho el Gobierno de S. M.? Llevar á efecto dicha ley, despues de haber pedido los informes y antecedentes necesarios, é instruido el oportuno expediente.

»Y no debe olvidar *El Reino* que el ministerio, teniendo en cuenta el precedente sentado en la ley de Regulares de 29 de Julio de 1837 ha estado muy parco en el señalamiento de pension, puesto que la que se ha concedido es mucho menor que la que en aquella se fijó. «Que el Gobierno ha llevado al presupuesto una pesada carga que únicamente debe ser objeto de una ley.» ¿Se ha enterado *El Reino* del art. 2.°, seccion 5.ª, clases pasivas, de los presupuestos de 1860 y 1861? ¿Sabe lo que ocurrió en el seno de la comision general de presupuestos? ¿Ha visto algun aumento en la cifra de dicho artículo? ¿Lo habrá en el presupuesto de 1862? Podemos asegurarle que nó, y se convencerá de ello cuando se presente el presupuesto en la próxima legislatura.

»Y la explicacion puede dársela fácilmente *El Reino*. El Gobierno conocia desde 1859 la obligacion de que se trata y por lo tanto para cubrirla dejó subsistente en el presupuesto de 1861 la cifra que figuraba en el artículo de exclaustrados del año anterior, no obstante que esta se hallaba disminuida por las bajas naturales que habian ocurrido, á fin de atender con dicho sobrante, á las nuevas pensiones reconocidas á legos y coristas en el convenio adicional. Así lo expresó en el seno de las comisiones y en tal concepto se votó dicho artículo; siendo de extrañar que los amigos de *El Reino* hayan ignorado esta circunstancia, conocida de todos los señores diputados. Vea, pues, *El Reino* cómo el gravámen, que tanto le asusta, está consignado en la ley de presupuestos y la causa, que lo ha producido, en otra, en lo cual figuran nombres tan respetables como el del Excmo. señor D. Antonio de los Rios y Rosas.»

Segun anuncian varios periódicos, y conforme á lo que nosotros tambien tenemos entendido, está acordado, y dentro de pocos dias lo publicará *La Gaceta*, un nuevo arreglo de la *Segunda enseñanza*. Segun él, se quita á los alumnos la facultad de elejir asignaturas; y estas se parten en cinco años, pudiendo los cuatro primeros estudiarse en enseñanza doméstica. Al quinto, que es el que une la enseñanza doméstica con la oficial, corresponden física, química, historia natural, y lógica. Unicamente el frances es la asignatura que se permite estudiar en cualquiera de los años á voluntad de los cursantes, siendo sólo condicion precisa el que prueben haberle cursado, cuando se presenten á recibir el grado de bachiller. Para ingresar en el primer año de la segunda enseñanza, se exijen diez cumplidos.

Cuando aparezca en el diario oficial el anunciado decreto y conozcamos el pormenor de sus disposiciones, diremos lealmente nuestro parecer. Por de pronto, nos felicitamos del ensanche que se concede á la *enseñanza doméstica*, pues esta medida responde á un principio que hemos tenido siempre por capital en materia de enseñanza pública, y es el de que se otorgue lo más que sea posible al libre ejercicio é inmediata vigilancia de la autoridad paterna.

Para un particular, aunque es cosa muy fea, trae sus ventajas el no ser *político*: para un periódico sospechamos que tambien ha de tener sus ventajas el haber perdido la política y haberse convertido en *Boletin de noticias*: puede hablar con más serenidad.

Mucha, en verdad, se necesita para asegurar *El Clamor Público* que en ningun periódico de los que él llama indepeudientes, se han emitido ideas irreligiosas.

Hasta cierto punto tiene razon. La palabra Religion no abarca sólo la católica, ni aun la cristiana, sino que comprende hasta las falsas religiones, y en tal supuesto, el incienso ofrecido á Venus ó á Mercurio, léjos de ser cosa irreligiosa es, al contrario, un acto de Religion, bien que falsa.

Si no es por esto, ignoramos por dónde salva *El Clamor* que la prensa no ha emitido ideas irreligiosas.

Religiosas son las diatribas al Papa, y la burla de los Sacerdotes, y las calumnias á la Iglesia; pero de religion protestante.

Religioso es el elogio de las doctrinas que conducen á Loja, pero de la religion de Caco.

Religioso es el espíritu que anima á la prensa que *El Clamor* llama independiente; pero no es de la Religion católica, única verdadera.

El Clamor, empero, supone que ninguna idea contra la Religion *católica* se ha emitido en la prensa; y como sospecha se le han de reir, lo prueba con el siguiente argumento:

«La polémica religiosa está prohibida entre nosotros.

»Luego la prensa no emite ideas anti-católicas.»

Tanta serenidad, prueba que *El Clamor* ha dejado de ser político; pero en su honor hemos de concederle que tambien ha dejado de ser lógico, si alguna vez lo ha sido.

La Esperanza de ayer, refiriéndose á una carta que la ha dirijido el Presbítero Sr. Gras, dá algunas explicaciones acerca de la salida de dicho señor de la redaccion del periódico *La Regeneracion*, que dejan en buen lugar á todos los que han intervenido en esta cuestion, de que se ha ocupado la prensa, y al mismo tiempo excusan el que un Sacerdote ejemplar se dirijiera al periódico *El Pueblo* para dar explicaciones de un hecho ageno á la política.

La Iberia, por no sabemos qué cuentas con *El Diario Español* sobre la mayor ó menor libertad de imprenta en los tiempos de la prévia censura y en los actuales, dice, como prueba de tolerancia en los pasados siglos, que se permitió publicar algunas obras de Santo Tomas, etc. Si estos fueran los únicos excesos de la prensa de hoy, seguros estamos de que no se habian de quejar los periódicos de falta de libertad.

Por lo demas, que tiene en parte razon *La Iberia*, puede asegurarlo la prensa católica de España, que durante el imperio de la libertad ha visto prohibidos muchas veces, por un don fulano, escritos que habria de buena gana permitido el padre maestro don fray, etc., dos ó trescientos años atrás.

En fin, si se empeña *La Iberia* en restablecer aquella libertad, cuente con nuestras firmas para una exposicion, aunque á ellas somos poco afectos.

En un diario democrático nos encontramos lo siguiente:

«Las mujeres que en pocos dias han entrado heridas ó muertas violentamente en los hospitales de Madrid, son 16 segun *La Esperanza*, y 17 segun *Las Novedades*.

El espectáculo de la pena de muerte no es ageno al extraordinario número de asesinatos que se cometen.»

A lo cual dice *La España* muy oportunamente:

«Los últimos renglones es preciso traducirlos. Se quiere decir en ellos que el espectáculo de esa pena hace aumentar el número de los criminales y de los crímenes. Suponemos que el diario democrático no habrá querido decir lo contrario, por dos razones. Primera, porque eso seria reconocer la terrible necesidad de la pena de muerte; y segunda, porque eso seria lo lógico, pero no lo democrático.

Tenemos, pues, como argumentos poderosos en favor de la cláusula del programa de la democracia que dice: *Abolicion de la pena capital*, diez y seis asesinatos perpetrados en Madrid en el trascurso de muy pocos dias.

De manera que si diez y seis crímenes horrorosos cometidos en pocos dias prueban que no debe existir la pena capital, el caso de no ocurrir crímen ninguno, probaria que la pena de muerte era necesaria.

Pero no es este modo de discurrir lo que nos llama la atencion. Sentimos únicamente que al presentar la horrible estadística de los crímenes de estos dias, no asalte más reflexion que la que se hace en el párrafo que hemos trascrito.

Nos duele que, tratándose de delitos y de delitos de esa especie, se busque al castigo para hacerlo cómplice de los crímenes; que en vez de condenar á los delincuentes, se condene á una de las penas que las leyes les imponen.

La democracia en esto, como en muchas otras cosas, sabe dónde empieza, pero ignora á dónde va á parar. Vea á dónde ha ido esta vez.»

El Comercio de Alicante, en su número correspondiente al dia de ayer, escribe lo siguiente:

«Deseoso D. Matías Grás de establecer la verdad de los hechos que han podido llegar *desfigurados* á noticia del público sobre el *entierro de su hija*, ha manifestado espontáneamente al Sr. Abad de San Nicolás, que *estaba dispuesto á desmentir* de la manera más terminante *que el respetable Clero de aquella iglesia se hubiese negado á dar sepultura al cadáver de su hija porque no se entregaban en el acto los derechos del funeral*; y el Sr. Abad ha quedado satisfecho de la espontaneidad y buenos sentimientos que han inspirado esta manifestacion. Por nuestra parte nos toca decir. que *fuimos mal informados* al dar cuenta á nuestros lectores *de aquel suceso*, debiendo añadir, por último, que han mediado las más satisfactorias explicaciones entre las personas á quienes pueden afectar de algun modo los escritos que respecto al incidente que nos ocupa, han visto la luz pública, y todas, obrando á impulso de los más nobles sentimientos, han decidido únicamente darlo por terminado.»

Lo cual comunicamos á *El ex-Clamor Público*, á *Las Novedades*, á *La Crónica* de este y de otro mundo, para su *satisfaccion* y efectos convenientes, que suponemos será *callarse*, como exije la buena fe del cuarto poder del Estado.

Ni oficial ni particularmente tenemos hoy noticias de Granada, Málaga ó Loja que poder comunicar á nuestros lectores, puesto que los diarios de aquellos puntos no dicen en sustancia más que lo que en las siguientes líneas anuncian los diarios ministeriales:

«Aunque sigue con actividad en Loja la sustanciacion de causas con motivo de los sucesos de aquella localidad, no hay hoy noticia de ninguna nueva condena.»

¡Ojalá que ni aun esto hubiera sido necesario decirlo jamas! Porque seria igual á suponer que en esta tierra no habian podido arraigar las semillas revolucionarias.

El gobernador civil de Málaga ha publicado el siguiente bando, que en nuestro concepto llega algo tarde para conseguir el objeto que se propone.

Pocos dias há, quizás en igual fecha que la que lleva el documento que vamos á trascribir, se dijo que habian llegado á Gibraltar unos sujetos sospechosos de haber tomado parte en los sucesos de Loja, y se añadia que uno de ellos podria ser Perez.

Si estas noticias son las que han inspirado al señor gobernador de Málaga, preciso es confesar que no es la prevision la dote que al parecer descuella más en S. E.

Dice así:

Gobierno de la provincia de Málaga.—*Orden público.*—Todavia eluden la accion de la justicia algunos cabecillas de la sublevacion de Loja y de la abortada en esta provincia, y algunos instigadores de la revolucion, como son Rafael Perez, de Loja; Juan Garcia Perez, el herrador, del Colmenar; Antonio Azuaga y José Boiga, de Málaga; Francisco Castejon, de Cútar, y otros. No basta que se hayan dado las órdenes para su captura en el *Boletin oficial*, si se miran como un servicio ordinario. Es preciso comprender la importancia que encierra. No seria completo el triunfo de la causa del órden, ni el gran número de presos existentes aquí y en Loja sujetos á las comisiones militares, sino se consigue la captura de todos los cabecillas é instigadores.

Es probable que se hallen ocultos en el pais: todos los hombres honrados están interesados en que se descubra su paradero y se entreguen al fallo de la justicia; pero ese interes de órden público es un deber imprescindible en los alcaldes. A ellos les está encomendada por la ley la adopcion de todas las medidas protectoras de la seguridad personal de sus convecinos, y la medida principal en estos casos es la persecucion de esos criminales que tan grande trastorno social se proponian causar en el pais.

Columnas de tropas del ejército recorren la provincia con igual objeto; lo mismo hace la Guardia civil, y los carabineros vigilan la costa; pero para conseguir aquel objeto, es preciso que los alcaldes, con los medios de que disponen, con la influencia que tienen y con el conocimiento del pais y de las personas, presten á las tropas y á la Guardia civil, no auxilio tibio y pasivo sino una cooperacion eficaz, activa, que guarde proporcion con la importancia del servicio.

Cada alcalde sabe ó debe saber en su término las personas sospechosas de encubrir criminales, los sitios donde estos pueden abrigarse y hasta en muchos casos no les faltarán medios de confidencia para descubrir el paradero de los citados cabecillas é instigadores. Todos esos medios deben ponerse en ejecucion, todas esas noticias facilitarse á las tropas y Guardia civil, y esto con la voluntad más decidida.

No haciéndolo así los alcaldes incurrirán en una grave responsabilidad que yo les exigiré irremisiblemente, porque la negligencia en tal materia equivale á una verdadera complicidad.

Hecha esta advertencia, ni aun la excusa de la ignorancia tendrán los alcaldes y en general todos los funcionarios públicos dependientes de mi autoridad en el ramo de vigilancia, y al saber que por parte de alguno hay esa culpable negligencia, serán por ella severamente castigados.

Málaga 5 de Agosto de 1861.—Antonio Guerola.

VIAJE DE SS. MM.

SS. MM. y AA. continúan en Santander sin novedad en su importante salud, gracias á Dios.

Hé aquí los pormenores de la visita régia á Santoña:

A las once del dia 7 SS. MM. se embarcaron en el vapor *Rápido*, acompañándolos á su bordo las autoridades civiles y militares, el alcalde, individuos de la servidumbre de Palacio, y algunas otras personas.

El vapor trasporte *Ulloa* y el *Vizcaino-Montañés*, fletado expresamente con este motivo, y conduciendo á su bordo más de cien personas, en su mayor parte del comercio y forasteros, servian de escolta al vapor Real, formando á su retaguardia si bien muy á su proximidad.

La pequeña escuadrita rompió la marcha entre las salvas de artillería, los hurras, y los alegres sonidos de las músicas que batian la marcha Real, saliendo del puerto, y tomando rumbo al E. con direccion á Santoña, mostrándose SS. MM. muy satisfechos y animados durante la travesía, significándolo así saludando con los pañuelos desde el puente al acompañamiento que la escoltaba, especialmente al *Vizcaino-Montañés*.

Al dar vista á la plaza, las baterias saludaron á SS. MM. con los cañonazos de ordenanza, y el vapor *Rápido* y los otros dos á continuacion dieron fondo, y empezó el desembarco no sin que ántes los viajeros del *Vizcaino-Montañes* victoreasen á sus Reyes, subiéndose á las vergas, y hasta á la perilla, habiendo sido el iniciador de este pensamienta y el primero que lo puso por obra un caballero del comercio de Santander que cuenta cerca de 70 años, amante de su Reina hasta el extremo de atropellar el riesgo de un arranque tal de agilidad á sus años.

Todas las lanchas de Santoña, Laredo, Límpias, Colindres y demas puertos inmediatos, se hallaban reunidas en aquella magnífica bahía, esperando la llegada de los Reyes, para recibirlos con entusiastas aclamaciones, como así tuvo lugar.

Verificado el desembarque, se presentaron á SS. MM. cinco veteranos de Trafalgar, ostentando en los sombreros unas cintas, en que se leia: *Laredo*, *Trafalgar*.

Uno de ellos que llevaba pendiente de su cuello el retrato del general Gravina, que mandaba en aquel triste y desgraciadamente célebre combate naval, dirijió la palabra á SS. MM expresando en su venerable rostro lo mismo que en sus palabras el inefable consuelo que recibian aquellos corazones jóvenes en medio de su edad, al ver una Reina por cuya dinastía habian peleado, y cuyo Trono fuera el lema que unido al de la pátria sirviera de estímulo en aquella desesperada lucha.

S. M., enternecida al oir á aquel venerable anciano, al contemplar aquellos rostros donde el tiempo y la fatiga imprimieran su indestructible huella, sintió asomar las lágrimas á sus pupilas, y llena de uncion y amante cariño, preguntó á aquellos marinos sus nombres, edad y buques en que habian servido, y mandando tomar nota de todo ello, los despidió afablemente, dándoles á besar la régia mano.

Un grupo de niñas graciosamente vestidas salió tambien al encuentro de SS. MM. dignándose los Reyes escuchar un ligero discurso de aquellos infantiles lábios, y aceptar el ofrecimiento de un ramo de flores.

En seguida SS. MM. pasaron en carretela descubierta á visitar las fortificaciones, deteniéndose en las obras construidas y en construccion, informándose y examinándolo todo; subieron al castillo de Napoleon, lo vieron todo, deteniéndose hasta en los detalles; pasaron luego á la iglesia, donde oraron, y por último se dignaron aceptar un ligero refresco que la plaza tuvo el honor de ofrecerles.

Al regreso, SS. MM. hicieron la carrera á pié, acompañados de un gran número de personas de la poblacion, y de los que habian ido desde Santander.

Verificado el embarque, S. M. se dignó mandar tomar rumbo á Laredo, y ya á su altura se detuvo á contemplar de léjos la poblacion, mandando á ella sus saludos.

El retorno verificóse de la misma manera que la ida, acompañados del *Ulloa* y *Vizcaino-Montañés*, arribando á Santander á las ocho y media de la noche.

Al avistarse el buque Real empezó en la plaza el cañoneo, la animacion y el entusiasmo de siempre. Iluminóse con hachas de viento la rampa de desembarque; los balcones del círculo y otras casas alumbraron la carrera de SS. MM., que en carretela abierta iban devolviendo con amable sonrisa sus saludos á los que desde los balcones y en la calle los victoreaban á su paso.

SS. MM. llegaron á Palacio, quedando sumamente satisfechos de la excursion, y sobre todo estimando la galantería de los que en el *Vizcaino-Montañés* la habian espontáneamente acompañado durante su paseo marítimo de visita á la plaza de Santoña, porque veian con satisfaccion en aquel espontáneo acto una prueba más de que el entusiasmo de aquella poblacion y su provincia crece cada dia, y no perdona ocasion de manifestarlo á sus Reyes.

Poco despues de regresar SS. MM., es decir, á las nueve y media, llegaron á aquella ciudad los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, á quienes habian salido á recibir á Bárcena el gerente del ferro-carril, Sr. Perojo, y un vocal del consejo de administracion.

S. M la Reina se ha dignado regalar á la señora del diputado provincial Sr. D. Rafael Varona, un magnífico alfiler de pecho, formado por la cifra de su augusto nombre, surmontado de la Corona Real, hecha toda de brillantes.

La señora de Varona fué la que en la tienda de campaña que se preparó para que refrescase S. M. en el astillero, pronunció un expresivo *brindis* en obsequio de SS. MM. y Real familia.

Los comisionados por el principado de Astúrias, volvieron el dia 6 á tener la honra de ser recibidos por SS. MM. para besar la mano del Sermo. Príncipe, á quien no pudieron saludar el dia anterior.

SS. MM. tuvieron una verdadera satisfaccion al ver de nuevo á los delegados de la provincia que tan leal y cariñosamente recibió á la Real familia en 1858, y se entretuvieron en recordar los sucesos de entónces, haciendo diferentes preguntas sobre las mejoras materiales que en aquella ocasion se promovieron allí. El serenísimo Príncipe dejó prendados á todos los individuos de las comisiones y á cuantas personas se hallaban presentes á la recepcion. Despues de haberles saludado con la graciosa amabilidad que tiene de costumbre, les dijo al despedirlos:—«Decid á los asturianos, que su Príncipe se acuerda mucho de ellos, y que quiere ir á verlos.»

Continúan haciendo preparativos los pueblos en que han de detenerse SS. MM. á su regreso.

En Valladolid ha vuelto á reunirse la comision que entiende en los festejos para recibir á los régios viajeros. La cámara estará colgada y adornada como cuando SS. MM. pasaron hácia Santander, habiendo además una gran iluminacion en la plaza de Palacio. Por último se están haciendo en la morada régia algunas obras de lujo, y preparándose las habitaciones destinadas al Príncipe don Alfonso.

Hoy sale de esta córte una comision de la empresa del ferro-carril del Norte, para acompañar á SS. MM. en su viaje de regreso desde Alar hasta Sanchidrian.

De Santander avisan la llegada de los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. El primero acompañará á la córte en su regreso á San Ildefonso; el segundo pasará lo que resta de Agosto en las aguas de Viesgo.

Ha fallecido en Sevilla, víctima de un ataque apoplético, que le acometió estando en el baño, el excelentísimo. Sr. D. Ignacio Romero y Cepeda, marques de Marchelina, senador del reino.—R. I. P.—A.

Leemos en *El Reino*:

«Merece meditarse el siguiente dato estadístico, que es oficial, que la *Gaceta* ha publicado y que ademas circuló separadamente no há mucho en un cuaderno litografiado que contiene otros datos de reconocida importancia.

En 1.° de Enero del corriente año existian pendientes de despacho en el Tribunal de Cuentas del reino *mil quince expedientes de alcances y desfalcos* por la enormísima suma de *sesenta y nueve millones doscientos ochenta y tres mil doscientos seis reales cincuenta y ocho céntimos*. Dichos expedientes proceden de diversas épocas, y no puede culparse por ellos á ninguna administracion determinada.

Pero si esta exhorbitante cantidad ha sido sustraida de las arcas ó almacenes de la Hacienda despues de recibidos y cargados en cuenta los caudales ó efectos de la misma, ¿quién es capaz de calcular los millones que han podido defraudarse ántes de verificarse los ingresos?

No culpamos, repetimos, á determinada administracion. El mal, sin embargo, es gravísimo, y en la época de la administracion actual, no ha disminuido, pues uno y otro dia se repiten los robos y defraudaciones más escandalosas.

En todo el año pasado de 1860 ingresaron en el Tribunal de Cuentas 228 expedientes de alcances y desfalcos que representan la asombrosa cifra de 8.963,984-93.

De estos 220 expedientes ha dicho el Tribunal que pertenecen 144 á época atrasada, 65 á los años de 1850 á 1859, y que 11 traen orígen de hechos pertenecientes á 1860; sin darse otro detalle ó clasificacion respecto á los expresados 8.963,984-93.

De cualquier modo, sometemos á la consideracion de las personas entendidas y de buena fe estos hechos, para que se piense acerca del mal que descubren y que tales proporciones ha tomado.»

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 37 no publicado.

Idem amortizable de segunda id. 16 no publicado.

Deuda del personal 21 no publicado.

Acciones del banco de España, á 210 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 10.

El *Monitor* ha publicado decretos imperiales otorgando á las sociedades autorizadas en España el pleno ejercicio de todos sus derechos en Francia.

Pesth.

Se han coaligado el partido moderado y el exaltado. Aguárdase de un momento á otro la disolucion de la Dieta.

Segun dicen de Tetuan, se trabaja con actividad en las obras preparatorias para la construccion de la via férrea que ha de unir á aquella poblacion con la Aduana y Fuerte-Martin. Desde aquella ciudad se han remitido al Gobierno los presupuestos que para la construccion de cuarteles y fortificacion se habian mandado formar por Real órden.

Hemos recibido un ejemplar del magnífico *Atlas histórico-topográfico de la guerra de África*, y con él á la vista, nadie podrá tachar de exajeradas las alabanzas que á esta obra notabilísima dedica un periódico en las siguientes líneas:

«No nos cansamos de admirar el *Atlas de la guerra de África*, y cuanto digamos en su elogio parecerá pálido á todos cuantos lo hayan examinado

¡Loor á los artistas guerreros que de tal modo manejan el lápiz! Los planos nada tienen que envidiar á los que de Crimea vimos en trabajos análogos, y hasta no creemos aventurar asegurando los superan en buen gusto; pues tambien hay gusto y mucho, en el trazado y forma de las curvas de nivel en dibujos de esta especie. Manifiestan ademas con tal verdad las formas y el relieve que aún los que no podemos juzgar de su exactitud por no conocer el terreno, adivinamos, digámoslo así, por la expresion del retrato, su parecido al original. La magnitud de la escala es otra garantía de rigor, porque apénas hay barranco ni regata que no se deje ver; y un ojo acostumbrado cree pasear las crestas y escarpadas laderas que representan aquellos planos. La tipografía está dispuesta con gran tino y con muy delicado criterio, y armoniza con el resto.

En cuanto á la parte de litografía, hecha en el depósito de la Guerra, no podemos ménos de proclamar muy alto que ha colocado su reputacion muy por encima de lo que era de esperar. Los oficiales que tienen á su cargo esta dependencia del Estado pueden con razon enorgullecerse de su obra. No dejaríamos la pluma para alabar, tal es el placer con que lo hacemos. El cuerpo de Estado mayor y el de ingenieros acaban de dar una prueba desconocida en los anales de su brillante historia, porque la publicacion que nos ocupa es la más notable y rica que de este género ha visto la luz. De intento hemos querido dejar para la terminacion de este escrito la tercera parte del *Atlas de la guerra de África*, que son las vistas panorámicas. Allí está el lápiz de Velasco, y allí el de Vallejo, y con esto habríamos dicho sobrado para quien conozca á entrambos.

¡Qué gracia en la composicion! ¡Qué sabor local! ¡Qué perfectamente en carácter se hallan los grupos, los edificios, los tipos!... Al fin hemos visto batallas y soldados dibujados, y pensados y hechos *en español*. Son el primer parto del lapicero indígena en este género. Hasta hoy siempre tropezaban nuestros ojos con caballos y soldados que *sabian á Victor Adam* desde una legua. ¡Qué primeros términos tan bien elegidos! Creemos haber estado en Africa despues de contemplarlos. Y por más que parezca exageracion, no hay un personaje que el espectador no pueda fácilmente reconocer, sin embargo de lo reducido del tamaño de las figuras, porque no son las fisonomías, es la apostura, el aire de cada uno el que el comandante de Estado mayor D. Juan Velasco sabe tomar como no lograria hacerlo el caricaturista frances de más renombre. Tenemos en nuestra cartera de dibujo, como una verdadera preciosidad, más de uno y más de dos retratos que le hemos visto hacer de memoria, de amigos y conocidos, con una facilidad y una exactitud de semejanzas pasmosas.

El Sr. Vallejo, el *artista guerrero*, es demasiado conocido por la primera de estas dos condiciones, y con nombrarle queda ya dicho lo que serán estas láminas litografiadas por su mano en cuanto á belleza; pero el comandante Velasco, el *guerrero artista*, apénas sí lo conocen unos cuantos amigos y compañeros en este último concepto, y sin embargo, seria una notabilidad su lápiz hasta en la Francia misma por su fecundidad, por su talento y por su imaginacion. Es el Cham español, y es un dolor para el arte que su modestia y su destino se lo roben.

El *Atlas de la guerra de África* es una gloria para el arte en España.»

Leemos en un periódico ministerial:

«Los granos han tenido estos dias bastante subida en casi todas las provincias de España, á causa de la escasez que se experimenta en el extranjero, y sobre todo en Francia, de donde se nos hacen grandes pedidos. Esto, que indudablemente traerá a nuestro país grandes sumas de dinero, podrá tal vez producir alguna subida en el precio del pan. Hay, sin embargo, en España bastantes existencias, y el Gobierno está á la mira para poner remedio á una excesiva extraccion en caso necesario.»

El dia 4 fué sorprendida en la calle de Alcalá por el inspector de la Aduana una casa de juego, habiéndose encontrado al rededor de la mesa doce hombres, una mujer y la dueña de la casa. En el asalto dado ántes á otra casa de la misma especie y en la propia calle, parece que fueron cojidas 62 personas.

Continúan los derribos en el Hospital general, y parece hay el proyecto no sólo de prolongar la calle de Santa Isabel hasta las afueras de Madrid, sino de formar en aquel sitio un pequeño barrio, vendiendo al afecto alguuos solares para construccion de casas, y dejando para los enfermos la parte principal del edificio que está inmediata al colegio de San Cárlos.

Ayer tarde hirió alevosa y gravemente un hombre á otro en la calle del Bonetillo. El agresor está preso.

Parece que en breve se establecerá en Granada la escuela de agricultura concedida por el Gobierno á aquella provincia.

Los gremios de pescadores de los puertos vizcainos de Lequeitio, Bermeo y Ondarroa, en vista de haberse corrido la falsa noticia de que dichos gremios habian sido vencidos por los castreños en las regatas de Santander, han desafiado públicamente por medio de sus representantes á los remeros de Castro ó á los de cualquier otro puerto montañes, á un regateo en que el premio de los vencedores sea de 10 á 40,000 rs.

Los periódicos de Turin publican una ley, aprobada por las Cámaras y sancionada por el Rey Victor Manuel, suprimiendo los derechos diferenciales que hasta ahora adeudaban los aceites, vinos, vinagres y aguardientes á su introduccion en aquel reino, y determinando que en lo sucesivo satisfagan dichos artículos, cualquiera que sea la bandera y la procedencia, lo siguiente:

Aceite, 10 liras cada 100 kilógramos.

Vinos y vinagre comun de toda clase, en pipas y barriles, 3 liras 30 cénts. el hectólitro, y en botellas 10 cénts. cada una.

Aguardiente simple, en pipas y barriles, 5 liras 50 cénts., ó 10 liras el hectólitro, segun que sea de ménos de 22 grados ó de más, y en botellas 10 céntimos cada una.

Aguardiente compuesto, en pipas ó barriles, 60 liras el hectólitro, y en botellas 60 céntimos cada una.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Lorenzo, mártir, y Santa Filomena, virgen y mártir.*—Es dia de Misa.

SANTOS DE MAÑANA. *San Tiburcio y Santa Susana.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará á la Vírgen del Milagro por la mañana con Misa mayor y sermon y por la tarde ejercicios y reserva.

En las parroquias habrá Misa cantada y en Santo Tomás se hará funcion á la Vírgen de las Nieves, siendo orador D. Pedro Palomeque.

En San Justo termina la novena de Santa Filomena, celebrándose la fiesta principal. A las siete y media será la Misa de comunion general, en que dirijirá los fervorines D. Juan Abdon. A las diez la Misa solemne, siendo orador D. Basilio Sanchez Grande: por la tarde á las cinco saldrá una lucida procesion con la sagrada imágen de la Santa.

Tambien termina la misma novena en la parroquia de Santiago, predicando en la Misa mayor D. Fernando Carabella, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Continúa por la tarde la novena de San Cayetano en su iglesia titular, siendo orador el citado Sr. Sanchez Grande.

Prosigue la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando D. Miguel Martinez.

En San Plácido prosigue celebrándose la novena del mismo Santo, predicando otro señor orador.

En San Isidro continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, siendo orador D. Victor Paniagua.

En San Millan se celebrará la misma novena, predicando D. Francisco de Paula Berrocal.

Por la tarde habrá ejercicios en San Antonio del Prado, Cármen Calzado, Sacramento y Caballero de Gracia.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,595 fanegas de trigo.
1,064 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
14,167 arrobas de carbon.
110 vacas, que componen 40,178 libras de peso.
776 carneros, que hacen 17,382 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY:

Trigo	de 51	á 62 rs.
Cebada nueva	de 26	á
Idem vieja	de 28	á 31
Algarroba	de	á 38

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-25	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	37	»
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal	»	21	p d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	96-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	«	108-25	»

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 10 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.
Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 498. Lúnes 12 de Agosto de 1861. Año II.—Número 498.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Si nos alcanzase el espacio y el tiempo, habiamos de crear en El Pensamiento una seccion especial titulada: «Catálogo de lo que dice el telégrafo italiano, y de lo que calla.»—No siendo posible metodizar esta demostracion, forzoso es que nuestros lectores la hagan diariamente por sí mismos, limitándonos nosotros á señalar con particular mencion lo más notable.

Hoy, por ejemplo, nos hallamos un telegrama de Turin con el resúmen de una circular recien publicada, no sabemos á cuento de qué, por el Sr. Ricasoli; en la cual repite el consabido tema de que el reino italiano es ya cosa hecha, aunque todavía la falten para redondearse unos cuantos territorios, y añade que al ver Europa á los italianos armados, no puede ménos de reconocerles el derecho á constituirse unitariamente. Hemos dicho no saber á cuento de qué sale ahora el señor Ricasoli con esta nueva violinada; pero indúcenos á sospechar el motivo otro telegrama en que se nos refiere de cómo el diario turines la *Opinione* dice no ser cierto que Ricasoli piense en presentar su dimision. Esto prueba que corre el rumor de que su excelencia va a salir del poder; y cabe en lo posible que su citada circular no sea sino un puntal que quiera poner á su vacilante ministerio, echándola de patriota sin ton ni son.

Sea de ello lo que fuere, importa tener presente esta flamante declaracion del ministro sardo sobre el derecho de Italia (es decir, del Piamonte) á robar la tierra agena, y sobre el unánime concierto de todos los patriotas acerca del particular; importa tomar en cuenta el celo con que puntualmente nos da parte el telégrafo de este nuevo engendro del Sr. Ricasoli, para comprendèr el chiste de un curioso documento emanado de persona harto más notable que el Sr. Ricasoli, y nada conforme por cierto á las italianísimas convicciones de su excelencia, y del cual nada nos habia dicho el telégrafo. Trátase de una carta escrita por uno de los primeros progenitores de la flamante unidad de Italia, senador del reino, filósofo, diplomático, publicista, hombre, en fin, de campanillas en la gerarquía revolucionaria, del famoso Máximo de Azeglio. La carta de este señor ha sido dirijida á su colega en el Senado Sr. Matteucci, con fecha 2 del corriente, y conocémosla por conducto de la *Patrie* á quien se la ha remitido su corresponsal de Turin. Oigan nuestros lectores:

«Querido amigo: He leido con mucho interes su carta de Vd. (sin duda sobre los negocios de Nápoles) y le doy gracias de los inmerecidos piropos que me echa en ella.

»La cuestion de poseer á Nápoles ó no, me parece que toca resolverla en primer lugar á los napolitanos, si no hemos de interpretar elásticamente, segun las circunstancias, los principios que hemos proclamado hasta aquí. Nosotros hemos hecho nuestro camino asentando la máxima de tener como ilegítimos á los Gobiernos rechazados por los pueblos respectivos, y con esta máxima, que yo tengo y tendré siempre por verdadera, hemos dado pasaporte á varios Soberanos de Italia, cuyos súbditos, en el hecho mismo de no haber protestado en manera alguna, han dicho claramente que aprobaban nuestro proceder. Por este lado, pues, nuestros actos han estado de acuerdo con nuestros principios, y nadie tiene nada que echarnos en cara.»—

Permítasenos aquí un paréntesis. Este señor Azeglio, como buen italianísimo, tiene la conciencia de los de su raza, y desentendiéndose del vergonzoso cúmulo de perfidias y violencias con que sus amigos *han dado pasaporte á varios Príncipes*, concluye que los súbditos de estos Príncipes están conformes con lo obrado, pues que no protestan. Parécenos esto lo mismo que si un facineroso, despues de haber despojado al caminante, maniatado y con una mordaza en la boca, dijese que él no era ladron y diese como prueba la de que el robado no habia desplegado sus lábios para protestar. Pero esta misma laxitud de conciencia del Sr. Azeglio redobla indeciblemente el valor de las declaraciones que hace en su carta, prosiguiéndola así:

«En Nápoles tambien hemos cambiado al Soberano y establecido un Gobierno por sufragio universal. Pero es el caso que *para conservar en nuestro poder aquel reino, necesitamos sesenta batallones, y aun parece que no bastan; y notorio es ademas que brigantes y no brigantes están allí de acuerdo en no avenirse con nosotros.*

»Pero ¿y el sufragio universal?—se me dirá.—Yo no sé nada de sufragios; sólo sé que del Tronto acá no nos hacen falta batallones, y que del Tronto allá, nos la hacen. Luego evidentemente hemos errado. Luego es forzoso que ó cambiemos de conducta ó cambiemos de principios, y hallemos manera de saber al fin de los napolitanos si nos quieren ó no. Creo firmemente que los italianos que no queremos ser dominados por alemanes, tenemos derecho de hacer la guerra á todo el que lo quiera; *pero en cuanto á los italianos que, si bien quieren seguir siéndolo, no quieren unirse á nosotros, digo que no tenemos derecho de fusilarlos, á ménos que para acabar con ellos no adoptemos el principio en cuyo nombre el Rey Bomba bombardeaba á Palermo, Mesina, etc., etc.*

»Bien se me alcanza que no es este el modo general de ver el asunto; pero como no estoy en ánimo de renunciar á mi derecho de discurrir, digo lo que pienso, y en Cannero me estoy. Sé que á estas palabras se puede hacer muchos comentarios; pero *intelligenti pauca*, y ademas ¿de qué servirian?

»Vuestro afectísimo, etc.—*Azeglio.*»

Esta carta puede tener mucho comentario que confirme el rasgo de probidad y buen sentido que su ilustre autor da en ella; pero preferimos que nuestros lectores los hagan por sí propios, auxiliados con la elocuente demostracion de los hechos que hallarán referidos más adelante, y son extracto de las ya incalificables atrocidades que con rabia cada dia más feroz están cometiendo los piamonteses, y del denuedo con que los napolitanos siguen demostrando la verdad, confesada por el señor Azeglio, de que *brigantes y no brigantes* están de acuerdo en detestar el yugo piamontes.

Nada especial sabemos hoy de Roma ni de la cuestion romana. La prensa napoleónica y la demagógica de París continúan á porfía tratando de mantener prevenciones y ódios contra la Santa Sede, y anunciando con infinita variedad de formas que, acabada ya para Francia la obligacion de *proteger* al Papa, le dejarán en breve entregado á la *proteccion* del Piamonte. Entretanto llamamos la atencion sobre un telegrama de Paris, fecha 10 (véase en su lugar), donde se dice que Napoleon está examinando varios proyectos que le ha llevado fresquitos de Turin el Sr. Thouvenel, y que se cree fijada ya la solucion de los asuntos de Roma.

Aguardemos, pues, esta solucion, ya que tan cerca dicen que está, y limitémonos á mencionar dos hechos que prueban, no que Napoleon deje de estar determinado al grande y definitivo golpe de *proteccion*, sino que no le conviene darlo á entender todavía. Estos dos hechos son: 1.°; los diarios napoleónicos declaran, como quien obedece á un mandato superior, que el *nuevo conflicto* entre el Gobierno pontificio y el general Goyon, producido por lo del soldado frances sacado del hospital, es invencion de los periódicos, y que todo se ha arreglado en paz y buena armonía: 2.°; el telégrafo de Paris dice con fecha 10, que tampoco es cierto lo de que Goyon va á ser sacado de Roma.

Ya sabemos auténtica y oficialmente á qué atenernos sobre la visita del Rey de Prusia á Napoleon y sobre la carta del primero al segundo: el *Monitor* ha publicado acerca del asunto las bréves líneas siguientes:

«Mucho se ha hablado, en estos últimos dias, de una visita que el Rey de Prusia habrá de hacer al Emperador en el campamento de Chalons. *Parece cierto* que esta visita no se realizará; pero que el Rey de Prusia tendrá una entrevista con el Emperador en Francia, para el próximo Octubre.»

Y nosotros tenemos bastante con leer esta nota tan seca, tan extrambótica, tan llena de mal disimulada ira y de ciego despecho, para repetir con la mayor parte de los periódicos extranjeros que el Rey de Prusia no vendrá á Francia ni en Octubre próximo ni en el remoto, miéntras corran los vientos que hoy *parece cierto* que corren por las Tullerías.

Los húngaros siguen charlando, y el Austria sigue cobrándoles los tributos. El periodismo napoleónico sigue diciendo que la charla húngara tiene muy afligido y alarmado al Gobierno austriaco, y nosotros seguimos creyendo que con toda esta charla, nada más que charlar harán los húngaros miéntras no sepan que han de ser auxiliados por la coalicion napoleónico-italianísima.—T.

TELEGRAMAS.

LIVERPOOL, 10.

Hay noticias de Nueva-York del 26 del pasado. Un vapor-correo llegó de la Habana á aquel puerto, y su capitan habia anunciado que el 18 entró en la Habana el vapor de guerra español *Isabel la Católica*, procedente de Puerto-Príncipe, trayendo á su bordo al comandante general de marina, con la noticia de haberse arreglado completamente las cuestiones entre Haiti y España, á entera satisfaccion de ámbas partes.

PARIS, 10.

El Emperador Napoleon se ocupa en examinar varios proyectos que ha traido Mr. Thouvenel de Turin.

Se cree fijada ya la solucion de los asuntos de Roma.

VIENA, 10.

El mensaje húngaro ha producido gran pánico en esta córte.

TURIN, 9.

La *Opinione* anuncia que el general Fanti debe marchar dentro de poco para el campamento de Chalons, donde asistirá á las maniobras militares.

El general irá acompañado de los Sres. Maltei y Nobili.

El Rey para recompensar al ministro de Hacienda Sr. Bastogi por los servicios prestados con motivo del empréstito, le ha conferido el título de conde para él y sus descendientes, y le ha nombrado grande oficial de los Santo Mauricio y Lázaro.

PESTH, 9.

En la Cámara de los diputados el Sr. Deack ha leido el proyecto de mensaje tocante al rescripto Real. En dicho documento no se desiste de las pretensiones consignadas en el mensaje, se rehusa el rescripto Real y se declara finalmente que las negociaciones sobre el asunto están rotas. El señor Bernart ha propuesto adoptar el mensaje por unanimidad. El Sr. Deack ha refutado palabra por palabra el rescripto, y ha declarado que la Hungría no reconoce el empréstito que el Reichrath trataba de contratar.

Ha dicho ademas que considera necesario suspender los trabajos de la Dieta hasta el reconocimiento de la Constitucion. Toda la Cámara y las galerías estaban de pié.

ROMA, 9.

El Cardenal Andrea ha hecho dimision del cargo de presidente de la comision del Indice.

CONSTANTINOPLA, 9.

El Sultan sigue introduciendo notables reformas en todos los ramos de la administracion del Imperio. Piensa constituir su ejército á la europea.

TURIN, 11.

Una circular del señor Ricasoli dice que el reino de Italia existe á pesar de que una parte de él está aún en poder de extranjeros; pero que Europa viéndonos armados y fuertes se persuadirá de que tenemos derecho á poseer por completo á Italia.

FRONTERAS DE POLONIA, 10.

El juéves hubo en Varsovia (suponemos que sería en Varsovia aunque el telégrafo no designa el punto) un conflicto entre el público y los militares, resultando un muerto y varios presos.

VIENA, 10.

Dicen de Pesth que la Cámara de los magnates tendrá sesion el lúnes para discutir el mensaje.

Muchos diputados disponian su marcha en la creencia de la disolucion de la Dieta de Hungría.

PESTH, 10.

Varias diputaciones de la magistratura y de los electores han felicitado al Sr. Deak, quien se negó á admitir el obsequio de una serenata.

PARIS, 10.

El general Goyon no será llamado por el Gobierno frances como se ha dicho.

La *Opinion Nacional* asegura que el señor Ricasoli no piensa presentar su dimision.

Por la segunda vez ha salido desterrado de Nápoles, de órden del Gobierno piamontes, el eminentísimo Cardenal-Arzobispo Riario Sforza, del cual, como saben nuestros lectores, decia hace pocos dias un corresponsal de la *Patrie*, que habia gastado todo su riquísimo patrimonio en socorrer á los pobres de su diócesis. Pero como el difunto conde de Cavour declaró, á usanza admitida en todos los de su calaña, que aspiraba á fundar *una Iglesia libre en un Estado libre*, para realizar este liberal programa, liberalísimamente ha expulsado Cialdini de Nápoles al reverendísimo Prelado, deseando que no contamine á su grey.

Sin embargo, como el Cardenal Riario Sforza habia vuelto á Nápoles llamado por Farini, segundo pro-cónsul de Victor Manuel en Nápoles, que le habia asegurado proteccion por todos los medios que la ley ponia en su mano, y como aquel esforzadísimo Prelado habia dado repetidísimas pruebas de que sabia afrontar los insultos, las amenazas y el fuego con que, á pesar de la proteccion gubernamental de los vice-reyes, habian intentado intimidarle los revolucionarios, queriendo Cialdini á toda costa que en Nápoles la Iglesia fuese tan libre como el Estado, aquel guerrero insigne dispuso que unos cuantos tunantes le dirijieran una carta concebida en los términos siguientes:

»Señor: los *operarios* infrascritos, informados de que el Cardenal de Nápoles es causa de agitacion para el país, y uno de los promovedores de las tentativas reaccionarias que se hacen en los alrededores de la capital y en otros puntos, ponen en vuestro conocimiento la necesidad que hay de alejarle inmediatamente de esta provincia.

Así, pues, los infrascritos, en su nombre y en el de sus compañeros, acuden en diputacion con el fin de obtener dicho alejamiento por ser medida urgente de salvacion.

Tienen el honor de firmar, etc.»

Armado ya con este documento el vencedor de los polvorines de Gaeta, decretó el destierro del Cardenal-Arzobispo, y llamando al cuestor Aveta le encomendó la ejecucion de su decreto.

A las cinco y media de la tarde del dia 31 de Julio, acompañado de un secretario, se trasladó el cuestor Aveta al palacio arzobispal, en cuya puerta encontraron al señor Cardenal que se dirijia á administrar el Sacramento de la Confirmacion á una enferma de la parroquia de San Juan. Dirijiéndose el cuestor á su Emma., le dijo:

—En lugar de disminuir va creciendo el numero de movimientos reaccionarios, y aunque el Gobierno sabe que vuestra eminencia no tiene ninguna culpa de ello, conoce que no puede escudar contra los malvados la persona de vuestra eminencia.

—En buen hora, yo no abrigo ningun temor, contestó el señor Arzobispo.

—Conformes, replicó el señor Aveta; pero vuestra eminencia sabe que, abusando de su nombre, se van organizando las reacciones y produciendo conflictos al Gobierno. Así que, seria muy oportuno que vuestra eminencia se alejase de Nápoles.

—Yo no creo, ni he creado nunca embarazos al Gobierno; y como no temo nada por mí, no saldré de Nápoles ni abandonaré á mi iglesia sino por fuerza.

—Entónces debo decir á vuestra Emma., que saldrá de Nápoles dentro de una hora.

El Cardenal manifestó que en tan corto plazo no podia despachar algunos negocios de su diócesis que no debia dejar sin resolver, y en virtud de esta observacion le dió el cuestor dos horas más de plazo.

Extendida por la capital la noticia del atropello que se cometia con su Arzobispo, por entre la fila de centinelas que rodeaban y ocupaban el palacio arzobispal, entraron en él todo el Clero napolitano y muchos fieles, despreciando los insultos

---

y que sólo por eso se esté hasta la madrugada sabe Dios en dónde?... Ademas, yo sé de muy buena tinta la vida que hace... y basta.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Pobre hija de mi alma!... ¡Pícaro! ¡Bribon! Ya nos veremos las caras... Ven, hija mia, ven conmigo á casa de Ines... Esperaremos á ese tigre aunque sea hasta el amanecer... y le diremos lo que hace al caso... Anda, ponte la mantilla...

—¡Calma, calma, papá! dijo asustada Julia al ver la exaltacion de su suegro; reflexione Vd. el rato tan terrible que ívamos á dar á Ines... Capaz era de morirse... No, no: váyase Vd. ahora á casa, hable Vd. del asunto con mamá, y mañana, cuando esté Vd. más sereno, veremos lo que se ha de hacer... Lo primero, por interes de Ines misma, es evitar escándalos.

—Tienes razon, hija, tienes razon... Sí: mejor será dejarlo para mañana; porque si llegara á tropezar ahora con ese infame, no responderia de mí... ¡Tunante!

—Ya es tarde, papá, ¿quiere Vd. que le acompañe un criado?... Y sino, mejor es que le traigan á Vd. un coche de plaza...

—No, no, gracias; necesito que me dé el aire... Se me está ardiendo la cabeza... Adios, hija, adios, hasta mañana.

D. Cláudio atravesó con una priesa convulsiva las calles hasta su casa; el corazon se le queria salir del pecho, y la cara le temblaba como á un azogado. Al verlo llegar en semejante estado doña Gertrudis,

—¿Qué traes, Cláudio? le preguntó, ¿qué te ha pasado?

—¿A mí?... nada... A tu pobre hija, mucho... ¡Pobrecita de mi alma! pobrecita!...

—Por Dios, explícate ¿qué la ha sucedido?...

—¡Tunante! ¡tunante!... Por algo me oponia yo á ese endiablado matrimonio... El corazon me decia lo que iba á pasar... Hija de mi alma!... Sacrificada á ese bribon!... ¿Cómo podrás perdonarme, hija mía?... Yo soy, Dios mio, yo soy quien la ha hecho desgraciada...

—Pero Cláudio, por lo que más ames en el mundo, explícate... No, no... serénate ántes... ¡Válgame Dios! estás todo trémulo... se te van á saltar los ojos...

—¡Tunante! ¡tunante!... si lo cogiera aquí, lo hacia pedazos... ¡Ay Dios mio!... Yo estoy muy malo, muy malo...

Efectivamente, D. Claudio no podia tenerse de pié. Doña Gertrudis tiró del cordon de la campanilla, y toda turbada, dijo al criado que se presentó:

—¡Un médico! llamar á un médico al instante...

—¡Hija mia!... ¡Perdon, hija mia!... ¿Quién te salvará de las garras de ese infame?... Ah... me muero, me muero.

El pobre señor cayó desplomado y sin sentido en el suelo, arrojando un caño de sangre por boca y narices. El médico, que llegó á poco tiempo, consiguió á fuerza de sangrías y cáusticos restituirle el sentido; pero ¡pronosticó que su mal no

CAPÍTULO XII.

¡NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.

Ines sintió la muerte de su padre tanto más acerbamente cuanto con él perdia su único amparo en medio de las penas que cada dia más punzantes la amenazaban. ¿Quién para con ella reemplazaría aquel corazon tan lleno de ternura? ¿quién ya la acompañaría en su triste soledad? ¿quién sostendria su ánimo tan abatido? Pero lo que hacia su tormento más agudo todavia que la falta de su padre, era el mirar á su marido como causa inmediata de ella... Esta idea destrozaba su pecho helándolo de horror; y en vano pugnaba por echarla de sí como á un mal pensamiento, pues fija siempre en su ánimo, y cada vez más tormentosa, la perseguia hasta el punto de que no la era dable mirar á Rufino sin una especie de terror. Preciso la fué apelar á toda su resignacion y á toda su fe para ir venciendo es-

cuando las poseyese irrecusables, ¿qué adelantaría con quejas y reconvenciones, sino irritar á su esposo, en lugar de corregirle? miéntras que por el contrario, su dulzura, su paciencia lograrian quizás al cabo hacerle avergonzarse de su misma conducta.

Grande y bello y prudentísimo sacrificio! pero inútil por esta vez. Julia volvió, como habia prometido, á los muy pocos dias á casa de Ines, y en hora que tambien estaba D. Cláudio. Vanamente la pobre esposa, en cuanto vió entrar á su cuñada, la hizo señas de que nada del asunto hablava delante de su padre; Julia hizo como quien no entendia; y sin dar siquiera lugar á sentarse, exclamó:

—¡Qué descolorída estás, criatura! ¡qué flaca!... ¿Te duele algo?... Repare Vd. D. Cláudio; mire Vd. cómo está su hija...

—Verdaderamente, repuso D. Cláudio, que hace dias te encuentro desmejorada, y así... como cavilosa... Bueno fuera que estuvieras mala y nos lo ocultases!...

—No, papá: gracias á Dios, me siento muy bien, dijo Ines rápidamente para cortar una conversacion que la asustaba.

—No, pues lo que es desmejorada, lo estás: no lo niegues...

—Algo quebrantada, nada más... Mi niña, como está ahora con la denticion, pasa malas noches... y eso es lo que tengo...

—Papá; no lo crea Vd., dijo entónces Julia; estoy cierta de que nos oculta algo... Y en eso hace mal; pues, ¿quién mejor que su familia, y so-

de los agentes piamonteses y dando sus nombres á uno que en la escalera del palacio se los pedia y asentaba en el papel.

A la hora señalada, salió de Nápoles su Arzobispo atravesando el concurso de fieles, que de rodillas recibieron su bendicion y oyeron las palabras de paz, esperanza y consuelo que el Prelado les dirijió.

Para complemento del anterior relato, vamos á recordar sumariamente las noticias relativas al destierro del Emmo. Cardenal, que el telégrafo nos ha trasmitido.

1.ª Anuncio de la prision del señor Arzobispo por haberle sorprendido formando parte de una conspiracion borbónica.

2.ª Niega el telégrafo la prision de su eminencia, pero deja en pié el descubrimiento de la conspiracion.

3.ª Viéndose descubierto el señor Arzobispo, pide *voluntariamente* salir de Nápoles.

¡Cuánta infamia y cuánta mentira!

A propósito de la entrevista de Strasburgo, hé aquí lo que leemos en la *Gaceta de Ausburgo*:

«El general Willesen ha marchado ayer de aquí á París con una carta autógrafa del Rey de Prusia en que el Rey Guillermo expone al Emperador Napoleon los motivos que se oponen al viaje que se proponia hacer á Chalons, y expresa la esperanza de que ámbos Soberanos podrán verse más tarde. El Rey desea hace mucho tiempo la entrevista, y continúa deseándola.

»Las razones que le han determinado á renunciar al viaje de Chalons, son relativas en parte á motivos de salud y á la prolongacion de su permanencia en Baden, causada por el atentado; y se fundan tambien y principalmente en cierto caso de conciencia, á saber: el Rey no ha sido coronado ni ha tomado solemnemente posesion de su dignidad, y duda en hacer hasta cierto punto ostentacion de esta dignidad en país extranjero y de una manera tan pública como lo seria en el campamento de Chalons. Estos motivos no existirian para una visita ménos solemne, que pudiera más tarde verificarse marchando de Ostende ó de Baden aun ántes de la época de su coronacion. El Rey marchará á mediados de mes de Baden á Ostende, donde se le unirá el baron de Schleinitz.»

En suma, el Rey de Prusia ha dejado á Napoleon con un palmo de narices.

Tenemos á la vista el correo extranjero de tres dias, y bien ojeados, no hemos encontrado en ningun periódico noticia de que las cosas mejoren para los piamonteses en la Italia meridional. Las partidas armadas, ó por mejor decir el pueblo napolitano puesto en armas, se manifiestan en cualquier punto en que las fuerzas piamontesas no son muy numerosas; así es que ya no puede decirse que están insurreccionadas tales ó cuales comarcas, sino que en todas las provincias hay partidas legitimistas.

«El número de 40,000 insurrectos que expresaba *El Bund*, dice un corresponsal, era exacto cuando aquel periódico lo decia; pero hoy pasan de 50,000 los hombres que en el campo, con las armas en la mano, defienden la causa de la independencia. Para convencerse de que es cierto lo que digo, basta reflexionar que Cialdini, teniendo á sus órdenes 62 ó 63 batallones de tropas regulares, con caballería y artillería, sin contar la brigada húngara ni la Guardia nacional movilizada, no puede defender sino las poblaciones fortificadas y se encuentra casi bloqueado dentro del mismo Nápoles.

Los varios movimientos que hacen las columnas volantes piamontesas, dan ocasion á combates, en los cuales el número decide la mayor parte de las veces la victoria; pero cuando son vencidas las partidas borbónicas, nunca son derrotadas, sino dispersas, y vuelven á juntarse al poco tiempo.»

En los encuentros que hubo en Sora y Avezzano salieron tan mal parados los piamonteses, que para la curacion de la infinidad de heridos que entraron en los hospitales de Gaeta, las autoridades han pedido á las religiosas de varios monasterios que envien todas las hilas y vendas que puedan enviar.

La peticion iba hecha á la piamontesa, y de camino se pidió á aquellos monasterios y á los rectores y Curas párrocos, listas de todas las alhajas que poseyesen sus respectivas iglesias.

Segun dice el periódico oficial del 30 de Julio, el general Pinelli se ha embarcado en Nápoles con direccion á la Capitanata. Lleva fuerzas numerosas, pero allí le aguardan á pié firme, y ha de costarle trabajo desempeñar sus oficios de verdugo, incendiario y pacificador.

De los varios despachos recibidos por las autoridades piamontesas y publicados en una correspondencia fecha 3 del corriente, tomamos los que siguen:

«SAN GERMANO, 27 *de Julio*.

»Una banda muy numerosa y bien armada ocupa las alturas de Monte-Cassino, despues de haber invadido los pueblos de Icoletta, Ceprano, San Giovanni y Jaccarico.»

«NOLA, 27.

»Diferentes masas ocupan las alturas, entendiéndose por medio de señales.»

«COSENZA, 27.

»Grandes reacciones en las Calabrias: la insurreccion es general.»

CÁPUA, 27.

»De San Germano avisan que por el interior de las montañas, se dirijen los insurrectos sobre Cápua.»

«SALERNO, 29.

»Desde Eboli avisan que se ha empeñado un combate muy encarnizado entre la tropa y los insurrectos, en las cercanías de Auletta. Al fin las tropas se han retirado en desórden á Eboli, apoderándose los insurrectos de Auletta, en donde se fortifican.»

«NOLA, 29.

»Las masas engruesan cada vez más. Los pueblos están muy excitados con los fusilamientos de Somma.»

Entre otros no ménos bárbaros, cuenta un corresponsal, los siguientes crímenes cometidos últimamente por los piamonteses en el reino napolitano:

«El otro dia, un jóven de quien se sospechaba habia dado vivas á los realistas, *fué quemado vivo*, por órden de Pinelli. Al dia siguiente mataron á culatazos á dos pobres campesinos que estaban haciendo su recoleccion. Cuatro dias hace, en Campo-Basso, cayó un reaccionario en manos de los piamonteses y entregado al gobernador de la provincia, púsole este en el *tormento*, y allí le tuvo hasta que el infeliz hubo designado á varias familias de los pueblos del distrito como partidarios de Francisco II: obtenida por semejante medio esta lista fatal, el propio gobernador citado mandó fusilar y fusiló en efecto á todos los varones de las familias designadas.

En Terra de Otrando cojieron en una casa de campo á once prófugos de la última quinta. De allí los llevaron á Brindisi, y sin confesion ni notificacion de sentencia los sacaron y los fusilaron en la plaza de aquel pueblo. A Mosé Expósito, uno de los fusilados, le hicieron tres descargas á la vista de su madre, que cayó muerta de apoplegía.»

Leemos en una carta de Roma publicada por el *Diario de las ciudades y campiñas*:

«Lo que sí es cierto es, que se espera aquí alguna traicion definitiva, se tienen en el Vaticano todas las noticias y documentos, se sabe perfectamente á dónde nos conduce una mano misteriosa y se espera con paciencia que Dios tome á su cargo la causa de la justicia, ya que los hombres la abandonan. Como las tropas piamontesas se concentran en las fronteras sin motivo aparente, ya no se duda de la próxima llegada del Rey de Turin. El Santo Padre, á no dudarlo, no representa en estas combinaciones, que se creen ciertas, otro papel que el de víctima, porque no cederá, como tampoco el Sacro Colegio, ni un ápice de sus derechos. En cuanto á la protesta ó peticion contra la ocupacion de Roma por nuestras tropas, no se han podido recojer en la ciudad más que 100 firmas. Hé aquí, por si algo faltaba, la recta y debida explicacion del *deseo universal*.

Una persona que ve claro en las regiones políticas, decia el otro dia que consideraba como más que verosímil la proclamacion de la república en Italia ántes de tres meses. La miseria y su compañero obligado, el descontento, se extienden por todas partes. Las antiguas provincias pontificias anexionadas empiezan á inquietarse; el alistamiento sobre todo les es muy odioso. En una ciudad de la Romania, de 3,000 alistados sólo se han podido reunir 1,200: el resto se han fugado. El paisano no se oculta por decirle que es preciso batirse; pero prefiere tomar las armas por su país á tomarlas por el Piamonte, porque por más que se haga la pretendida *unidad* no se ha ganado un palmo de terreno en el espíritu popular, y muy poco en las clases más acomodadas.

El pueblo se obstina en no ver en cuanto pasa más que la ambicion sin límites de un pequeño Estado, que tiene por buenos todos los medios que le conducen á su engrandecimiento. Mi opinion individual es que la unidad italiana tiene hoy tres veces ménos probabilidades de éxito que hace dos años: el desengaño ha sofocado las utopías. Estoy convencido de que hoy un ejército extranjero, frances, austriaco ó ruso, se pasearía con el fusil á la espalda, desde Milan á Reggio de Calabria, con 30,000 hombres solamente. No hubiera podido hacer lo mismo en 1857 y 1858.»

El ministro de Dinamarca, señor de Quade, dirijió el dia 1.º al Gobierno prusiano las proposiciones que el Gabinete de Copenhague cree convenientes para resolver la cuestion de Holstein, si bien con carácter provisional, puesto que el Gobierno dinamarques no se pondrá de acuerdo con los Estados de Holstein acerca del arreglo definitivo de la situacion económica de aquel país, hasta que pase un año.

Un despacho de Constantinopla anuncia que el Príncipe Couza saldrá el 15 próximo de los Principados danubianos, con objeto de felicitar al Emperador de Turquía.

Otro despacho de Ragusa, fecha 5, asegura que la comision europea de Herzegowina habia suspendido sus tareas, habiendo dirijido Omer-Bajá un *ultimatum* á los jefes montenegrinos. El ejército que manda Omer consta de 30,000 hombres, y ejecutará un movimiento general de concentracion. Se cree que las operaciones se llevarán á cabo con grande energía.

Escriben de Constantinopla el 31 de Julio á la *Gaceta del Mediodia*:

«Hemos recibido anteayer malas noticias de Syria. En Damasco y Alepo el advenimiento de Abd-ul-Azis por poco causa funestos efectos para los cristianos. Los musulmanes de estos países, que en su fanatismo trataban de *guiar* al Sultan difunto, han creido que con Abd-ul-Azis les seria lícito sublevarse contra las medidas violentas de que acababan de ser objeto de parte de Fuad-Pachá en nombre de Abd-ul-Medjid. Han insultado, pues, á los cristianos, amenazándoles con nuevas matanzas, y en Damasco han intentado resistirse al pago de la suma impuesta á la ciudad por vía de indemnizacion debida á las víctimas de los desastres ocurridos el verano pasado.

Se ha necesitado toda la energía de las autoridades locales para calmar esta irritacion é impedir que se tradujera en alguna nueva catástrofe. La carta que me instruye de estos hechos, reconoce y aprecia los esfuerzos que ha empleado el gobernador militar de Damasco, Halim-Pachá, para encerrar en el terreno del deber á los descontentos. En Alepo el peligro fué acaso más sério; pero allí, como en Damasco, todo se apaciguó felizmente y no habia nada que temer á la salida del correo.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 12 DE AGOSTO DE 1861.

En todos tiempos se ha conocido con certidumbre la triste fecundidad de las doctrinas heterodoxas, y se ha podido anunciar de un modo infalible las terribles catástrofes que en último término producen donde libremente se las deja correr; pero en nuestros dias, llevados los ánimos del incentivo de las cosas sensibles y distraidos de la saludable meditacion de la verdad moral, se hace preciso que hechos muy graves, que escenas muy temerosas, que amenazas capaces de alarmar los intereses que ama el corazon humano, se pongan en cierto modo delante de los ojos, impresionando vivamente la sensibilidad y la fantasía para que las personas de algun juicio y rectitud perciban la funesta influencia de las dañadas teorías cuya propagacion habian mirado con indiferencia y reputado inocente. El resplandor de los incendios y el ruido de las tempestades revolucionarias son únicamente capaces, fuera de una enseñanza superior y extraordinaria, de conmover su espíritu y permitirle ver en lo amargo y ponzoñoso de los frutos el principio mortal que los encierra en gérmen: los que habian cerrado los oidos para no escuchar los avisos de la prudencia, que más quiere prevenir que castigar el mal, y los ojos para no ver las lecciones que en este punto nos ofrece la historia, se ven en la necesidad de abrirlos ante escenas que tan fuertemente los impresionan, conociéndose en tales momentos cuán cerca está la cabeza del brazo, la idea del hecho, y cuán pronto y seguramente viene la tormenta revolucionaria cuando se han sembrado los vientos de la rebelion. La elocuencia de estas lecciones con que instruye á los gobernantes la Providencia divina, es tan viva y poderosa, que son muy pocos, y estos ciegos á causa de su pasion, los que se atreven á resistirla, y lo más comun es, en nuestros dias, reconocer la filiacion de los hechos y la responsabilidad que toca de derecho, ante Dios y ante los hombres, á los maestros de la licencia en los discursos y en los escritos, y por una de esas distinciones que son tan propias de la dialéctica liberal, decir que es absolutamente imposible resistir de un modo eficaz la expansion del espíritu humano, aun horriblemente extraviado, y por consiguiente, la circulacion de las ideas subversivas que hieren de muerte las convicciones más saludables y generosas; añadiendo los doctores de esta falaz escuela, que el acto de reprimir el torrente de los errores hostiles á la sociedad y á la Religion, produce el efecto contrario de acrecentar su pujanza y exponer los más caros intereses y aun la existencia misma de la sociedad á una inundacion universal que todo lo convierta en desolacion y ruina. Persuadidos de la falsedad de esta opinion, no ménos que de su funesta trascendencia, como escudo que asegura la libertad del error y del mal, vamos á exponer una por una las razones que alegan en su abono los que quieren que prevalezca en la práctica y que rija la conducta de los gobernantes; que es seguro que esta sencilla exposicion, con las respuestas que naturalmente se ocurren á sus argumentos sofísticos, dejará asentada claramente la verdad en los ánimos que estén moralmente dispuestos á recibirla y poseerla.

Los motivos en que se funda la opinion que combatimos, se reducen: primero, á la naturaleza de las doctrinas, las cuales carecen en sí mismas de subsistencia física, asemejándose á un fluido sutilísimo que todo lo penetra y llena, aún los mismos objetos que parecen oponerse á su propagacion; segundo, á la íntima y universal simpatía que generalmente excita en las almas toda doctrina perseguida, mayormente si la persecucion es tan violenta que se propone exterminarla con el hierro y con el fuego, haciendo que brille en la frente de sus apóstoles la aureola del martirio; y por último, á los ejemplos y enseñanzas que en este punto nos ofrece la historia, en órden á los brillantes y numerosos triunfos de las doctrinas que se ha querido contener con la fuerza, entre los cuales se cuenta principalmente el que obtuvo el Catolicismo cruelmente perseguido durante los tres primeros siglos, en que la sangre de los mártires fertilizó la tierra como una semilla fecundísima en discípulos de Aquel contra quien se concertaron con inicua trama las potestades del siglo. Creemos no haber omitido ni debilitado los argumentos contrarios: hé aquí nuestra humilde respuesta:

Es evidente que el error en sí mismo, ó sea como simple juicio ó pensamiento contrario á la realidad de las cosas, no cae bajo la accion de las potestades humanas, y ni por consiguiente es susceptible de contradiccion ni represion alguna en el órden material: así considerado, es una cosa intensa é invisible á donde sólo Dios alcanza, pues la misma Iglesia, que es sociedad espiritual, no pretende juzgar de lo que cada espíritu tiene escondido en el seno de su conciencia; pero ese mismo error suele tomar ó toma á menudo un cuerpo ó forma exterior que le sirve de vehículo, y en este sentido se presta muy bien á la accion represiva de la autoridad encargada de sostener, en cuanto humanamente es posible, los altos intereses de la verdad. Los medios *sensibles* de que generalmente se sirven los maestros de la iniquidad para pervertir los entendimientos y corromper los ánimos, son la enseñanza y la prensa, es decir la palabra hablada ó escrita de un modo solemne y público; ¿y quién puede dudar de la grande, ya que no sea omnímoda, influencia de la autoridad sobre ámbos instrumentos de comunicacion entre los hombres? Cierto que las doctrinas de la ciencia anti-católica que aspiran á enseñorearse de la enseñanza pública para formar escuela y reducir á sistema la descatolizacion de la juventud española, son en sí mismas agenas á la accion de la autoridad, por el ejercicio del magisterio á cuya sombra se propagan, y aun las personas mismas de los que lo ejercen en daño de la Religion y del Estado, pueden y aun deben ser sometidas á un órden severo que les impida hacer mal, ó excluidas absolutamente de él, si por ventura no se sometiesen humildemente á las prescripciones de la autoridad. Y en órden á la prensa, ¿no es más clara que la luz del dia la accion que ejerce la autoridad política sobre la propagacion de las ideas, suspendiéndola de mil modos, y teniendo, por decirlo así, en sus manos los hilos eléctricos por donde diariamente se comunica á los pueblos el fuego del orgullo y de la rebelion?

Por lo que toca al segundo argumento, basta conocer un poco la condicion humana para ver claramente su mísera flaqueza. Hay en el hombre una propension harto viva á los bienes presentes, y por tanto una repugnancia marcada por todo lo que pueda privarle de ellos: así que no es por cierto el medio más á propósito de difundir una doctrina, haciendo popular la escuela que la profesa, el circundarla de peligros y dificultades, y dar á entender á los prosélitos que busca, la necesidad que tienen de abrazar una vida de austeridad y privaciones. Por el contrario, el distribuir honores y riquezas, el prometer á las pasiones agradable pasto, el abrevar de placeres la vida de los que son invitados á militar bajo una bandera, ha sido siempre un medio muy eficaz para ganar partidarios y aún para entusiasmar las gentes. Cuando las pasiones llevan el estandarte, decia el Pontífice Clemente XIV, la procesion es siempre numerosa. Esto es lo que enseñan la razon y la experiencia, siendo por demas extraño que un siglo positivista y escéptico, como es el siglo XIX, quiera dar á las bellas palabras que expresan la imaginada aureola de los que se quiere apellidar mártires, la influencia de arrastrar, sin otro atractivo que aquella poética simpatía, á numerosa turba de seguidores.

Pero vengamos al tercer argumento, que está tomado, dicen, de la historia, y dejemos hablar, para refutarlo de un modo más victorioso, á nuestro ilustre Balmes: «Yo ando buscando, decia el inmortal publicista en sus *Cartas á un escéptico en materia de Religion*, yo ando buscando en las historias los buenos efectos de la persecucion en pro de la causa perseguida, y no los encuentro. Hallo una excepcion en el Cristianismo; pero esto mismo me lleva á pensar que la causa de la excepcion está en la omnipotencia de Dios. El apedreamiento de San Estéban inauguró una era de triunfos, abriendo el glorioso catálogo de los mártires cristianos; pero la cicuta de Sócrates no veo que les inspirase á los filósofos el deseo de morir: la *prudencia* ganó mucho terreno. Platon al anunciar ciertas ver-

---

bre todo su padre, ha de poder remediarlo?... Más vale que Vd. sepa...

—¿Qué es lo que debo saber? .. Vamos! hablad claro, exclamó D. Cláudio, mirando alternativamente á Ines y á Julia con viva ansiedad.

—Nada, papá, nada... Cuanto dice mi cuñada, no es sino pura exageracion, hija de su cariño de hermana... Yo se lo agradezco de todo corazon; pero la estimaria que no pusiera á Vd. en cuidado de este modo...

—Como tú quieras, hija mia, respondió Julia con tono seco y aun iracundo. Á mí, me basta con que no veas en mis palabras otra cosa sino una prueba del interes que me inspiras.

Ines cambió entónces hábilmente de conversacion, y á poco rato vió con gusto que su cuñada se levantó para marcharse. En el momento de salir ésta, dijo mirando con intencion á D. Cláudio y como si quisiera ponerle en la pista de lo que pasaba, sin duda por no perder el viaje, ó como la víbora que huye en cuanto muerde y suelta la ponzoña:

—Memorias á tu marido, pichona: dile si es cosa de que nunca se le haya de ver en su casa! Adios!

No fué ciertamente perdida para D. Cláudio esta última frase, sobre todo despues de la conversacion que acababa de pasar. Así fué que tan luego como se quedó á solas con Ines, la apuró á preguntas en las que se traslucian bien manifiestamente las sospechas recien nacidas en su ánimo de padre. En vano Ines trató de tranquilizarle; el

empeño mismo que mostró en ello, sólo fué parte á aumentar las sospechas del buen anciano.

Disimuló éste sin embargo tambien lo que le fué posible, y anticipando algunos minutos su hora habitual de retirarse, salió de casa de su hija para dirijirse apresurado á la de su nuera y proseguir con ella la anterior conversacion.

—Vengo decidido á saber qué pasa, dijo D. Cláudio á Julia en cuanto entró. Tú algo has querido decirme en casa de Ines... ¿Habeis tenido las dos algun disgusto?... ¿Qué sucede? Sepamos.

—Cosa muy séria, papá... Ines se ha obstinado en no creerme, y es preciso ya que la familia sepa... es mi deber informarla...

—Pero, en fin, acaba... ¿Qué es ello?

—¿Qué ha de ser?... Que la pobre Inés es muy desgraciada; que su marido se porta infamemente con ella...

—¿Rufino?

—Sí, señor, Rufino, que la tiene abandonada por andar en picos pardos, y que por añadidura está comprometiendo su fortuna... desatendiendo sus negocios, haciendo la corte á una coqueta...

—¡Calla, calla!... eso no puede ser verdad... ¿Estás cierta de lo que dices?

—¡Pues hay nadie ya en Madrid que lo ignore?... Y Vd. mismo, papá, á poco que hubiera observado el abandono en que Ines vive... ¿Se ha encontrado Vd. alguna vez á su marido en casa por la noche? Y eso que va Vd. allá casi todas... ¿Se tragará Vd. ni nadie la píldora de que semejante callejeo de su yerno sea por atender á sus negocios,

tenia cura, y que temia no saliese de la noche. Mandóse recado á Pablo y á Ines, que estaba sola cuando llegó el criado, y que al salir presurosa y trémula, dijo á su doncella:

—Cuando el amo vuelva á casa, dígale Vd. que he salido á ver á mi papá, que se halla gravemente indispuesto...

Durante el camino fué Ines informándose del criado acerca de lo ocurrido en casa de sus padres. Al entrar en el cuarto de D. Cláudio, ya toda la familia estaba rodeada en silencio á la cama del moribundo, el cual, al oír la voz de su hija, levantó la cabeza y la miró con angustiosa ternura. Ines se avalanzó á él y le cojió las manos, que ya tenia casi heladas.

—¡Hija! ¡hija mia! la dijo D. Cláudio con penosísimo esfuerzo. ¿Me perdonas?...

—¿De qué, padre mio? ¿de qué he de perdonar yo á Vd.? ¿Le debo yo más que beneficios?...

—No, no: te he hecho desgraciada... ¡Tu perdon, hija mia!... tu perdon!...

—¡Mi perdon!... ¡ah! no diga Vd. eso... padre mio... el de Dios, el de Dios es el que ha de pedir usted... el de Dios que ha de salvarle si espera usted en su misericordia...

—Por Dios, hija, exclamó azorada Doña Gertrudis; no hables así á tu papá, que vas á aterrarlo.

—Déjela Vd., señora, déjela Vd.; dijo con sorda voz el moribundo... Habla hija mia, háblame...

—¡Padre mio!... ¿Pide Vd. perdon á Dios?... ¿no es verdad?

—Sí...

—Cree Vd. y espera en su misericordia infinita... ¿no es verdad?

—Sí... espero...creo...

—¡Un Crucifijo! ¡Un Crucifijo! exclamó Ines. ¡No lo habia en toda la casa!...

—¡Ah! dijo Ines entónces, quitándose rápidamente del cuello la sencilla cruz de azabache que llevaba pendiente de un cordon de seda. ¡Mire usted, padre mio!... Este es nuestro Dios, nuestro Salvador... Mírelo Vd...

—Creo... espero... repetia el moribundo con acento cada vez más apagado.

Quiso un instante levantar las manos como para cojer la pequeñita cruz, que ya no veia, pero no pudo: al aplicársela Ines á los lábios, recibió en sus manos el postrimer angustioso aliento de su pobre padre.

—¡Dios mio! recibid su alma, exclamó la jóven, cayendo de rodillas y con las manos cruzadas al pié del lecho.

Los demas circunstantes, sin duda por que las lágrimas no se les helaran con el frio que hacía en la alcoba, se fueron corriendo á derramarlas junto á la chimenea del más apartado gabinete.

dades delicadas, cuida de cubrirlas con cien velos.»

Las lecciones de la historia han sido siempre contrarias á la peregrina opinion que pretende convertir en medios favorables de proselitismo los más graves obstáculos que el hombre suele hallar en todas sus empresas, cuales son los peligros y los males de que están viciadas. ¡Cuántas heregías no han sido reprimidas y ahogadas, casi en el mismo punto de nacer, por la espada de la persecucion! Recuerde el lector la historia de los Priscilianitas, la de los Albigenses en el Mediodia de la Francia, y aun la del protestantismo allí donde fué vigorosamente combatido como en España y en Italia, y notará la falsedad con que invocan la historia los nuévos intérpretes; siendo de notar que aun la misma propagacion de la heregía protestante en Alemania y en Inglaterra, no fué debida al sistema represivo, sino á la proteccion de los Príncipes, cuyo orgullo, cuya codicia, cuya liviandad fomentaba de un modo vergonzoso. Dígalo si no por todas la historia de Enrique VIII. Los mismos herejes han conocido siempre lo que tienen que temer de la justa represion de sus novedades, y han procurado interesar en su favor á los poderes del siglo para lograr alguna influencia. Sin el arrimo de la política, sin la fuerza de la gracia omnipotente, sin los halagos de las riquezas y de los honores, ¿cuáles son las fuerzas que puede desplegar el error contra el Catolicismo que lo combate, y el poder civil que se proponga librar á la sociedad de su ponzoña? Pero, ¿qué más? ¿no son los mismos novadores, protestantes ó incrédulos, demócratas ó liberales, los que piden libertad para sus escritos y discursos, cuando están caidos, y los que la suprimen sin piedad para sus adversarios cuando llegan al mando? ¿Cómo se compone con esto la opinion que aparentan abrigar de que la contrariedad y la persecucion favorecen la marcha y el progreso de las ideas?

D. U. G.

Notorio es que el partido del progreso, desde que vino la *Union liberal* á destruir las divisiones políticas, tiene, como el dios Jano, dos caras contrapuestas, á saber: la *pura* y la *resellada*. Quien haya retratado estas dos faces, habrá dado el trasunto de todo el partido; y para realizar tan interesante trabajo, á nadie se tendrá ciertamente por más autorizado y bien dispuesto que á los mismos progresistas. Creemos, pues. dar una señalada muestra de imparcialidad á los hombres del progreso, reproduciendo el juicio que de esta bandería acaban de formar un periódico puro y otro resellado, de los que figuran en primera línea.

Como quien echa el dia á perros, empieza así *El Constitucional*:

«Hoy que estamos de humor y que no llama nuestra atencion objeto alguno de mayor importancia, vamos á echar el dia á progresistas puros, vamos á divertirnos un rato, para hacer ménos pesado el camino de la vida.»

Y en efecto, *El Constitucional* dá principio á su diversion, y aun á la agena, llamando á la fraccion pura «extraño conjunto de hombres *invariables* capitaneados por un *converso*, abigarrada amalgama de cuanto hay en política de más absurdo, más desesperado y más impotente.»

Oigámosle demostrar por qué son los *puros* impotentes, absurdos y desesperados:

«¡Qué desventurados políticos son los neos del progreso! Cada vez nos parece más incomprensible que haya quien tome por lo sério la existencia de esta ridícula fraccion que tiene tres cabezas y ningun pensamiento; tres Constituciones y ninguna en disposicion de servir; un gran deseo de venganza y ningun medio de llevarla á cabo; mucha ambicion y ningun merecimiento; de esa fraccion que se abandona á la casualidad, porque no sabe qué camino seguir; que ha perdido la brújula; que no tiene ni principios ni hombres; que nada puede constituir á pesar de sus muchas Constituciones; que no tiene más bandera que el ódio, ódio á lo que existe, ódio á lo que puede existir, ódio hasta á sus mismos jefes.

No pueden aspirar á nada, son un conjunto de hombres sin posibilidad de crear Gobierno, y sin embargo, llevan en su seno el gérmen de las discordias intestinas. La misma causa que los ha unido los dispersará; el amor propio resentido, la vanidad ajada, la desesperacion impotente, no son medios bastante poderosos para constituir un partido, y son elementos suficientemente desorganizadores para aniquilarle y disolverle.»

Con esto y con acusar á los puros de ser tan opuestos á la Monarquía como á la democracia; con decir que hostilizan al órden, lo mismo que á la Revolucion; con afirmar que son nulidades, que creen que piensan porque hablan, gente cuyo mando sólo seria posible en tiempos más maravillosos que aquel en que los animales hablaban y filosofaban los alcornoques, hombres animados de ódio ciego y loca vanidad, partido, en fin, cuya existencia no se comprende, atento que en el mando, donde son posibles los hechos más extraños, no sucede lo mismo con las tonterías; con llamarlos pandilla, quisicosa política, infelices, ambiciosos, dementes, murciélagos y políticos de comedia, termina *El Constitucional* su obra, pidiendo á Dios que perdone á estas *pobres gentes*, porque no saben lo que piensan ni lo que hacen.

Tal es la mitad de los propresistas en concepto de la otra media. Lo que son los resellados en sentir de los puros, nos lo describe *La Iberia* de hoy con los incultos rasgos que caracterizan su estilo. *La Iberia* afirma entre otras cosas que los resellados no han recibido de la naturaleza más pasiones que la gula y la envidia; que sólo han levantado la cabeza para recibir agradecidos los puntapiés de la Union-liberal; que mañana adularán acaso á los mismos á quienes hoy injurian y calumnian; que entretanto son respecto de los puros lo que un cáncer respecto de una persona; y que pertenecen al número de los séres que sólo tienen estómago, mereciendo por otra parte ser llamados *títis de la familia feliz*.

«Comprendemos (añade *La Iberia*) que los naturalistas repugnarán el estudio de una entidad tan asquerosa, de una familia á quien el Gobierno paga sin duda con el guante calzado y un cigarrillo de alcanfor en la boca, de unos séres para quienes deberian restablecerse las antiguas disposiciones sobre los leprosos; pero la ciencia no tiene asco, y algo se ha de hacer por ella. Consérvese á cualquier precio la memoria de ese animal que se llama resellado, y cuyas habilidades tanto divierten á la generacion actual.»

En estos retratos, no solamente pintan los resellados á los puros y los puros á los resellados, sino que se pintan perfectamente á sí mísmos. Las frases que de *La Iberia* acabamos de copiar dicen con inimitable elocuencia lo que es este periódico. ¡Qué civilizacion la que van introduciendo en España los escritores revolucionarios, al blando arrimo de los actuales gobernantes! ¡Y qué *Union* la que va produciendo el ateismo político en que se cifra todo el sistema de la *Union liberal*! A pesar de esta union sigue habiendo moderados y progresistas; pero á esta union se debe en cambio que los moderados se traten como trata *El Contemporáneo* al *Diario Español*, y que los progresistas se quieran con el cordial cariño con que se quieren *La Iberia* y *El Constitucional*. ¡Progresos del liberalismo!

Algunos reverendos Prelados han dicho á S. M.—«Señora: Las leyes divinas y humanas, los Cánones y las órdenes del Gobierno de V. M. nos imponen la obligacion de defender el principio de subordinacion y procurar la reforma de las costumbres públicas. En cumplimiento de este deber, hacemos presente á V. M. que la prensa periódica está predicando constantemente la insubordinacion y la inmoralidad, y predica tan funestas doctrinas porque no se observa lo que las leyes disponen. Sépalo V. M. para que desaparezca esa monstruosa contradiccion del Gobierno, que manda por un lado que los Obispos vigilen por la pureza de las costumbres, y autoriza por otro su corrupcion quebrantando las leyes que las defienden.»

A lo cual contesta un diario democrático:—«Señores Obispos, sois hombres políticos: quereis inmiscuiros en las cosas terrenas, y como tales os hacemos la guerra en uso de un derecho legítimo. *Hoy nadie habla contra la Religion, y si alguno lo hiciese seria severamente castigado.* Creemos que os habeis extraviado por un exajerado celo religioso: creemos que os habeis separado, aunque involuntariamente, de los preceptos de esa misma Religion, que os ordena el debido respeto á las leyes.»

¡Desdichados tiempos los que alcanzamos! Un periodista se atreve á decir a los doctores de la ley, á los maestros de la Religion que se equivocan, que se extravian, que su celo es exajerado, que se separan de los divinos preceptos! ¡Y les recuerda que la Religion ordena el debido respeto á las leyes, cuando se limitan á pedir que las leyes se cumplan ó se aclaren si son oscuras y contradictorias!

Si esto no es insubordinacion, falta de sentido moral y de sentido comun, ignoramos completamente la significacion de estas palabras. No parece sino que *El Pueblo* ha querido justificar á los Prelados, suministrándoles nuevos é irrecusables testimonios de la funesta predicacion de la prensa.

Para nosotros las palabras del autónomo son una prueba más del tenaz empeño de la Revolucion en separar el elemento religioso de la política, hoy precisamente en que la política revolucionaria es más que nunca irreligiosa.

«La Religion, dice un publicista, por la naturaleza misma de las cosas, abraza al hombre entero, así al hombre exterior como al interior, al individuo y á la sociedad humana: la Religion será siempre un elemento social, del cual nunca puede prescindir la política.» Pero nuestro siglo, que se precia de generalizador y filósofo, nuestro siglo que se remonta al origen de tales cuestiones, tropieza con la Religion en todas ellas, al mismo tiempo que por una anomalía á primera vista inconcebible tiende á secularizarlas todas.

Esto quiere decir que nuestro siglo, esencialmente revolucionario, ve á Dios en todas partes y en todas partes hace la guerra á Dios.

Yo tengo un primo, aldeano sencillote, cristiano viejo, y hombre de juicio á carta cabal. A pesar de todas estas cualidades, le han nombrado alcalde de un pueblo, y queriendo yo examinarle de gobernante, le pregunté ayer mañana:

—Oye, Prudencio: si te van á decir en tu casa que en la taberna de junto al campo de la Cruz hay dos mozos que se están concertando para salir al egido á darse de navajadas, ¿qué haces tú?

—¡Vaya una pregunta! Salir de mi casa con dos alguaciles, y meterlos en la cárcel, lo ménos hasta que se les pase la mona.

—Pues, hijo, acá en Madrid los señores no lo hilamos tan delgado. Cuando dos *caballeros*, ébrios de soberbia y vanidad anuncian *en letras de molde*, *durante ocho dias*, que se ván á dar de estocadas ó do balazos, los dejamos buenamente que menosprecien con toda solemnidad las leyes de la Iglesia, el Código penal y el decoro público; y luego, cuando ya sabemos que han salido al *campo* y se han agujereado el cuero de lo lindo, *deploramos* el lance y declaramos que se han portado como *hombres de honor*.

—¡Bah! eso no puede ser...

—Pues es.

—Te digo que no puede ser. Si en Madrid sucediera eso que me cuentas, seria señal de que en la córte, ó no habia autoridad, ó no habia hombres de honor.

—¿Y por qué dices eso, primo?

—Porque en el Código penal, libro II, título IX, capítulo VI, art. 349, dice:—«*La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detencion del provocador y á la del retado si este hubiere aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que ofrezcan bajo palabra de honor desistir de su propósito.*» Conque es claro que si hubiera pasado eso que tú dices, seria señal, ó de que la autoridad de Madrid no ha cumplido su obligacion, ó de que aquí los *caballeros* no tienen palabra...—

—¿Sabes qué digo, primo?

—¿Qué?

—Que con tu capa burda y tu monterilla de pana, sabes de ley de Dios, de Código penal, de órden público y de honor, mucho más que las *autoridades* y los *caballeros* de Madrid.

El juéves se vió, como saben nuestros lectores, la denuncia que pesaba sobre *La Discusion*, de la cual fué absuelta por el tribunal de imprenta.

El diario democrático, al insertar en su número del sábado el fallo *absolutorio*, le hacia seguir de algunas reflexiones encaminadas todas ellas á reconocer en sus jueces altas dotes de *independencia y justificacion*.

Coincidiendo con la aparicion de este juicio en *La Discusion*, se veia en la Audiencia una de las denuncias entabladas contra *El Contemporáneo*, cuyo diario, no habiendo tenido la suerte que el autónomo, fué declarado culpable y condenado á pagar mil duros de multa y las costas.

Al dar ayer cuenta el diario moderado del fallo del tribunal, le ponia como comentario una máxima de Rossi, en que, «suponiendo que la *justicia penal se engañase torpemente*, amenaza á *sus agentes* con *verse detestados* por los hombres y *atormentados por los remordimientos*.»

¿Conocen nuestros lectores el adagio que dice «cada uno habla de la féria segun le va en ella?» pues tómense el trabajo de confrontar el juicio que á cada cual de estos diarios merece la magistratura española, hagan despues aplicacion del refran, y sabrán lo que *el cuarto poder del Estado* necesita para reconocer la santidad de la cosa juzgada.

MARTIROLOGIO, CALVARIO Y PATOLOGÍA DE LA PRENSA PERIÓDICA.

Con todos estos títulos, en letras gordas como puños, nos anuncian diariamente los periódicos revolucionarios de Madrid sus respectivos desastres ganados en la buena lid que están sosteniendo contra todos los principios fundamentales de nuestra sociedad. Nosotros no queremos ser ménos, y con el fin de auxiliar á nuestros apreciables colegas en su crónica de *martirios, calvarios y patologías*, ponemos á continuacion el siguiente trozo de una carta que de Nápoles, fecha 3 del corriente, escriben á la *Patrie*, diario que no se tendrá por parcial en esto de contar hazañas liberales de los italianísimos. Dice así el párrafo:

«Tambien ha sido menester una gran dósis de tolerancia en la autoridad para dejar á 60 ú 80 personas recorrer estrepitosamente la calle de Toledo, *inundada por lo comun de agentes de policía*, y penetrar en los despachos de los *periódicos reaccionarios*, apoderándose de ellos, so pretexto de patriotismo, prohibiendo con amenazas su venta, haciéndoles añicos en mitad de la calle (y, como dice otro corresponsal del *Monde*, apaleando á los redactores.)

»Los periódicos así tratados han sido la *Settimana*, el *Corriere del Mezzodi*, el *Araldo*, la *Colonna de Fuoco*, la *Esperienza* y la *Unitá Cattolica*.

»Ayer noche fué encarcelado el director de la *Pietra infernale* por haber publicado en su diario de aquella mañana un artículo insultante contra el prefecto de policía.

»*El Corriere del Mezzodi* ha sido suprimido hoy (¿oyen Vds., señores? *suprimido*) y todo hace presumir que muy en breve se van á adoptar *medidas severas* contra la prensa, etc., etc.»

¿Qué *medidas severas* serán estas que se van á adoptar, y que sean más severas que suprimir los periódicos, prender á sus redactores, apalear á otros, destrozarles las prensas, prohibirles la circulacion y hacerles añicos los ejemplares?

¡Ea, patriotas *mártires* de Madrid! Si llorar quereis, no vuestros desastres, sino los de la *gr...r...r...ande institucion*, ahí teneis largo asunto de lágrimas.

Pero, ¿apostamos algo que, ni siquiera para tener ocasion de levantar alguna calumnieja, ó decir algun nuevo insulto á los *neo-católicos*, os dignais reproducir el párrafo preinserto?

«Al separar la Religion de la política, enaltecemos á la primera y la ponemos á cubierto de todo ataque y de toda profanacion.»

Así dice *El Clamor Público*. ¡Qué idea tan grande tienen de la política y de la Religion los periódicos liberales!

Aceptando las palabras de *El Clamor* por lo que suenan, resultaria que la política es, en su concepto, una cosa tan baja, que no puede estar en contacto con la Religion sin mancillarla miserablemente. O de otro modo: la Religion vale tan poco, que cuando se aplica á las cosas humanas, no las mejora en concepto de *El Clamor*, sino que, por el contrario, se deja dañar por ellas.

Generalizando la proposicion del diario liberal, esperamos oirle sucesivamente:

«Al separar la Religion de la filosofía y la literatura, enaltecemos á la primera.

»Al separar la Religion de las costumbres, la ponemos á cubierto de todo ataque.

»Al separar la Religion de la familia, al separar la Religion del individuo, al separar la cabeza del cuerpo, queremos preservarlas de toda profanacion.»—

Esto sólo tiene una dificultad para las personas cuyo celo religioso está acostumbrado á tomar diverso rumbo del que siguen los piadosos escritores, cuyo *misticismo* ha cantado *El Contemporáneo*. Para aquellas personas, separar la Religion de las cosas humanas, es cabalmente el mayor de los ataques que á la Religion pueden dirijirse.

«Lo positivo es, dice *El Clamor Público*, que desde que los neo-católicos han tomado por su cuenta la defensa del Catolicismo, los progresos de la doctrina protestante y de las ideas que califican de revolucionarias son cada vez más terribles, segun ellos mismos nos lo aseguran á todas horas. ¿No dice esto algo á su conciencia ó á su raciocinio?»

A toda conciencia recta y á toda razon ilustrada, dice esto que cuando se arranca la máscara de Catolicismo á los hipócritas que encubren con ella doctrinas protestantes, habrá algunos que abjuren sus errores: pero habrá otros que no renuncien á sus doctrinas, aunque hayan sido descubiertos.

Los hechos anti-religiosos que tan inoportunamente recuerda *El Clamor*, son cabalmente la más incontestable autoridad con que pueden probar los neo-católicos que, á favor de la política, se está atacando en España á la Religion, y que por consiguiente han hecho muy bien en lanzarse á la defensa del Catolicismo.

Anteayer se vió en el consejo de guerra de Loja una causa, por la que fué condenado un individuo á cadena perpétua. En las prisiones de aquella ciudad entraron el mismo dia siete individuos reclamados por los fiscales.

En las de Málaga han ingresado el juéves veinte y dos presos procedentes de Antequera, por participacion en los asuntos de Loja; el miércoles varios individuos de Villanueva de Algaidas, entre ellos, segun nos dicen, el alcalde y varios concejales, y el mártes doce procedentes de Colmenar. Tambien ha sido llevado á la cárcel, Antonio Vergara Benitez.

Las actuaciones en los consejos de guerra continúan con notable actividad.

En el consejo de guerra de Loja se vió el viérnes una causa; otra se veria el sábado. Se han tomado 25 ratificaciones, en una causa se ha notificado la sentencia, en dos se han nombrado defensores y en otra se han tomado confesiones. Tres se han elevado á plenario, en dos se han tomado testimonios, en una se han hecho ampliaciones, en otra se han evacuado citas, se han tomado catorce indagatorias, en dos se han fijado edictos, en una se han reclamado testigos, en tres se han puestos varias diligencias y se han tomado siete declaraciones.

La mayoria de las causas que están hoy en sumario, son relativas á los afiliados en las sociedades secretas y no de los verdaderos fautores de la sublevacion. De estos han puesto tierra por medio *los conocidos*; y los *desconocidos* se andarán paseando tan guapos.

Lo primero está probado en una carta que *El Pueblo* dice el sábado haber recibido de Gibraltar comunicándole la llegada á dicha plaza de Rafael Perez Alamo y algunos de sus cómplices.

Lo segundo lo demuestra el libro verde del Gobierno.

Una vez vueltas las cosas al estado normal en la provincia de Córdoba, se ha mandado disolver el consejo de guerra que se formó en aquella capital.

En la provincia de Granada continúa aún reinando el pánico entre las gentes de los pueblos en que se formaron las huestes democráticas.

Muchos hombres contra los que no resultan cargos de ninguna especie, andan errantes y fugitivos perjudicándose con las sospechas que hacen concebir.

Para excitarlos á regresar á sus hogares, el general Serrano del Castillo ha pasado al gobernador civil el siguiente oficio con fecha del 4:

«Habiendo en la actualidad muchos individuos prófugos de sus pueblos, no siendo perseguidos por la fuerza que está á mis órdenes más que aquellos reclamados por los fiscales y autoridades, de cuya requisitoria tienen conocimiento los alcaldes, he creido conveniente dirijirme á V. E. rogándole que por los medios que V. E. juzgue oportunos, prevenga á los alcaldes que intimen á las familias de los prófugos que en un término dado regresen á sus casas, y que cumplido este me pasen por conducto de V. E. relacion de los que no se hubiesen presentado, los que serán considerados como sublevados y por lo tanto perseguidos y juzgados en rebeldía.»

Por el citado capitan general de operaciones se ha remitido edicto al alcalde de Santa Cruz, citando á los vecinos del mismo Gregorio Morante Diaz, Nicolás Funes Rodriguez y Francisco García (a) el Chorro, por haber desaparecido del pueblo, y estárseles formando causa en rebeldía por el delito de haber tomado parte en la sublevacion como jefes é instigadores, el dia 1.° del mes anterior.

VIAJE DE SS. MM.

El último parte que tenemos del estado de sus majestades y altezas es de fecha de ayer, y segun su contenido, seguian sin novedad, gracias á Dios, en su importante salud.

El sábado se dirijieron SS. MM. por el ferrocarril de Isabel II á los pueblos de Renedo y Torrelavega, donde fueron recibidos con entusiastas aclamaciones.

En este último punto tuvo la honra de saludar á SS. MM. y besar sus Reales manos, el veterano general D. Ramon de Castañeda.

En Renedo visitaron la fábrica de paños, cuyos operarios aclamaron á SS. MM. con verdadero frenesí.

El regreso á Santander tuvo lugar á las 10 de la noche, y la recepcion de SS. MM. fué tan entusiasta como si hubieran estado ausentes una larga temporada.

El juéves se dignaron SS. MM. visitar el Asilo de párvulos, donde prodigaron á aquellas infelices criaturas toda clase de cariñosos afectos.

La concurrencia, especialmente de señoras, manifestó ostensiblemente á SS. MM. el sentimiento que causará en aquel establecimiento tanto rasgos de bondad y caridad tan cariñosamente ejercidos por aquel corazon magnánimo, dispuesto siempre á compadecer y socorrer al desgraciado.

Por la noche asistieron SS. MM. al baile campestre dispuesto en su obsequio. Los acompañaban los jefes de Palacio, la Excma. señora marquesa de Malpica, los cuatro consejeros de la Corona que residen hoy al lado de SS MM., el general Ros de Olano, el marques de San Gregorio y el gentil-hombre de servicio.

S. M. vestia con tanta elegancia como sencillez.

A las once entraron SS. MM en el salon, donde fueron saludados con entusiastas aclamaciones yendo á ocupar en seguida la tienda que se les habia preparado en uno de los frentes del salon, desde cuyo punto se dignaron presenciar la fiesta, denotando en sus semblantes la complacencia que les causaba la animacion respetuosa que se notaba por do quiera entre los concurrentes. A las doce abandonaron SS. MM este sitio para dar una vuelta por los alrededores del salon, en cuyo tránsito se dignaron dirijir la palabra á varias personas de entre las muchas que se agrupaban para aclamarlas y saludarlas con el mayor respeto, volviendo por último á entrar en aquel, donde pasearon un largo rato, retirándose á eso de las doce y media entre los entusiastas vivas de los concurrentes.

Las señoras de Santander tienen algo más que amor, tienen frenesí por nuestra Reina; la admiran y proclaman con orgullo, como la honra de su sexo. Hé aquí, dicen, reproducidos bajo el reinado de Isabel II los buenos y gloriosos tiempos de la inmortal Isabel la Católica.

La entrevista de los comisionados de Asturias con SS. MM. fué interesantísima y merece que hagamos otra vez más mencion de ella. Tuvo lugar el dia 5 á las cinco y media de la tarde.

SS. MM. la Reina y el Rey se hallaban solos en el salon de recepciones, adonde fueron introducidas las comisiones por el gentil-hombre de servicio, marques de Valbuena.

El Sr. Rubio y Campo, despues que hubo cumplido con la formalidad de la presentacion, dirijió á SS. MM. las siguientes expresivas frases:

«Señora: La provincia de Astúrias, que tiene el noble orgullo de dar su nombre al heredero del Trono y recuerda con mucho placer el honor de haber hospedado á V. M. en una ocasion análoga, deseosa hoy más que nunca de manifestar los sentimientos monárquicos de todos sus hijos, vendria, á ser posible, toda entera á ofrecer á V. M el homenaje de su sincera adhesion y lealtad. En su nombre y representacion venimos las comisiones de la diputacion provincial, y ayuntamientos de Oviedo, Gijon y Avilés, á reiterar á nuestra Reina y Señora su amor al Trono y la firme resolucion de defender la dinastía de V. M, asegurándola que si por cualquiera causa, lo que Dios no permita, corriera el menor peligro, el recuerdo de Covadonga infundiria á todos los asturianos el mismo aliento para sostenerla, que el que en otro tiempo demostraron sus antepasados en aquellos fragosos sitios.

Reciba V. M. con su natural benevolencia la expresion de estos sentimientos, que son tambien los de la mayoría inmensa de los españoles, y que tan arraigados se encuentran en el corazon de los que en este momento tenemos el honor de ofrecernos á L. R. P. de V. M., suplicándole se sirva permitirnos besar su Real mano.»

SS. MM. se dignaron acceder á esta súplica, y visiblemente complacidos, dieron las gracias á la comision con la mayor amabilidad, encargándola que manifestase á las corporaciones respectivas y a la provincia entera el aprecio que hacian de sus fieles y leales sentimientos; y habiendo reconocido á algunos de los individuos, les hicieron varias preguntas, informándose del estado de la provincia, de las obras del puerto de Gijon, de la ria de Avilés, por las cuales los representantes de ámbas municipalidades hicieron presente el agradecimiento de los pueblos á la benevolencia de S. M., con otros particulares que seria largo enumerar. Una y otra vez se dignaron repetir el grato recuerdo que habian llevado de la provincia de Astúrias, añadiendo que con el mayor placer hubieran vuelto estos años si no fuera que como las demas provincias eran igualmente solícitas de esta distincion, SS. MM. necesitaban alternar para corresponder al afan de todas.

«¿Marchais mañana?» les preguntó S. M. la Reina, y habiéndole contestado que no saldria la comision hasta dos ó tres dias despues; «porque iba á deciros una cosa,» añadió, S. M.: «el Príncipe no está en Palacio y podriais volver mañana á verle. Se cria bueno y robusto, gracias á Dios, y le hallareis muy crecido y muy hablador.»

Aceptada con gratitud esta indicacion por los comisionados, el Sr. Rubio expuso á SS. MM. que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Oviedo le habia dado el especial encargo de manifestar á sus majestades que no le era posible presentarse en Santander, para rendirles personalmente sus respetos, por hallarse ocupado en las tareas de la Visita pastoral en la parte occidental de la provincia, donde hacia más de cuarenta años que no se habia visto al Prelado de la diócesis. SS. MM. se dignaron manifestar su asentimiento y el placer con que recibian la expresion del buen deseo que animaba á S. E. I., y la aceptacion que les merecian sus trabajos pastorales en un país que tan necesitado se hallaba de ellos, diciendo en un arranque digno de tan católica Soberana. «Ha hecho bien, mejor está allí que aquí.»

El Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de la santa Iglesia de Segorbe, han elegido Canónigo Penitenciario para aquella su santa iglesia, prévias las oposiciones canónicas, al Dr. D. Galo Almonacid, Cura propio de la parroquial de Santiago de Cuenca, y catedrático de teología del seminario conciliar de San Julian de la misma ciudad.

El Sr. Obispo de Jaen conferirá las sagradas órdenes de las témporas de San Mateo en la ciudad de Baeza.

Al dia siguiente de la muerte del inolvidable Arzobispo de Cuba, el Cabildo nombró por unanimidad gobernador y Vicario capitular, durante la vacante de aquella silla arzobispal, al Dr. D. Inocencio Agustin Llorente, provisor que fué en el pontificado de tan dignísimo Prelado, en honor á la memoria de éste y atendiendo á las cualidades que adornan al Sr. Llorente.

En la extraccion de la lotería primitiva verificada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

33—21—60—67—68.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NUEVA-YORK, 30 *de Julio*.

Continúan en Washington temiendo un ataque de los separatistas. Los federales han evacuado á Hampton.

Gran temblor de tierra en Antigoa. Dos mil víctimas.

VARSOVIA, 11.

Sigue la agitacion. Las tropas rusas están acampadas en las calles.

Los despachos telegráficos recibidos ayer anuncian que reina tranquilidad en toda la Península, así como en nuestras posesiones de Africa.

El miércoles se recibieron en Alicante las órdenes oportunas para el restablecimiento de la escuela de náutica, y otras nombrando catedráticos: de cosmografía, pilotaje, maniobra y dibujo, al que lo era de la misma escuela D. José Morales y Montero, catedrático hoy de la escuela de Cartagena; de primer año de matemáticas á D. Estéban Sanchiz; y para la de segundo año de la misma asignatura, á D. José Mayo.

Por Real órden de 8 del actual han sido promovidos al empleo de alféreces de navío los guardias marinas de primera clase D. Pelayo Alcalá Galiano y Lopez, D. Cárlos Guzman y Galtier, D. Miguel Malpica y Lobaton, D. Rafael Benitez y Weys, D. Emilio Belda y Antequera, D. José Lobo y Nueveiglesias, D. Félix Gurrea y Gurrea, don Eduardo Halcon y Villasis y D. Ramiro Halcon y Villasis.

Está ya designada la guarnicion que ha de pasar á la Granja con motivo de la próxima llegada de SS. MM. El gobernador del Real Sitio será el general Ros de Olano, como hace dias dijimos.

Se ha recibido en Cartagena la órden para el relevo del regimiento de Granada que guarnece aquella plaza, cuyo cuerpo habia sabido granjearse las mayores simpatías en toda la poblacion.

Anuncia *La Guia Comercial* que el Tesoro saca á pública licitacion para el dia 14 del corriente un millon, 761,000 rs. en duros españoles de los reinados de Carlos III, IV y Fernando VII, procedentes de la indemnizacion marroquí. Añade se presentarán bastantes proposiciones con un buen resultado en beneficio del Tesoro, por lo solicitadas que siempre han estado esta clase de monedas.

Segun dice un diario de Barcelona, en una de las principales platerías de esta córte se está construyendo una soberbia escribanía, que por su tamaño y riqueza de detalles se puede calificar de monumental, cuya alhaja está destinada por una augusta señora para regalarla á la Real Audiencia de Barcelona, como muestra de agradecimiento por el album en que se ha perpetuado la visita de SS. MM á dicha ciudad y que el regente de aquella audiencia acaba de presentar á SS. MM.

Ayer tarde han salido de esta córte en direccion á los baños de Trillo otras dos galeras, conduciendo pobres, á quienes la Santa Hermandad del Refugio proporciona tan interesante y costosa medicina.

Por la junta de la Deuda pública se avisa á los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, para que acudan por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recojer los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones:

Diócesis de Ávila.

D. Eleuterio Miguel.—D. Manuel Navarro.—D. Tomas Navarro.—D. Victoriano Prieto.—Don Luis Sesmero.

Diócesis de Barbastro.

D. Pedro Aniz.—D. Pedro Bouson.—D. Fermin García.

Diócesis de Huesca.

D. Joaquin Aznar.

Diócesis de Lugo.

D. José María Bondorro.—D. Domingo de Castro.

Diócesis de Mondoñedo.

D. Francisco García.

Diócesis de Santiago.

D. Juan Soto.—D. Cayetano Soto.

Diócesis de Sigüenza.

D. Domingo Ruiz Mediavilla.

Diócesis de Solsona.

D. Rafael Buscalla.—D. Pedro Carrera.—Don Pedro Codorny.—D. Ramon Castelló.—D Isidro Duarri.—D. Juan Derán.—D. Juan Espel.—Don Miguel Esclusa.—D. Gerónimo Elías.—D. Ramon Exardibol.—D. José Espol.

Diócesis de Tarazona.

D. Joaquin Lorente.—D. Francisco Sebastian.

Diócesis de Toledo.

D. Pedro Alonso.—D. Pedro Alcántara Encinas.—D. Antonio García.—D. Valentin García Ramirez.—D. Francisco Martin Lopez.—D. Pablo Nebot.—D. Felipe Sanchez.

Diócesis de Zaragoza.

D. Juan Ambrós.—D. Francisco Alcodori.—Don Agustin Herrera.—D. Miguel Linares.—D. José Lemis.—D. Antonio Larrayad.—D. Manuel los Huertos.—D Pedro Luengo.—D. Joaquin Lahoz.—D. Juan José Monedero.—D. Francisco Paricio.—D. Plácido Tajada.—D. Pascual Vargas.—Don José Guitarte.—D. Juan Herrera.—D. Miguel Martin.—D. Antonio Oliete.—D Antonio Rubio.—D. Agustin Sebastian.—D. Pedro Valenzuela.—D. Juan José Valenzuela.

El Excmo. Cabildo de la santa iglesia primada de Toledo, por edicto fecha 7 del corriente mes de Agosto, y que fina en 21 del mismo, llama á optantes naturales del arzobispado, y que reunan los requisitos necesarios, á dos becas de gracia de su patronato en el seminario conciliar de San Ildefonso de aquella imperial ciudad.

El total de habitantes de la provincia de Madrid asciende á 489,332, de los que corresponden al casco de la capital 298,426, y á las afueras 15,635.

De estos, 485,584 son naturales, y 3,748 extranjeros.

Pertenecen al sexo bello 235,363, y al masculino 253,969.

De las mujeres hay 127,466 solteras; 81,034 casadas, y 26,873 viudas. De los varones, 155,031 son solteros; 86,325 casados, y 12,613 viudos.

En las edades el mayor número cuenta de 31 á 40 años, habiendo de este período 47,232 varones, y 42,272 hembras.

De más de 100 años, sólo exiten 8 mujeres.

Saben leer 8,600 varones y 14,396 hembras; escribir 133,903 de aquellos, y 65,431 de las últimas. Ignoran lo uno y lo otro 111,466 hombres, y 155,536 mujeres.

Hay en toda la provincia 1,209 eclesiásticos; pertenecen á institutos religiosos 153 varones y 1,455 hembras. Se cuentan 11,759 empleados activos, y 2,915 cesantes; 16,399 militares activos y de reemplazo. y 1,087 retirados; 165 individuos de la marina militar; 22,655 propietarios; 4,486 arrendatarios, 3,444 comerciantes; 18 marinos mercantes; 376 catedráticos y profesores; 264 maestros de enseñanza particular; 352 individuos dedicados á las bellas artes; 1,691 abogados; 1,094 médicos y cirujanos; 300 boticarios; 417 veterinarios y albéitares; 58 agrónomos y agrimensores; 188 arquitectos y maestros de obras; 403 fabricantes; 16,237 industriales varones, y 6,728 hembras; 483 maestros y 412 maestras de primera enseñanza.

Ademas existen 34,540 artesanos varones, y 15,317 hembras; 64 mineros; 1,963 jornaleros varones, y 424 hembras en las fábricas; 34,239 jornaleros de campo; 23,641 sirvientes varones, y 31,094 sirvientas hembras; 4,541 pobres de solemnidad de ámbos sexos; 188 sordo-mudos, y 1,330 ciegos é imposibilitados, tambien de ámbos sexos.

Cuéntanse, por último, 15,948 niños y 11,305 niñas que van á la escuela; 670 colegiales de primera enseñanza; 590 de segunda; 3,328 estudiantes de la misma clase; 125 de escuelas preparatorias; 2,923 de las superiores, y 806 de carreras especiales.

Finalmente, 7,500 individuos no tienen clasificacion en su estado social.

En el mes de Junio último pagaron para la Península, por derecho de timbre, los periódicos diarios de Madrid:

	Rs.	Cénts.
Las Novedades.	7,118	40
La Correspondencia.	6,900	
La Esperanza.	6,678	
La Iberia.	4,954	
La Discusion.	4,092	
La Epoca.	4,068	
La Regeneracion.	3,132	
El Diario Español.	3,114	
La Gaceta.	2,616	
El Pensamiento Español.	2,310	
La Verdad.	2,208	
El Contemporáneo.	1,806	
La España.	1,440	
El Pueblo.	1,248	
El Reino.	1,062	
La Crónica de Ambos Mundos.	894	
El Clamor Público.	402	
El Constitucional.	138	

Terminada la restauracion del templo de la parroquia de San Lorenzo, anteayer se ha celebrado la funcion y procesion de Minerva. A las cinco y media de la tarde salió ésta de la iglesia majestuosamente adornada y profusamente iluminada, y recorrió con órden las calles del tránsito ocupadas por un gentío inmenso que, á pesar de lo abrumador del calor, deseaba animar con su presencia tan nombrada solemnidad.

Este año no ha desmerecido á los anteriores, acompañando al Santo y el Santísimo Sacramento multitud de niños vestidos de blanco, siete músicas, las escoltas de alabarderos y cazadores de Barcelona, los niños del Hospicio y doctrinos, y muchos sacramentales, llevando los acólitos magníficos ramos de flores. El coche del Excmo. señor conde de Cervellon, duque de Fernan-Nuñez, acompañaba como de costumbre al Santísimo Sacramento y cerraba la procesion.

La verbena que con motivo de esta festividad se celebra, ha pasado sin tener que lamentar el menor desórden, á pesar de la mucha gente que á ella concurrió, especialmente á la calle de la Fe, atraida por la iluminacion de faroles de colores que adornaban el átrio de la iglesia, y una música que se hallaba situada dentro de él, y tocaba de cuando en cuando himnos, jotas y piezas de zarzuela.

A las cuatro de la tarde del juéves quedaron colocadas la bola, cruz y veleta en el campanario de La Seo, en Zaragoza. Con tal motivo, los trabajadores lanzaron sus gorras y pañuelos al viento, adornaron con vistosas banderolas el nuevo remate de la torre y las maderas de la andamiada, y por último, abandonaron la obra entre voces de júbilo para celebrar con huelga el hecho de haber dado feliz cima á su *alta* empresa.

El 5 dicen de Vich que se verificó el solemne acto de la bendicion de la capilla, nuevamente fabricada en el establecimiento de remonta de artillería en Conanglell. Dicha capilla, de estilo gótico en todos sus detalles, ofrece al espectador algunas partes muy notables y bien acabadas. El altar es de mármol blanco; venérase en él, en un hermoso cuadro, la patrona del establecimiento. Santa Bárbara. Esta solemne funcion empezó á las nueve con la bendicion de la campana, que tomó el nombre de Mercedes, por serlo el de su madrina la señora del coronel Sr. Angulo. Fueron bendecidos despues la capilla, altar y utensilios, siguiéndose una solemne Misa y *Te-Deum* cantado por la capilla de la iglesia catedral de Barcelona, siendo el celebrante el ilustre señor subdelegado castrense, acompañado de los demás canónigos. Concluida la funcion religiosa, se sirvió á los numerosos convidados una abundante y variada comida por un acreditado fondista, durante la cual reinó la más completa satisfaccion y expansiva cordialidad.

Tan fuertes é intensos fueron los calores que hicieron en los dias que llevamos de Agosto, que el termómetro de Reaumur colocado á la sombra y el viento Este ascendió hasta 32° y medio, aunque lo comun fué observarle á los 28°. El barómetro en la sequedad, y á las 26 pulgadas y 4 líneas: los vientos variaron, pues así fueron del primer cuadrante como del tercero, y la atmósfera siempre se mantuvo despejada

Las enfermedades predominantes, segun *El Siglo Médico*, fueron las calenturas gástricas, las intermitentes cotidianas, tercianas y atípicas, las irritaciones de las membranas serosas y mucosas, y las diarreas, algunas de las que tomaron el carácter disentérico, y los cólicos por exceso en las bebidas, helados, y en el abuso de ciertas hortalizas y frutas. Entre los exantemas hubo bastantes casos de erisipelas, sarampion y viruelas, y no pocos de diferentes erupciones herpéticas. Tambien hubo algunos enfermos de pulmonías y de vesanias.

Las medicaciones atemperante y demulcente, y la antiflogística empleada con más ó ménos vigir, segun las circunstancias del enfermo, han producido excelentes efectos, así es que las defunciones fueron por fortuna muy escasas en número.

El sujeto que hirió con un puñal anteayer á las doce de la mañana á otro en la calle del Bonetillo, y fué preso por el inspector de Correos, parece haber sido inducido á este atentado por resentimientos anteriores, pues el herido ha confesado haber herido él á su vez el dia 2 de Junio último, en el Campo del Moro, á un sujeto que se dirijió por su pié al hospital y espiró el dia 7, sin querer delatar á su agresor.

Lo abonado á la provincia de Valladolid, hasta ahora, para indemnizacion de daños causados por las inundaciones asciende á 443,138 rs. 40 céntimos *para socorros*, y 344 227 rs. 60 cénts. *para préstamos*, ó sea el 40 por 100 de los totales á que ascienden los estados de pérdidas, despues de haberse hecho las rectificaciones y bajas correspondientes.

Del 30 de Julio al 5 de Agosto circularon por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad-Real 2,958 viajeros; por el de Madrid á Alicante 13,481, y por el de Madrid á Zaragoza 9,490. El producto general de la primera línea fué 69,061 rs. 50 cénts.; el de la segunda 1 184,845 rs. 41 cénts, y el de la tercera 111,253 rs. 85 cénts.

Dos mejoras se han introducido recientemente en el servicio del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa. Todos los wagones de tercera clase corren iluminados por elegantes faroles. Al mismo tiempo se ha dotado á los trenes-correos de telégrafos portátiles para que desde cualquier punto donde ocurra un incidente puedan comunicarse los conductores con las estaciones de la línea, pidiendo el auxilio que juzguen necesario. De este modo se evitarán detenciones largas y molestas para los viajeros.

No ha resultado cierta la adquisicion por el señor Salamanca del ferro-carril del Sur de Portugal, que anunciaron los periódicos de aquel pais. El Sr. Salamanca quiso, en efecto, adquirir la via; pero, temiendo sin duda un conflicto por lo impopular que este banquero es en Lusitania, se lo ha reservado para sí, en virtud de su derecho de preferencia.

En el término de Córdoba menudean los incendios, causando grandes pérdidas en las propiedades rurales. El último de que nos dan cuenta, ocurrió el miércoles último y destruyó muchas fanegas, arbolado, contando bastantes cientos de olivos consumidos por las llamas.

El Restaurador Farmacéutico dice, al copiar lo dicho por el cronista de la *Patrie*, dando cuenta de una observacion hecha por el Sr. Colmeiro, respecto á la *ligchnis vespertina*: «El hecho, aunque descrito poéticamente, es exacto, pero el lugar equivocado. La observacion fué hecha en el Jardin Botánico de Madrid, y no en el Escorial, durante el eclipse del 18 de Julio de 1860.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Clara, vírgen y mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Hipólito y San Casiano, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará á la Vírgen del Milagro, por la mañana con Misa mayor y sermon y por la tarde ejercicios y reserva.

En la parroquia de San Justo continúa la novena á Santa Rita de Casia. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Francisco de Paula Berrocal; por la tarde á las seis y media se rezará la estacion, rosario, novena, gozos y la oracion de la Santa.

Prosigue la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando D. Miguel Martinez.

En San Plácido prosigue celebrándose la novena del mismo Santo, predicando D. Felipe Velazquez.

En San Isidro continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, siendo orador D. Victor Paniagua.

En San Ignacio y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, ó en San Andrés.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-25	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	37	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	21	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-50	»

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 55	á 62 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 29	á 30
Algarroba.	de	á 38

ESPECTACULOS

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 12 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Año II.—Número 499. Mártes 13 de Agosto de 1861. Año II.—Número 499.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Dias atrás publicamos un extracto de cierta circular del ministro sardo Sr. Minghetti, que fué expedida á su tiempo con carácter de *reservadísima*, y cuyo objeto era frustrar cierto proyecto de exposicion redactado por la gente de Mazzini pidiendo la evacuacion de Roma por las tropas francesas. Tambien hemos publicado unas notas puestas por Mazzini á la circular de Minghetti. Hoy insertamos íntegros todos estos documentos con los de su referencia respectiva, á saber: 1.°, el proyecto de exposicion de los mazzinianos, verdadera diatriva contra Napoleon y cabal conjunto de todos los ódios mal disfrazados de la demagogia contra la Santa Sede, así como genuina manifestacion de sus planes y deseos: 2.°, la circular de Minghetti, redactada, no ciertamente para defender la causa de la justicia ni con el fin de oponerse á futuros atentados contra el Jefe de la Iglesia, sino para dar una indirecta satisfaccion al César frances y para defenderse contra el creciente predominio de la demagogia mazziniana: 3.°, el manifiesto de Mazzini saliendo al encuentro del Sr. Minghetti, declarando la guerra en forma á los italianísimos moderados, y exponiendo todo un programa de lo que seria la política del partido de accion en Italia si llegase á ser oficialmente poder público.

Hemos creido necesario publicar íntegros todos estos documentos, porque con sólo ellos queda instruido plenamente el proceso de la Revolucion italiana, considerada en una de sus fases principales, es decir, en la del gérmen de disolucion que lleva en sus entrañas con motivo de la lucha entre los *moderados* y los *exaltados*. Esta lucha, antigua ya, como trabada que fué en los albores mismos de la conjuracion italianísima, no habia sido tan netamente planteada como lo queda con los mencionados documentos, y de sospechar es que los respectivos adversarios piensen librar muy en breve combate definitivo, pues hay quien dice que ántes de tres meses, el flamante *reino de Italia* habrá cedido su puesto á la república.

Todo pudiera ser, y aun la lógica pide que así suceda. En Italia, como en todas partes, los revolucionarios *moderados* son los que echan la simiente, pero los *exaltados* son quienes recojen: el *derecho nuevo* que aspira á implantarse en el corazon de Europa, no quiere ni puede tener por intérpretes á doctores de guante amarillo que hurten mañosamente, sino á facinerosos groseros y rudos que roben á trabucazos. Puédese en áulas, academias y gabinetes redactar el infernal catecismo que trastorne toda idea en los entendimientos y pervierta todo afecto en los corazones; pero cuando se trata de practicar esta doctrina, es forzoso abrir las puertas de los presidios para reclutar ejecutores, como quiera que obras de exterminio y de crimen no pueden ser desempeñadas sino por criminales poseidos de ódio contra la sociedad.

Verdad es esta atestiguada por la historia de todas las revoluciones, y no será Italia exceptuada de ley tan inexorable, ántes bien su revolucion recorrerá con más rapidez que otras este inexorable período, por lo mismo que ha sido más violenta. No es fácil calcular cuánto tiempo habria podido Cavour contener el torrente demagógico; pero es indudable que desde el fallecimiento de este prototipo de *moderados*, el partido de accion comenzó á levantar la cabeza, y sabido es que hoy pesa ya terriblemente sobre el Gobierno piamontes. A su auxilio ha recurrido Cialdini para combatir la reaccion en el reino de Nápoles, apresurándose á recojer y ordenar los dispersos elementos del ejército garibaldino y entregando el gobierno de muchas provincias á personas conocidas por adeptos de Mazzini. Notorio es igualmente que el partido republicano entra por mucho en la agitacion dominante hoy en el reino de Nápoles, y por mucho más en Sicilia: aun en las comarcas pontificias anexas al Piamonte, dícennos los corresponsales de allá que el Gobierno de Turin tiene harto más que temer de la propaganda mazziniana que del movimiento reaccionario.

La fuerza misma de los cosas va precipitando á Italia en el último abismo. Miéntras en aquella infeliz península haya una sombra siquiera de partido moderado predominante, es seguro que ni Roma ni Venecia serán atacadas, como quiera que ni en la índole, ni en los medios, ni en el interes del moderantismo, cabe la locura de ponerse en guerra tan manifiesta con todo el orbe católico por un lado, y con la coalicion de las Potencias setentrionales por otro. A tamañas empresas no puede lanzarse el pilatismo turines sino contando muy seguramente con el pleno apoyo de fuerzas ordenadas y regulares, que para Italia no pueden ser hoy otras sino las de Napoleon. Ahora bien, Napoleon no puede lanzarse á esas empresas sino cuando irresistiblemente se viera obligado á jugar el todo por el todo, ó más claro, cuando atacado ya por la reaccion, le fuera forzoso defenderse, ó cuando apremiado y asediado por la demagogía, no tuviera otro medio de satisfacerla sino servirla ciega y absolutamente.

Estos dos casos pueden llegar muy pronto; pero pueden tambien irse aplazando por los mismos medios y causas que hasta aqui de dos años á esta parte; y la demagogia comprende por instinto que todo aplazamiento ha de serle fatal. De aquí su impaciencia, de aquí sus rencores contra Napoleon, de aquí sus tentativas por alzarse con el gobierno supremo de la Revolucion italiana, resuelta á congregar todas sus huestes para dar batalla al partido moderado. Conoce que la permanencia del Papa en Roma es para ella una causa de descrédito, pues la hace aparecer vencida y subyugada por un anciano inerme. Conoce que si el Imperio austriaco mantiene su integridad, será bastante fuerte para impedir la formacion democrática de la unidad germánica, y presiente que si Austria no es pronto vencida, será inevitablemente y del todo vencedora. Conoce, por último, que la causa de la reaccion cuenta todavía con numerosas fuerzas resistentes, y cree, como todos los demagogos de los tiempos pasados, que es posible y urgente ahogar en sangre todo elemento de resistencia.

Conociendo todo esto la demagogia, percibe que se halla ya en un punto crítico de vida ó de muerte para ella, y se apresta, no tanto á romper hostilidades de cuyo éxito no está segura, no tanto á dar batalla campal, como á tentar golpes de mano que comprometan irremisiblemente á los morosos, cual si les dijese: «O haceis vosotros lo que todos deseamos, ú os obligamos á hacerlo, provocando al comun enemigo nuestro y vuestro.» Mazzini sabe bien que la mina está cargada, que la mecha está puesta, y que como él la prenda fuego, no habrá fuerza que la impida rebentar: este es el fundamento de sus esperanzas, este el móvil de su conducta.

¿Tendrán los moderados fuerza y vigilancia bastantes á impedir que los exaltados enciendan la mecha?—Parécenos que tal es la cuestion del dia. Segun alcancen á resolverla, así podemos temer que aún siga aplazado por algun tiempo el actual estado de interinidad, ó esperar que llegue al fin, y pronto, la hora de las soluciones radicales. Por lo que á nosotros toca, ya lo saben nuestros lectores: la tela de araña ponzoñosa tendida por los moderados, quisiéramos verla rota cuanto ántes. Es lo único en que estamos de acuerdo con Mazzini: tenemos tambien impaciencia.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Crónica de Ambos Mundos*).

Paris, 12.

Mr. Benedetti está nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Turin. Montebello desempeñará la embajada de Constantinopla.

Lóndres, 12.

Se asegura que lord Palmerston se retira de la vida política á fines de este año.

Viena, 12.

Espéranse graves sucesos en Varsovia y en Pesth.

Hé aquí los documentos á que nos referimos en nuestra *Revista* de hoy:

PROYECTO DE PROTESTA CONTRA LA OCUPACION DE ROMA POR LOS FRANCESES.

Los ciudadanos italianos que suscriben, fieles á su deber, y constituidos en la obligacion de hacer cuantos esfuerzos les sean posibles para conseguir de Francia, por medios pacíficos y manifestaciones de la opinion universal, la independencia que tendrian derecho á reclamar con las armas en la mano, si hubieran de entenderse con cualquier otro pueblo extranjero:

En nombre del derecho que poseen todos para conquistar la unidad y la capital de su pátria:

Protestan solemnemente contra la permanencia de las tropas francesas en Roma:

Porque Roma está llamada á ser capital de Italia, así por nuestras tradiciones nacionales como por el consentimiento de toda Europa:

Porque, miéntras haya en Roma tropas francesas, no llegará á ser reconocido el derecho nacional de Italia; la cuestion italiana tendrá meramente el carácter de un hecho consumado á medias, y no será posible oponerse con la accion exterior de nuestras fuerzas, á las tentativas de Austria ó de cualqnier otra Poteneia extranjera contra las provincias italianas ya libertadas:

Porque Roma es hoy, y seguirá siendo, miéntras dure la ocupacion francesa, centro de todas las conspiraciones reaccionarias que están alimentando la guerra civil en la Italia meridional, y tienden á engendrar la anarquía en provincias donde el entusiasmo por la libertad y la unidad habia engendrado la concordia:

Porque el mágico poder de los recuerdos y el respeto que todos les profesan, hacen que sólo en Roma sea posible apaciguar definitivamente las mezquinas disputas, que se están perpetuando de pueblo á pueblo, con riesgo de la unidad; y que dejarán de existir en cuanto la capitalidad de Roma acalle las pretensiones de las demas ciudades:

Porque veinte y dos millones de italianos no deben ni pueden consentir que Roma viva separada de Italia y esclavizada, siendo ya ellos libres é independientes: la prolongacion de la estancia de los franceses en Roma tiene que ser fecunda en ocasiones de desavenencias y luchas entre dos pueblos, destinados á amarse y á prestarse mútuo apoyo, por bien de ámbos, y por los vínculos de fraternidad con que recientemente se han unido en los campos de batalla:

Porque prolongar la ocupacion de Roma es desmentir formalmente promesas y declaraciones hechas en estos últimos tiempos por Francia:

Porque no existe motivo alguno en qué fundar dicha ocupacion. No tiene por objeto defender la Religion, supuesto que á esta nadie la ataca, y que ántes bien cede en deshonra y vergüenza suya el apoyo que recibe de bayonetas extranjeras. No sirve tampoco para protejer la persona del Papa, á quien no amenaza nadie, y de cuya proteccion está dispnesta á encargarse Italia.

Porque una ocnpacion que, sin fundamentos racionales, lleva ya doce años de duracion, equivale á una conquista de territorio, con la cual no pueden conformarse Italia ni Europa.

Porque la permanencia de las tropas francesas en Roma constituye una violacion formal del principio de no-intervencion, proclamado por Inglaterra y por la misma Francia.

Por que Italia es de los italianos, y no pertenece á extranjeros, sean cuales fueren.

Los que suscriben dirijen esta protesta á Francia que, hace poco tiempo, peleó por la independencia de Italia desde los Alpes hasta el mar; á Inglaterra, que fué la primera en proclamar el principio de no-intervencion; y á toda Europa, que saludó con muestras de interes el comienzo de la vida colectiva nacional de Italia; vida para la cual es un peligro temible y una amenaza constante la indefinida y arbitraria ocupacion de Roma.—

NOTA DEL SEÑOR MINGHETTI.

«Turin, 28 *de Junio de* 1861.
(*Muy reservado.*)

MINISTERIO DE LO INTERIOR.
Secretaría general.

Número 383.—P. A.

Consta al que suscribe que el partido llamado de accion ha recibido nuevas excitaciones de Mazzini, para que en todo el reino se eche mano de toda clase de medios, y se aprovechen todas las coyunturas de reanimar y fomentar en el país una sorda agitacion que, impidiendo al Gobierno consolidar la tranquilidad, contribuya al logro de *los fines de aquel, harto conocidos.*

Ya que la calumnia, artificiosamnnte propagada, de la supuesta cesion de territorios italianos á Potencias extranjeras no ha hallado eco ni crédito en la gran mayoría de los italianos, él mismo ha dado instrucciones para que se difunda la falsa noticia de que el Gobierno del Rey ha reconocido la integridad de los Estados pontificios á fin *de rebelar los ánimos contra la presencia de las tropas francesas en Roma.*

V. S. sabe cuál es la política del Gobierno de S. M. respecto á este pnnto político, repetidas veces tratado en el Parlamento; tambien sabe cuántas y cuáles son las dificultades inherentes á semejante cuestion, cuántos y cuáles los miramientos con que debe tratarse: arrojarla ahora *á la arena de la plaza pública y convertirla en argumento de debates populares*, no sólo daria por resultado agitar peligrosamente las pasiones, sino que quizá contribuiria á dificultar la solucion que el Gobierno no cesa de procurar por cuantos medios están á su alcance de acuerdo con el Gobierno frances.

El verdadero objeto de la agitacion que se pretende producir no está en lo que se dice, sino en lo que se calla; no está tanto en el deseo de ver cumplidas las esperanzas nacionales, cuanto en el de crear dificultades dentro y fuera del país al Gobierno de S. M., cuya fuerza es un insuperable obstáculo para los designios de los agitadores.

Esto sentado, es deber del que suscribe advertir á V. S que el partido de accion se propone que los pueblos firmen una protesta emanada del conocido centro de Lóndres contra la ocupacion de Roma por los franceses.

La invitacion para recojer firmas será dirijida, tanto á los cuerpos constituidos como á las sociedades privadas y á los individuos en particular. Los comités, las asociaciones y los círculos políticos que se constituyeren en varias provincias del reino por obra de aquel partido, emplearán toda clase de medios para introducir en los ánimos la persuasion de que la presencia de las tropas francesas en Roma es el único obstáculo para la consecucion del grande objeto que, patrocinada por el ilustre político arrebatado recientemente á Italia, sigue siendo la base de la conducta del actual ministerio.

El que suscribe lo pone en conocimiento de V. S. para que aproveche todos los medios legales que están en sus atribuciones á fin de ilustrar á sus administrados, los cuales *engañados quizá por la forma suave y la decorosa apariencia de la protesta que les será presentada*, podrian dejarse persuadir á firmarla, creyendo no sólo hacer una cosa inocente, sino acaso útil al objeto indicado.

El que suscribe no duda que si los medios que se empleasen para obtener firmas ó adhesiones saliesen fuera del círculo legal, V. S. empleará todos los medios necesarios para impedir y castigar las violaciones del derecho comun.

El ministro, Minghetti.

MANIFESTO DE MAZZINI.

«Yo afirmo que la cesion de Cerdeña ha sido estipulada, para realizarla en la ocasion oportuna, entre Luis Napoleon y Cavour, y tambien afirmo que esta estipulacion la conocen hasta en sus detalles más insignificantes el Gobierno ingles en el exterior, y en Italia, punto por punto, el Sr. Minghetti y algun otro de sus colegas. Hoy creo que á consecuencia del grito de alarma que se ha dado, y que en Cerdeña ha encontrado tanto eco, ninguno se atreverá á proponer esta cesion.

»¿Quereis á Roma como lo afirman todas vuestras declaraciones?

»Pues para conseguirlo no teneis más que dos medios.

»Las armas y las negociaciones.

»Vosotros no quereis, y nosotros no debemos por ahora hacer uso de las armas; es, pues, necesario, concentrar todos los esfuerzos y llevar adelante las negociaciones.

»Vosotros no podeis creer que para Luis Bonaparte la cuestion sea de justicia, de derecho, de

---

seducciones del mundo... miéntras que yo... Si yo pensase como ella, cuán fuertes seríamos juntos contra las locas exigencias de esta sociedad que me arrastra en su vértigo!... Pero nos separa un abismo... Al ménos, si ya que yo no puedo pasar á su campo, se viniese ella al mio!... ¿por qué no? ¿no soy yo el más fuerte? ¿no tengo la autoridad de marido?... ¡Loco de mí! ¿y qné haria yo aunque lograra tan absurda victoria? .. Nada; arrancar del tallo la azucena para arrojarla en el lodo... en el lodo, sí, en el lodo, que es donde yo vivo...

Engolfado en estos pensamientos, ni aún advirtió Rufino que se hallaba ya en la escalera de su casa: cuando maquinalmente hubo entrado en ella, lo primero que le hizo volver en sí, fué el ver á su mujer sentada y cosiendo junto á la cuna de su niña dormida: contemplóla Rufino unos instantes no sabiendo él mismo si enternecido con tal espectáculo de mansedumbre, de dolor y de belleza, ó si irritado con aquella muda reconvencion que le hacia avergonzarse de sí propio. Dos ó tres vueltas dió por el cuarto, mirando á Ines de reojo, y buscando vanamente algun motivo de disputar con ella. La pobre jóven estaba ademas grandemente desmejorada por hallarse en el segundo embarazo, y no tenia corazon su marido para darla un disgusto... Ni, ¿qué habia de decirla tampoco? .. Su conciencia lo atormentaba, tenia necesidad de disculparse... y sin poderlo remediar, se agolpaban sin embargo á sus lábios palabras acerbas.

—Estarás hecha un basilisco conmigo, ¿eh? la

preguntó en fin con acento brusco y sarcástico.

—¡Yo! le respondió Ines con tono dulce aunque llena de sorpresa; ¿por qué...

—¡Por qué! ¡por qué!... Yo sé bien por qué... Porque te habrán contado mil atrocidades de mi; porque con motivo de la desgracia de tu papá, me habrán pintado á tus ojos como un mónstruo ..

—Sí, ciertamente, muchas cosas me han dicho de tí; pero .. no las he creido. Léjos de tener contra tí prevencion ninguna, te estoy, por el contrario, muy agradecida á la condescendencia con que respetas mis convicciones, á la libertad y confianza que te merezco...

—¡Te comprendo!... Eso en tu diccionario se llama resignacion.... en el mio se llama..... se llama...

No tuvo valor Rufino para insultar á su mujer; despechado por estrellarse siempre con una virtud que ponia en vergonzoso relieve la bajeza de su alma, se retiró á su gabinete sin acabar la comenzada frase.

En medio de estas angustias fué cuando Ines, á los seis meses de haber muerto su padre, dió á luz un hijo. Ya en esta ocasion se vió abandonada de su familia; porque ni su madre ni su cuñada quisieron exponerse á tropezar con Rufino: éste por su parte la trató como exigia el decoro, y aún algunas veces se sintió conmovido; pero su orgullo y sus viciosos hábitos ahogaban en él todo buen pensamiento. El único que de cuando en cuando la visitaba, era su hermano Pablo que, con pretexto de ir á saber de ella para dar noticias á su

—¡Oh Dios mio! exclamaba Inês al ocurrirle esta idea tan tormentosa; haced de mí cuanto querais; pero... mis hijos!... defended vos á mis hijos!...

Una noche, despues de haber acostado á sus pequeñuelos, tomó en la mano el antiguo y bello tratado de nuestro insigne Luis Vives sobre la INSTRUCCION DE LA MUJER CRISTIANA, y púsose á leer el capítulo primero *De cómo se debe criar la vírgen desde su niñez*. De vez en cuando, para penetrarse mejor de lo que leia, apoyaba en sus rodillas el libro y se ponia á reflexionar: cada nueva idea que la sujeria su lectura, la hacia exclamar mirando tiernamente á sus niños dormidos:

—Si desde la cuna se nos educase con esta prudencia, ¡cuán mejores seríamos!... Hijos mios!... ¡Quiera Dios concederme el goce de consagraros por mí propia cuanto yo alcance para formar vuestro corazon y dirijir vuestra mente!

En seguida tomaba de nuevo su libro y continuaba la lectura, ya para anotar algun pasage importante, ya para copiar literalmente alguna máxima que queria grabar bien en su memoria. La noche avanzaba entre tanto, y ya su vista comenzaba á cansarse; entónces se levantó de su asiento, entreabrió las vidrieras de su balcon y echó una rápida ojeada sobre la calle que ya en aquella hora estaba desierta: cada vez que oia interrumpirse este silencio por las pisadas de los ya escasos transeuntes, aplicaba inquieta el oido para examinar si eran pasos de su esposo... nada; no era él. Al cabo de un rato volvió á cerrar la ven-

ta dolorosa repugnancia y persuadirse á que tal era la voluntad de Dios: consiguiólo al cabo á fuerza de lágrimas y de oraciones; quedándola sólo en el alma una profnnda compasion hácia su marido.

—¡Ah! solia decirse en sus momentos de fervor piadoso; en último resultado, el más infeliz es él.

Y entónces, olvidándose á sí misma, olvidando sus amargas penas, y aun elevando al heroismo su tierna caridad, no solamente perdonaba al culpable, sino que se ofrecia por él á Dios como víctima expiatoria, temiendo que la celestial justicia le preparase terribles castigos.

Rufino supo al instante los pormenores del trájico fin de su suegro; pnes cuando el alejamiento y frialdad de la familia de su mujer no hubiesen ya bastado á ponerle en alarma, tenia á su camarada Andrés, que informado por Julia de todo lo ocurrido, y un tanto pesaroso de haber sido en cierta manera primer causante de ello por sus imprudentes revelaciones, se apresuró á referir con todos sus pelos y señales á Travieso la historia de la catástrofe, callándose, por supuesto, la parte tan principal que á él le tocaba

—¡Qué diablos! se decia el apreciable jóven para descargar su conciencia; ello al fin y al cabo, D. Cláudio, más pronto ó más tarde, hubiera sabido lo que pasaba... Yo no tengo culpa de que el pobre señor lo haya tomado tan á pechos... Y si alguna culpa hay, toda es del danzante de Rufino... Nada, yo le contaré punto por punto lo que ha pasado, y ¿quién sabe si lograré despertar en su corazon remordimientos saludables?...

deber exclusivamente. Las armas francesas ocupan á Roma hace doce años; las condiciones que el mismo Napoleon habia fijado para que la ocupacion cesase se cumplieron repetidas veces durante dicho período; la opinion contraria al Gobierno temporal del Papa no habia cambiado ni pueden cambiarse las armas; pero el partido, como fuerza amenazadora ordenada, fué dos y tres veces reducido á la nulidad; los hombres tachados de peligrosos poblaron las cárceles y los caminos de los presidios; el Gobierno tuvo todo el tiempo que necesitaba para formar un ejército; tuvo en tiempo de Lamoriciere 20,000 hombres; tiene hoy unos 12,000 en Roma, en su mayor parte no italianos, sino extranjeros y considerados inaccesibles á la seduccion de sus adversarios.

»La colecta del dinero de San Pedro fué ordenada en todos los países católicos. Y sin embargo, los soldados franceses no salieron de Roma. No se trata de ceder á Roma á un elemento de insurreccion que firma pactos ni puede mantenerlos; se trata de cederla a un Gobierno regular, amigo del órden y que sabria conservarla. Este Gobierno, esta fuerza, asegurarian y organizarian la seguridad personal, el respeto al Papa y la independencia de la Religion. Y sin embargo, los soldados franceses no salen de Roma.

»Existen, pues, otras razones para la ocupacion indefinidamente prolongada de Roma. Estas razones, que ahora no importa repetir, las sé yo, y las sabeis vosotros; pero cualesquiera que sean, no son tales que podais imaginar destruirlas con las argumentaciones de algunos despachos secretos.

»No podeis destruirlas sino con una inmensa presion de la opinion europea, y la opinion europea no puede manifestarse potente, imperiosa, sino apoyándose en la opinion italiana universalmente manifestada.

»La cuestion de Roma es de derecho y de oportunidad al mismo tiempo. A Italia corresponde consolidar el propio derecho, expresar su voto; á vosotros, hombres de gobierno, os corresponde demostrar la oportunidad, saliendo fiadores de la segnridad personal y de la independencia religiosa del Papa, y á Europa atañe apoderarse de esta doble declaracion y decir Luis Bonaparte: «Por un lado teneis veinte y dos millones de hombres libres que os piden su metrópoli y amenazan, si se tarda, con insurrecciones y guerras que á nosotros nos importa evitar por amor á la paz de Europa; por otra parte, teneis el Gobierno de esos veinte y dos millones de hombres, que os ofrece cuanta seguridad podais exigir para lo que debais de proponeros. Salid, pnes, de Roma. ¿Pensábais acaso en la conquista? Harto sabeis que Europa no la toleraria.

»Así hablaría Europa, yo lo aseguro; lo aseguro desde aquí donde escribo y donde hombres que ocupan elevados puestos, me dicen á cada paso: «¿Cómo ayudar á quien no se ayuda?» «¿Cómo invocar el derecho de quien no lo afirma?»

»El derecho es evidente, decís vosotros; pero no: el derecho no es más que la conciencia del derecho, y esta conciencia hay que manifestarla. A no ser por los plebiscitos, no estaríais reconocidos como Gobierno de Italia.

»¿Por qué, pues, os oponeis al plebiscito que deseamos provocar en Italia con respecto á Roma?

«Suprimiendo la expresion del deseo universal en Italia, suprimís la expresion de la opinion pública en Europa; os privais del arma más poderosa que teníais; seguís siendo Gobierno nuevo, débil, vacilante, aislado, en presencia del que os cree incapaces de atreveros á nada, y que os dirá friamente: «me quedo en Roma.» ò bien os hará concesiones que no podreis aceptar sin ser traidores á la pátria.

»Contra las exigencias del aliado, no podeis tener más apoyo que el pueblo. Deberiais alegraros de poderle decir:—«nosotros no somos más que intérpretes; insistimos, porque el pueblo insiste. Insistimos para evitar colisiones que serian inevitables si se prolongase el actual estado de las cosas; insistimos para cerrar el paso á la anarquia que se anuncia» Sólo así conseguiriais que se os perdonase la invasion de las Marcas y la Umbría.

»Y si creeis, como soleis decirlo con frecuencia al oido de los vuestros, que Luis Bonaparte tiene la intencion de retirarse, sino que le falta pretexto y oportunidad, vosotros deberiais alegraros de proporcionarle, con un millon de firmas de ciudadanos, la ocasion de decir á los católicos del Imperio:—«he hecho por vosotros cuanto he podido; pero al verme frente á frente con la manifestacion de todo un pueblo, por fuerza he tenido que retirarme, so pena de declararte conquistador y exponerme á una guerra europea»

»Mirad la cuestion como mejor os plazca, la intervencion del pueblo siempre os ha de ser favorable; siempre ha de ser favorable á la monarquía, si la monarquía aspira verdaderamente á serlo italiana.

»¿Por qué, pues la rehusais?

»Yo sé que la respuesta á mi pregunta se encierra por completo en estas palabras: *las cuestiones políticas no deben descender á la plaza pública.* Recordad que en la plaza pública tuvo orígen, en el centro y en el Sur, vuestro poder aristócrata sin tradiciones de gloria ó derecho de inteligencia superior á los otros menospreciadores y desconfiados del elemento popular que han dado diez millones de italianos á vuestra Monarqnía, elemento en donde viven las mejores esperanzas de la futura Italia: habeis recojido de entre las ruinas de los tronos de Cárlos X y de Luis Felipe la antigua y funesta fórmula, y la quereis elevar á teoría de nuestro Gobierno, teoría falsa, mezquina, inmoral; que en condiciones normales divide en dos pedazos la unidad moral de la nacion y niega la libertad, y en las condiciones de vida naciente extingue las fuerzas progresivas en la inaccion y suprime el único criterio de derecho, el único método dado al Gobierno para que pueda conocer el desenvolvimiento del país, cuya direccion le está confiada.

»No hay, pues, más que dos fórmulas gubernativas: un pueblo iniciador y un Gobierno que compendia y mejora; un Gobierno que inicia y un pueblo que aprueba y apoya. Toda otra reforma conduce á la tiranía ó la anarquía, y á una más ó ménos rápida pero infalible revolucion.

»Hoy teneis al Sur el comienzo de la anarquía; de la anarquía que podreis combatir, mas no vencer, con las armas, si no la cortais de raiz, y la raiz de la anarquía está en Roma. De Roma sale la inspiracion que la guia, el oro que la paga, los jefes que la mandan En Roma se templan las armas que asolan nuestras hermosas provincias del Mediodia. Roma es la base de operaciones de los salteadores que infestan las tierras de Nápoles. De vosotros depende tener á Roma ó perecer. ¡Pensadlo bien, vive Dios! Dejad que el pueblo italiano hable. Europa está ya cansada de la intervencion francesa. Enseñadle un millon de firmas al pié de la protesta, y tendreis á Roma sin peligros y sin vergonzosas concesiones.

»En cuanto á los *fines secretos*, los hombres que hace dos años están dando un ejemplo de abnegacion como nunca lo dió partido alguno, los hombres contra quienes no puede el ministerio presentar una sola línea que los acuse de haber violado sus promesas, no descienden á justificarse; desprecian la acusacion y al acusador, y compadecen á los crédulos que dan fe á las calumnias sólo porque vienen de esferas elevadas.

»Julio 22 de 1861.—JOSÉ MAZZINI.»

Esperábamos que los periódicos extranjeros nos trajeran hoy el texto del nuevo manifiesto de Francisco II; pero no hallando este documento en ningun diario de los que hemos recibido, insertamos á continuacion el extracto que de él han dado algunos periódicos, y que es como sigue:

«Empieza el manifiesto haciendo notar que ahora se vé todo lo que habia de ficticio en los votos que aparecieron dados en Nápoles y Sicilia á favor de la anexion de la Italia meridional al Piamonte. La violencia es la única explicacion que tiene el silencio de la inmensa mayoría del pueblo napolitano. Nápoles, dice el manifiesto, se vé hoy tratado como país conquistado, y no se concibe cómo Europa asiste impasible al espectáculo que allí se está dando contrario á la humanidad y á la civilizacion. Para conocer el verdadero deseo de los pueblos de las Dos-Sicilias, se comenzó asustándolos con amenazas de destierros y prisiones y por la ocupacion de tropas extranjeras en los momentos mismos en que eran llamados á las urnas. Aun así, estas no arrojaron sino un resultado muy distinto del que se vió proclamar oficialmente.

Un año despues de este plebiscito, pasado el estupor de los primeros momentos, las poblaciones todas del reino de Nápoles protestan contra el voto que se les ha atribuido; pero inmensas dificultades se oponen hoy á que sus deseos sean conocidos de Europa. Para sofocar toda demostracion de adhesion y simpatía hácia los derechos y la persona de Francisco II, los piamonteses, dice el manifiesto, fusilan sin sentencia algnna, y la sangre de centenares de ciudadanos asesinados por su lealtad á sus Reyes, riega el suelo napolitano. Las cárceles están llenas de presos, y siendo aquellas insuficientes, se convierten en calabozos los establecimientos públicos y particulares Sólo la ciudad de Nápoles cuenta más de diez mil encarcelados.

El terror está á la órden del dia, los periódicos que defienden la causa de la monarquía legítima han sido suprimidos, y los que quieren expresar sus simpatías, aunque no sea sino en el seno del hogar doméstico, son asesinados. Hay más de ochenta batallones destinados á la persecucion de las partidas realistas; pueblos enteros son incendiados, y la aristocracia y el Clero casi en masa huyen de Nápoles al extranjero, ó se encuentran reducidos á prision. A pesar de todos estos medios, es imposible destruir las simpatías hácia Francisco II. Diríase que el terror mismo provoca las manifestaciones de fidelidad; pnes no hay un solo punto del reino donde la voz de la lealtad á sus antigüos Monarcas no se haga oir.

El manifiesto se consagra á demostrar que esta actitud no está apoyada por ninguna clase de excitaciones exteriores. Francisco II se mantiene en Roma completamente apartado de toda agitacion en el reino de las Dos-Sicilias, y las Potencias de Europa, ó son favorables á la causa del Piamonte en la Italia meridional, ó se mantienen en una actitud pasiva y reservada.

La cuestion napolitana debe llamar por lo tanto la atencion de Europa. Ella era para el Piamonte una causa de libertad y se ha convertido en una causa dinástica. Lo contrario ha sucedido para la dinastia de Borbon: la causa dinástica simboliza hoy la de la independencia y la de la libertad del reino de las Dos-Sicilias.

Es ademas nna causa de humanidad, pues se trata de libertar al reino de Nápoles de los ódios, de los asesinatos, de las miserias y de toda la opresion de un poder que quiere por su ambicion extender su dominio sobre pueblos que la rechazan con la mayor energía. Si la Europa no pone término á esta lucha por medio de su intervencion moral, es imposible calcular los horrores de que el reino de las Dos Sicilias va á ser teatro.»

En todo y de todas maneras sigue Luis Napoleon encendiendo una vela á San Miguel y dos al diablo, siempre que las luces aclaren sus intereses particulares; así que, casi en los mismos dias en que reconocia su Gobierno la unidad de Italia, firmaba el Emperador de los franceses un contrato de venta que le hacia Francisco II de la posesion llamada la *Farnesina.* Al extender aquel contrato, el escribano puso este epígrafe, aceptado por ámbas partes contrayentes: *Contrato de venta de la posesion denominada La Farnesina, celebrado entre S. M. Napoleon III, actualmente Emperador de los franceses, y S. M. Francisco II, actualmente Rey de las Dos-Sicilias.*

En la recepcion hecha el dia 8 por Luis Napoleon al Sr. Nigra, enviado del Piamonte, y Benjamin que fué del conde de Cavour, pronunció aquel un discurso dando gracias al Bonaparte por su reconocimiento del reino de Italia, acto que, segun opinion del embajador, apresurará el cumplimiento definitivo de la obra iniciada por el voto de los pueblos.

Luis Napoleon respondió que se alegraba mucho de ver otra vez á su lado al Sr. Nigra, cuyo patriotismo y talento habian contribuido tanto al triunfo de la causa nacional en Italia.

Despues de este cambio de cumplidos, se empeñó entre ámbos un corto diálogo. Bonaparte se informó de la salud de Victor Manuel y de la situacion de los negocios públicos en el reino de Nápoles, y al exponer el Sr. Nigra los planes del general Gialdini, díjole Napoleon: «Hay allí un asunto difícil de resolver; pero se le puede llevar á cabo con longanimidad y moderacion; ya sabeis qne este sistema tiene todas mis simpatías.»

En un despacho diplomático dirijido á París desde Baden, se declara que el Rey de Prusia no se resolvió á enviar al general de Willisen con la respuesta á la invitacion del Emperador, sino despues de haberlo consultado con los Soberanos alemanes.

Si la entrevista llega al fin á verificarse en Octubre, acompañarán al Rey Guillermo algunos otros Soberanos de Alemania, como en Baden.

Escriben de Berlin el 7 á la *Correspondencia Havas* que el hermano más jóven del Emperador de Austria se hallaba en aquella capital guardando rigoroso iucógnito.

Noticias de Ragusa, fecha 7, indican que el coronel Vessim-Bey, ayudante de campo del Sultan, habia llegado la víspera á bordo de la fragata de vapor *Fethy Boulan*, procedente de Constantinopla y con direccion á Mostar.

Dicho oficial superior ha sido, segun parece, portador de un firman imperial dirijido á las tropas de Herzegowina y de las últimas instrucciones del Gobierno turco para el Serdar Omer-Bajá.

Circulaba el rumor de que el Príncipe de Montenegro habia formulado las siguientes peticiones:

1.ª Reconocimiento de su independencia por la Puerta con derecho de sucesion en la familia de dicho Príncipe.

2.ª Concesion de un puerto en el Adriático.

3.ª Nuevo señalamiento de fronteras.

Parece que el divan contestó que desechaba tales bases, y que las hostilidades empezarian muy pronto; y á consecuencia de tal resolucion de la Puerta, el coronel Vessim-Bey ha salido de la capital del Imperio otomano.

De *La Crónica* de Nueva-York, del 12 de Julio, tomamos las siguientes noticias acerca de la derrata de Manassas: «La carnicería ha sido grande por ambas partes, pero por la nuestra es horrorosa. Calcúlanse en 4 ó 5,000 hombres los muertos de nuestra parte. Gran número de soldados cayeron muertos de fatiga durante la retirada, y otros se dispersaron por todos lados desde Fairfax Court-House. El camino desde Bull's Run estaba atestado de mochilas, fusiles, etc., pues algunos soldados arrojaron de propósito sus armas y equipo para poder huir más fácilmente. Segun los informes de dos zuavos bomberos, sólo 200 hombres de su regimiento habian escapado de la matanza, y el regimiento 69 (irlandeses) y otros habian sufrido enormes pérdidas en muertos y heridos.

Todavia no se puede saber el número. El enemigo se apoderó de las baterias Sherman, Carlisle, Griffin y West Point, de seis piezas de sitio y de 32 cañones rayados. Las fuerzas contrarias se hallaban á dos millas más acá de Centreville. Los heridos que se habian llevado á ese punto, tuvieron que quedar en él despues de habérseles hecho la curacion de primera intencion del mejor modo posible. El pánico era tal, que cuantas tentativas se hicieron para hacer alto en Centreville fueron totalmente infructuosas. Llegan sin cesar carros de heridos y muertos.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1861.

¿Qué causa defienden los periódicos liberales al hablar de los fueros de la prensa? ¿Qué padecimientos examinan en su seccion de *Patología*? ¿Qué tormentos deploran en su *Martirologio*? ¿Qué muerte anuncian en su *Calvario*?

No es la causa de la *grande institucion*, del *cuarto poder del Estado*.

Si lo fuese, tendrian voz para denunciar todo abuso de autoridad, todo atentado á la libertad de imprenta donde quiera que se cometiese y cualquiera que fuese el perpetrador. Si ponen el grito en el cielo porque el Gobierno español recoje impresos en cumplimiento de la ley y denuncia artículos á tribunales legítimamente establecidos, ¿qué clamores, qué alaridos no debian lanzar contra el Gobierno piamontes que *suprime* periódicos, encarcela á periodistas por el delito de denunciar abusos de autoridad, y consiente que cesen media docena de publicaciones por haber sido saqueadas sus oficinas, rotas sus máquinas y utensilios y apaleados sus redactores?

Y, sin embargo, nadie les ha oido condenar estos arranques de barbárie y despotismo.

Cumple nuestro Gobierno la ley, y chillan y alborotan: quebranta el piamontes, no ya las leyes escritas, sino la ley natural, las leyes de la cultura, de la decencia y de la moralidad, y guardan silencio. Les ostigamos, les provocamos á que emitan su juicio sobre excesos tan horribles, y ni siquiera los mencionan.

No los mencionan: nada dicen del *Corriere del Mezzodi*, de la *Settimana*, del *Araldo*, de la *Colonna de Fuoco*, de la *Pietra Infernale*, la *Esperienza* y la *Unitá Cattolica* que han desaparecido en un dia, ni de la *Croce Rossa* que les precedió en esta suerte; nada de las contínuas multas de la *Armonía*, el *Campanile* y el *Piemonte*; pero en cambio llenan sus columnas con la relacion de las denuncias y recojidas de sus propios números, bajo ridículos epígrafes de *Patología, Calvario* y *Martirologio* de la prensa; dan enfáticamente las noticias, las copian, las combinan artísticamente para producir efecto, las ostentan con aire teatral, y ahuecan la voz como un mendigo que implora la caridad pública mostrando sus llagas y diciendo:—«¡Almas piadosas y caritativas!...»

¡Charlatanes!

No nos oponemos á su gritería, no nos molestan ya, en fuerza de la costumbre, sus ayes lastimeros; lo que nos ofende es que esos periódicos que afectan no llorar por sí, no sentir sus propios padecimientos sino los dolores de la grande institucion, tengan entrañas de pedernal y oidos de bronce cuando se trata de verdaderos crímenes, de hazañas de salvajes cuyos autores son los héroes que defienden en Nápoles la causa que esos periódicos sustentan en España.

Griten cuanto quieran por sus propios padecimientos; pero tengan la franqueza de decir: chillamos porque nos escuecen nuestras propias multas, porque nos punzan nuestras propias recojidas; pero se nos da un ardite por la prensa de otros paises: aquí defendemos la libertad de imprenta porque nos conviene; pero en Nápoles abominamos esa misma libertad, porque nos conviene tambien. Aquí somos víctimas y nos quejamos; allá somos sacrificadores y no queremos que nadie se queje: aquí nos duele que se cumpla la ley, porque nos molesta, y allá saltamos por encima de ley, porque la ley proteje á nuestros enemigos.

Esto seria cínico, pero claro; tendria toda la nobleza de que es capaz el más repugnante egoismo, la nobleza del descaro. Pero decir que no se sienten sus propios males, sino los males de la prensa, y desentenderse de los tormentos de la prensa cuando se opone á nuestros intereses, para hacer resaltar únicamente los propios tormentos, es juntar lo repugnante del egoismo con lo repugnante de la hipocresía.

Aflige verdaderamente el considerar la pequeñez de miras de los revolucionarios españoles. Embelesados en su propia contemplacion, ni siquiera saben alzar los ojos y ver lo que conviene á su propia causa. Temerosos de ser olvidados si dejan un solo momento de hablar de sí mismos, no consagran media hora á pensar en los demas. ¡En verdad que son mezquinos y pobres de espíritu semejantes personajes!

Hubieran ellos condenado la conducta del Gobierno piamontes con la prensa periódica legitimista y mazziniana, y este acto de imparcialidad los habria dado, al ménos, visos de razon para condenar la conducta del Gobierno de España. Este aparente olvido de sí propios, habria sido el más fuerte incentivo para atraer hácia sí el interes y la compasion vulgar. Pero, ¿hay hombre tan idiota que crea que los revolucionarios españoles sienten las heridas de la grande institucion al verles quejarse de la pi-

---

Y en efecto, animado de tan buen propósito, no solamente le refirió con el tono más trágico, y hasta poniendo de su coseha algunos patéticos episodios, la desastrosa muerte de D. Cláudio, sino que se explayó en magníficas reflexiones morales y en prudentes consejos á su amigo para que cambiara de conducta. Por fin y resúmen de su homilía, le dijo poniéndole la mano sobre el hombro:

—En fin, querido; no olvides que tu mujer es *bocato di cardinale*, y que culpa tuya seria si el diablo la tentara por tomar su desquite...

Si Rufino hubiera sabido la parte tomada por su colega en la historia que ocasionó la muerte de su suegro, habria tal vez sospechado la verdadera reserva mental de esta última exhortacion, así como el lector habrá quizas sospechado el verdadero fin que Andrés se habia propuesto al andar tan solícito por descubrir las flaquezas de su amigo.., flaquezas que llegarian sin remedio á oidos de Ines, que acaso la tentarian, como él habia dicho ántes, *á tomar su desquite*, y.... en ese caso allí estaba él para ayudarla á tan santa empresa.

Pero ni Rufino estaba en autos de estas intenciones de su colega, ni se hallaba tampoco con la serenidad de espíritu que en todo caso habria necesitado para sospecharlas: así fué que silencioso, pensativo y aun triste, se separó de Andres y maquinalmente se dirijió al Retiro para entregarse á meditar sobre aquellos sucesos que suscitaban en su corazon remordimientos inopinados.

—¡Pobre Ines! se decia; estaba por ir á echarme á sus plantas, pedirla perdon, y comenzar

entrevistas de los dos hermanos, Pablo, cual si quisiera pagar los consuelos que de Ines recibia, la habia propuesto que lo dejase entenderse con Rufino y pedirle explicaciones acerca de su indigna conducta: pero Ines no solamente le impidió siempre con irresistibles súplicas todo paso en este sentido, sino que con un tino admirable sabia desviar la conversacion, sin proferir nunca una queja, y aún diciendo algo por donde su hermano pudiera creer que Rufino iba cada vez portándose mejor con ella.

Y sin embargo, Pablo no podia engañarse, pues harto claro veia la soledad de su hermana. Apénas era ésta visitada por más persona que el jóven Andrés, quien habiéndose proclamado, sobre todo desde la muerte de D. Cláudio, paladin de la esposa abandonada, tenia la atencion de ir frecuentemente á ofrecerla sus consuelos, y aun quiso llevar su solicitud al extremo de referirla paso por paso todos los de Rufino; no hubo más sino que la primera vez que lo intentó, le atajó Ines la palabra con un gesto tan severo, que al pobre mozo le quitó la gana de hablar y aun de volver á la casa.

De este modo vivia Ines: resignada, no tranquila, pues á veces se levantaban en su corazon tempestades horrorosas. Oraba entónces con fervor, y recobraba la calma; pero restábala siempre la inquietud por el porvenir de sus hijos... ¿Qué seria de aquellas criaturas si llegaba ella á faltarles? ¿Qué seria cuando fuesen mayorcitos; cuando su padre dispusiera quizás arrancárselos para imbuirles los mismos principios que él tenia?...

madre, se pasaba con gusto á su lado muchas horas.

El pobre jóven no era feliz en su matrimonio: como Ines habia previsto, y como se lo habia anunciado con fraternal interes, Julia tenia más cuenta con lucir sus vanos talentos y con grangearse los aplausos del mundo que con ganarse la estimacion y el afecto de su marido, á quien por otra parte era tanto más necesaria la ternura cuanto que sólo ella podia hacerle olvidar con goces ciertos y puros los frívolos y criminales placeres de su viciosa juventud, cuyo recuerdo le agitaba perpétuamente con tentadoras seducciones Además, la literata y vaporosa Julia, teniendo en el fondo ideas del más prosáico positivismo, que consideraba la riqueza como el mayor de los bienes, y ocupada toda en bnscar medios de acrecentar su posicion y fortuna, habia adquirido una sequedad de corazon y una acritud de carácter que hacian sufrir cruelmente á su pobre marido.

Uno de los mayores disgustos de éste era el despego sañudo de Julia para con Ines, y el empeño con que trataba de estorbárle siempre que fuera á verla, cuando precisamente él no tenia más consuelo qne acudir, como en otros tiempos, á su hermana para contarla sus penas, seguro de que aquella alma delicadamente compasiva y tan apta para comprender todos los dolores, habia de calmar los suyos, como lo lograba siempre, con suaves palabras; haciéndole entrever, en medio de los más agudos pesares, las sublimes esperanzas de una dicha sin término. Muchas veces, en estas gratas

vida nueva.. ¿Por qué nó?... ¡Ella es tan buena!... de seguro me perdonaria, lo olvidaria todo... Pero ¿y si esto la envanece y quiere esclavizarme?... Ademas, seria tanto como confesarla que sus principios son mejores que los mios... Y en rigor, ¿quién dice que no lo sean?... porque ello, es claro, si hay en el mundo una moral y una religion, la de mi mujer es la buena. ¿Por qué yo no he de hacer la vida que ella hace?... ¡Bah! ¡Imposible, imposible!... Tengo ya los huesos muy duros para cambiar de costumbres... Y luego, ¿cómo rompo yo mis compromisos con el mundo? ¿cómo me resigno á sufrir la zumba de mis camaradas? ¿cómo tengo la paciencia necesaria para llevar un dia y otro esa vida secante de maridazo casero?...

Al llegar aquí, apretaba Rufino el paso como para ahogar las molestas voces interiores que lo gritaban:

—«Todo eso no es más que vicio y orgullo; desconfias de tí mismo, te acobardas ante el propósito de la enmienda, porque no quieres luchar, porque tú egoismo teme la prueba de un esfuerzo que habia de ser victorioso á poco que tu quisieras... Te mientes á ti propio... no eres bueno, porque no te acomoda serlo.»

Perseguido sin cesar por esta voz interna, parábase luego un instante como para tomar aliento, y entónces, sintiendo á pesar suyo los ojos humedecidos, se decia:

—Pero en fin, ¿qué hacer de la pobre Ines, de una mujer tan buena, tan generosa?... ¡Ah! ella tiene elevacion de espíritu, y sabe resistir á las

cadura de un mosquite y mostrarse insensibles cuando Cialdini saja, trincha y descuartiza á esa misma imprenta?

Pero, ¿cómo han de reprobar la conducta de los tiranos de Nápoles con la imprenta periódica, si este testimonio de equidad, de justicia y de imparcialidad les arrastraria á reprobar con no ménos energía todos los actos de barbárie y despotismo que forman la historia de la dominacion piamontesa en las Dos-Sicilias? ¿Cómo han de ser lógicos, si la lógica les llevaria á confesar con Máximo de Azeglio, que todo aquel reino, brigantes y no brigantes, están allí de acuerdo en no abdicar su independencia?

Allí doude Pinelli quema los hombres vivos, allí donde no se encuentra otro medio de dominar el país que fusilar uno tras otro á todos los naturales, ó exterminarlos del territorio, allí donde el pro-cónsul Cialdini tiene que dormir en el mar porque no encuentra siete palmos de tierra bastante firme para sostener su lecho, ¿qué extraño es que se supriman periódicos, se quemen prensas, y se apalee á los escritores enemigos de la tirania? Y ¿qué extraño es asimismo que los revolucionarios cojidos en las redes de la voluntad nacional echada para pescar nacionalidades, guarden silencio hasta ver el éxito de la partida?

No nos asombra, no: el silencio demuestra un resto de vergüenza. Lo que sí nos maravilla, lo que nos ha hecho tomar la pluma en más de una ocasion, es el valor de esos periódicos revolucionarios que, teniendo que callar ante los sangrientos horrores del reino napolitano, anexionado en virtud del sufragio universal, hablan de sus propios padecimientos, de sus recojidas y denuncias en nombre de la graude institucion herida, del cuarto poder hollado por la ley.

Esto es lo injusto, lo torpe y lo ridículo.

F. N. Villoslada.

Continúa, más encrespada que nunca, la guerra entre *puros y resellados*. Apelando hoy á argumentos de autoridad (lo cual nos parece natural en un progresista, por lo mismo que denota cierta inconsecuencia de principios), ajusta hoy *El Constitucional* á *La Iberia* la siguiente cuenta.

Generales resellados:—San Miguel, Zabala, Prim, Hoyos, Iriarte, Infante, Ferraz, Serrano Bedoya, Lemery, Ametller, Gamba, etc.

Generales puros.—El mariscal de campo don Cárlos Latorre (de procedencia moderada como otros muchos puros), y otros dos ó tres señores, *muy respetables, pero cuyos nombres sólo suenan* en la *Guia*.

De aqui infiere *El Constitucional* que los puros sólo sirven para organizar bandas de música «que toquen á todo pasto el *himno de Riego* y la *marcha patillera*.»—

Progresistas resellados del órden civil.—Luzuriaga, Gomez de la Serna, Luxan, Moreno Lopez, Lafuente, Santa Cruz, Cantero, Collado, D. Antonio Gonzalez, etc.

Idem puros.—Escosura (moderado arrepentido), Olózaga (caballero del Toison) y Madoz, que el mejor dia saldrá por la puerta de los carros, exasperado por las tendencias anti-dinásticas de sus compañeros de oposicion.—

Esto dice, en resúmen, *El Constitucional*. Aunque la cuenta está bien hecha, el conocimiento que de *La Iberia* tenemos, permite profetizar que á la estadística reseliada opondrá mañana aquel periódico la siguiente:—

Cantidades que por franqueo han pagado los diarios de Madrid en el penúltimo mes:

El Constitucional (progresista resellado), 138 reales.

La Iberia (progresista puro), 4,934.

Es decir, que con los lectores de *La Iberia* hay para surtir á treinta y seis *Constitucionales*. Y esta cuenta está bien hecha tambien.

Elevandonos á alguna altura para juzgar en su conjunto los datos, hallamos lo que vamos á exponer con nuestra acostumbrada franqueza.

Los progresistas han manifestado feliz instinto en su conducta respecto de la Union liberal. Para explotar situaciones equívocas no hay como apelar á recursos dobles.

La turba multa progresista no ha querido irse con el general O'Donnell, y lo ha entendido; porque si todos los progresistas se hubieran adherido a la Union, el general O'Donnell, que así comenzaba desacreditando el progreso, habria acabado por dictarle órdenes, como á su humilde esclavo.

Pero la gente granada del progreso, á excepcion de dos ó tres prohombres necesarios para acaudillar las turbas, se ha adherido al general O'Donnell, y lo ha entendido tambien, porque si todo el progreso se hubiera arrojado á hostilizar la situacion presente, el jefe del Gabinete no habria vacilado por su parte en tomar duras represalias, y hubiéramos tenido un ministerio enérgicamente anti-revolucionario.

Conocido el carácter del general O'Donnell, no habrá quien niegue la exactitud de estos asertos. Dividiéndose en dos fracciones los progresistas, han conseguido, por el contrario, crear un ministerio favorable en último resultado a la Revolucion. Con haberse hecho gubernamentales los resellados, infunden tolerancia al Gobierno; para aprovecharse de esta tolerancia están los puros, que siguen andando cada vez más de prisa. Suma total: ganancia para el progreso.

Los resellados, á título de unionistas, coartan la accion conservadora del Gabinete O'Donnell; algun dia se llevarán tras sí los puros á los resellados, á título de progresistas, así como la democracia se los llevará á ellos, á título de puros. Y entretanto prestan los progresistas del resello á su partido el servicio no ménos importante de llevarse tras sí á muchos moderados, hechos ya hermanos suyos por los vínculos de su comun ministerialismo.

No decimos que sean premeditadas estas operaciones; pero sostenemos que nacen lógica y necesariamente de los principios (si tal nombre merecen) en que está cimentada la situacion actual. Para combatir con éxito la Revolucion, no bastan actos enérgicos contra los revoltosos; en este sentido fueron reaccionarios los mismos hombres de 1793. Lo que importa es despojarse del espíritu revolucionario. Miéntras el Gobierno no renuncie á ser Gobierno de *Union liberal*, la Revolucion se lo llevará tras sí, burlándose de sus golpes, así como de sus protestas.

El mismo encono con que se hostilizan resellados y puros, queda explicado por lo que llevamos dicho. *La Iberia* se examina y dice en su interior:—Yo lucho á sangre y fuego; yo demuelo en cuanto me es posible el alcázar de la autoridad. Estoy segurísima de que sirvo bien á mi pátria.—*El Constitucional*, registrando su conciencia, puede asimismo decir:—Yo mantengo levantada la enseña del progreso en el alcázar de la autoridad; yo incapacito para la resistencia á los defensores del órden, y allano todo obstáculo á la accion de los mios. ¿Puede hacer más un buen progresista?—Ambos tienen razon; y ¿no han de ensañarse crudamente uno contra otro, cuando se ven contradichos en tan firmes y lógicas convicciones? Remóntense, no obstante, sobre la esfera de sus pasiones; abstráiganse un tanto, para contemplar la majestuosa marcha de los principios á cuyo servicio se han consagrado, y aunque sigan haciéndose la guerra, no dejarán de tenerse ámbos en su interior por excelentes amigos.

Por causa de las contradicciones incesantes de la prensa ministerial, que ya tantas veces hemos censurado, nos hallamos sin saber de positivo si el Gobierno español da por resuelta la cuestion de Marruecos como se ha anunciado, es decir, teniendo á Tetuan por definitivamente agregado á la Corona de España, ó si aún admite como posible negociar acerca de este punto. Quizás el no haberse decidido ó el no haber hablado claro el Gobierno español, está dando lugar á versiones como la siguiente de una correspondencia, fecha en Mogador el 21 del pasado, que publica el *Semaphore* de Marsella. Dice así:

«La cuestion pendiente entre España y Marruecos está todavia sin resolver. Mr. Hay, cónsul general y encargado de negocios de Inglaterra en Tánger, partió hace quince dias de esta ciudad para ir á ver al Emperador, que reside actualmente en Mequinez, y se dice que el objeto de su visita es el persuadir á Sidi-Mohamed que pague á España por anualidades, para que ésta evacue desde luego á Tetuan, *saliendo Inglaterra garante del pago en los plazos que se extipulen*. Dicho personaje cuenta residir al lado del Emperador por espacio de uno ó dos meses. En esta plaza el comercio está muy paralizado, porque nadie se atreve á aventurarse, y los ánimos no estarán tranquilos miéntras España posea á Tetuan. Las tribus, sobre todo, están descontentas del Emperador, negándose á pagar el diezmo.»

Las frases que dejamos subrayadas sobre lo de salir Inglaterra garante del pago de los plazos que se estipulen, parecen, por desgracia, confirmadas en el siguiente párrafo de *El Contemporáneo* de hoy:

«Nuestro corresponsal de Paris nos dá importantísimas noticias.

»Parece que, segun los últimos despachos recibidos de Lóndres, el Gobierno ingles propone á nuestro Gobierno el siguiente amistoso, noble y honrado trato.

»El Gobierno de la Gran-Bretaña abonará al Gobierno español los plazos no cobrados de la guerra de África, con la condicion de que abandonen nuestras tropas inmediatamente á Tetuan, entrando una guarnicion inglesa á POSESIONARSE DE TANGER, cuya ciudad quedará en poder de los isleños HASTA EL REEMBOLSO de este adelanto.»

Por último, *El Comercio* de Cádiz, llegado en el correo de hoy, publica una carta de Gibraltar, fecha 8, donde se lee el siguiente párrafo, que viene á confirmar los ántes citados de *El Contemporáneo* y del *Semaphore*:

«Menudean mucho los partes telegráficos que dirijen al Gobierno ingles sus agentes en San Roque, dando cuenta de la consabida mision á Fez. Hasta ahora no hay resultados, ni esperanzas de que los haya tales cuales aquel Gobierno los desea.

»La verdad es *que se codicia la posesion de Tánger*, y que existe con tal motivo una pugna sorda entre las dos Potencias occidentales que aspiran á hacer prevalecer su respectiva influencia. En el Cabo Espartel se establece ahora por una de ellas un faro y más adelante será otra cosa. Que España á la vista de esto no se quede cruzada de brazos.

»Los moros han recibido últimamente una segunda remesa de proyectiles, cañones de fusil y efectos de guerra, y esperan mayor cantidad de todo esto. La primera remesa se trasportó de Tánger al interior. Tienen dinero para eso y no lo tienen para pagar su deuda á España!»

Difícil y arriesgado es dar consejos sobre este particular al Gobierno, como quiera que de la rectitud de sus intenciones y de su patriotismo en cuestion tan eminente y exclusivamente española, debe esperarse que no sea impulsado sino por los más elevados móviles. Séanos lícito, sin embargo, insistir en que lo más directo, lo más leal, y lo más eficaz sin duda, que puede y debe hacerse en este asunto, es hablar con claridad y firmeza, de modo que se vea en Lóndres que España está resuelta, y muy resuelta, á mirar por su dignidad y sus intereses ántes que á guardar indebidas contemplaciones.

A *La Regeneracion* escribe un vecino de Madrid el interesante párrafo siguiente:

«Pasaba yo, dice, casualmente en la tarde del domingo último, por la calle del Humilladero, y ví á la puerta de una taberna un gran corro de hombres, sentados unos en sillas, otros en el suelo y en medio de ellos un muchacho italiano tocando un organillo á cuyo son cantaban todos la cancion de Garibaldi, y concluian gritando con voces desentonadas, viva Garibaldi, muera Pio IX; al oir esto me llené de indignacion; más deseoso de saber si aquello seria pasajero, estuve paseando la calle muchas veces y noté que duró la cancion y la bulla hasta el anochecer. Pero lo que más me asombró fué que viviendo enfrente el inspector de policía no tratase de impedir aquel escándalo: que pasaron algunos alguaciles y no hicieron caso ninguno.»

Por si al Gobierno le ocurre no dar importancia á este aviso tiene muy buen cuidado *La Iberia* de explicarle su sentido y trascendencia en las siguientes líneas:

«*La Regeneracion* está escandalizada. Un suscritor suyo la ha escrito, que en la calle del Humilladero se ha cantado el himno de Garibaldi, y eso la tiene indignada lo mismo que á su suscritor.

»Pero señor: ¿dónde viven los neos que se admiran de tales cosas? Si salen por Madrid, verán que nada tiene de extraño que en la calle del Humilladero se cantase á coro ese himno, porque se canta en todo Madrid, en calles, cafés, en tiendas y en casas particulares, hasta por los niños pequeños El pais no tiene otro medio de protestar contra la conducta del Gobierno respecto á Italia, y emplea el que tiene.»

Si el Gobierno lo mira bien, verá que hay ménos distancia de párrafos como este de *La Iberia* á Loja, que de Gaeta á Roma.

El agente consular de Victor Manuel en Valencia, ha dirijido una carta á *La Correspondencia* pidiéndole que se abstenga de calificar desatentadamente á su hermano el general Cialdini, que dice se está sacrificando por la independencia de su pátria.

Comprendemos perfectamente que á D. Guido Cialdini le duelan las calificaciones á que se ha hecho acreedor el pro-cónsul de Nápoles. Tambien á nosotros nos duelen.

Pero la justicia exije que á cada cual se le dé su merecido, y lo que merece un hombre que está siendo hoy el horror de toda persona culta, no es para repetido en estos momentos, ni siquiera para dado á la estampa.

Se puede ser partidario político y hasta revolucionario sin ser afrenta del género humano: se puede ser *azote de Dios* sin que la historia coloque á Atila al lado de Marat: y aun se puede ser Marat sin llegar á ser el general Cialdini.

Parece que los periodistas de oposicion han acordado continuar publicando sus respectivos diarios, reservándose hacer una manifestacion colectiva ántes de que se abran las Córtes.

Segun vemos en algunos periódicos, el resultado que tenemos el gusto de anunciar se debe principalmente á la energía con que se ha opuesto á morir la martirizada *Iberia*.

Los diarios de Granada se dicen autorizados para desmentir cuanto hablan ciertas correspondencias de aquel pais acerca de grandes revelaciones que, ya por parte de un coronel retirado, ya por la de algunos presidiarios, se habian hecho á las autoridades respecto á los sucesos de Andalucía.

Ayer aprobó el capitan general de Granada una sentencia del consejo de guerra de Loja, por la que fué condenado Manuel Avilés y Perez, á diez años de presidio, y Francisco Fregenal Reyes á cuatro. Tambien aprobó el sobreseimiento de una sumaria instruida en Loja á Antonio Vergara Moreno.

Por el consejo de guerra de Málaga han sido sobreseidas dos causas más, y puestos en libertad en su consecuencia tres paisanos de los presos en el cuartel de Levante.

D. Tomás Gonzalez, director del diario democrático *La Ilustracion*, que se publicaba en Málaga, ha dejado de estar incomunicado desde anteayer.

De dicha ciudad salieron anteayer 30 de los rematados políticos, que, segun parece, van á los presidios de África.

El capitan general de Granada regresó el sábado de Málaga, á donde habia ido para asuntos del servicio.

El Excmo. Sr. comandante general de operaciones de Loja ha participado al gobernador civil de Granada, con fecha 9, haber remitido edicto al alcalde de Algarinejo, citando á los vecinos del mismo pueblo Francisco José Recio, Ramon Águilar Ordoñez, José Telesforo Molina, Francisco Cabaleda Adaumes, Rogelio Molina, Miguel Alvarez Calleja, Francisco Cano Escobar, Juan de Alvarez Calleja, Francisco Cano Escobar, Juan de Alvarez, José Sanchez Valverde, Antonio Fuentes (a) Caills, Juan Ayala Quesada, Antonio Delgado Cobos, Francisco Delgado Cobos, el hijo de Francisco Delgado, Ventura Velazquez, Juan Serrano, Antonio Alvarez, el hijo de Francisco Lucas, el hijo de José Ortega y Manuel Urbano, para que se presenten en la cárcel pública de Loja en el término de nueve dias, para prestar sus descargos por estar sumariados en rebeldía por el delito de haber tomado parte en la última sublevacion.

Hasta ayer se han dictado por los consejos de guerra de Andalucía los siguientes fallos aprobados por el capitan general: 44 individuos absueltos; 9 sentenciados á dos años de presidio; 7 á cuatro años; 28 á ocho años; 30 á doce años; 21 á quince años; 48 á veinte años; 15 á cadena perpétua, y 3 á muerte. El total de sentencias asciende á 161.

El Comercio de Cádiz, inserta una carta fechada en Gibraltar el dia 8, cuyos dos primeros párrafos son los siguientes:

«El navío *San Juan de Acre* que salió el 20 de Julio para cruzar, volvió á este puerto el 26 del mismo mes, viniendo en dos dias de navegacion de Almería, habiendo sido *recalled*, es decir habiéndosele ordenado regresar.

Se ha dicho en Madrid que eran absurdas las consecuencias que yo deduje de este viaje, pero, absurdas y todo, de mis sospechas ha debido de participar tambien el Gobierno español, si se juzga por la vigilancia que desde la salida del navío ejercieron sus cruceros desde Almería á Málaga. Hasta el Gobierno frances ha venido pidiendo informes y tratando de averiguar la verdad de los hechos.»

Nuestros lectores recordarán que el objeto atribuido al viaje de este buque, era protejer la evasion de los comprometidos en los sucesos de Loja

Si ha podido ó no realizarlo, no lo sabemos nosotros.

El Pueblo es quien sabe que Rafael Perez Alamo y otros cómplices suyos, se encuentran en Gibraltar.

VIAJE DE SS. MM.

SS. MM. y AA. continuaban ayer muy buenos en Santander, á Dios gracias.

Hoy habrán tenido los santanderinos el sentimiento de ver partir á sus Reyes, que á estas horas deben haber emprendido su viaje de regreso.

A juzgar por el entusiasmo cada dia mayor de que durante los de la residencia de SS. MM. ha hecho gala aquel pueblo, el momento de verlos partir ha debido causarles una verdadera pena.

Hoy deben SS. MM. pernoctar en Reinosa, y mañana harán su entrada en Búrgos, adonde se detendrán hasta el 16 para pasar el 17 en Valladolid y llegar en la noche del sábado á la Granja.

En Sanchidrian recibirán á SS. MM. el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion que los acompañarán al Real Sitio.

Desde el sábado estaba saliendo de Santander para Búrgos la fuerza que ha dado guarnicion en aquel punto durante la permanencia de SS. MM.

En la tarde del viérnes se dignaron SS. MM. visitar la fábrica de serrar maderas de los señores D. Salvador Quintana y D. Miguel Gutierrez, sita en el tinglado de la Alameda. A su llegada los recibieron dichos señores, seguidos de los operarios del establecimiento, que victorearon con entusiasmo á SS. MM. y AA. La augusta Soberana se dignó conversar un largo rato con el maestro director de la fábrica, hermano de un personaje ventajosamente conocido en la república de las letras, y despues de haber visto con detencion los diversos aparatos que se hicieron funcionar en aquel instante, se retiró sumamente complacida del órden y buena direccion que se advierte en el establecimiento, y mucho más el saber, de boca del Sr. Gutierrez, que todas las personas empleadas en él, desde el director hasta el último operario, son españoles. Al salir se dignó S. M. aceptar algunos ramos de flores que, como muestra, aunque débil, de gratitud, al favor que dispensára al establecimiento con su Real presencia, tuvo el honor de entregarle uno de los señores arriba mencionados, y fué victoreada nuevamente por todos los dependientes del mismo.

A la tarde siguiente hicieron SS. MM. una excursion de campo hácia el pueblo de Murriedas, en donde reside la familia de Velarde, de la que era el héroe de nuestra independencia compañero de Daoiz.

SS. MM. se dignaron visitar aquel antiguo y venerable solar ocupado hoy por los descendientes de un hermano del defensor del parque de Monteleon, deteniéndose en recorrer una por una todas las piezas de aquella casa, especialmente la en que vió por primera vez la luz tan eminente patricio.

La habitacion se conserva tal cual estaba en la época referida, y la Reina la visitó con religioso respeto, despidiéndose con cariñosas frases de los sobrinos de aquel ilustre mártir, que como la mayor parte de los individuos de esa noble familia visten el honroso uniforme del cuerpo de artillería.

Dos honrados artesanos han dedicado á SS. AA el Príncipe y la Infanta doña Isabel dos objetos de arte que las personas que los han visto los califican de una manera honrosísima para sus autores.

El primero es una pajarera exagonal, terminada por una elegante cúpula sobre la que se destaca una corona Real; su base es de madera, las aristas de metal amarillo y el resto de alambre caprichosa y delicadamente tejido. Los accesorios, como nidos, comedores, etc., están colocados con tal ingénio, que con la más ligera presion sobre sus resortes quedan á la vista del curioso todos sus detalles interiores. El autor de esta obra, verdaderamente admirable, es el maestro guarnicionero D. Faustino Lopez.

El otro regalo, obra del ebanista D. Pedro Perez, consiste en un escritorio de nogal con molduras de oro, y del cual, como si la mano de su autor fuera una vara mágica, se ven salir papeleras, mesa, cajones, etc., y hasta una elegante y cómoda butaca. Este mueble, notable tanto por la ingeniosa combinacion de sus pormenores, cuanto por la perfeccion de la parte material del trabajo, es el obsequio que dedica el Sr. Perez á S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Un diario de Santander da cuenta de las cuantiosas sumas destinadas por S. M. á los establecimientos piadosos de aquel pais, cuyas sumas son y deben entenderse sin perjuicio de los innumerables y diarios actos de caridad que ejerce esa augusta señora, distribuyendo limosnas y socorriendo, en fin, á cuantos se acercan á ella apelando á sus nobles y caritativos sentimientos.

Hé aquí una nota circunstanciada de dichos donativos: para los pobres de la villa de Reinosa, 10,000; para los de los demas pueblos del tránsito 40,000; para los establecimientos de beneficencia de Santander, 20,000; con destino á la casa de Caridad, conferencia de San Vicente de Paul, asilo de párvulos y conventos de la enseñanza, para marineros pobres de los dos cabildos de aquel puerto, dotes para huérfanas y otras clases y personas necesitadas 178,000—Total, 248,000.

A esta cantidad hay que agregar la de 6,000 reales que ha destinado S. M. para socorro de las monjas del convento de la Canal en el valle de Carriedo.

Ninguno de los periódicos que se apresuraron á copiar el artículo de un diario alicantino, en que se atacaba infundadamente al Clero de una de las parroquias de aquella ciudad, ha trasladado á sus columnas la rectificacion que despues ha hecho el diario de quien tomaron la noticia, desmintiendo su propio dicho.

Como esto revela la buena fe de los diarios revolucionarios y pone de manifiesto las armas de que se valen para atacar á la Iglesia, nos parece oportuno hacerlo constar.

El viérnes á las cinco de la mañana salió de Málaga para la villa de Coin, á practicar la santa visita, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis. Regularmente las próximas órdenes tendrán lugar allí.

Esta determinado que para principios del próximo año, se cree un nuevo juzgado de primera instancia en Málaga.

Desde aquella fecha serán cuatro los que habrá en aquella ciudad.

Dentro de unos dias saldrá de Barcelona para venir á esta córte, una comision de voluntarios catalanes, encargada de presentar á nombre de aquel benemérito cuerpo las coronas que ofrece á los generales Prim, Ros de Olano y Cervino, por sus méritos en la guerra de Africa.

Tenemos que dar á nuestros lectores, y deseáremos que para el Gobierno no pase inadvertida, una triste noticia que encontramos en el *Boletin Eclesiástico de Barcelona*.

Dice así:

»La parroquia de los Santos Justo y Pastor celebró la fiesta de sus santos Patronos, si bien no con la solemnidad de otros años, puesto que en la víspera no se cantaron maitines como hasta ahora se habia venido haciendo. Desgraciadamente se van experimentando ya los efectos de la precaria situacion en que, relativamente á sus rentas, se encuentran las comunidades beneficiales de la diócesis. Si no se atiende, por quien corresponde á sus reiteradas instancias y á sus repetidas solicitudes, en la triste necesidad en que se ha visto, la reverenda comunidad de dicha parroquial iglesia, se verán tambien las otras comunidades, y Barcelona echará de ménos en sus funciones del culto aquel esplendor que tanto honraba su religiosidad.»

Ya llegó, pues, el dia de que el culto, que hasta ahora habia sido digno y decoroso, aún cuando á costa de grandes sacrificios por parte del Clero y por parte de los fieles, vaya decayendo en su esplendor.

A qué se debe este triste resultado, no tenemos para qué decirlo.

Harto lo conoce quienes de ello son la causa, que son á la vez quienes pueden poner el remedio.

El patrimonio del Clero ha sido aplicado á beneficio del Estado.

¿Y dejará el Estado que la Iglesia sufra penurias, que el culto no sea digno de Aquel á quien se dedica, cuando si hubiese respetado la propiedad eclesiástica ninguna necesidad habria de que viniese en su ayuda para atender á tan preferentes atenciones?

La Caja general de depósitos tenia existente en fin de la tercera semana de Julio, 999.044,716 reales 76 cénts. en metálico, y en papel 1,333.618,304 reales 48 cénts.; recibió durante la cuarta semana por el primer concepto, 36.422,409,60, y por el segundo 43 395,223,65; devolvió durante la misma semana en metálico 64.497,487,46, y en efectos 48.269,601,45. Quedaban existentes al finalizar la cuarta semana en metálico 968.969,638,89, y en papel 1,328.743,926,68.

Despues de trasladar *El Reino* á sus columnas las cifras anteriores, añade lo siguiente:

«Como se ve, desde que se publicó el decreto relativo á la Caja de depósitos, no ha habido una semana en que no hayan estos disminuido, á pesar de que respecto á la mayor parte de ellos se apresuraban sus tenedores á renovarlos bajo las nuevas condiciones.»

S. M. la Reina Cristina salió el 7 de París, dirijiéndose á Inglaterra. El viaje parece que será de breves dias.

Anteayer salió de Paris el general Prim, marques de los Castillejos, el cual se dirije á visitar nuestras costas de Asturias y Galicia, principalmente las fortificaciones del Ferrol. En Madrid se le espera á últimos de mes.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Filipinas el Sr. D Francisco Perez Anaya, antiguo cesante de la direccion de Ultramar y oficial que fué del ministerio de Hacienda.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Polonia, 12.

Se ha prohibido toda manifestacion en Varsovia, y en particular, la consistente en tener cerradas las tiendas.

Roma, 11.

El Cardenal Antonelli ha recibido en su secretaria al general Goyon para tratar directamente con él sobre los asuntos pendientes.

Se está haciendo numerosas prisiones.

El negocio del Sr. Mirés se ha aplazado para el 19.

En vista de las dificultades que al instruir lo expedientes de ingreso en el cuartel de Inválidos se encuentran para comprobar la inutilidad que los recurrentes exponen como adquirida en el servicio cuando han dejado trascurrir mucho tiempo despues de acaecidos los sucesos que la motivaron, y con el fin de evitar las faltas de equidad y justicia en que pudiera incurrirse al resolver los expedientes por efecto de dudosas justificaciones, se ha declarado de Real órden como plazo máximo el de dos años para que los individuos del ejército puedan acojerse á los beneficios del reglamento de inválidos. Aquellos dos años comenzarán á contarse desde el dia en que ocurrieron los sucesos que ocasionaron la inutilidad; pero el plazo será limitado á seis meses, contados desde la época en que obtuvieren su retiro, para los individuos que inmediatamente y como consecuencia del hecho que motivó su inutilidad, pasasen á dicha situacion.

Ha fallecido á la edad de ochenta y tantos años el teniente general Sr. Lopez Baños, senador del Reino y el único de los generales que quedaba de los que tomaron parte en los acontecimientos de 1820.—*R. I. P.*

Han sido nombrados gobernadores militares, del castillo de San Sebastian, de la plaza de Cádiz, el segundo comandante D. Francisco Saenz y Paiba, y del de Santa Catalina de la misma plaza, en comision, el primer comandante D. Agustin Fernandez de la Somera.

Ha llegado á esta córte procedente de San Sebastian y en uso de Real licencia, el brigadier D. José Chinchilla, marques de Casa-Alta y comandante general de Guipúzcoa.

Un periódico ministerial dedica los párrafos siguientes al exámen del último balance del Banco, correspondiente al mes de Julio:

«La situacion de este establecimiento comparada con la que presentaba en el mes de Junio último, arroja algunas notables alteraciones que conviene consignarlas.

La Caja ha tenido una baja de 13 millones, cifra considerable que prueba no ha desaparecido aún la escasez de numerario y la desconfianza del público, que tal apresuramiento demuestra en el cambio del papel.

El Banco tenia en metálico y barras de oro y plata entregadas á la casa de moneda 126.366,937 reales para responder de 363.137,300 rs. de billetes.

Igualmente se presenta tambien en baja la existencia en poder de los comisionados de provincia y corresponsales extranjeros, pudiendo calcularse esta en unos 16 millones.

La cartera ha perdido de un mes á otro 86 millones, bajando de 313 que contaba á 227 que tenia en la fecha del balance. La cartera de las sucursales ofrece por contra un ligero aumento de un millon.

Los efectos públicos que el Banco poseia. han quedado reducidos á la mitad, bajando de 38 á 19 millones.

Se ha disminuido la suma de billetes en circulacion por valor de 22 millones, cifra considerable que revela y evidencia la crísis monetaria que atravesamos y la gran escasez de numerario que agobia, no sólo á la plaza de Madrid, sino que se ha hecho extensiva tambien á las provincias, toda vez que las sucursales han retirado de la circulacion por muy cerca de 10 millones de billetes.

Los depósitos no ofrecen alteracion sensible: en cambio las cuentas corrientes arrojan la enorme suma de 144 millones de baja en las cifras respectivas de ámbos meses.»

El Monte de Piedad de Madrid ha prestado durante el mes de Julio próximo pasado 1.393,130 rs. á 3,916 personas: entre estas figuran 1,786 partidas por cantidades de 10 á 100 rs.

En el mismo se han desempeñado 3,640 partidas, reintegrándose su tesorería, por este concepto, de 1.349,420 rs., y por la venta en la sala de almonedas de 117 partidas de 30,670 rs.

Los dueños de las alhajas vendidas en el citado mes han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 30 y 31 del mismo, por exceso del producto en su venta, en 18,625 rs. y 10 cénts., cuya suma queda á disposicion de dichos interesados por espacio de diez años.

Las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Julio da 1860, serán vendidas en pública subasta en los dias 30 y 31 de este mes: los efectos comprendidos en esta disposicion sólo podrán ser desempeñados ó renovados hasta la víspera de su exposicion al público, que son los dias 28 y 29 precedentes á la venta.

El Monte sigue prestando sobre efectos públicos cotizables.

Por Real órden del mes anterior, se ha dispuesto que el periódico titulado *La Crónica de Nueva-York*, sea considerado para el pago de portes de correo cómo los de la Península.

En atencion al excesivo derecho que pagan nuestras pasas en los puertos de los Estados-Unidos, razon que entorpece el cambio, y más en la actualidad con la guerra que existe en aquella república, siguiéndose por esta causa graves perjuicios á nuestro comercio; reunidas las clases todas de la sociedad malagueña á quienes más ó ménos directamente afecta este conflicto, han resuelto elevar á S. M. una razonada exposicion, á fin de que el Gobierno se sirva gestionar con él de los Estados de la Union para la baja de los expresados derechos.

Se ha dispuesto de Real órden que se abone á la empresa de vapores-correos á las Antillas la cantidad de 8,000 rs. en cada viaje por el servicio de que toquen á la ida en la bahía de Samaná, isla de Santo Domingo.

Ayer á las nueve y media de la mañana ha tomado el hábito de religiosa, en el Real monasterio de Góngora de esta córte, la señorita doña Rafaela Burean. Jóven y bella, brindábale el siglo con un porvenir halagüeño, que sacrifica voluntariamente en aras del amor divino.

Una anciana, á quien la miseria no ha podido arrastrar á la perpetracion de su crímen, se degolló anteanoche en la calle de la Esperanza.

Leemos en *La Discusion:*

«Se nos ha dicho que el domingo último se llamó á un médico para que inspeccionase el cadáver de una mujer en una casa de la calle de la Rosa.

Parece que el médico declara que la muerte habia sido natural, pero que constituido el juzgado en la casa, se descubrió que la difunta tenia el corazon atravesado por una navajita.

Ninguno de estos datos es para nosotros indudable, y los rectificaremos si hubiera lugar.»

Tambien en la ántes pacífica y morigerada provincia de Avila se han cometido últimamente una porcion de asesinatos. En el Tiemblo un sugeto sacó la navaja contra el alcalde, y habiendo salido á la defensa de este su mujer, su hija y un vecino, el agresor dió muerte á la jóven é hirió á la alcaldesa y al vecino En Santo Tomé de Zabarcos un vecino ha dado muerte de dos navajadas al secretario de ayuntamiento. En Navalacrnz se ha cometido otro asesinato, y en Navatalgordo se han dado muerte una á otra dos mujeres.

Entre Alcalá de Henares y Daganzo de Arriba fué asaltado el dia 5 de este mes, por tres bandidos enmascarados, un pobre labriego que se dirijía hácia el último de estos dos pueblos, quienes despues de haberle atado fuertemente de pies y manos, abandonándole á su propia desventura, lo despojaron de todo lo que llevaba, amen de las mulas, único patrimonio de su pobre y desgraciada familia, dejándole sumido desde aquel instante en la más espantosa miseria.

Ha llegado á Barcelona el señor Castelvi, inventor del freno contra los choques y descarrilamientos en las vias férreas, y se ha fijado para la prueba de su invento, el dia en que ha de verificarse la inauguracion oficial de la vía de Zaragoza á Barcelona.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Hipólito y San Casiano, mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Eusebio, presbítero y mártir* —Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas y reserva, cantándose al anochecer una gran Salve.

En las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y Atocha se cantarán vísperas solemnes por la tarde.

En la parroquia de Santiago continúa la novena á Santa Rita de Casia. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Castor Compañía; por la tarde á las seis y media se rezará la estacion, rosario, novena, gozos y la oracion de la Santa.

Prosigue la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando D. Gregorio Montes.

En San Plácido prosigue celebrándose la novena del mismo Santo, predicando D. Basilio Sanchez.

En San Isidro continúa por la noche la novena, de Nuestra Señora del Buen Consejo, siendo orador D. Joaquin Corral.

En San Cayetano dará principio, por la tarde á las seis, la novena de Nuestra Señora del Tránsito: será orador el Sr. Compañía y estará S. D. M. de manifiesto.

En San Martin habrá Misa mayor á las diez en obsequio de la Vírgen del Destierro.

En San Sebastian estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde.

En la capilla de la calle de la Paloma, en San Justo y en Atocha se cantará al anochecer á orquesta la Salve, precedida de motetes y letanía á Nuestra Señora.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Destierro, en San Martin ó en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE FOMENTO.
Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con objeto de que se establezcan en el instituto de segunda enseñanza de la provincia de Tarragona los estudios de aplicacion á las artes, agricultura, industria y comercio.

Y enterada S. M. del acuerdo de la diputacion provincial, en cuya virtud se ha consignado en el presupuesto vigente la cantidad de 60,000 reales para atender á los gastos que ocasionen los referidos estudios; oido el Real consejo de instruccion pública y de conformidad con su dictámen, se ha servido adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Se establecerán en el instituto de Tarragona para el próximo curso los estudios de agricultura teorico-práctica, topografía y dibujo topográfico, aritmética mercantil y teneduría de libros, geografía y estadística comercial, dibujo lineal, de adorno y de figura.

2.ª La cátedra de agricultura teórico-práctica, será desempeñada por el profesor de historia natural de los estudios generales del establecimiento: la de topografía y su dibujo y la de aritmética mercantil y teneduría de libros, por los dos de matemáticas; y la de geografía y estadística comercial, por el de geografía é historia.

3.ª Los profesores á que se refiere la disposicion anterior, percibirán por el servicio de la cátedra que se les encarga, la gratificacion anual de 4,000 rs., sin perjuicio de lo que por punto general se determine.

4.ª La enseñanza de dibujo lineal, de adorno y de figura que hoy sostiene el ayuntamiento, se agregará al instituto percibiendo el actual profesor 3,000 rs. de los fondos de este establecimiento, ademas de los 3,000 que la municipalidad le satisface.

5.ª Los 41,000 rs. que resultan sobrantes, se aplicarán al cultivo de un campo de prácticas para la enseñanza de la agricultura y al fomento del material científico que reclaman los gabinetes y colecciones del instituto.

6.ª Queda aplazada para los cursos sucesivos la instalacion de las demas cátedras de estudios de aplicacion.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Santander, 3 de Agosto de 1861.—Corvera.—Señor rector de la Universidad de Barcelona.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

4,269 fanegas de trigo.
1,891 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,218 arrobas de carbon.
106 vacas, que componen 38,540 libras de peso.
657 carneros, que hacen 16,173 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero	»	á		20 á
Idem de ternera	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	74	á	76	28 á 30
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				
Jamon	97		107	38 á 46
Aceite	60		62	20 á 22
Vino	36		44	12 á 16
Pan de dos libras				12 á 14
Garbanzos	30	á	44	10 á 16
Judías	24	á	30	8 á 12
Arroz	30	á	36	10 á 14
Lentejas	16	á	18	7 á 8
Carbon	7	á	8	á
Jabon	56	á	58	20 á 22
Patatas	4	á	5	22 á

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 52	á 60 rs.
Cebada nueva	de 26	á
Idem vieja	de 27	á 29
Algarroba	de	á 38

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 13 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 500. Miércoles 14 de Agosto de 1861. Año II.—Número 500.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Mañana no se publicará El Pensamiento Español, en atencion á la solemnidad de la fiesta que celebra la Iglesia.

PARTE EXTRANJERA.

Seguimos presenciando el ignoble espectáculo de balancin á que tan acostumbrados nos tiene la política de Napoleon III. Sabido es cómo los diarios imperialistas han cacareado y envenenado la famosa reyerta entre monseñor Merode y el general Goyon, y conocidas son las amenazas que con este motivo han dirijido á Su Santidad: para muestra de esta campaña del periodismo napoleónico, publicamos hoy el artículo del *Constitutionnel* cuya sustancia nos habia trasmitido el telégrafo, y en el cual, ó nada se dice, ó se anuncia en términos bien claros que Napoleon, *justamente* irritado de la guerra movida contra él en Roma, de la *ingratitud* de la córte pontificia, etc., etc., no está ya en el caso de seguir *protegiendo* á quien tan mal paga sus beneficios, ni aunque lo quisiera podria resistir al contrario impulso de la opinion de Francia, sorprendida y ofendida por la conducta del ministro de Su Santidad.

De este lenguaje unánime de los periódicos imperialistas, y más aún, de los ribetes con que le han comentado y siguen comentando los diarios demagógicos, como igualmente del cúmulo de noticias esparcidas en estos dias últimos acerca de planes y actos del Gabinete frances, deducia todo el mundo que Napoleon creia llegada ya la hora oportuna de renunciar á todo ambaje y ultimar su hazaña unificadora dando el golpe postrero á la Santa Sede.

Pues, no señores: tras este aluvion de fatídicos anuncios y sañudas amenazas que hacian creer tan próximo el gran momento codiciado por la Revolucion, ha comenzado á llegar una remesa de anuncios contrarios, que dan por indefinidamente aplazado aquel momento, por ejemplo:—No es cierto que Napoleon haya enviado un *ultimatum* al Gobierno pontificio, intimándole la alternativa, ó de destituir á monseñor Merode, ó de quedarse sin la *proteccion* de las tropas francesas, y entregado en manos del Piamonte. No es cierto que haya ocurrido *nuevo* conflicto á consecuencia de la *nueva* reyerta entre un *nuevo* soldado frances y otro pontificio. No es cierto lo dicho por la *Independencia Belga* sobre que el ministro de Negocios extranjeros señor Thouvenel haya llegado de Turin á Paris con un mamotreto de proyectos presentados por el Gabinete piamontes á Napoleon para arreglar la cuestion de Roma; y es falso, por consiguiente, que Napoleon esté muy ocupado en masticar, tragar y dijerir los susodichos proyectos. No es cierto tampoco lo dicho por varios periódicos italianos sobre que efectivamente iba á ejecutarse sin demora el plan de arreglo de aquella cuestion, acordado ya entre Napoleon y el Gabinete sardo. No es cierto que la flamante circular del señor Ricasoli, en que se da casi por negocio concluido la anexion de Roma al Piamonte, haya sido redactada de acuerdo con Napoleon. No es cierto que el general Goyon vaya á ser retirado de Roma, ántes bien, parece haber reiterado S. E. las antiguas seguridades sobre que el Papa seguirá siendo *protegido*, y haberse casi indignado con los periódicos que han supuesto cambiada la política *protectora* de Napoleon. Por último, aun concediendo que haya ocurrido algun resfriamiento de relaciones entre los Gobiernos frances y pontificio, ya ayer el telégrafo nos sacó de cuidado acerca de este punto diciéndonos de cómo todo se ha arreglado entendiéndose directamente Goyon con el Cardenal Antonelli, y anunciándonos que se están haciendo numerosas prisiones en Roma, como quien dice:—«Miren Vds. si el Gabinete pontificio y el general frances estarán á partir un piñon cuando el primero, fortificado con la proteccion del segundo, está limpiando de conspiradores á Roma.»

Todos estos anuncios, procedentes como son de los diarios napoleónicos, contradicen abiertamente el sentido y la intencion del artículo del *Constitutionnel* y parecen destinados á dar seguridades sobre que Napoleon seguirá protegiendo al Papa. ¿Qué significa este asqueroso tejemaneje de rumores contradictorios esparcidos por la prensa imperialista? ¿Son resultado de un plan puesto en práctica para despistar á la gente? ¿Y á qué gente se quiere despistar? ¿á los católicos ó á los revolucionarios? ¿Son, por ventura, un reflejo de las vacilaciones de Napoleon respecto á lo que ha de hacer con la Santa Sede?

¿Quién sabe? En este *mare magnum* de embustes, de contradicciones, de proyectos, de saltos adelante y de saltos atrás que constituyen la política francesa en general, y en particular acerca de la cuestion de Roma, no es posible navegar con rumbo fijo sino teniendo presente la regla que ya tantas veces hemos dado como criterio, á saber: Napoleon con todo su maquiavelismo y con todos sus ejércitos, se cree director de la gran farsa unificadora, y no es sino dirijido: nadie tiene hoy dia en Europa ménos libertad de accion que él, atraido como está por dos abismos que igualmente le aterran, la reaccion por un lado, la demagogia por otro. A manera de aquellos bosques movibles de Macbeth, cada cual de estos abismos camina avanzando sobre el desgraciado César, y él se agita ora en direccion del uno, ora del otro, segun el que ve de ellos más cerca de sí presentándole más amenazadora la horrible fauce para sepultarlo. Su política y su conducta no aparecen fijas, porque no lo son en realidad; y por tanto, empeñarse en comprender el sentido y meta de sus movimientos infinitamente varios, es tentativa absurda.

Nada nuevo de Nápoles: las *partidas* siguen viviendo, Cialdini sigue fusilando, y Europa sigue viendo con los brazos cruzados este escándalo sin ejemplo aún en los fastos singulares de la abigarrada barbárie de estos tiempos.

Nada nuevo tampoco sobre la cuestion húngara. Mañana parece que recibirá el Gabinete austriaco el nuevo mensaje de la Dieta de Pesth, y todo el mundo está conforme en que la respuesta de aquel Gabinete será disolver la Dieta, y hacer entender, por fuerza ó de grado, á los húngaros, que Francisco José es y quiere ser su legítimo Soberano. Entretanto siguen cruzando los aires rumores, más ó ménos verídicos, de expediciones preparadas en puertos italianos, y compuestas en su mayor parte de legionarios húngaros de Garibaldi, las cuales se cree que intenten protejer un levantamiento en Hungria, ora apoyándole directamente, ora indirectamente por medio de un ataque contra el Véneto. De todos estos proyectos piráticos, no hay que examinar lo que son en sí, sino el apoyo que les presten los directores de la orquesta revolucionaria; y mirado así el negocio, nada más nos ocurre observar sino el fervor con que los diarios napoleónicos encomian la causa de Hungria y anuncian fatídicamente dias próximos de terrible crisis para el Austria.

En Varsovia ocurre algo: otra vez están las tropas rusas acampadas en las calles, preparada la artillería en los fuertes, extremadas las medidas de precaucion y represion contra todo conato de pronunciamiento, y anunciada, en suma, nueva batalla. ¿Qué hemos de decir á esto? nada sino lamentar la impaciencia de los polacos y la ceguedad que no les deja ver, como resultado infalible de su agitacion, ó el remacharse las cadenas de la servidumbre que los oprime, ó el trabar compromisos con la Revolucion cosmopolita, enemiga feroz de todo lo que ellos aman. El Dios de sus padres, que es nuestro Dios, los ilumine, y se digne darles la gran prudencia que necesitan!

Inglaterra conoce el hilo ténue de que pende ya su alianza con Napoleon, y se prepara, con todos los medios á la guerra. Entre ellos se anuncia el de la próxima dimision del actual Gabinete, para dejar el puesto sin duda ó á un ministerio tory, que es el ministerio ingles en tiempos de guerra, ó quizás á una coalicion entre los torys y el partido liberal conservador. Sea cual fuere el resultado final de estos preludios, es evidente que en toda Europa se teme un rompimiento estrepitoso de la absurda alianza anglo-francesa, aunque el régio discurso leido al cerrarse el Parlamento, (en otro lugar le insertamos) afecte no temer que se turbe la paz.—T.

TELEGRAMAS.

Paris, 13.

El Moniteur publica un decreto que autoriza á los súbditos belgas y holandeses, para entrar en Francia sin pasaporte, y para poder circular libremente por todo el Imperio.

Burdeos, 13.

Ayer tarde ha estallado un horroroso incendio en los talleres del ferro-carril, próximos al puente metálico de Garona.

Las pérdidas son inmensas.

Paris, 13.

Asegura *La Patrie* que este Gobierno ha aprobado préviamente, como se habia supuesto, la circular de Ricasoli, referente á los asuntos de Roma.

Turin, 11.

La *Gaceta oficial* publica un despacho del baron Ricasoli á los representantes extranjeros. Hace la reseña histórica de la sesion parlamentaria; cuenta la ausencia en la Cámara de diputados representando las opiniones y los intereses de Gobiernos antiguos: añade que la obra de la Italia está consumada, bien que aún una parte de la Italia se halle aún en posesion agena. La Europa, dice, viéndonos bien organizados, armados y fuertes, se convencerá de nuestro derecho á poseer íntegramente nuestro territorio, y apreciará nuestra sinceridad cuando ofrecemos á la Iglesia independencia y libertad.

Berlin, 12.

Nos dicen de Varsovia el 11:

«Desde ayer los cañones están apuntados sobre las plazas y los jardines públicos de Varsovia. La tropa vivaquea en las calles.»

Viena, 12.

Se dice que el mensaje de Hungria llegará á Viena el juéves.

Paris, 12.

El Rey de Suecia y el Príncipe Oscar salieron anoche de París con direccion á Inglaterra. *El Pays* da como positivo el nombramiento de Mr. Benedetti para el cargo de ministro plenipotenciario en Turin.

Paris, 13.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 interior español, á 47 1/8; el 3 exterior á 00-00; la diferida, á 41 7/8, y la amortizable, á 16-00; el 3 frances, á 68-55, y el 4 1/2 á 98-00.

Lóndres, 13.

Quedan los consolidados de 90 5/8 á 3/4.

Al 6 se verificó, segun nos habia anunciado el telégrafo, la clausura de las sesiones del Parlamento británico.

Un comisario régio leyó con tal ocasion, á nombre de la reina Victoria, el discurso siguiente:

«Milores y señores:

Su majestad nos ordena dispensaros de seguir tomando asiento en el Parlamento, y al mismo tiempo de manifestaros su Real satisfaccion por el celo y asiduidad que habeis puesto en el cumplimiento de vuestros deberes durante la sesion de la legislatura que va á cerrarse.

La Reina nos ordena informaros que sus relaciones con las Potencias extranjeras son amigables y satisfactorias. S. M. tiene la confianza de que no hay que temer ninguna perturbacion de la paz.

La marcha de los sucesos en Italia ha producido la reunion de la mayor parte de aquella Península en una monarquía bajo el cetro del Rey Victor Manuel. La Reina se ha abstenido constantemente de toda intervencion activa en los negocios que han conducido á ese resultado, y su voto más ardiente respecto á esos negocios, es que puedan arreglarse de la manera más adecuada al bienestar y dicha del pueblo italiano.

Las disensiones que han estallado hace algunos meses en los Estados-Unidos del Norte de América, han tomado desgraciadamente el carácter de una guerra declarada. S. M., que deplora profundamente ese resultado calamitoso, ha resuelto, de concierto con las otras Potencias de Europa, conservar una neutralidad estricta entre las partes beligerantes.

La Reina nos ordena informaros que, habiendo conseguido su objeto las medidas adoptadas para el restablecimiento del órden y de la tranquilidad en Syria, en virtud de convenios entre ella, el Emperador de Austria, el Emperador de los franceses, el Rey de Prusia, el Emperador de Rusia y el Sultan, se han retirado las tropas europeas que, en ejecucion de esos convenios, habian estado durante algun tiempo de guarnicion en Syria, para cooperar con las tropas y las autoridades del Sultan; y S. M. tiene la confianza que los arreglos adoptados por el Gobierno de los distritos, donde habian tenido lugar las perturbaciones, asegurará para lo sucesivo la tranquilidad interior.

S. M. ha visto con satisfaccion la rápida mejora en la condicion interior de sus territorios de las Indias Orientales, y el progreso realizado con la mira de nivelar los ingresos y gastos de aquella parte de su Imperio.

Señores de la Cámara de los Comunes: La Reina nos ordena dirijiros vivas gracias por los generosos subsidios que habeis acordado para el servicio del presente año. S. M. ha visto con satisfaccion que despues de haber provisto ámpliamente á las necesidades del servicio público, habeis podido obrar una disminucion notable en las contribuciones impuestas sobre su pueblo.

Milores y señores: La Reina nos ordena expresaros la viva satisfaccion con que ha visto el espíritu de patriotismo rendido que continúa animando á sus cuerpos de voluntarios y la admiracion con que ha observado sus rápidos progresos en la disciplina y organizacion militar. S. M. ha dado su asentimiento cordial al acto que completa el número de los miembros de la Cámara de los Comunes, volviendo á constituir las diputaciones suprimidas de Sudbury y San Alban. S. M. tiene la confianza que el acta que mejora las leyes relativas á las quiebras y á la insolvencia, producirá una ventaja importante para la industria y el comercio de sus súbditos. La Reina se ha apresurado á dar su asentimiento á las actas para consolidar y asimilar el código criminal de Inglaterra é Irlanda y para favorecer la revision de la ley del Estatuto.

S. M. ha dado su sancion á las actas importantes que espera tendrán el efecto de abrir en el servicio público una carrera más vasta á los europeos y habitantes indígenas de la India: como el de mejorar la legislacion, secundar la accion de la justicia y aumentar el contento y bienestar de todas las clases de los súbditos índicos de S. M.

S. M. ha dado igualmente con placer su sancion al acta relativa á la mejora de los puertos situados en la costa del Reino-unido, á la que liberta á la marina mercante del derecho de peaje, lo mismo que al acta que mejora la administracion de la ley relativa al alivio de los pobres.

S. M. espera que el acta que atiende á facilitar en mayor grado los arreglos relativos á la desecacion de las tierras, ayudarán á los adelantos más perfectos de la agricultura en muchas partes del Reino-unido.

S. M. ha sancionado con satisfaccion otras medidas de utilidad pública, resultado de vuestras tareas durante la sesion que acaba de cerrarse.

S. M. ha observado con gran satisfaccion el espíritu de lealtad, de órden y de obediencia á la ley que domina en todos sus dominios, y tiene la confianza que, por medio de una prudente legislacion y una justa administracion de la ley, quedará asegurada la continuacion de tan dichoso estado de cosas.

Al volver á vuestras provincias respectivas, todavía teneis importantes deberes que cumplir, y S. M. ruega con fervor que la bendicion de Dios Todopoderoso pueda descender sobre vuestros esfuerzos y dirijirlos á alcanzar el objeto constante de la solicitud de S. M., el bienestar y la prosperidad de su pueblo.»

Creen los periódicos ingleses que el viaje del Rey de Suecia á Lóndres no tiene por único objeto estrechar los vínculos de amistad que por sus rela-

---

miendo sus hijos, y arrancando con esfuerzo dolorísimo las sílabas del pecho, respondió:

—No, no es verdad... Una especulacion desgraciada; pero es lo mismo... estoy infamado... Un solo partido me quedaba... quitarme la...

—¡Calla, calla! le interrumpió Ines horrorizada.

—Por eso no lo he hecho; porque sabia que era causarte una pena atroz, y para tí sin consuelo... He resuelto otra cosa... Me iré al extranjero: tú con esos niños, te irás con tu familia... Afortunadamente tu dote esta intacta, y bastará para tí y para tus hijos...

—¡Ingrato, y más cruel que ingrato todavía! exclamó Ines deshaciéndose en un torrente de lágrimas, ¿tan mal me conoces que crees me será mi fortuna más cara que tu compañía?... ¡Ingrato! ¡Ingrato!...

—Sí, ese es un deber que no quiero dejar de cumplir para contigo... Yo conozco el mundo, y sé que, mirándote rica, te perdonará el que lleves mi nombre...

—¿Y qué me importa á mí el mundo? replicó Inés levantándose y con súbita firmeza, ¿qué tengo yo de comun con él?... Habré despreciado hasta ahora sus máximas para aceptar hoy las más viles entre todas las que profesa?... ¿Mi dote, dices, está intacta?... Pues bien, ¡bendito sea Dios! servirá para reparar tu fortuna .. No reservaremos más que el pan de nuestros hijos: de lo demas, dispon como quieras.

—No, no, Ines; yo no puedo aceptar eso.., no lo puedo sin pasar por el más vil de los hombres...

Temblando y fuera de sí la noble esposa, al oir esta irrevocable resolucion de su marido, arrojóse á sus piés, y cojiéndole ámbas manos con una presion convulsiva:

—De aquí no me arrancará nadie, le dijo, miéntras no me prometas asociarme enteramente á tu desgracia... Soy tu mujer, soy la madre de tus hijos... Tengo derecho á compartir tu desventura... Dirá el mundo... diga lo que quiera; ¿qué sabe él de consolar infortunios ni de cumplir deberes? él no sabe más que escarnecer al caido... Pero aquí estoy yo, Rufino; aquí está tu esposa... ¿Te lo diré?.. Pues bien, hoy empiezo á amarte... Ten piedad de mí...

—Pero, criatura, ¿qué va á decir tu familia, si acepto tus ofertas? Te agobiarán con reconvenciones; te dirán que bien merecida me tenia yo mi suerte; que soy más criminal que desdichado; que tú no debias sacrificarte por un miserable que te engañaba vilmente... Todo eso te dirán... y te dirán la verdad... ¿entiendes? la verdad... ¿Cómo quieres que acepte, criatura?...

—Bien: eso dirán ellos; pero yo digo, esposo mio, que Dios perdona, y que yo debo perdonar como Él... que Dios perdona al que se arrepiente... porque ¿tú te arrepientes?... ¿no es verdad?...

—Oh! sí, Inés mia, sí... me arrepiento con todo mi corazon... Y, ¿cómo no arrepentirme cuando Dios me deja conocer así todo lo que vales, y que tanto he desconocido?... ¡Dios mio! Será posible que vos me perdoneis como esta mártir me perdona?... Ah...., no, imposible, imposible!... ¡Soy muy

milia. Aquel mismo dia en efecto, ajustó Ines la cuenta á todos los criados y los despidió, reteniendo sólo algunas horas más á su doncella para que la ayudase á disponer la almoneda de los muebles, y á la cual dijo tan luego como estos tristes preliminares estuvieron terminados:

—Ya ves, Lucía, cómo se ha cambiado nuestra suerte de la noche á la mañana: de hoy más somos pobres, y no puedo tenerte conmigo... Lo siento, porque me has servido con cariño y lealtad... Toma, pues, lo que te debo, y no lo que yo quisiera darte, pues á estar en mi mano, ya te probaria cómo te agradezco tus buenos servicios... Toma...

—Pero ¿me despide usted, señora? preguntó la muchacha sollozando.

—No, hija mia, no te despido... Es sólo que no puedo ya mantenerte.

—¡Ah! pues si usted no me despide, señora, entónces me quedo á su lado... Siempre ha de necesitar usted alguna criada...

—No, hija mia, no: yo haré todos los oficios de la casa...

—¿Y piensa usted, dijo la pobre chica rompiendo en llanto hasta allí mal contenido; piensa usted que la voy á dejar yo sola en ese estado?... No, señora .. como no sea por la fuerza, no me arrancan de junto á usted...., Usted no me debe á mí nada; yo soy la que debe á usted mucho...

—¿Tú á mí?

—Yo á Vd., sí señora: Vd. no se acuerda de sus bondades, de su generosidad para conmigo, y yo

tana suspirando; y arrodillándose ante su reclinatorio, comenzó sus oraciones acostumbradas. Durante ellas, y sin que pudiera explicarse por qué, en aquella noche más que en otras, no podia apartar de sí la imágen de su marido.

—¿Dónde estará ya tan tarde? decia. (Eran las tres de la mañana.) ¿Si le habrá pasado algo?... Dios mio! Dios Salvador!... Libertadle de todo riesgo; hacedle, Señor, que reconozca la hermosura, la suavidad de vuestra santa ley... Que os ame!... Nada más os pido... Pobre Rufino!...

Diciendo esto, apoyaba en el borde del lecho su cabeza, ya medio desvanecida por el cansancio y el insomnio, y cual si en aquel estado letárgico la persiguiera el pensamiento de su anterior plegaria repetia maquinalmente:

—¡Pobre, pobre Rufino!... ¡Dios mio!... Tened misericordia de él...

En esto se despierta sobresaltada, sintiendo abrir la puerta de la alcoba... Era su marido, su marido, que entraba pálido, tembloroso, con un ceño terrible. Ines, al verlo, habria dudado si luchaba con una espantosa pesadilla, si él no se hubiera encargado de quitarla esta ilusion, diciéndola con tono brutalmente áspero y violento:

—¿Qué haces todavia levantada?... Ya te he dicho muchas veces que no me gustan zalamerias...

Y sin aguardar respuesta, embozado en la capa como habia entrado, y con el sombrero puesto, sentóse en una butaca y escondió la frente entre las manos. Miéntras tanto, de pié, trémula y despavorida, Ines le contemplaba en silencio, sin

ciones de parentesco unen á Cárlos XV con la familia Imperial francesa.

En su sentir hace mucho tiempo que la Confederacion germánica, y principalmente Prusia, aspira á tener una escuadra y añadir á la importancia militar de Alemania la de una nacion marítima. Para realizar su propósito aspiran á poseer los Ducados daneses que tantas facilidades les darian para conseguirlo.

Los Gobiernos de Suecia y Dinamarca no han podido ménos de ver con inquietud esas tendencias, cuya realizacion pudiera ser tan contraria para sus intereses, y se han puesto de acuerdo para aumentar los recursos navales de una y otra nacion, á fin de neutralizar la influencia alemana.

Una de las medidas que han creido conveniente adoptar, ha sido visitar los arsenales franceses para establecer otros á su semejanza en los puertos escandinavos é inspeccionar los buques construidos con arreglo á los últimos adelantos.

El Rey de Dinamarca ha juzgado que seria oportuno que fuera Cárlos XV quien hiciera esa inspeccion partiendo del principio de que su parentesco con el Emperador Napoleon le facilitaria todos los medios de conseguir su objeto y tambien el de contratar ingenieros navales, maquinistas y tejedores de lonas y jarcias para los arsenales y los buques escandinavos.

El *Morning-Post* toma pié de ello para extenderse en largas consideraciones acerca de la actitud de Alemania y las naciones escandinavas y opina que en el caso de que entraran en lucha estas con aquella, tenian grandes elementos para salir victoriosas.

No es de extrañar que Cárlos XV y el Gobierno dinamarques obren en efecto de acuerdo en ese asunto. El escandinavismo que comenzó por no tener acceso sino entre la clase media de Suecia y Dinamarca, ha penetrado ya en las regiones oficiales, y cada dia se nota más su influencia en los actos de aquellos Gobiernos. La cuestion del Holstein ha servido para que los Gabinetes de Copenhague y Stockolmo estrechen sus relaciones y se pongan de completo acuerdo para oponer á las invasiones alemanas la fuerza del escandinavismo.

El artículo del *Constitutionnel* de que nos tiene hablado el telégrafo, dice así:

«Todo el mundo cree que es necesario una solucion en el asunto Merode, y algunos diarios han echado á volar la especie de que iba á ser llamado el general Goyon. Ignóramos si este rumor tiene algun fundamento, y no nos es posible prever qué decision adoptará el Gobierno frances. Pero lo que sí sabemos es que los consejeros del Soberano Pontífice nada perdonan para hacer difícil la generosa proteccion que hace doce años está concediendo el Emperador á la córte de Roma: todo se ha puesto en juego para desalentar á la Francia católica.

Esa conducta choca con el buen sentido y aflije el corazon: en ella se mezcla la imprevision política á una extraña ingratitud. A la sombra de nuestra bandera, nos desafian los ministros de Pio IX, y nos desafian sabiendo que los sentimientos tan conocidos y probados del Emperador le prohiben hasta la idea de una reparacion á viva fuerza, sabiendo que desdeñará los ultrajes que partan de ciertos miembros del Sacro Colegio, y que perdonará todo con un respetuoso dolor, porque se halla respecto de la Iglesia en la posicion de un hijo que sufre en silencio las injusticias y los arrebatos de su madre.

Este triste cálculo ha salido demasiado bien. A esas provocaciones incesantes ha opuesto el Emperador una moderacion inalterable y una paciencia magnánima. Solicitado por hombres extraviados á que olvidase sus deberes, que se hacen cada dia más penosos, ha permanecido fiel á ellos.

La paciencia del Emperador es tanto más heróica, cuanto que necesita más de lo que se cree en Roma, resistir al instinto nacional profundamente lastimado; porque al fin, y es ya hora de confesarlo, la Francia se indigna de ver aumentarse así contra su Soberano la osadía de aquellos que viven por su proteccion, y que insultan á la vez al Papa con su desobediencia, y al Emperador con sus rencores políticos; ella lamenta tantos servicios desconocidos, tantos consejos despreciados, tauta longanimidad perdida, la aflictiva situacion en que se ha colocado á nuestro ejército; ella se cansa del ingrato papel de salvar á las gentes á pesar suyo, y para que se lo paguen con injurias.

Entiéndase y sépase bien en el ministerio de las armas en Roma: el prestigio del nombre de Napoleon III nada tiene de sobra para contener entre nosotros el movimiento de la sorpresa y de la irritacion pública.»

El *Observador romano* contesta á esas diatrivas en los términos siguientes:

«Las Potencias católicas se mantienen con el arma al brazo, prontas á vengar los ultrajes y las expoliaciones del Padre comun. La certidumbre de que la hija primogénita de la Iglesia obrará por sí misma las retiene; pero el dia en que se haya disipado esa certidumbre, ¡desgraciada Europa! A la indignacion de doscientos millones de católicos se unirá la justicia de Dios.»

Con fecha 3 escriben de Roma lo que sigue:

«La cuestion Goyon-de Merode está completamente arreglada, y aquí hemos visto asistir juntos á los dos á la consagracion de monseñor Latour d'Auvergne, que se ha celebrado en San Luis de los franceses el juéves pasado, oficiando el Cardenal Villecourt, asistido por los Arzobispos monseñor Giannelli y monseñor Spaccapietro.»

De una correspondencia fecha en Paris á 10 del corriente tomamos lo que sigue:

«No hay absolutamente *ultimatum* alguno enviado á la Santa Sede por el Gobierno frances; como el incidente Goyon-Merode no ha traspasado los límites de una reyerta personal, la diplomacia no se ha creido en el caso de intervenir, y el Gobierno del Emperador no quiere que por querellas privadas se vean comprometidos los intereses que se debaten en Roma.

Son demasiado elevados tales intereses para que puedan pasar desapercibidos ciertos particulares sin provocar alguna catástrofe.

Vuelve á desmentirse la partida del general Goyon, lo cual no impide en manera alguna que los partidarios de la unidad italiana afirmen que ántes de terminar el año será entregada Roma á los italianos.

La recepcion de Mr. Nigra por el Emperador ha puesto á la órden del dia la suposicion de que iban á entablarse negociaciones entre la Santa Sede por una parte, y de la otra Francia é Italia. Dos años que ha sido objeto de varias conferencias esta cuestion para ver si era posible conseguir un arreglo conciliador, y siempre ha resultado que desde las primeras proposiciones rechazaba la córte de Roma todo arreglo posible. ¿Quién puede lisonjearse de que ahora no sucede otro tanto?

De Génova escriben que el partido de accion, que tiene su cuartel general en esta poblacion, funda grandes esperanzas en los obstáculos que puedan suscitar al Austria los negocios de Hungría. Algunos informes, cuyo orígen es harto fidedigno, afirman que aun es muy prematuro tal presentimiento, y que ha de trascurrir bastante tiempo ántes de que la crísis pueda llegar al último extremo, á riesgo de venir á parar en un fracaso.

Y con efecto, la Dieta húngara va á ser disuelta ántes de mucho, y no está en estado de resistir por la fuerza. Antes de que se elija otra nueva Asamblea, trascurrirán algunos meses, y otros más, si llega el caso de poderse reunir.»

Luis Napoleon ha vuelto á aquellas aficiones marciales que se apoderaron de él allá por los años de 1858. Ahora, el viérnes pasado revistó en Paris, en el campo de Marte, á toda la Guardia Imperial y á las tropas del primer cuerpo, en número de 71 batallones, 47 escuadrones, 28 baterías y un tren de puentes de campaña. Hoy 14 saldrá de Paris con direccion á Chalons, para presenciar las maniobras de las divisiones allí concentradas y cuyo efectivo no baja de 50,000 hombres.

La *Gaceta* de Turin dice que los húngaros internados en Cagliari se han apoderado de un buque, arrojando al mar á los hombres que lo guardaban, y han desaparecido sin que se sepa en qué direccion, aunque se presume.

El *Diario oficial* de Prusia ha publicado el siguiente documento expedido por el Rey:

«Las pruebas de profunda simpatía y de adhesion, que á consecuencia del atentado cometido contra mi persona, he recibido de todas las partes del reino y aún de fuera de los límites de Prusia, ya por medio de felicitaciones enviadas por las autoridades del Estado ó municipalidades, ya en cartas particulares, son tan numerosas, que me veo obligado á manifestar públicamente mi agradecimiento. La dolorosa sensacion que aquel triste acontecimiento causó en mi ánimo ha sido largamente compensada con inequívocss expresiones de amor y de confianza por parte de mi pueblo, expresiones muy gratas á mi paternal corazon.

»El crímen que puso en peligro mi vida ha sido para mí orígen de bendiciones, viendo en él nuevo motivo de dar gracias al Señor de la vida y de la muerte, cuya mano ha desviado la bala mortífera del punto á que se dirijia.

»Encargo á mi ministro de Estado mande publicar el presente rescripto.—Firmado.—GUILLERMO.»

La crísis entre el Austria y Hungría se acerca á su desenlace. El mensaje de la Dieta debe ser enviado el lúnes á Viena, y nadie duda acerca de la acojida que le aguarda. El Gobierno austriaco está decidido á negar toda concesion y á llevar las cosas al extremo: segun dicen, la primera medida será la disolucion de la Dieta.

De Varsovia escriben con fecha 6:

«Continúa la agitacion en las provincias y en la Lithuania, la Vollignia y la Ukrainia se verifican algunas demostraciones populares. En Bialyctok ha habido desórdenes parecidos á los de Milawa, y en toda la Lithuania las gentes visten de luto.

El conde Wielopolsky ha enviado á su hijo á San Petersburgo hace pocos dias, para que verbalmente informase al Emperador de la situacion de Varsovia.»

Un telegrama de Constantinopla, fecha 8, comunica á la *Patrie* los siguientes informes:

«Teniendo en cuenta la situacion de la Herzegowina, de la Servia y de los Principados danubianos, la Puerta acaba de adoptar un sistema completo de disposiciones militares. Todas las tropas disponibles se han enviado al ejército de Rumelia, y sólo se conservará alguna fuerza para mantener la tranquilidad en la capital, la guardia de la persona del Sultan y el cuerpo de *zapties*, organizado á ejemplo de la gendarmería francesa, y que hace grandes servicios al país.

El Sultan continúa dando señales de una gran actividad: tres regimientos de infantería han marchado el 7, á los cuales pasó revista la víspera el Sultan, acompañado del ministro de la Guerra: les dirijió una breve arenga y sus palabras produjeron muy buena impresion en el ánimo de oficiales y soldados. Desde el principio del nuevo reinado, el ejército está bien pagado, equipado y mantenido.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha recibido del *Kapoukeaia* ó agente oficial del Príncipe de Servia, una nota, examinada la cual ha respondido aquel funcionario que el tono del documento no le permitia ofrecerle al exámen y consideracion de S. M. I. el Sultan.»

Casi oficialmente se sabe ya que ascendieron á 7,000 hombres, de los cuales una mitad fueron hechos prisioneros y los restantes heridos ó muertos, las pérdidas que tuvieron los federales en la batalla de Manassas. De las 27 piezas de artillería que aquellos presentaron en batalla, más de la mitad quedaron en poder de los confederados, que se apoderaron ademas de unos mil y tantos carros de 2,000 que tenia el enemigo.

Las pérdidas de los confederados han sido grandes tambien, pero no se sabe aún el número fijo. Los batallones de europeos irlandeses y alemanes que han tomado parte en la refriega son los que más se han distinguido, segun aparece de los despachos mismos americanos. En un meeting celebrado hace poco se ha pedido la destitucion de los ministros de la Guerra y Marina.

Pero lo notable que hay tratándose sobre todo de un país gobernado por el régimen democrático, es que el Congreso ha aprobado, entre otras varias medidas violentas, una contribucion de guerra y la *confiscacion de bienes de los del Sur*.

Se cree que la campaña se aplazará para el otoño, pero se teme mucho que el espíritu público se muestre hostil á Lincoln.

La mayoría de las gentes atribuyen la derrota á la improvisacion de generales y de jefes sacados de las clases civiles. La verdad es que tanto en el ejército del Norte como en el del Sur, reina mala organizacion.

En Nueva-York ha habido una reunion de más de 2,000 artesanos, privados hoy de trabajo, para organizarse en la forma socialista, y reclamar el derecho á exijir que el público les dé trabajo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1861.

A principios de 1859 publicó *La Discusion* en cabeza de sus números una cosa que hoy llama *Programa político, económico y administrativo de la democracia*, y viene á ser un índice de las materias que habitualmente defiende el diario autónomo.

Hay de todo, como en botica, en ese índice: hay platos para todos los paladares en esa especie de *lista del servicio* de la mesa democrática. El católico tiene el gusto de leer: «Independencia de la Iglesia;» el ateo, «Enseñanza libre;» el fraile, «Derecho de reunion y de asociacion pacíficas;» el patriota, «Milicia nacional;» el hombre honrado que dice, cada cual en su casa y Dios en la de todos, halla: «Seguridad individual y absoluta inviolabilidad del domicilio;» el malvado y asesino, «Abolicion de la pena de muerte;» la jóven que tiene novio, «Inviolabilidad absoluta de la correspondencia;» la corruptora de la juventud, «Libertad de industria, de trabajo y de tráfico;» el anexionista, «Sufragio universal;» el anti-anexionista, «Elecciones independientes del Gobierno;» el fumador, «Desestanco de todo lo estancado;» el que aborrezca el tabaco, «Participacion de las colonias en la representacion nacional;» el pobre, «Reforma de aranceles, con relacion sobre todo á las clases pobres;» el rico, «Desamortizacion de todo lo amortizado,» *et sic de cœteris*.

Esta quisicosa fué denunciada el 23 de Enero de 1859 y absuelta el 27 de Marzo del mismo año. Nuevamente denunciados el 16 de Julio de 1861, dos renglones del índice, ó sea, dos platos de la lista:—Una Cámara—é—Independencia de la Iglesia—fueron otra vez absueltos el 8 de Agosto, que felizmente nos está abrasando.

Rogamos á los lectores que no se asombren de nuestra desusada erudicion é inverosímil memoria: no nos hemos curado de grabar ninguna de estas fechas en nuestro encéfalo, porque todos los dias cuida de estamparlas *La Discusion* en su propia cabeza. Así los judios ornaban su frente con cintas en que estaban escritos algunos preceptos de la ley.

La flamante absolucion del diario autónomo ha sobrecojido á todo el mundo, de gozo á varios, de espanto á los más. «El programa de la democracia ha sido segunda vez absuelto; ya podemos gritar: ¡viva la democracia!» dicen aquellos:—No se puede proclamar la democracia, exclaman estos, sin grave peligro del órden social; hay que pensar, pues, en suprimir el programa de *La Discusion* por un acto de energía ministerial, y las Córtes darán al Gobierno que lo ejecute su correspondiente *bill de indemnidad*.»

Comprendemos el júbilo de los primeros, mas no el terror de los segundos.

La absolucion del 8 del actual ha sido un triunfo para los demócratas que luchaban frente á frente con el ministerio; lo ha sido tambien para las oposiciones, en cuya ventaja cede toda derrota del Gobierno, y en este sentido han podido alegrarse muchos de que el diario autónomo no haya sido condenado; los ministros han sido indudablemente mortificados con el fallo del tribunal, y los ministeriales *por ende* no han quedado muy airosos que digamos. Pero no hay que exajerar las cosas, no hay motivo para semejante pánico; no hay que proclamar la inviolabilidad de la democracia, porque ni ántes, ni ahora ha sido absuelto su programa. Esta es la verdad.

Lo que *La Discusion* decora con el nombre de programa, no es tal programa, ni cosa que lo valga. Es una lista de cosas que *La Discusion* desea y promete; pero no es *todo* lo que desea *La Discusion*, no es *todo* lo que piensa hacer; no es, por consiguiente, el verdadero programa democrático.

Hay en esa lista cosas inadmisibles, subversivas, contrarias á los principios cardinales de nuestra sociedad: hay cosas contrarias á la Constitucion escrita, las hay tambien admisibles, ó por lo ménos opinables.

Cosas inadmisibles:—Enseñanza libre.—Absoluta libertad de imprenta. La libertad de enseñanza y la completa libertad de imprenta, echan por tierra la unidad católica: son absolutamente incompatibles con un sólo culto; equivalen á la proclamacion del ateismo en el Estado. Si puede enseñarse toda doctrina religiosa ó no religiosa de viva voz ó por escrito en cátedras y en la imprenta, puede predicarse el paganismo, el mahometismo, la impiedad, la heregía, el error, por grosero y absurdo que sèa, y esta predicacion es la que constituye la verdadera libertad de cultos.

La enseñanza y la imprenta libres pueden ser convenientes, indispensables en un pais donde no existe la unidad católica; pero son subversivas, anti-católicas en una nacion en que no se admite otra religion que la verdadera.

El Gobierno, que no obstante la absolucion del llamado programa democrático, denunció nuevamente los renglones: Una Cámara é independencia de la Iglesia, merece por torpe la mortificacion que hoy sufre con la absolucion de esa parte del programa, porque realmente no era condenable. Hubiera denunciado la enseñanza libre, y es probable que el índice de *La Discusion*, elevado por este diario á la categoría de programa, hubiera sido expurgado de tan funestos principios.

Todos los demas son, por lo general, discutibles ó aceptables.

Hay alguno, como la Cámara única, que no cabe dentro de la Constitucion vigente; pero tampoco la abolicion de la reforma es constitucional, y el ministerio es el primero en proclamarla: la renta que se exije al diputado está consignada en un artículo que todos los Congresos han considerado de hecho derogado. En la Constitucion existen cosas discutibles é indiscutibles, esta es la verdad, y el tribunal de imprenta ha declarado que á la primera de estas clases pertenece la opinion de que sólo debe haber una sola Cámara.

¿Asusta á los diarios ministeriales esta declaracion? No lo creemos, porque se asustarian de sus propios artículos contra la reforma introducida en 1857 que forma parte del Código fundamental. ¿Se asustan de que se proclame la independencia de la Iglesia? Esto en absoluto es un principio dogmático. ¿Se asustan de que en la lucha del Gobierno con la democracia haya sido aquel vencido? ¿Por qué no se asustaban el 27 de Marzo de 1859 en que fueron absueltos artículos condenables y subversivos como la enseñanza libre y la completa libertad de imprenta, y tantos aspavientos hacen cuando el ministerio en el mero hecho de no haberlos denunciado los juzga inocentes, y denuncia lo que evidentemente no se habia de condenar?

Pero el tribunal, dicen, ha declarado la legalidad del programa democrático; el tribunal ha dado á la democracia existencia legal. ¡Error de funesta trascendencia!

El tribunal ha declarado que se puede sostener la opinion de que conviene una sola Cámara en lugar de dos, de que la Iglesia debe ser independiente. Nada más.

Si queremos retroceder á 1859 podemos decir

---

atreverse á interrumpir la meditacion en que parecia abismado; sólo cuando ya le vió empezar á agitarse de vez en cuando, tirar al suelo el sombrero desembozarse bruscamente y golpearse la cabeza, al compas de sordas imprecaciones de furor concentrado, se le acercó su mujer, venciendo el terror que sentia, y arrodillándosele al lado:

—¿Qué tienes, Rufino? le preguntó con angelical dulzura: ¿quieres algo?...

—No quiero nada: déjame en paz, respondió éste con voz sorda y mal segura.

—Si tienes algun pesar, insistió Ines, ¿á quién mejor que á tu mujer puedes confiarlo?... En tus goces, puedo renunciar la parte que me corresponda; pero en tus dolores, la reclamo toda entera... Y tú no me la negarás... ¿no es cierto?

—Ya es demasiado tarde! Lo pasado... es pasado, en cuanto al porvenir... perdido, perdido sin remedio...

—En nombre de cuanto ames, Rufino mio, en nombre de tus hijos, no desesperes así... Si tú quisieras hablarme, abrirme tu corazon... ¡Ah! me seria tan grata tu confianza!... y quién sabe si yo hallaria remedio á los crueles pesares que te agobian, por lo que veo!...

—Tú no puedes servirme de nada...

—Cierto, una pobre mujer puede siempre muy poco... Pero al ménos puedo alcanzar á consolarte... El dolor compartido es siempre ménos acerbo... Háblame, ¿qué te pasa, Rufino?

—Imposible resistir más á la elocuencia del tono, de la mirada con que Ines hizo esta súplica.

CAPITULO XIII.

LA DICHA EN EL MARTIRIO.

Al dia siguiente de la escena que acabamos de describir, lo primero en que pensaron los esposos, fué en pagar á los exigentes y desapiadados acreedores de Rufino. Realizó éste los fondos que tenia en papel del Estado; vació los más recónditos ángulos de sus gabetas, y agregando la dote de Ines, ménos la parte que se reservó para formar una renta módica á los niños, púdose al ménos reunir lo bastante para salvar la honra, ya que no para tentar de nuevo la fortuna.

Convinieron en despedir á los criados, en deshacerse del suntuoso ajuar de la casa, y en retirarse á vivir en un barrio extremo de la córte, donde tomarian una modesta habitacion, y donde ya instalados, tratarian de buscar alguna ocupacion que bastase á la diaria subsistencia de la fa-

vil, hija mia! ¡soy muy insensato!... Tan cerca de mí como tenia la felicidad, y me he ido á buscarla... ¿á dónde? ¡Dios mio! ¿á dónde?... ¡Señor! castigadme á mí solo.... Pero tened piedad de ella... Por ella, por ella solamente os pido me concedais gozar esa felicidad que ahora entreveo....

—¡Bendito sea Dios! ¡Bendito sea Dios!

Esto fué lo único que Ines pudo decir al desprenderse de los brazos de su esposo para correr desalada, primero á la cuna de sus niños, y en seguida á los piés de su crucifijo.

Rufino, conmovido hasta el fondo de las entrañas, levantó la cabeza, que aún tenia entre las manos, y mirando á su mujer con rostro en que se pintaban, á un tiempo mismo, la vergüenza, la compasion, la ira, la ternura,

—Te doy mil gracias, la dijo, por tu interes... Pero te repito que nada puedes hacer por mí... Te diré lo que pasa, porque al cabo habias de saberlo más tarde, y mejor es que lo oigas de mí... ¡Desgraciada! ¿por qué has unido tu suerte á la de este miserable!... Ese Dios á quien invocas, te debia una existencia ménos infeliz...

—Ignoro lo que vas á decirme, Rufino; pero sea ello lo que quiera, ese Dios, de quien tu blasfemas, me da ya el inmenso goce de merecer tu confianza. Habla: ya escucho tranquila.

Rufino meneó tristemente la cabeza, y continuó en voz ahogada por los sollozos:

—Si yo conociese un medio de ocultarte este infortunio, lo emplearia, tenlo por cierto... sí, pobre criatura, sí, que harto te he hecho sufrir con mis faltas...

Pero no lo tengo... Fuerza es confesártelo...

Estoy arruinado... arruinado, con una ruina llena de oprobio... Soy un miserable... Mañana me acusarán de estafador...

—¡Oh!... pero eso no es verdad... tú no eres eso... ¿no es cierto?

Rufino se quedó helado al ver el terror con que su mujer habia pronunciado estas palabras: miróla un rato con mirada cadavérica; miró luego con indecible angustia á la cuna donde estaban dur-

que el tribunal ha declarado que la lista de materias con que *La Discusion* encabeza sus números, cabe dentro de la ley; pero esta lista no está completa, falta en ella lo esencial: es la série de cosas que á *La Discusion* se le permite proclamar; pero no es todo lo qne la democracia proclama y proclamará en su dia; no es, por consiguiente, un verdadero programa democrático.

¿Qué piensa la democracia del trono? ¿qué de la dinastía? ¿qué de la soberanía nacional? ¿qué de la libertad de cultos?

No lo dice expresamente. En cambio propone en su programa la seguridad iudividual, la absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, la inamovilidad judicial y otras varias cosas que todos admitimos.

No há muchos dias decia *La Discusion* que la Revolucion de 1861 seria más exigente que la de 1854, porque hoy seria más fuerte que entónces: estamos seguros de que con otra ley de imprenta más liberal que la de 1857, la democracia seria más exigente en punto á programas que lo es hoy: estamos seguros de que las exigencias democráticas en el caso de que la Revolucion triunfase serian tales que no cabrian ni aún en las columnas de *La Discusion*. Si no hubiera existido *La Soberanía Nacional* seria necesario inventarla.

Nada prueba, pues, á favor de la legalidad democrática la nueva absolucion de dos puntos de su llamado programa, porque ni esos puntos son de los más importantes, ni el programa es completo.

La absolucion verdaderamente alarmante no es la de 1861 sino la de 1859, porque comprende principios opuestos á los principios esencialmente constitutivos de la sociedad española, y lo que debe asustar á todo hombre de órden no es que *La Discusion* haya sido absuelta, sino que el ministerio haya absuelto lo único radicalmente funesto del programa de *La Discusion* en el mero hecho de no denunciarlo, y haya creido condenable lo que nosotros habriamos absuelto.

A los ministeriales les asusta la democracia, á nosotros la democracia y la conducta que con ella sigue el Gobierno.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Por fin han surtido algun efecto nuestras excitaciones á la prensa revolucionaria, para que rompa su silencio respecto de los atentados de varia especie de que es teatro el reino de Nápoles. Defiriendo, directa ó indirectamente, á los deseos que tantas veces hemos manifestado, conservadores, progresistas y demócratas comienzan ya á explicarse por boca del *Contemporáneo*, *La Iberia* y *La Discusion*. ¿Qué opinan sobre la tiranía de que es víctima el periodismo italiano, esos periódicos defensores de la libertad absoluta del pensamiento, esos periódicos que tan alborotada traen á España con sus propios *percances*? ¿Qué piensan de los horrendos crímenes cometidos por los verdugos de Victor Manuel, esos periodistas para quienes son desafueros neronianos las sentencias legalmente pronunciadas contra los infelices insurrectos de Loja?

De ociosas tachará estas preguntas quien conozca los diarios á que nos referimos. Cada cual corresponde á sus antecedentes y á su particular carácter.

La Iberia, sin que le tiemble la voz (este periódico ha roto hasta con los más vulgares respetos) toma abiertamente la demanda del «bravo Cialdini,» asegurando que á pesar de *dicterios y calumnias neas*, el público liberal admira y respeta á los *héroes* de Italia; que aquí simpatizamos todos, á excepcion de los reaccionarios, con el *valor y grandeza de los nobles* asesinos italianísimos; y que los gloriosos hechos de tan claros personajes *pasarán á la historia*, en lo cual tiene razon, mucha razon, el diario puro.

Con decir esto queda juzgada *La Iberia*. Consolémonos, (pues á tal punto hemos venido) con la conducta, relativamente escrupulosa, de *La Discusion*, la cual, diga lo que diga y haga lo que haga, siente por lo ménos innumerables cosas que *La Iberia* no ha sentido jamás. Esto va en naturalezas.

La Discusion esquiva todo juicio acerca del espantoso espectáculo que están dando al mundo los sicarios del *Rey caballero*: no se atreve siquiera á contemplar de frente los atentados cometidos contra la prensa italiana; y en suma, trata de sustraerse suavemente á las dificultades de su posicion, diciendo por junto así:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pretende que los periódicos liberales no defienden la causa de la prensa. La razon que alega nuestro cofrade es muy curiosa. Consiste en que los periódicos liberales de España no se ocupan de lo que sucede en otras partes de Europa. El argumento nos hace mucha gracia. Esto es lo mismo que decir que un hombre no cuida bien sus intereses, porque no administra los de su vecino.

Para razones peregrinas los diarios neo-católicos.»

Por nuestra parte, no llamaremos *peregrinas* á las razones de *La Discusion*, por no calumniarlas, haciendo creer que han estado en Jerusalen ó en Roma. Pero sí diremos que los periódicos liberales se ocupan con lo que sucede en otras partes de Europa, con tanto mayor empeño cuanto que así pueden decir lo que no podrian con aplicacion á España. Y si en efecto practicase *La Discusion* el oscurantista sistema de callarse en lo concerniente á sucesos ocurridos fuera de nuestra Península, no por eso quedaria exenta de responsabilidad con arreglo á sus propios principios. Hoy mismo nos enseña el diario autónomo que la democracia es—«la »generalizacion del derecho á *todas* las clases de »la sociedad, que aspira á establecer relaciones »solidarias entre *todos* los individuos;» —que— «la incógnita se habrá despejado cuando existan estos lazos ó relaciones *omni-laterales*,» —y otras zarandajas no ménos retumbantes. ¿Por qué no nos ayuda, pues, *La Discusion* á *despejar la incógnita*, poniéndose en relacion *omni-lateral*, con los periodistas atropellados en el reino itálico, y con las innumerables víctimas sacrificadas por los pro-cónsules piamonteses? ¿Por qué? La misma *Discusion* tiene la franqueza de declararlo: porque la prensa revolucionaria está en el mundo para *cuidar sus intereses*, y no para *administrar los del vecino*. Eso es lo que decimos nosotros todos los dias, á fin de que el *vecino*, esto es, el público, sepa á qué atenerse. Pero si *La Discusion* quiere ser completamente franca, nos confesará que sus exculpaciones son por lo ménos tan *curiosas*, como nuestros cargos, que tanta gracia la hacen.

El Contemporáneo, que con mejor lenguaje que *La Iberia* es sin embargo al liberalismo conservador lo que *La Iberia* al liberalismo exaltado, se ha quedado tambien muy por debajo de *La Discusion* en este lastimoso asunto, á cuyo exámen destina, con la imperturbabilidad propia de un doctrinario, nada ménos que una columna. Sí, por cierto. *El Contemporáneo* ha osado encararse con las dificultades eludidas por el diario autónomo, y empeñarse en probar por 2+3 que en la conducta de los periódicos liberales respecto de Italia, no hay escándalo ni inconsecuencia. Anunciar el tema es indicar la índole de los ignominiosos alegatos en que se funda. *El Contemporáneo* deplora la suerte de los reaccionarios napolitanos; pero su severidad de principios no le permite ocultarse á sí propio que algunos de los defensores de Francisco II son *bandidos*; circunstancia que atenúa el sentimiento de este diario liberal hasta el punto de hacerle más temible que la muerte de todos los patriotas, la de las personas pacíficas que al furor de los patriotas han sucumbido, como es público y notorio. Esto por lo que toca á las cruentas proezas de Cialdini y Pinelli; respecto de los atentados contra la prensa, ya es otra cosa. En este particular las convicciones de *El Contemporáneo* son todavía más radicales; en su concepto los periodistas españoles tienen más derecho que los italianos á quejarse, supuesto que el Gobierno piamontes es más atroz que el de España. De otro modo: Victor Manuel se ha metido á usurpador, obra como tal, y no hay justicia para quejarse de él: el Gabinete O'Donnell no se ha metido más que á perseguidor de periódicos, y hé aquí lo que no puede sufrirse. Si el ministerio actual se levantase de humor una mañana, é hiciera las barrabasadas mayúsculas de los piamonteses en las Dos-Sicilias, seria el colmo de la iniquidad que al otro dia se querellaran los periódicos españoles de cuantas persecuciones pudieran sobrevenirles; pero, miéntras esto no suceda, *El Contemporáneo* lo dice: «no hay paridad entre las persecuciones de Cialdini contra la prensa de Nápoles, y las de Posada-Herrera contra la prensa de Madrid.» «Quedamos, pues, en esto: «el que no lamenten los periodistas libres, ni pongan el grito en el cielo porque la prensa ablutista napolitana es perseguida por Cialdini, no basta para acusarles de inconsecuencia.»

Increible parece tanto extravío intelectual; pero á eso y más conduce el doctrinarismo, sobre todo si le ayudan las tendencias *místicas* que en los periodistas actuales ha descubierto *El Contemporáneo*. Dejamos la pluma dominados por un sentimiento que nos es imposible definir. Cada vez se advierten síntomas más significativos del terreno que va ganando la propaganda del mal en España.

La Verdad y *La España* han tenido la oportuna ocurrencia de publicar un discurso pronunciado en 1836 por el Sr. Olózaga sobre la libertad de cultos. Seguros de que será en extremo interesante para nuestros lectores ver defendida la unidad religiosa por un progresista de tanto renombre, vamos á presentarles algunos extractos del referido discurso, reservando para más adelante la reproduccion de otros textos no ménos significativos del Sr. Olózaga.

«Señores (decia este orador, en 1836) yo no condeno la opinion de nadie que crea que pueda convenir un dia que existan en España varias religiones. Tratando la cuestion legislativamente, con independencia absoluta de la variedad de religiones, es opinion que puede sostenerse, y que tiene muchos partidarios en España y en otros países, y que como profesada de buena fe, yo voy á impugnarla.

El hecho es seguro que de respetar estos principios y de darles lugar en la Constitucion, Ó NO SERVIRÁN DE NADA, Ó SERVIRÁN SÓLO PARA FOMENTAR CULTOS Y SECTAS NUEVAS ¿Y esto es cosa que debemos desearla? ¿ES COSA QUE PUEDE HACERSE? Señores, yo voy á confesar QUE HE PASADO POR ESAS OPINIONES, y aunque mis años no sean muchos HE TENIDO QUE RECONOCER MI ERROR. *A mí me sedujeron las obras escritas en el siglo anterior por personas que, indignadas de las tropelías que se habian cometido á nombre de la Religion, apoyaban esta idea*; pero, á pesar de estas opiniones, fruto de ese siglo *llamado filosófico*, SERÍAMOS NOSOTROS MUY POCO PRUDENTES, Ó NO LO SERÍAMOS NADA SI NO TRATÁRAMOS DE ADELANTAR ALGO MÁS.

Me sedujeron é indignaron mi alma, como sucede á todo hombre bien organizado, los efectos de la tiranía con que veia que se trataba de oprimir la libertad del pensamiento; y el recuerdo de tantas víctimas como habian sido sacrificadas, me hacia desear que llegase el momento en que pusiera un término, aunque jamas pensaba tener la ocasion de influir en que se hiciera ó no se hiciera una cosa entónces tan deseada; y me entusiasmaba la idea de que hombres de opiniones no sólo diferentes, sino hasta contrarias, vivieran como hermanos.

El objeto de mi mayor curiosidad era conocer á los judíos, verlos en sus sinagogas, en sus templos, observar sus ritos, ver cuántas sectas antiguas y modernas se formaban, y cómo vivian estos individuos tranquilamente al parecer en las naciones de Francia é Inglaterra que recorrí.

Esto me sedujo, y volví algun tanto á mis primeras ideas, y decia yo con placer: en un mismo pueblo viven hombres que creen en diferentes dioses, que le piden en diferentes idiomas su bien y salvacion, que se postran en diversas maneras. Más: viven familias *en que el padre piensa de un modo y el hijo de otro*: que se separan para ir á sus respectivos cultos divinos. *Visto esto así, volví algun tanto á mis primeras ilusiones*; pero, señores, ESTO NO ES MÁS QUE VER LAS APARIENCIAS DE LAS COSAS: ESTO NO ES MÁS QUE ALUCINARSE POR LAS EXTERIORIDADES. *Lo confieso paladinamente*.

Apénas PROFUNDICÉ UN POCO *en el conocimiento de estas diferentes sectas y de sus efectos*, ya respecto á los hombres en particular, ya respecto á las familias, ya respecto á los pueblos, y á las naciones, CONOCÍ QUE UNO DE LOS MAYORES MALES QUE LAS AFLIGEN, ES LA LIBERTAD DE CREENCIAS, Y ME FELICITE Y ME FELICITO PORQUE EN ESPAÑA TENGAMOS ESTA UNIDAD DE RELIGION QUE DESEARIA QUE NO SE PERDIERA JAMAS.

Señores, si importa tanto PARA QUE SEAMOS VERDADERAMENTE LIBRES que nos uniformemos en las materias más esenciales de moral y de Gobierno, *¿cómo no ha de importar que tengamos esta uniformidad misma en lo que se hace sentir á todas horas, en todas las ocasiones de la vida, y en todas las clases de la sociedad?*

No hay hombre, señores, sea cualquiera su nacimiento, sea cualquiera su educacion y el género de vida que haya tenido, qne no se halle en la necesidad de tener una creencia conforme con la de los demas, ó que él tenga el valor ó capricho de formarse. Se pasan, señores, los placeres de la vida, se pasan las satisfacciones del mando, se pasan las distracciones de la juventud, y se llega á disfrutar los consuelos de la razon y de la edad madura; pero en todas esas situaciones hay momentos en que el hombre se recoje dentro de sí mismo, que conoce que no se basta á sí propio, y que se juzga mejor que lo juzgan los demas hombres.

Entónces sentimos la necesidad de la contemplacion, más ó ménos, segun el carácter de cada uno; pero prescindiendo de lo que experimentan en este caso los individuos, ¿quién no conoce, quién no ha visto lo que sienten las familias en las desgracias, sobre todo en las desgracias para las cuales es un consuelo la parte sublime y trascendental de moral? *¿No vemos la ventaja inmensa que nos proporciona nuestra religion en las desgracias?* ¿No vemos cuando aflige un gran mal *á una familia toda reunida pedir un mismo remedio; toda encontrar un consuelo de una misma especie, toda ella pedir á un Dios por la salud de un padre, que va tal vez á desaparecer y á dejarla sumida en la orfandad?* Y estos consuelos, ¿CÓMO SE EXTENDERIAN Á TODOS ESTOS INDIVIDUOS SI PROFESASEN DIFERENTES RELIGIONES?

Lo que es motivo de consuelo; lo que es causa de union y de buena armonía en todas las familias; lo que si les falta el padre servirá para hacerles más llevadera esta desgracia; *¿en qué se convierte, señores, en esas naciones que yo envidiaba en otro tiempo*, porque hay diversidad de religiones?

LA DESUNION SE AUMENTA, LA ARMONÍA SE PIERDE y cuando *el uno cree que el padre se salva* por los consuelos de la Religion que ha invocado, *otro hijo de diferente creencia siente más la perdicion de su padre que su pérdida temporal*. ¡Y qué facil es, señores, conocer los malos efectos de esta diversidad de modos de pensar, de esta diferencia de cultos! Pero extendamos más el círculo, y se aumentarán las consecuencias.

Consideremos un pueblo más ó ménos numeroso. Señores, *el ser regidos por* UNA *autoridad, el vivir con* UNAS MISMAS *costumbres, el tener* UNOS MISMOS *intereses, forman y deben formar* LA FELICIDAD DE LOS HOMBRES. Si á esto se añade la unidad de sentimientos, un afecto recíproco que se siente mejor que se explica, y más aún, si se sale del pueblo que uno ha habitado; ¿cómo podrá vivirse en ellos de esta manera, formar un todo homogéneo *cuando sus habitantes vayan á diferentes templos y tengan diferentes religiones?* Pensemos en los pueblos de España, y veremos COMO SON CAUSA DE CONSERVAR SUS RELACIONES, DE FORMAR SUS AFECTOS, Y DE AUMENTAR SUS AMISTADES, LA CONCURRENCIA AL TEMPLO Y LA OBSERVANCIA DE LAS FUNCIONES RELIGIOSAS.»

. . . .

«Los legisladores serian bien poco prudentes, si no se aprovecharan de lo que más necesitan, *que es la union*.

Yo compadezco, señores, *á los que tienen que legislar en países donde hay diversidad de creencias*. Es sabido, (y lo han demostrado los hombres más profundos en Religion y en historia, para que no dudemos) es sabido, señores, que las leyes políticas, que las civiles, que las penales, las administrativas, todas las leyes de toda especie deben merecer la aprobacion, la opinion de la mayoría de una nacion.

Y ¿por qué? Porque hay ciertos principios en los hombres *que conviene conservar y aun fomentar* de hecho, y porque hay otros *que conviene restrinjir*.

Nosotros, por fortuna, tenemos una religion *que se hermana con las instituciones libres*, que no hay otra ninguna de ninguna especie que sea tan favorable á la libertad como la Religion de JESUCRISTO; y á ella se debe, señores, en gran parte que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados; á ella se debe el que se templase su rigor *y hubiera unidad de sentimientos*, que fuera de la Religion, *no sé en dónde se hubiera encontrado*, porque estaba muy léjos todavía el siglo de la filosofía y de la ilustracion.»

. . . .

«Considerada la cuestion bajo otro aspecto, ¿cuál es más barato? ¿Sostener *un culto ó muchos*? Habiendo diversidad de cultos, ¿se podrá obligar á contribuir al que no profesa uno á los gastos del otro, excitando de este modo la odiosidad y rivalidad entre las diversas creencias? Esto, señores, daria lugar *á lo que todos sabemos que sucede en los países donde esto se verifica*. ¿Y querremos nosotros legar un porvenir semejante á nuestros sucesores? ¿Querremos nosotros suscitar estas dificultades, para tener que vernos envueltos en los trámites tan difíciles que traen consigo reformas de esta especie.

Intérpretes de la razon y de la humanidad se dicen los que defienden que la libertad de las opiniones religiosas debe consignarse como un artículo en la Constitucion. Es positivamente mejor, es más brillante, es más seductora, es más satisfactoria su peticion; pero aquí, señores, no vamos *á fascinar al pueblo*; no vamos *á seducirle* con nuevas teorías, con sentimientos filantrópicos: aquí vamos á hacer leyes positivas de trascendencia suma, *y no nos debemos desentender del Estado de la nacion*; hagamos lo que sea más juicioso, *más patriótico*, MÁS ESPAÑOL, y lo será positivamente el que quede el artículo tal cual está, el que aparezca de una manera que no pueda jamas ofender á la libertad de las opiniones en estas materias, ni dar orígen ú ocasion á que en un dia se lamente España DE LAS DESGRACIAS QUE PUEDEN SOBREVENIRLA DE LA PÉRDIDA DE SU UNIDAD RELIGIOSA.»

La única noticia que tenemos hoy referente á los sucesos de Andalucía, es la que varios periódicos, ministeriales por más señas, nos dan respecto á Rafael Perez del Alamo y á los tres individuos que le acompañaban y habian logrado penetrar en Gibraltar, los cuales, dicen, han recibido órden del gobierno de dicha plaza para dirijirse inmediatamente á Lisboa, y lo han verificado, embarcándose en un buque ingles.

VIAJE DE SS. MM.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente parte, en que se noticia la salida de SS. MM. de Santander, cuya ciudad les ha dado hasta el último momento de su residencia en ella, pruebas infinitas de amor y respeto que quedarán grabadas profundamente en los nobles corazones de nuestros Monarcas.

Las poblaciones del tránsito, sobre todo Reinosa, han rivalizado con Santander en demostraciones de adhesion y cariño.

Dice así el parte:

«Palencia, 13 de Agosto de 1861.—El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«SS. MM. y AA. han salido de Santander á las nueve y media de esta mañana. La despedida ha sido tan entusiasta, tierna y cariñosa como el recibimiento.

Los habitantes de aquella ciudad quedan formando votos para que SS. MM. se dignen volver el año próximo.

A las tres y media de la tarde han llegado sus majestades á Reinosa. El entusiasmo en esta villa no ha tenido igual.

Los habitantes de todos los pueblos inmediatos y de la jurisdiccion de Reinosa se hallaban reunidos para tributarles sus respetuosos homenajes.

A las seis de la tarde han continuado su viaje, llegando á esta ciudad á las once ménos cuarto de la noche. Todos los pueblos del tránsito han competido en demostraciones de afecto y de adhesion hácia sus Reyes.

Palencia, á pesar de lo adelantado de la hora, hace un espléndido recibimiento á SS. MM.»

SS. MM. han pasado la noche en Palencia, y á estas horas se encontrarán ya en la capital de los antiguos condes de Castilla.

De los últimos momentos de residencia de sus majestades en Santander no tenemos aún noticias, puesto que las cartas y correspondencias de aquel punto alcanzan sólo á la mañana del 12. Lo que hoy podemos dar á nuestros lectores son algunos detalles de la régia visita á Renedo y Torrelavega.

A las cinco ménos cuarto de la tarde del sábado SS. MM., acompañados de los señores ministros de Hacienda y Fomento, de la alta servidumbre y la de guardia, rompieron la marcha en un tren especial, compuesto de los coches Reales y otros varios de primera, donde tomaron asiento el alcalde, diputados provinciales, consejo de administracion del ferro-carril de Isabel II y otras personas.

Llegado el tren á Renedo, el alcalde del valle de Piélagos, Sr. Colina, y gran porcion de gente de aquellos pueblos recibieron á SS. MM. con entusiastas y ardientes vivas, á los que los Reyes se dignaron contestar con su amabilidad acostumbrada.

S. M. la Reina se sirvió aceptar nna carretela que la fábrica tenia dispuesta en el apartadero, y S. M. el Rey y las personas todas del acompañamiento escoltaron á pié el carruaje hasta llegar á la fabrica de los señores Dóriga, Campo y compañía, donde aguardaban á SS. MM. estos señores y algunas señoras de las familias de los dueños y otras, en número de doce ó catorce próximamente

SS. MM. se dignaron visitar detenidamente las oficinas todas de la fábrica, informándose de todo, y preguntando por el mecanismo del artefaeto, fuerza motriz, condiciones económicas y materiales de la fabricacion, etc., siendo en todo satisfactoriamente contestados por los señores Dóriga (D. José Ramon), y Campo (D. José Félix), que no se separaron un momento de al lado de sus majestades.

Terminada la visita, en la cual se ocnpó más de media hora, SS. MM. se dignaron aceptar un elegante refresco, servido en el centro de los jardines, y bajo los árboles, en el cual se habian colocado una mesa para los Reyes, y otra para los convidados y acompañamiento.

Los señores dueños de la fábrica tuvieron el honor de servir á SS. MM., haciendo al propio tiempo los honores de la casa con suma galantería y delicadeza.

A las seis y media empezó el retorno á la estacion, y sin detenerse más tiempo que el necesario para tomar nuevamente el tren, continuó la expedicion hasta Torrelavega, llegando á este punto casi al anochecer.

SS. MM. pasaron sin detenerse en la estacion, dispuesta convenientemente para la régia visita, y tomando su carruaje, se dirijieron á Torrelavega, y á su seguida todas las personas de la comitiva.

El paseo, de media hora de largo, que separa la estacion de la villa, lo recorrieron SS. MM. entre un gentío numeroso que aguardaba impaciente aquel momento, y que incesantemente victoreó á los Reyes, al Príncipe de Asturias, y á las Infantas.

El alcalde de Torrelavega, Sr. Ceballos, y los demas individuos del ayuntamiento, acompañaron á SS. MM. por todo el tránsito en la poblacion, que, decorada é iluminada en balcones y ventanas, apénas podia dar cabida al cúmulo inmenso de gentes que se apiñaban codeándose afanosas por ver á SS MM., significando su entusiasmo con entusiastas vivas y ardientes aclamaciones.

SS. MM se detuvieron á orar en la capilla del duque del Infantado, pasando despues á la casa de ayuntamiento, donde se habia improvisado un delicado refresco, que tuvo el honor de servir á SS. MM. el citado alcalde Sr. Ceballos, ofreciendo al propio tiempo á S. M. la Reina el Sr. Ceballos un bonito juguete de Manila para S. A. el señor Príncipe de Asturias, y que S. M. se dignó aceptar dando por ello las más expresivas gracias.

Entre las personas que aguardaban á SS. MM. en la estacion de Torrelavega se veia al general Castañeda, de gran uniforme, y montado, que siguió en su puesto á los Reyes, teniendo despues el honor de que SS. MM se dignaran visitar su casa, deteniéndose en ella un breve rato, y aceptando el ligero y elegante refresco que el general les tenia dispuesto

A las ocho y cuarto de la noche empezó el retorno á la estacion.

Los individuos del ayuntamiento, con hachones, alumbraron el camino á SS. MM. hasta la estacion, sin separarse un punto del estribo del coche Real: un pueblo inmenso corria á la inmediacion del ayuntamiento, y detrás los carruajes de la comitiva, victoreando todos sin descanso, haciendo ostensibles manifestaciones de respetuoso amor, de adhesion indubitable al Trono de la Reina Doña Isabel II.

El pueblo de Torrelavega, demostró ántes de ayer su amor y respeto á los Reyes, y el espíritu monárquico de que se siente animado; y sobre todo el pueblo, el ayuntamiento y su alcalde, á quienes no arredró la distancia ni el cansancio, para despedir á SS. MM. de la manera tan digna como expresiva con que lo hicieron, estimulando a si ydando el ejemplo á los demas.

A las nueve ménos cuarto el tren volvió á tomar su marcha, y en cincuenta y seis minutos hizo el camino hasta Santander, donde la comitiva despidió á SS. MM. con entusiastas vivas que los Reyes estimaron, significándolo así con su amable sonrisa.

Los señores ministros, capitan general y caballerizo mayor, y las señoras camarera mayor, y camaristas, tuvieron el honor de acompañar á sus majestades en el coche Real en los viajes de ida y vuelta.

Al salir de la estacion de Santander, el pueblo como siempre, esperaba á SS. MM. y los victoreó sin cesar hasta la llegada á Palacio, donde entre mucha gente esperaban las marineras con las panderetas, entonando cantares alusivos á SS. MM. y altezas

Los Reyes se dignaron salir al balcon y saludar á la inmensa concurrencia de la calle, y esto fué un motivo para excitar nuevamente el entusiasmo, y repetirse los vivas con el calor y la animacion de siempre.

El domingo, SS. MM. y A. la señora Infanta doña Isabel, se dignaron aceptar la invitacion hecha por la empresa constructora del muelle de Maliaño; y á este efecto, SS. MM. y A. se embarcaron en la falúa Real, y por la bahía se trasladaron á la escollera de Maliaño, donde se hallaba dispuesto un desembarcadero, y una glorieta, en cuyo centro se ostentaba un airoso pabellon, con una elegante mesa donde se sirvió á SS. MM. y A. un delicado refresco.

La comision de la empresa, y varias personas, entre ellas el consejo de administracion del ferro-carril, individuos del ayuntamiento, y algunos otros aguardaban á los Reyes en el sitio indicado, formándose en zaguanate á la llegada de sus majestades, siendo recibidos al desembarcar por varios diputados á Córtes, que á la inmediacion de SS. MM. pasaron al pabellon, donde los Reyes se sirvieron aceptar el refresco dispuesto á este fin.

Terminado el refresco, SS. MM. y AA., seguidos de la empresa y de todos los invitados, pasaron desde el pabellon al embarcadero, deteniéndose en el lanchon donde se hallaba colocado y funcionando el aparato de bucear, del señor Otero, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y tomando luego el vapor recorrieron la bahía en toda su extension.

Los señores ministros de Estado, Hacienda y Fomento, el alcalde y la alta servidumbre de palacio y de guardia, acompañaron á SS. MM. y A. en su paseo.

El señor gobernador de la provincia no asistió á estas dos excursiones por hallarse enfermo de algun cuidado.

Por la noche SS. MM. asistieron al teatro á su palco particular, presentándose en la sala á la mitad del espectáculo, y permaneciendo en el palco hasta finalizar la funcion.

El Español de Ambos Mundos escribe las siguientes líneas:

«Sin intento alguno de echar sobre nadie la responsabilidad de disgustos, que ya son de bastante cousideracion, y que serán mucho más graves dentro de poco tiempo, debemos llamar la atencion del Gobierno español á la necesidad imperiosa de ser exajeradamente escrupuloso y nímio en la redaccion de los contratos que celebre para la construccion de buques de guerra en países extranjeros.

Raro es el industrial que, tratándose de un Gobierno, no se crea autorizado á hacerle pagar más que cuando se trata de simples particulares. Los contratos se hacen á la ligera, y es axioma recibido que cuanto ménos diga el contrato, mejor, puesto que así se deja la puerta abierta á cuentas extraordinarias en que no se pensó al principio. Ningun contrato debe redactarse sin que intervenga en él, por parte del Gobierno español, un procurador ó abogado de la más alta respetabilidad, y que ejerza en el país en que el contrato se verifica.

Si esto no se hace, no tendrán límite los gastos, las complicaciones, los disgustos que vendrán despues. Vendrán reclamaciones, habrá quejas de que las maderas no son buenas, los peritos irán á reconocer cuando ya las maderas están fuera de visita, y dirán, como es cierto, que no es posible examinarlas, y quien tendrá que pagar las consecuencias, en efectivo metálico, será el Gobierno español. Creemos que estas breves palabras bastarán para que el ministerio de Marina en Madrid nos comprenda y ponga remedio á tiempo.»

Suponemos que el periódico ingles se refiere á los contratos celebrados con armadores ingleses para la construccion de dos buques para la marina de guerra, uno de los cuales sabemos que ya no se construye.

Nosotros en lugar de dar al Gobierno el consejo que *El Español de Ambos Mundos*, nos atrevemos á decirle qne lo más sano es hacer que los buques de nuestra armada se construyan en los astilleros del Estado; y si en estos no se puede, en los de los particulares españoles, que por cierto, en nada desmerecen de los extranjeros.

Así, á más de poder inspeccionar más escrupulosamente las obras y sin los gastos de las comisiones que hoy se abonan, trataria con gentes algo más formales y que tienen en más estima sus compromisos.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARÍS, 14.

Ayer se inauguró el nuevo *boulevard*, titulado de Malesherbes. Con este motivo el Emperador pronunció un discurso, donde nada se habla de política, y limitado á estimular al ayuntamiento de París á que mire por la clase pobre, reduciendo ante todo los derechos de consumo, que es la primera necesidad.

POLONIA.

A pesar de habérsele prohibido, la poblacion (Varsovia) ha celebrado la fiesta nacional con fuegos de artificio.

RAGUSA.

Los Montenegrinos han hecho una algarada, llevándose los ganados de Spizza y matando á quince turcos.

Hace unos dias publicó un periódico de esta córte una correspondencia de Tánger, en forma de diario, en la cual se leia el párrafo siguiente:

«Dia 21. Hoy hemos presenciado en esta un hecho que ha llamado mucho la atencion, por haber renegado un lego de esta mision de religiosos, y en el momento que dieron parte al encargado de negocios de España, mandó en seguida un soldado para que se lo entregaran; pero presentó su pasaporte y acreditó ser griego, que no queria seguir al amparo de España ni otra nacion cristiana, y que se queria hacer moro, y que no lo hacia por crímen que hubiese cometido. Con este motivo hubo muchos comentarios, por figurarse que era un fraile; pero todo desapareció al saber que era un lego de mala índole, y no español.»

Habiéndo sido en efecto grave el escándalo que produjo en Tánger tan desagradable suceso, y no menor el que ha causado en cuantas personas han leido en España el anterior párrafo, vamos á dar sobre su contenido algunas explicaciones, debidas á personas de autoridad, con las que si no se desvanece del todo su fatal impresion, se atenúa al ménos en gran parte.

Ante todo conviene consignar que *el renegado* no era á la sazon ni lo fué nunca, religioso franciscano, ni de ninguna otra órden monástica, ni tenia órden eclesiástica de ningun grado.

Sus antecedentes, de los cuales se podia esperar tal determinacion, son los siguientes:

Es natural de Cesárea de Capadocia, y hasta hace tres años que abjuró del cisma griego y entró en el gremio de la Iglesia católica, se llamó *Sofoklis*.

Al recibir el Bautismo en el convento de San Juan de Judea en Palestina, se le impuso el nombre de Agustin Aslamide.

El fervor de su vocacion le hizo vestirse el hábito de San Francisco, aunque sólo por devocion, pues nunca perteneció á la familia sino en clase de criado.

A poco tiempo se enfrió su celo, y se escapó de Jerusalen, donde dejó el hábito, para Constantinopla, en cuya ciudad se dedicó á *tabernero* en compañía de un tio suyo, pensando, al parecer, más en el dinero que en sus deberes cristianos.

Así al ménos lo creyeron los Padres de la Procura franciscana española, de cuyas relaciones huia.

Esto no obstante, hace pocos meses se presentó en Roma al reverendo P. Albiñana, comisario general apostólico de los religiosos franciscos españoles, con un atestado del comisario de Tierra Santa en Constantinopla, en que se decia que habia variado en sus costumbres, que se habia confesado y pedia ser admitido á vestir el santo hábito franciscano.

El reverendo Albiñana, con este documento á la vista, que por añadidura recomendaba el Vicario apostólico de Constantinopla, monseñor Pablo Brunoni, y accediendo á las instancias del interesado, le mandó que viniese á la mision de Tánger, donde se probaria su vocacion, la que si resultase verdadera, tendria por premio el logro de su deseo; pero advirtiéndole que mirase bien lo que hacia, pues tomados en cuenta sus antecedentes no le serian admitidas disculpas que á otro podrian valer.

A todo se allanó y con todo estuvo conforme, mostrando únicamente el deseo de pertenecer en la Religion á la *familia española* con preferencia á la *familia italiana*, tanto que habiéndosele mandado por el general italiano que por entónces residiese en el convento de retiro llamado de San Buenaventura en Roma, se negó á ello.

Esta primer falta se le dispensó en gracia á la que parecia su vocacion, y con ánimo de que una vez tomado el hábito pudiese desempeñar la cátedra de griego en el colegio de misioneros de Priego en España.

A principios de este año fué cuando pasó á Tánger, donde con el hábito franciscano, pero no siendo en realidad más que un criado de la mision, comenzó los ejercicios de prueba que le habian de valer entrar en la órden.

Así ha continuado hasta ese desgraciado dia en que por segunda vez ha abandonado el tosco sayal, que por deseo suyo y sólo por caridad le consintieron vestir los religiosos.

La causa que le haya impulsado á renegar de la fe que poco há jurara, no es conocida, pues en la casa era tratado con grande afecto y caridad por los religiosos, los cuales por su parte no tenian queja ninguna de quien los servia fielmente.

Es de suponer, que el vicio de la codicia, que se ha observado ser el que lo domina, le haya inducido á renegar de su fé.

Con este relato se rectifica lo de que un lego franciscano fuese el que ocasionase tal escándalo, y ademas se atenúa el efecto que pudiera haber causado el que un cristiano viejo hubiera tomado tal resolucion.

Verdad es que siempre es una oveja que se sale del redil; pero ¿cuánto más sensible no hubiera sido que fuese de las nacidas en el aprisco?

De lo dicho se infiere que el apóstata Agustin no era religioso de ninguna órden regular.

Que era converso y sólo Dios sabe si de buena fe.

Que esta es la segunda vez que sale de los senderos de la verdad.

Que para entrar de nuevo en ellos tuvo que engañar al comisario de Tierra Santa en Constantinopla, al Vicario apostólico, al comisario apostólico franciscano y al ministro general de la órden.

En Tetuan, Ceuta y sus contornos, se disfrutaba ayer completa tranquilidad. Del Peñon escriben con fecha 3, que los moros de las kabilas fronterizas se negaban á introducir víveres en la poblacion y hacen fuego contra los que intentaban llegar á las murallas con aquel objeto.

El dia 26 del corriente se celebrará en Cádiz licitacion pública ante la intendencia del litoral del ejército de Africa, para fletar un vapor mercante español que reuna las condiciones necesarias para el trasporte de víveres, pertrechos de guerra, hombres y caballos: su construccion de hélice, que no baje de 600 toneladas de carga y lleve permanentemente algun número de pesebreras.

Se nos ha asegurado (dice un periódico de Barcelona), que por el ministerio de la Guerra se va á instruir ó se está instruyendo ya el oportuno expediente y solicitud del Real cuerpo de artillería, para que los ingenieros industriales tomen bajo su direccion las fábricas de pólvora que aquel cuerpo tiene actualmente á su cargo.

Una comision nombrada *ad hoc* debe venir de Barcelona á Madrid tan luego como se traslade la córte á la Granja, para entregar á S. M. el album mandado formar por aquel ayuntamiento como recuerdo del último viaje de la Real familia á la capital de Cataluña.

El Rey de Portugal ha agraciado con la gran cruz de la órden de Cristo al Sr. D. Tomás Comyn; con la encomienda de la Concepcion al señor Lignés y Bardají, y con los honores de caballero de la Concepcion á D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Tambien han sido agraciados con los honores de caballeros de Cristo el Sr. Suarez, gobernador civil de Pontevedra, y D. Martin Hernandez, agregado á la legacion de S. M. Católica en Lisboa.

La direccion general de contribuciones anuncia la vacante de los títulos de conde de Ejerica; conde de Empudia; marques de los Fosos; conde de Fuentebermeja; marques de la Gándara; marques de García Postigo; marques de Gandiel; marques de Gavía; marques de Gelves: conde Gijon y Noroña; conde de Giquena; conde de Goliano; marques de Gonvea; conde de Guerra; conde de Lavañ; conde de Lanzarote y marques de Laula, para que los que quieran solicitarlos lo hagan al ministerio de Gracia y Justicia.

Hé aquí el reglamento para el gobierno y régimen del Real colegio de San Lorenzo del Escorial:

«Artículo 1.º En este colegio, que se pone bajo la proteccion de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen y del mártir español San Lorenzo, se dará la segunda enseñanza completa, que comprenderá, conforme al programa general de estudios, la doctrina cristiana, las nociones de historia sagrada y principios de religion y moral, las lenguas castellana, latina y griega, los elementos de retórica, poética, geografía, historia universal y particular de España, aritmética y álgebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos, geometría y trigonometría rectilíneas, física, química, historia natural, lógica, psicología y ética, frances, ingles, aleman é italiano.

»Art. 2.º Habrá tambien una clase preparatoria para los alumnos que no tuvieren la suficiente instruccion para principiar inmediatamente y con fruto la segunda enseñanza.

»Art. 3.º Tambien habrá clases de dibujo, pintura, gimnástica, y música vocal é instrumental.

»Art. 4.º Ademas se enseñarán las asignaturas de aplicacion, ó sean las preparatorias para todas las carreras especiales.

»Art. 5.º Para el régimen y buen gobierno del colegio habrá, ademas del número conveniente de profesores, un rector, vice-rector, director espiritual, prefecto, secretario, contador, los inspectores y pajes ó criados que fuesen necesarios: todos los cuales desempeñarán los cargos que les señala el reglamento de estudios, y los que, sin perjuicio de esto, les prescribiere el director para mejor conseguir que los alumnos sean educados cristianamente, y preparados por medio de una instruccion sólida para todas las carreras.

»Art. 6.º Para ser admitido en el colegio es necesario reunir las circunstancias que siguen: 1.ª, tener la edad señalada por el reglamento vigente de instruccion pública para principiar los estudios generales de la segunda enseñanza: 2.ª, saber leer y escribir: 3.ª, presentar la partida de bautismo; y 4.ª, acreditar que ha sido vacunado; y que no padece ninguna enfermedad crónica ó contagiosa.

»Art. 7.º El uniforme de que usarán los alumnos para salir del colegio, se compondrá de una levita azul turquí, solapada, con boton dorado que tenga las armas del colegio, chaleco, sombrero español negro con borlas, corbata negra, pantalon blanco en verano, y azul turquí en invierno, y zapato abotinado.

»Art. 8.º Dentro del colegio usarán gorra de terciopelo negro, de una blusa de color aplomado á manera de sobretodo, y debajo de ella llevarán el vestido que los padres ó encargados de los alumnos creyeren más conveniente para su abrigo y aseo.

»Art. 9.º El precio de la pension que ha de pagar cada alumno será de 8 rs. diarios, satisfechos por trimestres adelantados, descontándose solamente las ausencias por enfermedad.

»Art. 10. Por esta pension se dará á los alumnos la enseñanza de todas las materias indicadas en los artículos 1.º y 2.º y de la gimnástica y música vocal; una manutencion y asistencia esmeradas; el lavado, repaso y planchado de la ropa; los medicamentos y asistencia de médicos en las enfermedades ordinarias y el recado de escribir.

»Art. 11. Cuando enfermare algun alumno, podrán los padres, ó en su ausencia los encargados, llevarle á sus casas, ó dejarle en el colegio, en cuya enfermería se le asistirá, sin aumento en la pension, con todo el esmero y cariño que recomienda la caridad cristiana.

»Art. 12. Los alumnos pagarán separadamente los gastos siguientes: 1.º, los libros que sirvan de texto en el colegio; 2.º, la enseñanza de las materias comprendidas en los artículos 3.º y 4.º, exceptuandose la gimnástica y música vocal; tercero, los medicamentos y asistencia del médico ó cirujano en las enfermedades extraordinarias, ú operaciones quirúrgicas; 4.º, los instrumentos músicos que necesitasen, á excepcion del piano, pues el colegio tendrá los que fuesen necesarios; y 5.º, la mitad de los derechos de matrículas

»Art 13. Por la enseñanza de las asignaturas indicadas en el art. 4.º, pagará cada alumno 80 rs. mensuales, y 30 por la enseñanza y utensilios de la música instrumental, dibujo y pintura.

»Art. 14. Los alumnos se levantarán á las cinco de la mañana en verano, y á las seis en invierno, y se retirarán á descansar á las nueve y media de la noche.

»Art. 15. En las horas que no fueren de estudio ó clases, tendrán recreo, procurándoles entretenimientos honestos y acomodados á las necesidades de su edad; y cuando fuere posible, saldrán á paseo acompañados del rector y de los inspectores necesarios.

»Art. 16. Ningun alumno podrá enviar ni recibir carta ó recado alguno por escrito sin conocimiento del rector, ni recibirá sin su permiso efectos de comer ni libros de ninguna clase.

»Art. 17. Ningun alumno saldrá del colegio sino acompañado de sus padres ó de persona autorizada por ellos.

»Art. 18. Cuando se quiera retirar del colegio á algun alumno, se avisará al rector con un mes de anticipacion.

»Art. 19. Se admitirán alumnos externos en todas las clases de la segunda enseñanza, los cuales no pagarán por ella más que los derechos de matrícula.

»Art. 20. A fin de no perjudicar á los demás colegios, en el próximo curso académico sólo se enseñarán las asignaturas correspondientes al primer año de la segunda enseñanza, y las comprendidas en los artículos 2.º y 3.º

»Art. 21. El colegio proveerá á los alumnos de cama de hierro por la cantidad de 20 reales anuales.

»Madrid 2 de Julio de 1861.»

Leemos en *La Esperanza*:

«Aun á riesgo de que se nos llame importunos, no podemos prescindir de reiterar las reclamaciones que hemos hecho para que se remedie la escasez de agua que se experimenta en los barrios altos de Madrid, y contrasta de un modo chocante con el rico caudal que se ha traido del Lozoya.

Miéntras en la Puerta del Sol y en algun otro punto abunda y hasta se inutiliza el agua, en la fuente de la plazuela de las Capuchinas falta para el surtido de los aguadores y del gentío que rodea la fuente, como en la época antigua en que Madrid carecia de las aguas que hoy abundan. Y en la plazuela de Afligidos, cuya fuente sólo debiera ya servir para otros usos, segun lo que tenemos anunciado, es tan mezquina la cantidad que dan sus dos caños, que es preciso perder una hora para llenar cualquier vasija, despues de haber invertido otras dos ó tres en esperar y disputar con la pobre gente que concurre.»

Se asegura que está ya aprobado por el Gobierno el proyecto de prolongacion de la calle de Bailen hasta San Francisco, atravesando por medio de un gran puente el desnivel de la calle de Segovia.

Dos alumnos de la escuela comunista, entraron anteayer tarde en la tienda de una *mediera* establecida en la calle de los Negros.

Ya se habian apoderado de un cofre de la buena negocianta en medias, cuando esta comenzó á pedir socorro; uno de los ladrones trató de ahogar los gritos de la pobre mujer, pero ámbos se asustaron de las desesperadas voces de aquella, y tomaron el portante.

Uno de aquellos mozos logró fugarse; pero el otro cayó en poder de la autoridad al llegar á la esquina de la calle del Cármen.

Ha sido conducida al hospital por un cabo de la Guardia civil veterana, una mujer que estaba atacada de hidrofobia, segun declaracion del facultativo de la casa de socorro del distrito de la Latina.

Anteayer hirió un hombre gravemente á una mujer en la calle de Santiago.

En el Real Conservatorio de música y declamacion de esta córte, han obtenido premios los alumnos que á continuacion se expresa:

Medalla de oro de fin de carrera; en composicion, D. Pablo Hernandez, D. José Pinilla, D. Enrique Broca y D. Ignacio Campo, discípulos de los señores D. Hilarion Eslaba y D. Emilio Arrieta.

Primeros premios: de piano, D. Adolfo Zabala, y de declamacion, doña Emilia Sanz, que fueron respectivamente discípulos de los Sres. D. Manuel Mendizábal y D. José García Luna.

Segundos premios: de armonía, D. José Falcó y D. Enrique Barrero; de canto, doña Enriqueta García y doña Manuela Checa; de piano, D. Antonio Llanos y doña Rosario Vicent; de violin, D. José Torá y D. Manuel Perez; de arpa, doña Isabel Espero; de solfeo, D. Ambrosio Santa María y doña Enriqueta Velarde; y de declamacion, doña Emilia Bernardo y D. Enrique E. y Sanchez, bajo la direccion respectiva de los señores profesores D. Rafael Hernando, D. Francisco Frontera de Valdemosa, D. Mariano Martin, D. José Miró, D. Juan Diez, D. Jesús Monasterio, doña Teresa Roaldes, D. Feliciano Agero, doña Encarnacion Lama, D. Julian Romea y D. Joaquin Arjona.

Accéssit: de armonía, D. Gabriel Arias; de canto, doña Filomena Llanes y doña Mariana Aguado; de piano, D. Manuel Toledo, doña Elisa Amérigo y D. Juan Vidad; de violin, D. Teodoro Quilez y D. Julio de Alarcon; de arpa, D. Mariano García; de flauta, D. José María Rodriguez; de fagot, D. Manuel Lucientes; de cornetin, D. Miguel Sloker; de solfeo, D. Angel Quilez, doña Joaquina Prieto y doña Arsenia Velasco; y por último, de declamacion, doña Matilde Moffe, don Manuel Lopez, doña Concepcion Soler y doña Ildefonsa Baus, cuyos profesores respectivos han sido los Sres. D. Rafael Hernando, D. Mariano Martin, D. José Inzenga, D. Manuel Mendizabal, D. José Miró, D. Juan Diez, D. Jesús de Monasterio, doña Teresa Roaldes, D. Pedro Sarmiento, D. Camilo Melliers, D. José de Juan, doña Encarnacion Lama, D. Juan Gil, D. Julian Romea y D. Joaquin Arjona.

Las locomotoras han recorrido ya en el empalme del ferro-carril de Reus á Tarragona con el de Montblanch á Reus, el trayecto que media desde la estacion de Reus hasta cerca de la carretera de Valls.

Ha fallecido en el pueblo de San Vicente dels Horts, Barcelona, despues de horrorosos martirios, una de las personas que hace cincuenta ó senta dias fueron mordidas por un perro rabioso. El infeliz cuando se le administraba la Estrema-Uncion suplicaba al Sacerdote que no se le acercara, por no poder resistir á la tentacion de morderlo.

Con fecha 14, escriben á *La España* desde Soria:

«Todos los diarios de esa córte lamentan el tristísimo estado de nuestra sociedad, al considerar los muchos asesinatos que en pocos dias han tenido lugar. Pero consuélese sabiendo que á todas partes alcanza el mal. Hace poco tiempo que en el barrio de esta ciudad, titulado *Las Casas*, un segador mató á un compañero suyo, hirió gravemente á otro, y dió un ligero pinchazo al dueño de la casa donde se albergaba.

Esta salvajada iba ya olvidándose, cuando ántes de ayer corrió la voz de que en el pequeño pueblo de Hinojosa de la Sierra habia sido asesinada una mujer. Salió el juez de primera instancia de esta ciudad para el referido pueblo, y hoy ha vuelto. Segun de público se dice, aquella pobre mujer, que era soltera y vive sola, fué degollada, y saqueadas las arcas donde encerraba sin duda su escasa fortuna. No se ha descubierto hasta ahora autor alguno de este crímen.

Hoy ha salido para Búrgos el gobernador civil de la provincia con objeto de felicitar á SS. MM.

Ya creo haber dicho á Vds que se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Eduardo Saavedra, profesor de la escuela de caminos, comisionado por la Academia de la historia para dirijir las excavaciones que han de hacerse en el sitio donde existió la famosa Numancia. Mañana principia sus trabajos, y de los descubrimientos que haga y lleguen á mi noticia, la daré á Vds. para que se sirvan insertarla en su apreciable periódico, si creen que lo merece.

Tambien ha llegado á esta ciudad el señor don Patricio Gonzalez, juez de primera instancia de uno de los distritos de esa córte.

Ayer pasaron en el coche-correo los señores don Alejandro Mon y un general cuyo nombre no han sabido decirme.

Tenemos un temporal seco y un calor sofocante, desconocido en este país. Sólo es bueno para la recoleccion de granos, que pocos años entraron enjutos en panera.

Un suceso horrible ha tenido lugar en un pueblo de esta provincia. D. Sixto Redondo, jóven Cura párroco de Salduero, fué mordido por un perro hará unos 80 dias. Parece que al principio no hizo caso de la pequeña herida, y sólo formó la consiguiente opresion, cuando supo que el perro estaba rabioso. Más de 50 dias habian trascurrido cuando experimentó los primeros síntomas de su tremendo mal, que ha ido en progreso, sin que ningun remedio haya alcanzado á destruirlo. Segun he oido, falleció ántes de ayer.

Conociendo su triste estado, tomó por sí toda clase de precauciones, encerrándose en su habitacion en los momentos en que más acometido se sentia, y aprovechando las horas de tranquilidad en escribir á sus amigos sentidas cartas de adios y en despedirse de sus feligreses, que han visto su desastroso fin con la mayor afliccion, pues le querian mucho por su bondad y sus virtudes, por su ilustracion y excelente carácter, así como todas cuantas personas le trataban.»

El juéves de la semana pasada fué dia de desgracias en Sevilla: ademas de un asesinato cometido en el barrio de Triana, perecieron ahogados, en las vallas del mismo barrio, dos jóvenes vecinos de uno de los pueblos inmediatos, que, segun parece, habian venido aquel mismo dia para ver á una hermana; uno de ellos murió para salvar al otro.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Eusebio, presbítero y mártir* —Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE MAÑANA. *La Asuncion de Nuestra Señora.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde se celebrará á María Santísima de la Almudena con Misa mayor y sermon, que predicará don Tristan Medina; por la tarde se cantarán completas y procesion de reserva.

En los templos siguientes se hará funcion á la Santísima Vírgen en el misterio de su Asuncion á los Cielos, y predicarán: en San Ginés, D. Pedro Palomeque; en San Justo, D. Basilio Sanchez Grande; en San Lorenzo, D. Julian Candano; en Capuchinos, D. Joaquin Corral y D. Juan Abdon; en las monjas del Caballero de Gracia, D. Antonio Millan; en las Descalzas Reales, D. Castor Compañía; en San Pedro, D. Gregorio Megía; en San Ignacio, D. Roque Conmontes; en San Márcos, D. Rafael Lopez; en el Cármen calzado, D. Pedro Quilez y el Sr. Infantes, y en la capilla de la Soledad de la calle de la Paloma, D. José Joaquin de Cafranga. Autorizará á todos estos cultos la augusta presencia de Jesús sacramentado.

Continúa la novena de la Vírgen del Tránsito en San Cayetano: predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde D. Patricio Páramo.

Da principio en el santuario de Atocha la novena de su excelsa titular: hará el panegírico don Miguel Sanchez.

Continúan tambien las novenas de Santa Rita de Casia en Santiago, de San Roque en San Luis y en San Plácido, y de Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan.

Termina la novena de la Vírgen del Buen Consejo en San Isidro: tendrá el sermon en la Misa mayor D. Benito Romeral, y en los ejercicios de la noche D. Pedro Palomeque.

Visitando la capilla del Rosario en alguna iglesia del órden de Santo Domingo, puede ganarse jubileo plenísimo.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Cármen Calzado.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-15	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-80	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	37	»	p
Idem de segunda id.	»	15-80	p
Idem del personal.	»	21-15	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-75	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,454 fanegas de trigo.
565 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
11,877 arrobas de carbon.
125 vacas, que componen 43,359 libras de peso.
828 carneros, que hacen 20,031 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 a 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	22 á

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 54	á 61 rs.
Cebada nueva.	de 26	á
Idem vieja.	de 28	á 30
Algarroba.	de	á 38

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 14 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	[illegible]
3 meses...	35	42	45	70	64
6 meses...	66	86	86	146	120
Un año...	126	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 501. Viérnes 16 de Agosto de 1861. Año II.—Número 501.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdignero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Con una simple ojeada que nuestros lectores echen sobre el boletin telegráfico y otras noticias sueltas de esta seccion, verán que respecto á Roma y á la cuestion romana hay versiones para todos los gustos. ¿Quieren seguridades de que el Gobierno frances y pontificio están á partir un piñon, y por consiguiente de que los italianismos tienen que aplazar indefinidamente el logro de su deseo? Pues ahí está un telegrama de Marsella, fecha 13, contándonos de cómo el Cardenal Antonelli se ha encargado de domesticar la fiereza del general Goyon, comprometiéndose á tratar con él directamente los asuntos que eran incumbencia del ministro de la Guerra monseñor Merode. ¿Parece á nuestros lectores que esta solucion no puede ni debe ser creida, (y se lo parecerá bien) por absurda y depresiva no ménos de monseñor Merode que del Cardenal Antonelli y de la augusta persona de Su Santidad?—Pues más adelante hallarán una version, que creemos exacta, sobre los sucesos que tanto embuste han dado de sí, y de la cual resulta cosa ya muy prevista por nosotros, á saber: que los supuestos insultos del ministro pontificio al general frances no han sido más ni ménos que una defensa enérgica de la dignidad del Gobierno romano contra las pretensiones usurpadoras del conde de Goyon, y que el resultado de aquella defensa ha sido dejar en el lugar correspondiente esta dignidad, resignándose el general frances á continuar por ahora su encargo de *protejer* á la Santa Sede.

¿Quieren ahora nuestros lectores un reverso de toda esta medalla? —Pues ahí tienen diferentes noticias que, á ser ciertas, anunciarian como inminente la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y la subsiguiente ocupacion por las sardas: no hay sino recorrer los respectivos telegramas de Turin y Marsella, donde con referencia á cartas de Roma y á versiones de diarios italianísimos, se dice así algo como que entre el Gobierno pontificio y las tropas francesas hay pendiente una especie de desafío sobre quién se saldrá con la suya, si el Gobierno pontificio preparando, favoreciendo, ejecutando y excitando alistamientos de *brigantes* y levantamiento de nuevas *partidas* en el reino napolitano, ó si las tropas francesas impidiendo *tales maniobras de la córte romana*. De aquí el que miéntras en el Vaticano mismo, como quien dice, y hasta en la Cámara misma del Papa se está reclutando gente para las partidas, el general Goyon está huroneando conventos, apostando tropas en la frontera pontificio-napolitana, apresando y desarmando á realistas pescados en el instante de ir á pasar aquella frontera, y en suma, ejecutando un convenio tácito con Cialdini, reducido á la siguiente cláusula: «Sr. Cialdini; préndame usted á franceses legitimistas en Nápoles, y yo prenderé aquí á italianos legitimistas: Vd. fusila, yo fusilo, aquel fusila, nosotros fusilamos, etc.»

Pero al fin y al cabo, el Gobierno frances y el piamontes se han convencido de que todo esto son paños calientes, andarse por las ramas, y en virtud de esta conviccion ¿qué han hecho?—Pues nos lo dice un telegrama de Turin fecha 15, segun el cual—«se asegura que Cialdini ha preguntado si en el caso de invadir él con sus tropas el territorio de la Santa Sede, se opondria el ejército frances, y que se le ha respondido, no solamente que él ejército frances no se opondrá á cosa tan razonable, sino que Napoleon desea verla cuanto ántes realizada.»

Tal es el noticion del dia: á nosotros nos parece paparrucha engendrada por la inventiva revolucionaria; y esto no porque los ilustres actores de ese nuevo drama no sean muy abonados para hacer verdad su argumento, sino porque de ser ciertos los planes que el telégrafo turines les atribuye, es seguro que no los habria barruntado ningun telegrafista sino se habrian hilvanado con tal secreto y se ejecutarian tan de improviso que ántes seria el golpe que el amago. No diremos, pues, que sea mentira el hecho contado en el telegrama de Turin; decimos sólo que quien le comunica, lo supone, pero no lo sabe: por eso sin duda no se atreve á dar redondamente la noticia, sino que la suelta con el salvo-conducto de un *se asegura*.

Lo único positivo é indudable que hay en todo este hervidero de patrañas más ó ménos verosímiles, de conjeturas mejor ó peor fundadas, es el interes de la Revolucion en no dejar dormida la cuestion de Roma, y el pié que le dan para suponer cuanto quiera los honrosos antecedentes de los personajes á quienes pone en accion. No seria ménos vil una nueva y definitiva invasion piamontesa en Roma que lo fué en las Marcas y la Umbria; y ántes de hoy, ademas, hemos consignado el catálogo de coincidencias que hacen verosímil se reproduzca ogaño la villanía de antaño, como quiera que á sus presuntos autores se puede aplicar la bella comparacion de un escritor místico:—«Hay malvados, dice, en cuyas almas la verdad causa el mismo efecto que la lumbre del sol en el lodo; los endurece más.»—La apostólica firmeza del Padre Santo y las evidentes muestras que el pueblo de Italia meridional dá de aborrecer el yugo revolucionario, son el sol de verdad que cada dia va derramando más lumbre en los directores de la gran máquina anexionista y unificadora: no es, pues, extraño que más ciegos hoy, y más rabiosos que nunca, sigan desatentados á sepultarse en el abismo: allí los espera la justicia de Dios.

Publicamos hoy íntegra la circular del señor Ricasoli que nos habia anunciado el telégrafo: la mitad de ella está dedicada á cantar las glorias del italianismo; la otra mitad á desear y proponer como medio de triunfo definitivo *la union de los partidos*. Pobre Sr. Ricasoli ¡condenado á decir perogrulladas! Claro está que si todos los italianos fuesen á una para coronar la ambicion piamontesa, era asunto concluido; pero en unirlos está el *quid*, y no será el Sr. Ricasoli quien logre tan sorprendente amalgama. La prueba mejor es que ya en las correspondencias de Turin publicadas por la *Patrie* se da por muerto al Gabinete de Su Excelencia, y se anuncia que no acabará tal vez el mes corriente sin haber dejado el puesto al Sr. Ratazzi.

La Revolucion italiana, como todas, hace un gran consumo de hombres políticos, y desde hoy puede augurarse al Sr. Ratazzi vida no más luenga que la de Ricasoli. El presidente de la Cámara de diputados vendrá á ser puente para que entre en el paraiso ministerial la falanje garibaldo-mazziniana. Aquello va muy de priesa, y sin temor de errar, puede asegurarse que recorrerá muy en breve todo su período.

Un telegrama de Berlin dice que Prusia reconocerá muy pronto el nuevo reino de Italia. Perfectamente. El telégrafo comenzó sus funciones propias refiriendo hechos; hoy ya se quiere subir á mayores, y se ha convertido en profeta. Esto supuesto, nadie puede llevar á mal que, remedando nosotros esta flamante actividad del telégrafo, nos metamos tambien á hacer nuestro cacho de pronóstico, y digamos con aplomo igual: Prusia no reconocerá el nuevo reino de Italia. Veremos quién sale profeta desgraciado, si el telégrafo de Berlin ó nosotros.—T.

TELEGRAMAS

DE AYER Y DE ANTES DE AYER.

Roma, 14.

El general Goyon opera diferentes pesquisas en los conventos.

Berlin, 14.

Prusia reconocerá muy pronto el nuevo reino de Italia.

La Dieta de Francfort revocará el decreto de ejecucion federal relativo á los Ducados.

Marsella, 13.

Cartas de Roma dicen que el Cardenal Antonelli ha expresado sus sentimientos al general Goyon, y ha admitido la condicion de tratar en lo sucesivo directamente con el general.

Nápoles, 13.

Il Popolo de Italia dice que las provincias de Melisa, Capitanata y Benevento son el cuartel general de la insurreccion. Tomado de nuevo Colle, han marchado tropas sobre él. El general Cialdini va á marchar á la Calabria.

Turin, 13.

La *Italia* publica una correspondencia de Roma, en que se dice que, á pesar del arresto de Giorgi, siguen los alistamientos de bandidos. La gendarmería francesa no puede oponerse á ello por impedírselo el Gobierno Pontificio. Este último protesta contra la intervencion de la política francesa, suponiendo ser una usurpacion de la autoridad del Papa.

Berlin, 13.

En Varsovia los trastornos han obligado á la autoridad á tomar medidas de precaucion contra el mal espíritu de la gente de desórden. Se dice que M. de Kisseleff será nombrado gobernador.

Pesth, 13.

El presidente de la Cámara de los magnates está encargado de llevar el mensaje de la Dieta.

Marsella, 13.

Diarios de Nápoles anuncian que Cialdini ha hecho arrestar á varias personas, entre ellas monsieur Thomás d'Agiout, frances, establecido en Nápoles. De Roma escriben que el general Goyon ha mandado hacer pesquisas en el convento de Casamadi y otros puntos de la frontera.

París, 15.

El Emperador ha partido para el campamento de Chalons.

Viena, 14.

El Emperador ha recibido el mensaje húngaro, al que contestará despues que le haya examinado.

Viena, 15.

Créese segura la disolucion de la Dieta húngara.

Turin, 15.

Se asegura que el general Cialdini preguntó si se opondrian los franceses á la invasion del territorio pontificio, y que la respuesta fué negativa, alentándole, por el contrario, para que emprendiera las operaciones.

Constantinopla, 14.

El Príncipe de Montenegro habia aceptado con dificultad una entrevista con Omer-Bajá en Zabliac. Omer-Bajá llegó con una grande comitiva, pero esperó en vano al Príncipe, que pretextó motivo de salud para no asistir. Omer-Bajá, irritado, se prepara á empezar de nuevo la guerra. El papel-moneda está distribuido en las provincias; pero la Puerta, para disipar las repugnancias populares, se dispone á establecer la amortizacion de este papel.

Pesth, 14.

Los presidentes de las dos Cámaras de la Dieta de Hungria han marchado á Viena y serán recibidos mañana por el Emperador.

Berlin, 14.

A pesar de la resistencia de la autoridad, Varsovia ha celebrado la fiesta nacional de la Polonia. Todas las tiendas estaban cerradas, como igualmente la Bolsa. Un gran concurso de gente se dirijió á las iglesias. La ciudad fué iluminada por la tarde. Las principales calles estaban ocupadas por una fuerza militar imponente con artillería. Se hicieron algunas prisiones.

Turin, 14.

Ninguna noticia política.

La circular de Ricasoli á los representantes del Piamonte en el extranjero, se halla concebida en los siguientes términos:

«Turin, 31 *de Julio de* 1861.

Señor ministro: El Parlamento ha terminado la primera parte de su laboriosa legislatura, prorogándose esta hasta el próximo otoño. En su seno han tomado asiento por la primera vez los representantes de casi todas las poblaciones italianas.

Merced á sus decisiones, la unidad de Italia ha pasado del mundo de las ideas al de los hechos, y ha principiado á desarrollarse en el órden político, económico y administrativo. Es, por lo tanto, un deber mio llamar sobre los trabajos de las dos Cámaras la atencion de los representantes del Gobierno cerca de las Potencias extranjeras y suministrarles los medios de dar á conocer á Europa los debates legislativos del nuevo reino.

En primer lugar observareis la significacion que han tenido las elecciones. En las provincias que formaban hace poco Estados autónomos é independientes, y que entraban en una situacion enteramente nueva, faltas aún de toda experiencia de las libertades que estaban llamadas á gozar, las elecciones, sin embargo, se han verificado con la mayor regularidad y el órden más completo. Esto parecerá más significativo si se tiene en cuenta que las provincias más recientemente reunidas, como las Marcas y la Umbria, estaban amenazadas por las tropas pontificias, y que en efecto fueron atacadas por ellas en algunos puntos, precisamente en la época de las elecciones; y aún parecerá más significativo, si se tiene tambien en cuenta que las provincias napolitanas y sicilianas no sólo estaban expuestas á iguales amenazas, sino que sufrian ademas los efectos de una fuerte agitacion política, y no veian todavía sus territorios libertades de los restos de la dominacion derrocada, puesto que en Gaeta el Rey destronado continuaba resistiendo al frente de un cuerpo de tropas considerable, y no se habia intentado aún la toma de Messina.

A despecho de esta situacion, las nuevas provincias que hoy forman la mayor parte del reino, aunque vivian inciertas de su porvenir, eligieron libre y regularmente sus diputados, entre los cuales no se cuenta uno que represente las opiniones ó los intereses de los sistemas derrocados; así, pues, habeis podido ver, por las discusiones y las votaciones parlamentarias, que la oposicion toda entera tiene por objeto excitar al Gobierno á precipitar el curso de los sucesos á fin de completar la independencia y la unidad de Italia, en vez de hacerla retroceder á lo pasado.

Ejemplo es este, quizá único en la historia, y que demuestra cuán universal y profundo es en los corazones de todos los italianos el sentimiento de la nacionalidad, puesto que en todos los demas países donde la Revolucion ha llevado al Trono á una nueva dinastía en sustitucion de la antigua derrocada, no se ha logrado nunca borrar la huella de la dinastía caida en la representacion nacional, y en todos los Parlamentos, á excepcion del italiano, los defensores de los Príncipes caidos han encontrado puesto con el nombre de legitimistas.

No dejeis de observar tampoco que nuestros nuevos diputados, convocados por la primera vez en las diversas partes de Italia, que por efecto de su organizacion política y económica habian permanecido hasta entónces extrañas las unas á las otras é ignorantes las unas á las otras, se han encontrado, sin embargo, desde luego acordes en las ideas fundamentales, y nunca se ha manifestado sino una oposicion insignificante cuando se ha tratado de medidas que tendian á afirmar el derecho de la nacion ó que debian contribuir á constituirla, fortificarla y armarla para sostener ese mismo derecho. Todavía conviene notar que la oposicion, á pesar de su escaso número, no se esforzaba en dificultar esas medidas; pues, al contrario, se empeñaba en llevarlas más allá del límite que la prudencia política no permitia traspasar, so pena de hacerlas ineficaces ó peligrosas.

La novedad de la situacion en que se hallaban colocadas las provincias de Italia, la variedad y la diversidad de las situaciones en que habian vivido hasta entónces, dieron lugar á interpelaciones repetidas y frecuentes que, si á algunos parecieron supérfluas, tuvieron, no obstante de útil, que ayudaron á los diputados á conocerse mejor, á multiplicar los puntos de contacto entre los hombres y á facilitar la fusion de los diversos países en un solo conjunto.

Ademas, las interpelaciones que se referian á la marcha política del Gobierno, suministraron al Parlamento ocasion de afirmar de la manera más solemne el derecho de la nacion, y al Gobierno del Rey le dieron motivo para manifestar sus intenciones relativamente á la manera de completar la obra llevada ya tan cerca de su término.

Conoceis, señor ministro, esas intenciones, y sabeis que los cambios de personas introducidos en el Gabinete á consecuencia de la dolorosa y llorada pérdida del conde de Cavour, no han ocasionado el menor cambio en la direccion política inaugurada y continuada por él, con tanta gloria para su nombre y tanto provecho para Italia. Sabido es que él fué el verdadero intérprete de la conciencia de la nacion, y que su obra fué asentada sobre sólidos fundamentos, como su muerte misma ha venido á probar. El país, el Parlamento, el Gobierno, al recibir como una gran calamidad la pérdida de aquel ilustre hombre de Estado, sentian al mismo tiempo la necesidad de unirse más estrechamente para no dejar dispersar sus fuerzas; y la Italia, privada, apénas nacida, de uno de sus más firmes defensores, manifestaba toda su fuerte vitalidad, soportando aquella dolorosa prueba sin ningun desaliento.

Así, pues, si observais que la mayor parte de los trabajos legislativos del Parlamento se han realizado despues de la muerte del eminente hombre de Estado; si considerais ademas el objeto de las principales leyes votadas y la inmensa mayoría de los sufragios que las han aprobado, comprendereis fácilmente que pueda asegurarse que sus intenciones han sido eficazmente continuadas y secundadas por el acuerdo del Parlamento y del Gobierno.

En ciertos momentos, desde que principiaron los trabajos parlamentarios, han podido producirse incidentes que parecian alejarse de la discusion tranquila y mesurada de los proyectos propuestos por el Gobierno del Rey, de las necesidades y de los votos del país y de los principios de la política internacional.

Sin embargo, en un cambio tan rápido de cosas y de destinos, en el concurso de elementos tan diversos para consumar la emancipacion de la pátria, en medio de los temores despertados por las intrigas exteriores que fomentaban y fomentan todavía en ciertas provincias las pasiones más violentas, en presencia de la ocupacion extranjera que pesa todavía amenazadora sobre una de las más atormentadas y gloriosas provincias de la Península, no se debe extrañar que algunos espíritus más ardientes y ménos acostumbrados á los temperamentos de la vida política, se hayan dejado arrastrar á veces á excitaciones que no eran prudentes ni oportunas.

Sin embargo, estos incidentes, que son efecto natural, pero pasajero, de condiciones transitorias, jamás han sido bastante poderosos para conmover, ni en el recinto de la Cámara, ni fuera de ella, la confianza de los ciudadanos en el Gobierno, y jamas han llegado á resoluciones peligrosas.

La prueba de las consideraciones en que acabamos de entrar, resulta evidente en la série de los actos parlamentarios y en las ochenta y tres leyes votadas durante el primer período de la legislatura; leyes de las que no será inútil citar las principales.

Los diputados de la nacion han considerado como su principal deber y primer pensamiento, confirmar solemnemente el plebiscito de las poblaciones que confiere la Corona de Italia al Príncipe augusto cuya lealtad y valor militar ha contribuido tan poderosamente á proporcionar á la causa de Italia el apoyo de las simpatías universales y á producir los felices resultados que han hecho de Italia lo que es hoy.

Al votar por unanimidad la ley por la cual Victor Manuel toma el título de Rey de Italia, ha dado el Parlamento una garantía á la Europa monárquica y ha puesto al Gobierno en el caso de tomar entre las naciones civilizadas el puesto que conviene á la Península, notificando á los Gabinetes extranjeros la formacion del nuevo reino y obteniendo sucesivamente de ellos el reconocimiento de ese reino.

Las leyes relativas al armamento nacional, han sido igualmente fecundas en resultados políticos. Ademas de las medidas relativas á las quintas de tierra y de mar, ha sancionado el Parlamento, en la ley que ensancha la institucion de la Guardia nacional movilizada, uno de los argumentos más eficaces para la defensa del país y para la conservacion del órden interior.

Los italianos no han olvidado las palabras solemnes que nuestro augusto y generoso aliado les dirijió al pisar el suelo de la Lombardía emancipada: «Sed hoy todos soldados, para ser mañana ciudadanos libres de una gran nacion.» Porque las armas habitúan á los hombres á la temperancia, á la disciplina, les da la conciencia de su propia fuerza, y los familiariza con todas las virtudes varoniles y austeras que son necesarias para el ejercicio y la conservacion de la libertad.

Además, si los buenos ejércitos son indispensables para defender las preciosas adquisiciones de la nacion por la confianza que un pueblo fuertemente armado infunde á los amigos y por el respeto que impone á los enemigos, tambien son un medio poderoso para obtener triunfos pacíficos: ó cuando, á pesar nuestro, se turbe la paz, tales ejércitos servirán para hacer ménos larga y ménos funesta para los intereses generales de Europa una perturbacion que no habremos provocado.

Las leyes relativas á la unificacion de la deuda pública pertenecen tanto al órden político como al órden económico. Traer á la unidad los diversos sistemas de deudas que hemos heredado de los pequeños Estados que por desgracia han dividido hasta ahora la Península; atraer al centro de la vida nacional á los intereses de los acreedores del Estado, y atender al porvenir de la nacion respetando los derechos individuales; tal ha sido el objeto que se habia propuesto el Parlamento al adoptar las medidas rentísticas propuestas por el Gobierno del Rey.

El espectáculo que ha presentado el apresuramiento de los capitalistas italianos y extranjeros á ofrecer los medios de realizar el empréstito votado por las Cámaras, dice bastante claramente que se ha conseguido aquel objeto. Sabeis que para 764 millones pedidos por el Gobierno se le han ofrecido más de 1,000, y que todavía se espera el resultado de la suscricion pública.

Este es un hecho sobre el cual llamo con gusto la atencion de los ministros del Rey en el extranjero, puesto que prueba que el reino de Italia ha sabido crearse crédito para lo futuro, respetando con la más estricta justicia las obligaciones contraidas en lo pasado; siendo tambien esta la más brillante prueba de que los sucesos que acaban de realizarse en Italia son más que una Revolucion; son una restauracion del órden regular y normal.

El Parlamento ha atendido, por último, al desarrollo de las fuerzas económicas del país, sancionando los proyectos de ley que le ha presentado el ministerio de Obras públicas relativos á la pronta ejecucion de una vasta red de ferro-carriles.

Favorecer en todas las clases de la sociedad con el estímulo del trabajo, la riqueza y la moralidad pública; excitar el acrecentamiento de los capitales nacionales con la poderosa concurrencia de los capitales extranjeros, y apartar los obstáculos que la distancia y la configuracion de la Península oponen á la rápida fraternizacion de todos los habitantes entre sí; tales son los resultados que el Gobierno espera poder obtener en breve con el impulso enérgico dado á las obras públicas.

Para hacer comprender bien la importancia de este asunto, basta decir que, ademas de las obras del arsenal de Spezzia, han sido concedidos 2,700 kilómetros de ferro-carril, para cuya construccion el término más corto señalado es de año y medio, y el más largo de ocho años; y que la ejecucion de las líneas adjudicadas costará unos 750 millones, de los que 290, poco más ó ménos, deberán ser suministrados por el Gobierno, ademas de las garantías establecidas por el contrato.

Esta sumaria y rápida exposicion basta para dar á conocer que el Parlamento en la primera parte de la actual legislatura, no sólo ha atendido á los intereses más urgentes del país, sino tambien á los más importantes y vivificadores.

Ahora, si echamos una ojeada por el camino que hemos recorrido hasta aquí, y lo medimos por la grandeza de los acontecimientos, me parece que tenemos derecho á experimentar un sentimiento de legítima satisfaccion; pero si atendemos al que nos falta recorrer, veremos que es áspero, difícil, lleno de emboscadas y de peligros; pero no por eso nos desalentamos, ántes bien nos atrevemos á repetir que la Italia está ya formada.

Sí, la Italia está formada, aunque parte de ella esté todavía en poder del extranjero; porque estamos ciertos de que Europa, al vernos bien organizados, bien armados y fuertes, se convencerá de nuestro derecho á poseer por entero nuestro territorio y hallará una garantía de reposo y de paz, favoreciendo la restitucion de la parte que nos falta. Ademas, estamos convencidos de que Europa, al aprender á conocernos mejor, se persuadirá de que nosotros, pueblo esencialmente católico, comprendemos mejor que otro alguno los verdaderos intereses de la Iglesia cuando pedimos á esta que se despoje de los derechos feudales que la barbárie le dió y que son incompatibles con la civilizacion, ofreciéndole en cambio independencia y libertad completa en el ejercicio de su santo ministerio, y el reconocimiento y el respeto de una nacion regenerada.

No ignoramos que la antigua Europa nos mira aun con ojos desconfiados y nos echa en cara los desórdenes que afligen á las provincias meridionales y las incertidumbres de la organizacion interior. Pero Europa conoce los antiguos orígenes de esos desórdenes, pues anatematizó en el Congreso de París el régimen depravado que corrompia y envilecia á aquellos pueblos. Estamos seguros de que ahora, con el sol de la libertad, cobrarán nuevo vigor sus instintos generosos, y que la Italia obtendrá el apoyo más sólido precisamente de donde nos vienen ahora nuestros más grandes peligros interiores. No pretendemos ni disminuirlos ni

atenuarlos, pero rogamos que se consideren las causas lejanas que los produjeron y las instigaciones presentes que, abusando de una generosa proteccion concedida con los más nobles fines, los perpetúan; tambien rogamos que se considere que jamas nacion alguna ha visto como Italia, caer cuatro sistemas diferentes, y constituir su unidad con ménos sacudimientos y en tan corto tiempo.

Así, pues, los ejemplos de sabiduría civil y de virtud dados por el Parlamento, son una prenda de la madurez política de la nacion, de quien es aquel legítimo y fiel representante, y deben inspirar una justa y entera confianza en la marcha regular de las instituciones nacionales.

Lo que resta por hacer todavía es que las partes reunidas en un todo, formen un cuerpo bien organizado y constituido, en el cual la vida, procediendo de un poderoso y único impulso, se esparza en todos los miembros de una manera igual y propia para darles movimiento y vigor.

El Gobierno se prepara para llevar á cabo esta obra esencial y á pedir acerca de ella el consejo y la autoridad del Parlamento en su próxima reunion. Entre tanto, el crédito ha recibido un grande impulso para la necesaria vitalidad, y abrigamos la esperanza de aumentar los manantiales de la riqueza nacional, y de establecer, por medio de un sistema equitativo de impuestos, el equilibrio indispensable entre los gastos y los ingresos del Estado. Italia debe organizarse, y para lograr este objeto ningun sacrificio parecerá gravoso á los italianos.

El espectáculo de nuestra union y de la maravillosa cordura de este pueblo que acaba de iniciarse en una vida propia é independiente, deben convencer á todo ánimo imparcial, de que Italia, abandonada á sí misma, desembarazada de los peligros exteriores que la amenazan aún y puesta en posesion de todas las condiciones necesarias á su existencia, será declarada, al inaugurar el primer Parlamento italiano, así como nuestro augusto Rey, garantía de órden y de paz para Europa y un agente poderoso de la civilizacion universal.

Os autorizo, señor ministro, para hacer de este despacho el uso que creais más conveniente á los intereses de nuestro país.

Recibid, etc.—Ricasoli.»

Despues de leer el despacho anterior en que tan á su sabor se baña el renegado Ricasoli en agua rosada, viene como de molde la siguiente correspondencia dirijida á *La Epoca*, periódico que, como nuestros lectores saben, no es ningun *neo-católico*, ni mucho ménos.

El corresponsal de *La Epoca* dice así.

«Nápoles, *7 de Agosto de* 1861.

Los periódicos darán á Vds. noticias de lo que pasa en este país, pero no cuenten Vds. nunca con estar al corriente de los hechos. Un golpe de Estado, permitido ú organizado por las autoridades, ha concluido aquí con toda especie de independencia para la prensa. Todos los diarios que no eran dependientes del Gobierno han sido suprimidos. Un motin, cuyos progresos ha presenciado impasible la policía, ha destruido las prensas y quemado en las calles más públicas los ejemplares de los periódicos. Y no vayan Vds. á creer que los cinco ó seis diarios que han sido suprimidos enarbolaban la bandera de la reaccion.

Desde hace un año nadie escribia aquí sino con toda especie de miramiento al poder dominante: no se hubiera permitido otra cosa. Pero los periódicos suprimidos cometian el imperdonable crímen de dar cuenta, de tiempo en tiempo, aunque con muchos miramientos y salvedades, de los horrores que se cometian en las provincias. Hablaban de las bandas de insurgentes, y se quiere hacer creer á Europa que semejantes bandas no existen. Contaban parte de las crueldades cometidas por los piamonteses sobre poblaciones pacíficas, y eso era un delito, porque podia poner en peligro esta aseveracion la unidad de italia.

Aludian alguna vez á esa multitud de prisioneros encerrados como sospechosos en las cárceles públicas y en los conventos, y se tenia empeño en no presentar al mundo semejante contraste entre las promesas hechas y sus resultados. Si la Europa supiese la verdad de lo que pasa en este pais, no habria un hombre de corazon que pudiese ni un instante manifestar simpatías hácia los conquistadores.

Si supieran que hay pueblos que han sido completamente saqueados é incenciados, que se han hecho hecatombes de infelices prisioneros, que familias enteras han desaparecido por sospecharse que estaban en connivencia con los insurgentes, probablemente se enfriaria mucho el entusiasmo con que ciertos periódicos extranjeros defienden más ó ménos desinteresadamente la causa de la unidad itálica.

Aquí, sin embargo, la situacion empeora todos los dias. En vano Cialdini y su lugar teniente muestran un rigor desapiadado: en vano se fusila sin formacion de causa y se hacen venir refuerzos de la Italia del Norte; la insurreccion se generaliza y el ódio contra el Piamonte cunde por todas partes. Aquí nadie quiere la conservacion de lo que existe; pero ¿cómo puede salirse, se preguntan, de la horrible posicion en que nos hallamos? ¿Se hará una revolucion para caer en la república, ó la reaccion acabará por traer otra vez el Gobierno absoluto? Este es el problema que preocupa todos los ánimos. La Guardia nacional está cansada, fatigada, desalentada; pero sus jefes tienen miedo á la restauracion.

Las promesas del Rey son formales, su declaracion de 8 de Diciembre es clara y precisa, todos cuantos le conocen tienen confianza en sus palabras; pero se teme que los acontecimientos y las situaciones arrastren á los hombres más allá del objeto que se proponian. Las bandas de que estamos rodeados se baten con la bandera blanca, y los que no entran en el fondo de las cosas, recelan que esta bandera pueda servir de emblema á un Gobierno despótico como los que han dominado aquí en otros tiempos. No doy, por mi parte, gran importancia al color de una bandera. Sé que es muy difícil que los que combaten al Piamonte adopten justamente los suyos, pues Vds. saben que, excepto en el escudo, en nada se diferenciaba la bandera adoptada por Francisco II en los últimos tiempos de su reinado de la bandera de la casa de Saboya.

Creo más. Creo que no es posible mantener, ni aun con la restauracion más liberal del mundo, un estandarte que represente la iniquidad de la invasion y de la ruina del país Pero hay todavía mucha gente que juzga exclusivamente por los signos exteriores.

Para mí, en medio de la confusion en que nos hallamos, una sola cosa aparece clara y evidente: la muerte en este pais de la idea unitaria. Antes de un año entraremos por fuerza en el sistema de la Italia federalizada, el único practicable, el solo posible.

Las violencias y los asesinatos se multiplican. No es permitido ni escribir ni hablar sino como quieren que se escriba y se hable los dominadores del dia. No solamente han sido suprimidos los periódicos que representaban cierta clase de oposicion, sino que sus redactores han sido personalmente amenazados. Vintimiglia, el director de *La Settimana*, ha tenido que esconderse para salvar su vida.

Nadie puede decir que está seguro, no digo en las provincias, sino aún en la misma capital, donde se cuentan algunos dias por docenas los asesinatos. El Gobierno arresta ó destierra á cuantos le hacen sombra. Despues de la emigracion casi general de los grandes propietarios y de la nobleza, parten para el extranjero, ó por su voluntad ó por la fuerza, hasta los hombres más pacíficos y que para nada se mezclaban en los negocios del país.

El Príncipe de Montemileto con su familia, el duque de Puzoli, el duque de Regina, el Príncipe de Octajano, el duque de Sangro y otros varios han emigrado á Francia en estos últimos dias. Es necesario estar en Nápoles para tener una idea exacta de la situacion del pais.

En la noche antepasada toda la tropa ha estado sobre las armas; los cañones enfilaban la calle de Toledo, que como Vds. saben, es la grande arteria de esta capital: todo el mundo temblaba y la ciudad estaba casi desierta. Durante este tiempo se veian en las alturas de Somma, del Vesubio y en las colinas inmediatas los fuegos y las señales de las bandas de insurgentes. ¿Temia acaso Cialdini un ataque sobre la capital? No lo sé.

Solo puedo decir que hasta este momento no ha habido conflicto de ninguna clase. En los Abruzos se hallan bloqueados los piamonteses dentro de Sora; en las Calabrias se fortifica el movimiento, y se asegura que acaba de tener lugar un desembarco de armas y de voluntarios en aquellas costas. Los insurgentes dominan las alturas de Avellino, de donde no se ha podido desalojarlos. Tienen artillería, y se baten con encarnizamiento. Los piamonteses acaban de pegar fuego al inmenso bosque Montechio; las llamas enrojecian el horizonte, y se veian á una distancia de muchas leguas. La desolacion y el incendio se extienden por todas partes; se aumentan, en vez de extinguirse, las partidas; al acercarse las tropas piamontesas todo el mundo huye, y hasta las mujeres se refugian á la montaña.

Mis noticias de las provincias son una monótona repeticion de excesos, de saqueos y de rigores. Manfredonia estaba convertida en una verdadera plaza de guerra. El general Pinelli, que habia llegado el dia 1.° con los comandantes Pinelli y Fazzini, se habia puesto en camino el mismo dia para Viesqui y Monte-San Angelo. El 50.° regimiento de línea acababa de desembarcar y se esperaban nuevas tropas. Viesqui, Riodi y Vico no son más que un monton de ruinas. Se conoce que Pinelli ha pasado por allí. Uno de mis corresponsales me escribe que aquella confusion impresiona á las poblaciones acostumbradas á la paz, de tal manera que creen hoy en el fin del mundo. Allí, como en Foggia y como en todas partes, se fusila sin apariencia de juicio, sin la garantía siquiera de un consejo de guerra; no se permite á las víctimas ni aun el consuelo de los últimos Sacramentos, y basta la órden de un sargento ó de un cabo para autorizar las más cruentas ejecuciones.

Acabo de hablar con el correo que viene de Cosenza, en Calabria. El cuerpo de insurgentes que rodea aquella ciudad asciende, entre infantería y caballería, á tres mil hombres; su cuartel general se halla establecido en los bosques impenetrables de Ciriciglia. De allí hacen expediciones para ocupar las aldeas, echar abajo las armas de la casa de Saboya y establecer autoridades en nombre de Francisco II.

Se retiran ante las tropas regulares, pero no vuelven jamas á las montañas sin llevar consigo nuevos adeptos. Las poblaciones los reciben bien y el Clero sale con frecuencia á su encuentro con sus vestiduras sacerdotales. Como por encanto se vé entónces cubrirse toda la campiña con banderas blancas: en Cosenza mismo ha ondeado una por muchos dias. La fuerza pública se entrega allí á toda clase de excesos. Los soldados han saqueado y puesto fuego á muchas casas, y en Palenti, cuarenta soldados piamonteses se han reunido, á lo que me escriben, para violar á una jóven de 18 años, hermana de Francisco Gallo, el que mató al capitan de la Guardia nacional del distrito. Se aguarda el ataque de Cosenz y corre el rumor, cuya certidumbre no he podido averiguar, de que la policía tiene órden de exterminar los prisioneros ántes de huir. Seria monótona empresa el extractar las correspondencias que recibo de otros puntos; todas están concebidas en el mismo sentido; todas presentan este estado de cosas como insostenible y lamentable.

El Cardenal Arzobispo de Nápoles llegó el 3 á Roma. Vds. conocen la reputacion de este virtuoso Prelado, respetado de todo el mundo, que pertenece á una de las familias más distinguidas de Italia, y que á la edad de 33 años mereció el primer puesto eclesiástico del reino y la dignidad de Príncipe de la Iglesia.

Al llegar á Nápoles, y al ver el profundo aislamiento del Gobierno, el nuevo lugar-teniente se apresuró á sacrificar su amor propio, á manifestarse arrepentido de su famosa carta á Garibaldi, á adular á esos mismos oficiales garibaldinos que habia tratado con tan singular desprecio, y á dar la mano á todos los hombres más avanzados en el sentido de la demagogia. Esto es lo que llamaba Cialdini en su alarmante proclama su alianza con el partido liberal. Pero esto, si bien por una parte es favorable para el sistema de despiadado rigor, para el terrorismo con que espera Cialdini subyugar las poblaciones, es al propio tiempo un nuevo elemento de disgusto para su ya fatigado y desorganizado ejército.

Los oficiales piamonteses que han ganado sus grados en las campañas de Crimea y de Italia, no ven con placer figurar á su lado esos advenedizos cosmopolitas, á quienes la prodigalidad de Garibaldi ha levantado de simples voluntarios á capitanes y coroneles. Más de una reyerta ha tenido ya lugar con este motivo, relajándose cada dia más los hábitos de subordinacion y disciplina; y lo que es más, el desbarajuste en que se encuentra la Hacienda y la miseria en que se halla el país, hacen muy difícil la manutencion del ejército.

Tal es el estado en que por el momento nos hallamos, y para dar á Vds. una idea de los sentimientos de esta poblacion, bastará decirles que todas las precauciones de la policía no han podido evitar que sean silbados en las calles y que se den repetidas cencerradas á los diputados napolitanos que vuelven del Parlamento de Turin, donde tan triste papel han hecho representar á esta parte de Italia. Más de uno vuelve arrepentido, disgustado de lo que ha visto, temeroso de lo que vendrá, y resuelto á presentar su dimision. No sé qué producirian nuevas elecciones si hubiera que renovar la Cámara de diputados del Piamonte.»

Puesto en claro el incidente que dió lugar á la reyerta de Merode y Goyon, resulta lo siguiente:

«Pasaba un soldado pontificio con una mujer, de cuya compañía pretendió privarlo otro soldado frances que salió al encuentro de la pareja. Herido el último de aquellos de resultas del zafarrancho que sobrevino entre ámbos galanes, fué detenido el soldado pontificio y llevado al local que sirve de prision militar. El general Goyon reclamó el preso, á cuya entrega creia tener derecho, pero á la que, fundado en otras razones, se negaba monseñor de Merode. Pendiente este conflicto de jurisdiccion, el general frances, prescindiendo de miramientos y de contemplaciones envió un piquete de gendarmes, que intimando el empleo inmediato de la fuerza, si no se accedia á la entrega del preso, lo extrajeron de la prision y se lo llevaron, juntamente con el guardian de la misma, por no haberse mostrado bastante dócil á los mandatos de los representantes de S. M. Imperial.

Irritado monseñor de Merode, de este proceder algo á la genízara, se dirijió á la casa del general Goyon y tuvo con él una escena en extremo viva. Podria referir palabra por palabra lo que pasó en ella; pero no se necesita tanta proligidad de pormenores para comprender cuál fué el verdadero carácter del alterado. Monseñor de Merode dirijió á su interlocutor, en medio de las mas amargas quejas, expresiones tan duras de oir, sobre todo para un militar frances, que el general, exasperado, exclamó vivamente: «Si no respetase en Vd. el carácter de Sacerdote, le daria de bofetones.» A lo cual contestó el Prelado: «Podria Vd. hacerlo impunemente, general, porque yo le pondria la otra mejilla para que acabase de saciar su cólera.»

Esta mansedumbre cristiana, despues del calor de las primeras explicaciones, calmó del todo al general Goyon, y se separaron sin acritud y aun habiendo aprendido á respetarse mútuamente. Conviene saber, para completar la historia de todo este asunto, que el soldado pontificio, sometido á un consejo de guerra de oficiales franceses, ha sido absuelto y puesto en libertad.»

Una carta de París asegura que Mons. de Merode no ha presentado su dimision ó, si la hizo, no le fué admitida.

Parece que tambien se arregló al fin el segundo asunto en que habia figurado monseñor de Merode. El médico destituido, ha sido repuesto en el ejercicio de sus funciones; por consecuencia, todo se ha zanjado perfectamente: por ahora no se trata de las reparaciones que Francia pueda exigir

La misma carta desmiente del modo más terminante que el Emperador de los franceses haya enviado un *ultimatum* á Su Santidad.

«Como el incidente Goyon-Merode, dice, no ha traspasado los límites de una reyerta personal, la diplomacia no se ha creido en el caso de intervenir, y el Gobierno del Emperador no quiere que por querellas privadas se vean comprometidos los intereses que se debaten en Roma.

Son demasiado elevados tales intereses para que puedan pasar por desapercibidos ciertos particulares sin provocar alguna catástrofe.»

Por el correo de ayer recibimos una carta de Marsella, cuyo texto es casi idéntico al de la correspondencia de Nápoles que ayer publicó *La Esperanza*, y que es como sigue:

«Nápoles, 7.

»La insurreccion para la defensa de la independencia napolitana contra la invasion sarda, se propaga todos los dias y en todas las provincias. Esta es la noticia que no se puede ocultar, á pesar de todo lo que las autoridades hacen para ello. Los habitantes de los pueblos sublevados se unen á los antiguos soldados del ejército de Francisco II, formando así considerable número de partidas, que hacen la guerra como Vds. se la hacian á Napoleon I.

»Los realistas pagan exactamente los víveres, que por lo comun no les faltan, y dispersan fácilmente á los Guardias nacionales, á quienes el Gobierno obliga por fuerza á combatirlos. Las tropas piamontesas se niegan á batirse, sea en las montañas, sea en los bosques, y por eso el general Cialdini ha tenido que decidirse á formar compañías movibles de voluntarios. Lo malo es que estas compañías se componen de grandes vagabundos, que no sirven para la guerra, que no conocen el manejo de las armas, y que sólo saben saquear y pillar. En las Calabrias se ha querido ocupar militarmente la ciudad de Pizzo, conocida por su adhesion á Francisco II, sin haber podido conseguirlo.

»Se evalúa el número de los insurgentes que ocupan las llanuras de la Corona en 8 ó 9,000 soldados.

»Nápoles se halla en contínua alarma; las partidas aparecen permanentemente en todas las llanuras y montañas: en las de Castellamare, de Sarno, del Vesubio y de Ponzole. La noche de anteayer nadie descansó. Las calles de Chiuja estaban llenas de caballería y Guardia nacional: se temia un ataque de las partidas realistas que se habian visto en Vomero y Pausilipo con el objeto de insurreccionar á esta populosa capital, en la que los piamonteses son detestados, teniéndose la ventaja de que los revolucionarios no se entiendan entre sí. Todos los trabajos están suspendidos. La miseria es grande, todo inspira terror: los víveres están carísimos, y el hambre nos amenaza, porque las cosechas se han perdido, ó han sido abandonadas en gran parte.

»Acabo de recibir en este momento noticias de las Calabrias: ha habido un combate en Jiglino. Las partidas realistas han atacado á la Guardia movible y á las tropas piamontesas, poniéndolas en precipitada fuga. Con la noticia de esta derrota, todos los pueblos y aldeas de los alrededores, con la bandera blanca á la cabeza, han venido á reunirse á los vencedores; el Clero, llevando en procesion al Santísimo Sacramento, se presentó á los realistas cantando himnos de alabanza al Señor.

»En 60,000 se evalúa el número de insurgentes que hay en el reino de Nápoles sosteniendo la campaña. La mitad de esta fuerza se compone de antiguos soldados, y las dos terceras partes lo ménos de ella están armadas, teniendo ademas trompetas, tambores, banderas, y hasta cuerpos de música.

»Sus jefes son oficiales ó voluntarios distinguidos, que proceden siempre con sus enemigos conforme á las leyes de la guerra, batiéndose valerosamente por la independencia de su pátria, por su Rey y por su Religion.

»En fin, para que comprendan Vds. cuál es el estado de la insurreccion y la conducta de los piamonteses, me basta citarles dos cosas: Primera, unas palabras de Cialdini á una comision de Nápoles que se le presentó quejándose de los arrestos del duque de Montemiletto, etc.; y lo que se pagan las delaciones:

«Cuando todas las clases del pueblo están con-»tra el Gobierno, éste debe dar golpes fuertes so-»bre los grandes para hacer temblar á los peque-»ños, y puesto que he entrado en las vias de rigor, »no me volveré hácia atrás.»

»Estas son las palabras que Cialdini dirijió á la comision citada.

»Ahora oigan Vds.: la denuncia de un reaccionario vale un empleo al delator; 200 rs. se dan á quien entregue un refractario, y 400 á quien señale el asilo de los desertores.

»¿Explica esto la situacion?»

A las noticias que contienen las dos correspondencias anteriores. vamos á añadir otras que nos suministran varios periódicos:

«El 8 continuaban las prisiones en Nápoles. En las últimas veinticuatro horas habian sido encarcelados más de 100 eclesiásticos y muchas personas notables. La emigracion es cada vez mayor. Las antiguas cárceles de la capital y las provisionales están atestadas de presos políticos, y lo mismo sucede en las capitales de las provincias. Semejante proceder, dice un periódico liberal frances, no es el más apropósito para llegar á la union íntima de que habla el Sr. Ricassoli en su circular.

En un pueblo cercano á Somma, en donde saben nuestros lectores que fueron fusilados siete paisanos napolitanos sin formacion de causa, y sin que se les permitiese recibir los Sacramentos, fueron presos Scatequo, comerciante en vinos; Romano, propietario frances; Perereo, cerero, y Scazio, hijo de uno de los más ricos propietarios de la localidad.

Apénas se apoderaron de estos desgraciados, los piamonteses dieron un bando para que nadie saliera de su casa, y pocos minutos despues oyóse una horrible detonacion. Era que se fusilaba á los desgraciados detenidos, sin juicio, sin formacion de causa, sin permitirles siquiera que les asistiera un Sacerdote en esos momentos supremos. Los inexorables verdugos respondian á esta última súplica de las víctimas: «Tendreis tiempo de confe-»saros en el otro mundo.»

El actual Gobierno de Méjico acaba de cometer con Inglaterra un acto parecido al que dió orígen á las primeras cuestiones entre España y la república mejicana. Los fondos destinados á los acreedores ingleses han sido tambien secuestrados por el Gobierno de Juarez á consecuencia del mal estado financiero de la república. A la fecha de las últimas noticias, el representante de Inglaterra habia hecho enérgicas reclamaciones, pero á mediados de Junio no habian dado aún resultado alguno.

Las últimas noticias refieren que aquel Gobierno se halla sitiado en la misma capital. Acosado por el terror, el Congreso mejicano ha decretado las siguientes leyes:

1.ª Suspendiendo las garantías constitucionales por espacio de seis meses y revistiendo á Juarez de la dictadura;

2.ª Autorizándole para allegar recursos por todos los medios que crean conducentes al objeto;

3.ª Declarando fuera de la ley las personas y propiedades de Zuloaga, Marquez, Vicario y otros, ofreciendo 10,000 duros por cada una de sus cabezas y el indulto de todos los delitos cometidos por el que presente la de cualquiera de ellos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 16 DE AGOSTO DE 1861.

A fuerza de habilidad los acróbatas pueden andar un rato en la cuerda floja, mas no permanecer constantemente en ella. Llega un momento en que les rinde el cansancio, la cabeza se les vá y caen y se perniquiebran, ó se bajan prudentemente al suelo.

Tal es, sin remedio, la suerte de todo partido funámbulo y equilibrista. Saltan y se pasean algun tiempo en la cuerda del *justo medio*, pero como el justo medio entre la verdad y el error es una base tan insegura como aquella en que el acróbata luce temporalmente sus habilidades, caen precipitados esos partidos en la Revolucion, que es el error, ó descienden á reposar tranquilos en la reaccion, que es la verdad.

Antes de caer ó de bajarse, ántes de optar por la Revolucion ó la reaccion, hay momentos críticos que deciden de la suerte de los Gobiernos y partidos; cierta laxitud muscular, cierto enervamiento de fuerzas físicas, ciertos desvanecimientos rápidos, que turban momentáneamente la vista, indican que ha llegado el supremo instante de abandonar el oscilante justo medio: el que se obstina, perece, y sólo se salva quien se retira.

El ministerio presidido por el general O'Donnel se encuentra precisamente en esta crisis. No puede ya continuar en la cuerda floja: tiene que descender á terreno firme, ó que caer desvanecido en el abismo de la Revolucion.

Inequívocas señales anuncian la proximidad de tan críticos instantes. La sublevacion de Loja, debida á la indiferencia con que ha estado contemplando la formacion de formidables asociaciones y la propaganda de doctrinas deletéreas, le ha obligado á conocer un peligro que hasta ahora habia menospreciado: la facciosa actitud de casi todos los partidos liberales, le advierte que no puede contar con ellos para salvar los grandes intereses de la Monarquía española: la necesidad de reunir las Córtes de 1861 ántes de fin de año, le está dando grave motivo de meditacion.

Si llama al actual Congreso, se halla en frente de una gran minoría que podrá ser mayoría al menor descuido; si disuelve las Córtes y convoca otras nuevas, tiene que combatir con las oposiciones liberales coaligadas, y la base del justo medio carece de la firmeza necesaria para servir de apoyo al Gabinete.

Las oposiciones han formado su estadística y hacen subir á unos ciento cincuenta los diputados comprometidos á votar contra el ministerio. Si estos cálculos no fallan, las oposiciones tienen mayoría absoluta, atendido el número de diputados que suele asistir á las sesiones; reunen por lo ménos tales huestes, que no será posible prolongar muchos dias las próxima legislatura, ni discutir á lo sumo más que la ley de presupuestos.

Pero es posible y aun probable que las cuentas de las oposiciones sean un poco galanas, como echadas sin la huéspeda; esto es, sin los medios que el Gobierno posee de atraerse á varios de los disidentes de la mayoría, en cuyo caso la vida de la próxima legislatura podrá ser ménos efímera y azarosa. Pero, ¿será nunca la mayoría parlamentaria tan robusta, material y moralmente, como un ministerio quebrantado la necesita?

Cuando las distancias se estrechan hasta el punto de disputarse uno á uno los votos, no hay Gabinete que pueda gobernar con las Córtes. Este combate de cuerpo á cuerpo, de pugilato, de multiplicados duelos, fatiga por un lado al Gobierno y por otro enardece la oposicion extraparlamentaria hasta el punto de provocar motines y rebeliones, ó por lo ménos de mantener los ánimos en una excitacion febril, en un estado de próxima combustion espontánea. Y el peligro es tanto más grave cuanto que el Gobierno, completamente embebido en la lucha parlamentaria, carece de tiempo y de fuerza intelectual para pensar en la represion enérgica de la perturbacion del órden que brota al calor de la oposicion del Parlamento.

Todas estas consideraciones, prescindiendo de otras varias, aconsejan al Gobierno la disolucion de las Córtes.

Pero la disolucion en las actuales circunstancias es gravísima medida. La disolucion haria oficial la notoria existencia de la coalicion revolucionaria contra el Gabinete. Tendria que combatir este á la democracia, á los progresistas puros, á los disidentes de la Union liberal, á los moderados semi-demócratas de Gonzalez Brabo, y tendria que combatir en cada distrito á todas estas fracciones reunidas para el triunfo de un candidato de cualquiera de ellas.

Esto por un lado: por otro lucharia en algunos puntos con candidatos de la fraccion moderada que le apoyan enérgica y desinteresadamente en cuestiones de órden público, pero que nunca le prestarán auxilio para esas soluciones revolucionarias que el Gobierno propone cuantas veces quiere dar una dedada de miel á sus fieles resellados.

Y si esto acontece con los moderados de *La España*, que al fin y al cabo se llaman liberales, ¿qué sucederá con la gente que como nosotros piensa y no transije con el espíritu liberal? —Nosotros, se lo decimos lealmente al Gobierno, somos muy malos ministeriales: miéntras le veamos hacer frente á la Revolucion nos tendrá constantemente á su lado, sin necesidad de llamarnos; pero en el momento en que observemos que le hace la menor concesion, le volveremos la espalda.

¿Hay otros elementos políticos en el país? Si se tiene en cuenta la fraccion de Union liberal que sigue fiel al Gobierno, todos quedan enumerados.

Ahora bien, como ni al ministerio mismo ha podido ocurrírsele siquiera el lanzarse á la lid con sus propias fuerzas, es claro que no puede disolver el actual Congreso, porque seria ignominiosamente derrotado.

En resúmen: no puede dejar de reunir las Córtes ántes de fin de año:

No puede reunir las actuales:

No puede tampoco convocar otras.

Hé aquí á dónde conduce el sistema de equilibrios, la prolongacion del funambulismo en el Gobierno.

¿Dimitirá? ¿Dejará la cuerda para que otro se divierta?

Eso fuera bueno cuando el ministerio fuese el

único que danzaba en el justo medio. Pero no es así: todos los partidos liberales han hecho como él; todos están mareados.

No se trata de quién ha de sostenerse en la cuerda floja, sinó de que en la cuerda floja no hay ya nadie que pueda bailar. Este Gobierno es el más sereno de todos los equilibristas, es el Blondin de los acróbatas, ha pasado sin caer el Niágara de la Revolucion italiana; ¿quién se atreve á competirle? ¿quién osa trepar á la cuerda cuando él haya caido?

Algun loco ó desesperado.

Ahora bien; si el Gobierno no puede disolver las actuales Córtes, ni dejar de reunirlas, ni reunirlas, ¿qué ha de hacer?

No tiene más remedio que ser francamente revolucionario, ó francamente reaccionario. Es decir, buscar un punto de apoyo más seguro que el del justo medio.

Revolucionario franco no será nunca; no está ni en su carácter, ni en sus intereses, ni en su organizacion ni otras muchas cosas: para ser reaccionario le va faltando tiempo si ha de dar á la reaccion tales prendas que no sea fácil convertirla en instrumento de miras egoistas y ambiciosas. La reaccion no le pide muchas cosas; pero eso poco que le pide lo quiere bien hecho, esto es, hecho con sinceridad, con energia y lealtad.

Concesiones hechas en víspera de elecciones generales, son tan sospechosas como promesas de candidato.

No tenemos la culpa de ser viejos en achaque de programas, para que se nos eche en cara la desconfianza, que es el amargo fruto de la experiencia.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Recomendamos con mucha instancia á *El Contemporáneo* los notables rasgos de misticismo en que prorumpe *La Iberia* de hoy, con motivo de los ataques que «los periódicos *neos* continúan dirijiendo á diestro y siniestro contra las oposiciones.»

«Ataques (dice aquel culto, y apostólico, y martirizado diario liberal), ataques que en el fondo y en la forma son de la peor índole que imaginarse puede; ataques tanto más indignos cuanto que los periodistas que los infieren, á título de la religiosidad aparente de sus seráficos sentimientos, *excusan dar á los ofendidos las debidas satisfacciones*; de modo que de antemano cuentan con la misma impunidad que alcanzan las mujeres deslenguadas y maldicientes, guarecidas en la debilidad de su sexo.»

Quizá inferirá de las anteriores palabras el cándido lector, que esta escandalosa resistencia de los escritores *neos* á practicar las leyes de un caballerismo excomulgado por la Iglesia, pone á *La Iberia* en la sensible necesidad de armarse de resignacion, si no quiere ó no puede invocar contra sus adversarios la accion de los tribunales. Pero quien esto crea, conoce mal la mística revolucionaria. Varones tan contemplativos como los partidarios de Mazzini, Cialdini y Pinelli, levantan su vuelo por encima de las pequeñeces que suelen parecer barreras invencibles al vulgo de los mortales. Naturalísimo es, por lo tanto, que *La Iberia* continúe remontándose, hasta concluir su devoto arrobamiento con los espirituales propósitos siguientes:

«Nada de esto es nuevo, ni nos coje de susto; pero sí queremos se repare en que aquellos que más exclamaciones lanzan sobre el desacuerdo de la prensa y la exacerbacion de las pasiones políticas, son los únicos culpables de lo que ocurre y *de lo que ocurrir pueda*: son los más iracundos, los escandalosos, los provocadores, y sobre todo, los que se niegan á todo honroso desagravio, como por la coleccion de sus antiguos y recientes números puede verse.

¡Dios y la sociedad se lo tomen en cuenta! ¡Dios *y los hombres* son los encargados de poner freno á los maldicientes, á los calumniadores, á los cobardes que así se conducen.

No hay *deuda que no se pague*,
ni plazo que no se cumpla.»

Nada de esto es nuevo,—decimos tambien, nosotros, repitiendo humildemente las palabras de *La Iberia*. Hace mucho tiempo que conocemos y conoce el público las mañas de este purísimo diario. *La Iberia* es el periódico que, durante el famoso bienio, cuando la administracion de la justicia liberal corria por cuenta de un torero, gritaba á voz en cuello, que si la conducta de los periodistas de oposicion les acarreaba *consecuencias personales desagradables* esto NADA TENDRIA DE PARTICULAR. Y si hemos de decir llanamente nuestros sentimientos, lo único que nos extraña en la martirizada *Iberia*, es que haya demorado tanto tiempo la denuncia que hoy entabla contra sus adversarios, ante el tribunal de los hombres libres, presentes ó futuros.

Los diarios de oposicion liberal habian bebido en buenas fuentes la noticia cuando aseguraban que el marques de Miraflores iba á dimitir su cargo de embajador en Roma. En efecto, este anuncio, tantas veces desmentido por los diarios ministeriales, se halla plena y auténticamente confirmado. *La Epoca* sabe «de un modo positivo, que el marques de Miraflores, cuya salud »está tan quebrantada, y que vendrá á Madrid »en Setiembre, ha manifestado su sentimiento »de no poder ir á Roma, donde peligraria su salud. Presentará la dimision de su cargo á la »Reina cuando pueda ofrecerla sus respetos y »manifestar al Gobierno los motivos, completamente ajenos á la política, que le impiden »continuar en la ciudad eterna.»

Entretanto el marques de Miraflores no está en Roma, y si hasta su regreso á Madrid en Setiembre, no se le ha de nombrar sustituto, tenemos que sabe Dios cuánto tiempo todavía seguirá España sin embajador cerca de la Santa Sede. Hasta qué punto puede esto convenir al interes de España, cuando no al cumplimiento de deberes sagrados en momentos como los actuales, júzguelo el Gobierno, y vea de no sacrificar á cuestiones de personas cosas que están por cima de todas las personas del mundo.

Porque la prensa reaccionaria haya sido objeto en Nápoles de *algunas violencias*, *La Discusion* no se cree en el caso de dar gusto á los reaccionarios, poniendo el grito en el cielo contra el Gobierno de Victor Manuel.

Oportunamente responde *La España* á lo de *algunas violencias*, recordando el caso de aquel que solicitaba el indulto de cierto criminal, en vista de que sólo era reo de unas *muertecillas*.

El Contemporáneo pretende explicar por su parte lo que tiene manifestado sobre el mismo asunto, y repite exactamente lo que ya tenia dicho. Está visto que la obcecacion del diario conservador es en esta parte completa.

Victor Manuel, dice *El Contemporáneo*, se ha empeñado en conquistar á Nápoles, y en tal estado no debe extrañarse que la prensa sea perseguida. Lo extraño es que en España la persiga un ministerio que no la echa de conquistador.

Esto, como se vé, es tener demasiada elasticidad en el órgano de la extrañeza. Si tan fácil y peregrinamente se calman las extrañezas de *El Contemporáneo*, figúrese que el ministerio se ha propuesto conquistar á la prensa periódica española, y quedará tranquilo.

¡Qué tendencia tan funesta á poner los hechos en lugar del derecho! ¿Dónde se ha visto que el hecho de lanzarse á una empresa inícua sea razon para atenuar las iniquidades que la acompañan? Antes al contrario, lo que dicta la justicia es condenar la empresa, con severidad cada vez mayor, segun sean las iniquidades á que se apele para llevarla adelante.

Hasta ahora sólo se ha dicho en Castilla: Sordo como una tápia.—En adelante se dirá tambien: Mudo como un periódico revolucionario á quien se interroga sobre el estado de la prensa en Nápoles.

Ya se vé: por mucho que se ataree un periodista no puede atender á todo; y en materias de imprenta, están ahora muy entretenidos los periodistas revolucionarios, no solamente en defenderse á sí propios, sino tambien en reclamar la libre circulacion de las obras de Eugenio Sué, condenadas por la Iglesia.

Porque es de saber que en Córdoba y en la Coruña se ha atentado con intolerable tiranía teocrática contra los *Misterios de París* y el *Judío errante*.

En Córdoba, segun la version de *Las Novedades*, se ha propasado el muy reverendo Sr. Obispo de la diócesis á reprobar en el *Boletin eclesiástico* y en los diarios de aquella capital la expendicion del catálogo de cierta librería, y la de algunos libros en ella almacenados, so *pretexto* de que en el dicho catálogo aparecen las obras de Eugenio Sue y otras tan conocidas (y tan bien reputadas) como estas.

Ha habido más; su excelencia ilustrísima ha dado encargo á los Párrocos para que así lo hagan comprender desde el púlpito.

Y ha habido más todavia. Segun manifiesta *La Correspondencia*, el celo del Sr. Obispo para que la moral y la Religion no sufran menoscabo, ha motivado que se gire una visita á las librerías de Córdoba, con objeto de recojer y destruir los libros prohibidos, que casual ó intencionalmente pudieran existir en ellas.

Pero lo peor de todo, son las noticias de la Coruña, que comunica á *La Iberia* su diligente y piadoso corresponsal. El pueblo aquel está escandalizado, como le sucederá á cualquiera que se entere de los pormenores siguientes: «Hace quince dias que tenemos aquí una mision de jesuitas... Tuvimos diaria procesion de rezo y letanía por las calles, espectáculo que ya hace tiempo no presenciaba la Coruña... Todo lo pasamos por alto hasta llegar á la solemne quema de los libros prohibidos, verificada el dia 7 de los corrientes, á la entrada del templo principal de esta ciudad. *El Judío errante*, los *Misterios de Paris*, las novelas de Dumas y otras obras literarias han sido presa de la chamusquina, moderno auto de fe,» etc., etc.

Tal es el relato que debemos, punto por punto, á los periódicos liberales. Por él aparece que en Córdoba, el venerable Sr. Obispo ha dado un ejemplo de paternal solicitud, muy digno de ser imitado: y que, en la Coruña, las predicaciones evangélicas han movido á algunas personas á quemar los libros impíos que tenian en su poder: no cabe negar en vista de esto que la teocracia es la mayor de cuantas calamidades pueden caer sobre la especie humana. Quien lo dude, debe preguntárselo á cualquier cristiano, y en particular á los padres de familia.

Hoy habrá sido puesto en capilla, para sufrir mañana la última pena en garrote, en Periana, Antonio Morales Mostazo (a) Albeitar, uno de los principales jefes de la rebelion de Loja, y que reclutaba ademas afiliados entre las clases obreras.

Dios tenga misericordia de su alma, y haga que tan terrible expiacion sirva de saludable escarmiento á los que hubiesen de seguir la senda, que tan fatal término tiene para este desgraciado.

Cada vez que vemos alzar el patíbulo para que suba á él uno de estos meros instrumentos de la Revolucion, nuestra memoria nos hace recordar la existencia de *aquel libro verde* en cuyas páginas nos dijeron los órganos del Gobierno, que tenia este inscritos los nombres de los VERDADEROS RESPONSABLES de aquellos sucesos

¿Y qué hacen estos? ¿Piensa el Gobierno darles por pena el remordimiento?

Esto es sinónimo de otorgarles la impunidad, porque si capaces fueran de tenerlo, ya se habrian presentado á comprar con su sangre la vida y el reposo de tanto pobre á quienes arrancaron del seno de sus familias para lanzarlos en el camino del crímen.

El capitan general de Granada ha aprobado el sobreseimiento en la causa seguida en Loja contra Antonio Nolasco García y Moreño, y Rafael Manuel Moreno.

Igualmente ha aprobado otras sentencias, por las que han sido condenados á cadena perpétua José Aranda García, Manuel Chico Pascual (a) Cascabel, y Salvador Fernandez Moreno (a) Broche; á veinte años de presidio, 34 individuos; 12 á quince años; 32 á quince años, y siendo absueltos 9 de la instancia.

En Loja se vieron anteayer en consejo dos causas, por las que han sido sentenciados dos individuos á cadena perpétua, uno á diez años de presidio, otro á cuatro y 9 absueltos.

En la mañana del 11 llegaron á Granada para cumplir su condena, los reos Antonio Naveros Arías y Lorenzo Romero Mendaño, sentenciados por el consejo de guerra de Loja á cuatro años de presidio.

Han sido absueltos por dicho consejo, Antonio Diaz Molina y José Ruiz Peceti, juzgados por el mismo.

Ha llegado á Málaga la goleta de guerra *Caridad*, en la cual se embarcaran con destino á Fernando Póo los individuos condenados hasta ahora á cadena perpétua por los acontecimientos de Loja.

Irán á aquella Isla, segun *La Correspondencia*, no á estar en una cárcel, sino á labrar la tierra, y poder realizar allí prácticamente sus ideas sobre el repartimiento de la propiedad.

Algunos diarios han publicado, tomándola de *El Constitucional*, una carta dirijida á los vocales del consejo de guerra de Loja por Perez Alamo, de cuya autenticidad no tenemos datos para juzgar favorable ni adversamente.

La publicariamos para que la conociesen nuestros lectores si el señor fiscal de imprenta no hubiese interpuesto su veto á la circulacion de tan grotesco é irreverente documento.

VIAJE DE SS. MM.

La *Gaceta* de ayer publicó el siguiente despacho telegráfico

«El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

BÚRGOS, 14 *de Agosto de* 1861.

SS. MM. y AA. han salido á las cuatro de esta tarde de Palencia. Sus habitantes les han tributado en su despedida los mismos homenajes de afecto y entusiasmo que á su llegada.

Durante el viaje han recibido SS. MM. una ovacion completa En todos los pueblos se agolpaba la gente al paso de sus Reyes, y no cesaban de tributarles repetidas aclamaciones del más vivo cariño.

A las siete y media han llegado á Búrgos. Una inmensa multitud esperaba en la estacion y ocupaba las calles por donde debian dirijirse SS. MM.

Los habitantes todos de Búrgos estaban poseidos de un verdadero júbilo. La antigua capital de Castilla la Vieja ha acreditado su proverbial lealtad á la Monarquía.

La entrada de SS. MM. ha sido verdaderamente triunfal.»

Vean nuestros lectores la descripcion que de ella nos hacen de Búrgos:

Por la mañana salieron de aquella ciudad hasta los confines de la inmediata provincia para recibir á SS. MM., el gobernador civil de la misma, la diputacion y consejo provincial, el capitan general del distrito, una comision de la audiencia territorial, varios senadores y diputados á Córtes y otras cuantas personas distinguidas, á quienes se habia invitado.

Para anunciar á la poblacion el fausto suceso que dentro de poco iba á realizarse, se echaron á vuelo al medio dia, todas las campanas de la ciudad, miéntras que las dulzainas, tamboriles, danzas del país y diversas músicas, recorrian las calles.

El ruido de la artillería que, con los intervalos de ordenanza hacia la salva de honor, formaba acompañamiento á los gritos de júbilo con que los burgaleses se daban el parabien por la honra que dentro de poco iban á disfrutar.

A las cuatro de la tarde las músicas del pueblo fueron á situarse en la Plaza Mayor, á donde concurrieron tambien los carros de triunfo de todos los gremios, para colocarse en el órden correspondiente, y esperar á SS. MM que habian de pasar por dicho punto.

Reunido con la debida anticipacion el ayuntamiento en la casa consistorial con las personas invitadas, salieron á recibir á SS. MM. á la estacion del ferro-carril en cuanto avisó el telégrafo la salida del tren régio de la estacion de Pampliega.

A la llegada de SS. MM. el alcalde, acompañado de una comision del ayuntamiento, felicitó á la Real familia ofreciendo á SS. MM el homenaje de respeto y lealtad de la antigua córte de Castilla.

En aquel acto se dispararon multitud de voladores y principió de nuevo el volteo general de campanas en todas las iglesias de la poblacion, que no cesó hasta la entrada de SS. MM. en Palacio.

SS. MM. y AA ocuparon unas elegantes carretelas que la ciudad costeó para ofrecérselas en este acto, y en ellas, seguidas de los demas carruajes preparados para la Real servidumbre, y comitiva burgalesa, hicieron su entrada por el camino de Valladolid, puente de Santa Maria, Espolon, arco y plaza del Mercado, Plaza Mayor, calle del Cid, de la Paloma, Lenceria y plazuela de Santa Maria, hasta llegar á la santa iglesia catedral, en cuya puerta principal los aguardaba el Excmo. señor Arzobispo acompañado del cabildo eclesiástico y un numeroso Clero, representacion de todo el de la diócesis.

Al pasar por el puente de las Infantas saludó á SS. MM. el claustro de profesores del instituto provincial que con los alumnos del mismo, provistos de banderas nacionales, al lado de un carro triunfal, estaban situados al frente del establecimiento Los alumnos con el carro de triunfo se incorporaron á la régia comitiva.

Una vez SS. MM. en la metropolitana, entonóse un solemne *Te-Deum*, al que SS. MM. asistieron ocupando el trono colocado en el presbiterio á la derecha del altar, y que fué el mismo que se preparó en 1827 para el Señor Rey D. Fernando VII.

Terminadas las preces, salieron SS. MM. del templo en direccion á Palacio, precedidos de todas las músicas, danzas y carros de triunfo, y seguidos de su comitiva y de un gentío inmenso, formado se puede decir por todo el pueblo de Búrgos que aclamaba á sus Reyes de una manera frenética.

En su camino, ó mejor dicho, en su marcha triunfal, SS. MM. fueron pasando por debajo de los varios arcos de triunfo que desde la estacion del ferro-carril hasta el palacio arzobispal se habian levantado tanto por el ayuntamiento como por los gremios de la ciudad, pudiendo decirse que desde que llegaron á la estacion de Pampliega comenzaron á disfrutar del obsequio de los burgaleses.

Todas las calles de la poblacion estaban iluminadas, y los balcones de las casas engalanados con vistosas colgaduras.

Al llegar SS. MM. á Palacio recibieron á las personas caracterizadas que se presentaron á saludarlos, asomándose despues al balcon principal para presenciar el desfile de toda la comitiva que los habia acompañado.

El pueblo lleno de entusiasmo victoreaba á sus Reyes, quienes de mil maneras le significaban la emocion que tan interesante escena les producia.

El entusiasmo que reina en Búrgos es indescriptible, y la ciudad, á pesar de las galas con que lo manifiesta no es aún sino pálido reflejo del que sienten sus moradores, que hubiesen querido demostrarlo si posible fuera, más eficazmente.

Por la noche el aspecto de Búrgos era sorprendente.

El paseo del Espolon estaba iluminado á espensas de la diputacion provincial, con trasparentes y adornos alegóricos: las torres de la catedral y sus fachadas principales y la del Sacramental, habian sido convertidas en un ascua de oro por profusion de luces de colores que perfilaban sus elegantes contornos.

Ayer han seguido las mismas manifestaciones, segun el siguiente parte que publica la *Gaceta* de hoy.

«El ministro de Estado al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

BÚRGOS, 15 *de Agosto de* 1861.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta mañana, siguiendo su piadosa costumbre, han asistido á una solemne funcion religiosa en la catedral.

Por la tarde despues del besamanos que se ha celebrado en palacio, han visitado SS. MM el Real monasterio de las Huelgas A su regreso han paseado á pié por todo el Espolon y por algunas de las calles principales de la ciudad, en medio de una inmensa multitud que se apiñaba á su paso y les aclamaba con delirio.

Los burgaleses han dado durante el día de hoy, como ayer al verificar su entrada SS. MM., pruebas inequívocas y testimonios elocuentes del acendrado cariño que profesan á sus Reyes.»

La salida de SS. MM. de Santander la refieren los diarios y correspondencias de aquel puerto de la siguiente manera:

Santander ha despedido á la Real familia con ese sentimiento de indefinible ternura que imprime siempre en los corazones nobles el acto de separarse de los séres que le son más queridos; acto que tiene para las almas elevadas cierta solemnidad que en vano se intentaria describir. El tiempo ha trascurrido con demasiada rapidez, y este suceso, aunque previsto de antemano, puesto que se hallaban tasadas las horas de la permanencia de la familia Real en aquella ciudad, ha causado el efecto de una verdadera sorpresa, dejando la impresion desagradable propia de tales acontecimientos.

Lo cierto es que la despedida de todo un pueblo, que se trasladó en masa al sitio destinado para que SS. MM entraran en el tren Real, el mudo respeto de esa apiñada multitud y la emocion que se dibujaba en todos los semblantes, envolvian un tierno y afectuoso adios, mezclado con una reverente súplica que sabrán perfectamente interpretar las augustas personas á quienes iba dirijida. Santander quisiera solamente poseer todas las bellezas, todos los encantos de la naturaleza, para hacer apetecible á sus Reyes la repeticion de una jornada como la que ha terminado; ambicionaria que la pureza de su clima, que la salubridad de sus aires y la eficacia de las aguas que bañan sus costas excediera los límites de todo lo que puede concebir la más fecunda imaginacion, para rendirlo como tributo de amor, para ofrecerlo como irresistible encanto á las augustas personas cuya vuelta será de hoy más el objeto de todos los deseos de aquel vecindario.

SS. MM. y AA. salieron de Palacio á las nueve, dirijiéndose á la catedral.

El tránsito de uno á otro punto estaba cubierto por un gentío inmenso que desde muy temprano ocupaba la carrera, y esperaba impaciente á los Reyes para saludarlos en su despedida.

Efectivamente: apénas la música empezó á tocar la marcha Real, señal evidente de la salida de SS. MM., empezó el entusiasmo, los vítores, los vivas á la Reina, al Rey, al Príncipe de Asturias, á la Infanta Doña Isabel, á la familia Real, al Trono español, á la Madre de los españoles, á cuantos dictados en fin puede concebir una imaginacion ardiente y respirando entusiasta cariño y acendrado amor; y estos vítores y estos vivas incesantemente repetidos fueron llenando el ambiente que S. M. respirára, hasta conmoverla y hacerla arrasar en lágrimas los ojos, como un tributo de agradecimiento á tanto amor, á tanto respeto y cariño tan espontáneamente debidos al pueblo de Santander.

Así, é interrumpiendo á cada momento la marcha del carruaje la potente muralla humana que interceptaba el tránsito, llegaron por fin SS. MM. á la catedral.

El pueblo siguió á los Reyes en la carrera: por todas partes, de los balcones, de las calles, partian entusiastas aclamaciones, sonoros vivas, ardientes protestas de adhesion y amor á la Reina, á su Trono y á su feliz reinado.

Despues de oir Misa, SS. MM. continuaron la marcha por las calles de Atarazanas, Becedo, Alameda, hasta la estacion Real de Cajo.

Apénas es dable describir lo que pasó en el acto de despedida: la inmensa multitud que acompañó á SS. MM. hasta el embarcadero no cesó de victorearlas y de mostrarles en todas las formas posibles el sentimiento de que se hallaba preocupada hasta el momento de ver desaparecer el tren Real, que, rápido como el viento, parecia un génio maléfico complaciéndose en arrebatar instantáneamente de las ávidas miradas de un pueblo amante al objeto querido que se deseaba contemplar todo el mayor espacio de tiempo posible. El resto de poblacion que no pudo acompañar á la familia Real hasta el embarcadero, salió á las calles y balcones del tránsito, para dirijir el último saludo á los augustos huéspedes, expresando con todo género de señales, arrojando flores y agitando pañuelos, el sentimiento que á todos preocupaba en aquellos solemnes momentos. En el embarcadero se reunieron las personas que formaban la comitiva régia, compuesta de los diputados á Córtes y provinciales, una comision del Excmo ayuntamiento, todas las autoridades civiles y militares los comisionados asturianos y otra comision de señoras que acompañaron á SS. MM hasta Bárcena de Pié de Concha.

El recuerdo que dejan SS. MM. en Santander es imperecedero, por estar fundado tanto en el sentimiento monárquico de aquel pueblo como en los ejemplos de bondad y virtud de que tan perfectos modelos son nuestros Reyes.

Véase, como una ligera muestra de sus sentimientos caritativos, la cantidad á que ascienden los donativos que en público se conocen, y que, como es su piadosa costumbre, suman siempre ménos que los beneficios que pasan ignorados.

20,000 rs á los establecimientos de beneficencia de la capital.
60,000 á la Casa de Caridad, como ampliacion á la parte que le corresponde de los 20,000 anteriormente concedidos.
20,000 á las Conferencias de San Vicente de Paul y Asociacion de señoras de San José.
12,000 á los párvulos pobres y conventos de enseñanza.
20,000 á los marineros pobres de los cabildos de Santander.
20,000 para dotes de huérfanas, hijas de aquella ciudad, que sean de buena vida y costumbres.
6,000 á la hermandad de empleados y operarias de la fábrica de tabacos.
40,000 para los pobres de todas clases de la poblacion.
10,000 para los cinco veteranos de Trafalgar que tuvieron la honra de presentarse á SS. MM. en Santoña.
20,000 para ayudar á la construccion de la iglesia que ha de ser de Santa Lucía.
1,000 para la id. de Nuestra Señora del Mar.
10.000 para los pobres y personas más necesidas de los pueblos del Astillero, Cueto, Santoña, y Laredo en proporcion á su vecindario, que con
40,000 á los pobres del tránsito, y
10,000 á los de la villa de Reinosa, hacen un total de

290,000 rs. vn.

La Correspondencia y demas órganos del Gobierno en el periodismo, contestan á lo que dijo ayer *El Contemporáneo* sobre el entrometimiento del Gobierno ingles en nuestros asuntos de Africa, diciendo que «tal especie no tiene ni aun visos de posibilidad, y asegurando que el Gobierno que tanto ha hecho por la dignidad del país, no incurrirá en un error indigno de quien sabe estimarse en algo.»

Como hemos copiado lo que dijo *El Contemporáneo*, trasladamos hoy esta manifestacion que corrobora la esperanza que tenemos de que en asuntos de tal índole, no siga el Gobierno más inspiracion que la del patriotismo y el deber.

El venerable señor Arzobispo de Zaragoza ha dirijido la siguiente exhortacion al Clero y fieles de su diócesis, recomendándoles pidan diariamente á Dios Nuestro Señor que fortalezca á su atribulado Vicario y conceda el triunfo á su Iglesia.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS.

Las tribulaciones de Pedro no han cesado; tampoco deben cesar las oraciones de la Iglesia.

Quizás se acercan los dias más terribles para el Pontificado romano, la hora que se ha dado al poder de las tinieblas para atreverse á todo.

Seguros estamos de que no prevalecerán contra la Piedra todas las potestades del infierno; pero miéntras Pio IX combate con el ardor de Josué y alza sus manos como Moisés para derrocar á sus enemigos, deber es de todos los Sacerdotes y fieles contribuir á sostener sus brazos como Aaron y Hur.

Oremos todos con más fervor y con más confianza cada dia.

Los señores Sacerdotes no omitirán en ninguna de las Misas en que lo permiten los decretos de la sagrada congregacion la oracion *pro Papa*, y los señores Curas y regentes encargarán á los fieles que recen á lo ménos tres Ave Marías diarias por el triunfo y exaltacion de la Santa Iglesia Romana y por la conversion de sus enemigos, por cuyo acto les concedemos una indulgencia de *ochenta dias*.—EL ARZOBISPO.

Leemos en un periódico ministerial:

«*El Clamor* dice que una de las primeras medidas que el Gabinete presentará á las Córtes, será una ley de órden público, concebida naturalmente bajo el punto de vista de una política de enérgica resistencia. Nuestro colega ha sido mal informado y semejante noticia carece de todo fundamento. El Gobierno, que ni siquiera ha acudido al estado de sitio, ni saliéndose de las leyes ha adoptado la más leve medida arbitraria, cree que tiene bastante con la legislacion hecha en Córtes y aplicada rectamente para hacer frente á todos los esfuerzos de los trastornadores del órden público Difícilmente pueden presentarse en nuestro país sublevaciones de un carácter más grave que la última de Andalucía, y allí se está viendo cómo para castigar á los fautores de ella é impedir que otros sigan su ejemplo, bastan los medios legales que tiene el Gobierno y los elementos de órden que encierra la sociedad española.»

Ha vuelto á Madrid, despues de haber ofrecido sus respetos á S. M. en Santander, el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, marques de Lema y nuestro representante cerca del Rey de las Dos-Sicilias.

El duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros, saldrá de esta córte el domingo próximo para esperar á SS. MM. en la Granja, donde llegarán el lúnes.

En una correspondencia de París se dice que el general Narvaez, que continúa más aliviado, saldrá de allí para los baños de Santa Agueda á primeros de Setiembre, viniendo despues á su nueva casa de Madrid.—«La política, añade aquel corresponsal, está muy léjos de la mente del duque de Valencia, y sólo desea vivir tranquilo en su pátria, segun aseguran personas bien informadas.»

Dice un periódico ministerial:

«*Las Novedades*, ocupándose en su revista agrícola de la subida que han tenido los cereales en estos últimos dias, teme que los clamores de ciertas gentes, y podria aludir nuestro colega á periódicos de la oposicion, impulsen al Gobierno á prohibir la exportacion de nuestros granos al extranjero. Podemos asegurar á nuestro colega que semejante temor carece de todo fundamento.»

Parece que se piensa en elevar los sueldos de los magistrados de la audiencia de la Habana y de los Consejos de administracion de Cuba, creados por el real decreto de 4 de Julio último.

Los sueldos de aquellos funcionarios son hoy de 6,000 pesos anuales, y, segun se dice, se trataria de elevarlos á 8,000.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-75 publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

LÓNDRES, 15.

Se ha bajado el descuento al 4 1/2. El archiduque Maximiliano ha pronunciado un discurso en Roxburgh en que ha defendido la necesidad de que Inglaterra y Austria estrechen su alianza.

CONSTANTINOPLA, 15.

Omer-Bajá se encuentra enfermo en Monstar. Ha estallado un fuerte incendio en el barrio turco de Smirna.

PESTH, (*sin fecha*).

Se espera la disolucion de la Dieta.

Los húngaros dirijirán un manifiesto á Europa.

Restablecido ya de su enfermedad, ha salido ayer de Algeciras para Tetuan el general Turon.

Refiriéndose á noticias que le han comunicado de Tetuan, dice un periódico, que iban á ser relevados tres batallones de cazadores, entre ellos el de Llerena, el cual pasará de guarnicion á Barcelona.

Otro periódico dice que se ha autorizado al comandante general de las fuerzas de ocnpacion de Tetuan á que conceda permiso á un jefe y dos oficiales por cuerpo, con dos meses de licencia para asuntos propios y goce de medio sueldo.

Segun *La España Militar*, se estaba esperando en Tetuan la próxima llegada de la aprobacion del plano de las fortificaciones. El mismo periódico dice ser fama allí que el cónsul ingles, durante los dos meses que pasará en compañía del Emperador marroquí le inclinará á pagar á España mensualmente. Los kabilas entretranto, qnieren ver libre al instante á Tetuan, y se niegan á pagar la contribucion al Emperador.

El consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, anuncia en la *Gaceta* que, conforme á lo dispuesto para la inversion de parte de sus fondos, por medio de pública licitacion, en efectos de la deuda del 3 por 100 consolidado y diferido, ha acordado el mismo, en sesion de 7 del actual, que la subasta tenga lugar en sus oficinas, calle del Clavel, núm. 11, cuarto segundo, el dia 20 del corriente, á las doce de su mañana. La cantidad señalada por el consejo para la compra en este mes de los mencionados títulos, es la de 5.000,000 de reales vellon, 2.500,000 en la adquisicion de la deuda consolidada del 3 por 100, y 2 500,000 en la adquisicion de la deuda diferida del 3 por 100.

Comunicadas á la Reina las cartas del capitan general de Filipinas, referentes á los medios empleados para fomentar en dichas islas la industria minero-carbonífera en virtud de lo dispuesto en Real órden de 31 de Mayo de 1859; y enterada su majestad con satisfaccion del resultado obtenido en las pruebas del carbon de piedra procedente de las minas de Cebú, ba tenido á bien aprobar en todas sus partes las determinaciones de aquella autoridad, prometiéndose, del celo y acierto con que dirije y promueve todos los servicios útiles de aquel Archipiélago, continúe por cuantos medios estén á su alcance, removiendo los obstáculos que puedan oponerse á la más pronta realizacion del desarrollo de dicba industria, á fin de que se obtengan cuanto ántes las ventajas que ha de reportar el Estado con la explotacion de una riqueza hasta hoy improductiva.

El vapor ingles *Atrato* llegó anteayer á Soutampton con noticias del 21 de Puerto-Rico. A esta fecha no ocurria novedad en aquella isla.

Está aprobada una propuesta de 41 sargentos de infanteria ascendidos á subtenientes, la cual se publicará en breve.

El sábado fondeó en la bahía de Málaga, procedente de Algeciras, la fragata de guerra española *Ferrolana*, su comandante el capitan de fragata D. Victoriano Gonzalez, de porte de 30 cañones y 313 individuos de dotacion.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Parece que ha de aumentarse la fuerza efectiva de la Guardia civil, y se ba consultado el modo con que se ha de proceder á la nueva organizacion de este cuerpo, en vista del aumento que ha de reeibir. Así lo dice *La Epoca* de anoche. *La España Militar* dice terminantemente que ya se ba cursado la Real órden, por lo que se aumentan á la fuerza orgánica de la Guardia civil 1,000 plazas de infanteria, las que en 1.º de Enero se hallarán en actitnd de prestar el servicio especial de su instituto.»

Por órden de S. M. se ha dispuesto que por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se entreguen 80,000 rs. para la fábrica de la nueva iglesia de Santa Lucía en Santander.

El diario oficial ha publicado un bando de la autoridad, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«1.ª No se permite ejecutar, fuera de los hospitales y escuelas de medicina y cirujía, autopsia alguna ó apertura de cadáver hasta despues de haber trascurrido 24 horas desde que ocurrió la defuncion.

»Tampoco es lícito, basta cumplirse el mismo plazo, hacer operacion alguna de embalsamamiento, momificacion, petrificacion, ú otra cualquiera que tenga por objeto dar una larga conservacion á los cadáveres, si para ello se requiere atacar á la integridad de los tejidos orgánicos ó de los humores.

»Queda prohibido, asimismo, durante el propio tiempo, modelar el rostro, cuello y torso de los cadáveres, por medio de yeso ú otra materia alguna.»

Al decir de un periódico dos casas del comercio extranjero han presentado proposiciones interesándose en la construccion de la via férrea de Santiago al puerto del Carril. Dichas casas ofrecen construir la línea, tomando en pago una cuarta parte en acciones y otra cuarta en obligaciones, constituyendo de este modo la mitad del capital, y aún despues ofrecen cotizar estos valores por medio de sus respetables casas de banco de la manera más ventajosamente posible á nuestros intereses. Parece que lo único que falta para constituir la sociedad son dos millones de reales, cantidad insignificante para llevar á cabo un proyecto de tan lisonjero porvenir.

El colegio de procuradores de los tribunales de esta córte, celebró ayer en cumplimiento de su institnto una solemne funcion á su excelsa patrona María Santísima en el misterio de su Asuncion, en la parroquia de Santa Cruz. Empezó la funcion á á las diez y media de la mañana con S. D. M. de manifiesto, Misa solemne y sermon, que predicó el licenciado D. Eugenio Almor de Palafox, y concluyó con una Salve á toda orquesta, dirijida por el señor Daroca.

Parece que vuelve á escasear en Madrid la moneda gruesa de plata, al paso que la de oro circula con profusion. La talega de pesos duros ó de napoleones tiene de premio en el cambio 74 reales y 40 la de oro.

El calor va en aumento, habiendo llegado á señalar el termómetro de Reaumur, á la sombra, estos últimos dias, hasta 35 grados Esta situacion atmosférica, sin embargo, no puede prolongarse mucho, y segun el pronóstico de algnnos observadores, en pasando el dia 20 los relámpagos y truenos nos proporcionarán una temperatura más agradable.

Los artistas no pierden el tiempo en el Escorial, y mientras pinta un cuadro del natural el señor Sanchez Blanco, el Sr. Benjumea concluye el que, por encargo de S. M, está pintando hace años, que regularmente veremos en la próxima exposicion; el Sr. Ibañez, jóven tambien conocido en las artes, pinta el interior de la biblioteca del monasterio, y por último; al jóven Ponzano, discípulo del Sr. Sanchez Blanco, se le vé con frecuencia tomar del natural varios puntos de vista.

Ayer 15, dia en que el almanaque frances conmemora á San Napoleon, cuyo nombre lleva el Bonaparte que reina hoy en aquel pueblo, se cantó nn *Te Deum* en la iglesia de San Luis de los franceses de esta córte, con asistencia del personal de la embajada francesa, de algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero, y algunos pocos de los súbditos de aquel Imperio que residen en Madrid.

Concurrencia de otra clase no hubo ninguna.

Estamos amenazados en Madrid de quedarnos muy pronto sin uno de los artículos que más ayudan á soportar la estacion que estamos atravesando. Hablamos de la nieve, cuya escasez es hoy tanta, que quizas no exista en los pozos que hay en Madrid para el consumo de dos dias.

La compañía formada por los dueños de cafés y horchaterías, ha mandado á buscarla á Navacerrada, pero aun cuando allí la hay no tienen medios de acarrearla á Madrid.

El mártes, segun dice un periódico de Granada, debieron salir de aqnella ciudad los ingenieros encargados de señalar definitivamente los puntos de la línea férrea hasta Loja. Tan luego como los trabajos se terminen deberá verificarse la inauguracion de las obras en la vía.

La empresa minera de Santander que explota el aceite de Squisto, parece que ha obtenido de S. M. la gracia de que la misma se nombre en adelante *Alfonsina*, y esté bajo la proteccion del Príncipe de Asturias.

El domingo último se verificó en la academia de Bellas artes de Cádiz el acto solemne de la reparticion de premios á los alumnos de la escuela gaditana.

A las dos ménos cuarto hallábase poblado de una numerosa y escojida concurrencia el salon del Museo donde se celebran estos actos. Empezóse á esa hora la sesion pública, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, concurriendo al acto, en el seno de la academia y en lugares preferentes, el señor gobernador militar de la provincia, los señores diputados á Córtes, don Francisco Barca y D. Leon Lopez Francos, así como el señor dean de la santa iglesia catedral y una comision del Excmo. ayuntamiento.

Abierta la sesion, el señor secretario de la academia, D. Roque Yanguas, leyó una bien escrita Memoria de los trabajos de la corporacion en el último año, importante en sumo grado.

Seguidamente fueron llamados los alumnos á recibir sus prémios.

Segun dicen de Bilbao, el sábado en la noche, á eso de las nueve y media, se observó en el firmamento un fenómeno singular, que parece haberse ya notado varias veces. Fué una estrella errante que cruzó rápidamente el espacio, dejando tras sí un surco de luz muy brillante y desarrollado, y derramando sobre la tierra un resplandor vivísimo, extraordinario, que pondria espanto en más de un corazon pusilánime y desprevenido ante esos fenómenos celestes.

La estrella errante parecia un cohete, que despedia una inmensa claridad, sólo que su marcha aparente era lenta y majestuosa, y tardó algunos minutos en desaparecer el ancho surco luminoso que dejaba señalado.

Leemos en *La Esperanza*:

«Personas respetables que han visto funcionar un tosco modelo de un sistema de via férrea que permite salvar las dificultades que presentan las sierras, ahorrandose los gastos enormes de viaductos y túneles sin que se reduzca la velocidad de la marcba comun, ni haya que temer inconvenientes y peligros; nos excitan á que llamemos la atencion del Gobierno sobre el descubrimiento que el modelo que han visto encierra, y que hoy, sobre todo, seria muy útil para España de tener en su aplicacion las condiciones que el modelo presenta.

Nosotros nada más podemos hacer que consignar esta opinion y excitar á nuestra vez á los periódicos ministeriales á que hagan lo que há nosotros se nos pide, que, hecho por ellos, puede tener efecto: sin embargo, aun así, el efecto no es segnro. ¿Qué se puede esperar de un Gobierno ó de un sistema, cuyos agentes dejan arrinconados en las aduanas, dando lugar á extravíos ó cosas peores, los bultos qee se les remiten desde el extranjero por los mismos representantes españoles y con especiales recomendaciones, que es lo que con este modelo, enviado por el cónsul general de Caracas, ba sucedido en no recordamos qué aduana de España?

Así nos lo dice el interesado, añadiendo que despues de nn año halló rotos los sellos de la legacion que habia remitido el bulto que contenia el modelo, despreciándose la recomendacion del rótulo que encargaba el sigilo y la actividad en el cumplimiento del servicio nacional. Los inconvenientes que esto puede tener. y los perjuicios que de ello pueden resultar, saltan á la vista, y no necesitamos detenernos á considerarlos.

Léjos, muy léjos estamos de aquellos tiempos en los que España, marchando á la cabeza de las naciones, escuchando á todos los bombres competentes, sirviendo de refugio á los extranjeros despreciados en su misma patria, tomando en todo la iniciativa, dió un mundo al mundo, legando tradiciones que tan olvidadas se encuentran.

Veremos abora si ba llegado el momento de cambiar de conducta, ó más bien de adoptar la conducta que se seguía en los tiempos antiguos. Repetimos que personas muy respetables nos ban hablado con el mayor elogio de la idea que motiva estas líneas; que nosotros mismos hemos tenido ocasion de oir al interesado, persona modesta al hablar de sus trabajos y de sus sacrificios, y que demuestra grandes conocimientos que le han valido un título académico; que sobre las aplicaciones del vapor ha descubierto tambien otras ventajas cuya realizacion seria muy importante para España; juzgando, en vista de todo, qué el Gobierno debe por lo ménos oirle, ó mandar que le oiga una comision oficial facultativa de las que tantas tenemos.»

El 11 hnbo un violento cboque en el ferro-carril de Vitoria, seccion de Nanclares, entre dos trenes, de cuyas resultas murió en el acto nn trabajador y quedaron heridos tres de gravedad. La causa del choque fué un descuido del guarda-agujas.

En la tarde del viérnes, segun el *Saldubense* de Zaragoza, llegaron las locomotoras de la via férrea de Pamplona a la villa de Alagon, haciéndose al mismo tiempo las pruebas del telégrafo eléctrico desde Gallur á dicba villa.

En las excavaciones que se practican para las obras del ferro-carril de Zaragoza á Madrid, tropezaron los trabajadores hace pocos dias con un cuerpo duro, que resultó ser un sepulcro de piedra de dos metros de longitud próximamente, sin inscripcion de ninguna clase y de una forma tosca; á corta distancia habia otro sepulcro de igual forma, pero mucho más pequeño; los que los encontraron, creyeron sin duda que era un tesoro, y sin que hubiera nadie que los contuviese, rompieron parte de las losas que servian de cubierta y destrozaron un cadáver que se hallaba perfectamente conservado; del otro, por efecto sin duda de las filtraciones de las aguas que se observaban en la piedra, sólo habia algunos restos: inmediatamente que el señor gobernador de la provincia de Zaragoza tuvo noticia de este hallazgo, dispuso que se recojieran ámbos sepulcros que han sido trasladados al edificio de Santa Fe, donde se halla la academia

Ni la forma, ni la carencia de inscripciones, ni finalmente, el sitio donde se han encontrado, bacen fácil el poder decir la época á que pertenecen, y de todo punto imposible, conocer de quién son los restos que contenian.

En el mes de Julio último circularon por los kilómetros férreos comprendidos entre Sanchidrian, Alar y San Isidro de Dueñas á Búrgos, 40,159 viajeros, que pagaron 791,541 rs. 25 céntimos. El producto de la explotacion general ascendió á 1.908,515-30.

Al verificarse en Málaga la apertura de un pozo absorbente para desaguar las lagunas de los tejares, se ba tropezado con un magnífico venero de agua potable ascendente, que dá unos 20 métros cúbicos por ahora, sin agotarse jamas.

El alcalde de Játiva ha solicitado y obtenido de la autoridad civil de Valencia el permiso para reunir en junta a los ayuntamientos de Buñol, y demas de los pueblos comarcanos, con objeto de discutir los medios de llevar á cabo cuanto ántes el deseado camino que les ha de unir con la carretera de las Cabrillas.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Roque y San Jacinto, confesores.*

SANTOS DE MAÑANA. *Santa Juliana y San Pablo, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, predicando por la mañana D. Castor Compañía, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes; la de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, siendo orador por la tarde D. Ruperto Urra; la de la Vírgen del Olvido, en San Francisco, D. Ruperto Urra, y en la de Santa Rita de Casia, en Santiago, predica en la Misa mayor D. Francisco Berrocal.

En Loreto, Descalzas Reales y otros templos se cantará la letanía y Salve á Nuestra Señora al anochecer.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

(*Gaceta del* 15.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862 se verificarán en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año actual.

Art. 2.º El ministro de la Gobernacion adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el artículo anterior.

Dado en Santander á diez de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Seccion de órden público.—Negociado 3.º—Quintas.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 10 del mes actual, por el que se manda anticipar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862, la Reina (Q. D. G.) se ba servido resolver, que dichas operaciones se verifiquen en los términos y con snjecion á las reglas signientes:

1.ª En los quince primeros dias del próximo mes de Setiembre se formará el padron del modo qne previene el capítulo IV de la ley vigente de reemplazos, con la única modificacion de que el dia 1.º del mismo mes sustituirá al 1.º de Enero para los efectos indicados eu el art. 36 de dicha ley.

2.ª Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se empiece á formar el padron ántes de la época fijada en la regla anterior.

3.ª Se formará el alistamiento en los dias 16 y siguientes hasta el 27 inclusive del expresado mes de Setiembre, y comprenderá al tenor del artículo 13 de la ley citada:

1.º Los mozos que el dia 30 de Abril inclúsive de 1862 tengan 20 años de edad y no deban haber cumplido 21:

Y 2.º Los mozos que teniendo 21 años, y sin que puedan baber cumplido 25 en el mismo dia 30 de Abril, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

4.ª Se observarán en la formaciou de este alistamiento todas las disposiciones del capítnlo V de la citada ley de reemplazos, con la variacion de que los años de residencia á que alude el artículo 38 se entenderán los dos anteriores á Setiembre próximo venidero, y que el expresado mes sustituye para la ejecucion de estas operaciones al de Enero de 1862.

5.ª Se publicará el alistamiento el dia 1.º de Octubre próximo en la forma que establece el artículo 42 de dicha ley, y permanecerá expuesto al público en los sitios de costumbre hasta el dia 10 del propio mes.

6.ª El domingo 13 del mismo empezará la rectificacion del alistamiento, y continuará hasta el 2 del siguiente Noviembre, con las formalidades que exije el capítnlo VI de la ley de quintas, en los dias festivos y en los no festivos en que hubiere sesion, anunciándose al fin de cada una el dia en que se ha de celebrar la siguiente.

7.ª Para la aplicacion de lo dispuesto en los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, los ayuntamientos tendrán presente lo prevenido en la regla tercera de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

8.ª Las reclamaciones sobre el alistamiento se harán y resolverán con arreglo á lo prevenido en el capítulo VII de la ley de reemplazos, excepto los artículos 53 y 54 que no tienen aplicacion por ahora, y el 55 que la tendrá con la variacion establecida en la regla cuarta de esta circular.

9.ª El sorteo general para la quinta de 1862 se verificará en todos los pueblos del reino el domingo 3 de Noviembre próximo venidero, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos, y con las formalidades que exije el capítulo VIII de la ley de reemplazos hasta el art. 70 inclusive.

10. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1862 se dicten las órdenes necesarias para su ejecuciou:

Y 11. Los gobernadores publicarán y circularán inmediatamente en el *Boletin oficial* respectivo la presente Real órden; participarán desde luego á este ministerio haberlo así verificado, y en tiempo oportuno haber quedado cumplida en todas sus partes.

De órden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la del Consejo y ayuntamientos de esa provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

4,393 fanegas de trigo.
1,063 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
12,282 arrobas de carbon.
155 vacas, que componen 54,661 libras de peso.
908 carneros, que hacen 20,654 libras de peso
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca....	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero...	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero...	»	á		20 á
Idem de ternera...	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.....	74	á	76	28 á 30
Idem fresco......				
Idem en canal....				
Lomo.........				
Jamon.........	97		107	38 á 46
Aceite.........	60		62	20 á 22
Vino.........	36		44	12 á 16
Pan de dos libras...				12 á 14
Garbanzos......	30	á	44	10 á 16
Judías.........	24	á	30	8 á 12
Arroz.........	30	á	36	10 á 14
Lentejas.......	16	á	18	7 á 8
Carbon........	7	á	8	á
Jabon.........	56	á	58	20 á 22
Patatas........	4	á	5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.......	de 51	á 58 rs.
Cebada nueva...	de 26	á
Idem vieja.....	de 28	á 29
Algarroba.....	de	á 38

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado....	49-15	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.......	42-85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes..	»	»	»
Idem no preferente, con interes.......	»	»	»
Idem sin interes....	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase....	»	37	p
Idem de segunda id..	»	15-80	p
Idem del personal...	»	21-15	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.......	»	96	»
Idem de 2,000 rs....	»	96-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs..	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs..	»	96-50	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs..	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858........	»	96-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual........	«	108-75	»

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 16 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 502. Sábado 17 de Agosto de 1861. Año II.—Número 502.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Hoy es uno de los dias en que, á despecho de tanto como hay que esperar ó temer de tanta cuestion pendiente en Europa, carecemos casi absolutamente de noticias dignas de especial comentario. Mudo el telégrafo por lo que hace á Nápoles, reducido á repetir, en lo tocante á Hungría, las noticias de dias anteriores sobre próxima disolucion de la Dieta de Pesth, y sin una mala patrañeja que contarnos respecto de Roma, nada podríamos hacer sino insistir en temas ya manoseados hasta la saciedad, ó echarnos á discurrir sobre rumores vagos y desautorizados, de los que tan pródigamente difunde el periodismo extranjero. Preferimos, por tanto, reseñar el complejo de la situacion, tal como aparece al terminarse hoy la semana.

Durante toda ella, ni una sola noticia nos ha regalado el fecundo telégrafo italianísimo contándonos triunfos de Cialdini y derrotas de borbónicos. En cambio la correspondencia ordinaria ha seguido comunicándonos lo bastante para explicar semejante mutismo: por ella, en efecto, sabemos que el movimiento de reaccion napolitana continúa propagándose en todas las provincias de aquel infortunado reino, y á pesar de las nuevas versiones de este hecho, (indudable, pues con tanta unanimidad y por tan varios conductos sigue siendo afirmado) hemos recibido nuevos catálogos de las atrocidades cometidas por los tiranos de Nápoles para sembrar terror y desolacion: Prisiones numerosas; expatriacion forzosa de Prelados y magnates y emigracion de la nobleza; fusilamientos continuos, ejecutados sin forma de proceso y con prodigalidad espantosamente sanguinaria; incendios de poblaciones y campiñas; depredaciones, confiscaciones, violencias autorizadas por los mismos agentes de Victor Manuel contra personas y propiedades; en suma, cuanto el ódio combinado con el miedo pueden inspirar á un usurpador que ve escapársele de entre las manos el fruto de su rapiña, y lo que aún es para él más doloroso, que ve manifestada con la heróica y universal resistencia de los oprimidos, la cínica impostura con que osó presentarse ante el mundo como libertador y anhelado Mesías del pueblo mismo á quien necesita asesinar para dominarle.

Este espectáculo de inaudita ferocidad, que así tan suficientemente ha descubierto aquella inaudita impostura, ha llegado á ser sobrado escandaloso para que se atrevan á seguir negándole ó paliándole aún los más ciegos partidarios del italianismo. Sólo en España hay todavía periódicos revolucionarios que, con un aplomo tan depresivo de la hidalguía de nuestra pátria como de las leyes de la humanidad, no vacilan, unos en tachar de exajerado ó falso lo que de Cialdini y sus seides se refiere, y otros en confesarlo para aplaudirlo. Esta diferencia de conducta entre los revolucionarios extranjeros y los de nuestra España nos aflije profundamente, causándonos tanto rubor como terror al pensar qué seria de nuestra desgraciada Península si Dios permitiese que se instalara en ella la dominacion de quienes así á sangre fria y con tan sistemática insistencia violan los fueros de la verdad é insultan con sarcasmos repugnantes á las nobles víctimas de una santa lealtad, y tejen coronas á los verdugos.

Otro hecho bien averiguado durante la pasada semana es la cooperacion de los garibaldinos y mazzinianos solicitada por Cialdini, consentida por el Gobierno piamontes, y no impedida, que sepamos, por Napoleon III. Todos estos temen á la demagogia ménos que á la reaccion, y se les vé resueltos á echarse, si es menester, en brazos de la primera por combatir á la segunda. De aquí el crecimiento de audacia en los demagogos; de aquí el que ya con palabras y obras traten como de Potencia á Potencia con el Gobierno de Victor Manuel; de aquí la rapidísima pendiente por donde el apénas bosquejado reino de Italia va caminando al abismo de la república democrática y social.

A este hecho deben referirse, como inmediata consecuencia suya, los fundados rumores sobre próxima disolucion del actual Gabinete sardo para dejar el puesto á Ratazzi, de quien en estos últimos tiempos consta que se halla ligado con lazo íntimo á Garibaldi, y el cual, por consiguiente, entrará en el ministerio para formalizar y organizar una coalicion donde entre por mucho el partido del movimiento.

Respecto á Roma, nada fundado en datos positivos podemos decir. Tanto empeño como el periodismo napoleónico habia puesto, durante los últimos dias de Julio y primeros del corriente Agosto, en envenenar las disidencias entre el Gobierno frances y el Pontificio, en insultar á la Santa Sede y en amenazarla con un próximo abandono que la entregase á merced del Piamonte, otro tanto empeño parecen tener los mismos diarios hoy en apagar el incendio por ellos levantado, y en demostrar con sus incesantes rectificaciones de noticias difundidas por el periodismo demagógico, que en nada ha cambiado la actitud *protectora* del Gobierno frances para con el Padre Santo. Varias conjeturas hemos aventurado para explicar esta millonésima evolucion de la política napoleónica; pero miéntras más lo pensamos, más insistimos en el juicio que formamos há mucho tiempo, á saber: que Napoleon tiene sin duda un deseo fijo, un pensamiento fijo acerca de la cuestion romana; pero que en el adoptar medios para lograr este deseo constante, vacila, pierde la brújula y cambia de plan á cada momento segun el viento que para él corre; es decir, segun que ve predominar á éste ó aquel de los dos enemigos que teme con igual miedo: la reaccion y la demagogia.

Tampoco ha adelantado nada la cuestion de Hungría: entre el Gabinete austriaco y la Dieta de Pesth, no hay hasta ahora más que una lucha de papelazos, durante la cual el primero dispara rescriptos y la segunda mensajes. En esta lucha parecen agotados ya los proyectiles, y por eso sin duda es tan insistente el rumor sobre que llegándose á vias de hecho, el Gobierno austriaco va á disolver la Dieta de Pesth; como quien dice, á quemar las naves. Tras esta noticia debia esperarse la de que los húngaros ó se han sometido ó se han sublevado; pero hasta hoy nada más sabemos sino que piensan dirijir un manifiesto á Europa.

Como quiera que esta resolucion de los magyares no es ciertamente fruto de mansedumbre, seguimos creyendo que si no toman otra algo más eficaz es porque no pueden. Y no pueden, porque sus naturales auxiliares no creen llegada la sazon de favorecerlos, miéntras que sus naturales adversarios están, ó parecen al ménos, dispuestos á combatirlos: ni Italia ni Napoleon juzgan oportuno el momento para ayudarlos atacando al Véneto, y su cambio la coalicion de las Potencias del Norte, para nadie ya dudosa, les amaga con una represion tan rápida y vigorosa como pudiera serlo en levantamiento. En cuanto á Inglaterra, sabido es que no quiere la desmembracion del Imperio austriaco, y ayer mismo vieron nuestros lectores un telegrama del que puede inferirse que la antigua y tradicional alianza entre Austria é Inglaterra está en vísperas de soldarse, si no lo ha sido ya: nos referimos al discurso pronunciado por el Archiduque Maximiliano encareciendo la *necesidad* de que vivan coaligadas aquellas dos Potencias.

La situacion de las cosas no se presenta, pues, favorable á una insurreccion armada en Hungría. Por las mismas causas es seguro que la agitacion de Polonia, reproducida en estos dias últimos, no puede prometerse éxito dichoso; y ciertamente no sin grave pesar vemos cómo la fuerza de las cosas va identificando los intereses de polacos y de húngaros, cuyas respectivas aspiraciones son tan radicalmente diversas en su orígen, en su modo y en sus fines.

Por último, el pasaje del discurso de la Reina Victoria al cerrar el Parlamento, acerca de los negocios de Syria, pasaje tan mortificante para el orgullo de Napoleon; la visita del Rey de Suecia á París; el campamento de Chalons y los respectivos armamentos marítimos de Inglaterra y Francia, han provocado manifestaciones de la opinion pública, principalmente en el periodismo de Paris y de Lóndres, que cortan algunos hilos más de los pocos y delgadísimos de que ya pendia la alianza anglo-francesa. Para el rompimiento absoluto, no falta ya más acaso que un cambio de ministerio en Inglaterra, y todo el mundo le anuncia como inminente.—

Posdata.—La semana se termina con nublado. Acabamos de recibir un parte de Turin diciéndonos que el diario frances de aquella capital *Las Nationalités*, da la noticia de haber presentado Cialdini su dimision, y de haberse modificado el ministerio sardo.—Es decir, toca ya el turno á Garibaldi.—Sea enhorabuena.—T.

Segun noticias recibidas en Lisboa el dia 13, ha habido en Portugal un nuevo motin. Este parece que le promovieron en Setubal unos 400 trabajadores que se sublevaron pidiendo aumento de jornal, y que asaltando las panaderías, destruyeron los pesos del nuevo sistema, suponiéndolos causa de la carestía del pan. El Gobierno hizo embarcar inmediatamente en Lisboa fuerzas de infantería y caballería, que se dirijieron contra los revoltosos.

El ministerio portugues ha pedido autorizacion á las Córtes para permitir la importacion de trigo, centeno, cebada y avena en grano ó en harina hasta Abril de 1862.

El dia 12 salieron de Francia, embarcándose en Cherburgo en una fragata de la escuadra sueca que hizo rumbo á las costas de Inglaterra, el Rey de Suecia y el Príncipe Oscar.

Antes de embarcarse recorrieron los augustos viajeros aquel puerto y el arsenal, inspeccionándolo todo minuciosamente y examinando aún con mayor atencion la fragata blindada *Normandía* que se está armando en el dique.

De unas cartas, fechas en Paris á 12 y 13 del actual, que publica *El Contemporáneo*, tomamos lo que sigue:

«Los despachos diplomáticos de Viena y de Varsovia anuncian que hay en Hungría una agitacion creciente, suscitada por los comités revolucionarios de Paris, Lóndres y Turin. Sin embargo, los hábiles y los prudentes, de acuerdo con el Emperador Napoleon y los consejeros de Victor Manuel, redoblan sus esfuerzos por impedir las tentativas de insurreccion que amenazan estallar en Polonia y Hungría.

Aun no ha llegado el momento oportuno de obrar; porque el Emperador Napoleon quiere, sobre todo, utilizar en las próximas complicaciones de Europa el ejército italiano, cuya organizacion fomenta y facilita sin cesar. Su afan, como ya he dicho á Vds. otras veces, es que este ejército pueda entrar en línea con 300,000 hombres al lado del frances; y como el Gabinete de Turin reclama seis meses de plazo para terminar su organizacion, de ahí que el Emperador haya manifestado al caballero Nigra su deseo de que el general Cialdini termine su mision pronto y felizmente en Nápoles.

Pero digo yo; ¿bastarán, acaso, el Emperador y el Gabinete de Turin á contener el movimiento en Polonia y Hungría?

Viendo el general Cialdini que la represion no avanza con la rapidez precisa, aún habiendo utilizado en su apoyo á los garibaldinos, dicen que va á solicitar el concurso del mismo Garibaldi; pero no entra en sus proyectos darle para este fin una fuerza que pudiera serle embarazosa algun dia.

El Gabinete de Turin se muestra muy irritado por la publicidad dada á la carta del caballero de Azzeglio acerca de los asuntos de Nápoles. El señor Thouvenel no ha disimulado al caballero Nigra que tal documento habia producido en el cuerpo diplomático una impresion muy desfavorable á la causa del Piamonte en la Italia central.

Fundándose en algunas frases atribuidas al Emperador, decíase hoy en la Bolsa que dentro de cuatro semanas quedaria resuelta la cuestion de Roma.

Tambien se habló allí de la respuesta que dará mañana el jefe del Estado al consejo municipal con motivo de la inauguracion del *boulevard* de Malesherbes. Segun dicen, no tendrá carácter alguno político el discurso, dedicado exclusivamente á la clase obrera.

La situacion entre el general Goyon y las autoridades romanas, continúa siendo muy tirante; sin embargo, segun cartas de Roma del 11, se ha convenido que en adelante se entenderá directamente el general Goyon con el Cardenal Antonelli.

Ha llamado la atencion un artículo de *El Constitucional*, publicado esta mañana, en el que se maltrata á *La Union* y demas periódicos católicos, con una violencia extremada: el artículo es de M. Augusto Vitu.

Este artículo tiene grande importancia en las circunstancias actuales.

M. de La Gueronniere ha marchado á Alemania, encargado por el Emperador de una mision, acerca de la cual nada puedo decir aún á Vds.»

De Roma escriben lo siguiente con fecha 10:

«Un desembarco considerable de napolitanos, escapados del ejército piamontes, ha tenido lugar cerca de Napoles: entre ellos iba Borges, un español carlista. Las noticias de la restauracion son generalmente muy buenas, y todo se va arreglando de modo que sea fácil y pronta la vuelta del Rey de Nápoles á sus Estados, si Napoleon no viene nueva y abiertamente á ponerla obstáculos.

»En cuanto á nosotros; quiero decir, en cuanto á Roma, es seguro que los partidarios del Papa aumentan considerablemente todos los dias: los males que están sufriendo las provincias que se hallan en poder de los piamonteses resuenan tristemente en los oidos de los romanos, y el miedo de sufrir una suerte semejante les afirma en la buena vía.

»Sabemos que en Ancona es tan grande el terror entre la guarnicion, que ha preparado todos los medios de trasporte necesarios para proporcionarse una pronta retirada á la menor amenaza. En cuanto á nuestros jóvenes, llevan con cierta afectacion la corbata blanca y amarilla para manifestar su antipatía á los colores de la anexion que los partidarios del Piamonte usan con el mayor atrevimiento.

»Hace algunos dias que la policía romana ha hecho encarcelar á todos los *precettati*, especie de gente que sólo sirven para formar cuerpo en las turbulencias públicas. Esta medida ha sido provocada sin duda alguna por los rumores y las amenazas que el comité revolucionario se complace en difundir entre el público, diciendo que el 14 y 15 de este mes serán dias nefastos para el Pontificado.»

Escriben de Nápoles al *Monde* con fecha 7 del actual:

«Estamos poseidos de la mayor extrañeza al leer en los periódicos revolucionarios (pues que sabeis son los únicos que por desgracia tenemos), las mentiras de Cialdini, del *prudente* Cialdini.

---

atencion de los espíritus fuertes de nuestras sociedades, uno no debe olvidarse jamas, jamas: *el Papado*, que ha ejercido en todos tiempos una accion decisiva sobre la italia... *el Papado* halla en todas partes prosélitos que á toda hora están prontos al entusiasmo y al martirio. Siempre que lo quiere, tiene amigos que se despojan y mueren por él. Es una inmensa palanca, de tanta potencia, que pocos Papas la han sabido apreciar, y aun estos pocos la han usado con cierta moderacion. Hoy mismo es una cuestion que no debe descuidarse por nosotros, *esa potencia* cuyo prestigio está momentáneamente debilitado (1).»

¿Se quiere una prueba más completa del peligro que corre la sociedad? La Revolucion, por uno de sus órganos más autorizados confiesa que *el Papado es una inmensa palanca* cuya gran potencia pocos Papas han sabido apreciar.

Esperamos que en ese corto número contará á Gregorio III, cuyos Nuncios inflamaron en Poitiers el celo y valor de los cristianos; á Leon IV, que arrojó á Ostia á los sarracenos; á Silvestre II, que llamó á las armas á toda la Europa cristiana contra los mahometanos; á Juan X, que uniendo á Berengario y á los Príncipes napolitanos, tomó él mismo el mando del ejército y anonadó sobre el Garigliano las huestes musulmanas; á Benedicto VIII, que á la cabeza de los italianos exterminó á los sarracenos, que habian desembarcado en Toscana; á Victor III, que persuadió á los pisanos y genoveses á enviar una armada que obligó á los mahometanos á restituir un gran número de esclavos; y á Urbano II, que convocó el gran Concilio de Placencia, donde se decretó la primera cruzada, desde cuya época el Pontífice dirijió y sostuvo la resistencia de los cristianos, que lograron por último vencer la invasion mahometana. De modo que donde quiera que Mahoma recibia un golpe, allí estaba, segun la bella expresion de un escritor contemporáneo, *el alma del Papa*; y donde quiera que los cristianos sufrian una derrota, allí se encontraba algun

(1) *L' Eglise Romaine en face de la Révolution*, par Crétineau. Joly, t. II., p. 82.

todo lo que no es suyo, y combate el poder para sacudir todo yugo y quebrantar todo freno. ¿Qué seria la sociedad sin freno y la familia sin patrimonio? La primera un caos; la segunda una sentina de inmoralidad. ¿Esto es lo que se quiere? Sin duda que sí, de buena ó de mala fe. No hay remedio: ó la sociedad se hunde en el abismo, ó se conserva el poder del Papa en toda su integridad. Tal es la alternativa en que nos hallamos.

Hoy que los enemigos de la sociedad y de la Iglesia celebran gozosos los proyectos formados para destruirlas, los católicos corren por todas partes con los ojos bañados de lágrimas y juntas las manos ahogando los sollozos. Este contraste forma un doble testimonio que descubre el verdadero fin de la llamada reforma á los verdaderos creyentes; y si á él se añade el grito de alarma de todos los Obispos, es confesar que la sociedad se halla amenazada en sus más caros intereses.

Y bien: ¿cuál es el intento de los enemigos del Papado? Ellos mismos lo han revelado sin embozo. «Nuestro objeto final, decia la *Bendita suprema* (1), «es el de Voltaire y de la revolucion francesa: el perfecto aniquilamiento del Catolicismo, *y aun de la misma idéa cristiana*, de la cual, si sobreviniera una pequeñísima parte sobre las ruinas de Roma, naceria más tarde su perpetuidad.» La famosa sociedad es todavía más explícita. «La Revolucion en la Iglesia, es la Revolucion permanente, es la ruina forzosa de todos los Gobiernos.» ¿Y cuáles son los medios?

Escuchadlos; están propuestos por el mismo oráculo. «La idea que ha preocupado constantemente á los hombres que aspiran á la regeneracion universal, es la de libertar á la Italia; de aquí debe salir un dia la libertad del mundo y la armonía de la humanidad.» ¿Cómo se conseguirá sacudir el yugo? «No hay necesidad,» prosigue la misma voz, «de combatirlo con frases que sólo servirian para propagarlo, sino de destruirlo con *hechos*. Así es que entre los objetos que deben ocupar la

(1) Equivale entre los carbonarios al *Grande Oriente* de los franc-massones.

blica. Tampoco podemos calcular el estado en que se hallaria actualmente la Europa sin esa santa libertad; cuando vemos la oposicion de los primeros políticos á la doctrina sostenida por el Soberano Pontífice, y las perversas máximas que en materia de Gobierno se presentan como otros tantos principios de derecho público.

Ademas, debe tenerse presente el carácter de la doctrina católica. El Papa no enseña una ciencia; muestra una doctrina, la misma de Nuestro Señor Jesucristo. No difunde nuevos descubrimientos, sino que patentiza la verdad, siempre antigua y siempre nueva, cuyos caractéres eternos la ponen á salvo de las vicisitudes de las ciencias y de las especulaciones humanas. Con ella instruye á las turbas, contesta á los falsos doctores, se sobrepone á los grandes del mundo, confunde á los filósofos, enseña á los gentiles un nuevo reino, contradice á la sinagoga, condena el vicio donde quiera que lo halla, combate las pasiones sin trégua, y lucha incesantemente con el poder de las tinieblas. ¡Cuántos obstáculos no le opondrán enemigos tan formidables! Bien necesita de la suprema potestad que le ha comunicado el Divino Maestro; pero es preciso confesar tambien que no se opone á su ejercicio, y ántes bien es muy necesario que se valga de los recursos temporales que la Providencia ha colocado en sus manos, mediante la piedad de los fieles, ó la liberalidad de Constantino, ó la generosidad de Carlo-Magno, ó las donaciones de otros Príncipes, sin pretenderlo el mismo Sumo Pontífice, y en cierto modo rehusándolo, como lo enseña la historia.

Los Papas, para triunfar de todos sus enemigos y salvarse de todas sus asechanzas, deben reunir los elementos de la naturaleza y los de la gracia, como asocian los dogmas y las ciencias, la revelacion y el discurso, la fe y la razon. Los medios deben ser proporcionados al fin: la posibilidad de cumplir un deber, igual á la altura del deber mismo; y por esto sin duda Dios ha dispuesto fuerte y suavemente que en la persona del Papa se reuniera el doble carácter de Pontífice y de Rey,

»Los 80,000 soldados regulares y las partidas de garibaldinos que ha organizado, son vencidos en todas partes. El habla de victorias; pero aquí están los partes telegráficos que le envian las autoridades de las provincias. La Europa se atendrá á los mismos, y esperamos al ménos que con arreglo á sus informes deberá juzgarle:

»POTENZA, 3 *de Agosto.*

»El número de insurgentes aumenta en proporcion geométrica, y se acercan á Potenza por diversos puntos. Las poblaciones se alarman, y la Guardia nacional se desalienta y duda. No hay tropas bastantes; mandadme fuerzas tambien para cortarles el camino, porque se dice piensan atacar á Salerno y luego á Nápoles.»

«AVELLINO, 3 *de Agosto.*

»A las diez de la mañana, 150 brigantes han atacado á Avella y saqueado la casa de Lancio. La Guardia nacional ha desaparecido.»

«DE NÁPOLES Á TÉRAMO, 3 *de Agosto.*

»El lugar-teniente ha recibido informes ciertos acerca de la audacia de los sublevados en este pais (de Téramo). Teneis nueve compañías, conducios con tal energía, que *sean severas vuestras lecciones.*»

«DE ROSSANO, 3 *de Agosto.*

»Los sublevados aumentan diariamente en la Sila, proveyéndose de víveres en gran cantidad. Tambien los dividen con las partidas que se dan con ellos la mano. Despachad fuerzas al momento.»

«DE NÁPOLES Á ROSSANO, 3 *de Agosto.*

»Se os enviarán tropas; entretanto pacificad el país. Si algo necesitais, dirigíos al gobernador de Cosenza, que tiene las instrucciones que hacen falta.»

«REGGIO, 4 *de Agosto.*

»Ayer tarde vimos en el mar un vapor y dos embarcaciones de gran porte llenos de tropas de desembarco.»

«DE NÁPOLES Á CHIETI, 4 *de Agosto.*

»Despachad al momento á Téramo cuantas fuerzas tengais, pues se necesitan.»

«NOLA, 4 *de Agosto.*

»Encuentro y combate encarnizado con numerosas partidas. Por desgracia el valiente general Negri ha sido gravemente herido.»

«BENEVENTO, 4 *de Agosto.*

»Encontrándose ayer los sublevados en una posicion favorable, despues de un fuego que sostuvieron durante muchas horas, nos han hecho diez y ocho prisioneros. Nuestras pérdidas han sido bastante considerables.»

«FOGGIA, 4 *de Agosto.*

»Entre San Severo y Serra-Capriola han venido á las manos la tropa del general Piuelli y los *brigantes.* Casi todo un batallon ha perecido, y el resto se ha retirado en desórden.»

«BARI, 4 *de Agosto.*

»Fuego contínuo de muchas horas en las cercanías de Tarento. Nuestra tropa ha sido vencida. Enviad en seguida refuerzos. Las partidas aumentan.»

«CASERTA, 4 *de Agosto.*

»Se han cojido en el almacen Gentili más de 1,000 proyectiles por los reaccionarios y unos cuantos sables y fusiles »

«ISERNIA, 4 *de Agosto.*

»Anoche, una gran partida de sublevados atacó á San Polo y á Isernia, desarmando la Guardia nacional, y derribando el escudo de Victor Manuel á los gritos de *¡viva Francisco II!*»

«CASTELLAMARE, 4 *de Agosto.*

»La Guardia nacional de Letrera, ha sido desarmada por los brigantes.»

«POTENZA, 4 *de Agosto.*

»Los brigantes se han situado en ventajosas posiciones. Las masas son numerosas y valientes, y simpatizan con ellas las poblaciones.»

«GAETA, 4 *de Agosto.*

»El primer batallon del regimiento núm. 11 ha marchado á Isernia.»

«CASERTA, 4 *de Agosto.*

»Hácia San Felice se ha empeñado un combate con una partida de brigantes bastante numerosa. La tropa ha sido rechazada no sin haber sufrido graves pérdidas.»

«CASERTA, 5 *de Agosto.*

»Se han despachado más tropas contra los brigantes. Esta mañana hubo un ataque.»

»Esta es la situacion verdadera del reino, tal como la describen los piamonteses.

»¿Por qué trata Cialdini de ocultarnos que las partidas aumentan diariamente de una manera increible en la provincia de Potenza? ¿Por qué oculta la peligrosa situacion de la provincia de Téramo? ¿Por qué la destruccion casi completa de todo un batallon de Pinelli en San Severo? ¿Por qué los reveses de sus tropas en Tarento, Benevento, Caserta y Nola?

»Porque sólo pueden verse mentiras y perfidias entre los piamonteses.

»Los piamonteses quieren adquirirlo todo por medio del robo, y hasta su reputacion de valientes sólo han podido lograrla por aquel medio infame. Son pobres, su talento natural no muy grande, y han venido á robarnos nuestros tesoros, nuestras riquezas artísticas y nuestros hombres de talento. Cifren en buen hora su orgullo en su valor militar y sus ejércitos; pero téngase en cuenta que hasta la fama de que gozan es robada.»

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

MARSELLA, 12.

Una carta recibida de Nápoles por via indirecta, confirma la noticia de haberse marchado las pocas familias nobles que aún quedaban allí, y que al fin han preferido, como las que las han precedido, las tristezas de la expatriacion al terror y las crueldades de los pro-cónsules piamonteses.

Asegúrase tambien que á la brutal expulsion de su Emma. el Cardenal Arzobispo de Nápoles, se ha seguido la de muchos Curas párrocos y otros Sacerdotes distinguidos, y que otros varios han sido presos. La poblacion observa estupefacta esta indigna persecucion contra los que fueron y serán siempre el consuelo de sus desventuras, y de que tanta necesidad hay en la ocasion presente.

Invocar las leyes y los tribunales es cosa inútil: los verdaderos jueces hoy dia, son una partida de miserables *camorristas* asalariados por la policía á seis *carlinos* diarios, sin otra mision que la de imponer, con auxilio de los puñales, la dominacion piamontesa á un pueblo que la aborrece. Sólo en el barrio del puerto hubo el otro dia 16 asesinatos, sin que la policía se diera por entendida, por saber sin duda que los asesinos habian descargado el golpe en nombre de la causa italiana y llevaban defendido el pecho con el *noble escudo* de Saboya.

El mismo orígen tuvo el motin contra los periódicos monárquicos, como lo prueba mejor que nada la impunidad que alcanzaron los acometedores de tan heróica hazaña. Viendo el pro-cónsul que no podia desmentir las noticias publicadas por aquellos periódicos, ni hacer que se les condenase por los tribunales, apeló á tal violencia para deshacerse de ellos: digno complemento del sistema de *amortizacion humana* que está practicando para pacificar á Nápoles.

A pesar de todos estos recursos revolucionarios, falta mucho á los piamonteses para poder decir que duermen sobre un lecho de rosas, y ántes al contrario seria exacto afirmar que van nadando corriente arriba por un mar de sangre.

Como muestra de la situacion y para diferenciarme de los periódicos revolucionarios que afirman sin pruebas, voy á comunicar á Vds. los nuevos despachos telegráficos que se han recibido de las provincias; y á pesar del riguroso secuestro en que procura tenerlos el Gobierno, no dejan de circular entre las personas bien enteradas.

«EVOLI, 1.° *de Agosto.*

Despues de un combate terrible ocuparon ayer las tropas á Auletta. Los insurgentes habian formado un Gobierno provisional y habian iluminado la poblacion para solemnizar la próxima vuelta de Francisco II. Despues que salieron de la ciudad los insurgentes, se reunieron en las montañas vecinas. Para hacer un escarmiento, despues de haberla bombardeado, pegaron fuego á la ciudad.

TERENTO, 1.° *de Agosto.*

El país está muy agitado porque los insurgentes vecinos amenazan con audacia invadirlo, despues de haber hecho correr la noticia de que Francisco II entrará en el reino en la próxima semana.

ROPARO, 2 *de Agosto.*

Varias partidas de insurrectos amenazan invadir todos los distritos. Enviadme tropas por mar, porque el camino por tierra está cerrado. La Guardia nacional se niega á batirse frente á frente.

CHIELI, 2 *de Agosto.*

Crece aquí de dia en dia el número de insurrectos. Desembocan por todos puntos grandes masas de insurrectos.

SALERNO, 12.

A pesar de la severa leccion que los insurrectos recibieron en Auletta, se aglomeran cada vez en mayor número, formando grandes masas y manifestándose cada vez más audaces, hasta en las cercanías de esta ciudad. Se preparan á invadir á Salennes, que está muy en peligro.

BRINDIS, 3.

La reaccion aumenta en todas partes.

GÉNOVA, 2.

Acaban de salir para Nápoles 400 infantes y 157 caballos.»

En Palermo hubo el 28 de Julio, al celebrarse la procesion de Nuestra Señora del Carmelo, un gran alboroto en sentido puramente mazziniano. Los gritos de los amotinados fueron: ¡viva Garibaldi! ¡Viva la república! ¡Abajo Victor Manuel! Acudió la tropa y Milicia nacional, resistieron los amotinados, vinose á las manos, y resultaron algunos muertos y heridos. En aquel dia y en el siguiente se hicieron muchas prisiones; pero para disimular el verdadero carácter de la asonada, se la dió el color de legitimista, y la mayor parte de las prisiones se verificaron en individuos conocidos por su adhesion á Francisco II. Cinco dias despues de aquel acontecimiento fueron insultados por el pueblo el baron Riso y el duque de Monteleone, partidarios de la anexion al Piamonte.

La Reina de Inglaterra emprenderá muy pronto su viaje á Irlanda, el cual ha detenido algunos dias para obsequiar al duque de Oporto, hermano del Rey de Portugal; á los duques de Montpensier, y á la archiduquesa de Austria, hija del Rey de los belgas.

El mensaje que el Sr. Deak leyó el dia 8 en la Dieta de Pesth, y que fué aprobado por la misma, contestando al rescripto imperial, principia por consideraciones generales sobre las esperanzas que Hungría abriga, y la decepcion que se habia experimentado al pensar que el Príncipe y la nacion debian ser colocados en el mismo terreno legal y constitucional.

El mensaje manifiesta todo lo que habria sido necesario para el restablecimiento de la Constitucion, pidiendo principalmente el mantenimiento de la pragmática sancion en toda su latitud, y combate el rescripto en cuanto á que quiere poner á Hungría en manos del Consejo del Imperio por medio del envío de representantes á aquel cuerpo, y á que no reconoce una parte de las leyes hechas en debida forma por la Dieta húngara. Sobre la cuestion de la union dice que jamas ha existido entre el Imperio y la Hungría otra union que la personal, y relativamente al ejército supone tambien que en los asuntos militares ha poseido siempre Hungría su independencia constitucional y administrativa.

El mensaje declara que los húngaros no quieren comprometer la existencia de la monarquía ni disolver el vínculo legal que existe entre su país y el resto del Imperio en virtud de la pragmática sancion, y añade que están dispuestos á entenderse libre y francamente con los pueblos constitucionales de los paises hereditarios. Extiéndese despues largamente el mensaje sobre las leyes de 1848; y expresa el profundo dolor que ha debido causar la declaracion de S. M. de que no se creia obligado personalmente á reconocer las leyes de 1848. Respecto de la Transilvania, se pretende que la union de este país á Hungría fué discutida solemnemente por la Dieta legal de Hungría, igualmente que por la de Transilvania, y que los decretos han obtenido fuerza de ley por la sancion Real. El mensaje no comprende cuáles pueden ser los intereses de la monarquía que el rescripto Real desea asegurar relativamente á la Transilvania.

El mensaje recapitula en seguida los principios legales del derecho público húngaro, y termina con las conclusiones que son ya conocidas.

La contestacion que el Emperador de Austria dará al mensaje la indica ya la *Gaceta del Danubio*, cuyo periódico, despues de señalar las causas que han traido los acontecimientos y los hombres al estado en que hoy los vemos, dice que es ya tiempo de poner término á semejante situacion.

«Mas el objeto, dice, á que tienden los ultra- »magyares no es ménos nebuloso, y hé aquí »por qué no es lícito al Austria vacilar. Es preciso »que esclarezca completamente la situacion y »ponga un término á tendencias funestas persis- »tiendo en su terreno legal é intimándolas deci- »didamente que hagan alto.

»Los mismos pueblos de que se trata son sanos, »y á la larga no resistirán á una union que ga- »rantiza su prosperidad, miéntras que las seduc- »ciones de que están siendo objeto, no podrian »ménos de imponerles pesados sacrificios, no ofre- »ciéndoles en compensacion más que ruinas y de- «cepciones »

Como suponemos que nuestros lectores no habrán olvidado los embustes que el telégrafo nos ha contado refiriéndonos el atropello de que era víctima el Padre Santiago, que pasaba por haber administrado los últimos Sacramentos al conde de Cavour, no creemos necesario repetirlos; pero para dar una idea aproximada del límite á que han quedado reducidas las medidas adoptadas por los superiores de aquel religioso, vamos á traducir la version que da un corresponsal de la *Patrie*, cuyo testimonio no será sospechoso para los libres.

Hé aquí lo que acerca de este asunto dice aquel corresponsal, que escribe desde Roma:

«A lo que parece el Padre Santiago, confesor del Sr. Cavour, hace por ahí más ruido que por aquí, en donde nadie se acuerda de él. Sin embargo, por conducto fidedigno he llegado á saber que fué recibido por Su Santidad, el cual con mucha benevolencia le pidió que explicara su conducta.

»La justificacion del Padre Santiago por lo visto se apoya en que al absolver al difunto conde le consideró como á un fiel cualquiera, opinando que el ejemplo de una muerte cristiana bastaba para reparar el mal causado por el gran ministro.

»Esta justificacion, contraria á lo que parece á las prescripciones del derecho escrito, no ha satisfecho al Padre Santo, el cual no obstante juzgando al Padre Santiago más ignorante que culpable, le ha enviado á San Francisco en Ripa, convento de su órden, para que estudie teología durante algunos dias, poniéndole en ellos bajo la direccion de un Padre dominico Probablemente, con arreglo á la costumbre que hay en Roma, habrá estado haciendo ejercicios el Padre Santiago el tiempo en que ha estado estudiando, pues que durante algunos dias no ha dicho Misa.

El castigo que se ha impuesto á aquel religioso es completamente temporal y volverá muy pronto al Piamonte, autorizado con un pasaporte frances, que es el que ha traido.»

El general sir William J. Codrington, gobernador de Gibraltar, encargado por la Reina de Inglaterra para felicitar al nuevo Sultan de Turquía por su advenimiento al Trono, partió el dia 10 con rumbo á Malta para dirijirse despues á Constantinopla en la corbeta de guerra *Scourg*, acompañado de su secretario militar el coronel Iremantle, y del teniente coronel Fane, jefe de uno de los regimientos de la guarnicion. Durante su ausencia, desempeñará aquel gobierno el comandante de ingenieros coronel Stehelin.

Una correspondencia de Washington, fechada el 31 en aquella capital, da ya cuenta de la evacuacion de Harpers Ferry por el cuerpo federal mandado por Banks, que, pasando el Potomac, se retiró á la altura de Maryland, y de la evacuacion de Hampton, en las inmediaciones del fuerte Monroe. El Gobierno abandona sin duda las posiciones de Virginia, que ha ocupado, en vista de la actitud hostil de los confederados, que con fuerzas numerosas se presentaron en las cercanías de Harpers-Ferry con intencion de invadir el Maryland, miéntras por otro lado se disponen á atacar las trincheras de New-Port y News-Point. Se trabaja en la reorganizacion del ejército derrotado, habiendo llegado el general Mac-Clellan, en quien se tienen grandes esperanzas, quedando la autoridad de Scott casi anulada. En estos últimos dias no han alcanzado ventajas los federales en Kentuky y Missouri, y aun se teme un próximo ataque sobre el Cairo. La situacion pecuniaria es mala, y se teme mucho para el porvenir. El Príncipe Napoleon y la Princesa Clotilde, con el título de condes de Meudon, llegaron el 27 á Nueva-York, y permanecerán allí pocos dias, pues el Príncipe piensa recorrer el interior del país. Se dá cierta importancia á este viaje. El Príncipe habia pasado á Washington á visitar al presidente Sr. Lincoln.

Una comunicacion de Beyruth del 9 de Agosto, nos informa de que Daoud-Bajá, gobernador cristiano del Líbano, estaba entendiendo en la organizacion de los tribunales indígenas. El dia en que comenzó aquel funcionario á ocuparse en estos trabajos, hubo una gran solemnidad en Deir-el-Kamar, á donde acudieron los habitantes más distinguidos de las diferentes partes de la montaña.

En Syria continuaba reinando la mayor tranquilidad. Fuad-Bajá habia mandado que se embarcasen para la isla de Rodas, donde sufrirán una prision de siete años, los tres ulemas que han querido sublevar á los habitantes de Alepo contra los cristianos. Esta determinacion ha producido buenos efectos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE AGOSTO DE 1861.

Creiamos que se habia dicho, ó por lo ménos indicado, cuanto hay que decir acerca de las causas de la sublevacion de Loja. Mas no es así: *El Reino* tiene algo nuevo que revelarnos sobre un asunto de tanta trascendencia. Escuchémosle.

Segun el órgano de los disidentes de la Union liberal, el Gobierno no cumple con que se practiquen investigaciones por las comisiones militares para la averiguacion de los delitos, ni con haber impuesto castigos á los delincuentes: una insurreccion de índole y caractéres tan extraños y alarmantes, no ha podido verificarse sin cierta imprevision, que raya en los límites de la complicidad de parte de las autoridades. No se explica esto con las generalidades que hemos leido en los periódicos ministeriales sobre la licencia de la prensa, la predicacion de ciertas doctrinas, la peligrosa tendencia de algunas publicaciones. El Gobierno sabe, segun *El Reino*, y *El Reino* sabe como el Gobierno, que no ha sido esta la causa próxima, *ni probablemente la remota*, de los sucesos de Loja.

En la provincia de Granada se abrigaban largo

Desde entónces, desde aquella época afortunada para la Religion y la sociedad, ha conquistado un nuevo título para repetir á los pueblos y á los Reyes: *el que no está conmigo es contra mí.*

La oscuridad que reina sobre el orígen de esta soberanía, el consentimiento unánime de todos los Reyes que se ha sucedido en el trascurso de doce siglos, y la aprobacion que en varias épocas ha llegado al entusiasmo, no ya de los católicos, sino aun de muchos protestantes y hereges, indican suficientemente que aquel poder es providencial por una parte, necesario por otra, y bajo todos aspectos útil y conveniente á la Religion y á la sociedad. Providencial, sí, porque miéntras los Papas no fueron señores temporales, cayeron siempre bajo la cuchilla de sus perseguidores, ó tuvieron necesidad de ocultarse en las Catacumbas para gobernar su rebaño. ¿Es esto lo que se quiere? Tal es la consecuencia forzosa que vendrá despues de la pretendida separacion. ¿Volveremos á aquella época luctuosa que hizo derramar tanta sangre y tantas lágrimas? ¿Así pagarémos los beneficios que de la Religion ha reportado la sociedad? Será, si Dios en sus profundos designios é inexcrutables consejos así lo tiene dispuesto; pero sepan los que tal procuran que, léjos de desvirtuar con esto la hermosura de la hija del Rey, la Iglesia se levantará otra vez para regir los destinos de una generacion ménos orgullosa. Sí: llegará el momento en que la humanidad doliente llamará á la puerta del Santuario en busca de la salud, y la Esposa del Cordero escuchará otra vez aquellas palabras: *Specie tua et pulchritudine tua intende, prospere procede et regna.*—¡Adornada de tu potente belleza, pelea, avanza felizmente y reina! (1)

Hermanos é hijos nuestros muy amados, tornamos á repetir que no es el temor de que se realicen los tenebrosos planes del protestantismo, extendidos por toda la tierra, el que nos empeña en favor de la conservacion de la Soberanía temporal del Papa; es más bien el interes de la sociedad ó de la

(1) Psalm. XLIV, 4.

humanidad entera. Al defenderla se defiende el derecho radical de todo poder, las glorias del pasado y la subsistencia del presente; y se afirma la esperanza del porvenir. La existencia de aquel poder está vinculada con la del órden en toda la Europa, es su antemural y su égida. Derribada por la Revolucion, esta todo lo ocupará; y salvada de la crísis actual quedará en pié el apoyo de los Gobiernos y la mejor garantía del bienestar de los pueblos. A unos y otros podia decir nuestro Santísimo Padre: «No lloreis por mí, llorad por vosotros mismos. No lloreis por la Iglesia, llorad por la sociedad europea que está amenazada de muerte, y pereceria sin remedio, si la Revolucion llegara á triunfar en esta vez, apoderándose de nuestros Estados y lanzándonos de Roma. ¡Trabajad de dia y de noche, no tanto por nuestro bien como por el vuestro propio, cifrado en la conservacion del patrimonio de San Pedro!»

Si el verdadero amor del progreso impulsara á los enemigos de la Santa Sede á ocupar una parte de su territorio, ademas de ser una inconsecuencia dejar privada á la otra de su influjo civilizador, seria mejor que se convirtieran á tantos otros Imperios vastísimos, donde ó no han penetrado las luces del siglo, ó no son tan brillantes como en la culta Europa. ¡Tantas naciones del Oriente sumidas en la oscuridad! ¡Tantas tribus salvajes que habitan los desiertos de América!

¿Por qué esos pueblos no merecen una mirada compasiva á los regeneradores de la Iglesia y celosos promovedores de las glorias de la antigua Roma? ¡Qué mal se disimulan los verdaderos intentos de la Revolucion!—Bien claro está: trátase de destruir la piedra fundamental de la sociedad y de arrebatar el poder que por su fuerza moral sirve de dique al torrente de la inmoralidad, y de muro en que se estrellan los furiosos embates del socialismo. El Papa como Soberano temporal representa *la propiedad y el poder público.* Sobre estas dos bases descansa la sociedad, y por eso el socialismo convertido en el radicalismo no reconoce la propiedad para apoderarse de

hombre con la cruz en la mano para recojer á los dispersos, reanimar á los desesperados, conducirlos otra vez á la pelea, y, finalmente, al triunfo más completo, como lo hizo San Juan de Capistrano (1).

Tampoco se olvidará la Revolucion de Inocencio III y de Alejandro III, que dieron la verdadera jurisprudencia á la Europa y al mundo; de San Gregorio VII, que es llamado por Voigt «la maravilla de su siglo;» de San Pio V, que prepara y obtiene la victoria de Lepanto; de Sixto V, tan famoso por su justa severidad y carácter elevado; de Leon X, tan amable como literato; y en fin, de tantos otros, tan valerosos como irreprensibles, tan sábios como santos, verdaderos tutores de los pueblos y defensores natos de su libertad. «Las manos paternales de los Papas,» dice el protestante Juan Muller, «son las que han levantado la gerarquía, y á su derredor la libertad de los Estados.» «De la libertad de estas manos, continúa aquel escritor, depende la libertad del mundo católico; si ellas están atadas, no se vé otra cosa que tiranía y licencia de Príncipes y de plebe; la tiranía de la plebe alternando con la de los déspotas. Cuando la córte forzó la puerta del Tabernáculo para hacer llevar la comunion á los herejes en medio de los alabarderos; cuando abandonó la Iglesia á los asaltos del volterianismo; cuando los Soberanos del siglo XVIII resistieron las súplicas del Papa y despreciaron sus derechos, entónces ellos mismos pronunciaron con su propia boca la condena que fué ejecutada despues en toda la Europa por la Revolucion triunfante.»

En las palabras de la sociedad secreta citada poco há, se vé claramente que por algo intentan los enemigos de la Iglesia y de la sociedad destruir el Papado; y no hay para qué fatigarnos en conjeturas: si llegara á destruirse aquel poder, entraria la Revolucion en la Iglesia. Y bien; ¿qué seguiria despues? Ya lo habeis oido; *la ruina obligada de todos los Gobiernos.*—Primera consecuencia, y á la verdad muy exacta. ¿Qué

(1) Vizconde G. de la Tour.

tiempo há sérios temores de que el órden pudiera alterarse; habia reuniones en que se maduraba el plan que acaba de abortar: ni la influencia, ni la palabra del albeitar Perez del Alamo pueden mover á tanta gente como se ha sublevado: la conducta de autoridades imprevisoras que no han sabido conjurar tan espantosas tormentas es la causa principal de los hechos que deploramos.

Señalada la causa del mal, fácil es indicar el remedio.

He aquí literalmente copiada la receta de *El Reino*:

«Debe pensar, en primer lugar, en mejorar la educacion de las masas, más atrasada allí que en ningun otro punto de la Península; encomiende la direccion de los negocios públicos á autoridades conocedoras del país, prácticas, entendidas, y que libres de todo género de afecciones políticas y personales, estudien las verdaderas necesidades de sus administrados; ejerza la intervencion saludable que le corresponde en los asuntos de localidad para impedir que predomine sobre los intereses generales el pandillaje ó la osadía; aproveche los buenos elementos de la localidad, y procure rodearse del apoyo y concurso de todos los que por su saber ó por su fortuna, cualquiera que sea el partido en que militen, están llamados á dirijir la opinion y á ejercer la autoridad moral en los pueblos; procure, en suma, esterilizar las semillas esparcidas, y cegar para siempre la fuente de los trastornos.»

El artículo que acabamos de extratar nos ha hecho mala impresion aun habiendo como hay en él mas cosas dignas de aplauso que de censura. Convenimos con el diario de la tarde en que los tribunales no tienen mano bastante fuerte para arrancar la raiz del mal: en que los deberes del Gobierno son más altos que el restablecimiento material del imperio de las leyes: en que las autoridades no han sido ni enérgicas ni previsoras; pero respetando la de *El Reino*, creemos muy aventurada esa absolucion de la instancia, pronunciada en favor de la prensa periódica, de la predicacion de ciertas doctrinas, y de la tendencia de algunas publicaciones.

Mas no se funda precisamente en esto sólo la mala impresion que nos ha dejado el artículo, sino en la tendencia que nos parece haber advertido en él á un cambio completo de autoridades en aquel país, á la sustitucion de un caciquismo por otro.

El Reino, que tiene talento para profundizar en toda clase de cuestiones, se contenta en la ocasion presente con arañar la epidermis de los sucesos de Loja. Algunas autoridades, las primeras sobre todo, no se han conducido bien en Andalucía; pero ¿es suya la culpa?

Nó por cierto. Ni por un momento queremos suponer que hayan ocultado al ministerio la perseverante accion de la propaganda revolucionaria, el espíritu de ciertas asociaciones, los preludios de la sublevacion de que dieron á su tiempo menuda cuenta algunos periódicos; ¿cómo habian de guardar silencio acerca de hechos de que todo el mundo hablaba? ¿ni cómo menospreciar lo que á toda persona sensata inspiraba sérios temores?

Pero mal podian obrar con la conveniente energía cuando el Gobierno, en vísperas de la insurreccion, proclamaba por medio de sus órganos la *política de expansion* y tolerancia con toda clase de opiniones; cuando aguardaba á ser *duro, terrible, inexorable* sólo con los que osaran turbar materialmente el órden.

Gobierno que esto dice, ó permite decir á sus oficiosos defensores, á los periódicos que reciben sus inspiraciones, está imposibilitado de tener autoridades fuertes, enérgicas y paladinamente previsoras. Cuando los afiliados en las sociedades de jornaleros dejaban de trabajar meses y meses, ¿perturbaban el órden material? Cuando hacian ostentoso alarde de sus fuerzas acompañando por millares el Santo Viático, ¿ponian al Gobierno en el caso de ser duro, terrible é inexorable? Cuando propagaban doctrinas democráticas, ¿no ponian en ejercicio la tolerancia, la política expansiva del Gobierno?

Ahondemos todavía con mano firme el escalpelo y despues de haber descubierto que de la conducta de las autoridades de Andalucía es responsable el Gobierno, hallaremos que de la conducta del Gobierno tiene la culpa el sistema político que está obligado á seguir. ¿Qué hubieran dicho los periódicos liberales si antes de la insurreccion de Loja hubiese expedido las famosas circulares de los ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia? Podemos inferirlo por lo que han hablado despues. ¿Qué polvareda no se habria levantado si antes del grito de Iznájar hubiese disuelto las asociaciones de artesanos y jornaleros? Parecenos estar oyendo el clamor de las oposiciones, contra la tiranía, la opresion, etcétera, etc.

Un Gobierno que se proponga dar gusto al liberalismo debe ser expansivo, tolerante hasta con los conjurados, mientras no turben materialmente el órden: un Gobierno expansivo en este sentido no puede tener autoridades enérgicas y previsoras, y un pueblo excitado á la rebelion por la prensa y sin autoridades fuertes que le contengan, tardo ó temprano llega á ser insurrecto.

¿Se remediará el mal con la mudanza de autoridades? No. ¿Se remediará con mudar el ministerio? Tampoco. El mal sólo se extingue con el cambio de política.

Para los partidos políticos todo está conseguido, cuando se consigue que caigan los empleados y ocupen otros sus puestos. Nosotros tenemos muy distinto modo de pensar. Suponemos, por regla general, en todo empleado público deseo de servir lealmente al Gobierno, de amoldarse á su política, de secundar sus miras; creemos que alguna vez la capacidad puede suplir á la experiencia, pero que en rara ocasion la experiencia deja de llenar el vacío de la capacidad intelectual.

Entra por muy poco en nuestro sistema la mudanza, ni la traslacion de oficiales del Estado. Con empleados de todos partidos, siendo hombres de bien, puede ser admirablemente servido un Gobierno amigo del órden; porque si para algo sirve todo empleado público, sea cual fuere su orígen, es para la causa del órden. La teoría de hombres nuevos para cosas nuevas es completamente revolucionaria.

Lo que hace falta es que el Gobierno dé el impulso, que los empleados le obedecerán. Serán previsores, fuertes, activos, si el ministerio lo es, y lo será el ministerio si obedece á otra ley superior á la ley de los partidos.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Leemos en *La Iberia* de hoy:

«A consecuencia de unas palabras estampadas en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y que hemos creido ofensivas, hemos procurado obtener de los redactores de este periódico la reparacion conveniente.

Los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL nos han dado de palabra algunas explicaciones, pero se han negado á darlas á luz en su diario, diciéndonos que podíamos acudir á los tribunales ó contestar en el periódico lo que tuviéramos por conveniente, pues no respondian de sus escritos de ninguna otra manera

De este modo, siendo las palabras que tenemos por ofensivas de aquellas que los tribunales no pueden penar, porque se escapan á la accion de la justicia, no necesitando nosotros que se nos den ejecutorias de honra, porque nadie tiene derecho á poner la nuestra en duda, y no satisfaciéndonos, cuando se nos injuria, el contestar con injurias nuevas, como pueden hacer las mujeres, se nos cierran todos los caminos usados.

No nos ha sorprendido esta conducta en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y la esperábamos ántes de acercarnos á su redaccion; pero hemos querido dar el paso que hemos dado, porque nos importa mucho hacer constar que, creyéndonos ofendidos, se nos niega todo desagravio público, miéntras que ha sido pública la ofensa.»

En efecto, ayer, despues de habernos anunciado *La Iberia* su plena conviccion de que los *neos* se niegan á todo *honroso desagravio*; despues de haber manifestado que, por consecuencia, seremos nosotros los únicos culpables de lo que ocurra y de *lo que ocurrir pueda*; despues de habernos dicho que *no hay deuda que no se pague*, y que Dios y los *hombres* nos han de *poner freno*, se presentaron en nuestra redaccion dos redactores de *La Iberia*, quejosos de los comentarios que nos habia sujerido dos dias ántes el ditirambo entonado por aquel periódico, en honra del *bravo Cialdini* y de sus cooperadores.

Con cortesanía exquisita y no desmentida en ningun momento de la conversacion, manifestaron aquellos señores que se habian decidido á visitarnos, sin esperanzas de obtener el resultado á que aspiraban; que no hubieran dado importancia al artículo en que fundaban su querella, si no hubiese aparecido en pos de otros muchos, donde creian descubrir una ojeriza particular del PENSAMIENTO contra los redactores de *La Iberia*; y por último, que no negaban hallarse concebido el artículo en términos vagos, en los cuales no era fácil señalar la parte personalmente ofensiva, por grande que fuese la malicia que implícitamente encerraran.

A pesar de todo, deseaban saber los redactores de *La Iberia* si EL PENSAMIENTO estaba dispuesto á declarar que no habia tenido intencion de ofenderles personalmente; y si, de lo contrario, queria darles la satisfaccion de costumbre, la cual, sobre ser el único camino posible para dirimir conflictos en que las dos partes interesadas creen tener razon, ofrecia la ventaja de ser tradicional en nuestra pátria.

El silencio que ayer guardamos respecto del asunto demuestra cuán poca aficion tenemos á alimentar la curiosidad pública con nuestras cuestiones personales. Mas hoy, que *La Iberia* ha roto su silencio, debemos á nuestros lectores estas explicaciones, que al cabo son tambien de interes general, como que ayudan á definir el *periodismo en España*.

Seria pueril detenernos á demostrar que ni nuestras impugnaciones á *La Iberia*, ni nada de lo que escribimos, reconoce por causa una saña personal que no abrigamos contra nadie en el mundo. Si luchamos con perseverancia en defensa de nuestros principios, si nos oponemos con toda la energía que nos es posible á los funestos esfuerzos de cuantos sirven, con su pluma, su palabra ó su persona, la causa de la Revolucion, esto no puede llamarse personalidad sin incurrir en un lastimoso paralogismo; para evitar personalidades de semejante especie se necesitaria que los sucesos públicos no fuesen, como son, efecto de la conducta de los hombres.

Pueril seria tambien que nos entretuviésemos en recordar á nuestros lectores el chaparron de dicterios y juicios ofensivos que, en abundancia verdaderamente extraordinaria, ha enviado *La Iberia* á EL PENSAMIENTO, desde que dimos principio á nuestras tareas. Ayer mismo nos llamaba aquel periódico *maldicientes, calumniadores* y *cobardes*: ayer, como todos los dias, nos llamaba *neo-católicos*, ofensa la más grave de cuantas se nos pueden dirijir, ofensa que seria verdaderamente intolerable, si por fortuna los hombres religiosos que oyen aquella palabra, no supieran lo que significa en boca de los revolucionarios. Por varias razones tenemos á honra las injurias con que nos obsequia el diario puro; pero esto no disminuye la sorpresa que, en tales circunstancias, debió causarnos la inesperada susceptibilidad de los señores redactores de *La Iberia* que nos favorecieron con su visita.

Sea como quiera, reconocemos que, á pesar de nuestros propósitos, podemos resbalarnos, lo mismo que otro escritor, y muy particularmente que un periodista; que podemos usar personalidades en el mal sentido de esta palabra, y ofender injustamente á nuestros adversarios. Mas para rectificar semejantes yerros, no necesitamos excitaciones agenas; anticiparnos á toda excitacion, es para nosotros un empeño de honra, un deber de conciencia, y hasta una cuestion de interes, conocidos los sentimientos de nuestros habituales lectores.

Fuera de estos casos, tenemos tomado nuestro partido. El que abrigue quejas contra EL PENSAMIENTO, debe resignarse á emplazarle ante los tribunales, ya que no opte por encargar á Dios y *á los hombres* que nos *pongan freno*, realizando lo que *ocurrir pueda*, como ayer decia el diario puro.

Si se pretende que EL PENSAMIENTO debe satisfacer deseos injustificados, como el de *La Iberia*: que, en virtud de su carencia de saña personal, debe ponerse á merced de toda persona sensible ó exigente; que tiene obligacion de deferir á instancias particulares, confesándose cada tarde exento de animosidad contra tal ó cual sugeto que en demanda de esta manifestacion se haya presentado á su puerta; responderemos que nadie está obligado á tomar en cuenta demandas inmotivadas; que las columnas de un periódico no pueden consagrarse á satisfacer caprichos; y que la manifestacion de cualquier sentimiento, por sincero que sea, pierde todo su valor cuando se hace inoportunamente y con trazas de violenta.

De conformidad con este modo de ver, respondieron los redactores de EL PENSAMIENTO á los de *La Iberia*. Es por lo tanto exacta la version que de dicha conferencia ofrece á sus lectores el diario puro. EL PENSAMIENTO se negó, en efecto, á publicar que no siente enconos personales, por considerarlo inoportuno: el diario progresista, siguiendo nuestro consejo, ha tratado hoy la cuestion de periódico á periódico, y con su conducta ha dado, bien ó mal, á aquella declaracion la oportunidad que le faltaba. Conviniéndonos, sin embargo, no perder tiempo en cuestiones de este linaje, aprovechamos la ocasion de manifestar de una vez para siempre que lo dicho en el presente artículo respecto de *La Iberia* es extensivo á cuantos periódicos y personas puedan aducir querellas de la misma especie; y que en adelante no repetiremos declaraciones análogas, ni daremos ninguna explicacion á los quejosos que se dignen visitarnos, contentándonos con entregarles en respuesta un ejemplar del presente número de EL PENSAMIENTO.

Decia *La Correspondencia* del juéves:

«Con el falso nombre de suscricion á un periódico titulado *Látigo Médico* existia en la provincia de Segovia, con ramificaciones á varias otras, una sociedad ó confederacion de facultativos, constituida ilegalmente, toda vez que las bases en que se funda ó su reglamento, no ha obtenido la aprobacion de autoridad alguna. Esta sociedad tenia su direccion central en el partido de Santa María de Nieva. Celebrábanse reuniones clandestinas con frecuencia, y á veces en despoblado, se pasaban veredas á menudo por todos los puntos donde residian los sócios, y se sostenia una especie de excitacion moral entre los profesores, que habian llamado la atencion de las autoridades locales. Fundada y protejida por el periódico *Látigo Médico*, á su vez esta publicacion, sirviendola de arma poderosa para conseguir sus fines, puesto que con la sátira, el insulto y la constante amenaza, intimidaba á los mismos afiliados y aun hasta las autoridades locales.—El gobernador civil de Segovia ha disuelto esta sociedad ó confederacion, ha destituido á los subdelegados de medicina y veterinaria del partido de Santa María de Nieva, ha anulado el nombramiento de titular de San García, hecho en favor de D. Saturio Andrés, director de la confederacion; ha multado en 200 rs. al mismo Andrés que no habia presentado el título en tiempo oportuno al subdelegado, y ha impuesto 500 reales de multa al alcalde de San García, que habia hecho el nombramiento de titular sin conocimiento ni aprobacion de la autoridad civil de la provincia.»

Dice *La Correspondencia* de hoy:

«*El Contemporáneo* dice que le ha espantado la supresion decretada por el gobernador civil de Segovia de la *confederacion* del *Látigo Médico*. Si nuestro colega quiere curarse de espantos, lea los considerandos de la circular del expresado gobernador; procúrese y lea alguno de los números del *Látigo Médico*, ó pregunte á cualquier médico ó cirujano, medianamente sensato, lo que el *Látigo Médico* era. Lo que verdaderamente causaba espanto era el lenguaje que se usaba en dicho papel y las bases de la *confederacion*, entre las cuales habia una que con indignacion rechazó *La Correspondencia* hace cerca de un año, y por la cual se prohibia inhumanamente á los facultativos confederados prestar auxilio á los enfermos de los no confederados, en el caso de enfermar estos últimos facultativos.»

Si *La Correspondencia* no sabe más que eso de *El Látigo Médico* y de la *confederacion de profesores* por él creada, sabe bastante poco.

Si tiene curiosidad por poseer datos curiosos y noticias de *gran interes*, tómese el trabajo de averiguar los nombres de algunos profesores de medicina á quienes se invitára para formar parte de la *confederacion* y se hubiesen negado á ello, que estos le podrán decir qué es *El Látigo* y qué la *confederacion*.

Para ahorrar algun trabajo al diario ministerial, podremos indicarle que con sólo recurrir á los archivos de los juzgados de paz de esta córte, á donde por ser el domicilio de la tal publicacion han tenido que recurrir sus víctimas para ver reparada su honra, encontrará material bastante para hablar del asunto.

Por nuestra parte, le diremos que no es en la provincia de Segovia sólo donde existe la confederacion, ni en Santa María de Nieva donde radica la direccion central, sino que el centro está en Madrid, y la sociedad extendida, *muy extendida* en toda España, especialmente EN ANDALUCÍA, y que *El Látigo Médico* se publica en esta córte.

Quéjase *El Contemporáneo* de que, enumerando ayer las diversas fracciones de la oposicion, hayamos llamado á los individuos de una de ellas *moderados semi-demócratas de Gonzalez Brabo*.

Daremos en breves palabras razon de nuestro dicho.

Llamamos *moderados* á los que reconocen por jefe al Sr. Gonzalez Brabo, porque así quieren ser denominados: los llamamos *semi-demócratas* porque en puntos capitales sustentan doctrinas tan radicales y absolutas como la democracia.

No los llamamos pura y simplemente *demócratas*, porque á pesar de estas doctrinas se obstinan en seguir llamándose *moderados*.

En esto se ha fundado nuestra calificacion, que creemos propia y adecuada. Si á pesar de esto la rechaza *El Contemporáneo*, no insistimos en sostenerla. A nuestros lectores les basta saber que los hombres de *El Contemporáneo* son muy liberales para conocer que aspiran á ser demócratas.

Así se infiere de los discursos pronunciados en las Córtes por el moderado Sr. Gonzalez Brabo, por el unionista Sr. Cánovas y por el progresista Sr. Olózaga.

Las noticias que hoy tenemos de Loja se reducen á comunicarnos el estado de las causas pendientes ante aquel consejo de guerra.

Anteayer se notificó la sentencia en una de ellas y se sacaron los testimonios de las condenas: una estaba terminada para verse ayer en consejo; en cuatro se tomaron las ratificaciones; en una las confesiones; en otras se hicieron ampliaciones; en dos se han sacado interrogatorios; en otras dos se han citado testigos; en una se han pedido informes; en dos se han tomado las indagatorias; en dos se han sacado testimonios; en dos se han tomado declaraciones; en tres se han publicado edictos, y se han puesto veinte diligencias.

Hoy han debido verse ante el consejo de Málaga varias causas, en que estaban ya cumplimentados todos los trámites legales.

En aquella misma ciudad ingresaron en las prisiones dos reos que corresponden á causas pendientes del Colmenar y Casabermeja.

Aun cuando ayer dejamos de publicar la carta dirijida por Perez del Alamo á los vocales del consejo de Loja, por haberse anunciado la recojida del diario que la habia insertado el primero, hoy, que la hemos visto reproducida en otros diarios, entre ellos *La Correspondencia*, la daremos á conocer á nuestros lectores.

Dice el sobre, con sello de Madrid del 7 de Agosto:

«*Señores que componen la comision militar de Loja.*»—Al respaldo hay un sello de Loja del 9 de Agosto.

«Para la inteligencia de los señores que componen la comision militar de—*Loja*.

La primera de las virtudes es la Omanidad, digo esto Por que no habiendo más que un delito y un delinquente y que el delito lo promouí yo el delicuente soy yo.

Se están á siendo las mayores ynjusticias: tengan entendido que por cada uno que peresca hare pereser un general y por cada mujer que insulten haré pereser un ministro y por último por cada pariente mio á un Príncipe de Sangre Real. La reina la consedo mersed, del mismo beneficio Gosara S. AR el Príncipe don Alfonso—Peres del Alamo.»

La manera de pedir clemencia que usa el emigrado en Lisboa, si no es, como dice *La España*, una insolente necedad, puede ser síntoma de las esperanzas que abrigan los afiliados para defender el programa de la prensa democrática.

Notarán nuestros lectores la gradacion que en las represalias guarda el *indignado general* demócrata.

Para desagraviar á sus compañeros condenados por las leyes, Perez Alamo se contenta con la sangre de un general ó de un ministro; pero tratándose de sus parientes necesita sangre Real. El demócrata se hace en los propósitos de su venganlos honores de Príncipe.

¡Famosos personajes da á luz la democracia!

Concluiremos haciendo notar que habiendo partido la carta de Madrid, segun se revela por el sello del correo, no la creemos auténtica.

VIAJE DE SS. MM.

Hoy habrán salido SS. MM. y AA. de Búrgos con direccion á Valladolid, cuya capital esperaba con ánsia volver á tener dentro de su recinto á sus queridos Monarcas. Así que, no satisfechos con las manifestaciones que á su paso para Santander habian tributado á SS. MM, aquellos leales habitantes tienen hechos nuevos preparativos para hacerles agradable la residencia, aunque corta, en la capital de Castilla la Vieja.

La carrera se decorará en parte como la vez pasada, mejorando notablemente los adornos en los puntos más principales. Por de pronto los cuatro arcos del Ochavo serán nuevos, de formas esbeltas y de mucho gusto. Los adornos del de la calle de Santiago serán tambien nuevos y de gran efecto. Se han pintado y se colocarán en él, dos magníficas estátuas de grandes dimensiones, representando á la provincia y ciudad de Valladolid.

La iluminacion de la plazuela de Palacio será sin disputa lo mejor que se haya hecho en su género á juzgar por los preparativos que se hacen. Antes de ayer se habian recibido ya 10,000 vasos de cristal con destino á ella, y 8,000 faroles orientales unos, otros á la veneciana, y otros representando formas y colores sumamente caprichosos. Con ellos llegaron tambien multitud de magníficas bombas de cristal, en forma de tulipan, esféricas y de canastillo y una gran corona, estrellas y preciosos escudos esmaltados de azul, que tienen en iniciales doradas el nombre de nuestra augusta Soberana, cuyos preciosos objetos se destinan á la iluminacion de gas.

Ademas han llegado hoy otros 6 ó 7.000 vasos de cristal, de manera que la plazuela de la Real morada ofrecerá un aspecto encantador.

Se ha construido en ella una elegante galería paralela á la fachada principal del Palacio, y en el centro de esta se levanta un magnífico arco, cuya decoracion se manifestará por una archibolta representando el arco íris, y terminará con una corona Real: en su centro, á una altura conveniente, lucirán estrellas de gas. Toda esta galería habrá de iluminarse profusamente con preciosos vasos y faroles de distintas formas y colores.

En el medio de la plazuela se hace un kiosco de formas sumamente bellas, y á su lado caprichosas glorietas y pabellones, adoptandose en unos y otros todas las combinaciones que tan admirable efecto producen de noche, y que ofrecerán un conjunto mágico.

El edificio del Real Patrimonio que está enfrente del Palacio, se adornará convenientemente, en armonía con el resto de la decoracion, la cual se completará con la iluminacion de la fachada de San Pablo, para la que se han llevado ricos y variados faroles. En la plazuela habrá cucañas, y de los árboles de ellas penderán multitud de faroles á la veneciana y á la oriental formando pabellones.

SS. MM. deben haber llegado á las siete de esta tarde.

Entre las personas que los aguardan está el gobernador de Salamanca, que ha ido allí para ofrecer a SS MM el homenaje de sus respetos.

Ayer estaban SS. MM. y AA muy buenos en Búrgos, á Dios gracias, y siendo objeto de mil demostraciones de afecto por parte de los burgaleses.

Véase el parte que publica hoy la *Gaceta*:

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros:

«BÚRGOS, 16 *de Agosto de* 1861.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta tarde se han dignado visitar SS MM. los establecimientos de beneficencia, la audiencia y la cartuja de Miraflores.

Por la noche han asistido á la funcion que en honor de SS. MM. se habia dispuesto en el teatro Las demostraciones que los habitantes de esta ciudad han tributado hoy á SS. MM han sido tan entusiastas y cariñosas como los dias anteriores En el teatro han recibido la más completa ovacion.»

El dia anterior por la mañana salieron las músicas, danzantes y gigantones á recorrer las calles de la ciudad: á las once se celebró en la santa iglesia una solemne funcion religiosa, oficiando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

A las cuatro recibieron SS. MM. en córte, asistiendo, á más de las muchas personas distinguidas que se encuentran en Búrgos, la mayor parte de los alcaldes de la provincia, á quienes el gobernador Sr. Otazu habia invitado para que le acompañasen.

Terminado este acto, al que asistieron varias señoras elegantemente ataviadas, se dignaron SS. MM. recibir á diez niñas vestidas con mucho gusto que iban á ofrecer, en nombre del ayuntamiento, sus respetos á SS. MM., haciendo á la par un sencillo obsequio á SS AA. RR. las Infantas, como recuerdo de gratitud por su venida á aquella capital.

SS. MM. se dirijieron en seguida á visitar su Real monasterio de las Huelgas, donde fueron recibidos á la puerta claustral por la Ilma. Abadesa revestida con todas las insignias de su rango gerárgico y por toda la comunidad.

SS. MM se detuvieron un buen rato en el monasterio, pues concluida la oracion que hicieron en el coro, estuvieron paseándole todo él, informándose minuciosamente de su Regla, de sus privilegios y de su historia, terminando por honrar á la comunidad, aceptando en el refectorio unos dulces que, por si gustaban refrescar, les tenian preparados.

De las Huelgas se trasladaron SS. MM. al paseo del Espolon, donde se apearon de sus carruajes, confundiéndose con la muchedumbre que lo poblaba, pasando despues de recorrerlo todo él á ocupar una elegante tienda, dispuesta convenientemente, desde la cual recibieron los homenajes de los gremios de artesanos, cada uno de los cuales habia construido un carro triunfal alegórico, servido por ninfas en honor de nuestros Reyes.

Terminado el desfile se retiraron SS. MM. á Palacio, sentándose á la Real mesa acompañados de los principales dignatarios eclesiásticos, civiles y militares de Búrgos, y de algunas otras personas distinguidas, á quienes dispensaron tal honor.

La funcion de fuegos de artificio que hubo por la noche, fué muy buena, y SS MM. la presenciaron desde el palacio de la diputacion provincial.

Cartas que tenemos de Reinosa nos hacen una minuciosa relacion de la permanencia de SS. MM. en aquel punto, y cuyo extracto más interesante es este:

«En Reinosa entró la régia comitiva á las tres y media de la tarde: el entusiasmo de aquellos habitantes traspasó todos los límites imaginables. Las personas que acompañaron á SS. MM. hasta la iglesia, se vieron arrolladas por la muchedumbre que se agolpaba sobre el carruaje régio. La ciudad estaba engalanada con más de mil banderas, con multitud de arcos triunfales, en los que se leian las más cariñosas inscripciones, y todos los ayuntamientos y el Clero del partido judicial concurrieron al besamanos que tuvo lugar ántes del almuerzo A ese mismo tiempo se presentaron á SS. MM. algunas aldeanas con frutas y dulces, y los hombres entregaron al Príncipe de Asturias una corza de pocos meses, en cuya jaula se leia este delicado pensamiento:

Postrados á vuestros piés
los jóvenes de Reinosa,
para el Príncipe de Asturias
una corza traen hermosa:
que en estas altas montañas
hasta las fieras, *señora*,
quieren ser súbditos fieles
de Isabel la bondadosa.

El Sr. D. Fernando Calderon Collantes, hermano del ministro de Estado que como hijo de la poblacion se presentó á recibir á SS. MM., tuvo el honor de acompañarles á la mesa, á la que asistieron tambien las autoridades de Santander, el alcalde de Reinosa y otras personas notables.

A las seis y media partió el tren Real en medio de un entusiasmo tan extraordinario como el que hubo á la entrada, y en todas las estaciones del tránsito hasta Palencia era grande la afluencia de gentes que festejaron y obsequiaron con dulces, refrescos y flores á la régia comitiva.»

El señor Obispo de Palencia, esperaba á sus majestades con una comision de la diputacion provincial en el límite de la provincia.

La *Gaceta* de hoy publica tres Reales decretos, por uno de los cuales se nombra gobernador de la provincia de Huelva al diputado á Córtes D. Eulojio Benayas; por otro se releva al brigadier segundo cabo de la capitanía general de las islas Canarias, D. Joaquin Ravenet y Marentes, del cargo de gobernador de la misma provincia, que le fué conferido por Real decreto de 29 de Diciembre de 1858; y por el último se nombra para este puesto al diputado á Córtes D. Diego Vazquez.

El primero de los decretos fue rubricado por S. M. en Madrid á 12 de Julio y los otros dos en Santander á 30 de Julio, y todos están refrendados por el presidente del Consejo.

Al decir de *El Reino*, la Reina Cristina, despues de regresar á Francia, debe pasar en Octubre, si el estado de su salud se lo permite, á Oviedo, con objeto de asistir al alumbramiento de su hija casada con el jóven marques de Campo-Sagrado.

El miércoles por la mañana zarpó del puerto de Santander con direccion al Ferrol, desde donde partirá para Southampton, el vapor de guerra *Ulloa* Segun hemos oido, llegará á aquel puerto el dia 24 y en él se embarcarán los señores duques de Montpensier, quienes dentro de breves dias regresarán á España.

El señor ministro de la Gobernacion saldrá mañana para la Granja, y tan pronto como ofrezca sus respetos á SS. MM, marchará á Santander á tomar baños.

El señor ministro de Gracia y Justicia se halla en los de Viesgo, y debe estar en Madrid el 19, á fin de asistir al próximo alumbramiento de la Infanta doña Cristina.

El de Hacienda, que ha acompañado á SS. MM. hasta Búrgos, se despedirá en Valladolid para ir á tomar los baños de Viesgo.

Finalmente, creemos que luego que SS. MM. se instalen en su Palacio de la Granja, no quedará á su lado más que el ministro de Estado, regresando á Madrid el de Fomento.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-05 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-75 publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 17.

La fiesta Imperial ha sido espléndidamente celebrada en Roma y en Nápoles. (¿?)

TURIN, 16.

Segun dice el diario *Las Nationalités*, se asegura que Cialdini ha presentado su dimision de la lugar tenencia de Nápoles, y que va á ser modificado el Gabinete piamontes.

RAGUSA, 16.

Ligeras escaramuzas entre turcos y montenegrinos.

En una correspondencia de Tetuan se lee lo siguiente:

«De pocos dias á esta parte se observan en esta plaza grandes grupos de moros riffeños, los que son conocidos por su asqueroso trage, y por no gastar turbante, y sí una cola de pelos en el centro de la cabeza, teniendo lo restante afeitado. Sin duda la mucha afluencia de ellos dentro de la poblacion llamó la atencion de las autoridades, que no creyeron prudente su permanencia en la plaza, pues al dia siguiente vimos al jefe Uda, acompañado de sus satélites y de un empleado de policía que recorrian la poblacion, sacando fuera de ella á cuantos moros se encontraban que no tenian domicilio en esta plaza. Tambien se han dado órdenes sobre el asunto por nuestras autoridades, y han desaparecido del todo los riffeños, á quienes nada bueno podia traer á la plaza.

No en balde se tomaron estas medidas, pues al dia siguiente veinte de ellos armados sorprendieron á los pastores moros que custodian las vacas del contratista de esta plaza, y les quitaron más de 160. Avisado Uda del suceso, salió on su seguimiento con las fuerzas de moros de Rey de que dispone y los alcanzó cerca del Fondak, rescatando más de 120 reses, y se espera que sean rescatadas las demas.

Tambien fué herido un marinero, y presos los moros criminales, que serán sometidos a sus jueces, que por cierto no se andan en contemplaciones.»

Dice un periódico de hoy:

«La tardanza que se nota en la llegada del vapor-correo de las Antillas, pues contando con hoy trae ya veintiun dias de navegacion, tiene inquietas á muchas personas que aguardan parientes, amigos ó noticias de interes de aquella Isla.

Sin embargo, como alguno de los vapores de esta línea, creemos que el *América*, ha empleado, una ó dos veces veintiuno ó veintidos dias en la travesía, no creemos que deben abrigarse temores de que haya sucedido alguno de esos contratiempos que son tan poco frecuentes en la estacion que atravesamos.»

Han sido destinados al batallon provisional de la Guardia civil que se va á organizar en el Real Sitio del Pardo, los individuos que a continuacion se expresan: Primer comandante, D. Manuel Entrambasaguas y Leon; segundo comandandante, D. Fernando de la Macorra; capitanes, D. Manuel Obes y Lopez, D. José Florindo y Gonzalez, don José Isidro y Perez y D. José Sedo y Porta; tenientes, D. Cipriano Alva y Rodriguez, D. Francisco Viejobueno y Bonache, D. Antolin Mendez y Alvarez, D. Rafael Serrano y Macarrós, D. Vicente Ottó y Crespo, D. Juan Oliver y Alzamora, D. Eduardo Lopez Coronado, D. Pedro Carrion y Ayuso, D. Santiago Ontoria y Andrés, D. Vicente Rodriguez y Tejero, D. Isidro Rodriguez García, D. Valentin Gonzalez y Serrano, D. Faustino Gomez y Cué, y D. Juan Dora y Soriano.

Se ha conferido el mando del regimiento infantería de Leon, núm. 38, al coronel D. Antonio Cebollino y Martinez, que estaba en situacion de reemplazo, y cuyo jefe obtuvo su actual empleo por mérito de guerra y heridas recibidas en Africa.

En propuesta reglamentaria, han ascendido al empleo de subteniente los cuarenta y un sargentos primeros más antiguos de infantería, dandose colocacion a la vez en cuerpo activo, a diez individuos de la primera de las clases citadas que servian en provinciales.

En el monasterio de las Salesas Reales tomaron el dia 15 dos jóvenes el hábito de religiosas, una de velo negro y otra de velo blanco. La primera de edad de 20 años, perteneciente á una familia distinguida, habia pasado su niñez como educanda en el mismo convento, y aun cuando al manifestar su vocacion salió de la clausura, y ha estado bastante tiempo en su casa, donde tenia medios de disfrutar cuantos placeres ofrece el mundo, nada ha podido hacerla variar de sus santas pretensiones. La concurrencia que asistió á este acto fué tan numerosa como lucida, admirando todos agradablemente la alegría y el entusiasmo que se manifestaba en los apacibles rostros de las dos vírgenes consagradas al Señor.

Leemos en *La España*:

«Habiendo fallecido anteayer la mujer del portero del hospital de la Vírgen del Carmen, despues de una penosa enfermedad que ha agotado los cortos recursos de su marido, á pesar de la esmerada asistencia de las Hermanas de la Caridad de dicho establecimiento, los señores capellanes del mismo acordaron celebrar una Misa solemne por el eterno descanso del alma de la finada, y efectivamente se ha celebrado á las ocho de la mañana de ayer, durando este caritativo y religioso acto hora y media, en el que se ha desplegado toda la solemnidad posible. Hechos de esta clase enaltecen los sentimientos nobles y humanitarios del Clero español, que sabe conceder á la pobreza, gratuitamente, los mismos honores que da á los potentados.»

Escuela Normal Central de primera enseñanza.—El dia 1.° del próximo Setiembre se abrirá en este establecimiento la matrícula correspondiente al curso de 1861 á 1862, y se cerrará definitivamente el dia 14 del mismo mes, á las doce de la noche.

Los que deseen ingresar en la carrera del magisterio, tendrán presentes los artículos que á continuacion se expresan:

Artículo 1.° Los alumnos aspirantes á maestros, pagarán en la secretaría de esta escuela 80 rs. en papel de matrícula, por derechos de la misma, la mitad al tiempo de inscribirse en ella y la otra mitad ántes de acabarse el curso, sin cuyo requisito no serán admitidos á exámen

Art. 2.° Estos alumnos, para ingresar en la escuela, deberán presentar en dicha secretaría los documentos siguientes:

1.° Su fe de bautismo legalizada, por la que acredite tener diez y siete años cumplidos y no pasar de veinte y cinco.

2.° Un atestado de buena conducta, firmado por el alcalde y el Cura párroco de su domicilio.

3.° Certificacion de un facultativo, por la que conste que el aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa. Tampoco se admitirá á los que tengan defectos corporales que les inhabiliten para ejercer el magisterio.

4.° Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

5.° Siempre que el padre, tutor ó encargado del aspirante no resida en Madrid, habrá de abonarle, bajo su firma, una persona domiciliada en esta córte, con quien se entenderá el director en todo cuanto concierna al mismo alumno. De ningun modo se consentirá que dicha persona sea otro estudiante.

Art. 3.° A la admision precederá un exámen de las materias que abraza la instruccion primaria elemental, á saber:

Lectura corriente en prosa, verso y manuscrito.
Escritura práctica.
Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.
Gramática y ortografía castellana.
Aritmética.

Y no se admitirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido en estas enseñanzas para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Art. 4.° Los alumnos que hubieren cursado algun año en escuela normal, deberán presentar el certificado de exámen y aprobacion acompañado de su hoja de estudios y de los documentos arriba expresados.

Art. 5.° El curso dará principio el dia 15 de Setiembre, con arreglo á lo dispuesto en la ley de instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.

Los exámenes extraordinarios de prueba del finado curso tendrán lugar en los 10 primeros dias del indicado mes.

Madrid 14 de Agosto de 1861.—El secretario, César de Eguilaz.

Leemos en un periódico:

Ayer, segun teniamos anunciado, se verificó el ensayo público de la segadora Burgess and Key, en la posesion titulada Bolbis, propia de D. Antonio Collantes. La concurrencia fué numerosa, no obstante el gran calor que hacia; unos invitados por el apoderado general, otros atraidos por el simple anuncio de los periódicos, desde las seis de la mañana empezaron á llegar autoridades municipales, comisionados de diputaciones provinciales, propietarios distinguidos y meros gañanes. Aquello era una gran romería, y todos rebosaban satisfaccion al ver celebrada por primera vez en las abandonadas orillas del Jarama una verdadera fiesta agrícola. Los señores D. Pascual Asensio y D. Miguel Lopez Martinez quisieron arreglar la máquina por la mañana temprano y á solas, para que los enemigos sistemáticos de las innovaciones no la viesen hasta que empezara á funcionar regular y ordenadamente. Fué vano su propósito: la impaciencia de las gentes de la comarca era tal, que presumiendo que habria semejantes preparativos, á poco de dar principio á ellos, por todas partes empezaron á llegar cabalgatas al lugar de la prueba.

Las cosas del campo van adquiriendo entre nosotros la merecida importancia; conócese por sentimiento que la prosperidad del país se ha de hallar en el fomento de la agricultura, y al ver la aficion á mejorar el cultivo que se despierta en todas las clases, no puede ménos de concebirse esperanza de un porvenir muy lisonjero para los intereses rurales.

La prueba pública fué sumamente satisfactoria; ninguno de cuantos la presenciaron habia imaginado que pudiese quedar una rastrojera tan perfecta. Unos seguian á la máquina en tropel, otros la aguardaban en los multiplicados ángulos de la tierra; quién rogaba que subiera una cuesta elevada y contra los surcos para ver hasta qué punto vencia las dificultades; quién por fin manifestaba deseos de que se aflojase la plataforma, de que el gañan descendiese del asiento, de que el volante se acortara para aprender en la irregularidad de la marcha el modo de funcionar de cada pieza. A todos se satisfizo, y todos quedaron enterados.

Ni uno solo, absolutamente ni uno solo, desde el entendido capitan de artillería hasta el labriego más oscuro. dejó de proclamar el triunfo de la máquina sobre la hoz para ejecutar la operacion de la siega.—«Es lástima, solian decir, qué se haya hecho la prueba con tan malas condiciones.»—Este es el elogio más significativo de la segadora.

No entramos en detalles, porque esta es materia que debe ser tratada en un artículo especial con mayor detenimiento. Nuestro objeto hoy se reduce á dar cuenta del resultado. Los concurrentes, en el intermedio de ámbas pruebas, se ocuparon en examinar los instrumentos modernos que posee la granja, entre los cuales citaremos varios sistemas de trillos, un molino harinero movido por caballería, arados de vertedera, escarificadores, gradas, etc. D. Pedro Solís, apoderado del Sr. Collantes, estuvo ostentoso en los honores de la casa, contribuyendo su señora con su fino trato á hacer más agradable aún la estancia en ella. Al tomar el camino para sus hogares, de seguro no habria uno que no fuera pensando en lo que acababa de ver: cada pensamiento ha de realizarse en una mejora agrícola; cada pensamiento envuelve un elemento de bienestar para la patria.

Desde el 7 al 11 han fondeado en el puerto de Málaga los buques de nuestra armada, siguientes: vapor *Colon*, con seis cañones y 148 plazas; goleta *Santa Teresa*, con 1 y 30; corbeta *Ferrolana*, con 30 y 231, y el navío *Reina Isabel*, con 86 y 932. Todos estos buques, dice un periódico de aquella poblacion, están cruzando las aguas de nuestra costa y en un perfectísimo estado de aseo y disciplina, contando ademas con cuantos elementos puede disponer la mejor marina del mundo. El señor brigadier comandante de este tercio y el señor capitan del puerto, con sus respectivos ayudantes, han hecho la correspondiente visita á los referidos buques, los cuales deben levar pronto sus anclas.

Los desastres en las obras de albañilería van siendo por desgracia cada dia que pasa más frecuentes. Ayer tarde, sin ir más léjos, perecieron en la calle de la Bola dos albañiles, cuya muerte refiere así un periódico:

«Tres albañiles estaban trabajando en el alero interior de la casa núm. 4, que por aquella parte está á la altura de seis pisos. Uno de ellos se escurrió y el que trabajaba á su lado fué á echarle la mano para sostenerle y cayó con él al patio, quedando ámbos muertos casi en el acto, pues sólo á uno de ellos alcanzó la uncion. El padre de uno de aquellos desgraciados era el que quedó en el alero y presenció la espantosa catastrofe sin poder socorrer á su hijo. Espanta el dolor del pobre padre aún más que la desgracia del hijo.»—R. I. P.

La juventud devota de San Luis Gonzaga, convida á los fieles, y en especial á los jóvenes, á sus ejercicios mensuales que celebra mañana domingo 18 en el Oratorio del Olivar, calle de Cañizares.

Por la mañana á las ocho se celebrará la Misa de comunion general con fervorines y canto, y por la tarde á las seis y media se rezará el Santo Rosario, siguiendo la lectura espiritual, y la plática, que hará el señor D. Jelix Lopez Soldado, presbítero, y se concluirá con los gozos del Santo cantados y la adoracion de su reliquia

---

En la subasta de fincas del Estado celebrada el miércoles en Valencia, estaba comprendido el arruinado castillo de Montesa, que perteneció á la órden militar del mismo nombre. Sabedor de que aquel monumento histórico iba á venderse quizás para desaparecer, se apresuró el señor marques de Benemejís de Sistall á hacer proposiciones, logrando al fin quedase el remate á su favor. El señor marques, que es caballero de la órden mencionada, se propone restaurar aquel resto monumental de la historia del país.

Con el título de *Vulgaridad y nobleza*, acaba de publicarse en Sevilla un nuevo cuadro de costumbres, de Fernan Caballero, admirable por la verdad y la gracia de las escenas que le constituyen, y por la purísima moral que encierra.

El domingo se suicidó en las inmediaciones del cuartel de la Trinidad, un corneta del cuadro del provincial de Málaga, aplicándose la boca del cañon de la carabina a la barba y disparando con el pié. Ignóranse los motivos que hayan conducido á este infeliz á tal crimen; y el lúnes por la mañana se arrojó de una de las ventanas de la casa de Misericordia de Zaragoza un pobre de la casa de Amparo, quedando muerto en el acto. La hermandad de la Sangre de Cristo pasó á recojer el cadaver.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *Santa Juliana y San Pablo, mártires.*

Santos de mañana. *La fiesta de San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Agapito, mártir, Santa Elena, emperatriz, y Santa Clara de Falconeri.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas solemnes á su santo titular y reserva.

En San Isidro se celebrará funcion á Nuestra Señora de la Esperanza por su Real congregacion; predicará en la Misa solemne D. Ramon Corozco.

En la iglesia del colegio de Loreto se celebrará funcion á San Joaquin por su congregacion. A las diez será la Misa solemne, siendo orador D. Juan Abdon.

Tambien se celebrará funcion á San Joaquin, á las ocho de la mañana en San Juan de Dios y á las diez en San Antonio del Prado.

Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando del Santísimo Sacramento, D. Vicente Lopez de Lerena, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes; ántes de reservar se hará procesion de visita de Altares.

Continúa tambien la novena del Tránsito en San Cayetano, predicando por la mañana D. José Antonio Gabaldá y por la tarde D. Castor Compañía.

Prosigue la novena de la Vírgen del Olvido en San Francisco, siendo orador D. Mateo Yagüe.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon, en el Cármen Calzado, Santo Tomás, Monserrat, monjas del Sacramento, Arrepentidas, y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado	49	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-75	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Participes legos convertibles á 3 por 100.	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	37
Idem de segunda id.	»	15-80
Idem del personal	»	21
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96
Idem de 2,000 rs.	»	96-50
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	96-25
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	«	108-75

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 17 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 503. Lúnes 19 de Agosto de 1861. Año II.—Número 503.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Estamos hoy tan ricos de noticias como exhaustos nos hallábamos al terminar la pasada semana: el telégrafo y nuestros corresponsales nos proporcionan abundante surtido; por lo cual empezamos recomendando á nuestros lectores que se tomen la molestia de recorrer ese largo catálogo de hechos, imposible de condensar suficientemente en esta Revista.

El noticion del dia es principalmente la anunciada dimision de Cialdini: la primera version sobre este negocio ha procedido del periódico frances *Les Nationalités* que se publica en Turin; y despues ha sido confirmada por *La Opinione*, órgano oficioso del ministerio sardo; pero este segundo periódico dice que Cialdini no dimitirá más que las atribuciones civiles de su cargo, quedándose con las militares. Es decir que el famoso general desea quedarse horro para fusilar á realistas y para incendiar poblaciones, dejando á otro colega la tarea de descubrir conspiraciones, de prender gente, y de proveer al gobierno político de las provincias napolitanas.

La prensa revolucionaria nos dirá sin duda, cuando venga explicando estos hechos, que ha sido una excelente medida ese desmembramiento de la autoridad dictatorial otorgada al Sr. Cialdini, porque así éste podrá con mayor holgura consagrarse á la *pacificacion* del reino napolitano. Pero la verdad es, y no hay modo de disfrazarla, que á pesar de esta probable explicacion, el paso dado por Cialdini es una confesion implícita de su impotencia para llenar el cargo que habia tomado sobre sí. Como quiera que se arregle el asunto, las consecuencias de este paso han de ser funestas á la unidad de accion que necesita el Gobierno piamontes para llevar adelante su obra *pacificadora*, ó séase asesinadora, incendiaria, etc., etc,

En efecto, dimitido por Cialdini el poder civil, hay que nombrar quien le ejerza, y este que se nombre, será el verdadero gobernador del reino de Nápoles, quedando reducido Cialdini al mero cargo de general en jefe del ejército piamontes en aquella comarca. Ahora bien, ¿consentirá el general en someterse dócilmente á la autoridad del gobernador? Este supuesto es inadmisible, porque ni en la vanidad estupenda de Cialdini, ni en la índole misma de su encargo cabe el reconocer autoridad superior á la suya en un territorio que cruje bajo sus plantas y donde le es hostil hasta el aire que respira. Y siendo ssl, ¿podrá encontrar el Gabinete sardo persona que quiera, pueda y sepa encargarse de una autoridad política, que forzosamente ha de ser vana? Y aunque se encuentre esa persona, ¿quién es capaz de fijar reglas para dirimir los incesantes é inevitables conflictos de autoridad que habrán de surgir entre el gobernador político y el general en jefe? Si la autoridad concentrada omnímodamente en Cialdini se uzga, y es inepta para pacificar el reino y para dominar la anarquía que lo devora, ¿cómo ha de ser remedio apropiado á las circunstancias el dividir esa autoridad?

Tan óbvias son estas reflexiones, que necesariamente deben haberse ocurrido á Cialdini, y siendo así, permítasenos creer que, ó no es cierto que este señor haya presentado dimision alguna, ó que si la ha presentado, se extiende á su autoridad militar lo propio que á la política; es decir, que dá por imposible su mision pacificadora, y con las orejas gachas quiere hundirse en el panteon donde yacen sus ilustres antecesores en la lugartenencia, San Martino, el caballero Nigra, el Príncipe Carignan, etc., etc. Esto es tan evidente, que por lo mismo estamos seguros de que toda la falange revolucionaria ha de hacer los imposibles para retener á Cialdini en ese potro donde le atormentan simultáneamente el miedo y la vergüenza.

De todos modos, sea cual fuere el desenlace de este nuevo episodio, hay en él un nuevo orígen de descrédito para el piamontismo, que debe serle fatal. ¿Qué dominacion es esa, que há menester decenas y centenas de batallones para sostenerse; que consume tantas reputaciones de hombres políticos; que provoca tan incesantes cambios de gobernadores; que ocupa y fatiga toda la vitalidad de la Revolucion italiana; que necesita de ferocidades tan sanguinarias para ver de ahogar la resistencia del pueblo dominado, y de un sistema tan tenaz de mentiras para ocultar sus derrotas?—¿Qué es de aquel sufragio universal, en cuya virtud se ha creido Victor Manuel legítimo Rey de Nápoles, sino una desvergonzada farsa, cuya impudencia han venido á probar tan elocuentemente los hechos ulteriores?

Aun suponiendo que no conociésemos tan pormenor como vamos conociendo, mejor cada dia, el verdadero estado de Nàuoles, bastaria ese continuo cambio de gobernadores y de sistemas de pacificacion para comprender que el empeño tomado allí por el Piamonte es tan absurdo como inicuo. Y cabalmente la demostracion de esta verdad, ya hoy tan palmaria, es funesta á la dominacion piamontesa, aun cuando el cúmulo de sus infamias y las infinitas circunstancias que le favorecen, lograran al fin exterminar todo elemento de resistencia. Ya es notorio que á la hora que el Piamonte pudiera llamarse en realidad dueño de Nápoles, no reinaria sino sobre un cementerio y una hoguera. Y esto que, hecho por Atila en nombre de la fuerza, tiene explicacion natural, y quizás condiciones de duracion, hecho por *regeneradores de Italia* en nombre de la *libertad*, de la *civilizacion* y de la *unidad itálica*, es por sí solo un sarcasmo tan repugnante, tan horrible, que, una de dos: ó no puede consolidarse, porque la conciencia pública indignada se levante para salvar á la humanidad de semejante oprobio, ó el mundo ha entrado ya definitivamente en aquel periodo que, maduro para toda abyeccion, soporte con idiótica indiferencia todo género de tiranía y de tiranos.

Juntamente con la noticia de la dimision, verdadera ó falsa, total ó parcial, de Cialdini, ha llegado la de que el ministerio de Turin va á modificarse para dar cabida en él á la gente del movimiento. Así lo estábamos nosotros pronosticando dias há, y por lo mismo ninguna dificultad nos cuesta creerlo: en Nápoles como en Turin, en Milan como quizás tambien en Roma, ha pasado ya el tiempo de la dominacion moderada: Pilatos ha terminado su oficio, y toca ya el turno á Barrabás. Tanto mejor: en política como en física, es axioma inconcuso el *motus in fine velocior*. Si el movimiento va llegando ya *al fin*, y el fin del movimiento revolucionario es el abismo. Vayan á sepultarse en él la maldad y la mentira, y muestre su gloria la justicia de Dios.

Ahí verán nuestros lectores unos telegramas de Turin y de Nápoles, donde se cuentan varias victorias de los piamonteses: uno de esos telegramas se deja de menudencias, y cuenta, así por junto, que—«las provincias sublevadas se van pacificando, y que los insurgentes se van sometiendo.» ¡Cualquier cosa! Todo esto ya pertenece á lo despreciable, y no hay para que calificarlo. Lo chistoso es que semejantes baladronadas nos mande el telégrafo italianísimo en los momentos mismos de anunciarnos que Cialdini quiere dejar el puesto, y que el Gobierno de Turin se echa en brazos del garibaldismo como desesperado.

Otro telegrama de Paris nos dá la gran noticia de que—«Francia y Roma se miran con recíproca desconfianza á causa de los *sucesos pasados*.»—Pudiera haber añadido—«de los futuros y de los presentes.»—¡Vaya unas sandeces que cuenta el tal telégrafo!

De Bruselas dicen que Bélgica va tambien á reconocer el reino de Italia. Es posible, decimos nosotros: allí reina un Rey protestante, y gobierna un ministerio francmasson: el ódio comun del uno y otro á la Iglesia los ciega hasta el punto de olvidar, ó de no querer ver que si el Gobierno belga reconoce en Victor Manuel derecho á tragarse á Roma y los Ducados, abre ancho camino á Napoleon para tragarse á Bélgica.

Estos reconocimientos nos van haciendo mucha gracia, y ya ántes de hoy lo hemos dicho: que las naciones bastante fuertes para darse al oficio de anexionistas reconozcan el latrocinio piamontes, es inmoral; pero que los Estados pequeños, como Bélgica y Portugal, materia tan anexionable, den su sancion al dicho latrocinio, es, ademas de inmoral, soberanamente tonto. Así anda hoy el mundo: la política y la diplomacia de estos tiempos, tiene más todavía de jaula de locos que de galera de presidio.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia*.)

TURIN, 16.

La Perseveranza niega que el conde de San Martino vaya á publicar una segunda carta sobre los asuntos de Nápoles.

ROMA, 16.

Está decidida la promocion de ocho Cardenales. Habrá uno por Francia, que será el Arzobispo de Chambery.

CONSTANTINOPLA, 16.

El general Montevello, encargado de felicitar al Sultan en nombre del Emperador, deberá llegar aquí el martes próximo.

El general ingles Codrington, está en camino con el mismo objeto Tambien llegará próximamente un general prusiano, encargado por su Gobierno de una mision análoga.

Omer-Bajá se halla enfermo en Mostaw.

Lá Puerta activa la realizacion de su plan de hacienda, publicado hace algunos meses, y toma medidas para establecer un Banco nacional.

VIENA, 15.

El Consejo de ministros ha tenido una larga conferencia, en la que se decidió que la Dieta de Hungría seria disuelta. Próximamente se publicará el rescripto, por el cual se comunicará dicha resolucion á la Dieta. Este rescripto irá seguido de una manifestacion á las poblaciones de Austria.

PESTH, 16.

Muchos diputados abandonan la capital. Se aguarda la próxima disolucion de la Dieta.

El Gobierno austriaco prepara un manifiesto en sus pueblos para justificar sus resoluciones.

Probablemente Hungría contestará por medio de un manifiesto dirijido á las Potencias de Europa.

NÁPOLES, 17.

Segun noticias de Avelino, los reaccionarios han sido batidos y muchos eclesiásticos han sido presos.

TURIN, 17.

El periódico *La Opinione*, dice que el general Cialdini ha presentado su dimision de gobernador civil de Nápoles, conservando sólo el Gobierno militar; pero seguirá desempeñando el Gobierno civil hasta que se le nombre sucesor.

TURIN, 17.

En Nápoles hubo una magnífica iluminacion para celebrar los dias del Emperador Napoleon. Un gentío inmenso daba vivas al Emperador, al Rey, á Garibaldi y á Cialdini.

NÁPOLES, 17.

Puente Sandolfo y Cesvaldini han sido tomados á viva fuerza por los soldados. Los habitantes han huido. Los reaccionarios han saqueado á Cantalupo, é incendiado los archivos de los tribunales.

Una parte de la escuadra inglesa ha llegado á Nápoles, procedente de Malta.

El 5 por 100 ha sido negociado á 72'10.

VIENA, 17.

Las noticias de Ragusa dicen que 200 insurrectos de Zubzzi y de Suttorino, se preparan á atacar á Ciesvo y Trevino.

Las tropas turcas han destruido tres molinos que pertenecian al convento griego de Kosierewo.

La *Gaceta del Danubio* desmiente hoy los rumores relativos á mala inteligencia entre el ministerio y la cancillería áulica de la Hungría y de la Transilvania.

RAGUSA, 17.

Anteayer 500 insurrectos atacaron cerca de Korianie los puestos avanzados turcos, y se retiraron despues de un ligero tiroteo por ambas partes.

PESTH, 17.

La última sesion de la Dieta tendrá lugar el miércoles. La Dieta será disuelta por un rescripto.

Para esta sesion se convocará á los diputados ausentes.

LÓNDRES, 17.

La agencia Renter publica noticias de Nueva-York. En las elecciones de Kentuky la mayoría es favorable á la Union. El Congreso ha votado una ley que emancipa á los negros encontrados á bordo de los navíos de guerra de los separatistas.

Un cuerpo de estos, mandado por el general Macen Clogh, fué derrotado por los federales, en Dugusprings, del Misouri.

(De *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos*.)

PESTH, 16.

Se considera inminente un rompimiento con el Imperio de Austria.

TURIN, 16.

Se espera una modificacion ministerial, entrando en el Gobierno hombres de más accion que algunos de los actuales

NÁPOLES, 16.

Se pacifican las provincias sublevadas; los insurgentes se someten.

PARIS, 16.

Roma y Francia se miran con recíproca desconfianza, á consecuencia de los pasados sucesos.

VIENA, 17.

El manifiesto Imperial disolverá la Dieta. La Hungría se prepara.

ROMA, 17.

El Padre Santo ha promovido ocho Cardenales.

BRUSELAS, 17.

Bélgica reconocerá próximamente el nuevo reino de Italia.

MARSELLA, 17.

Es inevitable la guerra en la Herzegowina

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 10 *de Agosto*.

Cada vez es más delicada y precaria la situacion del Gobierno piamontes en las provincias napolitanas. La insurreccion adelanta, crece y triunfa en casi todas partes, y el general Cialdini nada puede contra ella, á pesar de tener á sus órdenes más de 60,000 hombres de tropas regulares, y un número no corto de aventureros garibaldinos Con el objeto de extraviar la opinion pública, que hasta en Inglaterra ha empezado á ilustrarse, cediendo á la inexorable lógica de los hechos, despacha Cialdini á Turin telegrama sobre telegrama anunciando victorias imaginarias; y asegurando que por consecuencia de ellas comienza á reinar nuevamente la tranquilidad en todo el territorio. Y para evitar que sean contradichos y descubiertos sus embustes por los periódicos conservadores de Nápoles, ha promovido y consentido que se consume impunemente el más escandaloso atropello, lanzando contra las oficinas de aquellos diarios una falanje de miserables camorristas, que, armados de rewolvers y puñales, han invadido aquellos establecimientos, destruido las prensas, quemado los mneblés y maltratado las personas, amenazando á todos (así á los impresores como á los redactores) con espantosos *mueras*.

Ya tienen Vds. noticia de este motin, realizado á costa de dinero. Pero he creido conveniente recordárselo para consignar de nuevo que el Gobierno no ha entablado la menor persecucion contra los perturbadores del órden legal, ni hecho el menor esfuerzo para restablecer el imperio de la justicia. Y es que el Gobierno no queria en realidad más que una cosa, á saber, que no suene en Nápoles otra voz que la suya y la de los periódicos vendidos á la Revolucion.

Pero, á pesar suyo, todavía nos quedan elementos para dar en rostro al poder revolucionario con la verdad que tanto le amarga. Pública es la série de despachos telegráficos de las autoridades piamontesas, las cuales confiesan sin empacho á sus superiores las derrotas padecidas por el ejército invasor y la necesidad de urgentísimos socorros. Hoy podemos dar otras noticias recientes, cuya autenticidad resiste á toda prueba.

Con fecha del 3, escribian las autoridades de Potenza (capital de la provincia de Basilicata) que el número de los insurgentes iba creciendo fuera de toda medida (*á dismisura*) é infundiéndoles ya osadía para acercarse á aquella poblacion. La Guardia nacional parecia estar desanimada y vacilante; las tropas no bastan; y en virtud de todo se pedian refuerzos, al propio tiempo que se aconsejaba al lugar-teniente de Victor Manuel que cortase los caminos á fin de estorbar el paso de los insurgentes á Salerno, y de allí á Nápoles.

De Avellino escriben que las partidas borbónicas han atacado á Avella, de cuyo punto desapareció la Guardia nacional.

Cialdini envió á Téramo órden de que se reprimiese la audacia de los insurrectos, enviando contra ellos una columna de nueve compañías.—«Obre Vd. enérgicamente (decia el general en su despacho), y déles Vd. *lecciones severas*.»—Hasta ahora no parece que los preceptores encargados de esta comision hayan podido aplicar la férula á sus indóciles discípulos.

En Calabria iban creciendo como la espuma los insurrectos del bosque de Sila, y se abastecian con tanta abundancia que hasta podian enviar provisiones á otras partidas con las cuales se hallan en comunicacion. El gobernador de la provincia dirijia entretanto á Cialdini por el telégrafo estas concisas y elocuentes palabras: *Subito forza* (¡Refuerzos corriendo!). No puede un hombre mostrarse más espantado y expresivo que este buen gobernador. Como era natural, Cialdini le contestó *á vuelta de telegrama*, diciendo así: «Se pensará en los refuerzos; entretanto vaya Vd. tranquilizando la comarca.»

El dia 3 vieron pasar los habitantes de Reggio un vapor y dos embarcaciones menores cargadas de gente, que iba buscando punto por donde saltar en tierra.

El 4 hubo á las inmediaciones de Nola un encarnizado encuentro, del cual salió gravemente herido el coronel piamontes Negri.

El dia anterior sostuvieron las partidas en el territorio de Benevento otro combate que duró algunas horas, y en el cual cojieron prisioneros á 18 soldados.

De Foggia escriben que el general Pinelli tropezó entre San Severo y Serra-Capriola con las columnas borbónicas. Aquel bárbaro caudillo piamontes perdió en el lance un batallon, casi entero, y tuvo que retirarse en el mayor desórden.

En las cercanías de Tarento han dado las partidas otra dura leccion al enemigo, el cual pide refuerzos con instancia, en tanto que sus vencedores se van engrosando diariamente con nuevos reclutas.

En la noche del 3 al 4 atacó una considerable masa de insurgentes á San Polo é Isernia, desarmando á la Guardia nacional, y derribando los bustos de Victor Manuel, en medio de *¡vivas!* á Francisco II.

Tambien ha sido desarmada por los reaccionarios la Guardia nacional de Lettera. En Potenza han tomado los insurrectos posiciones muy fuertes. Allí, como en todas partes, son muy numerosas las partidas, tienen grandes alientos, y están sostenidas por las simpatías de las poblaciones.

En Caserta se supo el dia 4 que, hácia San Felice, acababa de tener efecto un combate con una gruesa partida de insurgentes. La tropa hubo de retirarse despues de haber padecido graves pérdidas. El 5 salió de Caserta otra columna, que al dia siguiente renovó el combate; pero aún no se sabe el resultado de este segundo encuentro.

Podria preguntarse á Cialdini y á sus periódicos por qué ocultan lo que saben por conductos nada sospechosos para ellos; por qué no dicen que la reaccion crece desmesuradamente en la provincia de Potenza; que cerca de Sarno ha sido destruido un batallon de Pinelli, sin que apénas se salve un hombre; que los piamonteses han sido asimismo derrotados cerca de Tarento, cerca de Nola, cerca de Caserta, cerca de Benevento, etc., etc

Pero la pregunta es ociosa; ocultan todas estas noticias, precisamente porque en ellas se retrata la verdadera situacion del reino, confesada por los mismos piamonteses.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 10 *de Agosto*.

Me preguntan Vds. confidencialmente qué es lo que pienso acerca del famoso incidente ocurrido entre monseñor Merode y el general Goyon, y les diré de buenas á primeras que pienso absolutamente lo contrario de lo que dicen los periódicos. Estos nos suponen llenos de miedo, por un cuento cuyo efecto ha sido hacernos desternillar de risa. Aquella frase tan sonora como propia del estilo del *País*, y atribuida á Goyon: «*Yo me quitaré el uniforme, si Vd. se quita la sotana, y así podremos encontrarnos en el terreno del honor*,» me ha hecho gracia.

Las autoridades francesas no comprenden una palabra de esta frase y *niegan*, nótese bien, niegan el relato del *Diario del Imperio*, considerándolo no ya como necedad supina, sino como verdadera traicion hecha al jefe del ejército frances en Roma.

El duque de Cadore, que en los primeros momentos escribió á Paris algo alarmado, recibió del señor Billault una respuesta tranquilizadora, que en sustancia viene á ser la nota que el *Moniteur* publicó acerca del particular. Nadie en el mundo se acordaba de este asunto. El general Goyon, en efecto, se habia quitado el uniforme, no precisamente para batirse, sino para tomar baños de mar en Civitá-Vecchia, y monseñor de Merode, sin dejar la sotana, se ocupaba en preservar al Gobierno pontificio de los ataques de la imprenta y la diplomacia, tratando de impedir las tentativas, legítimas sin duda, pero muy impolíticas para la Santa Sede, de la reaccion napolitana, cuando de improviso estalló la tempestad.

Un frances colocado aquí en alto puesto al servicio de su patria me decia:—«Pierda Vd. cuidado: los periódicos armarán gran ruido con esto durante diez ó quince dias, miéntras no tengan otro asunto de qué hablar, y esto se ganan. Lo peor es que son torpes, porque erijen al ministro del Padre Santo inmenso pedestal. Constrúyase este con necedades, patrañas; injurias ó calumnias, ó con elogios, pedestal es al cabo. El Prelado en sotana se ha colocado en la cima, y el mundo entero le contempla con admiracion y respeto.»

Excusado es decir á Vds. que el empleado frances tenia razon.

Recuerden Vds. lo que tantas veces les he dicho acerca de monseñor Merode. Si los enemigos de la Iglesia lo han calnmniado, muchos católicos hay que no lo han conocido. Y sin embargo, sólo él ha podido hacer lo que ha hseho. Supongan Vds. que fuesen otras las condiciones de su talento y de su juicio, es decir, que tuviese opiniones políticas muy pronunciadas en favor de un pretendiente ó de una dinastía cualquiera, y los resultados no serian los mismos. Tengan Vds. entendido que el Gobierno frances está vivamente persuadido de la lealtad del ministro de Su Santidad, y de su resolucion de impedir toda manifestacion que no tenga por único objeto el desinteresado amor á la Santa Sede, y que esta conviccion del Gobierno y esta conducta del ministro, han valido al Gobierno pontificio la tranquilidad relativa de que hasta ahora ha disfrutado. Diré más: gracias á esta conviccion y á esta conducta, ha podido reorganizarse el ejército del Papa, y entre otros cuerpos, el glorioso batallon de zuavos. Más claro, los zuavos deben la vida á quien era acusado de menospreciarlos y quererlos destruir.

Los eclesiásticos, dígase lo que se quiera, son muy hábiles políticos. Cumplen su deber con firmeza y dignidad, porque desempeñan con piedad su cargo. Un hombre piadoso es siempre inquebrantable. Se ha acusado á monseñor Merode de haber desobedecido al Papa ¿Saben Vds. lo que contestó á uno que tuvo la candidez de preguntárselo? «*Esta mañana, como todas, he tenido la dicha de celebrar el santo sacrificio de la Misa.*» La respuesta es concluyente, porque si, en efecto, hubiera desobedecido á Su Santidad, *ipso facto* quedaba excomulgado.

¡Desobedecer al Papa! Monseñor Merode lo ama entrañablemente: creo que nadie le excede en cariño y entusiasmo.

Los grandes combates fortifican por lo regular á los hombres de valía, como fortifican á la Iglesia. Si la Iglesia es fuerte, *la potestad temporal de los Papas* es fuerte asimismo, porque se apoya en la fortaleza de la Iglesia; y si la Iglesia y su potestad temporal fuesen débiles, de seguro no serian tan combatidas.

¿Por ventura los malvados se ensañan con el islamismo y el Imperio turco? No, señor: lo dejan morirse de consuncion. ¿Qué es dejarlo? Ni aun eso; porque trabajan por prolongar su impía existencia.

Adios. Confianza en Él: los tiempos se aproximan.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TÍVOLI, 9 *de Agosto*.

Circunstancias particulares me han obligado á dejar á Roma durante algunas semanas y á establecer aquí mi residencia, pero como recibo casi diariamente noticias de la ciudad, trataré de continuar las correspondencias sin faltar al compromiso contraido.

Ya habrán leido Vds. en los periódicos franceses de sana doctrina y aun en los de otros paises, los temores y el recelo que todos abrigan con respecto á Roma; y á la verdad que, cuando periódicos como el *Constitucional*, la *Patria*, el *País* y los *Debates* hablan como acostumbran hace ya tanto tiempo, debe esperarse la pronta consumacion del gran crímen que todos los espíritus cristianos y todos los hombres honrados rechazan. Sin embargo, ocurre en esto una cosa que es de notar: miéntras el temor oprime el corazon de

tantos millones de hombres honrados, teniendo á la vista un porvenir incierto y terrible, la inmensa mayoría del pueblo romano participa del valor y la confianza del Padre Santo, y todos miran de frente el peligro sin temerle.

El *edicto* del Cardenal Vicario, que llamaba á todos los romanos á la oracion durante nueve dias, ha producido tan buenos efectos, que se ha pensado celebrar tambien en este como en el año último, un tríduo solemne con el fin de prepararse para la fiesta de San Lorenzo, que se ha de verificar en su iglesia de *San Lorenzo in Dámaso*, habiendo concedido permiso Su Santidad para que se lleve la cabeza del proto-mártir romano desde el santo palacio apostólico á la mencionada basílica, en donde quedará expuesta á la veneracion de los fieles.

Los ataques que los diarios semi-oficiales franceses dirijen contra el Cardenal Merode, ministro de la Guerra, respecto al negocio del general Goyon, son muy violentos, y demuestran la intencion de combatir al Gobierno de Su Santidad, tal vez para acabar de preparar el terreno y traer el desenlace que tanto desean todos los revolucionarios é impíos del mundo. Sin embargo, como carecen de fundamento en su mayor parte los referidos ataques, el Gobierno Pontificio quedará siempre invulnerable. En cuanto á Merode, creo que detesta, como todos los hombres francos y honrados, al Gobierno frances, que ha hecho de la mentira y la ficcion los fundamentos de su política.

El año pasado, cuando se verificó la invasion piamontesa y vinieron despachos de Paris sobre este asunto, dijo aquel Cardenal cosas demasiado fuertes á Goyon, el cual no se quedó corto en la respuesta; mas en el último negocio, es decir, en el del soldado romano que habiendo sido provocado por un frances le hirió, el Cardenal no ha hecho otra cosa que negarse desde luego á entregar el soldado al consejo de guerra frances. Viendo monseñor de Merode la actitud que aquel general tomaba y conociendo de lo que es capaz, consintió al fin en ceder, sin que se diese motivo á la disputa, tan poco caballeresca, de que se trata entre el general y el ministro pontificio y la cual han desfigurado tanto los periódicos franceses á que ántes me he referido.

Por lo demas, si las cosas hubiesen ocurrido como aquellos periódicos las cuentan, monseñor de Merode no habria dejado, aunque solo fuese llevado del amor á la paz, de practicar cuanto pareciese conducente á dar una satisfaccion al Gobierno imperial.

Ya saben Vds. que el Cardenal Riario, Arzobispo de Nápoles, se ha refugiado de nuevo en Roma, arrojado por segunda vez de su diócesis, donde las cosas van cada vez peor. El actual pro-cónsul Cialdini no alcanzará en su Gobierno mejor suerte que sus predecesores.

Se habla actualmente en Roma mucho de una nota que el Gobierno español acaba de pasar al de las Tullerías, y en la cual que declarará formar parte de la alianza austro-ruso-prusiana si las tropas francesas entregan á Roma á los piamonteses. Ustedes deben saber mejor que nosotros si este rumor es fundado, ó, por el contrario, indigno de crédito.

Los austriacos siguen concentrándose sobre el Pó, en donde sólo de caballería tienen 30,000 hombres.

Tambien sabrán ustedes que el religioso que ha asistido en su muerte al conde de Cavour ha estado en Roma, y que ha pasado algunos dias estudiando y haciendo ejercicios en el convento de *San Francisco en Ripa*, de donde ha salido sano y salvo, con perdon sea dicho de los revolucionarios, para Turin.

De una correspondencia fecha á 14 del corriente en París, que publica *El Contemporáneo*, tomamos lo que sigue:

«Ayer me hallaba en un balcon de la calle de la Magdalena, en el momento de la llegada del Emperador. Es uno de los sitios donde la multitud se agolpaba con preferencia.

A todas las personas que estaban conmigo les sorprendió la fria acojida hecha á S. M. Diéronle, sin embargo, muchos vivas.

Llamó la atencion el ver al Emperador en carruaje; lo cual ha renovado todos los rumores que anteriormente circulaban acerca del mal estado de su salud.

Lo que hay en esto de positivo, es que los médicos le han recomendado que monte á caballo lo ménos que pueda. Por esta razon no permanecerá más de diez dias en el campamento de Chalons, yendo en seguida á reunirse con la Emperatriz.

Al campamento no regresará hasta el 15 de Setiembre, en cuya época se habrán reunido 60,000 hombres.

En estos momentos sólo hay 30,000 hombres en el campamento.

Los oficiales expresan en sus reuniones sus opiniones legitimistas, republicanas y orleanistas, con una libertad que sorprende, como que en esas conversaciones no lleva siempre la mejor parte la persona del Emperador.

En la Bolsa se ha hablado mucho de los incidentes del dia de ayer: todos convienen en que el Emperador ha sido recibido con mucha frialdad. El discurso que pronunció es muy artístico: la baratura en los elementos para vivir, diminucion en los alquileres, actividad en los negocios comerciales, nada de esto se ha realizado, ni con la trasformacion de Paris, ni con el tratado comercial con Inglaterra.»

De una carta de Paris, fecha 10, que escriben á *La Armonía* de Turin, tomamos el párrafo siguiente:

»El desdichado Patriarca de los búlgaros, Socolski, que ha manchado sus canas con la apostasía, está padeciendo ya el castigo merecido. Los rusos le han encerrado en un convento para que haga allí penitencia de lo que ellos llaman *su apostasía de la fe ortodoxa*. En este encerramiento hay verdaderamente *gato encerrado*: esta es la hora en que no se sabe porqué aquel desventurado anciano, que pudo muy bien restituirse al cisma griego, sin necesidad de entregarse en manos de los rusos, huyó sin embargo en un buque de esta nacion, y hoy ha ido por su pié á sepultarse en la cueva como el topo.

»Sabido es que habia obtenido el *berat* del Sultan, y que podia en consecuencia vivir tranquilamente bajo la autoridad del Gobierno otomano, sin que nadie le hubiese pedido cuentas de su apostasía. ¿Por qué, pues, huyó? ¿Por qué, al huir, se ha llevado consigo los objetos que la munificencia de Pio IX habia regalado, no á él, sino á la nueva Iglesia búlgara?

»¿No parece que el infeliz, más bien que huido, ha sido robado ó cojido en el cepo por los agentes rusos, los cuales, despues de apoderados de él, hayan querido secuestrarlo para hacer creer que ha vuelto al cisma? El tiempo descorrerá el velo que hoy cubre esta fea intriga.»

Hé aquí los términos en que se halla concebido el testamento del conde Czartorisky, de que tanto se ha hablado:

«Queriendo asegurar en lo porvenir la marcha regular del servicio público en la emigracion, y evitar que en ningun caso se vea embarazada esta marcha, he resuelto consignar respecto á esto algunas de mis ideas Las recomiendo á la atencion de mi familia y de mis compañeros de infortunio.

Como dije la última vez que dirijí la palabra á mis compatriotas, hoy es el país quien tiene en su mano la direccion de su propia causa: él mismo dirije sus esfuerzos, conoce su objeto, ha elegido su camino y acelera ó contiene su marcha, segun la suma de sus fuerzas interiores y la oportunidad de su aplicacion.

A la emigracion pertenece hoy exponer ó interpretar en el extranjero estos trabajos del país; defender nuestros derechos ante la opinion y ante los Gobiernos de Europa: por último, crear y desarrollar cerca de las Potencias extranjeras relaciones que puedan ayudar á la libertad de Polonia y á la consolidacion en el porvenir de su existencia y de su accion independiente.

Así entendidos y cumplidos los deberes de la emigracion, entran en el conjunto de la obra nacional, y aquellos que hasta el presente han llenado cualesquiera funciones, no serán relevados por ningun acontecimiento, por ninguna circunstancia favorable ó desgraciada hasta tanto que la Polonia, libre é independiente, no designe por sí misma sus representantes en el extranjero.

En estas pruebas, las últimas tal vez que el país tenga que atravesar, cada cual debe contar consigo mismo y pesar en su conciencia, si lo que hace por la pátria es todo lo que puede hacer en la posicion que ocupa. Cuanto más viva la Polonia de una vida llena y manifiesta, más deberá crecer en energía su servicio, y modelarse en una organizacion única, gerárquica y regular. Sin este órden indispensable, sin un trabajo bien dividido, sin posiciones claramente determinadas, sin una estrecha solidaridad, el celo individual, aun el más generoso podria llegar á ser nocivo.

He visto con inefable satisfaccion á mi hijo Ladislao, desde el dia en que llegó á la edad madura entregarse todo entero al servicio público, hacer de él su único objeto y su exclusiva ocupacion. Espero que seguirá en este camino, que ninguna consideracion, ninguna circunstancia le apartarán de él, y que el país tendrá en él un servidor útil. A él, pues, es á quien llamo á continuar la obra á la que sin miras de ambicion para mí ni para mi familia he consagrado tantos años: y hago esto con tanta más seguridad, cuanto que ya, por su actividad y sus relaciones, se ha adquirido en el extranjero una posicion que le permite, desde hoy, ocuparse útilmente de las necesidades interiores del país y de tomar su parte en la tarea actual de la emigracion.

Suplico á mi hijo mayor Witoldo, que hasta el presente con imponderable generosidad ha puesto su ambicion en sostener á su hermano, que continúe en el porvenir dandole pruebas de esa misma abnegacion tan noble, y de conservarle la tierna solicitud de que constantemente le ha rodeado. Obrando así, tendrá tambien un vasto campo en que servir á la pátria, y hallará su recompensa en sí mismo. Sé que al trazar estas líneas nada digo que su excelente corazon no le haya dictado, pero he querido hacerle conocer que tal era mi pensamiento.

Nadie en mi carrera pública me ha dado más pruebas de una inquebrantable contanscia, que mi sobrino el general Zamoyski. Durante una larga série de trabajos y de vicisitudes, casi siempre ha sido como mi mano derecha, inquebrantable en las pruebas, poniendo siempre el deber sobre el éxito y la esperanza. Dará á mi hijo Ladislao este mismo concurso, y el recuerdo de nuestros 30 años de trabajo comun mantendrá unidos al servicio de la pátria sus corazones y sus brazos.

Si en el curso de mis esfuerzos he prestado algun servicio á la causa nacional; si la constancia sola de estos esfuerzos, sin tener en cuenta su resultado, ha sido de cierta utilidad para el país, lo debo sobre todo al concurso que he recibido de mis amigos, y de los que han compartido mis tareas. Unos han bajado á la tumba, dejando en pos de sí vivos recuerdos; otros, agobiados por la edad, no por eso dejan de contribuir con el apoyo del resto de sus fuerzas; otros, en fin, trabajadores de la hora postrera, prueban que todas las generaciones comprenden igualmente su deber. Ninguno de ellos, en su buena ó en su mala fortuna, me ha abandonado ó me ha negado su apoyo inteligente y desinteresado. Espero igualmente que ninguno abandonará á mi hijo, y se negará á tomar parte en un trabajo útil y honroso.

Dos ideas igualmente verdaderas, igualmente importantes, me han guiado en la vida: siempre he recordado que «la fuerza nace de la unidad,» y que el hombre aislado pertenece á la desgracia. Lego la primera de estas ideas á mi familia y á mis compañeros: la segunda á mi hijo Ladislao.

En cada una de las partes de Polonia hay hombres á los que me unen lazos preciosos de sangre, de amistad y de antiguas é incesantes relaciones. No me es permitido nombrarlos, y sin embargo, quisiera que supiesen cuán profundo reconocimiento les guardo por lo que han hecho por mí, ó más bien conmigo por la pátria.

Con frecuencia he alzado mi voz para recordar á mis compatriotas sus deberes urgentes, sus necesidades y los peligros de la causa. Estas necesidades y estos deberes están hoy ya generalmente comprendidos, y los hombres á quienes la nacion tan justamente tributa su veneracion, sabrán en cualquier circunstancia mantener en el país la unidad indispensable á imprimir una direccion comun á los esfuerzos.

Sin embargo, importa que, al lado de estas preocupaciones tan útiles y tan importantes, no se pierda de vista que una parte esencial de la obra nacional debe realizarse en el extranjero, y que esta parte no puede descuidarse sin gran daño para el conjunto y que para realizarla con éxito la emigracion no pueda pasarse sin la activa cooperacion del país.

Con profundo sentimiento de humildad y de enternecimiento, doy gracias á Dios por haberme permitido vivir hasta un momento en que el porvenir de mi nacion comienza á aclararse despues de un siglo de incertidumbre. En mi larga existencia he adquirido el convencimiento de que todas las veces que la mano de Dios ha caido sobre nosotros no ha sido para perdernos, sino para hacernos mejores.

Esperemos, pues, en su misericordia; esperemos en la intercesion de nuestra Reina celestial, y en cada uno de nuestros actos tengamos más bien á la vista el triunfo eterno que lo que parece prometer un triunfo pasajero.

Cúmplase la voluntad de Dios Todopoderoso.—Firmado, A. Czartorisky.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 19 DE AGOSTO DE 1861.

Lo que mejor caracteriza á los revolucionarios contemporáneos es su vergonzoso materialismo. Los principios que profesan, los móviles que les impulsan, los argumentos á que recurren para autorizarse ante las gentes, van todos marcados con aquel humillante sello. Decíanse restauradores de la dignidad del espíritu humano, y se les ve únicamente ocupados en apoderarse de territorios agenos. Decíanse venidos á entronizar la voluntad popular, y se les ve destruirla, más por malicia que por ignorancia, entronizando en lugar suyo, con escolta de bayonetas y puñales, el material y absurdo mecanismo del *sufragio universal*. Decíanse, en fin, representantes de la opinion pública, y cuando se les pide que demuestren la popularidad de la Revolucion en ese infeliz *reino itálico*, tiranizado por gruesos ejércitos, devastado por un Monarca usurpador con la eficaz cooperacion de otros poderosos Gobiernos, y lleno de animosos ciudadanos que, empuñando las armas, á pesar de tantas dificultades, resisten heróicamente á la opresion; en vez de destruir la fuerza de estas objeciones con respuestas pertinentes, elevadas y decisivas, los hombres que dicen ser defensores del derecho, regeneradores de la sociedad y apóstoles de la civilizacion moderna, alegan como argumento concluyente contra tales hechos la circunstancia, verdadera ó falsa, de haberse cubierto el empréstito piamontes! Garantizada la Revolucion por el *reconocimiento* con que la acaba de mostrar sus simpatías Luis Napoleon, ha encontrado especuladores cismáticos, protestantes ó judios que la presten dinero; si triunfa, tendrán estos especuladores por hipoteca á Italia; si no triunfa, siempre les quedará el Piamonte. Los revolucionarios exclaman, sin embargo:—La voluntad de los italianos se ha declarado en favor nuestro; ¿qué valen para probar lo contrario todas las noticias de aquella Península?—Nunca se habia puesto en tanta evidencia la falta de elevacion de que adolecen los italianísimos. El jugador arruinado que invocase como prueba de su buena conducta la condescendencia de algun usurero, no argumentaria de otra manera.

Las listas de ofrendas al *Dinero de San Pedro* que, siguiendo nuestra costumbre vamos á extractar, parecerán sin duda á cuantos así raciocinan una refutacion de todo punto desproporcionada á sus asertos: y lo propio pensarán, á decir verdad, todos los católicos que de ellas tengan noticia. ¿Qué comparacion sufren, en efecto, operaciones de comercio con rasgos de desinterés; demostraciones hechas en gracia de Príncipes poderosos, con muestras de amor á un desvalido anciano: obras de irreligion, con obras de acendrada piedad; anticipos de gente acaudalada con dádivas de gente menesterosa? Cuando entre todos los capitalistas apuntados para cubrir el empréstito piamontes sea posible hallar quien dirija al atribulado Sr. Ricasoli una sola de las ardientes y tiernísimas frases de afecto que consagran á Pio IX en admirable abundancia sus amantes hijos, entónces será tambien posible reprimir las sonrisas que á toda persona de razon arrancan los revolucionarios involuntariamente, cuando pretenden aparecer como objetos del público entusiasmo.

Continuemos entretanto nosotros la tarea, otras veces emprendida, presentando, para consuelo de nuestros lectores, algunas muestras de la inimitable coleccion de escritos católicos llamada: *Lista de ofrendas á Pio IX.*

«¡Oh María! (escribe un estudiante), próximo á entrar en el órden sacerdotal, imploro tu maternal auxilio, auxiliando á la persona á quien más amas en la tierra!—*Miris modis repente liber* (dice otro en el dia de San Pedro *ad Vincula*) *ferrea, Christo jubente, vincla Petrus exuit.*—Quien te aborrece, te despoja; quien te ama, se despoja por tí.—Algunas aldeanas pobres que han ayunado en la novena de San Luis, ofrecen al Padre Santo el fruto de sus privaciones para contribuir á consolarle en el aniversario de su coronacion.—Un religioso, reducido á la mendicidad, 10 rs.—Al César lo que es del César. Tributo á mi verdadero César el Pontífice-Rey.—Porque os quiero bien, oh Santísimo Padre; porque hablo bien de Vuestra Santidad, porque se me parte el corazon cuando oigo blasfemar del Vicario de Cristo, me llaman *brigante*, y huyen de mí!—María M. Agazzi ofrece un collar de oro que usó en el dia de sus bodas; guardábalo como memoria de su enlace con G. C. y quiere que sea tambien símbolo de su indisoluble union con Vuestra Beatitud.—¡Valor, Santísimo Padre! Entre las persecuciones de la tierra y los auxilios del Cielo, llegaremos al término de nuestro camino.—Pablo Angelici, Presbítero, que por espacio de treinta años ha sido profesor de elocuencia en el colegio de Atatelica, envia á Vuestra Santidad, á falta de dinero, sus hebillas de plata, por haberle exonerado de su cátedra un acuerdo del ayuntamiento, del cual forman parte algunos discípulos suyos.—Duéleme, oh Sumo Pontífice y Rey, que se prolonguen vuestras angustias: pero se consuela mi corazon con que de esta manera podais seguir recibiendo fervorosos testimonios del amor de vuestros hijos.—Una cruz de madreperla, labrada en Jerusalen. Signo de la Pasion, y esperanza cierta de la Resurreccion.—Señor, de todo lo que me dieres te ofreceré diezmos!—¡Pio VII y Santa Elena! ¡Pio IX y Santa Elena!—Padre Santo, Leon de Judá, solo estais en el mundo y sois terrible al infierno! Llena de sagrada veneracion vuestra humilde sierva al contemplar tan sobrehumana pujanza, cae sobrecojida á vuestros piés, y besándolos implora vuestra bendicion apostólica.—Os doy poco, pero os amo mucho.—Católicos, ¡el Papa está afligido! Hijos, ¡vuestro Padre os llama! Despertad: ¿no veis á Judas?—¡Venturoso yo, si me bendecis! Más venturoso si esta pública declaracion de mis sentimientos, que sostendré hasta la muerte, me atrae la maldicion de los que os maldicen!—¿Conque es verdad, oh Santo, oh carísimo Padre, que os dignais de admitir hasta las más pobres ofrendas? Ahora que lo sé, ¡con cuánto placer me quitaré un poco de pan de la boca, para enviaroslo en muestra de mi amor! No se aflija Vuestra Santidad; rezaremos todos y los malvados se convertirán y se arrodillarán á vuestros piés, dándose golpes de pecho.—Cuando me asaltan dudas ó temores, las venzo sólo con pensar en Vuestra Santidad.—Ahora conozco que en Roma *hay algo*.—Voto por la anexion á vuestro paternal Imperio.—No es cierto que en las Romanias abunden los enemigos de la Santa Sede. Créalo firmemente Vuestra Santidad. Aquí somos los más los que todos los dias rogamos á Dios por vuestro triunfo y el de la Iglesia.—Una jóven soltera, 5 rs. He comulgado cinco veces por Vuestra Santidad, en memoria de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.—Testimonio de gratitud de algunos labradores pobres, á quienes ha concedido el Señor una cosecha abundante, por la intercesion de su amado Pontífice Pio IX.—Quien no ama al Pontificado, le aborrece; respecto de él, no es posible la indiferencia. La paz del Pontificado es el termómetro de la moralidad del mundo.—Dignáos de bendecirme, ¡oh amorosísimo Padre! soy un pobre jóven, y hago grandes propósitos de fidelidad á vuestra sagrada Persona; pero temo que me extravíen.—M. M. B., niña de diez años, recojida en un monasterio, ofrece un escudito de oro, é implora la bendicion apostólica, para sí, para sus deudos, y para las santas vírgenes en cuya compañía vive.—¡Ah! ¿dónde está la felicidad prometida? ¡Cuánto mejor vivíamos ántes!—Padre Santo; vacío mis bolsillos, y salen cuatro pesetas, que os ofrezco de todo corazon.—El Señor dió trono al Sacerdocio ántes de dárselo á los Reyes, y el Sacerdocio fué centro de paz.—E. B., que por salvar la conciencia ha perdido su empleo, no puede ofrecer más que cinco reales.—Como esperaban los Patriarcas y profetas al Mesías, así aguarda el mundo vuestro triunfo ¡Oh Santísimo Padre!—Cuando llegue el dia del juicio final y os asenteis á juzgar á vuestros enemigos, acordaos ¡oh Padre mio!, de decir al Señor: Esta jóven me auxilió en mis necesidades: ¡sed misericordioso con ella!»

Si se ha conmovido el corazon de nuestros lectores con estas sencillas manifestaciones de la piedad católica, permítannos que, para concluir, les digamos como otras veces: Bueno es sentir; pero mejor es practicar: bueno es enternecerse contemplando hermosos rasgos de virtud; pero mejor es asociarse á las personas virtuosas, imitando sus actos, y recordando que son grandes y permanentes las necesidades del Padre Santo, á cuyo alivio deben hoy contribuir todos los fieles.

Eduardo G. Pedroso.

La Iberia no ha querido dejar correr sin protesta el discurso pronunciado por el Sr. Olózaga en 1836 á favor de la unidad católica, y reproducido como oportuno recuerdo en estos dias por varios periódicos, incluso el nuestro. Entónces el Sr. Olózaga sostuvo tan bella causa, no sólo en nombre de su santidad misma, sino de los *intereses* de España. *La Iberia* ha querido sin duda *justificarle* de tamaña culpa, y al efecto ha escrito un párrafo que termina del siguiente modo:

«Pero, ¿á qué nos cansamos? ¡*No está el 55 diez, y nueve años despues del* 36? Pues lea *La Verdad*, si tan flaco de memoria es su inspirador, el discurso notabilísimo del Sr. Olózaga, cerrando el debate sobre la segunda base, cuyo discurso influyó de tal modo en la votacion, que dicha base segunda tuvo un número de sufragios como pocas veces ha tenido cuestion alguna en que con tanto empeño se hayan debatido doctrinas opuestas.»

Hemos evacuado la cita de *La Iberia*, y efectivamente hallamos, entre varios trozos de los discursos pronunciados por el Sr. Olózaga al discutirse la *segunda base* el año 1855, los párrafos siguientes:

Decia el Sr. Olózaga en la sesion del 28 de Febrero de 1855 cerrando los debates sobre la *segunda base*.

«La España es el único pueblo que podia haberse dispensado de poner un artículo de religion en la Constitucion del Estado; España es el único pueblo en que es lástima se haya tenido que seguir un mal que las circunstancias hicieron forzoso en las Córtes de Cádiz ¿Para qué hacia falta en la Constitucion consignar el hecho de que la religion de los españoles es la católica apostólica romana? Pues qué, aun *cuando se diga otra cosa*, aun cuando *no se diga nada, ¿dejará de ser, hubiera dejado de existir esa misma religion?* . . . .

. . . .

»Yo, señores, defendí en otra ocasion, he defendido hace pocos dias y *defenderé toda mi vida, cuanto tienda á asegurar la unidad religiosa en España* Hé pasado, unas veces por desgracia y otras por mi gusto, muchos años en el extranjero y he sido testigo, no sólo de lo que todos los señores diputados saben mejor que yo, porque se puede observar de lejos, á saber las dificultades del Gobierno *allí donde hay más de una religion*, sino que he presenciado las dificultades y desgracias de las familias donde cunde esta division, y al hablar de eso puedo decir que *he lamentado la suerte de esos pueblos* en donde se separan los hijos de los padres en las materias que más á todos nos interesan. Compensadas están esas desventajas en esos pueblos, con los progresos que han hecho y que la Inquisicion nos ha impedido hacer; pero lleve cada uno lo que le toque, estudie su situacion y procure sacar el partido posible de ella. En España con la unidad religiosa, pero con la libertad de conciencia, podremos caminar hácia una civilizacion, en la cual hemos dado ya algunos pasos; pero necesitamos andar con mucho tino para no extraviarnos.» . . .

. . . .

Decia el Sr. Olózaga en la sesion del sábado 10 de Febrero de 1855, contestando al librecultista Sr. Corradi, director de *El Clamor Público*:

«Señores, para herir de frente la cuestion, para que tengan la dignacion de oirnos los señores á quien me dirijo, yo voy á sostener la causa de la unidad religiosa en España; la causa nacional; y la voy á sostener, señores, separándola de toda idea de intolerancia, con la cual malamente se ha querido amalgamar la causa que la comision propone. El Sr. Corradi, en medio de tantos, tan sólidos y tan brillantes argumentos como ha presentado á la consideracion de las Córtes, ha incurrido en una contradiccion muy evidente. S. S. nos ha acusado de absolutistas. Nos ha dicho que condenábamos el principio, el derecho que todo hombre tiene de dirijirse á su Dios en la manera en que lo entienda. Nos ha dicho que hemos proscrito la libertad de conciencia; que hemos proscrito la tolerancia de cultos. . . . .

. . . .

»No me remontaré á las épocas primeras de la nacionalidad; no examinaré lo que otros han dicho ya acerca del auxilio que presta á los corazones y espíritu nacional el sentimiento religioso. Prescindiendo de todo eso para tratar de esta cuestion, y habida consideracion á las circunstancias del momento, á las circunstancias de la sociedad y al espíritu de la nacion, no podré ménos de decir que no creo que haya un solo diputado, no creo que haya un solo español que no bendiga como el mayor de los beneficios, para compensacion de tantas desgracias como afligen á nuestra pátria, la unidad de creencias religiosas en los españoles.

»Esa unidad nos ha costado la persecucion de los hombres más ilustres de España, nos ha costado el atraso en las ciencias; en las ciencias sobre todo de más inmediata y más útil aplicacion para los pueblos: nos ha costado el que la union del fanatismo y de los medios que ponia en manos del absolutismo, hayan hecho que la nacion no prospere cuando otras iban creciendo, y se haya quedado en el atraso lastimoso en que la vemos. . . . .

. . . .

»Pero en el dia, el Código penal vigente, del cual pasaran el espíritu y las principales disposiciones á tomar un carácter constitucional y permanente, si las Córtes se dignasen aprobar la base que la comision presenta sobre ella; el Código penal dispone en el artículo 129, que el que celebre actos públicos de un culto, que no sea el de la religion católica, apostólica, romana, será castigado con la pena de extrañamiento temporal: es decir, que el Código prohibe el ejercicio de todo culto público que no sea el culto católico; y esta prohibicion, señores, es á juicio de la comision tan justa y tan necesaria, que no creo comprometer la opinion de mis dignos compañeros, ni temo anunciar la mia; y es, que mas que fuese otra la opinion de las Córtes, la nacion española no querria, no tendria ejercicio público ninguna otra religion.

»Los señores que disienten de mí y piensen lo contrario, pueden decir cuando llegue el dia lo que han visto en esta nacion para asegurar que renuncie á la religion de sus padres. ¿Qué reclamaciones han venido? ¿Qué programas han formulado? ¿Qué peticiones se han dirijido? Y, señores, esto es tanto más exacto, tanto más admirable respecto de los que se consideren más cercanos al pueblo por sus instintos y sus tendencias, porque, ciertamente, la masa del pueblo español no está hoy más dispuesta que ha estado en ninguna otra época á cambiar de sentimientos; á cambiar de fe, á cambiar de culto. Y para esto y para creerlo así, vuelvo á la enmienda del Sr. Corradi. . . . .

. . . .

»La religion, señores, ha sido en España, como en todas partes, ocasion de grandes abusos, de crueles persecuciones Pero la religion en España cabalmente, tiene un carácter nacional. Prescindiendo completamente del dogma, y aquí debo decir que no he entendido lo que ha dicho el señor Corradi, de que en España habia más dogma que religion; prescindiendo completamente de esto, y sin que ninguna palabra mia que pueda rozarse acaso con esas materias, deba entenderse que tiene aquella significacion; sino considerando la religion como puede hacerse profanamente, como puede hacerlo un hombre público, la religion en España se asocia á todas las ideas de patriotismo, á todas las ideas de libertad, y á todas las ideas de porvenir que deben existir en este pueblo La religion se localiza en España, y cada pueblo tiene su patron, y cada fiesta religiosa es al mismo tiempo una fiesta cívica y una fiesta popular. La religion, y aun la devocion misma, toma en España un color de patriotismo; y los aragoneses y la noble ciudad de Zaragoza, dejarian de ser aragoneses y dejaria de ser Zaragoza, ántes de que creyeran que la causa de la independencia y de la libertad española no estaban identificados con la imágen que ellos adoran particularmente. La religion, señores, es un sentimiento, es subli-

me, es respetable á todos; es de tal manera noble y de tal manera digno, y de tal manera patriótico en España, que no temo yo que haya ninguno que individualmente pueda recibir estas ideas con desden ni incredulidad.

»Decia el Sr. Corradi:

«Despues de una revolucion triunfante podémo »hacer nosotros lo que aquí se propone » Y yo pregunto á todos los que piensan como S. S., si ha habido entre los elementos que han producido la Revolucion; si ha habido en los momentos de su explosion; si ha habido en las manifestaciones posteriores nada, absolutamente nada, que mengüe la importancia de la unidad religiosa; si ha habido nada que pida libertad de cultos, ni tolerancia de cultos, ni para nacionales, ni para extranjeros. ¿A qué se invoca la Revolucion, señores? ¿Qué partido se pudiera sacar de ella para la cuestion que nos ocupa? La comision ha considerado muy detenidamente las causas que han podido producir, que verdaderamente han producido la última Revolucion. . . . .

. . . .

»Pero, señores, hay muchos señores diputados que creen que esta enmienda debe tomarse en consideracion, atendido el atraso de nuestra industria, lo reducido de nuestro comercio, y las ventajas que podemos obtener de una grande emigracion de extranjeros que vengan con sus capitales y sus artes á fecundizar este suelo. Yo no sé si seríamos fieles intérpretes de los sentimientos del pueblo español, haciendo que este perdiera la unidad religiosa, que tiene en tanta estima, por esos bienes materiales que se le propone; no lo sé ni necesito saberlo, porque es bien fácil demostrar que es una esperanza engañosa, que es una ilusion que se desvaneceria bien pronto, y que no haria mucho honor á las Córtes constituyentes, poniéndolo como cebo á esos extranjeros que se nos anuncia, y que no por eso vendrian á España.

»Señores, lo que necesitan los extranjeros, lo que necesitan los industriales y lo que han menester los capitalistas es seguridad, es tranquilidad, es confianza en el porvenir de un país; y ciertamente que no es el medio de obtenerlo el contrariar los sentimientos del mismo; y si no, la experiencia, ¿no la tenemos en la mano? ¿Por qué no vienen esas huestes de extranjeros cuando hay tantos extranjeros católicos que salen á probar fortuna, y dejan su país en busca de lo que en él no encuentran? ¿No saben los señores diputados que en muy pocos años han emigrado de Irlanda, donde todos son católicos, nada ménos que dos millones de irlandeses? Pues de esos dos millones no sé que un solo individuo haya venido á España, y á España podian ciertamente haber venido á ejercer su culto. Y hay más, señores; ¿saben las Córtes á dónde han ido, á dónde van todavía esos infelices? Cruzan el Atlántico y van á los Estados Unidos, en dónde sí hay, como debe haber, la libertad de cultos, que admite los de todas las creencias, hay en el dia una secta que va cundiendo, que va haciéndose poderosa y temible, y que ha tenido ya encuentros con los desgraciados emigrados católicos que han llegado de aquel país; la secta de los *Kuovo-nothings*, de los que por humildad dicen que no saben nada, y saben lo bastante para impedir que vayan extranjeros, y sobre todo católicos, á arrancarles la riqueza de aquel país.

«Pero cómo pensamos nosotros en atraer de esa manera ese sinnúmero de extranjeros que se cree que no vienen á España sólo porque aquí no pueden profesar públicamente el culto de su religion? Antes de traer de lejanas tierras gentes que vengan á trabajar en este país y á promover sus adelantos, pensemos, señores, en conservar á los millares, á los centenares de miles de españoles que huyen de nuestro suelo porque en él no encuentran trabajo; pensemos, señores, en los que han salido en un buque y otro buque, no hace mucho tiempo de las costas de Vizcaya y de Santander, y se han dirijido á encontrar no mucha hospitalidad y sí muchos trabajos y grandes desgracias en Montevideo y en el Rio de la Plata; pensemos, señores, en esos infelices gallegos de que hace pocos dias se hablaba aquí, no prejuzgando yo de ninguna manera lo que haya en esa cuestion, pero que han ido tambien á perecer, ó á pasar al ménos inmensos trabajos en nuestra isla de Cuba; y pensemos por último en tantos industriosos, activos, honradísimos labradores del reino de Valencia que están poblando una Francia que se nos levanta á espaldas de la España hácia el Mediodía; que están contribuyendo con su aplicacion y con sus artes á engrandecer una colonia poderosa que en otros tiempos pertenecia en gran parte á España, y que aun ahora debia pertenecer, en buena política nuestra.»

La Revolucion francesa, que colocó á la *Diosa de la Razon* en los altares del Dios vivo; la Revolucion francesa, que guillotinó al Monarca más generoso, más amigo y padre de sus pueblos que habia tenido Francia desde Enrique IV; la Revolucion francesa, que erijió en derecho público el despojo, el sacrilegio y el asesinato; la Revolucion francesa, que adoró *el sagrado corazon de Murat*; la Revolucion francesa, cuyos inmediatos progenitores llamaban *infame* la religion del dulcísimo Salvador Jesús, y querian *ahorcar al último Sacerdote con las tripas del último Rey*; la Revolucion francesa, cuyo más reciente y genuino intérprete ha deducido de ella que para completarla, es menester proclamar que *Dios es el mal y la propiedad un robo*; la Revolucion francesa, en fin, conjunto de todos los crímenes que puede engendrar el más inaudito vértigo de impiedad, de codicia, de ódio, de envidia, de todas las pasiones infernales elevadas á su apogeo, ha inspirado á *La Discusion* un artículo, millonésimo ya de los de su especie, que comienza así:

«Una de las grandes injusticias y de los grandes crímenes que el espíritu reaccionario arroja en cara á la libertad, es el hecho de la Revolucion francesa, en la cual comenzó la humanidad á tener conciencia de su derecho.»

¿Conque es una *injusticia* detestar la Revolucion francesa?

¿Conque la Revolucion francesa no debe ser contada entre *los grandes crímenes*?

¿Conque la Revolucion francesa es madre de la *libertad*?

¿Conque en esa Revolucion *comenzó la humanidad á tener conciencia de su derecho*; de modo que los diez y ocho siglos de Cristianismo que habian pasado hasta que la Religion cristiana fué declarada INFAME por Voltaire, no habian enseñado á tener *conciencia de su derecho* á la humanidad?

Esto se escribe en Madrid hoy dia de la fecha, y se publica para ilustracion y edificacion del pueblo español.

¡Y luego andará *El Reino* dándose de cabezadas por las paredes para encontrar las *verdaderas causas* de los sucesos de Loja!

Hemos dicho que los moderados que reconocen por jefe al Sr. Gonzalez Brabo, sustentan en puntos capitales *doctrinas tan radicales y absolutas como la democracia*.

El Contemporáneo lo niega y dice que no basta que EL PENSAMIENTO lo diga: es menester que lo pruebe *con citas*.

«La falta de razones y de pruebas, añade, se convierte en palabrería. Dé, pues, *razones y pruebas*.»

Vamos á complacerle.

CITAS. El discurso que el Sr. Gonzalez Brabo pronunció en 1854 en el teatro Real, saludando el advenimiento de la democracia.

El discurso del mismo señor diputado en las sesiones del 26 y 27 de Abril de 1861.

RAZONES. 1.ª—El Sr. Rivero es demócrata y jefe de la democracia: es así que el Sr. Gonzalez Brabo sustenta doctrinas tan radicales como las del Sr. Rivero, luego el Sr. Gonzalez Brabo sustenta doctrinas tan radicales como la democracia.

2.ª La libertad de imprenta es punto capital en todo sistema político; es así que las doctrinas en que convienen Rivero y Gonzalez Brabo se refieren á la libertad de imprenta, luego en puntos capitales Gonzalez Brabo sustenta doctrinas tan radicales y absolutas como la democracia.

3.ª El Sr. Pidal es moderado, *El Contemporáneo* es moderado; es así que el Sr. Pidal, respecto de libertad de imprenta, tiene las mismas opiniones del Sr. Gonzalez Brabo, y que *El Contemporáneo* es órgano de este personaje político, luego «los moderados que reconocen por jefe al Sr. Gonzalez Brabo sustentan en puntos capitales doctrinas tan radicales y absolutas como la democracia.»

PRUEBAS.—Podriamos presentar muchas; pero la siguiente basta por todas:

Decia el Sr. Gonzalez Brabo en la sesion de 26 de Abril, segun el *Diario de las Sesiones del Congreso*:

«Hoy, señores, al entrar por las puertas de este salon, al pasar por delante de esa barandilla, me he encontrado á nuestro compañero, á nuestro amigo, porque amigo de todos es, á un hombre eminente, que ha representado y hecho un papel importante en la historia del Gobierno representativo, á un hombre á quien una enfermedad embarga sus fuerzas, y que todavía es simpático á todos por su inteligencia, al señor marques de Pidal, en fin, que me dirijió la palabra en estos términos: «Me han dicho que *se propone Vd. defender el sistema que ha planteado ayer el Sr. Rivero* en este sitio; y si yo pudiera hablar, pediria la palabra *para sostener la misma teoría*.»

Aquí tenemos al Sr. Rivero defendiendo la libertad de imprenta absoluta, moderada únicamente por las prescripciones generales del Código penal: al Sr. Gonzalez Brabo sosteniendo la misma tésis, y al Sr. Pidal diciendo á Gonzalez Brabo que, si pudiese hablar, defenderia el sistema del Sr. Rivero.

Hemos dado a *El Contemporáneo* CITAS, RAZONES y PRUEBAS; es decir, todo cuanto nos pide.

Añade *El Contemporáneo*: «En cuanto al último párrafo, que mezcla los nombres de Gonzalez Brabo, Olózaga y Cánovas, confesamos ingenuamente que no lo comprendemos.»

Vamos á concluir con un trozo del discurso del Sr. Canovas, para ver si tenemos la fortuna de que nos entienda *El Contemporáneo*.

«La diferencia, pues, entre el Sr. Rivero y yo en este punto, está en que S. S. cree que trasplantándose aquí las instituciones, las libertades del pueblo ingles, alcanzaríamos los mismos efectos, la tranquilidad, la paz, la prosperidad, el bienestar que allí han alcanzado los pueblos, y mi opinion es que siendo de desear que lleguemos al caso de *una libertad ilimitada de la prensa*, no podemos aun establecerla sin que haya peligros para el órden público, para la honra de las personas, para el porvenir de las instituciones.

Llegaremos, pues, á eso, señores diputados, llegaremos; que si nos adelanta en rapidez del deseo, no nos adelanta *en la intensidad de ese deseo mismo* el Sr. Rivero.»

Sin respuesta se han quedado, y sin ella seguirán porque no la tienen satisfactoria, los dos terribles argumentos *ad hominem* que hace *La Esperanza* al liberalismo en el oportuno párrafo siguiente:

«Los periódicos ministeriales explican el acrecentamiento que tuvo la democracia en 1854, diciendo que provino de la tension en que vivimos en los cuatro años anteriores, años en los que el Gobierno fué casi absolutista.

»Desearíamos que los ministeriales nos contestaran á estas dos preguntas:

»¿Cómo en tres siglos de *absolutismo* no apareció la democracia en España?

»¿Cómo habiendo ahora un Gobierno tan parlamentario, tan poco *absolutista*, la democracia se ha presentado tan imponente en Loja.»

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la donosa, oportuna y verídica carta que á *La Regeneracion* ha escrito su corresponsal de Valencia, y dice así:

«VALENCIA, 9 *de Agosto*.

Querido amigo, te escribí mi última refiriéndote los manejos y planes de los progresistas con sello y con resello, y lo hice ligeramente, porque me estaba esperando mi hermana en Carcagente, de donde teniamos que ir sin dilacion á varios pueblos de la ribera para contratar una partida de arroz; cosecha (y va dicho de paso), que ofrece hasta ahora las mejores esperanzas. Dios la libre de un pedrisco.

Pero siempre tuve en el ánimo escribirte más despacio sobre el mismo tema, por creerlo así conveniente á la cosa pública; que aunque no todos los que tienen orejas oyen, al ménos no se ha de decir que los que tienen lengua tampoco hablan.

Vamos al grano, y quiera Dios que no sea *mal grano*, ó como dicen en esta nuestra tierra: *«grá de mal ram»*

Hubo aquí en el año de 1854 un gobernador de provincia, persona apreciabilísima bajo muchos conceptos, hombre de talento, de buena fe, excelente amigo, funcionario probo... en extremo simpático. Pero tenia tambien una que, en ciertos casos es virtud, pero que llega á ser vicio en las esferas gubernamentales. Era excesivamente confiado: como si dijéramos, bonachon.

En aquel tiempo (y hasta en esta frase se parece mi carta al Evangelio), se conspiraba de lo lindo en toda España, para arrojar del Olimpo al polaquismo, ó bien para apoderarse de la breva que los polacos tenian entre manos (que sobre esto no hemos de disputar), y en Valencia se conspiraba tanto ó más que en el resto de la Península. Pero lo chistoso es que los conspiradores eran íntimos amigos del susodicho gobernador, quien compartia con ellos las dulzuras del mando, sin sospechar siquiera que así contribuia, sin saberlo, al buen éxito de la conspiracion. Está visto que no se puede juzgar á los demás por uno mismo.

Los amigachos ponian alcaldes y quitaban alcaldes á su placer, colocaban en los destinos á los suyos, y se hacian fuertes y poderosos para el dia del alzamiento, pronunciamiento, ó levantamiento, ó como se quiera llamar. Y así sucedió que cuando llegó la hora, dijo uno: *«Viva la Pepa,»* y el gobernador se vió vendido, y poco ménos que perdido. Tuvo que tomar las de Villadiego, y sin duda por el camino conoció, aunque tarde, que sus pérfidos amigos le habian hecho representar un papel ridículo, sirviéndose de él como de instrumento para preparar su plan polaquicida; y de su propia casa, para club de conspiradores.

Desde entónces hánse pasado siete años, que al parecer son los buenos de Faraon, y ha empezado ó va á comenzar la setena funesta; y como yo soy muy cangrejo en eso de tener la vista fija hácia atrás (lo cual me sirve en ocasiones para ver lo que me espera por delante), he dado en la flor de estudiar aquel tiempo y aquella historia; y cada dia me convenzo más de que estamos en pleno 54, al ménos en eso de que hay conspiradores por un lado, y por otro un gobernador bendito de Dios.

Porque de mi buen amigo Peralta no desconfio. Le creo de buena fe; pero es tan campechanote, que no las tengo todas conmigo al juzgar de su trastienda.

El no ha pensado sin duda que así como O-Donnell imaginó unirse (y no *in faciæ eclesiæ*) con los progresistas, así sus enemigos pueden contraer los desposorios que tengan por conveniente. El ignora tal vez que progresistas puros y demócratas están unidos por el momento. El desprecia quizá el aviso que le dí, por tu conducto, de que puros y resellados están de acuerdo. El, finalmente, no quiere creer que el plan es uno en la apariencia y trino en el objeto.

Uno en la apariencia, porque las tres fracciones parecen proponerse como único fin el descartar la situacion de moderados; trino en el objeto, porque cada fraccion lleva su idea.

Los resellados se valen de sus hermanos los puros y autónomos para asustar al duque, y hacerlo suyo por entero. Los puros, porque si hacen la situacion progresista, serán ellos y no otros los señores, y por tanto no les incomoda la avenencia momentánea con los resellados, á trueque de que ellos les abran las puertas. Los demócratas (¡estos sí que la saben toda!) porque no dudan que, puesta la situacion en la pendiente del progreso, y dadas las circunstancias actuales, obedeciendo á la ley invariable de la gravedad, ha de venir rodando la breva hasta caerles en la boca, sin que á ellos les cueste el menor trabajo.

En resúmen: la situacion es la castaña: los resellados la mano del gato; los puros la mano del mono; los autónomos el mismísimo mono.

La mano del gato dirijida por la del mono escarba el rescoldo, y de este escarbamiento resulta aquí un alcalde, allí tres estanqueros, acullá dos secretarios de ayuntamiento, en tal parte un galeno, en cual otra un juez. Y todas estas cosas escarbadas avivan el fuego, y la castaña se va asando que es un primor, y el mono abre y cierra los lábios y aprieta y aprieta, y se los relame de regodeo.

Y el gobernador tan campechano. Y el Gobierno dice como el Sebastian del *Juramento*,—«Y yo á todo esto callado.»—

¿Y si él calla, por qué he de hablar yo? Mejor será que yo le imite; que al buen callar le llaman Sancho; en boca cerrada no entran moscas...*y qui tinga cues que péle falla.*

No hagas, pues, caso de esta carta; rásgala, y tuyo,—PASCUAL.»

La *Gaceta* de ayer en su parte oficial da cuenta de la ejecucion de la sentencia de muerte impuesta á Antonio Morales Mostazo (q. e. p. d), y de la salida de los primeros confinados á Fernando Póo, en los siguientes términos:

«Ayer á las seis de la mañana sufrió la pena de muerte, en garrote, en la villa de Periana, Antonio Morales Mostazo (a) Abaita, principal cabecilla de los sublevados de dicho punto.»

»Anteayer zarpó del puerto de Málaga para Fernando Póo la goleta de guerra *Caridad*, llevando á su bordo 16 individuos que, habiendo sido condenados á cadena perpétua por los sucesos de Loja, van á sufrir su condena á aquella isla.»

A ser exactas las noticias que dá un periódico, los consejos de guerra de la provincia de Granada han visto ya y fallado todas las causas graves formadas á consecuencia de los sucesos de Andalucía.

Hasta ahora los consejos de guerra han dictado, y el capitan general ha aprobado, sentencias en virtud de las cuales 107 individuos han sido absueltos, 9 condenados á ocho años de presidio, 8 á cuatro años, 29 á ocho años, 62 á doce años, 33 á quince, 82 á veinte, 20 á cadena perpétua y 4 á muerte.

Los sentenciados á presidio por el consejo de guerra que funciona en Loja, continúan llegando á Granada, desde donde se les envía á Málaga para conducirlos á los presidios á que van confinados.

Haciéndose cargo un periódico ministerial de las inculpaciones que ha dirijido al Gobierno *Las Novedades*, por la crueldad con que expone á los rigores de un clima mortífero á los sediciosos que han sido condenados á cadena perpétua, dice con oportunidad el diario oficioso á que nos referimos, que donde están dignísimas autoridades, donde van voluntariamente nuestros misioneros, donde residen nuestros bizarros soldados, donde se encaminan, en fin, en busca de fortuna honradas familias de colonos, bien pueden ir reos de delitos comunes sin que el corazon se quebrante: mucho ménos cuando los temores por lo letal del clima, son plenamente infundados. «Las condiciones sanitarias de Fernando Póo, añade el periódico ministerial, han mejorado de tal suerte, por efecto de los últimos desmontes, que se han recibido en la direccion general de Ultramar estados que demuestran la excelente salud disfrutada en aquella isla, en la cual en todo un mes no habia ocurrido defuncion alguna.»

VIAJE DE SS. MM.

El periódico oficial, ha publicado ayer y hoy los siguientes partes relativos al viaje de SS. MM.:

El ministro de Estado al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

VALLADOLID, 17 *de Agosto de* 1861.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

A las cinco y media de esta tarde han salido de Búrgos, habiendo llegado á esta ciudad á las nueve ménos cuarto de la noche. El viaje de sus majestades ha sido un continuado triunfo. La ciudad de Valladolid ha recibido á SS. MM. con extraordinario entusiasmo y esplendidez.»

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«VILLACASTIN, 18 *de Agosto de* 1861.

SS. MM. y AA. han llegado á esta villa á las diez de la noche, sin novedad en su importante salud.

Tanto en Valladolid como en todas las estaciones del tránsito han sido objeto de las demostraciones más vivas de entusiasmo. Todas las clases y edades han rivalizado en las manifestaciones de lealtad y cariño.

SS MM. y AA. se disponen para continuar su viaje á las doce de la noche, y llegarán al Real Sitio de San Ildefonso, de seis á siete de la mañana.»

Una persona que presenció la despedida que Santander hizo á SS. MM., dice que la Reina salió tan afectada de aquella ciudad, que por espacio de mucho tiempo no pudo contener el llanto, enterneciendo á cuantos de cerca la observaban.

Las señoras de la poblacion acompañaron gran trecho á las Reales Personas, y ocuparon todas las alturas, agitando sin cesar sus pañuelos blancos hasta que perdieron de vista el tren Real.

Las limosnas que S. M. ha hecho desde que pisó el suelo castellano se elevan á 25,000 duros por lo ménos.

Acerca de la visita que SS. MM. hicieron en Búrgos al Real monasterio de las Huelgas, y de la cual hablaba ya la correspondencia de aquella capital que insertamos en nuestro último número, da los siguientes detalles otra carta fecha en Búrgos á 16 del corriente:

«Las señoras que moran en esa santa clausura, recibieron á los Reyes con gran solemnidad y magnificencia.

Habian de antemano arreglado el camino y alzado á la entrada arcos de triunfo, adornados con banderas y los nombres de algunos de los Reyes cuyos cuerpos reposan en el monasterio; pero el recibimiento á que aludimos, es el de puertas adentro, el que hicieron dentro de la clausura. Cuando llegó el coche Real á la puerta del monasterio, abrióse la puerta seglar, y se presentó en ella la comunidad con cirios encendidos, y pálio que llevaban seis Sacerdotes.

La abadesa saludó respetuosamente á los Reyes, entregándoles las llaves como á amos y señores que son del monasterio, y emprendieron la procesion por claustro, cada monja con su libro y su hacha en la mano, salmodiando en tono un tanto fúnebre, y sin volver ninguna de ellas la cabeza para satisfacer la curiosidad que seguramente les aquejaba.

Eran ya las siete de la tarde cuando llegaron los Reyes, y tanto por esta circunstancia, cuanto por ser algo lóbrego el convento, el resplandor de los cirios luchaba con la escasa luz del dia, y la procesion se hacia cada vez más fantástica y solemne.

Y así rezando y marchando con paso mesurado y grave, por largos claustros y corredores, llegó la régia comitiva al coro del convento. El coro de estas señoras no se parece en nada á los de los otros conventos que hemos visto. Aquellos son una pequeña porcion de la iglesia, y este por el contrario, es tres veces mayor que el templo; pero esto no es lo notable de ese lugar de oracion y de recojimiento, sino que su nave principal y las colaterales están llenas de sepulcros donde reposan seis Reyes, cinco Reinas, siete Infantes, diez Infantas y algunas otras señoras de estirpe Real.

Dentro del coro, se arrodillaron las monjas hasta terminar sus cánticos, alumbrando con sus cirios los sepulcros que estaban cubiertos con paños de seda. Los Reyes y los Príncipes lo hicieren delante del de los fundadores, sobre el cual se veian los atributos de la majestad; y terminada esta ceremonia, mandó la Reina que se quitaran los paños de los sepulcros, haciendo observar al tierno y precoz Príncipe de Astúrias los de sus predecesores Alfonso VIII y Alonso el Sábio, y colocando á la Infanta doña Berenguela junto al sepulcro de la Reina de este nombre, hija del fundador, y al de la Infanta doña Berenguela, hija de San Fernando.

Despues que los Reyes hubieron visitado detenidamente el inmenso panteon Real y las demas dependencias del monasterio, recibieron en la celda Abacial el besamanos de las señoras, que para esta ceremonia, dejaron arrastrar por el suelo el blanco manto que llevan prendido en la cintura. Las Huelgas son Bernardas, Cistercienses, y es en extremo curiosa la toca que cubre su cabeza.

Ya de noche visitaron los Reyes el hospital del Rey, que ocupa un magnífico edificio, y donde los enfermos están asistidos con gran esmero, en espaciosas salas, y con un lujo inusitado en esta clase de establecimientos. A pesar de esto, creemos que de resultas de la visita de los Reyes y del intendente de palacio que les acompañaba, ha de reformarse y mejorarse la asistencia de los acojidos en aquella casa.

A las nueve de la noche llegó la Reina á la ciudad, y despues de pasear á pié por el Espolon, que estaba preciosamente iluminado, recibiendo en este momento una ovacion imposible de explicar, se dirijió otra vez al ayuntamiento, alumbrada por una porcion de jóvenes abogados y de las primeras familias, que con hachas de cera se presentaron en el Espolon al ver que los Reyes iban á pié. Desde la casa consistorial vieron los fuegos artificiales, y ántes de aceptar un delicado refresco que les ofreció la municipalidad, vieron los restos del Cid, que con los de su esposa Jimena, fueron trasladados allí desde San Pedro de Cardeña.»

El gremio de hortelanos de Valladolid ha puesto á disposicion de la autoridad, la cantidad de 400 rs, para que se repartan á los pobres, solemnizando por su parte así la estancia de S. M. en aquella poblacion.

A la misma se han trasladado para felicitar á SS. MM. el gobernador y las diputaciones de la provincia y ayuntamiento de Salamanca.

El Padre Santo ha resuelto convocar un Consistorio para hacer nueva eleccion de Cardenales, en razon á que ya son 12 los capelos vacantes y á que la salud de los Cardenales Savelli, Ricanati, Picolomini y Pianetti está muy quebrantada. Entre los Prelados á quienes probablemente se concederá la púrpura, se cita ya á monseñor Sacconi, Nuncio apostólico en Paris, un Arzobispo frances y un Obispo español.

Su Santidad acaba de nombrar una comision de sábios eclesiásticos para redactar un proyecto de bula en que se denunciarán al orbe católico los principales errores de los tiempos modernos. El presidente de esta comision es el Cardenal Caterini, prefecto de la congregacion de concilios.

Segun dice un periódico barcelones, á la inauguracion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona asistirá S. M. el Rey, comisionado á este efecto por S. M la Reina, á la que motivos muy atendibles impiden realizarlo por sí misma como hubiera deseado. Este acto, importantísimo para el porvenir de las provincias catalanas y aragonesas, será festejado en las que fueron sus antiguas capitales; y probablemente á mediados de Setiembre próximo se hallará en Barcelona el augusto esposo de nuestra Reina. Acompañará á S. M. el Rey en este viaje el señor ministro de Fomento.

Leemos en un periódico ministerial:

«Ha extrañado un periódico la tardanza que advierte en el nombramiento de los consejeros de Puerto-Rico y Filipinas. Segun nuestro colega, los nuevos consejos contencioso-administrativos deben instalarse en Puerto-Rico el 2 de Enero, y en Filipinas el 4 de Julio del año próximo. Estas mismas fechas demuestran que no hay esa urgencia en la designacion de estos consejeros, como el hecho que censura prueba que no está tan deseoso este Gobierno de repartir destinos y mercedes como supone la oposicion De otra suerte, no habria tardado en verificar esos nombramientos. Creemos que el Gobierno espera, respecto de ellos, las indicaciones naturales de las dignas autoridades que están al frente de Puerto-Rico y Filipinas.»

Como una prueba de lo importante que es el que se establezcan relaciones completamente normales entre España y las repúblicas del Rio de la Plata, observa un periódico, que siendo nuestro comercio con aquellos mercados el que sigue en importancia al que hacemos con Cuba, el número de españoles en el Rio de la Plata no baja hoy de cincuenta mil y crece todos los dias.

Anoche salieron para la Granja el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernacion.

Hácia el mismo Real sitio salieron el viérnes de esta córte sir J. Crampton, ministro plenipotenciario de Inglaterra, y el secretario de la legacion Mr. Edwardes.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 27 de Julio último, que no ocurria novedad en aquella isla, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 21 de Junio último, que no ocurria novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario era satisfactorio.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 18.

Los franceses han sorprendido á unos *brigantes* en una casa situada en la frontera pontificia, y les han hecho cinco prisioneros.—(Esto es todo lo que el telégrafo tiene que contar.)

Al fin llegó ayer mañana á Vigo, el vapor-correo de la Habana *Europa*, con 22 dias de navegacion.

A su salida de la Habana no ocurria novedad en aquella isla, y el estado sanitario era bueno.

Entre otras varias noticias que se han recibido por el correo de Filipinas que llegó anteayer y que alcanzan al 21 de Junio, debemos mencionar especialmente el combate habido entre la goleta *Santa Filomena*, mandada por el teniente de navío don José Malcampo, y varios buques piratas montados por unos 300 hombres, que han quedado completamente destrozados.

Hé aquí el parte oficial que publica la *Gaceta* de Manila, dando cuenta de este hecho de armas:

«Secretaría del gobierno superior civil de las islas Filipinas.—El Excmo. señor gobernador general ha recibido con esta fecha del Excmo. señor comandante general de Manila la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: El teniente de navío D. José Malcampo, comandante de la division de Iloilo, me dice desde este puerto, con fecha 5 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Un reñido combate de cerca de cinco horas contra dos gubanes y un garay piratas, tripulados con cerca de 300 hombres, su destruccion completa y la presa de sus embarcaciones y armas, ha sido el resultado del último crucero que con este buque de mi mando acabo de verificar.

Habiendo salido de Antique á la media noche del 3, con la máquina reparada, en parte, de grandes averías que habia experimentado, recalé sobre Cabalacnan á medio dia del 4 para practicar un reconocimiento; y cuando recibia noticias de que se avistaban tres grandes pancos moros, veo á estos descabezar la isla Navay, corriendo en popa al Sur con viento fresco.

Emprendo inmediatamente la caza tratando de proyectarme con la tierra para retardar el ser visto, temeroso de que abordaran dicha isla, de la que se hallaban muy próximos; y cuando adquirí la seguridad de poderles dar alcance ántes de que pudieran tomar tierra, doy toda fuerza de máquina sobre ellos, que al vernos la hacen con vela y remo en direccion á los islotes Unisan.

Cuando entramos en tiro, les diriji dos disparos de colisa, con objeto de desconcertarlos y aprovecharnos de su confusion para acercarnos más pronto, y habiendo tenido la suerte de hacer caer las velas del garay del Datto principal al segundo disparo, hubo en ellos un momento de suspension que aproveché para acercarme á ménos de un cuarto de cable, á cuya distancia me propuse sostener la accion.

Hacia ya un cuarto de hora que el enemigo habia roto el fuego sobre nosotros, sin ser contestado, cuando logrando ponernos á esta distancia, en que era imposible perder ni un solo grano de metralla, dí principio al combate haciendo uso de cañon y de toda clase de armas portátiles, con un éxito tan admirable, que podia calificarse de horroroso. No era sólo la metralla la que los barria, era la fuerza expansiva de la pólvora, efecto de la cortísima distancia á que disparábamos, la que los arrebataba de sus buques; así es que á cada disparo se veian volar masas de hombres que caian al agua destrozados á gran distancia de sus embarcaciones.

No obstante, se defendian con una tenacidad y arrojo salvajes, y los claros que la metralla hacia eran pronto cubiertos por nuevos combatientes que sostenian un nutrido fuego de lantaca y fusil, tratando al tiempo de entrar en las bajuras de la isla Mayor, á donde nos hallábamos muy próximos y donde la corriente nos impelia.

A las cinco de la tarde nos hallábamos entre los bajos; uno de los pancos se habia ido á pique, quedando sobre las bajuras, y los restos de su tripulacion se dirijian á nado, unos á tierra y otros para los otros pancos; estos en situacion más ventajosa, pues habian logrado poner entre ellos y nosotros una cadena de arrecifes que no podíamos salvar, habiendo tocado con la proa tres veces que lo intentamos, continuaron defendiéndose y contestando á nuestro fuego, pero ya muy mermados de tripulaciones. Entónces hice embarcar, en un bote que á prevencion llevaba de remolque, la mitad de la tripulacion con el patron Antonio del Rosario, y cojiéndolos entre dos fuegos, en media hora les hicimos tantas bajas, que su defensa se hacia cada vez más débil, aunque tenazmente sostenida.

En este momento logré tomar un pequeño canal que me permitió estrechar más la distancia, aunque no llegar hasta ellos como era mi objeto; un nuevo metrallazo hace más reducido el número de enemigos, un certero fuego de carabinas y de rewolvers los diezma y tiene á raya arremolinados hácia la proa; noto indecision, y veo al Datto circular furioso entre los suyos criz en mano, haciéndolos volver á las lantacas que habian abandonado; asesto mi rewolver contra él, y cae atravesado por la bala; los pocos moros que quedaban vuelven á desordenarse, y aprovechando este momento mando al bote dar el abordaje; algunos que avanzan criz en mano á rechazarlo caen muertos ó heridos por nuestros tiros, y el resto, sobrecojidos de terror, se arrojan al agua ó corren sobre las bajuras que la baja mar ha descubierto, donde los caza la fusilería ó los barre la metralla ántes de cojer tierra.

El mismo ataque se dirije sobre el otro panco, que sólo tiene ya una veintena de defensores; estos no esperan el abordaje, y se dirijen á tierra sufriendo la misma suerte de sus compañeros. Cuatro individuos de los que se arrojaron al agua se dirijieron al bote gritando *cristianos*; eran cautivos de años anteriores.

A la puesta del sol quedó terminado el combate por la más completa y decisiva destruccion del enemigo, con la admirable y puede decirse milagrosa particularidad, de que tantas balas como en más de cuatro horas de un vivo fuego sostenido á quema-ropa, han cruzado en todos sentidos sobre nuestras cabezas, sólo hayamos tenido un herido y un contuso de corta consideracion.

En los costados del buque durante todo el combate, ha sido un repiqueteo constante de balas de fusil, interrumpido á intervalos por los más sonoros golpes de las lantacas, que chocando en direcciones oblícuas, pues tuve el cuidado de tenerlos siempre por la mura, sólo han hecho ligeras impresiones en las planchas.

Presentes en este combate, se han hallado el señor gobernador de Antique, capitan de artillería don Enrique Barbaza, que para asuntos del servicio solicitó pasaje para Iloilo, y el particular señor don Antonio Keyser, que le acompañaba, de los que me es un deber de justicia hacer á V. E. singular recomendacion por su distinguido comportamiento y servicios en este dia, pues no bien se avistó el enemigo, estos señores, llenos del más delicado pundonor y animoso entusiasmo, se pusieron á mis órdenes pidiéndome les asignara armas y puesto, habiendo tomado durante el fuego una activa parte en el combate, contribuyendo con ardor á la destruccion del enemigo con el certero y nutrido fuego de sus carabinas rewolvers.

El comportamiento de la tripulacion no me ha dejado nada que desear; el silencio más profundo, el órden de la más estricta disciplina ha reinado desde el principio hasta el fin del combate, segun lo habia prevenido ántes de entrar en fuego: durante él no se ha oido más voz que la mia y la del que falto de municiones pedia cartuchos; pero es de mi deber hacer particular mencion del patron Antonio del Rosario, y grumetes Agapito Tagninot y Pedro Eleuterio, que fueron los primeros en saltar al abordaje, siendo este último el que habia recibido la contusion en el estómago por una bala que chocó ántes en el cañon, rebotando al palo trinquete; del condestable José Solis Martinez, que ha dado muestras de gran serenidad y pericia en el manejo de la artillería; del grumete Gregorio Molina, que fué herido de bala en el brazo izquierdo. Los muertos que el enemigo ha tenido en esta lucha, puedo asegurar á V. E. no bajaban de doscientos; pues, habiendo recorrido en un bote el sitio del combate el capitan de artillería D. Enrique Barbaza, volvió á bordo horrorizado de tanto estrago, asegurándome no habia dado una palada sin chocar con la proa ó con los remos en algun cadáver que flotaba entre dos aguas.

Las armas cojidas al enemigo son seis lantacas, de ellas cuatro de gran tamaño, 25 fusiles, inclusos algunos rifles ingleses, un barril y varios frascos de pólvora inglesa, y algunas armas arrojadizas y blancas, quedando gran cantidad de ellas á pique en el lugar del combate.

Interrogados los cautivos, manifestaron que la expedicion, compuesta de pancos de distintos puntos, se reunió y armó en Cambucal en la isla de Joló; llegaron á Sipalay el 2 en número de nueve pancos y doce salicipanes; cuatro de los primeros con seis de estos se dirijieron á Cebú, y ellos con los cinco pancos y seis salicipanes restantes se dirijian á las costas de Iloilo donde habian recalado la noche ántes, y sin haber podido hacer ningun cautivo, hallándose por la mañana sobre Siete Pecados fueron perseguidos por una lancha vapor, que empezó á hacer fuego de cañon sobre ellos, y habiendo entre los pancos dos más chicos de muy poco andar, el Datto principal, para poder huir mandó trasbordar las armas y gente á los tres grandes, lo mismo que la de los salicipanes que tampoco podian seguirle, y abandonando aquellas embarcaciones forzó de vela y remo para el Sur, y el vapor, despues de hacerles como unos treinta disparos, uno de los cuales les mató tres hombres, dejó de perseguirlos y se dirijió al Norte. Efecto de este trasbordo, las tripulaciones de los tres pancos eran tan numerosas, hallándose entre ellas, segun dicho de los cautivos, seis Dattos y seis Paulimas, con lo que se explica la tenaz resistencia que han hecho y el salvaje arrojo con que han arrostrado la muerte.

Los nombres de estos Dattos y principales, y el número de tripulantes de cada embarcacion, los expreso á V. E. en relacion adjunta. De las embarcaciones apresadas, fué necesario incendiar una de ellas por no ser posible utilizarla, destruyendo con hachas la parte de ella que no pudo arder por hallarse sumergida, en cuya operacion nos detuvimos hasta las nueve de la noche, y no contando más que con ocho horas de carbon, decidí venir á este apostadero remolcando los otros dos pancos para proveerme de combustible y reunir la gente necesaria para un desembarco.—Lo que tengo el honor de participar á V. E., debiendo manifestarle que, habiendo sido testigos imparciales del combate dos naturales que accidentalmente se hallaban á bordo para servir de prácticos, y el teniente de justicia de Cabalacnan, este escarmiento dado á los piratas ha tenido tal popularidad en todos sus pormenores, y excitado tal entusiasmo en los naturales, que hasta personas de las más acomodadas y principales entre ellos, se han presentado solicitando con empeño les permita embarcarse como aventureros para seguir en los cruceros de este buque.»

Y con inclusion de copia de la relacion á que se refiere y la expresiva de las armas aprehendidas, tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila, 19 de Julio de 1861.—Excmo. señor.—Eusebio Salcedo.»

Y de órden de S. E. se da publicidad al precedente despacho y copias que le acompañan, para general conocimiento y satisfaccion de las fuerzas que han contribuido al favorable éxito del combate.

Manila, 19 de Junio de 1861.—José L. de Baura.»

Relacion de los Dattos y Paulimas que se hallaban en los tres pancos batidos en Unisan, y total de la gente reunida en ellos, segun dicho de los moros y cautivos.

Datto Dajim, del pueblo de Cabuncol (isla de Joló), jefe de la expedicion.

Id. Damdialane, hijo del anterior, mandaba un garay con 60 hombres.

Id. Lamudin, del mismo pueblo, un guban con 40 hombres.

Id. Gandin, de id., un guban con 40 hombres.

Id. Sania, de id., un garay con 37 hombres.

Id. Batna, de Corondon, un garay con 37 hombres.

Paulima Punló, de Pata.

Id. Diameri, de Corondon.

Id. Sianan, de Pata.

Id. Candialan, de id.

Id. Guldan, de Cabuncol.

Id. Mostafal, de id.

Estos mandaban los salicipanes con 10 hombres cada uno, siendo el total de esta gente que asciende á 286 hombres, los que se hallan reunidos entre el garay de Damdialane y los gubanes de Lamudin y Gandin, batidos en Unisan.

Iloilo 5 de Junio de 1861.—José Malcampo.—Es copia.—Eusebio Salcedo.

Division de Iloilo.—Inventario de las armas aprehendidas en los pancos piratas el 5 de los corrientes.

Seis lantacas de cinco á siete piés de largo y calce vario.

Veinte fusiles.

Dos rifles.

Cinco lanzas.

Una aguja de marear.

Iloilo 11 de Junio de 1861.—José Salcedo.—V.º B.º—José Malcampo.—Es copia.—Eusebio Salcedo.—Son copias.—Baura.»

Desgraciadamente parece que el general señor Zabala no ha encontrado alivio en su salud durante el tratamiento á que ha estado sujeto en París. De dicha capital ha debido salir ya para Baden con el objeto de consultar con un célebre facultativo aleman, y ver si encuentra allí alivio en las dolencias que ha adquirido en la campaña de Africa.

El marques del Duero y el general D. José de la Concha, marques de la Habana, deben abandonar en la presente semana las aguas de Vichy para ir al campamento de Chalons, donde se encuentra ya el Emperador Napoleon III. A fines de mes estará de regreso en Madrid el marques del Duero.

El general Prim llegaria ayer á Oviedo, alojándose en casa del marques de Campo-Sagrado, quien parece le obsequiará con una gran montería. En aquella ciudad permanecerá hasta el 30 del actual, en que saldrá para esta córte.

Al decir de *La Epoca*, hablando de la causa que se está siguiendo al Sr. Ametller, á este no le juzgará ya un consejo de guerra de generales, como se creyó en un principio; pues la causa que se le sigue es á consecuencia de los escritos que ha dado á luz, y en que se ha creido ver un desacato á la autoridad. El fiscal parece pide algunos meses de prision correccional por estos desacatos, y treinta duros de multa por cada uno de ellos.

Ha dado resultados muy buenos la prueba que se ha hecho en Cádiz recientemente de la bateria acasamatada construida en la punta de San Felipe.

El Gobierno frances ha concedido las siguientes recompensas á los jefes, oficiales y soldados que á continuacion se expresa, por sus servicios en la campaña de Cochinchina.

Al coronel D. Cárlos Palanca y Gutierrez, comandante general de las tropas y plenipotenciario de S. M. la Reina, la cruz de *comendador de la Legion de honor*.

Al comandante D. Enrique Fajardo, la cruz de *oficial de la Legion de honor*.

A los señores comandantes D. Ignacio Fernandez, capitan D. Serafin Olave, teniente D. José Rodriguez, id. D. Lucio Nicolás, id. D. Francisco Serrano, subteniente D. Gabriel Lopez de Illana, idem D. Manuel del Riego, sargento Leandro Hernan, cabo Alejandro Ludovico, soldado Antonio Hernandez, id. Silvino Silvestre, la cruz de *caballeros de la Legion de honor*.

La Guardia civil de Córdoba ha preso á cinco individuos que se ocupaban en robar trigo de los cortijos del término, habiéndoseles encontrado escondidas grandes partidas de aquel grano, que hurtaban, segun parece, de acuerdo con algunos de los mismos trabajadores de las heredades.

Con fechas 20 y 22 de Julio último anuncia la junta de la Deuda pública, que los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recojer los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Diócesis de Avila.

D. Alejandro Gomez y Mercado.—D. Eugenio Gonzalez del Reviriejo.—D. Antonio Herrero.—D. Tomás Manuel Hernandez.—D. Santiago Ijosa.—D. Andrés de Izaga.—D. Jorge Llorente.—D. Francisco Lopez.—D. José Antonio Lopez Variza.

Diócesis de Bajadoz.

D. Blas María Hidalgo.—D. José Amaya.—D. Juan Arias Flores.—D. Antonio Alvarez Luna.—D. Fernando Bernaldez.—D. José Bueno.—D. Luis Antonio Barquero.—D. Ramon Becerra y Uribe.—D. Francisco Castilla.—D. Lorenzo Antonio del Corral.

Diócesis de Coria.

D. José Ventura Corchero.

Diócesis de Lugo.

D. Pedro Arias.—D. José Brandido.—D. Manuel Varela.—D. Manuel Cañurro.—D. José Carreira.—D. José María Losada.—D. José Ramirez.—D. Manuel Rodriguez Espino.—D. Angel de la Torre.—D. Joaquin Uteda Rielo.

Diócesis de Osma.

D. Pedro Perez.

Diócesis de Palencia.

D. Dámaso Alonso.

Diócesis de Plasencia.

D. Pedro Barrero y Cortés.

Diócesis de Santander.

D. Miguel Valentin de Urtaza.

Diócesis de Sevilla.

D. Domingo de la Iglesia.

Diócesis de Sigüenza.

D. Julian Gil.

Diócesis de Tarragona.

D. Jáime Bastardes.—D. Jáime Batlle.—Don Antonio Civir.—D. Juan Cardona.—D. Antonio Elías.—D. Antonio Martí.—D. José Marsal.

Diócesis de Tarazona.

D. José Vicente.

Diócesis de Toledo.

D. Ramon Bito Ballesteros.—D. Bernardo Gonzalez.—D. Benito Blas Garoz.—D. José Lopez Luzuriaga.—D. Juan Manuel Lopez Prado.—D. Facundo Montero.—D. Francisco Antonio Barco.—D. Francisco Bertolo.—D. Francisco Cocóstegui.—D. José María Espinosa.—D. Patricio Fernandez.—D. Mariano Fortuño.—D. Agustin Diego Galan.—D. Tomás Gonzalez Castañon.—D. Manuel de las Heras.—D. Gaspar Lázaro.—D. Gerónimo Quilon.—D. Sebastian Rodriguez del Alamo.—D. German Segui.

Diócesis de Urgel.

D. Francisco Arjo.

Ha llegado á la Coruña, con objeto de girar una visita á los establecimientos penales, el Sr. García Jove, director general del ramo.

Ya se ha principiado la obra para reedificar en el edificio del Senado la parte de la fachada principal que corresponde al salon de las sesiones.

El Siglo Médico publica el siguiente estado sanitario de Madrid durante la última semana:

«Hizo un calor tan fuerte é intenso en los últimos siete dias, que difícil es se repita en lo restante del estío. Hubo dia en que el termómetro de Reaumur llegó á marcar en la sombra y colocado al viento Este más de 33°: muchos en que estuvo á 31, y algunos, que fueron los ménos, de 26 á 28. La atmósfera despejada, aunque al principio de la semana se la vió anubarrada y como amenazando tormenta; el barómetro en la sequedad, y señalando idéntica presion atmosférica que en el último setenario, igual á lo que sucedió con los vientos reinantes que fueron de los mismos cuadrantes.

Las enfermedades más comunes fueron las calenturas gástricas y biliosas; las intermitentes cotidianas y tercianas, algunas de ellas perniciosas; las irritaciones de las membranas serosas y mucosas; los cólicos por indigestiones y las diarreas, varias de las que tomaron el carácter disentérico. Hubo bastantes casos de anginas, de erisipelas, de sarampion, de escarlata y viruelas: no escasearon los dolores reumáticos y nerviosos, ni tampoco las oftalmías y vesanias.

En cuanto á las enfermedades crónicas siguen su curso invariable, y si bien en algunos tísicos é hidrópicos y disentéricos, las dolencias parece que se han detenido en su rápida carrera, dando alguna esperanza á los desgraciados que las sufrian, en otros ha sucedido al reves, han terminado rápidamente, cuando ménos se esperaba, debido sin duda á los calores tan intensos que estamos sufriendo.»

Segun el estado que publica la direccion general de agricultura, industria y comercio, durante el mes de Junio último, el precio medio de los artículos de consumo en toda España ha sido el siguiente: trigo (fanega), 43'63 reales; cebada, 27'60; centeno, 31'72; maiz, 37'10; garbanzos (arroba) 27'63; arroz, 50'58; aceite, 55'50; vino, 22'42; aguardiente, 54,49; carnero (libra), 1,40; vaca, 1'77; tocino, 3,55; paja de trigo (arroba), 2'26; de cebada, 1,93. El precio máximo del trigo ha sido de 76 rs. fanega en Redondela, provincia de Pontevedra, y el mínimo de 32 en Cifuentes, provincia de Guadalajara. El máximo de la cebada ha sido 60 rs. en Salas, provincia de Oviedo, y el mínimo de 14 en Caspe, provincia de Zaragoza.

La sociedad económica de Amigos del pais de Valencia está redactando una exposicion á S. M. pidiendo la instalacion en aquella ciudad de una escuela de náutica.

En Oviedo se ha hecho una solemne procesion de rogativa con asistencia de la municipalidad, para implorar el agua del cielo.

Un terrible incendio que estalló el 8 por la noche en la villa de Uztarroz (Navarra) redujo á cenizas sesenta casas, mitad próximamente de las que habia en aquella poblacion. Aún cuando no son conocidos todavía los pormenores de tan triste suceso, fácilmente se comprende el estado aflictivo y angustioso en que habrán quedado las infelices familias que han visto desaparecer en un momento sus viviendas y los recursos con que contaban para su subsistencia. A Dios gracias, parece que no hay que lamentar desgracias personales.

Inmediatamente que el Gobierno de S. M. ha tenido noticia de este desastre, ha mandado librar una cantidad para acudir al socorro de los desgraciados vecinos de Uztarroz. Tambien la diputacion provincial de Navarra ha acudido á socorrer y aliviar la suerte de los que han perdido sus casas.

La célebre romería á Nuestra Señora de Begoña, se verificó el 15 en Bilbao, y hablando de ella, dice el *Irurac-bat*:—«Hoy se celebra la renombrada y conocida romería de Begoña, y desde el romper la aurora se ha visto el célebre santuario extraordinariamente concurrido. Ricos y pobres, grandes y pequeños, casi todos vecinos de estos alrededores, han asistido á deponer á los piés de la Inmaculada María sus fervientes preces.

Allí se ha visto á la alegre campesina con su trage de abigarrados colores cerca de la señora principal: allí el mercader, el marinero, el labrador, el industrial, las clases todas han tenido sus representantes. Los bailes han menudeado, la yerba buena esparcía sus aromas por el espacio, y la alegría se veia pintada en todos los semblantes.

Pasada la fiesta de la mañana y la solemne funcion de iglesia, en la tarde de hoy la concurrencia será mucho mayor que por la mañana. La verdadera romería comienza á las primeras horas de la tarde, y no dudamos que la de este año no ceda el campo á las de las anteriores: la romería dedicada á la Virgen de Begoña es una de las más notables de Vizcaya.»

Un periódico de Barcelona refiere así un hecho vandálico ocurrido en el camino de hierro de Granollers, el 13:

«Apénas acababa de salir el último tren de la estacion de Monmaló en direccion á esta capital, cuando un hombre, ó mejor un mónstruo, llevado del ciego instinto del mal, disparó un arma de fuego contra el expresado tren, agujereando dos balas los cristales de la ventanilla de uno de los coches de segunda clase. Grande fué la confusion que reinó por un momento entre los pasajeros, pero mayor fué aún el espanto de algunas señoras que no sólo oyeron el silbido, si que tambien el roce de las balas; el tren, sin embargo, siguió su curso sin detenerse. El desnaturalizado autor de aquel crímen se habia colocado en la orilla izquierda de la vía.»

Parece que la municipalidad de Sevilla, ha dirijido una exposicion á la Reina pidiendo que se designe otro sitio y no la plaza Nueva para la colocacion de la estátua que ha de erigirse á Murillo. El ayuntamiento pone con este objeto á disposicion de S. M. todas las plazas públicas de Sevilla, inclusa la de San Francisco.

Ha fallecido en Córdoba el Cura de la parroquia de San Lorenzo, que hacia 55 años venia desempeñando y era el más antiguo de los párrocos de aquella diócesis.—R. I. P.

El 13 ocurrió en Almuñecar una lamentable desgracia: dos señoritas se fueron á bañar, y avanzando en el mar, fueron envueltas por las olas, en que perecieron.—R. I. P.

En San Francisco (California), se han batido, y á carabina, los diputados Percy y Showalter. Despues de haber tenido ya algunas cuestiones, presidia interinamente el Congreso Showalter, al cual Percy llamó en plena sesion traidor y cobarde; Showalter, contestó llamándole calumniador y negro. Percy, juzgándose el ofendido más gravemente envió dos padrinos á Showalter, exigiéndole una reparacion por medio de las armas. El desafío fué aceptado á carabina, señalándose como teatro de la lucha un estrecho valle perdido en las montañas, á considerable distancia de San Francisco. La muchedumbre que lo presenciaba *era inmensa*, contándose entre los espectadores *senadores, magistrados, diputados*, etc. Puestos los adversarios á sesenta pasos, al segundo disparo cayó Percy mortalmente herido en el pecho, espirando despues de una agonía de breves minutos. La víctima apénas contaba 24 años.

Al ayuntamiento de Cádiz se ha presentado una proposicion para surtir de aguas potables aquella ciudad bajo las condiciones siguientes:

Todos los gastos son de cuenta y riesgo del empresario.

Las aguas serán potables y de buena calidad, y la medida se practicará con arreglo á las marcas acostumbradas en el país.

La empresa se obliga á llevar á Cádiz aguas hasta la cantidad de 240 cuartillos por cada habitante, á fin de que la poblacion quede al nivel de los pueblos mejor surtidos.

Si la empresa no llevase en su dia agua suficiente para las necesidades de la ciudad, podrá invitarla el ayuntamiento á que la aumente, y en el caso de no hacerlo así, podrá aquella corporacion conceder permiso para que lo haga á cualquiera otra empresa ó persona.

El agua despues de filtrada, será forzada por máquina de vapor de manera que suba hasta los últimos pisos de las casas, en los cuales habrá grifos, siempre cargados, á fin de que cada casa tenga constantemente el agua que necesite; por cuyo servicio se pagará una renta anual equivalente al 10 por 100 del alquiler de la finca.

Para fuentes, fábricas, establecimientos de baños, etc., se venderá el agua por la medida llamada *paja* y por cada una de estas pagará el que la tome, 400 reales anuales, pudiendo capitalizar dicha renta por convenio particular con la empresa.

El ayuntamiento podrá tomar el agua que necesita, con una rebaja de 20 por 100 sobre el precio establecido para los particulares.

La empresa depositará en garantía de su compromiso diez mil duros en efectivo ó su equivalente en papel del Estado.

La empresa sólo pide, por compensacion, una exclusiva de sesenta años, y el apoyo moral del ayuntamiento.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Luis, Obispo.*

Santo de mañana. *San Bernardo, Abad, doctor y confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del primer Real monasterio de señoras Salesas, plaza del mismo nombre, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde vísperas á Santa Juana Francisca Fremiot. Tambien se cantarán vísperas solemnes á la Santa fundadora en su segundo monasterio, calle Ancha de San Bernardo.

Siguen celebrándose las novenas anunciadas, predicando en Atocha, á su titular, D. Pedro Lafuente; en San Francisco, á Nuestra Señora del Olvido, D. Joaquin Corral; en San Cayetano, á la del Tránsito, D. Ambrosio de los Infantes; en las Escuelas Pias de San Fernando el Padre Nicolás Rodriguez, y en Santiago termina la de Santa Rita de Casia, predicando en la Misa mayor D. Castor Compañía.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Oratorios y Monserrat.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó de la Consolacion y Correa en Santo Tomás.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-05		
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-75		
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	37	p
Idem de segunda id.	»	15-80	p
Idem del personal.	»	21	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	p
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	p
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-75	»

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 19 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

No tiene trazas de completamente inventado y absolutamente gratuito lo que dias atras nos dijo el telégrafo sobre haber pedido Cialdini permiso para invadir los Estados de la Iglesia, y habérsele respondido por los superiores que podia hacer lo que juzgase oportuno. En efecto, la *Independencia Belga*, autora de esta noticia, cuenta de cómo «habiendo manifestado Cialdini »á Ricasoli que era imposible extirpar las par»tidas borbónicas en Nápoles miéntras el foco de »la reaccion estuviese en Roma y las fronteras »romanas fuesen un abrigo para los borbónicos, »el presidente del Consejo sardo se habia diri»jido á las Tullerías, obteniendo del Gobierno »imperial la promesa de que las tropas italianas »no encontrarian una oposicion de parte de las »francesas si las necesidades de la guerra las »llevaban más allá de los límites actuales del »reino de Italia, enviándose instrucciones en »este sentido al general Goyon y al general »Cialdini.»

Verosímil nos parece esta version de la *Independencia Belga*, no sólo por la importante razon de no haberla desmentido los diarios napoleónicos, sino tambien porque de hecho las tropas piamontesas se están metiendo cuando bien les parece en territorio pontificio so pretexto de perseguir á los reaccionarios. Ademas, ya muchos dias hace se nos anunció por varios conductos, como recordarán nuestros lectores, que cabalmente el plan ajustado entre Napoleon y Victor Manuel para ir consumando poco á poco y sin estrépito la grande iniquidad, era declarar Cialdini que no podia pacificar el reino de Nápoles miéntras no se le dejase perseguir á la reaccion en su foco principal, los Estados Pontificios; que Napoleon, apremiado por la fuerza de estas consideraciones, daria en su virtud las licencias necesarias, y que arreglados ya estos preliminares latrocinadores, veríase el dia ménos pensado á un ejército piamontes entrar persiguiendo partidas borbónicas, en Roma y en el Vaticano.

Tal fue, poco más ó ménos, el tenor de la invasion en las Marcas y la Umbria el año pasado: si hoy no se repite al pie de la letra aquella asquerosa historia, no será ciertamente porque sus presuntos personajes hayan dejado de ser tan abonados como lo eran para el lance, sino porque no convenga al principal de ellos, á Napoleon decimos. Asunto es este hoy, como desde el principio lo está siendo, cuyas dificultades no han de nacer ni de la iniquidad intrínseca del intento ni de escrúpulos de conciencia que asalten á sus autores, sino de que su ejecucion inmediata entre ó no entre en el trato hecho por los augustos compadres. Pero como de los secretos pormenores de tales tratos no tenemos noticia cierta y cabal, debemos limitarnos á mencionar los rumores á ellos relativos.

Entre estos rumores merece mencionarse la opinion emitida por algunos diarios franceses sobre que Napoleon no ha consentido la dictadura otorgada á Cialdini sino á condicion de que el bravo general ha de salir victorioso en su intento de exterminar á los realistas; pero que si sale con las manos en la cabeza, entónces S. M. Imperial tomará por su cuenta la demanda, se meterá con un ejército frances en el reino de las Dos-Sicilias, y lo guardará en depósito, ó séase secuestro, miéntras el Congreso de Europa resuelve lo que haya de ser.

Esta version no es sustancialmente distinta de la de otros periódicos, y de nuestra propia opinion tambien, sobre que las Dos-Sicilias, Venecia y Roma son la prenda pretoria que allá para sus adentros se tiene guardada S. M. Imperial con el fin de soltarla si en cambio le dan á él á Cerdeña y el Genovesado, que parecen ser los puntos á que tiene echado el ojo. Sobre este particular, recomendamos á nuestros lectores las noticias (véanse más adelante) que da el periódico la *Nueva Italia* acerca de las negociaciones habidas entre Napoleon y Victor Manuel para la cesion de aquellas dos comarcas. Todo cuanto este diario refiere, está comprobado por hechos recientes, entre los cuales deben ser notados la protesta de las Cámaras y ministerio ingles contra los proyectos de la tal cesion, y el empeño con que los diarios bonapartistas anuncian que Ricasoli no hará viejos los huesos en el Gabinete.

Todos estos rumores adquieren grande importancia si se considera que de hecho ha llegado ya el caso previsto por Napoleon para encargarse él de arreglar los negocios de las Dos-Sicilias. La dimision de Cialdini, mientras más pensamos en ella, más nos va pareciendo una confesion hecha por S. E., de que no sirve para pacificar aquel reino; y por cierto son muy á propósito para robustecer este nuestro juicio, las explicaciones que, según el telegrama de Turin inserto más adelante, da la *Opinione* acerca de la tal dimision. Por otro lado, las *partidas* crecen y crecen, sin que los exiguos y problemáticos triunfos que el telégrafo nos dice obtenidos sobre ellas, puedan en manera alguna tenerse como prósperos augurios para la mision pacificadora de Cialdini. De todos modos, es evidente que por muy afortunado que este general fuera, no es obra de cuatro dias apagar el volcan reaccionario que ha estallado en Nápoles.

Llegado parece, pues, el caso de que Napoleon tome una providencia, y quizas no otra explicacion tienen, por un lado, los rumores de que va á ser considerablemente reforzada la guarnicion francesa en los Estados Pontificios, y por otro la acumulacion de tropas francesas que insensiblemente se va realizando en la frontera pontificio-napolitana, junto con la parte activa y directa que las propias tropas están tomando en la represion de partidas y persecucion de partidarios.

Tal es el conjunto de hechos conocidos y de rumores más ó ménos acreditados: nosotros cumplimos con mencionarlos, no atreviéndonos á pronosticar resultados concretos, porque si bien, en globo y de una manera genérica, nos consta el fin último á que tienden los odiosos criminales cuyos actos é intenciones nos toca examinar y prever, es imposible descubrir uno por uno y con debida distincion los hilos todos de su complicada trama. Sabemos *á dónde* quieren ir; pero no es tan fácil saber *por dónde*.

Los diarios napoleónicos, y señaladamente la *Patrie*, continúan anunciando, bajo la vaga forma de *se dice, se cree, se habla*, que el Gabinete prusiano va á reconocer el nuevo reino de Italia. Va ya para medio año que el periodismo imperialista nos está haciendo el propio anuncio, y léjos de creerlo hoy más verosímil que otras veces, nos parece harto más gratuito, despues de visto cómo se ha aguado lo de la visita al campamento de Chalons, y en los momentos de hallarse tan confirmada, como lo está, la coalicion de las Potencias del Norte.

A propósito de esta coalicion, ántes de hoy hemos referido á ella lo que el telégrafo nos habia comunicado sobre el recibimiento hecho en Inglaterra al Archiduque Maximiliano y el discurso pronunciado por este. De uno y otro suceso damos cuenta hoy en otro lugar, insertando el relato de ámbos hecho por los periódicos ingleses, con más un extracto del discurso pronunciado tambien por el conde Appony, embajador ingles en Austria.

Ciertamente no van descaminados los que tienen todos estos sucesos como síntomas de que Inglaterra se une á la coalicion de las Potencias setentrionales, y razon sobra á los periódicos bonapartistas para ver con malos ojos las corteses frases habidas entre los oradores austriacos y franceses en Southampton. Pero nada grato tiene, para los amantes del órden, haber visto en esta ocasion á un hermano y á un ministro del Emperador de Austria, no ya solamente encarecer esa máquina de guerra contra el universo llamada *libertades británicas*, sino ostentarse celosos de aplicarlas al régimen del Imperio austriaco, y decir, como lo ha dicho el conde Appony, que los intereses de Inglaterra y Austria son *idénticos*, y que no ve *ni una sola cuestion* en que deban no estar conformes estas Potencias.

Duélenos este lenguaje en boca de un ministro de la Sacra, Real, Imperial y Apostólica majestad del Emperador de Austria. Duélenos que por atender á intereses transitorios y por satisfacer exijencias políticas, pueda ese ministro decir semejante frase, tratándose de Estados, de los cuales uno pretende ser tenido como principal sosten de la Santa Sede, y otro es centro tenaz, antiguo, implacable de todos los ódios contra la Iglesia de Jesucristo. Duélenos ver confirmada con un nuevo hecho la funestísima tendencia del Austria á echarse en brazos del liberalismo y á dejarse dominar por el elemento revolucionario que la asedia. Si no tiene otro modo de salvar su unidad y su integridad, el Imperio austriaco está perdido.

Tristísimas consideraciones en verdad sujiere esta nueva faz de la política austriaca. Otro dia la examinaremos más despacio: por hoy condensaremos nuestro pensamiento en pocas palabras, que ya ántes de hoy hemos estampado: el crímen, el gran crímen de Napoleon III es haber puesto á Europa en la necesidad de ser inglesa.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Correspondencia*.)

TURIN, 18.

En un artículo inserto bajo la responsabilidad de la *Opinione*, dice que los motivos de la dimision de Cialdini se fundan en las disensiones que se han elevado entre él y el señor Cantelli con motivo de las demostraciones que han tenido lugar contra los diputados napolitanos. Cialdini dice en una carta particular al Gobierno, que no habia aceptado la lugar-tenencia de Nápoles más que provisionalmente, siendo su intencion conservar sólo el mando militar para purgar el país de bandidos. Los señores Cantelli y de Blasio han dado tambien su dimision y permanecerán en sus puestos hasta que el Gobierno les dé sucesores.

NÁPOLES, 18.

En las montañas, cerca de Cancello, las tropas han cercado y hecho prisionera, despues de una corta resistencia, á una partida de reaccionarios, mandada por Capriani.

PARIS, 19.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 interior español, á 47 1/8; el 3 exterior á 00-00; la diferida, á 41 7/8, y la amortizable, á 16 1/2; el 3 frances, á 68-45, y el 4 1/2 á 97-80.

LÓNDRES, 19.

Quedan los consolidados de 90 3/4 á 7/8.

La Nueva Italia da las siguientes curiosas noticias acerca de las negociaciones que han mediado para la cesion de Cerdeña á Francia:

«En Setiembre del año pasado dijimos que en una carta geográfica que en el gabinete de Cavour habia visto un amigo nuestro con sus propios ojos, la isla de Cerdeña y la Liguria estaban señaladas como posesiones francesas que debian entregarse, la primera, especialmente, en compensacion del abandono de Gaeta y el reconocimiento de Victor Manuel.

He aquí como supo el Gobierno ingles el proyecto de cesion:

«Muerto Cavour y encargado Ricasoli de formar ministerio, el Rey tuvo que enterar al baron del estado de las principales cuestiones pendientes entre Cavour y el Gobierno de las Tullerías. Resultaba de sus explicaciones que el Gobierno Imperial consentia en reconocer á Victor Manuel, á condicion de que Cavour dejase árbitro á Luis Bonaparte de la cuestion romana, sin fijar plazo para resolverla: ademas, el Gobierno Imperial exigia en compensacion la isla de Cerdeña, para el caso en que el reino de Italia, según estaba constituido, adquiriese algun engrandecimiento.

Ricasoli gritó, protestó contra las condiciones, declaró que *jamas* consentiria en la desmembracion de una provincia del territorio italiano, vaciló ántes de aceptar la presidencia del Gabinete. Comunicó á sir J. Hudson, embajador ingles en Turin, lo que pasaba, y este, despues de consultar á lord John Russell, le respondió: «aceptad el ministerio y contad con mi apoyo.» En el hecho no faltó Russell á su promesa, y á contar desde aquel dia comenzaron las reiteradas observaciones del Gabinete de la Gran-Bretaña al Gobierno frances y las apremiantes interrogaciones que dieron motivo á la nota negativa.

Pero las revelaciones hechas por Ricasoli á Russell, causaron amargo descontento en Luis Bonaparte, hasta el punto de que, á ménos que *nuevos intereses* que en lo porvenir hiciesen necesaria la presencia de Ricasoli en el Gabinete á los intereses bonapartistas, su caida en un dia dado se considera como cosa resuelta en el ánimo del Emperador.

Hay más. Desde la anexion de Nápoles comenzaron en Cerdeña las intrigas bonapartistas. La muerte de Cavour las interrumpió. Para restablecer el estado de las cosas, para atraerse las simpatías de los italianos, contener á los ingleses y huir de la amenazadora sombra de Orsini, Bonaparte reconoció á Victor Manuel, sin renunciar por completo á sus intentos, ántes conservándolos en su interior; y Fleury, que nunca hace nada por nadie, ha reclamado la promesa en su última comision —«¿Pero qué dirá Europa?—Rusia no dirá una palabra; Austria dirá ménos; Prusia no se enojará; Inglaterra lo echará á broma en su Parlamento; pero por causa mia, y merced á mi conducta, se ha atraido el odio de todos los partidos y de todos los pueblos del mundo, y nada ha de conseguir.»—Tal debió ser el diálogo entre Napoleon y Fleury, según *The Presse*.

En resúmen, Bonaparte quiere la Liguria en compensacion del Véneto; pero hay mucho que decir y hacer sobre este propósito.

Entretanto, la cuestion romana permanece en *statu quo*.

Esta es la obra del Gobierno piamontes, que no ha merecido los aplausos de los liberales.»

El dia 14 del actual llegó á Southampton el Archiduque Maximiliano de Austria, acompañado de su esposa, hija del Rey de los belgas, con el objeto de examinar los *docks* y apreciar las ventajas que ofrecia aquel puerto, como punto para el establecimiento de un servicio de vapores entre Inglaterra y Austria.

S. A. I. fué recibido con las demostraciones más vivas de entusiasmo, repique de campanas y salvas de artillería. Las calles estaban adornadas con pabellones.

S. A. fué recibido por el corregidor, los oficiales de marina residentes en la ciudad y los principales comerciantes. El primero presentó un mensaje al Archiduque, al que contestó este en estos términos:

«Os doy gracias cordialmente por las frases lisonjeras que habeis tenido á bien dirijirme, pero principalmente por la manera en que me habeis deseado la bienvenida, asociándome, como lo habeis hecho, á vuestra querida y honrada Reina.

»Es para la archiduquesa y para mí un manantial inagotable de satisfaccion el vernos unidos con vínculo de estrecho parentesco con vuestra Soberana, más distinguida aún por sus virtudes privadas que por la sin par grandeza de la nacion, sobre la cual reina.

»Me regocijo tambien de que honrais en mí esa noble profesion, á lo que debe Inglaterra una parte tan grande de su gloria. Me envanezco de ser marino, y el objeto de mi mayor ambicion, de mis constantes esfuerzos, será contribuir, tanto

---

la chiquetita me pregunta todos los dias por su *tio Pablo* Adios hermano mio; acuérdate mucho de tu cariñosa—INES.»

Doña Gertrudis, al saber así la ruina de su yerno, quedóse pasmada de dolor y de remordimiento; pues ella al cabo habia sido la verdadera autora de aquel matrimonio, causa inmediata de la muerte de su marido y de la desgracia de su hija. Pero cuando luego supo que esta habia cedido su dote, trocó el remordimiento y compasion en una ira estrepitosa, que la hizo salir descompuesta y hecha un basilisco á casa de Pablo.

—¿Has tenido noticias de tu hermana? le preguntó al entrar.

—Sí, señora, le respondió tristemente Pablo.

—¿Sabes que esa infeliz se ha despojado de todos sus bienes por cubrir los compromisos del canalla de su marido? Sin duda ha perdido la cabeza. ¿Qué va á ser de ella, qué va á ser de sus hijos?...

—¿Qué quiere Vd., mamá? Ines tiene el alma grande, y lo que es yo, no me atrevo á acusarla...

—El alma grande! el alma grande!.. Di más bien que la tiene de corcho... Porque en fin ¿qué va á hacerse esa criatura, y en compañía de semejante bribon?...

—Mamá!... hoy ya son desgraciados... Y ademas, parece que Rufino está muy otro...

—Sí... ya lo entiendo... habrá representado una farsa sentimental para pescar los cuartos á su mujer; y ella la muy tonta.. Vamos; es cosa de perder toda la paciencia... ¿Y adónde han ido á parar? ¿Sabes tú?

—No, mamá.

—Así la que se los trague la tierra... Ellos se lo han querido; porque á fe que si Ines... En fin, no hablemos más del asunto, porque me va á dar un tabardillo...

Mientras esta conversacion pasaba entre Pablo y su madre, ya Ines y su esposo habian abandonado su magnífica casa de la calle Mayor, para trasladarse á un reducido cuartito en el piso tercero de una casa situada entre las más pobres del barrio de Maravillas Instalados ya en este humilde tugurio, apoderóse de Rufino una calma tan profunda y dolorosa cuanto habia sido febril la agitacion de sus últimos anteriores dias: el instante en que habia dejado su rica morada, estaba pintado aún en su rostro demacrado con colores tanto más sombríos cuanto más se esforzaba en mostrar serenidad y resignacion. Pero poco á poco, al mirarse encajonado en aquellas pobres paredes, estrechas, mal ventiladas, de las cuales sin embargo no se atrevia á salir por miedo de que le vieran las gentes; al mirar á su pobre mujer ocupada en oficios que para él eran viles y humillantes, como repasar la ropa blanca, zurcir roturas de sus vestidos, remendar á veces los de sus hijos y de su esposo; al contemplarse á sí propio y contemplar á sus niños vestidos tan pobremente; y en fin, al presenciar todo aquel espectáculo de una escasez no lejana de la miseria, apoderábase de su alma un mortal abatimiento; queria llorar y las lágrimas se le helaban en sus párpados, ó convertidas en lava, corrian interior-

—¿Pues no ha de ser verdad? De lo contrario, la Providencia Divina habria condenado á la desesperacion á todos los desgraciados; y tanto valdria decir que no hay Dios...

—No seré yo quien lo niegue..... sería una blasfemia absurda... La Creacion supone un Creador.....

—¡Quién lo duda! añadia Ines con voz dulce y persuasiva; y ese Creador no puede ménos de amar su obra; como Padre que es nuestro, perpétuamente vela por nosotros, y siempre quiere nuestro bien, hasta cuando parece que nos oprime... Y aun más entónces; porque si siempre fuéramos dichosos ¿no correríamos gran riesgo de olvidar al que nos diese la dicha?... ¡Oh! confiemos en él, creamos firmemente que cuanto nos envia, es puro efecto de su infinita bondad...

—¡Ah hija mia! ¡Cuánto bien me hacen tus palabras!.. Yo no habia oido nunca ese lenguaje...: Me han hablado siempre de una filosofía que... harto lo veo...: de nada sirve para el alma... Yo soy hombre, y me desespero; tú una débil mujer, y te resignas, y hasta parece que te alegras con el infortunio .. Tu fe debe ser verdad... ¿Quién la tuviera como tú?...

Esta exclamacion es la que Dios aguarda siempre de los que no tienen fe para empezar á dársela; y Rufino, en efecto, llevado como de la mano por su mujer en el camino de su conversion, iba ya siendo otro hombre. Su grande obstáculo, el terrible enemigo con que Ines tenia que luchar, eran los recuerdos: el aspecto de un antiguo co-

si me acuerdo... Pero esto es nada en comparacion de otras cosas. . ¿Qué sería de mí si no fuera por Vd.? Yo no sabria ni el Padre Nuestro... Sé que á V. no la ha de gustar que yo la alabe; pero no puedo ménos de decirla que, al verla siempre tan resignada, tan caritativa, tan religiosa, ha querido Dios que yo trate de imitar á Vd .. Sí, señora... Vd tan rica, tan hermosa, es mucho más humilde que esta pobre muchacha .. y si no hubiera sido por Vd., la vanidad me habria perdido .. sí, señora, me habria perdido, y Dios sabe dónde estaria yo .. A Vd. la debo mi honra, mi salvacion; y si me aparto de Vd, no sé adónde iré á parar... No, señora, no: yo no la dejo á Vd. por nada de este mundo .. quiero servirla toda mi vida. . yo no la pido más que un pedazo de pan... usted no me dejará, señorita de mi alma... ¿No es verdad que Vd. no me dejará?...

—Pero, hija mia! ¿no ves que á mi lado, vas á condenarte quizás á la miseria?...

—¿Y qué me importa?... Yo no la he servido á usted con tanto gusto por que fuese rica... Y luego esos niños .. hijos de mi alma!... que los he visto nacer... Señorita, por María Santísima! no insista usted en apartarme de su lado... se lo pido por el amor de Dios!...

Ines no pudo resistir á cariño tan leal y acendrado: enternecida tambien ante aquel espectáculo de noble gratitud, tendió los brazos á la muchacha, y la dijo:

—¡Hágase la voluntad de Dios! Te quedarás conmigo, Lucía... Pero toma los sueldos que has

como pueda, á los progresos y á la prosperidad de la marina austriaca.

»Mi país es ahora como el vuestro constitucional, y como hay en él gran aptitud para la libertad (aplausos), como bajo ciertos conceptos se asemeja más á Inglaterra que ningun otro país de Europa, estoy convencido de que serán cada dia más estrechas las simpatías entre la Gran-Bretaña y Austria, y de que en su consecuencia los dos Imperios tendrán política y comercialmente mútua atraccion entre sí. Cada vez que veo á Inglaterra la veo con gran placer, porque nadie admira más sinceramente que yo su grandeza y las fuentes de esa grandeza (aplausos), y nada puede proporcionarme una satisfaccion más viva que la ardiente acojida que recibo hoy de los representantes de una ciudad tan importante como Southampton.» (Aplausos prolongados.)

A las cuatro se sirvió un magnífico almuerzo, y el corregidor brindó por la Reina, el Emperador de Austria, la familia Real, el archiduque Fernando y el gran almirante de Austria.

Mr. R. Stebbing, presidente de la junta de comercio, brindó por el comercio de Austria con Inglaterra.

El conde Appony contestó: «No acierto, señores, á encontrar expresiones suficientes para manifestaros todo mi reconocimiento. Los votos de los ingleses por el Austria van derechos al corazon de todo austriaco, y no son únicamente las continuas luchas sostenidas en comun por los dos paises, las que deben unir el uno al otro, sino tambien cierta afinidad incuestionable en el carácter, los sentimientos y las tendencias.

»Llamado á representar al Emperador mi amo, cerca de la corte de vuestra Reina, universalmente honrada, he tenido con frecuencia la dicha de estudiar en las diversas clases de la sociedad todo lo que es grande en Inglaterra: y al tender mis miradas al Austria, reconozco en ella con sincero orgullo la mayor parte de las mismas propensiones á la bondad y á la grandeza, y añado tambien á la libertad. (Aplausos.) Los austriacos, que conocen bien la Inglaterra, tienen la firme conviccion de que su patria debe modelarse algun dia sobre Inglaterra, más idénticamente que ningun otro Estado continental. Por mi parte, señores, confieso que mi ardiente esperanza relativa á la union cada vez más fuerte de los dos paises, descansa sobre el hecho de que todos sus intereses son idénticos.

»Hasta es imposible casi hallar una sola cuestion en que puedan ser distintos los intereses de Inglaterra y de Austria. Son aliados formados por la naturaleza. (*Aplausos.*)

Mr. Roebuck contestó al bríndis en honor de la Cámara de los Comunes. Dijo que, merced á la existencia de esa Cámara, era libre el pueblo ingles, y se felicitó de ver introducido en Austria el sistema constitucional.

Habiéndose propuesto nuevos bríndis á los Príncipes de las familias reinantes de Inglaterra y Austria, el archiduque Maximiliano se levantó segunda vez en medio de entusiastas aplausos, y dijo:

«Señores, profundamente conmovido por vuestra acojida, os propongo que bebais por la prosperidad, el poderío y la grandeza de la Inglaterra, el noble modelo de todos los pueblos libres, enérgicos é industriosos.» (*Estrepitosos aplausos.*)

IMPORTANTÍSIMO.

No hemos recibido hoy noticias directas de Nápoles; pero en cambio nos llega la *Patrie* del 17, que compendiando las recibidas por ella, escribe el elocuentísimo párrafo siguiente:

«Con profunda tristeza se enterarán nuestros lectores de las correspondencias que nos llegan de Nápoles. *En ninguna época de su historia ha sido víctima aquel desgraciado país de una guerra civil tan penosa y encarnizada.* La sangre corre allí á torrentes, y para colmo de horrores, la muerte misma no basta á saciar las venganzas y el furor de los combatientes. Allí ya no se matan los hombres por destruir obstáculos políticos, ni para hacer triunfar una causa, ni para conquistar el mando, sino que cada cual, al asesinar á su enemigo por mil medios atroces, se embriaga con el espantoso placer de una venganza satisfecha; y semejantes crímenes se cometen con tanto más ardor, cuanto más seguros están, digámoslo así, los respectivos autores de ser al dia siguiente víctimas de igual pasion.

»Miéntras que nuestros corresponsales nos hablan largamente de los asesinatos y latrocinios cometidos por los *brigantes*, vemos en la *Presse* una palabra de un corresponsal suyo, de la que se deduce que no son más humanos los piamonteses.—«Las Pullas (leemos en esta carta) gozan de completa tranquilidad, excepto en las montañas de Gargano, donde el general Pinelli *ha hecho una terrible batida.*»—Ahora bien, para quien sabe qué género de hombre es Pinelli, esta frase tiene una significacion tremenda.

»De todos modos, hoy dia *es ya tan manifiesto como evidente* un hecho que hasta ahora, en Paris al ménos, ha sido más bien sospechado que conocido. Sabido es cómo en Nápoles acaba de ser descubierta una conspiracion no ménos importante por el número de los conspiradores como por la alta alcurnia de sus jefes; el general Cialdini ha puesto presos á gran número de generales, coroneles, oficiales, Sacerdotes y paisanos, cuya lista nominal tenemos en nuestro poder. Esta conspiracion, descubierta, segun parece, por delacion de un soldado prisionero que ha querido salvar así su vida, *dicen que tiene* su foco en Roma, donde *se asegura* que los partidarios de Francisco II trabajan por restaurarle, *á pesar de que periódicos y correspondencias de Turin tienen la cosa por imposible.*

»Pero si todos estos pormenores, decimos nosotros, son verdaderos, aunque sean incompletos; *si efectivamente ha sido posible tramar en Roma, ó donde sea, una conspiracion tan bien urdida, tan vasta, dirijida por tantos caudillos tan conocidos é importantes, con ramificaciones tan extensas que, segun dice nuestro corresponsal,* SE HALLA COMPLICADA EN ELLA LA PARTE MÁS NOTABLE DE LA POBLACION; *si todo esto, decimos, ha sido posible, fuerza es echar á un lado el supuesto de que todo el mundo aborrecia al Gobierno caido, ó confesar, por lo ménos, que el Gobierno piamontes es todavía más antipático.*

»Por lo demas, en las correspondencias de la *Presse*, nada sospechosas de parcialidad, leemos hoy lo siguiente:—«Cialdini está seguro de salirse con su empeño; desea acabar cuanto ántes, y »hace todo lo posible por conseguirlo; él quisiera »no salirse del terreno lícito y legal; pero en el »momento que *la poblacion, armada por los borbónicos,* tome parte en la lucha y amenace la vida y »seguridad de las gentes pacíficas, no retrocederá »el general ante medidas extremas.»

»¿Qué significa esto (pregunta la *Patrie*) de *poblacion armada por los borbónicos que amenaza á gentes pacíficas*? ¿Y qué *medidas extremas* son esas, ante las cuales no habia de retroceder Cialdini? ¿Cómo se compondrá para que esas medidas no sean tan funestas á las *gentes pacíficas* de Nápoles como á la *poblacion armada*?»

Hasta aquí la *Patrie*: sus premisas son ciertas; los hechos que refiere, exactos; las calificaciones acertadas. Pero, ¿qué consecuencias deduce mentalmente de todo esto el diario napoleónico? Nos parecen muy óbvias:—«En Nápoles no quieren á los piamonteses; en las Tullerías no queremos á Francisco II; luego ha llegado el caso de que mi amo Napoleon se presente como tercero en discordia, y que despues de haber hecho de las suyas con el Rey legítimo, haga otra que sea sonada con el Rey intruso.»

La intencion está conocida; pero esto no quita su valor á las grandes verdades que se le han escapado á la *Patrie*.

Entre otras cosas, escriben, con fecha 16, desde París lo que sigue:

»Los habituales concurrentes á Saint-Cloud sospechan que el Emperador ha marchado á Chalons muy descontento por la indiferente acojida que ha tenido en el pueblo de París el dia de la inauguracion del *boulevard* de Malesherbes, y no haber recibido en el campamento al Rey de Prusia, cuya venida fué tantas veces anunciada en los periódicos ministeriales. La negativa del Rey Guillermo es tanto más significativa, cuanto que Inglaterra y Rusia le habian aconsejado acceder á la invitacion del Emperador Napoleon.

Semejante consejo por parte del Gabinete ingles tiene gran valor en las circunstancias actuales; porque, segun noticias diplomáticas dignas de crédito, lord Palmerston entra hoy en una nueva vía de política conservadora en el exterior, que se manifiesta por medio de un acuerdo muy visible con el Austria, lo cual da cierto carácter al viaje del Archiduque Maximiliano á Inglaterra y la acojida que allí se le ha dispensado.

El Gabinete de Lóndres aprueba la política adoptada por el de Viena en los asuntos de Hungría, si bien insiste la Gran-Bretaña en que Austria renuncie á obligar á la Dieta húngara á que envie sus representantes á la Asamblea central.

Pero, segun los informes anteriormente citados, al paso que Inglaterra se inclina á favor del Gobierno austriaco, se dió muy poca prisa en acojer las recientes proposiciones de Rusia para formar alianza, aunque sin rechazarlas. Cada vez son mayores la desconfianza y la irritacion de lord Palmerston y sus colegas respecto á la política del Emperador Napoleon.

Anúnciase la llegada á Paris de monseñor Nardi, Prelado doméstico del Papa, y portador, segun dicen, de una carta autógrafa de Pio IX para el Emperador.

Digna es de notarse la observacion que han hecho algunos, de que desde la guerra de Italia ha puesto gran cuidado S. M. en no hallarse en Paris el 15 de Agosto, sin duda para evitar las recepciones diplomáticas y las contestaciones que se veria precisado á darles.»

Entre los muchos que han sido presos últimamente en Nápoles por órden del bravo volador de los polvorines de Gaeta, figuran 22 oficiales generales y 43 Sacerdotes. Entre los generales que han sido expulsados de aquella capital, ha causado extrañeza ver que se encuentre el general Ulloa, defensor de Venecia contra los austriacos en 1848. La extrañeza esta general, la explican los siguientes datos que un periódico refiere relativos á aquel militar:

«D. Gerónimo Ulloa, despues de una larga emigracion, volvió á Nápoles el año último en virtud de la amnistía concedida por Francisco II. Pareció que estaba agradecido, y aconsejó en alta voz á sus amigos, que marchasen por la senda constitucional bajo el régimen de la dinastía reinante á la sazon. Por un momento se trató de nombrarle ministro de la Guerra; el conde d'Aquila, tio del Rey, apoyaba este pensamiento, que no llegó á realizarse.

Despues de la entrada de Garibaldi en Nápoles, don Gerónimo Ulloa, que se habia retirado á París, vióse atacado por los periódicos amigos del Piamonte como autonomista y borbónico. Defendióse en una carta diciendo que, sometiéndose á la voluntad nacional, adoptaba el poder de Victor Manuel. Pero las faltas cometidas desde entónces, la violencia de la represion, y en fin, el desconcierto completo del reino, hicieron antipático el Gobierno piamontes á ese carácter altivo é independiente. Se le consideró como uno de los jefes de la oposicion liberal, y Cialdini, á quien irritan las dificultades y que ha resuelto que todo ceda á su voluntad, acaba de tratarle como enemigo. Singular posicion para el Sr. Ulloa que en 1859 mandaba en Toscana, incorporada, y organizaba entónces, junto con el Príncipe Napoleon, las fuerzas militares de este antiguo Estado.»

Por lo visto la raza piamontesa va saliendo fecunda en hombres libres, y como tales, amantes de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

El correo nos dá noticia de un Sr. Facino, del cual se puede juzgar por la siguiente muestra, que es una proclama dirijida por dicho señor á los habitantes del Volturino, y que dice así:

«*A los habitantes de Volturino:*

»Hoy dejo á Volturino: pero os prevengo que si los bandidos vuelven á entrar, yo tambien volveré: *os pegaré fuego por los cuatro costados*, y acabaremos de una vez con la pertinaz reaccion.

»Mi palabra de honor de soldado debe daros testimonio de que cumpliré mi promesa. Entretanto, tomad el ejemplo de la heróica conducta del septuagenario Nicolás Dandolo, que; *sólo* en una poblacion de 3,000 almas, no quiso unirse á los bandidos. ¡Y vosotros pretendeis no ser cómplices de ellos!—El comandante de las tropas de la Capitanata, *Facino.*»

El *Diario de Posen* publica una exposicion dirijida al Obispo de Kalisch (reino de Polonia), sobre los abusos cometidos por las tropas rusas en Czestochowa, concebida en los términos siguientes:

«*El prior de la congregacion de los Padres Paulinos y los habitantes de Czestochowa, al reverendo Obispo de Kalisch:*

»El 15 de Julio pasado, han comparecido ante mí, Prior de la congregacion arriba expresada, los habitantes de Czestochowa cuyos nombres aquí se expresan, (Aquí los nombres) y me han entregado una exposicion contra los excesos incalificables cometidos durante la recepcion solemne de los peregrinos procedentes de Varsovia. Hé aquí cómo pasó el suceso:

»Un soldado que se hallaba á la entrada de la iglesia hirió á un jóven llamado Rembetzki, hijo de una viuda residente en esta poblacion, con ánimo sin duda de provocar una lucha sangrienta, porque un destacamento de tropas, arma al brazo, se habia colocado junto á la pared, y parecia dispuesto á tomar parte en la accion. Este acto de barbárie, á no ser por la intervencion conciliadora de algunos ciudadanos, que fueron testigos del hecho, y que contuvieron la indignacion de la multitud, hubiera tenido las desastrosas consecuencias que los culpables creian habia de producir de necesidad. El pueblo, á quien el dolor impedia toda manifestacion, y penetrado de ira, se abstuvo prudentemente de vengarse de tal perversidad. Ménos le importaba el insulto hecho al jóven Rembetzki que la profanacion del lugar sagrado en que nuestros padres venian á hacer oracion, y á llorar ante la imágen de la Vírgen, Reina de Polonia.

»Hallándome investido del carácter de superior en este punto, creo deber unir mis quejas á las de estos honrados y pacíficos habitantes y testigos presenciales del suceso que acabo de referir.

»Rogamos, pues, humildemente á V. R. que, de oficio y en virtud de su autoridad episcopal, se digne apelar del hecho citado al Gobierno, no para que se dé satisfaccion de ningun género del insulto que se han permitido los soldados, sino para que se mande al jefe de la guarnicion de nuestra ciudad que respete siempre la Casa de Dios, porque su mas insignificante profanacion aflije extraordinariamente á todo cristiano, y sobre todo á los ciudadanos de Polonia, quienes no encuentran en su desgracia otro consuelo que llorar ante las imágenes veneradas por sus padres.

»Czenstochowa, 29 de Julio de 1861.»

A los hechos referidos en la exposicion anterior debe agregarse los siguientes:

«El dia 8 se celebraba en Varsovia el natalicio de la Emperatriz, y con este motivo, en la catedral católica se habian reunido todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Debió entonarse allí, segun costumbre, el gran himno nacional ruso de Lwoff «Dios bendiga al Emperador;» pero apénas tocó el órgano los primeros acordes de aquel himno, el público entonó el canto polaco «Dios nuestro, dadnos una pátria libre.»

A la poblacion se le habia mandado poner iluminaciones; pero así que algun balcon aparecia iluminado, el pueblo rompia los cristales y derribaba las luces á pedradas á pesar de las patrullas que circulaban por las calles. A hora muy avanzada, hácia el barrio de Cracovia hubo un motin, y resultaron heridos algunos paisanos que fueron conducidos al hospital. Al amanecer aparecieron allí pasquines que decian: «Los moscovitas han asesinado aquí á un polaco llamado Polatschek.»

Apénas la policía arrancaba aquellos pasquines, volvian á aparecer otros. El coronel comandante Artamieff, arengando al pueblo, dió su palabra de honor de ruso de que ninguno de los heridos habia muerto, y no se le quiso creer. Entónces el director de policía, Borwacowski, se dirijió al público y exclamó: «Yo os doy mi palabra de honor de polaco, de que á nadie se ha matado esta noche.» Varias personas replicaron. «Nosotros damos tambien nuestra palabra de honor de polacos, de que Polatschek ha sido asesinado.» Es imposible que las tropas rusas no lleguen á exasperarse con el sistema de provocacion que el pueblo ha adoptado, y tememos recibir de un momento para otro la noticia de que la sangre ha corrido abundante en Varsovia.»

El Catolicismo camina á pasos agigantados en Alemania, no obstante los esfuerzos del infierno que, desencadenado y furioso, combate la fe católica. Las conversiones son cada vez más rápidas y la Religion de Jesucristo ve levantarse sus templos en dónde ántes sólo aparecian los de la herejía. Hé aquí por qué la *Gaceta del Weser* observa que el ultramontanismo gana terreno en aquel país, desde que es lícito á los Jesuitas predicar en las misiones. Hace algun tiempo, dice el citado periódico, se levantan todos los años nuevas iglesias, como se ha hecho en Hannover, en Lunebourg, Alfeld, Winzenbourg, Hameln, Werdens, Niembourg, etc. El diario protestante pone el grito en el cielo; pero nosotros, al contrario, de acuerdo con todos los católicos, experimentamos una gran satisfaccion, y aun el atribulado corazon del Padre Santo no podrá ménos de sentir en esto aquel consuelo y aquel bálsamo, únicos que pueden curar las heridas que cruelmente le hacen sus hijos rebeldes y desnaturalizados.

Leemos en la *Armonía*:

«A la *Gaceta de Paris* escriben de la Isla de Cerdeña que el cónsul frances en Cagliari ha invitado *á las autoridades civiles y militares* á que asistan á la funcion religiosa que se ha de celebrar por el cumpleaños del Emperador. En otras ciudades de Italia, los cónsules de Bonaparte se contentan con invitar á dicha funcion á los súbditos franceses; pero, segun parece y nota la *Unidad italiana*, el cónsul frances de Cagliari mira á las autoridades de aquella isla como si fuesen empleados del Imperio ¡Buen comentario puede ser este al discurso de Mr. Kinglake!»

Tambien leemos en la *Armonía*:

«Se dice que el general Cialdini ha hecho dimision del cargo de lugar-teniente del Rey en Nápoles, y que ha tomado esta resolucion por encontrarse contrariado en sus operaciones, si no abierta, al ménos ocultamente, por algunos que pensarán en ocupar despues su puesto. Tambien se dice que Minghetti ha presentado como candidato para aquel vireinato al general Menabrea, el cual se halla dispuesto á afrontar todas las contingencias; pero que semejante nombramiento no cuenta con la aprobacion de Ricasoli. Si esto es cierto, y si ni aun la *energía* del general Cialdini es capaz de dispersar las fuerzas de la reaccion napolitana ¡pobre unidad de Italia! Desaparece de esta hecha. ¿Podrán hacer algo más que Cialdini los Menabrea y los Minghetti? Nuestra opinion es que ni todo el ministerio obrando de consuno puede hacer que no sucumba el *enérgico heroismo* del que ha bombardeado á Ancona. De todos modos, estos rumores dejan comprender al ménos avisado, que las cosas de Nápoles, por más que digan los periódicos oficiosos, no marchan muy bien.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 20 DE AGOSTO DE 1861.

LOS NEO-REGALISTAS.

Recordamos haber oido al señor marqués de Pidal, acusado en el Congreso de sostener doctrinas contrarias á las regalías de la Corona, que el regalismo era ya una denominacion meramente histórica, una vana palabra aplicada á las Monarquías constitucionales contemporáneas.

Absurdo, vacío de sentido como es el regalismo en épocas en que á la *ley régia* ha sustituido el *derecho nuevo*, á la defensa de las Reales prerogativas la soberanía nacional, no se ha extinguido entre nosotros, y las doctrinas de los Salgados, Pimenteles, Caumaceros y Campomanes, representadas por los Becerras y Alonsos, renacen hoy en las columnas de *Las Novedades*.

Notemos, aunque de paso, que todos ó la mayor parte de los neo-regalistas pertenecen á un determinado partido político: defienden las regalías del Trono y despojan al Trono de sus mas indispensables condiciones de vida: para combatir á la Santa Sede son realistas, y revolucionarios para combatir al Trono.

La combinacion es feliz: nuestros lectores pueden calcular á dónde conduciria la victoria de los progresistas en ambos combates.

Concíbese la existencia del regalismo bajo el régimen llamado absoluto. Es la aspiracion á la

ganado, pues no es justo que te prives de ellos...

—¿Y para qué quiero yo eso, señorita: respondió la muchacha radiante de júbilo. Si yo tuviera padres, no digo á Vd. que no lo tomara para socorrerlos... Pero yo no tengo más que á Vd. en este mundo...

—Sin embargo, Lucía, la cuenta es cuenta...

¡Oh misterios del corazon humano! ¿Quién sabe si lo que Ines tenia por un efecto de su escrupulosa conciencia, no era sino vanidad que se rebelaba á aceptar de su doncella un donativo? Quizás el haber sorprendido esta flaqueza en su noble corazon, fué lo que la sacó los colores al rostro cuando vió el desconsuelo tan vivo pintado en el de la muchacha. Hícelo creer así la viva emocion con que no parecia sino que se apresuraba á desagraviarla, diciéndola:

—Enhorabuena, Lucía: tú no eres desde hoy una criada, sino una amiga.. Cuando todo el mundo nos abandona, la Providencia te ha escojido para enseñarnos que jamas faltan sobre la tierra corazones generosos... Sí, mis hijos tendrán en tí una segunda madre si yo les falto... ¡Hijos de mi alma!...

Y cual si Lucía quisiera sellar con una desmostracion solemne este ruego maternal, cojió en brazos al niño, puso á la niña en los de Ines, y comiéndose á besos ya al uno, ya á la otra, exclamaba con verdadera efusion de madre:

—Hijos de mi vida!... Hasta la muerte con ellos!...

En este momento entró Rufino; la escena que presenciaba, junta con las pocas palabras que le

liada de su ama, con tal arte, y servirla con tal simetría, que hasta lograba encubrir la escasez y la modestia del banquete. Si su amo daba señal de desear algo, ya Lucía, como por arte de encantamiento, se lo presentaba al dia siguiente. Ama y doncella tenian allá sus conciliábulos, ignorados siempre de Rufino, y de los cuales solia salir todo un tesoro de agradables sorpresas para el pobre señor. En cuanto caia la tarde, visto que su marido no se atrevia á salir sino de noche, Ines lo cojia del brazo, Lucía tomaba de la mano á los niños, y toda la familia salia á dar un paseo.

—¿Ves? solia decir Ines á Rufino con ánimo de comunicarle la resignacion que ella tenia; en rigor no podemos llamarnos desgraciados: lo necesario, gracias Dios, no nos falta; tenemos dos hermosos niños; tenemos á esta incomparable Lucía, que nos sirve como jamas lo haria por dinero... No podemos quejarnos, ¿no es verdad?...

—¡Oh! respondia Rufino suspirando: sin duda seriamos dichosos, si perdiésemos la memoria... Pero ¿cómo olvidar el tiempo pasado?...

—¿Cómo? Con la esperanza del venidero... ¿Quién dice que con tus talentos no podrás, acaso pronto, recobrar la antigua posicion?...

—No; eso ya no es posible... En todo caso, seria obra larga....

—De todos modos, querido mio, la vida es bien corta: todo se acaba en este mundo con ella; pero no la esperanza, que nos eleva á un mundo mejor.

—Si eso fuese verdad, seria idea de mucho consuelo...

mente á devorar su corazon. Hasta la presencia de Lucía lo humillaba profundamente; aquella muchacha lo habia visto opulento, y hoy *le hacia el favor de servirle por nada!...*

Estas angustias de su esposo no podian ocultarse á la vigilante perspicacia de Ines; y llena de inquietud por los sufrimientos que veia y que adivinaba en la abyeccion de aquel hombre privado de la fe, única fuente de resignacion verdadera, consagró toda su solicitud á ver si lograba poner un rayo de alegría en aquella morada humilde. Aprovechando las horas en que Rufino dormia, para desojarse cosiendo y bordando; quitándose hasta el pan de la boca, y todo ello sin que nadie pudiera notarlo, pudo adquirir algunos muebles, supérfluos sin duda, pero que daban cierto aire de bienestar á aquella celdilla. Otras veces, para quitar á su marido el disgusto de verla siempre ocupada en trabajos fatigosos, se ponia á dibujar lindísimos paisages, ó á veces flores de mano, que poco á poco fueron cubriendo las paredes y las rinconeras: muchas veces cantaba miéntras hacia labor, como para mostrar que vivia tranquila y feliz, y para dar ejemplo de fortaleza. La buena Lucía segundaba sus esfuerzos con una solicitud sin igual: al salir el sol, tenia ya la casa limpia y arreglada, y dispuesto todo con tan ingenioso gusto que habria podido engañar á un extraño acerca de la penuria de sus dueños; la comida, bien que modesta y no siempre abundante, sabia prepararla, por lo comun ateniéndose á las instrucciones y aun auxi-

dijo su mujer, enternecieron su corazon: jamás en su orgullo habria él sospechado á una pobre criada capaz de abnegacion tan generosa, mucho más cuando tantas razones, y por desgracia tan fundadas, tenia para temer repulsas y desprécios del mundo. Este temor habia contribuido no poco á hacerle apresurar el definitivo arreglo de sus asuntos, con el fin de cambiar de habitacion ántes que se hiciese pública su ruina. En cuanto á Ines, aquella misma mañana escribió á su madre y á su hermano, diciéndoles: que desgracias imprevistas la obligaban á imponerse grandes sacrificios; que estaba pronta á arrostrarlos con su esposo, y que, pasado algun tiempo durante el cual, olvidaba y silenciosa, pudiera recobrar la calma, esperaba tornar al seno de su familia, más dichosa que nunca.

—«No te aflijas mucho por este desastre, hermano mio, decia en su carta á Pablo, pues que Dios ha querido proporcionarme por este medio consuelos inesperados, mandándome juntas la pobreza y la felicidad. El infortunio ha hecho abrir los ojos á Rufino, y hoy ya su mayor pena es haberme dado tanto que sentir... Mira, pues, si con razon te digo que soy dichosa. Dentro de unos dias te escribiré dándote las señas de nuestra nueva casa; no te digo que vengas ahora á vernos porque temo que tu presencia sea muy dolorosa en estas circunstancias para mi pobre marido. ¡Adiós! quisiera decirte que rezaras por nosotros!... Mis niños, tan buenos, y tan contentos con ver á la chacha Lucía, que no se separa de ellos ni de nosotros;

tiranía pagana del cesarismo: *Imperator et Pontifex*: es el dominio completo sobre la materia y el espíritu; es el despotismo contra el cual no hay derecho de asilo, ni aun en el santuario de la conciencia. Mas, sin embargo de ser esta su tendencia ó por lo ménos su inminente peligro, cabe en lo posible absolver individualmente á sus partidarios y aun defender la doctrina, por un aspecto aparentemente católico que ha podido alucinar, que ha deslumbrado, en efecto, á muchos piadosísimos varones.

Precisamente los Monarcas más celosos de sus regalías han sido celosísimos en punto a Religion. Fernando el Católico y Felipe II, que pertenecen á la época del regalismo teórico; Felipe IV, Felipe V, Cárlos III y Cárlos IV, que pasaron al terreno práctico del puramente especulativo: alguno de los antiguos regalistas ántes citados, y muy especialmente el prelado Pimentel y el famoso Chumacero, pintado por algunos como un monstruo, eran personas de severas costumbres, y profundamente devotas.

Esto, repetimos, se comprende fácilmente. El respeto á los Reyes rayaba en aquellos siglos en veneracion, y súbditos leales al mismo tiempo que fervorosos cristianos, dejábanse llevar con suavidad por la pendiente del respeto hasta los límites de la adoracion, aumentando los atributos del Monarca; al propio tiempo que la profunda piedad de los Reyes les servia de prenda para el buen uso de las regalías en las cosas de Religion. En una palabra, muchos de los antiguos regalistas lo eran porque creian que la causa religiosa por nadie podia estar mejor amparada y defendida que por Soberanos tan profundamente católicos como los de España.

En esto precisamente estriba el mal del regalismo: en aumentar indebidamente los derechos del Trono, robándoselos al Sumo Pontífice; en la insana presuncion de creer á un Rey, por santo que sea, mejor defensor de la Iglesia que el Papa. Así el regalismo ha caminado siempre resbalándose hácia el cisma ó la herejía protestante, poniéndose al borde del abismo en el siglo pasado, y así ha podido arrastrar por tan peligroso camino á muchos piadosísimos varones, que no veian el precipicio deslumbrados con los fulgores de la magestad y los sentimientos católicos del Monarca.

Confirman este hecho todas las páginas de nuestra historia. Fernando el Católico, que puede considerarse como el primer Monarca de tendencias regalistas, fué el primero que estableció la Inquisicion en Castilla: de Felipe II nos parece excusado hablar; con respecto á Felipe IV, basta para nuestros adversarios recordar que precedió a Cárlos II el *Hechizado*; la Inquisicion española de los Reyes regalistas fué mucho mas severa que la Inquisicion romana: entre las grandes reformas de la legislacion de imprenta llevadas á cabo por Cárlos III, la prévia censura eclesiástica fue vigorosamente mantenida y eso que el regalismo de aquella época no tiene ya punto de comparacion respecto á malignidad con el sañudo regalismo de Felipe V.

Pero, ¿dónde está la razon de ser del neo-regalismo? ¿dónde la disculpa de sus intenciones? Quisiéramos hallarla, pero no la encontramos en ninguna parte; quisiéramos contentarnos con llamarles simplemente regalistas, pero la caridad nos obliga á darles la denominacion de neo-regalistas por no calificarlos, con más exactitud quizá, de neo-protestantes.

Los antiguos regalistas confiaban en la piedad de Reyes absolutos; los neos piden regalías para Reyes que reinan y no gobiernan; es decir, para los Parlamentos.

Expresion del antiguo regalismo es la ley 9, libro II, tít. III de la Novísima Recopilacion, promulgada por Cárlos III en 1778 y hoy vigente: expresion del neo es la doctrina de la libertad absoluta de imprenta, de la libertad de cultos, y de la abolicion de la potestad temporal de la Santa Sede, combinada con aquella ley y con el artículo 145 del Código penal que impone pena de prision correccional y multa de 500 á 3,000 duros a los seglares que ejecuten en el reino bulas, breves ó rescriptos de la corte pontificia, ó les dieren curso ó los publicaren sin los requisitos que prescriben las leyes, y pena de extrañamiento temporal ó perpetuo a los eclesiásticos.

Los antiguos hacian concordatos con la Santa Sede; los neos no han celebrado ninguno y han deshecho por sí y ante sí los que hallaron vigentes. Aquellos amortizaban en favor de la Iglesia, estos desamortizan sin contar con la Iglesia.

En suma, los neo-regalistas defienden las preeminencias, prerogativas ó exenciones del Soberano en todo cuanto puede perjudicar á la Santa Sede; invocan en favor de ellas los acuerdos entre nuestro Gobierno y el de Roma; pero tratándose de lo que pueda ser favorable a la Religion, aunque solemnemente acordado y pactado, no lo reconocen por legítimo y obligatorio. Son retrógrados hasta reanimarse con el vetusto espíritu del regalismo; pero avanzados hasta presentarse armados con los rayos de la Revolucion contra Reyes y Papas. Proclaman como revolucionarios la libertad de imprenta, y condenan como regalistas a *El Católico*, por haber publicado en sus columnas una Bula dogmática que no necesita del *regium exequatur*.

Estos son los neo-regalistas, estos los que recurren a las pragmáticas de Reyes absolutos para condenar que se recojan libros prohibidos en el *Indice* romano, y sostienen contra esas mismas pragmáticas que no debe existir prévia censura para escritos religiosos.

Invocan el derecho de los Reyes, las *regalías* del Monarca, en cuanto puedan menoscabar los derechos de la Iglesia; pero despojan á los Soberanos del derecho de gobernar: contra la Santa Sede las regalías de la Corona, contra la Corona la soberanía nacional. En tanto es bueno el regalismo para los neo-regalistas, en cuanto no se plantea el ateismo en el Estado por medio de la libertad absoluta para el error.

¡Oh! los antiguos regalistas que en España se iniciaron en la época de los cismas, que tan insolentes anduvieron con la córte romana, que casi casi estuvieron para precipitarse al protestantismo, del cual retrocedieron asustados en los últimos años del reinado de Cárlos III, se avergonzarian hoy al verse invocados y copiados con encomio en las columnas de *Las Novedades*.

¿Qué tenemos de comun, dirian escandalizados, con unos hombres que rompen pactos solemnemente celebrados entre la Iglesia y los Reyes de España; que proclaman la libertad absoluta de imprenta; que quieren reconocer el reino de Italia; que son mantenedores de la causa de Víctor Manuel; que llaman héroe al apóstata Garibaldi; que se sirven de los Reyes contra la Iglesia y del pueblo contra la Iglesia y los Reyes?

Esto dirian, y este arranque, que puede honrar su corazon, no honraria por cierto su talento. Esto dirian; pero los neo-regalistas pueden replicarles: nosotros somos vuestros hijos, discípulos vuestros. Hemos usurpado en grande escala, porque nos enseñasteis a usurpar en pequeño: somos rebeldes con el Papa, porque nos precedisteis siéndolo en otros desacatos: somos liberales dentro del Gobierno constitucional, porque lo fuisteis vosotros dentro del Gobierno absoluto. Nuestro fin es el mismo: la resurreccion del tremendo despotismo pagano, *Emperador* y *Pontífice*: sino que vosotros queriais ceñir con la Corona y la Tiara a los Reyes, y nosotros queremos colocar la doble diadema, la potestad espiritual y temporal, en la frente de la muchedumbre.

TODO POR *el pueblo y para el pueblo*, es el lema del periódico neo-regalista.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

El principal argumento que ha encontrado *La Discusion* para refutar nuestros juicios acerca de su famoso programa, es el siguiente: Los católicos deben profesar en todas partes los mismos principios. Si la enseñanza libre es anti-católica, ¿por qué el Clero frances ha sido el más ardiente defensor de la libertad de enseñanza?

Siendo esta la objecion más importante del diario autónomo, gradúese por ella lo que valdrán las demas.

Mil veces la hemos dado respuesta; pero si los revolucionarios no apelaran al arbitrio de hacerse sordos, ¿cómo podrian seguir hablando y escribiendo?

En todas partes profesan los católicos unos mismos principios. En todas partes creen, con el Vicario de Cristo á la cabeza, que, sin haber perdido el juicio, no se puede sostener la conveniencia de poner en manos de todos el veneno, sólo porque exista un remedio que, bien usado, puede librar a alguno de la muerte. (*Encíclica* de Gregorio XVI.) Todos los católicos afirman que, en sociedades regidas segun la voluntad de Jesucristo, pertenece á la Iglesia el derecho de enseñar.

Pero los católicos franceses creen tambien, así como nosotros, que en las sociedades *mal regidas*, la Iglesia está en el caso de reclamar para sí las facultades que á sus enemigos se conceden. La libertad de enseñanza es contraria al espíritu católico: pero todavía es más contrario á los preceptos de Dios autorizar la propagacion de doctrinas impías y anti-sociales, imponiendo silencio á los maestros de la verdad. Y este es el peligro con que se está luchando continuamente en Francia. La Revolucion de 1789, que tan férvidos raptos de entusiasmo infunde á *La Discusion*, ha hecho que la Iglesia ocupe en aquella desgraciada tierra un puesto sumamente inferior al que le corresponde de derecho. Equiparados el bien y el mal, franquea la ley á los ministros de Dios y á sus adversarios, campo en que luchen: y esta mermada existencia legal que de *resultas goza* la Iglesia, viene á ser un término medio entre la plenitud de derechos que disfruta en los pueblos cristianos y la mera tolerancia de hecho que se la otorga en algunos pueblos salvajes. Los Gobiernos franceses, sin embargo, disputan frecuentemente en el terreno de la práctica á aquellos que debieran ser únicos doctores de la nacion *cristianísima*, hasta la menguada libertad que están obligados á darles con arreglo a sus principios; principios que, en tales circunstancias, puede y debe invocar el Clero frances para no ser completamente oprimido.

A este tenor, cuando se promueven persecuciones en naciones idólatras contra nuestros misioneros, invocan estos en su favor las promesas hechas y los salvo-conductos otorgados por sus propios perseguidores. Así sostenian tambien su derecho ante los Emperadores gentiles los apologistas cristianos; y a no padecer un completo extravío mental, no se podrá deducir de aquí que el órden de cosas establecido en Roma durante los primeros tiempos del Cristianismo fuese para nuestros antecesores en la fe el bello ideal de una sociedad católica.

España, gracias á Dios, no se ha mancillado todavía con ninguna Revolucion como la de 1789. Aquí no se ha establecido legalmente la libertad religiosa. Por consiguiente, cuantas calamidades han afligido y pueden amenazar á la Iglesia, tienen su remedio natural en la práctica estricta del principio fundamental de nuestra sociedad, que es á un mismo tiempo español y católico. Donde no hay libertad de cultos no puede haber libertad de enseñanza; y en vez de aparentar *La Discusion* que se abstiene de tratar de lo uno cuando aboga por lo otro, daria una gran prueba de franqueza si confesara que admitir la enseñanza libre equivale á destruir la unidad religiosa; respecto de la cual los redactores del diario autónomo, nos declaran hoy que, preciándose de muy legales, no quieren decir absolutamente nada.

La reproduccion de los discursos pronunciados por el Sr. Olózaga en dos diferentes ocasiones, sobre la cuestion religiosa, ha puesto á algunos diarios en el caso de hacer declaraciones que importa consignar, y tener muy presentes.

El Clamor dice que sus opiniones sobre la materia se hallan consignadas en la enmienda que presentó el Sr. Corradi en 1855 á la base segunda de la Constitucion que entónces se discutia. Y como en aquella enmienda se solicitaba que pudiesen los extranjeros practicar en España sus respectivos cultos, tenemos que *El Clamor* es declaradamente un periódico libre-cultista.

La Iberia manifiesta que necesitaria un *salvo conducto* para tratar la cuestion, y que si lo poseyera, satisfaria la curiosidad pública hasta más allá de lo que se puede esperar. Como en España no hace falta salvo conducto para defender la unidad religiosa, rectamente se infiere que *La Iberia* apetece asimismo la libertad de cultos.

Las Novedades recuerdan que la base segunda, defendida por el Sr. Olózaga, fué objeto de una enmienda del Sr. Jaen, y dió márgen á una reñida batalla que promovieron y sustentaron los *neo-católicos* de las Córtes constituyentes. Esto no es llamarse libre-cultista, porque la citada base constitucional no llegaba a tanto; pero es abstenerse de emitir dictámen, y esquivar con algunas frases hostiles á los reaccionarios la dificultad en que ponia á aquel periódico la publicacion del discurso del Sr. Olózaga.

Agréguense á lo dicho las opiniones que sustenta *La Discusion* respecto de la libertad de enseñanza, y a nadie quedará duda de que tambien este periódico desea ver destronada la unidad religiosa que con tanta gloria propia y tanto provecho para España establecieron nuestros piadosos antecesores.

Para toda persona medianamente enterada de lo que es un periódico revolucionario, está de sobra, seguramente, la rápida reseña que acabamos de hacer. Pero conviene de todos modos agrupar estos datos, á fin de que los hombres religiosos tengan siempre á la vista la clave con que ha de descifrarse cuanto digan los referidos periódicos.

Sus protestas de inofensivos, su decantado amor á la independencia de la Iglesia, sus pérfidos halagos a alguna parte del Clero, su bíblico lenguaje, su empeño en afirmar que no hostilizan á la Religion, son el disfraz, torpemente hilvanado, á cuyo favor pretenden satisfacer en España, como sus compañeros en toda Europa, los mas ardientes deseos de los enemigos de nuestra fe. En nombre de la Religion y de la pátria, no olviden esto los buenos católicos.

Es cosa que enternece el candor con que consagra *El Pueblo* un artículo de fondo á defender la inocencia de su partido, preguntando á cada paso: ¿Dónde está ese daño que nosotros hacemos a la sociedad?

Refiérese mas particularmente *El Pueblo* á los periódicos autónomos. Lo candoroso de sus preguntas nos mueve á exponerle algunas sencillas reflexiones.

El Pueblo, que predica todos los dias, no pondrá en duda la influencia de la predicacion, en las ideas, y por consiguiente en las cosas humanas. Ni negará que cuando la predicacion se aparte de los buenos principios, tiene que hacer daño á la sociedad.

El Pueblo la echa de religioso: ha insertado en sus columnas hasta unos versos á la Vírgen María. Si *El Pueblo* es buen católico, debe creer indispensable al bien de la sociedad que todas las predicaciones se hallen de acuerdo con el Catolicismo. ¿Y son católicas las predicaciones de los diarios autónomos?

Pónganse los redactores de *El Pueblo* la mano sobre el corazon, y vean si les cumple responder como hombres francos y sensatos. ¿Son católicos, por ejemplo, los elogios que á la Revolucion francesa está tributando estos dias *La Discusion*?

¿Fue católico aquel espantoso desbordamiento de las pasiones humanas? ¿Fué católico por sus móviles, por sus medios, por el fin que se proponia?

En cuanto á los móviles, ¿obedecian al Catolicismo los republicanos franceses? En cuanto á los medios, ¿eran católicas sus leyes, sus enseñanzas, sus obras? En cuanto al fin apetecido, ¿era católica la aspiracion a destruir todo culto, salvo el de la diosa Razon?

No se atreverá *El Pueblo* á sostener nada de esto. No dirá que los propósitos, los hombres, ni los hechos de la Revolucion fueron católicos. Dirá quizá que, en último análisis, aquel tremendo sacudimiento fué útil al mundo. Pero, sin descender á examinar este aserto, responderemos que un crímen no deja de serlo porque produzca buenos resultados. Si ha rendido utilidad la Revolucion francesa á la causa de la Religion (que es la causa de la civilizacion humana), no dude *El Pueblo* que habrá sido contra la manifiesta voluntad de sus autores. Y cuando los crímenes traen estas consecuencias, no les pertenece á ellos la alabanza; pertenece exclusivamente á Dios, que saca el bien del mal.

Por consiguiente, quien entona himnos de entusiasmo á la Revolucion francesa, elogia desatentadamente el crímen; incita á la admiracion y á la imitacion de monstruos sin Dios ni ley, cuyo nombre debe execrar todo corazon honrado; ofende los sentimientos de las personas ilustradas y puede extraviar miserablemente á los incautos; y en virtud de todo, hace daño á la sociedad. Daño inmenso, sí; daño que diariamente causan los periódicos autónomos, abandonándose con asombrosa serenidad á predicaciones que á ellos mismos los horripilarian, si, cambiando solamente los nombres de sus héroes, oyesen prorrumpir en panegíricos del mismo linaje á los cafres ó á los iroqueses.

Hemos citado á *El Pueblo* esta cuestion de la Revolucion francesa, por ser para los demócratas aquel infausto acontecimiento lo que fué para el mundo católico el advenimiento del Redentor. Así lo ha venido á declarar *La Discusion*, afirmando que la humanidad debe á maestros como Marat y Robespierre el conocimiento de sus derechos. Por lo demás, el espíritu de las predicaciones autonómicas es siempre el mismo. Un dia vilipendian cosas y personas veneradas; otro dia divinizan cosas y personas abyectas; por la mañana arrojan lodo á la faz de los Pontífices; por la tarde llaman *ángeles* á los apóstatas y *profetas* á los asesinos. Esto son los diarios democráticos. Y luego salen preguntando *El Pueblo* qué mal hacen á la sociedad!...

Contengamos la risa; contengamos la indignacion; hay que hacerse á todo.

El *Monde* ha tenido el honor de recibir una carta del Sr. Obispo de Montauban, en que se trata de un punto muy interesante, acerca del cual ántes de ahora hemos emitido nuestro juicio conforme en todo con el del venerable Prelado frances.

Dice así:

«MONTAUBAN, 9 *de Agosto de* 1861.

»He leido en el *Monde* de ayer, 8 de Agosto, una carta, en que se supone que la Sede Pontificia pudiera ser trasladada fuera de Roma; que la Iglesia podria aceptar esta traslacion, y que la realizacion de tan extraña hipótesis podria ser *nueva era de fecundo apostolado*.

Protesto públicamente y altamente contra esto.

El Obispo de Roma será siempre Papa, y el Papa, aunque momentáneamente desterrado, quizás será siempre Obispo titular de Roma. San Irineo dice expresamente, que la Iglesia romana, es decir, la Iglesia gobernada inmediatamente por el Obispo de Roma, goza de un *Principado superior*, y que, *á causa de este Principado, todas las demas Iglesias deben conformarse con ella en la fe*. Esto dejaria de ser cierto si Roma dejase de tener Obispo propio y titular, ó si el Obispo propio y titular de Roma pudiese dejar de ser el Soberano Pontífice de la Iglesia. Privilegio indestructible de la Sede Romana es dejar de ser ocupada por aquel á quien, en la persona de San Pedro, le fué dicho: *Confirma fratres tuos; pasce agnos meos, pasce oves meas*. El sentir unánime de los teólogos y católicos es que Roma tendrá su Obispo hasta el fin del mundo, y que su Obispo será siempre el heredero de las prerogativas especiales concedidas á San Pedro.

Creo que no se puede pensar ó decir lo contrario sin exponerse á vulnerar la fe, y seguramente no admitiria yo en mi diócesis á ningun predicador que fuese capaz de emitir hipótesis tan extraña por no decir otra cosa.

Una de las desgracias de nuestro tiempo, es que muchas gentes se permitan presentar proyectos particulares para la defensa, reforma ó nueva organizacion de la Iglesia. ¡Cuánto más sencillo es atenerse á lo asentado por el Soberano Pontífice y seguido por todos los Obispos del orbe católico! Temerario es poner la mano en el Arca Santa, aunque nos parezca que tiembla y va á caer, aunque sea para sostenerla, cuando no se está revestido del sagrado carácter que este deber requiere.

Recibid etc.—J. M, *Obispo de Montauban*.»

La república de Haití, despues de varias contestaciones y de haberse cruzado algunos despachos entre el general Rubalcaba y su Gobierno, ha convenido en lo siguiente:

«Saludar al pabellon español, pagarle á nuestro Gobierno una indemnizacion de 200,000 duros, y devolvernos los puestos que ocupaban dentro de la nueva provincia española.»

El domingo último ingresaron en el presidio de Granada 78 sentenciados por el consejo de guerra de Loja, de los cuales 34 están condenados a veinte años de cadena, 12 á quince y 32 á doce.

En el mismo dia llegaron á Málaga, procedentes de Loja, dos de los últimos que han sido condenados a cadena perpétua por el consejo de guerra.

Las sentencias pronunciadas hasta hoy por aquel consejo, ascienden á 225.

Las de muerte han sido cuatro, ejecutadas en vecinos de Loja, Iznájar, el Salar y Periana. Los condenados á cadena perpétua han sido doce, seis pertenecientes á Loja, uno a Iznájar, otro al Salar, tres a Periana y uno a Zagra.

Los sentenciados á veinte años de presidio se dividen así: 13 vecinos de Loja, 3 de Iznájar, 6 del Salar, 4 de Algarinejo, 3 de Periana, 4 de Zagra, uno de Zafarraya y otro de Alhama. Los condenados á quince años son 33, de ellos 2 de Loja, 10 de Iznájar y 12 de Fuente de Laserna.

Los sentenciados á doce años son 57. De ellos 5 de Loja, 3 de Iznájar, 32 de Fuente de Laserna, 5 del Salar, 11 de Zagra y 5 de Huetor Tajar. Sentenciados á diez años sólo ha habido dos, uno de Loja y otro de Huetor Tajar. Los condenados á ocho años de presidio han sido 30; 2 de Loja, 22 de Iznájar, 2 del Salar y 4 de Periana.

Los sentenciados á cuatro años han sido seis; uno de Iznájar y 5 de Loja. Por último, los sentenciados á dos años han sido 9, todos pertenecientes al pueblo de Iznájar. Este pueblo ha dado 59 sentenciados, 35 Loja, 41 Fuente de Laserna, 15 el Salar, 4 Algarinejo, 42 Periana, 23 Zagra, uno Zafarraya, otro Alhama y dos Huetor Tajar. Lo que arroja un total de 226.

El Pueblo dice anoche que, segun le aseguran, el Sr. D. Juan Nepomuceno Torre, médico y rector que fué de la universidad de Granada, y actualmente jubilado, ha sido preso como sospechoso por los acontecimientos de Loja.

Tambien dice el citado periódico que el fiscal del consejo de Málaga pide doce años de presidio contra el director de *La Ilustracion*, periódico de aquella capital.

VIAJE DE SS. MM.

La *Gaceta* anuncia hoy la llegada de SS. MM á la Granja, en los siguientes términos:

«El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«SAN ILDEFONSO, 19 *de Agosto de* 1861, *á las siete ménos cuarto de la mañana*.

»SS. MM. y AA. acaban de llegar sin novedad en su importante salud.»

Otro despacho, expedido ayer tambien, por el presidente del Consejo de ministros desde aquel Real Sitio, a las ocho de la noche, participa que SS. MM. y AA, continúan sin novedad en su importante salud.

Hoy debe salir para los baños de Ontaneda el presidente del Consejo de ministros, el cual deberá permanecer pocos dias en aquel pueblo, pues piensa regresar á Madrid á primeros del próximo mes.

El señor ministro de Gracia y Justicia, llegó anteanoche á esta corte.

Segun anuncia un periódico ministerial, el señor dean de Pamplona va á ser presentado para la silla arzobispal de Manila.

El Reino dice ayer que se van á aumentar desde primeros del año entrante dos plazas de ministros togados en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, designándose para una de aquellas al señor Casanova, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Dicho Sr. Casanova ha vuelto á encargarse del despacho de la subsecretaría, segun decreto que hoy inserta la *Gaceta*.

Se ha concedido una encomienda de la órden americana de Isabel la Católica al señor D. José Esteve y Vidal, fundador y director del hospital que, durante la guerra de Africa, se estableció en San Roque.

Tambien, á ser exacto un telegrama que han publicado los periódicos parisienses, parece que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al señor Isaac Pereire, por su celo en la construccion del ferro-carril del Norte.

Anteayer tomó posesion del gobierno civil de Pontevedra el nuevo gobernador civil de aquella provincia.

Ayer se vió, segun habíamos anunciado, la denuncia de un artículo de *El Contemporáneo*, correspondiente al 19 de Julio último, en el cual se hablaba de los sucesos de Loja. Presidia el tribunal el Sr. Herreros de Tejada, y la concurrencia era grande á pesar del calor sofocante que se experimentaba en la sala. Despues de sostener la acusacion el señor fiscal en un discurso de regulares dimensiones, habló el defensor, Sr. Gonzalez Brabo, dando en su peroracion motivo para que el señor presidente usara tambien de la palabra en justificacion de la conducta de los jueces constituidos en jurado para la imprenta.

El Contemporáneo ha sido multado en 20,000 reales, máximum de la pena pedida por el fiscal.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 23 de Junio último, que no ocurria novedad en aquella isla, y que el estado sanitario era tan satisfactorio que en el mes de la fecha no habia ocurrido ninguna defuncion.

Segun el estado que la *Gaceta* ha publicado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Abril de 1861, por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones y vales no consolidados, cuya quema se verificó el dia 27 del mes próximo pasado, resulta haberse satisfecho por débitos y varios ramos 25.181,416 rs. 77 céntimos, y por conversiones 21.555,307 rs. un céntimo; total 50 730,753 rs. 25 cénts. Hay que aumentar á esta suma por vales no consolidados de 200 pesos de 1.º de Mayo de 1818, renovados en 1822, que estaban depositados en el archivo de la Deuda, segun el inventario número 63, 23.600,223 rs. 53 céntimos.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-05 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-05 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 37 p. no publicado.

Idem amortizable de segunda id, 15-30 d. no publicado.

Deuda del personal 21-20 publicado.

Acciones del banco de España, á 203 no publicado.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

París, 20.

Segun noticias llegadas de Turquía, el jefe de los insurrectos de la Herzegowina ha pedido intervencion del comisionado ruso para iniciar negociaciones de paz con el Gobierno otomano. Omer-Bajá ha accedido á esta demanda.

Segun los despachos recibidos ayer, en toda la Península se goza de tranquilidad.

Tampoco en nuestras posesiones de Africa ocurria anteayer novedad.

En la madrugada del 14 estalló un violento incencio en los almacenes de paja de la Aduana de Tetuan, que obligó á poner sobre las armas á la guarnicion de aquella plaza. La prontitud con que se atendió á extinguir el incendio evitó que se propagase al hospital, donde se hallaban unos 70 enfermos, los cuales fueron sacados por las ventanas. A pesar de esto hubo que lamentar algunas pérdidas.

El general Turon se encargó otra vez el dia 15 del mando del ejército de Tetuan.

Parece que es cierto que se va aumentar en el presupuesto de 1862 el sueldo de los capitanes de la armada.

El Banco Español-Filipino de Isabel II habia publicado el balance compreasivo hasta el 30 de Abril, ofreciendo un activo de 1.743,502 rs. 40 céntimos, y un pasivo de 1.743,502 rs. 40 céntimos, ascendiendo la existencia en metálico y billetes á la cantidad de 839,282 rs. 20 céntimos. El 12 de Junio entro en la barra el vapor *Don Antonio Escaño*, conduciendo la Mala y algunos pasajeros. La existencia en depósito de algunos efectos de comercio en esta fecha era considerable, y solo de coco blanco habia 363,683 yardas; del de color 176,000, y de Llin 274,406. En Antiqué, la cosecha de caña dulce se presentaba mas abundante que en el año anterior; al contrario la del tabaco, que era escasísima, á consecuencia de haberse perdido mucho de lo sembrado. En la provincia del nombre de esta capital se repetian con bastante frecuencia los temblores de tierra, especialmente en los pueblos de Tibiao y Culasi, y segun las observaciones que se habian hecho, temiase que se abriera algun volcan en el elevado monte de Madiaas. En la provincia de Sarigao continuaban trabajando con actividad en la construccion de una calzada y en la de una casa-escuela. En la Zamboanga las presas construidas para los campos de arrozales, las habian destruido las avenidas, á consecuencia de las fuertes lluvias que habia sufrido aquella poblacion desde el 20 al 23 de Mayo. En Pollok, las cosechas de arroz, café y cacao, habian sido muy abundantes. Las de la Laguna se presentaban bien de caña dulce, añil y maiz, habiendo recibido un grande impulso las obras públicas de la provincia.

En la de Batangas, aun cuando en disminucion, seguian ocurriendo casos de cólicos fulminantes, y en los distritos de Moron y Tayabas iba mejorando el estado sanitario respecto al cólera. Tambien en la de Bataan habian tenido que lamentarse algunos casos de aquella terrible epidemia, sabiendose que la cosecha de añil era buena. En todas estas provincias recibian grande impulso las obras públicas. La casa de moneda de Manila, habia acuñado cien mil pesos en monedas de oro de á cuatro, los que ingresaron en la tesoreria. La junta de obras pias de San Francisco habia acordado donar cien pesos con destino á las inundaciones de Granada, á los que hay que añadir 1,490 pesos, 83 céntimos, á que ascendia lo recaudado en 7 de Julio por la comision nombrada para hacerse cargo de los donativos en favor de los pueblos de España que sufrieron inundaciones. En esta ciudad mejoraba la salud pública, algo resentida por los excesivos calores, á consecuencia de las lluvias que habian sobrevenido en los primeros dias de Junio; y por último, las transacciones mercantiles eran de muy poca importancia.

El dia 8 del actual á bordo del lugre de guerra *Pájaro*, surto en el puerto de Santander, ocurrió una desgracia al tiempo de hallarse la tripulacion haciendo la salva de ordenanza para saludar á la Real familia. Dos marineros de dicho lugre que estaban atacando el cañon fueron arrojados al agua y maltratados por la repentina é imprevista explosion de la carga, quedando bastante mal parados.

Se habia abierto una suscricion en su favor, que ha producido ya mas de 9,000 rs.

La junta general de estadística llama á oposicion para proveer la plaza de oficial sexto de la secretaría de esta dependencia, que ha resultado vacante, y se halla dotada con el sueldo de 10,000 reales anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes escritas de su propia letra y documentadas con la partida de bautismo, certificacion de buena conducta y testimonio del título del último empleo que hayan disfrutado, dentro de un mes, y al mes y medio deberán hallarse en Madrid.

En la oposicion no se admitirán sino empleados ó cesantes que disfruten ó hayan disfrutado un sueldo del Estado, cuya diferencia en ménos del de la plaza vacante no pase de 4 000 rs. anuales.

Desde el 27 saldrán siete trenes de Madrid al Escorial. Cuatro de viajeros, dos de mercancias y uno para las diligencias hasta Villalba, con lo cual se economizará una hora por lo ménos.

En la casa de moneda de esta córte se están acuñando para el Banco de España, sesenta millones de reales en monedas de oro de cinco duros.

Un periódico publica hoy la siguiente reseña que viene á aumentar la extensa crónica de desgracias y crímenes acaecidos en Madrid en el mes actual:

«Anteayer tarde fué conducido á la casa de socorro del cuarto distrito, establecida en la Carrera de San Francisco, núm. 17, un niño de diez a once años, con una extensa herida en la pierna izquierda, al nivel del tobillo, por la cual salian los extremos unidos de los huesos de la pierna, préviamente dislocados por la accion del cuerpo contundente.

La causa de este accidente, fué el dejar caer un mozo de cordel sobre este pobre niño la carga que llevaba. El enfermo se quedó en la casa de socorro por la gravedad de la lesion, prodigándole todo género de cuidados.

Se nos asegura que no sobrevivirá á las heridas.

El 16, estando jugando á las ocho de la noche un niño de dos años y medio fuera de la puerta de Bilbao, en el sitio ocupado por los tubos del Canal de Isabel II, se le cayó uno de estos encima, y le aplastó la cabeza. El niño pertenecia á una familia respetable que vive en la Corredera Baja, y era hijo de un militar agregado á la Caja de Ultramar. La infortunada madre presenció la desgracia.

Anteayer por la mañana fué preso en la calle Ancha de San Bernardo un hombre que, habiendo intentado asesinar a una mujer, trató de defenderse, acometiendo con navaja en mano á dos guardias civiles que frustraron su atentado alevoso cuando lo iba á poner en ejecucion. El criminal llevaba dos navajas, que sucesivamente le fueron arrancadas á la fuerza por los civiles veteranos.

El dia 13 fué preso á las siete de la tarde y puesto á disposicion del primer comandante de cazadores de Barcelona, un paisano que quiso desarmar á dos soldados y un sargento en la calle de San Bernabé.

El mismo dia fué preso por el inspector de la Latina y puesto á disposicion del juzgado de las Vistillas un sugeto que robó á otro, en cuya compañía vivia en la calle de Toledo, por valor de 1,000 rs. en dinero y ropas.

El juéves fueron presos por la Guardia civil del Rastro siete hombres que produjeron una riña terrible en el mercado de caballerías del portillo de Embajadores, ocupándoles armas, tijeras y palos. El inspector de la Latina les entregó al señor teniente de alcalde respectivo.

El mismo dia fué detenido en la prevencion de San Mateo por la Guardia civil, un sujeto que hirio á un niño de nueve años en la plazuela de San Ildefonso, con una cómoda que llevaba, teniendo que curarle en la casa de socorro.

El dia 15 á las siete de la mañana fue presa por los guardias de la prevencion de Don Pedro y entregada por el inspector de la Latina al juez de las Vistillas, una mujer que habia robado á una niña de ocho años un par de pendientes, quitándoselos de las orejas.

El juéves fueron puestas en la cárcel de su sexo siete mujeres licenciosas que escandalizaron en el baile del Ariel.

Por el inspector de las afueras del Norte fueron presos dos individuos que habian reñido en la fuente de los Once caños, pero habiendo resultado herido uno de ellos fue curado préviamente en la casa de socorro.

El viérnes fueron detenidas en la prevencion del Rastro tres mujeres que habian herido de gravedad á otra en la calle de Mira el Rio Alta.

El dia 11 fué llevado á la casa de socorro por el inspector del distrito de Palacio, un sugeto que quiso envenenarse en la calle del Fomento tomando un vaso de vino con fósforos, y queriendo obligar á su esposa á que bebiera el resto. El juez del distrito entiende en el asunto.

Finalmente, el dia 13 fué aprehendido á las once de la noche por una pareja de la Guardia civil veterana, el autor de la herida causada dias pasados en la calle del Bastero, quien intentando huir en el acto de ser preso, se echó sobre los guardias al querer detenerle, trabándose una lucha en la que los guardias tuvieron que sacar los machetes para defenderse y obligarle á rendirse; de resultas el agresor fué herido en un brazo y despues de curado en la casa de socorro, fué conducido á la cárcel.»

A la reseña anterior hay que agregar el suicidio de un pintor que con una pistola se quitó la vida ayer á la una de la tarde en Chamberí. El suicida dejó escrita una carta en la cual se declaraba culpable de su crímen, y encargaba que se le enterrase pronto. Segun dicen, aquel desdichado era casado y tenia hijos.

El calor fuerte y prolongado que se experimenta en Madrid ha disminuido el agua en la mayor parte de los pozos, habiendo quedado muchos enteramente secos, siendo este el motivo por qué ha habido que cerrar al público alguna casa de baños, cosa que pocas veces ha sucedido.

Ya ha principiado la obra para establecer bocas de riego en la calle de Silva, y parece se vá á colocar en la misma una fuente ó caño de vecindad, lo cual será muy útil en aquel barrio.

Se cree que el teatro de la Zarzuela inaugurará sus tareas el dia 1.º del próximo Setiembre con la arreglada de la ópera cómica que en francés lleva el título de *Le Pre aux Clercs*.

La asociacion de Adoradoras del Santísimo Sacramento oculto en los Santos Sagrarios, y erigida en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido, celebra ejercicios de retiro espiritual el 22 de Agosto.

A las diez de la mañana de dicho dia, y en la referida iglesia, se celebrará una Misa rezada, en desagravio al Santísimo por las profanaciones que se cometen en las procesiones públicas, y ofensas que se le infieren con el blasfemo lenguaje, por desgracia tan frecuente.

Concluida la Misa rezada y la estacion menor al Santísimo Sacramento, se leerán dos puntos de meditacion.

Desde Albacete escriben á *La Iberia* que un marido, estando comiendo con su mujer, la ha asesinado de un navajazo.

Dicen de Hellin que han llegado á aquel pueblo un ingeniero y varios ayudantes franceses encargados de fijar el sitio en que ha de construirse la estacion del ferro-carril de Albacete á Cartagena, y de rectificar el trazado de la segunda seccion, ó sea desde Hellin hasta Cieza.

El ayuntamiento de Sevilla ha dirijido una exposicion al Gobierno pidiendo se varie el trazado del ferro-carril de Osuna, con el objeto de que el empalme con la línea general se verifique en Sevilla y no en Utrera, despues de pasar por varios pueblos importantes de la provincia.

Segun dicen de Villanueva, se ha secado el canal de la derecha de Llobregat, habiendo quedado Villafranca sin aguas, por lo que es probable que tenga que retirarse la fuerza de caballería existente.

Se ha señalado el 15 de Setiembre como dia en que se ha de celebrar la solemne inauguracion de la via férrea de Zaragoza á Barcelona.

Nos escriben de Navalcarnero con fecha 17:

«La funcion á San Roque en esta villa ha tenido lugar con el mayor regocijo de su vecindario.

La víspera del Santo, en medio del gran calor que marcaba el termómetro, 31 grados, se verificó la procesion pública á la siete de la tarde.

La música militar de los jóvenes del pueblo abria la marcha: iba un gentío inmenso, presidiendo el acto la corporacion municipal con su alcalde constitucional Sr. Doncel.

Luego que se llegó á la ermita del Santo, propiedad particular de los hijos del Sr. D. Juan de Ribera, se cantó una solemne *Salve* á la Virgen en accion de gracias por la salud pública. Por la noche se quemaron delante de la ermita fuegos artificiales.

El dia del Santo, protector contra las epidemias, se hizo la funcion de iglesia en su preciosa ermita, costeada por los hijos del Sr. Ribera, habiendo repartido estos, despues de la Misa, limosna á los pobres ancianos del pueblo.

Como complemento de la funcion se corrieron por la tarde dos novillos y una vaca enmaromada, tomando parte en esta diversion todos los mozos, como una trégua á sus faenas de las eras.

El pueblo de Navalcarnero, dócil y obediente á la autoridad municipal, se ha divertido con alegria sin haber la menor disputa, y sin haberse turbado ni ligeramente la buena armonía.

¡El dia de San Roque deja siempre un grato recuerdo á este pueblo!»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bernardo, Abad, doctor y fundador.*

SANTOS DE MAÑANA. *Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora, y Santa Basa y tres hijos, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Salesas Reales (plaza del mismo nombre), donde se celebrará funcion solemne á Santa Juana Francisca Fremiot; por la mañana habrá Misa mayor y sermon, y por la tarde completas y reserva. Tambien se hará funcion á la misma Santa como á su fundadora, en el segundo monasterio de las Salesas.

Continúan las novenas de Nuestra Señora bajo diferentes títulos, predicando: en Atocha D. Castor Compañía, en San Cayetano D. Patricio Páramo, en San Francisco D. Inocencio Riesco Legrand y en las escuelas Pias de San Fernando el Padre Nicolás Rodriguez.

En San Sebastian estará su Divina Majestad de manifiesto por mañana tarde, y por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, Bóveda de San Ginés y oratorios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Buena-Dicha, en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,512	fanegas de trigo.
265	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
7,308	arrobas de carbon.
92	vacas, que componen 33,352 libras de peso.
724	carneros, que hacen 16,914 libras de peso
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 53	á 61 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 28	á 31
Algarroba	de	á 38

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judias.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	[illegible] á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-05 y 10	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	37	p
Idem de segunda id.	»	15-80	p
Idem del personal.	»	21-15	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1|2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-75	»

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 505. Miércoles 21 de Agosto de 1861. Año II.—Número 505.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

En el momento mismo de comunicar á nuestros lectores el telegrama que nos anunció la dimision de Cialdini, formulamos la idea capital que este hecho nos sujeria con las siguientes palabras: «Es decir que toca ya el turno á Garibaldi: sea enhorabuena.»—Los sucesos se apresuran á confirmar nuestro pronóstico: el telégrafo de Turin nos dice con fecha de ayer que—«Victor Manuel ofrece el mando de Nápoles á Garibaldi si Cialdini no retira su dimision.»—Segun otro telegrama de Turin tambien, fecha 19,—«créese que Garibaldi irá á Nápoles el 7 del próximo Setiembre, aniversario de su entrada triunfal en esta ciudad, y con tan fausto motivo el Gobierno prepara grandes fiestas.»

De todos estos hechos resultan varias cosas importantes. Primera: es cierta la dimision de Cialdini, y es no ménos cierto que, ora sea absoluta, ora parcial esta dimision, Victor Manuel la considera del propio modo que nosotros, es decir, como una abdicacion verdadera del famoso general, como una confesion implícita de su impotencia para desempeñar la dictadura que se le habia confiado, pues decirle que si él insiste en dimitir, nombrará en su lugar á Garibaldi, significa en términos claros:—«Oiga usted, señor Cialdini; ó usted abandona su empeño porque no quiere proseguirle, ó porque no sabe ni puede: en el primer caso, es usted un traidor que me deja en las astas del toro y necesito defenderme de usted y de todos los suyos llamando en mi ayuda á Garibaldi, que á todos les pondrá á ustedes el pié sobre la garganta; en el segundo caso, queda demostrado que es usted un badulaque tan vano como inútil, y quiero sustituir á usted con Garibaldi, el cual si es para mí un protector peligrosísimo, muy capaz de alzarse en las Dos-Sicilias con el santo y la limosna, puede servir al ménos para impedir que se me instale allí otra vez Francisco II.»

Este cálculo de Victor Manuel, ó mejor dicho, de su Gobierno, es acertado hasta cierto punto. Garibaldi es personaje ménos odioso en las Dos-Sicilias que cualquier agente íntimo del Gobierno piamontes, cabalmente porque Garibaldi no es, ni con mucho, representante del piamontismo. En las Dos-Sicilias, puede no tenerse por inconcusamente probado que se quiere una restauracion borbónica; pero es evidente, de absoluta evidencia, que se detesta la dominacion del Piamonte. De aquí el que todo el mundo sea más apto que el Gobierno piamontes para pacificar aquel reino: se concibe como posible que Garibaldi, Mazzini, Napoleon, Inglaterra, Satanás mismo hagan deponer las armas á los napolitanos; lo que no se concibe de manera alguna, por abyectos, por fatigados, por cobardes, por indiferentes que se los quiera suponer, es que dócil y sumisamente se entreguen á merced de quien durante un año los está asesinando, robando, incendiando, condenando á la miseria, oprimiéndolos en fin con un yugo tan bárbaro como oprobioso.

Hasta cierto punto hemos dicho que es acertado este cálculo del Gobierno piamontes, como quiera que su base es el reconocimiento y la confesion implícita de que para adelantar algo con los napolitanos, lo primero es quitarles de la mente y de delante de los ojos cuanto huela á piamontes. Pero, mirado por otro aspecto, el propio cálculo es tan absurdo que sólo puede inspirarle la desesperacion. La cosa es clara: ó Garibaldi consiente en ser dócil servidor de la ambicion piamontesa, y entónces luchará con los mismos obstáculos que cualquier otro delegado del Piamonte; ó se propone obrar en Nápoles por su propia cuenta, es decir, para convertir al reino napolitano en behetría suya, y entónces el Gobierno piamontes habria abdicado de hecho toda pretension de mandar allí, lo cual no puede ser más contrario á la unificacion de Italia.

Pero aún tendria para el Piamonte otro inconveniente más grave el entregar á Garibaldi el soberano imperio de las Dos-Sicilias, pues esto equivaldria á entregarle un predominio absoluto sobre toda Italia, como quiera que asentado el poder garibaldino en aquella importantísima region de la Península, seria para todos los revolucionarios el verdadero dueño de la situacion y en él depositarian sus esperanzas, su cariño y su confianza única. En suma, renovar hoy la dictadura de Garibaldi en las Dos-Sicilias, seria instalarla de hecho en toda la Italia meridional, y darle una fuerza que no seria ciertamente contrastada en Turin: Garibaldi desde su trono dictatorial, querria en Turin un ministerio suyo, un Parlamento suyo, un Gobierno suyo; tras esto exigiria en toda Italia un ejército suyo, mandando por generales y oficiales de su eleccion, y tampoco se podria negárselo. Esto seria el entronizamiento absoluto del garibaldismo, es decir, de todas las ideas demagógicas, de todos los partidos exaltados, y ¿á qué quedaria reducido entónces el trono de Victor Manuel? A nada: desde ese momento podia en rigor proclamarse Garibaldi I, Rey de Italia por la gracia de la Revolucion.

Mas no seria esta ciertamente la última consecuencia del entronizamiento de Garibaldi. Dominante ya en Italia el partido de accion, seria imposible contener su genio agresivo, y no habria fuerzas que impidieran ataques contra Roma y el Véneto, combinados con expediciones más ó ménos piráticas, para favorecer la insurreccion de Hungría, la de las provincias turcas del litoral adriático, y como necesaria consecuencia, la de Polonia, la de los Principados danubianos, Grecia, islas Jónicas, y probablemente tambien la de los demagogos de nuestra España. Es decir que todas, todas las Potencias de Europa se verian amenazadas en intereses capitales para ellas por la gran propaganda demagógica de Italia.

¿Y cuál seria el primero y más inmediato resultado de esta tremenda y universal ebullicion? Una de dos: ó Napoleon la auxiliaba, ó la combatia; si la auxiliaba, quedaria aplastado por la coalicion de todas las Potencias y por la oposicion formidable que contra él estallaría en su propio Imperio; si la combatia, daria, combatiéndola, el primer paso eficaz hácia una reaccion, proporcionada en intensidad y en fuerza á la Revolucion que la hubiese provocado. Y en uno y otro caso ¿qué es del Piamonte? ¿qué de Victor Manuel? ¿qué de la unidad de Italia?

Por esto hemos dicho que entregar á Garibaldi el mando de Nápoles, será, de parte del Piamonte, una política desesperada, semejante á la de quien se sacase un ojo con tal de que su vecino cegase. La consecuencia ménos trascendental, entre las inmediatas, que pudiera llorar el piamontismo, seria una intervencion con que le está ya amenazando en las Dos-Sicilias Napoleon III. Este diria de Garibaldi como ha dicho de Cialdini, que si no lograba pacificar en breve á Nápoles, se encargaria de hacerlo el ejército frances; y como Garibaldi, por mucha fortuna que tuviese, no es hombre para contener simultáneamente á los borbónicos, que seguirian luchando, y á su propia gente que le impulsaria con ímpetu irresistible á soltar los vientos demagógicos, es indudable que muy pronto llegaria el caso de cumplir Napoleon su amenaza de intervenir.

Y de hecho, ya S. M. Imperial se está preparando: el artículo de la *Patrie* que insertamos ayer con el epígrafe de IMPORTANTÍSIMO, es todo un rayo de luz que puede guiarnos en el tenebroso laberinto de los planes napoleónicos: aquel encarecer con tanto énfasis, aunque no ciertamente sin gran verdad, los horrores de la guerra entre napolitanos y piamonteses; aquel confesar paladinamente que todas las clases sociales de Nápoles, desde las más altas á las ínfimas, y en especial *la parte más notable de la poblacion* detestan al Piamonte; aquel calificar tan acerbamente no sólo la inútil ferocidad de las medidas empleadas por los piamonteses contra los napolitanos, sino condenar de antemano las *medidas severas* que, al decir de *La Presse*, adoptará Cialdini contra la *poblacion armada por los borbónicos* en pro de las *gentes pacíficas*; aquel sarcasmo al descubrir la palmaria contradiccion entre estas dos frases que verdaderamente braman de verse juntas; todo esto significa lo que en breves términos dijimos ayer comentando el párrafo de la *Patrie*.

Significa que Napoleon quiere decir lo que piensa acerca de la situacion de las Dos-Sicilias, diciendo lo bastante para descubrir su intento de mediar como *el Rey Sobrino* en aquel *campo de Agramante*. Instalado en Roma para *protejer* al Padre Santo, quiere instalarse tambien en Nápoles para dirimir la contienda ó para retener la materia del litigio, miéntras falla el tribunal de Europa. El resultado de todo esto seria poseer de hecho todo el litoral importante de Italia, haberse proporcionado una situacion estratégica, ventajosísima para él en todo evento, y desde allí negociar á un tiempo mismo con la Revolucion y con la reaccion para ver cuál de ellas se resigna á entregarle á Cerdeña y el Genovesado.

Visto esto, y tan conocido como debe ser el juego por las Potencias de Europa, preguntamos: ¿Cabe en lo posible que dure ya mucho tiempo la situacion de interinidad en que se hallan todas las cuestiones? ¿cabe que se arreglen pacíficamente? Si cabe esto segundo, ¿cuándo y cómo ha de ser ese arreglo pacífico, tan urgente como que, dentro de ocho dias quizás, no puede dar espera? Y si el tal arreglo pacífico es imposible, ¿qué género de flores nos guarda en sus entrañas el vecino otoño?—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 19.

Se cree que Garibaldi irá á Nápoles el 7 de Setiembre, aniversario de su entrada en esa ciudad.

Se preparan grandes fiestas, cuya iniciativa ha sido tomada por el Gobierno.

NÁPOLES, 19.

Los franceses han sorprendido á algunos bandidos en una casa sobre los confines pontificios. Uno de esos bandidos fué muerto, y cinco hechos prisioneros. Los demas han huido á Castellacio, sobre el territorio italiano. Varios de estos han sido arrestados.

PESTH, 19.

Se asegura que la órden de disolucion de las asambleas comitales de Pesth, Heves, Borsod, Neutra, Szabolez é Int está ya dada á la tenencia general, pero que esta ha hecho observaciones cuyo resultado se ignora aún. Medidas rigorosas deben ser tomadas individualmente contra las personas que rehusaran el pago de los impuestos.

NUEVA-YORK, 10.

Los confederados concentran grandes fuerzas en Farifax. El parte detallado de la última batalla dice que murieron 480, y que hubo 1,000 heridos y 1,200 extraviados, habiéndose perdido 2,500 fusiles y una gran parte de los equipajes.

Sigue la lucha cada vez más encarnizada en los Estados-Unidos.

El cambio está á 107. Las harinas en alza.

BELGRADO, 19.

Se ha abierto la Asamblea, y el Príncipe anuncia en el discurso la organizacion de la milicia para protejer la union y la independencia del Estado.

BADEN, 20.

El Rey de Prusia y el Príncipe de Baden visitarán el campamento de Chalons.

PARÍS, 20.

El Sultan viajará próximamente por Francia é Inglaterra.

TURIN, 20.

Victor Manuel ofrece el mando de Nápoles á Garibaldi, si Cialdini no retira su dimision.

PARÍS, 20.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 interior español, á 47 1/4; el 3 exterior á 00-00; la diferida, á 41 1/2; y la amortizable, á 16 3/8; el 3 frances, á 68-45, y el 4 1/2 á 98-00.

LÓNDRES, 20.

Quedan los consolidados de 90 3/4 á 7/8.

Las noticias de Portugal dan cuenta de otro motin. Este último, en la extensa lista de motines ocurridos de un año á esta parte en aquel reino, le promovieron el dia 13 los trabajadores ocupados en el astillero del Oiro en Oporto, los cuales abandonaron en masa el trabajo. Decíase en Oporto que los amotinados pedian aumento de jornal.

Sir James Hudson, ministro de Inglaterra en Turin, ha dejado aquella ciudad para venir á tomar baños en Marsella. Pero el caso es que ahora en Marsella no se toman baños. El verdadero objeto del viaje del Sr. Hudson, es hallarse más próximo á Tolon, para vigilar los armamentos marítimos que se hacen en este puerto.

Los Gobiernos ingles y frances son muy amigos, y entre amigos con verlo basta.

Por lo que valga, insertamos el siguiente párrafo de una correspondencia escrita en Roma en 16 del que rige y que inserta el *Universal* de Bruselas:

«El Gobierno frances acaba de trasmitir al Cardenal Antonelli una nota, en la cual, quejándose de la conducta del ministro de Su Santidad respecto al Emperador, declara que su adhesion á la Santa Sede es siempre la misma, y que en manera alguna tiene intencion de retirar sus tropas de Roma. En esta nota, respetando la dignidad y la independencia de la Santa Sede, el Gobierno frances no hace alusion alguna á la separacion del ministro de la Guerra pontificio.»

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 10 *de Agosto de* 1861.

El periódico *El Nómada* publica el nombre de los generales más notables, presos por órden del lugar-teniente de Victor Manuel y embarcados con direccion á Génova sin forma alguna de proceso. Son aquellos, los señores Alfonso de Rivera,

---

Pastores, cuyo objeto no es otro que el triunfo de la verdad y de la justicia, la salvacion de la sociedad, la salud espiritual de los que mandan y de los que obedecen, y la conversion aun de los más encarnizados enemigos de la suprema potestad temporal y espiritual de la Santa Sede y de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Recibid la bendicion pastoral que os enviamos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada y sellada con nuestro sello en Roma, fuera de la puerta Flaminia, á 27 de Febrero de 1860.

✠ PELAGIO ANTONIO, *Obispo de la Puebla.*

indica Su Santidad en la misma Encíclica, monumento eterno de pastoral solicitud, de heróica fortaleza y de celestial sabiduría: la pretendida voluntad de los pueblos que son extraños á los movimientos revolucionarios, y permanecen sorprendidos sin tomar parte en ellos, y la funesta teoría de *los hechos consumados*, que viene minando la moral pública, y arruinaria por fin la sociedad, si no se estrellará contra la piedra fundamental en que descansa la verdad y la justicia.

Sin duda alguna, hermanos é hijos nuestros muy amados, desapareceria completamente la idea de lo ilícito, de lo verdadero y de lo falso, de la propiedad y el robo, del derecho y la usurpacion, del poder público y aun de las obligaciones privadas, si llegaran á triunfar esos principios que con tanta exactitud se han calificado de *perniciosísimos*. Lo son en realidad: puestos en ejecucion nada quedará de los antiguos pactos, nada de los títulos más venerados en todo los siglos, nada de los fundamentos de la tradicion; con ellos se sanciona de una manera solemne la doctrina socialista, activo disolvente del poder civil y de la sociedad católica.

Con razon, nuestro Santísimo Padre nos excita de nuevo á todos los Obispos para que inflamemos de contínuo á los fieles que nos están confiados, á fin de que no cesen de emplear todos sus esfuerzos y recursos en defensa de la Iglesia católica y de la Santa Sede, procurando la conservacion del Principado civil de la misma en toda su integridad, ó lo que es lo mismo, del Patrimonio de San Pedro, cuya defensa pertenece á todos los católicos.

A este fin os encargamos de nuevo que hagais contínuas oraciones á Dios Nuestro Señor, mediante la intervencion de la Inmaculada Virgen María, del Bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, de Pablo y de todos los que reinan con Jesucristo en el Cielo, y exhortamos de nuevo á nuestro Clero secular y regular, para que, encendidos todos en celo sacerdotal y fervorosa piedad, nos apresuremos á satisfacer en cuanto esté en nuestro alcance los deseos del primero de todos los

más? *El perfecto aniquilamiento del Catolicismo*, segun los revolucionarios, y *aún de la misma idea cristiana*, de la cual ni Voltaire, ni los revolucionarios franceses, ni los modernos racionalistas quieren que *sobreviva la más pequeña parte á las ruinas de Roma*. Sabemos perfectamente que esta otra consecuencia, no es conforme á nuestros principios, ni se realizará jamas contra la promesa de perpetuidad dada á la Iglesia por su Divino Fundador; mas ateniéndose nuestros contrarios solamente en la razon natural y á los medios puramente humanos, no cabe duda que la deduccion es lógica. A la debilidad del Papado se sigue la debilidad de los Gobiernos; á la pérdida del poder temporal, la revolucion en la Iglesia; á su permanencia, la ruina de todos los Gobiernos; y á todo, indefectiblemente el desórden perpétuo, el aniquilamiento, nó de la Iglesia, si de la sociedad. Esta destruccion no será universal, sino cuando llegue el último de los tiempos, que acaso no está muy distante; por de pronto será parcial, es decir, en Europa, donde la Revolucion no tiene más diques que el Papado, ni los Gobiernos otro apoyo, ni los pueblos otra garantía. ¿Y con la Iglesia, qué sucederá? ¡Ah! subsistirá siempre; esto es de fe. Ella pasará del viejo al Nuevo-mundo, y á otro novísimo que nos es por ahora desconocido, hasta, que predicado el Evangelio por toda la tierra, se cierre aquel círculo de conquistas y de triunfos, que consumará la obra de la Redencion, y trasformará á la Iglesia de militante en triunfante, sin haber sido jamas ni dominada por la Revolucion, ni esclavizada por las potestades de la tierra, ni destruida por el poder del infierno. ¿Y con la cabeza visible de la Iglesia, qué sucederá? Los que tenemos fe en una Providencia que ha salvado á los Papas del furor de los tiranos, de la crueldad de los bárbaros, de las tramas urdidas por los filósofos, dejando siempre burlado el poder de los Césares, de los Emperadores y de los grandes capitanes, fieles aliados de la Revolucion en sus distintas faces, no dudamos que salvará con gloria de la crisis actual á Pio IX, manso y humilde, con un corazon en que cabe todo el mundo, y lo colocará

hermano del antiguo comandante de la Guardia Real; Liguori, Polizzi, Sigrist, Surera, Rovinot, Fergòla, Legardè, Palumbo, Tabach y Desgemond, á quien equivocadamente el periódico citado le nombra entre los generales, pues segun tengo entendido es ingeniero frances. Surera, hermano del coronel que está combatiendo por Francisco II en los Abruzos, es simple capitan. Por último, hasta los hijos del general Rivera han sido tambien encarcelados. *La Democracia* agrega á esta lista los nombres de Mazalto, Antonelli, Marra, y despues añade que se ha dicho amistosamente á los generales Salzano y Gerónimo Ulloa, que salgan cuanto ántes de Nápoles. Tambien se asegura que han sido presos ó expulsados unos cien Sacerdotes, entre los que se cuentan el Vicario del Cardenal, el Abad Marnca, muchos Canónigos, el Penitenciario Pica, y los Curas de las parroquias de Loreto y Santa Lucía, que corresponden á barrios notables por su amor á les Reyes.

Hasta los presidiarios han sido trasladados de las prisiones de Nápoles á la isla del golfo, por miedo á que se sublevaran. Esto se habrá hecho tambien con la mira de dar cabida á los reos políticos, pues Cialdini ha escrito con este objeto al tribunal supremo del crímen, una carta, á fin de que recordando este cuerpo á los jueces sus deberes para con la ley y la Italia, aceleren lo posible la terminacion de las causas.

Trescientos guardias nacionales recorren los alrededores de Avellino y hacen numerosas prisiones. Las tropas piamontesas estan desplegando un lujo de crueldad imponderable; no sólo se ensañan contra las personas de sus enemigos, sino que llevan á sangre y fuego el país, destruyendo hasta el albergue de gente inofensiva.

Una correspondencia escrita de Salerno el primero de Agosto á *La Democracia*, dice que la tentativa de Auletta fué ahogada en sangre y que las huellas de la represion quedaron tan profundamente impresas que durarán lo que dure la generacion presente. No son ménos horribles las noticias de Viesti; pero todavía no se tienen pormenores positivos del combate habido cerca de dicho punto en el monte Dumbia. Una carta que he visto, escrita el dia del combate por un vecino de Viesti, dice: «Nos hallamos en la mayor angustia »y en medio de dos precipicios. No sabemos si mañana viviremos. Algunas familias se han marchado, otras quieren marcharse, pero no se les »deja embarcar. ¡Quiera Dios salvarnos!.»

Habia dicho este Gobierno que Chiavone estaba en Sora cercado por tres columnas. Un batallon piamontes, reforzado por más de 600 guardias nacionales, quiso efectivamente cercar al enemigo, pero este, que un principio contaba con 100 hombres y cuyo número se aumentó despues con la llegada de 150 antiguos soldados, se repartió en muchas emboscadas, y sostuvo una terrible y larga lucha hasta que los partidarios de Francisco II, favorecidos por sus posiciones, obligaron con menores pérdidas á los piamonteses á replegarse sobre Sora, tomando aquellos tranquilos el camino de las montañas.

Una carta de Aquila dice que la reaccion levanta de nuevo la cabeza en muchos puntos y que la situacion de los Abruzzos especialmente, inspiraba sérios temores.

Los diarios de Paris, correspondientes al domingo por la tarde, que acabamos de recibir, insertan un telegrama de Turin, fecho aquel mismo dia, y cuyo principal contexto no nos habia sido trasmitido por ningun corresponsal telegráfico. Dícese en aquel telegrama que es falso el rumor acerca de la dimision de Cialdini, y que este seguiria en su puesto hasta haber desempeñado su compromiso.

Posteriormente, sin embargo, hemos visto, por telegramas del propio Turin, fechas del 19 y del 20, que Víctor Manuel amenaza con nombrar á Garibaldi virey si dimite Cialdini, y evidentemente esta noticia no tendria sentido comun si fuese falso lo de la dimision. Ademas el hecho mismo de no habernos trasmitido el telégrafo ese mentís del de Turin, prueba que en Paris se le ha dado escasísima importancia, y que se ha creido lo propio que nosotros, á saber: que el Gobierno piamontes se ha apresurado á desmentir lo de la dimision, no porque no lo crea cierto y ciertísimo, sino porque la cosa le hace mucho daño; tanto que la *Patrie* no vacila en pronunciar la siguiente terrible sentencia:

«Si la resolucion que se atribuye á Cialdini (dice) fuese cosa formal, seria un suceso *infinitamente lamentable* para la causa italiana, de quien es *última esperanza* aquel general.»

Esto de ser Cialdini *última esperanza* de la causa italiana en concepto de la *Patrie*, prueba que el diario napoleónico no cree, ó no quiere creer, en la eficacia de una sustitucion de Cialdini por Garibaldi; y pudiera significar: Señores piamonteses, si Cialdini les sale á ustedes huero, dispónganse á ver á mi amo interviniendo en Nápoles.»

Oigan nuestros lectores un golpe de mamarrachismo napoleónico, imperialista y revolucionario. El *Monitor* del dia 28 anuncia en su cuotidiano *boletin* político que—«el dia 15 dió el Papa su bendicion desde la tribuna de la basílica liberiana, »*con motivo de ser fiesta del Emperador de los franceses*.»

El *Monde*, haciéndose cargo de semejante desvergüenza, se atreve á comentarla con la siguiente indirecta:

«Haremos notar al *Monitor* y á los demás periódicos que han reproducido esta noticia, que en Roma no hay costumbre de celebrar las fiestas nacionales de los otros paises. Sin estar muy versados en la materia, pudieran saber los periodistas que el dia 15 celebra la Iglesia la festividad de la Asuncion de Nuestra Señora, y que en tal dia, como en otros de igual solemnidad, acostumbran los Papas á dar solemnemente su bendicion, y esto en virtud de una práctica bastante más antigua que todas las fiestas nacionales.»

Sabido tienen con esto nuestros lectores lo que significaba aquel telegrama publicado por nosotros ha dos ó tres dias, en el que se noticiaba pomposamente que—«la fiesta de Napoleon habia sido espléndidamente celebrada en Roma.»—Y por cierto este telegrama nos hizo pensar que tambien nosotros habiamos sido del número de esos *celebradores espléndidos* de los dias de Napoleon, porque cabalmente el dia 15 no publicamos El Pensamiento; y esto confesamos que tendria gracia.

Si Garibaldi va á Nápoles vamos á ver cómo se arregla para apagar las chamusquinas que todos los dias arman sus voluntarios y los oficiales y soldados piamonteses. La inquina que unos á otros se tienen es muy grande y por un quítame allá esas pajas se matan muy liberal y muy fraternalmente.

Entre tanto, los combates entre los piamonteses y los realistas continúan con un ardor siempre creciente y una considerable ventaja para los últimos. Las partidas descienden á las llanuras, provocan el combate y lo sostienen con un valor increible. Entre Sora, Avezzano y San Germano, el cuerpo de Chiavone ha derrotado á los regimientos 33 y 34 de línea, con más otras tropas que se reunieron en aquel punto. De Gaeta llegan por mar contínuamente á Nápoles, desembarcando en el muelle, gran cantidad de heridos. En las provincias de Avellino y Benevento muchos pueblos se encuentran hace tiempo en poder de los insurgentes, y en Cancello los piamonteses, mandados por Pinelli, se han batido con los realistas dos dias seguidos con grande encarnizamiento, teniendo aquellos pérdidas tan grandes, que para apreciarlas bastará saber que dos ayudantes del general han llegado á Nápoles heridos. (El *Pungolo* del domingo reconoce todo esto.)

Los soldados piamonteses están desalentados. «Se nos dice que vamos á combatir á bandidos, »decia un cabo piamontes en cierta ocasion; pero »son verdaderos soldados, que se baten tan bien »como nosotros. En tanto que las autoridades nos »convidan, ellas huyen al aproximarse el peligro, »permaneciendo nosotros solos expuestos al fuego. Llegamos á un pueblo, y todo el mundo, »hasta los niños, están contra nosotros, y clamando por su Rey. Nuestros generales no deben sacrificarnos por una empresa imposible, ni imponer el Gobierno de Víctor Manuel á los que no »lo quieren. Que se nos vuelva á nuestra casa, y »que los napolitanos se arreglen como quieran. »Ya vereis, añadió el militar, que ántes de poco »tiempo evacuaremos el país de grado ó por »fuerza.»

A las hazañas que en Nápoles y Sicilia hacen agradable la dominacion extranjera, tenemos que añadir algunos nuevos rasgos de humanidad con que se compensa la desgracia de haber perdido su nacionalidad los pueblos italianos y el contento que demuestran por la dominacion de sus libertadores. A continuacion trascribimos dos correspondencias que publica la *Gaceta de Francia*:

«Palermo, 8 *de Agosto*.

La quinta ha encontrado aquí una resistencia invencible, las autoridades piamontesas se han visto obligadas á aplazarla temiendo un levantamiento general.

En Castelmare el dia del sorteo se amotinó el pueblo y asesinó á ocho carabineros. En Licata hubo el mismo dia un movimiento popular, y los empleados municipales fueron destrozados.

Es general el descontento y la anarquía completa. Conspírase abiertamente. Las violencias cometidas en las mujeres es lo que más ha contribuido á hacer odiosos á los piamonteses, de modo que ya no tienen aquí más devotos que á los antiguos emigrados.

Pocos dias se pasan sin que aparezca en algun punto de la isla el cadáver de algun gendarme. En esta ciudad ha sido asesinado en mitad del dia el abate Trippi, sábio médico homeópata. El Tesorero Peranni ha sido herido gravemente de un bayonetazo. No me detengo más en esto, porque son únicamente los pormenores.»

«Catania (Sicilia), 4 *de Agosto*.

Hé aquí un nuevo procedimiento piamontes: Los dependientes de la administracion piamontesa llevan á todas las casas una solicitud dirijida al Emperador de los franceses, en que se le pide la evacuacion de Roma. Los agentes de la policía están encargados de esta comision. Es tal el terror, que casi nadie se atreve á resistirse á firmarla. Se firma sin saber de qué trata.»

La Reina de Inglaterra á bordo del yatc Real, acompañado de la *Esmeralda*, salió el 12 á encontrar al Rey de Suecia en Spithead, cerca de Portsmouth. El Rey dejó su buque, trasladándose al de S. M, y juntos se dirijieron á Osborne, en donde la *Esmeralda* hizo el saludo Real á su desembarco.

Para demostrar á aquel Monarca que en Inglaterra no se duermen en las pajas respecto á milicia, la Reina Victoria le ha acompañado al campamento de Aldershoot, en donde se adiestran las milicias inglesas, metiendo ménos ruido que las francesas en Châlons.

Segun el *Ost-Deutsche-Post*, el Gabinete austriaco no convocará inmediatamente á los electores húngaros, porque las nuevas elecciones darian un resultado idéntico al anterior. Austria limitará sus esfuerzos á tratar de mantener el *statu quo*, hasta tanto que, ayudada de la confianza que inspiran las nuevas instituciones constitucionales, consiga realizar alguna poderosa alianza, que, poniéndola á cubierto respecto á su situacion exterior, le permita emplear todo su ejército en arreglar sus cuestiones interiores.

«Entonces, dice el *Ost-Deutsche-Post*, será tiempo de convocar á los electores húngaros y preguntarles si el *ultimatum* de la Dieta actual es realmente la última palabra de la nacion.»

La *Patrie*, citando al *Ost-Deutsche-Post*, al cual califica de periódico prudente y autorizado, y haciéndose cargo de que Austria, por medio de algunas fórmulas parlamentarias busca un apoyo en Lóndres, dice:

«Estos son síntomas que no carecen de gravedad, y sobre los que tendremos otra vez ocasion de fijar la atencion. Una alianza como la que se indica entre Inglaterra y Austria, obraria en la situacion y política actuales de Europa, harto profundas modificaciones para que se puedan desdeñar las menores circunstancias que á ella se refieren.

Ademas, hay ciertos periódicos ingleses, el *Morning-Post* entre otros, cuyo lenguaje tiende á confirmar todas esas conjeturas. Las excitaciones con que el referido periódico anima al Emperador de Austria están acordes con los consejos del *Ost-Deutsche-Post*.»

El enviado frances en Prusia no cesa de advertir á su Gobierno lo que conviene que se fije su atencion en los progresos que va haciendo el partido unitario aleman, el cual se vale de todos los pretextos imaginables á fin de propagar la agitacion revolucionaria. Los jefes del unitarismo aleman, con el propósito de obligar á Prusia á ponerse á la cabeza del movimiento, parece que están resueltos á desembarazarse del Rey Guillermo, si es preciso; de forma, que bajo este punto de vista Oscar Becker tenia por cómplices, moralmente, á todos los partidarios de aquella idea.

El diplomático frances afirma que estos están divididos en tres campos: 1.º El que aspira á hacer al duque de Coburgo Emperador de Alemania. Este partido es ménos numeroso, pero se agita sin cesar y trabaja con actividad extraordinaria para hacer popular á aquel Príncipe en Alemania. 2.º El que intenta cambiar en Prusia la dinastía, reemplazando la reinante con otra familia alemana que pusiera al país á vanguardia del movimiento unitario. Este partido, aunque bastante numeroso, está aún distante, segun dicen, de ser el más popular. Y 3.º El que quiere obligar al Rey Guillermo á que abdique la Corona, sustituyéndole con su hijo el Príncipe heredero.

Tales son los planes que se fraguan entre los jefes del unitarismo aleman, quienes reciben sus instrucciones de Paris.

Algunas cartas de Baden dicen que desde el atentado de Becker se ha debilitado mucho, moralmente, el Rey Guillermo; y añaden que si agravara la crísis, lo cual puede suceder muy bien en las próximas elecciones, no seria quizá difícil decidirle á una abdicacion.

La Emperatriz de Rusia se halla actualmente en Crimea, á donde la seguirá el Emperador.

Cartas de Méjico recibidas por la via de los Estados-Unidos anuncian que Juarez habia dimitido la presidencia de la república, siendo reemplazado interinamente por el general Ortega. Se hablaba en Méjico de poner al frente del Gobierno al general Ignacio Comonfort, que se encontraba en la frontera de Tejas en espectativa de los acontecimientos. El tal Comonfort ofrecia poner en vigor la Constitucion de 1857.

Una carta de Lóndres hace la siguiente pintura de la república de los Estados, que fueron Unidos:—«Ni la corrupcion más espantosa en la administracion, ni la traicion que ha dividido al Norte y al Sur, ni la institucion de la esclavitud, considerada de derecho divino, ni el prohibicionismo, ni las más vergonzosas derrotas, ni la brutal tiranía ejercida contra los escritores públicos que abogan en el Sur por la abolicion de la esclavitud, ni la salvaje ley del Linch, ni el indecoroso y fanfarron lenguaje de su licenciosa imprenta, ni las escenas de taberna de sus asambleas, ni el abominable despotismo de la multitud, ni la opinion que de ellos forman las naciones civilizadas, ni el mormonismo, nada es capaz de sacar los colores á la cara á los yankées ni á los adoradores del palmeto.»

Como pintura de un país en donde sin trabas ha imperado la democracia, el párrafo anterior debe parecer poco lisonjero á los que desean proporcionarnos iguales dichas. Sin embargo, parece que, no sólo en los Estados del Sur, sino tambien en los del Norte, se ve asomar en lontananza las Monarquías que han de acabar con el conjunto de males que hacen de aquellos paises una reunion inmensa de séres descreidos y egoistas, pero de ninguna manera un pueblo civilizado.

«Nadie ha visto aún la cara», dice un corresponsal del *Times* en los que fueron Estados-Unidos, «al dictador que se apoderará del mando supremo de este país; pero ya se le siente venir, ya se oyen sus pasos, y no tardará en hallarse entre nosotros.» El advenimiento de este misterioso personaje tan gráficamente descrito, ha sido, segun todas las apariencias, más rápido aún de lo que se esperaba. El penúltimo correo trajo la carta del corresponsal en que se oia el eco de los pasos del dictador; y el correo siguiente ha traido al dictador mismo, empuñando ya esa espada histórica con que en todos los tiempos y en todos los paises se ha cortado la cabeza á las democracias puras que, sin querer escuchar los consejos de la prudencia y de la experiencia, han salido á los mares procelosos de la política, sin el lastre salvador de los principios conservadores, y sin el ancla firmísima del poder central inamovible.

El dictador, segun todas las apariencias, es el general McClellan, jóven aún, vigoroso, decidido, y vaciado en ese molde que guarda la Providencia para los casos supremos en que las ranas, cansadas de tener á un leño por rey, reciben infaliblemente una serpiente devoradora. McClellan ha dado ya relevantes pruebas de su energía. Asustado el Gabinete incapaz de Washington por la derrota de Manassas, nombró á McClellan jefe del ejercito de Potomac. McClellan se negó á aceptar este cargo. El débil é insignificante fantasma que el capricho ciego de la urna popular ha elevado á la primera magistratura de la nacion, no se resolvió á insistir por miedo de que el general diese su dimision. Suplicóle que fuese á Washington á conferenciar con el Gabinete, y en esta conferencia McClellan convino en aceptar el mando, con tal de que se accediese á sus condiciones, reducidas á que seria dueño absoluto de hacer lo que quisiese, y á que no dependeria de nadie, ni del presidente ni del ministro de la Guerra.

El Gobierno pasó por todo, y aceptó todas las condiciones, anulándose ante el nuevo poder. Hoy el presidente, sus ministros y las Cámaras no tienen la más leve importancia, ni la más insignificante influencia. McClellan lo es todo, y uno de sus primeros actos ha sido, segun dicen, poner coto á las contratas escandalosas con que el ministro de la Guerra, aprovechando la general confusion, estaba fomentando su fortuna particular. En seguida ha aplicado su mano vigorosa á introducir la disciplina en el ejército, que empieza á sentir que tiene amo, y que, como un caballo brioso que conoce que el ginete está firme en la silla, obedece al freno y se conforma con la espuela. La voluntad de McClellan es hoy soberana é irresistible, y no admite contradiccion. Será curioso observar la carrera de ese hombre que muy probablemente tendrá por término un Trono, rodeado por una aristocracia militar y un pueblo sumiso. De todas maneras, este es el punto á donde va encaminada la constitucion de los Estados-Unidos.

De estos ha traido el correo de hoy los siguientes despachos:

Nueva-York, Julio 30.—Se cree que los confederados atacarán á Washington. Los federales han evacuado á Hampton cerca del fuerte Monroe. El comisionado militar del fuerte Lafayette ha rehusado obedecer el mandato de *habeas corpus* para entregar los súbditos ingleses detenidos como prisioneros políticos. El Príncipe Napoleon y su acompañamiento han llegado el 27 á Nueva-York bajo el más estricto incógnito. Reside á bordo, visitando la ciudad durante el dia. Noticias de Santo Tomás aseguran que Antigua ha sido destruida totalmente por un temblor de tierra con la pérdida de 2,000 vidas. Segun las últimas noticias, esta, felizmente, no se confirma.

Idem, Agosto 3.—Las noticias relativas á la guer-

---

al frente de todos los reformadores, á la cabeza de todos los Soberanos, en el primer puesto de todos los políticos: porque está sentado sobre el primero de todos los Tronos, y porque su sabiduría le viene de lo alto.

Y aun cuando la Revolucion le contara entre sus víctimas y la Iglesia entre sus mártires, siempre la sociedad le llamaria, como le llama hoy, el Padre de los pueblos, el custodio de la moral y del derecho público, y el enviado de Dios para salvar el órden y la felicidad de los pueblos con aquella arma de dos filos que no se embota jamas: *non possumus, non licet*.

La Iglesia ó su cabeza indistintamente y con toda serenidad invitará siempre á todos los hombres, á todas las generaciones y á todos los siglos á contemplar lo que Dios ha hecho por ella siempre, y muy particularmente en el tiempo de la tribulacion. «Venid y ved,» les dirá, «las obras de Dios, terrible en sus consejos sobre los hijos de los hombres; Él convierte el mar en tierra firme... Él tiene un dominio eterno por su poder: sus ojos están abiertos sobre las naciones. No se ensoberbezcan los que inútilmente se oponen á sus designios... Él ha conservado mi alma y mi vida, y no ha permitido que mis piés vacilaran... Me ha probado con el fuego, como á la plata... Me ha atado con cadenas, me ha cargado de tribulaciones, y ha oprimido mi cabeza con *hombres crueles é indignos por su barbárie y su ingratitud*. He pasado por el fuego y el agua; pero ya estoy en el lugar del refrigerio... Venid, escuchad todos los que temeis á Dios; y os contaré todas las maravillas que ha obrado por mi salud... Bendito sea, porque no apartó mi oracion, ni su misericordia de mí (1).»

Decidnos ahora, hermanos é hijos nuestros muy amados, si no descubris el más firme apoyo de nuestra esperanza y la mejor confirmacion de cuanto acabamos de exponer sobre la necesidad del poder temporal, ya para el ejercicio libre de la potestad espiritual, ya para la conservacion de la misma so-

(1) Psalm. LXV. 4, 5 y sig.

ciedad, en la última Encíclica de nuestro Santísimo Padre, que sin pérdida de momento os hemos enviado en los primeras dias del presente mes. En este documento, que pasará á las últimas generaciones recojiendo en cada siglo los tributos de admiracion debidos á su noble sencillez y á la mansedumbre de su autor, se congratula Su Santidad con todos los Obispos católicos: 1.º, por que han secundado unánimemente sus votos y defendido la causa de la Religion y de la justicia, confesando valerosamente y enseñando que por un especial designio de la Providencia se ha concedido al Romano Pontífice el principado civil, en cuya virtud ejerce con plenísima libertad y sin obstáculo el supremo cargo de Ministro Apostólico, que divinamente se le ha confiado por Jesucristo Señor nuestro; segundo, porque todos los fieles á ejemplo de sus pastores han detestado la rebelion de algunas provincias del Estado Pontificio, y no pocos han sostenido en escritos llenos de doctrina y sabiduría que el patrimonio de San Pedro debe conservarse íntegro é inviolable y defenderse de toda injuria.

Despues de una aprobacion tan explícita, ¿extrañará alguno que Su Santidad haya igualmente declarado con apostólica libertad al Emperador de los franceses, cuando lo exhortaba á prescindir de las provincias sublevadas en obsequio de la paz pública, que *de ninguna manera podia ceder parte de aquel dominio temporal, porque no era suyo, ni de una familia, sino de los católicos*? ¿Habrá quién dude del íntimo enlace que existe entre la conservacion íntegra del dominio de la Santa Sede y la del órden social en toda la Europa, despues de haber oido que un Papa, tan desprendido como Pio IX de todo interes temporal, asegura que no puede prescindir de la Romania y de las Legaciones, por motivos de pública utilidad? ¿Y cuáles son? Escuchadlos otra vez. *Porque autorizaria con esto á los perturbadores de todo el mundo, violaria sus juramentos solemnes, debilitaria los derechos en todos los Príncipes de la cristiandad y sancionaria lo que estos nunca verán con indiferencia, el triunfo de ciertos principios*. ¿Y cuáles son estos? Bien lo

NOS EL DR. D. JOSE MARIA BARRUTIA Y CROQUER y D. Fray Juan de Jesús Cepeda, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Camaix y Arindala (in partibus infidelium), y auxiliares del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula García Pelaez, Arzobispo de esta santa iglesia metropolitana de Guatemala, y el Dr. D. Cárlos María Colina y Rubio, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Chiapa.

AL VENERABLE CLERO Y DEMAS FIELES DE ESTE ARZOBISPADO Y DE LA DIÓCESIS DE CHIAPA, SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

La gravedad de las circunstancias que actualmente rodean á nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice, ha hecho que muchos de los Prelados de la Iglesia Católica manifiesten públicamente sus sentimientos; y eso no sólo para dar una prueba auténtica de adhesion, amor y simpatía á su Cabeza Suprema, sino para prevenir los malos efectos que en los fieles inocentes y sencillos, pudiera producir la lectura de los diversos escritos que circulan, ora atacando abiertamente los derechos de la Silla Apostólica, ora insinuando que Su Santidad el Papa, permite que influyan en su ánimo augusto algunos desacertados consejos.

Secundando este ejemplo, ya que de tanto consuelo ha sido al ánimo angustiado del Sumo Pontífice aquella unánime manifestacion, los Obispos auxiliares de esta metrópoli, con conocimiento de su dignísimo Arzobispo, y de acuerdo con el Ilmo. Sr. Dr. D. Cárlos María Colina, Obispo de Chiapa, que por ahora reside en la capital de la metrópoli, hemos resuelto hacer ostensibles nuestros sentimientos sobre el particular, en la forma que vais á oir, venerables hermanos y amados hijos;

ra, carecen de importancia. El Congreso ha aprobado las leyes relativas al arancel de aduanas y á la contribucion directa. Tambien se han aprobado leyes que imponen un derecho de 15 centavos al té, 2 c. al azúcar, 4 c. al café, y una contribucion de 3 por 100 á las rentas particulares que pasen de 800 s. Igualmente se ha aprobado una ley en que se decreta la confiscacion de toda propiedad que se aplique á fomentar la insurreccion.

La cosecha del Canadá promete ser excelente.

Washington, 31.—McClellan ha pedido que se le suministre el mayor número posible de baterías, porque está persuadido que la guerra actual será una guerra de artillería.

Nueva York, Agosto 3.—El general Pillow ha publicado una proclama, en que asegura que expulsará á los federales del Misurí. Ha prometido al gobernador Jackson enviarle 20,000 confederados á aquel Estado. Los prisioneros federales, que se han escapado faltando á su palabra de honor, asegnran que el general Beauregard piensa mantenerse á la defensiva, y que está fortificando á Fairfax. La Convencion del Misurí habia nombrado gobernador y altos empleados provisionales. El Príncipe Napoleon habia llegado á Washington. El Congreso habia aprobado una ley imponiendo un derecho de 3 céntimos sobre el cacao, 2 céntimos sobre la achicoria, un s. 25 céntimos por galon de aguardiente, y 50 céntimos sobre otros espíritus, 50 por 100 sobre avalúo al vino, y habia aumentado en 40 por 100 el derecho sobre avalúo que grava á las sedas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE AGOSTO DE 1861.

¿Cuál será el desenlace de los sucesos de Italia?

Pocos de nuestros compatriotas, habitnados á pensar en las cosas públicas, habrán dejado de dirijirse á sí propios ó de dirijir á los demas esta pregunta, á la que nadie puede responder sin estar dotado del don de profecía.

Hombres políticos de suprema importancia, promovedores de la Revolucion, progenitores suyos, los triunviros de Plombieres, Napoleon, Palmerston y Cavour, podrán haber trazado el derrotero de la Revolucion, señalándole etapas, principio, medio y fin; podrán haber arreglado á su gusto el mapa europeo, borrado límites, nacionalidades, tronos y dinastías; la Revolucion ha podido ser hasta ahóra dócil y humilde, seguir el itinerario sin extraviarse en lo más mínimo, y sus hombres, sin embargo, saben poco más que cualquiera, algo ménos quizá que otros hombres, acerca del desenlace de los asuntos italianos.

En las empresas más meditadas, en las más amañadas intrigas y planes mejor trazados hay que contar siempre con lo imprevisto, con lo *casual*, esto es, con la intervencion de la Divina Providencia que todo lo dispone con número, peso y medida, y destruye las obras humanas como las olas del mar los castillos de arena que los niños levantan en la playa. Y los hombres políticos, los que, allá en su *alta mente*, tienen decretado el destino de los Imperios, suelen no contar para sus planes, por lo mismo que los tienen tan estudiados, con la intervencion providencial, con esa accion siempre viva y prepotente de la suprema voluntad que rige al mundo, y por eso se equivocan más facilmente quizás que los entendimentos y corazones humildes que cuentan con la Providencia y esperan en la bondad y justicia divinas.

¿Cuál será el desenlace de los sucesos de Italia? Creemos firmemente que Dios demostrará su grandeza convirtiendo todos los sucesos actuales en bien de la humanidad; y lo creemos con doble energía, precisamente porque no descubrimos ya, para remediar la situacion de Italia, ningun recurso humano.

Esperamos más en la Providencia, precisamente porque la Providencia nos va cerrando todo camino para esperar en los hombres. Y esto aparecerá claro, sólo con que nos detengamos á considerar lo que lógicamente ha de suceder en el mundo, si le abandona á sí mismo la justicia de Dios.

Cuatrocientos años há que las ideas de órden, es decir, las ideas católicas están sufriendo derrota tras derrota en el continente europeo: cuatrocientos años há que, con excepcion de una pequeña parte manchada por el cisma y el islamismo, todas las naciones rivalizaban en amor y respeto hácia la Santa Sede. Hoy no han quedado mas que seis Estados católicos: España, Francia, Austria, Baviera, Portugal y la region italiana. De estos seis Estados, dos, Francia y el Piamonte, han dirijido la Revolucion contra el Vicario de Jesucristo, despojándole de sus dominios hasta tenerle por ahora como encarcelado en uno de ellos; dos, Francia y Portugal, han reconocido el reino de Italia, esto es, las sacrílegas usurpaciones del Piamonte, y en el resto, es decir, en España, Austria y Baviera, hay partidos numerosos y sobre todo audaces que claman noche y dia por este reconocimiento.

Reflexiónese bien: con la mayor facilidad, de la noche á la mañana, el reino de Italia, el mayor atentado que se ha cometido contra la Religion católica, puede estar, no ya consentido, sino aprobado por todas las naciones católicas de Europa.

¿Qué puede esperarse de una region que siendo cuatrocientos años há casi completamente católica, se ha dejado perder poco á poco el Catolicismo hasta el punto de estar en minoria en el Congreso de los Estados europeos? ¿Qué puede esperarse de las naciones católicas que han quedado en nuestro continente, si parte de ellas han sido las agresoras contra los Estados de la Iglesia y el resto ha sancionado ya la agresion ó se ha mostrado neutral en la contienda? ¿Qué han de hacer en favor del Catolicismo las naciones católicas envenenadas todas con el espíritu liberal?

Juzgando, pues, racionalmente, el Catolicismo saldrá vencido en Italia, como lo fué en Alemania, en Inglaterra, en los Paises Bajos, en casi todas partes, por la reforma, por la Revolucion, por el liberalismo.

Se reunirá tarde ó temprano un Congreso europeo; se reconocerá la imposibilidad de la unidad italiana bajo la férula del Rey excomulgado; se dividirá la Italia de distinta manera que estaba dividida ántes de la paz de Villafranca; pero tenemos la triste conviccion de que, sin *lo imprevisto*, es decir, sin la intervencion de Dios, las cosas no han de volver á su antiguo estado, y de que Victor Manuel ha de salir ganancioso.

No se conseguirá la unidad italiana: Victor Manuel llevará quizás el nombre de Rey de Italia sin Saboya, Niza, Cerdeña, Nápoles y algunos otros Estados: pero habrá ganado en la contienda este título y territorios más vastos y pingües que ántes poseia.

Y ¿por qué será así? Porque el Congreso europeo se ha de componer de naciones reas ó cómplices del crímen de Italia. La unidad italiana no tendrá en ese Congreso más voto seguro que el del Piamonte; pero la restauracion, el derecho, la justicia, el órden representado por la moral y doctrinas católicas, no tendrá tampoco en él otro voto que el del representante del Sumo Pontífice.

Los demas, ó votarán por la Revolucion, ó por una transaccion entre la Revolucion y el órden; votarán lo que están votando ahora con su conducta. Lo que está sucediendo es lo que ha de suceder. No hay nacion alguna que no tenga de que acusarse con respecto á la Revolucion italiana; sólo el Sumo Pontífice ha sostenido *ex integre cause* el derecho y la justicia; los demas Estados, inclusos los enemigos del derecho nuevo, al transijir con él creerán haberse absuelto á sí propios por su debilidad y condescendencia actual.

Ganará Victor Manuel, si no lo que ambiciona, más de lo que ántes poseia. Perderá el Papa, si no todo lo que quiere quitarle el Rey del Piamonte, más de lo que á toda ley le corresponde, y con esto queda dicho que las ideas de órden, que el Catolicismo sufriria otra nueva derrota, porque el mal habria triunfado: se habria probado una vez más que trae ventajas materiales el lanzarse contra los Estados vecinos, el romper los frenos del derecho internacional, el no respetar ni los bienes del prójimo ni los de Dios, con tal de que se tenga fuerza para llevarlo á cabo.

Tales son las soluciones más naturales que presenta la cuestion europea, examinada meramente con el criterio humano. El haberlas expuesto, no significa sin embargo que creamos en ellas. Nosotros creemos en DIOS.

Creemos en Dios cuando castiga y cuando manifiesta su gloria.

El castigo lo estamos sintiendo ya; la manifestacion de su gloria es la que puede ocultarse todavia á nuestros ojos.

Sólo sabemos que las distancias se van estrechando de tal manera entre la Iglesia y la Revolucion, que la batalla no puede estar léjos, y el dia de la batalla, no hay remedio, ó perece el mundo, ó la Iglesia triunfa.

Europa tiene en Roma una prenda de seguridad que no posee ninguna otra parte del mundo. Por eso el Catolicismo europeo participa en cierto modo de la inmortalidad de la Iglesia. Roma es, ha sido y será siempre la capital del orbe católico: los Papas salen de Roma, pero vuelven á Roma, y en donde está la cabeza tiene que estar la fuerza, el alma del Cristianismo. Europa no puede dejar de ser católica, y esta confianza, junta á tantas otras, nos hace confiar en que la época de verdadera restauracion está más cerca de lo que parece.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Los periódicos revolucionarios están, como vulgarmente se dice, en mal tenedero. Mal hallados con los compromisos en que diariamente les pone la historia de la presente edad, se han dedicado, con laboriosidad notable, á desenterrar documentos de épocas pasadas. Así, por ejemplo, procuran desentenderse de los sucesos de Loja: así niegan cabida en sus columnas á las noticias del imponente alzamiento con que atestigua Nápoles su amor á la independencia y su fidelidad á Francisco II; así callan los bárbaros atentados de Cialdini, la ferocidad de Pinelli, los *fiascos* del Sr. Ricasoli, las vergonzosas confesiones hechas ante el Parlamento italianísimo por el imprudente ministro Sr. Córdova; y así eluden la dificultad cuando se les pregunta en qué consisten la hidalguía y la ortodoxia del apóstata Garibaldi, del sacrílego Victor-Bomba, del regicida Mazzini, del *católico sincero* Luis Napoleon, del hereje lord Palmerston, de cuantos personajes ayudan á la impía é inhumana Revolucion de Italia. Pero, si les falta humor para tratar estas y otras muchas materias de interes actual, sóbrales en cambio lugar y tiempo para exponer gravemente á la contemplacion de sus lectores noticias y papeles añejos, que presentan en línea de batalla como formidable artillería contra sus adversarios, cuando en realidad son armatostes de carton, trastos carcomidos, espantajos agrupados para hacer bulto y hurtar entretanto el cuerpo. *Las Novedades*, correspondiendo á su título como era de esperar, dirije esta campaña de insípidas vejeces; sus coadjutores en la tarea de ilustrar al público, divulgan trompeta en mano los descubrimientos de *Las Novedades*, y tal vez remolcan, como afanosa hormiga, al acervo comun algun descubrimiento propio, tan significativo y sustancioso como los de aquel otro diario.

Hasta ahora habíamos prescindido, como de cosa insignificante, de esta evolucion á que ha recurrido la prensa liberalísima para hacer la deshecha en medio de sus graves apuros; pero el espectáculo va siendo tan cómico por lo continuado, que, á pesar de su insignificancia, nos hemos determinado por fin á consagrarle el presente recuerdo. Quien desee formar idea de este nuevo género de balas rojas disparadas por la prensa revolucionaria contra sus enemigos, sepa que el triunfo más reciente é insigne de *Las Novedades* consiste en haber probado con los oportunos mamotretos, para que nadie se llame á engaño, que el regalismo iba de alza en España en tiempo de Cárlos III. Se nos olvidaba: el diario puro acaba de alcanzar un triunfo mayor todavía, demostrando doctamente con la autoridad de cierto escritor de costumbres del siglo XVII, que en aquella época los miserables que querian medrar torpemente, se finjian santos. Al más topo se le ocurrirá decir: Si tan buena acojida dispensaba aquella sociedad á los santos finjidos, ¿qué respeto y qué amor no tendria á los santos verdaderos? Pero esta dificultad es de poco momento para los moralistas revolucionarios, que al presentarse cargados de papel viejo sólo pretenden hacer figura, semejantes al músico de pega que se metió en una orquesta, inflando los carrillos y soplando en un cañon de órgano. Acercósele uno, aplicó al tubo la oreja, y exclamó:—¡Hombre! ¡si esto no suena!—Y el hombre, arqueando las cejas con beatífica expresion, le contestó:—¡Oh! ¡Pues si esto sonara!...—

Quizá debiéramos alargar el recuento de estas grandes cosas descubiertas en la inmensidad de los siglos pretéritos por nuestros diligentes y sagaces antagonistas: no lo hacemos recordando el refran de que, por una zarpa se conoce al leon; pero, á lo ménos, las dos terribles noticias que hoy mismo han sacado á luz dos de los dichos diarios escarbadores, competentemente documentadas, se han de salvar del olvido. Es una de ellas la historia de Sor María de la Visitacion, priora de un monasterio portugues, la cual, corriendo el siglo XVI, fué procesada y castigada como impostora. La historia anda en manos de todo el mundo; la saben hasta los chicos de escuela: y de ella se deduce, como de muchas otras, la gran verdad de que en aquellos tiempos de *supersticion*, se desenmascaraba y perseguia á los hipócritas, con no ménos empeño que el desplegado en la persecucion de los herejes. Por cierto, que el venerable Fray Luis de Granada, á quien tambien habian engañado las ficciones de aquella infeliz mujer, pronunció entónces su hermoso sermon sobre *las caidas públicas*, consagrado principalmente á estorbar que aprovechasen algunos lo acaecido para propósitos como el de *Las Novedades*. Pero cuando los piadosos admiradores de Garibaldi ponen la vista en cosas enlazadas con la Religion, son como quien mira un baile sin oir la música; y contra este achaque no tenemos nosotros remedio.

Lo propio ha de decirse del otro documento, cuya exhumacion se debe á *La Iberia*, y que le hace prorrumpir en desaforados gritos de júbilo, por ser nada ménos que una sarta de amenazas, escrita, en nombre de Felipe II, por el duque de Alba al Pontífice Paulo IV. ¡Hallazgo precioso! ¡Tambien aquel *Rey fanático* se desmandaba contra el Papa! ¡Truenen ahora, exclama *La Iberia*, truenen los *neos* contra los bofetones morales, contra el general Goyon, contra Napoleon III y Victor Manuel el excomulgado! Aunque hubiese cotejo posible entre el sacrílego usurpador de las Romanías y el Monarca que salvó en Lepanto á la Europa cristiana, ¿qué diremos de la lógica con que se pretende hacer pagar á los Pontífices las consecuencias de aquel parangon? Si Felipe II se propasó, ¿qué valen sus hechos contra el derecho? Ridículo seria, por lo demas, descender á tales cuestiones; léanse las siguientes frases del documento citado por *La Iberia*:

«Por el acatamiento y reverencia que tienen SS. MM. á essa Santa Sede, he querido agora postreramente suplicar e importunar á V. Santidad, *echandome a sus pies*, que sea servido mirar a los infinitos trabajos con los quales Nuestro Señor ha permitido que sea trabajada la Christiandad .. ecetera, etc.: y como buen pastor, se contente de dexar a parte el odio y pensamiento que tiene de ofender a SS. MM. y sus Reynos y Estados: y sea servido de abrazar y recebir con Caridad y con paterno amor a la Majestad del Rey mi Señor: el qual, siguiendo las pisadas de su padre, ha siempre offrescido, y de nuevo offresce, *la propia persona y todas sus fuerzas en servicio de la Santa Sede*: y pues que el Omnipotente y Supremo Dios al cabo de tan grandes trabajos, sobrepujando con su bondad y misericordias a los infinitos nuestros pecados, ha sido servido darnos el descanso y necesario remedio y quietud de la guerra; no quiera V. Santidad con el pensamiento y deseo de engrandecer sus deudos, pudiendo, como he dicho, hacerlo con buena voluntad de S. M en el Reyno, con quietud perfecta, como S. M. le offresce, sin estorbar el bien que ha concedido a la cristiandad; mas antes como verdadero pastor, deputado a apacentar y no dejar devorar las ovejas que tiene á su cargo, permita que el pueblo Christiano, despues de tantos y tan continuos daños que ha padecido, pueda gozar de tan bendita gracia, reposando y descansando con la trégua y paz perpétua. Y siendo V. Santidad (como es razon y yo espero) desto servido, le suplico con los convenientes y devidos medios y maneras, mande asegurar á S. M. de no le offender ni hazer offender en el Reyno ni en otros Estados, ni Dominios suyos; satisfaziendo particularmente á todo lo sobredicho y proveyendo á los daños que podrian suceder, *que yo, en nombre de S. M., me offrezco promptisimamente a hacer lo mismo: certificando y asegurando, que S. M. no pretende ningun interesse, ni otra cosa de* V. SANTIDAD, NI TIENE INTENCION DE DISMINUYR UN PELO DEL DOMINIO Y ESTADO A LA SANTA SEDE APOSTOLICA.»

Francamente; ¿no da risa oir invocados tales textos á favor de Victor Manuel? ¿Para esto se han tomado los periódicos revolucionarios el trabajo, improbo más que nunca en la estacion que corre, de revolver archivos y manejar *in-folios*? ¿Hasta ahí llega el daño que piensan hacer á los defensores de la Religion y del derecho con su nueva táctica? Más temible nos parece la de aquel innovador de las artes bélicas, que para poner en fuga al enemigo, se escondia tras una esquina, y sacaba despues la cabeza, diciendo: ¡*Mu!*... ¡*mu!*...

Como siempre lo esperamos, como siempre lo creimos, nuestros Reyes han terminado felizmente su viaje, que ha sido para SS. MM. una prueba más del amor y lealtad de sus súbditos. Séales por ello una y mil veces enhorabuena: séales de especialísimo parabien el haber regresado sin haber traido en pos de sí la memoria de entrevistas de cuyo nombre no queremos acordarnos, por más que esta dichosa circunstancia les haya privado de conocer el magnífico programa que consta de las siguientes líneas publicadas en *El Español de Ambos Mundos*:

«Por un conducto casi oficial, de cuya exactitud podemos responder, sabemos que, si la *entrevista* hubiera llegado á verificarse, la conversacion se habria iniciado probablemente con ardientes felicitaciones sobre los rápidos progresos que en riqueza, bienestar, civilizacion y poder ha hecho España en estos últimos años. De aquí habria pasado el Emperador á ponderar los incomparables recursos de España para elevarse en poco tiempo á la posicion de Potencia de primer órden, y la necesidad de activar el desarrollo de esos recursos, y al llegar á este punto habria venido bien el espontáneo y desinteresado ofrecimiento de enviar á España vastos capitales para aplicarlos á obras públicas, á empresas industriales, al fomento de la agricultura y de la minería, juntamente con artesanos numerosos é inteligentes, y aun artistas de reputacion, que repitiesen, en la escala que consiente el siglo, lo que hizo Luis XIV en la nueva corte de su augusto nieto.

»Este cuadro seductor de rápida prosperidad y de poder inmediato, se habria completado dignamente introduciendo en segundo término á Gibraltar y el pequeño reino que estorba la realizacion del gran pensamiento de la union ibérica.

»Todo esto que, lo repetimos, no es parto de nuestra imaginacion, sino resultado de informes irrecusables, no habria costado á España más que una cosa, es decir, su independencia, y habria quedado amarrada para siempre á ese cometa de órbita excéntrica que brilla en el horizonte frances, para correr un largo período de aventuras por regiones desconocidas, sin accion propia, y con la seguridad de perecer en el cataclismo inevitable que será el término de esa carrera.»

Apela *La Discusion*, «ya que no á nuestra justicia, á nuestro decoro,» para que definamos su conducta en materias religiosas. Aun sin las excitaciones del diario autónomo, hubiéramos vuelto á hablar del asunto, porque tenemos empeño en que la prensa revolucionaria no meta estas cosas á barato.

«Nuestro silencio (dice *La Discusion*), significa solamente una cosa: nuestro respeto á las leyes... Hemos dicho mil veces, y repetimos ahora, que no queremos hablar de religion, porque *La Discusion* es un periódico político, y en ninguna manera nos place mezclar la política con la religion.»—Sentimos no poder conformarnos con tan halagüeñas palabras: lo sentimos más de lo que *La Discusion* se imagina. Si fueran exactas sus afirmaciones, pocas lanzas romperiamos con aquel periódico.

La Discusion mezcla la política con la religion, cuando pide la enseñanza libre, cuando defiende la libertad absoluta de imprenta, cuando hostiliza los derechos de la Santa Sede, cuando embravece contra el Papa al apóstata Garibaldi, cuando escarnece á las órdenes religiosas, cuando proclama la libertad de conciencia, cuando difunde los escritos panteísticos del Sr. Castelar, cuando se burla de los Santos Padres, cuando deifica la soberbia humana, cuando emprende el panegírico de las *esperanzas* de los judíos; el diario autónomo trata, sí, cuestiones religiosas en todos sus números, en todas las columnas de cada número, en los artículos de fondo, en los párrafos y hasta en las gacetillas.

Lo que sucede es que, si al contemplar todo esto pide alguien á *La Discusion* declaraciones de su Catolicismo, ó guarda resueltamente un silencio, tan significativo como las más claras palabras, ó responde: No quiero hablar de esas cosas, porque soy un periódico político.

Es decir, que el diario autónomo habla siempre *de* Religion: lo que no hace nunca es hablar *en favor* de la Religion. Esto es lo que nos obligan de consuno á manifestar la justicia y el decoro.

Si la conducta de *La Discusion* es calculada, por ella se puede venir en conocimiento de lo que vale en realidad esa aversion al disimulo, ese ódio á toda mojigatería, esa indomable y ruda franqueza de que tanto se jactan los revolucionarios de nuestros tiempos.

Si por el contrario cree *La Discusion* lo que dice, si está candorosamente convencida de que en las doctrinas que sustenta no le va nada á la causa de la Religion, calcúlese por aquí la inmensa desgracia de un país encomendado al magisterio de hombres que, en las materias más altas é importantes para la humanidad, adolecen de tan absoluta y asombrosa ignorancia.

Leemos en *El Español de Ambos Mundos*:

«Vuelve á presentarse en escena D. Juan de Borbon, ó á lo ménos personas que toman su nombre, con un empréstito, sucesor del empréstito-lotería de que en otra ocasion hablamos á nuestros lectores, y que sin duda habrá tenido mal éxito por no gustar al público la garantía del Retiro, realizable en la época míthica de la subida de D. Juan al Trono de sus mayores. El nuevo empréstito tendrá probablemente la misma suerte. No creemos ya necesario hacer comentarios sobre operaciones de esta especie, que el público recibe con los elocuentes comentarios que encierra la exclamacion francesa—*Connu*, y nos limitamos, por si quedan aún algunos incautos en el mundo, á hacer la siguiente descripcion del precioso y valioso documento que anda volando por algunas plazas de Europa:—

La forma del título es muy parecida á los billetes del Banco de Inglaterra, y está encabezado con el título de «Empréstito del Príncipe D. Juan de Borbon.» A la izquierda del epígrafe hay unas armas cuarteladas de Castilla y Leon con las de Portugal, lo cual puede interpretarse por ser don Juan de Borbon Braganza por su madre, ó porque querrá ser el candidato de la union Ibérica. Encima del escudo hay una corona abierta, imitando la de nuestros antiguos Reyes, suprimiendo las flores de lis de los Borbones. El texto dice:—«Título al portador de mil pesos fuertes de capital (sobre las palabras *título* y *capital* están impresos los números de órden: el que hemos visto llevaba el núm. 867) y 3 por 100 de interes anual desde esta fecha, garantizado con la venta de los bienes del Real Patrimonio cuando el Príncipe D. Juan de Borbon sea proclamado Rey de los españoles. —Lóndres, 1.º de Julio de 1861.—El comisario, A. GOMEZ.»—A la izquierda, en letras blancas, sobre fondo negro se lee: «$1,000,» y debajo: «Banqueros de S. A.: The Unity Bank, London.» Al reverso está la traduccion en ingles, frances y aleman, y hay un sello en seco con las mismas armas. Los títulos están cortados de un talon, su papel es de hilo y todo está grabado sobre acero.

En este documento, lo que más nos gusta es el nombre recóndito y extraordinario del comisario *A. Gomez*, poco comun en gracia de Dios en España. En el empréstito-lotería anterior, si mal no recordamos, el comisario, ó cosa equivalente, disfrutaba el no ménos escaso y poco conocido nombre de Pedro Perez, y tenemos para nosotros que era el idéntico «Pedro Perez,» conocido en la historia del arte por aquella compendiosa, sucinta y elocuente biografía: «Pedro Perez Pardo, pintor pasmoso, pinta países por poco precio.»

Siguen las comisiones militares ocupándose con la mayor actividad en la sustanciacion de las causas sometidas á su fallo; pero nada hay por hoy importante que comunicar á nuestros lectores sobre las actuaciones que se siguen en Loja y Málaga.

A este último punto habian llegado el dia 17 treinta y tres sentenciados por el consejo de guerra, custodiados por 60 cazadores de Madrid y 20 caballos, y de allí salieron aquellos en un buque, para cumplir sus condenas en los puntos á donde han sido destinados.

Hablando el *Correo de Andalucía* de la ejecucion en Periana del desgraciado Antonio Abad Morales (a) Albaita, condenado por el consejo de Loja, dice que era hombre de mucho valor y fuerza y que se le tenia por autor de dos asesinatos. En la prision rompió las esposas, destrozándose las muñecas; levantó el empedrado del calabozo, y al entrar para conducirlo á su destino, derribó de una pedrada á un soldado de Arapiles, desafiando al que intentase entrar. Ultimamente fué preciso echarle encima un colchon para sujetarlo.

Murió como habia vivido: impenitente.

Ha llegado á Ronda una compañía de cazadores de Simancas, procedente de Málaga, la cual se estacionará en aquella poblacion y otros pueblos de la serranía.

VIAJE DE SS. MM.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte:

«El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

»San Ildefonso 20 de Agosto de 1861.—Sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

Hablando de la salida de Búrgos de SS. MM., dice una carta de aquella capital, fecha el 18:

«La Reina marchó ayer complacidísima de Búrgos; y con razon, porque este pueblo, frio y grave de por sí, ha estado delirante en todas sus manifestaciones. Ayer por la tarde se notaba en las calles del tránsito, una soledad inexplicable; y era que el vecindario en masa habia tenido el delicado tacto de ir á despedir á SS. MM. y AA. en la estacion misma, prorrumpiendo en tan vivas aclamaciones que visiblemente enternecieron á la Reina, la cual estuvo sumamente expresiva con el ayuntamiento al despedirse. Al alcalde, dos tenientes y cuatro regidores, les ha dejado magníficos regalos, y considerables sumas para obras de caridad al gobernador. En este punto, el viaje de SS. MM. por Castilla, ha sido un verdadero raudal de beneficios. El país les ha correspondido con bendiciones.»

A su paso por Palencia de vuelta de Santander, la Reina se ha mostrado tan espléndida y generosa como de costumbre. Pasan de 120,000 reales los que ha dado para socorrer á los pobres, sin contar muchas limosnas particulares. Tambien ha hecho preciosos regalos, contándose entre ellos un magnífico cronómetro con cadena de oro y perlas al Sr. Espinosa, y una botonadura de brillantes al alcalde.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 1050 que comprende el sorteo celebrado hoy 21 de Agosto de 1861.

Número 20,702, con 45,000 ps. fs., en Barcelona. —1,277, 10,000, Granada.—13,204, 5,000, Madrid. —14,307, 2,000, Barcelona.—21,648, 1,000, Madrid. —13,142, 1,000, Cádiz.—1,529, 1,000, Málaga. —25,592, 1,000, Coruña.—4,452, 1,000, Madrid.— 9,562, 1,000, Jadraque.—28,864, 1,000, Gerona.— 3,602, 1,000, Barcelona.—14,558, 1,000, Madrid.— 29,024, 1,000, Sevilla.—8,823, 1,000, Palma de Mallorca—14,657, 1,000, Sevilla.—10,532, 1,000, Madrid.—27,728, 1,000, Idem.—27,307, 1,000, Búrgos.—696, 1.000, Badajoz.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

VARSOVIA, 20.

Han llegado las instrucciones del Gobierno para proceder á la eleccion del Consejo de Estado. El conde de Wielopolski ha sido nombrado vice-presidente del mismo. Suchosanet se ha marchado.

BELGRADO, 19.

Mil montenegrinos han atacado á las tropas turcas en Montlachin, y han sido rechazados con grande pérdida de gente.

El vapor *Ter*, que salió de Cádiz el 1.º de Julio último, llegó á Puerto-Rico el 17 del mismo, á las cinco de la mañana.

El sábado salieron de Málaga en comision del servicio, los vapores *Colon* y *Santa Teresa*.

El señor brigadier conde de la Cimera se ha encargado interinamente del gobierno militar de Madrid.

Ayer se ha subastado el servicio por tres años del tabaco habano de la Vuelta de Abajo para el surtido de las fábricas del reino. El tipo del Gobierno era de 520 rs. quintal, y la snbasta se ha adjudicado á D. Ramon Terradas, por el precio de 455 rs. quintal, habiéndose verificado en el acto, segun se dice, el traspaso de la contrata á favor de D. José Campo.

El Monte de Piedad anuncia para el 30 del actual la venta de alhajas de oro, plata y pedrería, y para el 31 siguiente, la de las ropas que haya empeñadas en el mes de Julio del año pasado.

Ha llegado de Africa, y está instalada en el Retiro, una hermosa leona, que parece estuvo á punto de perecer, sofocada de calor en la Mancha.

Desde que se abrió el ferro-carril, todos los dias, y especialmente los de fiesta, conducen los trenes desde Madrid al Escorial multitud de pasajeros, á quienes en hora designada se enseña, si no todo, como ántes era costumbre, la parte más principal de aquel suntuoso monasterio.

Del 6 al 12 del actual han transitado por el ferro-carril de Madrid á Alicante 13,955 pasajeros, siendo el total de productos 1.097,105 rs. 53 céntimos. Por la línea en explotacion de Madrid á Zaragoza circularon 8,813 viajeros, y los productos fueron 112,659'54. Por la vía de Alcázar á Ciudad-Real, transitaron 2,970 viajeros, habiendo producido 68,727'09.

Escuela normal central de maestras. La junta de Damas de honor y mérito, como encargada de la Escnela normal central de maestras, ha acordado qne las que aspiren á ingresar como alumnas dirijan y entreguen sus solicitudes documentadas á la señora directora de la misma, calle de Valverde, núm. 6, principal, desde el 1.º al 15 de Setiembre próximo, y hora desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, debiendo tener presente los artículos que se expresan á continuacion:

1.º Las alumnas aspirantes á maestras pagarán en la escuela 60 rs. en papel de matrícula por derechos de la misma, la mitad al tiempo de ser matriculadas, y la otra mitad en el mes de Febrero.

2.º Para ingresar en la escuela deberán presentar los docnmentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo legalizada, y de casada, si la aspirante lo fuere; tener 17 años cumplidos, y no pasar de 25.

Segundo. Certificacion de buena conducta del Cura párroco; otra del inspector de vigilancia, y otra de un facultativo que acredite no padecer enfermedad contagiosa. Tampoco se admitirán las que tengan defectos corporales que las inhabiliten para ejercer el magisterio.

Tercero. A la admision precederá un exámen de las materias que abraza la instruccion primaria elemental, á saber:

Lectura corriente en prosa y verso.
Escritura práctica.
Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.
Gramática y ortografía castellana.
Aritmética y
Labores propias del sexo, especialmente el cosido y bordado en blanco, con algunos conocimientos en las labores de adorno.

Y no se admitirá á la aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruida en estas enseñanzas para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Madrid 20 de Agosto de 1861.—La vice-secretaria primera, duquesa de Veragua.

En Leon se ha celebrado con repique de campanas y disparos de voladores, la noticia de haber librado el Gobierno de S. M. la cantidad de diez y seis mil duros para las obras de reparacion de aquella catedral, cuyo proyecto ha sido aprobado, encargándose de dirijir la restauracion de aquel magnífico templo el Sr. Laviña, individuo de la Real Academia de San Fernando.

El 17 llovió en Oviedo por espacio de algunas horas, refrescándose la atmósfera con el agua que cayó en abundancia.

Las rogativas que aquel pueblo dirijió al Cielo para que remediase la sequía que le estaba afligiendo, no han sido, á Dios gracias, desoidas.

El 9 llegó á la estacion de Baydes por primera vez una locomotora arrastrando un tren cargado de material para aquella vía férrea (de Madrid á Zaragoza.) Todos los vecinos, acompañados del señor Cura y precedidos del ayuntamiento, acudieron á presenciar la llegada del tren y á saludar á los que en él iban, obsequiándolos con un abundante refresco.

Ayer á las cinco de la tarde se practicó cerca de Sevilla, en el rio Guadalquivir, la apertura de la gran corta que estaba proyectada. El acto se ha llevado á cabo con el mejor éxito, asistiendo todas las antoridades y personas notables de aquella poblacion.

Segun dice un periódico, los estudios que vienen haciéndose por la compañía concesionaria del ferro-carril de Belmez y Espiel á Córdoba, van á dar muy luego por resultado el principio de los trabajos en toda la cuenca, donde no se presenta dificultad alguna, miéntras se decide si el trazado ha de continuar atravesando la sierra, montando ántes á su cumbre ó siguiendo el tortuoso y difícil valle del Guadiato, que viene á verter sus aguas al Guadalquivir, cerca de Almodóvar. Es de notar que los diferentes estudios hechos hasta aquí, no han podido utilizarse sino en la parte fácil, porque no llenan las condiciones que hoy se desean para que este camino pueda servir un dia de intermedio entre el de Málaga á Córdoba y Belmez á Portngal.

Los representantes del gremio de pescadores de Castro-Urdiales, han contestado á los de los puertos vizcainos, que aceptan el regateo á que estos últimos los retaron; pero con la condicion de que los gremios de pescadores vizcainos declaren préviamente que en el regateo de Santander vencieron en legítima lid los remeros de Castro á los remeros vizcainos.

Vuelven á reproducirse los robos en el campo de Gibraltar. Una partida, segun unos de siete hombres, y segun otros de once, anda recorriendo los términos de Jimena, los Barrios y Castellar, y hace pocos dias estuvieron á punto de capturar á D. Juan del Rio, labrador acomodado, que pudo salvarse por haber cerrado á tiempo las pnertas de sn cortijo. Tambien acometieron en el suyo á un palentrin de Jimena, llamado Blas Riquelme.

La partida va mandada por el bandido Pedro Orozco (a) El Salero.

En la noche del sábado último fné asesinada en Barcelona una jóven, encontrándola al dia siguiente la autoridad con un cuchillo clavado en la garganta y la cabeza destrozada El asesino habia logrado evadirse y se ignoraba quién fuese.

El vapor español *Nicta*, procedente de Barcelona para Liverpool, que debia tocar en el puerto de Vigo, ha embarrancado en la barra de Vianna (Portugal). Condncia 28 tripulantes y siete pasajeros, que no experimentaron riesgo alguno, y se tiene esperanza de poner á flote el vapor.

El bergantin inglés *Fanny*, capitan Richards, que conducia carbon de Cardiff para Lisboa, se fué á pique el miércoles último á 40 millas al N. O. del puerto de Vigo. La tripnlacion se salvó en botes.

Un químico frances ha comunicado hace algun tiempo á la academia de ciencias de Paris, un procedimiento para curar la enfermedad de la vid. Hé aquí la composicion del líquido que emplea: Para un ensayo en pequeña escala, por ejemplo tres litros de agua, es preciso una onza de jabon y otra de harina Para las aplicaciones en gran escala, las dósis son diferentes. Así para 50 litros de agua, el autor emplea tres libras de jabon de potasa, es decir, de jabon blando, y tres libras de buena harina de trigo. Se calienta el agua, y así que se entibia, se añade la harina desleida en la suficiente cantidad de agua, y se agita la mezcla. Cuando la mezcla está á punto de entrar en ebullicion, se añade el jabon en cortas proporciones para que se disuelva al momento. Pasados diez minutos ó un cuarto de hora todo lo más, se separa el liqnido para dejarlo enfriar. Esta preparacion aplicada á los racimos, lés libra de la enfermedad, resiste á las lluvias y da á los granos un aspecto de salud del todo satisfactorio. Si el racimo está un poco afectado, destruye la criptógama y le preserva de una nueva infeccion.

Los periódicos de Lion, dan noticia de una causa verdaderamente horrorosa. En los distritos fronterizos entre Francia y Saboya habia un campesino que de muchos años á esta parte, y bajo el pretexto de dar colocacion á las jóvenes que querian servir de criadas, las robaba en el camino, asesinándolas para que no quedara huella alguna de su crimen. Milagrosamente se ha descubierto lo que la justicia del país no habia podido averiguar en el espacio de muchos años. Ya preso este caribe se han hallado todavía sepultados en el campo los cadáveres hasta de seis jóvenes que habian perecido á su manos Horrorizan los pormenores de los diversos hechos de este criminal y las escenas que se refieren entre él y sus víctimas.

En la isla de Sumatra se ha descubierto una planta, á la cual se ha dado el nombre de *raffiesia*, cuya flor inmensa es sin duda la más grande que se conoce, pues en capullo se asemeja mucho á la col, y cuando está abierta tiene tres piés de diámetro. Su peso pasa de quince libras.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora, y Santa Basa y tres hijos, mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde ejercicios.

En el oratorio del Caballero de Gracia se celebrará una religiosa funcion á la Vírgen del Pilar. A las diez será la Misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará D. Patricio Páramo. La Misa de renovacion de Sagradas Formas será á las ocho y media, como de costumbre.

Prosiguen celebrándose las novenas de la Santísima Vírgen, predicando: en Atocha D. Joaquin Corral, en San Francisco D. Hilario Guerrero, y en San Cayetano termina la de la Vírgen del Olvido, predicando por la mañana D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes: en las Escuelas Pias de San Fernando predicará D. Patricio Páramo.

La asociacion de adoradoras al Santísimo Sacramento tiene seis ejercicios mensuales, por la mañana á las diez, en la iglesia de monjas de San Plácido.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El presidente del Consejo de ministros al Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

«SAN ILDEFONSO 20 *de Agosto de* 1861.—El Excelentísimo señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo signiente:

El marques de San Gregorio en despacho telegráfico me dice lo que sigue:

Excmo. señor: S. A. R. la Serma. señora Infanta doña Cristina ha dado á luz con toda felicidad á las cinco y cnarto de la tarde de hoy un robusto niño.

El parto se declaró en la madrugada de hoy, y ha sido completamente natural.

S. A. y el niño recien nacido se hallan sin novedad.

Lo cual participo á V. E. para los efectos consiguientes.»

En la villa y corte de Madrid á veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, yo D. Santiago Fernández Negrete, gran cruz de la Orden Piana, diputado á Córtes, ministro de Gracia y Justicia, y como tal notario mayor del reino, certifico y doy fe que á las doce y media de la mañana recibí aviso de que S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Cristina se encontraba con síntomas de un próximo parto; y habiéndome presentado sin demora en su Casa-Palacio, prévio el beneplácito de S. A. R., fuí introducido en su estancia, en la que dicha augusta señora se hallaba acompañada de sn augusto esposo el Sermo. señor Infante D. Sebastian Gabriel;

De la Excma. Sra. Doña Rosa Prendergast de Gordon, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y de la de la Reina María Teresa de Baviera, dama y jefe del cuarto de la Serma. señora Infanta:

Del Excmo. é Ilmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marques de San Gregorio, vizconde de Oña, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, catedrático y rector de la Universidad central y primer médico de cámara de S. M., y del señor doctor D. Francisco Alonso y Rubio, catedrático de la facultad de medicina en la Universidad central, médico de la Real familia y honorario de cámara.

Los referidos señores profesores declararon ante mí, prévio el permiso de S. A. R. la Serma. señora Infanta, que efectivamente observaban en dicha augnsta señora síntomas precnrsores de parto inmediato, por lo que me retiré á otra habitacion á esperar el resultado. Entretanto habíanse reunido en la referida habitacion, todos de uniforme, las personas invitadas á este acto por S. M., y son las siguientes:

Excmo. señor D. Vicente Pio Ossorio de Moscoso, conde de Altamira, duque de Montemar, grande España de primera clase, gran oficial de la Legion de honor de Francia, gran cruz de Cárlos III, de la de Cristo de Portugal y otras grandes cruces extranjeras, comendador mayor de la militar de Alcántara, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, senador del reino y Sumiller de Corps de S M, nombrado como tal por la Reina (que Dios gnarde) para asistir á este acto en sn Real nombre y en el del Rey, su augusto esposo, y en representacion de los demas jefes de Palacio:

Excmo. é Ilmo. señor D. Tomás Iglesias y Barcones, gran canciller, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica, vice-presidente de sus supremas Asambleas, Patriarca de las Indias, Pro-capellan y limosnero mayor de S. M. y Vicario general de los ejércitos de mar y tierra:

Excmo. Sr. D. Federico de Bermuy, marques de Campo Alegre, gran cruz de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, senador del reino y caballero de Justicia de San Juan de Jerusalen, en representacion de dicha órden:

Excmo. Sr. D. Luis Augusto Pinto de Soveral, del consejo de S. M. Fidelísima, comendador de la órden de Cristo y caballero de la de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, gran cruz de la de Isabel la Católica, condecorado con el Nishan Yftijar de segunda clase de Turquía, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima en esta córte:

Sr. D. Cárlos Luis de Heredia, marques de Heredia Carrion, comendador de número de las Reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, caballero de Malta, comendador de otras órdenes extranjeras, maestrante de la de Granada, encargado de negocios, gentil-hombre de cámara de S. M. y su primer introductor de embajadores interino.

Asimismo se hallaban presentes al acto:

El Sr. D. José Jofré de Villegas, comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, secretario de cámara, apoderado general y jefe del cuarto de SS. AA.;

Y el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, gran cruz de la órden de Isabel la Católica, académico de honor de la do San Fernando y gentil-hombre de cámara de S. M. con destino al cuarto de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel.

Todos los señores concurrentes permanecieron en la mencionada habitacion; y segun manifestacion del referido primer médico de cámara D. Tomás del Corral, el parto que se declaró en la madrugada de hoy, no se separó en su curso del órden natural hasta la hora de las cinco y cuarto de la tarde, en que ha dado á luz la referida serenísima Sra. Infanta doña María Cristina un robusto niño.

Anunciado por el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian este fausto suceso, apareció sin dilacion la dama de S. A. R la Sra. Infanta conduciendo en una bandeja al recien nacido, verificándose en seguida la presentacion por el referido Sermo. señor Infante con general satisfaccion de todos los concurrentes citados como testigos para este acto.

De todo lo cual yo el mencionado notario mayor del reino certifico y doy fe en Madrid dicho dia, mes y año. En testimonio de verdad, Santiago Fernandez Negrete.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,161 fanegas de trigo.
762 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
15,076 arrobas de carbon.
96 vacas, que componen 34,614 libras de peso.
729 carneros, que hacen 16,064 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 52	á 61 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 28	á 36
Algarroba	de	á 38

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-05	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-95	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	37	p
Idem de segunda id.	»	15-80	p
Idem del personal	21-20	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	»
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	96-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	«	108-75	»

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy Miércoles 21 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 506. Juéves 22 de Agosto de 1861. Año II.—Número 506.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestro en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si nó quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Pueden escojer nuestros lectores entre dos telegramas que insertamos hoy, procedentes ámbos de Turin, y ámbos con fecha de ántes de ayer: el uno dice redondamente que Cialdini continuará en Nápoles, ó, lo que es igual, que su dimision, si la he hecho, no tendrá consecuencia; el otro dice en cambio que ha sido llamado á Turin el gobernador de Milan, y se cree que con objeto de ofrecerle el gobierno político de Nápoles.

Resulta de aquí el no saberse nada de fijo sobre el punto en que se halla lo de la dimision; pero tambien resulta indudable que lo de la dimision está en algun punto, y para nosotros basta con saber que el Sr. Cialdini quiere dejar el puesto, pues es señal de que se encuentra mal en él. Y convengamos en que la cosa no es paraménos, sobre todo despues de ver cuán mudo sigue estando el telégrafo en el negocio de represion de partidas y derrotas de reaccionarios. Esto de no anunciarnos un mal triunfillo siquiera sobre las partidas, cuándo sabido es que las *partidas* son todo napolitano que puede llevar un arma, continúa siendo un silencio elocuentísimo, y si luego comparamos lo que el telégrafo piamontes no dice con lo que dicen todos los corresponsales de todos los periódicos, y en particular de los diarios bonapartistas, fuerza es convenir en que el Sr. Cialdini debe efectivamente hallarse entre la espada y la pared. Para robustecer tan juiciosa conjetura, observemos únicamente que en las mismas, mismísimas fechas que el telégrafo piamontes nos dijo poco há:—«Nápoles se va pacificando, los insurgentes se van sometiendo,»—hemos visto despues, por las correspondencias ordinarias, que ni los insurgentes pensaban en someterse, ni Nápoles llevaba traza ninguna de pacificarse.

Y aquí es ocasion de observar atentamente una coincidencia singular, que prueba no tener gran confianza Inglaterra ni Napoleon en las tales *pacificaciones* y sometimientos. Es el caso que precisamente en los dias mismos que so pretexto de vigilar la frontera napolitana, se ha acumulado en ella una gran parte del ejército frances que ocupa los Estados Pontificios, háse presentado en el golfo de Nápoles la escuadra inglesa del Mediterráneo. Interpelado sobre el particular el periodismo napoleónico, ha dicho que la cosa—«no tiene importancia ninguna, y »que erraria quien se la diese, porque el haber»se estacionado la dicha escuadra en aquel golfo »será por poco tiempo, y no es sino una mera »consecuencia de sus evoluciones.» Así lo dice literalmente la *Patrie*, y bien se ve que no estaria de sobra preguntarle por qué *es consecuencia de las evoluciones* de la escuadra británica el haberse estacionado en las aguas de Nápoles en los mismos dias cabalmente que el ejército frances se ha estacionado en la frontera napolitano-pontificia. La explicacion de la *Patrie* elude con tan poco arte la dificultad, que su insignificancia misma es lo más á propósito del mundo para infundir sospechas de que el diario napoleónico tiene la cosa por muy significativa. (1) Nosotros, con perdon de la *Patrie*, creemos que Inglaterra, con el *estacionamiento* de su escuadra en Nápoles, quiere echar tambien su cuarto á espadas en la *pacificacion* de aquel reino, sin dejar la tarea únicamente á cargo del ejército frances.

Parece apagado ya el volcan de mentiras y amenazas que brotó del periodismo napoleónico dias atrás con motivo de la disputa ó disputas entre monseñor Merode y el general Goyon; apénas salta ya alguna que otra chispa en tal ó cual diario demagógico, mal contento de que el alboroto no haya tenido resultado inmediato. Esto no impide, por supuesto, que todo el periodismo revolucionario continúe haciendo practicable la brecha contra Roma por medio de la sabida cantinela: que en Roma está el foco de la reaccion napolitana; que monseñor Merode, constituido en centro del partido legitimista frances, no piensa en otra cosa más que en destronar á Napoleon; que el Gobierno frances está haciendo un prodigio de mansedumbre y generosidad en seguir protejiendo á *ingratos* que tan mal pagan sus beneficios, etc., etc. Todo este tole tole mantiene, digámoslo así, el fuego sagrado, y es conveniente no dejarlo de la mano, porque puede servir en una hora dada pera fundar en él cualquier nueva hazaña unificadora.

Y á propósito, ahí verán nuestros lectores un telegrama donde se dice que—«la carta del Papa á Napoleon pide la prolongacion del *statu quo.*»—No sabemos qué carta del Papa es esta, pues ahora tenemos de ella la primera noticia; pero si tal carta existe, de seguro no pide lo que dice ese singular telegrama; ni el Papa ha escrito ni escribirá á Napoleon carta alguna que no sea para reclamar la integridad de sus derechos. Bien quisiera la Revolucion que Pio IX diera señal de acceder á transacciones, y quizás espera hacérselas consentir; pero esto consiste en que la Revolucion no sabe lo que es un Papa cuando se trata de defender derechos, suyos ó agenos, y de condenar integramente las obras de la injusticia: hay en el corazon y en la mente de los revolucionarios un secreto instinto que les avisa de lo fatal que es para ellos esa *tenacidad*, esa *intransigencia* del Sumo Pontífice: conocen que es un género de fuerza superior á toda violencia y á todo amaño de la Revolucion, y darian la mitad de su vida por aniquilar á enemigo tan impalpable, pero tan terrible. ¡Desdichados! ese enemigo no es la voluntad *naturalmente* flaca del *hombre* asentado en la Cátedra de Pedro, sino la virtud *sobrenatural* que Jesucristo Dios comunica á su *Vicario* en la tierra para burlar toda astucia y triunfar de toda tiranía.—T.

(1) Véase más adelante lo dicho por la misma *Patrie* que hemos recibido en el correo de hoy.

TELEGRAMAS.

TURIN, 20.

Ha sido llamado aquí el gobernador de Milan, y se cree que es con objeto de ofrecerle la administracion civil de Nápoles.

TURIN, 20.

Cialdini permanecerá en Nápoles.

No es cierto que Bélgica ni Prusia haya reconocido ni estén próximas á reconocer el reino de Italia.

PARIS, 21.

Créese que la carta del Papa al Emperador pide la prolongacion del *statu quo.*

TURIN, 21.

El *Pungolo* asegura que Farini está encargado de una mision extraordinaria en España.

La flota inglesa ha llegado á Nápoles. Se ejerce una activa vigilancia en aquellas costas.

VIENA, 20.

El jefe de los insurrectos de la Herzegovina, Bocolovik, ha pedido la intercesion del comisario ruso cerca de Omer-Bajá para empezar nuevas negociaciones relativas á la paz. Omer-Bajá ha consentido en ello.

KALISCH, 20.

A consecuencia del arresto de un boticario han estallado graves disturbios. El pueblo reunido insultaba las patrullas, y un gran número de señoras, vestidas de colores nacionales, rodeaba al coronel que habia ordenado dicho arresto, pidiendo que el preso fuese puesto en libertad, lo cual fue concedido. Sin embargo, el tumulto se hacia cada vez más imponente, de modo que la guarnicion tuvo que tomar las armas, y el comandante de ella amenazó hacer fuego sobre las masas. Se efectuaron numerosas prisiones.

PARIS, 20.

El *Pays* asegura que el Sultan visitará París y Lóndres hácia mediados de Octubre.

El mismo periódico desmiente el rumor de que la embajada de Roma sea reducida á la categoría de simple legacion.

PARIS, 21.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-55; 3 por 100 interior español, á 47 1[8; diferida, á 41 3[4; pasiva á 0[0; los consolidados ingleses á 0[0.

A las dos: 3 por 100 frances de 68,57 á 1[2; interior español á 47 3[4; diferida á 41 7[8; pasiva á 16 1[4, consolidados ingleses á 90 3[8.

En la siguiente correspondencia publicada por *La Esperanza*, se ofrecen datos tan elocuentes para apreciar las venturas que la Revolucion italiana ha proporcionado ya á estas fechas al reino de Nápoles, que seria rebajar su efecto acompañarlos de ningun comentario.

La carta dice así:

«NÁPOLES, 13.

»Hoy no voy á dar sino estadísticas: ellas dicen más que lo que yo pudiera decir y con más elocuencia: advirtiendo á ustedes que todas las cifras que voy á citar son tomadas de los diarios oficiales ó de periódicos revolucionarios.

»Empiezo la tarea.

Nota de las atrocidades cometidas durante nueve meses por los lugar-tenientes de Victor Manuel en las provincias napolitanas.

Fusilados sin juicio, allí donde se les cojió ó fueron detenidos	1,841
Fusilados sin juicio pocas horas despues de haber sido hechos prisioneros	7,127
Asesinados	10,604
Sacerdotes fusilados	54
Frailes fusilados	22
Casas incendiadas	318
Pueblos consumidos por las llamas	5
Familias perseguidas	2,903
Iglesias saqueadas	12
Niños muertos	60
Mujeres asesinadas	48
Individuos de todas clases y sexos encarcelados	19,741

»Ahora, despues de estas cifras que despiden sangre, vean Vds. otras que despiden otra cosa.

Presupuesto de ingresos.

	Ducados.
La renta general durante el primer semestre de 1861, contando con que se han duplicado los impuestos, ha subido á	9.536,514
En tiempo de Fernando II subia á	13.696,132

»Resultado muy satisfactorio del primer año de anexion: la renta pública ha disminuido en más de una tercera parte.

Passmos á los gastos.

	Ducados.
Gastos ordinarios de los seis primeros meses de 1861	7.954,424
Por cuenta del ejercicio de 1860, que aún está por cubrir	4.389,438
Gastos extraordinarios	7.658,967
Total general	19.972,859
Exceso de los gastos sobre los ingresos del semestre	10.426,545

O sea 160 millones de reales próximamente de déficit.

»Los datos presentados están tomados, respecto á la situacion de hoy, de los números del periódico oficial del 20 de Julio, 2 y 5 de Agosto.

»Ahora notsmos que los gastos del sjército, los de la marina, los de la lista civil y administracion central, no figuran en estos gastos del reino sino por las pequeñas cantidades pagadas aquí mismo. De suerte que, en definitiva, el déficit de las provincias meridionales excederá al cabo del año de 440 millones de reales.

»El resnltado de las aduanas, publicado sólo en cuanto al mes de Mayo del 61, comparado con el del mismo mes del año precedente, presenta un total de 220,618 ducados contra 429,665, es decir, mucho ménos de la mitad. En fin, los derechos de puertas, que en el mes de Mayo del año pasado habian producido en Nápoles 96,895 ducados, sólo han dado 62,000 ducados en el mismo mes del año corriente, á pesar del recargo que han tenido.

»Estas cifras oficiales no necesitan comentarios. La prosperidad financiera responde perfectamente á la tranquilidad del reino y á la felicidad de sus habitantes. Lord Palmerston tenia razon para declarar que los napolitanos debian ser estúpidos para preferir el Gobierno de sus antiguos Soberanos á aquel de que ahora tienen la dicha de gozar.

»Tambien la suscricion pública al nuevo empréstito Bastoggi ha mostrado que Nápoles considera como precaria y pasajera esta avalancha de dominadores subalpinos que se ha dejado caer sobre este desgraciado país.

»Esta ciudad, una de las primeras de Europa, por su poblacion y por la riqueza, que llenó en horas un empréstito de 14 millones de ducados en 1848 en momentos de crísis y guerra europea, no ha querido aceptar el último empréstito, á pesar de la ventaja del siete y medio por ciento. Apénas si el periódico oficial anuncia suscriciones por 490,000 ducados, suma mínima que sólo ha sido cubierta por algunos comerciantes que no han querido ganarse la nota de reaccionarios que ya se sabe á qué conduce aquí.

»En fin, la prueba de la ninguna confianza que se tiene en la duracion del régimen actual, se ve en el tipo dos veces más elevado que conserva aquí la antigua renta napolitana sobre la renta nueva del reino de Italia. Esto, á pesar de las maniobras y de las intrigas que para igualarlas pone en juego el Gobierno tiránico que tenemos aquí, se explica por lo general que es la confianza de una pronta restauracion.»

CORREO DE HOY.

Como nuestros lectores habrán visto en nuestro artículo de hoy, la *Patrie* del dia 18 no daba importancia elgune al estacionamiento de la escuadra inglesa en las aguas de Nápoles. Pues con gran sorpresa nuestra nos hallamos que el número de aquel diario llegado hoy, y correspondiente al 19, da grandísima importancia á aquel hecho. Véase todo el contexto de su *boletin* acerca de los asuntos de Italia. Empieza afirmando un hecho que no sabemos de dónde lo ha sacado, pues ni los telegramas recibidos por ella, ni los trasmitidos á Madrid, le mencionan de modo alguno: dice que lo de la dimision de Cialdini es negocio—«si no explicado, al ménos terminado, y que su término ha sido dar su dimision los empleados con quien el general se habia puesto en desacuerdo, y no admitir el Gabinete la presentada por el mismo general.» Despues continúa así:

«En cuanto á la situacion general de Nápoles, continúa siendo la misma; los telegramas anunciando sin cesar que todo está concluido, y sin embargo no estando concluido nada.

»Pero nos engañamos: hay un hecho nuevo que no debe sorprender á nuestros lectores, pues era de esperar, y el cual *ejercerá sin duda cierto influjo en los sucesos:* nos referimos á la presentacion de la escuadra inglesa en la bahía de Nápoles. En carta que más adelante publicamos se nos da noticia menuda del arribo de los buques ingleses, su número, su tripulacion, su armamento y la actitud en que se han colocado.

»Aparece de esta carta que, á consecuencia de una evolucion, *extraña cuando ménos, se presentan los buques ingleses en la bahía de Nápoles, en el momento prévio de que, segun todas las señas, necesitan los piamonteses de auxilio ageno.* Aparece igualmente, que el jefe de la escuadra, no pudiendo resignarse á que sus soldados y marineros pasen un solo dia *sin hacer el ejercicio*, ha pedido autorizacion para que pueda su gente saltar en tierra; y claro está que, si bien luego se ha retirado á bordo, nadie quita que pueda volver á *su ejercicio* el dia siguiente.

»Esta es la tercera vez, si no estamos equivocados, que *la casualidad, ó la necesidad de hacer ejercicio* hacen que arriben buques ingleses á ciertos parajes muy agitados. La primera vez sucedió la cosa en Marsala, y ya se recordará cómo entónces un oficial ingles que se habia dejado ciertos papeles en tierra, fué causa de que los vapores napolitanos no pudieran hacer fuego contra el pequeño buque de Garibaldi.

»La segunda vez, fué durante el sitio de Gaeta, en razon de irse prolongando extraordinariamente aquel negocio: tambien entónces dió la casualidad

En cuanto á éste, la emocion no le dejaba hablar: á vista de aquella habitacion, ménos que modesta ya, pues con la enfermedad de Rufino se habia mermado grandemente el ajuar de la casa, llenáronse de lágrimas los ojos de Pablo:

—¡Dios mio! exclamó al fin sollozando ¿á qué estado has venido á parar?.. Pero ¿por qué no me has avisado, criatura, por qué no has recurrido á mí?...

—No me acuses, hermano mio: la desgracia engendra altivez, y el pobre Rufino no hubiera podido sufrir la idea de pedir limosna... Por otra parte, lo necesario lo tenemos, á Dios gracias... Créeme, si no fuera por la enfermedad de mi marido, me consideraria la mujer más dichosa...

—Pero ¿está enfermo?... ¡Todas las desgracias juntas! ¡Valgame Dios!... Y yo, que os ando buscando hace ya un mes para daros una buena noticia!... Tenia... tengo á mi disposicion un destino decente, que puede rehabilitar á Rufino y proporcionaros una subsistencia holgada... Sí me hubieras avisado tu escondite, hace un mes que podiais haber salido de apuros.

—Gracias, hermano mio, Gracias!... Ya se yo que tú siempre nos has querido... Voy á decir á Rufino que estás aquí... Tu visita y la buena noticia que le traes, le harán mucho bien... ¡Si supieras qué cambiado está!...

Ines fué á preparar á su marido para la visita de Pablo. Cuando éste entró en la alcoba, apénas pudo reconocer á su cuñado: tal le habian puesto la enfermedad y las penas. Todo su antiguo resen-

timiento y toda su frialdad cedieron ante aquel espectáculo.

—¡Rufino! le dijo cojiéndole ámbas manos y procurando calmar su propia emocion por no contristar más al enfermo. ¡Rufino!... ¿No sabias que en mí tenias á un hermano?... ¿Has creido que yo soy de los que no miran más que á los que están en alto?... He sentido mucho, mucho tus desgracias, y quiero hacer cuanto esté de mi parte para repararlas. Á eso principalmente vengo hoy: cobra ánimo, que aún te aguardan dias de felicidad.

Rufino inclinó la cabeza en señal de agradecimiento: el orgullo combatia aún las inclinaciones generosas de su alma casi purificada. Pablo prosiguió:

—Vaya, vaya!... no te conviene hablar... necesitas reposo... Valor y esperanza!... Hasta mañana, que volveré á verte.

Cuando ya iba á marcharse Pablo, entró el médico: quedóse aquel aguardando algunos instantes con ánimo de saber lo que éste pensaba del enfermo, y salió con él. Luego que estuvieron en la calle, preguntó Pablo:

—¿Qué me dice Vd. del enfermo, doctor? Parece que está de cuidado.

—Herido de muerte... De la que él tiene, no ha escapado nadie, que yo sepa.

—No, no es posible tan grande bondad... ¡Infeliz de mí!... Yo veo la espada de su justicia levantada sobre mi cabeza... Para mí no puede haber misericordia...

—¡Calla, amigo mio, calla!... La bondad de Dios es tan grande que precisamente esa desconfianza tuya, la condena y castiga como la mayor blasfemia... ¡Hasta tal punto quiere que confiemos en Él!... Tú no eres responsable de lo que dices, porque ignoras... Tú no sabes que esos mismos terrores con que luchas, son la voz de Jesús que amorosamente te llama; voz de verdad eterna, Rufino mio, de esa verdad que tú buscas ya tan ansiosamente, y que te está aguardando para llevarte sin tropiezos por el camino escabroso de la vida... Pero ¿qué te estoy yo diciendo?... Yo no soy más que una pobre mujer... Si tu corazon está movido, si tu espíritu desea ilustrarse.. ¿por qué no consultas á uno de esos hombres consagrados á Dios?...

—¿Un Sacerdote, quieres decir? preguntó Rufino con temor y sorpresa.

—Sí: un Sacerdote; él disipará tus dudas, te explicará la ley divina, te reconciliará con el Cielo y contigo mismo...

—Mira, Ines... tu ejemplo puede mucho en mí... tus creencias me son caras; veo claro que elevan el alma y la fortalecen; pero eso de humillarme ante un Clérigo... ¡imposible!... Tú no conoces á esos hombres... Tú no sabes lo que son...

—Lo sé perfectamente, amigo mio: son los perseguidos de un mundo que los odia sin conocerlos,

nocido, de un mueble de lujo, de un coche que pasara por la calle, solia ennegrecer la frente de aquel desgraciado con sombras del infierno: su mujer lograba siempre devolverle la calma.

Pero á pique estuvo de dar todo su trabajo por perdido una tarde que, habiendo tenido Rufino que salir á cierta diligencia indispensable, volvió á su casa lívido, desconcertado, con los ojos saltándosele de las órbitas, y gritando al entrar:

—¿No hay quien me mate? .. Por caridad ¿quién me pega un tiro?... Yo no puedo vivir así...

—¿Qué es eso, Rufino mio? ¿qué te ha pasado? le preguntó Ines trémula y abrazándose á su cuello.

—¿Qué me ha pasado?... ¡já, já!... ¿En donde está esa Providencia de que tanto me hablas? ¿Qué hace que consiente en el mundo tanto corazon de hiena, tanta alma tan vil?... ¡Ah!

—Ten piedad de mí, y no blasfemes, Rufino..... ¿Qué te ha pasado?...

—¡Canalla!... ¡encontrarme en medio de la calle!... yo, pobre de mí, que voy, sin intencion de pedirle nada, por puro cariño.. y le tiendo mi mano... y el muy villano me vuelve la espalda.. dejándome plantado!... Agradezca que Dios quiso entónces que me acordara de vosotros.. Si no... le retuerzo el pescuezo como á un vicho inmundo.

—¡Oh!... supongo que eso no ha sido con ninguno de la familia... ¿No es verdad?

—No: ha sido con mi amigo... mi amigo!... mi camarada Andrés... ¡já! ¡já!...

de llegar allí unos cuantos buques ingleses que se estuvieron divirtiendo en bombardear la ciudadela.

»Por último, hoy tenemos que aquellos mismos soldados y aquellos propios marinos se proponen hacer en las provincias napolitanas *un ejercicio* que ha acabado por serles familiar.

»A vista de estos *auxilios disfrazados*, de estas *intervenciones subrepticias*, conviene observar otro hecho no ménos significativo, á saber: El empréstito italiano, cuya suscricion se ha elevado tanto sobre la suma pedida, que ha sido necesario reducir las imposiciones de 40 á 45 por 100; el empréstito italiano que se cotiza en París, y por cierto con prima; este empréstito, auxilio el más firme que puede prestarse al Gobierno de Víctor Manuel, no se cotiza en la Bolsa de Lóndres...

»Es decir; cuando la independencia italiana ha estado amenazada, resulta, que Francia, abiertamente, á la luz del dia, ha sacrificado cincuenta mil hombres y quinientos millones de francos por tan gran causa. Inglaterra en cambio declaró desde el principio que no estaba en ánimo de gastar ni un hombre ni un *schelling*, y ha cumplido su palabra. Pero esto no quita que con la idea y la esperanza de hacer muy pronto una bonita operacion mercantil por medio de las relaciones que piensa trabar con el nuevo reino, procure contraer méritos auxiliándole con una *intervencion disfrazada*, respecto de la cual se promete que Europa hará la vista gorda, y que además no le habrá costado en efecto, como era su ánimo que sucediese, ni un hombre ni un *schelling*. De modo que Inglaterra, hoy como siempre, se resigna á dejarnos toda la honra de la empresa, llevándose todo el provecho.»

Hasta aquí la *Patrie*. Dejemos á un lado la sublime desvergüenza con que el diario napoleónico se atreve á echar en cara á Inglaterra su mercantilismo egoista, y á acusarla de que no piensa sino en hacer su negocio al protejer al Piamonte, cuando todos vemos entre las garras de Napoleon á Niza y Saboya, y sabemos cómo está haciendo la rueda á Cerdeña y al Genovesado. Pasemos por alto igualmente la exactitud con que la propia *Patrie* pone de manifiesto la deslealtad y perfidia de la intervencion inglesa en favor de la Revolucion italiana.

¿Pero, preguntamos, cuánto tiempo pueden tardar en llegar á las manos dos naciones, de las cuales una hace lo que Inglaterra está haciendo en Italia, miéntras un diario oficioso del Gobierno de la otra habla de Inglaterra como la *Patrie* lo hace en el párrafo trascrito?

Por otro lado, ¿qué ha sucedido para que la *Patrie* diga el dia 18 que el arribo de la escuadra inglesa á Nápoles *no tenia importancia, que erraria quien se la diese, que era una consecuencia de sus evoluciones*, y hoy escriba el párrafo terriblemente casuístico que acabamos de insertar?

Está visto: las Dos-Sicilias, y aún toda Italia son presa que ya paladinamente se disputan Inglaterra y Francia. Por especial providencia de Dios, en esta disputa cada cual se ha encargado de descubrir toda la perfidia y maldad de su adversaria: riñen los ladrones y se descubre el hurto. ¿No hay en esa Europa una *Guardia civil* que los coja á entrambos y les dé su merecido? Creemos que no; pero sobre Europa está el Cielo justiciero, y no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.—T.

Escriben de Nápoles el 11 de Agosto á la *Gaceta de Francia*:

«Continúo dando á Vds. cuenta de los telegramas piamonteses, para mayor satisfaccion de los periódicos revolucionarios que tan impávidamente aspiran á engañar al público:

«Nola, *5 de Agosto*:

»Los *brigantes*, en corto número, intentaron hoy detener por segunda vez el tren del camino de hierro. Se han enviado cincuenta *bersaglieri* para apoderarse de ellos ó dispersarlos; pero han dado en una emboscada y se han encontrado entre dos fuegos, habiendo necesidad de enviar un batallon entero para socorrerlos. Los *brigantes* se sostienen sin embargo en las posiciones que han tomado. La caballería y artillería están servidas por artilleros italianos. La pelea se hace cada vez más sangrienta en Ponte della Valle. Los muertos han sido pocos pero ha habido muchos heridos.»

«Benevento, 6.

»Tengo el sentimiento de anunciar á Vd. que las compañías de la Guardia movilizada se han sobrecojido de un terror pánico á la vista del enemigo, y que han huido en distintas direcciones. Esta circunstancia ha impedido atacarle.»

«Foggia, 6.

»*Al general Pinelli, en Napoles.*—Las órdenes que V. E. me dió al marchar para atacar el monte Gárgano, son impracticables. Espere V. E. el correo, que lleva pormenores que convencerán á V. E. de las dificultades que allí he encontrado.»

«Sora, 6.

»Las partidas de Chiavone siguen organizándose militarmente con oficiales napolitanos, que mantienen en sus filas el órden y la disciplina.»

«Nola, 7.

»No es uno sólo el punto donde aparecen las partidas; parece que toman nuevas fuerzas, y se aumenta su osadía. Si se les rechaza en un punto, se presentan en otro. Las fatigas de la guerra, más que el fuego enemigo, hacen sucumbir á las tropas de S. M.»

«Caserta, 7.

»Ya se encuentran en Cajazzo partidas compuestas de muchos centenares de hombres. La tropa destinada á combatirles, es insuficiente. Seria fácil que se renovase el desastre de San Germano. Necesitamos refuerzos.»

«Avellino, 7.

»Llega un correo de Benevento con un despacho que me anuncia que la tropa empleada contra los *brigantes* ha tenido que batirse en retirada, y que las partidas se adelantan hasta Madalloni. Ponte della Valle y Nola. Hemos sufrido algunas pérdidas cerca de San Marco dei Cavalli. Se ha cortado la línea telegráfica de Benevento.»

«Chieti, 8.

»Ha tenido lugar un encuentro con la partida reaccionaria de este país, que ha sido vencida y ha perdido muchos hombres Habiéndose dirijido hácia las montañas, se la persiguió en las mismas Un oficial que aun conserva su uniforme, manda 300 de estos *brigantes*. Hay pocos hombres fuera de combate.»

«Chieti, 8.

»Ha tenido lugar un segundo encuentro con los brigantes, que han dejado cuarenta muertos en en el campo. La partida se ha ocultado en las montañas, en direccion de Tecco. Nuestras pérdidas son insignificantes.»

«Avellino, 8.

»Esta mañana, cerca de Avella, ha habido un encuentro con los brigantes. La tropa les hace frente con energía, pero se han alarmado todas las poblaciones vecinas.»

«Bari, 8.

»Sabiendo que se ha cortado la línea de Benevento, se ha hecho que marche la tropa en esta direccion. Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que el batallon de la Guardia movilizada procedente de Aviano, ha sido vencido y dispersado, igualmente que la escasa tropa que lo acompañaba.»

«Nola, 9.

»Se avisa de Avellino que si bien no se ha verificado otra accion, se ha sabido que las partidas, reunidas en distintos puntos, crecen á cada momento. Se dice que una de ellas marcha á Benevento. El telégrafo de este punto sigue interrumpido.»

A las anteriores noticias del reino de Nápoles, hay que agregar las siguientes:

Chiavone ha entrado en las montañas de Gárgano para acabar de organizar sus tropas. En posesion allí de lugares inaccesibles, domina como verdadero dueño del país y tiene en constante movimiento á las tropas piamontesas que aspiran á encontrar medio de cortale una retirada que él no busca, y que si quisiera podria hacer teniendo fortificados los desfiladeros más á propósito para efectoarla cuando lo tenga por conveniente.

Una banda de insurrectos se ha apoderado de Ponte Sacedolfo.

En Cotrona ha habido un reñido encuentro entre varias partidas y la Guardia nacional de los pueblos de Caccuri, en el que ha llevado esta la peor parte.

Habiendo tenido noticia el jefe de una columna piamontesa de que algunas partidas de insurrectos se habian reunido en el bosque de Frasca, cerca de Malfi, extendió en ala la caballería en un llano que se extendia á la falda de la montaña, puso en las alturas que rodeaban á esta gruesos destacamentos de infantería, y despues dió órden de que se prendiese juego al bosque por varios puntos á un tiempo. Los legitimistas buscaron en vano una salida viéndose rodeados de una muralla de fuego: muchos perecieron asfixiados y los restantes acordaron atravesar las llamas para ponerse en salvo; pero tan luego como lo lograron cayó sobre ellos la caballería y no dejó ni uno solo vivo.

La hazaña, como se vé, es piamontesa.

Más de 400 hombres dejaron allí la vida, no muertos en buena lid, sino á mansalva y cruelmente.

En Darazzano han hecho varias incursiones las bandas que vagan por aquellas cercanías. El tercer regimiento de granaderos que guarnece la ciudad no tiene ni un solo momento de descanso; á todas las horas del dia y de la noche se ve obligado á hacer salidas para rechazar á los insurrectos, que á veces llegan hasta el centro del pueblo mismo.

En Tarramacco, Amaturi y Lapino ha habido varios combates insignificantes.

Vicenzo Ropone ha derrotado en Montenisleto á 300 guardias nacionales, poniendo fuera de combate á 150.

Segun afirma *L'Espero* y apoya una correspondencia particular, ha salido para Caprera el conde de Trechi, antiguo ayudante de Garibaldi é intermediario entre este y el conde de Cavour, acompañado de varios oficiales de Estado mayor del ejército meridional y llevando una carta autógrafa de Victor Manuel para aquel general.

Este viage da pábulo á diferentes conjeturas. Unos presumen que es asunto de una expedicion á Hungría; otros suponen que se trata de enviar á Garibaldi á Nápoles para hacer valer allí su popularidad El tiempo demostrará cuál de estas suposiciones es la más acertada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 22 DE AGOSTO DE 1861.

En los momentos en que se aproxima el desenlace de los grandes sucesos europeos; cuando se está formando alianzas por parte de la Revolucion, y de las Potencias interesadas en la conservacion del órden, ¿qué piensa hacer nuestro Gobierno?

Nos parece estar oyendo la respuesta de sus órganos.—En el extranjero, dirán, seguirá la política de estricta neutralidad que nos ha preservado de guerras y compromisos en los cuales era bastante difícil haber salido airosos: en lo interior, esa política enemiga de toda clase de exageraciones, que dista tanto de la revolucion como de la reaccion; política con la cual ha vivido tres años apoyado por la opinion pública.

Examinemos, pues, desapasionadamente cuál es la situacion del Gobierno dentro y fuera de España, y cuáles, por consiguiente, son los frutos de su sistema y conducta.

Cuando en el exterior se controvierte con las armas ó la pluma principios ó derechos que no afectan directamente á una nacion, como nos sucede, por ejemplo, con la guerra de los Estados que fueron Unidos, la neutralidad es la línea de conducta que aconsejan la prudencia y el respeto á la dignidad é independencia de los pueblos. Pero cuando las cuestiones exteriores nos tocan, tan de cerca que de su solucion depende nuestra propia existencia, la neutralidad es la abdicacion de todo sentimiento de dignidad, hasta del instinto de conservacion, es una paladina confesion de impotencia ó cobardía.

En este caso nos hallamos precisamente respecto de la cuestion romana. Si la Revolucion triunfa por completo, lo cual depende de la voluntad del Emperador revolucionario, ó más bien, de que Ricasoli acceda á regalar la Cerdeña á Francia en cambio de Roma, el Papa tendrá que salir de la ciudad eterna, de Italia, y quizá de Europa; y España, nacion católica por excelencia, única que conserva la unidad religiosa, España será la que más se resienta de la persecucion de la Iglesia, la más expuesta á los horrores revolucionarios. España habrá perdido sus tradiciones, su carácter, el principio de su grandeza y vitalidad; España quedará perdida y lo que es peor deshonrada.

Tal es hoy la neutralidad en los asuntos de Italia.

Hasta ahora nos ha servido, es cierto, para conservarnos sin reñir con nadie, en paz con todo el mundo. ¡Gran servicio! ¡No faltaba más sino que declarándonos neutrales cuando la neutralidad favorecia á la Revolucion, única que hasta ahora ha mostrado fuerza, nos hubiésemos visto envueltos en la contienda! Hemos estado en paz porque hemos sido y estamos siendo constantemente despreciados.

La nacion hidalga, la nacion religiosa hasta el entusiasmo, la nacion del *no importa*, estimulada por su fe, por su pundonor, avergonzada de su neutralidad, ha creido que debia protestar en favor de la duquesa de Parma y de Francisco II, allá con documentos diplomáticos, acá con la conducta de un diplomático que vale mil veces más que los documentos: ha creido asimismo que debia escribir dos ó tres notas en favor de los derechos de la Santa Sede. Pero las naciones protectoras de la Revolucion se han reido soberanamente de semejante alarde, porque hasta en estos mismos arranques de dignidad y de espíritu católico hemos dado pruebas de contemporizadores y medrosos.

Era una reclamacion en que ántes que la súplica nos anticipábamos á admitir benévolamente la negativa; más que reclamacion, era el manifiesto de lo que nos veiamos obligados á pedir, acompañado del humilde perdon, por la necesidad de molestar á las grandes naciones con nuestras impertinencias.

Figúrese el lector qué sentimientos podrá inspirar conducta semejante, qué desprecio es bastante profundo para aquel que acoje como un favor nuestro desprecio.

Esta es la paz que hemos disfrutado con la neutralidad en la cuestion italiana, esta la que seguiremos disfrutando si el Gobierno, en vista de la actitud de las Potencias del Norte, no se une á cualquiera que sinceramente trate de salvar los principios de órden, la santidad del derecho.

En el caso de que triunfe por completo la Revolucion, la suerte de España no será la que España quiera, sino la que se lo antoje á la Revolucion: habremos perdido enteramente la iniciativa, y con ella la independencia. Nos faltará el vigor para resistir, porque nos faltará la unidad religiosa en que estriba nuestra fuerza, y el entusiasmo por su conservacion en que estriba nuestro crédito. Seremos una nacion cualquiera, no la nacion de 1808; pueblo de aluvion que á cada avenida revolucionaria cambia de forma y de elementos constitutivos; no el pueblo de 1848, único que resiste cuando los demas sucumben.

En esta situacion, que puede venir tal vez dentro de quince dias, tal vez ántes de seis meses, quedamos entregados en manos de los Eolos que dirijen la tempestad; quitásenos la unidad religiosa, la vida religiosa con quitarnos el Papa de Roma, dejándonos el remordimiento de haberle desamparado, y el territorio español queda sin trabazon, sin jugo, como arena seca. Entónces se podrá unir á Portugal y volver á desunirse en breves dias; se podrá destrozar y ser repartido como presa; será posible lo que hoy no está siquiera al alcance de nuestra fantasía.

Hé aquí los resultados de la política de neutralidad en caso de que triunfe la Revolucion. Si la Revolucion es vencida, las consecuencias no serán tan fatales; ¿mas dejará de ser funestísimo el merecido desden que inspirará nuestra nacion, que no ha tenido un arranque generoso para salvar el Pontificado, cuya vida es nuestra vida, cuya independencia es nuestra independencia?

La Santa Sede salvada por una nacion católica y sin el recurso de la nacion católica por antonomasia, significa la cesion del título más honroso para los españoles, hecha en favor de esa otra Potencia más fervorosa y ménos egoista. Si no hemos servido para nada en un asunto que nos tocaba tan de cerca, ¿quién contará con nosotros en negocios de ménos interes como lo son todos los demas?

Examinemos ahora si la política interior del Gabinete puede neutralizar las terribles é inevitables consecuencias de su política exterior.

Vémosle en lucha con demócratas, progresistas puros, disidentes y conservadores liberales, ó revolucionarios que se llaman moderados; y francamente esto no debe asustarnos, porque esta oposicion de la parte revolucionaria del pais engrandece y fortifica á todo Gobierno.

Pero al mismo tiempo observamos que no inspira completa confianza á la parte sensata y gobernable de la nacion, á los elementos verdaderamente conservadores, los cuales se ponen en determinadas ocasiones á su lado, como quien cumple una costosa obligacion, sin calor, sin grandes simpatías.

En este caso, la oposicion que redobla sus brios, se enardece y se concierta en contra del Gobierno, tiene verdadera importancia, es formidable y acabará por ser victoriosa.

En esto no cabe absolutamente duda ninguna. Los elementos de oposicion son pocos; pero ardientes, activos, bullidores; los elementos de Gobierno muchos; pero frios, pasivos, inertes.

La lucha no puede ser larga.

El Gobierno tiene que inspirar confianza, plena confianza, á los hombres monárquicos y religiosos para pelear con los revolucionarios coaligados contra él, y para eso la ocasion le brinda con la alianza de las Potencias que se ligan contra la revolucion italiana. Enmiende de este modo su capital error en la política extranjera y procure con una política interior franca y resueltamente anti-revolucionaria captarse el afecto de los hombres de órden, inspirarles el ardor de sus adversarios, y de esa suerte el Gobierno habrá salvado su existencia y su honor España.

Francisco N. Villoslada.

Supuesto que nuestros adversarios se han dado á cultivar la historia antigua, justo será que consagremos tambien nosotros algunos ratos perdidos á recordar lo que han hecho en todos tiempos las sectas revolucionarias. Y ya que la prensa autónoma prorrumpe diariamente en himnos de entusiasmo á la Revolucion francesa, de la cual ha llegado á decir, (con escandaloso menosprecio de la Religion cristiana) que vino á dar á *los hombres la conciencia de sus derechos*; nada nos parece más oportuno que conmemorar algunos actos curiosos, por donde se vea cómo se manejaron los regeneradores revolucionarios para regalar á la humanidad la susodicha *conciencia*.

Con gran desventaja respecto de los periódicos liberales emprendemos estas citas; porque es tal la abundancia de materiales, que nos exponemos á omitir los mejores, no pudiendo de todos modos nuestros breves apuntes, dar más que una idea imperfectísima de la realidad.—Dediquémonos por hoy á desenterrar un recuerdo religioso de aquellos benditos tiempos, bosquejando la fiesta de la *Diosa Razon*, celebrada en París á 10 de Noviembre de 1793.

En vano Ines trató de calmar á su marido; al cojerle las manos, vió que la fiebre lo consumia, y lo hizo acostarse. Ocho dias estuvo delirando casi constantemente, al cabo de los cuales volvió en su acuerdo, pero de tal manera extenuado y abatido que Ines no le abandonaba un momento, tratando de distraerle siempre, ya con agradables lecturas, ya con dulces palabras: pasábase las noches junto á su cama, velándole en su terrible y tenaz insomnio, atenta á sus menores deseos, ya mulléndole la almohada, ya sosteniéndole su fatigada cabeza, ya administrándole algunos calmantes. En vano Rufino la suplicaba que tomase algun descanso; la pobre Ines comprendia cuán necesarios, y sobre todo de cuánto consuelo le eran sus cuidados. Pero esta misma ternura inagotable de su mujer, despertando los remordimientos y la vergüenza en el corazon de Rufino, le producia á veces una agitacion febril, durante la cual rechazaba bruscamente la mano de su dulce enfermera: ella insistia entónces en acariciarlo, y el infeliz exclamaba en el colmo de la amargura:

—Déjame, déjame: yo soy un miserable: yo no merezco que te acerques á mí, siquiera .. Déjame morir... Pero, no, Ines mia, no me abandones... ¡Ay! ¡qué vida estás llevando, pobrecita mia! ..

—¡Oh!... no hables así, por Dios!... le decia Ines entónces. Acaso ¿hago yo más que cumplir mi deber?... ¿Sabes tú el gusto con que lo paso todo? Nada más quiero sino verte bueno y contento...

—¡Dios mio! volvia á exclamar el pobre enfer-

hermano... Su misericordia hará lo demas, volviéndote la salud... y todos le bendeciremos...

—¡Oh! si... todos... ¡Qué gran maestro es la desgracia!... Si llego á ponerme bueno, todo el mundo se asombrará de verme tan cambiado... Cuando uno es feliz, cuando nada le hace falta, cree fácilmente que se basta á sí mismo... Pero viene luego el infortunio, el oprobio, y con ellos la desesperacion, si no lo remedia... ¿quién?... Tú lo sabes, Ines mia! tú lo sabes bien.. y yo, yo comienzo á entreverlo... Pero ¿será tiempo todavia?...

—Siempre, amigo mio, siempre es tiempo de pensar en Dios... Mira, Rufino: el mundo podrá devolverte sus placeres, sus honras, sus riquezas; pero la paz del alma, la fé que nos salva de la desesperacion, sólo Dios puede darla... ¡sólo Dios! ¿Porqué no te resuelves á pedírsela, ya que tán bien ha querido disponerte?... Ahora que estás á tiempo, ahora que el porvenir te sonrie, que ninguna necesidad te fuerza, te lo agradeceria Dios más... Su bondad es tan infinita, que sólo el que lo desees, te lo agradece ya, y te lo premia..

—¡Cómo, Ines mia!... Tú, que no has cesado un instante de obrar bien, y yo que no he vivido sino para obrar mal... ¿es posible que los dos podamos tener la misma fe, la misma esperanza?...

—¡Oh! ¿quién lo duda, Rufino?... Los méritos infinitos de nuestro Salvador suplen abundantemente á cuanto falta en los nuestros; por todos padeció y murió en la Cruz; por todos, pero muy especialmente por los flacos, por los extraviados, por los arrepentidos...

CAPÍTULO XIV.

LA MUJER-APÓSTOL.

La visita de Pablo reanimó algun tanto el abatido corazon de Rufino, dándole esperanzas de poder aún presentarse de nuevo en la sociedad y aplicar todas sus facultades á rehabilitar para con ella su nombre y reponer su fortuna. Impaciente ya con esta ilusion, quiso sacudir con energía su abatimiento; pero al punto sintió que le faltaban las fuerzas, y exclamó con acento doloroso:

—¡Ines mia!... Si iré á morirme ahora?...

Ines se estremeció al oir estas palabras que la parecieron voz de presentimiento; pero ocultando su emocion, respondió:

—En manos de Dios estamos todos, Rufino mio; El nos llama á sí cuando le place; pero confio en que tendrá piedad de nosotros... Ya ves cómo nos ha proporcionado un amigo cariñoso en mi buen

mo. ¡Cuando pienso la felicidad que he tenido á mi lado sin haberlo visto!... ¡Cuando pienso luego en las cosas que he preferido á esta felicidad!... Porque tú no sabes, hija mia, toda la degradacion que pesa sobre mi conciencia... Tú no sabes que este villano...

—Yo no quiero saber nada; no te pido más que una cosa... Que lo olvides todo, y que te tranquilices...

—Bien lo quisiera yo tambien... Pero no puedo, hija mia, no puedo... Estos remordimientos son sin duda mi castigo...

—Pues entónces, Rufino mio, bendice á Dios que te los envia... Señal clara de que quiere perdonarte... señal clara de que quiere volverte la paz. . Un remedio, uno sólo hay para esto... ¿Vacilarás en tomarlo?...

Rufino comprendió lo que su mujer queria decirle; pero guardó silencio, y sólo al cabo de unos instantes, dijo:

—Sí: Dios me dará luz, Dios me dará fe... y entónces .. me entregaré á tí... ángel mio... Pide tú por mí entretanto... Es imposible que el Cielo no te oiga...

Varias semanas habia ya que duraba este generoso cambio de arrepentimiento y gratitud por un lado, de heróica abnegacion por otro, cuando una mañana, á eso de las nueve, sonó un fuerte campanillazo en la puerta: Ines fué ella misma á abrir:

—¡Hermano mio! exclamó echándose en brazos de Pablo.

La formacion de la *conciencia* es, en efecto, cuestion religiosa; creyentes é incrédulos, beatas y autónomos se hallan de acuerdo en esto: tal será la *conciencia*, según sea la *religion* que se profese.—Véase, pues, qué religion crearon los revolucionarios del pasado siglo para realizar la humanitaria empresa, que nuestros demócratas pretenden hacer cundir á España.

«¿Creeis (decia el convencional Dupont al tratar de este asunto) creeis, ciudadanos legisladores, que la República se ha de fundar y consolidar con *otros altares* que los de la Pátria? *Los únicos dioses del hombre son la Naturaleza y la Razon*: estos son los mios.»

«¡Tendria gracia que preconizásemos una religion por la cual se *enseña que vale más obedecer á Dios que á los hombres!* Esto seria preconizar una religion monárquica en una república.» (*Monitor* frances, 16 de Diciembre de 1792.)

Permitásenos llamar de paso la atencion sobre el precioso testimonio que forman las palabras de este orador impío, á favor del Gobierno monárquico.

«Fanáticos (exclamaba por su parte Robespierre, al presentar el proyecto del nuevo culto que habia de instituirse en Francia), fanáticos, no espereis nada de nosotros. Hora es de que caigan *todas las mentiras* á los piés de la verdad, y todas *las locuras* ante la *Razon*. ¿Qué mancomunidad hay entre los Sacerdotes y Dios? *Los Sacerdotes son respecto de la moral lo que los charlatanes respecto de la medicina.* (Ruidosos aplausos.) No conozco nada más parecido al ateismo que las religiones predicadas por los Curas »—(*Monitor*, 8 de Mayo de 1794.)

«La moral (añade Vicomterie) no ha consistido nunca en el gótico y bárbaro amasijo de distinciones y sofismas elaborado por los Tomases, Agustinos y Gerónimos.»—Los revolucionarios se hubieran cortado la lengua ántes que decir *San* Gerónimo, *San* Agustin y *Santo* Tomás).—«Esos charlatanes, tan venerados antiguamente, confundieron todas las nociones de lo justo y de lo injusto. ¡*Dementes reverendos*, cuya demencia se desbordó por Europa durante mil quinientos años! ¡Dispérsense esos extravagantes y crueles fantasmas: levántese en lugar suyo la *Razon*, la *humanidad*, la *naturaleza! Esas son las divinidades que yo adoro. Desde Sócrates hasta nuestros dias, hay, en punto á moral, un vacío de tres mil años.* La consecuencia es clara; para reanudar el hilo de la naturaleza, tenemos que ascender hasta Sócrates». (*Monitor*, 20 vend. año III).

De acuerdo con estos principios, «la convencion (segun las palabras de un escritor contemporáneo) declaró altamente que su Religion no habia de tomar del Cristianismo ningun elemento; que el Cristianismo era indigno de tal distincion; que la menor partícula de sus dogmas y de su moral mancillaria la obra revolucionaria.»

A 9 de Noviembre de 1793 decretó la municipalidad de Paris la *divinidad de la Razon humana*, señalando para el dia siguiente la celebracion de la fiesta de esta nueva diosa.

Perseguida ya para entónces á sangre y fuego la Religion verdadera, saqueados los templos, arrastradas por el lodo las imágenes, derretidos y convertidos en moneda el oro, la plata y el cobre de los objetos consagrados al culto, ningun recinto pareció más á propósito para templo de la única divinidad levantada sobre tantas ruinas que la Catedral de Paris, puesta hasta entónces bajo la advocacion de la Vírgen María.

El domingo 10 de Noviembre, el estrépito de los tambores, difundido por todas las calles de la ciudad, convoca al pueblo á la fiesta. Agólpase inmensa muchedumbre á las puertas de la catedral, en tanto que sale de las casas consistoriales la procesion de la Diosa. Lo interior del templo se halla dispuesto de la manera siguiente: Junto á la verja del coro, hay una montaña artificial en cuya cúspide se alza un templete, con esta inscripcion en su frontis: A la filosofía. Donde ántes recibian culto las sagradas imágenes, se ostenta ahora la estátua de la filosofía, rodeada de bustos de los *sábios* que más han contribuido al advenimiento de la *Razon* y de la *Revolucion*. En la falda de la montaña está el *altar de la Razon*, de forma circular, con festones de hojas de encina; y en medio arde una tea condecorada con el nombre de *antorcha de la verdad*. Las autoridades constituidas, los graves personajes que han decapitado á sus Reyes, exterminado á sus Sacerdotes y blasfemado de su Dios, se hallan de pié á los dos lados de la montaña en actitud del mayor respeto.

Rompe una música republicana: cántase un himno destinado á ensalzar, no cosas *místicas y quiméricas*, sino verdades *naturales*; y á sus *majestuosos* sonidos salen, en vez de prestes, algunas muchachas de equívocas costumbres, que, descendiendo de la montaña con teas en la mano, pasan haciendo cortesías ante el altar de la Razon, y vuelven á su puesto. Estas son las *ninfas de la Diosa*.

Llega por fin desde las casas de ayuntamiento la procesion de nuevo linaje, inventada para despertar en la humanidad la adormecida conciencia de sus derechos. A la cabeza camina el sumo sacerdote de la *Razon*, *Anaxágoras* Chaumette, una de las figuras más asquerosas de la Revolucion francesa, tan rica en tipos repugnantes. Este desgraciado, que se jactaba de no poseer en el mundo otra cosa, que el busto en yeso del regicida Bruto, precede á un grupo de *ciudadanas* vestidas de blanco, con cinturon tricolor, y la cabeza coronada de flores. Tras ellas, levantada en hombros de cuatro *sans-culottes*, en trage rojo, viene la Diosa Razon en persona, sobre un sillon dorado, guarnecido de guirnaldas de encina. La Diosa Razon, la que en virtud de los principios de 1789 va á ocupar en la iglesia catedral el puesto de la Vírgen María, es una bailarina del teatro de la Opera, llamada *la Maillard*. Ostenta sobre su cabeza un gorro colorado; lleva tendido el cabello por la espalda; y se cubre el cuerpo con una túnica blanca y un manto azul celeste. Empuñando con la diestra una pica de ébano, blande en la otra mano una rama de encina: sus piés, (¡profanacion infanda!) van pisando un crucifijo.—Cierran la marcha los personajes oficiales que han acordado la fiesta, y los diputados de cada seccion, todos con gorro frigio.

Despues de haber atravesado lentamente las puertas de la catedral, y llegada ya frente al coro, apéase la Diosa, para recibir, sentada sobre su altar, los homenajes de los *regeneradores de la humanidad*, cuyas cabezas se inclinan ante los vívidos esplendores de su ídolo. Saliendo uno por uno de las filas, lléganse á *adorarla*, en tanto que algunos niños agitan en torno suyo perfumados incensarios. Otros cantan, durante la adoracion, himnos de alabanza, tendiendo ámbos brazos hácia la Diosa; y cuando cesa la música, la reemplaza la palabra hablada, pronunciándose discursos análogos al nuevo culto. Por fin, desciende la Razon de la montaña, y se retira, repartiendo sonrisas llenas de gracia y benevolencia á sus adoradores; y al son de los instrumentos que divulgan el júbilo de la asamblea, juran todos los circunstantes ser fieles á la Divinidad que se han creado.

Faltaba, sin embargo, un ribete á este degradante espectáculo. Dispuesto y celebrado por el ayuntamiento de Paris, tenia hasta entónces un carácter local, que amenguaba en cierto modo su significacion. Para dársela general y completa, se requeria un decreto de la Convencion nacional, que justamente en aquellos instantes lo estaba discutiendo. Para lograrlo, habíanse presentado en la barra algunas comisiones, y entre ellas un destacamento del ejército revolucionario, cuyos individuos llevaban sobre el uniforme casullas y albas robadas en las iglesias, y agitaban sobre las puntas de sus picas otros ornamentos del culto. El orador de esta comision, dirijió á los legisladores el siguiente discurso:

«Hemos cojido cien Curas en el departamento del Oise y los hemos metido en las cárceles para que tengan tiempo de rezar. Las ropas de iglesia que traemos encima, son parte de los despojos del Obispo de Senlis. En Luzarches, hemos echado mano á 162 marcos de plata: en Senlis, y en los pueblos inmediatos, 320; por donde quiera que hemos pasado, hemos ido derribando las campanas. Traemos acá diez hombres para que paguen sus excesos en la guillotina. Tambien hemos encontrado dos banderas con flores de lis: suplicamos á la Asamblea que nos permita quemarlas, bailando alrededor.»

—Concedido (responde la Asamblea); y en efecto, los voluntarios rompen á bailar, en medio de los aplausos de todo el concurso. (*Monitor*.)

Pero entretanto habia concluido la ceremonia de la catedral, y cuantos en ella habian tomado parte se dirijián tambien al local de la Convencion.—«Ciudadanos, (dice el sumo sacerdote Chaumette, presentándose en la barra con la Diosa Razon en carne y hueso): el pueblo acaba de ofrecer *un sacrificio á la Razon*, en la ex-iglesia metropolitana.»—«Que entre, responde el presidente; y al son de una música militar, desfilan los ciudadanos por el salon, colocándose en semi-círculo frente á la presidencia las ninfas de la Diosa. Aparece esta llevada en su sillon por los *sans-culottes*; estallan aplausos y palmoteos; agítanse sombreros y gorros frigios; reina en suma el entusiasmo en todos los corazones. Chaumette propone en un férvido discurso «que la ex-metrópoli de Paris sea consagrada al culto de la Razon y de la libertad.»—«El fanatismo, (dice) la ha abandonado; los *seres racionales* se han apoderado de ella; declarad que es propiedad suya. El pueblo no quiere Curas; no quiere otros dioses que los que le ofrece la naturaleza.» Y en efecto, la Asamblea expide sin levantar mano un decreto, adoptando la proposicion de Chaumette. A instancia de otro diputado acuérdase que la Diosa Razon vaya á ponerse al lado del presidente. El sumo sacerdote la conduce de la mano hasta la mesa, donde la reciben el presidente y los secretarios, estampándola en las mejillas besos fraternales en medio de unánimes aclamaciones. Más no contentos con esto los setecientos padres conscriptos, encasquétanse setecientos gorros colorados, y determinan que vuelva con ellos la Diosa á la catedral, donde la colocan de nuevo sobre su altar, y la van *adorando* uno por uno. Conclúye la ceremonia, reuniéndose todas las voces para cantar el himno de la naturaleza y de la libertad:

«Desciende, ¡oh libertad!, ¡hija de la naturaleza! El pueblo ha reconquistado su inmortal pujanza; ya erijen sus manos tu altar, sobre las ostentosas ruinas de la impostura, etc., etc.»

Y mientras se celebra de esta suerte el triunfo de la Razon en el crucero de la Iglesia, *practícase su culto* en las capillas, de la manera que era de esperar en gente á quien así se despertaba la conciencia del derecho. «La Revolucion (ha escrito en nuestros tiempos el impío Michelet) *fué una vuelta á las vias de la Naturaleza, á los acertados é ingénuos presentimientos de la antigüedad*. Y así fué que no vaciló en confiar las funciones más santas (como las de la Diosa Razon) á mujeres en quienes se cifraba el goce supremo, y que eran, por lo tanto, altares vivos del corazon.» (*Mujeres de la Revol.*, pág. 63.)—Michelet lo dice: pruébalo lo ocurrido en la catedral de Paris durante la fiesta á que nos vamos refiriendo:

«Cerrada completamente cada capilla de la Iglesia con tapices y tabiques de tablas (dice un historiador), quedaron convertidas todas en otros tantos teatros de disolucion, crápula é impureza. Quien no haya asistido á aquella atroz profanacion, no puede concebir todo su horrible efecto. Allí afluian las prostitutas: los misterios de Gnido y de Lesbos dejaron de celebrarse aquel dia en la oscuridad nocturna y en aposentos recónditos! Tan monstruoso fué el escándalo que indignó hasta á Robespierre, el cual decia, luego que guillotinaron á Chaumette: «Aunque no fuese más que por las torpezas que autorizó ese miserable el dia de la fiesta de la Razon, merecia morir cien veces.»

Pero ¿qué importa? Nuestros periodistas autónomos, hijos de madres católicas y pertenecientes á un pueblo católico, han descubierto que esa Revolucion, cuyas irreligiosas aspiraciones se retratan en lo que va narrado, vino á salvar la honra y los derechos del hombre, corriendo suma prisa que España adopte sus *principios* si quiere ser feliz!

«En las fiestas de la Razon (escribe La Harpe, testigo de vista, y cómplice de los excesos revolucionarios durante algun tiempo), representábase á la Diosa por medio de la primer prostituta que á mano se hallaba, pagándola por hacer este oficio, y encaramándola sobre una carroza con un crucifijo á los piés. En las fiestas de la Razon fué donde, cierto dia, trepó un histrion al púlpito de San Roque, y encarándose con Dios mismo, á la faz de sus altares, negó su existencia, vomitando mil furiosas imprecaciones. En las fiestas de la Razon era donde se colocaba sobre los altares el busto de Marat, y se obligaba á los sospechosos de fanatismo, ó lo que es igual, de creer en Dios, á doblar la rodilla ante la imágen de aquel asesino.»

Los fundadores del nuevo culto no se contentaron con la demostracion parisiense; hicieron, por el contrario, que se celebrase la fiesta de la Razon en todos los distritos de Francia, y de resultas se ufanó cada distrito con su correspondiente Diosa. El que desee más pormenores debe consultar la obra de monseñor Gaume. Para concluir esta larga, y sin embargo incompleta reseña, conviene decir que los nuevos idólatras poseyeron hasta un libro de rezo, que se titulaba: *Oficios de las décadas, ó discursos, himnos y oraciones usadas en los templos de la Razon*. En esta obra hay introitos, epístolas, prosas, evangelios, pláticas, prefacios, cánticos y rezos de varia especie. Para muestra bastara citar la sacrílega parodia del *Padre nuestro*, que á fin de popularizarla más, fué tambien impresa aparte con este título: «Oracion republicana, dirijida al Ser Supremo, y que se puede recitar en los dias de fiesta en toda la extension de la República.»

Dice así:

«Libertad, suprema felicidad del hombre en la tierra, celebrado sea tu nombre en todas las naciones; venga á nos tu benéfico reino, para destruir el de los tiranos; venga tu sagrado culto á erijirse sobre el de los miserables ídolos por ti derribados: sea en adelante la justicia regla única de nuestra voluntad.

»No permitas que tus cobardes enemigos compartan con nosotros el pan nuestro de cada dia; desprecia á tus deudores; pero castiga sus audaces atentados; hazles volver al cieno de la esclavitud, ya que se solazan en él; ayuda nuestros esfuerzos para salvar de sus maldades á la humanidad; no nos dejes caer en la seduccion de sus infames agentes; mas líbranos para siempre del feudalismo, y haz que un dia resuenen en todo el universo los sacrosantos nombres de libertad, igualdad y justicia.»

Estos fueron los dioses que levantaron frente á frente del Dios vivo, á quien insultaban con horrorosas blasfemias, los hombres venerados, como regeneradores del mundo, por nuestros diarios autónomos. Pero ellos, por lo ménos, no sostenian, á diferencia de lo que hoy se usa, que á la causa de la Religion no le vá nada en las obras de la política revolucionaria.

La Iberia pide la Inquisicion. Felicitámosla por verla en tan buen camino.

La cosa parece inverosímil; pero es muy cierta.

Hablábamos ayer del añejo relato de las imposturas de Sor María, monja portuguesa, y *La Iberia* que lo ha copiado, añade:

«Despues de leer esta página de nuestra historia pasada, dice El Pensamiento Español *con mucha oportunidad*:

«La historia anda en manos de todo el mundo; la saben hasta los chicos de escuela: y de ella se deduce, como de muchas otras, la gran verdad de que en aquellos tiempos de *superstición*, se desenmascaraba y perseguia á los hipócritas, con no ménos empeño que el desplegado en la persecucion de los herejes.»

El Pensamiento debia añadir:—Eso era entónces pero ahora ..»

Quien desenmascaraba y perseguia á los hipócritas con no ménos empeño que á los herejes, era el Santo Oficio; y *La Iberia*, por consiguiente, que echa de ménos el tribunal perseguidor de herejes y de hipócritas, pide la Inquisicion.

Pero se nos figura que se habia de cansar pronto de ella, porque para un impostor por el estilo de la monja portuguesa con que la Inquisicion tropezara, tendria que habérselas con tantos hipócritas, que, oponiéndose al Papa y á los Obispos, quieren pasar por más católicos que los Obispos y el Papa; que atacan á la Religion con pretexto de la política, y no quieren defenderla porque no aspiran á ser religiosos!...

La Inquisicion de ahora no perdonaria ni á los impostores, ni á los revolucionarios hipócritas, como la de entónces no perdonó ni á las Sor Marías ni á los Cazallas.

No se puede jugar con jueces imparciales y rectos.

Acerca de las actuaciones seguidas para el arreglo de nuestros negocios con la república de Haiti, dá las siguientes noticias *El Guardian* de Jamaica del 24 de Julio:

«Parece que el 6 de Julio aparecieron seis vapores españoles en la bahía de Puerto Príncipo. La noticia causó la mayor sensacion en la ciudad, por ignorarse el objeto de esos buques. A poco tiempo, un oficial portador de pliegos para el general Geffrard, desembarcó, circulando entónces que la visita inesperada tenia el objeto de pedir satisfaccion al Gobierno de Haiti por los ultrajes cometidos en la frontera de Santo Domingo por súbditos haitianos y refugiados dominicanos residentes en su territorio. Los ultrajes habian consistido en echar al suelo la bandera española, pisándola bajo sus piés, y la destruccion por medio del fuego de la propiedad de los dominicanos. La reparacion pedida por los españoles fué la siguiente: 1.º, que el Gobierno haitiano pagaria 200,000 pesos al Gobierno dominicano, y 2.º, que los haitianos saludarian la bandera española con 100 cañonazos. Para acceder ó negarse á estas condiciones, se dieron 48 horas, al cabo de las cuales la escuadra bombardearia la ciudad si no se accedia. Puede imaginarse la consternacion que esta noticia causaria en Puerto Príncipe, habiendo infinidad de familias que, esperando lo peor, hicieron sus equipajes para trasladarse á punto más seguro.

Antes de que el término espirase, el jefe de la escuadra Sr. Rubalcaba, fué visitado por Mr. Henry Byron, cónsul ingles en Haiti, quien propuso la modificacion de las condiciones. Al principio fué rehusado todo arreglo, pero al fin los esfuerzos de M. Byron dieron por resultado el que en vez de insistir en el pago inmediato de la indemnizacion, se nombrarian peritos para tasar los daños, y que la bandera española seria saludada por el Gobierno haitiano. Faltaba el consentimiento del presidente Geffrard, quien, si bien accedia á la primera condicion, no sucedia lo mismo con la segunda. Al fin, y á merced de la excitaciones de los diferentes cónsules, accedió á saludar la bandera española con objeto de apartar de la ciudad los horrores que la amenazaban. Esta órden fué dada con lágrimas en los ojos por el presidente, y con la protesta solemne de que sólo la fuerza irresistible de las circunstancias podian obligarle á sancionarla. El saludo se disparó, siendo devuelto por la escuadra, y el almirante y sus oficiales visitaron al presidente, expresándole su satisfaccion por la pacífica terminacion del negocio. El presidente Geffrard les devolvió el cumplido enviando alguno de sus ayudantes á bordo, los que fueron bien recibidos. La escuadra debia salir de Puerto-Príncipe el 15.»

La *Gaceta* publica hoy el siguiente despacho:

«El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso, 21 *de Agosto de* 1861.

»SS MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

La entrada de SS. MM. en el Sitio de San Ildefonso se verificó á las seis de la mañana, yendo la Reina y el Rey en una silla de postas, acompañados de una escolta de caballería, y marchando al estribo el general Ros de Olano. Los Príncipes iban con SS. MM. El señor presidente del Consejo de ministros aguardaba á los Reyes en Palacio, así como algunos de los demas consejeros de la Corona. En la linda plaza de la granja estaban formados los batallones de Vergara y Toledo.

Al despedirse en Sanchidrian SS. MM. del gobernador de Valladolid y de las comisiones oficiales que lo acompañaban, les encargaron con insistencia que manifestaran á los vallisoletanos la grata satisfaccion que les ha producido la acojida cariñosa y entusiasta que Valladolid les ha hecho.

S. M. la Reina primero, y despues su augusto esposo, repitieron muchas veces, que tenian grabado en sus almas cuanto Valladolid habia hecho para obsequiar á sus Reyes; que lo recordarian siempre con especial contento, y que no escasearian sus visitas á un pueblo que así sabe hacer gala del cariño y adhesion que siente hácia sus personas.

A la numerosísima lista de las limosnas que su majestad ha hecho durante su viaje, hay que agregar la de 25,000 rs. que ha mandado distribuir á las familias más necesitadas de los pueblos de Corcos, Trigueros, Cabezon, Cubillas de Santa Marta y Santovenia.

En el convento fundado en Búrgos por la insigne escritora Santa Teresa de Jesús y donde se conserva la celda que ocupó la Santa, cuando lo han visitado ahora SS. MM., se presentó á la Reina una jóven novicia que excitó justamente la curiosidad de cuantos tuvieron el honor de penetrar con los Reyes en aquella clausura.

La jóven á que nos referimos es hija de una de las más poderosas familias de Inglaterra. Educada en el protestantismo, manifestó desde sus primeros años deseo de abrazar la Religion católica, y habiendo recibido secretamente el bautismo en su propio país, empapada en la lectura de las obras de Santa Teresa, resolvió tomar el hábito de la órden y consagrar á Dios su vida en uno de los conventos fundados por la Santa.

A este fin, y á pesar del anatema fulminado por su familia, desheredada de una inmensa fortuna y perseguida activamente, despues de haber sido inútiles las súplicas y los ruegos de sus padres, se vino á España, recomendada á este señor Arzobispo, quien le ha servido de padrino en la toma del hábito.

La jóven inglesa, que deberá profesar en la religion dentro de seis meses es, segun dicen los que la han visto, de una extraordinaria belleza, de maneras muy distinguidas, posee y habla cuatro idiomas, conoce la música, y es, bajo todos conceptos, una señorita de recomendables circunstancias. La extraordinaria alegría que se advierte en su hermoso semblante, indica que la resolucion que ha tomado, está muy arraigada en su pecho, y no fué obra del momento, sino resultado de sérias meditaciones. Esta poderosa criatura, llamada á brillar en primera línea en el gran mundo, y reducida hoy á vivir entre cuatro paredes, con la reducida pension de dos francos diarios que las leyes inglesas han obligado á señalarla, ejerce por su afabilidad, por su discrecion y por su hermosura, una fascinacion extraordinaria sobre toda la comunidad. La Abadesa del convento le cedió su puesto al lado de la Reina en la régia visita.

Dice *La Correspondencia*:

Insiste hoy *La Iberia* en que el general Lemery regresará en breve de Filipinas por motivos de salud; dice que volverá á ocupar el puesto de jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, siendo reemplazado en Filipinas por el general Ros de Olano. Con asegurar á *La Iberia* que ni el señor Lemery ha demostrado el menor deseo de abandonar su cargo, que el estado de su salud no exije tampoco su regreso á la Península y que el Gobierno no ha pensado en relevarle de un puesto que ocupa dignamente, caen por tierra las demás noticias de *La Iberia*.»

Leemos en *La Epoca*:

«Terminadas las faenas campestres, y aproximándose la época de las maniobras militares, tenemos entendido que desde primeros del mes próximo el Gobierno retira á las empresas de obras públicas la facultad que les habia concedido de contratar para sus trabajos un cierto número de soldados. El éxito excelente de esta medida durante el verano actual, que ha permitido la continuacion en grande escala de las obras de ferro-carriles, servirá de estímulo sin duda para reproducirla oportunamente. No habria sido posible que cantidades tan considerables como las que figuraban en los estados publicados ayer por la *Gaceta* se hubieran invertido en los trabajos de vias férreas, si absorbiendo las labores del campo el número de brazos que necesitan, no hubieran hallado las empresas compensacion en los útiles obreros que les ha ofrecido el ejército.

Así, ni los jornales han encarecido desmesuradamente, ni se han entorpecido las obras cuya conclusion espera el país con ansia.»

Alarmado, y con justísima causa, dice un periódico ministerial, que tiene fundamento para creer que no tardarán en aparecer en nuestras provincias del Norte agentes peruanos encargados de llevar algunos miles de *esclavos blancos*, á aquella inhospitalaria y desmoralizada República.

Ayer tarde salieron del Real sitio de San Ildefonso, para Ontaneda el presidente del Consejo de ministros, y el señor ministro de la Gobernacion para Santander.

Segun los informes de *La Epoca*, á pesar de que han sido ya varias y considerables las condenas de algunos de los periódicos de la oposicion, el hecho de haber acudido al Tribunal Supremo de Justicia en recurso contra las sentencias pronunciadas, y el hallarse este alto cuerpo en vacaciones, ha dado lugar á que hasta ahora no se haya realizado ninguna de las multas impuestas en este último período por el tribunal de imprenta. Aquel periódico añade que sólo cuando se verificase esto será probable la desaparicion de alguno ó de algunos de estos diarios.

Leemos en *La Regeneracion*:

«Parécenos conveniente llamar la atencion del Gobierno sobre el servicio de los ferro-carriles. Acabamos de recorrer la línea del Norte, y nada aventuramos en decir que no reina en él el órden tan necesario en vias de esta clase, si han de evitarse sucesos desagradables. En el intervalo de pocos dias ha habido dos incendios de wagones, que pudieron felizmente cortarse. Hemos oido atribuirlo á que no acompañan á los trenes los engrasadores necesarios. No hemos visto la necesaria puntualidad en los guardas, y todo revela la necesidad de que la autoridad exija cuanto tiene derecho en las vias puestas en explotacion. Hemos oido hablar tambien de la falta de armonía entre los empleados franceses y españoles. Bueno seria evitar lo que ha de ser necesario castigar si no se corrije á tiempo.»

De los datos oficiales publicados en la *Gaceta* sobre los diferentes trabajos hechos en las diferentes líneas de caminos de hierro de España durante el segundo trimestre del año actual, resulta que se han ocupado diariamente por término medio 53,664 jornaleros, 3,414 caballerías, 1,236 wagones y 2,466 carros.

Regulando en 8 rs. el jornal de cada trabajador, representa un gasto diario de cerca de 430,000 reales, ó sea más de 38 millones y medio en el trimestre. Para las caballerías y carros creemos no es aventurado el calcular en 13 millones en números redondos su importe durante todo el trimestre. De manera que lo gastado por las empresas sólo en estos conceptos, asciende á la enorme suma de 51.000,000.

S. M. la Reina se ha servido disponer que el Sr. D. Agustin Urgellés de Tovar, vice-presidente de la sociedad-corresponsal de la asociacion industrial portuense en Barcelona, sea el encargado de examinar la exposicion de Portugal, dando cuenta al ministerio de Fomento de las observaciones que el referido concurso le sugiera, para deducir su importancia y lo que pueda ser interesante á los ramos de agricultura ó industria; cuyo honroso nombramiento ha sido comunicado de Real órden desde Santander por el señor marques de Corvera.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Pesth, 21.

Esperándose para mañana la disolucion de la Dieta, se halla esta hoy formulando protestas contra la violacion de la Constitucion y todo acto arbitrario que pueda cometerse. Se espera graves acontecimientos. Entre tanto, el Gobierno austriaco ha empezado en esta ciudad misma á cobrar militarmente los tributos.

Constantinopla, 19.

Créese que el Gobierno otomano obrará con espíritu conciliador en lo relativo á las cuestiones de Servia y de la Herzegowina.

La adjndicacion del suministro de tabacos habanos al Sr. Terradas no ha sido á 455 rs. sino á 499.

—Ayer se verificó la subasta de 50,000 arrobas de cobre procedente de las minas del Estado. Sólo un pliego se presentó y no hubo remate por estar mas bajo que el tipo del Gobierno que fué el de 85 reales arroba.

—Tambien ayer tuvo efecto la subasta de las obras del ferro-carril de Albacete á Cartagena comprendidas entre Chinchilla y Hellin, que estaban presupuestadas en 5.833,188 reales. Cinco proposiciones son las que se han presentado á la licitacion, siendo la mas ventajosa la que ha ofrecido la rebaja de 11 por 100 de la cantidad presupuestada.

—En la snbasta verificada anteayer para la adquisicion de 5 millones de reales en deuda consolidada del 3 por 100 y de la diferida, como inversion de parte de los fondos del servicio de redencion y enganche del servicio militar, el Consejo de gobierno de la misma ha adquirido títulos por valor de esta suma al cambio de 49 la deuda consolidada y á 42-94 la diferida.

La temperatura ha tenido en Madrid un cambio notable, habiendo descendido el calor 10 grados de Reaumur casi repentinamente. La causa de esta variacion se atribuye á la abundante lluvia que parece ha caido en algunos puntos de Castilla, y ha refrescado el viento que nos viene del Norte.

Ayer á las dos de la madrugada se advirtió que habia fuego en las oficinas del *Cambio universal*, establecido en la calle de Preciados; pero por pronto que acudieron las bombas y operarios, no pudo evitarse que fueran presa de las llamas casi todos los mnebles y demas del establecimiento.

Invadida por el fuego una de las habitaciones en donde era difícil y expuesto penetrar, y en la que se encontraban los intereses de la compañía, encerrados en los cajones de una mesa, el bombero Júan Robisco subió con inminente riesgo al balcon gateando por barillas y balcones, y arrastrando hácia sí la mesa, incendiada ya, descerrajó los cajones y pnso á salvo todos los billetes del Banco de España, metálico y letras que contenia la mesa. Entregadas estas cantidades al guardia civil, núm. 113, fueron devueltas á su dueño, con un reló y cadena de oro y otro billete do Banco que el honrado operario se halló sobre la mesa, sin que faltara un solo maravedí de la cantidad guardada en los cajones de la mesa. Este operario fué el segundo que llegó al incendio, que merced á las buenas disposiciones adoptadas terminó á las cinco de la mañana. El fuego no alcanzó á los libros y papeles de la sociedad, ni á los valores que en la misma existian.

Por todo lo no firmado,

MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Felipe Benicio, confesor.*—Vigilia, Ayuno.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde por la V. O. T. de siervos de María, se celebrará á San Felipe Benicio; por la mañana á las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Juan Rodriguez, por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Ciriaco Cruz.

Prosigue la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando por la tarde D. Manuel Dueñas, y en la de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco dirá el sermon D. Mateo Yagüe. Tambien continúa la novena de San José Calasanz en el colegio de las Escuelas Pias de San Fernando; tendrá la plática D. Ambrosio de los Infantes.

En las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios con sermon, que predicará D. Hilario Guerrero, y por la noche en el Oratorio del Olivar y Bóveda de San Ginés.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro ó la del mismo título en San Márcos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En vista de las numerosas reclamaciones que demuestran la insuficiencia del ancho asignado á las carreteras de segundo y tercer órden, S. M. la Reina (Q. D. G.), se ha servido disponer que en lo sucesivo se adopten para las carreteras, segun sus respectivas clases, las latitudes de ocho, siete y seis metros, distribuidos en la forma siguiente:

Carreteras de primer órden.

Cinco metros y medio para el firme, y dos y medio para los paseos.

Carreteras de segundo órden.

Cinco metros el firme y dos los paseos.

Carreteras de tercer órden

Cuatro y medio el firme, y uno y medio los paseos.

Al mismo tiempo, y como complemento del pliego general de condiciones aprobado en 10 de Julio último, S. M. ha dispuesto se reforme el de las económicas y el de las facultativas en lo relativo á carreteras, suprimiendo en ellos todos los artículos que figuren en el general.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Santander, 6 de Agosto de 1861.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,774 fanegas de trigo.
656 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
15,538 arrobas de carbon.
132 vacas, que componen 47,548 libras de peso.
774 carneros, que hacen 18,270 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 52 á 61 rs.
Cebada nueva	de á
Idem vieja	de 28 á 30
Algarroba	de á 38

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy Juéves 21 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-10 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	37	p
Idem de segunda id.	»	15-80	d
Idem del personal	21-35	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1½ de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	100-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	96-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	108-75	»

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
22...	75
30...	75
121...	75
153...	75
156...	75
164...	75
204...	75
209...	75
210...	75
309...	75
315...	80
325...	75
394...	75
445...	75
469...	75
473...	75
475...	75
502...	75
512...	75
531...	75
558...	75
575...	75
589...	75
644...	500
664...	75
673...	75
690...	75
691...	75
696...	1000
703...	75
745...	75
754...	75
762...	75
822...	75
829...	75
909...	75
985...	75
989...	75
994...	75
996...	75
Mil.	
1007...	75
1019...	75
1035...	75
1046...	75
1145...	75
1160...	75
1163...	75
1170...	75
1174...	75
1189...	75
1191...	75
1268...	75
1271...	75
1277...	10000
1315...	400
1322...	75
1342...	75
1379...	75
1392...	80
1426...	75
1464...	75
1515...	75
1529...	1000
1550...	75
1553...	75
1649...	75
1670...	75
1674...	75
1679...	75
1692...	75
1742...	75
1762...	80
1766...	75
1773...	75
1778...	75
1790...	75
1797...	75
1816...	75
1834...	75
1971...	75
1976...	80
Dos mil.	
2031...	75
2067...	75
2090...	75
2116...	75
2130...	75
2138...	75
2144...	75
2177...	75
2189...	75
2196...	75
2204...	75
2220...	75
2257...	75
2269...	75
2282...	75
2331...	75
2353...	80
2382...	75
2475...	75
2507...	75
2520...	75
2521...	75
2532...	75
2568...	75
2579...	500
2599...	75
2731...	75
2736...	75
2745...	75
2958...	75
2995...	75
Tres mil.	
3028...	75
3052...	75
3095...	80
3111...	75
3166...	75
3178...	75
3201...	75
3225...	75
3236...	80
3240...	75
3245...	500
3295...	75
3353...	75
3356...	75
3358...	75
3387...	400
3407...	75
3436...	75
3477...	75
3496...	75
3500...	400
3547...	75
3600...	75
3602...	1000
3615...	75
3623...	75
3706...	75
3715...	75
3733...	75
3734...	75
3791...	80
3865...	80
3902...	75
3907...	75
3940...	75
3949...	75
Cuatro mil.	
4027...	75
4041...	75
4089...	75
4116...	75
4185...	75
4199...	75
4205...	75
4215...	75
4292...	75
4311...	75
4319...	75
4326...	75
4379...	75
4398...	75
4424...	75
4448...	75
4452...	1000
4462...	75
4492...	75
4536...	75
4565...	75
4631...	75
4654...	75
4713...	75
4736...	75
4739...	75
4777...	500
4809...	75
4826...	80
4837...	75
4867...	75
4891...	75
4902...	400
4932...	75
4948...	75
4950...	75
4964...	75
Cinco mil.	
5027...	75
5030...	75
5188...	75
5201...	75
5252...	75
5277...	75
5369...	75
5435...	75
5444...	75
5449...	75
5467...	400
5470...	75
5492...	75
5498...	75
5530...	75
5589...	75
5606...	80
5611...	400
5631...	75
5685...	75
5690...	75
5744...	75
5771...	75
5776...	75
5791...	75
5815...	75
5824...	75
5842...	75
5929...	75
5966...	75
5974...	75
Seis mil.	
6026...	75
6027...	75
6073...	75
6114...	75
6138...	75
6169...	75
6212...	75
6215...	75
6305...	75
6314...	500
6369...	75
6432...	80
6445...	75
6467...	75
6551...	75
6624...	75
6650...	75
6682...	75
6692...	75
6714...	75
6763...	75
6776...	75
6778...	75
6813...	75
6824...	75
6842...	75
6864...	75
6961...	75
6988...	75
Siete mil.	
7016...	75
7049...	75
7059...	75
7063...	75
7098...	75
7175...	75
7204...	75
7210...	75
7235...	75
7261...	75
7279...	75
7381...	75
7426...	75
7447...	75
7470...	75
7499...	75
7514...	75
7536...	75
7560...	75
7601...	75
7626...	75
7634...	75
7641...	75
7677...	75
7785...	75
7803...	75
7816...	75
7824...	75
7839...	75
7869...	75
7896...	400
7905...	75
7915...	75
7946...	75
Ocho mil.	
8008...	75
8021...	75
8031...	75
8113...	75
8118...	75
8174...	75
8181...	75
8235...	75
8310...	75
8394...	75
8435...	75
8450...	75
8474...	75
8497...	75
8499...	75
8500...	75
8538...	75
8556...	75
8587...	75
8635...	75
8645...	75
8691...	400
8706...	75
8734...	75
8748...	75
8794...	75
8823...	1000
8854...	75
8909...	75
8923...	75
8951...	75
Nueve mil.	
9066...	75
9139...	75
9156...	75
9161...	75
9179...	75
9196...	75
9258...	75
9323...	75
9330...	75
9384...	75
9431...	75
9514...	75
9562...	1000
9584...	75
9590...	75
9592...	75
9598...	75
9599...	75
9618...	80
9619...	75
9621...	75
9638...	75
9724...	75
9727...	75
9810...	75
9819...	75
9822...	75
9844...	77
9874...	75
9890...	75
9901...	75
9910...	75
9913...	75
Diez mil.	
10014...	75
10029...	75
10090...	75
10122...	75
10188...	75
10273...	75
10345...	75
10423...	75
10451...	75
10505...	75
10532...	1000
10560...	80
10602...	80
10686...	75
10709...	75
10715...	75
10733...	75
10742...	75
10749...	75
10796...	75
10799...	75
10803...	75
10804...	75
10806...	75
10812...	75
10846...	75
10856...	75
10915...	75
10948...	75
10996...	75
Once mil.	
11002...	75
11010...	75
11126...	75
11170...	75
11173...	75
11179...	75
11222...	75
11381...	75
11387...	75
11391...	75
11425...	75
11437...	75
11446...	75
11459...	75
11462...	75
11525...	75
11550...	75
11555...	75
11600...	75
11631...	75
11656...	80
11663...	75
11690...	75
11718...	75
11726...	75
11758...	75
11780...	75
11812...	75
11815...	75
11930...	75
11937...	75
11949...	75
11979...	75
11990...	75
Doce mil.	
12014...	75
12023...	75
12041...	75
12046...	75
12073...	400
12160...	75
12198...	75
12287...	75
12337...	75
12404...	75
12409...	75
12421...	75
12440...	75
12474...	75
12519...	75
12556...	75
12558...	75
12583...	75
12597...	75
12599...	75
12606...	75
12611...	75
12618...	75
12628...	75
12702...	80
12711...	75
12737...	75
12742...	75
12804...	75
12808...	75
12812...	75
12863...	75
12921...	75
12956...	75
12982...	75
Trece mil.	
13137...	75
13142...	1000
13204...	5000
13379...	75
13421...	75
13427...	75
13428...	75
13450...	75
13477...	75
13490...	75
13498...	75
13499...	75
13512...	75
13597...	75
13667...	75
13706...	75
13713...	80
13727...	75
13739...	75
13883...	75
13953...	75
13960...	75
13980...	75
Catorce mil.	
14109...	75
14114...	75
14130...	75
14147...	75
14166...	75
14167...	75
14219...	75
14228...	75
14259...	75
14262...	75
14266...	75
14267...	72
14307...	2000
14319...	80
14366...	75
14395...	75
14450...	75
14465...	75
14499...	75
14532...	75
14558...	1000
14564...	75
14568...	75
14657...	1000
14664...	75
14711...	75
14719...	75
14727...	75
14728...	75
14731...	75
14748...	75
14804...	75
14899...	75
14905...	75
14944...	75
14959...	75
14962...	75
14963...	75
14973...	75
14978...	75
Quince mil.	
15019...	75
15044...	75
15068...	75
15073...	500
15096...	80
15097...	75
15184...	75
15210...	75
15239...	75
15242...	400
15258...	75
15294...	75
15302...	75
15303...	75
15332...	75
15383...	75
15394...	75
15422...	75
15435...	75
14448...	75
15523...	75
15544...	75
15552...	75
15553...	75
15607...	75
15637...	75
15646...	75
15689...	75
15776...	75
15795...	75
15812...	75
15825...	75
15837...	75
15846...	75
15857...	75
Diez y seis mil.	
16085...	75
16093...	75
16096...	75
16178...	75
16179...	75
16183...	75
16185...	75
16201...	80
16231...	75
16240...	75
16332...	75
16338...	75
16339...	75
16370...	75
16372...	75
16378...	75
16450...	75
16452...	75
16517...	75
16520...	75
16525...	75
16533...	75
16536...	75
16542...	75
16546...	75
16639...	75
16666...	75
16764...	75
16789...	75
16845...	75
16867...	75
16946...	75
16957...	75
16969...	75
16992...	80
Diez y siete mil.	
17008...	75
17066...	75
17106...	75
17110...	75
17116...	75
17129...	75
17148...	75
17168...	75
17190...	75
17198...	75
17218...	75
17230...	500
17250...	75
17266...	75
17336...	75
17337...	75
17338...	75
17345...	75
17361...	75
17383...	75
17391...	75
17429...	75
17455...	75
17497...	75
17520...	75
17550...	75
17618...	75
17623...	75
17630...	75
17643...	400
17657...	75
17738...	75
17750...	75
17767...	500
17786...	75
17803...	75
17872...	75
17893...	75
17932...	75
17943...	75
17944...	400
Diez y ocho mil.	
18033...	75
18041...	75
18074...	75
18089...	75
18166...	75
18184...	75
18193...	75
18275...	75
18277...	75
18285...	75
18316...	75
18343...	75
18351...	75
18366...	75
18394...	75
18433...	75
18464...	75
18493...	75
18560...	75
18565...	75
18574...	75
18607...	75
18612...	75
18624...	75
18671...	75
18689...	75
18796...	75
18883...	80
18891...	75
18933...	75
18956...	75
Diez y nueve mil.	
19112...	400
19182...	75
19190...	75
19309...	75
19328...	75
19368...	75
19385...	400
19485...	75
19488...	75
19555...	75
19561...	75
19572...	75
19610...	75
19612...	75
19613...	75
19632...	75
19636...	75
19660...	75
19711...	75
19713...	75
19785...	75
19798...	75
19814...	75
19817...	75
19862...	75
19912...	75
19960...	75
19998...	75
Veinte mil.	
20004...	75
20023...	75
20047...	75
20073...	75
20122...	75
20204...	75
20228...	75
20266...	75
20367...	75
20371...	75
20407...	75
20431...	75
20489...	75
20534...	75
20544...	75
20545...	75
20553...	75
20557...	75
20564...	75
20569...	75
20585...	75
20604...	75
20624...	75
20625...	75
20637...	75
20667...	75
20691...	500
20702...	45000
20726...	75
20758...	75
20763...	75
20774...	75
20828...	75
20861...	75
20886...	75
20915...	75
20922...	75
20953...	75
20989...	75
Veinte y un mil.	
21019...	75
21025...	75
21041...	80
21158...	75
21159...	75
21182...	75
21183...	75
21197...	77
21234...	75
21238...	500
21242...	75
21264...	75
21282...	75
21287...	75
21325...	75
21330...	75
21367...	75
21424...	75
21452...	80
21470...	75
21490...	75
21564...	75
21603...	75
21611...	75
21637...	75
21648...	1000
21654...	75
21670...	75
21695...	75
21696...	75
21745...	75
21747...	75
21752...	75
21857...	75
21882...	75
21913...	400
Veinte y dos mil.	
22026...	75
22035...	75
22037...	75
22070...	75
22084...	75
22144...	75
22148...	75
22169...	75
22230...	75
22232...	75
22235...	75
22252...	75
22304...	75
22350...	75
22375...	75
22390...	80
22393...	75
22396...	75
22404...	75
22443...	75
22450...	75
22484...	80
22515...	80
22534...	75
22579...	75
22602...	75
22635...	75
22660...	75
22682...	75
22689...	75
22723...	75
22740...	75
22790...	75
22793...	75
22809...	80
22816...	80
22829...	75
22834...	75
22837...	75
22871...	80
22889...	400
22920...	75
Veinte y tres mil.	
23022...	75
23027...	75
23035...	80
23076...	75
23111...	75
23139...	75
23156...	80
23161...	75
23280...	75
23322...	75
23334...	75
23372...	75
23417...	75
23461...	80
23473...	75
23521...	75
23541...	75
23595...	75
23606...	75
23619...	75
23626...	75
23628...	75
23675...	75
23685...	75
23689...	75
23780...	75
23793...	75
23795...	75
23839...	500
23851...	75
23861...	75
23878...	75
23934...	75
23995...	75
Veinte y cuatro mil.	
24049...	75
24082...	75
24095...	75
24116...	75
24201...	75
24206...	75
24296...	75
24331...	75
24342...	75
24369...	75
24377...	75
24380...	75
24384...	75
24397...	75
24403...	75
24426...	75
24453...	75
24461...	75
24505...	75
24538...	75
24540...	75
24571...	80
24586...	75
24605...	75
24634...	75
24637...	75
24656...	500
24658...	75
24682...	500
24687...	75
24689...	75
24703...	75
24712...	75
24717...	75
24732...	75
24749...	75
24768...	75
24802...	75
24813...	75
24821...	75
24829...	75
24930...	500
24931...	75
24955...	75
24960...	75
Veinte y cinco mil.	
25000...	75
25015...	75
25028...	500
25034...	75
25038...	75
25068...	75
25104...	75
25115...	75
25125...	75
25185...	75
25190...	75
25267...	75
25330...	75
25343...	75
25375...	75
25394...	75
25451...	75
25488...	75
25516...	75
25592...	1000
25646...	75
25664...	75
25673...	75
25764...	75
25779...	75
25807...	75
25815...	75
25824...	75
25825...	75
25858...	75
25884...	75
25922...	75
25926...	75
25946...	75
Veinte y seis mil.	
26027...	75
26037...	75
26118...	75
26163...	75
26189...	75
26213...	75
26296...	75
26332...	75
26353...	75
26354...	75
26385...	75
26408...	80
26432...	75
26461...	75
26467...	75
26513...	75
26523...	75
26577...	75
26593...	75
26643...	75
26670...	75
26734...	75
26742...	75
26821...	75
26841...	75
26925...	75
26951...	75
26956...	75
26982...	75
26997...	75
Veinte y siete mil.	
27010...	75
27012...	75
27021...	75
27032...	75
27049...	75
27059...	75
27084...	400
27093...	75
27101...	75
27118...	75
27133...	75
27147...	75
27153...	75
27226...	75
27249...	75
27265...	75
27307...	1000
27312...	75
27332...	75
27340...	75
27410...	75
27419...	75
27429...	75
27438...	75
27464...	75
27483...	75
27484...	75
27495...	75
27496...	75
27549...	75
27601...	75
27623...	75
27679...	75
27680...	75
27728...	1000
27781...	80
27788...	75
27799...	75
27809...	75
27873...	75
27935...	80
27948...	75
27974...	400
27996...	75
Veinte y ocho mil.	
28014...	75
28038...	75
28068...	75
28086...	400
28116...	75
28131...	75
28214...	75
28232...	75
28233...	75
28248...	75
28344...	75
28360...	75
28364...	75
28375...	75
28406...	75
28419...	75
28420...	75
28445...	75
28450...	75
28482...	75
28492...	75
28505...	75
28608...	75
28634...	75
28638...	75
28666...	75
28671...	75
28694...	80
28702...	75
28703...	75
28765...	75
28799...	75
28847...	75
28864...	1000
28880...	75
28914...	75
28945...	75
28971...	75
Veinte y nueve mil.	
29024...	1000
29060...	75
29067...	75
29076...	75
29125...	75
29191...	400
29265...	75
29276...	75
29278...	75
29302...	75
29303...	75
29312...	80
29316...	75
29347...	75
29458...	75
29467...	75
29523...	75
29554...	75
29556...	75
29571...	75
29581...	75
29675...	75
29792...	75
29819...	75
29829...	75
29830...	75
29837...	75
29874...	75
29914...	500
29955...	75
29991...	75
29996...	75
Treinta mil.	
30000...	75

El sorteo inmediato se verificará el dia 7 de Setiembre: constará de 20000 billetes al precio de 400 rs., divididos en décimos á 40 rs. cada uno, distribnyéndose 300,000 pesos en 900 premios.

Año II.—Número 507. Viérnes 23 de Agosto de 1861. Año II.—Número 507.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.- En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Há ya, no sabemos cuántos dias, el telégrafo nos está anunciando que, en el caso de disolverse la Dieta húngara, ocurrirán gravísimos sucesos. Semejante anunció prueba, cuando ménos, dos cosas: primera, que aquella disolucion es verdaderamente una medida radical del Austria contra las pretensiones del revoltoso magyarismo; y segunda, que los revolucionarios de toda Europa esperan esta medida como señal de insurreccion húngara, ó por lo ménos, que afectan aguardar de ella todo un tesoro de insurrecciones.

Estamos conformes con lo primero; creemos, en efecto, que la disolucion de la Dieta húngara es ya muestra clara y eficaz de que el Gobierno austriaco se deja de contemplaciones, y resuelve tratar como rebeldes á los rebeldes. Pero seguimos dudando mucho que esta resolucion produzca más resultado inmediato que protestas y manifiestos de los diputados húngaros; todas, todas las razones que siempre hemos tenido para creerlo así, continúan militando, y aún muchas de ellas son hoy más poderosas. Para que Hungría se subleve, parécenos indispensable, entre otras muchas cosas, primero: que los talianísimos, auxiliados por Napoleon, *puedan* lanzarse sobre el Véneto; segundo, que Inglaterra *quiera* dejar libre esta maniobra á los italianísimos y á Napoleon; tercero, que Rusia *se abstenga* de intervenir á favor del Austria; cuarto, que Prusia *pueda, aunque quiera*, permanecer inactiva.

Ahora bien: para que los italianísimos puedan pensar en ataques contra el Véneto, necesitan ántes rematar aquel asuntillo que tanto les está molestando en las Dos-Sicilias; y para que Napoleon quiera y pueda auxiliar en tal empeño á los italianisimos, es necesario que se resuelva á una guerra con la coalicion de las Potencias setentrionales, y probablemente con la Gran-Bretaña. En cuanto á Inglaterra, sabido es cómo en estos mismos dias está haciendo ostentoso alarde de amistad para con Austria, y no ménos notorias son recientes declaraciones del ministerio ingles en el Parlamento contra toda desmembracion ulterior del Imperio austriaco, y señaladamente hostiles á toda tentativa de sustraer á la autoridad de Francisco José el Véneto y la Hungría. Por lo que hace á Rusia, dicho se está que no oponerse directa y eficazmente á la insurreccion húngara, seria tanto como dar pábulo á la amenazadora agitacion de sus provincias polacas. Respecto de Prusia, finalmente, úrgela no ménos impedir una explosion que de seguro se comunicaria á sus provincias tambien polacas, y por otro lado es inconcebible que en negocio tan capital pueda el Gabinete prusiano adoptar una política, no ya contraria, sino ni siquiera distinta de la de Rusia y de Inglaterra.

Tal, pues, como hoy se hallan trabados los intereses entre las varias Potencias de Europa, no creemos que Hungria pueda contar con auxilio extranjero, y en cambio es seguro que por este mismo lado hallaria fuertes oposiciones. Esto sentado, ¿puede Hungria lanzarse á una guerra con Austria, fiando únicamente en sus propios y peculiares recursos? Para que así sucediera, seria menester, cuando ménos, que entre los húngaros mismos hubiese unidad de miras y carencia de obstáculos interiores, y cabalmente es notorio, por un lado, que gran parte de la poblacion de Hungria, sobre todo de los campesinos, quiere ser fiel al Austria, y por otro, notoria es igualmente la lucha trabada entre Hungria, que aspira á absorber la autonomía de Transilvania, Croacia y Esclavonia, y estas mismas comarcas, que no están dispuestas á sacudir la autoridad del Austria para ser meras provincias de Hungria.

De estos datos, incuestionables todos, resulta una deduccion general, á saber: que la insurreccion húngara no puede realizarse con carácter peculiar y como un hecho aislado, sino que, cuando quiera que pueda realizarse, ha de ser un suceso dependiente de otros más fundamentales, de índole harto más trascendental que de suyo lo es la mera sublevacion de una provincia contra su metrópoli. Es decir; planteada la lucha general entre la Revolucion y la reaccion, Hungría puede ser y seria uno de tantos auxiliares de la primera contra la segunda; pero entretanto, la cuestion húngara no es de las que pueden iniciarse ni formalizarse separadamente con importancia peculiar ni con trascendencia propia. Nuestra creencia es, por tanto, que los húngaros protestarán, circularán manifiestos, tratarán acaso de negociar nuevas transacciones con Austria, pero que no se levantarán armados sino cuando la Revolucion cosmopolita les diga: ya es hora.

Supuesta la exactitud de este nuestro parecer, que puede ser equivocado, pero que enunciamos con intima conviccion, restaria sólo examinar si ha llegado ya la hora de que la Revolucion declare ó tenga que aceptar batalla definitiva. Este problema es verdaderamente muy complejo, y si bien mirado en globo, de una manera sintética, por decirlo así, parece que no debe estar léjos la grande y decisiva crisis, no es ménos cierto que cuando se entra á analizar cada cual de los elementos de la lucha, se confunden los términos del problema, y la mente se pierde en el caos de contradicciones, de anomalias que ofrece esta singular situacion de la Europa contemporánea.

Nace principalmente la confusion de lo revueltas y amalgamadas que están la cuestion territorial y la cuestion revolucionaria, hasta el punto de no saberse cuál se subordina á cuál en lo presente, por más que en último resultado sea indudable el predominio futuro de la cuestion revolucionaria, que puede ganarlo todo en el desórden. Para no citar más que un ejemplo, bien que muy comprensivo de la infinita variedad de intereses que hacen hoy tan complicado el problema, baste fijar la vista en Inglaterra y Francia que en toda guerra continental habian de ser principales contendientes.

Interes de ámbas es favorecer la expansion revolucionaria, y cabalmente esta comunidad de interes ha sido la causa y el apoyo de su alianza hasta hoy dia. Pero luchan entre sí por el predominio en el Occidente de Europa y la supremacia en el Congreso de las naciones, y esta rivalidad las divide tanto como aquella ótra comunidad de interes las une. Resultado de esto es, que si bien cada cual de ellas aspira en definita á ejercer el monopolio revolucionario, sucede que miéntras dura el combate, cometen inconsecuencias. Así, por ejemplo, Francia hoy está impidiendo con sus armas que Roma caiga en poder de la demagogia italianísima, no porque Napoleon tenga más amor á la Santa Sede que la protestante Inglaterra, sino porque necesita, contra Inglaterra, poseer un buen punto estratégico en Italia. Del propio modo Inglaterra se liga con Austria y simpatiza con las Potencias del Norte, no porque quiera favorecer así la reaccion, ni porque la interese conservar un estado de cosas que es rémora indudable de la idea revolucionaria (por ejemplo, sostener al Austria en posesion de la Hungria y del Véneto), sino por temor de que debilitadas las Potencias setentrionales, y en particular el Austria, cobre Francia una fuerza proporcionada á aquel enflaquecimiento y asiente su dominio en Italia, en el Danubio y en Oriente.

Este ejemplo entre Francia é Inglaterra, pudiera extenderse al examinar la análoga contraposicion de intereses entre Austria y Prusia, entre Inglaterra y Rusia, entre Rusia y Turquía, etc., etc.

En este laberinto de intereses contrapuestos, ¿no habrá algun criterio sano, luminoso y fecundo para apreciar la índole de las rivalidades presentes y el resultado probable de los combates futuros, engendrados por ellas? Parécenos que sí. El móvil inmediato, la causa próxima de todo combate será sin duda una cuestion territorial; su fin próximo, una cuestion de influjo, de predominio; su fin remoto, el triunfo ó la derrota de la idea revolucionaria. En último término, á toda esta pavorosa série de acontecimientos que amenaza ensangrentar el Continente, puede y debe aplicarse como supremo criterio cuanto la historia nos enseña sobre la accion simultánea de la libertad del hombre y de la Providencia de Dios. Ni Imperios, ni razas, ni políticos, ni guerreros han ido nunca á donde pensaban ir: tanto como adagio vulgar, aplicable á los sucesos ordinarios de la vida, es un gran principio para entender la filosofía de la historia, el sentido de los grandes sucesos y la significacion de las revoluciones más radicales, aquel sapientísimo dicho de nuestros padres: «El hombre propone, y Dios dispone.» —T.

TELEGRAMAS.

PARIS, 22.

Se dá como segura la estipulacion de un tratado comercial entre Francia é Italia.

TURIN, 22.

El diario *Les Nationalités* publica un artículo furibundo contra el Gobierno de España, negando las glorias de la campaña de Marruecos.

PESTH, 22.

La dieta húngara ha sido disuelta, y hoy protesta contra semejante disolucion.

TURIN, 21.

Se dice que el marques de Villamarina está nombrado gobernador de Nápoles en reemplazo del marques de Afflito.

A los oficiales del antiguo ejército realista, que han sido presos y conducidos á Génova, se les ha dado permiso para marchar al extranjero.

El cardenal Santucci, prefecto de la Congregacion de los Estudios, acaba de fallecer. Se ha anunciado tambien la muerte del cardenal Picolomini.

PARIS, 21.

La escuadra inglesa continúa en las aguas de Nápoles, y se decia que su presencia allí es una demostracion que satisface los deseos del general Cialdini.

PARÍS, 22.

El 3 interior español á 47 3/8; el 3 exterior á 49 1/2; la diferida á 41 7/8, y la amortizable á 16 0/0; el 3 por 100 frances á 68-45; el 4 1/2 á 98.

LÓNDRES, 22.

Los consolidados quedaban de 91 5/8 á 34.

A la una de la tarde del 18 del actual, se verificó en el palacio de las Necesidades de Lisboa, con todo el ceremonial exijido por la etiqueta, la recepcion del embajador extraordinario del Piamonte, marques Caracciolo de Bella.

Escriben á *El Contemporáneo*:

«PARIS, 19 *de Agosto*.

En mis últimas cartas, apoyándome en informes diplomáticos dignos de crédito, hice notar á ustedes el giro conservador que lord Palmerston ha dado á la politica exterior, sus crecientes recelos y su irritacion contra la política napoleónica. Tampoco habrán olvidado que en una reciente sesion del Parlamento, contestando á una interpelacion de M. Disraeli, rehusó el noble lord entrar en tratos con el Emperador de los franceses para reducir los armamentos marítimos, diciendo que los de Inglaterra debian depender de las circunstancias; pero privadamente se ha expresado el ministro ingles de un modo más explícito, declarando que no quiere entablar con el Emperador negociacion alguna, porque no podia confiarse de modo alguno de la lealtad de sus compromisos, puesto que siempre estaba dispuesto á olvidarlos cuando le convenia.

A consecuencia de estos recelos, ha enviado el ministerio británico á la isla de Cerdeña cierto número de agentes, con encargo de vigilar y destruir las maniobras de los emisarios napoleónicos, comisionando con diferente objeto otros varios, más numerosos y muy activos, á la isla de Sicilia.

Los mismos informes á que me refiero aseguran que lord Palmerston tiene hoy mucha ménos confianza en que se realice la unidad italiana, y previendo las eventualidades que puedan sobrevenir, quiere tomar sus medidas para que la Inglaterra se ponga en el caso de garantizar la independencia de Sicilia. Con esta idea, parece que el ministro ingles piensa en la posibilidad de crear allí una soberanía para el Príncipe D. Fernando de Coburgo, padre del Rey de Portugal, y jefe de la rama católica de esta casa.

Todos estos planes vienen á demostrar palpablemente la vacilacion é incertidumbre de todos los Gabinetes en los asuntos de Europa.

En el banquete diplomático celebrado el 15 de Agosto del año último pronunció M. Thouvenel un bríndis á las Potencias amigas y aliadas; este año sólo ha mencionado las *Potencias amigas*; las *aliadas* han desaparecido.»

La escuadra inglesa, que *la casualidad* ha llevado á las aguas de Nápoles en el momento en que el pueblo napolitano amenaza arrojar de su suelo á los piamonteses, se compone de ocho navíos con 684 cañones, y 6,000 hombres de desembarco. Aquella escuadra se estacionará en Nápoles, Castellamare y Baja. El dia 15 se pidió permiso al gobernador de Castellamare para desembarcar y hacer ejercicios 400 hombres de infantería inglesa, y el permiso se concedió inmediatamente Los ingleses, precedidos de su banda, volvieron á bordo tocando el himno de Garibaldi acompañado de los gritos de *¡viva Italia! ¡viva Garibaldi!*

La *Gaceta de Francia* publica la siguiente proclama del general Cosenz, que puede dar una idea del estado de las cosas en Nápoles:

«A todos los liberales:

Recibimos advertencias de todas clases; alerta, pues. Obre ó no el Gobierno, á nosotros toca, como hijos de Italia y de la libertad, defender el honor del país, nuestros bienes y nuestras vidas. Vosotros, Sacerdotes y ladrones, Obispos y antiguos borbónicos, que nos habeis gobernado, colocando emboscadas en todas direcciones, sabed que el pueblo desprecia las innobles demostraciones de sus infames provocadores; confiado en el honor y valor de sus jefes, se rodea á ellos y espera; desgraciado el que le ataque: el leon rabia por responder:

Hoy se especula con el desórden, con la camisa encarnada, hasta con Cristo.

Pero vosotros, que sois verdaderos patriotas, que hace ya un año tomásteis las armas y arro-

que habia de sumerjirlos, se hacia más poderosa á cada momento. Entónces exclama Federico II de Prusia, protestante en la apariencia, impío en la realidad y muy avanzado en la intimidad del patriarca de los incrédulos Voltaire: «¡Siglo desgraciado para Roma! Se la ataca en Polonia. De Francia y Portugal son lanzadas sus guardias: y, segun parece, se hará otro tanto en España. Los filósofos minan abiertamente las bases del trono apostólico.... Se predica la tolerancia, todo es perdido; y sólo un milagro puede salvar á la Iglesia.»

¡Oh Rey *espíritu fuerte*! Ese milagro se hará, se está haciendo; ó más bien dicho, no ha cesado de hacerse, ni dejará de verificarse hasta la consumacion de los siglos. Ni para hacerlo es preciso que el Omnipotente conmueva con su voz los cimientos del mundo, reduzca á pavesas las huestes que le han declarado la guerra. No, en lo alto del Cielo, miradlo impíos, Dios se sonrie; y haciendo señal á un varon dulce y sin mancha, que lleva el nombre de *Angel*: «Tú, le dice, te llamarás de hoy en más *Pio*: peregrinando de nacion en nacion, ora suplicarás vanamente en un palacio, ora gemirás prisionero en una cárcel, hasta morir léjos de tu trono; legando tan sólo á mi Iglesia, que dejarás viuda y sin esperanza de abandonar pronto su luto, el ejemplo y la virtud de tu mansedumbre y firmeza.» Se hace como Dios lo quiere: y como la persecucion, digna y santamente sobrellevada, es para la Religion verdadera una prenda de triunfo, la muerte de Pio VI en el cautiverio, es para la Iglesia una nueva garantía de que en vano se lisonjean sus enemigos de vencerla. La sangre de los mártires es semilla de cristianos, al decir del elocuente Tertuliano; y la Iglesia no pasa por el Calvario, sino para mostrarse despues más rejuvenecida y brillante.

La accion de la Providencia se hizo visible en la eleccion de otro *Pio*; el cual habia de suceder el Pontífice VI de eso nombre, que acababa de morir en el destierro. En Venecia, libre por un momento, se reunió el Cónclave; y un Cardenal, que había sido monge benedictino y luego Obispo de Imola,

frailecillo hipocritilla; pero ese *frailecillo*, sin más armas que un rosario, y elevando con él sus manos suplicantes al Cielo, dió el golpe de muerte al Imperio Otomano, haciendo que para rechazar sus invasiones se ligasen la Corona de España y la Señoría de Venecia con la misma Santa Sede; y sobre todo, obteniendo de Dios, por la intercesion de María, el triunfo espléndido y decisivo que hizo inmortal el nombre de Lepanto. Eclipsada desde entónces la media luna, y contenido el progreso de la pretendida reforma protestante, por la reforma verdadera que hizo el Concilio de Trento, al cual dió fin dichoso y solemne aprobacion otro Papa *Pio*, la Iglesia no habia vuelto á tener un Pontífice de este nombre, hasta que un nuevo, inminente y espautoso peligro amenazaba sumergir la barca de Pedro en las entrañas del Océano, en medio de los silbidos de los impios, y del ruido que, batiendo palmas de gozo, hicieran los protestantes.

El siglo XVIII, en más de las dos terceras partes de su carrera, había visto organizarse y trabajar sin descanso, á la mejor urdida y más vasta conspiracion, con el objeto de *destruir al infame*, nombre que, con horrible blasfemia, se daba al Cristianismo. Literatura, ciencias exactas y naturales, filosofía, política, todo se ponia á contribucion para consumar la obra nefanda. Las Córtes, los tribunales, las academias, los salones, todo está invadido por los enemigos jurados de la Religion; miéntras que sus defensores, asaltados con las armas, ya del ridículo, ya de la calumnia, se veian desacreditados de pronto, perseguidos despues, y por último lanzados algunos de ellos al destierro y conducidos otros al patíbulo. En vano, al desbordamiento de aquel torrente, habian opuesto, Benedicto XIV, su ciencia eminente, su tino admirable: Clemente XIII, su celo constante, su firmeza apostólica: y Clemente XIV, su calma amable y aquella condescendencia, sin duda muy prudente, como inspirada por Aquel espíritu infalible, cuya asistencia está prometida á la Iglesia. Los Reyes, tocados de ceguedad, con sus mismas manos derribaban los diques: y así la inundacion,

y para vuestra más completa instruccion, procuraremos daros una idea cabal, aunque sucinta, del orígen, naturaleza, tendencia y alcance de la cuestion que tiene agitada á la Europa, y tiene en espectativa al mundo.

I.

Al promediar el año 1846, la muerte hacia descender de la cátedra de San Pedro á uno de los más distinguidos Pontífices que la han ocupado. El Sr. Gregorio XVI, despues de haber desplegado en el Trono las dotes eminentes de un hombre de Estado, cerraba su gloriosa carrera declarando que queria morir «como un simple monje.»

En el seno de las olas, sobre cuya superficie nada la barquilla del pescador de Genezareth, hervia ya una borrasca que, haciéndose bien pronto general, iba á causar muchos desastres, poniendo á más de una sociedad dos dedos cerca de su ruina.

El sordo rumor de la tempestad que se acercaba, no impidió que se reuniese en la capital del orbe católico la augusta Asamblea de los Príncipes de la Iglesia, que, inspirados sin duda por el Espíritu de Sabiduría y de Consejo, daban sus votos á uno de los más jóvenes Cardenales, para que llenase la vacante que habia dejado el anciano Papa, que de la oscuridad de un cláustro de Camaldulenses, se habia elevado por sus propios méritos, ó más bien dicho, por la voluntad de Dios, á los explendores del Vaticano.

El electo habia recibido, al hacerse cristiano, el nombre del discípulo amado del Salvador; nombre que indicaba misteriosas analogías, porque el nuevo Papa habia de estar muy inmediato á la Cruz de aquel cuyo Vicario es en la tierra: *iuxta crucem*, cual lo estuvo el Evangelista, compartiendo los dolores supremos y las profundas ignominias de la Pasion; y porque, como el Apóstol que muerto Jesucristo tomó á la Virgen Madre por madre suya: *accepit eam discipulus in suam*: el nuevo

jásteis de vuestra presencia como leprosos á ese rebaño de héroes que reciben de Roma el santo y seña, velad por la salvacion de la pátria.

Ayer se nos escribia desde Pórtici: Los Borbones piensan dar un golpe de mano en Nápoles, yo mismo les oí decir que Cialdini no podrá escapar. Llenos de osadía designan las víctimas que piensan sacrificar; en las provincias todo lo ocupan en mayor ó menor número, y nada ménos aspiran que á hacerse dueños de la situacion.

En Roma, en el Palacio Farnesio y en el Vaticano, todos se alegran pensando en las matanzas y ruina del país. ¡Camaradas! Todos estais dispuestos para el momento oportuno; nadie duda de vuestro patriotismo, y á no ser por lo que odiais el derramamiento de sangre, manifestariais con mayor afan llegase la ocasion de castigar á todos los borbónicos con vuestras armas, lo cual suministraria nuevas pruebas y argumentos en favor de la unidad nacional que deseamos ver realizada á toda costa, sin exceptuar á Roma y Venecia. ¡Camaradas! Confiad en los destinos de Italia, en vuestros amigos, en la Guardia nacional, en los voluntarios, que han recibido el bautismo del fuego á las órdenes de Garibaldi, en el ejército que ha combatido en Majenta y en Gaeta; pero adoptad precauciones, porque las emboscadas son numerosas.»

El corresponsal del mismo periódico le dice lo siguiente:

»¿Podrán Vds. creerlo? Hay en Roma una fábrica de camisas encarnadas, y el Santo Padre las bendice. La nota del general Cosenz que ponemos á continuacion nos dice el motivo de estas bendiciones:

«Sabemos por conducto fidedigno que se están haciendo en Roma muchos uniformes encarnados parecidos á los que usaba la milicia que el general Garibaldi condujo á la victoria. El infrascrito se limita á decir por ahora que los vencedores de Calatafini y del Volturno, que tanto estiman su honroso uniforme, no perdonarán esfuerzo alguno, por costoso que sea, para arrancar esta máscara con que pretenden á mansalva disfrazarse los borbónicos.—Firmado, Cosenz.»

El *Ost-Deutsche-Post* compara la situacion actual de Austria con respecto á Italia á la del año pasado, y hace ver que es más ventajosa en las siguientes líneas:

«Cuando Garibaldi puso á los piés del Rey Victor Manuel las coronas de Nápoles y Sicilia, pudieron recelar los enemigos del Austria, y con razon, que á pesar de los buenos deseos de la última, la paz se interrumpiese. Las costas occidentales del mar Adriático, desde la embocadura del Pó hasta la extremidad de Italia, se encontraban reunidas bajo el cetro de un solo Soberano, y la agitacion que reinaba entre los esclavones meridionales proporcionaba á Victor Manuel una excelente coyuntura para hacer que Garibaldi renovase en esta direccion la tentativa de Marsala. Hoy los mismos admiradores de Ricasoli no dudarán que el peligro de una amalgama del movimiento italiano con el esclavon ya no existe. El levantamiento de las provincias napolitanas ha roto el hilo conductor que iba desde unas costas del Adriático á las opuestas, y ya no puede emprenderse invasiones en un país cuando se considera que la que fué antigua capital de un gran reino no está á cubierto de un ataque por parte de los insurgentes, teniendo una guarnicion de 30,000 hombres, y cuando, en sentir de los periódicos italianos, un ejército de 60,000 es insuficiente para vencer á los sublevados. Estas fuerzas no pueden gastarse, suicidándose, digámoslo así, en expediciones infructuosas. Es verdad que los sucesos de la Herzegowina han tomado en estos últimos tiempos un giro casi tan desfavorable al Austria, como ventajosa le ha sido la revolucion de las provincias napolitanas. Todas las ofertas de Omer-Bajá han sido inútiles, y el *serdar* ha recibido órden de dar principio á la campaña. Pero sin hacernos indiferentes á los peligros que pueden surgir de este lado, puede esperarse que en tanto que el reino de Italia siga siendo una ficcion, miéntras que las fuerzas reunidas de Victor Manuel apénas basten para conservar el reino de Nápoles, la insurreccion de los radjahs quedará localizada y perecerá por consuncion, sin pasar los límites del Imperio otomano.

Seria un absurdo indudablemente por parte de Austria querer fundar su política en la suposicion de que sea duradera la insurreccion napolitana, que evidentemente será comprimida tarde ó temprano. Pero ya es una ventaja, y ventaja inapreciable, que Austria tenga tiempo para renovar alianzas.»

La Reina Victoria continúa haciendo una vida muy retirada y absteniéndose de concurrir á los actos oficiales más solemnes. Esto, unido á otras circunstancias, aumenta más y más el rumor de que se ha convertido ó está próxima á convertirse al Catolicismo. No falta tampoco quien asegura que S. M. trata de abdicar en favor del Príncipe de Gales. A propósito de este Príncipe, dice un corresponsal del *Universel* en Lóndres: «Los protestantes irlandeses, que son diez veces más protestantes que los ingleses, están furiosos con el Príncipe de Gales porque este visitó la semana pasada el gran colegio eclesiástico de Maynooth.

Por mi parte, no me sorprenderia mucho si se me anunciase la conversion del Príncipe de Gales. S. A. R. en Oxford pasaba por profesar los principios de *High-Church*, y el Príncipe buscaba con preferencia á los estudiantes que seguian estas doctrinas. En Roma se mostró visiblemente conmovido ante el carácter grande y noble del Papa. En el Canadá fué ultrajado del modo más brutal por los fanáticos orangistas, y se negó á tener relacion alguna con ellos. Su carácter ha madurado rápidamente.»

La *Gaceta Austriaca* asegura saber de San Petersburgo por conducto fidedigno, curiosos pormenores sobre la conjuracion que se ha descubierto en aquella capital, y de la cual se han dado diferentes versiones. Segun aquel periódico, á principios del año corriente muchos diarios llamaron la atencion de sus lectores hácia lo inexplicable que era que el famoso jefe de los refugiados rusos, Alejandro Hertzen, que habita en Lóndres, donde publica su periódico *La Campana*, estuviese siempre al corriente de cuanto pasaba en los círculos más elevados y secretos de la córte, igualmente que entre los altos funcionarios rusos, estando informado ademas de sucesos que sólo podia saber por conducto del mismo Emperador, por algun personaje de influencia de la córte ó del ministerio.

El Gobierno ruso, al fin se decidió á enviar espias á Lóndres con el encargo de sorprender el medio de que echaba mano Hertzen para conocer todos los secretos de Estado. Pero cuando llegaron á su casa los espias, llamó extraordinariamente su atencion ver que Hertzen tenia sus retratos. Varios periódicos refirieron estos extraños sucesos en la época en que ocurrieron, pero despues nadie habló del asunto.

Así las cosas, empieza á decirse en San Petersburgo que el consejero íntimo Schakoff, senador ruso, ha perdido el juicio de repente, y que su demencia se ha manifestado en un baile, en donde llegó hasta el punto de hacer á una señora, en voz alta y delante de una numerosa y brillante concurrencia, las más humillantes proposiciones.

No pararon aquí las cosas, pues á la mañana siguiente, Schakoff escribió una carta al Emperador en la que le declaraba haber sido nombrado para el cargo de dictador de la República rusa, y proponia al Czar que se retirase de bien á bien, cediéndole la direccion de los asuntos generales del país, para no exponerse á las desastrosas consecuencias de una resistencia inútil.

Desde luego se imputó todo esto á la demencia de Schakoff, porque la conspiracion seguia tan oculta que nadie sospechó su existencia. La autoridad sin embargo mandó recojer y sellar los papeles de Schakoff, relativos á la administracion de que se hallaba encargado, para sustraerlos á cualquier tentativa del demente. Cuando héte que entre aquellos papeles se encuentra toda su correspondencia con Hertzen, al cual enteraba de los hechos ménos públicos y de las disposiciones más secretas del Gobierno ruso.

Este, averiguado el primer dato, pudo recojer todos los hilos de la conspiracion, y tuvo el tiempo necesario para adoptar las medidas eficaces para impedir tuviesen efecto los planes de los conjurados.»

El estado de la República venezolana continuaba siendo aflictivo el 22 de Julio, fecha á que llegan las noticias de la Guaira. Los facciosos seguian molestando á las tropas del Gobierno constituido; habian tenido lugar varios choques, en los cuales han salido siempre triunfantes las armas del Gobierno. Pero las partidas facciosas, que no luchaban ya para vencer, sino prolongar la guerra y los desastres, huian á los montes para volver sólo cuando se veian forzados por la necesidad á solicitar alimentos.

La *República* de Lima publica esta comunicacion:

«República boliviana —Secretaría de la Asamblea nacional constituyente.—La Paz, 18 de Mayo de 1861.—A S. G. el secretario de Relaciones exteriores.—Señor.—Los infrascritos secretarios tienen el honor de poner en conocimiento de V. G. que la Asamblea nacional ha acordado la siguiente minuta de comunicacion:

«La Asamblea constituyente de Bolivia, sinceramente animada del deseo de reanudar los vínculos de paz y armonía con la República vecina y hermana del Perú, ha deliberado dirijirse al Gobierno provisorio de la República para que, por los medios diplomáticos y con la oportunidad que indiquen las circunstancias, procure entablar negociaciones que conduzcan á la conclusion de un tratado de paz, amistad y comercio, basado en la justicia y dignidad nacional.

Dios guarde á V. G.—S. S.—Natalio Irigoyen, secretario, diputado por Cochabamba.—José Benito Guzman, secretario, diputado por Cochabamba.»

La artillería de la mayor parte de los Estados alemanes se halla dotada con cañones rayados. Austria, Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Baden, los dos Estados de Hesse, los de Meklemburgo, Oldemburgo y Nassau los han adoptado ya.

Con tal motivo (añade *Le Pays*), los cañones rayados, cuya superioridad sobre los demas de invencion reciente es incontestable, se usarán en breve por todas las naciones de Europa. Inglaterra, que no los tiene en grande estima por un sentimiento de orgullo nacional exajerado, concluirá por sustituirlos á sus cañones Armstrong para las expediciones lejanas.

Con fecha 14 escriben de las orillas del Neckar á la *Gaceta de Augsburgo*, que la Dieta ha destinado 520 cañones rayados para las fortalezas federales, los cuales se hallarán colocados en las baterías ántes de fin de año.

El Rey de Prusia, cuya salida de Baden se habia fijado para el 17, segun el *Diario Aleman de Francfort*, pasará por Maguncia al dirijirse á Ostende

---

CORREO DE HOY.

Leemos en la *Patrie* del dia 20:

«Los periódicos más favorables á la causa del Rey de Italia, convienen esta mañana en que se ha llegado á un momento solemne, á una crísis definitiva.

»La *Independencia Belga*, cuyas opiniones unitarias todos conocen, dice:—«Los negocios de Ná»poles tienden evidentemente á un desenlace »—Y para no dejar en duda el sentido de tan dolorosa exclamacion, el corresponsal de este periódico, despues de algunas palabras sobre el incidente de Cialdini, continúa:

«El general piamontes ha dirijido una Memoria »militar al Rey, exponiéndole la verdadera situa»cion del antiguo reino de Nápoles Aunque siem»pre confiando en los resultados de la campaña »que ha emprendido, no se le ocultan ni las difi»cultades ni los obstáculos, pide á su Gobierno re»fuerzos, y un plazo de dos meses para pacificar »aquellas provincias y hacer reconocer en toda su »extension la autoridad de su Gobierno.»

»En resúmen, el general pide nuevos refuerzos y una próroga para pacificar las provincias.

»La *Opinion Nacional* confiesa las derrotas de los piamonteses, pero añade:—«No tardarán las »cosas en cambiar: se acerca el dia en que Roma »*será purgada*, y la Italia meridional *libertada* de »los *brigantes*, que hoy se creen tan adelantados »en su ocupacion.»

»El *Diario de los Debates*, en su correspondencia, celebra los triunfos del general Cialdini, y supone galanamente «que de este ó del otro modo, los »malhechores sólo desean rendirse.» Estas afirmaciones nos parecen por lo ménos aventuradas, si consideramos en sí los sucesos.

»El incidente de Cialdini no ha producido únicamente el efecto de descubrir el verdadero estado de las cosas en Nápoles, sino que tambien ha dado la medida de las buenas relaciones que unen á los ministros de Victor Manuel. Todos los diarios están llenos de noticias sobre el carácter y las consecuencias de la crísis ministerial, que ya hace muchos dias no es un secreto para nadie: otra correspondencia del *Diario de los Debates*, sin nombrar á Minghetti, dice que indudablemente se va á pronunciar abiertamente la crísis ministerial; que Ricasoli se conservará en su puesto, porque la opinion le es favorable, y que las dificultades son únicamente relativas á lo interior; añade que el general Cialdini conservaria por unos dias su autoridad, y si la opinion, que quiere abolir en Nápoles el poder local, llegase á prevalecer, no seria reemplazado por nadie..

»Carecemos de noticias telegráficas de Italia; pero los diarios nos traen la confirmacion de los hechos anunciados por nuestro corresponsal, relativos al aumento de las fuerzas inglesas en las aguas de Nápoles. Ademas, la *Armonia* de Turin refiere una noticia cuya responsabilidad le dejamos por completo y que sólo reproducimos como simple dato. Segun este diario, se habia hecho saber desde Paris al Gabinete de Turin, que el Gobierno tendria que poner el ejército piamontes en pié de guerra y, sin perder tiempo, Ricasoli, añade la *Armonia*, se ha entendido con Garibaldi para la reorganizacion del ejército.»

Hé aquí la noticia dada por la *Armonia*, á que se refiere la *Patrie* en las anteriores líneas:

«Al tiempo de cerrar la carta (la correspondencia particular, fecha 15 Agosto de la *Armonia*) se me ha dicho que el Emperador acaba de dar órdenes bastante apremiantes al ministerio piamontes para que ponga el ejército en el más completo pié de guerra. A consecuencia de esta órden, el señor Ricasoli trata con Garibaldi acerca de las medidas oportunas para reorganizar el *ejército del segundo*, como lo hizo el conde de Cavour en 1859, cuando, á despecho del ministro de la Guerra, (si no me es infiel la memoria) firmó el decreto que nombraba general á Garibaldi.»

Escriben de Turin al *Monde* con fecha 17 del actual:

«Para completar el cuadro de la situacion de las provincias meridionales y poner más en claro, por si algo faltase, los absurdos que nos ha regalado el Sr. Ricasoli acerca de la *nueva Italia* en su circular diplomática del 31 de Julio, pongo aquí algunas declaraciones hechas por los diputados italianísimos en el manifiesto á los electores de que ya os he hablado. Se expresan de esta manera: «Hemos visto la inauguracion de un reino de »Saboya, no italiano. Nos hemos visto reducidos, »so pretexto de diplomacia, á una demostracion »inútil cuando hemos declarado que nuestra *capi»tal natural* era Roma, demostracion que hoy pone »de manifiesto nuestra impotencia y hace dudar »si nuestro reino existe. Mejor hubiera sido guar»dar silencio y vivir, como los Lombardos y los »Francos, lejos del Capitolio, que decir que so»mos italianos y romanos, sin atrevernos á serlo. »El ministerio ha cambiado cuatro veces de lu»gar-teniente en Nápoles. La guerra civil conti»núa, los asesinatos últimamente cometidos, son »en mayor número que los de los meses anteriores. »En el Parlamento, las diferentes fracciones movi»das por los empleos, las comisiones, las esperan»zas y aun las parcialidades locales hábilmente »combinadas, han rehusado toda medida concilia»dora, hasta negar la declaracion de urgencia que »se concede ordinariamente á todas las peticiones, »cuando nosotros lo hemos pretendido para que »se llamase á su pátria al que ha sido maestro »de Garibaldi y de Cavour, á José Mazzini El »empréstito debe contratarse al 70 por 100, 22 »por 100 más que todos los europeos. ¡Y Ricasoli »tiene valor de mirar la suscricion como un acto de »patriotismo! El crédito de las rentas napolitanas »y sicilianas, que han bajado, sin provecho para »nadie, más de 40 por 100, se ha arruinado; y lue»go se quiere que napolitanos y sicilianos vivan »contentos! En Italia, reduciéndose todo, como al »presente ocurre, á esfuerzos inútiles, en todas »las instituciones se vé algo provisional, transi»torio; y es tal la incertidumbre en todo, que la »última ley presentada por el ministro del Inte»rior sobre la administracion del reino, se presen»taba como medida provisional, hasta tanto que »haya otra tambien provisional, que aún no se ha »votado. Tal es el régimen que ha sustituido á la »verdadera unidad italiana, y tal la felicidad que »nos prepara la administracion actual; tal, en fin, »la situacion de nuestro Estado, *sin capital, sin »tradiciones y sin principios*.»

»Se encuentra en las últimas palabras de este documento (dice la *Armonia* de hoy) la definicion más exacta que se puede dar del nuevo reino, y que pudiera compendiarse más, diciendo: «La nueva Italia es la torre de Babel, es el caos.»

»¿Hablará de buena fe Ricasoli cuando, al ver lo que pasa, afirma que la unidad italiana ha pasado del terreno de las ideas al de los hechos, y que ya existe una Italia feliz y sin disensiones, gracias á los triunfos maravillosos que la han conducido al próspero y glorioso estado en que la vemos? Sir Gladstone decia que el Gobierno de Nápoles era la negacion de Dios. ¿Y qué otra cosa es ahora el Gobierno italiano?

»Se asegura que el general Cialdini, el *asesino de los brigantes*, acaba de presentar su dimision con motivo de la oposicion que su nuevo *connubio* ha encontrado en el ministerio del Interior, en Minghetti. El pardido de accion se vé sin auxiliares y espera poder servirse de este incidente para acelerar la caida de Minghetti, único á quien hace responsable de la *falta de energía* y del desórden que aún reina en el Mediodía de Italia. Entretanto los nuevos amigos de Cialdini no han estado ociosos, ya á su lado en Nápoles, ya en Turin al de Ricasoli, y parece que el general ha modificado su primera resolucion. Hé aquí de qué manera habla la *Opinion* de hoy sobre esto: «Se dice que el general Cialdini ha manifestado »al Gobierno, que sólo provisionalmente habia »aceptado la lugar-tenencia general de Nápoles, »y que con gusto conservaria el mando militar »hasta cumplir la mision que más le interesa, co»mo ayer decíamos, la de libertar al país de los »brigantes; pero que no puede ocuparse en el »gobierno civil, y por tanto pedia se procediese al »nombramiento de nuevo lugar-teniente del Rey. »Que de esta manera podria dedicarse entera»mente á la parte militar, y ejecutar sus planes »de campaña segun las circunstancias. Pero la »dificultad está en encontrar un hombre capaz de »merecer al mismo tiempo la confianza del Go»bierno y de las poblaciones, y que sea bastante »bueno ó bastante orgulloso para consentir en »imponerse una carga tan pesada, y aceptar el »cargo que San Martino se ha visto precisado á »renunciar.»

Leemos en el mismo periódico el *Monde*:

«Escriben de Nápoles el 15 á *La Union*: «Hé aquí un incidente, cuya gravedad se conocerá en Francia principalmente. En Castellamare han desembarcado anteayer los ingleses, en número de cuatrocientos, con dos cañones, para entenderse con los piamonteses. Se dice que han dado un paseo militar por las montañas que rodean la ciudad, sin guardar los fuertes, ni atacar á las partidas. Pero no por eso es ménos cierto que han prestado fuerza moral á los dominadores de este pobre país, presentándose en los lugares que suelen ser teatro de los combates entre los sublevados y el ejército de ocupacion.»

El Pueblo de Italia cuenta el suceso en estos términos:

«Los ingleses en Castellamare.—Miéntras que »nuestros guardias nacionales y nuestros soldados »estaban ocupados en perseguir á los brigantes, »el capitan del *Exmouth*, que tenia á bordo 800 »soldados de marina, manifestó á las autoridades »de Castellamare que concurriria gustoso con 400 »de los suyos á la conservacion del órden, y he»cho esto, se verificó el desembarco. Felicitamos »por su intervencion al capitan del *Exmouth* y á »sus soldados.»

»Otra noticia posterior da cuenta de la llegada de ocho buques de alto bordo al mismo punto, entre los cuales se cuenta el *Marlborough*, de 131 cañones, y declara que contribuirán á mantener estas provincias bajo la obediencia del Piamonte.

»Recordarán Vds. que cuando el almirante de Tinan estaba con su escuadra en Nápoles ó en Palermo, se hablaba mucho de la supuesta ocupacion momentánea de algunas posiciones en Sicilia, y hasta se hacia de ella un *casus belli*. Ahora la cosa va muy de otro modo, pues parece que no se vé inconveniente alguno en que los ingleses ayuden al Piamonte á consolidar su conquista.

»Cialdini, dice á quien quiere oírselo, que, obligado á salir muy pronto de esta tierra, no lo hará sin haber combatido hasta el último extremo y convertido á Nápoles en un monton de ruinas... Entretanto, los combates de estos dias últimos han sido verdaderas batallas, y ayer mismo salieron á todo escape dos batallones de refuerzo para San Germano. En Ponte Landolfo los piamonteses han tenido pérdidas enormes, y en San Germano han sido derrotados por el cuerpo de Chiavone batallones enteros. En las provincias de Benevento y de Avellino las partidas se sostienen ganando terreno En suma, hay combate en toda la línea, y ventajoso á los realistas en todas partes.»

Pontífice habia de tener la gloria que en vano anhelaron algunos de sus antecesores, de poner el floron de remate en la diadema gloriosa que ciñe las purísimas sienes de María, declarándola en su Concepcion *Inmaculada*. La definicion de este dogma habia de excitar el furor del infierno, y encender en los enemigos del nombre cristiano un ódio inextinguible contra el Pontífice, que en esta ocasion sirvió de órgano al Espíritu Santo Sí, al establecer como punto de fe que María jamas estuvo sujeta, por el pecado de orígen, á la servidumbre de Satanás, el orgullo del Príncipe de las tinieblas se veia humillado, sintiendo sobre su cuello protervo la planta predestinada de la Vírgen de Nazareth, cuyo calcañar habia de acechar en vano la rabia infernal. Sí, al hacer esa definicion, que han aceptado con sumision y con gozo los millones de católicos que están esparcidos por el universo, el protestantismo se [illegible]ia confundido en presencia de una Iglesia como la apostólica romana, que posee una vitalidad tan robusta, representada por esa autoridad pontificia tan general y unánimemente acatada y querida; miéntras que las sectas, divididas en innumerables fracciones, ni concuerdan en los puntos de creencias, ni tienen un poder que todas reconozcan; falta de uniformidad y de autoridad, que engendrado la anarquía en el seno del protestantismo, indican la disolucion en que ya se encuentra y anuncian su próxima muerte. Sí, la solemne proclamacion de que María, y sólamente María, fué exenta de la ley comun de muerte, fulminada contra el humano linaje por la desobediencia del primer hombre, es asimismo la condenacion solemne de los racionalistas que niegan el pecado original, de los panteistas que sueñan que todo es Dios; y de este modo aquella declaracion dogmática, contiene los estragos que en el órden religioso y en el social andaban haciendo estos errores funestos: en el órden religioso, negando la necesidad de que el hombre se sujete á la ley de la expiacion; y en el social, divinizando las pasiones, como instintos legítimos. Si el hombre no es un ser decaido, como quieren los que niegan el dogma del pecado original,

¿por qué ha de sujetarse á privaciones? y si el hombre es parte de Dios, como los panteistas pretenden, ¿por qué castigarle si comete delitos ó crímenes, por perniciosos ú horrendos que sean?

Siendo estos dos errores los más generalmente esparcidos hoy en el mundo, el cual les rinde un culto idolátrico, que se manifiesta por esa general consagracion al desarrollo de los intereses materiales, el Papa que lanzó contra ellos el rayo del Cielo, ha hecho un bien inmenso á la Iglesia y á las naciones. La Iglesia lo ha conocido; y llena de gratitud, colma de bendiciones á su augusto Jefe. Pero no todas las naciones, ó á lo ménos no todos sus caudillos, han abierto los ojos á la luz; y eso que no hace muchos años las conmociones sociales les hicieron ver los profundos precipicios que debajo de todos los Gobiernos habian abierto esos mismos errores: abismos que arrojaban á la vez lava y humo, causando el vértigo en los pueblos y en los Monarcas, algunos de los cuales desaparecieron con sus tronos, hundidos en la horrible sima.

Cuando la borrasca á más andar se acercaba, como al principio decíamos, apareció sobre las siete colinas que á la ciudad Eterna circundan, la angélica figura del nuevo Papa; el cual, no sólo por gratitud al Pontífice que de la milicia de la tierra la hizo pasar á la del Cielo, sino guiado sin duda por un superior instinto, tomó al coronarse el nombre de Pio.

Nueve sucesores de San Pedro han llevado este nombre, dulce en los lábios, consolador á los corazones; nombre de esperanza porque al varon *pio*, que busca primero el reino de Dios y su justicia, le está prometido por la palabra infalible: *que todo lo demas se le dará por añadidura*. ¡Admirable juego de la Providencia! Los últimos seis Papas, que han llevado el nombre de *Pio*, no han sido, humanamente hablando, más que *piadosos*; y, sin embargo, ellos han estado destinados á afrontar y vencer algunos de los mayores peligros de la Iglesia. Un protestante audaz, embajador de Isabel de Inglaterra en la córte de Felipe II, se burlaba de San Pio V, llamándole

como el actual Papa, fué destinado para tomar en sus manos el timon del imperecedero esquife, que conduce los destinos del Catolicismo. ¡Qué contraste! La incredulidad triunfante, tiene á su servicio las inteligencias que se reputan más elevadas; y las espadas que se tienen por invencibles, aguardan sus órdenes para ejecutarlas. La Iglesia saca de un cláustro, para oponerles, un monge enseñado por el método escolástico, habituado al retiro, avezado á obedecer y perdonar; pues ni el resistir ni el vengarse, es conforme al divino modelo de perfeccion que se ha propuesto imitar. Y sin embargo, estaba escrito que así como el poder de los turcos, por tantos siglos victorioso y pujante, se estrelló en un *frailecillo* hecho Papa, con el nombre de Pio; en otro *frailecillo*, Pontífice del mismo nombre, se habia de estrellar el poder colosal de la Revolucion, que, personificada en Napoleon I, se envanecia de su génio, se deslumbraba en su gloria, y se creia invencible, teniendo humillados á sus piés los Reyes más poderosos de Europa.

No vamos á hacer la biografía de Pio VII, aunque tan digna por todos títulos de leerse en las *Memorias* de su secretario el Cardenal Pacca, y en la historia del caballero Artaud de Montor, distinguido diplomático frances, el cual hizo un gran servicio á su carrera y al Catolicismo, publicando la vida de este Papa y la de sus dos inmediatos sucesores. Sólo pondremos en relieve la caridad apostólica con que Pio VII condescendió con el Emperador hasta donde era permitido ceder: la constancia con que, cuando se le exijió lo que su conciencia reprobaba, pronunció el heróico *non licet*, y la entereza con que, llegado el caso, hizo uso de las armas de la Iglesia contra el vencedor de cien combates: «La excomunion, preguntaba el moderno César, ¿hará caer las armas de las manos de mis soldados?» Y la incredulidad, gozosa de ver en abierta pugna al que ayudó á levantar los altares en Francia con el Jefe del Catolicismo, no dejaria de responderle con sonrisa satánica: «No, mil veces no. Ese es un dardo impotente, lanzado

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 23 DE AGOSTO DE 1861.

¿De dónde nace la constante y perpétua hostilidad del partido revolucionario español á la religion católica?

Esta guerra parece diametralmente opuesta á los intereses inmediatos de ese partido.

Anuncióse el liberalismo entre nosotros como restaurador del antiguo régimen representativo, completamente olvidado, ó por lo ménos estudiadamente desatendido por nuestros Monarcas de la casa de Austria y de Borbon: sus héroes fueron Padilla y los Comuneros. Formaban especial estudio para vestir las ideas de la Revolucion francesa á la antigua usanza; pusieron á la enciclopedia el trage de golilla.

Y aun si hubiesen prevalecido en la Junta central las opiniones de Jovellanos, la restauracion habria sido completa en lo posible.

La Revolucion en 1812 pidió á la nacion carta de naturaleza, afectando españolismo por lo mismo que no tenia una sola gota de sangre que no fuese extranjera. Llevó sus esfuerzos y su elasticidad hasta el extremo de reconocer que la Religion católica apostólica romana, era única y exclusiva de la nacion española, de invocar al Espíritu Santo al abrirse las Córtes y declarar patrona de las Españas á Santa Teresa de Jesús.

El liberalismo queria hacerse, no sólo español castizo y rancio, sino popular entre españoles, y andaba buscando ocasiones de poder halagar al pueblo. La abolicion de señoríos y de mayorazgos, la guerra á los cortesanos de Cárlos IV y á las camarillas, la institucion de la Milicia nacional que ponia las armas en manos civiles, nada perdonó para congraciarse con el pueblo español: era monárquico, entusiasta, idólatra de Fernando VII, porque idolatraba en él la pasion popular; era enemigo de las clases nobles, para adular á la majestad democrática; el liberalismo se pliega á todo, lo ha sacrificado todo al deseo de mandar y dominar al pueblo; todo ménos una cosa: su invencible ódio á la Religion Católica.

Las Córtes de Cádiz prohibieron dar hábitos y cerraron los conventos en que hubiese ménos de doce religiosos, suprimieron el Santo Oficio y el Voto de Santiago, y tomaron otras medidas anti-religiosas, la mayor parte de ellas por escasísima mayoría, y lastimando, como lo confiesan los autores contemporáneos más afectos al nuevo órden de cosas, lastimando los sentimientos más vivos del pueblo español.—«Para abolir la Inquisicion (dice el autor de la vida de Fernando VII, tomo 1.°, página 301), viéronse obligados los diputados á sustituirle tribunales protectores de la Religion, porque les *aterraba el grito de la opinion pública, que les era contrario*: grito consecuente á la ignorancia general, á tantos siglos de tiranía,» etc.

La regencia del reino terminó, como todos los Gobiernos liberales, por extrañar al Nuncio de Su Santidad y ocupar sus temporalidades, por un rompimiento con la Santa Sede.

El liberalismo, á pesar de sus esfuerzos por adular al pueblo, comenzó á hacerse impopular por las disposiciones adoptadas en materias religiosas, por su ódio a la Santa Sede.

Arreció la persecucion religiosa en la segunda época constitucional, y se aumentó en proporcion geométrica la impopularidad del liberalismo. Volvieron las Córtes á suprimir á los jesuitas: prohibióse á las órdenes religiosas dar hábitos y admitir profesiones; cerráronse mas de la mitad de los conventos de España, no debiendo quedar más que uno de cada órden en cada pueblo; usurpáronse sus bienes, aplicándolos á la extincion de la deuda pública; permitióse á las religiosas abandonar los cláustros: desamortizáronse todos los bienes, vinculaciones y capellanías; Prelados dignísimos y venerables eran encausados ó expatriados, y á veces horriblemente asesinados, como el Obispo de Vich; clérigos y religiosos eran fusilados en masa, y toda esta serie de atentados terminó, como los de la anterior, con el extrañamiento del Nuncio de Su Santidad, con el rompimiento con la Santa Sede.

La impopularidad de aquel Gobierno era tal, que no podia exterminar las partidas de las provincias del Norte, que se levantaron contra él, llegando desde las montañas de Navarra hasta Brihuega, y lo que es más, la impopularidad llegó al extremo de que cien mil franceses, sin disparar apénas un tiro, barrieron de la Península á los liberales: los mismos franceses que en triplicado número y bajo las órdenes del capitan del siglo habian tenido que huir pocos años ántes al grito de Rey, Pátria y Religion!

El liberalismo pudo aprender algo en los diez años que estuvo caido. Pudo aprender siquiera á disimular sus ódios: que no saben reinar tiranos, si no saben disimular. Mas no fué así.

Tornó á mandar y tornó á perseguir á la Iglesia. «La Religion y la Monarquía, decia la Reina Gobernadora, pocos dias despues de la muerte de su augusto esposo, primeros elementos de vida para la España, serán respetados, protejidos, mantenidos por mí en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la fe y el culto de sus padres, la más completa seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoracion: mi corazon se complace en cooperar y presidir á este celo de una nacion eminentemente católica, en asegurarle de que la Religion inmaculada, que profesamos, sus doctrinas, sus templos y sus ministros, serán el primero y más grato cuidado de mi Gobierno.» *(Manifiesto del 4 de Octubre de 1833.)* No dudamos de que tales eran las intenciones de la Reina Cristina; pero ¡ay! cuán contrarios á ellas fueron los resultados!

Seis meses despues se prohibió la provision de prebendas y beneficios eclesiásticos, con algunas excepciones, y antes de cumplirse un año desde que fueron pronunciadas tan magníficas promesas, murieron asesinados en los conventos de Madrid setenta y dos religiosos, y el Gobierno, como dice el escritor imparcial, D. Cayetano Rossell, en sus adiciones á la *Historia de España*, «se mostró tan hipócrita como insensible, y con hacer espirar en un patíbulo á quien tal vez habia sido el menor delincuente, creyó dejar bien puesto su honor y satisfecha la vindicta pública.»

Reprodujéronse estas horribles, sacrílegas escenas en Zaragoza, Múrcia, Barcelona y otros puntos. Suprimiéronse los conventos, se prohibió á los Prelados conferir órdenes mayores por ningun título, aplicáronse al Erario los bienes de los conventos, se arregló por el ministerio la carrera de teología en los seminarios conciliares sin contar con los Obispos, se dispuso que en los delitos atroces de los Clérigos conociese la jurisdiccion Real ordinaria, se suspendió hasta la provision de capellanías de sangre, hasta la del oficio de sacristanes: en suma, el Nuncio de Su Santidad tuvo que salir de España, se rompió el Concordato, se trató de la constitucion civil del Clero, estuvimos á dos dedos del cisma.

Observóse entónces una cosa. Gran parte de los revolucionarios comprendieron que era imposible luchar por un lado con las creencias populares, con el entrañable amor del pueblo español á la Religion de sus padres, y por otro, con la conciencia del Monarca que al fin y al cabo, á pesar de que en los libros liberales reina y no gobierna, en las Constituciones españolas *nombra libremente los consejeros responsables de la Corona*.

Entre estas dos fuerzas, la opinion popular y el artículo constitucional, era locura luchar, y por eso un cierto liberalismo se hizo conservador, amigo del órden, religioso, reparando en parte las faltas y excesos de la Revolucion y consolidando su obra; porque, como dijeron en Abril de este año los señores Rivero y Gonzalez Brabo, la Revolucion inicia las reformas, y los partidos conservadores las consolidan, de manera que no hay una idea revolucionaria que no haya sido domesticada por los liberales moderados.

El liberalismo moderado fué desde entónces dueño de la situacion. ¿Por qué? Porque miéntras los progresistas extrañan á los representantes de la Santa Sede, rompen los Concordatos y nos ponen al borde del cisma ó de la libertad de cultos, los moderados envian embajadores á Roma, reanudan los vínculos con Su Santidad, celebran Concordatos y convenciones, y muchos, muchísimos de sus hombres, son sincera y profundamente religiosos.

¿Por qué el partido progresista, revolucionario por excelencia, no llega á mandar si no conquista el poder por medio de las revoluciones, y cuando manda no llega nunca á calentar en sus sienes la corona? Porque se ha hecho incompatible con el pueblo español, con el Trono y con toda institucion conservadora, á causa de sus ódios á la religion de los españoles.

¿Qué sucederia si el partido progresista dejase de ser enemigo de Roma y de la Religion católica?

Admitamos la suposicion, y téngase en cuenta que nosotros hablamos, no de tal ó cual persona, sino del partido; que respetamos la conciencia individual; pero que no transigiremos con la doctrina y sentimientos de una escuela. Admitamos la hipótesis. Si el partido progresista se hiciese religioso, si se desnudase del ódio contra la Iglesia romana, el partido progresista podria desarrollar ampliamente las ideas de libertad en otra esfera. Subiria al poder sin violencia, y subsistiria en él, por lo ménos, tanto tiempo como los demas partidos.

De todos los Gobiernos que se elevan en alas de la libertad, seria el partido progresista el ménos antipático, porque seria el más franco y popular.

Pero la suposicion que hemos admitido es absurda: el partido progresista obedece á sus condiciones de existencia en su hostilidad al principio católico; puede disimularlo todo, puede ceder en todo, ménos en su aversion á Roma: sabe que esto le hace impopular en España, y sin embargo, arrostra la impopularidad; sabe que esto le aleja del poder, y sin embargo, vive léjos del poder, vive pobremente, con tal de que no le quiten su racion de hiel contra la Santa Sede. No seria revolucionario si no fuese irreligioso.

Si, hay principios que se olvidan: hay pasiones que se vencen; pero si el ódio llega á dominarnos, odiamos contra nuestros mayores intereses, odiamos distraidos, odiamos durmiendo. El ódio no huelga nunca.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Cuando José María y Candelas practicaban *el derecho nuevo* al pormenor, manifestaban á cuantos querian oirles que llevaban aquella vida por necesidad.

Cuando se pregunta á las mujeres perdidas por qué hacen lo que hacen, responden unánimente que obedecen á la necesidad.

Cuando la famosa compañía de *burkeadores* ingleses, repartiéndose diariamente por los alrededores de Londres se dedicaba á la *fabricacion de cadáveres*, para vendérselos por la noche á los estudiantes de anatomía, aquella honrada comunidad alegaba, con su jefe Burke á la cabeza, que no ejercia su oficio por gusto, sino por obedecer á la maldita ley de la necesidad.

Y sin embargo, á los asesinos se impone pena capital, y á los ladrones se les condena á presidio; y á las mujeres escandalosas se las encierra para que no escandalicen.

Pero cuando los asesinos se llaman Danton y Marat, y las mujeres perdidas *Diosas de la Razon*, y los ladrones llevan el nombre de Hebert, de Lequinio, ó del *incorruptible* Robespierre, aquel gran maestro de la *conciencia humana*, que, defendiendo á un estafador público, gritaba en el *templo de las leyes*:—«Sépase de una vez que los patriotas no pueden robar, porque todo lo que hay en Francia es suyo!...» entónces cambia de aspecto la cuestion.

Entónces hay, hasta en la hidalga tierra española, escritores bastante desventurados para encojerse de hombros, exclamando como *El Pueblo* de anoche:—¡Bah! todo aquello *fué hijo de la necesidad!*—

Sí; el estudio de la Revolucion francesa ha ilustrado de tal manera la conciencia de españoles honrados, que les hace sostener con feroz pertinacia tésis como esta: En Francia se guillotinó á Príncipes virtuosísimos por necesidad; se decapitó, en horrendo número, á inofensivos Sacerdotes, ancianos y mujeres, por necesidad; se robó á manos llenas, por necesidad; se ofendió el decoro público con los más asquerosos espectáculos, por necesidad; se pisaron los crucifijos, se negó á Dios, por pura necesidad.

Por necesidad anegó Carrier, sólo en la poblacion de Nantes, tres mil niños.

Por necesidad hacia Schneider coronar de flores é iluminar la guillotina á expensas de las familias de los ajusticiados.

Por necesidad pedia Marat *dos millones* de cabezas para acabar la Revolucion.

Por necesidad respondia el procónsul Bó á los que le demandaban medidas para abaratar las subsistencias:—«No hay que apurarse: bastante poblacion son para Francia doce millones de hombres; mataremos los demas, y abundarán los víveres.»

Por necesidad decia Conthon á una infeliz mujer que le pedia la vida de su esposo:—«tu marido es feo, y tú jóven y bonita; las buenas republicanas no necesitan maridos para ser felices.»

Por necesidad exclamaba el procónsul Javoques, dirijiéndose á un juez de su tribunal revolucionario:—«¡Cuánto te envidio! ¡Oh! ¡cómo saborearia yo el placer de sentenciar á muerte! No dejes que se escape ninguno: no concedo el título de buen patriota á quien no sea capaz, como yo, de beberse un vaso de sangre.»

Por necesidad se establecieron fábricas de curtidos humanos, y se ufanaron los generales revolucionarios con llevar calzones de piel de sus semejantes; por necesidad adornaba su aposento el ayudante general Bouland con festones de orejas humanas, que clavaba en la pared, y pagaba á veinte libras el par; por necesidad se colocaba á las prostitutas sobre los Altares de la Vírgen María, en tanto que se mancillaban horriblemente las capillas del templo con actos de prostitucion; por necesidad se alimentó económicamente á los *aristócratas* presos con carne de los *aristócratas* guillotinados; por necesidad tuvo la Revolucion sumos sacerdotes del politeismo, «considerando que el politeismo es la religion que más cuadra al hombre; considerando que es la religion antigua, la religion pacífica del género humano, ántes de *que viniese un particular á dividir los espíritus*: considerando que es la Religion de que han salido los pueblos más grandes, los hombres más eminentes, las cosas mayores.»—

Ya se vé: la Revolucion hacia todo esto porque necesitaba vivir.—«No veo esa necesidad»—respondió un hombre de bien á un rufian que, invocando la misma razon, le pedia dinero. Pero los periódicos autónomos lo entienden de otro modo. Reconocen que, en casos dados, puede ser necesario negar á Dios y pisar á su Cristo. ¡Esta idea abrigan de la libertud humana!

¡Y aun si se limitaran á doblar resignados la cabeza con muslímico fatalismo, ante un tremendo hecho que llaman ellos mismos *necesariamente* inhumano y *necesariamente* impío! Pero no sucede así, por desgracia. Los sentimientos que les inspira la Revolucion francesa, son algo más que humilde conformidad; son complacencia, amor, férvido entusiasmo.

Por eso nos increpa anoche *El Pueblo*, exclamando: «¡EL PENSAMIENTO ESPAÑOL saca á relucir los *horrores* de la revolucion francesa, apellidando *bandidos* y *malvados*, y lo demas que es consiguiente, á Robespierre, Carnot, y todos los hombres que llevaron á cabo aquella magnífica Revolucion, que alaba, COMO NO PUEDE MÉNOS, nuestro estimable colega *La Discusion*, CUAL LES SUCEDE Á TODOS LOS PERIÓDICOS LIBERALES!»

Fíjense bien nuestros lectores sobre el NO PUEDE MÉNOS.

Y para conocer ahora en redondo á los periódicos revolucionarios, sepan que *El Pueblo* la echa de piadoso en su mismo número de ayer.—«Nosotros (dice) no nos avergonzamos de ser católicos. ¿A qué fin hemos de avergonzarnos por ello?»

Y sepan tambien que en el propio número, este periódico *católico* que alaba, *como no puede ménos*, la *magnífica* revolucion francesa (¡peregrina ensalada!), este periódico se enfurece contra los neos, cuando tratan de contenerle en nombre de Dios, y grita desabrido:—«¡Dale con la Religion! ¡Todos los dias y por cualquier causa á vueltas con la Religion!»

Y sepan por último, que el *estimable colega*, el periódico que hace pocos dias llamaba reveladora de los derechos del hombre á la Revolucion francesa, *La Discusion*, en una palabra, dedica esta mañana un artículo á parafrasear el «¡Dale con la Religion!» de su apreciable cofrade *El Pueblo*.

—«¿Hablais, (nos dice) de Religion, de teología, de la otra vida? Pues *jamás os responderemos.—Lo católico nada define en política* (!!) EL PENSAMIENTO ESPAÑOL es una especie de Fray Gerundio de Campazas; ayer como todos los dias predica grotescos y macarrónicos sermones. Este buen cofrade que parece haber perdido el seso, encaja á todo el mundo los rayos de su excomunion, rayos de pega, estallidos de funcion de pólvora y excomuniones de pecadores y seglares. Francamente, no acertamos á explicárnos que estas cuestiones deban tratarse en periódicos políticos. Los periódicos políticos deberian ponerse de acuerdo para no ocuparse siquiera de esos fanáticos que tan á destiempo vienen á hablarnos de las cosas más agenas á la política.»

Por aquí se ve que todo tiene sus compensaciones en el mundo. Los periódicos revolucionarios, los periódicos cuya delicada fibra religiosa estamos excitando continuamente con nuestro fanatismo é hipocresía, son fatalistas, como musulmanes, al reconocer la *necesidad* de que negase á Dios la Revolucion francesa. Pero en cambio desconocen la *necesidad* de que la política se amolde á la Religion, y tienen por supérfluos é inmotivados los escritos que aspiran á armonizar una cosa con otra. ¿Cuándo comprenderán esos escritores desatentados que resistirse á sus pretensiones es prestarles á ellos mismos, como miembros de la sociedad, un señalado servicio?

El revolucionario *Pueblo* exclama anoche muy cargado de razon:

—¡Medrados estamos, despues de cuarenta años de pronunciamientos!—

¡Y cómo si estamos medrados! ¡Qué creia *El Pueblo*?

La Esperanza ha sido condenada en cuatro mil reales de multa, á pesar de una brillante defensa del Sr. Vildósola. La sentencia con que se la aflije, recae sobre un artículo en que examinaba aquel periódico desde el punto de vista religioso y monárquico, algunos actos de Luis Bonaparte.

La Esperanza, que como nosotros ha sido multada por este motivo, sabe que hay males que pueden sufrirse con muchísima resignacion.

En cuanto á la *Opinion Nationale* de París, segun la cual ha sonado *ya la última hora de los Borbones*, y en cuanto á las groseras calumnias fulminadas contra España por el *Nord* de Bruselas, no tenemos ninguna sentencia, ni siquiera ningun proceso, cuya noticia podamos comunicar á nuestros lectores.

La Discusion escribia en su encabezamiento estas palabras: *Una Cámara*, y denunciada por ello, fué absuelta en 27 de Marzo de 1859 y en 8 de Agosto del corriente año.

El Pueblo estampaba á la cabeza de sus columnas: *Una sola Cámara*, y denunciado asimismo, ha sido condenado anteayer.

Esta contradiccion crea un estado de cosas que, en nuestro humilde concepto, no puede absolutamente subsistir, ya se considere desde el punto de vista de los dos periódicos interesados, ya en su generalizacion á los demas periódicos.

Las sentencias de los tribunales de imprenta contribuyen como todas á formar jurisprudencia, y son norma dada á los escritores para regular su conducta. Aquí tenemos, sin embargo, dos sentencias pronunciadas en el breve espacio de algunos dias, y una de las cuales afirma lo que niega la otra.

Si los periodistas deseosos de acertar, se preguntan: ¿Es lícito pedir la Cámara única, ó no lo es? un texto jurídico les responde que *sí*, miéntras otro dice que *no*. ¿Qué se hace en este caso?

Y concretando la cuestion á *La Discusion* y al *Pueblo*, tenemos que el primero goza hoy dia un privilegio que se ha negado al segundo. ¿Es equitativo esto?

Tenemos ademas que *El Pueblo* no puede exclamar por su propia cuenta. ¡*Una sola Cámara*! Pero puede decirlo todos los dias, y estamparlo en su encabezamiento, sólo con poner encima: «Leemos en *La Discusion*:—*Una Cámara*.»

Y esto, ¿es sério?

Tal fuerza tienen estas consideraciones que casi nos parece redundante exponerlas. Es imposible que el asunto á que nos referimos no llame la atencion de las personas á quienes toca establecer reglas uniformes para evitar estos viceversas en lo sucesivo.

Leemos en una correspondencia del *Diario de Barcelona*:

«Se habla con variedad acerca del reconocimiento del reino de Italia por España, y aún ha llegado á decirse que se habia dado algun paso en este sentido por el Gobierno de Victor Manuel. Creo poder asegurar á ustedes que el Gobierno español se abstiene por ahora de reconocerlo. Así lo indica tambien la circunstancia de salir dentro de poco para Turin la señora de nuestro futuro representante en aquella córte con el objeto de levantar la casa que allí tiene establecida. ¡El señor Coello acompañará á su señora hasta Chambery, y allí esperará á que se deshaga de los efectos de su pertenencia existentes en la Legacion. Ya ven ustedes, pues, que todo esto indica que el reconocimiento está muy distante. El arriendo de la casa de nuestro ministro en Turin espira en Noviembre próximo.»

Algo es algo.

Los consejos de guerra siguen actuando en Andalucía, y, segun dice un periódico, terminarán en breve su cometido, estando como están ya sentenciados los reos principales de la sublevacion de Loja. De estos han sido condenados en rebeldía á la última pena, el cabecilla Perez del Alamo y otros dos más.

Segun parte telegráfico de Málaga, ayer zarpó de aquel puerto la goleta de hélice *Virgen de Covadonga*, llevando á bordo 125 sentenciados por los sucesos de Loja, con destino á los presidios de Canarias, y otro buque con 56 para los de las Baleares.

—De una carta de Loja que con fecha 16 escriben á *La Crónica*, tomamos los siguientes párrafos:

«La Revolucion de Loja ha sido *y es* (subrayamos esta frase, porque parece indicar que aun prosiguen los trabajos revolucionarios) socialista-protestante, disfrazada de puramente democrática: socialista, porque se ha enseñado á los proletarios que la propiedad es un robo, prometiéndoles los bienes de los ricos; y protestante, porque se predicaba contra la autoridad de la Iglesia romana.

Lo primero no llegó á realizarse por falta de tiempo, y de lo segundo es una prueba evidentísima el hecho de haber muerto impenitentes casi todos los reos conducidos al patíbulo.

Cuando Metlado fue puesto en capilla, manifestó tan poca serenidad, que sus descompuestas voces diciendo: «¡si yo hablara! pícaros hombres que me han perdido», se oian perfectamente en la plaza á donde da la habitacion de la casa constitucional destinada al efecto.

Obligado á admitir un confesor, designó al Canónigo de Granada, Sr. D. Victoriano Caso, quien con su dulzura consiguió tranquilizarlo y resignarlo á morir con la humildad de un buen cristiano; pero habiéndose retirado el Sacerdote para descansar, *entraron en la capilla, sin que se sepa el objeto, varias personas, y al volver el señor Cura, encontró al reo tan trastornado, que le pareció otro hombre, pues ya no creia en Dios, le repugnaban los Sacerdotes y rechazaba las palabras de consuelo, siguiendo altanero é insultante hasta sus últimos momentos.* En el tránsito desde la capilla al patíbulo desola la palabra divina, dejaba caer sobre las rodillas con desden una imágen de la Virgen de la Caridad que colocaron en sus manos, y miraba descaradamente á todos los que encontraba al paso, como recordando algun ofrecimiento. Al llegar al lugar de la ejecucion, *comprendió que no debia abrigar ninguna esperanza*, y muy desconsolado, pidió un refresco, luego agua y entregó su cuello al verdugo, exclamando: ¡*Vayan con Dios mis hermanos!*»

Este mismo corresponsal de un periódico tan poco sospechoso en estas materias como lo es *La Crónica*, dice más adelante:

«En el cortijo de Calvillo, inmediato á las salinas, han sido presos varios hombres en el acto de prestar el juramento que los obliga á continuar perteneciendo á la Revolucion, sean cuantos fueren los reveses que por ello sufran. Esto viene perfectamente con la contestacion que dió al gobernador de esta provincia uno de los sentenciados á cadena perpétua, al preguntarle cuál habia sido su condena: «me han sentenciado á presidio para toda mi vida, pero no sé el tiempo que estaré en él,» dijo con aire sardónico y marcando perfectamente el sentido de estas palabras que no es muy difícil de adivinar.»

Despues de los datos anteriores, encajarian de molde algunos trozos de los más elocuentes que hayan publicado los periódicos revolucionarios españoles y extranjeros, ponderando la arbitrariedad y dureza con que el Gobierno ha obrado en Andalucía, ó algunas endechas castelarescas.

SS. MM. y AA., segun el último despacho oficial, continúan sin novedad.

La *Gaceta* de hoy inserta un Real decreto encargando al ministro de Estado el despacho del ministerio de la Gobernacion durante la ausencia del Sr. Posada Herrera.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hace dias que tenemos noticia de la aparicion de un impreso clandestino, de que se ocupa uno de nuestros colegas; pero hemos dado poquísima importancia á este desacreditado medio de oposicion, con el cual sólo tiene que ver la policía.»

Efectivamente, hay un nuevo *Murciélago* en campaña, que ahora se llama *El Pito*.

Vamos, ya parece que se ha resuelto la cuestion de Córtes. *La Epoca* nos da esta noticia, añadiendo que aquellas se reunirán en los primeros dias del próximo Otoño.

Tambien parece que se ha resuelto cuándo ha de venir á visitarnos el general Narvaez. Será para fines de Setiembre ó principios de Octubre. Trae á aquel general el deseo de respirar los aires natales.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba, en 26 de Julio próximo pasado, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública, y que el estado sanitario del país era el propio de la presente estacion, habiéndose aumentado los casos de fiebre amarilla en la capital y disminuido en el departamento oriental.

De la expresada isla se han recibido por el último correo las siguientes noticias:

El 25 salió para Samaná y Santo Domingo el vapor de S. M. *Velasco*. A bordo de dicho buque se embarcó parte de la servidumbre y del personal de la comitiva del gobernador superior civil. En esta figuraban, al parecer, los ayudantes de S. E, dos jefes de estado mayor y varios empleados de secretaría.

El 13 entró en la Habana el vapor de S. M. *Isabel la Católica*, á cuyo bordo regresó el comandante general de marina de aquel apostadero. El *Isabel la Católica* llevó la grata noticia de haber quedado cumplidamente satisfechas las reclamaciones entabladas por dicho comandante general con motivo de la invasion de la frontera por algunas partidas de descontentos. En Santo Domingo reinaba la tranquilidad más completa, y cada dia era mayor el regocijo por la reincorporacion á la madre pátria.

El general Santa Ana, segun las noticias de Santo Domingo, se encontraba gravemente enfermo de disentería, á la salida del vapor de S. M. *Francisco de Asís*. Habia regresado el 3 á Santo Domingo tras una penosa y larga excursion por las provincias del Cibao y las provincias del S. O. Fué recibido con grandes demostraciones de afecto: las ventanas y los balcones de las casas estaban engalanados con banderas y colgaduras, y cubrian la carrera desde la entrada de la ciudad hasta la casa de S. E. las tropas del batallon de la Reina y de Puerto-Rico, vestidas de gala; y dos compañías del país. Hiciéronsele ademas los saludos y se le rindieron todos los honores militares debidos á su elevada categoría.

Segun el *Diario de la Marina*, el capitan general de Cuba, señor Serrano, se embarcaria el 27 con direccion á Santo Domingo en uno de los buques surtos en la bahía de la Habana.

El señor Obispo de Oviedo ha visitado ya varios pueblos de su diócesi, administrando en todos ellos el Sacramento de la Confirmacion, y dirijiendo su voz pastoral desde el púlpito. En todas partes ha sido recibido con cariño y respeto.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PESTH, 22.

Se ha publicado el rescripto Imperial disolviendo la Dieta: en él se declara roto el hilo de las negociaciones, á causa de las pretensiones inadmisibles de los húngaros, y se reserva el Emperador convocar nueva Dieta en el espacio de seis meses.

De Tetuan escriben con fecha 14 y 15 á nuestro colega *El Reino* las siguientes cartas:

«Tetuan, 14 *de Agosto.*—Son las cinco de la mañana y aun no nos hemos acostado. Un acontecimiento imprevisto y que podria haber traido fatales consecuencias, ha tenido alarmada á toda la guarnicion y vecindad de esta plaza hasta tanto que se ha sabido el orígen de la alarma.

A las doce de la noche se oyó tocar órden general, cosa que es la primera vez que ocurre desde que se firmó la paz, y pocos momentos despues varios batallones tocaron llamada y tropa. Todos ignorábamos el orígen de esta repentina medida, que en el ánimo de todos no podia ser otra cosa que un ataque de los moros, bien á la plaza, bien á los fuertes de la ria. Sin embargo, los que conocemos el carácter de los moros estábamos confusos y nos lanzamos á la calle á saber el orígen.

A pesar de ser las primeras horas de sueño de las tropas, se hallaban á los diez minutos de tocar llamada formados en la plaza de España los batallones quinto de Marina, Cantabria, Mallorca, el regimiento de Valencia, dos escuadrones de caballería y todas las fuerzas de Guardia civil, con todo el equipo y dispuestos para todo.

Entónces fué cuando supimos que la causa era haberse declarado un incendio en los almacenes de paja de la Aduana.

Este suceso pudo ser funesto, como he dicho, por distar aquel almacen dos varas del hospital, en el que existen hoy más de 80 enfermos, é igual distancia de los cuarteles y almacenes de víveres, que todos y los anteriores son de madera. Además existe en dicho fuerte un depósito grande de municiones. Si el fuego hubiera seguido, las desgracias hubieran sido terribles.

A la una de la madrugada salió el jefe de estado mayor con el jefe moro Uda, un batallon de Valencia y una seccion de caballería para la Aduana, y todavia no han vuelto. Las demas tropas de la primera division estaban formadas en sus distritos, y las de la segunda sobre las armas y con órden de salir al primer aviso. Pero el telégrafo anunció mejores noticias, y todos se retiraron, excepto el batallon antedicho que bajó, y el juzgado de guerra.

Nunca dejaremos de elogiar la gran actividad de este ejército, pues claramente lo han demostrado esta noche.

Dentro de algunas horas sabremos los detalles de lo ocurrido en la Aduana, y se los comunicaré por el correo de mañana.

Idem 15.—Conforme lo prometí ayer, le remito los detalles de lo ocurrido en la noche del 13 en la Aduana, trascribiéndole íntegra la carta de un amigo y compañero que se halla de guarnicion en aquel fuerte: Dice así:

«Mi apreciable amigo: Lo ocurrido aquí esta noche pasada es lo siguiente: á los once ménos cuarto dieron mis centinelas la voz de *fuego*, y acto contínuo el señor teniente coronel de Tarifa, gobernador del fuerte, tomó las precauciones oportunas. Buscóse el sitio del incendio y se vió que era en un gran barracon de madera que encierra 17,000 arrobas de paja, y que está dos varas distante de los barracones de hospital y cuartel. Inmediatamente se reunió todo el batallon y cuantos paisanos habia, pero el fuego tomaba cada vez más incremento, hasta el extremo de correrse al próximo barracon de hospital. Este fué un acto horroroso; al ver todos que se encerraban dentro de él 70 enfermos, algunos confesados por su mucho peligro y que podian en pocos momentos ser devorados por las llamas, no se oia mas que un sólo grito: *¡A los enfermos del hospital! ¡Salvarlos! ¡Socorrerlos!* Y en ménos tiempo que se pronuncia centenares de hombres se habian lanzado dentro por puertas y ventanas y los enfermos fueron sacados en sus brazos, dejándolos á la intemperie por aquellos momentos.

Acto contínuo empezó á trabajar la marina de guerra con una bomba y su capitan á la cabeza, logrando con sus esfuerzos cortar el fuego del hospital, que hubiera sido el que habria causado la quema de toda la Aduana. Acudiendo despues la misma bomba, soldados y paisanos al incendio de la paja, lograron que á las doce de la noche quedase todo concluido y sin temor de nuevo peligro.

A la una de la noche llegó el señor brigadier de Estado mayor con fuerzas de caballería é infantería, pero ya estaba todo concluido. Se ha quemado todo el barracon y salvado alguna parte de paja.

Esto es lo ocurrido exactamente; el batallon de Valencia salió de esta plaza á las doce y media, y llegó de regreso á las tres de la mañana sin tocar en la aduana, por haber recibido aviso de volverse.

Ayer á las seis y media de la tarde llegó á esta plaza el Excmo. señor general Turon, procedente de Algeciras donde estaba convaleciendo de su pasada enfermedad.»

Por Real órden de 18 de este mes, se ha dispuesto un nuevo llamamiento de 400 hombres de mar, por complemento á la convocatoria de 26 de Julio último.

El vapor *Lepanto* estaba el 20 en el puerto de Barcelona dispuesto á zarpar para el de Cartagena, conduciendo á los marineros de aquella matrícula, á quienes ha tocado prestar sus servicios en los buques de la armada.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado de Real órden á D. Cárlos Villedevil, residente en Madrid, para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Madrid, y pasando por Somosierra y Osma, termine en Logroño. Asimismo se ha autorizado á D. José Fernando Rovira, vecino de Barcelona, para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Sanata, en la prolongacion de la línea de Barcelona á Granollers, y pasando por las poblaciones de Palau, Tordera, San Martin y Santa Eugenia, termine en Vich.

Un periódico de la tarde nos pregunta ayer ¿en qué consiste que haya salido en El Pensamiento Español, bajo el epígrafe de correspondencia particular suya, una carta de Nápoles, fecha 10, que trajo *plus minusve*, en el mismo dia en que la publicamos, la *Patrie*?

Vamos á humanizarnos hasta el punto de atender al instinto preguntón de aquel periódico.

La susodicha correspondencia, que traia fecha del 13, y no del 10 como cantaba por errata de imprenta, la recibimos, pagando por su porte en el correo 4 rs y 8 mrs., expedida de Marsella, punto en donde tenemos un corresponsal que en cartas litografiadas nos remite las noticias y correspondencias que él recibe de Nápoles, sorteando, como Dios le dá á entender, las prudentísimas medidas que los piamonteses adoptan para estorbar que se extiendan por el mundo no liberal las noticias de sus hazañas liberalizadoras.

Este nuestro corresponsal marsellés, lo es tambien de algunos periódicos franceses, entre los cuales no creemos que se halle la *Patrie*, á pesar de la coincidencia de la carta en cuestion; pero al servirnos nosotros de sus buenos oficios ganamos, y con el tiempo lo verá confirmado el periódico curioso, recibir ciertas noticias 24 horas ántes de que las traigan los periódicos franceses.

Confiamos en que el diario madrileño nos agradecerá esta prueba insigne que le damos de nuestra amabilidad.

La nueva iglesia de San Luis de los franceses de esta córte acaba de enriquecerse con una preciosa adquisicion; á saber, un órgano que su celosísimo señor rector, D. Mauricio Harriet, habia encargado á la fábrica de los Sres. Cavaillé Coll, de Paris, y que acaba de colocarse en ella.

Es un órgano de ocho piés, con dos teclados de cuatro y media octavas, y cuatro registros completos en cada teclado, que son: fagot, oboe, trompeta real, octava armónica y quincena en el teclado superior; y flauta armónica, violon flautado 13 y *prestant*, ó sea flautedo 8.ª en el inferior. Tiene ademas un teclado de pedales para los piés, correspondientes á los dos teclados superiores.

Todos los registros son bellísimos y de una igualdad admirable: pero llama particularmente la atencion la flauta armónica, cuyos tubos, de doble longitud, horadados en su mitad para cortar la columna de aire, producen un efecto muy superior al de la flauta comun.

Tambien es bellísimo el efecto del pedal de expresion en el teclado superior, por cuyo medio puede el que toca pasar por grados desde un pianísimo, que parece un instrumento oido á gran distancia, á toda la fuerza de que este es susceptible.

Hay asimismo en el órgano un notable sistema de fuelles, combinados de manera que se obtiene la continuidad de aire en el que lo envia á los registros, evitándose de este modo el desagradable efecto que se produce en los órganos comunes cuando sobra ó falta aire.

En fin, el instrumento es tan perfecto, así en su parte material, como en todos sus resultados, que en opinion de personas inteligentes, no es fácil hallar otro en su clase que le sea comparable.

Felicitamos á la parroquia francesa de Madrid por tan interesante adquisicion, que será un recuerdo más, muy dulce y muy grato por cierto, entre los muchos que dejará en ella el distinguido Sacerdote que hoy la dirije, ya por su elocuente palabra y su incansable celo en favor del bien de sus feligreses, ya por las importantes obras que ha emprendido y llevado á cabo, entre ellas la ereccion de la misma iglesia donde hoy se deja oir el bello instrumento que motiva estas líneas.

Anteayer falleció en esta córte el Sr. D. Vicente Sanz y Muñoz, Capellan de honor de S. M. y administrador del Real colegio de Nuestra Señora de Loreto.

Refiere una carta del Escorial, fecha 20, un suceso bastante desagradable que habia ocurrido el lúnes en la fonda de Miranda, de aquella poblacion. Fué el caso, que á la conclusion de un almuerzo en dicha fonda, comido y bebido entre un secretario de la embajada francesa y otro de la de Holanda, el primero de estos, algo animado sin duda por el Burdeos, empezó á pronunciar palabras indecorosas, tanto contra el Gobierno, como contra la Reina y contra *todos los españoles*, y luego comenzó á pegar á cuantos con buenos modos y buen fin se aproximaron á él para que comprendiera su imprudencia. El motin creció; apareció el alcalde y se llevó al ayuntamiento preso al frances, con los brazos atados.

Cuando le hubo pasado la mona, el alcalde del Escorial, que por las señas es de la familia de aquel otro de Zalamea, puso en la calle al que *con muchísimo respeto* habia atado codo con codo, dando cuenta á quien correspondia de lo ocurrido.

Desde el actual mes de Agosto quedará restablecida la segunda expedicion mensual para las Islas Filipinas, debiendo salir de esta córte los dias 4 y 20 de cada mes por la vía de Gibraltar, y el 6 y 22 por la de Marsella.

Ayer tarde ha ocurrido un incendio de bastante consideracion en la calle Mayor, núm. 12, espalda al palacio de Gaviria. Tres horas estuvieron funcionando las bombas y trabajando los operarios hasta lograr extinguirlo, y parece que ha sufrido mucho un almacen de quincalla que hay en la casa, y, lo que es peor, que ha salido maltratado un criado.

Leemos en un periódico:

«Es fabuloso el desarrollo que sigue experimentando la Caja de Ahorros de Madrid.

A 14,000 se acerca el número de las personas que tienen abierta cuenta en tan benéfico establecimiento por haber depositado en él y seguir depositando el fruto de su prevision y el producto de sus economías.

Sabido es que á cada imponente sólo se admiten en cada domingo de 4 á 60 rs., excepto en las primeras imposiciones que se reciben hasta 100.

Pero esta reunion de pequeñas partidas es tan considerable, que segun el balance practicado por la Caja de Ahorros en 31 de Julio anterior, sube á la enorme cifra de 26.631,277 rs. 89 cénts. la cantidad que en metálico tiene entregada este establecimiento al Monte de Piedad para acudir á los préstamos que son objeto de su instituto.

La Caja de Ahorros está prestando al pueblo de Madrid un servicio moralizador en alto grado. Los individuos de su junta directiva, que trabajan asidua y desinteresadamente en favor de tantos miles de personas laboriosas y honradas, no pueden ménos de sentir satisfaccion y orgullo al considerar el buen resultado de sus tareas.»

La junta iniciadora de la suscricion nacional destinada á manifestar la estimacion del país hácia el inventor del ictíneo, D. Narciso Monturiol, se ha dirijido en una atenta comunicacion á los señores Arzobispo, gobernador civil, comandante general, alcalde constitucional, vice-presidente del consejo provincial, comandante de marina y director del *Diario de Tarragona*, manifestándoles que, constituida en Barcelona la expresada junta, ha dado principio á sus trabajos, é invitándoles á que en union de las demas personas que crean conveniente, desarrollen en dicha ciudad el pensamiento que empieza á realizarse en la de Barcelona y seguirá indudablemente en los demas puntos de España, constituyéndose en junta y poniéndose en relacion con la iniciadora á fin de que, aunados los esfuerzos de todos, pueda mejor conseguirse el comun objeto.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona:

«Hemos tenido á la vista algunas muestras de unas como alfombras ó esteras de corcho, para cuya fabricacion han obtenido recientemente Real privilegio los Sres. Carles, Vila y compañía. Es una nueva industria que conceptuamos llamada á tomar gran desarrollo por las ventajas que ofrecerán sus productos, y las muchas aplicaciones que de ellos pueden hacerse.

Compónense las referidas alfombras de unas delgadísimas hojas de corcho unidas entre sí por medio de la cola ó del asfalto, segun sea el sitio en que deban colocarse y el uso á que se las destine, sobre las cuales se pegan de la misma manera otras hojas que, por medio de embutidos y habiendo logrado los inventores dar al corcho algunos colores fijos é indestructibles, pueden no solamente representar figuras geométricas como un enladrillado, sino tambien flores y cualquiera otra clase de dibujo, como una verdadera alfombra, de la misma manera que se hace con los embutidos de maderas preciosas que los ebanistas aplican á los muebles de lujo.»

Ya están colocados los postes del telégrafo del ferro-carril hasta Zaragoza, debiendo quedar en breves dias completamente montado el servicio telegráfico en toda la via hasta Barcelona.

Una carta de Leon desmiente de una manera autorizada la noticia de que los concesionarios del ferro-carril de Palencia á aquel punto trataban de ceder la línea á unos empresarios ingleses.

El mártes se recibieron en Alicante varias aves y plantas ultramarinas, remitidas por el capitan general de la Isla de Cuba, para el museo de ciencias naturales de Madrid. Con este son ya varios los regalos que aquel establecimiento debe al celo del general D. Francisco Serrano.

Segun se dice, en la compañía de ópera que ha de cantar en el teatro Real durante la temporada próxima, figuran los nombres de las señoras La Granje, Degean y Demeric, y de los Sres. Bettini, Carrion, Coletti y Bouché: de manera, que hasta ahora no hay más personal nuevo que los señores Bettini y Coletti.

En cuanto á las óperas que se han de poner en escena, sigue hablándose de las mismas anunciadas anteriormente, es decir: de *Guillermo Tell, Don Giovanni, Oli Ugonotti, Roberto, Pietro di Médici*, y otras; pero estas voces irán á parar en Verdi por la derecha y Verdi por la izquierda, ó lo que es lo mismo, en darnos sólo carne cruda.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Felipe Benicio, confesor.*—Vigilia. Ayuno.

Santo de mañana. *San Bartolomé, Apóstol.*—Es dia de Misa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana á las siete habrá Misa mayor para manifestar á S. D. M. y á las diez será la solemne; por la tarde á las cinco y media se cantarán solemnes vísperas con asistencia del venerable Cabildo de Sres. Curas de esta córte, terminándose con la reserva.

En las parroquias habrá Misa mayor por la solemnidad del dia.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia. Este dia se consagra á resarcir á S. D. M. de los ultrajes, irreverencias y sacrilegios que recibe en el templo; dirá el sermon D. Juan Garcia.

Prosigue tambien la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, predicando por la tarde D. Francisco de Paula Berrocal. Al anochecer se cantará una solemne Salve á la Santísima Vírgen, en preparacion á su festividad.

En las Escuelas pias de San Fernando sigue por la tarde la novena de San José Calasanz: predicará D. Faustino Miguez.

En la iglesia de San Cayetano comienza la novena del Sagrado Corazon de María. A las cinco de la tarde se rezará la estacion, rosario, sermon, que predicará D. Ciriaco Cruz, terminándose con la novena, gozos y reserva.

Se practicará el culto semanal á la Santísima Vírgen en los templos de costumbre.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de las Mercedes, en San Cayetano, ó en D. Juan de Alarcon.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	49-25 y 20 c	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido. . . .	43	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	37	p
Idem de segunda id. .	»	15-70	d
Idem del personal. . .	21-65	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	100-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	«	108-75	»

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy Viérnes 21 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 508. Sábado 24 de Agosto de 1861. Año II.—Número 508.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo de Paris, con fecha de ayer, nos ha disparado á quema-ropa dos noticias que vienen á ser sólo una, pues ámbas, supuesta su exactitud, constituirian prueba plena de la intervencion que Inglaterra está ejerciendo en Italia, no á despecho, sino cabalmente á consecuencia de haber ántes proclamado el absurdo, hipócrita y pérfido principio de *no intervencion*. Son las tales noticias: primera, que la idea de encargar á Garibaldi *la pacificacion* de las Dos-Sicilias, ha sido sujerida al Gobierno sardo por el ingles; segunda, que la intervencion, ya declarada, de Inglaterra en los asuntos de Nápoles, no cesará sino cuando Roma haya sido evacuada por las tropas francesas, y que así lo ha manifestado el Gabinete de Lóndres.

Un diario de esta córte niega crédito al referido par de noticias, diciendo que no son sino eco de las paparruchas inventadas tan pródigamente por el periodismo demagógico. Cabe que en efecto noscan otra cosa las tales noticias; pero son verosímiles hasta más no poder. Y la razon es óbvia: á Inglaterra no conviene que Napoleon posea un punto estratégico tan importante como lo es el Estado Pontificio, no sólo por su situacion topográfica, sino por radicar en él la clave, el nudo de la cuestion italiana; es decir, la ocupacion de Roma tiene para Napoleon grande importancia militar y no ménos importancia política.

Para mantener un ejército frances en Italia, se necesita algun pretexto, y difícilmente hallaría Napoleon otro tan plausible como el que le está proporcionando la ventaja de haber instalado sus tropas en la comarca pontificia, desde la cual no tiene sino tender el brazo para alcanzar á Nápoles, al Adriático y al centro de Italia. Ademas, miéntras el César frances siga diciendo que tiene un ejército en Roma para protejer al Padre Santo y custodiar la independencia de la Santa Sede contra las agresiones de la demagogia, cuando quiera que le convenga aumentar aquel ejército, bástale con decir que así lo exijen *los altos y sagrados intereses confiados á su católico celo*. Por otro lado, es evidente que la Revolucion, con tal de lograr su fin predilecto, á saber, la extincion de la potestad temporal de la Santa Sede, no tendria gran reparo en achicar el reino de Italia cediendo la parte de él que se le exijiera como precio de Roma; y Napoleon, que sabe esto, comprende cuánto le importa retener tan preciosa prenda: la posesion de Roma es para él camino abierto á Cerdeña y al Genovesado.

Ahora bien, por las mismas razones, y en la misma proporcion exactamente, que á Napoleon conviene retener á Roma, urje á Inglaterra quitarle esta presa de entre las garras, ó en caso de no poder quitársela, al ménos apoderarse de alguna prenda pretoria equivalente. Esto supuesto, y la hipótesis no puede ser más fundada, nada más natural que el instalarse Inglaterra en las costas de Nápoles y de Sicilia, único medio expedito que se la ofrece para igualar las condiciones de su duelo con Napoleon. La unificacion de Italia es una especie de *cané* que se está jugando entre dos barateros: cuando el uno saca dos de la *puesta*, el otro enseña la navaja, y dice:—«vengan para mí otros dos,»—y así van poco á poco embolsándose los *cuartos*, de manera que cuando *salga la carta*, ya la *puesta* haya volado.

—Oiga usted, compadre: (dice el uno) usted se ha embolsado ya á Saboya y Niza; usted tiene puestas las uñas sobre Roma, y me está echando el ojo á Cerdeña y al Genovesado. ¿Qué es esto?..

—Compadre: no lo hago á mal hacer, bien sabe usted que yo soy hombre desinteresado; si he tomado ésas caspicias, y me dispongo á arrebañar estas otras, es porque la *puesta* me las debia.....

—Pues bien, compadre, cóbrese usted; pero tengamos la fiesta en paz: yo tambien juego y tomo: vengan Nápoles y Sicilia.

—Pero, compadre no nos hemos comprometido á no intervenir en *la puesta*?

—¡Bah! compadre, me hace Vd. mucha gracia con su *no intervencion*; aquí todo el mundo sabe de lo que se trata: Vd. agarra, yo agarro, todos agarramos, y... lo dicho, tengamos la fiesta en paz.

Para los que oimos claramente este diálogo, no puede ménos de ser verosímil lo de que la idea de encargar á Garibaldi la *pacificacion* de Nápoles ha salido del Gabinete ingles. Inglaterra necesita encomendar el dominio de las Dos-Sicilias á un hombre de su confianza, y difícilmente se la inspiraria nadie tan completa como aquel ciudadano, pues sabido es que el héroe de Caprera detesta cordialmente al imperial anexionador de Saboya, y sobre todo, de Niza, pátria del susodicho héroe. Garibaldi, dueño de las Dos-Sicilias, seria una verdadera ganga para Inglaterra, porque equivaldria á haberse proporcionado el auxilio eficaz de un hombre que tiene para Inglaterra cuatro méritos sobresalientes: 1.° ser bastante negado para utilizarlo como instrumento ciego; 2.° ser enemigo personal y rencoroso de Napoleon; 3.° ser fanático en su ódio contra la Santa Sede y la Iglesia católica; 4.°, ser centro necesario de una propaganda demagógica muy abonada para desbaratar todo el maquiavelismo napoleónico y formalizar en Italia una anarquía, con la cual Inglaterra todo lo gana, y Napoleon puede perderlo todo, incluso la vida.

Véase, pues, cómo las dos noticias que nos han inspirado todo este comentario son verosímiles hasta dejárselo de sobra. Y aumenta su verosimilitud extraordinariamente otro telegrama, de Paris tambien, donde se nos comunica en resúmen un artículo de la *Patrie*, el cual dice en sustancia que las tropas francesas no saldrán de Roma. Esta declaracion tan rotunda del diario imperialista, hecha en los momentos presentes, tiene toda la traza de ser respuesta al dilema ingles:—«Ó sale Vd. de Roma, señor Napoleon, ó me instalo en Nápoles.»—Napoleon responde por medio de la *Patrie*:—«Pues no salgo de Roma, y tire Vd. por donde quiera.»—

Réstanos, pues, ahora ver por dónde tira Inglaterra: lo probable es que eche el resto para ayudar á los piamonteses á exterminar la reaccion, y que hiriendo á Napoleon con sus propias armas, le diga luego:—«Oiga, buen amigo: si por protejer al Papa contra la demagogia, cree Vd. que debe ocupar el Estado Pontificio, yo para protejer á Nápoles y Sicilia contra la reaccion, creo que debo ocupar á Sicilia y á Nápoles. Usted ejerce una verdadera intervencion en Roma; yo la quiero ejercer en las Dos-Sicilias: de lo contrario, el principio de *no intervencion* es una ley del embudo, en que lo ancho es para usted, y lo estrecho para mí.»

En vista de esto, ocurre preguntar: ¿quién de este par de *protectores* se llevará el gato al agua? Y entre tanto ¿hacen ustedes el favor de decirnos qué género de cosa es esa camisa sin cuello, mangas ni delantera, llamado *reino de Italia*? Singular reino: todo el mundo *lo reconoce*, ménos él, que no se conoce á sí mismo!

Y apropósito, el telégrafo de Turin dice que va creciendo la agitacion en las Marcas y la Umbría, hasta el punto de temerse una insurreccion próxima. No lo extrañamos: falta saber el color de la cosa; puede ser reaccionario, y puede ser mazziniano. Nos inclinamos á este segundo supuesto: nada podria perturbar hoy tanto al ejército frances como un movimiento mazziniano, porque le obligaria á distraer las fuerzas que necesita en la frontera de Nápoles, y nada pudiera convenir mejor que esto á los ingleses, grandes amigos y compinches de Mazzini. Con esto dejamos apuntada la sospecha de que la agitacion de las Marcas y la Umbría sean maniobra anglo-mazziniana. De todos modos, y sea lo que fuere, puede rayársela el piamontismo entre los florones de la Corona del nuevo *reino itálico*.

El Emperador de Austria, al disolver la Dieta de Pesth, ha prometido volver á convocarla en el espacio de seis meses, y entretanto declara que no admite ya más negociaciones. Si, pues, no llegan ahora los *graves sucesos* aquellos que el telégrafo nos tiene prometidos, fuerza es confesar que al hungarismo no le falta la virtud de la paciencia.—T.

TELEGRAMAS.

PARIS, 23.

La *Patrie* de ayer publica un artículo sobre la permanencia de las tropas francesas en Roma. Segun el periódico ministerial frances, dos grandes problemas se agitan hoy: la emancipacion de la Italia de su secular servidumbre, y el mantenimiento del Pontificado reconciliado con el génio de los tiempos modernos.

«La presencia de nuestras tropas en la ciudad eterna, añade la *Patrie*, constituye la garantía de este doble interes. La Francia, que hace dos años ocupa á Roma con objeto de protejer el poder temporal del Soberano Pontífice, no abandonará este puesto de honor cuando aun se halla inseguro el porvenir de la Italia.»

TURIN, 23.

La idea de enviar á Garibaldi á Nápoles, ha sido sugerida por el Gobierno ingles.

PARIS, 23.

La intervencion que Inglaterra se propone ejercer en Nápoles, cesará, segun manifiesta el Gobierno de Lóndres, tan luego como sea evacuada Roma por las tropas francesas.

TURIN, 23.

La agitacion de las Marcas y de la Umbría va en aumento, y se teme que estalle pronto la insurreccion.

TURIN, 22.

Las noticias de Nápoles anuncian que Cialdini, contestando al mensaje municipal, ha recordado las palabras de Victor Manuel, diciendo que era Rey de la nacion italiana, y no de una fraccion cualquiera del país ó de un partido. S. M. desea la concordia entre liberales, la unidad de Italia, la monarquía de la casa de Saboya, la libertacion del Véneto y Roma por capital. El general invita á todos los liberales á concurrir á la obra de la pacificacion de las provincias meridionales.

VIENA, 22.

La nueva Dieta de Pesth será convocada en el término de seis meses.

PESTH, 22.

La Cámara de los magnates ha adoptado el proyecto de protesta de Deack.

PARIS, 23.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-45; 3 por 100 interior español, á 47 1/2; diferida, á 42 0/0; pasiva á 16 1/2; consolidados ingleses á 00 0/0.

A las dos: 3 por 100 frances á 68-10; 3 por 100 interior español 47 3/8; diferido á 41 5/8; pasiva á 16 3/8; consolidados ingleses á 91 5/8.

El Reino publicaba ayer la carta de Méjico que insertamos á continuacion, y en la cual hallarán nuestros lectores nuevas y elocuentes pruebas de las desgracias que el liberalismo ha acarreado á aquellos que en otros tiempos, para ellos más felices, fueron nuestros hermanos.

La carta dice así:

MÉJICO, 29 *de Junio de* 1861.

«Hemos tenido un mes fecundo de acontecimientos, y la situacion promete aún grande novedad para el entrante ¡Pobre república!

El dia 1.° se tuvo aquí noticia de haber sido aprehendido en su hacienda D. Melchor Ocampo, por las tropas reaccionarias, y por via de represalias el Gobierno mandó reducir á prision á la señora de Zuloaga, á D. Teodoro Cagigas (porque anda un hermano suyo con los reaccionarios), y á la madre de Marquez; esta señora evitó el encarcelamiento ocultándose. Se hicieron ademas otras prisiones en el mismo dia y siguiente, por el solo principio de represalias.

El dia 3 fué ejecutado Ocampo en Tepeji del Rio. Se dice que el consejo de guerra (de campaña) le juzgó y sentenció como traidor á la pátria por haber firmado el tratado de Mac-Lane. Ciertamente que es vergonzoso este tratado, y que así lo considera una gran parte del actual Congreso, puesto que por tal hecho se formularon acusaciones al presidente Juarez pocos dias ántes de la muerte de Ocampo; no obstante, esta ejecucion tiene algo de bárbara y repugnante.

El dia 4 hubo una escena digna de llamar la atencion en el Congreso.

El ministro de Relaciones (Estado) se presentó dando cuenta de esta catástrofe, y dijo que el presidente le ordenaba poner en conocimiento del soberano Congreso el asesinato del Sr. Melchor Ocampo, cometido por los facciosos Marquez y Zuloaga: que aquel señor habia sido aprehendido en su hacienda, y despues se le habia conducido á la presencia de aquellos asesinos: que Marquez, conociendo la inmensa responsabilidad que reporta, trataba de evadirse de ella, como lo probaba con una carta que iba á leer; y despues continuó diciendo que no queria extenderse en manifestar el profundo disgusto que ha ocasionado á todo el Gobierno tan horrible crímen: que al Gobierno no le faltan ni el valor necesario ni la energía suficiente para aniquilar á los facciosos; pero que lo único que necesita es tener recursos, por cuya falta no puede mover en el acto todas las fuerzas que se necesiten para ello: que si el soberano Congreso tiene á bien autorizar al ejecutivo para proporcionarse los recursos necesarios, podria asegurar á la representacion nacional, sin temor de equivocarse, que ántes de 24 horas estarán rodeados por más de 12,000 hombres.

El señor presidente contestó que el Congreso habia oido con el más profundo sentimiento el desgraciado suceso del Sr. Ocampo.

Acto contínuo se leyó una carta de Marquez, que decia así:

«*Tepeji*, Junio 5 de 1861.—Muy señor mio de mi aprecio: tengo el grande pesar de manifestar á usted que su carta llegó tarde. Hoy á las dos de la tarde el presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tuviera en esto injerencia alguna, porque él es quien manda.

Soy de la misma opinion de Vd. sobre que la sangre no es lo más á propósito para procurar la paz; pero miéntras haya asesinatos como el de Trejo en la Ciudadela y los oficiales del monte de las Cruces, no queda otro arbitrio. Será sensible que sigan las represalias entre las familias, porque entónces sabe Dios dónde iremos á parar.

Esto no se ve ni entre bárbaros.

Soy de Vd., etc.—*Leonardo Marquez*.»

A la lectura de esta carta siguió un tumulto de voces y gritos de venganza que duró cerca de una hora. En este tiempo de confusion y desórden, así en las galerías como en el salon, sólo parecia haber acuerdo en una cruel idea; sacrificar á los ministros, generales y jefes de la administracion de Zuloaga y Miramon, que están presos en el arzobispado, diputacion y Acordada. En tan crítico momento el diputado Montes, liberal moderado, de mucha sensatez é ilustracion, levantó su voz pidiendo tambien venganza, «pero no contra mujeres, niños y presos indefensos, sino contra los criminales que amagan á la sociedad entera.»

El señor Montes manifestó que era preferible pregonar siete cabezas de reaccionarios á ver caer doce ó quince de los que no podian defenderse.

Terminado el avalúo y pregon de siete cabezas reaccionarias, el Gobierno solicitó facultades extraordinarias, omnímodas, para proporcionarse ¡40,000 *pesos que necesitaba para salvar la situacion*!

Es de advertir que el Gobierno ha enagenado en los últimos cuatro meses bienes del Clero por valor de 20 ó 25 millones de pesos, y que no ha pagado ni siquiera las deudas más privilegiadas, como son los caudales de la conducta ocupada en Laguna-Seca, y otros despojos hechos á extranjeros.

En la misma sesion se presentó D. Santos Degollado, y haciendo uso de la palabra, manifestó los deseos vehementes que tenia para salir á la campaña, para lo cual pedia al soberano Congreso su permiso, por encontrarse encausado, sin que eso sirviera de motivo para enervar la causa pendien-

---

—Qué hombres! y qué doctrinas! exclamaba Rufino entusiasmado; ahora que los oigo en sus admirables obras, sospecho que la mayor parte de las gentes preocupadas contra la Religion no tienen noticia de ellos siquiera.

Cinco dias eran pasados en estos ejercicios, cuando Ines recibió una carta del Padre Ambrosio anunciándola su llegada para el dia siguiente. El gozo que esta noticia la causó, no habria sido mayor ciertamente si la hubiera dado millones: en cuanto á Rufino, no pudo libertarle de ciertos pensamientos que le inquietaban... Ah! aquel Sacerdote habia sido testigo de su anterior prosperidad: al verle ahora tan piadoso, ¿no pudiera creerle más bien abatido por el infortunio que convertido por la verdad? ¿qué exigiría de él? Sin embargo, Rufino deseaba con ánsia ver al Padre, porque algo le decia en su interior que aquel buen anciano iba á llevarle paz y consuelos: acaso era tambien porque presentia su fin cercano. En algunos momentos se apoderaba de su alma un secreto terror, tenia miedo de su debilidad, y pugnaba por concentrar sus fuerzas, como para asegurarse de que aún vivia: entónces solia exclamar con sepulcral acento:

—Morir! eternidad insondable!... Dios mio! Dios mio!

Esta idea le causaba vértigos, haciéndole temblar como si se viese empujado al abismo por una fuerza incontrastable; y cubierto de un sudor glacial, con los miembros rígidos, agarrándose á los colchones con desesperado espanto, parecia como si pelease con un enemigo invisible. La voz de Ines

lograba siempre calmarle; así es que él la rogaba que le hablase constantemente, porque le aterraba el silencio.

—¡Cómo tarda en llegar el Padre decia en su angustiosa impaciencia. ¿Qué hora es ya?

—La una, le respondió Ines, que velaba, como siempre, junto á la cabecera de la cama.

—¡Qué noche tan larga!... ¡Con tal que venga!..

En aquel instante el Padre Ambrosio se le representaba como su salvador, y deseaba su presencia con toda el ánsia de un moribundo.

Apénas en la torre de San Ildefonso habia sonado el primer toque de alba, llamaron á la puerta. Era el Padre Ambrosio. Cuando Rufino le vió entrar tan venerable, con su cabellera blanca rodeando aquella frente donde se pintaba una paz celestial, con el paso firme todavía á pesar de sus setenta años, miróle con indecible alegría, como si fuera su libertador.

—¡Padre Ambrosio! le dijo; ¡cuánta bondad!... Haber acudido tan presuroso á la voz de un pobre miserable, como lo hubiera Vd. hecho por un rico y potentado!... En Vd. esto es de siempre, ya lo sé; pero aun así y todo, jamás hubiera creido que pudiera interesarle tanto un infeliz como yo...

—¡Sr. D. Rufino! yo no merezco gracias; soy, por la Divina Misericordia, ministro, aunque indigno, de una Religion de amor, que mira como madre á todos los hombres, pero muy en particular á los que padecen y lloran...

En esto Ines se habia ya retirado á la pieza contigua, y despues de haber cerrado la puerta de

de su alma. Poco despues se levantó el Padre, y acercándose al enfermo, le dijo con dulce gravedad:

—Ahora, hijo mio, hágame Vd. el favor de repetir lo que yo le vaya diciendo. En este instante soy su padre de Vd.; que quiere y debe enseñarle el lenguaje del Cielo!

Dócil como un niño, fué en efecto repitiendo Rufino las santas y fervorosas palabras del anciano; y con inefable júbilo sintió que sus ojos se bañaban de un género de llanto que hasta entónces no habia derramado jamas.

Una hora despues, el Sacerdote entreabrió la puerta, llamó á Ines, y la prometió, al salir, que volveria por la noche. Luego que Ines hubo despedido al Padre, volvió apresurada al lecho de su marido, que con una ternura extraordinaria la cojió las manos, diciéndola:

—¡Gracias, hija mia, gracias!... Sin tí, no habria yo sentido jamas esta calma dulcísima, esta alegría interior que siento... ¡Qué hombre ese!... ¡qué hombre!... es un ángel... ¡Bendita sea la hora en que Dios me unió á tí!... ¡Bendita sea tu caridad!... ¡Bendita sea tu fe!... Ya puedo morir...

Algunas semanas pasaron todavía, durante las cuales el Padre Ambrosio, Ines y Pablo se hallaron muchas veces reunidos en torno del triste lecho donde Rufino, víctima cada dia de algun nuevo padecimiento, iba cada vez debilitándose más. Sufria sin embargo el pobre enfermo con grande resignacion, y léjos ya de necesitar consuelos, él era, por el contrario, quien solía decir:

—No me tengan Vds. lástima; estos padeci-

y los condena sin oirlos, para juzgarlos como no lo haria con el último de los criminales... Y todo, ¿por qué? Porque instintivamente adivina que ellos son sus perpétuos acusadores; porque teme la caridad misma con que ellos quieren salvarlo... Créeme, los conozco bien: ellos han formado mi espíritu y mi corazon; á ellos, á su enseñanza, á sus consejos debo el haberme salvado de muchos peligros; si algun deseo del bien, si algun amor á la virtud hay en mí, ellos me los han inspirado... ¿No dices que mis creencias te parecen bellas?...

—¡Ah! sí...

—Yo apelo á esas pobres y escasas virtudes que tu bondad quiere ver en mí... A esos hombres las debo... Sin ellos, me espanto al pensar lo que yo seria... Dí una palabra, una palabra sola, y verás cómo, miéntras el mundo nos abandona y desprecia, esos hombres tan odiados del mundo, cualquiera de ellos, el que te digan que es ménos digno, acude presuroso á nuestra humilde morada con el amor en el corazon y con el consuelo en los lábios...

Rufino continuaba callando, y agitado por una turbacion inexplicable; al cabo de un rato, cojió en las suyas las manos de Ines, las estrechó sobre su corazon, y luego añadió con voz conmovida:

—¡Ah!... si tuviéramos aquí al Padre Ambrosio!... quizás...

—¿El Padre Ambrosio? replicó Ines; ¿quieres que venga? Pues vendrá, no lo dudes... Voy á escribirle cuatro letras..., eh?

te, pues se quedarian sus hijos á responder de los cargos que se le hicieran, y despues de la campaña cumpliria su condena, si es que era sentenciado; y terminó diciendo que deseaba castigar á los malvados que habian cometido el más horrible de los asesinatos: que no aspiraba á mando alguno, sino solamente á batirse como soldado.

Despues de un extenso debate, se concedió al Sr. Degollado lo que pretendia.

Ya en fondos el Gobierno con los caudales que tomó de la convencion francesa, y que no ha devuelto á pesar de las reclamaciones del ministro frances, despachó dos expediciones en persecucion de los reaccionarios: una de 500 hombres, al mando de Degollado, y otra despues, de unos 1,500 al mando de Ortega Este volvió despues de un paseo de quince dias, sin haber visto al enemigo, y con la tropa sumamente estropeada. El pobre Degollado, siempre víctima de su manía de guerrear y de su ignorancia en la guerra, sufrió el dia 14 su última derrota en el monte de las Cruces, y murió en la pelea. Degollado, que se ha hecho notable en los últimos años de revueltas, era hombre inquieto, de pocos alcances para todo, y falto absolutamente de energía; pero en cambio no era sanguinario, y procuraba evitar el mal hasta donde su débil natural se lo permitia.

El 20 acampó Marquez en las inmediaciones de la capital con tres ó cuatro mil hombres, llegando á penetrar alguna fuerza de caballería muy adentro de las calles el dia 25.

Tales acontecimientos sirvieron únicamente para aumentar los males de estos miserables habitantes y contribuyentes pacíficos. Se declaró la ciudad en estado de sitio; se tomaron todos los caballos de los particulares, sin ninguna excepcion; se prendió gente hasta por equivocacion; se exigió el pago de un préstamo forzoso de un millon de pesos, decretado hace un mes, y ya olvidado como cosa imposible; se redujo á prision á cuantos han manifestado que no podian pagar su cuota por falta de dinero, y se mandó encarcelar á todos los que no la pagaron. Hay más todavía de este género, y más grave. A D. G. Mier y Terán y á don Francisco Iturbe, despues de haber pagado sus cuotas del último préstamo, se les exigieron anteayer 50,000 pesos á cada uno, so pena de inmediata prision y destierro en seguida, de ellos y sus familias.

Mier y Terán fué preso y puesto en libertad dos veces en la misma noche; registraron su casa y tomaron 3,000 pesos que hallaron en la caja; volvieron á prenderle ayer, y al fin tuvo que comprar su libertad dando los 50,000. Iturbe está agonizando, desahuciado hace tiempo; su dependiente se presentó en palacio á manifestar las tristes circunstancias que mediaban, la falta de dinero en caja y la imposibilidad de conseguirlo sin la anuencia del dueño de la casa. El Gobierno replicó que mandaria traer al enfermo en una camilla y... no hubo remedio. Despues de haber agotado inútilmente súplicas, empeños y raciocinios, se obligó á entregar la mitad ayer y la otra mitad á los tres dias.

Mañana llegará su turno á otros que ya recibieron oficio, exigiendo la entrega de dinero en un término perentorio de tres dias al que más, y como la mayor parte de los *agraviados* no pueden absolutamente entregar lo que se les pide, unos se han escondido y otros esperan el plazo fatal, resignados para ir á la prision y previniéndose para ello.

Esta es la libertad de Méjico, esta es la libertad triunfante.

No hago mencion de algunas docenas de jefes y oficiales fusilados por una y otra parte, porque ya no hacemos caso de *pequeñeces como esta*.»

La *Patrie* llegada por el correo de hoy confirma una noticia que habian dado algunos periódicos franceses y que otros negaban. Es esta la llegada á París, y luego al campamento de Chalons, de monseñor Nardi, Prelado doméstico de Su Santidad y portador de una carta dirijida por el Padre Santo á Luis Napoleon.

Acerca del contenido de esta carta eran innumerables las conjeturas que se hacian en París; y hablando de esto el corresponsal de un periódico revolucionario, dice que puede afirmar que allí se creia firmemente en un cambio de la política imperial á favor del Papa y sus intereses temporales.

«Cuáles sean las causas de esta reconciliacion, añade aquel corresponsal, y bajo qué condicion podrá estipularse, es lo que no sabemos por ahora; más tarde quizá se descubra.

El general Goyon vendrá á Francia algunos dias para presidir la primera sesion del consejo general de cortas del Norte, del cual es presidente há muchos años.»

Miéntras el tiempo nos descubre el contenido de la carta de Su Santidad y el objeto de la mision de monseñor Nardi, nos parece oportuno trasladar á El Pensamiento Español los siguientes párrafos de una correspondencia de Paris inserta en la *Independencia Belga*:

«La recepcion de monseñor Nardi en el campamento de Chalons me proporciona coyuntura para volver á hablar de la carta autógrafa que el Emperador dirijió al Papa hará unas tres semanas, con motivo del lamentable incidente ocurrido entre el Cardenal Merode y el gen ral Goyon.

»Luis Napoleon exponia en términos decorosos al Soberano Pontífice el respeto que hácia él sentia, enumeraba los servicios que el Gobierno frances habia tenido la dicha de hacer al pontificio, y añadia que era su deseo mayor poder continuar protejiendo con sus soldados á la persona del Papa. Sin embargo, la carta imperial terminaba señalando al Pontífice las intrigas y otras cosas intolerables que en Roma pasaban, evidentemente sin conocimiento del Papa, pero por las cuales se manifestaba muy alarmada y descontenta en Francia la opinion pública, y Luis Napoleon terminaba esta enumeracion y su carta expresando la esperanza de que Pio IX hiciera cesar unos hechos que eran incompatibles con la presencia en Roma de la bandera francesa, y prometiendo que estas condiciones mantendrian allí el *statu quo*.

»Este carta, que ha podido interpretarse de diferentes maneras por los hombres de partido, á pesar de las salvedades de la forma y las manifestaciones de abnegacion y de respeto hácia el Jefe de la Iglesia, tiene un carácter excesivamente amenazador para la autoridad temporal del Papa y constituye una verdadera preparacion para exigir obediencia ciega á las reclamaciones del Gobierno frances, si la córte de Roma quiere conservar á su alrededor las bayonetas francesas.

»Sea lo que quiera, el resultado será que el paso dado por monseñor Nardi y la carta autógrafa de Pio IX compondrán aún las cosas por algun tiempo, de manera que todo nos autoriza para creer que vamos de nuevo á atravesar un período de *statu quo* en la delicada cuestion de Roma.»

El periodismo napoleónico va perdiendo pié: le ciega la rábia. No de otro modo puede explicarse el imprudente alardo, digno de un cuerpo de guardia, que hace la *Patrie* del 21 en el siguiente artículo, que insertamos íntegro, por creerlo síntoma muy claro de la actual situacion del napoleonismo. Dice así:

«Francia tiene el halagüeño privilegio de inspirar á los pueblos vecinos sentimientos, cuyas manifestaciones, de cualquier género, es bueno hacer constar de cuando en cuando, aunque sólo fuese para formar una idea exacta de lo que somos y del papel que desempeñamos en los asuntos europeos.

»Es notorio que durante mucho tiempo, y aún en la actualidad, Inglaterra se siente sobrecojida de miedo. Cuanto se discurre hacer aquende el estrecho para calmar sus temores, sirve únicamente para acrecentarlos. Presumíase en Lóndres que aspirábamos á renovar la conquista de Guillermo de Normandía; y las negativas, tal vez demasiado jocosas, de la prensa francesa, no produjeron otro resultado que culparnos de hipocresía.

»Inglaterra, asustada, preparóse á la defensa de una manera formidable: aumentó su marina, hizo cañones Armstrong ó rayados, intentó reclutar voluntarios, y hasta la misma *Cite* parecia haberse trasformado en un gran campamento. Todo esto originó considerables gastos; pero el *Times* nos ha dicho con su acostumbrada altivez: «la Gran-Bretaña es bastante rica para hacer gastos á trueque de librarse de sus temores.»

»A esto nada teníamos que responder; Francia se divirtió mucho con ello, y el tiempo se encargó de probar á los hijos de la vieja Albion que aquel ruido y aquel miedo no habian tenido causa fundada.

»Este ejemplo que para nadie debiera pasar inadvertido, apénas ha servido para poner en guardia á las poblaciones prusianas.

»En la ribera opuesta del Rhin están atacados ahora de la misma enfermedad que habia dominado en Lóndres. El temor á Francia ha pasado el Rhin aleman, y se ha extendido hasta Berlin, en donde es tan fuerte y tan dañoso como el cólera. Nadie morirá felizmente de este mal, que no obstante ha atacado á todos.

»Hablábamos no há mucho de Guillermo el Conquistador. No sabemos si el actual Rey de Prusia quiere calzarse las espuelas del ilustre y antiguo Soberano del mismo nombre; pero de todos modos, es cierto que si entrase en antojos de pasar el famoso puente de Kehl y de dirijirse á Strasburgo, no seria en su pueblo donde encontrase oposicion, sino todo lo contrario.

»Estos dias se celebraban en Berlin las fiestas de los gimnasiarcas alemanes. La ciudad estaba llena de alegría, y nada echaba de ménos el pueblo en medio de las pipas de cerveza que desafian los gigantescos toneles de la Edad media.

»En el teatro *Victoria* habia atraido gran concurrencia la representacion que se habia anunciado. El espectáculo era único para contentar el legítimo orgullo nacional de aquellos buenos alemanes. Representábase una pieza de circunstancias, compuesta de un número infinito de cuadros. Un diario aleman publica los pormenores de la representacion y del entusiasmo que ha excitado, entusiasmo que no vacilamos en calificar de legítimo.

»En uno de los primeros cuadros de una especie de drama militar, un actor recitó versos en que se dice «que todo buen aleman debe avergonzarse miéntras el campanario de Strasburgo se levante al lado de un rio frances.» Imágen atrevida en su forma literaria, y que condena para siempre á eterna vergüenza al pueblo aleman. Otro cuadro representa la entrada de los aliados en París, y otro, que ha entusiasmado al auditorio, donde se ve á los prusianos en Montmartre poniendo la mecha á los cañones rayados. Y por este estilo todos los que se expusieron en la representacion.

»No queremos dar á estos hechos una significacion que no tengan. Celebre como guste Alemania los aniversarios que le parezca, nada más justo. Acostumbra celebrarlos con tanta más magnificencia, cuanto que son poco frecuentes. Si Francia celebrase con fiestas cada una de sus victorias, seria una solemnidad interminable.

»Pero importa hacer constar estas inquietudes, esta clase de provocaciones á manera de desafios de orgía. Sin importancia intrínseca, dan á conocer demasiado que nuestros vecinos nos temen tanto como los ingleses, y que, faltos de las riquezas que estos atesoran, hacen lo que los miedosos cuando caminan á oscuras: cantan para no tener miedo.

»Europa debe saberlo; Francia á nadie desafia, á nadie teme: Quiere, á no dudarlo la paz, pero respecto á lo que puedan decir ó hacer nuestros vecinos, es decir, á las amenazas de los alemanes y á los temores de los ingleses, se conduce de la misma manera, les da igual contestacion, encojerse de hombros y reirse.»

Los buques de la escuadra inglesa que *por casualidad* se ha estacionado en la bahía de Nápoles en los momentos mismos de irtan de capa caida los piamonteses, continúan allí, y sus tripulaciones siguen saltando en tierra todos los dias por destacamentos, para *hacer el ejercicio* y *entretenerse en maniobrar por las montañas inmediatas*.

Si á Chiavone le diera gana una tarde de terciar en este divertimiento de los marinos ingleses con un batallon de napolitanos, habia de ser cosa verdaderamente muy divertida.

Parece que, despues de pensarlo bien, Victor Manuel ha desistido de su proyectada expedicion á Nápoles, y que en lugar de ir á recibir ovaciones en la capital de las Dos-Sicilias, va á marcharse á Florencia para visitar la exposicion que parece se ha abierto en la capital de Toscana.

Como suponemos que á este espectáculo irá Victor Manuel con el fin de ver objetos curiosos, nosotros le recomendamos que procure hacerse de uno que debe ser bien raro hoy dia en el Piamonte, á saber, un italianisimo que crea en la unificacion de Italia.

De Turin escriben con fecha 18 á la *Gaceta de Francia*:

«Desde ayer 17 se halla reunido el Consejo de ministros en sesion permanente: la crísis de Nápoles, la dimision de Cialdini y la conmocion producida en el público por el conocimiento que ha adquirido de lo grave que es el estado que tienen las cosas en la Italia meridional, son los asuntos en que los ministros se ocupan.

Las poblaciones entretanto sienten repugnancia tan grande hácia el régimen revolucionario, aun en la alta Italia, que en Módena no han acudido á elejir consejo provincial, en la votacion que se verificó el domingo último, sino *quince electores*.»

Al marques de Azeglio le ha escogido la publicidad dada por los periódicos á sus opiniones acerca de los asuntos de Nápoles, y mohino de que así se hayan enterado las gentes de tan espinoso asunto, el buen marques ha tomado la péñola para enderezar á la *Patrie* la siguiente epístola. Teníamos mejor idea del valor del marques de Azeglio; pero, por lo visto, como buen liberal, se ha dado miedo á sí propio por haber dicho una vez siquiera la verdad, y en consecuencia *pide perdon al auditorio*, como verá el curioso lector. Dice así el señor marques:

«Cannero, 15 *de Agosto*.

»Señor director de la *Patrie*:

»Muy señor mio: Aunque estoy retirado en mi casa de campo del *Lago Mayor*, he podido hoy por último pasar la vista por el número de la *Patrie* que contiene la traduccion de una carta *confidencial* que escribí hace algun tiempo á Matteucci, respondiendo á ciertas observaciones que me habia dirijido el ilustre profesor, colega mio en el Senado; y en el mismo número he visto que esta carta se ha dirijido á la redaccion de la *Patrie* por su corresponsal en Turin.

»Ya estaba al corriente de la publicacion de que se trata, por ciertas palabras de Matteucci, que á la vez que me manifiesta cuánto lo ha sentido, dice ha sido á consecuencia de una indiscrecion.

»Todo esto me seria indiferente si sólo se tratase de mí, pues todos saben que no acostumbro á modificar mis convicciones ni á disimular mis pensamientos; pero deseo impedir las consecuencias de una publicidad como la que se ha dado á mi carta, tan extraña cuanto inesperada.

»Antiguo amigo de Ricasoli y de muchos de sus compañeros, hubiera yo creido faltar en un momento tan crítico á la amistad, así como á la conveniencia, si me hubiese permitido, sin derecho ni justicia alguna, una publicacion del género de la que se trata.

»Hubiera creido tanto más reprensible este hecho, cuanto que sin poder ni querer retractar (seria la primera vez que lo hiciese) mis pensamientos ni mis convicciones, estoy muy léjos de creerme ahora ni nunca infalible. Antiguo afiliado á las banderas de la independencia y del honor de mi país, me complaceria más que nadie de haber emitido en esta ocasion un juicio temerario y recibir un completo mentís de los acontecimientos.

»Esto queria comunicaros, y ya que parece que en todo esto hay abuso, tengo harto buena idea de vuestros sentimientos de delicadeza para pediros recurrais á otro juez que á vos mismo.

»Recibid, señor director, la seguridad de mi mayor consideracion. *Máximo d'Azeglio*.»

Con permiso de los periódicos revolucionarios españoles que, más cortos de vista ó más valerosos que sus conmilitones extranjeros, tienen todo el aplomo que necesitan para asegurar que lo de Nápoles es pan comido por los piamonteses estando reducido todo ello á unas cuantas docenas de *brigantes*, diremos, apoyados en la autoridad de la *Independencia Belga* y la *Opinion Nacional*, que aquello cada vez se vuelve más turbio. Cialdini no sólo conoce que no puede habérselas con sus enemigos, sino que, aunque algo tarde, parece que ha echado de ver que al llegar con ínfulas de César á Nápoles, hizo una barrabasada echándose los amigos que se echó. Acerca de aquellas relaciones que entónces contrajo, y de los disgustos que ahora le proporcionan, dice lo siguiente una correspondencia:

«Ya sabeis qué especie de pacto se estableció entre Cialdini y Nicotera para armar las secciones de la ciudad. Dos dias despues de esta convencion, un general, á quien no se nombra, advirtió á Cialdini que era preciso armar en seguida el mayor número de voluntarios posible, encargándose á Nicotera que, presentados los nombres, sea de los soldados, sea de los oficiales, escojiera puntos para acuartelarlos.

»Nicotera pedia que se le reservara el mando en caso de accion; pero se contentó con que se le reconociera su antiguo grado de coronel, y un título oficial para la organizacion de los voluntarios. Así en dos dias se llegaron á reunir 800 de estos, pudiéndose ya contar con unos 4 ó 5,000 para los dias sucesivos.

»Pero desde el dia 12 todo ha cambiado. No se sabe precisamente por qué, si por la alarma producida por las proporciones que pudiera tomar este enganche, ó por las observaciones de las personas que le rodean; pero lo cierto fué que Cialdini hizo cesar los enganches.

»Ya un artículo del periódico mazziniano *La Democracia* iba á anunciar al pueblo que iban á organizarse las secciones, colocándolas bajo el auxilio de Nicotera, cuando Cialdini, sirviéndose de Fabrizzi, hizo que se suspendiese la publicacion, apareciendo *La Democracia* con dos columnas en blanco. Nicotera, furioso, hizo entónces su dimision, reservándose obrar como mejor le pareciera. Al mismo tiempo Cantelli y Blasio recibieron de Turin una órden para cesar los enganches y dejar de tratar con Nicotera, siendo esta la causa de que Cialdini hiciera tambien su dimision. De todos modos, el partido mazziniano, sorprendido por esta retirada de Cialdini, le ha declarado guerra á muerte.

«Cialdini, sin prestigio á los ojos del partido liberal, al que pretendia reconciliar con el Gobierno; el Gobierno, sin saber á quién acudir para reemplazar á Cialdini; la Revolucion puesta al través de la Revolucion; un general del Rey que hace causa comun con los revolucionarios, retirándose luego asustado; un Gobierno que permite á uno de sus generales que haga lo que le parezca, y que cuando lo ha hecho le dice que lo deshaga, asustado de su propia obra; agentes subalternos que se sublevan contra sus jefes: hé aquí la moralidad, la unidad, la seguridad y la fuerza que presenta el reino italiano.

»Se dice á última hora que el Gobierno, que pensaba apelar á Garibaldi, ha recibido una órden terminante de París prohibiéndoselo, y que por fin se ha logrado que Cialdini siga en su puesto: no será por mucho tiempo.»

La eleccion de un diputado hecha en la semana pasada en un condado de los más importantes de Inglaterra, ha puesto á los ministeriales ingleses de un humor endiablado. Parece que aquellos señores consideran el resultado de aquella eleccion como una derrota del liberalismo. Oígase el grito de terror que lanza con este motivo el *Observer*, órgano del liberalismo ministerial.

»Los torys, dice, acaban de ganar otra victoria en la eleccion del South-Lancashire, que se terminó el sábado (dia 17) con la eleccion del señor Turner; ó lo que es igual, los liberales han sufrido una nueva derrota. En vano intentariamos amenguar este resultado: no cabe duda en que el poder político se va escapando gradualmente de manos del partido liberal; y á ménos de algun incidente imprevisto, capaz de despertar la inercia del país, quedará muy en breve reducida á nada la escasa mayoría que apoya hoy al Gobierno

»El único acontecimiento que podria remediar esta situacion, seria disolver inmediatamente el Parlamento: sólo llamando á los *intereses* y al *corazon* de todo el mundo, se podria lograr alguna reaccion decisiva, único remedio eficaz para reanimar la presente atonía del partido liberal. La situacion es crítica; la solucion vital; el tiempo vuela; un poco más, y ya será tarde.

»¡Levántate, oh partido liberal, ó quedas hundido para siempre!»

Una correspondencia de América, afirma que el pensamiento de una union estrecha entre las repúblicas americanas está muy delantado, y que los Gobiernos de Chile, del Perú y del Ecuador

—¿Cómo ha de venir?... desde tan léjos, y á su edad... y por mí...

—Vendrá, te digo, repitió Ines con alegría; el corazon me lo dice... ¡Ah, Rufino mio!... Hoy es el dia feliz de mi vida... ¡Qué!... te sorprende esto?...

—Confieso que no te comprendo bien...

—¿No sabes tú que te amo? Pues bien, ¿qué dia más dichoso para mí que el que me da la seguridad de no separarme ya de tí en este mundo ni en el otro?...

En el extremo de su júbilo, corrió Ines á buscar á sus hijos, y en seguida los puso sobre el lecho y entre los brazos de su marido, como si creyera que en aquel instante comenzaba para sus niños una paternidad nueva.

Momentos despues escribia estas líneas:

—«Padre mio: mi esposo está pobre, enfermo y angustiado. Quiere volverse á su Dios, y necesita un Ministro de Jesucristo que le ilustre, le conforte y le consuele. Recuerda con gusto y gratitud á Vd., y yo creo que nadie mejor puede hacerle oir palabras de salvacion. Me atrevo, por tanto, á rogar á Vd. que se digne venir á vernos, y si esto no es posible, que pida á Dios por nosotros, y nos escriba algunas palabras de consuelo.»—

Cuando Ines anunció á su marido que ya habia puesto en la estafeta la carta anterior, díjola éste con penoso esfuerzo:

—Gracias, hija mia!... Pero ¿sabes lo que me inquieta ahora y me llena de vergüenza?... Pues es mi ignorancia de la Religion... Creo que no sé

—¡Vd lo dice, hijo mio!... La llaga chorreará sangre miéntras la ponzoña esté dentro ..

—¡Oh! sí: por compasion, sálveme Vd., Padre... Yo quisiera, quisiera .. y no puedo.. Sin embargo, mis horas están contadas; lo conozco, me resta poco ya... Si no me decido, moriré desesperado... ¡Qué horror!... Rico ayer, poderoso, lleno de vida; y luego de repente pobre, envilecido, moribundo!... Y en medio de este abismo, entreveo una mano amiga... Quiero cojerme á ella... lo quiero... lo quiero... ¡Ah! pero ¿por qué se resiste mi voluntad?... ¡Padre mio! ¡piedad de mí! ¡piedad!...

—Tranquilícese Vd., amigo mio: Dios ha oido ya su deseo de humillarse, y lo acepta... En esa habitacion contigua (añadió el Sacerdote bajando la voz y rodeando con su brazo la cabeza del enfermo), hay una mujer.

—¡Una santa! ¡Una mártir! exclamó deshecho en lágrimas Rufino.

—Una mujer cristiana, continuó el Sacerdote que ora por Vd... Yo, ministro del Dios de perdon, depositario de su gracia, voy á hacer lo mismo... Eleve Vd. tambien por su parte el alma á Dios, y... no lo dude Vd... nos oirá, porque es bueno y misericordioso...

Hubo entónces un momento de silencio solemne, durante el cual, arrodillado el Sacerdote á los piés de la cama y con los ojos alzados al Cielo, oró fervorosamente por aquel desdichado que, con la frente sobre sus manos cruzadas, hacia tambien esfuerzos por hallar una oracion en el árido fondo

la alcoba, se arrodilló para rezar por su esposo.

—Sí, hijo mio, continuó el Sacerdote: soy el mensajero de una madre amorosa, que viene por mi conducto á consolar á Vd., á calmar su inquietud, á curar las llagas de su corazon, á fortalecerle contra los rudos embates del infortunio...

—¡Ah, Padre mio! ¡Si Vd. supiera quién soy yo!... si pudiera sospechar toda la miseria de este infeliz!...

—Dé Vd. gracias á Dios, pues que ya la conoce: la confesion es el principio del arrepentimiento, y .. sépalo Vd... está escrito: cuando en el Cielo suena una voz de penitencia, los Angeles cantan nuevos himnos de alegría... Sí: importa, conviene que comprenda Vd. todo el mal que ha hecho; pero no para desesperarse, sino para pedir perdon... Eso es lo único que Jesús pide, lo único que aguarda para dar á Vd. la paz que nunca ha probado...

—Todo eso, Padre mio, está en el fondo de mi corazon; y sin embargo... ¡querrá Vd. creerlo!... mis lábios se niegan... el orgullo, la vergüenza me echan nudos á la garganta ..

—Esa, hijo mio, es la crísis de la batalla con el espíritu de las tinieblas... ¡Valor! valor... hay que resistirle, hay que despreciarle, hay que vencerle...

—Sí, sí... tengo necesidad de hablar... me ahogan mis recuerdos, Padre mio!... Conozco que mi alma será mejor, que mi espíritu quedará más tranquilo en cuanto me resuelva á romper estos nudos que me oprimen...

bien ni aun el *Padre nuestro*... Dios mio!... así me han educado... Si quisieras hacerme un favor?...

—Habla: al instante.

—Explicarme en pocas palabras las cosas más esenciales; y luego, si no te molesta, leerme de vez en cuando algun libro bueno... de esos que tú lees todos los dias... No quisiera que el Padre Ambrosio me hallara tan ignorante...

—¿No es más que eso? le dijo Ines con graciosa jovialidad; Pues ea, niño, atienda Vd., que el señor Cura le va á dar la primera leccion...

—Sí, sí; búrlate, picaruela... Sabes tú de esas cosas más que un doctor de Teologia...

Ines se recojió algunos momentos, y luego con una voz tanto más penetrante cuanto más conmovida, empezó á trazar un cuadro sucinto de la Religion católica: el pecado original, sin el cual nada puede explicarse del mundo ni del hombre; la Redencion, que regeneró á la criatura, mostrándole el maravilloso poder y misericordia del Creador; el Evangelio, palabra del mismo Dios y fuente de toda verdad; en fin, la Santa Iglesia, encargada por su Fundador divino de conservar, defender y predicar la verdad evangélica, como tambien de ilustrar, consolar y salvar á los hombres, administrándoles el tesoro de los merecimientos de Nuestro Señor Jesucristo.

En otros ratos, leia Ines á su marido algunas páginas escojidas por ella misma, ya de la *Vida devota* de San Francisco de Sales, ya del *Símbolo* de Fr. Luis de Granada, ya de las magníficas *Meditaciones* del P. Lapuente.

se han adherido á él en un tratado que se consigna esta especie de alianza de todos los Estados de orígen español, tanto para defender su independencia, como para contener los progresos de otras razas contrarias á la raza española en América.

Los despachos procedentes de América demuestran que los esclavistas van á intentar un movimiento de avance. Segun parece, se fortifican en Fairfax, donde concentran gran número de tropas. Se asegura que han quemado la ciudad de Hampton; por manera que ya principian la devastacion y el incendio, para que al país no le falte ninguno de los horrores de la guerra.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 24 DE AGOSTO DE 1861.

Estábamos extrañando que al cabo de dos meses de haber estallado la sublevacion de Loja, y cuando se acaba de anunciar que los tribunales han terminado su augusta comision, no se dijese cuál era el resultado general de la causa formada contra los rebeldes.

Los periódicos empiezan á romper el silencio, y los testimonios que presentan confirman plenamente lo que desde un principio habiamos manifestado.

Ayer vimos que un diario de oposicion, invocando los fueros de la verdad, decia: «la revolucion de Loja *ha sido y es socialista-protestante*, *disfrazada* de puramente *democrática*.»

La Correspondencia confirma en los siguientes términos la precedente declaracion de *La Crónica*:

«El movimiento de Loja, segun lo que se desprende de todas las causas formadas, de todos los datos que hemos acumulado, y de todos los informes que hemos recibido, ha sido *comunista* en sus soldados, *democrático* en sus jefes y *algo peor* en las personas que desde léjos le han dirijido.

Los afiliados en Andalucía no han oido más sino que se repartiria entre ellos los bienes de los ricos. Los que en cada pueblo presidian á las afiliaciones eran personas de ideas democráticas, y estas han debido entenderse con otro personaje de mayor autoridad en la provincia, supuesto que la órden para el levantamiento encontrada en el bolsillo de uno de los principales encausados, está firmada por el seudónimo de Cromwell, quien bajo pena de muerte prevenía á todos los jefes de pueblos que él y los suyos estuvieran sobre el camino de Antequera á Málaga en la noche del 1 al 2, que como es sabido, era el momento señalado para el movimiento.»

Reparen nuestros lectores que si el diario progresista recuerda su amor á la verdad para declarar que la sublevacion era socialista-protestante con disfraz de democrática, el diario ministerial se refiere á lo *que se desprende de todas las causas formadas* al revelarnos que los soldados eran comunistas, demócratas los jefes, y *algo peor* que demócratas los que desde léjos han dirijido el movimiento.

Como socialista, protestante y democrático, se caracteriza desde un principio por la opinion pública, sin que nada baste á desvanecer esta impresion: de republicano, democrático, socialista lo califica el Gobierno en la *Gaceta*. Trascurren dos meses; se disputa mucho sobre el carácter de la sublevacion; se ven centenares de causas, pronúncianse sendos fallos; se dá por terminado ya el cargo del tribunal, y en este estado un periódico progresista, recordando que *ante todas cosas es amigo de la verdad*, y un periódico ministerial, en vista de *lo que se desprende de todas las causas formadas*, unánimes declaran... ¿qué! Lo que dijo el Gobierno, lo que dijo la opinion pública desde 1.° de Julio.

No cabe ya racionalmente duda acerca del carácter y tendencias del movimiento de Loja.

«Muchas sublevaciones hémos presenciado en el periodo de estos últimos treinta años, observa juiciosamente *La España*. Pues bien, ninguna ha sido objeto de tanta compasion, de tanta simpatía, de tanta excusa, de tanta defensa por parte de los periódicos revolucionarios, como la sublevacion de Loja, que era anti-católica y anti-social.»

«Al principio se la llamó una calaverada; despues una expansion del descontento comprimido; luego se quiso sostener que no era socialista; se ha negado que fuese democrática, y últimamente ha habido bastante frescura para atribuirse por unos al *oro reaccionario*, y por otros á ciertas circunstancias de aquella localidad. En resúmen, parece que habia empeño en extraviar la opinion acerca de la verdadera naturaleza del suceso.»

Hasta el Gobierno há sido casi directamente acusado de haber promovido la sublevacion.

Una sola dificultad queda en pié.

Siendo como han sido siete ú ocho mil los sublevados, y ochenta ó cien mil los comprometidos en Andalucia, ¿cómo se explica que tanta gente haya querido prestarse á servir á una causa tan contraria á los sentimientos religiosos y monárquicos del país?

Lo van á ver nuestros lectores:

«No hay que extrañar, por más que de lamentar sea, que en algunos pueblos hayan sido numerosísimas ó casi generales las afiliaciones para el movimiento que estalló en Loja. Los que se afiliaban, segun nos escriben desde un pueblo de la provincia de Córdoba, *no tenian más remedio que hacerlo so pena de morir de hambre ó de no poder ejercer su industria*. De un barbero sexagenario se nos habla que habiéndose negado á afiliarse ó *apuntarse*, que era el término de que usaban, vió al dia siguiente situarse al frente de su tienda *dos hombres que no dejaban entrar á los que iban á afeitarse*, bajo mil pretextos, y que al mismo barbero no le permitieron salir de su casa á ejercer su oficio, con bromas que se parecian mucho á la violencia. Tampoco ningun trabajador del campo podia ganar su jornal si no estaba *apuntado*, porque el que no respondia á la contraseña que tenian establecida para conocerse, podia estar seguro de que con el más mínimo pretexto *le daban de golpes* hasta hacerle abandonar el trabajo. Para invitar á la filiacion no hacian más los reclutadores que proponer la inscripcion voluntaria *en una sociedad de socorros*, que ayudaria á los que se apuntasen cuando se viesen sin trabajo. *De esta suerte los infelices jornaleros vencian su repugnancia á entrar en la asociacion*, y se preparaban á ser inocentes instrumentos *de proyectos* para *ellos desconocidos*.»

Este y otros hechos de la misma índole explican la rápida formacion de un cuerpo de siete mil sublevados, y tambien su rápida desaparicion.

Sólo conjurados se reunen en poblaciones rurales tan pronto y en tanto número; sólo gente que *no tenia más remedio que morir de hambre* si no entraba en la conspiracion; sólo gente que conoce de improviso el fin oculto para el que se habia comprometido, se dispersa al primer amagó de séria persecucion, y ante escaso número de perseguidores.

Otros mil hechos, que ántes parecian inverosímiles, ó por lo ménos extraños, resultan ahora sencillos y naturales. Antes de la sublevacion de Loja, fué conducido al patíbulo en aquella comarca un reo de los afiliados de Antequera. Púsosele en capilla, y apénas se inmutó al verse en tan lúgubre recinto. Cuando le hablaban de prepararse á morir, se reia del Sacerdote.—Yo no muero por ahora, decia; mis amigos han prometido salvarme. Y con esta confianza caminó impenitente al cadalso, hasta que, sentado en el fatal banquillo, y observando el silencio universal, comprendió que habia sido engañado, y murió vomitando imprecaciones contra sus hermanos.

Esta horrible escena acaba de repetirse ahora con la ejecucion de Mellado.

El infeliz reo se disponia á morir con la humildad de un buen cristiano; pero aprovechando la ausencia del Sacerdote, penetraron en la capilla varias personas, cuyas palabras trastornaron completamente al ajusticiado. Volvió el Cura, y lo encontró tan demudado, que parecia otro hombre: ya no creia en Dios, le repugnaban los Sacerdotes y rechazaba las palabras de consuelo. «Al llegar al lugar de la ejecucion, *comprendió que no debia abrigar ninguna esperanza*, dice el relato, y, muy desconsolado, pidió un refresco, luego agua, y entregó su cuello al verdugo, exclamando: ¡ *Vayan con Dios mis hermanos* !

Esa confianza de los *afiliados* basta el postrer instante, seria estúpida, inexplicable, absurda, si la asociacion fuese ménos vasta; pero tiene explicacion cuando se reflexiona que la sociedad se compone de ochenta ó cien mil hombres, y que al mando de un albéitar, y ántes de la época prefijada para el levantamiento, se han reunido cerca de diez mil personas en tres dias. ¿No ha de tener esperanzas de ser libertado un preso custodiado por una compañía de soldados, cuando se le promete salvarle á toda costa en nombre de millares y millares de hermanos?

Ahora bien, reflexionen el Gobierno y todos los hombres honrados en estos hechos, y deduzcan las consecuencias.

Manejada por demócratas, los cuales están dirijidos por una persona de *peores ideas*, existe en Andalucía una formidable asociacion de ochenta ó cien mil personas, á quienes se atrae ora por el miedo, ora por el cebo de la reparticion de bienes: gente dispuesta á luchar contra la sociedad civil y religiosa.

A estos ochenta ó cien mil socialistas están dispuestos á auxiliar los revolucionarios de otras provincias, en muchas de las cuales, si no hay *filiaciones* iguales á las de Antequera, hay cosas análogas y muy parecidas. A estos sublevados han auxiliado en lo posible los periódicos revolucionarios, ora queriendo intimidar á los hombres de órden, ora desfigurando los hechos, quitándolos importancia, acusando al Gobierno y á los reaccionarios, excitando las pasiones.

Diganos el Gobierno, digannos los hombres honrados de todos los partidos, si la sociedad, si la nacion española puede dormir un momento tranquila, teniendo un foco de socialismo y de protestantismo como el que existe en Andalucía, un partido revolucionario numeroso y audaz, esparcido por toda España, y dispuesto á secundar el golpe que dan contra la Religion, la propiedad y la familia los soldados del socialismo; y una prensa que, como dice *La España*, con ninguna sublevacion ha estado más blanda, más indulgente que con la sublevacion anti-católica y anti-social.

¡Dormir tranquila!—¡Imposible! Si el Gobierno y el pais reflexionan un momento en los males que nos amenazan, en las hondas perturbaciones sociales que de la noche á la mañana pueden venir sobre nosotros, no descansarán, no disfrutarán un momento de reposo hasta haber encontrado el remedio que exigen los hombres de bien de todos los partidos, la existencia de la sociedad, y hasta haber aplicado el remedio, sin contemplaciones de ninguna especie, con energia y perseverancia.

No sirve andarse con paños calientes, ni asustarse por cuatro gritos de periódicos: el movimiento de Loja es socialista, como acabamos de verlo con toda claridad y evidencia: siendo socialista, amenaza á todos los intereses sociales, á la Religion, al Trono, á la propiedad, á la familia, y cuando en un pueblo como el de España ha llegado á estallar un movimiento socialista en que estaban comprometidas ochenta ó cien mil personas, y este movimiento ha sido acojido como hemos visto por los revolucionarios, el mal es hondo y necesita remedios fuertes y radicales.

¿Está dispuesto á propinarlos el Gobierno?

¿Está la sociedad española dispuesta á recibirlos?

¿Sí?—Pues empiece pronto, que no se puede perder un solo instante.

¿No?—Pues sociedad y Gobierno están perdidos para siempre.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Aunque parezca inverosímil, ello es que la autonómica *Discusion* publica hoy un artículo para decir en resúmen á otro periódico: Vales ménos que yo, y la prueba está en que el fiscal de imprenta te ha denunciado *más veces* que á mi.

Inconsecuencias como las de la gente revolucionaria, no se ven en ninguna parte. El conspirador que un dia clama al cielo contra la injusticia del Gobierno que le persigue, remanece al otro dia ufanándose de que fué perseguido con razon, y reclamando en premio destinos y grandes cruces. El *maestro barricadero* que ayer prorumpia en artículos campanudos, protestando de su horror á todo recurso violento, se descuelga al primer cambio de situacion, jactándose de haber hecho fuego contra toda autoridad viviente, y contando sus méritos por el número de sus cicatrices. Hoy vemos á *La Discusion*, porque así conviene á sus intereses inmediatos, envanecerse de que el Gobierno la denuncia muy *pocas* veces; cuando la convenga otra cosa, la oiremos, como la hemos oido ya, pregonar con noble orgullo sus muchas denuncias como preciosos títulos á la gratitud revolucionaria.

Pero otras reflexiones harto más graves sujieren los datos tan oportunamente confrontados por el diario autónomo. El periódico á quien *La Discusion* se refiere, preciándose de haber sufrido en estos cuatro últimos años ménos denuncias que él, es el ménos liberal de todos los periódicos liberales; es, por consiguiente, un periódico cuyas enseñanzas no pueden ser comparadas, sin notoria iniquidad, con las que reparten los diarios democráticos. No habrá persona reflexiva á quien no parezca grandemente significativo este hecho al estudiar lo que vale el liberalismo práctico. Júzguese como se quiera la actitud en que por espacio de algun tiempo estuvo colocada *La España*; califíquese con la severidad que parezca justa la falta de lógica con que pretende aquel periódico amalgamar cosas incompatibles, no por eso será ménos cierto que sustenta por lo general doctrinas sanas, en tanto que *La Discusion* sólo ha venido á la guerra periodística para demoler, con maña un dia, con violencia otro, pero con accion no interrumpida nunca, los principios fundamentales de la sociedad española. Y sin embargo, dos años y medio de oposicion al ministerio han acarreado á *La España* más acusaciones fiscales que á *La Discusion* cuatro años de oposicion radical. ¿Qué prueba esto? Que los intereses permanentes de la sociedad están punto ménos que desamparados totalmente, allí donde anima á los Gobiernos el espíritu liberal.

No se renuncia á ejercer represion, pero se ejerce sobre cosas que valen ménos; se atiende á protejer cosas relativamente pequeñas, dejando indefensas las grandes; los Gobiernos dignos de este elevado título cuidan de salvar lo que por su naturaleza es venerando y duradero, aunque para ello tengan que luchar transitoriamente con graves complicaciones; los Gobiernos liberales, por el contrario, atienden á remover las dificultades del momento, olvidándose entretanto de mantener ilesos los grandes principios en que estriba su fuerza para vencer todas las dificultades. Se crea en la esfera oficial la costumbre de no ver nada que requiera el esfuerzo de alzar los ojos; se forma en los tribunales de imprenta una jurisprudencia análoga; se encomienda á fiscales que sólo entienden de administracion, de abogacía, ó de esa cosa llamada *política*, en el sentido más humilde de la palabra, la tarea de protejer contra los excesos periodísticos, los intereses más caros á un pueblo, los intereses morales y religiosos; y esto despues de declarar que no permiten ya los adelantos de nuestra época encargar semejante tarea á los maestros de la verdad, á los guardadores de la grey católica, á los Prelados de la Iglesia. El periodista que bajo el dominio de tal sistema, padece percances, debe acusarse á sí mismo por no haber apuntado bastante alto; se le castiga por disparar á granel, en vez de dirijir certeros tiros contra la clave del edificio social; esta es la represion al uso: y de todo lo dicho se infiere que no les faltan motivos á los periódicos revolucionarios para hacer lo que *La Discusion*, esto es, para ufanarse de ello.

Expuesto como una esfinje el general O'Donnell á la expectacion pública, está dando lugar á curiosas polémicas entre los hombres del antiguo partido moderado. Unos le aceptan y otros le rechazan; pero lo que merece observarse es que todos se hallan de acuerdo en dar por limpio de liberalismo al Gabinete actual. De manera que la diferencia entre unos y otros conservadores no está en creer aquellos que el general O'Donnell es *poco* reaccionario y afirmar estos que lo es *bastante* por ahora: sino en decir sus nuevos defensores que lo es *bastante*, y replicar sus antagonistas que lo es *demasiado*.

Sirva este último dato para conocer exactamente á la mitad *más templada* del gran partido liberal.

Uno de los periódicos liberales de *órden* que acusan al ministerio de *excesivamente reaccionario*, funda, para mayor claridad, su acusacion en las circulares de los Sres. Negrete y Posada Herrera. Cabalmente el preámbulo de la circular del Sr. Posada Herrera, atestigua con datos irrefragables que, á pesar de los sucesos de Loja y de algunas medidas últimamente adoptadas, el ministerio que nos rije no se ha curado, por desgracia, de su añejo liberalismo.

Vuélvese á hablar de la conversion de la Reina de Inglaterra al Catolicismo y vuelven los periódicos liberalescos á hacer de las suyas.

La Epoca, con su estereotipada y dulzachona sonrisa, dice:

—No comprendemos lo que ganan los intereses del Catolicismo en dar esta noticia, completamente destituida de toda verdad.

Estilo liberal *templado*.—

Las Novedades, con evidente mal humor, exclama:

—No creemos ni una palabra de lo que dice *La Correspondencia*, é ignoramos el propósito que tenga al publicarlo.

Estilo liberal *puro*.—

Por nuestra parte, sabemos perfectamente que ni *Las Novedades* ni *La Epoca* han dicho hasta ahora en qué robustos fundamentos estriba una incredulidad que tanto les honra. Por lo pronto, les excitamos á que nos citen un solo periódico católico de la Gran-Bretaña en que se desmienta aquella fausta noticia.

El tiempo dirá, y puede apostarse ciento contra uno á que no dirá lo que *La Epoca* y *Las Novedades*.

En cuanto *al propósito* que tengan estos periódicos, al hablar como hablan, nos abstendremos de rebuscarle, imitando la discrecion del diario puro; pero manifestaremos, á semejanza del diario unionista, que comprendemos muy bien lo que perderian los intereses de la Revolucion en que se hiciesen católicos la Reina Victoria y el Príncipe de Gales.

El Contemporáneo de hoy recoje en un artículo cuanto los diarios franceses *Le Temps* y *Le Presse* escriben contra el Gobierno español por la reincorporacion de Santo Domingo y cuestiones consiguientes.

Segun *Le Temps*, el Gobierno español ha reconocido á docenas y centenares fajas y grados del reducido ejército dominicano.

Segun la *Presse*, el general Rubalcaba exijia al presidente de la república haitiana:

La devolucion de varios puntos ocupados por fuerzas haitianas y enclavados en territorio dominicano.

La entrega de ciertos emigrados dominicanos.

La internacion de otros muchos, armados y reunidos en la frontera.

Una indemnizacion de 200,000 duros.

Que las baterías de Porte-du-Prince izaran y saludaran con 21 cañonazos el pabellon español, sin que este saludo fuese devuelto por la escuadra del general Rubalcaba.

De todas estas exijencias (dice *El Contemporáneo* refiriéndose al diario frances), no accedió á ninguna el presidente Geffrard. Nuestra escuadra se retiró sin conseguir que se contestara satisfactoriamente á sus reclamaciones, ni que se saludara el pabellon español, como habia exijido, sin recabar la indemnizacion, cuyo plazo habia reclamado dentro de brevísimo plazo y con mecha encendida. Si tal habia de ser la solucion, ¿por qué se encendieron las mechas y se tocó zafarrancho de combate, y se prepararon tropas para el desembarco? Sólo despues de diez dias de negociaciones se alcanzó que la plaza saludase al pabellon español, devolviendo la escuadra el saludo cañonazo por cañonazo.

El Contemporáneo se abandona con este motivo á inculpaciones, hijas sin duda del patriotismo, pero que estamos léjos de aprobar, por no tener segun se ve más fundamento que el dicho de algunos periódicos extranjeros. Cuestiones de esta clase nunca deben tomarse como arma de oposicion; en ellas se interesa más que el general Rubalcaba, más que el general Serrano, más que el general O'Donnell, el nombre español, y harto doloroso es resignarse á saber que ha padecido mengua, para creerlo así bajo la fe de dos diarios extranjeros, hostiles á nuestra pátria, como amigos que son de la Revolucion.

Suplicamos, con *El Contemporáneo*, á los diarios ministeriales que declaren franca y paladinamente lo que haya en el asunto.

Despues de su declaracion, seremos los primeros en exijir la responsabilidad al Gobierno, si su conducta en Haiti ha sido tal cual aparece de todo lo dicho.

De Loja no se sabe hoy, sino que se han pronunciado algunas sentencias. Las de muerte en rebeldía pronunciadas son cinco, y todas recaen en jefes reconocidos de la rebelion.

El sábado se dijo en Málaga que á bordo de un vapor llegado á aquél puerto habia preso la policía á tres sugetos.

Ha sido confirmada la sentencia de 12 años de presidio impuesta por el consejo de guerra de Málaga á D. Tomas Manuel Gonzalez, director que fué del periódico *La Ilustracion*, que se ha publicado hasta hace poco en aquella ciudad.

Segun escriben de Granada, no es cierto, como ha supuesto un periódico democrático, que se haya dictado auto de prision contra el Sr. D. Juan Nepomuceno Torres, rector que ha sido de aquella universidad.

El Sr. Torres fué incluido, en efecto, en la indigna delacion del presidiario que quiso comprometer á respetables personas; pero noticioso de ello el interesado, se presentó inmediatamente á la autoridad, y no se le infirió la más pequeña molestia.

Aunque no hemos hablado una palabra de ello, es lo cierto que hace algunos dias andan los periódicos de oposicion y los ministeriales erre que erre, los unos en que amenaza al ministerio una crísis, los otros en que ahora está más compacto que una piña.

Por la siguiente declaracion de un diario oficioso, pueden averiguar nuestros lectores, no lo que hay en el asunto, porque esto es dificilillo, sino lo que unos y otros periódicos han dicho que hay:

«Vuelven los periódicos de oposicion á hablar de crísis ó modificacion ministerial, unos para suponer que se ha llamado ó vá á llamar á este ó al otro hombre político para formar un Gabinete, y el resto para dar por segura una modificacion por la que los Sres. Calderon Collantes y Posada Herrera irán de embajadores á Roma y París, y los señores marqueses de Vega Armijo y de los Castillejos entrarian en el Gabinete. Noticias que recibimos hoy mismo de San Ildefonso y de orígen diverso y competente, nos autorizan á creer que son falsas semejantes especies.»

En una correspondencia de Madrid, publicada en *El Diario de Barcelona*, leemos:

«Ya he dicho á Vds., que en su afan de pagar tributo á la legalidad, se presentará (el Gobierno), á las Córtes á principios de Octubre; los presupuestos serán de las medidas primeramente sometidas á su exámen, y si las oposiciones intentasen privarle de los medios de gobernar, entónces pensaria indudablemente el Gabinete en apelar al fallo del país.

Para esa eventualidad, segun mis noticias, está hace mucho tiempo preparado el Gabinete, y ántes de terminr el primer período de la pasada legislatura, habian venido á Madrid la mayor parte de los gobernadores de España con el fin de ilustrar al Gobierno sobre el estado verdadero de la opinion en sus provincias, é inspirándole la confianza de salir airoso en cualquier prueba.

Si á las urnas se apelase, creen los amigos del ministerio que las oposiciones, por más que marcharan coaligadas, perderian decididamente algunos de sus hombres más importantes. Yo creo que en Madrid y otras grandes capitales, seria en extremo difícil al Gobierno eliminar á los jefes de las oposiciones radicales, porque el espíritu de partido tiene bastante fuerza en los grandes centros donde la eleccion es política, pero el triunfo del Gabinete es seguro en la mayor parte de las provincias, y si las oposiciones, pura y democrática ganasen algunos representantes, los llamados disidentes y los ultra-moderados se verian desalojados de la mayor parte de sus distritos. Ténganlo Vds. por cierto.»

Dice *La Correspondencia*:

«El cónsul y encargado de negocios de la república de Haiti en España, el señor Senmartí y Bruges que en las circunstancias porque se acaba de pasar ha mostrado un espíritu conciliador y un deseo ardiente de que continúen en buena amistad ámbos Gobiernos, ha recibido del presidente Geffrard los poderes necesarios para celebrar un tratado político y comercial que bajo el carácter de la mútua utilidad satisfaga completamente á España y estreche las relaciones de ambos países en beneficio del comercio y de la industria de los mismos; lo que no deja de tener ahora importancia por el impulso que el Gobierno haitiano ha dado al cultivo del algodon, del que en el presente año se recojerán próximamente cien millones de libras. El señor Senmartí y Bruges debe pasar luego al Real sitio de San Ildefonso, donde se halla el señor ministro de Estado al lado de S. M. para establecer los preliminares de su mision.»

Dice *El Contemporáneo*:

«El Príncipe de Santa Lucía y el señor Coello de Portugal son los que se quedarán aún esperando á que Victor Manuel se arrepienta y á que Francisco II recobre la Corona.»

A esto replica *La Epoca*:

«Como los señores Bermudez de Castro y Coello no esperan nada ni desean otra cosa que el bien de su país y su consideracion ante la Europa, no sabemos qué ha pretendido *El Contemporáneo* con la alusion á sus personas.»

El 18 regresó á Tánger, procedente de Mequinez, el cónsul ingles que ha ido á la capital del Imperio marroquí con una comision de su Gobierno. A su llegada salieron á recibirle Muley-el-Abbas con el gobernador y fuerza de caballería, y los cónsules de Bélgica, Suecia é Italia.

El corresponsal de *La Crónica*, de quien tomamos estas noticias, dá por definitivamente arregladas todas las cuestiones pendientes entre España y Marruecos, y asegura que el Gobierno ingles abonará el resto de la indemnizacion.

Ya ha regresado á los baños de Viesgo el señor ministro de Hacienda, despues de haber acompañado hasta Búrgos á SS. MM. En la estacion de Bárcena fue recibido el Sr. Salaverría por el presidente y varios individuos del consejo de administracion del ferro-carril de Santander, á los que manifestó S. E. que tenia especial encargo de las Reales personas de expresar cuánto era el aprecio y simpatía que tenian hácia el pueblo de Santander.

El presidente del Consejo de ministros permanecerá solamente nueve dias en Ontaneda, y volverá á la Granja el 2 de Setiembre.

El señor Obispo de Oviedo ha destinado 20,000 reales para adquirir camas de hierro hasta el número de 200, para uso de las niñas de aquel hospicio provincial.

El tribunal de jueces de primera instancia ha absuelto ayer un artículo del periódico *El Contemporáneo*.

El gobernador civil de Santander, Sr. Golcoerrotea, ha recibido la llave de gentil-hombre de Cámara.

Un despacho telegráfico de Cádiz expedido ayer, dice que fuera ya del puerto el vapor-correo de Canarias se le hizo retroceder, y anteanoche recibió un pliego urgente oficial, volviendo á salir en seguida.

La corbeta de guerra de nuestra marina, *Vírgen de Covadonga*, se disponia á dejar el puerto de Málaga, al que arribó el 19, para dirijirse á las aguas de la república argentina, á donde ha sido destinada.

El domingo último acudió grande concurrencia al muelle de aquel puerto, para despedir al batallon de San Fernando que en la misma tarde se embarcó en el vapor *Riffeño* con destino á Melilla.

Segun dice *La Correspondencia*, el lúnes por la noche salieron de Zaragoza algunas fuerzas de caballería é infantería, ignorándose el punto donde se dirijieron.

De aquella capital se ausentó en la tarde del 20 el gobernador civil para usar de la licencia temporal que el Gobierno le ha concedido.

En premio de los brillantes hechos de armas ocurridos entre algunos buques de las fuerzas navales del apostadero de Filipinas y los piratas mahometanos, y que han dado por resultado la muerte y prision de más de 200 moros, la toma y quema de sus pancos y embarcaciones menores y el rescate de algunos cautivos, se ha concedido de Real órden la cruz de la marina de Diadema Real al teniente de navío D. José Malcampo y Monge, comandante de la division de fuerzas sutiles de Iloilo; al alférez de navío D. José Rodriguez Machado y Muñoz, que lo es de la cañonera núm. 10, y al capitan de artillería de ejército D. Enrique Barbazá; la de María Isabel Luisa al condestable de tercera clase José Solís, al patron Antonio del Rosario y á los grumetes Agapito Taguinot y Pedro Eleuterio, y la pensionada a Gregorio Molina, tambien grumete.

Como medida de cristiana prevision, y en vista del tiempo que han de tardar SS. MM. en regresar á Madrid, se ha administrado por el señor Patriarca de las Indias el agua de socorro al Infante hijo de SS. AA. RR. los serenísimos señores doña Cristina y D. Sebastian.

La direccion general de obras públicas ha señalado el dia 13 del próximo mes de Setiembre, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos cuarto, quinto y sexto de la carretera de primer órden de Salamanca á Cáceres, comprendidos entre Aldeanueva y el Villar de Plasencia en la provincia de Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 2 181,941, 12 rs. La de las obras de reforma del kilómetro 41 de la carretera de primer órden de Cuesta de Castilleja á Badajoz, comprendida en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto es de 170,739, 15 reales, y por último, la de las obras de travesía de la carretera de primer órden de Puerto Lápiche á Ciudad-Real por los pueblos de Daimiel, Torralva y Carrion, en dicha provincia, cuyo presupuesto es de 144,585,15 reales.

La Caja de depósitos, que en fin de la última semana de Julio tenia existente en metálico 968 millones 969,638 rs. 89 cénts, y en papel, 1,328 millones 743,926'68; se recibió durante la primera semana de Agosto, por el primer concepto, la cantidad de 55,259,741'02, y por el segundo, 108 millones 181,898. Devolvió durante el mismo período de tiempo, en metálico, 52.911,644'85, y en efectos, la de 36 252,258'14. Quedaba una existencia en metálico en fin de semana, de 981.317,735'06, y 1,400.673,563'54 en papel.

Leemos en un periódico:

«El Banco de España satisface diariamente tres ó cuatro millones de reales en metálico á las personas que se presentan á descontar sus billetes, y que de ordinario son las mismas. Cuantos billetes se cambian se amortizan y no vuelven á salir á circulacion.»

Refieren los periódicos un gracioso *quid pro quo* ocurrido al Sr. Lafuente, enviado de Méjico, el dia en que fué á las Tullerías para asistir á una audiencia á que le habia citado Luis Napoleon. Parece que, al entrar el Sr. Lafuente en un salon de aquel palacio, en donde debia esperar al Emperador de los franceses, vió aparecer por el otro extremo á un personaje engalado con un magnífico uniforme bordado de oro, cruzado al pecho el gran cordon de la Legion de honor y avanzando con grande prosopopeya. Era Vely-bajá, embajador turco y hombre de extraordinaria corpulencia; pero el señor Lafuente, cuya austeridad republicana no debe estar avezada á ciertas pompas, supuso buenamente que tenia delante de sí á Bonaparte, y sin averiguar más se acercó dando principio al acostumbrado discurso de recepcion.

Miéntras el Embajador turco no compreudió el sentido de las frases que se le dirijian, se limitó á contestar con repetidos saludos; pero así que se vió tratado de majestad volvió la espalda y fué á refugiarse en el hueco de un balcon. Allí le siguió el Sr. Lafuente, y hubiera completado su arenga sin la intervencion del duque de Cambaceres, gran maestre de ceremonias, que acudió á deshacer el error del Sr. Lafuente.

El mártes á las dos de la tarde ha tenido lugar un suceso que prueba la perfecta organizacion de los ladrones y la exactitud de sus noticias, no obstante la vigilancia de las autoridades.

Llegóse en ese dia un sueeto á un mozo de cordel que se sitúa en la plazuela del Progreso esquina á la calle del Duque de Alba, y diciéndole si tenia inconveniente en hacer un recado en las afueras del portillo de San Bernardino, se le llevó consigo recibida su conformidad; pero cuando estuvieron cerca del asilo de este nombre le metió por la cañada, y saliendo otro le sujetaron con su propia cuerda, y poniéndole un pañuelo en la boca le robaron de 64 á 65 duros que llevaba.

Cometida esta infame accion, uno de ellos se separó, y acudiendo los guardias de un tejar inmediato prendieron al que quedaba y en cuyo poder hallaron sólo 24 rs. y le condujeron á la inspeccion, siendo inútil decir se ha hecho cargo del ladron el juez de las afueras.

A mediados del mes próximo saldrá para Sevilla contratado, el célebre actor Sr. Arjona. Le acompañan las actrices señoras Alvarez y Tenorio, y los actores señores Tamayo y García

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bartolomé, Apóstol.*—Es dia de Misa.

SANTO DE MAÑANA. *San Luis, Rey de Francia; San Ginés de Arles, mártir, y San Julian, mártir de Syria.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana á las siete habrá Misa mayor para manifestar á S. D. M., y á las diez será la solemne, en la que hará el panegírico del Santo titular D. Tristan Medina; por la tarde á las seis completas y procesion de reserva.

La congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, establecida en las Trinitarias, celebra su solemne fiesta principal al purísimo Corazon de María; á las siete de la mañana se dirá la Misa de Comunion general; á las diez se expondrá á S. D. M., celebrándose acto contínuo la Misa mayor, con sermon, que predicará D. José María Laviña. Por la tarde á las cuatro y media, despues de la Letanía y Rosario, dirijirá el ejercicio de la Vírgen D. Melchor Igües, finalizando con la reserva.

En el convento de religiosas de D. Juan de Alarcon se celebra una solemne funcion de accion de gracias en aniversario de la fundacion de la Archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes; predicará en la Misa mayor, que será á las diez, don Felipe Velazquez.

En las parroquias, San Isidro, Italianos y Capilla de Palacio habrá Misa cantada á las diez.

Termina la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia. A las nueve habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Cárlos Diaz Guijarro. Por la tarde se cantarán completas, y acto seguido se hará la procesion con Nuestra Señora, por el ámbito exterior del templo en su carroza triunfal.

Termina tambien la novena de la Vírgen del Olvido en San Francisco, celebrándose la fiesta principal: dirá el panegírico D. Pio Hernandez Fraile. Por la tarde despues de la reserva se hará procesion con la Santísima Vírgen por las calles contiguas al templo.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de María en la iglesia de San Cayetano: predicará en la Misa mayor D. Cástor Compañía y en los ejercicios de la tarde D. Francisco de Paula Berrocal.

Continúa tambien la novena de San José Calasanz en las Escuelas Pías de San Fernando, predicando D. Ambrosio de los Infantes.

Igualmente continúa la novena de la Vírgen de Guadalupe, predicando por la tarde D. Juan Barbero.

Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, en la iglesia de Santo Tomás. A las cinco se manifestará á su Divina Majestad, se rezará la Corona, á la que seguirá el sermon, que dirá D. Ciriaco Cruz, terminándose con la novena, gozos, Salve y reserva.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en el Oratorio del Caballero de Gracia, Sacramento, San Antonio del Prado y Arrepentidas; y en el Cármen Calzado, Italianos y San Ignacio habrá tambien por la noche ejercicios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia; ó ne San Plácido, ó la de la Gracia en su su iglesia ó en San Ignacio.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 23 de Agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Exposicion á S. M.

Señora: El ayuntamiento de Madrid, que en estos últimos años ha tenido la fortuna de mejorar notablemente su administracion y su hacienda; que ha emprendido con feliz éxito obras y mejoras de consideracion; que atiende á todos los servicios municipales con laudable celo y conveniente economía; que ha logrado, con una constancia y diligencia honrosas, la liquidacion y pago de sus antiguas y no pequeñas deudas, levantando á una altura envidiable su ántes abatido crédito; continuando en su propósito de seguir con paso firme la senda abierta y las mejoras materiales reclamadas imperiosamente por la capital de la monarquía, ha concebido el proyecto de levantar un empréstito de 80 millones de reales para aplicar su producto á obras de utilidad y ornato público.

Si se considera, Señora, la desahogada situacion económica en que hoy se encuentra el ayuntamiento de Madrid; la bondad reconocida de las bases sobre que descansa dicha operacion de crédito; los medios fáciles que propone, asociado á los mayores contribuyentes, para atender al pago de los intereses y amortizacion de las obligaciones que emita; y si se atiende, en fin, á los beneficio que, emprendidas las obras, han de reportar al trabajo y la industria, no habrá quien, juzgando imparcialmente, no aplauda el acertado pensamiento de la corporacion municipal:

Estas consideraciones, tan en armonía con el espíritu de engrandecimiento que domina en el ánimo de V. M., y cuya realizacion procura vuestro Gobierno dentro y fuera de la capital de la Monarquía por todos los medios de que dispone, animan al ministro que suscribe á someter respetuosamente á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

San Ildefonso 20 de Agosto de 1861.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José de Posada Herrera.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi ministro de la Gobernacion, y oido el Consejo de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ayuntamiento de Madrid para contratar un empréstito de 80 millones de reales en obligaciones municipales al portador de 1,000 rs. vn. cada una, con el interes de 6 por 100 al año y 1 por 100 de amortizacion, á reserva de aumentar este último tipo si lo permitiese el producto de los arbitrios que á este fin se destinan.

Art. 2.º La negociacion de estas obligaciones se hará en dos ó mas emisiones sucesivas, á medida que lo exija el importe de las obras préviamente votadas por el ayuntamiento, y cuyos planos y presupuestos hayan sido aprobados por mi Gobierno.

Art. 3.º El importe de la emision de las obligaciones se impondrá en la Caja general de depósitos, de donde el ayuntamiento podrá ir extrayendo la sumas que sean necesarias para la ejecucion de las obras.

Art. 4.º La negociacion de las obligaciones se hará en subasta pública, con las formalidades establecidas y por medio de pliegos cerrados.

Se admitirán proposiciones desde una obligacion en adelante, y se adjudicarán con sujecion á lo que determine el pliego de condiciones que se publicará con 30 dias de antelacion á cada subasta.

Art. 5.º Las obligaciones se adjudicarán conforme á las proposiciones que se hayan presentado, prefiriendo los precios más altos, y en igualdad de estos las que comprendan de una á diez obligaciones. El resto en igualdad tambien de precios, se adjudicará á las proposiciones de mayor suma.

Art. 6.º El tipo mínimo admisible en las subastas será el 85 por 100 del valor nominal de las obligaciones.

Art. 7.º El ayuntamiento consignará todos los años en su presupuesto un crédito de 5,600,000 rs. para el pago de intereses y amortizacion de estas obligaciones, cuidando constantemente, con arreglo á las leyes, de que esta cantidad no reciba distinta aplicacion.

Art. 8.º Las cantidades á que se refiere el artículo anterior, son las mismas que están comprendidas en el estado que acompaña al expediente señalado con el núm. 2.

Art. 9.º Se consignará tambien semanalmente en la Caja general de depósitos la cantidad de 105.000 rs. para que con sus intereses acumulados se complete la de 5.600,000 reales ya expresada.

Art. 10. La amortizacion de estas obligaciones tendrá lugar anualmente por todo su valor nominal y por medio de un sorteo público.

Art. 11. El ayuntamiento solicitará de mi Gobierno, por el conducto debido, que las obligaciones municipales de Madrid se consideren como efectos públicos.

Art. 12. Ningun arbitrio ni aumento en las especies de consumo se impondrá ni percibirá hasta que se verifique la adjudicacion de la primera emision de obligaciones, con arreglo á los trámites que establece el art. 2.º

Dado en San Ildefonso á veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 3.º—Quintas.

Remitido á informe de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado el expediente promovido por el consejo de la provincia de Salamanca, en solicitud de que se cumpla por la Hacienda militar la Real órden de 18 de Marzo de 1857 sobre abono de los gastos que los quintos pendientes de observacion causen en los hospitales, así civiles como militares, cuando se declaren definitivamente soldados, cuya reclamacion fué motivada por haberse negado el comisario de guerra de aquel distrito á satisfacer el importe de 524 estancias causadas por varios quintos del reemplazo de 1857, que estuvieron de observacion en el hospital civil de dicha ciudad y fueron declarados despues definitivamente útiles para el servicio de las armas, las indicadas secciones han emitido sobre el asunto el siguiente dictámen:

«Visto el art. 104 de la ley de reemplazos vigente:

Visto el art. 9.º del reglamento para la declaracion de las exenciones físicas del servicio militar:

Vistas las Reales órdenes de 22 de Noviembre de 1852 y 18 de Marzo de 1857:

Considerando que el art. 9.º del reglamento para la declaracion de las exenciones físicas del servicio militar establece que la observacion de los quintos se verifique en la caja, lo que supone que ha de tener lugar despues de su ingreso por más que este no sea definitivo, pues que esto no se verifica hasta que reconocidos nuevamente son declarados soldados:

Considerando que la Real órden de 18 de Marzo de 1857 establece de una manera clara y terminante qué clase de estancias debe pagar la administracion militar y las que deben abonar los fondos municipales:

Considerando que establecido el modo con que debe practicarse la observacion de los quintos, y determinadas las estancias que debe abonar la administracion militar y las que deben satisfacer los fondos municipales, no hay términos hábiles de que existan conflictos entre las autoridades civiles y militares, siempre que unas y otras cumplan con su deber;

Las secciones opinan que no hay necesidad de establecer nuevas reglas ni modificar las establecidas, sino sólo hacer entender á las corporaciones y autoridades civiles y militares la necesidad de la estricta observancia de las disposiciones de la ley de quintas y reglamento de exenciones físicas y Real órden de 18 de Marzo de 1857, expidiéndose al efecto las órdenes por los respectivos ministerios.»

Y habiéndose dignado la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictámen, de Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del consejo de esa provincia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1861.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 1.º—Quintas.

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Alicante lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por Vicente Nadal y Seguí en solicitud de que se revoque el acuerdo por el que el consejo de esa provincia declaró soldado á su hijo Antonio José, entendido por Vicente, quinto del reemplazo del año último por el cupo de Tollos:

Visto el párrafo 1.º, art. 76 de la ley vigente de reemplazos:

Considerando que el expresado mozo alegó en tiempo oportuno la excepcion de hijo único de padre sexajenario y pobre, á quien mantiene, habiendo acreditado competentemente estos extremos:

Considerando que la circunstancia de hallarse dicho mozo casado no le impide gozar de la excepcion alegada, puesto que ni por su estado dejó de atender como ántes á la subsistencia de su padre, ni la ley exije que el hijo sea soltero para que pueda competirle dicha excepcion; cuyo caso en esta parte se halla resuelto por diferentes Reales órdenes, en las que terminantemente se previene que no deba tomarse en cuenta la circunstancia de si el mozo se halla ó no casado:

Considerando que tampoco debe ser obstáculo para el otorgamiento de la excepcion el que se hubiese escriturado entre la familia poner el mozo un sustituto en el caso de alcanzarle la suerte, pues esto únicamente podria producir un derecho en favor del interesado para reclamar ante los tribunales de justicia el cumplimiento de aquel compromiso por parte de los que le contrajeron;

S. M., de conformidad con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido revocar el mencionado acuerdo del consejo de esa provincia, y declarar exceptuado del servicio de las armas al referido Antonio José Nadal, mandando en su consecuencia que sea dado de baja y que vaya á cubrir su plaza el número á quien corresponda.

Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. disponer que esta resolucion se circule y publique como regla general para casos semejantes.»

De Real órden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1861.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Negocios eclesiásticos.

Consta á V... que el art. 24 del Concordato de 1851 y el 17 del Convenio de 1859, disponen que las MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos procedan desde luego é inmediatamente á formar un nuevo arreglo y demarcacion parroquial de sus respectivas diócesis, que debe hacerse ateniéndose á las indicaciones contenidas en la primera de aquellas solemoes estipulaciones, y procurando tener presentes las reglas ó bases consignadas en la Real cédula de ruego y encargo de 3 de Enero de 1854. Esta disposicion concordada, á pesar de las graves dificultades que ofrecen siempre trabajos de tal magnitud é importancia, y no obstante los obstáculos que las vicisitudes del tiempo pasado han opuesto, ha sido cumplida por gran número de Prelados, quienes han remitido á S. M. por conducto de este ministerio los expedientes que ya han sido examinados en su mayor parte, habiéndose enviado varios en consulta al Consejo de Estado con las observaciones que se ha creido conveniente hacer. Pero sin duda, las dificultades han sido mayores, é insuperables hasta hoy los obstáculos en algunas diócesis; y por esta razon, á pesar del tiempo trascurrido, los muy reverendos Arzobispos y RR. Obispos de ellas no han dirijido todavía los autos originales del arreglo de parroquias conforme les estaba rogado y encargado en el punto segundo de la Real cédula de 3 de Enero de 1854, no pudiendo por lo mismo, cumplirse hasta el dia los fines que las dos supremas potestades se propusieron al acordar la nueva circunscripcion parroquial.

El tiempo, sin embargo, de obtener los beneficios que este arreglo ha de proporcionar á los fieles apremia ya, y es urgente que obren en esta secretaría del despacho los autos originales dictados por los Diocesanos, para que se ejecuten en todas sus partes las disposiciones convenidas respecto á un punto á que este ministerio dedica preferente y asídua atencion, y que tan necesario es ultimar en provecho de la Iglesia y del Estado.

Por esta razon la Reina (Q. D. G.) se ha servido determinar que se dirija á V.... especial recuerdo excitándole á que, teniendo presentes las bases de la citada Real cédula, abrevie la terminacion de los expedientes de arreglo y demarcacion parroquial, y remita á la mayor brevedad posible los referidos autos, para que oido el Consejo de Estado pueda S. M. acordar lo que procediese.

De Real órden lo digo á V.... para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1861.—Fernandez Negrete.—Señor.....

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del lúnes 26 de Agosto se verificará, si el tiempo no lo impide, media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros: tres de D. Felix Gomez y tres de D. Fructuoso Flores.

La corrida empezará á las cinco.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, num. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 509. Lúnes 26 de Agosto de 1861. Año II.—Número 50[illegible]

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Paris*.—Mme. C. Denni Sehmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

La Correspondencia ha recibido de Paris una carta en que se le comunican noticias importantes si son ciertas; y confesamos que lo parecen. Ante todo, véase cómo están concebidas:

«PARIS, 22 *de Agosto*.—Este Gobierno ha cedido una vez más, por miedo ó por envidia, á las exigencias de Inglaterra: Lord Palmerston ha desconfiado de las intenciones de Francia respecto á Nápoles, y ha manifestado su propósito de cooperar, hasta donde lo permite el principio proclamado de *no intervencion*, á la pacificacion del reino de Nápoles, y el Gobierno frances para justificarse ha convenido en tomar parte en el proyecto de Inglaterra, cerrando las fronteras romanas á los napolitanos sublevados, miéntras una escuadra inglesa evita el contrabando marítimo y da fuerza moral al Gobierno de Victor Manuel. Este suceso puede considerarse como precursor de otros mas graves, si, como es de temer y esperar, Inglaterra apremia á Francia para que evacue á Roma.»

Hemos dicho que parecen ciertas estas noticias, y nos fundamos en el contexto de varios telegramas, insertos más adelante, donde se refieren hechos acordes efectivamente con ellas. Resulta de los tales telegramas, que los soldados franceses han tomado parte activa en la persecucion de los borbónicos, atacándolos, cortándoles militarmente la retirada al Estado Pontificio, combinando en fin movimientos y tomando posiciones para destruir juntamente la fuerza material y moral de los partidarios de Francisco II; todo esto al mismo tiempo que, desembozadamente ya, la escuadra inglesa favorece, moral y materialmente tambien, á los piamonteses contra los napolitanos.

Por lo que aparece, pues, la solucion de la cuestion romana podrá quizás aplazarse todavía, ora porque Inglaterra no apremie fuertemente á Napoleon para que evacuen sus tropas el Estado Pontificio, ora porque Napoleon halle medio de rehuir y sortear las intimaciones respectivas de Inglaterra; pero, por lo que toca á Nápoles, parecen haber convenido el par de compadres ingles y frances en tomar á su cargo la *pacificacion* que ya los piamonteses declaran ser superior á sus fuerzas. O de otro modo: por respeto al proclamado principio de *no intervencion*, han resuelto ingleses y franceses intervenir real, directa y ostensiblemente en las Dos-Sicilias: por respeto á las *nacionalidades*, han resuelto adunar sus fuerzas para oprimir la independencia del pueblo napolitano: por respeto á la *voluntad nacional*, han resuelto imponer la tiránica dominacion del Piamonte á la nacion napolitana, cuya voluntad se ha manifestado con bastante energía para hacer conprender á los piamonteses que les es absolutamente imposible cohibirla ni sobreponerse á ella sin ayuda de vecino.

Pedir más iniquidad, más impudor, desprecio más irritante de toda ley divina y humana, seria gollería. La pluma se cae de la mano, el corazon desmaya oprimido á vista de maldad tan insolente, y tan impune: espanta considerar el abismo de abyeccion en que caeria la conciencia humana si pudiera habituarse á presenciar indiferente abusos tan bárbaros de prepotencia y perfidias tan desvergonzadas. La historia de la política revolucionaria en toda Italia, y singularmente en Nápoles, pertenece al género de lo horrible. Comienza corrompiendo á unos cuantos miserables para que conspiren contra su legítimo Soberano, y le abandonen traidoramente en el momento de peligro; favorece luego activa y directamente una agresion pirática, proclamando al mismo tiempo el principio de *no intervencion*, inventado adrede para encubrir con esta mentirosa fórmula la intervencion más manifiesta, y para impedir que la ejerzan los que pudieran hacerlo en pro de la justicia. Lógrase al fin el triunfo por tan repugnantes medios; pero el pueblo napolitano protesta de ese triunfo con las armas, y se lanza á derramar generosamente su sangre contra el usurpador: entrégase este á todo género de violencias y atrocidades sin nombre para mantener su tiranía; no alcanza sin embargo á vencer, y hasta confiesa que le es imposible... En este momento, la política villana arroja la careta, reniega del propio principio de *no intervencion* por ella proclamado, é insultando bárbaramente á la razon, á la moral, al decoro, se pone sin disfraz al lado del verdugo ya vencido contra la víctima ya vencedora, é interviene para acabar de asesinar la libertad y la independencia de un pueblo. Y todo esto lo hace *en nombre de la independencia y de la libertad de Italia*, en nombre de la *civilizacion*, en nombre de la *humanidad*.

¡Horrible, horrible sarcasmo! Política verdaderamente infernal, pues sólo el infierno pudiera inspirar astucias tan infames en el principio y violencias tan bárbaras en el fin de ese drama tenebroso que está presenciando el mundo!

Y para que el espectáculo sea más repugnante, para que sea imágen más viva de la guerra perpétua del infierno, los actores mismos, que parecen conspirar á un fin único, llevan en el corazon un ódio recíproco, y en la mente un propósito diverso; acordes sólo en hollar toda justicia, prosigue cada cual el logro de su ambicion propia, resueltos á incendiar el universo, si fuere menester, para satisfacerla, por más que el uno de ellos sea impulsado ya fatalmente, á merced del miedo que el otro le inspira. Inglaterra interviene para defender á Nápoles contra Francisco II y contra Napoleon: Napoleon se ve obligado, en consecuencia, á declarar, ó que quiere á Nápoles para sí, ó que lo quiere para restituirlo á Francisco II; á lo primero no se atreve, lo segundo no lo quiere, sino ántes bien lo combate con tanto ahinco como Inglaterra; ¿qué hacer, pues? Lo que, segun parece, ha hecho: unirse con Inglaterra para impedir la restauracion de Francisco II, y aplazar sus propias pretensiones respecto de Nápoles, dejándolo en depósito de la tiranía piamontesa.

Resta saber si el miedo que ha dictado á Napoleon esta conducta, le obligará á evacuar tambien el Estado Pontificio si Inglaterra se lo exije. Esto seria ya abdicar todo influjo en Italia y retirarse cobardemente ante la intimacion británica; pero, así y todo, es de temer que suceda. Por ventura, ¿es otra cosa la política del César frances que una sumision constante á la voluntad de Inglaterra? ¿Qué ha hecho en Syria? Retirarse porque Inglaterra se lo exijió. ¿Quién le impide hoy prestar su concurso activo á la demagogia italiana para atacar al Véneto y sublevar á Hungría? Inglaterra. ¿Quién le obliga á reiterar un dia y otro declaraciones oficiosas de que no piensa en anexionar á Francia la isla de Cerdeña y el Genovesado? Inglaterra. ¿Quién, en fin, se le atraviesa en todos sus caminos, le frustra todos sus planes, dejándole madurar y realizar únicamente los que convienen al triunfo de la política inglesa? Inglaterra. Inglaterra le ha expulsado de Syria, Inglaterra le expulsó de Gaeta, Inglaterra le cierra hoy el paso á Nápoles... Si se empeña en expulsarle de Roma, ¿tendrá él voluntad, tendrá medios de resistir?

En todo caso, importa consignar que su intencion hoy dia es no evacuar á Roma. Para que se vea la firmeza con que ha manifestado esta intencion y las razones en que la funda, insertamos íntegro el artículo de la *Patrie* que acerca del particular nos anunció el telégrafo há tres dias. Nada advertiremos especialmente sobre este escrito más que la miserable impostura con que empieza dando por supuesto que el Gobierno pontificio ha querido desagraviar á Francia en la persona del conde de Goyon con la medida de autorizar al Cardenal Antonelli á tratar directamente con el general frances los asuntos de la incumbencia de monseñor Merode, el cual, en virtud de este hecho, dice la *Patrie* que ha sido *moralmente destituido* de su cargo. ¡Miseria y miseria! Este ridículo y absurdo embuste ha tenido que inventar el diario napoleónico para ver de disculpar á su amo ante los revolucionarios porque no evacua á Roma. Cuánto más sencillo seria decir:—«¡Napoleon sigue haciendo de *protector* del Papa porque así le conviene!»—

De todos modos, resta saber si esa terminante declaracion de la *Patrie* es un ultimatum que Napoleon dirije á Inglaterra, ó si, como tantas otras veces lo ha hecho ya S. M. Imperial, cumplirá mansamente el decreto de Inglaterra cuando esta le mande salir de Roma. Quizás seria ya hora de que el Sumo Pontífice, á ejemplo del Salvador Jesús, dijese á S. M. Imperial: *Quod facis, fac citius.*—T.

TELEGRAMAS.

VIENA, 23.

El Emperador dice en su mensaje al Reichrath (Consejo) que quiere sostener con firmeza la unidad del Imperio, y que le inspiran confianza en lo porvenir la Constitucion, la autonomía del país y las libertades constitucionales.

SHANGAÍ, *4 de Agosto*.

Las relaciones con el Japon probablemente se romperán con motivo de haber sido invadidas varias casas de comercio extranjeras y de creerse que el Gobierno excita la insurreccion en China.

TURIN, 24.

Progresa de un modo notable la pacificacion del reino de Nápoles.

Ochocientos ingleses han desembarcado en Castellamare.

VIENA, 24.

El mensaje que el Emperador dirije al Reichrath declara vigentes las leyes de Febrero y Octubre, y las estipulaciones constitucionales de 1848.

MARSELLA, 23.

Il Popolo de Italia de Nápoles, explicando las maniobras de los marineros ingleses sobre Castellamare, pretende que no son más que simples ejercicios. La escuadra debe guardar una estricta neutralidad.

El Papa ha fijado para el 23 de Setiembre el Consistorio en que tendrá lugar la promocion de nueve Cardenales.

TURIN, 23.

Por efecto de los acontecimientos de Lago y de Pesole, se cree que los bandidos han desaparecido de Avellino y de la Basilicata.

PESTH, 23.

La sesion ha sido abierta á medio dia; los dos presidentes han leido el rescripto Real, cuyo contenido es el siguiente: «Considerando que la Dieta de Hungría no ha contestado á las invitaciones que le han sido dirijidas; considerando que á nuestra gran pena no podemos esperar de la Dieta, [illegible] ha desconocido su deber en detrimento de todos los intereses, una accion ulterior saludable para la Hungría. Declaramos directamente que está roto el hilo de los arreglos posibles, porque no podemos acceder á pretensiones cuyo fin traspasa todos los límites; y tenemos á bien por el presente rescripto disolver la Dieta, reservándonos la convocacion de una nueva, caso de no ser posible, en el término de seis meses.»

PESTH, 23.

La lectura del rescripto mandando la disolucion de la Dieta, ha sido muy mal acojida. Al contrario, el discurso de M. Deack y el del presidente de la Dieta fueron recibidos con ruidosos aplausos.

NÁPOLES, 24.

Ha tenido lugar ayer una tentativa de desembarco en San Benedetto del Tronto, pero fué rechazada.

TURIN, 24.

Los diarios anuncian la tentativa de desembarco de los realistas en San Benedetto cerca de Ascoli. En la noche del 21 un gran navío se acercó al litoral, y dada la alarma á la Guardia nacional y á las tropas, el navío se retiró, sin duda porque se le hicieron señales convenidas.

BELGRADO, 24.

La Asamblea ha rogado por unanimidad al Príncipe, que eligiese un sucesor en caso de quedar sus hijos, para la seguridad del país.

PARIS, 25.

El Rey de Baviera irá á visitar al Rey de Prusia á Ostende.

NÁPOLES, 24.

El coronel Loren atacó la partida de Chiavone en el monte de Santa Elia, de acuerdo con los franceses.

SORA, 24.

Corren rumores de que han llegado fuerzas francesas á Casanova para impedir á Chiavone penetrar en territorio romano.

LÓNDRES, 25.

Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 14. Los confederados han batido á los federales mandados por el general Lyon en Springfield. El general Lyon ha muerto en la accion. Los federales han tenido 800 muertos y heridos, y se han retirado en buen órden á Rolla. Las pérdidas de los confederados son considerables. Corren rumores de que han muerto dos generales federales. Faulkner ha sido preso por traicion. El Príncipe Napoleon ha regresado á Nueva-York.

La sangre sigue corriendo á torrentes en el reino napolitano, y las crueldades y horrores que en él se cometen todos los dias son afrenta de nuestros tiempos, y serán baldon eterno para los piamonteses y para todos cuantos de palabra ó de obra han contribuido á la iniquidad que aquellos ejecutan en Italia.

Uno de sus generales expidió el dia 14 á Nápoles, desde Monforte, el siguiente despacho telegráfico:

«Ayer mañana, al amanecer, se ha hecho justicia contra Pontegandolfo y Casalduni.»

Aunque la pluma se resiste á dar cuenta del he[illegible] vencer la repugnancia que inspira reconocer que en el siglo XIX hay quienes, llamándose defensores de la libertad y la igualdad de los hombres, oscurecen con sus bárbaras atrocidades la memoria de Atila, y se presentan al mundo aún más sanguinarios y feroces que los drusos.

No iremos sin embargo á tomar la noticia de la destruccion de las poblaciones de Pontegandolfo y Casalduni en un periódico *reaccionario*; mejor es ir á buscar el texto de un periódico *italianísimo* y arrojar á la cara de los defensores de tanta barbarie, pregoneros hipócritas y embaucadores de los pueblos á quienes engañan y corrompen, lo que de los suyos cuenta el *Pueblo de Italia*, periódico que pide todos los dias al Gobierno piamontes emplee *la mayor severidad* con los Sacerdotes,

---

la industria, el bien estar disminuiria; hasta que Roma, viuda de sus Pontífices; Roma, arrepentida de su ingratitud hácia la Silla Apostólica, que la ha salvado de su ruina y la ha dotado de tantas maravillas, se pondria de hinojos en presencia del mundo, hiriendo su pecho delante de Dios para que la perdonase su culpa, pidiendo á los hombres con lágrimas que se apiadasen de su mísera suerte.

Sí, en el destino del Papado, está, como deciamos hace poco, que el carácter de Pontífice y Soberano anden tan estrictamente ligados entre sí, en la persona del sucesor de San Pedro, como lo demuestra el símbolo de la tiara, con la triple corona que la ciñe.

Pero si bien, como deciamos, el Soberano de Roma no puede prescindir, en sus actos gubernativos, del doble carácter de Rey y Pontífice que en su augusta persona concurren: si bien es igualmente cierto, que, en consecuencia del ejercicio de su autoridad, tiene algo más de paternal que el Gobierno de otros Monarcas; como que por eso en la larga série de los Pontífices, que han imperado sobre la capital del orbe, apénas habrá unos pocos, á los que, aun sus enemigos, se atrevan á calificar de tiranos; eso no impide que el Papa pueda hacer emplear todos los medios de represion que la necesidad exije y la prudencia aconseja, para mantener el órden en sus Estados, para reprimir á los espíritus turbulentos y escarmentar á los malvados. Derecho es este como el de exijir contribuciones para sufragar á los gastos de la administracion, inherente á la soberanía; y sin usar de esos derechos, no hay Gobierno posible, ni monárquico ni republicano. Sueños son de imaginaciones enfermas, los de aquellos que de buena fe se imaginan que la libertad más lata puede venir á reemplazar á la autoridad en el mundo. Planta delicada es la libertad verdadera, que necesita una mano á la vez diestra y firme, que la cuide y defienda, ya contra la oruga insidiosa que pretende corroer su tallo ó ensuciar su corola, marchitando su belleza y destruyendo en la flor la esperanza del fruto; ya contra los fieros ven-

la Italia, país donde se forman y se desarrollan tan elevados y poderosos talentos, al paso que los pechos se hinchan de tan ardientes y exajeradas pasiones: en la Italia, que desgraciadamente era presa hácia tanto tiempo de las sociedades secretas, las cuales se extienden bajo la superficie de la Península, como una red hábil y estrechamente tejida; y por último, en la Italia, donde la Inglaterra, en parte por miras políticas y más por ódios religiosos, tenia fija la torva y astuta mirada, alargando las manos llenas de oro para suscitar y fomentar las rebeliones y discordias que ella misma soplaba con su mortífero aliento.

II.

Con estos rasgos hemos dado á conocer, siquiera en bosquejo, cuál era la situacion general de la Europa y la especial de la Italia, cuando Dios sentó á Pio IX en la silla de San Pedro. La soberanía del Papa es de tan singular carácter, que ni como Pontífice puede obrar cual si no fuese Rey, ni como Rey puede hacer nada sin respicencia á su calidad de Pontífice. El orbe católico con unánime voz demanda que su Jefe supremo no sea de nadie súbdito; y Roma en particular no puede consentir, sino es en momentos de vértigo, que su Rey deje de tener la calidad de Pontífice universal. Si el Papa no fuera Rey al mismo tiempo, las naciones distantes podrian temer que sus actos careciesen de la verdadera independencia, sospechando que el Gobierno bajo el cual viviese el Pontífice Supremo, influyese de un modo ú otro sus determinaciones. Si el Rey de Roma no fuese el Papa, si el Papa residiese en otra parte, Roma veria crecer la yerba en sus calles, cual sucedió cuando la córte Pontificia estuvo en Aviñon; la mayor parte de los extranjeros, que lleva á Roma el deseo de presenciar los esplendores del culto católico, mucho más que el amor á las antigüedades ó el gusto por las bellas artes, no concurririan á aquel punto del globo; y en consecuencia el comercio,

por una mano caduca, que no puede penetrar tu bruñida coraza, en la cual brillan los rayos gloriosos del sol de Austerlitz y de Jena.»

Pero Dios vuelve á sonreirse en el Cielo, porque ha llegado la hora de dar una gran leccion á la tierra. Muda esta y postrada delante del nuevo Alejandro, le ve partir para el Norte; pues retirado de sus consejo el espíritu de prudencia, no descubre, aunque su mirada es de águila, que tiene que luchar, no sólo con los hombres, sino tambien con los elementos. Sabido es el desenlace de la campaña de Rusia, en el cual *las armas se caian materialmente de las manos de los soldados*; de aquellos soldados á quienes habia dicho en Egipto su caudillo algunos años ántes, que «desde lo alto de las pirámides los estaban mirando cuarenta siglos.» En los diez y ocho que llevaba de fundada la Iglesia, no se habia dado más solemne é instructivo escarmiento que el que iban á presenciar las naciones. Estaba pronunciado en lo alto el *Nunc Reges intelligite*; y Napoleon cae precipitado del pináculo de su gloria en una isla situada en los confines del mundo, donde habia de encontrar una tumba, alrededor de la cual, durante muchos años, no se habia de oir otro himno fúnebre que el rugido de las olas salvajes.

Pio VII, entretanto, vuelve en triunfo á la capital del Orbe. La Europa le restituye sus Estados. El heróico Pontífice hace repetirse el milagro de Jonás devolviendo á la Iglesia los diestros y valientes soldados, de que las importunidades y amenazas de la impiedad, compeliendo á Clemente XIV, la habian privado. Las demás órdenes religiosas se dedicaron otra vez al trabajo, formándose nuevas congregaciones de ámbos sexos, para auxiliar al Clero secular, que va reponiendo sus pérdidas, en todas las obras del Apostolado. Y cual entre los árboles de un bosque se levantan algunos próceres, que elevan al cielo su poblada copa, á cuya sombra se acoje el viajero fatigado, así, en el propio tiempo, de Maistre, de Bonald y Chateaubriand, descuellan entre los seglares, prestando á la Religion eminen-

os nobles y los *bandidos*: esto es, todo el pueblo napolitano.

Así habla aquel periódico:

«Pontegandolfo está destruido. Esta medida es»tremada que se ha adoptado es lamentable; pe»ro la ferocidad de los reaccionarios las provoca »todas.

»Negri, á la cabeza de 5,000 soldados regulares »con artillería, cercó á Pontegandolfo la noche »del 12, entrando el 14 por la mañana, é incen»diando el pueblo entero.

»Unos 400 bersaglieri que formaban parte del »cuerpo de Negri, y se hallaban en Nola, recibie»ron órden de dirijirse sobre Casalduni, cuyas »casas tambien quemaron, á excepcion de siete de »ellas, pertenecientes á familas de liberales. Negri »está acampado sobre las ruinas de Pontet»gandolfo.

»Mañana daremos otros pormenores del incen»dio y de los hechos anteriores.»

El primero de aquellos pueblos tenia 5,300 habitantes, y el segundo 3,200; total 8,500 séres humanos que han perecido con hierro ó con fuego.

Tanta ferocidad, sin embargo, es ineficaz para domar la independencia napolitana, y de las cenizas de los pueblos arrasados salen á millares soldados, dispuestos á morir por su Dios, por su pátria y por su Rey.

En Sammonte han sostenido un reñido encuentro con el regimiento 62 de línea. Los despachos oficiales dicen que no es aún conocido el resultádo; lo cual, traducido literalmente, equivale á decir que las tropas fueron derrotadas.

La Guardia nacional ha tomado por asalto á Pietrafortunata, que estaba en poder de los borbónicos; pero tan luego como estos salieron de la poblacion volvieron sobre ella y sitiaron á su vez á la Guardia nacional, que continuaba defendiéndose á la fecha de las últimas noticias.

En Avigliano obtuvieron los napolitanos una victoria completa, un triunfo sobre los piamonteses. Una columna de Guardia nacional, gendarmes, nacionales movilizados y tropa de línea atacó á dos partidas, las cuales, no sólo resistieron el ataque, sino que persiguieron activamente á las fuerzas del Gobierno, obligándolas á refugiarse en un bosque donde las tenian sitiadas.

En Nápoles entretanto continúan las prisiones y las sentencias de muerte. Todos los Curas de las poblaciones inmediatas á aquella capital, desde Castellamare á Sorrento, han sido encarcelados y conducidos despues, en número de 28, á la prefectura de policía. El pretexto es que predican doctrinas contrarias á la libertad, y que son, por lo tanto, enemigos del Gobierno, y partidarios de los conspiradores.

Hé aquí el artículo de la *Patrie*, á que nos referimos en nuestra *Revista*:

FRANCIA EN ROMA.

«Hoy está ya concluido el deplorable incidente á que ha unido su nombre el Sr. Merode.

Francia, fiel á la moderacion de sus sentimientos y de su conducta, ha aceptado la satisfaccion ofrecida por el Gobierno pontificio. El disponer que se entienda directamente el general Goyon con el Cardenal Antonelli, equivale á una destitucion moral que la córte de Roma ha decretado [illegible]

Esta satisfaccion basta á nuestro país que no busca en los arrebatos de una pasion extraviada pretexto para renunciar á su adhesion; basta sobre todo á Francia, viniendo como viene de un Soberano protejido doce años hace por nuestro ejército, y asociado á nuestra gloria.

Pero despues de esta solucion, como ántes de que estallase el ódio cuya violencia todos conocíamos, la cuestion de la ocupacion de Roma por nuestras tropas permanece intacta, con las dificultades que lleva consigo, con las impaciencias que provoca nuestra actitud y los intereses que protege nuestra bandera.

¿Debemos permanecer en Roma para defender allí la inviolavilidad é independencia de la Santa Sede; ó debemos, retirándonos, hacer que Francia pierda todo interes en ese imponente problema y dejar al Pontificado y á Italia misma que sigan los azares de la suerte? Tal es, en vista de las cuestiones suscitadas entre las córtes de Turin y Roma, el elemento esencial de la cuestion romana.

Ahora bien, en las circunstancias actuales, no dudamos asegurarlo, el llamamiento de nuestras tropas produciria este triple resultado: debilitar el poder moral de Francia, comprometer al Pontificado y abandonar la independencia italiana á peligros inevitables.

Respecto del Pontífice, á la vista de todo el mundo está el riesgo que corre su poder temporal, sospechoso en Italia y aislado en Europa, cuyos Gobiernos, á excepcion del de Francia, le combaten ó abandonan.

Por otra parte, no hay por qué disimular que la unidad italiana está mal hecha, plagada como se halla de luchas intestinas, de revueltas y de incertidumbres para el porvenir: con esfuerzo semejante de un pueblo en buscar las condiciones definitivas de su independencia, la unidad es un ensayo, de ninguna manera un resultado.

El Gobierno de Turin, tiene en Italia la obligacion de llevar á cabo una tarea inmensa, la de pacificar el Mediodía y constituir una pátria comun con pueblos cuyas historias son diversas hace desde diez siglos. Respecto de Europa, aquel Gobierno es responsable de la suerte de la Península, y así su interes como su deber consisten en alejar cuanto puede ser para la conciencia pública causa de irritacion ó de alarmas.

El reconocimiento del reino de Italia por Francia no consagra el nuevo órden de cosas. Tampoco puede ser su garantía, porque contiene reservas formales en todos los puntos que separan la política del Gabinete de las Tullerías de la de la córte de Turin.

Consideraciones de un órden superior han dictado este auto y son suficientes para explicarlo: Francia no puede ser responsable, ante la opinion ni ante la historia, de soluciones que no ha aconsejado. Su dignidad no le permite aceptar ó cargar con solidaridades retrospectivas; su lealtad le prohibe promover obstáculos á lo que ha desaprobado, sí, pero dejado que se realice.

Sin embargo, si el Gobierno imperial hubiera persistido en la rotura de sus relaciones diplomáticas, á causa de la conducta del Piamonte con el reino de Nápoles y los Estados Pontificios, habria perdido la unidad italiana toda autoridad en Europa, y sobre todo en Italia; la reserva de nuestro país habríase convertido en arma de todas las pasiones hostiles, y los partidarios de la unidad habrian hecho á Francia responsable de su descalabro.

Esta situacion no podia convenir al Gobierno imperial, que habia visto desconocer sus intenciones y calumniar sus actos. Por el contrario, interesa á todos que el movimiento que arrastra á Italia concluya libremente. Si la unidad es posible sin comprometer las bases esenciales del órden político y social europeo, no la ponga obstáculos Francia; si la unidad no llega á realizarse, no se vea en su ruina la mano de Francia; y en la hora de las decepciones, suponiendo que tales reveses experimente esta causa, los que han querido, los que la han intentado, véanse en la necesidad de reconocer que la unidad no encerraba en sí condiciones de existencia.

[illegible] una prenda dada á la Revolucion, ha contribuido por consiguiente á dar más libertad á la accion política de nuestro país. Y cuando partidas de insurrectos recorren aún todas las provincias del Sud, ¿se aconseja á Francia que tenga por terminadas las dificultades en Italia?

La salida de nuestras tropas seria le señal de conmociones más funestas.

Desde luego quedaria entregada Italia al movimiento revolucionario que busca ocasion de precipitarla, y al cual apénas pueden hoy contener la mano hábil de sus hombres de Estado; se abririan los consejos del Rey á los partidos extremos, que quieren convertir la Corona de Victor Manuel en prenda y dote de sus insensatas tentativas; se expondria, en fin, el Pontificado á una ruina cierta de su poder temporal, que debemos evitar para no tener despues el trabajo de restablecerlo.

Sólo las pasiones reaccionarias se aprovecharian del desórden, consiguiente á tales conmociones; y esa deferencia de nuestro país á deseos temerarios no habria producido otro resultado que alentar la causa perdida de la dominacion de Austria.

Sí; esa política es á un tiempo anti-francesa, anti-italiana y anti-liberal, y equivaldria al abandono de intereses nacionales y religiosos que á nosotros toca defender.

Es, pues, necesario que Francia permanezca en Roma protegiendo á Italia de las facciones que la agitan y al Pontificado de la revolucion que le amenaza.

Esta determinacion interesa á Italia, á la que la temeridad conduciria de catástrofe en catástrofe; interesa al Pontificado, al cual Francia, fiel á las tradiciones de su historia, no puede abandonar; interesa, por último, á Francia misma, para la que, es preciso no olvidarlo, la cuestion italiana es todavía una cuestion francesa.

En el problema que hoy se agita, existen á la vista dos grandes causas: puede dividirlas el espíritu de partido, pero la política tradicional de nuestro país las vé siempre unidas para mirar por ellas. Estas grandes causas son: la libertad de Italia, exenta de su secular servidumbre, y el sostenimiento del Pontificado, reconciliado con el genio de los tiempos modernos y protegido por la adhesion de los pueblos contra las amenazas de la Revolucion.

La presencia de nuestras tropas en la ciudad eterna, es la garantía de ámbos intereses.

Francia, que está doce años hace en Roma para protejer allí el poder temporal del Soberano Pontífice y constituir su influencia política al otro lado de los Alpes; Francia, que ha destruido la dominacion de Austria, que ha ganado las batallas de Magenta y Solferino, que ha modificado en provecho de Italia el derecho de los tratados de 1815, y que para conseguir tan grandes resultados, ha hecho el sacrificio de 50,000 hombres y de 350 millones; Francia, repetimos, no abandonará, cuando los destinos de Italia son todavía inciertos, ese puesto en el que defiende juntamente el Pontificado, la independencia italiana y su propia influencia.»

El *Monde* no sólo desmiente que monseñor Nardi haya traido al Bonaparte la carta autógrafa del Padre Santo, acerca de cuyo contenido decia un corresponsal parisiense que se estaban haciendo tantas conjeturas en París, sino que niega, como quien lo sabe, la existencia de la tal carta, y que aquel Prelado haya ido á Chalons.

Hé aquí cómo se expresa aquel periódico:

«La *Independencia Belga* y algunos otros diarios, entre ellos el *País*, el cual despues lo ha desmentido, han anunciado la llegada de Roma de monseñor Nardi, portador de una carta del Papa para el Emperador de los franceses, añadiendo que ya ha sido recibido por éste en el campamento de Chalons.

Podemos asegurar que no son ciertas estas noticias; pues aunque es verdad que monseñor Nardi se encuentra actualmente en Francia, ni ha traido carta ninguna del Padre Santo para el Emperador, ni ha sido recibido por éste en Chalons.»

A creer en los anuncios, Rusia se encuentra en peligro de ver estallar muy pronto en su territorio puramente ruso una sublevacion, que coincidirá con la de su territorio polaco y con la de Hungría y la Polonia prusiana y austriaca.

Los promovedores de las próximas revueltas parece que residen en Lóndres, siendo de Inglaterra más bien que de Francia ó Italia de donde sacan los fondos necesarios para la realizacion de aquellas. La *Gazete des Postes*, que es el periódico que nos da estas noticias, dice que los apreciables promovedores de la Revolucion italiana, esto es, Bonaparte, Palmerston y demas cómplices, miran de mal ojo estos proyectos; pero Mazzini y Garibaldi encuentran en la clase media inglesa los auxilios pecuniarios que necesitan, y con, ó sin permiso de los que hasta hora han sido directores de la orquesta revolucionaria, van á echar á rodar los bolos en todo el Oriente de Europa.

El Gobierno piamontes no se atreve á declararse abiertamente contrario á los proyectos del mazzinismo de que hemos hecho mencion, porque Mazzini le tiene puesto el pié en el pescuezo, y tan dueño suyo se cree, que cuenta con los fondos que ha producido el empréstito para la obra que medita.

Por si al Sr. Ricasoli y comparsa les entraban deseos de gallear, acaba Mazzini de publicar, con el título de *Abajo las máscaras*, un folleto, en el cual, descubriendo las sinuosidades de la política de Cavour, al cual pone de ropa de Páscua, publica varios curiosísimos documentos. Entre ellos figura un proyecto de alianza entre Luis Napoleon y el Piamonte, escrito de puño y letra de Cavour, y fechado á 21 de Junio de 1858. En dicho tratado se encuentra anunciada la guerra que estalló al año siguiente, y se estipula la cesion, no sólo de Saboya y Niza, sino la de Cerdeña, la Liguria, el Genovesado y hasta Sicilia, y se forma una alianza ofensiva y defensiva contra Austria y contra Inglaterra.

Mazzini anuncia que con ser tan importantes los documentos que presenta, no llegan á ser el golpe de gracia, como será otro documento que guarda en conserva y que echará á volar si el Gobierno piamontes no entra por el aro que le presenta.

En el *Ost-Deutsche-Post* se lee lo que sigue:

«Desde hace algun tiempo hay decidido empeño en descartarse de todo cuanto pueda acarrear disensiones entre las dos grandes Potencias de Alemania, y hoy ya tenemos derecho para creer que la concordia entre aquellas dos Potencias es tan grande y completa como puede desear quien se tome interes mayor por la Alemania y por el rango que en el mundo debe ocupar.

Ademas de que sería sandio creer que las aspiraciones á unirse y entenderse que recientemente se han manifestado en las diferentes nacionalidades alemanas en las fiestas de música; en las reuniones de los gimnastas y en los tiros al blanco, no animen igualmente á sus Soberanos, haciéndoles comprender que ese mútuo acuerdo en las cuestiones grandes y decisivas, es la garantía mayor del sostenimiento de la paz ó cuando ménos de la terminacion pronta y feliz de cualquier guerra.

En este concepto, creemos que la noticia de una próxima entrevista con el Emperador de Austria y el Rey de Prusia no está exenta de fundamento, y nos complacemos en asegurar que toda la Alemania verá con satisfaccion restablecerse, bajo el pié de una libertad constitucional, la cordial inteligencia que ha subsistido por tanto tiempo entre los dos Soberanos absolutos de los dos Estados.»

Despues de habernos repetido hasta la saciedad los órganos de la Revolucion que Prusia y Bélgica iban á reconocer el nuevo reino de Italia, recordarán nuestros lectores un telegrama reciente donde se nos comunicaba que no habia nada acerca del tal reconocimiento. El origen de esta negativa, que creemos fundada en verdad, es sin duda la siguiente carta que de Turin han escrito al diario frances la *Union* con fecha 20 del actual, y dice así:

«No se aclara todavía la situacion tan incierta como alarmante del reino italiano, que se decia iba á ser reconocido por Bélgica y Prusia. Nada de esto ha sucedido, por más que Farini haya marchado á Baden para avistarse con el Rey de Prusia, con encargo secreto del Gobierno de solicitar una entrevista con dicho Soberano.

»Farini, por el contrario, ha escrito que el Gobierno de Prusia no está dispuesto todavía á reconocer el reino de Italia, y que es temible que Inglaterra sea la que produzca esta indecision en el referido Gobierno. Dice que las Potencias del Norte no están léjos, como pudiera creerse, de un perfecto acuerdo acerca de las más graves cuestiones de actualidad, y que Prusia no confía mucho en las recientes proposiciones que se le han hecho para separarla de Inglaterra y de Rusia.

»Farini abriga la conviccion de haber examinado bastante la opinion pública de Alemania para dar á conocer la verdad al Gobierno de Victor Manuel, y asegura que, excepto el partido que sólo piensa en desórdenes y ruinas, la opinion pública es contraria á la constitucion del reino italiano; la de Prusia, sobre todo, que ve en esta constitucion, preparada por Francia, levantarse un poderoso rival en el Rey del Piamonte, colocado no há mucho á la cabeza de una Potencia de tercer órden.

»Léjos pues de imitar á Francia, á quien interesa formar un poderoso reino que la separe de Alemania, se cree que el Rey de Prusia no querrá oir á Farini cuando le hable de este asunto, reduciéndose su encargo á una simple visita privada. Esto es todo lo que hay de cierto, segun mis noticias, en las correspondencias de la *Presse* y de la *Independencia Belga*, que en otro tiempo procedian del mismo ministerio del Interior, acerca del inmediato reconocimiento del reino italiano por Prusia.

»En cuanto á Bélgica, el reconocimiento no es más probable; pues sabido es que el Rey Leopoldo no hará más ni ménos de lo que hagan Prusia y Rusia.

»El Gobierno italiano, pues, obligado á replegarse en sí mismo, y en el único aliado de su fortuna, parece haber solicitado del Emperador de los franceses que siquiera le dé permiso para extender sus operaciones militares allende el Tronto y perseguir á los *brigantes* en el territorio Pontificio. La respuesta de esta demanda parece que no se ha hecho esperar, y, segun mis noticias, es tal, que quita al Gabinete del Sr. Ricasoli toda esperanza de repetir el drama de las Marcas y la Umbría; pero el ministerio de Turin sigue creyendo, sin embargo, que esta respuesta de Francia es un nuevo aplazamiento, y que, de grado ó por fuerza, los franceses se irán de Roma antes de terminarse este año: al ménos así lo dice el Gabinete sardo para consolar á los periodistas que ahullan ó gruñen delante de él.

»Siniestra luz acaban de derramar sobre la situacion del reino itálico algunos hechos averiguados en estos dias: estáse instruyendo en el tribunal superior de Turin un horroroso proceso, del que aparece que los asesinos y principales perpetradores de los crímenes, son agentes de policía que buenamente se repartian el botin con los ladrones, despues de haberlos ayudado. Entre los tales agentes se halla uno, que há poco fué cuestor en Bolonia y actualmente es sub-cuestor en Nápoles. En la vista de este proceso, celebrada ayer se suspendió la sesion por haber manifestado uno de los concurrentes que tenia que denunciar á la justicia á otros muchos cómplices, y que se proponia decir quienes eran. El público está alarmado al ver las proporciones que va tomando este suceso.»

La *Correspondencia de Viena* desmiente la noticia de la próxima publicacion de un manifiesto relativo á la cuestion húngara. Con tal motivo dice: «La resolucion que se adopte en este asunto se comunicará á cuantos se hallen en él directamente interesados, tales como la Dieta de Hungría, los distritos y la representacion de los territorios slavo-alemanes. Pero no hay el menor fundamento que justifique un acto tan extraordinario como el de dirijir un manifiesto á los pueblos de Austria, y mucho ménos poner en conocimiento de las Potencias extranjeras un asunto de carácter puramente interior.»

Un Padre de la Compañía de Jesús escribe de Nueva-Orleans que el peligro parece haber reanimado los sentimientos religiosos de aquel país. La semana última, dice, el capitan Gerndey, que manda los guardias de la Luisiana acampados en Norfolk, apénas llegó á Richmond, reunió á su gente y dijo: «Invito á todos los católicos de la Compañía (lo son en su mayor parte) á confesarse á fin de recibir como yo la Santa Comunion. En estos asuntos, nada tengo que mandar, y no mando; doy un

---

tes servicios. La literatura, la filosofía, la política, la ciencia de la legislacion, toman otro rumbo. Las mismas ciencias naturales cambian ó rehacen su camino, proclamando por la boca de Cuvier, de Delne y de Deserres, que son pomposas mentiras ó pueriles errores los que se habian proclamado como descubrimientos en el siglo XVIII, para establecer el antagonismo entre la fe y el saber, con el impio é insensato designio de hacer pasar por impostor á Dios, por falsaria á su Iglesia.

La incredulidad, bramando de cólera, ensuciaba con su espuma la prensa, que vomitó por entónces millares de volúmenes, antiguos y nuevos, cuyos autores siguiendo el consejo del impio: «Mentid, mentid, que de la mentira algo queda,» se proponian corromper las costumbres, calumniar á la Iglesia y á sus ministros, y mantener en fermento las pasiones; hasta que estallando estas en un momento dado, lograran *destruir al infâme*. Pero les estaba reservado un nuevo desengaño. Otro Papa *Pio* fué elevado al Sólio Pontificio, casi sólo para presenciar la revolucion de 1830, y con el objeto de hacer ver con sus sábias providencias, que la verdadera mansedumbre y la saludable tolerancia, léjos de estar reñidas con la Religion católica, han nacido de sus entrañas, todas de misericordia. Los dos actos más notables del pontificado de Pio VIII, fueron la respuesta que dió á los Obispos de Francia, para que pudiesen ellos y sus eclesiásticos reconocer el nuevo régimen de cosas; y el Breve sobre matrimonios mixtos, dado para la Prusia. Con lo primero, la Revolucion fué privada de una arma poderosa, cual la que le habria proporcionado la resistencia del Clero, dándole un pretexto para atacarle y oprimirle.

Con lo segundo, el protestantismo recibió un golpe: haciéndose patente al mundo, que la Iglesia no aborrece al hombre, sino al error de que este se deja dominar, y que cuando no hay peligro de perversion, ella permite que sus hijos vivan en la más íntima union, aun con los individuos que se hallan fuera de su seno.

A la muerte de Pio VIII siguió un largo período de paz,

porque *á todo precio* queria conservarlo el nuevo jefe que la Revolucion habia dado á la Francia: el cual, volviéndose pronto contra la misma Revolucion, quiso desconcertarla con la vigilancia de la policía, y contenerla con soldados y á la vez con verdugos. Entretanto, dejaba que la obra de disolucion se prosiguiese en la region de las ideas; y los periódicos continuaban en la generacion viril, el trabajo de los colegios sobre la juventud, precipitándose la multitud á adorar el becerro de oro. «Entónces se planteó, dice Donoso Cortés, se planteó por sí misma, sin que nadie la planteara, esa gran cuestion, siempre antigua y siempre nueva, que consiste en averiguar si la sociedad está más segura y más fuerte cuando se apoya en el órden material ó en el órden moral, en la virtud ó en la Industria. La Francia en mala hora resolvió este problema en el sentido de la industria y en el sentido del órden en las calles: cada paso que daba en esta senda era un paso que daba léjos de su Dios; y cada paso que daba léjos de su Dios, era un paso que daba hácia la boca del abismo. Dios la alcanzó cuando llegaba á su boca: Dios la alcanzó el 24 de Febrero, el dia de la grande liquidacion, el dia de los grandes anatemas. ¿Qué sucedió entónces? ¿Qué sucedió? Que ese pueblo desvanecido con su poder, embriagado con su riqueza, loco con su industria, vió abismarse juntamente su industria, su poder y su riqueza en el gran diluvio republicano. Todo, todo acabó allí; el gran pueblo y el gran Rey; el obrero y su obra.»

Mas no era esta la única catástrofe que se preparaba en el mundo, cuando Pio IX subió al Pontificado. Viena y Berlin iban á presenciar escenas análogas á las de Paris; y si los Tronos de las casas Augsburgo y Brandemburgo no se hundieron en el abismo que tragara al de la familia de Orleans, se conmovieron, sin embargo, hasta en la base, sacudidos por un recio huracan, que de pavor llenó al orbe. Natural era que el pujante sacudimiento se hiciese sentir en la Italia, donde el Austria dominaba tan bellas provincias: en la Italia, á la vez llena de tan nobles recuerdos y agitada de tan inquietas esperanzas; en

dábales, que si no encontraran donde estrellarse en un muro, pronto derribarian por tierra cuanto levantaba hácia el cielo la cabeza en busca de la luz y del éter.

Más aún, no sólo es derecho. Deber es tambien y deber muy sagrado, de todos los Gobiernos, cualquiera que sea su forma, prevenir las maquinaciones de los malvados; y, sino alcanzan las precauciones para frustrar sus perversos designios, es obligacion castigarlos con una severidad sensible pero provechosa. Háse dicho, no sin mucha razon, que la lenidad para con los malos, es crueldad para con los buenos. El número de estos es ordinariamente mayor que el de aquellos, en todos los países; y desde que Danton declaró, con perfecto conocimiento de causa, que el secreto de las revoluciones es *atreverse*, esto nos bastaria para pensar, que cuando se dice que en los Estados del Papa, así como en los de los grandes duques de Italia, el pueblo está abrumado, oprimido y descontento, se toma por voz del pueblo la de unos cuantos hombres turbulentos; hombres que, si se apoderaran del mando, habian de abrumar más á ese mismo pueblo, con contribuciones, ya de dinero para saciar su codicia, ya de sangre para llevar adelante sus desatentadas empresas: le habian de oprimir más, con una tiranía tanto más odiosa cuanto se ejerciera bajo las apariencias de la libertad, en cuyo nombre se han ejercido frecuentemente, como lo demuestra la historia, los más horribles y estériles despotismos: le habian de causar, en fin, tal descontento, que hubiera de repetir ese pueblo á sus pretendidos libertadores, lo que con razon dice, en hermosos versos, un poeta frances: *á nombre de nuestra libertad, devolvednos nuestras cadenas.*

No es este un simple cálculo de prudencia política. Sin recordar, más que de paso, el triunfante regreso de Pio VII á su capital, lo sucedido en Roma, bajo el reinante Pontífice, habla con demasiada elocuencia para persuadir á todos los hombres de buena fe. El generoso, el elocuente, el verdaderamente Pio Papa IX, inauguró su Gobierno con una amnistía; y no

buen consejo y dirijo una súplica.» El consejo fué seguido; todos los soldados se confesaron aquella tarde y comulgaron la mañana siguiente.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 26 DE AGOSTO DE 1861.

El venerable señor Obispo de Cuenca, ha dirijido una nueva y paternal excitacion á los fieles encomendados á su custodia, para que tengan presentes las necesidades del Jefe de la Iglesia y continúen remediándolas con sus donativos. Por más eficaz y activa que sea la piedad del pueblo español, pastorales como la de aquel reverendo Prelado tienen en las actuales circunstancias una oportunidad indisputable y deben producir los mejores frutos. Ellas ofrecen renovados al Vicario de Jesucrito los consuelos que, en medio de tantas tribulaciones, le proporcionan los testimonios de adhesion de todo el Episcopado católico; ellas enseñan á la grey cuán grande y solícito es el amor de sus Pastores al Sumo Pontífice; ellas sirven para mantener cada vez más vivo el edificante celo de los Párrocos, «incansables colaboradores en la viña del Señor,» como los llama el señor Obispo de Cuenca; ellas son, en fin, un poderoso estímulo para confirmar en sus propósitos á los seglares de buena voluntad, un recuerdo á los olvidadizos y un medio de concertar los esfuerzos individuales, señalando á todos el deber de orar por las necesidades de la Iglesia, y enseñando a los que puedan ignorarlo que siempre es fácil hacer llegar hasta los piés de Su Santidad las ofrendas de la caridad católica.

Por todas estas consideraciones, tenemos el mayor gusto en reproducir las palabras del señor Obispo de Cuenca, que dicen así:

«*Al M. R. Clero y piadoso pueblo de nuestra diócesis.*

Los enemigos declarados y encubiertos de nuestra Santa Religion, Católica, Apostólica, Romana, léjos de abandonar la acometida empresa de atacarla en su Cabeza el Romano Pontífice, combinan sin cesar sus movimientos y preparan cada dia nuevos ataques, aprovechando todas las circunstancias que se les presentan favorables para el logro de su criminal intento: y, de tal manera es esto cierto é indubitable, que sin temor de errar puede asegurarse que nunca ha sido tan crítica y angustiosa como al presente la situacion de nuestro Padre comun.

Esto no significa que haya nada que temer por la suerte futura de la Iglesia: ella vencerá, y vencerá con tanta mayor gloria, cuanto mayor y más descarada es la perfidia con que se le ataca, y vencerá tanto más pronto cuanto más cercano esté el fin de los multiplicados esfuerzos de sus enemigos: sobre este extremo no cabe la menor duda.

Empero, tampoco la hay de que incumbe á los miembros correr presurosos en auxilio de la Cabeza amenazada, y correr con más velocidad y esforzado denuedo en los momentos en que suben de punto sus padecimientos; padecimientos que son comunes á todos ellos cuando están vivos y no muertos, por ser comun el principio de vitalidad.

De aquí, mis muy venerados hermanos y amados hijos en el Señor, esa espontánea é imponente actitud de todos los miembros de la Iglesia Católica, que se distinguen por la firmeza de su fe y el ardor de su piedad; actitud que visiblemente contrasta con la de otros miembros que se titulan tales, y, sin embargo, en vez de dar señales de vida á favor de la Cabeza, las dan muy marcadas en pro de los enemigos de ella: de aquí la continuacion de las ofrendas materiales y morales en auxilio de aquella, las cuales adquieren un subidísimo grado de valía por su espontaneidad, por su multiplicidad, por su repeticion, y porque se abren paso al través de los mayores obstáculos y dificultades.

La *Lista de ofrendas á Pio IX* traza á cada instante rasgos los mas sublimes, arranques los mas heróicos y cuadros los más interesantes. Ella es una continua protesta de fidelidad y amor inalterables al Vicario de Jesucristo en la tierra: ella es tambien una perenne llamada á la conciencia y al corazon de todos los católicos; pero tan viva y enérgica, que es necesario carecer de una y otro para no conmoverse, para no decidirse á los mas grandes y costosos sacrificios.

Cierto, que no son pocos ni insignificantes los que llevais hechos, mis muy amados hermanos, á favor de tan santa causa; mas tambien lo es, que todavía no hemos hecho todo lo que hay necesidad de hacer, puesto que continúan los conflictos. Esto ha puesto la pluma en nuestra mano para excitar de nuevo el edificante celo de nuestros incansables colaboradores en la viña del Señor, á fin de que, recordando cuanto les tenemos comunicado en otras ocasiones acerca de las gestiones que deben practicar en sus respectivas iglesias y feligresías para recabar constantes donativos y ofrendas á la santa causa católica, procuren con nuevo celo y ardor insistir en sus demandas, como Nos lo hacemos y haremos por nuestra parte, sin levantar mano, hasta que amanezcan dias bonancibles para la Religion.

Y con el fin de empeñaros más en tan importante empresa, insertamos á continuacion un trozo de la susodicha *Lista*, confiando que vuestros arranques serán dignos de figurar en ella.»

Copíanse aquí algunos bellísimos extractos de las *Listas* expresadas, que ya hemos tenido el gusto de publicar en nuestro periódico, y concluye la Pastoral del modo siguiente:

«Esperando que los RR. Curas párrocos, Vicarios y demas encargados de las iglesias de nuestra diócesis leerán al pueblo, en la forma acostumbrada, esta nuestra pastoral excitacion, y secundarán fielmente nuestras aspiraciones, les enviamos, como al resto de nuestro muy amado Clero y pueblo, la más expresiva y amorosa paternal bendicion.

Dado en nuestro palacio episcopal de Cuenca, á 23 de Agosto de 1861.—MIGUEL, *Obispo de Cuenca.*»

Cumpliendo el deber de coadyuvar en cuanto dependa de nosotros á los propósitos y excitaciones de nuestros Pastores, no soltaremos la pluma sin dar á todos nuestros hermanos, como pábulo á su constante entusiasmo, una grata noticia que hallamos en la *Armonía* de Turin, recibida ayer. La colecta de objetos y dinero hecha en el *reino italiano* por aquel periódico para obsequiar al Padre Santo con motivo de la fiesta de la Asuncion, ha producido el resultado más satisfactorio. Sólo en metálico se han recaudado *diez y seis mil liras* (unos sesenta mil reales) sin contar los objetos, que son de mucho valor, habiendo alguno (un juego de café, con todas las piezas de plata) que se ha tasado en mil *liras*. De medio año yá esta parte ha enviado la *Armonía* al Sumo Pontífice, como producto de las colectas hechas en sus oficinas, un millon ochocientos mil reales en dinero, y más de otro tanto en alhajas y objetos de valor.—«Pero las necesidades del Padre Santo (dice aquel diario) van creciendo diariamente y en la misma proporcion debe crecer la caridad de sus hijos. ¡Adelante, pues! ¡siempre adelante! Celebremos las fiestas de María Santísima, Nuestra Madre, y sea enviando socorros al Padre Comun, á Pio IX, que tanto la ha glorificado en la tierra! Aproxímase ahora la Natividad de la Virgen, que cae á 8 de Setiembre. Justo es que la solemnicemos con nuevas y abundantes oblaciones al Sumo Pontífice. Honremos á María Santísima, enviando un copioso subsidio al Vicario de su Hijo, que está pobre, que carece hasta de lo necesario. ¡Viva María! ¡Viva el Padre Santo!»

De ningun modo podemos terminar mejor que dirijiendo á todos nuestros compatriotas las mismas excitaciones.

E. G. PEDROSO.

Cuando los españoles tras de brillantes victorias se hicieron dueños de Tetuan, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se declaró partidario de la incorporacion de aquella ciudad á la monarquía española.

Cuando poco despues se celebró la paz de Vad-Ras, expresamos vivamente el sentimiento de perder la plaza tan gloriosamente conquistada.

Cuando los demás periódicos gemian al ver que los moros no nos pagaban la cantidad estipulada en cambio de Tetuan, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, decia: «siento la falta de consideracion con que nos tratan los moros; más no la falta del dinero; porque de esta manera ellos son los que enmiendan el desacierto cometido por el Gobierno en ceder á Tetuan.»

Cuando llegó el último plazo del último convenio con los marroquíes y no llegaron los millones prometidos, exclamamos con no disimulado gozo:—«Tetuan es ya nuestro: Tetuan forma parte de nuestro territorio, y en virtud del párrafo 1.° del artículo 46 de la Constitucion, el Gobierno necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.»

Y desde que estas reflexiones fueron reconocidas como justificadas por los órganos del Gobierno; desde que se convino con nosotros en que Tetuan era de España y no podia ser cedido, enajenado ó permutado sin el consentimiento de las Córtes; desde que se ha visto que la cosa era séria, los ingleses, nuestros carísimos amigos, y auxiliadores del Sultan de Marruecos; los ingleses, que hallándonos en guerra con los moros nos reclamaron unos cuantos millones, creyendo que nos íbamos á ahogar en tan poca agua; los ingleses, segun la *Crónica de Ambos Mundos*, tratan de abonarnos el resto de la indemnizacion que dejaron de pagarnos los moros, para que salgamos cuanto ántes de Tetuan.

Esta última noticia parécele un tanto aventurada á *La Epoca*:

«Todo lo que Inglaterra podria hacer respecto de Marruecos, dice, seria garantizar un empréstito que el Sultan ha deseado realizar ya en diferentes ocasiones en la Gran-Bretaña. Por lo demas, no teniendo el Gabinete español compromiso alguno en este punto, ni con Inglaterra, ni con Marruecos, la cuestion sobre la conveniencia ó inconveniencia de continuar ocupando á Tetuan, ó de contentarnos con la crecida indemnizacion de guerra y las demas ventajas comerciales, políticas y religiosas del último tratado, en el estado que ya tiene este asunto, habria de ser objeto de la deliberacion de las Córtes.»

Perfectamente. Eso hemos dicho, eso pedimos y barras derechas.

Entretanto y para que *La Epoca* y otros periódicos ministeriales vayan formando juicio acerca de la conveniencia ó *inconveniencia* de continuar ocupando á Tetuan ó de *contentarnos* con la *crecida* indemnizacion de guerra y *las demás* ventajas, fantásticas por demas, del último tratado, bueno será que tengan presentes las siguientes líneas que hoy publica *La Correspondencia*:

«Una y otra vez repetimos, porque tenemos la más completa seguridad de la exactitud de nuestras palabras, que es absolutamente falso que la Inglaterra trate de abonar á España lo que aun nos adeuda el Gobierno marroquí. Este es quien debe á España, y este quien tendrá que pagarnos, caso de que España consienta en recibir su tardía paga atendiendo á la situacion especial del Imperio, y al buen deseo que siempre ha demostrado de cumplir con nosotros. Lo que el cónsul ingles haya hecho ó dicho en Tánger, á quien puede importar ántes que á nosotros es á los ingleses. La verdad es que el Gobierno ingles anhela *vernos fuera de Africa*, porque la opinion de su país teme que nuestra permanencia allí pudiera ser fatal á la Gran-Bretaña el dia de una guerra general, si para entónces teniamos una fuerte escuadra, ó nos hallábamos aliados con otra Potencia marítima. La Gran-Bretaña supone que entónces seriamos los dueños del Estrecho y del Mediterráneo, y por esto se preocupa tanto de nuestra permanencia en Africa, y por esto gestiona y va y viene, y acaso proporcione á los marroquíes los medios de pagarnos.»

Ya lo sabe *La Epoca* y lo sabe el país: el Gobierno ingles anhela por *vernos fuera de Africa*, y para arrojarnos de allende el Estrecho, principia por querer lanzarnos de Tetuan, porque supone que el dia de una guerra general, si para entónces teníamos una fuerte escuadra ó estábamos aliados con otra Potencia marítima, seriamos dueños del Estrecho y del Mediterráneo.

Esto confiesan los periódicos ministeriales, los que para hacer las declaraciones antecedentes, escriben que *tienen la más completa seguridad de la exactitud de sus palabras*. Pues bien; vean esos mismos periódicos si el dinero que puedan darnos los marroquíes por la *crecida* indemnizacion de guerra y las *demas* ventajas comerciales, políticas y religiosas más ó ménos ilusorias del último tratado, puedo ponerse en parangon con la posesion de Tetuan, con la resistencia al pensamiento ingles de *vernos fuera de Africa*, con la probabilidad de ser buscados, en el caso nada improbable de una guerra general, como dueños del Estrecho y del Mediterráneo.

Véalo el Gobierno para afirmarse cada dia más en la costa africana, para fortificar á Tetuan; y véanlo las Córtes para rechazar, si hay Gobierno que se atreva á proponerlo, el proyecto de ley enagenando, cediendo ó permutando á Tetuan, como no sea por Tánger ó Gibraltar.

El Rey Francisco II, reconocido por el Gobierno español como legítimo Monarca de las Dos-Sicilias, ha ordenado á los cónsules que fueron por el nombrados en el extranjero, que entreguen los archivos napolitanos á los cónsules españoles.

Así lo han verificado aquellos empleados en Portugal, en cumplimiento de las órdenes de su Monarca.

Hánlo sabido los representantes del intitulado Rey de Italia, y han reclamado en consecuencia contra este hecho.

El Gobierno español, que tiene por tan legítimo a Francisco II como cuando estaba en sus Estados; el Gobierno español, que conserva un embajador cerca del Monarca lo mismo que si se hallase en el palacio de Nápoles; el Gobierno español, que no ha reconocido el reino de Italia, que ha retirado de la córte de Turin al representante de S. M. Católica, naturalmente ha debido contestar á las reclamaciones de los agentes de Victor Manuel que miéntras no se resuelva la cuestion, todavía pendiente, de quién ha de reinar en las Dos-Sicilias, el Gobierno español, como neutral cumple con un compromiso de honra, con un deber de confianza en admitir el depósito que le confia aquel á quien hasta ahora considera como legítimo dueño de la cosa depositada.

Esto es lo que el Gobierno español ha debido responder, á nuestro juicio, para ser *neutral*, equitativo y pundonoroso.

Pues bien: vean nuestros lectores lo que, segun *La Correspondencia* autógrafa, tratado responder el Gobierno, á las protestas de los representantes del Piamonte:

«Se nos figura que (la protesta) no debe producir ninguna nueva complicacion, supuesta la resolucion del Gobierno español de no separarse de la más completa neutralidad en los asuntos de Italia, y que *mal puede mostrar interes* en hacerse cargo de *inútiles papeles*, quien como el Gobierno español no consintió en recibir los buques napolitanos que habiendo permanecido fieles al Rey Francisco se hallaban en las aguas de Gaeta cuando su rendicion, y quisieron entregarse á España.»

¿Será posible?

El Gobierno es neutral: luego lo que Francisco II le confia debe entregarlo á Victor Manuel!

Los papeles son inútiles; luego debe desprenderse de ellos!—Yo voy huyendo de mis enemigos con un hato al hombro: para huir más aprisa confio el hato á un viajero *imparcial* que encuentro en el camino: pero llega un quidam y dice al imparcial: eso que te han confiado son *papeles inútiles*.—Toma, contesta el imparcial viajero: pues si son inútiles, los entrego al enemigo de quien me los ha confiado.

¿Hay aquí lógica, hay dignidad, hay siquiera sentido comun?

Mucho nos doleria tener que aplicar al Gobierno las calificaciones que hasta ahora sólo van dirijidas á uno de sus órganos; pero se nos figura...

Por Dios, Sr. Calderon Collantes, recuerde V. E. que es español y que tiene herederos de su nombre!

De nuestro primer artículo del sábado acerca de los sucesos de Loja, deduce *La Discusion* que nosotros afirmamos que los revolucionarios son el mayor número en España.

De esta deduccion, evidentemente contraria á nuestras constantes declaraciones, deduce que nosotros pedimos que el Gobierno *mate y fusile á média España* para que la otra mitad duerma tranquila.

Y de esta deduccion falsa y calumniosa, de otra suposicion completamente infundada, toma pié el diario autónomo para dispararnos la siguiente andanada:

«¡Qué lógica! ¡Qué ideas tan sanas de Gobierno! ¡Qué religiosidad! ¡Qué amor al prójimo en nombre de Dios!

En cambio, justo es que elogiemos como se merece la sencillez del procedimiento.

Los neo-católicos, los impecables, los mansísimos y dulcísimos corderos, como se vé, no se paran en barras. ¡A Roma por todo! ¿No es verdad? ¡Hipócritas!»

¡Con esta lógica se nos contesta! ¡Con esta urbanidad se nos trata!

Hay dias en que *La Discusion* se cae de las manos.

¡Qué rectitud ó qué talento!

Ayer ha publicado *La Iberia* en su folletin una larga apología de Liborio Romano.

En dicha apología se llama á este repugnante ser «ciudadano íntegro, hombre profundo en las *ciencias morales*, leal, honrado, independiente, lleno de sentimientos puros y sagrados,» y para colmo de escarnio se le presenta empeñando en un conciliábulo su palabra de HONOR de hacer traicion á Francisco II, á la sazon en que aquel bondadoso Monarca le tenia por ministro suyo.

Los demas periódicos revolucionarios de España han pasado, como sobre ascuas, sobre este feo episodio de la Revolucion italiana. *La Iberia* se deleita y refocila en él. Eso es el diario de los *calvarios* y de los *martirologios*.

Anúnciase apénas que las Córtes vuelven á reunirse en Octubre, cuando los periódicos revolucionarios manifiestan su propósito de promover cuestiones ruidosas en el Parlamento. La minoría progresista, segun ellos, tiene acordado presentar una proposicion, pidiendo que se presente la Real órden, por la cual se ha procedido á la fundacion de dos conventos de religiosas á las inmediaciones de Madrid, con objeto de extenderse en las consideraciones que son de suponer.

El Contemporáneo dice que un personaje procedente del partido progresista y que sirve hoy en la administracion, se ha comprometido solemnemente ante muchas personas reunidas en un círculo muy conocido de la córte, á firmar una proposicion, que se presentará en la próxima legislatura, pidiendo al Gobierno que *no proteja ni permita la influencia clerical* en los negocios del Estado.

Una pregunta suelta. Si el Gobierno ha de tener que disolver las Córtes á los cuatro dias de haberse reunido ¿para qué las abre?

Leemos en *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos muestran extrañeza porque de Zaragoza y Valencia han salido pequeñas columnas á recorrer el Maestrazgo y el Alto Aragon. Pero lo extraño es su extrañeza. A nadie se le oculta que no faltan personas en nuestro país mal avenidas con el órden, y nadie debe extrañar que el Gobierno vigile para que no puedan repetirse sucesos como los de Loja.»

Nos parecen graves estas últimas palabras, que desgraciadamente están conformes con nuestras noticias. Pero, ¿cómo se concilia esta *vigilancia del Gobierno* con la *ausencia del gobernador* de la provincia de Zaragoza?

El Clamor Público nos habia dado la buena nueva de que el baron Tecco, ministro plenipotenciario del nuevo Rey de Italia, no tardaria en recibir la órden terminante de retirarse de esta córte, quedando rotas nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno de Victor Manuel.

Pero *La Epoca* tiene la crueldad de asegurar que «no hay el más leve antecedente que haga probable esta noticia, tanto más, cuanto que España mantiene una legacion en Turin y no ha habido cuestion alguna entre el Gabinete español y el representante de Victor Manuel en esta córte.»

Damos el pésame á los españoles y la enhorabuena á *La Epoca*.

Vuelven á decir los periódicos ministeriales que el Gobierno convocará las Córtes, porque tiene gran mayoría:

«Si esta le faltara (añaden) y contara en aquel momento, como hoy cuenta, con la confianza completa de S. M., entónces sí que es á nuestros ojos *positivo, indudable* que vendria inmediatamente *la disolucion* del actual Congreso.»

Las Córtes suelen disolverse por *una de dos* razones:

1.ª Por falta de mayoría.

2.ª Por sobra de escándalos promovidos por las minorías.

Creemos que el Gobierno tendrá *más de una* razon para disolver el actual Congreso.

A las noticias que de lo ocurrido en Haiti han llegado á Madrid por conducto de algunos diarios extranjeros, opone un órgano semi-oficial la rectificacion siguiente:

«Diga la *Presse* cuanto quiera, es indudablemente positivo que el Gobierno haitiano accedió á cuanto le exigió el jefe de nuestra escuadra, señor Rubalcaba, al presentarse delante de Puerto Príncipe. Despues de aceptar el presidente Geffrard hasta la misma indemnizacion á los españoles, el Sr Rubalcaba sólo consintió, y esto por un sentimiento de hidalguía; que una comision de haitianos y españoles apreciase el importe de los daños causados á nuestros hermanos de Santo Domingo.»

Creemos que, si en realidad no ha tenido este incidente nada vergonzoso, ó por lo ménos ridículo para España, la rectificacion de *La Correspondencia*, deberia ser mucho más concreta y minuciosa. Un periódico español, y como tal, amante de nuestro buen nombre; un periódico semi-oficial, y por lo tanto, muy autorizado para hablar en este asunto, obraria naturalísimamente si aprovechase tan buena ocasion de acreditar sus sentimientos patrióticos, rectificando una por una todas las aseveraciones de la *Presse*.

Con el mejor deseo, con el deseo de saber qué contestar á nuestros detractores, excitamos á *La Correspondencia* á que sea más explícita. ¿Qué pedia el general Rubalcaba? ¿Qué concedió el presidente Geffrard? ¿Cuánto tiempo medió entre las peticiones y las concesiones? ¿Qué papel hizo nuestra escuadra entre tanto? ¿Es cierto que al presentarse en el puerto nuestras fuerzas las mandó el general encender mechas, tocar zafarrancho y aprestarse al desembarco? ¿Es cierto que, á pesar de este alarde, altamente ridículo, si hubiera tenido efecto, el presidente Geffrard no salió de su paso; y que las mechas se apagaron, y los tambores dejaron de tocar, y la escuadra se retiró del puerto, en vez de echar su gente á tierra? Nada perderá *La Correspondencia* en disipar detalladamente estas dudas. Se trata de un asunto de importancia. Tenemos por testigo de nuestra conducta en las Antillas á un pueblo que acaba de reunirse á nosotros, y en el cual puede quebrantarse la fuerza de los sentimientos que á esta reunion le han traido, si damos en hacerle presenciar lances en que haga España un papel poco airoso. Nos complacemos en creer que no habrá sido así; no hay, pues, inconveniente, y sí muchas ventajas en que se expliquen sobre el particular los órganos semi-oficiales.

Las Novedades llama violacion de domicilio á los registros que se están haciendo en el pueblo de San Vicente de Alcántara.—«Segun se nos asegura (dice *La Correspondencia*) estos registros son consecuencia de los procedimientos entablados y efecto de las disposiciones de tribunales y autoridades competentes.»

Con imperturbabilidad admirable desafia *El Pueblo* á que se le cite un solo *hecho*, de donde resulte «que los fiscales de imprenta han dejado correr en Madrid ó fuera de él la más pequeña cosa contraria al dogma, desde que se estableció la ley de Nocedal.»

Basta responder á esta excentricidad, que habiendo publicado *El Pueblo* el famoso y horrible documento en que Garibaldi [illegible] de la Religion Católica, llamó posteriormente á Garibaldi «la virtud más acrisolada de [illegible] pos modernos.»

Queriendo defender *La Iberia* el desdichado monton de falsas vulgaridades copiado por ella de los periódicos revolucionarios extranjeros acerca de las *hazañas de los Borbones de Nápoles*, dice muy formalmente, que al apreciar el reinado de estos Borbones,—«no emite un fallo propio, sino el que está dado ya por la historia.»—

Efectivamente, la historia, tan imparcial como que es relatada por un mazziniano, y tan reciente como que ha sido publicada en un periódico de este mismo año, dice, por boca del señor Petrucelli della Gattina, que durante más de 12 años se ha estado calumniando y ridiculizando al Gobierno de los Borbones de Nápoles *á razon de tres cuartos línea*.

Anuncia un periódico progresista que á estas horas se están cruzando notas entre el consulado británico en Málaga y las autoridades españolas, con motivo de haber ocurrido no sabemos qué conflicto entre el coronel ingles Har y un general español con mando.

Segun escriben de Roma con fecha 17, el Padre Santo ha mandado disponerlo todo para canonizar al B. Miguel de los Santos y algunos mártires del Japon. El B. Miguel de los Santos, nuestro compatriota, fué uno de los ilustres religiosos de la reforma de la órden de trinitarios: murió en 1625 y fué beatificado por el Papa Pio VI en 1779.

En cuanto á los mártires del Japon, son en número de 20, de los cuales 5 pertenecen á la órden de San Francisco, y 3 á la Compañía de Jesús: los demas son seglares. Entre estos cuéntanse tres niños llamados Luis, Antonio y Tomas. Su martirio ocurrió en 6 de Febrero de 1597. Veinte y cuatro fueron crucificados en Nangazak cantando el cántico de Zacarías, demostrando un valor y una decision que enternecieron á los cristianos y llenaron de respeto á los infieles.

El Papa Urbano VIII les concedió la calificacion de santos mártires, y en tanto que se les canonizaba solemnemente, prescribió que se cantara oficio propio en todas las iglesias de la Compañía de Jesús por los tres jesuitas, y por los 20 restantes en las iglesias de la órden de San Francisco, puesto que los seglares pertenecian á la Tercera Orden. Esta canonizacion tendrá lugar en la próxima primavera.

Los Prelados españoles que en el próximo Consistorio serán promovidos á Cardenales, son el Arzobispo de Santiago de Compostela y el de Zaragoza.

Ha llegado á Tarragona el señor Obispo de Barcelona, de paso para Morell, donde piensa estar algunos dias.

Por Reales decretos que insertaba ayer la *Gaceta*, ha sido autorizada la constitucion de la *Compañía anónima de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz*, para que amplíe su objeto social con arreglo á las alteraciones consignadas en la escritura adicional de 20 de Julio último, y para que aumente su capital social hasta la suma de 133 millones de reales: la constitucion de otra compañía con el título de *Tramway de Carcagente á Gandia*, aprobando sus estatutos y señalando el plazo de 30 dias para que dé principio á sus operaciones; y la construccion de otra sociedad anónima con el título de *Compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz*, aprobando sus estatutos y señalándole el plazo de 30 dias para que dé principio á sus operaciones.

Tambien inserta el periódico oficial la aprobacion de las propuestas que han presentado los reverendos Prelados para la provision de Curatos vacantes de Toledo, Leon, Pamplona, Barbastro, Mallorca, Osma, Barcelona, Lérida y Ávila, y en su consecuencia, han sido nombrados los sugetos que ocupan los primeros lugares en las ternas.

La situacion monetaria de la Habana ha mejorado, pues á la fecha del 20 de Julio, el Banco tenia una existencia efectiva en caja de pesos fuertes 1.433,333 31 céntimos, correspondientes al departamento de emision, y 5.766,034 19 al de giros y descuentos. Los vencimientos de uno á seis meses se elevaban á 2.866,666 pesos fuertes 66 céntimos en el primero de dichos departamentos, y en el segundo á 6 673.379 9. Los billetes en circulacion se elevaban á 4.300,000 pesos fuertes.

El Contemporáneo ha vuelto á ser condenado, imponiéndosele la multa de 10,000 rs., en la denuncia de un artículo suyo que se vió el sábado último.

Anteayer salió de Madrid para el Real Sitio de San Ildefonso, el Sr. Pinto Soveral, ministro de S. M. Fidelísima.

Al decir de un periódico progresista, los individuos del ayuntamiento de Antequera, presos actualmente en Málaga de órden de la autoridad militar, han reclamado su fuero ordinario para ser juzgados, cuya reclamacion apoya el tribunal de primera instancia de Antequera. El juzgado militar de Málaga sostiene que debe entender en este proceso, y en vista de esta competencia, parece que el asunto se ha elevado á la resolucion del Supremo de Justicia.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 26.

El Monitor reitera su negativa de que haya proyecto alguno de cesion de la isla de Cerdeña á Francia.

En Varsovia continúa registrándose las casas particulares y haciéndose prisiones.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Ceferino, Papa y mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Rufo, Obispo y mártir, San José de Calasanz y la Trasverberacion de Santa Teresa de Jesús.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Padres Escolapios de San Antonio Abad, donde se celebrará á su gran Padre fundador el glorioso español San José de Calasanz. A las diez será la Misa mayor, en la que predicará el Padre Bonifacio Peña: por la tarde á las seis se cantarán completas y la reserva. Tambien celebrarán á su fundador los Padres del colegio de San Fernando, pronunciando el panegírico D. Felipe Velazquez: por la tarde habrá completas y visita de altares.

En el Cármen Calzado se celebrará á Santa Teresa de Jesús por su Asociacion; predicará en la Misa mayor D. Pascual Marin, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro de la Fuente. Estará su Divina Majestad de manifiesto.

En los conventos de religiosas de Santa Teresa y Maravillas, se hará funcion á Santa Teresa de Jesús.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de María en San Cayetano, predicando D. Francisco Berrocal, y la de la Vírgen de la Correa en Santo Tomás, siendo orador D. Federico Carrasco.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Socorro en San Millan ó la de los Temporales en San Ildefonso.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de gracia y Justicia:

«SAN ILDEFONSO 25 *de Agosto de* 1861.—Sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion á S. M.

Señora: La organizacion de la segunda enseñanza ha sido objeto entre nosotros, como en las demas naciones, de ensayos y sucesivas reformas, encaminadas á definir y clasificar con sencillez y provechoso método los estudios elementales que comprende.

La ley de 9 de Setiembre de 1857 estableció el sistema que entónces se consideró más adecuado; pero previendo que el tiempo podria aconsejar algunas mejoras, autorizó al Gobierno en su artículo 74 para modificar, disminuir ó aumentar las materias de cada enseñanza, segun lo reclamasen el progreso y mayor lustre de los estudios.

En uso de tal autorizacion se publicaron los programas generales de 1858; y apoyado en el mismo fundamento legal, nace el propósito presente de introducir algunas modificaciones en la segunda enseñanza.

Considerada esta en sus primeros cursos académicos como ampliacion de la primera, más bien que como instruccion y preparacion para las superiores, se estimó suficiente, hasta ahora, la edad de nueve años para ingresar en ella. Pero los resultados acreditan que, por este medio, ni la primera enseñanza se termina convenientemente, ni se siguen los estudios de la segunda con el aprovechamiento y fruto que son de desear. La observacion y la experiencia obligan á mudar de propósito, á distinguir ámbos períodos de estudio, y á exijir, para pasar del primero al segundo, la edad de diez años y la prueba, mediante detenido exámen, de que el alumno posee con perfeccion las materias de la instruccion primaria elemental.

En punto al órden de los estudios, conviene adoptar el más oportuno para que desde el principio y por gradual sucesion los alumnos vayan adquiriendo á una vez los conocimientos literarios y morales y de ciencias exactas, físicas y naturales que son objeto de la segunda enseñanza, sin cansancio y con no interrumpida continuidad y ejercicio en ámbos ramos del saber.

Necesario ha sido tambien modificar, respecto de los establecimientos públicos y colegios, el derecho de elejir asignaturas para la matrícula de cada año concedido á los alumnos; pero se conserva y aun se extiende y amplía en la enseñanza doméstica. De esta suerte, sin quebrantarse el indispensable órden en las escuelas, gozarán las familias de la mayor latitud y libertad posibles dentro del ordenado sistema de la administracion.

Con las indicadas alteraciones, y otras de menor importancia que no quieren particular exposicion, es de esperar que, sin prolongarse la duracion y límite de los estudios, se logren la solidez, verdad y perfeccion que la segunda enseñanza reclama.

Por tanto el ministro que suscribe, de conformidad con el ilustrado dictámen del Real consejo de instruccion pública, y prévio acuerdo del Consejo de ministros, tiene la honra de elevar á la augusta aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 21 de Agosto de 1861.—Señora — A L. R. P. de V. M.—El marques de Corvera.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del Real consejo de instruccion pública, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Para ser admitido á la matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza, se requiere:

1.° Haber cumplido diez años de edad.

2.° Ser aprobado en un exámen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental.

Art. 2.° Los estudios generales de segunda enseñanza se harán en los institutos y colegios por el órden siguiente:

PRIMER AÑO.

Gramática latina y castellana: primer curso de dos lecciones diarias.

Doctrina cristiana é historia sagrada: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de aritmética: tres dias á la semana.

SEGUNDO AÑO.

Gramática latina y castellana: segundo curso de dos lecciones diarias.

Nociones de geografía descriptiva: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de geometria: tres dias á la semana.

TERCER AÑO.

Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega: leccion diaria, alternando.

Nociones de historia general y particular de España: tres lecciones semanales.

Aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive: leccion diaria.

CUARTO AÑO.

Elementos de retórica y poética, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina: leccion diaria.

Ejercicios de traduccion de lengua griega: tres dias á la semana.

Elementos de geometría y trigonometría rectilínea: leccion diaria.

QUINTO AÑO.

Psicología, lógica y filosofía moral: leccion diaria.

Elementos de física y química: diaria.

Nociones de historia natural: tres lecciones semanales.

Terminadas estas asignaturas y un curso de lengua francesa, que los alumnos estudiarán en el año que elijan, podrá aspirarse al grado de bachiller en artes.

Art. 3.° Se permitirá á los alumnos, si sus padres, tutores ó encargados lo solicitaren, matricularse en menor número de asignaturas de las señaladas para cada año.

Art. 4.° Así en el caso del artículo anterior, como cuando el alumno pierda alguna asignatura, se observarán en el órden de los estudios las siguientes reglas:

Primera. En las asignaturas que comprendan más de un curso, se guardará la rigurosa sucesion.

Segunda. No podrá cursarse la de historia sin tener probada la de geografía: el estudio del latin ha de preceder al del griego; ámbos al de retórica, y las matemáticas y la física y química: para el de psicología, lógica y filosofía moral, se requerirá tener completos todos los cursos de gramática ó los estudios matemáticos.

Art. 5.° La matrícula y exámen se harán por asignaturas, expresándose en aquella el año ó años académicos, en su caso, á que correspondan los estudios.

Art. 6.° Podrán estudiar los alumnos en casa de sus padres, tutores ó encargados, con las condiciones prescritas en el artículo 157 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 por el órden que prefieran, con sujecion á las reglas establecidas en el art. 4.°, todas las materias de segunda enseñanza, excepto las de psicología, lógica y filosofía moral, física, química é historia natural, que componen el quinto año.

Art. 7.° Quedan autorizados para dar la enseñanza doméstica los licenciados ó bachilleres en la facultad á que correspondan los estudios, los preceptores y regentes de segunda clase de la asignatura respectiva y los Curas párrocos para la de doctrina cristiana é historia sagrada.

Podrán además los rectores autorizar, por ahora, para dar dicha enseñanza doméstica, á los bachilleres en filosofía ó artes, mayores de 21 años de edad, de intachable conducta, y que hayan probado con buena nota la asignatura que se propongan enseñar.

Art. 8.° Será permitido estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica, y cursar al propio tiempo otras en establecimiento público ó privado, debiendo sujetarse en cuanto á estas al órden prefijado en el art. 2.°

Art. 9.° Podrán seguirse los estudios de aplicacion á las diversas industrias simultáneamente con los estudios generales; mas no se permitirá que el alumno se matricule en asignaturas que exijan más de tres lecciones diarias y una de ejercicios alterna.

Art. 10. Quedan vigentes las anteriores disposiciones legales sobre estudios de segunda enseñanza en cuanto no se opongan al presente decreto.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á veintiuno de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno. —Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion pública.

Para llevar á efecto lo prevenido en el Real decreto de 21 del corriente mes, la Reina (que Dios guarde) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° La matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1861 á 1862 estará abierta en los institutos desde el dia 1.° hasta el 15 inclusive de Setiembre próximo, anunciándose á la mayor brevedad posible en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias.

Art. 2.° Los alumnos, que tuvieren ganadas asignaturas con arreglo á los programas de 1858, se matricularán en las del curso que les corresponda segun el número de años que lleven invertidos.

Art. 3.° Cursarán dichos alumnos, con las asignaturas propias del año en que se matriculen, las de los anteriores que no hubieren estudiado, observándose al efecto las siguientes reglas:

1.ª No serán obligatorias las clases de principios y ejercicios de aritmética y geometría para los que hayan probado el curso de aritmética y álgebra.

3.ª En el curso próximo, los de segundo año, asistirán á la clase de principios de aritmética en vez de la de geometría.

3.ª Los que hayan estudiado tres cursos de leccion semanal de religion cristiana no tendrán obligacion de probar nuevamente la asignatura de doctrina cristiana é historia sagrada; pero los que sólo hayan asistido á uno ó dos cursos deberán probarla por matrícula y exámen en cualquiera de los siguientes hasta el cuarto inclusive, dispensándoseles de la asistencia y sin contárseles esta asignatura para los efectos del máximum que el artículo 9.° del citado Real decreto determina.

4.ª La asignatura de lengua francesa se dará en los establecimientos en un curso de leccion diaria.

No estarán obligados á matricularse en él los que tengan probado el primero de los dos cursos en que esta enseñanza se dividia segun los mencionados programas.

De Real órden lo digo á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. San Ildefonso 22 de Agosto de 1861.—Corvera.—Sr. rector de.....

Circular.

La más radical de las reformas hechas en la instruccion pública, desde que en tan importante ramo se iniciaron las variaciones que el espíritu moderno aconsejaba, es sin duda alguna la que se refiere á los estudios de segunda enseñanza. No son de extrañar por lo tanto las dificultades que su arreglo ha ofrecido, como consecuencia natural de toda transicion, ni debe causar sorpresa que ocurran inconvenientes, mayores ó menores, aunque siempre accidentales y pasajeros, hasta que definida con claridad, teórica y prácticamente ocupe esta enseñanza el puesto seguro que entre las demás le corresponde.

En el estado actual de cultura no puede ninguna persona que aspire á regular educacion literaria prescindir de los estudios elementales de este período, ni es lícito desconocer que en ellos estriba el sólido fundamento de los superiores y facultativos. Las dificultades, pues, deben ser parte para avivar y estimular el empeño á fin de removerlas, más no para desviarse de la trazada senda.

Penetrada la Reina (Q. D. G.) de estas consideraciones, y deseando que la segunda enseñanza sea sencilla, metódica, verdadera y sólida, se ha dignado expedir el Real decreto de 21 del presente mes, cuyas disposiciones van encaminadas á que los alumnos adquieran, de los 10 á los 15 años por punto general, los conocimientos elementales, literarios y científicos que, despertando y desarrollando su entendimiento, lo preparen convenientemente para el cultivo en más alto grado de las ciencias y de todo género de literatura.

Removido, en lo posible, el principal obstáculo que la prematura edad oponia; ordenadas las asignaturas, y distribuido el tiempo del modo más conveniente á la continuidad de los estudios análogos, debe abrigarse la esperanza de que la doctrina y celo de los profesores obtendrán mejores y más generales resultados.

Mas para conseguir la deseada unidad en los esfuerzos de todos y en su éxito, S. M. se ha servido aprobar varias prevenciones que, aconsejadas por la experiencia, han de contribuir á la realizacion de sus elevados propósitos.

Habrá de cuidarse primeramente que los exámenes de ingreso justifiquen el paso del alumno de la primera á la segunda enseñanza.

Sin exagerar un rigor impertinente con examinandos de tierna edad, ha de procurarse que el exámen sea bastante detenido, general de todas las materias de la enseñanza primaria, y el fallo tan justo como lo han sido siempre los de los tribunales, que en esta parte ejercen la plenitud de la autoridad académica. En la hoja de exámen se anotarán las preguntas que de doctrina cristiana y gramática castellana se hicieren al alumno, y se conservarán la operacion de aritmética que este hubiere practicado, y las sentencias ó periodos que al dictado hubiese escrito.

Del resultado general de exámenes se formará un estado expresivo del número de aspirantes examinados, aprobados y no aprobados, del cual habrá de remitirse copia á la direccion general del reino ántes del 1.° de Noviembre.

La índole elemental de toda la segunda enseñanza, así como la edad en que se recibe, obligan á especial cuidado en la extension que se haya de dar á las asignaturas, y en la claridad y sencillez de los libros y programas.

El cuadro de cada materia se trazará de modo que, sin fatiga y dando tiempo á la repeticion ejercicio y practica, pueda recorrerlo el alumno en los seis primeros meses del curso, consagrándose los restantes al repaso y nuevos y continuados ejercicios.

Los libros voluminosos producen tales daños que sólo por su desproporcionada extension deben desterrarse de esta enseñanza, puesto que en vez de alentar con agrado la tierna aficion é inteligencia, la cansan, abruman y esterilizan.

Si á pesar de esto hubiese que usarlos, á falta de otros, el profesor separará cuidadosamente lo elemental y fácil de lo difuso y redundante.

Perfectamente ajustado al libro ha de ser el programa, sin temas ni preguntas que aquel no resuelva, y tal que satisfaga á estas dos principales condiciones: la de definir y prefijar la materia, dividiéndola en el número de lecciones correspondientes al tiempo que en su enseñanza ha de invertirse, y la de guardar con los de otras asignaturas sucesivas ú análogas la debida relacion que evite diferencia de método, intrusiones y duplicaciones.

A fin de alcanzar esta uniformidad de pensamiento y miras, los profesores se reunirán en junta, y presentarán á la aprobacion de la misma el programa de su asignatura.

A ser posible, el trabajo ha de quedar terminado dentro del primer mes de curso, é inmediatamente se darán los programas á los alumnos de los institutos, y se facilitará su adquisicion á los colegios privados y maestros de enseñanza doméstica, elevándose al conocimiento de la direccion general la ejecucion de este acuerdo.

En punto al método de enseñanza y órden de las clases, se observarán las disposiciones del reglamento de 22 de Mayo de 1859 y las siguientes prevenciones:

La más general y útil consiste en que den leccion y repaso diariamente el mayor número de alumnos que sea posible, y en que se mantenga despierta su atencion, tan difícil de fijar en los primeros años de la vida, con breves explicaciones de las cosas y conceptos que las requieran, y obligándoles á repeticion, práctica, demostraciones y ejercicios constantes.

Los largos discursos y aun las explicaciones prolongadas, por grande que sea su mérito y su método, son por lo regular superiores á la atencion que permiten los pocos años, y la movilidad en ellos de la imaginacion y de todas las facultades. Rara vez deben emplearse.

Al dar los profesores parte mensual del comportamiento de sus alumnos, expresarán las veces que hayan preguntado á estos leccion ó repaso, y las pruebas que hubieren obtenido de su inteligencia y aplicacion.

Estas listas se examinarán en junta de profesores, y se hará en cada mes un resúmen de las de diversas asignaturas correspondientes á un mismo curso y á unos mismos alumnos, para que fácilmente puedan ser examinadas por los padres ó encargados, siempre que lo soliciten, y por la inspeccion cuando convenga.

En cada uno de los años han de tenerse tambien en cuenta otras advertencias, que varian al tenor de la importancia de las asignaturas y de la preparacion que se presume en los alumnos.

En el primer año, dispuesto como el tránsito más natural de la primera á la segunda enseñanza, el estudio de la gramática latina y castellana deberá reducirse al conocimiento, clasificacion de las palabras, sus accidentes y propiedades. Una sola leccion deben dar de memoria los alumnos en la clase de la mañana, invirtiéndose el tiempo restante en la lectura y correccion de concordancias y oraciones sencillas: por la tarde se repasará, empezarán á la mayor brevedad posible los ensayos de traduccion y análisis, y finalmente, se leerá y expresará la lectura de la mañana siguiente.

La asignatura de doctrina cristiana é historia sagrada comprenderá la explicacion del Catecismo, que los alumnos repetirán de memoria, y la historia del Antiguo y del Nuevo Testamento.

La clase de principios y ejercicios de aritmética, ha de servir para que el alumno no olvide lo aprendido en la primera enseñanza, y se prepare para el estudio de las matemáticas. Comprenderá los axiomas y definiciones indispensables, las operaciones aritméticas, sin penetrar todavia en profundas razones y demostraciones matemáticas, y el sistema de reduccion de medidas, pesas y monedas. El trabajo del alumno ha de ser de ejercicios, exijiéndosele que en un libro ó cuáderno ejecute fuera de cátedra los que se le señalen.

Al segundo año se terminará el estudio de la gramática latina y castellana. Se distribuirá el trabajo entre la mañana y tarde, invirtiendo proporcionalmente el tiempo en la leccion de memoria, traduccion y análisis, correccion de versiones hispano-latinas, repaso y explicacion de la leccion del dia siguiente.

La cátedra de geografía será de muy sucintas nociones en la parte astronómica y en la física, y se extenderá en la política y descriptiva al conocimiento de las partes del mundo, particular de Europa, y especialmente de España, sus antiguas y actuales posesiones, con práctica y ejercicio contínuo sobre los mapas.

En la clase de principios y ejercicios de geometría se enseñará á los alumnos los tratados de líneas, superficies y sólidos, y empezará á ejercitarlos en el dibujo lineal. La leccion de memoria seria inútil: el libro servirá para ver y reparar lo que en la cátedra debe aprenderse. La viva voz y el ejercicio han de ser los maestros.

Con esta preparacion, y teniendo los alumnos 12 años de edad, pueden ya emprender con gran fruto estudios más formales y científicos.

Al tercer año la cátedra diaria de traduccion y análisis latina y rudimentos de lengua griega se dará en dias alternados. El trabajo en la de latin consistirá en la traduccion de textos clasicos, terminando con la epístola de Horacio á las Pisones, y en versiones hispano-latinas que el profesor propondrá y corregirá. Respecto á la de griego, el nombre de rudimentos con que se designa indica bastante su índole y carácter; y dá á entender que deberá limitarse al conocimiento de las partes de la oracion, repidiendo los alumnos de memoria las lecciones que el profesor habrá preparado, con lectura y sencilla explicacion.

A la enseñanza de historia acompañará siempre la aplicacion de los conocimientos de geografía ya adquiridos. Se dividirá el curso, consagrando la primera mitad á las nociones de historia general, y la segunda á la particular de España hasta nuestros dias.

La aritmética matemática y el álgebra, hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, serán objeto de exposicion y demostracion científica en leccion diaria y continuo ejercicio durante seis meses, de provechosos resultados si el alumno cuenta con la exijida preparacion de los primeros años. El repaso y repeticion de los últimos meses perfeccionarán el estudio, y un saludable rigor en los exámenes dará á cada uno su merecida nota.

Continuando en el simultáneo y gradual conocimiento de las letras y ciencias, se estudiarán en el cuarto año los elementos de retórica y poética, aprendiendo los alumnos de memoria la epístola de Horacio á los Pisones, y al propio tiempo las sencillas reglas de la retórica y la poética á que debe reducirse esta cátedra, con ejercicios de traduccion y composicion latina y castellana, y comparacion de textos sacados de los clásicos latinos y de los buenos escritores castellanos. Las reglas indispensables, unidas al ejercicio y buen gusto en la eleccion de modelos, han de ser los principales medios para el buen resultado de esta enseñanza.

En la lengua griega, de asistencia alternada, repasarán los alumnos constantemente la gramática, y se ejercitarán en la traduccion de sencillos textos, aliviándose por el profesor y con libros bien dispuestos el manejo del diccionario, sobradamente trabajoso para los principiantes.

La cátedra de geometría y trigonometría se enlazará con la de principios de esta enseñanza, recordando las nociones adquiridas, y será objeto, como la de aritmética y álgebra, de exposicion y demostracion científicas con ejercicios continuados.

Reservados para el quinto año los estudios más extensos, no serán difíciles para el alumno inteligente y aplicado, que ya los emprende con razon cultivada y en edad conveniente.

Las asignaturas de psicología y lógica y filosofía moral ocuparán proporcionalmente el tiempo de la cátedra de leccion diaria á ámbas consagrada. En la de física y química se observará igual proporcion.

Por último, la historia natural habrá de estudiarse, empezando por la zoología, siguiendo á esta la botánica, y finalmente la mineralogía, á fin de que puedan completarse los conocimientos de otras ciencias que para esta última se necesitan.

Respecto á la lengua francesa, la única advertencia que debe hacerse es la de que se elija siempre para su enseñanza un método, no tanto teórico general, como especial y práctico.

Al reconocido celo de V... y á la inteligencia de todos los profesores y su amor á la enseñanza, confia S. M. la ejecucion y complemento del método y plan indicado en las precedentes disposiciones.

De Real órden lo digo á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. San Ildefonso 22 de Agosto de 1861. —Corvera.—Sr. rector de...

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-05 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-90	p
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	37	p
Idem de segunda id.	»	15-70	p
Idem del personal.	»	21-50	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	101	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	96-25	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	108-75	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,206 fanegas de trigo.
1,205 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
13,916 arrobas de carbon.
97 vacas, que componen 33,293 libras de peso.
899 carneros, que hacen 20,105 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 54	á 64 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 29	á 30
Algarroba.	de	á 38

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Baillière, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año....	120	154	166	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, num. 12.

Año II.—Número 510. Mártes 27 de Agosto de 1861. Año II.—Número 510.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en e recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Roma, y Roma y Roma: esta es la eterna pesadilla de los revolucionarios, que no duermen, ni descansan, ni respiran con holgura miéntras vean al Papa en el Vaticano. Todo incidente, toda evolucion política, toda palabra oficial ó extra-oficial pronunciada por cualquiera de los principales fundadores del *derecho nuevo*, sirve de pretexto á la Revolucion, ora para excitar los ánimos de su gente contra Roma, ora para anunciar término inmediato de lo que en el lenguaje revolucionario se llama *la cuestion romana*, y pudiera con más propiedad llamarse *la cuestion católica*.

Con motivo sin duda de la intervencion manifiesta de Inglaterra en los asuntos de Nápoles, vuelve hoy todo el periodismo italianísimo á los consabidos rumores sobre cambios próximos de la política napoleónica respecto de la Santa Sede: quién dice que muy en breve será Roma evacuada por el ejercito frances; quién supone que á esta evacuacion, ya resuelta, ha de preceder una temporada durante la cual darán guarnicion á medias, en Roma, los franceses y los piamonteses; otros noticieros se limitan á compendiar una carta, que dicen escrita por Napoleon á Pio IX, *intimándole* (con formas corteses, eso si), que si no pone coto á las intrigas anti-bonapartistas de la córte romana y á los excesos intolerables de monseñor Merode, se verá en la dura precision de abandonar á la Santa Sede; por último, hoy mismo verán nuestros lectores un telegrama de París, fecho ayer, donde se dice que el famoso vizconde de Lagueronniere está empollando, por encargo de Napoleon, un nuevo folleto que preparará solucion definitiva á la cuestion romana.

Dispénsenos el benévolo lector de aquilatar la certeza ó importancia de tantos y tan varios rumores; bástenos la ímproba tarea de haber de mencionarlos todos en nuestra crónica cuotidiana, y atengámonos á los principios generales que deben servirnos de guia en este laberinto de versiones distintas, y á veces contradictorias, pues en los dias mismos que van menudeando todos estos anuncios ántes referidos, nos hallamos con otros que los desmienten, y que quizás no tienen más verosimilitud que aquellos. Si en algun hecho concreto queremos fijar punto de partida para juzgar del estado presente, del *huc et nunc* de la cuestion romana, parécenos deber atenernos al artículo de la *Patrie* inserto en nuestro número de ayer, y en el cual, á vueltas de un piélago de palabras más ó ménos ambiguas y tenebrosas, viene á decirse en sustancia que el ejército frances seguirá ocupando el Estado Pontificio.

Tal nos parece ser en efecto la intencion de Bonaparte, porque estamos persuadidos de toda la importancia política y militar que para él tiene aquella ocupacion: con desprecio arrojamos á un lado todas las razones de otro órden en que los periódicos bonapartistas fundan esta resolucion de su amo, y señaladamente la que le supone muy celoso de la independencia del Pontificado y de los intereses del Catolicismo. ¡Música celestial! Napoleon quiere seguir ocupando el Estado Pontificio porque así le conviene, y pare usted de contar: de consiguiente, la única materia de conjeturas y vaticinios, es el cómo, el cuándo y el por qué pueda dejar de convenirle lo que hoy le conviene.

Pero acerca de este punto, nada nuevo tenemos que decir: á Napoleon le convendrá sacar de Roma su ejército en cualquiera de estos casos: 1.°, si Inglaterra se lo exige, pues no creemos que quien tan sumiso ha estado en Syria y en Gaeta, y lo está en Nápoles para con el Gobierno ingles, quiera resistirle en Roma; 2.°, si se lo exige la demagogia con algun consejo apremiante, del género de los de Orsini, pues notorio es que S. M. Imperial no tiene dureza de corazon bastante para negarse á tan amistosas intimaciones; 3.°, si la Revolucion consiente al fin en cederle á Cerdeña y el Genovesado, en cambio de Roma; 4.°, si trabándose la inminente lucha general, necesita reunir todas sus fuerzas para defenderse, en cuyo caso entregaria á los demagogos la posesion de Roma. Miéntras no llegue alguno de estos casos, el ejército frances seguirá en Roma, por la sencilla razon de ser Roma el punto firme donde Napoleon tiene asentado el pié para tender el brazo al punto de Italia que le convenga. Atengámonos á esta regla, seguros de no errar.

Nada nuevo sobre la cuestion húngara: sigue entre Pesth y Viena la guerra de papelazos: papel de la Dieta de Pesth, diciendo que conviene á su derecho dejar reducido á mínima expresion el Imperio de Austria, quitándole de un golpe todas sus provincias no alemanas, es decir, suprimiendo la monarquía austriaca: papel del Gabinete de Viena diciendo de cómo le parece un poco irregular y un si es no es exajerada la pretension del hungarismo, y manifestándole haber resuelto atarlo corto: papel de la Dieta, replicando al Gabinete de Viena que lo dicho, dicho, y que ya se verán las caras, etc., etc. Entre todos estes papeles, el único no mojado es la cobranza de tributos que el Gobierno imperial está realizando militarmente en toda Hungria.

Por lo demas, nuestra creencia de que los húngaros no se pasarán á mayores, debe ser tambien la de Kossuth y demas emigrados colegas suyos, pues todos parecen aconsejar á sus amigos de Hungria que por ahora se limiten á protestar, y que no se metan en otros dibujos, porque la masa no está para picos.

Entre tanto, los infelices polacos, ménos excitados por la propaganda extranjera que por su propia y justa impaciencia, siguen haciendo vanos alardes, sin más resultado que abrir el apetito á sus dominadores para que los vayan devorando poco á poco. Mal hacen, muy mal en esperar auxilios de la Revolucion cosmopolita: esta ha sido, es y será perpétuamente aduladora del poderoso, y se promete mucho más de la política rusa que de la nacionalidad polaca: de Polonia no puede sacar huestes contra la Iglesia, y en cambio la *ortodoxia* de San Petersburgo le ofrece toda una mina que beneficiar.—T.

TELEGRAMAS.

París, 26.

Dícese que un nuevo folleto de Mr. de Lagueronniere es el encargado de preparar la solucion de la cuestion romana.

Lóndres, 26.

El Gobierno ingles redacta un despacho diplomático muy favorable á España.

Liverpool, 26.

Los confederados, en número de 23,000, han sido derrotados por 8,000 federales en Sprin-Field.

Turin, 25.

Las noticias de Nápoles anuncian que el coronel Loren ha atacado á Chiavone y los suyos sobre el monte San Elías, de concierto con los franceses. En Lora el 23 corrian rumores de que los franceses habian llegado á Castanova para impedir la vuelta de Chiavone al territorio romano. Parece que Chiavone está rodeado de tropas.

Munich, 25.

El Rey Maximiliano de Baviera hará una visita al Rey de Prusia en Ostende.

Varsovia, 25.

Despues de numerosas pesquisas domiciliarias, hechas durante la noche, se han verificado varios arrestos.

Lóndres, 25.

El *Office Renter* dá las siguientes noticias:

Los federales, bajo las órdenes del general Lyon, han sido batidos por los confederados en Sprin-Field. El general Lyon recibió una herida mortal. Ochocientos federales han quedado fuera de combate. Los Bancos de Yorto, Boston y Filadelfia tomarán inmediatamente 50 millones del empréstito federal, pues quedan que tomar 120 millones de aquí al mes de Diciembre.

Paris, 26.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 franceses, á 68-60; 3 por 100 interior español, á 47 1[4; diferida, á 41 3[4; pasiva á 16 1[8; consolidados ingleses á 92 1[8.

A las dos: 3 por 100 frances á 68-55; 3 por 100 interior español 47 3[8; diferida á 41 3[4; pasiva á 16 1[2; consolidados ingleses á 92 1[8.

Nuestros lectores saben que si bien el insigne marques de Azeglio *ha pedido perdon al auditorio* por haber dicho la verdad respecto de la situacion de Nápoles, no ha rectractado sin embargo su opinion tan oprobiosa para el piamontismo.

Pues oigan ahora nuestros lectores lo que acerca del propio particular opina el *honorable* diputado Sr. Jorge Bowyer en carta que ha escrito al *deshonrible* lord Palmerston; carta que ha sido publicada por el *Times* en Lóndres, tomándola de la *Perseveranza* de Milan, y que reproduce la *Armonía* de Turin, no sin declarar que suprime varios párrafos por considerarse sin libertad para insertarla íntegra.

Con estos antecedentes, que son curiosos, pues de ellos resulta que los hechos citados por sir Jorge no son desmentidos por los periódicos ultra-liberales, oigan nuestros lectores el documento.

Dice así:

«A lord Palmerston.

»Temple, 12 *de Agosto de* 1861.

»Milord: Me creo en la obligacion, estando cerrado el Parlamento, de llamar vuestra atencion sobre los siguientes hechos relativos al Gobierno actual de las Dos-Sicilias.

»El primero del mes corriente han sido asesinadas en Nápoles 64 personas acusadas de realistas. El Cardenal Riario-Sforza, Arzobispo de Nápoles, que por su gran caridad y solícito cuidado de los enfermos y de los pobres cuando el cólera invadió á Nápoles, fué llamado *el Cárlos Borromeo* de nuestro siglo, ha sido violentamente expatriado. Cuarenta Eclesiásticos, entre ellos cuatro Obispos, han participado de igual suerte. La multitud, asalariada por los agentes de policía, se atrevió á insultar á estos desgraciados. El pueblo se deshacia en lágrimas, al ver que se le iba á separar de sus pastores.

»Continúan las prisiones y el terror miéntras tienen lugar estos sucesos, y las cárceles están [illegible]

»El 2 del mes fueron detenidas dos señoras en la calle. Cuatro editores de periódicos fueron reducidos á prision sin formas legales y suprimidas sus publicaciones. En tanto recorren las tropas el país, llevándolo todo á sangre y fuego.

»En Somma se ha asesinado por sospechas de realismo á seis personas, entre las cuales hay un anciano de ochenta años y un niño de catorce.

»De 400 insurgentes cojidos en Auletta y que se sublevaron al ser llevados á Salerno, pudieron escaparse 300; pero 80 de ellos fueron pasados por las armas. Ademas en Auletta fueron incendiadas 30 casas, asesinados muchos vecinos notables de la poblacion, y sembrados los caminos de heridos y de muertos.

»En Barobiano, cerca de Cosenza, se fusiló á sangre fria á 10 presos.

»Los generales Pinelli y Galateri están recorriendo los Abruzzos y las Pullas, incendiando y destruyéndolo todo, por donde quiera que pasan.

»Por cartas, fecha 8, se sabe que el vapor *Garigliano* llegó á Nápoles, procedente de Reggio, el dia 3, con varios oficiales del ejército de Francisco II, acusados de no inspirar ya confianza, y por esto sólo han sido proscritos. El duque de Cajaneglio continúa en la cárcel, donde há muchos me[illegible] En la noche del dia 2 fueron asesinadas siete personas, y los cadáveres de cuatro de ellas aparecieron tendidos junto al puente de Capuai; otro, que habia sido arrojado por las olas al muelle, tenia en su cuerpo 40 puñaladas.

»Esto por lo que hace á Nápoles. En Sicilia son de tal manera contrarios al Gobierno los ánimos, que los diputados ministeriales no se atrevieron á salir del vapor que los habia conducido á Palermo, por el fundadísimo temor de que, en cuanto desembarcasen, les quitasen la vida.

»Tales son, entre otros, los hechos recientes y graves, y todo el reino se halla en estado de anarquía y de destruccion; y Cialdini, con plenos poderes y 80,000 soldados, no puede pacificarlo. No puede, porque el pueblo está muy resuelto á mantener su independencia.

»A vista de semejante estado de cosas, el Gobierno ingles es responsable, y la responsabilidad se le exijirá en su dia en la Cámara, de los delitos cometidos en la Italia meridional bajo el tiránico poder de los Cialdinis y de los Pinelli.

»Con este motivo, tengo el honor, etc.—Jorge Bowyer.»

Leemos en la *Gaceta de Francia*:

«Se atribuye al baron Ricasoli una frase que cita el *Progreso* de Lion, aunque sin asegurar su autenticidad. Segun se cree, el primer ministro piamontes ha pronunciado estas palabras: «Si no vamos á Roma con los franceses, iremos con los ingleses.»

Recordamos que poco ántes de morir el conde de Cavour pronunció unas palabras parecidas, y que si no estamos traseordados son las siguientes: «La alianza francesa es sólo para nosotros un incidente, nuestra aliada natural es Inglaterra.»

Ratazzi dice que cada vez comprende ménos la política francesa en Italia, por cuanto la influencia inglesa se hace cada vez mayor en la Península.»

Cuando hablan de esta manera los más importantes políticos piamonteses, ¿extrañará alguno con fundamento nuestra antipatía hácia la Revolucion italiana? ¿no estamos en nuestro derecho al repetir mil veces que los diarios franceses que se consagran á la defensa de la unidad hacen trai[illegible] á todos los intereses y á todos los sentimientos patrióticos?

Leemos en la *Independencia Belga*:

«Hemos hecho mencion de una noticia dada por el *Daily Nevvs* sobre el fin que pudiera tener el viaje del Rey de Suecia á Francia é Inglaterra, segun la cual este Soberano se proponia explorar las disposiciones de las córtes de San James y de las Tullerías acerca de la proyectada union de los tres reinos del Norte, tratando el Rey de Dinamarca de rechazar las estipulaciones del protocolo de Lóndres que nombran su heredero al Príncipe de Glucksbourg, con el objeto de unir su corona con la del Príncipe que reina ya en Suecia y Noruega.

El *Globe* responde á este aserto ó á esta conjetura, que ya no se dispone de los reinos sin el consentimiento de los pueblos, y sin desconocer las ventajas que podria traer la union de los tres reinos escandinavos, seria preciso examinar detenidamente las dificultades que por necesidad habian de surgir de la misma union. El periódico ministerial añade que el principio de no intervencion impediria al Gabinete de San James que trabajase en favor de la referida combinacion, y hasta de persuadir á los alemanes que el Gobierno británico [illegible] reses.»

Con el título Pueblos incendiados, publica la *Armonía* de Turin del 22, el contundente artículo, que íntegro reproducimos, y dice así:

«Los periódicos de Nápoles anuncian haber sido incendiados tres pueblos, Auletta, Casaldoni y Pontelandolfo. Segun la estadística recientemente publicada por el ministro Minghetti, la poblacion de estos tres pueblos, es como sigue:

Auletta.	3,548	habitantes.
Casaldoni. . . .	4,322	»
Pontelandolfo. .	4,949	»
Total. . .	12,819	»

Conque tenemos por aquí 12,819 personas sacrificadas á la unidad de Italia! Los llamados *brigantes* habrán tenido que huir de aquellas poblaciones, y en cambio, las pobres mujeres y los inocentes niños habrán sido víctimas del incendio.

CAPITULO XV.

UN MODELO DE VIUDAS.

Pablo salió llorando á avisar en la parroquia y tomar las demas disposiciones acostumbradas en estas fúnebres ocurrencias. Ines, fuera ya de la alcoba mortuoria con sus niños y con el Padre Ambrosio, soltó la rienda á su dolor, hasta entónces comprimido:

—¡Sola!.. exclamó, ¡Padre mio! ¡sola en el mundo!... ¿Y en qué momento? ¡Cuando todo me hacia esperar horas de paz y de amor!... Yo era ya dichosa en la pobreza, porque habia ganado para Dios el corazon de mi marido; ¡y el Cielo sabe si yo me arrepentia de los sacrificios que tan inmenso bien me habia costado!... ¡Padre mio! ¿ofenderé á Dios, llorando esta dicha que tan cerca he mirado, y que tan de repente he visto desaparecer?...

—¡Hija mia! La felicidad no es patrimonio de esta tierra; harto lo sabes tú.

—Pero es un desconsuelo muy grande, Padre mio, muy grande...

—Sí, lo es: por eso yo ni extraño ni acuso tus lágrimas, hija mia. Sólo quiero que el dolor no te impida reconocer lo mucho que debes á la Divina Misericordia. Verdad que Dios te ha quitado un marido á quien amabas: pero ha sido para que lo recobres eternamente. Si te lo hubiera conservado rico siempre y feliz segun el mundo, ¿no es muy probable que le hubieses visto sepultarse en una tremenda eternidad? ¿no es cierto que la prueba de la adversidad ha sido el principio de su fé? ¿no es cierto que Dios se ha dignado escojerte por instrumento principal de esta obra de salvacion?.. Mira si este es gran consuelo... ¿Serás ménos cristiana que él, negándote á ofrecer á Dios con prontitud y alegría el sacrificio que él le ha ofrecido de ese porvenir dichoso que tambien entrevió como tú, y que Dios le ha negado como á ti te lo niega?... ¡Noble y generoso ofrecimiento, que no dudo le ha abierto las puertas del paraiso, desde el cual te está ya mirando y oyendo, y esperándote para gozar allí contigo felicidad sin término ni menoscabo!...

—¡Oh! ¡Padre mio! Quiera Dios que no tarde ese momento...

—¿Y tus hijos? Inesita mia ¿y tus hijos? repitió el Padre llevando á las criaturas de la mano y poniéndolas en el regazo de su madre.

¡Ah!... es verdad. ¡Hijos de mi alma! exclamó

estribos. El hecho es que esa infeliz criatura está arruinada, y que, muerto ya el canalla de su marido, estamos en el deber de ampararla. ¡Pobrecilla! ¡cuánto debe haber sufrido!

Doña Gertrudis derramó algunas lágrimas, exiguo resto de un amor que jamas llega á extinguirse del todo en el corazon de una madre, y continuó:

—Vas á acompañarme á su casa, y nos la traeremos... ¿Qué hemos de hacer?...

—Pero mamá, no cree usted que el recibir aquí á mi hermana, la hará mala obra? dijo Pablo vacilando, pues no se atrevia á hablar más claramente. Usted tiene ya sus costumbres; Ines puede no acomodarse bien á ellas... y luego, con dos niños... Todo esto puede molestar á usted mucho...

—Algo por lo ménos, replicó doña Gertrudis con la afectacion de dignidad que la era habitual. Tu hermana tiene gustos que no se avienen bien con los mios. Ademas es seguro que tendré que hacer algunos sacrificios por causa de ella... Pero, de todos modos, es mi deber no abandonarla.

Para comprender bien estas últimas palabras de doña Gertrudis, conviene saber que desde la muerte de su marido se habia lanzado la buena señora con tal ímpetu en la carrera de lujo y de goces, que su bonita fortuna, heredada de don Cláudio, se habia ido mermando considerablemente. Entre refrenar un poco este afan de gozar y de lucir para poder señalar algunos alimentos á su hija, ó llevársela consigo á su casa, preferia este

mientos son otras tantas gracias que Dios me envia... ¿Cómo, si no, habia yo de expiar tantas faltas?.. No llores tú, Ines mia... Bien quisiera quedarme contigo para pagarte todo el bien que me has hecho; pero... Dios no se digna concederme tanta felicidad... ¡Oh! y es justo... Por ventura ¿la merezco yo?.. Este será mi grande sacrificio... ¡Hágase tu voluntad, Dios mio!..

Ines lloraba; pero al mismo tiempo su alma cristiana rebosaba de celestial alegria. Ademas, todavia conservaba alguna esperanza... ¡Pobre esposa!.. El Padre Ambrosio casi no se apartaba ya del enfermo para revelarle cada dia nuevas magnificencias de la ley de gracia. Con su voz, ya apénas perceptible, solia decir Rufino á Pablo cuando estaba con él á solas:

—Tienen razon, hermano: sin Religion no hay felicidad segura; con ella, el rico y el pobre son igualmente dichosos... ¡Aqui me tienes, pobre, padecido, moribundo!... Pues bien; es la primera vez de mi vida que puedo decir á boca llena: ¡soy feliz!

Un dia en que Rufino se sintió ya peor que nunca, y cuando sus fieles custodios le creian descansando, le oyeron que llamaba por sus nombres á sus hijos, á Ines, al Padre Ambrosio y á Pablo. Acudieron todos, y el enfermo empezó por abrazar á los niños, partiéndosele el corazon al ver que los inocentes le tendian sonriendo sus manecitas, sin sospechar siquiera la solemnidad de aquellas postreras caricias.

—Os dejo por madre á un ángel, fué lo único que pudo decirles.

»Antes que los mencionados tres pueblos, habian sido incendiados en el reino de Nápoles igualmente, otros tres cuyos nombres y números de habitantes son como sigue:

Montefalcione. . .	3,192 almas.
San Márcos. . . .	4,239 »
Rignano.	1,807 »
Total	9,238 »

»Por consiguiente, tenemos ya noticia de seis pueblos incendiados en el reino de Nápoles en el espacio de un mes, y que estaban poblados por *veinte y dos mil cincuenta y siete* almas! ¡Y como es absurdo suponer que todos estos habitantes fuesen culpables, infiérase cuánto inocente ha sido necesario asesinar para topar con algun reo!

»La *Unitá Italiana* del 21 protesta contra estos hechos, y dice quién tiene la culpa de *tanto estrago de pueblos y de tanta sangre de hermanos derramada*. Nosotros nos limitamos á consignar los hechos. Si hay quien, despues de oirlos, necesite razonamientos y reflexiones para comprender su elocuencia, no lea la *Armonia*.»

¡Pobre *Armonia*! Si viviera en Madrid y leyese nuestros periódicos revolucionarios, veria con asombro que ni todos los razonamientos y reflexiones del mundo sobre esa barbárie piamontesa, alcanzan á impedir que en la católica y monárquica España haya quien se complace en elogiar el *heroismo* de Cialdini, la *energía* de Pinelli, y en mentir á su sabor sobre las *crueldades* de los Borbones de las Dos-Sicilias.

Los demagogos de Italia tienen al ménos disculpa en el ardor de la contienda que los ciega y enfurece; pero los demagogos de España son cínicos y crueles de balde.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)
Nápoles, 20 *de Agosto*.

Han arribado á nuestras costas nuevos buques ingleses con el objeto de intervenir moralmente en favor del Piamonte, aunque dudo que consigan cosa de provecho.

Todo el mundo pregunta qué hace la flota francesa en interes al ménos de su prestigio en Italia.

¿Qué hace tambien Europa en vista de la matanza general que tan aterrado tiene á nuestro pobre país? Un grito de horror han producido en todas nuestras provincias los detalles de los últimos incendios que convirtieron en cenizas dos ciudades, cuyos moradores ó han perecido en medio de las llamas ó andan errantes por los montes, como si no perteneciesen á la raza humana. El 14 de Agosto ha sido para estas poblaciones dia de duelo y mortal angustia. Las tropas piamontesas habian entrado la víspera á viva fuerza en Pontelandolfo, cerca de Benevento, con el objeto de reprimir la insurreccion.

Los habitantes las recibieron resignados, pero pronto los piamonteses los exasperaron introduciéndose en las casas, promoviendo riñas con su arrogancia y tratando á los moradores como vencidos. Con el objeto de quedar más expeditos para robar y ofender á las mujeres dejaron los fusiles, y entónces resonó en la ciudad un grito unánime de rábia y de venganza. Inmediatamente fueron tocadas las campanas á rebato, y los paisanos, apoderándose de las armas de los piamonteses, se echaron sobre ellos, y degollaron á cuantos lograron, así soldados como oficiales. Los que pudieron escapar se refugiaron en Casaldoni, donde fueron tratados con igual rigor que en Pontelandolfo. Las campanas entretanto continuaban su toque de alarma, y en todo el valle se procuró no dejar con vida á un solo piamontes. Parecia aquello verdaderas vísperas sicilianas, pero las represalias excedieron todavía el furor de los napolitanos. Una columna del ejército italiano sitió el 14 á Pontelandolfo y Casaldoni, y la artillería hizo caer sobre estos pueblos una lluvia de cohetes incendiarios que los abrasó inmediatamente. La mayor parte de sus habitantes en número de 10,000, fueron quemados vivos; niños y mujeres, todos perecieron allí. La pluma se resiste á continuar describiendo escenas tan horrorosas. Ni las antiguas luchas de güelfos con gibelinos presentan quizá ejemplos de destruccion semejante. Hasta se ha excedido á las venganzas de los ingleses en la India. Horroriza el pensar que Nápoles mismo puede un dia llegar á ser teatro de hechos tan feroces. Turin entónces no tendria rival. Quiera Dios librarnos de tantas calamidades como nos aflijen.

Han tenido lugar nuevos combates contra las partidas realistas cerca del puente de Rosiglino (territorio de Nocera) y en Montreale. En todos han obtenido ventajas los realistas. Los insurrectos ocupaban el 18 las Quadelles, cerca de Nola. Tambien tienen fuerzas considerables en los alrededores de Madaloni Todo el grupo de montañas conocidas con los nombres de Mattese y Taburno, está igualmente en poder de los realistas, así como las alturas de Montrreale cerca de Avellino.

Pinelli no sabe ya qué hacer de sí. Ahora tiene bajo su férula á los guardias nacionales de Pagari, Letterc, etc., por sospechosos de connivencia con los realistas.

La *Democracia* de Nápoles abogaba en su número del dia 16, porque no se castigase á ciegas á los moradores de Pontelandolfo; pero estaba ya consumada la ruina total de esta poblacion, cuando aquel periódico se entretenia en pedir por ella al general Cialdini.

Segun escriben de Catanzaro, ha vuelto á levantar cabeza la reaccion en aquella provincia (Calabria). Los principales puntos ocupados por los insurrectos son las montañas de Polia, las comarcas de Cinciglio y Piazza y el monte de Oro.

Ancona, 19 *de Agosto*.

Las ciudades de esta provincia permanecen tranquilas, pero los campesinos se muestran muy descontentos de la quinta á que no estaban acostumbrados. Temen tambien que si entran en el ejército piamontes les harán batirse contra la Religion, y Vd. sabe cuánto debe alarmar esta idea á nuestros religiosos campesinos. Por eso la mayor parte de los quintos, no pudiendo guarecerse en Roma, cuyas fronteras están demasiado guardadas, se escapan á las montañas, en las que diariamente la tropa y la Milicia nacional dan caza á alguno. Estos paisanos, sin embargo, son tenaces y se dejan matar ántes de consentir en entrar al servicio del Rey excomulgado.

Parece, segun refiere una correspondencia de Nápoles, que la noticia de las atrocidades de Cialdini en Pontelandolfo ha puesto en conmocion las comarcas inmediatas á Benevento, motivando una sublevacion general á los gritos de *fuera los piamonteses*. Se le han agregado las partidas insurrectas para atacar juntas á la tropa, y se ha dado una batalla saliendo derrotados los piamonteses. Los realistas les han hecho gran número de prisioneros.

De seguro que nuestros lectores leerán sin sorpresa la noticia que á continuacion tomamos de una correspondencia de Nápoles, por más que el Gobierno ingles haya sido siempre quien ha cacareado con mayor empeño el dichoso principio de la no intervencion:

«Anteanoche vióse Nápoles sorprendida por un vasto incendio que alcanzaba de Castellamare hasta más allá de Gragnano y de Settere. Los realistas incendiaron los bosques de robles y castaños pertenecientes á algunos de los que dicen han hecho traicion á la causa de Nápoles. Las tropas y las milicias nacionales de los puntos inmediatos corrieron al sitio del desastre, pero fueron rechazados. Hasta Castellamare estaba próxima á insurreccionarse cuando el almirante ingles, que se encuentra en este fondeadero con una escuadra de diez buques y seiscientos cincuenta cañones, hizo desembarcar 800 soldados para protejer á los piamonteses vencidos y desalentados Esto ha sido una verdadera intervencion; pero los periódicos revolucionarios, el *Popolo d'Italia* y la *Democracia*, lo aprueban y han escrito con este motivo: ¡*Viva la escuadra inglesa*!»

Acorralado Cialdini entre cuatro paredes, cercadas de cañones, desde donde *valerosamente* ha dirijido súplicas fervientísimas á lord Palmerston y Bonaparte, pidiéndoles que con sus escuadras y sus ejércitos vayan á librarlo de los *bandidos y asesinos*, haciendo un esfuercito y en nombre de Victor, el tomador de Gaeta ha dicho á una comision de napolitanos apiamontizados las siguientes valerosísimas palabras:

«El Rey quiere la union de todos los liberales, la unidad italiana, la monarquía de la casa de Saboya, la anexion de Venecia y llevar la capital de la pátria comun á Roma.»

Este sanguinario fanfarron nos recuerda en su programa el dicho aquel:—Castellano, si me sacas de aquí, te perdono la vida.

Un periódico bonapartista anuncia que está acordado el nombramiento de Mons. Chigi, Nuncio que era en Baviera, para la nunciatura en Paris, añadiendo que el nuevo Nuncio llegará á París en los primeros dias de Setiembre. El señor de Lavalette, embajador de Francia en Constantinopla, parece que pasa á Roma, yendo el duque de Montebello á Constantinopla y el duque de Grammont á la córte de Rusia.

En una correspondencia fecha en Paris el dia 22, leemos lo que sigue:

«Un personaje que goza de la intimidad imperial, y viene de Chalons, refiere una escena ocurrida entre el Emperador y el general Fanti, á propósito de la presencia de la flota inglesa en Nápoles. El Emperador dijo que sabia perfectamente que el Gabinete habia solicitado el envio de esa escuadra, lo cual era proceder de un modo *desleal*, respecto á su persona, porque la intervencion moral de las fuerzas inglesas no podia tener más objeto que excitar al partido revolucionario de la Italia meridional, impulsándole á marchar sobre Roma, y esto era exponer al Gobierno frances á conflictos muy graves.

El general Fanti sabe mejor que nadie cuán resuelto está el Emperador á concluir con la soberanía temporal del Papa, dando Roma al Rey de Italia; pero necesitaba tiempo para preparar la opinion pública en Francia, y así todo seria fácil. Dijo tambien el Emperador que su apoyo no le costaba sacrificio alguno á Inglaterra, ni tenia más fin que el de aumentar la anarquía revolucionaria en Italia, miéntras que Francia habia hecho sacrificios considerables de hombres y dinero, en pago de lo cual lo ménos que podia hacer Italia era no suscitar dificultades que vencer á la política del Emperador.

Tales son, en resúmen, las quejas dirijidas al general Fanti; nótese bien el pensamiento expresado en ellas de querer sacrificar el poder temporal del Papa y entregar Roma al Piamonte.

El general Fanti expidió inmediatamente á Turin un despacho comunicando el relato sostenido en esta conferencia.

He leido una carta escrita por un agente piamontes en Nápoles, que traza el cuadro más sombrío y desesperado de la situacion en que se encuentra el pais.

A pesar de las negativas de los órganos ministeriales, es positivo que el general Kisseleff solicita su relevo, fundándose en que las relaciones de Rusia con el Gobierno frances se han enfriado mucho desde hace cuatro meses.»

El director del periódico doctrinario el *Journal des Debats* ha salido de Paris para hacer una excursioncita por Italia y Alemania, y segun dice el corresponsal de otro periódico, tambien doctrinario, español, aquel señor va provisto de cartas de recomendacion para los principales jefes del movimiento en ámbos paises.

El *Journal des Debats* es por supuesto uno de los periódicos extranjeros que acusan de reaccionario al Gobierno español.

El rescripto imperial que mandaba la disolucion de la Dieta húngara dice así:

«Considerando que la Dieta húngara no ha correspondido á las invitaciones que se le han dirijido.

Considerando con profundo sentimiento que no podemos esperar de la Dieta, que de tal manera desconoce su deber con menoscabo de todos los intereses, una accion ulterior conveniente para Hungría:

Declaramos terminantemente rotos los arreglos posibles, porque no podemos acceder á pretensiones que traspasan los límites regulares, y en virtud del presente rescripto, disolvemos la Dieta, reservándonos el convocar otra, si las circunstancias no lo impiden, en el término de seis meses.»

El Gobierno prusiano ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto insurreccionar todas las provincias polacas que forman parte de Prusia y las de la Polonia rusa fronterizas á ellas. Los conspiradores estaban de acuerdo con los agitadores de Varsovia, y el plan era llamar constantemente la atencion de los Gobiernos ruso, austriaco y prusiano, sobre aquella capital, para que el primero concentrase allí todas las tropas que guarnecen la Polonia rusa, y los segundos creyesen que la rebelion no amenazaba á sus posesiones, á fin de que pudiera estallar libremente el movimiento cuando se creyera más oportuno.

Ademas de las dos noticias contradictorias que da el telégrafo relativas á los últimos encuentros de federalistas y separatistas, leemos en *La Correspondencia* esta otra:

«Se confirma por nuevos despachos, de origen oficial, la derrota de los federales. Las últimas noticias ponderan el gran número de heridos y muertos que ha habido por ámbas partes.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1861.

El liberalismo, que es en la esencia la libertad de pensar, es en la práctica la negacion del pensamiento.

Segun la organizacion más adecuada á la idea liberal, un Rey con ministros responsables sacados de la mayoria de las Cámaras é ilustrados por la prensa periódica, está encargado de pensar en la felicidad de la nacion.

Tal es lo que se dice: veamos lo que se hace.

El Rey, segun las prácticas parlamentarias, reina y no gobierna: el Rey no piensa; por consiguiente, por él piensan los ministros.

Los consejeros responsables del Monarca, segun estas mismas prácticas, deben salir de la mayoria del Parlamento, deben obedecer en todo á esta mayoria: ni el Rey, pues, ni los ministros piensan; piensa por ellos el Parlamento.

Por el Parlamento piensa la mayoria, por la mayoria la opinion pública, por la opinion pública los periódicos que la forman, y por los periódicos no piensa nadie, porque no tienen generalmente tiempo para pensar.

Tal es el resultado del liberalismo, verdadera corrupcion de la forma representativa en los tiempos modernos.

Asusta el medir con la fantasía el ciclópeo cúmulo de pensamientos que se necesita para llenar en lo posible ese horrible vacío que en el órden moral supone el liberalismo. Para comprender lo que nos falta, basta profundizar un poco en cualquiera de las cuestiones que se agitan en la política interior, la primera que se presente, la que más nos absorbe la atencion: *Ex ungue, leonem*.

¿Qué piensa el Gobierno, qué la llamada opinion pública, es decir, una parte del liberalismo, qué la prensa liberal acerca de los asuntos de Loja?

El Gobierno dice con cierta ufanía:—«Se ha perturbado el órden público en una comarca de Andalucía; pero el Gobierno ha reprimido la rebelion, sin que apénas se haya derramado una gota de sangre. Los criminales han sido entregados al tribunal correspondiente, y el Gobierno, sin saña, pero sin clemencia, ha hecho que tengan cumplimiento los fallos pronunciados. El Gobierno fué tolerante, expansivo con toda clase de ideas, hasta que tomaron éstas la forma de insurreccion: tan impasible como contempló ántes su desenvolvimiento, contempla ahora su castigo por haber traspasado los límites del órden material. Conoce que la predicacion de ciertas doctrinas ha sido la causa del desarrollo ilegal de ciertas ideas, y trata de refrenar á la prensa; pero confiesa que es vano empeño el de reprimir la propagacion de toda clase de ideas.»—

La opinion liberal, eco de la prensa revolucionaria, moralmente coaligada contra el Gobierno, dice con aire de triunfo:—No prohijamos los sucesos de Loja, pero nos han servido admirablemente para debilitar al ministerio, para probar que tambien hay quien se rebele contra el Gobierno, cuando son Gobierno los rebelados de 1854. Si se quiere impedir movimientos anti-monárquicos y anti-católicos, désenos el poder á los que somos católicos y monárquicos muy sospechosos.

La Revolucion:—Yo he puesto la mecha al socialismo, al protestantismo, á la demagogia preñada de estragos, para que caiga el ministerio. El ministerio:—Yo he reprimido á los revolucionarios y estoy seguro de reprimirlos siempre; pero si desciendo del poder no dejo en pos de mí quien los reprima.

¡La cuestion de Loja cuestion ministerial por parte de las oposiciones y del Gobierno! ¡Qué espantoso vacío de pensamiento!

¡Cuestion ministerial! Cuatro infelices han perecido en el cadalso: pasan de ciento los que van ó por toda su vida á Fernando Poo, ó por largos años á los presidios de África. La mayor parte de estos desgraciados son padres de familia, jornaleros que mantenian á su mujer é hijos con el sudor de su frente: ¡qué desolacion, Dios mio, qué mar de lágrimas el dia en que se arranquen cien ó doscientos padres de una sola comarca, en el dia en que tengan que cerrarse cien hogares, y dispersarse hambrientas cien familias!

¿Se ha reflexionado bastante en las consecuencias meramente materiales de una sublevacion como la de Loja? Si triunfa ¡qué arroyos de sangre española tienen que correr! ¡Qué vacíos en las filas del ejército y en los mismos pelotones insurrectos! ¡Qué trastornos en la hacienda de los particulares! qué desórden, qué anarquía! Si es vencida, procesamientos, cadalsos, presidios, luto y desolacion por todas partes.

Pero hay todavía más bajo esta cuestion que para ciertas oposiciones es cuestion ministerial.

Las pérdidas materiales y personales son enormes; pero las morales son de incalculable trascendencia. Ocho ó diez mil sublevados á la voz de un albéitar, y ochenta ó cien mil comprometidos en toda Andalucía para proclamar la república social, para repartirse los bienes del prójimo, supone el más completo abandono por parte del Gobierno y el más feroz despotismo por parte de los partidos revolucionarios.

¿Qué significa el que bajo un Gobierno regular, fuerte y pacífico, los labradores ó industriales de una provincia, segun testimonio de un periódico ministerial, *no tuviesen más remedio que afiliarse, so pena de morir de hambre ó de no poder ejercer su industria*? ¿Qué significa una coaccion que, dentro de una sociedad católica y monárquica al parecer no sólo bien organizada sino floreciente y próspera, se ejerce contra cien mil personas para forzarlas al robo, al pillaje y lo que es peor á la apostasía del Catolicismo?

¿Qué significa una nacion culta donde los habitantes de ciertos pueblos no tienen más remedio que optar entre la conjuracion socialista y la muerte por hambre?

¿Qué significa una asociacion tan vigilante y despótica, que aun hallándose perseguida sabe cerrar los lábios de millares de afiliados llamados á declarar ante los tribunales, y hacer que mueran impenitentes los reos que han dado señales de arrepentimiento al ser puestos en capilla?

¿Y qué significa una prensa que ante estos hechos permanece impasible, que para ninguna sublevacion ha tenido tanta excusa, tanta defensa, tanta compasion y tanta simpatía? ¿Qué significa una opinion llamada pública, porque es la que más grita, que en todos estos síntomas espantosos, no vé más que la esperanza ó el temor de que caiga el ministerio?

¡Horrible vacío de pensamiento! Un ministerio, por grande que sea; un hombre, por alto

Despues, dejando á los niños, volvióse lánguidamente á su mujer y á Pablo y respectivamente les dijo:

—¡Hermano mio!... no olvides jamas mi historia .. ni lo que te he dicho: sin Religion, no hay felicidad... ¡Acuérdate de mí!—Y tú, mártir santa, ¿me perdonas?

Ines sepultó la cabeza en el ya casi helado pecho de su marido; éste con gran trabajo levantó la frente, y besó la de su mujer; luego, haciéndola señal para que se apartara, la dijo:

—Llévate esos niños, hija, y sal con ellos... Yo me quedaré con el Padre.

—¡Oh! yo no te dejo, respondió Ines.

—Cuídate, aunque no sea más que por esas pobrecitas criaturas.

Ines, por toda respuesta, sentó á sus niños al pié de la cama, y ella se colocó junto á la cabecera.

—¿Hasta el fin ha de ser?... dijo Rufino.

Tampoco Ines respondió; de pié, muda como la estátua del dolor, permanecia al lado de su esposo.

—¡Padre mio! dijo éste al Sacerdote; creo que llega el momento.., vuestras últimas oraciones!...

Recojióse profundamente, y con la serenidad pintada en su ya frio rostro, se puso á escuchar al Padre Ambrosio la oracion de los agonizantes:

—«Sal, alma cristiana, de este mundo, en nombre de Dios Padre Omnipotente que te crió; en nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que por tí padeció; en nombre del Espíritu Santo, que en tí se difundió...

sipada que allí se hacia, y de los malos principios y peores ejemplos que podrian con semejante vida viciar la educacion de sus niños; pero repugnábale, por otro lado, dejar sola y sin arrimo aquella jóven de veinte y tres años. De buena gana Pablo la habria ofrecido un asilo en su propia casa; pero temia que su mujer lo llevase á mal, y hasta que la propia Ines lo rehusara. Sin embargo, resolvió al cabo de mil vacilaciones explorar indirectamente la voluntad de Julia, y con este fin, el dia mismo en que, acompañado sólo por el Padre Ambrosio, habia ido á sepultar el cadáver de Rufino, contristado con las escenas dolorosas que acababa de presenciar, hizo á su mujer algunas vagas indicaciones encaminadas á interesarla por la suerte de Ines y predisponerla por alguna generosa resolucion en favor de ella. Pero encontró, primero, tal frialdad é indiferencia, y despues, cuando ya se decidió á hablar más claro, tal acritud en los sentimientos y en las palabras de Julia, que acobardado renunció á todo proyecto de recojer á su hermana. Entónces pensó en su madre, y á pesar de constarle la repugnancia de Ines á vivir con ella, decidióse á hablarla del asunto, y al efecto se encaminó á su casa.

—¿Sabe Vd. ya, mamá, la dijo al entrar, que el pobre Rufino ha muerto? Tenemos á nuestra buena Ines sola con sus dos niños, y careciendo hasta de lo necesario para subsistir.

—¡Triste cosa es por cierto, muy triste!... Verdad es que ella sola se tiene la culpa... Pero dejemos esto, porque sólo en pensarlo pierdo lo

ésta abrazándolos entre un mar de lágrimas... Yo pediré á Dios que me dé fuerzas para vivir por vosotros... ¡Hijos de mi vida!...

Desde aquel instante, en efecto, esta idea sostuvo su fortaleza, alentándola á sobrellevar su dolor para consagrarse toda á la educacion de sus hijos.

Tres dias despues de estos sucesos, el Padre Ambrosio se despedia de Ines.

—¡Adios, hija mia! la dijo: no puedo ni debo detenerme más aquí. Tú sabes las obligaciones que en otra parte me reclaman: ¡adios! el Cielo bendecirá tu valor, y ya continuarás viendo que, aun en medio de las más duras pruebas, hay siempre para el alma piadosa y resignada una dicha ignorada de las demas.

—¡Mil veces bendito sea Vd., Padre mio, por los consuelos que ha traido á esta humilde morada!... A Vd. debe mi esposo su salvacion... Esta idea será el único bálsamo á mis dolores... ¡Padre, acuérdese Vd. en sus oraciones de estos niños y de su pobre madre!...

—Todos los dias, al pié del altar... Valor, hija mia, valor hasta el fin!... Dáme noticias tuyas... Adios.

Y el santo anciano partió con los ojos humedecidos por el llanto, como un padre que se aparta de sus hijos.

Ines quedaba sin más compañía que la de su hermano, el cual no la habia abandonado un momento, y que no pensaba sino en darla pruebas de su cariño. Constábale que ella no queria volver á casa de su madre, temerosa del género de vida di-

»Descansa hoy en paz, y habita en la Santa Sion...

»Te encomiendo, carísimo hermano, á Dios Omnipotente, y al mismo que te ha criado, te recomiendo; para que despues que hayas pagado con la muerte la deuda comun de los demas hombres, vuelvas á tu Criador, que del cieno de la tierra te formó. Cuando tu alma se separe del cuerpo... el rostro de Jesucristo se te manifieste benigno, y te indique ser del número de los que continuamente asisten en su presencia...

»Os suplicamos, Señor, que olvideis los delitos de su juventud... y que segun vuestra grande misericordia os acordeis de él en los resplandores de vuestra gloria...»

Un movimiento convulsivo del enfermo, acompañado de un imperceptible suspiro, interrumpió la voz del Sacerdote Ines miró angustiosamente á su marido, y luego al Padre. Al ver la señal de asentimiento que este la hizo, inclinóse la viuda sobre el cadáver amado, y despues de cerrarle con trémula mano los ojos, cayó arrodillada junto al lecho. El Sacerdote con serena majestad continuó:

«Socorredle, Santos de Dios; salid á recibirle Angeles del Señor; tomad su alma, y ofrecedla delante del Altísimo...»

que esté colocado, nunca puede llenar el hueco que deja un pueblo.

¿Se quiere conocer á fondo el abismo que encubre la cuestion de Loja? Sigamos con resolucion. Un hombre se levanta contra el Gobierno: llámase Perez del Alamo; muy bonrado y laborioso hasta el año de 1854, en que, hecho nacional de caballería, le dió por la política. La política liberal ha convertido al honrado padre de familias en jefe de socialistas rebeldes.

¿Quiénes son sus secuaces? Jornaleros, labradores y artesanos, que pocos años há eran honrados, buenos católicos, sumisos á la autoridad, y ahora se sublevan contra ella con la esperanza de repartirse los bienes de los ricos, y dispuestos quizá á renegar de la religion de sus padres.

Pertenecen á una vasta asociacion, en la cual han entrado quizá, porque de no afiliarse en ella, habrian perecido faltos de trabajo y de pan para su familia. Esta asociaciou se ha formado bajo Gobiernos regulares, templados, celosos, conservadores del órden, y debe su orígen y su desarrollo á las ideas revolucionarias esparcidas constantemente por medio de la prensa.

La sublevaciou de Loja reconoce por causa la predicacion de doctrinas anti-sociales y anti-católicas; la indiferencia de los Gobiernos ante esta predicacion, el abandono de la sociedad ante el misterioso poder despótico de las asociaciones revolucionarias: en una palabra, la falta de pensamiento, esto es, la falta de Gobierno bajo la sombra de un poder que parece Gobierno.

Oidlo bien. La sociedad cree estar gobernada porque se ve protejida por ministerios que parece que gobiernan y no gobiernan, porque parece que piensan, y no piensan, y como cree estar gobernada, descansa en los ministerios y no se cuida de sus propios enemigos. Ve las asociaciones de artesanos en Andalucía y otras partes, y dice: tengo un Gobierno que piensa en mí; si estas asociaciones son perniciosas, él las disolverá; si no las disuelve, señal de que son inocentes. Y resulta que las asociaciones son anti-sociales, pero no son disueltas. Y no son disueltas, porque el Gobierno no tiene tiempo de pensar; porque las mayorias piensan por él, y por las mayorias la opinion pública, y por la opinion la prensa periódica revolucionaria que está interesada en que las asociaciones anti-sociales y anti-católicas crezcan y se propaguen.

Los Gobiernos no piensan, y como no piensan son partidarios de la fuerza bruta. No hay cosa más cómoda ni sencilla que proponerse ser expansivo, tolerante cou toda clase de opiniones, miéntras perturbau el órden material, y *duro, terrible inexorable*, con todo partido que altere el órden público. Para gobernar así, no se necesita inteligencia; es suficiente tener vista ú oido. ¿Qué falta hace el entendimiento para percibir dónde suena un trabucazo, un *viva* subversivo, ó dónde se levantan las llamas de un incendio? Vista y oido, nada más. El entendimiento es indispensable cuando se trata de examinar las opiniones y las ideas, para saber cuáles conducen irremediablemente á la perturbacion del órden material y cuáles son auxiliares de la sociedad y del Gobierno, para reprimir con tacto las unas, y protejer las otras. Pero si nuestro criterio para la legitimidad de las ideas son las perturbaciones materiales del órden, el entendimiento está de sobra. El águila que se cierne á mayor altura que los Gobiernos liberales, sabe más que ninguno de ellos cuándo hay carreras, motines, asonadas; cuándo se desordenan materialmente las piezas del inmenso tablero de los partidos.

Estos Gobiernos que se fundan en la fuerza, son forzosamente Gobiernos personalísimos. Como no tienen ideas, no pueden tener confianza más que en sí propios: esperan á vencer cuando se les presenta el enemigo en batalla, porque saben que han de salir victoriosos, y no pueden dejar á otros el poder, porque nadie puede inspirarles tanta confianza como ellos mismos. Son personales por sistema, y hasta por deber mal entendido, y este sistema personalista irrita y exaspera á los contrarios, que no trabajan tampoco por las ideas, sino por ocupar los puestos que el Gobierno conserva.

En vista de estas reflexiones, que creemos exactas, y que hemos presentado con estudiada frialdad, para no ser tachados de exajeracion, se nos preguntará con terror: el mal es tan grave como cierto; ¿pero no habeis pensado en el remedio?

¡Remedio! ¿Sabeis lo que pedís? Hemos estado hablando de causas que no afectan sólo á este Gobierno, sino á todos los Gobiernos; de males que cuentan más de cincuenta años de existencia; de faltas de que todos somos víctimas y cómplices; y se pide remedio como puede pedirse para un dolor de muelas.

Estamos viendo amagados por el socialismo, que ha sido la última sublevacion y será la próxima primera, la Religion, el Trono, la propiedad, la familia, á consecuencia de medio siglo de yerros y de desenfreno de inteligencia, de imaginacion y de pasiones, y se pide la receta, esperando la salud con una pócima!

¡Remedio! Lo hay sí, eficaz, seguro, infalible. Pero ¿sabeis cuál es la primera condicion que la sociedad necesita para tomarlo con provecho?

¿Lo sabeis? Pues es no confiar en ningun remedio que se la propine para salvarla de la noche á la mañana: no pensar en ponerse buena de repente. Lenta ha sido la enfermedad, lenta tiene que ser la cura: más de cincuenta años llevamos de padecer por el liberalismo; más de cincuenta necesitamos para desechar el virus que hemos absorbido.

No se trata de esfuerzos violentos, de remedios heróicos, de grandes cambios ni trastornos que hoy serian más funestos que nunca. Se trata de reunir los esfuerzos de todos, de poner todos nuestras miras en el bien, de cooperar al bien como hemos contribuido al mal.

Se trata de restaurarlo todo, porque todo está deteriorado en España: de restaurar el esplendor del culto católico y de la influencia católica, el prestigio del Trono, la libertad española, el génio español, la literatura española, la lengua española, la nobleza española y hasta la democracia española.

Este conjunto de pensamientos y aspiraciones es lo que nosotros comprendemos con el nombre de Pensamiento Español.

Francisco N. Villoslada.

¿Quiénes son los demoledores?...

Con esta pregunta encabeza hoy *La Discusion* su primer artículo de fondo, anunciando que va *á plantear la cuestion en su verdadero terreno*, al cual *está segura* de que no la seguirá El Pensamiento Español.

Grandes cosas prometia tan grave preámbulo. Quien libre de parcialidad se eche á caza de demoledores, metiéndose para ello en *el verdadero terreno*, está seguro de topar con los revolucionarios, á poco que sepa andar. Y aun por eso nos pareció natural que *La Discusion* dudase de nuestro *atrevimiento* para seguirla al *verdadero terreno*. Allí hubiera tenido el diario autónomo la ventaja de encontrarse en su barrio, miéntras que nosotros nos hubiéramos hallado solos, contra millares de enemigos.

Pero, á Dios gracias, no tenemos que reñir hoy tan formidable refriega. Ni siquiera ha tocado el órgano democrático, no ya la cuestion de los demoledores, pero ni aún alguna de las germanólogas sinfonías que reserva para las ocasiones de empeño. Conténtase con diluir en un largo artículo estas dos afirmaciones:

El Pensamiento Español no ha dicho todavía cuáles son sus principios políticos.

La Discusion estampa todos los dias los suyos, «sin paráfrasis ni ocultaciones» al frente de sus números.

Esto, con permiso del diario autónomo, es salir por los cerros de Ubeda, para huir de Loja; queremos decir, de los demoledores. Cuando ménos, es tratar de distraernos con los *títeres del zaguan*, ó con las *bagatelles de la porte* como dicen los franceses.

Pero aún en tan pobre campo podemos triunfar, que esta ventaja tienen las causas buenas.

Nos diferenciamos efectivamente de los diarios democráticos, y en general de todos los liberales, en una cosa: no queremos que se nos gobierne por *receta*.

No pretendemos coartar con menudas y multiplicadas ligaduras la accion de los Gobiernos, asemejándonos á los liliputienses que sujetaban á Gulliver con innumerables maromas, delgadas como hebras de seda. No intentamos reducir á cláusulas estereotípicas una operacion tan alta y compleja como esta de conducir á un pueblo desde la desgracia hasta el bienestar, y desde la postracion hasta la grandeza. No hemos dado en la manía de qué en los problemas de gobierno no se haya de fiar nada al ojo de los repúblicos. No creemos que una nacion haya de caminar á su felicidad con movimientos preestablecidos como los de una evolucion militar, ó un paso de baile. Ni pensamos, por último, que el ministerio de los doctores consista en combatir síntomas, uno por uno, ó todos á un tiempo; sino en atacar en su raiz las enfermedades.

No hemos presentado, pues, ningun maravilloso catálogo de medidas administrativas y económicas, higiénicas y patológicas, preceptivas, politécnicas y ejemplares, que deban adoptar por su órden los Gobiernos, para ir labrando la ventura de España desde hoy hasta la consumacion de los siglos. No hemos dicho al Gobierno, como médico de la comedia: Para que los mudos el se suelten á hablar les darás garbanzos hoy: y mañana, á la misma hora, les darás sopa en vino, á fin de que aprendan á cantar: *¡Ay que regalo!* —No le hemos dicho: Ahí tienes una lista de reformas de toda clase, redactada á manera de recetario de hospital ó programa de funcion de música; coje al saltar del lecho nuestra farmacopea; entérate de la fórmula que deba entrar en turno, como del Santo correspondiente al dia, y aplícala á la gestion de los negocios públicos.

Semejante abstencion podrá ser diversamente juzgada; pero á lo ménos, revela en nosotros cierto desprendimiento sobre el cual llamamos la benévola atencion del diario autónomo. *La Discusion* nos hará la justicia de creer que nosomos inferiores al papel de Dulcamaras políticos. Si renunciamos á hacerlo, no es porque carezcamos de aptitud para lograr tan fáciles triunfos. Tanto es así, que hasta nos comprometeriamos á mejorar el sistema comunmente adoptado, dividiendo nuestro programa en dos categorias, donde respectivamente se incluyesen las reformas generales y las particulares, que unidas habrian de formar nuestro *summum-bonum*. En la primera seccion se leeria, por ejemplo: «Triunfo universal del bien. — Elevacion de España al primer puesto entre las naciones.—Leyes sábias. —Hombres santos.—Abolicion de la justicia, del Gobierno y del dinero, por innecesarios.» —Los mismos demócratas que nos leyesen habian de creer que estaban en Jauja. La segunda seccion, (la de las reformas concretas) habria de ser todavia más curiosa. «Contribucion de puertas (diríamos) pagada por el Estado á los particulares. — Enseñanza universal con cátedras de succion láctea para los niños de pecho.— Fondos públicos á 643 y 1/4, sin que admitamos la rebaja de un solo maravedí.—Una perdiz diaria en la olla de cada español, y se advierte que ha de ir con todos sus adminículos.—Catolizacion de *La Discusion*», etc., etc.—Nuestro programa, en fin, si no nos ciega la inmodestia, habia de ser todavía mucho más aparatoso y detallado que el del diario autónomo. Pero le sucederia lo que á éste; seria al propio tiempo demasiado vago, demasiado concreto, y demasiado incompleto. Con una frase se enuncia el término de una aspiracion, y eso es lo que hacemos nosotros al llamarnos *católicos*, y al pedir que se animen los Gobiernos y los pueblos en el espíritu del Catolicismo. Pero señalar de antemano todos los actos que hayan de contribuir á esta regeneracion final; presentar bosquejada la obra en un pliego de papel para que se copie en la práctica, es ridículo desvarío; harto harán los hombres reflexivos si aciertan á descubrir y exponer atinadamente, á fuerza de graves meditaciones, lo que corresponde hacer en cada situacion, para acercarse al término apetecido. Risa hubiera causado al Gran Capitan quien le hubiera pedido *recetas á priori* para ganar batallas: risa daria tan rara pretension aplicada á un mero juego de ajedrez; ¡y hay sin embargo quien no se rie cuando hombres y partidos pretenden convertir en mecánica la tarea de luchar contra el mal y sacar triunfante el bien, exijiendo que se les gobierne, no con principios religiosos, morales y políticos, sino con *récipes* de botical

Tememos habernos extendido demasiado en este particular. *La Discusion* sabe perfectamente que el respeto á la formalidad y á la justicia nos impide señalar á ningun Gobierno el número de pasos que haya de dar, los respiros que haya de tomarse, el órden en que inflexiblemente haya de ir venciendo los obstáculos opuestos al triunfo de los buenos principios. Queremos, sí, que en todos sus actos se trasparente el espíritu católico, como se trasparenta un alma en la más movible fisonomía. En esto somos intransigentes. Quizá, y sin quizá, nos llama por ende *demoledores* y *trastornadores* el diario democrático.

Pero abandonando al fallo del sentido comun la incongruencia de esas calificaciones aplicadas á cuanto llevamos dicho, basta, para lo que hoy tratamos de conseguir, una sencilla observacion práctica. Todos los dias grita enconadamente la prensa revolucionaria que hablamos de política, so capa de Religion; ¡y sabe Dios los insultos con que nos obsequia su acendrada ortodoxia, al contemplar tan horrible abuso! Ahora afirma *La Discusion*, por el contrario, que siempre estamos hablando de Catolicismo, y nunca nos allanamos á hablar de política; abuso que tambien tiene el privilegio de desatinarla, hasta el punto de haberla hecho exclamar: Los diarios políticos deben romper todo trato con esos Gerundios modernos que á todo cuento encajan sus macarrónicos sermones!—Dejamos á *La Discusion* el trabajo de atar estos cabos, y nos contentamos entretanto con oponer el primero de sus asertos al segundo, y éste al primero.

Ahora, por lo que concierne al programa «sin paráfrasis ni *ocultaciones*» de que tanto se jacta *La Discusion*, nos reduciremos á preguntar: ¿Estamos trascordados al creer que el Sr. Rivero, director de *La Discusion*, votó en las famosas Córtes constituyentes contra la unidad de cultos? ¿Lo estamos tambien al afirmar que el mismo señor emitió en aquellos tiempos su voto contrario á la dinastía de Isabel II? Este voto anti-dinástico y aquel voto libre-cultista ¿se hallan consignados en el programa *sin ocultaciones* del diario autónomo? Y no estándolo, ¿qué quiere decir tan notable silencio? ¿Significará que el señor director de *La Discusion* se ha arrepentido de sus antiguas opiniones? Nos alegrariamos infinito de saberlo. ¿O significa que el programa democrático, á pesar de ser tan franco y candoroso, envuelve de propósito en discretas sombras los puntos más interesantes, de manera que, despues de tanto hablar, se deba preguntar á *La Discusion* cabalmente lo que pregunta ella al Pensamiento: ¿Qué quiere? ¿A qué aspira? ¿Cuáles son sus principios? ¿Cuál su fórmula concreta sobre *todas y cada una* de las cuestiones políticas?

Por fortuna ó por desgracia, no es necesario que nos respondan los autores del cacareado programa,—nueva cola de perro con que están entreteniendo al público, hace tantos dias, los Alcibiades de la democracia española. Las aspiraciones de *La Discusion* se trasparentan en todas sus columnas, no diremos que á pesar suyo; y ello es que, con programas y sin programas, todos saben lo que se propone conseguir en realidad *La Discusion* y lo que desea El Pensamiento.

Decia *La Discusion* del domingo:

«El Pensamiento, segun hemos ya indicado, »dice que los revolucionarios *son el mayor número* en España.»

A esto contestamos ayer:

«De nuestro primer artículo del sábado acerca de los sucesos de Loja, deduce *La Discusion* que nosotros afirmamos que los revolucionarios *son el mayor número* en España.

De esta deduccion, evidentemente contraria á nuestras constantes declaraciones, deduce que nosotros pedimos que el Gobierno *mate y fusile á media España* para que la otra mitad duerma tranquila.»

La Discusion replica hoy:

«El Pensamiento Español niega que haya dicho que los revolucionarios son *muy numerosos* en España. Para negarlo se necesita una completa falta de sinceridad ó el más completo olvido. Le recordaremos, pues, sus mismas palabras, y veremos ahora si niega que ha dicho que los revolucionarios son numerosos. Véase lo que dice El Pensamiento Español en su número del sábado:

«Díganos el Gobierno, díganos los hombres honrados de todos los partidos, si la sociedad, si la nacion española puede dormir un momento tranquila, teniendo un foco de socialismo y de protestantismo como el que existe en Andalucía, *un partido revolucionario numeroso y audaz, esparcido por toda España...*»

¿Qué es esto? ¿En cuyas manos está la prensa periódica, la grande institucion, el cuarto poder del Estado? ¿Se escribe para hombres ó para niños? ¿Para idiotas ó para gente sensata?

La duda es muy fundada, despues de lo que acabamos de ver.

Afirma *La Discusion* que, segun nosotros, los revolucionarios *son el mayor número*.

Le decimos que no hemos dicho semejante cosa, y contesta: «El Pensamiento Español niega que haya dicho que los revolucionarios son *muy numerosos* en España.»

Falso. Nosotros no negamos haber dicho que los revolucionarios son *numerosos*: negamos haber dicho que los revolucionarios son el *mayor número*. ¿Es lo mismo una cosa que otra? ¿Es lo mismo ser *muchos* que ser *los más*?

Vergüenza dá, no por nosotros, sino por *La Discusion*, tener que descender á semejantes pormenores; pero estas inexactitudes son tanto más notables, cuanto que en ellas se funda para decir que pedimos que el Gobierno *mate* y *fusile* á media España.

Apóyalo tambien en que nosotros queremos que se adopten medidas *fuertes*...

Aun más digno de compasion es el diario autónomo por estas palabras que por los anteriores renuncios. ¡Desdichada *Discusion* que no comprende que solo *matando* y *fusilando* puede un Gobierno ser fuerte! Sólo así se comprende que se tenga por fuerte á la Revolucion que llevó al patíbulo á la mitad de Francia.

Dice *La Iberia*:

«Á los neos.

Chiavone como un raposo
va á ser cojido en la trampa:
¿Le salvarán á Chiavone
las bendiciones del Papa?»

La Iberia dirijia este navajazo al Papa y á *los neos*; pero sólo se ha herido á si misma. A bien que ya está llena de honrosas cicatrices de la misma ralea.

Acaba de publicarse el último censo de la poblacion actual de las Islas Británicas. El resultado no corresponde á las orgullosas esperanzas de aquellos isleños, que contaban hallar lo ménos treinta millones de almas en las islas de la Mancha y los tres reinos. La poblacion entera no suma sino 29.031,000 almas.

De esta cifra resultan tres hechos:

1.° Haberse detenido el aumento de poblacion en la Inglaterra propiamente dicha. De 1801 á 1811, el aumento de poblacion fué 14 por 100; de 1811 á 1821, fué 16 por 100; de 1821 á 1831, fué 15 por 100; de 1831 á 1841, 14 por 100; de 1841 á 1851, 13 por 100; de 1851 á 1861, 12 por 100.

2.° La Escocia y las islas de la Mancha no han tenido grave alteracion: 143,126 almas en el año de 1851, y 143,779 en el de 1861.

3.° Constante despoblacion de Irlanda. Las siguientes cifras son de una elocuencia terrible, contra la cual lucha en vano la filantrópica Inglaterra, que se juzga con derecho á regentar á todos los pueblos de Europa, y osa insultar al Papa y al Rey de Nápoles. Hé aquí el resúmen:

Poblacion de Irlanda en el año
de 1841.............. 8.174,124 almas.
1851. 6.552.385 id.
1861. 5.764,543 id.

Ó lo que es igual; en veinte años, 2.410,581 habitantes entre muertos de hambre y emigrados por no morirse; es decir, más de 420,000 almas al año, ó séase 329 cada dia!

El juéves llegaron á Málaga ciento cuatro sentenciados por el consejo de guerra de Loja, los cuales, como nos anunció el telégrafo, fueron embarcados al dia siguiente con destino á diversos puntos. Para conducirlos á Málaga salieron de aquella poblacion dos dias ántes, con direccion á la venta de los Arazoles, 25 carros con caballerías dobles, y cien infantes y veinte y cinco caballos, que los habrán esperado en el Colmenar.

Leemos en un periódico ministerial:

«No hay noticia ninguna oficial en Madrid de lo que anuncia *La Iberia* de anteayer, respecto á que el juez de primera instancia de Antequera haya entablado competencia al consejo de guerra de Málaga en la causa formada á los individuos del ayuntamiento de la primera ciudad. Y decididamente es falso que el Tribunal Supremo de Justicia haya sido llamado á decidir competencia alguna á propósito de los sucesos de Loja entre los tribunales civiles y militares.»

El decreto convocando el actual Parlamento se publicará, segun *La Epoca*, tan luego como la Reina y el Gobierno regresen á Madrid, esto es, del 20 al 30 de Setiembre próximo. Las Córtes, segun el mismo periódico, se reunirán en Octubre.

La córte no estará hasta aquella fecha en San Ildefonso, pues segun escriben de allí, se trasladará al Escorial en la semana próxima.

El señor marques de Sierra-Bullones regresará á Madrid en los primeros dias de Setiembre, é inmediatamente, segun la prensa ministerial, volverá á encargarse del ministerio de Marina.

Segun cartas de Barcelona, parece que la empresa del ferro-carril de Martorell ha dirijido una comunicacion á S. M. el Rey, rogándole que, al par que se digne ir á aquella ciudad para autorizar con su presencia la inauguracion de la importante via férrea de Barcelona á Zaragoza, se sirva señalar el dia que estime oportuno para presenciar tambien la inauguracion de los trabajos que van á emprenderse para la prolongacion del camino de hierro desde Martorell á Tarragona. La empresa ha dirijido otra comunicacion al señor ministro de Fomento para que se sirva tambien asistir á aquel.

Por Real órden fecha 20 del actual ha sido rescindido el contrato de las obras del puerto de Alicante, debiendo hacerse los trabajos por cuenta de la administracion.

Próximo el dia en que debe celebrarse la subasta para el servicio de la correspondencia de las Antillas en 1862, propone un periódico que los dias de salida de nuestros vapores sean intermedios de las expediciones inglesas de Southampton, á fin de que pueda nuestro comercio y nuestro Gobierno contar con cuatro expediciones mensuales en vez de dos.

Creemos que esta indicacion debe tenerse en cuenta.

Leemos en un periódico ministerial:

«No se puede fijar, porque aun no está acordado, el momento en que será presentada á las Córtes la reforma general de aranceles; acaso el señor ministro de Hacienda aguarda á que termine la discusion de los graves asuntos políticos pendientes; pero debe saberse que este importante asunto de la reforma arancelaria está terminado, y en un sentido liberal, y que puede presentarse á las Córtes en el momento que crea oportuno el Gobierno.»

En la actualidad penden entre los Gobiernos frances y español activas negociaciones para uniformar el precio de los despachos telegráficos en ámbos países. Francia, que aún no ha planteado la gran rebaja de precios establecida ya en España, ha tomado la iniciativa en este asunto, y el Gobierno español ha manifestado ya las condiciones con que podrá llevarse á cabo la uniformidad de las tarifas sin perjuicio de nuestros intereses y con provecho general.

Han sido condecorados con la cruz sencilla de María Luisa, Fermin Martin Villar, cabo segundo, José García Presas y Matías Valdés Fuertes, guardias del octavo tercio de la Guardia civil, en recompensa del mérito que contrajeron el dia 19 de Julio último, avisando para la detencion del tren Real cerca del puente de Dolores, en la provincia de Palencia, por hallarse separado de la via un rails, hasta el punto de llegar á colocarse el cabo Fermin Martin en la misma via delante de la locomotora que conducia á S. M., para impedir la marcha del referido tren.

Leemos en *La Regeneracion*:

«Repetidas veces hemos elevado nuestra voz al Gobierno de S. M. para que haga cumplir á las autoridades subalternas lo preceptuado en el último Concordato, respecto á la imposicion de la contribucion de consumos sobre la mezquina dotacion que hoy disfruta el Clero parroquial; pero como quiera que todos los dias nos llegan nuevas quejas de multitud de Párrocos, á quienes se sigue imponiendo dicha contribucion, llamamos de nuevo la atencion del Gobierno, á fin de que cesen las autoridades provinciales y municipales en tan injustificable abuso.»

En *La Correspondencia* leemos lo que sigue:

«*El Faro Nacional* ha excitado al Gobierno, en su último número, para que tome la iniciativa en la reforma de los presidios de España, creando escuelas correccionales donde mejoren su educacion los jóvenes de ámbos sexos encerrados en nuestras cárceles. Laudable es el celo de nuestro colega en favor de una mejora que es ya una necesidad en España, y tanto es así, que desde 1859 data el proyecto, y se han empezado los trabajos para establecer en esta córte un correccional.

En 16 de Noviembre de aquel año propuso al señor ministro de la Gobernacion el señor gobernador civil de esta provincia, la creacion en Madrid de un correccional de ámbos sexos, en la casa llamada de Pabellones en la calle de Toledo; y concedida la autorizacion en 17 de Diciembre del mismo año, en Junio del actual se terminaron las obras de seguridad por administracion, anunciándose para el mes siguiente la subasta de las de construccion, segun los planos aprobados por el Gobierno y levantados por el ingeniero del Gobierno, señor Fernandez de los Ronderos. Abierta la subasta el 24 de Julio último, se adjudicó provisionalmente al mejor postor, y hoy se halla pendiente de la aprobacion del Gobierno, que segun tenemos entendido, no se hará esperar mucho. Creemos que nuestro estimado colega tendrá una satisfaccion, al ver que dentro de pocos dias será ya un hecho lo que le parecia aún remoto.»

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-05 c. publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Lóndres, (*sin fecha*).

Ha ocurrido una desgracia en el ferro-carril de Brigton, de cuyas resultas han muerto veinte y dos viajeros, quedando heridos otros muchos.

Nueva-York, 27 *de Agosto*.

Se han insubordinado parte de las tropas federales en Washington.

Nápoles, (*sin fecha, pero tambien sin verdad*).

Los borbónicos de Somma han sido batidos: de ellos unos han quedado en el campo, y otros prisioneros.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de gracia y Justicia:

«SAN ILDEFONSO 25 *de Agosto de* 1861.—Sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

Hé aquí la lista de curatos provistos, que el domingo publicaba la *Gaceta*, y de la cual dimos cuenta en nuestro número de ayer:

Arzobispado de Toledo.

Para el curato de San Pedro de Madrid, á don Baltasar García.—Para el de San Andres de Toledo, á D. José Torija.—Para el de Getafe, á don Diego Ramiro.—Para el de San Pedro de Ciudad-Real, á D. Genaro Gomez Manzanilla.—Para el de Brea, á D. Francisco García Pardo.—Para el de Siruela, á D. Felipe Lopez Mellado.—Para el de Lillo, á D. Inocencio Trigueros.—Para el de Santa María de Ocaña, á D. Cándido Sanchez.—Para el de Recas, á D. Fernando Joaquin Fernandez.—Para el de Rebollosa, á D. Segundo Olmeda y Algora.—Para el de Uceda, á D. Leoncio Puente.—Para el de Prado, á D. José Miguel Padilla.—Para el de Lujuana, á D. Manuel Lázaro.—Para el de Albares, á D Lorenzo Delgado.—Para el de Galapagar, á D. Jerónimo Quintana.—Para el de Valdepiélagos, á D. Julian del Valle Toledano.—Para el de Cercedilla, á D. Primitivo Morrondo.—Para el de Maduer, á D. Roman Asenjo de Diego.—Para el de Robledo de Chavela, á D. Pedro Juan Martinez Toledano.—Para el de Húmera, á D. Lorenzo Rodriguez Aguado.—Para el de Cobeña, á D. José Urueña y Rodriguez.—Para el de Torre del Burgo, á D. Angel Alonso.—Para el de Burujon, á D. Donato Cerezo.—Para el de Yéclamos de Abajo, á D. Victoriano García Alonso.

Obispado de Leon.

Para el curato de Pozuelo de la Orden, á don Venancio Ruiz.—Para el de la Viz y su anejo Ciñera, á D. Tomás Gordon.—Para el de Orzañaga, á D. Bonifacio Fernandez.

Obispado de Plamplona.

Para el curato de Aibar, á D. Pedro Armendia.—Para el de Ibarra, á D. Ignacio José de Odria.—Para el de Egues, á D. Santiago Suelzu.—Para el de Garzain, á D. Basilio Iribarren.

Obispado de Barbastro.

Para el curato del distrito de la Catedral de Barbastro, á D. Juan Codera —Para el de Torre la Rivera, á D. Gregorio Carbon.—Para el de Formigales, á D. Agustin Arnal.—Para el de Sos, á D. Isidro Badarin.—Para el de Pozan de Vero, á D. Mariano Marco Laplana.

Obispado de Mallorca.

Para el curato de Porreras, á D. Pedro Antonio Sala.

Obispado de Osma.

Para el curato de Vinuesa, á D. Domingo Cuende.—Para el de Rábanos, á D. Balbino Nuñez.—Para el de Fresno de Caracena, á D. José Millan.—Para el de Quintanas Rubias de Arriba, á don Julian Almerza.—Para el de Almarail, á D. Isidro Martinez.—Para el de Espejon, á D. Enrique Hernando.—Para el de Canicosa, á D. Gonzalo Murqueza.—Para el de Tajalmerce, á D. Santiago Lerena Tresa.—Para el de Sanquino de Bonece, á D. Niceto Alonso.—Para el de Quintanilla de Nuño-Pedro, á D. Saturnino Pedraza.—Para el de Langosto, á D. José Muñoz.—Para el de Valdanguillo, á D. Manuel Riano.—Para el de Molinos de Buzon, á D. José Heras.

Obispado de Barcelona.

Para el curato de Foid, á D. José Pallarols.—Para el de Granada, á D. Alejandro Pi.

Obispado de Lérida.

Para el curato de Puebla Fontova, á D. Sebastian Chavera.—Para el de Monte de Roda, á don Ramon Casialls.—Para el de Egea, á D. Alejandro Suelves —Para el de Bacamorta, á D. Ramon Capella.—Para el de Güel, á D. Justo Porquet.

Obispado de Avila.

Para el curato de San Salvador de Arévalo, á D. Lúcas Gregorio Molinero.—Para el de Santo Domingo de Arévalo, á D. Alejandro Gonzalo.—Para el de Santo Domingo de Avila, á D Felipe Gonzalez.—Para el de Fresno, la Asuncion, á don José Sevillano Martin.—Para el de Blasco Sancho, San Boal, á D. Agustin Rapado Dominguez.—Para el de Padacio de Goda, San Juan Bautista, á Don Buenaventura Sacasa y Bajo.—Para el de Ragama, San Salvador, á Don Gregorio María del Campo.—Para el de Madrigal, San Nicolás, á Don Andres Pajares.—Para el de Rapatrigo, Santo Tomás Apóstol, á D Francisco Puidado.—Para el de Rubí de Bracamonte, Santa María del Castillo, á D. Andrés Garrido.—Para el de Avenite, Santo Tomás y su anejo Muñoyerro, á D. Martin Calvo Ibañez.—Para el de Viñegra, Santo Domingo de Guzman, á D. Francisco Santiago Astorga.—Para el de Armentero, San Estéban, á D. Aciselo Samaniego.—Para el de Herreros de Sucz, San Juan Evangelista, á D. Genaro Gutierrez.—Para el de Vega, Santa María la Asuncion, á D. Francisco Rodriguez Montesino.—Para el de Muñogrande, San Andrés y su anejo Castilblanco, á D Gregorio Carbajo Sobrino.—Para el de Benitos, San Millan y su anejo Narrillos del Rebollar, á D. Juan Fernandez Arenas.—Para el de Arévalo, San Juan, á D. José Martin.—Para el de Pedro Bernardo, San Pedro Advíncula, á D. Félix Dominguez.—Para el de Montejo de la Vega, Santo Tomás y su anejo Blasconuño, á D. Mateo García Leon.—Para el de Blascocles, San Juan Bautista, á D. Mariano Useros.—Para el de Pajares, San Juan Bautista, á D. Bartolomé San Roman.—Para el de Codorniz, Santo Domingo, á D. Ciriaco Ramirez.—Para el de Chamartin, Nuestra Señora de la Concepcion y su anejo Gallegos de Altamiros, á don Hermógenes Lopez.—Para el de Hornillo, Nuestra Señora de la Concepcion, á D. Pedro Robles.—Para el de Narrillos del Alamo, Nuestra Señora de la Asuncion y su anejo Mercadillo, á D. Ignacio Blazquez Yañez.—Para el de Monsalupe a don José Igea Sanchez.—Para el de Hinojosa, la Concepcion, á D. Manuel Rodriguez.—Para el de Berrocalejo, la Asuncion, á D. Manuel Barrio.—Para el de San Roman, á D. Diego Izquierdo.—Para el de Navalonguilla, la Asuncion y su anejo Navalquijo, á D. Julian Gonzalez Gutierrez.—Para el de Narros del Puerto y anejos Blancha y la Hija, á D. Juan Ruiz de la Peña.—Para el de Sotillo de Adrada, Santísima Trinidad, á don Maximino Saravia Lopez.—Para el de Ventosa de la Cuesta, la Asuncion, á don Aquilino Gutierrez —Para el de Mamblas, la Asuncion, á don Francisco Alsina.—Para el de Higuera de las Breñas, la Natividad de Nuestra Señora, á D. Juan Gonzalez Troncoso.—Para el de Manjabalago, San Miguel y su anejo Hortigosa, á D. Martin García.—Para el de Muriel, Santa María del Castillo, á D. Valentin Minguela.—Para el de Piedra-lavés, San Antonio, á D. Felipe Alia.—Para el Navarredondilla, Santiago, á D. Julian Ayuso Laster.—Para el de Iglesuela, Nuestra Señora de la Oliva, á D. Florencio Marchena.—Para el de Santo Domingo de las Posadas, á D. Juan Lubian.—Para el de Tornadizos de Avila, San Miguel, á D. Pedro Calvo.—Para el de Cepeda la Mora, la Asuncion, á D. Manuel Lorenzana.—Para el de Escarboja, la Asuncion, á D. José María Perez Barja.—Para el de Llano de Olmedo, San Pedro, á D. Victor de Anton Moreno.—Para el de San Estéban de Zapasdiet, á D. Bernabé de Santos Gonzalez.—Para el de Santa Cruz de Pinares, á D. Feliciano García.—Para el de San Pedro de la Parra, á D. Pablo Martin Galcante.—Para el de Alcañizo, Santiago, á D. Clemente Hendero.—Para el de Tórtoles, Santiago, á don Victoriano García.—Para el de Gallegos de Sobrinos, San Cristóbal y anejo Blascoigimeno, á don Alejandro Montes.—Para el de Nuestra Señora de la Asuncion de Candeleda, á D. Jacinto Otero.—Para el de Nuestra Señora de la Asuncion de Langa, á D. Gregorio Fraile y Vitorio.—Para el de San Juan Bautista de Monbeltran, á D. Vicente Robles —Para el de San Estéban del Valle, á don Marcelino Hidalgo.—Para el de Castillo de Baquera, á D. Agapito Martin.—Para el de S. Andrés de Olmedo, á D. Pedro Carbajo.—Para el de S. Juan de la Encinilla, á D. Manuel de la Cruz Gomez.—Para el de San Bartolomé Apóstol de Villarejo, á don Gregorio Ruiz.—Para el de San Lúcas de Muñogalindo, á D. José Antonio Mateos.—Para el de San Miguel de Serrezuela, á D. Demetrio Bravo.—Para el de Mancera de Abajo, San Cristóbal, á D. Francisco Serrano Soto.—Para el de Nuestra Señora de las Angustias de Bobeda, á D. Fabian Rodriguez.—Para el de Fuente el Sol, San Juan Bautista, á D. Antonio Luis Lozano.—Para el de Santa Cruz de Cespedosa, á D. Pedro Alonso.—Para el de Navaescurial, San Bartolomé, y sus anejos, á D. Cecilio Gonzalez.—Para el de Mnñico, Santo Domingo, y sn anejo Pasarilla, á don Toribio Sanchez Carabias.—Para el de Palacios Rubios, la Asuncion, y anejo Vinaderos, á D. Andres Farras Gonzalez.—Para el de Espinosa, San Andres, á D. Pedro Saez Hernandez.—Para el de San Pedro del Arroyo, y su anejo Morañuela, á D. Eugenio de la Fuente.—Para el de Corchuela, Santa Cruz, y sn anejo Ventas de San Julian, á D. Lorenzo Arconada Medina.—Para el de Zapardiel de la Cañada, San Miguel, á D. Celestino Marinas.—Y para el de Ramiro, La Aparicion de San Miguel Arcángel, á D. Matías Lobo Ligero.

Se ha dispnesto qne se anmenten cuatro plazas en la compañía de Guardias jóvenes del cuerpo de la Guardia civil para los huérfanos de qne trata la Real órden de 12 de Julio, siendo la voluntad de su majestad que para subvenir á este gasto se abonen treinta y tres plazas de primera clase á las treinta y tres compañías de los primeros tercios por el órden correlativo, siguiéndose abonando una plaza de guardia de segunda clase para cada nna de las restantes compañías ó escuadrones del cnerpo, en los términos prefijados en las Reales órdenes de 6 de Marzo de 1853 y 10 de Obtubre de 1859.

El movimiento de buques en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo aumenta visiblemente. Segun el estado que anteayer publica la *Gaceta*, durante el mes de Junio entraron en aquel puerto diez buques de guerra y otros tantos mercantes, con cargamento gencral. En el mismo período salieron ocho buques de guerra y seis mercantes.

El 29 del actual, á la una del dia, se verificará en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda pública la quema pública de 5,198 documentos de varias clases amortizados en el mes de Mayo último por pago de débitos, subastas y conversiones; de 341,131 cupones pagados por la tesorería de dicho establecimiento en el segundo semestre de 1860, y de 10,942 vales no consolidados de 200 pesos, de 1.° de Mayo de 1818, renovados en 1822, que se hallaban depositados en el archivo de aquellas oficinas.

Por el ministerio de la Gobernacion, se ha expedido una Real órden excitando al ayuntamiento de Madrid á que inmediatamente estudie el medio mejor de facilitar las comunicaciones entre la parte Norte y Sur de esta capital, procediendo al ensanche de las antiguas calle Ancha y angosta de Peligros.

Más de 150 solicitudes se han presentado para 40 plazas de registradores de la propiedad, que deben proveerse en el distrito de Madrid. En la direccion, para seis plazas, han acudido 172 aspirantes, y para las dos plazas de oficiales peritos auxiliares de la junta general de Estadística, que hace poco se sacaron a oposicion, se presentaron nada ménos que 74 opositores.

A principios del próximo mes parece que se comenzarán las obras de empedrado en la Puerta del Sol, cuyos materiales dice un periódico que están ya reunidos. Además de calzadas por donde los transeuntes puedan ir libres de atropellos de los carruajes, se cruzará aquella plaza con hileras de árboles que den sombra y amenidad.

Siguiendo la escandalosa lista de crímenes conocidos que se cometen en Madrid, tomamos de los periódicos de hoy algunas de las varias noticias que de ellos publican, y decimos que en la semana pasada fué herida en Chamberí una mujer, siendo preso el agresor por la Guardia civil veterana.

Tambien ha sido herida de alguna consideracion por un jóven de 18 años otra mujer.

Otra idem intentó envenenarse tomando fósforos.

Finalmente, un periódico da la siguiente relacion de un asesinato y un suicidio:

«Fatalmente, apénas pasa dia sin que tengamos que consignar en esta seccion algun crímen horrible. La escena que anteayer presenciamos nos impresionó fuertemente.

Al pasar muy poco ántes de anochecer por la plazuela de Anton Martin, vimos bajar dos camillas con direccion al Hospital general. Los mozos que conducian la que marchaba detras, se detnvieron en la misma plazuela, agolpándose á su alrededor un gran número de curiosos. Entónces fué cnando supimos el trágico y horroroso fin de los que ocupaban aqnellas dos camillas que caminaban como encadenadas por la fatalidad, una en pos de otra, encerrando una historia terrible y sangrienta.

En la primera camilla iba el cadáver de una mujer muerta pocas horas ánte por su marido: en la segnnda iba el matador, que despues de cometer el crímen se arrojó por el balcon de nn cuarto tercero, con ánimo de poner término á su aborrecida existencia. El fin de este matrimonio hiela la sangre de espanto.

Vivian marido y mujer en un cuarto tercero de la calle de las Maldonadas, que forma fachada con la plazoleta de San Millan, y qne termina con la conocida casa del *Indiano*.

Como á cosa de las tres de la tarde, el marido, que habia estado poco ántes tomando café en el establecimiento contiguo á su casa, debió sentir nn horrible vértigo, pues los vecinos sintieron un ruido como de lucha, y á los pocos momentos vieron caer, al abrirse la puerta de la habitacion, á la mujer espirante y revolcándose en su sangre, pudiendo articnlar estas solas palabras: «¡Ay, vecinos, que mi marido me ha muerto!» Hemos dicho, que la víctima cayó en el mismo dintel de la puerta.

Entónces el marido, que acababa de consumar tan horrible crímen, se asestó con la misma navaja un golpe en el lado del corazon; y dispuesto á todo trance á morir, y con el gran valor que reconocian en él cuantos le trataban, se arrastró hácia el balcon colocándose sobre una silla, porque sin duda le faltaban fuerzas para salvar el antepecho: volvió allí á darse varias puñaladas, apoyándose con la mano izquierda en la varilla de colocar la cortina, y se arrojó despues á la calle.

Fué el desdichado á dar con la cabeza en el hierro de un balcon del piso principal, y allí con las crispaturas de la muerte, se agarró á la cortina del balcon, como pretendiendo caer dentro de la habitacion y no á la calle; pero la tension del lienzo, que oprimia el suicida contra el hierro, hizo que tras de algunos segundos de lucha, el infeliz cayese sobre las piedras de la calle, donde terminó su vida.

Este desgraciado tenia, segun todos los antecedentes que hemos recojido, una conducta arreglada y era *asentador* de la cercana plazuela de la Cebada, cargo con el cual vivia muy desahogadamente, como lo prueba el haber dejado de diez á doce mil duros de capital: hacia además el bien que podia á los fruteros, portándose con ellos generosamente. ¿Qué le pudo impulsar á cometer tan horrible crímen, atentando despues tan resueltamente contra su existencia? Esto es lo que para nosotros permanece velado en el misterio.

La navaja con que fué á la vez asesino y suicida, era de poca longitud, pero ancha de hoja.

La autoridad acudió inmediatamente; recojió los cadáveres y comenzó las averiguaciones. Estas nos darán algunos más pormenores que publicaremos cuando lleguen á nuestros oidos.»

En provincias, la criminalidad aumenta en la misma espantosa proporcion que en Madrid. Sólo en los periódicos de hoy encontramos, entre otras las noticias siguientes:

«Nos escriben de Molina de Aragon (Guadalajara), que el 16 apareció ahorcado en su propia casa, en el pueblo de Traid, el anciano Pablo Erranz, y que habiéndose formado causa sobre este hecho, parece resulta algo que hace presumir si se habrá cometido delito.» Es un periódico liberal quien habla así.

«Un diario de Murcia da cuenta de haber sido entregada á la autoridad competente una señora de aquella vecindad, por haber servido á su esposo una botella de vino envenenado, que por fortuna no bebió, por tener alguna sospecha de las criminales intenciones de su mujer.»

Como complemento de lo anteriormente dicho, recomendamos la lectura de los siguientes datos estadísticos publicados por *La Discusion*, y que demuestran *la parsimonia* con que en la época de *nuestra regeneracion política* se ha aplicado por los tribunales españoles la pena de muerte.

Hé aquí los datos:

«El número de los que en lo que va de siglo han sufrido la pena capital en Madrid, es de 460, así clasificados: Regicida, 1, el tristemente célebre Merino; parricidas, 2, José Lopez Brea y Manuel García; homicidas, 19; homicidio y robo, 14; por robo en despoblado, 11; por robo, 40; por delitos políticos, 18; por sospechosos, 18, por encubridores de crímenes, 1; por hacer armas contra la justicia, 6; por propaladores de falsas nuevas, 6; y 333 por delitos desconocidos.

De estos 460, fueron ajusticiados 188 en horca, 206 en garrote, 30 fusilados y 36 que se ignora el género de muerte que recibieron.

Hé aquí ahora las épocas de estos suplicios: Desde 1800 á 1812, 132 ajusticiados; desde 1812 á 1823, 96; desde 1824 á 1835, 156; desde 1836 á 1847, 63, y desde 1848 á 1856, 13. No habido ejecuciones en estos últimos tiempos.»

La Discusion, agrupando estas tristes cifras, da 321 ejecuciones á los tiempos del absolutismo y 139 á las épocas constitucionales. Los 60 años del presente siglo se parten por mitad entre una y otra época.

Leemos en *La Esparanza:*

«Siguen en Madrid los incendios diariamente. El sábado hubo uno fuera del portillo de Embajadores, y ayer otro en la calle de San Anton. Sin que sea nuestro ánimo aludir á ninguno de los que han ocurrido últimamente, no podemos ménos de invitar a las autoridades á fin de que se hagan con empeño las más eficaces averiguaciones sobre el origen de los incendios cuando estos ocurran en tiendas ó habitaciones cuyos efectos ó muebles estén asegurados, pues una gran parte de los que reunen esta circunstancia son maliciosos, y es de justicia que se haga un castigo ejemplar con el que, especulando de un modo tan infame, causa la ruina de algunas familias honradas.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Rufo, Obispo y mártir, San José de Calasanz y la Trasverberacion de Santa Teresa de Jesús.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Agustin, Obispo, doctor y fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa: por la mañana se hará funcion á San Agustin, pronunciando su panegírico D. Ciriaco Cruz; por la tarde predicará D. Juan Barbero.

En los conventos de religiosas de la Encarnacion, Santa Isabel y Magdalena, y en Jesús Nazareno, hacen tambien funcion á su fundador San Agustin.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de María en San Cayetano, predicando por la tarde el citado Sr. Cruz.

En las parroquias habrá Misa cantada y con manifiesto en la de San Sebastian.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Favor en San Cayetano.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 27 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 511. Miércoles 28 de Agosto de 1861. Año II.—Número 511.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Paris.*—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Por el trozo de una carta de Nápoles que ayer insertamos, verian nuestros lectores la especie de *ejercicio* que los ingleses están haciendo en la bahía de aquella ciudad. Desbaratadas las fuerzas de tropa piamontesa y Guardia nacional en un combate con los borbónicos, replegábanse ya fugitivas, y los borbónicos amenazaban apoderarse de Castellamare, cuando el almirante de la escuadra inglesa mandó desembarcar á 800 hombres de su tripulacion, y con este auxilio tuvieron que retirarse los borbónicos vencedores, quedando el campo por los piamonteses vencidos.

Tenemos, pues, ya un hecho concreto de intervencion ejercida por la escuadra inglesa, cuya sola presencia en las aguas de Nápoles era ya de por sí una verdadera intervencion, pues tenia por objeto impedir desembarques de napolitanos en aquel litoral. En cambio, el *Diario oficial de Nápoles* desmiente la noticia, comunicada en estos dias últimos por el telégrafo, de haber auxiliado las tropas francesas un movimiento de las piamontesas contra Chiavone en la frontera pontificio-napolitana. Siendo así los hechos, tendríamos que los franceses se están limitando al mero oficio de centinelas en aquella frontera, miéntras los ingleses estan prestando cooperacion activa y desembozada á las tropas del Piamonte. Suponiendo que los hechos no sean así, es por lo ménos cierto que miéntras los diarios mazzinianos, y señaladamente la *Democracia* y el *Popolo d' Italia*, prorrumpen en *vivas á la escuadra inglesa* y se deshacen en muestras de gratitud por el auxilio tan oportunamente prestado á los piamonteses en Castellamare, el *Diario oficial* de Nápoles niega secamente el auxilio que se decia prestado por las tropas francesas á los mismos piamonteses contra Chiavone en la frontera pontificia.

Este es uno de tantos síntomas como se han acumulado de un mes acá, de que el influjo ingles va subiendo en Italia tanto como va bajando el frances. A este síntoma deben agregarse otros muchos de la misma especie. Por de pronto, parece que los mazzinianos tenian noticia del arribo de la escuadra inglesa á las aguas de Nápoles, quince dias ántes del suceso. Confírmase, por otro lado, con el testimonio de numerosos corresponsales, que Inglaterra ha mostrado y sigue mostrando grande empeño en que se encargue á Garibaldi la *pacificacion* del reino napolitano, y en cartas no ménos numerosas y contextes se habla al mismo tiempo de conversaciones habidas entre Napoleon y el general Fanti, en las cuales el primero ha dicho al segundo—«constarle que el Gabinete de Turin »habia solicitado del de Lóndres el envio de la »susodicha escuadra, y que semejante proceder »era *desleal*, porque á los ministros sardos no »podia ocultarse que la intervencion de fuerzas »inglesas en Nápoles seria un estímulo al par»tido mazziniano para intentar algun ataque »contra Roma, y esto seria meter á S. M. Impe»rial en atolladeros muy terribles.»—Otros corresponsales, por último, nos han referido varias frases del baron Ricasoli, tales como una recentísima en que ha dicho que—«si los italianos no van á Roma con los franceses, irán con los ingleses;»—y nos han contado al pormenor los estrechos vínculos que han ligado siempre, lo propio al citado Ricasoli que á su antecesor Cavour, con el Gabinete británico.

Tal es la verdad de las cosas, y ántes de hoy la hemos enunciado más de una vez: el italianismo se ha servido y seguirá tal vez sirviéndose de Napoleon como de instrumento para sus planes; pero su confianza está principalmente puesta en Inglaterra, por muchas razones que pueden reducirse á una fórmula general, á saber: Inglaterra, por su ódio secular, constitucional, digámoslo así, á la Iglesia Católica, es el auxiliar nato de toda Revolucion: cualquier política que adopte el Gabinete ingles, ha de ser siempre un asalto contra la Cátedra de San Pedro y el predominio de los principios católicos en el mundo; y esta política, ha de ser, no sólo la del Gobierno sino tambien la del pueblo ingles, por la sencilla razon de que ella responde á los sentimientos y á los intereses de Inglaterra. En cambio Francia es nacion católica, y por esta causa sus gobiernos, aunque sean revolucionarios, tienen muchas veces que adoptar una política católica: dígalo la intervencion de las armas francesas á favor de Roma, decretada por la República de 1848; dígalo la permanencia misma del ejército frances en Roma desde aquella época, y dígalo, por último, el hecho mismo de continuar hoy en Roma ese ejército frances impidiendo la completa supresion de la potestad temporal de la Santa Sede. Por otro lado, los italianísimos comprenden bien que Inglaterra y su política ha de vivir y durar más que Napoleon y su Trono y su dinastía, y les conviene por tanto arrimarse más á un poder con tales condiciones de duracion, que á uno amenazado de mil géneros de muerte.

Consecuencia de estas premisas es que si temporal, transitoria, accidentalmente, Napoleon puede ser ó parecer protector favorito de la Revolucion en Italia, Inglaterra es y será la más natural aliada y más consecuente protectora del italianismo. La Revolucion de Italia, intérprete y ejecutora de la Revolucion cosmopolita, es, en primer lugar y sobre todo, guerra contra el Pontificado, y su instinto la dice que si para Napoleon puede ser la extincion de la potestad temporal de la Santa Sede *un medio* transitorio y revocable de lograr ciertas y determinadas ambiciones, para Inglaterra es *un fin*, cuyo logro la interesa con interes perpétuo y consustancial, por decirlo así, á las pasiones, preocupaciones y ventajas materiales del protestantismo británico. El italianismo sabe que aun cuando Napoleon le entregase hoy á Roma por precio de Cerdeña, no lo haria sin intencion de quitársela más adelante; miéntras que está seguro de que Inglaterra, en ningun caso haria nada para sacar á Roma de manos de la Revolucion, y hasta sacrificaria, si era preciso, algun interes material al gusto de ver perturbado el organismo externo de la Iglesia y humillada la Santa Sede.

No es esto decir que el italianismo se prometa obtener de balde la proteccion inglesa, pues bien se le alcanza que si Napoleon codicia á Cerdeña y el Genovesado, Inglaterra codicia, en primer lugar, impedir á Napoleon el logro de este deseo, y en segundo asentar su dominacion en la isla de Sicilia. Sabe, pues, la Revolucion italiana que tanto la proteccion de Inglaterra como la de Napoleon le ha de costar algo, y aún quizás teme que la de Inglaterra le salga más cara; pero está cierta de que la proteccion inglesa la asegura el triunfo de sus ódios contra el Pontificado; y no lo está de que se lo asegure la proteccion napoleónica. Por eso, teniendo hoy que optar entre dejar en las garras británicas á Sicilia, ó en las napoleónicas á Cerdeña y la Liguria, opta por lo primero.

Ahora, preguntarán nuestros lectores, qué es y qué va á ser de la unidad italiana si, como quiera que se las compongan los italianísimos, han de verla destrozada por la rapacidad inglesa ó por el *desinteres* napoleónico. Pero harto deben haber averiguado ya que la tal unidad italiana no es más ni ménos que la palabrota hueca y vacía inventada por la Revolucion para encubrir con ella proyectos de índole diversa y algo más trascendental. Lo mismo les importa á los revolucionarios la nacionalidad itálica, que la húngara y la polaca y la ibérica y todas las demas nacionalidades que han echado á volar como armas de guerra: ellos no quieren sino lanzar fórmulas que, lisonjeando la vanidad de los pueblos, los subleven contra toda justicia y toda legitimidad, para servirse de ellos como de instrumento demoledor de todo principio de órden. Hoy les conviene el oscuro é indeterminado principio de las *nacionalidades*, como ayer les convenía el entronizamiento de *libertades pátrias* á la moderna: el caso es tener arietes siempre dispuestos para conculcar tratados, hollar legitimidades, poner la movediza voluntad del hombre en el lugar del derecho inflexible y de la moral eterna, con el fin de minar el imperio de la justicia, de la verdad, de Dios en el mundo.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 26.

La *Nazione* de Florencia dice que ha salido de Roma una partida de 500 reaccionarios vestidos de uniformes militares comprados en Ghetto. Se dirijian hácia los confines de Toscana.

El *Diario Oficial* de Nápoles niega que haya sido ejecutado por los franceses un movimiento contra Chiavone cerca de Casanova.

VIENA, 26.

En vista de los rescriptos de disolucion de la Dieta de Hungría, algunos periódicos pretenden que el Gobierno austriaco ha infringido la Constitucion. La asercion es del todo errónea.

PARIS, 26.

El *Monitor* contiene una nota desmintiendo formalmente una asercion del Sr. Rœbuck, miembro del Parlamento británico, el cual, en un discurso pronunciado en Shefield, dijo que tenia conocimiento de un arreglo, segun el cual, la isla de Cerdeña pasaria eventualmente á Francia. El Gobierno del Emperador no ha pensado jamas en semejante cosa.

PARIS, 27.

El Emperador sale hoy para Biarrizt.

El *Eco de Oran* ha sido apercibido por un artículo insultante contra la España.

PESTH, 27.

Ha habido una grande demostracion nacional.

PARIS, 27.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-80; 3 por 100 interior español, á 47 1[2; diferida, á 41 3[4; pasiva á 16 1[8; consolidados ingleses á 92 3[4.

A las dos: 3 por 100 frances á 68-90; 3 por 100 interior español 47 1[3; diferida á 41 5[8; pasiva á 16 1[2; consolidados ingleses á 92 3[4.

Segun dice de Roma con fecha 16 un corresponsal de *La Regeneracion*, allí se espera y se espera mucho; pero nadie sabe de dónde. Hay quien dice, sin embargo, que lo que se espera es que el Rey de Prusia, comisionado al efecto por las Potencias del Norte, haga entender á Francia que es necesario que vuelvan las cosas de Europa al Estado que tenian ántes de los sucesos de Italia.

El Gobierno frances ha prohibido que en Francia se publique el nuevo discurso que ha pronunciado en Inglaterra el Sr. Rœbuck, y en el cual ha manifestado era evidente la certeza de los tratos en que están Napoleon y Victor Manuel para la cesion de Cerdeña. Parece que Bonaparte está furioso contra el baron de Ricasoli, por haber revelado al Gabinete ingles todo cuanto se habia convenido entre él y el conde de Cavour acerca de aquel asunto.

«El Gobierno de Victor Manuel, dice una correspondencia de Marsella, acaba de fletar siete buques mercantes pertenecientes á nuestro puerto; se supone que se hallan destinados á trasportar tropas á Nápoles; pero sabiendo que en Génova el Gobierno italiano podia disponer del número suficiente de trasportes para dicho objeto, se hacen mil comentarios sobre dicho flete.»

En una correspondencia fecha en Nápoles á 20 del corriente leemos lo que sigue:

«Voy á relatar una anecdota, de cuya autenticidad puedo responder.

»El regimiento de marina disminuia de un modo visible habiendo perdido en pocos dias 670 hombres pasados á los reaccionarios; pero lo que merece notarse es que ántes de su desercion se van á los regimientos de voluntarios movilizados, donde les pagan mayor sueldo y tienen mayor libertad para preparar en masa la desercion.

»Así los soldados del regimiento de marina se pasan á los regimientos de voluntarios movilizados para desertar en masa. Pero se llegó á saber que en un regimiento se organizaba una desercion general, y se prendió á un sargento de los más comprometidos. Empezóse por amenazarle con fusilarle, y luego se le dijo que se le perdonaria la vida si daba detalles sobre el complot. El sargento prometió dar los detalles que se le pedian, con dos condiciones: la primera, que la promesa de conservarle la vida se le habia de consignar por escrito, pues no se fiaba de la palabra de los piamonteses, y la segunda, que se esperarán seis horas ántes de recibir su declaracion.

»Aceptadas estas condiciones, y concluida la segunda, el sargento declaró, en efecto, todos los pormenores del complot, y dió una lista completa de los afiliados en él; pero cuando fué á prenderse á estos, ya habian desaparecido; habian desertado, aprovechando las seis horas concedidas al sargento, y el aviso de este. No hay que añadir que al sargento se le fusiló en seguida.

»Como observacion curiosa, tengo que haceros la de que el partido mazziniano habia anunciado la aparicion de la escuadra inglesa quince dias ántes de que se llegase á verificar: parece que el tal partido está mejor informado que los demas.

»La noticia de haber renunciado la compañía Talabot á la concesion de los caminos de hierro, ha producido el peor efecto. Es un indicio harto evidente de la poca confianza que inspira la estabilidad del Gobierno actual. El ministerio ha declarado que él haria los caminos de hierro por cuenta del Estado; pero nadie tiene ni puede tener ninguna fe en que así se realizará.»

El rescripto imperial dirijido al Reichsrath por el Gobierno austriaco comienza, despues de deplorar los desórdenes de Hungría y de manifestar que las disposiciones de la patente de 20 de Octubre, que, borraron por decirlo así el crímen cometido el 14 de Abril de 1849 contra la dinastía y la pragmática sancion, merecian ser mejor agradecidas; diciendo que el Emperador de Austria ha hecho en favor de aquella provincia cuanto exije la equidad, cuanto permite la justicia respecto de las demas provincias, y cuanto reclama el desenvolvimiento de la política del Imperio.

«Ha restablecido S. M., añade aquel documento, la Constitucion húngara con sus instituciones liberales, así como la autonomía nacional, con la

den puramente temporal de los Estados que no están sujetos al Sumo Pontífice como Soberano del pais que se ha conocido bajo el nombre histórico de *Patrimonio de San Pedro*; y respecto á aquel país, el Papa no hace más que defender contra el espíritu de insurreccion y la ambicion extranjera, el más legítimo de los derechos. Si, el que tiene la Silla Apostólica á la Soberanía de los Estados Pontificios, es mucho más incuestionable, que el de los otros Gobiernos, sobre sus respectivos territorios. Despojar al Papa en todo ó en parte, de ese derecho, sólo porque no es poderoso, entraña una flagrante injusticia: y si eso se hace por favorecer á los rebeldes, de esta manera se establece el precedente más fatal contra el órden establecido en los otros Estados, sancionando la desobediencia, y provocando por lo mismo á la anarquia.

De lo expuesto deducireis fácilmente, venerables hermanos y amados hijos en Jesucristo, que Su Santidad, no sólo hace uso de un derecho incuestionable, al resistir las pretensiones que se formulan contra su Soberanía, sino que con esa misma resistencia, está prestando un servicio eminente, tanto á la causa de la Religion, como á la de la paz y del órden. Si, porque, como decia hace doce años, en ocasion análoga, un gran publicista:—«El mundo Católico no puede consentir que el guardador del dogma, el promulgador de la fe, el Pontífice Santo, augusto é infalible, sea el prisionero de las turbas romanas. El dia que consintiera el mundo tamaño desafuero, el Catolicismo habria desaparecido del mundo; y el Catolicismo no puede pasar; ántes pasarán con estrépito y en tumulto los cielos y la tierra, los astros y los hombres. Dios ha prometido el puerto á la barca del pescador. Sin la Iglesia nada es posible sino el cáos: sin el Pontífice no hay Iglesia: sin independencia no hay Pontífice (1).»—

Veis aquí por qué y en qué sentido, venerables hermanos y amados hijos en Jesucristo, la cuestion que actualmente se de-

(1) Donoso Cortés, artículo publicado en 30 de Noviembre de 1848.

contento con haber devuelto así la libertad ó la pátria, á aquellos de sus súbditos políticos que lloraban en las cárceles ó comian el pan del destierro, inició por sí mismo muchas reformas administrativas, en el sentido liberal. ¡Oh padre comun de los fieles, cuán raro es tu destino! Algunos de los que se creen sábios políticos, te condenaron entónces, juzgando imprudentes, prematuras, exageradas tus concesiones; llegando su desagrado hasta el punto de que, habiendo salido en tu defensa uno de los hombres más notables de la época, el inmortal Balmes, le tuvieron por una especie de renegado de la causa del órden, á la cual tan noble, tan hábil y tan provechosamente habia servido con sus profundos y elocuentes escritos. ¿Quién sabe cuántos de los que hoy te reprochan como una falta no consentir que se debilite más en tus Estados el principio de autoridad, blasfemaban entónces en su corazon del Vicario de Cristo, pensando que era el Apóstol de la anarquía? Se ha oido á un hombre ignorante, es verdad, pero que por lo mismo no haria más que repetir ininteligiblemente como el eco, lo que á otros habria oido; y ese hombre venia de Inglaterra, donde ahora tan acerbamente se califica la política del Papa. Ese hombre decia que el movimiento revolucionario por el cual fué derribado Luis Felipe y convertidas en teatros de sangre las capitales de Berlin y de Viena, de Roma habia partido; y que desde que se vió al Pontífice convertirse en liberal, ya no se podia esperar que se mantuviese el órden existente en Europa.

De blasfemo hemos calificado este discurso, porque lo es, en efecto, renovar contra el Vicario de Cristo, la acusacion que contra el mismo Salvador formulaban los judíos, acusándole de subvertir el órden público y de aconsejar que no se pagasen los tributos; cuando el Divino Maestro, de la más solemne manera, habia enseñado con la palabra y la obra, que lo que es del César al César debe darse. ¡Aun sólo como hombre, derecho tenia Pio IX á que se hiciese más benigno juicio de su conducta, tanto en el tribunal de la moral, como en el de la

única condicion de que el ejercicio de los derechos políticos referentes á las obligaciones militares, hacienda y economía nacional en general, seria solidario para el Imperio.

»Correspondia al Emperador el derecho de consignar tales reservas, porque la Constitucion habia sido violada por el poder revolucionario, obligándole por otra parte á obrar de esta manera las necesidades consignientes á la posicion de Austria como grande Potencia. La Dieta húngara, por lo tanto, debiera haberse ocupado en la revision de las leyes de 1848, y en llevar á cabo el diploma imperial que satisfacia las necesidades de la nueva Constitucion.

»En cambio la Dieta ha pretendido obtener el reconocimiento pleno de la Constitucion de 1848, sosteniendo las cláusulas que menoscaban las prerogativas de la Corona, los derechos de todo el Imperio y los intereses de las nacionalidades no magyares, aún cuando la aplicacion de dichas cláusulas no pueda llevarse á cabo sin el empleo de la fuerza contra Croacia, Slavonia y Transilvania. La Dieta, no obstante, fué invitada para entablar negociaciones encaminadas á un arreglo, y lo ha rehusado manifestando que las consideraba rotas; pero el Emperador quiere aún sostener firmemente en Hungría los principios constitucionales, y en su virtud declara S. M.:

1.° «Que las leyes de Octubre y de Febrero últimos se consideran vigentes, y que ningun cambio podrá verificarse sin el consentimiento del *Reichsrath*. Cada provincia conservará la facultad de enviar diputados al *Reichsrath* para ejercer los derechos que les están reservados, sin que la falta de participacion de una provincia cualquiera sea parte á impedir el ejercicio de los derechos de las demas.

2.° Serán reconocidas las disposiciones de la legislacion de 1848 conformes con la Constitucion otorgada, y derogadas las que sean contrarias.

3.° Queda disuelta la actual Dieta húngara por haber insistido obstinadamente en su oposicion. La nueva Asamblea, llamada á cumplir los deberes de la que ha sido disuelta, será convocada lo más pronto posible, habiéndose expedido instrucciones convenientes para el restablecimiento y sosten del órden público.»

Termina el mensaje Imperial expresando que al mantener firmemente el Emperador la unidad del Imperio, la autonomía de las provincias y la libertad constitucional, confía en el porvenir.

El *Reichsrath* ha acordado dirijir al Emperador una respuesta al citado mensaje.»

Las cartas de Nueva-York, que alcanzan al 10, dan ya cuenta de lo que podemos llamar *preliminares* de la batalla de Springfield (Missouri). Un despacho de este punto menciona varios encuentros ocurridos el 4 y el 5, cerca de la aldea de Dug-Spring, entre los federales mandados por el general Lyon cuya muerte se hallaba tan próxima, y los separatistas, mandados por M. Culloh, que tambien murió pocos dias despues. Parece que en estos encuentros alcanzaron ventajas los federales y huyeron sus contrarios. «Espérase de un momento á otro, añade la carta, un encuentro decisivo en el Missouri. Los confederados concentran todas sus fuerzas en las cercanías de Springfield, y el general Froment se prepara á desalojarlos de aquel punto.»

Ocurrido el encuentro que aquí se anunciaba, y en el cual otra vez fueron derrotados los del Norte, murio en la refriega el general Lyon, y cojieron los separatistas muchos prisioneros, no sin que por su parte dejaran de tener muchas pérdidas, pues entre los muertos en la batalla figuran los generales Price y Cullonek.

La pérdida de generales, especialmente para los federalistas, no debe serles muy sensible, pues el Gobierno de Washington los crea con facilidad suma, y que es, como otras tantas, prueba evidente de la sabiduria y conveniencia del Gobierno que allí se estila.

Ultimámente, segun dice un periódico de Nueva-York, Lincoln ha nombrado generales á un catedrático de astronomía, á un empleado civil y á un boticario.

Las fuerzas que combatieron en Springfield parece que han sido 23,000 confederados y 20,000 federalistas.

Un despacho de Shang-hay, fecha 4, recibido en Lóndres el 24, anuncia que las relaciones amistosas con el Japon se alterarán probablemente, puesto que habian sido asaltadas algunas casas de comerciantes extranjeros y se habian cometido robos á la luz del dia, creyéndose era cómplice de tales excesos el mismo Gobierno japones.

En las inmediaciones de Pekin habian estallado nuevos motines, y circulaba el rumor de haber cedido el Imperio chino á Rusia cinco ciudades de Tartaria y China.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1861.

Cumpliendo la promesa que hicimos dias atras, de emitir nuestro humilde dictámen acerca de las nuevas disposiciones relativas á la enseñanza, luego que saliesen á luz, vamos á dedicar las presentes líneas al exámen del Real decreto y otras disposiciones recientemente publicadas en la *Gaceta*, relativas á tan delicada materia. En verdad, las modificaciones que introduce el nuevo plan en los programas generales de 1858, son de escasa importancia, y en nada alteran su espíritu y naturaleza. Que la edad requerida para empezar estos estudios sea de diez años ó de sólo nueve; que se conceda más ó ménos libertad á los alumnos para elejir las asignaturas que han de cursar en el plazo de cinco años por lo ménos; y por último, que se pueda ó no estudiar algunas asignaturas en la enseñanza doméstica, cursando al propio tiempo otras en establecimiento público ó privado, son cosas tan puramente accidentales y ligeras, que apénas merecen el nombre de *reformas*. Todo ó casi todo el complicado aparato de estudios y asignaturas, con más el espíritu que le dió nacimiento en nuestros planes de estudios, subsiste en el nuevo arreglo; y dicho se está, que tambien continúan en el órden de la enseñanza las dificultades casi insuperables que hallan y hallarán maestros y discípulos para dar y recibir la enseñanza con la solidez, verdad y perfeccion que el Gobierno se promete en el preámbulo del susodicho decreto.

Basta, en efecto, fijar la consideracion en cualquiera de los cursos en que se considera dividida la segunda enseñanza, para conocer el escasísimo fruto que debe esperarse de ella. Cada curso comprende nada ménos que tres asignaturas diferentes, sin contar el frances que ha de cursarse en uno de los dichos cinco años; y aun algunas de las asignaturas establecidas comprenden materias distintas, como la de *análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega*, la de *elementos de física y química*, y la de *psicolojia, lógica y filosofía moral*. El cúmulo de materias que comprende la segunda enseñanza en los nuevos planes es tal, que no hay inteligencia, y ménos la muy tierna de los alumnos, que no se sienta oprimida y ofuscada ante la necesidad de estudiarlas en tan corto tiempo. En cuanto al éxito, digalo por nosotros la experiencia: diganlo en verdad el latin casi totalmente perdido para las generaciones aleccionadas al tenor de estas novedades; la sana filosofía de las escuelas antiguas, desconocida ó despreciada por los que apénas logran saludar alguno de sus tratados en miniatura: diganlo las carreras mayores, como la medicina, la jurisprudencia, la teologia, á cuyas puertas llaman todos los años jóvenes en su mayor parte desprovistos de sólidos conocimientos en las ciencias naturales, ó en la metafísica, ó en la ética, que son, por decirlo así, el vestíbulo de estas nobilísimas facultades. Pero es desgraciadamente cosa cierta y probada que ni aún los hechos más patentes reconocidos por inconcusos, son poderosos á abrir los ojos de los novadores modernos para hacerles ver cuán desviados andan de los caminos del bien y la verdad.

En nuestro sentir, confirmado por gravísimas autoridades y de acuerdo con la razon verdaderamente ilustrada, y aun con el simple buen sentido, nuestros novisimos planes de estudios, considerados principalmente en lo que toca á la segunda enseñanza, adolecen de un vicio radical y por lo visto incurable, toda vez que no es conocido de los partidarios de cierta manera de homeopatía aplicada á los estudios de la juventud. Consiste el vicio á que aludimos en confundir los estudios que verdaderamente forman la inteligencia y la preparan para las diversas carreras de la Iglesia y del Estado, y los que solamente le comunican una cultura más ó ménos variada en ciertas artes y disciplinas que no están esencialmente ligadas con las necesidades vitales del hombre y de la sociedad. Así, por ejemplo, la asignatura de frances que figura en el cuadro de la segunda enseñanza, dejando aparte lo que tiene de contrario á la dignidad nacional su forzoso estudio, ¿no es visiblemente un accesorio que en sí mismo carece de toda importancia científica? Los escasísimos rudimentos de griego que tanto complican el ya difícil laberinto de los estudios elementales, ¿no seria razonable que desaparecieran de la segunda enseñanza, para alivio de los pobres jóvenes á quienes tanto angustia tener que dividir la atencion, con grave pérdida de su intensidad, entre tantos y tantos objetos cuyo estudio se les obliga á emprender? Es preciso desengañarse: ni el griego, ni el frances, ni la geografía, ni la historia, ni otros adornos á este tenor, forman la inteligencia del hombre ni la preparan para el seguimiento de las carreras; este doble oficio corresponde principalmente al latin, á la metafísica, á la lógica, á la moral, á las matemáticas, á la física, y sobre todo á la Religion, considerada no sólo en la sencilla exposicion de su doctrina y de su historia, sino tambien en sus fundamentos y en sus pruebas, que tanto interesa saber, hoy particularmente que sus enemigos jurados la combaten sin trégua. Estos son verdaderamente los cimientos y columnas del edificio intelectual que han de levantar en la série de sus estudios académicos los jóvenes llamados al cultivo de las ciencias: los otros son meros adornos, bellos sin duda, pero innecesarios, tratándose sobre todo de la solidez de la fábrica. ¡Cosa singular! entre tantas asignaturas como se establecen para el fomento de una cultura superficial, útil solamente quizá para formar espíritus tan ligeros como soberbios, que puedan hablar de todo sin entender de nada, y que cual delgadísimas cañas sin consistencia alguna se inclinen ante el último viento de las malas doctrinas que corren en nuestros dias, el estudio de la Religion sólo ha logrado tres lecciones en la semana para formar el ánimo de los jóvenes, y esto en un curso tan solamente, sin que al fin de él tengan necesidad los alumnos de examinarse de tan interesante materia, faltando así la razon que más eficazmente suele estimular á su estudio; y ni la metafísica en la mayor parte de sus tratados, ni el estudio de los fundamentos de la Religion, que tan claramente patentiza á los jóvenes los motivos que hacen razonable el obsequio que prestamos á la divina revelacion con la virtud de la fe, tienen un solo dia ni un solo recuerdo en las novísimas disposiciones sobre la segunda enseñanza.

Si ahora, para concluir, nos fijamos un tanto en el espíritu y tendencias que de algunos años á esta parte prevalecen en este interesantísimo ramo, ninguna de las cosas que hemos notado debe de maravillarnos; porque ese espíritu es el que anuncia desgraciadamente tantas otras instituciones de que se precia la moderna civilizacion. Pero en esta parte dejemos hablar al autor de la última circular dirijida á los Rectores de las universidades:—«La más radical, dice, de las reformas hechas en la instruccion pública, desde que en tan importante ramo se indicaron las variaciones que EL ESPÍRITU MODERNO aconsejaba, es, sin duda alguna, la que se refiere á los estudios de segunda enseñanza.»—Ahora, ¿quiere el lector saber lo que es el espíritu moderno y los frutos que produce? ¡Oh! en este punto, ¿qué podremos añadir á las lecciones de la experiencia, y á los avisos saludables de la Iglesia, los cuales resuenan y no dejarán un punto de resonar en el corazon de los buenos? Ciñéndonos, sin embargo, al objeto de este artículo, no vacilamos en decir que el espíritu moderno consiste principalmente en dos cosas, que son: 1.ª, el concepto que inspira á sus defensores de la propia suficiencia y aun superioridad; y 2.ª, la idea, no ménos falsa y estravagante, de que el hombre puede conocer todas las cosas. Ambos principios dimanan del principio protestante y racionalista del libre exámen. En virtud del primero, no hay persona inducida en este error, que no se repute en estado de formar por sí misma todo un plan de pública enseñanza, como formaria una constitucion política, ó tal vez un sistema de religion y de filosofía. En virtud del segundo, no hay hoy ciencia, ni arte, ni disciplina que no se pretenda enseñar á los jóvenes en escuelas é institutos. Por aquel principio, se explica en gran parte la instabilidad, y por consiguiente, el considerable número de los planes de estudios, en épocas y países en que el espíritu moderno ha desplegado en más ó ménos escala su furor legislativo y reformista: por este otro, se dá razon de la muchedumbre de materias inconexas y en gran parte inconducentes con que se recarga el cuadro de la enseñanza. Ya que, segun decia Pascal, no puede el hombre conocer el todo de nada, procuremos, dicen nuestros reformadores, que sepa un poco de todo, sin advertir que esta última ciencia es muchas veces más funesta que la misma ignorancia.

D. U. G.

De la Coruña á Santiago va más distancia de lo que generalmente se cree. Va todo el trecho que media desde un gobernador hasta un alcalde.

Nos explicaremos.

Sabido es que entre los buenos frutos producidos por la reciente mision de la Coruña, se cuenta el haber entregado varias personas á la autoridad eclesiástica los libros prohibidos que, sin licencia, tenian en su poder. En aquella poblacion, donde reside el gobernador de la provincia, la autoridad eclesiástica inutilizó los expresados libros, quemándolos á la faz del público.

Posteriormente, y segun nos refiere hoy un diario autónomo, pasaron los misioneros á Santiago. Al concluir allí sus apostólicas tareas, quisieron inutilizar, como en la Coruña, multitud de obras prohibidas (no se olvide esto, *prohibidas*) que, por efecto de la predicacion evangélica, entregaban los que hasta entónces indebidamente las habian tenido.

Pero en Santiago hay un primer teniente alcalde, el cual, entre otras cosas que por lo visto le faltan, no tiene ánimo de tomar en cuenta los ejemplos dados por el gobernador de la provincia. La autoridad superior habia dejado expedita la accion eclesiástica; la autoridad inferior ha interpuesto gravemente su veto, y ello es que, segun *La Discusion*, *semejante ceremonia* no se ha realizado, merced á la *firme entereza del señor alcalde Caballero*.

Excusado es añadir que este señor alcalde se ha granjeado, al decir del diario democrático, «las simpatías de las personas sensatas é ilustradas, las cuales no pueden dudar que estamos en pleno siglo XIX.» En efecto, para dudarlo, en vista de semejante rasgo, seria menester un escepticismo á prueba de bomba.

Lo que se puede dudar es hasta dónde llegan (siendo cierto el relato de *La Discusion*) el acatamiento del señor alcalde Caballero á las prescripciones de la Iglesia, el respeto á sus prácticas, y el interes que le inspiran actos que directamente se proponen moralizar al pueblo. Puédese dudar hasta qué punto existen las libertades de la Iglesia, en ciudades gobernadas por régulos como aquel señor teniente alcalde. Puédese dudar asímismo si el aparecer los alcaldes en presencia del público entorpeciendo la accion de los misioneros, es el mejor medio de apartar á la gente irreflexiva de los caminos de Loja.

Lo que se puede dudar, en suma, es si el acto con que acaba de atestiguar su celo el alcalde de Santiago, ha tenido efecto en un pueblo impío y no en una ciudad católica que se honra con poseer las reliquias y llevar el nombre de un Santo Apóstol.

Venzamos, sin embargo, nuestra extrañeza. Desde la mision de la Coruña á la de Santiago ha pasado una cosa de gran eficacia en nuestros tiempos. Han pasado las declamaciones de la prensa revolucionaria.

El cuarto poder del Estado ha tomado cartas en el asunto, lanzando de monte en monte y de valle en valle desaforados gritos contra el *auto de fe de la Coruña*, y clamando con legítimo terror, que de la *quema de libros á la quema de hombres no hay más que un paso*.—Entre el *cuarto poder* y la autoridad eclesiástica no era dudosa la lucha *en pleno siglo XIX*.—Ahora, merced á las luces modernas, tiene la Iglesia por pedagogos á los periodistas; los cuales, ademas de haber triunfado, se jactarán mañana de haber prestado con sus predicaciones contra la quema de libros un insigne servicio á la Religion Católica, por ellos restaurada en su pristina pureza.

Enemigos tambien nosotros de que la perseverante accion de los hipócritas haga cundir como inconcusas nociones falsas en punto á Religion; amigos, como el que más, de la pureza evangélica, y seguros, (miéntras otra cosa no nos enseñen los periodistas autónomos) de que nadie ha entendido los preceptos de Jesucristo mejor que el mismo Apóstol Santiago y sus once venerandos compañeros, hemos procurado averiguar lo que en punto á la quema de libros pensaban y hacian los Apóstoles.

Y hé aquí lo que sucedió entre los habitantes de Efeso, despues de una predicacion de San Pablo.

«*Cecidit timor super omnes illos, et magnificabatur nomen Domini Jesu.*

»*Multique credentium veniebant confitentes, et annuntiantes actus suos.*

»*Multi autem* ex eis qui fuerant curiosa sectati, CONTULERUNT LIBROS et COMBUSSERUNT CORAM

---

verdadera *razon de Estado*; y si alguien duda de la exactitud de esta proposicion, que tenga la bondad de escuchar unas pocas reflexiones.

Las revoluciones que agitaron la Europa, al promediar este siglo, no habian sido preparadas, de ninguna manera, directa ni indirectamente, por el Papa reinante. Insensatez fuera pensarlo, imprudencia decirlo. Esas revoluciones, hijas son de la gran Revolucion francesa, á la cual no hay que buscar genealogía en otra parte que en la Revolucion religiosa del siglo XVI, heredera á su vez del espíritu y continuadora de las tradiciones de los Wicleñtas, Husitas, Valdenses y Cátaros, que al terminar la Edad media comenzaron á agitar el mundo. Bossuet lo habia dicho: «del protestantismo al deismo, hay un paso: otro paso sépara al deismo del ateismo; y ámbos pasos son resbaladizos.» Voltaire, de quien Federico II y Condórcet, creyendo hacerle honor, decian en casi idénticos términos, refiriéndose al cataclismo que amenazaba al mundo en fines del siglo próximo pasado: «El no vió todo lo que hizo, pero él hizo todo lo que nosotros vemos;» Voltaire habia adelantado en incredulidad, pasando á Inglaterra y tratando á Collins, Morgan, Woolston, Chubb y otros escritores ingléses, que, como de concierto, trabajaban en minar el Cristianismo. Aquella nacion se veia entónces poblada de esos libres pensadores (free thinkers), á los cuales tanto aprovechaba el principio que servia de base á la pretendida reforma protestante; el principio falso, que supone el derecho de examinar libremente y de creer ó no creer, segun dicte el espíritu propio. De este principio, á la vez erróneo y funesto, fácil les era deducir, con lógica rigurosa, que nadie podia imponerles la obligacion de creer en la divinidad de la Religion, ni ménos en observar sus preceptos. De la insubordinacion al desprecio ó al ódio, la transicion no es difícil; y así el impío concluyó pronto por concebir una pasion increible contra el Cristianismo, expresada en su horrible grito de guerra, ya recordado ántes, *destruid al infame*.

den más elevado. Es la Iglesia el arca santa en donde se conserva el depósito de la fe; y esa arca sagrada, resistiendo las borrascas suscitadas por las pasiones, es la que ha salvado en su seno, al traves de los siglos, la civilizacion del mundo, amenazada por la barbárie. Si la Iglesia es, pues, nuestra madre, nos incumbe á todos el deber de conducirnos hácia ella cual buenos hijos. El deber de un buen hijo es, ante todo, honrar á su madre; y este deber se cumple absteniéndose de decir, y aun de pensar, nada que pueda serla desfavorable. Mas no termina ahí la obligacion filial, que se extiende á auxiliar á quien nos dió el ser, en sus necesidades.

Las de la Iglesia, en las actuales circunstancias, no pueden ser mejor atendidas por los fieles que con sus fervorosas y puras oraciones, como os hemos dicho; y así de nuevo os exhortamos á dirijirlas incesantemente al Cielo, despues de purificaros por la penitencia. Al mismo tiempo y en conclusion, os damos, venerables hermanos y amados hijos, nuestra episcopal bendicion.

Dada en el palacio Arzobispal de Guatemala, á 17 de Abril de 1860.—✠ J. MARÍA, *Obispo de Camaco, auxiliar de Guatemala*.—✠ J. DE JESÚS, *Obispo de Arindele, auxiliar de Guatemala*.—✠ CÁRLOS MARÍA, *Obispo de Chiapa*.—Por mandado de SS. SS. Ilmas, *Juan Cabrejo, presbítero secretario*.

FIN.

bate en Europa, nos toca tan de cerca á todos los católicos y á todos los hombres interesados en la paz y en el órden, que no podemos prescindir de ella. Mas ¿qué haremos nosotros, hallándonos á tanta distancia, en favor del Padre comun de los fieles?

A los Pastores nos cumple defender públicamente sus derechos, uniendo la expresion de nuestros sentimientos á los del Episcopado católico, el cual en todas las latitudes del globo, bajo todas las formas de Gobierno y en todas las lenguas, no ha tenido más que una sola voz para apoyar al Sumo Pontífice, en su dulce pero heróica resistencia á las agresiones de la ambicion y de la anarquia. En cuanto á vosotros, os exhortamos con instancia en el Señor, á que no ceseis de dirijir humildes y fervorosas oraciones al Cielo, para que se abrevie la tribulacion de Nuestro Santísimo Padre, restituyendo á los Príncipes que se la causan el espíritu de consejo que parece haberles abandonado; y á los súbditos que se le han rebelado el de sumision al órden. «Mucho vale la oracion del justo,» segun la opinion del Apostol Santiago; (1) y así, para que las vuestras tengan esa fuerza, procurad justificaros. Hé aquí que están para terminarse esos dias que la Iglesia llama dias de salud y tiempo aceptable, tiempo sagrado en que se hace conmemoracion del suceso más grande que han presenciado los siglos que llena la eternidad: la muerte del Divino Salvador, que pasó por la tierra haciendo bien, á quien los hombres correspondieron llenándole de oprobios y haciéndole morir en una cruz.

Pidámosle por los méritos infinitos de aquel sacrificio, nuestra propia santificacion y la de todos los hombres: la paz del mundo, para que la Iglesia le sirva con más libertad, y que recoja á su gremio, no solamente los hijos violentamente separados de ella por la herejía y el cisma, sino tambien á los que, sin abjurar la fe, se conducen hácia la misma Iglesia como si no fuese su madre, cuando en realidad lo es, y del ór-

(1) Jac. V. 16.

OMNIBUS: *et computatis pretiis illorum, invenerunt pecuniam denariorum quinquaginta millia.*»

Salvo el valor de los libros quemados, el resto de la narracion anterior comprende punto por punto la historia de lo acontecido recientemente en la Coruña. Y sin embargo, lo que se acaba de leer está tomado de los *Actos de los Apóstoles*, (XIX, 17 al 19).

El versículo 20 continúa diciendo:

«*Ita* FORTITER CRESCEBAT VERBUM DEI *et confirmabatur.*»

Ahora, por el contrario, las quemas de libros prohibidos parecen ser opuestas á la palabra de Dios, é intolerables actos de fanatismo, porque de ellas á las *quemas de hombres* no va más que un paso! Es verdad que esto no lo enseñan apóstoles sino periodistas. Sépase de todos modos que los restauradores de la pureza evangélica *en pleno siglo XIX*, protestan con desesperado afan contra le que hacian los enviados de Dios en el siglo I. Sépase, y esto es más triste, que el alcalde de una ciudad española prohibe á los misioneros de su fe lo que permitia á los Apóstoles el descreido pretor de una ciudad pagana.

La prensa ministerial rompe al fin el silencio para ocuparse del resultado de la mision que á Puerto-Príncipe, capital de Haiti, llevó el general Rubalcaba. Hé aquí lo que dice *La Epoca*:

«No queremos que la oposicion nos crea por nuestra palabra, ni que le preste más crédito que á los diarios extranjeros, aun cuando se trate de cosas tan importantes para el honor y los intereses de la España, como los asuntos de Haiti y de Marruecos: Pero si nos asiste el derecho de pedir que se tenga más confianza en las relaciones auténticas de la *Gaceta* oficial de la Habana que toda la prensa española ha reproducido, que en las anónimas comunicaciones de los enemigos de la anexion de Santo Domingo á España, dadas á luz en la prensa de Francia ó de Inglaterra.

Este relato oficial ha manifestado todo lo que la España habia conseguido de Haiti en defensa de nuestro honor y de nuestros intereses, y al mismo tiempo periódicos sumamente acreditados de la Habana, aún cuando no de un carácter oficial, han dado dia por dia y hora por hora la relacion interesantísima de todo lo ocurrido en Puerto-Príncipe desde que se presentó allí la escuadra española. Es verdad que el general Rubalcaba modificó su *ultimatum* dirijido á la República haitiana, consintiendo en que la cantidad pedida por indemnizacion de los daños y perjuicios que causó la invasion en Santo Domingo, fuese designada por árbitros, y que no se negó á que la escuadra respondiera, como es uso y costumbre en todos los países civilizados, al saludo que las baterías todas de Puerto-Príncipe hicieron primero al pabellon español; concesiones ámbas que demuestran que la España sabe unir la moderacion y la nobleza, respecto de los que son débiles, á la energía y á la dignidad para sostener el buen nombre de la pátria.

El *Diario de la Marina*, periódico sumamente acreditado de la Habana, explica así los poderosos motivos que tuvo el general Rubalcaba para acceder á los ruegos del Gobierno y de la poblacion de Haiti:

«Miéntras tanto, pudo S. E. enterarse del estado del país, y de una conspiracion fraguada en el mismo Port-au-Prince contra los extranjeros y contra el mismo Gobierno, cuya impotencia para hacer frente á sus enemigos interiores fué asimismo bien pronto conocida de S. E. Pudo convencerse tambien el Excmo. señor comandante general de que el primer disparo de las fuerzas navales seria la señal del degüello, no sólo de los blancos, sino de los hombres de color, por las legiones de *piquets* (negros de los llanos), sedientos de sangre y pillaje.

Por otra parte, el pueblo todo mostraba gran oposicion al saludo sin retribucion, y el Gobierno haitiano no contaba con fuerzas suficientes para llevar á cabo el cumplimiento de esta cláusula de condiciones. Así lo hicieron presente á S. E. en dos ocasiones los señores cónsules de Francia é Inglaterra á bordo del *Isabel la Católica*, é intercedieron con fervor en pró de sus nacionales, cuyas vidas é intereses no podian ménos de ser sacrificados si se llevaba á cabo el bombardeo.

Sin embargo, próximo ya á su término el plazo fijado por el señor jefe de la escuadra, el Gobierno haitiano contestó accediendo á todas las condiciones, pero insistiendo en que el saludo que se hiciese á la bandera española le fuese desde luego devuelto.

Persuadido ya de antemano de la situacion tan delicada como apurada del presidente Geffrard, considerando la inmensa superioridad de nuestras fuerzas sobre las de la plaza, los perjuicios irreparables que con el fuego de su artillería causaria á los súbditos de naciones amigas de España establecidos en la ciudad, y atendiendo ademas á otras altas razones políticas, que no creemos del caso enumerar aquí, cedió el Excmo. señor comandante de marina á los ruegos de los señores cónsules de las Potencias mencionadas con la generosidad propia de carácter, y que tanto distingue á la nacion española, y consintió en que fuese devuelto el saludo.»

Nosotros añadiremos que lo importante que la España tenia derecho á exijir de Haiti fué obtenido. La indemnizacion por los perjuicios causados admitida en principio, los revoltosos dominicanos alejados de aquel país, la bandera española saludada respetuosamente; y habiendo saltado en tierra el general Rubalcaba con la oficialidad de la escuadra española, á peticion del presidente de aquella república, nuestros marinos obtuvieron, no solo la más cordial acojida de la poblacion de Puerto-Príncipe, sino que fueron objeto de las más altas consideraciones y respetos por parte del presidente de la república haitiana.

Estamos seguros de que, si olvidando las consideraciones de humanidad, la escuadra española hubiera bombardeado á Puerto-Príncipe, se habria levantado en Europa un grito de indignacion, y más seguros todavía de que los periódicos de oposicion en España hubieran dirijido por eso cargos mil veces más severos, y por cierto más fundados, que los que emplean en censurar tan ligeramente el honroso y digno término de nuestras diferencias con la república de Haiti.»

Entre las reflexiones que inspira al *Contemporáneo* el relato de *La Epoca*, hay una que, por desgracia, nos parece contundente:

«Si la situacion especial de la república de Haiti aconsejaba no recurrir al caso extremo del bombardeo, lo prudente, lo que aconsejaban la dignidad y el decoro, era abstenerse de formular oficial ni extra-oficialmente la amenaza del bombardeo de Puerto-Príncipe, en el caso de que no accediese el presidente Geffrard á todas las demandas contenidas en el *ultimatum*, incluso el plazo designado por éste.»

El Gobierno de Washington, ha dispuesto declarar libres á todos los negros existentes en los Estados-Desunidos, y que pertenezcan á ciudadanos que hayan tomado parte en el movimiento separatista. Preparábase tambien á expedir un decreto aboliendo absolutamente la esclavitud.

La primera medida nos parece un acto de venganza, y la segunda un acto que puede ser plausible, pero que por de pronto se resiente asimismo de aquel mal espíritu.

La Discusion se extasía, sin embargo, ante ámbas noticias, y exclama en su arrobamiento de sentidos: «La Union se levantará más grande de esta lucha, borrada la mancha de la esclavitud que infamaba á los Estados promovedores de la excision.»

Esas disposiciones del Gobierno de Washington tomadas *in extremis*, como represalias de dos derrotas consecutivas, no tienen más importancia que la de hacer imposible la union entre el Norte y el Sur, que era ya completamente irrealizable.

Las medidas de caridad han de ser adoptadas con espíritu de verdadera caridad; de lo contrario, son infecundas.

Escriben á *El Español de Ambos Mundos*:

«La cuestion del regreso de la Reina Cristina á España sigue agitándose en ciertas esferas, pero no sé que esté resuelta hasta ahora. Es positivo que la Reina Cristina y sobre todo el duque de Riánsares, desean volver á España; tienen un compromiso con sus hijos los marqueses de Campo Sagrado de venir al alumbramiento de la jóven esposa en Octubre próximo, y esperan muchos que esta sea la ocasion para que su hija la invite á venir á conocer á su nieto el Príncipe de Astúrias. Las personas que creen en la posibilidad de esta visita, afirman que la Reina Cristina no permanecerá más que contados dias en Madrid, y que sólo á esta condicion vendrá á España. Yo no sé lo que sobre esto piensa el Gabinete, pero dudo mucho que en elevadas regiones se hayan desvanecido todas las dificultades que habia para la permanencia en España de S. M. la Reina madre. Lo que sí parece positivo es que los duques de Montpensier fijarán su residencia en esta córte.»

Escriben de Madrid á un periódico de Lóndres:

«Parece que el Sr. Rios y Rosas está disgustado de la especie de predominio que la democracia ejerce en la conducta de las oposiciones. El señor Pacheco aconseja desde Paris que no se quemen por completo las naves con el duque de Tetuan, y la actitud en que todo el mundo ha visto aquí al señor Mon, persona de tan grande influencia, tan sinceramente adherido al duque de Tetuan, ha echado por tierra muchos cálculos y combinaciones. No extrañaria que, si se realiza una modificacion ministerial en grande escala, la mayor parte de los disidentes y aún personas que han combatido la situacion actual, busquen una ocasion honrosa de firmar las paces con ella.»

Tenemos por ciertas las noticias precedentes, y á la verdad que encierran se debe el que las Córtes se abran en Octubre y no hayan sido disueltas. El ministerio cuenta con la mayor parte de los disidentes de la Union, y los efectos de esta confianza se han de ver *ántes* de que se reunan las Córtes.

Dice *El Español de Ambos Mundos* que la ida del ministro ingles á la Granja no es ajena á las negociaciones entre el Gabinete ingles y el español respecto á la cuestion de Africa, y añade que la cuestion «se arreglará *de una manera definitiva ántes de las Córtes.*»

Como, segun *La Correspondencia*, lo que desean los ingleses es *echarnos de Africa*, principiando por *desalojarnos* de Tetuan, es seguro que el *Español* de Lóndres se equivoca; no hay ministro de la Reina Católica que se arregle ya definitivamente con los marroquíes, ó lo que es igual con los ingleses, sin contar con las Córtes.

En los Estados-Desunidos se ha formado una asociacion llamada de *Los Caballeros del Círculo de Oro*, de cuya existencia nada sabriamos, ni de los fines que se propone, á no ser porque uno de los afiliados ha faltado á su juramento y publicado con grandes pormenores todos los secretos de la Sociedad.

Su primer objeto es la conquista de todo el territorio mejicano, para lo cual afiliará hasta 16,000 hombres escojidos que, al penetrar en Méjico, se reunirán con otros 16,000 naturales del país, alistados por un general, gobernador de uno de los Estados ó provincias mejicanas, que es cómplice en esta conspiracion. Dueños de Méjico, los afiliados proclamarán la Monarquía absoluta, y por Rey al presidente anglo-americano de la sociedad.

En seguida, para consolidar su poder, se hará un llamamiento á todos los blancos pobres del Sur de los Estados-Unidos, cuyo bello ideal es poseer esclavos: de acuerdo con la nueva confederacion que hoy lucha por establecer su independencia, se expulsará del territorio de esta hácia Méjico, donde se les declarará esclavos, á todos los negros y mulatos libres que tan embarazosos son para los Estados esclavistas del Sur; ademas se declarará esclavos á todos los indígenas de Méjico y á todos los negros que hay en la república, masa de poblacion que, reunida, se calcula en unos cuatro millones de almas; y todos estos esclavos, con tierras correspondientes, se repartirán entre los conquistadores y los blancos pobres de la confederacion que se les reunan despues. Se disolverán los conventos de ámbos sexos, y sus propiedades se distribuirán de la misma manera, y se despojará á las iglesias de todos los objetos de algun valor que hoy poseen, todo con la misma aplicacion, por supuesto.

La sociedad, una vez establecida en Méjico, se compromete á absorber á la América Central, y á «tratar de apoderarse» de Cuba,—que á estas modestas proporciones se han reducido hoy las ántes arrogantes aspiraciones de los filibusteros,—para dominar como cosa propia el seno mejicano. Miéntras se realizan estos planes, *sólo los protestantes son admisibles en la sociedad, porque los católicos simpatizan con los habitantes de Méjico*, y podrian prestarles un eficaz auxilio en su resistencia; y se ha resuelto que si el *Rey* actual falleciese, sólo se podria elejir por sucesor á un hombre que pasase de los treinta años, que fuese casado y tuviese hijos, y que *profesase la religion protestante.*

Esta exclusion de los católicos de una sociedad fundada para robar territorios; esta prediteccion por los protestantes cuando se trata de condenar á la esclavitud á millares de criaturas humanas, ¿no dice más en favor de nuestra santa Religion y en contra de la secta protestante que todo cuanto pudiera expresarse en muchos libros?

Pero, ¿cómo no recuerdan los *Caballeros del Círculo de Oro* que hay en Europa *católicos sinceros* que están llevando á cabo el mismo robo de territorios con el título anglo-americano de anexiones?

Lo recordarán, sí; pero dirán: si de esta clase de católicos tuviésemos por acá, ya los admitiríamos por tan buenos sócios como los protestantes.

Habiendo asegurado los diarios ministeriales que no hay en Madrid noticia alguna oficial de que el juez de primera instancia de Antequera haya entablado competencia al consejo de guerra de Málaga en la causa formada á los concejales del ayuntamiento de aquella ciudad, *La Discusion* asegura tambien haber visto copia del auto en que el juzgado de Antequera se declara competente y manda exhortar de inhibicion al consejo de guerra.

El Tribunal Supremo de Justicia está llamado á decidir esta competencia.

Por despacho telegráfico se supo ayer que el consejo de guerra establecido en Loja, ha pronunciado otras tres sentencias de muerte en rebeldía contra algunos jefes fugitivos y declarados del último movimiento revolucionario.

Concluidas las principales causas sometidas al consejo de guerra que ha actuado hasta ahora en Loja, se disolverá este en breve, quedando sólo funcionando el consejo reunido en Granada.

Todos los sentenciados que salieron anteayer para los puntos de su destino, dice un periódico malagueño del 24, iban ya vestidos con el trage del establecimiento penal. El *Vasco Nuñez de Balboa* lleva 52 con rumbo á Palma, en las Baleares, y *Nuestra Señora de Covadonga* 119 á la Gran Canaria y 5 de tránsito para Fernando Póo. Casi todos fueron en estos buques con cadenas y la correspondiente vigilancia.

En una carta de la Habana que publica *El Comercio* de Cádiz, leemos lo que sigue:

«El general Serrano saldrá el 30 á bordo del *Isabel la Católica* para Santo Domingo, á fin de ponerse de acuerdo con Santana para arreglar definitivamente la organizacion de aquella isla en todos los ramos. Esta visita puede ser de grande utilidad para el engrandecimiento futuro de la nueva provincia española, pues sólo á nuestra autoridad superior es dado zanjar, facultada como lo está por el Gobierno, el cúmulo de inconvenientes que con buena ó mala fe han de presentarse, pues es difícil desarraigar abusos tan inveterados.

El *Velasco* saldrá esta tarde con los empleados de todas clases que lleva el general para instalar, en analogía con esta isla, el sistema civil, el de Hacienda, etc. Conduce ingenieros, un tren de telégrafos para establecerlo de la capital á Samaná, una brigada de presidiarios (asiáticos) para las obras que se han de ejecutar, mucha madera, etc.

La salud de Santana no es buena, y yo creo que la carga que le han impuesto, es superior á sus fuerzas.

Las calenturas, que son generales en la isla de Santo Domingo en esta estacion, se han desarrollado con mucha fuerza y hecho algunas víctimas. En la capital y en Samaná ha habido casos de fiebre amarilla.

Esta enfermedad se ha presentado terrible por acá: hasta ahora hay una proporcion de mas de 40 por 100. A la humanitaria medida de tener la mayor parte de los buques fuera del apostadero, se debe que hasta la fecha contemos pocas víctimas.»

El dia 21 llegó á Southampton el buque de guerra español en que deben regresar á la Península los duques de Montpensier, los cuales á estas fechas navegan para las costas de Asturias.

El jurado de jueces de primera instancia declaró anteayer inculpable un artículo de *La Iberia*. El mismo jurado, en la vista de la denuncia de un artículo de *El Contemporáneo*, condenó ayer al editor de dicho periódico á la multa de 8,000 rs. y las costas.

La absolucion de anteayer de *La Iberia*, deja establecido que no es penable la publicacion de las cartas ofreciendo auxilios á la prensa.

Dice *El Diario Español*:

«El corresponsal que un diario democrático tiene en Zarazoza se queja de que las autoridades vigilen á ciertos demócratas de aquella ciudad. Comprendemos el sentimiento del corresponsal, aunque él no comprenderá sin duda que el Gobierno está en el deber de velar por la conservacion del órden.

¡A fe que los señores demócratas se duermen en las pajas! Hasta en las Baleares, donde nunca se ha notado su existencia, se nos presenta fijando pasquines y amenazando de muerte á los que se atrevan á privar al público del espectáculo de sus elucubraciones. Hé aquí lo que á este propósito dice ayer *La España*:

«Nuestro corresponsal de Palma de Mallorca nos escribe con fecha 21 dándonos la noticia de haber aparecido en aquella ciudad repetidas veces pasquines verdaderamente escandalosos contra las autoridades, contra el Gobierno y la Religion, amenazando con la muerte al que se atreva á arrancarlos. La persona que esto nos escribe añade que no hay temor de que el órden se altere; pero si que se sospecha la existencia de alguna sociedad encargada de alarmar y tener en contínua agitacion los ánimos. En vista de esto, advierte que no es muy oportuno llevar á aquella isla los trescientos condenados por la sublevacion de Loja que parece van á ingresar en el presidio de Palma. Las autoridades parece que vigilan.»

Leemos en *La Epoca*:

«Una vez más responderemos á todas las suposiciones de la oposicion, que la España no tiene compromiso alguno con Inglaterra ni con nadie, de devolver á Tetuan si en época más ó ménos próxima ó remota Marruecos completa la indemnizacion de guerra. España obrará con plena libertad de accion, y los poderes constitucionales resolverán en las eventualidades del porvenir lo que crean más conveniente á los intereses y al honor de la nacion.»

La Correspondencia, hablando de las probabilidades que puede haber en que los revolucionarios hagan alguna de las suyas en Aragon y otras provincias, nos dá los siguientes consuelos:

«Discuten ayer varios periódicos, sobre si es ó no posible que el órden público se turbe en España. Nosotros creemos que *puede* turbarse; pero que no debe esperarse que se turbe. Si las declaraciones tomadas á los presos de Andalucía no revelan los planes fraguados en otras provincias, no dejan duda al ménos de que esperaban movimientos semejantes al de Loja, en Aragon, Valencia y Estremadura. Pero no creemos que debe esperarse movimiento alguno, por la exquisita vigilancia que hoy ejercen las autoridades en todos los puntos de la Península.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dias hace que algunos periódicos vienen dando á entender que se ha denunciado al señor ministro de Fomento un grave acto de inmoralidad, y *La Iberia* de ayer pregunta explícitamente qué hay respecto á una cantidad de dinero depositada para alcanzar un destino que debia proveerse por dicho ministerio. Pero bastará que hagamos una relacion sencilla del hecho á que se refiere *La Iberia*, para que se vea que si ha habido un delito de estafa, no recae sobre ningun funcionario público, que es lo que puede deducirse de las palabras de los periódicos oposicionistas.

La criada de un alto funcionario público interesó á su amo en favor de un desgraciado oficial retirado que solicitaba hace tiempo inútilmente un destino. Impresionado el alto funcionario de Hacienda por la relacion que le hizo la criada, solicitó del director de Obras públicas que diese un destino de corto sueldo al oficial. Y con efecto, el director de Obras públicas expidió una credencial á favor de aquel desgraciado y se la remitió al funcionario público, quien á su vez la dió á la criada para que se la entregara á su recomendado. Pero por lo visto la criada no quiso hacer el favor de balde, y no entregó la credencial al oficial sin que ántes éste le diera 1,500 rs. en metálico y un pagaré de otros 500.

Partió el oficial á tomar posesion de su destino; pero no hallándole tan bueno como se lo habian pintado, volvió á Madrid, y al presentarse en solicitud de otro al director general de Obras públicas, no tuvo inconveniente revelar que habia obtenido su credencial por el dinero.

El director de Obras públicas, al oir esto, lo puso en conocimiento de los tribunales, y al celo del juez del Prado Sr. Yanguas, se debe que la credencial haya sido recojida; que los 2,000 reales se hayan devuelto al oficial; que haya quedado depurada la integridad nunca dudosa de las personas que habian mediado en este asunto, y que, la única delincuente espera el castigo de su delito.»

S. A. R. la Infanta doña Concepcion, ha vuelto á caer enferma de gravedad. A esto se deberá tal vez el que la córte vaya al Escorial, cuya temperatura se cree más favorable á la augusta niña; pero esto no se verificará probablemente hasta que S. M. el Rey parta para Barcelona.

S. M. el Rey saldrá de San Ildefonso el 12 por la tarde, y sin entrar en Madrid, se dirijirá á la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, donde le esperará el tren especial que ha de conducirle á Alicante; allí se embarcará en la nueva fragata de hélice *Lealtad*, para dirijirse á Barcelona. El 15 se hará la inauguracion del ferro-carril, con presencia de S. M., el cual regresará al Real Sitio de San Ildefonso, volviendo á Barcelona y Alicante.

Acompaña á S. M. el ministro de Fomento. El buque que los conduzca, será mandado por el jefe de escuadra señor Pinzon. De Palacio es probable que no vayan con S. M. otras personas que los generales Belestá y Fitor, y sus ayudantes de campo.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-15 c. d. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 37 no publicado.

Idem amortizable de segunda id. 16 y 15-95 publicado.

Deuda del personal 21-00 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 28.

Se ha aumentado con 105 oficiales el cuadro de la marina francesa. *El Monitor*, al comunicar esta medida, dice que el ministro respectivo está convencido de que es necesaria para el año de 1862.

POLONIA.

Síguese adoptando medidas de rigor.

RAGUSA.

Se ha tratado un armisticio entre Omer-Bajá y los insurgentes.

Este grito, ¡ah! le vienen dando contra la Iglesia, depositaria fiel de la fe, maestra infalible de la verdad, madre fecunda de la virtud, cuantos enemigos han temido la verdad, la virtud y la fe, desde que esta comenzó á predicarse en el mundo. Esos enemigos han sido tantos, cuantos se han dejado arrastrar por las pasiones; y deseosos de verse libres del freno que á estas impone la Religion, quisieran destruirla para romper de una vez ese freno importuno. Desde la ambicion que se agita en los campos de batalla, hasta la voluptuosidad que se mece en un mullido lecho: desde la prodigalidad que disipa en locos devaneos los bienes agenos, hasta la avaricia que encierra los propios bajo muchas llaves y se muere de hambre; no hay pasion que, á su vez, más ó menos, no esté en pugna con la enseñanza de la Iglesia. Nada más lógico, en el mismo órden natural; nada más previsto en el órden sobrenatural y divino. La contradicion del mundo, es el legado que Nuestro Señor Jesucristo hizo á sus discípulos; y ellos, y en ellos todos sus sucesores, le aceptaron no sólo de buena voluntad, sino con gozo, porque ningun mérito hay mayor que padecer persecucion por la verdad y la justicia; ni hay cosa alguna á la cual estén hechas promesas más lisongeras, en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, que á la longanimidad y á la paciencia.

No nos escandalicemos, pues, venerables hermanos y amados hijos en Jesucristo, de las aflicciones que abruman el ánimo del augusto romano Pontífice, ni dudemos un momento de que la prueba por la cual pasa actualmente la Iglesia, tendrá para ella un desenlace glorioso, como ha sucedido tantas veces en lo pasado. Ya en el tiempo de San Agustin, habia algunos á quienes les parecia demasiado antigua la Iglesia, y decian: *Va á morir, y muy pronto desaparecerá su nombre, y no habrá ya cristianos: llegó su hora.* Pero aquel ilustre doctor, aunque no veia lo que nosotros hemos visto despues y lo que actualmente presenciamos, es decir, ese espectáculo de catorce siglos más de estabilidad y de triunfos para la Iglesia, les contestaba impertérrito: «Miéntras están diciendo esto, veo que

Del *Boletin oficial* del arzobispado de Búrgos tomamos los siguientes párrafos relativos á la estancia de SS. MM. y AA. RR. en aquella ciudad:

«Los dias que acaban de trascurrir, en los que SS. MM. y AA. Reales se han dignado visitar esta muy noble ciudad, serán de recuerdos inolvidables para los amantes de sus glorias. El pueblo burgales ha visto en su seno, acompañada de su Real familia, á la augusta Señora que ocupa el sólio que levantaron sus mayores, y no ha podido ménos de contemplar regocijado en la nieta de San Fernando, la bondad, la fe, y el amor á sus súbditos, prendas nobilísimas, patrimonio siempre de los Monarcas de Castilla. No nos corresponde á nosotros el describir la solemne entrada de SS. MM. y AA. RR. en esta ciudad, ni los festejos, ni los arcos y carros triunfales, iluminaciones y tantos otros obsequios con que los dignos representantes de la provincia y los individuos de este municipio se han esforzado á celebrar tan fausto suceso; estimando nosotros como es debido tan justas y nobles demostraciones, cúmplenos, sin embargo, por razon de nuestro estado y carácter, el considerarlo exclusivamente bajo el aspecto religioso, y en tal concepto confesamos francamente que las circunstancias que acompañan á la venida de SS. MM. y AA. RR., y su permanencia en esta ciudad, revelan una piedad religiosa que nos ha edificado, y que merece ser encomiada como lo más precioso y atendible á los ojos de los religiosos fieles de este arzobispado.

Tiempo hacia que SS. MM. se habian dignado significar á S. E. I. su deseo de visitar esta ciudad: así que tan luego como, primero el excelentísimo Prelado en Reinosa, y despues la diputacion provincial y ayuntamiento de Búrgos en la ciudad de Santander, les rogaron pasasen á ella, accedieron gustosísimos, prometiendo hacerlo á la mayor brevedad. Cortos dias trascurrieron cuando S. E. I. recibió oficialmente esta noticia, añadiéndose que SS. MM. llegarian á Búrgos la víspera de Nuestra Señora de la Asuncion, su patrona, y que se alojarian en el palacio de nuestro Prelado. Dos circunstancias que muestran la religiosidad de nuestros Reyes: en primer lugar, en querer unir sus sentimientos á los del pueblo burgales para solemnizar aquella fiesta; y distincion honrosa por otra parte al estado eclesiástico, porqué sin preceder invitacion de ninguna clase escojieron para morada la casa de su Prelado Es verdad tambien que el palacio arzobispal, como se encuentra hoy, presentaba las mejores condiciones para la estancia de SS. MM.; numerosas y bien repartidas habitaciones, una bella y elegante capilla, la contigüidad con la santa iglesia metropolitana, todo hacia que en Búrgos tal vez no se hallara un edificio más á propósito para llenar el objeto á que se destinaba: y así es que con leves reparos y accidentales variaciones pudo ofrecerse á SS. MM. un cómodo alojamiento.

Entre tanto S. E. I. circuló al Clero del arzobispado tan importante noticia, invitando á todos los Párrocos á que se reuniesen en esta ciudad para aquel dia, siempre que dejasen cubiertas las necesidades de sus parroquias; el ilustrísimo cabildo metropolitano acordó distribuir diez dotes á doncellas pobres y huérfanas de esta ciudad; que se hiciesen rogativas por el feliz viaje de SS. MM. y AA. RR.; que se adornase convenientemente el templo; que se iluminase profusamente su exterior; y que una comision de su seno, en nombre del Prelado y suyo, pasase á la villa de Pampliega á recibir y cumplimentar á SS. MM. el dia de su venida; y el Prelado por su parte mandó distribuir 26,000 rs. de limosnas entre varios establecimientos de caridad y beneficencia, todo lo que tuvo á su tiempo el cumplimiento debido.

Llegó por fin el deseado dia 14 de Agosto, y en virtud de la órden del Prelado, á las doce del dia hubo un repique general de campanas en todas las iglesias parroquiales y conventos de esta ciudad, verificándose por fin á eso de las siete de la tarde la entrada de SS. MM., quienes despues de recorrer las calles más notables, se presentaron á la puerta principal de esta iglesia metropolitana, cuando iba ya oscureciendo.

Magnífico é imponente era el cuadro que esta ofrecia en aquellos instantes: en su exterior millares de luces brillaban en sus elegantes y acabadas torres, en sus fachadas y en su elevada cúpula: en su interior, y á corta distancia de la puerta, estaba ya revestido de pontifical el Excmo. señor Arzobispo, acompañado de su ilustrísimo Cabildo, tribunal eclesiástico, del Clero todo de la capital, y de más de 250 Párrocos comisionados de los 48 arciprestazgos de la diócesis, que habian acudido presurosos á virtud de la invitacion de S. E. I., todos los cuales se extendian en dos largas y apretadas filas desde la puerta principal, por la nave de la derecha, hasta la tribuna preparada á SS. MM. en la capilla mayor, cerca del altar. Tan luego como entraron los augustos viajeros en la catedral, adoraron la Santa Cruz que les ofreció el Prelado, y recibiendo de mano de éste el agua bendita, se dirijieron procesionalmente arrodillados, con hachas en la mano, igualmente que su Real familia, miéntras que se cantaba en el coro un solemne *Te-Deum*, y acto continuo las preces que para tales casos están prescritas en el Pontifical.

Al siguiente dia determinaron asistir á la procesion y Misa pontifical, esmerándose el ilustrísimo Cabildo en todas las ocasiones en que SS. MM. han visitado la iglesia, en dar el mayor esplendor al culto.

Inmediatamente de concluida la Misa SS. MM., acompañados constantemente por el Prelado y el ilustrísimo Cabildo, visitaron la catedral y sus capillas, informándose de todo con minuciosidad, dando á entender muy claramente su amor á las artes, y sobre todo su acendrada piedad. Llegando, por último, al coro, preguntó S. M. la Reina, con su amabilidad característica, cuál era la silla que el año de 1828 al pasar por esta ciudad habia ocupado su augusto padre; y al señalársele la del dean, subió las gradas y se sentó en ella; por lo que S. E. I., en nombre del Cabildo, la expresó la satisfaccion y la honra que les cabia en contarla en el número de sus individuos, y encargó en el acto que este hecho quedase consignado para perpétua memoria en las actas capitulares. S. M. la Reina se dignó manifestar á S. E. I. lo agradecida que quedaba al Ilmo. Cabildo por todas sus atenciones, y muy especialmente por las rogativas que habia celebrado y se proponia continuar celebrando por su feliz viaje, y sabemos que no es esta la única demostracion de benevolencia con que S. M. la Reina ha honrado á este Illmo. Cabildo por el celo y amor que en esta, como en todas las ocasiones, ha acostumbrado desplegar y tributar á sus Monarcas.

El resto del dia de la Asuncion, el viérnes y hasta el sábado por la tarde, los ocuparon SS. MM. en visitar su Real monasterio de las Huelgas, Cartuja de Miraflores, hospicio provincial y casi todos los conventos de la ciudad. El Sermo. señor Príncipe de Asturias, á quien se invitó al efecto, sacó por sí mismo de la urna las papeletas del sorteo de los lotes acordados por el ilustrísimo Cabildo metropolitano. En la mañana del viérnes oyeron SS. MM. el santo sacrificio de la Misa en la santa iglesia metropolitana, y en la del sábado en el oratorio del palacio arzobispal, haciendo por fin su salida de esta ciudad á las seis de la tarde del expresado dia sábado 17, acompañándolos S. E. I, con una comision del Ilmo. Cabildo, hasta la villa de Pampliega. SS. MM. no han abandonado á esta ciudad sin acreditar con un rasgo generoso su notoria caridad, habiendo mandado poner á disposicion del señor gobernador de esta provincia varias crecidas sumas, total 118,000 rs., para que de acuerdo con nuestro Excmo. Prelado y el primer alcalde de esta ciudad, las distribuya entre los conventos, casas de beneficencia de esta capital y familias pobres de esta y de los pueblos de la provincia por donde han atravesado durante su viaje.

No debemos concluir estas líneas sin hacer mencion de un personaje que acompañando contínuamente á S. M. contribuye muy poderosamente á dar á sus viajes un aspecto religioso sumamente interesante. Nos referimos al Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis, y confesor de S. M. la Reina. Este insigne Prelado, infatigable misionero apostólico, donde quiera que se encuentra no desaprovecha ocasion alguna para predicar la palabra divina. Tres dias ha permanecido en esta ciudad, y le hemos visto recorrer todos sus conventos, dirijiendo en todos á sus religiosas las más oportunas y santas exhortaciones. El viérnes 16, habiendo predicado cinco veces por la mañana, se dirijió al Real monasterio de las Huelgas, y despues de dos pláticas, una á las señoras de dicho monasterio, y otra á los señores capellanes de él y del hospital del Rey, regresó á la ciudad, y en la santa iglesia metropolitana, concluido el rezo del santo rosario que siguió por sí mismo, subió luego al púlpito y estuvo sembrando la palabra divina por espacio de más de hora y media. Trabajos asombrosos, celo y caridad poco vista en estos tiempos, y que parece increible pueda soportar una persona en medio de una extremada sobriedad en su comida y de contínuas mortificaciones.

Más nos extenderíamos sobre esto, si no temiéramos ofender la humildad de Prelado tan eminente, y si no supiésemos que acciones tan meritorias no necesitan alabanzas terrenas, escritas como están en el libro de la vida; pero séanos lícito elogiar el acierto y celo piadoso de S. M. en haber escojido al Excmo. Sr. Claret por su director espiritual, y por hacerse acompañar de él en sus viajes, que equivalen á otras tantas misiones.

Tal es en compendio el cuadro que ha presentado la venida de SS. MM. á esta ciudad; á ella les ha impulsado el amor que profesan á este pueblo sencillo, fiel y religioso; para acreditar su devocion á María Santísima, escojen para su llegada la víspera de una de sus más principales fiestas; y su afecto al Clero, manifestado con designar para su alojamiento el palacio del Prelado, su asistencia frecuente á la santa iglesia catedral, sus visitas á los conventos de religiosas, sus obras de caridad, y el viajar en union con un varon distinguido en virtud, de un misionero apostólico, imprimen, no hay duda, á esta visita y á todos sus viajes un tinte original, profundamente religioso, y que sólo se presenta por nuestros católicos Monarcas en medio de ésta la más católica y religiosa de las naciones.

Plegue al Señor que estos rasgos de fe y piedad nos sirvan de ejemplo á todos, y fortalezcan más y más los vínculos de amor y reverencia, de obediencia y abnegacion hasta el sacrificio, que siempre han unido en este suelo privilegiado á los Monarcas con el pueblo.»

Se confirma la noticia de la eleccion del señor Gutierrez de los Rios para la vacante de ministro del Tribunal de las órdenes. El Sr. Monares debe ocupar un puesto importaute en el ministerio de Gracia y Justicia, y tambien vuelve á circular la noticia de que el Sr. Llasera, gobernador civil de Barcelona, vendrá en breve al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La cuestion de ferro-carriles continúa preocupando vivamente á las provincias de Estremadura, especialmente á la de Cáceres. El *Eco de Estremadura*, por razones desconocidas para nosotros, ha venido á turbar el concierto con que todas las poblaciones y autoridades trabajaban por la construccion de las líneas directa y trasversal, proponiendo ya la de una via *estremeño-castellana*, ya la de la titulada *bético-estremeña*, y combatiendo la realizacion del proyecto único capaz de llenar todos los deseos y necesidades de aquellas provincias.

Semejante conducta ha causado grande extrañeza en aquella provincia, donde no hay más pensamiento que el de conseguir la satisfaccion de todas las aspiraciones. Con este motivo acaba de publicarse por personas muy respetables de Trujillo una hoja impresa, firmada por los señores don Vicente Hernandez, marques de la Conquista, don Juan José Machado, D. Manuel Perez Aloé, don Juan Bruno Vildósola, D. Antonio de la Guardia, D. Ramon Gallardo y D. Antonio Santurino, en cuyo escrito se desvanecen las razones aducidas por *El Eco* en contra de la idea unánimemente acojida por las municipalidades y diputacion de aquella provincia.

No creemos que sea sostenible siquiera el pensamiento de renunciar á la construccion de la línea que ha de poner directamente aquella provincia en comunicacion con Portugal y con el centro de la Península: la importancia de este proyecto es tan fácil de comprender, que no puede ménos de recibir la adhesion de cuantas personas se interesan por el porvenir de Estremadura

Aconsejamos á las personas que en representacion de los pueblos de aquella provincia están desplegando tanto celo en la realizacion de esta idea, que prosigan la obra, bajo tan buenos auspicios comenzada, seguros de que lograrán ver satisfechos los deseos de aquel país.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 26 *de Agosto de* 1861.—Su majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

La junta de la Deuda pública anuncia en la *Gaceta* de hoy que, practicadas las respectivas liquidaciones, pueden acudir á recojer los créditos que por ellas les pertenecen, los interesados que á continuacion se expresan.

Diócesis de Badajoz

D Antonio Cordero.—D. Francisco Cojutudo — D. Silvestre María Carapeto —D. Julian Cobeñas —D. Juan Cejudo.—D Manuel Cuéllar.—D. Manuel Diaz del Olmo.—D. Florencio Dominguez.— D. Manuel Fernando Arbaga —D. Bartolomé Fernandez y Leal —D José Manuel Casas.—Don Pedro Luis Delgado de Lima.—D Antonio García Holgado.—D. Joaquin Aniceto Gutierrez.—Don Francisco Gamero, primero.—D. Francisco Gutierrez Marroquin. — D. José Gonzalez Rodriguez.—D. José María Fadon.—D. Domingo Falleco y Molina.—Don José Torero.—Don José Fernandez Rivera.—D. Francisco María de Gracia.—D. Blas García.—D. Bruno Guerrero.—Don José Gomez Cordon.—D. Francisco José García Zambrano.—D. Antonio Benito Cordon.

Diócesis de Cuenca.

D. Juan de Dios Becerril.—D. Natalio Miguel de Arcas.—D. Isidoro del Alamo.

Diócesis de Plasencia.

D. Tomás Calvo.—D. Venancio García Perez.

Diócesis de Santander.

D. Benito Asensio.—D. José Alonso Astulez.

Diócesis de Tarazona.

D. José Sabroso.—D. Pedro Soriano.—D. Antonio Sancho —D. Juan Torres.—D. Manuel Vinuesa.—D. Manuel Vallejo.—D. Antonio Vitero. —D. Juan María Urrea.—D. Eusebio Ullte.—Don Pedro Andrés de Zúñiga.—D. Antonio Suma.— D. Juan Manuel Sanchez.—D. Martin Subirán.— D. Bonifacio Toledo.—D. Vicente Vetavio de Toledo.—D. Ignacio Vergara.—D. Antonio Vicente. —D. Joaquin Zanné y Ziguela.—D. José Dominguez.— D. José Miguel Gomez. — Don Lorenzo Julian —D. José Julian.—D. José Ruiz —D. Antonio Salazar.—D. Juan Manuel Sicilia.—D. Angel Soriano.—D. Joaquin Tadela.

Diócesis de Toledo.

D. Florencio Aranda y Luque.—D. Nicolás Antonio Alba —D. Roberto Alonso.—D Francisco Abad —D. Julian Alvarez —D. Salvador Azuera. —D. José Berrio Ibañez.—D. Eloy Francisco Batista.—D. José María Carramolino —D. Salvador Acepardo.—D. Anacleto Buenaventura Solsona — D. Felipe Gonzalez Barrera.—D. Antonio Gonzalez.—D. Hilarion Hernandez.—D. Tomás Haro y Lodeña —D. Francisco Herrera Dávila —D. José Herrera Dávila —D. Eulogio de Hucte y Huerta. —D. Ildefonso Huerta.—D. Juan Francisco Arce. —D. Gregorio Colmenero.—D. Vicente Costoso.— D. Antonio Callejas.—D. Antonio Diaz.—D. Cayetano Diaz.

Diócesis de Vich.

D. Ramon Casajuana.

Diócesis de Avila.

D. Emeterio Ortiz.

Diócesis de Calahorra.

D. Juan Antonio Vizmanos.

Diócesis de Huesca.

D. Camilo Ruiz.

Diócesis de Orense.

D. José Antonio Gonzalez.

Diócesis de Barbastro.

D. Ramon de Olto.

Diócesis de Cartagena.

D. Cárlos Clemencin.

Diócesis de Lérida.

D. Joaquin Larriny.

Diócesis de Lugo.

D. Antonio Andrade.—D. Manuel María Balboa. —D. Manuel Gavino Alvarez.

Diócesis de Málaga.

D. Gaspar Barragán.

Diócesis de Pamplona.

D. Juan Miguel Erlanz.

Por la vía telegráfica tenemos noticias de nuestras plazas de Africa. En todas ellas reina tranquilidad.

Segun una correspondencia del Ferrol, las obras que se hacen actualmente en aquel arsenal se hallan en el siguiente estado:

Navío *Príncipe de Astúrias*: se enarboló el pié de roda y se colocó la quilla.

Fragata *Tetuan*: se están armando las cuadernas y reviradas de popa.

Fragata *Patrocinio*: se concluyeron de entablar las cubiertas y se sigue con las demas obras y repartimientos interiores, y á la vez con la construccion de sus máquinas.

Fragata *Lealtad*: se está concluyendo su habilitacion para que este buque pueda prestar servicio.

Obras hidráulicas.—Se están reformando algunas obras de construccion, así como varios edificios del arsenal.

En la madrugada del 23 fondeó en Málaga el vapor de guerra que salió dias pasados para los presidios de Africa con fuerza de San Fernando, conduciendo al batallon de Córdoba que acaba de ser relevado: dicho cuerpo formó en la Alameda hasta que terminó el desembarque, marchando en seguida á ocupar el alojamiento que se le tenia designado: en este mismo buque saldrán en breve para Africa cuatro compañías del primer batallon de San Fernando.

Ha debido salir de Madrid para cubrir los destacamentos el batallon cazadores de las Navas, debiendo venir en su relevo el batallon de Borbon.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de Leon don Antonio Caballero y Martinez.

La direccion general de obras públicas ha señalado el dia 20 del próximo mes de Setiembre, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de un trozo de la carretera de primer órden de Orense á Ponferrada, comprendido entre el pueblo de la Rua y el puente de Bibey en aquella provincia, cuyo presupuesto es de 2.720,348,05 reales, y la de las obras que faltan por ejecutar en los trozos de la carretera de primer órden de Salamanca á Cáceres y parte de esta provincia, comprendida entre Baños y Aldea Nueva, cuyo presupuesto es de 520,504 rs. 73 céntimos.

El 22 se celebrará asimismo la de las obras del trozo sétimo de la carretera de Boceguillas á Segovia, bajo el tipo de 1.263,442 reales.

El Diario de Avisos publica el siguiente anuncio:

«José Perez de Leon, de 5 años, rubio, frente espaciosa, con unos granos en el cuello, gorrita, un gabancito, pantalon de bombasí, falta de su casa desde las diez del 25 del actual. Su madre, que vive en la calle de Cervantes, núm. 38, cuarto segundo, suplica á la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregárselo, y le dará una gratificacion.»

Como son ya tres los niños de corta edad que han sido arrebatados en poco tiempo á sus padres, ¿será este por ventura el cuarto ejemplar de tan criminal y repugnante robo?

Está llamando vivamente la atencion en el Escorial el descubrimiento de otro crímen, cuyos pormenores están todavía envueltos en el misterio En un bosque llamado el campillo, camino de Guadarrama, se ha encontrado el cadáver de una mujer con la cabeza cortada y horriblemente mutilado su cuerpo. Se presume que aquella infeliz fué llevada de noche con engaño desde la estacion del ferro-carril á aquel lugar sombrío y solitario, en donde su asesino ó asesinos pusieron fin á su existencia Parece que la víctima era jóven y que el asesinato debe haberse cometido hace pocos dias, porque las ropas, que eran finas, estaban casi intactas.

La Iberia cuenta lo siguiente:

«Al regresar de los baños de Caldas, hace pocos dias, una persona muy apreciable y de buena posicion social, que vive en la calle del Desengaño, núm. 7, cuarto segundo, recibió al entrar en su habitacion la desagradable sorpresa de encontrar desocupados los cajones de cuantas mesas y cómodas poseia. Parece que la persona robada al salir de la córte dió las llaves de las habitaciones interiores á su criada, con objeto de que las entregara á un hermano del caballero á quien servia, y la llave de entrada á la portera. Enterado el teniente alcalde del Hospicio de esta sustraccion, que consistió en ropas, alhajas y dinero, puso á recaudo á las dos prójimas citadas, sobre quienes recaen vivísimas sospechas, dando inmediatamente parte del suceso al señor juez de primera instancia del distrito de Maravillas, que ha formado, con una actividad que le honra, las primeras diligencias de esta causa.»

Segun dice un periódico, el domingo por la tarde penetraron unos ladrones en una casa de la calle de San Agustín, ínterin los dueños se hallaban ausentes, y se apoderaron de cuanto les pareció útil y portátil.

Del 13 al 19 del actual han transitado por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad-Real 4,251 viajeros, y ha rendido dicha via un producto de 66,741 reales 42 céntimos; por el de Madrid á Alicante circularon 15,301 viajeros, y los productos fueron 1.002,865-06. Por la línea explotable de Madrid á Zaragoza transitaron 10,421 viajeros, y los productos fueron 125,339-70.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de la compañía que actuará en el Real coliseo; á continuacion insertamos el nombre de las actrices y actores que han sido ajustados para los demas teatros.

Jovellanos Señoras Santa María, Albini, Rivas y Soriano, Barrejon, Toda y Pereuondo. Señores Sanz, Caltañazor, Gonzalez, Obregon, Landa, Fuentes, Calvet, Arderius y Cubero.

Circo. Señoras Ramos, Ramirez, Ibarra, Ortoneda, Condado y Custodio. Sres. Font, Grau, Muñoz, Becerra y Fernandez.

Variedades. Señoras Muñoz, Berriobianco, Soler y Espejo, y los Sres Romea, Capo y Maza.

Príncipe. Señoras Lamadrid, Toral y Valverde, y los Sres. Delgado, Fernandez, Casañé y Pastrana.

Afortunadamente parece que muy pronto se vá á comenzar la obra de restauracion de la magnífica cartuja de Jerez, declarada monumento nacional.

Tambien la comision de monumentos de la provincia de Tarragona, tiene ya á su disposicion la cantidad de 8,000 rs. para la restauracion del palacio de D. Jaime II en el ex-monasterio de Santas Creus.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Agustin, Obispo, doctor y fundador.*

SANTOS DE MAÑANA. *La Degollacion de San Juan Bautista.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomas, donde prosigue celebrándose la novena de la Vírgen de la Consolacion y Correa; predicará en la Misa mayor D. Agustin Pedroso, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Quilez. Se hará procesion con el Smo. Sacramento para reservar.

Continúa por la tarde la novena del Sagrado Corazon de María en San Cayetano, siendo orador D. Francisco Berrocal.

En San Sebastian dará principio la novena que anualmente consagra la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia á su augusta titular y patrona. A las diez habrá Misa mayor, con sermon, que predicará el Dr. D. Joaquin Gomez Mogena; por la tarde se manifestará á las cinco y cuarto, rezándose la estacion y el Rosario; seguirá el sermon, que predicará D. Miguel Sanchez, despues la novena, gozos y una devota reserva.

En los templos que otros juéves se hará el culto acostumbrado al Santísimo Sacramento.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Gines.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año....	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 28 de Agosto á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

mueren ellos todos los dias; y sin embargo, la Iglesia permanece siempre en pié, anunciando el poder de Dios á todas las generaciones que se van sucediendo (1).» Doce siglos despues cerraba Lutero su funesta carrera con esta jactanciosa palabra: «¡Oh Papa! Viviendo fuí para tí una peste. Muriendo seré tu muerte;» pero tres siglos han pasado despues, confirmando á cada paso la palabra célebre de otro protestante, Teodoro Beza: *La Iglesia es un yunque que ha gastado todos los martillos.* Sí, los ha gastado ya sean ellos templados en el fuego de la persecucion sangrienta, ya estén fundidos en las oficinas insidiosas de la falsa ciencia. Desde Diocleciano hasta Napoleon I, como tambien desde Celso hasta Voltaire, no ha habido uno que haya perseguido á la Iglesia, con la espada ó con el sofisma, y que, de una ú otra manera, no haya tenido que confesar su derrota.

«Lo admirable, incomparable y eternamente divino, exclama un elocuente escritor, es que la Iglesia, que ha vivido siempre, ha combatido siempre.» Sí, porque su carácter es esencialmente militante en este mundo. A su Jefe especialmente le está dicho como al Profeta, clama, no ceses. Está puesto como un centinela avanzado del órden, que debe mantenerse vigilante, para dar el alarma ó responder cuando se le pregunte; *guardia, que ocurre en la noche.* Y ningun reproche le seria más amargo, que el que el tuviera que hacerse á sí mismo, en caso de tener que decirse: *¡Ay de mi! por qué callé.*

Por eso, especialmente en los últimos años, los Sumos Pontífices han denunciado al Orbe Católico los ataques que clara ó encubiertamente, preparaban contra la Religion sus enemigos irreconciliables; ataques que últimamente han querido disfrazarse bajo el manto de la política, para tener un pretexto de calumniar á la Iglesia, diciendo que ella trataba de mezclarse en materias agenas de su mision, al rechazar esos ataques. No, la Iglesia no tiene pretensiones ningunas de ingerirse en el ór-

(1) Enarrat in Psalm. LXX, 12,

Año II.—Número 512. Juéves 29 de Agosto de 1861. Año II.—Número 512.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*Paris.*—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

—Dispare usted un cañonazo, señor capitan, á ese batallon que está allí enfrente.

—No alcanza el tiro, mi comandante.

—Pues entónces, dispare usted dos.

Este conocido cuento nos ocurre al leer un telegrama de Turin, fecha 27, donde, con referencia á la *Gaceta* de aquella capital, se dice repítirse hoy en ella la voz de que se trata de enviar nuevas tropas al ínclito Cialdini, el cual las pide para rematar su proyectado ataque simultáneo contra todos los puntos ocupados por los borbónicos, lisonjeándose de que en todo Setiembre habrá dado cima á su plan.

Es decir, que con sesenta y más batallones de tropa regular; con numerosas falanges de Guardia nacional; con tener las espaldas guardadas por el ejército frances en la frontera pontificia; con la intervencion directa y el auxilio material y moral de la escuadra británica; con seis pueblos incendiados en un mes, y consiguiente exterminio de veinte y dos mil y más almas que moraban en ellos; con haber fusilado á granel y en grupos de setenta y de ochenta á realistas cojidos con armas en la mano; con haber aplicado el mismo suave régimen á centenares de sospechosos; con tener en las cárceles á cerca de 20,000 napolitanos; con haber desterrado á un número casi infinito de Prelados, Sacerdotes, nobles y generales, y obligado á emigrar familias enteras, po[illegible]iones en masa; con haber sembrado, en fin[illegible]erte y estrago en el reino de Nápoles, el heróico Cialdini necesita, sin embargo, nuevas tropas para salir airoso en su empeño, y aun así y todo, se toma de plazo todo el mes de Setiembre!

La cosa, verdaderamente, no es de extrañar, si en efecto el Sr. Cialdini se propone atacar *simultáneamente todos los puntos ocupados por los realistas*, pues la coleccion de esos puntos es conocida en el mapa geográfico de Europa con el nombre de *Reino de Nápoles*. En cambio (íbamos á decir) es ya algo extraña la especie de indiferencia estúpida con que Europa sigue mirando aquella brutal carnicería; pero luego lo hemos pensado mejor, y de nada nos asombramos. La Europa que debia pedir cuenta de aquella tiranía sin igual en la historia; la Europa que debia cortar ese repugnante escándalo de una usurpacion vandálica ejercida con crueldad tan feroz sobre todo un pueblo que la rechaza heróicamente, prefiriendo su propio exterminio á sufrir el oprobioso é insoportable yugo; la Europa que debia entender todo el abismo de aquella iniquidad, y levantarse en nombre de la humanidad, ó siquiera del decoro, para reprimirla y castigarla, es una Europa reducida al idiotismo por las doctrinas salvajes predominantes en ella, ó maniatada por el miedo.

Esta Europa es: Francia, que, oprimida por un tirano, ha iniciado el *derecho nuevo*; es Inglaterra, cuya política se cifra en dos grandes intereses, humillar al Catolicismo y despachar tejidos de algodon; es Rusia cismática; es Prusia protestante, y cuyo Rey tiene la singular honra de presidir á la francmasonería alemana; es Austria, asediada simultáneamente por el liberalismo unitario y por la rebelion de sus provincias no germánicas; es Turquía, mahometana y agonizante; es España, neutral...

Á semejante género de Europa, ¿qué le importa nada de cuanto está pasando en Nápoles? ¿Cayó Francisco II? Que no se hubiera dejado tumbar. ¿Los piamonteses incendian las poblaciones napolitanas? Que las apaguen los napolitanos. ¿Está el reino de Nápoles oprimido por la barbárie piamontesa, y mostrando al mundo que protesta de la opresion? Pues que tenga uñas para desgarrar á los piamonteses. ¿Está demostrado que la lucha es desigual, pues miéntras los napolitanos cuentan únicamente con sus propias fuerzas, los piamonteses cuentan con todas las de la Revolucion? Eso significa que la cuestion es de puños, y quien sepa y pueda acabar más pronto con su adversario, ese es el vencedor legítimo: ¡Viva quien triunfa!

De esta manera vamos poco á poco acostumbrándonos todos al espetáculo de la barbárie, y ya oimos las noticias de incendios, de asesinatos, de robos, de exterminio, como quien se sorbe una jícara de chocolate. Con un año más que pueblos, Gobiernos é individuos sigan educándose conforme á este sistema, habrá llegado el feliz momento, tan hábil y asiduamente preparado por la Revolucion, en que para no desaparecer de la haz de la tierra individuos, Gobiernos y pueblos, se postren como perros á lamer la ensangrentada mano del déspota más abyecto, que se tome la molestia de reducir á su última fórmula el liberalismo nivelador. Si hay quien tenga por exajerado este vaticinio, entre un poco en sí, y atienda á esa gritería salvaje que llama *ingrato* á Pio IX, y *héroe* á Cialdini.

El periodismo revolucionario no cesa de azuzar á su jefe contra Roma. Agotada ya la mina de embustes groseros y de comentarios malignos enjendrados por lo que se ha llamado *el incidente de monseñor Merode*, sigue sin embargo la demagogia en su tarea de presentar al Gobierno pontificio como autor de todo movimiento y de toda conspiracion reaccionaria. Ahora le ha tocado la vez á la *Nazione* de Florencia, periódico redactado por judíos y protestantes, y nos dice de cómo han salido de Roma hácia la frontera de Toscana 500 reaccionarios, con sus correspondientes uniformes militares, que por más señas, han sido comprados en el Ghetto, es decir, en el barrio de los judios! Esta noticia es muy racional: claro está que á la hora en que el Papa quiera armar y uniformar batallones de reaccionarios que vayan á revolver á Toscana, lo primero que debe hacer, es poner en el secreto á los judios! A este punto de abyeccion idiótica llega ya el mentir revolucionario.

Tambien el *Siecle*, órgano, como ya ántes de hoy hemos dicho, de la demagogia tabernaria de París, sabe de buena tinta otra maniobra del Papa que hallamos especificada con pelos y señales en el siguiente párrafo publicado por algunos diarios madrileños de ayer y de hoy. Dice así:

«El *Siecle* habla de un nuevo y supremo esfuerzo que, despues del reconocimiento de Italia por la Francia, se propone hacer la córte romana, esfuerzo que tiende nada ménos que á impulsar á una coalicion á los Gobiernos grandes y pequeños que no han reconocido todavía el nuevo reino.

»Con dicho objeto supone el *Siecle* que se ha escrito un manifiesto secreto, y hasta dice haber visto copia, el cual debe remitirse solamente á los ministros de Rusia, Prusia, España, Bélgica, Baviera y Austria. En ese manifiesto, en que se han reunido como para última batalla todas las fuerzas y quejas, el Gobierno pontificio dice por fin claramente el fondo de su pensamiento.

»Segun él, Francia no ha ido á Roma para protejer el Trono de San Pedro, sino para entregarla a sus enemigos. La proteccion exclusiva del Emperador de los franceses ha convertido al Papa, no ya en protejido, sino en *víctima*. Por consiguiente, el Papa denuncia esa proteccion que le liga las manos; protesta contra todo lo que se ha hecho, confiando en la proteccion divina, para hacer volver al dominio de la Iglesia las provincias de que ha sido expoliado, y calificando de efímeras las reservas con que Francia ha acompañado el reconocimiento del reino de Italia, el Papa declara que considera ese acto como la sancion de todas las expoliaciones, de todas las agresiones injustas dirijidas, tanto contra el Patrimonio de San Pedro como contra su propia persona.»

Verdaderamente, para decir el Papa lo que se supone en este párrafo haber dicho, no há menester de ningun *manifiesto secreto*, pues bien paladina y bien públicamente lo ha dicho en sus Alocuciones y en varias Notas del Cardenal Antonelli; y aunque no lo hubiese dicho en parte alguna, la cosa es en sí tan clara, que á nadie que tenga ojos y sentido comun se le oculta. El *Siecle* lo sabe perfectamente; pero ha querido inventar ese *manifiesto secreto* para darlo como todo un plan de coalicion contra Bonaparte. La invencion ha debido parecer en las Tullerías todo lo ridícula que es, cuando el diario napoleónico *le Pays* se ha tomado la molestia de desmentirla terminantemente. (Véase el telegrama de Paris, fecha 27.) Así se trata por el periodismo revolucionario la cuestion romana!

La Epoca publicó ayer otro telegrama de Paris, en que se dá como positivo haber reclamado Francia y Austria contra el desembarco de tropas inglesas en Nápoles. Ni lo creemos ni lo negamos.

Los separatistas anglo-americanos parece que van llevando la mejor parte en su lucha con los federales, y si es cierto, como lo aseguran los últimos telegramas de Nueva-York, haberse insurreccionado parte de las tropas del Gobierno existente en Washington, seria prueba de la desmoralizacion causada en el ejército federal por su derrota recien sufrida en la batalla de Springfield. Ello es que á la primera muestra de energía que ha tenido que dar el Gobierno de los Estados-Unidos, se ha visto patente su impotencia. La propia debilidad orgánica que le aquejaba en el mantener el órden interior ántes de que los Estados del Sur se lanzaran á romper el pacto federal, esa misma le impide hoy, no ya vencer la rebelion, sino ni siquiera defenderse. De este modo, el trágico y casi consumado fin de la república modelo ha venido á probar que ni la tal república era un verdadero Gobierno, ni la sociedad que regia una verdadera sociedad. Agregado informe de intereses aislados, asociacion fundada sin ninguna de las bases que dan cohesion á los pueblos, se ha desmoronado al primer embite, y cuando apénas contaba un siglo de existencia. La leccion no será quizás perdida para Europa.—T.

TELEGRAMAS.

Paris, 28.

El Emperador Napoleon preside hoy el Consejo y marchará el sábado.

Roma, 28.

Se asegura que el Arzobispo de Granada será nombrado Cardenal en la próxima promocion.

Ginebra, 28.

El general húngaro Klapka ha dado un manifiesto en esta ciudad.

Liverpool, 28.

Parte de la guarnicion de Washington se ha insurreccionado contra el Gobierno federal.

Turin, 27.

La *Gaceta de Turin* reproduce unos rumores, segun los cuales se trata de enviar nuevas tropas al general Cialdini, que las reclama para llevar á cabo su plan de ataque simultáneo contra todos los puntos ocupados por los bandidos. Se dice que el general tiene la confianza de terminar su tarea en el mes de Setiembre.

La Opinione publica un despacho que anuncia la nueva reunion sobre las fronteras romanas de 500 zuavos pontificales que parecen dispuestos á penetrar en el Estado italiano. Se han tomado medidas para rechazarlos.

Pesth, 27.

El comitado de Pesth ha declarado que cesaria de percibir el impuesto comunal el Gobierno, percibiendo ilegalmente los impuestos.

Lóndres, 27.—*Nueva-York*, 18.

La insubordinacion se ha manifestado entre una parte de las tropas de Washington.

Los confederados se han retirado á Jarifax. Dicen que M. Seward ha informado á lord Lyons, que sujetos ingleses daban asistencia á los federales, violando de este modo el principio proclamado por Inglaterra.

Paris, 27.

Le Pays niega terminantemente la existencia del manifiesto secreto del Papa, anunciado por *El Siglo*.

París, 28.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 69-00; 3 por 100 interior español, á 47 1|2; diferida, á 41 7|8; pasiva á 16 3|4; consolidados ingleses á 92 7|8.

A las dos: 3 por 100 frances á 68-95; 3 por 100 interior español 47 1|2; diferida á 41 3|4; pasiva á 16 5|8; consolidados ingleses á 92 7|8.

La tendencia de los diversos Estados de la América española á reunirse en una gran confederacion que asegure su integridad é independencia, se pronuncia de dia en dia con fuerza cada vez mayor. Obedeciendo á ella se ha redactado ya las siguientes bases para la Union de las Repúblicas hispano-americanas, tomando parte en el proyecto personas importantes del Perú, Chile, Buenos Aires y el Ecuador.

Artículo I.—Los ciudadanos ó naturales de cualquiera de las altas partes contratantes gozarán en los territorios de cualquiera de las otras, del tratamiento de nacionales, con toda la libertad que permitan las leyes constitucionales de cada Estado.

Sus propiedades ó bienes gozarán igualmente en los territorios de cualquiera de las altas partes contratantes, y en todas circunstancias, de la misma proteccion y garantías de que gocen las propiedades ó bienes de los nacionales, y no estarán sujetos á otras cargas, exacciones ó restricciones que las que pesaren sobre los bienes y propiedades de los ciudadanos ó naturales del Estado en que existan.

Art. II.—Las naves de cualquiera de los Estados en los mares, rios, costas ó puertos de los otros Estados, gozarán de las mismas exenciones, franquicias y concesiones que las naves nacionales, y no serán gravadas con otros impuestos, restricciones ó prohibiciones, que los que gravaren á las naves nacionales. Lo estipulado en este artículo no se aplicará al comercio de cabotaje, que cada Estado sujetará á las reglas que estimare convenientes.

Art. III.—La importacion ó exportacion de frutos ó mercaderías de lícito comercio de naves de cualquiera de las altas partes contratantes, será tratada en los territorios de las otras como la importacion ó exportacion hecha en naves nacionales.

Art. IV.—La correspondencia pública ó particular procedente de cualquiera de los Estados que hubiere sido franqueada préviamente en las oficinas respectivas, dirijida á cualquiera de los otros ó destinada á pasar en tránsito por su territorio, jirará libremente y con seguridad por los correos ó postas de dicho Estado, y no se cobrará por ella ningun derecho ó impuesto. La misma regla se aplicará á los diarios, periódicos ó folletos, aun cuando no hubieren sido préviamente franqueados en la oficina ó lugar de su procedencia.

Art. V.—Los documentos otorgados en el territorio de cualquiera de las partes contratantes, las sentencias pronunciadas por sus tribunales y las pruebas rendidas en la forma que sus leyes tengan establecida, surtirán en los territorios de cualquiera de las otras los mismos efectos que los documentos otorgados en su propio territorio, que las sentencias pronunciadas por sus tribunales y las pruebas rendidas conforme á sus propias leyes.

Art. VI.—Las altas partes contratantes convienen en concederse mútuamente la extradicion de los reos de crímenes graves, con excepcion de los de delitos políticos, que se asilaren ó se hallaren en sus territorios, y que hubieren cometido esos crímenes en el territorio del Estado que los reclamare. Una convencion especial determinará los crímenes y las formalidades á que deberá sujetarse la extradicion.

Art. VII.—Las altas partes contratantes se comprometen y obligan á unir sus esfuerzos para la difusion de la enseñanza primaria y de los conocimientos útiles en los territorios de acuerdo en las medidas que con ese fin deberán adoptar.

Art. VIII.—Los médicos, abogados, ingenieros

De todas las razones que Ines tenia para oir esta proposicion de su madre con embarazosa repugnancia, sólo confesó las siguientes:

—Mamá, la dijo: no sabe Vd. cuán de corazon la agradezco el precioso auxilio que en estos momentos me ofrece. Si preciso fuera, pagaria yo á usted tanta bondad á costa de mi propia vida... Pero, ya vé Vd. mamá; en esta casa han sucedido tantas cosas gratas á mi corazon!... ¡me ha dado aquí Dios consuelos tan inesperados!... Aquí es donde he anudado con mi pobre Rufino vínculos que ya no desatará ni aun la muerte misma, sino que por el contrario los estrechará eternamente... Me es imposible dejar esta morada; todo en ella me habla, todo es caro á mi alma; abandonarla, seria para mí tanto como arrancarme pedazos del corazon.. Por otra parte, mamá, el mundo me causa miedo por mí y por mis hijos... no lo puedo remediar. Ademas de que todo en él me seria amargo, porque me recordaria constantemente cosas... que quiero olvidar... Gracias, pues, madre mia, gracias por los ofrecimientos de Vd!... Pero no puedo... no debo aceptarlos.

—Precisamente las razones que tú me das para quedarte, son las que me empeñan más á mí en llevarte conmigo.. No seria poca crueldad dejar á una hija mia, á una jóven, en esta triste covacha donde todo la causa recuerdos punzantes!... De ningun modo... Déjate, pues, de sentimientos exagerados que no sirven para nada... y ven, sin más replicar, á donde te distraigas, á donde olvides tanto como has sufrido...

—Mis distracciones, mamá, son cuidar de mis hijos: ni conozco ni quiero otras. En cuanto á mis sentimientos, que á Vd. parecen exagerados, nada más puedo decirla sino que jamas se borrarán de mi corazon, y que serán el único consuelo de los dias que Dios quiera conceder á esta pobre viuda.

—¡Vaya!... te dejaremos por hoy con tu manía... Yo tengo más experiencia del mundo que tú, y confio en hallarte pronto más juiciosa.

Doña Gertrudis, como se ve, no quiso continuar esta conversacion, esperando de muy buena fe que su hija, cansada en breve de soledad y de pobreza, dejaria de ser viuda honesta y celosa madre. Retiróse, pues, ménos edificada que ofendida de una ternura de afectos que la parecia ridículez romancesca; y ya fuera de la casa, dijo á Pablo, que volvia acompañándola:

—¿Has visto?... Bueno es que una vaya conociendo á sus hijos; si yo no supiera, ya há mucho, lo estravagante que es esta niña, era cosa de no volver ni aun á mentarla.

—¿Qué quiere Vd., mamá? Dios la ha hecho así... Pero es muy buena, y estoy seguro de que la quiere á Vd. con toda su alma. Como alguna vez necesitase Vd. de ella, por ejemplo, en una enfermedad, ya veria Vd. cómo acudia á su lado sin que la llamase.

—¡Oh! eso sí: lo creo.

—Y luego... ella no deja de tener razon: en casa de Vd. estaria, por supuesto, como el pez en el agua; pero... al cabo, allí tenia que ver á muchas gentes, á personas que habian de recordarla tiem-

gado, no ya un socorro, que éste no le pidió, sino una triste señal de amistad.

Estos pormenores dibujan, digámoslo así, el carácter del Andresito. Corazon metalizado, alma envilecida por el abuso de los placeres, pero tan cauteloso como egoista, y tan mañero como vicioso, habia sabido, por medio de jugadas que en la Bolsa se llaman *especulaciones* y en el confesonario se llaman *estafas*, redondearse una fortuna de príncipe y una consideracion social no ménos ventajosa. Como, por otra parte, era mozo listo, desenvuelto, muy corrido y grandemente hábil para poner de relieve tan lucidas dotes, no es extraño que doña Gertrudis, picando en el cebo de anzuelo tan bien prendido, le tuviese por íntimo confidente y consejero áulico de todos sus negocios importantes: consultábale dócil acerca de las visitas que hacer ó que recibir, del ceremonial de un sarao, de la disposicion de un banquete, de la eleccion de trages; en resúmen, de todas las graves dificultades que suelen turbar el sueño de una señora del gran mundo. Dicho se está si Andres tomaba por lo sério estas importantísimas consultas, como hombre á quien, ademas de los fines ulteriores que ya le conocemos, importaba mucho por de pronto aparecer personaje tan notable en salones y en mesa donde se reunian las eminencias políticas, literarias y artísticas de su tiempo, congregadas en los unos y en la otra por la ruinosa esplendidez y cortesana afabilidad de la viuda de D. Cláudio.

Serian como las ocho de la noche cuando el pri-

segundo medio como ménos gravoso á su bolsillo aunque ménos de su gusto. Es decir que de su egoismo, segun su costumbre, queria hacer virtud. Pero como no era cosa de explicar estos misterios á Pablo, que acaso los sospechaba, prefirió ponerse decididamente la careta del amor materno, y haciendo como quien, indignada, desoia todas las reflexiones de su hijo, se explayó á lo largo en exajerar los bienes que á Ines aguardaban en su compañía, y el gusto, por supuesto, con que ella la tendria consigo. Hubiera sido un curioso espectáculo levantar entónces la tapa que cubria el corazon de doña Gertrudis, y leer en él estas palabras que ella meditaba interiormente, no sin terror y cólera:

—¡En buena voy á meterme!... De esta hecha, con esa santurrona sobre mis costillas, ó me hago beata, ó me echo un cordel al cuello.

Partieron, pues, hijo y madre en busca de Ines. Doña Gertrudis no conocia el barrio de Maravillas, ni tenia idea de que pudiera entrarse en una casa por un portal húmedo, negro, mal oliente, ni de que, para topar con un vecino de ella, fuera preciso trepar por escaleras tortuosas y sombrias hasta un piso cuarto. Así es que la buena señora, parándose en cada descanso para aspirar el pomo de esencia que llevaba aplicado á la nariz desde que entró en el barrio; exclamando con ansiosa impaciencia en cada parada: «¿todavía más?» y quejándose dengosamente á cada nuevo escalon que subia; cuando llegó á la puerta del cuarto de Ines, en poco estuvo que no se desmayara de fa-

y demas individnos que tuvieren una profesion científica ó literaria, cuyo ejercicio requiere un título, y que fueren cindadanos ó naturales de cualquiera de las altas partes contratantes y hubieren obtenido en los territorios de esta el correspondiente título, serán reconocidos en los territorios de cualquiera de las otras como tales abogados, médicos ó ingenieros, tan luego como los Estados contratantes adopten un sistema de estudios y de pruebas literarias que guarden analogía y correspondencia, y que se considere bastante para habilitar el ejercicio de dichas profesiones. Se sujetarán sin embargo á las formalidades y pruebas de incorporacion ó recepcion en los colegios ó cuerpos literarios ó científicos del respectivo Estado, segun estuviere establecido para los nacionales.

Art. IX.—Con la mira de dar facilidades al comercio y estrechar las relaciones que las ligan, las altas partes contratantes convienen en adoptar nn sistema uniforme de monedas, tanto en su ley como en las subdivisiones monetarias, y un sistema uniforme de pesas y medidas. Convienen igualmente en unir sus esfuerzos para uniformar, en cuanto sea posible, las leyes y tarifas de aduanas.

Para el cumplimiento de lo estipulado en este artículo, las partes contratantes celebrarán oportunamente los acuerdos necesarios.

Art. X.—Las altas partes contratantes adoptan en sus relaciones mútuas los siguientes principios:

1.° La bandera neutral cubre las mercaderías enemigas, con excepcion del contrabando de guerra.

2.° La mercadería neutral es libre á bordo del buque enemigo, y no estará sujeta á confiscacion, á ménos que sea contrabando de guerra.

Tambien convienen en renunciar al empleo del corso como medio de hostilidad contra cualquiera de las partes contratantes, y en considerar y tratar como piratas á los que lo hicieren en el caso á que se refiere este artículo. Igualmente considerarán y tratarán como piratas á sus ciudadanos ó naturales que aceptaren letras de marca ó comision para ayudar á cooperar hostilmente con el enemigo de cualquiera de ellas.

Art. XI.—Los agentes diplomáticos y plenipotenciarios ó consulares de cada una de las altas partes contratantes, prestarán á los ciudadanos ó naturales de las otras en los puertos y lugares en que no hubiere agente diplomático, ó cónsul de su propio país, la misma proteccion que á sus nacionales.

Art. XII.—Se comprometen igualmente á fijar de una manera precisa y determinada, en conformidad á los principios del derecho internacional, los privilegios, excepciones y atribuciones de sus funcionarios diplomaticos y consulares, y á adoptar esas reglas en sus relaciones con los demas Estados.

Art. XIII.—Cada una de las partes contratantes se obliga á no ceder ni enagenar, bajo ninguna forma, á otro Estado ó Gobierno parte alguna de su territorio, ni á permitir que dentro de él se establezca una nacionalidad extraña y á no reconocer con ese carácter á la que por cualquiera circunstancia se establezca.

Esta estipulacion no obstará á las cesiones que los mismos Estados comprometidos se hicieren unos á otros para regularizar sus demarcaciones geográficas, ó fijar límites naturales á sus territorios, ó determinar con ventaja mútua sns fronteras.

Art. XIV.—Cada uno de los Estados contratantes, se obliga y compromete á respetar la independencia de los demas, y en consecuencia á impedir por todos los medios que estén á su alcance, que en su territorio se reunan ó preparen elementos de guerra, se enganche ó reclute gente, se acopien armas ó se aprestén buques para obrar hostilmente contra cualquiera de los otros, ó que los emigrados políticos abusen del asilo maquinando ó conspirando contra el órden establecido en dicho Estado ó contra su Gobierno.

En caso que dichos emigrados ó asilados dieren justo motivo de alarma á un Estado, y este solicitare su internacion, deberán ser alejados de la frontera ó de la costa hasta una distancia suficiente para disipar todo recelo ó impedir que continúen siendo justo motivo de inquietud ó alarma.

Art XV.—Cuando contra cualquiera de los Estados contratantes se dirijieren expediciones ó agresiones con fuerzas terrestres ó marítimas procedentes del extranjero, sea que se compongan de naturales del Estado contra quien se dirijen ó de extranjeros, y que no obren como fuerzas pertenecientes á un Estado ó Gobierno reconocido de hecho ó de derecho, ó que no tuviesen comision para actos de guerra conferida por un Gobierno tambien reconocido, serán reputadas y tratadas por todos los Estados contratantes, como expediciones piráticas y sujetos en sus respectivos territorios los que en ellas figuraren, á las leyes contra piratas, si hubieren cometido actos de hostilidad contra cualquiera de dichos Estados ó contra sus buques, ó que en el acto de ser atacados por fuerzas de cualquiera de los Estados contratantes, no se rindieren á la segunda intimacion.

Art. XVI.—En el caso que expediciones ó agresiones de la clase de que habla el artículo anterior, se dirijieren contra cualquiera de los Estados y éste reclamase el apoyo ó auxilio de los demas, se comprometen y obligan á prestar ese auxilio para impedir la expedicion ó agresion, para capturarla ó destruirla y para capturar ó destruir todo buque que formare parte de ella ó que anduviere armado en guerra con el mismo fin, sin pertenecer como buque armado en guerra á ningun Gobierno reconocido.

Si el auxilio de que habla este artículo fuere prestado por alguno ó algunos de los Estados solamente, como deberán hacerlo segun las facilidades que les dieren su proximidad al Estado amenazado ó sus elementos, los demas concurrirán á los gastos que se hicieren en la proporcion que de comun acuerdo se fijare.

Art. XVII.—Se obligan tambien á no conceder el tratamiento nacional ni conferir empleo, sueldo ó distincion alguna á los que figuren como jefes en esas expediciones piráticas, y á negarles el asilo, si el Estado contra quien se dirija ó se haya dirijido la expedicion, lo exijiere.

Art. XVIII.—En caso de infrinjirse por uno ó más ciudadanos de uno de los Estados, alguna ó algunas de las estipulaciones de este tratado, ó de los que se celebren en consecuencia de él, ó de los que ligaren á los demás Estados particularmente entre sí, la responsabilidad de la infraccion pesará sobre dichos ciudadanos, sin que por tal motivo se interrumpa la buena armonía y amistad entre los Estados ligados por el tratado infrinjido, obligándose cada uno á no protejer al infractor ó infractores y á contribuir á que se haga efectiva la responsabilidad en ellos.

Art. XIX.—Para el caso desgraciado de violar alguna de las altas partes contratantes este tratado, ó los que se celebrarén en consecuencia de él, ó cualquier tratado que ligue particularmente entre sí a algunas de ellas, se estipula que la parte que se creyere ofendida, no ordenará ni autorizará actos de hostilidad ó represalias, ni declarará la guerra sin presentar ántes al Estado ofensor una exposicion de los motivos de queja comprobada con testimonios ó justificativos bastantes, exijiendo justicia ó satisfaccion, y sin que ésta haya sido negada ó dilatada sin razon.

Igual procedimiento se obligan á observar en el caso de cualquiera otra ofensa, injuria ó daño inferido ó hecho por uno de los Estados á otro, que no se ejecutarán, ni se cometerán hostilidades, ni se declarará la guerra, sin la prévia exposicion de motivos, para que se dé satisfaccion ó se haga justicia, y sin agotar ántes todos los medios pacíficos de arreglar sus diferencias.

Se comprometen igualmente para alejar todo motivo que perjudique á la buena inteligencia y armonía que deben mantener entre sí, que cualesquiera que sean los motivos que alguno de ellos tuviere para variar el órden de sus relaciones con otro de los Estados, constituido por actos internacionales, cualquiera que sea el carácter de estos, no procederá á variarlo sin haber comunicado su resolucion al otro Estado y propuesto ó indicado las bases bajo las cuales deberán arreglar esas mismas relaciones en adelante.

Art. XX.—Con la mira de consolidar y robustecer la union, de desarrollar los principios en que se establece y de adoptar las medidas que exije la ejecucion de algunas de las estipulaciones de este tratado que requieren disposiciones ulteriores, las altas partes contratantes convienen en nombrar cada una de ellas un plenipotenciario, y en que estos plenipotenciarios reunidos en congreso representen á todos los Estados de la union para los objetos de este tratado.

La primera reunion dol Congreso de plenipotenciarios, se verificará á los tres meses de canjeadas las ratificaciones de este tratado, ó ántes si fuese posible, y seguirá reuniéndose en adelante á lo ménos cada tres años.

Se reunirá en las capitales de los Estados contratantes por turno, segun el órden que se fijare en la primera reunion.

Art. XXI.—El Congreso de plenipotenciarios tendrá derecho y representacion bastante para ofrecer su mediacion, por medio del individuo ó individnos de su seno qne designe, en caso de diferencias entre los Estados contratantes, y ninguno de ellos podrá (dejar de) aceptar dicha mediacion.

Si cuando ocurrieren las diferencias no estuviere reunido el Congreso, procederá á convocarlo el Gobierno cuyo ministro plenipotenciario hubiese sido último presidente, para qne el Congreso haga esta designacion. Del mismo modo se procederá cuando otro motivo exijiere que el Congreso de plenipotenciarios sea convocado y reunido.

Art. XXII.—El Congreso, en ningun caso y por ningnn motivo, puede tomar como materia de sus deliberaciones, los disturbios intestinos, movimientos ó agitaciones interiores de los diversos Estados de la Union, ni acordar para influir en esos conocimientos, ningun género de medidas, de modo que la independencia de cada Estado para organizarse y gobernarse como mejor conciba, sea respetada en toda su latitud, y no pueda ser contrariada ni directa ni indirectamente por actos, acuerdos ó manifestaciones del Congreso.

Art XXIII.—El presente tratado será comunicado, inmediatamente despues del canje de sus ratificaciones, por los Gobiernos de las repúblicas contratantes á los demas Estados hispano-americanos y al Brasil, y éstos podrán incorporarse en la Union que se establece y quedarán obligados á todas sus estipulaciones, celebrando un tratado para su aceptacion con cualquiera de los Estados signatarios del presente.

Art XXIV.—Las concesiones, exenciones y favores que se estipnlau en este tratado, respecto de los Estados coutratantes y de los que más adelante se adhieran á él, y los que se estipularen en los tratados que posteriormente se celebren á consecuencia de él y con el mismo fin, se entienden otorgados todos y cada uno de los que concede cada Estado en reciprocidad de todos y cada uno de los que los otros Estados le otorgan, sin que una reciprocidad parcial pueda dar derecho al goce de ningnno de ellos.

Art. XXV.—El presente tratado se estipula por el término de diez años contados desde la fecha del canje de las ratificaciones; pero continuará en vigor aún despues de trascurrido ese término, si ninguna de las partes contratantes anuncia á las otras su intencion de hacerlo cesar con doce meses de anticipacion. El mismo término deberá mediar entre el anuncio y la cesacion del tratado en cualquiera época en que se hiciere la notificacion, trascurridos los diez años que el tratado debe durar en vigor, etc.

Una correspondencia fecha en Méjico á 28 de Junio, despues de referir las derrotas que sufrieron las dos divisiones que al mando de los generales Degollado y Valle habia mandado el Gobierno contra las fuerzas reaccionarias, y en cuyas derrotas perdieron la vida aquellos dos generales, confirma el ataque infructuoso que dieron á la capital los reaccionarios, y anuncia la destitucion del presidente Juarez, y la penuria y arbitrariedad del Gobierno revolucionario, en los términos siguientes:

«El Congreso en cambio nombró ayer presidente de la suprema córte de Justicia al general Gonzalez Ortega para que, pidiendo el Sr. Juarez su licencia, entrara el dicho general á funcionar de jefe del Estado como presidente interino; mas Juarez se ha negado obstinadamente, segun aseguran, á dejar el puesto ambicionado que ocupa. Muy notable es la escasez de numerario, sobre todo en las arcas nacionales: y el ministro de la Guerra promete no dejar de pagar un dia siquiera á las tropas sacando el dinero de donde lo haya. En consecuencia, hoy han comenzado á hacerlo, abriendo por la fuerza las cajas de los señores don Gregorio Mier y Teran y D. Francisco Iturbe, riquísimos capitalistas de esta ciudad, á quienes ayer impusieron un préstamo forzoso de 50,000 pesos; y no habiendo encontrado en casa del primero más que 3,000 pesos en efectivo, ha sido amenazado con ser despedido de la república si en el término de tres dias no entrega los 47,000 pesos restantes. Tambien para reponer la caballería cansada y formar nuevos cuerpos de esa arma, han sacado de la casa de todos los particulares los caballos que les servian para su necesidad ó recreo.

No podemos escapar de estas felicidades yéndonos al campo, pues no se puede dar un paso fuera de garita, y aún dentro de ellas, no se puede transitar por las calles, pues desde la primera hora de la noche hasta la más alta, los ciudadanos son detenidos por otros que graciosamente les despojan de lo supérfluo y aligeran el peso de sus bolsillos. Hasta por no dejar, la compañía de ópera, que nos deleitaba algunas noches, nos ha sido arrebatada estos dias por el estado de sitio.»

Hé aquí literal la nota del *Monitor* cuyo extracto nos comunicó el telégrafo ántes de ayer:

«El Sr. Roebuck, miembro del Parlamento británico, acaba de asegurar en uu discurso pronunciado por él en Sheffield, que tenia noticia de un convenio en cuya virtud debe ser cedida á Francia *eventualmente* la isla de Cerdeña. Desmentimos formalmente este aserto. No solamente no existe el convenio mencionado por el Sr. Roebuck, sino que ni siquiera ha ocurrido al Gobierno del Emperador la idea de tratar semejante cosa con el Gabinete de Turin.»

Véase ahora, literalmente tambien, la afirmacion del Sr. Roebuck, desmentida por el *Monitor*:

«Quiero ahora (dice) comunicar un secreto al auditorio. *Me consta* que se ha celebrado un convenio, en cuya virtud el Emperador de los franceses tomará posesion de la isla de Cerdeña tan luego como evacue á Roma» (El auditorio grita:—«¡*Oh vergüenza! eso no será*, etc.») «Yo no hago mas con esto que enunciar el hecho: no digo lo que pienso acerca de él, sino que *me consta*; y añado que el pueblo de Inglaterra no lo consentirá.»

Por estas palabras del Sr. Roebuck, vemos que la *eventualidad* esa en que Cerdeña habia de pasar á poder de Francia, es cuando las tropas francesas hubieran salido de Roma. O en otros términos: Cerdeña es los *treinta dineros* en que se ha ajustado la entrega del Sumo Pontífice á la Revolucion. Esto *le consta* al Sr. Roebuck: á nosotros no nos consta; pero confesamos que *está en carácter*.

Dicho se está que la denegacion del *Monitor* nos quita toda duda... de qué es verdad el hecho denegado.

Con fecha 24 dice á la *Patrie*, entre otras cosas, su corresponsal de Turin:

«Aquí todo el mundo está en que los realistas han de intentar algun desembarco: el de Napoleon en 1815, el de Narvaez y el de Garibaldi, son ejemplos que quieren imitar los partidarios de Francisco II; pero el que más los estimula es el realizado en Marsala, y conforme á él, han adoptado la casaca roja de los vencedores de Calatafini.

»Hay expediciones marítimas que han partido más ó ménos desembozadamente de Trieste, Malta y Civita-Vecchia. Esta última se ha presentado en las aguas de Reggio, en el estrecho; pero al ver allí á la poblacion armada, se retiró, no se sabe á dónde, auuque se cree que ha ido á juntarse con la expedicion de Malta.

En cuanto á la de Trieste, dirijióse hácia las Marcas, y ayer nos dieron noticia de ella desde San Benedetto del Tronto: los expedicionarios contaban allí con auxilio de su gente, la cual los aguardaba escondida y esperando la señal convenida para lanzarse. En efecto, el buque tiró algunos cohetes á cierta distancia, y los conjurados se habrian echado entónces á la calle si en el momento no hubieran visto á la tropa y Guardia nacional correr á las armas y prepararse á resistir; pero en vista de esto, tuvieron por mejor no responder á la seña del buque, el cual, despues de haber pasado toda la noche al frente de Ascoli, se hizo á la vela al dia siguiente y se entró en alta mar.»

El Rey Othon, Monarca de Grecia, no tiene hijos, por lo cual el sucesor legítimo de su Corona es su hermano Luitpoldo de Baviera; pero es el caso que para sentarse en el Trono de Grecia es menester abjurar el Catolicismo por el cisma griego, y el Príncipe Luitpoldo no cree que ninguna Corona del mundo valga condenarse.

Pero á bien que en la córte del *Rey galantuomo* se tiene más ancha la conciencia, y, segun parece, trátase de poner en el trono de Atenas al hijo tercero de S. M. Sarda, que se llama tambien Othon, y el cual no se pára en infierno más ó ménos por imitar los ejemplos anexionistas de su apreciable papá.

Tambien el Rey de Suecia parece que quiere ser discípulo aprovechado de la escuela anexionista, á juzgar por el párrafo siguiente de una carta de Turin que han escrito al *Pungolo* de Milan:

»El marques de Torrearsa (dice), que ha vuelto ya de su viaje á Suecia y Dinamarca, viene contentísimo, por haber hallado en el Rey de Suecia, no sólo un amigo, sino un aliado. Cierta tarde, (cuenta el señor marques,) reunido el pueblo de Stokolmo bajo las ventanas del Palacio Real, se deshacia en vítores al Monarca y al enviado italiano (es decir, al propio marques que cuenta la cosa). Presentóse el Rey en su balcon, y gritáronle de abajo:—«Señor, imitad á Victor-Manuel,»—á lo cual S. M. sueca respondió:—«En muchas ocasiones os he declarado ya mis sentimientos, y no pienso renegar de ellos nunca. Si la necesidad lo exijiese, estad seguros de que no haré yo ménos por mi pueblo de lo que ha hecho Victor Mannel por Italia.»

Esta anecdota contada por el corresponsal del *Pungolo*, nos explica de lleno lo que el Rey de Suecia ha ido á hacer en su visita reciente á Napoleon y á lord Palmerston: ha ido á empaparse en la jurisprudencia presidiaria del *derecho nuevo*.

De una correspondencia de Nápoles y otra de Turin, dirijidas ámbas á la *Patrie*, tomamos lo siguiente:

«El general Cialdini se muestra cada vez más aficionado al elemento garibaldino; un gran número de personas, partidarios de Garibaldi, y á quienes habian rechazado sistemáticamente las administraciones anteriores, han podido obtener socorros y aun empleos, y muchos jóvenes, que habian servido como oficiales de los voluntarios garibaldinos, se han incorporado ahora, conservando sus grados, á la guardia nacional movilizada, y en ella hacen *notables servicios al país*.

»Hé aquí una carta que el general Cialdini acaba de dirijir al ayuntamiento con ocasion de la fiesta nacional. En ella se desvanecen las dudas que alguien pudiera abrigar acerca de la completa reconciliacion entre el general Garibaldi y el lugar-teniente general de S. M. en las provincias meridionales. Dice así:

«Al señor Príncipe Colonna, alcalde de Nápoles.

»Muy ilustre señor: No puedo ménos de manifestar al patriótico ayuntamiento de esta ciudad mi sincera gratitud por la iniciativa que ha tomado en celebrar el aniversario de la entrada del general Garibaldi en Nápoles, con toda la solemnidad digna de tan importante y fausto acontecimiento. Al obrar así el ayuntamiento de Nápoles, adelantándose á los deseos del país, expresa los mios y secunda los designios del Gobierno de S. M. La llegada á Nápoles del insigne dictador ante quien huyeron un ejército y una dinastía, es el hecho más admirable que han producido la sagacidad y la temeridad, el suceso más fecundo en resultados que la historia de la Revolucion presentará á las generaciones venideras. Todo corazon que late en favor de la libertad de nuestra pátria, todo el que ame á Italia, todo el que se apellide liberal é italiano, tomará parte en este aniversario, que es fiesta nacional y no solamente de Nápoles. Tal vez nuestros enemigos, los vencidos realistas, se lisongean con la idea de interrumpir esta fiesta con algunos desórdenes. ¡Ojalá lo intentasen! Las bayonetas de la Guardia nacional, las de la tropa restante, sabrán hacer que se respete la fiesta, y sabrán ademas volver el juicio á los que lo han perdido.»

»Encontrarán Vds., á no dudarlo, la penúltima frase de esta carta demasiado fuertemente acentuada. Aquí se la mira como una advertencia saludable al partido reaccionario, que esparce entre los ignorantes la noticia de que Francisco II hará su entrada triunfal en Nápoles y en compañía de la Reina el 8 de Setiembre, dia en que se celebra

---

tiga, de humillacion y algo tambien de pena, viendo el mísero camaranchon doude habitaba su hija. Pablo llamó, y vino á abrirle la misma Ines, que al ver á su madre lanzó un grito de sorpresa y de júbilo. Doña Gertrudis, turbada toda con lo que veia, y oyendo sólo en aquel solemne instante la voz de la naturaleza, arrojóse, sin hablar palabra y ahogada por los sollozos, en los brazos de su hija. Calmado este primer movimiento, exclamó sinceramente:

—¡Hija! ¡hija mia!... Tu tan desgraciada, y yo sin saberlo!... ¿Por qué no me has avisado?...

Ines lloraba en silencio, y aunque ni una señal de reconvencion se pintaba en su rostro, parecia sin embargo decir á su madre:

—¿Habria Vd. venido si mi marido viviera todavía? ¿No eran en Vd., más fuertes el orgullo y la ira que el amor y la compasion?...

Y como si en efecto Ines hubiera pronunciado estas palabras que ciertamente ni aún ocurrieron siquiera a su noble alma, doña Gertrudis, que sin duda se las dirijió á sí misma, dijo como respondiéndolas:

—¡Vaya!... no hay que mirar á lo pasado... Disponte á venirte con tu madre.. Ya nunca nos separaremos, pues has quedado libre del pícaro que te ba hecho tan desgraciada...

¡Madre!... exclamó Ines con una mirada imponente y suplicante á un tiempo mismo.

Doña Gertrudis se mordió los lábios, más irritada que afligida al comprender su falta de caridad y delicadeza, y continúo algo desconcertada:

acordare siempre de que soy su madre, y ni á ella ni á sus hijos los abandonaré nunca.

Efectivamente, doña Gertrudis, en cuanto llegó á su casa, mandó á su hija provisiones abundantes y delicadas; en seguida se echó á correr tiendas y pasó la tarde entera comprando ricos vestidos y mil baratijas costosas, que igualmente envió á Ines, sin sospechar siquiera lo indelicado y absurdo de remitir semejantes magnificencias á una pobre viuda en tan humilde posicion. ¿Entraria por algo en este disparate la idea de excitar en su hija la codicia ó la vanidad?.. ¿Quién sabe? Lo que es ella, se creyó muy formalmeute que aquel despilfarro era una prueba heróica de maternal cariño.

Creyendo tambien que la convenia guardar en algun modo el luto de su hija, tuvo la abnegacion de dar órden en su casa de que aquella noche no recibiria á nadie, y sólo exceptuó de esta regla á una persona que ya conocemos, y de la cual importa ahora que digamos cuatro palabras.

Esta persona era el jóven Andrés. Ya se recordará la noble indignacion con que, despues de la muerte de D. Claudio, censuró aquel apreciable mozo la conducta de su *amigo* Rufino, bien que teniendo siempre mucha cuenta con que éste no le conociese la maniobra, y con el suficiente tino para ganarse toda la confianza de doña Gertrudis. Tampoco se habrá olvidado que el blanco de todos estos escarceos era la hermosura de Ines; y por último, no se habrá olvidado la desvergüenza con que, hallándose á Rufino en la calle, le habia ne-

pos muy tristes para ella... Más vale dejarla ahora en su retiro cuidar pacificamente de sus niños; y más adelante, cuando se vaya consolando de su viudez, se podrá pensar en sacarla de su rincon...

—Preciso será hacer lo que tú dices... Pero tambien es fuerte cosa para una madre saber que su hija está viviendo en ese cuchitril... ¡Jesús! ¡si parece un sepulcro!...

—Bien: pues entre todos trataremos de proporcionarla alguna holgura... Ella, la pobrecita, seguro está que nos pida nada, porque tiene el alma grande; pero, como tampoco es soberbia, recibirá sin repugnancia lo que la demos; y cuando la pena por su marido se la haya calmado algo, verá usted que ella misma, por la salud de sus niños, desea dejar esa casa.

—Pero, hombre, tambien es particular el cariño que conserva á ese bribon que tanto la ha dado que sentir!...

—¡Pobrecillo! mamá... si lo hubiera Vd. visto en los últimos meses de su vida!... Daba compasion... Ya ve Vd!... yo, que tan prevenido estaba contra él, me he admirado de la resignacion con que padecia... No extraño que mi hermana lo haya perdonado ni que lo llore tan de veras... ¡Oh! estoy seguro de que no lo olvidará nunca.. y por mi parte, no solamente me guardaré bien de hablarla jamas cosa ninguna contra su marido, sino que estoy resuelto á rehabilitar su memoria en cuanto se me presente la ocasion... ¡Pobrecillo!...

—¡Bah! no hablemos más de él... Dios lo tenga en su santa gloria... Pero en cuanto á Ines, yo me

—Tienes razon: no es ocasion esta de acusar á tu pobre marido; conozco que he hecho mal... Con todo, siempre tendré sobre mi corazon la parte tan grande que tomé en tu matrimonio... ¡Dios lo haya perdonado!.. Nos ha hecho bastante daño..

—No, mamá, no se arrepienta Vd. de lo que ha hecho por casarme con Rufino, dijo Ines con el acento inimitable de un sentimiento profundo; al contrario, esté Vd. muy persuadida á que nada es capaz de dejar en mi corazon recuerdos tan dulces como las consecuencias de lo qne llama usted mi desgracia. Si faltas graves cometió mi pobre esposo, tambien las ha reparado muy noblemente; y si Dios, añadió la jóven soltando el llanto, si Dios hubiera querido conservármelo algun tiempo más, crea Vd., madre mia, que habria sido muy grande la felicidad que yo hubiera gozado... que gozaba ya, sin merecerla...

Acostumbrada como estaba doña Gertrudis á no tener por felicidad sino el fausto y la riqueza, imposible que comprendiera de lleno este noble lenguaje de su hija; sin embargo, sospechando allá vagamente que tenia que ver con ideas sublimes á que la buena señora no era muy aficionada, tomó por mejor partido guardar acerca de ellas un respetuoso silencio, y volviendo al motivo inmediato de su visita, replicó:

—Sea lo que se quiera, ello es que tú has quedado sola, y no consentiré que vivas así desamparada con tus dos hijos... Conque, vamos desde ahora mismo á mi casa, que en adelante será la tuya.

la fiesta de *Pie di grotta*, instituida por Cárlos III, fundador de la actual dinastía.

»La opinion pública se preocupa mucho con los asesinatos y el incendio que han llevado la desolacion á Pontelandolfo y Casalduni en la provincia de Benevento.

»El baron Ricasoli, al recibir la noticia de estas sangrientas escenas, ha mandado se hagan las más detenidas averiguaciones.

»Estas terribles represalias tendrán funestos resultados; todas las personas sensibles se han afectado extraordinariamente, aunque en el fondo no haya guerra civil en que no se conduzca de este modo la soldadesca desenfrenada. Son en verdad actos de venganza que se han atraido los que han asesinado á los piamontes, cojidos en una emboscada; pero no por eso la impresion que nos han causado es ménos penosa, y es preciso que á la mayor brevedad satisfagan las diligencias que se están haciendo las necesidades de la opinion pública.

»En la noche del 21 de Agosto, un buque lleno de hombres armados ha intentado un desembarco en San Benedetto del Tronto, en la costa napolitana del Adriático. Pero así que echó de ver el capitan del buque que se habia notado su maniobra, se alejó con presteza. Este suceso llamó aquí la atencion del Gobierno, y se supone que aquel buque habia salido del puerto de Trieste y que los que le tripulaban eran antiguos desertores napolitanos, que debian incorporarse á las partidas realistas que recorren las provincias meridionales. Se han dado órdenes para que se mantenga la más exquisita vigilancia en toda la costa del Adriático. El gobernador de Ascoli, á cuyo territorio pertenece Sau Benedetto, ha recibido órden de dirijirse á este punto para pasar al Gobierno informes circunstanciados de esta tentativa de desembarco. Há mucho tiempo que oimos hablar de una expedicion de reaccionarios que, segun se dice, estará organizada como la de Garibaldi.

»El Gobierno está velando, pues no quiere se le coja desprevenido.

»Sir James Hudson, ministro de Inglaterra en nuestra córte, ha vuelto ayer á Turin. Segun se dice, debe marchar dentro de poco á Nápoles, para tener una entrevista con el jefe de la escuadra que se halla en el puerto.»

La crisis suscitada en Nápoles entre Cialdini y Cantelli, se ha resuelto á gusto del primero, sustituyendo á Cantelli provisionalmente el caballero Visone, intendente general de Plasencia.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE AGOSTO DE 1861.

La Epoca, que, por rubor ó por lo que sea, anuncia *en letra microscópica* las ventas de los bienes de la Iglesia y de los pobres, hubiera hecho perfectamente en manchar con cabezas de alfiler, en lugar de letras, el espacio que dedica á una carta de su corresponsal de Inglaterra.

Trázase en este lienzo el bosquejo del interior de la vida inglesa, con brillantísimos colores y con la intencion oculta de que el cuadro contraste con las costumbres domésticas de los españoles. Intencion oculta, hemos dicho, dejándonos arrastrar por un impulso de benevolencia; porque la verdad es que esa intencion se manifiesta una y otra vez tan á las claras que el más topo puede verla.—«Salí encantado de esta visita, dice el corresponsal, y resuelto á tomar nota de ella para uso de Vds., porque cuando uno es amante de su pátria, no puede verse nada bueno en paises extranjeros sin pensar en lo conveniente que seria el trasladarlo al propio.»

¿Quieren saber nuestros lectores qué es lo que ha encantado al corresponsal de *La Epoca*, qué es lo que desea trasladar á España?—Es una especie de milicia voluntaria que se ha formado ahora en aquel país, cuyos individuos son bastante ricos para comprar uniforme, armamento, equipo y hasta cuarteles para cada batallon, y no cuarteles de poco más ó ménos, sino edificios soberbios, con salas elegantemente amuebladas y fondas donde se dan *banquetes espléndidos* «en que es de rigor el uniforme para los milicianos, *y el frac para los convidados.*»

Sometemos al exámen de nuestros pedestres progresistas y humildes demócratas, la conveniencia de organizar por el estilo la futura milicia nacional; no es esto de nuestra incumbencia, ni lo que nos ha llamado la atencion: no es tampoco lo que entusiasma al corresponsal; sino la significativa circunstancia de haberse creado en cada cuerpo de voluntarios *una lógia masónica*, «con el fin de enlazar más íntimamente á sus individuos.» El coronel del cuerpo es el *venerable*, esto es, el jefe de la lógia.

Oigamos un trozo de la carta:

«Estas lógias se van propagando rápidamente en los cuerpos voluntarios y dicen que dan *resultados excelentes*, creando de una vez un gran espíritu de cuerpo. *En muchos de los regimientos de línea ingleses hay lógias masónicas*; pero en estas no se permite la entrada á los soldados por razones de disciplina. Para los cuerpos voluntarios, el Gran Oriente de Inglaterra ha modificado esta ley, y los soldados son admisibles, como no podia ménos de ser en cuerpos en que los soldados son caballeros, y en muchos casos más ricos que los oficiales.

¡Lógias en los cuerpos voluntarios, lógias en los regimientos de línea ingleses! Aquí está sin duda el secreto de haberse acreditado tanto el ejército ingles en estos últimos tiempos; en Crimea, por ejemplo, en la India...! Repitamos con el corresponsal de *La Epoca*:—«Salí *encantado* de la visita; porque cuando es uno amante de su pátria, no puede verse nada *bueno* en paises extranjeros, sin pensar en lo conveniente que seria trasladarlo al propio.»

Traslademos á España las *lógias masónicas para la Milicia nacional y para el ejército*: esto es lo *bueno*, lo conveniente, esto lo que *encanta* al corresponsal de un diario órgano del Gobierno; esto es lo que *La Epoca* supone que *verán con gusto sus lectores*, haciéndolos el agravio de creerlos tan ligeros, tan irreflexivos, por no decir tan indiferentes al bien y al mal, como ella.

Es proverbial entre los anglófilos la pintura de la escrupulosidad con que los protestantes celebran los dias de fiesta, la solemnidad del domingo, y esta descripcion obligada, y aun estereotipada de todo cuadro de costumbres, debia ocupar un extenso lugar en la carta del español-ingles de *La Epoca*.

«Los domingos, dice, cambia la cosa de aspecto. Llegan los periódicos de Lóndres, que en aquel dia tambien se reparten en el campo, pero se quedan sobre el aparador sin que nadie sea osado á abrirlos. Yo tuve la audacia de echarme uno en el bolsillo una vez, y retirarme astutamente á un cenador para saborearlo; pero apénas habia roto la faja, cuando el dueño de la casa, que habia sospechado mis proyectos y me habia seguido, me lo quitó con mucha amabilidad de las manos y no hubo más remedio que conformarse.

»En aquel dia santo no se consiente el más leve trabajo ni la más pequeña diversion, como no sea la del paseo á pié, ni se caza, ni se pesca, ni se abre el piano como no sea por la noche para acompañar un salmo ó un himno religioso. Despues de almorzar, todo el mundo se prepara para ir á la iglesia, y cada cual vá á la de su culto respectivo. La familia, aunque sea más protestante que Lútero, no le exige á V. que la acompañe á su iglesia, pero sí le exije que vaya á alguna iglesia, y si es Vd. católico, se le dice dónde está la capilla católica. En esto, como en todo, se disfruta de la más absoluta libertad, y se respetan escrupulosamente las opiniones agenas, siendo de malísimo tono entablar discusiones religiosas, miéntras que, si quieren Vds. que los expulsen en el acto de la sociedad sin miramiento alguno, aunque sean ustedes amigos de la infancia, no tienen más que hablar con ligereza de la Religion, especialmente en presencia de las señoras. La Religion es aquí elemento preponderante de la vida doméstica y social, y muchas veces he pensado, y conmigo muchos españoles, que «la nacion más religiosa de la tierra,» como dicen los periódicos, *podria aprender mucho aquí en este punto*.

Con referirles lo que pasa en una familia inglesa, les refiero lo que pasa en todas, porque todas hacen exactamente lo mismo. Explicarles la tranquila é íntima felicidad que en ellas se disfruta, es cosa imposible, á ménos que el lector conozca el país, y entónces no necesita explicaciones; *baste decir* que *suscita poderosamente el sentimiento de la envidia*, aunque envidia despojada de malévolos impulsos, si me es lícito explicarme así, en el pecho *del que ha nacido y pertenece á una sociedad ménos afortunada.*»

Es difícil sufrir esto con paciencia! Estas líneas deben servir de perpétua vergüenza y remordimiento para el desdichado que las ha escrito, y el no ménos infeliz periódico que las ha acojido sin la menor protesta!

Llega el domingo en Inglaterra: nos hallamos en el seno de una familia morigerada: el padre, que es luterano, sale para un templo; la madre, calvinista, para otro; el hijo, puseista y la hija anglicana, para sendos templos tambien. Todos ellos oyen predicar: el hijo contra las creencias de la madre; la madre contra la fe de la hija; el padre contra las doctrinas de la esposa; y todos, sin embargo, vuelven á casa, donde tienen que callar acerca de lo que han oido, porque es de *malísimo tono entablar discusiones religiosas*. Y, sin embargo, ó el padre se equivoca, ó se equivoca la esposa, ó se equivoca el hijo, ó se equivoca la hija, ó todos están completamente equivocados; pero hijos y padres guardan silencio, porque es de *malísimo tono* el quebrantarlo. Del yerro en materias religiosas nace la felicidad ó la desgracia eternas, la eterna separacion quizá de personas que entrañablemente se aman; pero ¿qué se le ha de hacer? Es de *malísimo tono* hablar de esto! Al tono se sacrifica no ya la fe, no ya la creencia, que es alma del alma, vida de la vida, sino los mismos afectos, los lazos de amor que es imposible que sean fuertes cuando no proceden de la fuente de todo cariño, de toda ternura, de toda delicadeza y sobre todo de toda pureza de sentimientos, que se llama Religion, fe, unidad de creencias, unidad de anhelo, unidad de premio y de castigo, unidad de esperanza! Sí, no puede haber verdadera esperanza en el seno de una familia de creencias varias. La terrible inscripcion que el Dante puso á las puertas del infierno, puede colocarse tambien á las puertas de esta casa que acabamos de conocer.

Y, sin embargo, la nacion española, la nacion que ha tenido madres de familia como Berenguela, Blanca é Isabel la *Católica*, ¡*esa nacion podria aprender mucho de Inglaterra en este punto*! ¡Y esto suscita *envidia en el pecho del que pertenece á una sociedad ménos afortunada*!

¡Y esto lo estampa un periódico español, sin que las letras salgan teñidas en el más rojo color de la vergüenza! ¡Y esta predicacion de la libertad de cultos, del indiferentismo religioso, del deismo, sí, del DEISMO, sale de un diario del Gobierno, despues de las circulares de los señores Negrete y Posada Herrera! ¡Y se recojerán por mucho ménos motivo tal vez los periódicos de oposicion!

Pero nos hemos olvidado de lo mejor. Ese insolente *puff* de las costumbres inglesas, es un sistema conocido y manoseado de propaganda anglicana: es un medio de desacreditar á los países católicos, y por consiguiente á las instituciones católicas, y está basado en la exajeracion y en la mentira. De manera que sobre ser un insulto á nuestra patria es una calumnia.

Para probarlo, necesitaríamos reimprimir libros enteros que se han escrito hasta por ingleses; pero nos limitaremos á breves reflexiones sobre la decantada observancia de las fiestas religiosas y de los domingos en el seno de las sectas protestantes de Inglaterra.

«Hé dicho poco há, dice un ilustre viajero italiano en Inglaterra (1), que la oracion es uno de los más poderosos agentes de la civilizacion; pues bien... en Lóndres la mayor parte de los templos están cerrados toda la semana, y quien quiere orar en ellos *no puede* hacerlo. El domingo se abren, mas nunca ántes de la hora establecida, que son las once de la mañana. Las once estaban dando, y yo quise entrar un domingo en San Gil *in the fields*; pero en vano: el bedel *me lo impidió*, porque todavía no *habian dado* las once. Me habia propuesto aquel dia recorrer varios templos de Lóndres para conocer cuánta gente tomaba parte en el *servicio*: acababa de leer en autores protestantes largas lamentaciones de que sus iglesias están constantemente *desiertas*. El doctor Ludwig Borne decia de la Alemania heterodoxa: «En otros tiempos algunos judíos iban á las iglesias cristianas todos los domingos á oir predicar, y estaba bajo severas penas prohibido el dormirse. La policía debiera adoptar hoy contra los cristianos (protestantes) este excelente sistema, á fin de impedir la accion narcótica del sermon, no ménos eficaz que el ópio.»—En Lóndres, segun vi, acontece lo propio que en Alemania: las iglesias vacías, y los pocos que asisten á ellas medio dormidos. De diez iglesias que pude visitar en una hora, *ni en una sola me hallé con cien devotos*: dos *docenas* eran el número ordinario. Viéndose en Lóndres que el pueblo no concurre á la iglesia ni al sermon, se ha dispuesto, ¿qué os parece? predicar en los bazares y en los grandes almacenes. ¿Cómo? De un modo muy original. Entre juguetes, miriñaques y papalinas, colócase un estuche con este rótulo: *tome Vd. uno grátis*. El estuche está lleno de sermones morales. Yo cojí *dos* en el bazar de *Soho square*. Dicen *Los Guias* de Lóndres que las tenderas de estos mostradores son siempre las más elegantes para atraer compradores, lo cual proporciona la eleccion entre dos extremos. ¿Se quiere sermones morales? Sermones hay. ¿Se quieren gracias inmorales? No faltan. ¿Se quiere lo uno y lo otro? Todo está allí junto.»—

Así se observa el domingo en Inglaterra. Así se predica á un tiempo y en un mismo sitio la moralidad y la inmoralidad! Digno reflejo social de una familia donde cada cual tiene la religion que más le agrada, y donde nunca se habla de religion, porque es de *malísimo tono*!

Y todo anda por el estilo en aquella ciudad, tan decantada sólo porque es metrópoli del ódio contra el Catolicismo. Cántase en Lóndres música religiosa, por ejemplo, el bellísimo *Oratorio* de Handel *Israel in Aegypt*, mas no en la iglesia, sino en el palacio de cristal, y no para todo el mundo, como sucede en las catedrales y demas iglesias españolas, sino para el que pueda pagar una guinea por el billete. Allí se ha hecho todo para los ricos... hasta la milicia nacional; para los pobres la desesperacion, el crímen ó el suicidio.

El famoso orador calvinista Spurgeon, predicó en *Cristal Palace*: su sermon se anunció en los carteles en estos términos: *Palacio de Cristal, Spurgeon, á un chelin la entrada.* Los sermones de este orador, son verdaderos discursos políticos. El 7 de Octubre de 1857 fué dia de ayuno y penitencia, decretado por la Papisa de Inglaterra para implorar del Señor la victoria contra los indios. ¿Cómo se celebró en Lóndres? El *Morning-Post* decia: «El dia de ayuno ha sido literalmente un dia de fiesta.» ¿Recuerda el corresponsal de *La Epoca* cómo se celebran en España el Juéves y el Viérnes Santo?

Mas no comparemos á Inglaterra con España por el aspecto de costumbres religiosas; comparemos, y es más contundente el argumento, á Lóndres protestante con Lóndres Católica:

»Hemos dicho que en los dias de entre semana las iglesias de los disidentes (son 74, salvo error de pluma ó suma) están siempre cerradas, y que las de los anglicanos sólo se abren una vez por espacio de media hora; las iglesias católicas, con poquísimas excepciones, están abiertas todos los dias, y multitud de fieles acuden á Misa, al Rosario, *Via Crucis*, etc. Es cierto que en Lóndres unas cuantas iglesias anglicanas celebran *servicio* diario; pero resulta de observaciones exactas que, si bien en aquella capital los católicos están, con respecto á los protestantes, en proporcion de 1 á 12, sin embargo, el número de protestantes que asiste al templo no está con el de católicos en proporcion de 1 á 4.—En los domingos la desproporcion es menor; pero siempre es notabilísima, como consta de la estadística formada en 1853 por el Parlamento.

Resulta de ella que derribándose la mitad de las iglesias protestantes, habria todavía más que suficiente para los que concurren á ellas, y, por el contrario, que los católicos necesitan doble número de iglesias que las que hoy existen. Y adviértase que los protestantes sólo tienen *un servicio* durante el dia, y asisten á un mismo tiempo á la iglesia, miéntras que los católicos se relevan de hora en hora, ó de media en media, segun dura la Misa.» (*Margotti*.)

En San Pablo de Lóndres, capaz de contener treinta mil personas, no se reunen, ni aun los dias más solemnes, arriba de 400 ó 500 almas!

¡Qué *envidia* para nuestras magníficas catedrales, para nuestras iglesias de Madrid, donde hay horas en los dias de fiesta en que no cabe la gente!

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

(1) *Margotti*: ROMA É LONDRA, pág. 149, edic. de Turin 1858.

Gobernar es reprimir el mal y fomentar el bien. Reprimiendo el mal se destruyen los obstáculos; fomentando el bien, se labra la ventura de las naciones. Quien no ve en el Gobierno más que una cuestion de fuerza, quiere Gobiernos tiránicos: quien por el contrario les pide que se despojen de su fuerza, ese los quiere tiranizar y destruir, en nombre de un insulso sentimentalismo. El hombre no es ángel ni fiera (ha dicho un célebre escritor), y siempre se ha visto que los que pretenden echarla de ángeles se hacen en realidad fieras. Usar de la fuerza material no es gobernar; es solamente mantener franco el paso á la accion del Gobierno. Pero de aquí no se sigue que los encargados de velar por el bienestar social no deban oponer resistencia á los trastornadores del órden; se sigue todo lo contrario.

Para nosotros, no puede la autoridad, sin cometer un delito de lesa-nacion, renunciar al derecho de ejercer represion material; pero incurre en otro delito de lesa-humanidad, que nunca será bastantemente execrado, si no trabaja activa y perseverantemente en la propagacion del bien, por ser su derecho á cumplir este honroso encargo lo único que puede autorizarla á adoptar medidas de rigor. La verdadera fuerza de los Gobiernos sobre la sociedad, se ha de ejercer moralmente, fomentando el triunfo de todo lo bueno, para hacerla dichosa y ajustarla á la voluntad de Dios; la fuerza material es un suplemento doloroso, pero necesario á veces; un recurso de índole negativa, cuyo uso no sólo debe llamarse criminal, sino *contra-producentem* cuando no le completan obras *positivas* de los gobernantes.

Hé aquí la respuesta que podemos dar al periódico autónomo que nos interroga acerca de nuestra manera de entender los remedios sociales.

Nosotros, en circunstancias dadas, creemos que son necesarios los castigos de la justicia; pero creemos que los remedios verdaderamente *fuertes* consisten en practicar un buen sistema de Gobierno, en organizar enérgicamente la enseñanza pública, en plantear y restablecer enérgicamente en España toda clase de institutos católicos, en asegurar enérgicamente la libertad de la Iglesia, en cuidar enérgicamente de que sean ortodoxas cuantas ideas se difunden por la via de la imprenta, en levantar el espíritu público á patrióticas y grandes aspiraciones, en dar altos ejemplos de moralidad, y por último, en gobernar sencilla y concertadamente, sin componendas ni contemplaciones liberalescas.

En cambio *La Discusion* presenta á nuestro estudio un fenómeno que no deja de ser curioso. Se pronuncia contra las ejecuciones de Loja, y si luego oye pedir al Gobierno que no se ande *en paños calientes*, entiende que se le aconseja matar. Para ella no hay otros *remedios fuertes* que los patíbulos, y sin embargo no los quiere. De donde se saca, que *La Discusion* quiere solamente remedios *flojos*, es decir, que no quiere remedios.

Fuera de esto, algo hemos conseguido de *La Discusion*. Ya reconoce que no hemos llamado al partido revolucionario el *más numeroso* de España. Más vale tarde que nunca. Es sensible que de esta manera se vuelvan contra el diario autónomo aquellas campanudas reflexiones que nos dirijió hace tres dias, acerca del arrepentimiento, y de la conveniencia de *adicionar*, ya que no se pueda *borrar* lo escrito.

Lord John Russell ha presentado recientemente á las Cámaras inglesas la correspondencia diplomática de aquel Gobierno, concerniente á la reincorporacion de Santo Domingo. El documento mas importante de esta coleccion es un despacho del mismo lord John Russell al encargado de negocios de Inglaterra en Madrid, que dice así:

«FOREING-OFFICE, 14 *de Mayo de* 1861.

Al Gobierno español incumbe pesar las ventajas ó inconvenientes que puedan originarse de la anexion de Santo Domingo á las posesiones españolas: y cualquier opinion que sobre este asunto forme el Gobierno de S. M., ha de fundarse únicamente en su manera de entender los intereses reales y permanentes de España.

Cierto que esta anexion causaria un descontento profundo y decidido al Gobierno de S. M. si hubiera de dar lugar á que se introdujese la esclavitud en un país donde no hay el menor asomo de esta perniciosa institucion. Mas como el general O'Donnell haya declarado formal y reiteradamente que en ninguna circunstancia se introducirá la esclavitud en Santo Domingo, ha desaparecido con esto la única causa que podria inducir al Gobierno de S. M. á mirar con repugnancia y aversion la anexion propuesta.

Cierto es tambien que cuando se empezó á hablar de este asunto, supo el Gobierno de S. M. que, si se verificaba la anexion podria empeñar á España en discusiones desagradables, y quizá dar lugar á un conflicto, ya con Francia, ya con los Estados-Unidos, ó acaso con ambas Potencias.

Mas, por lo que toca á Francia, el Gobierno de S. M. ignora que el de aquel Estado haya presentado objeciones positivas á la anexion propuesta, si bien no puede creer que esto sea una ventaja para España. Aparece tambien de las declaraciones que se os han hecho, que por ahora no hay probabilidad de resistencia positiva por parte de las confederaciones del Norte y del Sur de los Estados-Unidos. Pero el Gobierno español no debe tener demasiada confianza en que continúe esta indiferencia de una manera permanente, ni en que se adhieran á su determinacion las Américas del Norte.

¿No es posible que, cuando termine la guerra actual, (acontecimiento que puede realizarse más pronto de lo que hoy parece) se unan el Norte y el Sur para hacer de la ocupacion de Santo Domingo por España una causa de séria disidencia entre ambos Gobiernos?

No negará el Gobierno de S. M. que para la Gran-Bretaña, como Potencia naturalmente deseosa de la paz, son siempre las guerras entre dos Potencias acontecimientos no sólo opuestos á sus principios, sino hasta cierto punto dañosos á sus intereses comerciales. Mas por lo que toca á España, las razones que ahora tiene presentes el Gobierno ingles proceden de más elevado orígen.

Durante largos periodos de tiempo y en circunstancias de gravísima importancia para entrambas Potencias, han sido la Gran-Bretaña y España aliadas fieles y activas, con no poca honra y provecho comun. Por eso es máxima fundamental de la política inglesa interesarse por la ventura de España y desear ardientemente su bienestar y prosperidad. Por consiguiente, cualquiera combinacion de acontecimientos capaz de empeñar á España tarde ó temprano en conflictos, que, atendidas las circunstancias locales y sus desventajas, pudieran en último resultado comprometer sériamente el dominio de aquella nacion sobre sus antiguas posesiones, seria visto por el Gobierno de S. M. con viva pena y sincero sentimiento.»

Nos quiere mucho la nacion inglesa, y sobre todo ¡se interesa tanto por nuestra ventura! Dígalo sino la solicitud con que se apoderó de Gibraltar, sin duda para mirar por nosotros más de cerca. En cuanto á la filantropía de la libre Albion, y la profunda *repugnancia* que la inspira la opresion del hombre por el hombre, ahí están los indios, y los jonios, y los irlandeses, que no la dejarán mentir. Y el que desee estudiarla en cuestiones internacionales, no tiene más que ver lo que ahora mismo está haciendo la escuadra británica en las aguas y aun en las tierras de Nápoles.

Acerca de la noticia que ha corrido de que debia venir á España el caballero Farini con una mision importante, dice *La Epoca* que no pudiendo ser esta la notificacion del título de Rey de Italia tomado por Victor Manuel, notificacion que no se ha hecho á ningun Gabinete de Európa sino cuando en Turin ha habido seguridad de que seria reconocido el *reino itálico*, no podia tener esta noticia más fundamento que la del reemplazo del baron Tecco por el ministro colega del conde de Cavour. Añade *La Epoca* que tampoco puede ser esto, porque el nombramiento de Farini, que naturalmente vendria como representante del Rey de Italia, seria una complicacion diplomática inevitable entre Turin y Madrid. Ademas de que hay motivos para creer que no se ha pensado en la separacion del baron Tecco.

Hasta aquí *La Epoca*. *La Correspondencia* añade:

«Puede esperarse con completa confianza que la cuestion de la entrega de los archivos napolitanos á los cónsules españoles no producirá complicacion alguna entre los Gobiernos de Turin y Madrid. Debe esperarse en breve, por el contrario, una solucion decorosa y digna para ambos paises.»

Bueno seria que, miéntras se decide la cuestion, fuera el lenguaje de los periódicos ministeriales algo mas correspondiente á la dignidad de España.

Leemos en *El Diario Español*:

«Con referencia á cartas de Gibraltar continúa asegurándose que se halla próximo el arreglo definitivo de nuestras cuestiones con Marruecos.

Tambien se dice que para lograr del Gobierno español el nuevo acomodamiento, vendrá á España una embajada presidida por Muley el Abbas.»

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Loja D. Manuel Camacho. A la llegada de dicho señor á aquella poblacion, que quizás á estas horas se habrá efectuado, saldrá de la misma para Granada el oficial del gobierno de aquella provincia don José de la Casa y Robles, que desde los últimos sucesos ha ejercido interinamente el cargo de corregidor de Loja.

Con motivo de haber dicho un periódico que á consecuencia de los fondos que se han retirado de la Caja de depósitos, se han quedado muy mermados los fondos del Tesoro, dice *La Correspondencia*:

«A los que suponen apuros en el Tesoro, podemos decirles, que despues de devueltos sobre 400 millones de reales por efecto de la reforma hecha en la Caja de depósitos, y de abonarse todas las obligaciones del último mes, ha quedado en las cajas de la córte y de las provincias un sobrante de 114 millones de reales, que tendrá el considerable aumento subsiguiente á ser en este mes cuando se recauden las contribuciones directas.»

Segun dicen de la Granja, el dia 4 de Setiembre irán SS. MM. á Segovia, en donde serán obsequiados con un almuerzo por el colegio de artillería, el cual será convidado el 12 del mismo mes á comer en la Granja con los Reyes.

Del 8 al 10 de Setiembre deberán reunirse en San Ildefonso todos los ministros.

El Sr. Pinto de Soveral, ministro plenipotenciario de Portugal, puso anteayer en manos de S. M. la Reina el collar y la placa de la órden de la Torre y la Espada que el Rey D. Pedro envia á S. A. R. el Príncipe de Astúrias.

La Caja general de depósitos, que tenia existentes en fin de la primera semana de Agosto 971.317,735 reales 6 céntimos en metálico, y 1,400.673,563 rs., 54 cénts. en papel, recibió durante la segunda semana 16.931,509 rs. 69 céntimos en metálico, y 72.227,751 rs. 98 cénts. en efectos; devolvió en la misma, 21.851,526 rs. 45 céntimos en metálico y 14 294,381 rs. 62 cénts. en papel. Quedaba en fin de semana una existencia de 966.447,718 rs. 30 cénts. metálico, y 1.462,506,933 reales, 90 cénts. en efectos.

Del estado que acaba de dar á luz la direccion general del Tesoro público, sobre el movimiento de la deuda flotante, durante el último mès de Julio, aparece que en 1.° de dicho mes importaba la deuda flotante, por giros y anticipaciones, 1,021.077,154 rs. 3 céntimos. Ha tenido hasta 1.° de Agosto un aumento de 53 547,262-53, y una disminucion de 166.605,960-43; importando por lo tanto en 1.° de Agosto 908.018,456-13. No ha habido negociacion de deuda flotante en el mes de Julio.

Anoche llegó á Madrid de la Granja el subsecretario del ministerio de la Gobernacion. Para aquel Real Sitio salió ayer de esta córte el señor marques de Lema.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-20 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-95 publicado.

Del Peñon escriben con fecha 18 que aquella plaza seguia incomunicada con el campo moro, por el cuidado que habia puesto la guardia de las kabilas en no dejar entrar individuo alguno de los suyos en la poblacion, lo cual no impedia que alguno que otro moro se introdujese en ella con artículos de consumo para la venta.

Anteayer debió llegar á Marsella el vapor *San Quintín*, a bordo del cual regresará á España el señor ministro de Marina.

Se asegura que están ya expedidas las órdenes para que en primero de Setiembre se hallen en sus cuerpos los individuos de tropa que habian sido destinados á trabajar en obras públicas.

Igualmente se dice estar ya resuelta la creacion de un batallon de obreros dependiente del cuerpo de ingenieros, aunque sus jefes, oficiales y clases procedan del arma de infantería.

Por el ministerio de la Guerra han sido nombrados: teniente coronel del regimiento del Príncipe, D. José Valenzuela y Osores; id. del de Asturias, D. Luis Pisserra y Cabanna; id. del del Infante, D. Luis Ibañez y García; id. del de Valencia, D. Cecilio de la Torre y Canton; primer comandante del segundo batallon del regimiento de Aragon, D. Rafael Valenzuela y Camargo; idem del batallon provincial de Ciudad-Real, don Julian Frias y Añover; segundo comandante del primer batallon del regimiento de Aragon, D. Isidro Ramirez y Hache; id. del segundo id. de Granada, D. Baltasar Getino de la Vega; id. del primero id. de Galicia, D. Dámaso Hierro y Estevanez; id. del primero id. de Isabel II, D. Felix Sequi de Lara y García; id. del primero id. de Zaragoza, D. Victor Lorenzo y Arcaya; id. del primero idem del Rey, D. Juan Segura Navarro; id del provincial de Barcelona, D. Juan Arizcum y Orozco; idem del id de Ciudad-Real, D. Manuel Valcázar y Rodriguez; id. del primer batallon del regimiento de la Constitucion, D. Ramon Carbonell y Pons; idem del provincial de Alcoy, D. Juan Mirás y Rico; id. del id. de Lérida, D. Mariano Medrano y Garriga; id. del id. de Lorca D. Antonio Santa Cruz y Plaza.

Además ha sido promovido á primer comandante, en propuesta reglamentaria, con destino al batallon provincial de Ecija, el que lo era segundo de un batallon de Cuenca, D. Diego San-Roman y Puig.

Ha llegado á esta córte el batallon del regimiento de Galicia que ha formado parte de la guarnicion de Santander durante la estancia de SS. MM. en aquella capital.

El dia 31 del actual se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por la tesorería central.

La paga se dará en metálico, siendo de advertir que algunos habilitados han pedido que se les entregue su contingente en billetes.

Hemos tenido la satisfaccion de ver desmentida por un periódico ministerial la noticia de haber sido robados á sus padres algunos niños. El cuadro de criminalidad que ofrece en los tiempos que corren Madrid y España toda es tan grande, que para entristecer el ánimo más sereno no necesita por desgracia de que se aumenten sus tintas sombrías.

Las entregas 14 y 15, últimas publicadas de la coleccion de fábulas de D. Miguel Agustin Príncipe, contienen los apólogos siguientes:

El ruiseñor y el canario.—La compostura de la guitarra.—Tuertos y vizcos.—Los viejos y las viejas.—El tabique de papel.—El padre y el hijo.—El motin.—El burro en el concierto.—El gato ladron.—El pelicano y la naturaleza.—El incensario.

Anteayer fué atropellada por la máquina de uno de los trenes, y muerta instantáneamente, la infeliz esposa de un guarda del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Parece que en ausencia de su marido, salio de la casilla para hacer la señal acostumbrada al pasar el tren, y á la desgraciada le faltó tiempo para atravesar la vía.

El maquinista, por más que lo intentó, no pudo evitar esta desgracia.—R. I. P.

Leemos en el *Comercio* de Alicante del 27:

«El sábado pasó el Sr. Llobet con el vice-presidente y otros individuos de la comision de aguas á examinar los trabajos del azud Muchamiel, los que encontraron muy adelantados, teniendo el gusto de ver en la acequia abierta bastante agua procedente de los veneros cortados, y de la cual entra ya como una teja en el azud. Este resultado es satisfactorio, y no puede ménos de lisonjear á los que con tanto afan se consagran al mejoramiento del riego en nuestra huerta.»

El ayuntamiento de Santiago, en vista de las dificultades que se presentan para la reunion del capital necesario para dar principio á la construccion de la vía férrea de aquella poblacion al Carril, ha pedido autorizacion al Gobierno de S. M., á fin de arbitrar hasta cuatro millones de reales con dicho objeto.

Hace pocos dias cinco hombres armados con escopetas y palos entraron en el pueblo de Asin, partido de Egea, y apoderándose de D. Melchor Asin, vecino del mismo, le robaron doce mil reales vellon en metálico: á las diez de la mañana del dia siguiente, tuvo noticia del hecho el jefe de la Guardia civil, y reuniendo la de los puntos de Egea y Sádaba, empezó sus pesquisas y consiguió aprehender á los cinco criminales que ya están en poder de los tribunales.

Dicen de Tolon el 22 que el aviso de vapor frances *Brandon*, se disponia á salir para asistir á la colocacion del cable eléctrico de Argel entre Mahon y las costas francesas. La operacion empezará por Mahon, y se soltará el hilo eléctrico en direccion á Port-Vendres. Si como es de esperar la operacion tiene buen éxito, se unirá este nuevo cable con el que funciona ya entre Mahon y Argel.

El calor y la sequía hacen terribles estragos en Italia, en donde los animales mueren de sed en el campo y toda la vejetacion está abrasada. La carne baja de precio de dia en dia, porque se venden los animales que los ganaderos no pueden alimentar. En Génova se hacen rogativas públicas para pedir á Dios la lluvia, y la escasez de agua es tal, que cada cubo de agua se paga á real, y cada familia no puede obtener más que un cubo.

En Guimaraes ha fallecido una señora llamada Feliciana de la Gloria, que hacia ocho años no habia tomado alimento alguno sólido. Perdió el habla hace tres años y la recobró diez y ocho dias ántes de morir, para emplearla en alabar á Dios.—R. I. P.

En estos momentos se están colocando los rails desde las Casetas hasta Zaragoza, término del ferro-carril de Pamplona á la capital de Aragon. Las Casetas es el límite de la concesion de aquel ferro-carril, que dicen se abrirá al público en el mes próximo.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *La Degollacion de San Juan Bautista.*

SANTO DE MAÑANA. *Santa Rosa de Lima, vírgen.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde prosigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de María; por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Ciriaco Cruz.

Continúa la novena de la Vírgen de la Consolacion y Correa en la iglesia de Santo Tomás, predicando por la tarde D. Lorenzo Carrasco.

Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian: por la mañana predicará en la Misa mayor D. Ramon Orozco, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.

En San Ignacio, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en San Fernando.

VARIEDADES.

CONVENIENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA ACADEMIA DE FILOLOGÍA, INSCRIPCIONES Y BELLAS LETRAS.

Há pocos dias vimos indicadas en un periódico algunas ligeras ideas, que nos proponemos tratar con mayor extension, acerca de la utilidad que reportaria al adelanto de cierta clase de estudios en España, una academia de inscripciones, filologia y bellas letras. Y es á la verdad muy extraño que tal instituto no exista en la pátria de los Nebrijas, Vives, Brocenses y Arias Montano; en la nacion que se elevó á tanta altura científica y literaria con la publicacion de la Biblia Políglota Complutense; en la nacion que secundó de una manera tan honrosa como útil los triunfos del renacimiento. Cúlpase generalmente á España por el descuido en que dejó las ciencias exactas, físicas y naturales, cuando fué dado á sus hijos plantar su pabellon en riberas desconocidas, extendiéndose á su vista los más variados horizontes con todas las galas de una naturaleza rica y vírgen, en que pudieron nuestros navegantes admirar la hermosa constelacion de la Cruz, y en que, sin embargo, no supieron aprovecharse de tantas y tan buenas ocasiones para extender el conocimiento de la naturaleza en la ciencia, tanto como habian extendido en la misma su dominio. Algo de verdad hay en este aserto, y más aún de exajeracion, cuando se pretende hacer un cargo por esto á la pátria de Acosta y Gumilla, que nos legaron su *Historia Natural de las Indias* y la del *Orinoco*; pero los detractores más obstinados de sus glorias, enmudecen ante el sorprendente desarrollo de nuestra literatura en aquel periodo, y ante la gran diligencia de nuestros compatriotas en el estudio de las lenguas sábias y de cuantos ramos del saber se comprenden en la *erudicion* y en la filologia, tal como entónces se concebia su existencia. Si España en la actualidad conoce que le son absolutamente indispensables los estudios exactos, físicos y naturales, para ponerse á la altura de su cultivo en otras naciones, preciso es tambien que conozca que no siendo ménos útil cuanto á la filologia y erudicion se refiere, y reuniendo la ventaja de resucitar una de sus antiguas glorias, debe alentar estas investigaciones, tomando la iniciativa el Gobierno con la creacion de la academia á que nos referimos, y secundando sus miras los amantes de estas ciencias, que por fortuna no faltan en España.

Existe en la actualidad una academia, la Española, que por la índole de sus trabajos se halla más cerca de los estudios de erudicion y filologia que las otras; pero sin desconocer las relevantes prendas que adornan á esta corporacion, y el placer con que á ello se consagraria, debe tenerse en cuenta que las muchas é importantes ocupaciones que sobre ella pesan, y hasta altos destinos públicos confiados á gran parte de sus miembros, y más que todo el recelo de que su instituto especial, á saber, el cultivo y adelanto de la lengua pátria, sufriese algun detrimento, impiden añadir este cargo más al tradicional que tan bien desempeña.

Tanto más se hace sentir la falta de una academia de filologia y bellas letras, cuanto, habiéndose establecido en nuestras universidades la facultad de filosofía y letras, no tiene una corporacion de aquella especie que la represente, en cuyo seno pudieran discutirse las importantes cuestiones que apénas se inician en las cátedras; y en cuyo palenque pudieran ejercitarse, por medio de certámenes, los alumnos más sobresalientes de la misma facultad. Destinada especialmente á formar profesores, es muy conveniente que no queden sin desarrollo las teorías, y sin resolucion las cuestiones difíciles, pues de otro modo los destinados al profesorado no hallarian un punto fijo de qué partir, ni una corporacion autorizada á quien consultar sus dudas, constituyéndose por su falta en una posicion harto más desventajosa que la del discípulo, á quien no ocurren tantas dudas, precisamente porque tiene ménos de que dudar. El conocimiento de las lenguas sábias, que se adquiere en la facultad, el de la historia en el punto de vista filosófico y crítico, que tanto place hoy, y el de la geografía histórica, que tanto ha ocupado á la Academia francesa de Inscripciones, por ejemplo, en los eruditos trabajos de Mr. D'Anville, son otros tantos ramos en que habian de hacerse efectivas las ventajas enunciadas. A esto se añade, como razon poderosa para el establecimiento de una academia como la de que tratamos, la índole especial de sus estudios, largos y sin término fijo, á la par que profundos, de comparacion, de un admirable análisis, que tan importantes datos pueden prestar actualmente para la historia.

Concretándonos ahora á la filologia, ciencia que ha tenido por intérpretes en el extranjero á Mezzofante, Klaproth, Humboldt, Adelang, Lassen, Jones, Gorresio, Colebrooke y otros, para quienes se ha fijado, por decirlo así, la parte más móvil y baja de las instituciones de un pueblo, y sobre todo de los antiguos, el idioma (1) apénas tiene trazados sus límites, y es de una imprescindible necesidad que los tenga, si han de producir sus investigaciones el fruto que tenemos derecho á esperar por los que han producido, cuando se ha estudiado con órden y con método. España, por cuya superficie han pasado tantos pueblos, de los cuales algunos no han podido dejar más rastros que su lenguaje; que, despues sometida á la señora del mundo, llegó á hablar con tal perfeccion el del Lacio; que recibió merecidos elogios de Ciceron dirijidos con especialidad á los pueblos de la Bética; que más tarde recibió, así de los pueblos del Norte, como de los del Mediodia, tan fuerte como saludable influencia, debiendo á los primeros el sentimiento de la libertad, y á los segundos el de la Religion, hermanados por cierto en ella mejor que en otra nacion alguna; que tanto debe al genio del lenguaje semítico, como ha demostrado poco hace el Sr. Catalina en su discurso de recepcion en la Academia Española (2); que despues, árbitra por mucho tiempo de Europa, con todos sus pueblos ha tratado y á todos sirvió de modelo en materia de lenguaje; que hoy se prepara á destinos cada vez más gloriosos; España, en suma, á quien tales condiciones adornan, ¿podrá contemplar impasible este movimiento filológico de Europa sin ocupar de nuevo la silla que ántes ha ocupado en el congreso de los humanistas y de los filólogos? ¿Habrá de permitir por más tiempo que Humboldt y Bonaparte se empleen en investigar las antigüedades filológicas de España, el lenguajo primitivo de nuestro país y el que como el vasco (euskaro) es un monumento de los antiguos tiempos, todavía conservado entre la aspereza de las montañas?

No lo creemos; ni es probable siquiera que la nacion, que cuenta entre sus hombres más ilustres, siquiera no hayan recibido sus primeras impresiones en el seno de la Religion cristiana, á Moisès Maimónides y á Benjamin de Tudela, á tantos y tan distinguidos autores árabes; España, que tenia ya una literatura admirable, no sólo en el romance, sino en el árabe y en el hebreo, cuando otras naciones estaban todavia envueltas en sombras de barbárie; España, que tan superiormente ha cultivado siempre las formas y en especial el lenguaje, pues que en latin, en romance, en árabe, hebreo y provenzal ha expresado de una manera admirable sus ideas y sus sentimientos, y que por lo mismo es más apta que ninguna otra para examinar el instrumento que siempre con tal perfeccion ha manejado; no es probable siquiera, repetimos, que abandone, decimos mal, que no estimule el estudio filológico comparativo del lenguaje, el más admirable instrumento de que disponemos, por lo mismo que entonar las alabanzas de Dios, comunicarse con sus semejantes en órdenes ó en consejos, exteriorizar los sentimientos del mal, explicar el bien ó el mal son los más altos y generosos fines que al hombre es dado desempeñar sobre la tierra.

En vano sería recordar los adelantos que ha debido la historia al estudio de los idiomas desde que en ellos se ha fijado la atencion de los sábios, hasta tal punto que con ellos se han formado los anales de muchos pueblos, de que sin ellos poca ó ninguna noticia tendriamos. Los primeros países habitados, los grandes Imperios del Asia, el no ménos importante de Egipto y el de la China, contemporánea de todas las naciones, nos han descubierto por este camino sus misterios, que habíamos ya perdido la esperanza de conocer, juntamente con su religion y sus libros sagrados, ensanchándose de una manera considerable el campo de la historia con los juicios que formaban de los países y conquistadores extranjeros, aunque disfrazando sus hazañas y biografías con el lujo de fábulas, á que tan aficionados son los orientales. Así hemos podido ver á Alejandro y á Ciro en el *Dhu'l Karnein* y el *Kai Kosru* de las narraciones, medio fabulosas, medio históricas, de los pueblos con quienes tuvieron relaciones. La Potencia dominadora de la India, que tanto interes ha tomado por informar á Europa de cuanto al mismo país se refiere, ha establecido las sociedades y periódicos denominados asiáticos para estimular como es debido el estudio de sus idiomas y sus antigüedades. El estudio de la lengua *sanscrita* ha abierto á nuestra vista un mundo inagotable de ideas y descubrimientos; grandes nos los ofrece tambien el del *zend*; la inteligencia de los geroglíficos, imposible para Kircher, cuyo honor atribuyen los ingleses á Yonng, y los franceses á Chempollion, nos han dado y darán en adelante cuenta de las dinastias egipcias mejor que lo han hecho Herodoto y Marsham; y las multiplicadas traducciones que se nos darán de libros como el Wundesch, el Vandidah, el Sehach-Nahmé de Ferdoncy, el código de Manon, serán otros tantos guias con que nos será más fácil atravesar las lagunas de la historia, y nos darán, aunque sea triste decirlo, el hilo de Ariadna, que saque á salvo de las dudas y falta de noticias exactas al fiel historiador.

En todos tiempos se ha reconocido que la índole grave y el carácter sintético de la historia no convienen con los exquisitos y detenidos trabajos de la epigrafía, del conocimiento detallado de las costumbres, usos, trages, etc. de los pueblos, y por esto al lado de la historia se ha levantado la novela histórica, género favorito del siglo actual. En la que trata de la Edad media, que tan variados espectáculos nos ofrece, en que tanta animacion se descubre bajo fórmulas al parecer inflexibles, se hacia necesario, ó interrumpir la marcha grave y magestuosa de la narracion para dar cabida á tan notables pormenores, y este ha sido el método de Cantú, ó abandonarles para darles cabida en otros trabajos especiales, parecidos á los de Niewport y Mesnerd en la historia antigua de los romanos y griegos, ó á los de Dureau y Yanowski en la de Cartago. ¿Cuál de los dos métodos es preferible? Ninguno en absoluto: en la historia no deben tener cabida estos pormenores, hasta que se condensen en fórmulas, en leyes históricas; pero esto es imposible, si no se han recojido los datos con una acertada eleccion y con la más severa crítica. A esto conducen el estudio y comentario de los clásicos, como lo han hecho Nisard y Tanchnitz, fuente inagotable de noticias, que á medida que se ordenen y depuren irán haciéndose patrimonio de la historia; y por clásicos entendemos no solamente los griegos y romanos, sino los libros sagrados de todos los pueblos antignos, que figuran en la historia: la Sagrada Biblia, monumento inapreciable para la historia de los hebreos y todos sus vecinos y señores: las tablas Eugubinas, los Eddas, las Doce Tablas, y en la Edad media los cantos populares, los Códigos, los documentos, en que al conservarse el recuerdo, de transacciones y contratos privados, se conservan, en lo que se refiere al derecho, á la administracion, al estado de las personas y las tierras, noticias que en vano seria querer encontrar en otra parte. El tiempo pasa, las generaciones se suceden y el juicio que sobre ellas forme la posteridad tiene que estar basado en el que, directa ó indirectamente, por palabras ó por hechos, hayan dejado consignado sus contemporáneos.

El historiador, pues, debe exponer los hechos que de tales premisas se deduzcan ó los que simultáneamente á ellos hayan ocurrido, sin emplear la crítica cuando convenga y comprobando por sí los principales datos que la filologia y arqueolojia le hayan proporcionado. Pero lo que no podrá negarse es la utilidad que habrá de encontrar en las colecciones, ya epigráficas, ya bibliográficas. Como prueba podremos citar las de Grutero, de Grimm, las de los historiadores franceses y de los italianos, la magnífica de las antigüedades y documentos para la historia de Luca, y ultimamente la de los restos históricos y monumentos relativos á las Cruzadas, que ha publicado la Academia de Inscripciones de París, y la de documentos inéditos que se está publicando en nuestra España. Modesta pero utilísima es la tarea del sábio, que se dedica á recojer monumentos: gloriosa y más conocida la del que sobre los mismos trabaja; pero al lado del primero estarán siempre los que se interesen por el progreso de cierta clase de estudios, *poco apreciados y quizás inapreciables*. Resérvense á los segundos la fama y el nombre; pero concédanse á los primeros la proteccion y el aprecio debidos, pues de lo contrario faltarán los materiales para el grandioso edificio del saber humano.

Nos hallamos en los primeros albores de una época de reaccion en la ciencia. Si las exactas y las físicas han dado sus más razonados frutos, la locomotora anula las distancias, los hilos eléctricos el tiempo y el mar ha tenido que sufrir que por su temible imperio se hagan sentir ambas fuerzas del vapor y de la electricidad. Parece que se desea arrancar á la naturaleza todos sus misterios para conocer despues más la pequeñez y la nada del sér que los ha sorprendido; pero en medio de todo se deja ver la mano de la ciencia, que va dirijida por la del arte, la tecnología, compañera inseparable de la ciencia moderna; en medio de tales adelantos, tocamos la triste realidad, de que si las necesidades físicas, y más diremos, si las mismas intelectuales se han llenado, no así las morales: la cabeza ha ejercido un predominio, si á veces laudable, á veces tambien funesto para el corazon. No es poco, por otra parte, lo que han debido las ciencias físicas y naturales á los filólogos y á los literatos, que tambien examinan el desarrollo á que han podido llegar en la antigüedad estos conocimientos; testigo, entre otras, la disertacion sobre el conocimiento de la *Esfera* de Mr. Reneudot, y del *Iman* y sus propiedades de Mr. Falconet, insertas en el primer tomo de las Memorias de la citada Academia parisiense, porque estaban convencidos que la ciencia es una, como habia dicho San Buenaventura en la Edad media, y que estudiarla y hacerla progresar, sea en este ó en el otro ramo, es llenar el más noble destino de la humanidad.

En los antiguos tiempos pudo hallarse guardada en los templos y vinculada en los Sacerdotes: más tarde se emancipó y recorrió el *Liceo*, el *Pórtico* y el *Bruchion*; pero luego, en sù período de madurez, hablando en las universidades, como el maestro á sus discípulos, conoció que le faltaba otro desarrollo, una nueva atmósfera en què se enseñase discutiendo: hé aquí el orígen de las academias. Los templos, las escuelas de los filósofos, las universidades, las academias: hé aqui el camino que ha recorrido la ciencia desde su aparicion hasta el dia; dentro de los primeros, recelosa y precavida, sin conciencia de su propio valor, estaba en su infancia; en la segundas, presuntuosa, llena de ambicion, con el ardor de la juventud, que conservó hasta Hipatia, que se encontró frente á frente del Cristianismo; en las universidades y academias se manifiesta en la edad madura, discutiendo y adelantando siempre, libre hasta el punto que le conviene para su desarrollo y nada más, bajo la proteccion del Gobierno, que las crea, que las sostiene y fomenta, tan atenta á lo pasado, como previsora para el porvenir.

La Academia francesa de inscripciones, fundada en 1663 por el célebre Colbert, fué refundida con la de ciencias, pintura y escultura, arquitectura y música, en el instituto de Francia en 1795. Los periódicos extranjeros nos dan cuenta de la sesion celebrada por dicha Academia con arreglo á sus estatutos, el 10 del presente mes.

En la genealogía que hemos señalado al progreso de las ciencias, recorriendo el círculo de los templos, escuelas, universidadés y academias, de ningun modo comprendemos á la Religion Católica y á su influencia en el saber humano, pues que esta, comunicándose liberalmente á todos, no existiendo á su vista iniciados ni profanos, doctrina *exotérica* ni *esotérica*, amiga siempre de la ciencia y no contraria á ella, como pretenden ciertos filósofos, protejió su cultivo y presidió á todos sus progresos desde que fué elevada al Tronó de los Césares y declarada por Constantino religion del Imperio romano. Cuando este se vió invadido por las razas del Norte, la Iglesia conservó la literatura y las ciencias, y para impedir que el idioma del Lacio se perdiese, lo tomó como medio de comunicacion con el Sér Supremo en los oficios divinos. La institucion del *maestrescuela* en las catedrales, la de la Sorbona de París y los repetidos cánones de los Concilios, que fomentaban el estudio de las letras divinas y humanas, son otras tantas pruebas de que cuanto decimos es cierto y puede comprobarse en cada página de la historia. Abrid las de los filósofos cristianos, y sólo vereis la concordancia de la religion con la razon, de la religion con las ciencias, aún con las físicas y naturales, en nuestro mismo siglo. ¡Cuán brillantes comentarios ha dado la geologia, en vez de objeciones, á las divinas verdades contenidas en el Génesis! La fe está sobre la razon, pero no es contraria á la misma; hé aquí á lo que se reducen las relaciones entre la religion y la ciencia, segun muchos filósofos y oradores católicos, que no citamos, por no ser demasiado prolijos. Este fué el sistema, el plan de la religion que profesamos, y con esto fácilmente se comprende que la ciencia haya recorrido bajo su proteccion un camino siempre igual, siempre fácil, que nunca se haya refugiado en el templo ni haya impuesto silencio á la voz de la multitud la del Sacérdote, y que haya fundado universidades, academias, escuelas de moralidad y de instruccion desde que ha existido; por consiguiente, repetimos, el circulo ántes señalado á la ciencia, es cierto sólo considerada fuera de la religion y su influencia, en el tiempo anterior á su aparicion y para los paises que por su desgracia han renunciado á la misma, halagándose con esperanzas que vieron en seguida frustradas.

Ultimamente, si la creacion de una Academia de ciencias morales y políticas, recomendada por el estado de las mismas, reclamada por la opinion de sus más autorizados intérpretes y bien acojida por el público, ha venido á llenar un vacío en nuestra pátria, la conveniencia, el estado de la filologiá y de los estudios de *erudicion* en general, la necesidad de que nuestro país recuerde su antiguo nombre en los mismos, y saque de este tesoro lo que convenga para el adelanto de todas las ciencias, recordando que és la pátria de Matamoros, Coronel y de la Sigea, el voto de los maestros de estas ciencias, exijen la creacion de una *Academia de filologia, inscripciones y bellas letras*. Al Gobierno de S. M. corresponde, atendiendo como se debe á estas poderosas razones, (no á la insignificancia de quien las alega,) llenar el vacio que con su falta se nota en el estado de semejantes estudios en nuestro país, con lo que adquirirá un derecho indisputable al recuerdo de los sábios, como lo adquirió en Francia Colbert, y en todos los pueblos del Norte, más acostumbrados á fomentar los estudios con independencia de la autoridad pública, el profesor Rask, fundador de la academia que habia de ocuparse del idioma y antigüedades de Islandia, que se instaló el año de 1816 con general aplauso. El Gobierno, repetimos, mereceria el cariñoso recuerdo de los sábios, única muestra que pueden presentar de su gratitud al que favorece á las ciencias; en sus manos, desprovistas por lo comun de bienes, se hallan la fama ó el olvido de los grandes, porque ellos, que contemplan lo presente sin prevencion ni envidia, pero que abren su corazon á los sentimientos de respetuosa gratitud, cuando esta es merecida, son los más apropósito para dirijirse al porvenir.

Madrid, 23 de Agosto de 1861.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

(1) Quintiliano en sus Instituciones cita el adverbio latino heri, que se escribia y pronunciaba así en algun tiempo, luego here, y últimamente heri, como en el dia.

(2) La sencillez en la conjugacion; la falta de hipérbaton y el futuro con el afijo verbal, he, has, ha, castellano, son de orígen semítico indudablemente.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 50	á 60 rs.
Cebada nueva. . .	de	á
Idem vieja.	de 27	á 30
Algarroba.	de	á 38

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 29 de Agosto á las nueve de la noche, gran funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	125
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

A la hora de estampar las presentes líneas, no ha llegado aún á Madrid explicacion alguna del ininteligible telegrama de Turin que recibimos ayer tarde, y que no quisimos publicar por no fatigar con un logogrifo la mente de nuestros lectores. Traducido palabra por palabra el tal telegrama, dice así:—«*A consecuencia discurso Rey Nápoles varias explicaciones dejado Roma.*» (1)—Este acertijo ha sido interpretado por otros diarios de Madrid del siguiente modo:—«Despues de un discurso en que el Rey de Nápoles ha dado varias explicaciones, ha marchado de Roma.»—Pero todos aquellos diarios dudan de haber acertado: *La Correspondencia* lo confiesa así, y *La Epoca* viene á hacer lo propio, en los siguientes términos:

«Aun cuando creemos haber interpretado fielmente en lo posible el anterior telegrama, pòdria suponerse tambien que en vez de la palabra *explications* dijera el parte *expeditions*, en cuyo caso querria significar que habrian salido de Roma varias expediciones, noticia que podrian hacer probable las que recibimos por el correo y hablan de expediciones que se suponen preparadas para el reino de Nápoles en varios puntos de los Estados romanos.

»Por lo demas, el telegrama no dice si el Rey de Nápoles marcha á territorio neutral ó á sus antiguos Estados.»

La misma *Epoca* añade, á última hora,—«constarle que el Gobierno de S. M. no ha recibido despacho alguno confirmando ni explicando la grave noticia que con tanta ambigüedad ha anunciado el telégrafo sobre la salida de Roma del Rey Francisco II.»

Ocioso, pues, seria que hiciésemos comentario alguno sobre cosa que nadie entiende. Aguardemos explicaciones.

Entretanto llamaremos la atencion sobre otros telegramas evidentemente connexos á lo que quiere decir ese que nadie ha entendido. Es de Turin tambien el uno, fecha 29, y en él se repite la noticia, dada ya por los periódicos revolucionarios, de haberse organizado en Roma varias expediciones contra Nápoles y otros puntos del reino de Italia.

Sigue á este telegrama otro de París, fecha 29, donde se asegura haber pedido el Gobierno piamontes la intervencion francesa contra las expediciones, sin duda, á que se refiere el telegrama anterior.

El propio telégrafo de Paris, con fecha de antes de ayer, nos comunica que el *Pays*, diario napoleónico, niega que el Gobierno frances haya dado á los representantes extranjeros seguridad alguna de que el ejército de ocupacion continúe en Roma; y añade que la cuestion romana sigue en estado de interinidad.

Por último, tenemos tambien un telegrama de Turin, fecha 28, donde se dice que, temiendo el general piamontes Brignone una invasion de reaccionarios en el territorio de Perugia, ha reforzado las tropas de la frontera; es decir, ha acumulado tropas en la frontera que divide los Estados que posee hoy la Santa Sede de los de igual pertenencia detentados por el Piamonte.

Supuesta la exactitud de estas noticias, juntándolas y confrontándolas con otras anteriores, hallamos los hechos siguientes:

1.° Se dá ya por inconcuso que en Roma está el foco de las conspiraciones reaccionarias, y que de allí parten incesantemente expediciones de *brigantes* á Nápoles y otros puntos del reino italiano. Y en prueba de ser así verdad, cita la *Nazione*, con todos sus pelos y señales, á 500 reaccionarios que han salido de Roma para invadir á Toscana, no sólo armados y organizados, sino *con sus uniformes militares* y todo. Al mismo tiempo, el corresponsal de la *Patrie*, le dice que entre las expediciones marítimas intentadas hoy por los reaccionarios, han partido algunas de Civita-Vecchia, es decir, de un puerto pontificio. Al mismo tiempo publica el *Siecle* el noticion de haberse circulado por la *córte romana* un *manifiesto secreto* concitando á varias Potencias contra Napoleon III. En suma, todo periódico revolucionario, de todo matiz, desde los diarios bonapartistas, la *Patrie*, el *Pays* y el *Constitutionnel*, hasta los órganos de la demagogia más furibundos, como el *Siecle* y la *Opinion Nationale*, y por último, los periódicos doctrinarios el *Temps* y el *Diario de los Debates*, no se emplean preferentemente, de un mes acá, sido en anunciar: que en Roma se conspira contra Napoleon; que en Roma se urden las conspiraciones reaccionarias; que de Roma salen los dineros y las instrucciones para realizar los movimientos reaccionarios de las Dos-Sicilias y de la Umbría y las Marcas; que de Roma, en fin, salen ya organizadas, con sus correspondientes hombres uniformados y todo, las expediciones terrestres y marítimas de reaccionarios que amenazan á varios puntos del reino itálico, etc., etc.

2.° A consecuencia de todo esto, el Gobierno piamontes ha pedido la intervencion francesa contra los brigantes que se organizan en los Estados Pontificios; ó de otro modo, ha pedido que Napoleon haga cargos al Papa de que en sus dominios se conspira para revolver la santa paz del reino itálico, y le exija expulsar de Roma á Francisco II, destituir á monseñor Merode, y entregar su Gobierno, su tiara, su persona y su conciencia á la paternal proteccion del católico, cristianísimo y fidelísimo César frances.

3.° Por si esto no bastase, el propio Gobierno piamontes, *justamente* alarmado de las grandiosas fuerzas militares que posee el Papa, y estando que no se le arrima la camisa al cuerpo, con el temor de una próxima y formidable invasion de reaccionarios en las Marcas (Perugia), ha tomado las debidas precauciones, mandando á un general suyo que refuerce las tropas sardas escalonadas hoy en la frontera del territorio que aún no ha sido robado á la Iglesia. Esto fué exactamente lo que precedió á la invasion de las Marcas el año pasado.

4.° Pudiera temerse que Napoleon, ó no quisiera reconvenir al Papa por esas conspiraciones que se están urdiendo en Roma, ó no se resolviese á dejar que las tropas piamontesas, reforzadas ya en la frontera de las Marcas, acabasen de entrar en el *Patrimonio de San Pedro*, y en Roma y en el Vaticano. Pero á fin de que la demagogia no forme tan malos juicios de su majestad Imperial, tiene muy buen cuidado el *Pays*, es decir, un órgano del Gabinete napoleónico, de negar que su amo haya asegurado á nadie que las tropas francesas seguirán *protegiendo* á la Santa Sede.

5.° Coincide esta inesperada declaracion del *Pays* con el acreditado rumor de haber Inglaterra exigido á Napoleon que inmediatamente evacue á Roma el ejército frances.

6.° Coincide este rumor con el que corre igualmente de que los ingleses van á ocupar las fortalezas de Nápoles, á fin de dejar libre y horro á Cialdini y á sus tropas para perseguir á los borbónicos; lo cual puede ser, no tanto el anuncio de un hecho cierto como una indirecta á Napoleon, amenazándole con que si él persiste en ocupar á Roma, Inglaterra tomará su revancha ocupando á Nápoles, pues no ménos que esto significaria poner las fortalezas de Nápoles en manos de los ingleses.

7.° A estos hechos débese agregar la noticia que á última hora nos comunica el telégrafo de París, fecha ayer, diciéndonos que los periódicos de aquella capital anuncian haber dejado á Nápoles la escuadra inglesa; lo cual, si es cierto, puede significar que entre Napoleon y lord Palmerston se ha hecho el siguiente arreglo de la cuestion de Italia:—«Usted, amigo Napoleon, dejará á Roma, y mi escuadra se retirará de Nápoles.»

¿Qué resulta de este conjunto de cosas? Una clarísima, á saber: que la cuestion de Roma ha llegado á su periodo crítico, y que la consumacion del gran crimen se acerca á pasos agigantados.

Esta conjetura se robusteceria grandemente si fuese verdad, como anuncia otro telegrama de París, fecho ayer, que ha fracasado por completo la alianza de Inglaterra con Austria. De ser verdad, decimos, este fracaso, induciria á sospechar que por hoy Napoleon é Inglaterra juzgan todavía conveniente á su comun interes revolucionario seguir juntos asegurando el imperio del *derecho nuevo*, salvo el dividirse y despedazarse amigablemente despues para monopolizar las utilidades de la compañía.

Sea lo que fuere; el corazon nos dice que estamos en punto crítico, que se echan encima grandes y trascendentales sucesos.—T.

(1) El texto frances dice: *Ensuite discours roi Naples plussieurs explications quitté Rome.*

TELEGRAMAS.

Turin, 28.

Despues de un discurso, en que el Rey de Nápoles ha dado ámplias explicaciones, ha salido de Roma.

Varsovia, 28.

El general Lamber ha recibido á las autoridades. Las tropas han dejado de vivaquear en las calles.

Bayona, 29.

Ayer llegó el Emperador á Biarritz.

Paris, 29.

Ha fracasado por completo la alianza de Inglaterra con Austria.

Turin, 29.

Se han organizado en Roma varias expediciones contra Nápoles y otros puntos del reino de Italia.

Paris, 29.

El Gobierno piamontes ha pedido la intervencion francesa contra los rebeldes que se organizan en los Estados Pontificios, para entrar en el territorio del reino italiano.

Turin, 28.

La *Opinione* dice que corren rumores de que el general Della Rovere tomará la cartera de la Guerra, y que el general Brignone le reemplazará en Sicilia. El general Brignone, temiendo una invasion de los bandidos en el territorio de la Perugia, ha reforzado las tropas de la frontera.

Viena, 28.

Se cree que el mensaje en contestacion al del Emperador encontrará una oposicion fuerte en el Reischrath.

Paris, 28.

El *Pays* niega que el Gobierno frances haya dado la seguridad á los representantes extranjeros de que se mantendrá la ocupacion de Roma. La cuestion romana está siempre en el mismo punto.

De una carta de Nápoles, fecha 20, que publica *La Esperanza*, tomamos los párrafos siguientes:

«Entretanto la insurreccion sigue, y sigue victoriosa, á pesar del auxilio de los ingleses. En las calles de Nápoles se leia ayer el siguiente pasquin:

«Nuevos verdugos vienen á reunirse á nuestros »verdugos. El viejo hipócrita ministro ingles, el »que compró á unos ministros traidores á su pá»tria y á su Rey introduciendo aquí al bandolero »Garibaldi por el estupor, envia aquí á sus seides »á ayudar á los infames piamonteses á que consu»men su obra de destruccion. Pues bien: acepta»mos el desafío. Guerra, guerra á muerte á pia»monteses é ingleses. Guerra á todos los que »atenten contra nuestra independencia y nuestra »santa Religion. Miéntras nos quede una gota de »sangre, la derramaremos en defensa de tan san»tas causas, en defensa del hijo de la Santa, nues»tro padre, cuyo valor y generosidad tan bien nos »hacen apreciar los cobardes facinerosos que le »han venido aquí á sustituir. El hierro y el ham»bre nos están diezmando; el fuego consume nues»tros pueblos y nuestras casas; sólo el llanto de »los huérfanos y las viudas, las lágrimas de los »padres y esposos, vemos y oimos á nuestro alre»dedor. Acabemos de una vez. Hagamos un es»fuerzo, el último esfuerzo, y enterremos aquí á »todos los viles opresores de la pátria. Napolita»nos, toda arma es buena contra tales infames; »empleadla como os lo diga el corazon. Un pueblo »no perece cuando se levanta unánime y decidido »á morir ó vencer al grito sagrado de *Rey, Pátria* »y *Religion*.»

»Ya ven Vds. que el efecto de los horrores cometidos por los piamonteses y de los poderosos auxilios que lord Palmerston les envia, es contrario á lo que unos y otros esperaban. En el corazon de los napolitanos se encierran ya tesoros de rabia irresistible, que ni el terror puede comprimir ni la fuerza vencer.

»En las provincias, todo es sublevaciones y reveses para los piamonteses, y aquí mismo Cialdini se ve insultado. Anteayer, sin ir más lejos, numerosos grupos empezaron á gritar delante de palacio, y Cialdini, el héroe de Gaeta, fué á refugiarse de prisa al arsenal, enviando despues tropas que dispersaran los grupos. De nada le sirve acudir á pasos de comedia para hacer creer á los oficiales ingleses que es adorado aquí. Cuatro pillos, á quienes paga caro, le vitorean y arrojan flores á su coche, ó tratan de hacer ruido en el teatro; pero en el teatro y en el paseo no faltan hombres valerosos que protestan altamente contra los aplausos dados á ese nuevo Neron.

»He hablado arriba de las sublevaciones de las provincias y de los desastres que en ellas sufren los piamonteses. A pesar de que las comunicaciones están interrumpidas, y de que el Gobierno de Turin, digno Gobierno de tales agentes, ha dado órden para que no se publique ni se deje publicar sino *Boletines* de victorias, puedo aseguraros y responderos de que lo que he dicho es verdad.

»Constantemente están llegando aquí inmensos convoyes de heridos, y los mismos piamonteses cuentan las derrotas que sufren. Ademas, de aquí mismo vemos que todos los alrededores están ocupados por los realistas, á quienes los piamonteses no se atreven ya á atacar. Así se les vé en las montañas de Castellamare y en las alturas de Cancello y Santa María.

»El distrito de Benevento ha sido ya completamente abandonado por los piamonteses, despues de sangrientos combates en que han sido derrotados.

»En la provincia de Avellino ya no se ven en parte ninguna las armas de Saboya. Dias pasados hubo en Rugo, uno de los pueblos de esa provincia, un combate en que 500 bersaglieri, que huian á la desbandada, fueron degollados por los pueblos.

»Pinelli, esa hiena, ha sido tambien derrotado cerca de Cancello, perdiendo más de cien hombres, y teniendo que venir corriendo, él el primero, á refugiarse bajo el cañon de los fuertes de Nápoles. El terror que este Pinelli infunde entre sus mismos soldados es tal, que 59 de ellos se pasaron dias pasados á los realistas, y están sirviendo allí.

»En Sauro han sido tambien derrotados los piamonteses, que han dejado en el campo un teniente coronel y algunos otros oficiales.

»El intrépido Bruno, un émulo de Chiavone, cojió el dia 14 dos compañías enteras de bersaglieri. Los *bandidos* se contentaron con quitar á los prisioneros sus armas, y con exijirles su palabra de honor de no batirse más con los realistas, dejándoles en seguida en libertad.

»Despues de la derrota de Pinelli en Cancello, los hermanos Ciprianis, jefes de las tropas que los derrotaron, vivaquean en la montaña, donde han plantado la bandera blanca, organizando los voluntarios que por centenares les llegan todos los dias.

»En suma, y sin que, por no aventurar nada, quiera dar noticias de las provincias lejanas con las que están interrumpidas las comunicaciones, ya lo veis y yo puedo aseguraros que la insurreccion domina ó se muestra victoriosa en los distritos de Camalduli, Gargagno, Matesc, las provincias de Salerno, Avellino, etc., etc., es decir, aquí, á las puertas mismas de Nápoles.

»Cialdini, que ha recibido ya 10,000 hombres de refuerzo ademas de los ingleses, pide con instancia á Turin que le envien otros 30,000 más. Se le enviarán para que encuentren aquí su sepultura. Como dice la proclama aun no arrancada de las calles de Nápoles, no se puede dominar á un pueblo que pelea por su Religion, por su pátria y por su Rey. Esto los mismos piamonteses van ya convenciéndose de ello, y no hay idea de lo desalentados que están.»

Los infrascritos, todos ellos pimpollos del mazzinismo, han dirijido á Cialdini la siguiente epístola:

«Excmo. Sr.:

Habeis ido á Nápoles para poner coto á los males que á sus provincias aflijen, y un rayo de luz os hizo comprender su naturaleza y su más pronto y eficaz remedio. Invocando con confianza el apoyo del partido popular-liberal, habeis comprendido que el asunto era alta y exclusivamente político.

Por esto habeis manifestado sentiais la necesidad y el deseo de que os ayudáran, no tanto los hombres como los fecundos principios liberales y la fe en el pueblo que dichos principios profesa. Y en verdad, que sólo por virtud suya, Garibaldi, con escasa gente y universal aplauso, venció en pocas semanas una monarquía temida y poderosa.

Nosotros, que profesamos esos principios y sentimos la fuerza de esa fe, hemos esperado hasta ahora; mas en esta ocasion solemne de luto y peligro nacional, y despues de vuestras declaraciones, nos creemos obligados á abriros francamente nuestro pecho.

Os hallais en Nápoles en un puesto y en unas condiciones en que Garibaldi haria milagros para la inmediata pacificacion del país y para la consolidacion de la unidad y la libertad, que hoy peligran en Italia. Libertad y justicia en lo interior; promesa de reunírnos á Roma y Venecia: tal es su magnífico programa popular y el secreto de su fuerza.

Vos, á quien se presenta como rival de aquel hombre tan amado y tan temido, ¿os sentís con brios para competir con él en resultados, salvando su obra, y para devolver la confianza á los ánimos, desalentados por el funesto sistema seguido hasta ahora?

La empresa y el resultado pueden ser tales que satisfagan las más generosas aspiraciones.

Pero vos, en los acontecimientos pasados representais necesariamente aquí el último esfuerzo y el más poderoso y eficaz que debeló el poder popular de Garibaldi, y se declaró en contra de la Revolucion italiana tan fácilmente concebida y gloriosamente conducida por él.

Estais, pues, inexorablemente comprimido por las últimas aspiraciones del sistema caido, y la necesidad cada dia más urgente de continuar la obra de la Revolucion, única que puede triunfar de sus numerosos enemigos y salvar á Italia.

¿Habeis escojido ya entre los dos caminos, entre los dos sistemas, general?

Ya lo sabeis, y la Europa y la Italia lo proclaman: la cuestion que tanto se agita y enardece no es de bandidos, es cuestion política y grave por intereses y pasiones que no tienen en su pró el cariño y la fuerza del pueblo. Es cuestion que no la resuelven ni todos los bandidos ni todo el ejército; no la resuelve sino la libertad y la confianza del pueblo que quiere libertad y unidad de la pátria.

Es inútil que nosotros recordemos aquí la série de errores y culpas que han ocasionado tantas desgracias á un país que hace pocos meses no tenia más que un propósito y un grito; pero conviene recordar que el partido *liberal-popular* por vos invocado, tuvo que separarse del Gobierno en quien confiaba, cuando éste, combatiendo á la Revolucion victoriosa, interrumpió el desarrollo del programa de Garibaldi:—Roma y Venecia—Libertad y justicia;—y convertido en árbitro de los hombres y las cosas, fué incapaz de tomar á su cargo la grande empresa nacional y reparadora, ó con ánimo mezquino y vengativo, malgastando sus fuerzas, se dió á derribar la obra del pueblo, para mostrarse despues fuerte é impotente para edificar.

El pueblo, que vió llegar al nuevo Rey tan deseado y salir á Garibaldi, que fué su más ardiente defensor, no comprendió al principio por qué estas dos personas se evitaban; mas cuando quedaron y ocuparon el poder con desagradables vicisitudes los hombres más opuestos á Garibaldi, y deshicieron lo que él habia hecho; cuando vió dispersos á sus compañeros, premiado á Nunziante, impunes y ensalzados los verdugos de los Bamidiera y los Pisacane, y tantos otros mártires de la libertad, el pueblo llegó á comprender, y retiró su afecto, su confianza y su apoyo á aquellos hombres y á aquel sistema.

Y los enemigos de Italia se fortalecieron al ver al Gobierno dado á camarillas, vacilante y débil, halagar á los retrógrados, hostilizar la libertad y á los liberales y perder de dia en dia su fuerza y prestigio. Comprendieron entónces los enemigos nuestras tristes condiciones, y no temiendo ya el brazo del pueblo, osaron, y en breve crecieron amenazadores, hasta el punto de que muchos ciudadanos, descorazonados con la marcha del Gobierno y llenos de temor por el porvenir, vacilan medrosos entre la resistencia y el abandono, no sabiendo cómo evitar mayores males.

Así, aquel entusiasmo que hacia de todo un pueblo un solo brazo, una sola voluntad, dispuesto y capaz de todo lo grande, cayó bajo la indiferencia política, el egoismo y la inercia.

Pues bien, general: si vos no sois más que otro de los hombres de ese sistema, hombres y sistemas ya juzgados por las malas pruebas de nueve meses, y si siéndolo continuais así, sucumbireis tambien en breve. Pero si con la autoridad y la firmeza de un soldado leal, con el ánimo de un inteligente patriota y con la confianza que recobreis, sois capaz de romper ese círculo fatal, salvareis el país, cambiando hombres, consejos y conducta.

Nosotros, hombres de la Revolucion, hallarémos en nuestra fe y en la energía del pueblo, inspiraciones y fuerza para derribar al momento y reedificar con solidez; pero á vos que sois emanacion de un poder regularmente constituido, aunque en condiciones extraordinarias, y con poderes no consentidos por el estatuto, os dirémos solamente.

Dadnos la seguridad de que ha llegado el tiempo de la libertad y la justicia; vigilad á los hombres que ocupan los primeros puestos civiles y eclesiásticos, y recordad que en los primeros dias de su Gobierno, *Garibaldi supo enfrenar al alto Clero con vigorosas medidas* y *castigo á los reaccionarios* para salvar el derecho nacional y satisfacer la pública opinion.

Arrojad del Gobierno á los servidores de la antigua dinastía.

Reconstituid Gobierno y administracion con hombres adictos á la unidad y á la libertad de Italia.

Haced que *sean vigilados los enemigos de la pátria*, y *no molestados sin motivo, los patriotas*.

Entregad el Gobierno de las provincias á hombres que tengan confianza en el pueblo y gocen del afecto y de la confianza del pueblo mismo.

Armad al pueblo, *sin distincion de clases ni categorías*, y guiadlo á la defensa de sus derechos. Nuestros enemigos están ya todos armados y tienen sus arsenales en Roma. Vos debeis, pues, armar á los amigos de la libertad si quereis vencer. Si temeis, estais perdido sin remedio.

Y para engrosar las filas de los defensores de la libertad, pedid voluntarios á todos los pueblos de Italia. Esta mancomunidad nacional es potencia irresistible, y ¡ay de quien la tema!

El pueblo armado para la salvacion de la pátria, restaurará el órden y defenderá su plebiscito.

Despertado de nuevo el entusiasmo, y recobrados los nobles sentimientos patrióticos, desaparecerán los bandidos, menguarán ó cesarán los delitos comunes, y podreis llevar á cabo la grande obra de la pacificacion, ofreciendo sin debilidad ni riesgo el perdon á los miserables extraviados por la supersticion y la ignorancia.

Sobre todo, y esto es lo más importante, pensad que desde Roma se mueve á los bandoleros, y que la guerra civil que lastima profundamente á vencedores y vencidos, no tendrá término hasta que sean italianas Roma y Venecia.

Si los esfuerzos vuestros y del Gobierno se dirijen á este fin supremo, tendreis en vuestro apoyo los esfuerzos de todo el partido popular-liberal, como los habeis reclamado; si no, caereis como último instrumento de un poder condenado y consumido, y entónces la nacion salvará á la nacion.

Bertani.—Cripriuni.—Crispi.—De Boni.—Libertini.—Macchi.—Matma.—Miceti.—Mordini.—Nicotera.—Saffi, diputados.

Federico Campanella.—J. Antonio Mosto.—A. Mignogna.»

Con fecha 26 escriben de París á *El Contemporáneo*:

«Segun ya comuniqué á ustedes, decia la última carta de mi corresponsal de Roma, camarero privado del Papa, que aparecian los ánimos sombríos en el Vaticano. Pues bien: el lenguaje que

usa privadamente monseñor Nardi, confirma de todo punto mis informes. Dice este Prelado, que Pio IX está persuadido de que el Emperador Napoleon tiene la intencion decidida de concluir pronto con la soberania temporal de la Santa Sede, obligándole á aceptar proposiciones inadmisibles; que el Pontífice está muy desanimado y abatido, y que habia resuelto pedir consejos al Episcopado francés. Tal es, en efecto, el objeto de las visitas que hace monseñor Nardi en la actualidad á nuestros principales Obispos.

Ayer hubo en la consagracion de Mons. Cruice, nuevo Obispo de Marsella, gran número de Prelados, que despues de la ceremonia entablaron conversacion, muy preocupados y tristes en la apariencia. Uno solamente se distinguia entre ellos por su aspecto jovial y por la afectacion de su lenguaje, lleno de confianza en la política del Emperador, que era Mons. Coquereau, Vicario general de la Armada.

Comienzan á circular entre los prefectos ciertos rumores de disolucion del Cuerpo legislativo; probablemente esto se verificará en Noviembre próximo.»

Una correspondencia de Marsella descubre el objeto con que el Gobierno piamontes ha fletado algunos buques en aquel puerto. Aquellos buques van á servir para llevar de Tolon á Génova una buena porcion de cañones rayados que la prevision de Bonaparte ha hecho fundir en Francia para uso de los libertadores de Italia.

Segun escriben de Turin, el Consejo de ministros de Victor Manuel andaba muy atareado dándole vueltas á un decreto de amnistía expedido el año pasado por el Rey interino de Italia en favor de los soldados de su ejército que se desertaron para vestirse la camisa garibaldina, que, si no más honra, les ofreció más provechos que el uniforme piamontes.

La causa de haber sacado á que le dé el aire á aquel decreto, que nunca hasta ahora habia logrado pasar de ser letra muerta, ó por mejor decir perdida, pues los ministros de la Guerra, para no cumplir lo dispuesto en aquel decreto, han alegado constantemente que se habia perdido, parece ser el haber enviado Garibaldi una copia de aquel documento á los diputados Micels, Bertani y Regnoli, quienes la han presentado al ministro de Justicia, á fin de que le pusiera el sello del Estado, única formalidad que le faltaba; pero el señor Minghetti les manifestó que no podia resolver en el acto una cuestion de derecho constitucional, recordándoles á la vez que se habia expedido un decreto durante la lugar-tenencia del Príncipe de Carignan, amnistiando á los oficiales que siguieron á Garibaldi si volvian á sus banderas ántes del mes de Noviembre, y que fueron muy pocos los que se acojieron á él.

En esta exijencia que hace el héroe del Volturno, los ministros piamonteses ven, y al más topo le sucederia lo mismo, el deseo de Garibaldi de demostrar que ejerce sobre el Rey y sus ministros poder suficiente para obligarles á reconocer como servicios hechos á la pátria los crímenes contra la disciplina militar cometidos por irse con él. Esta sancion de lo pasado autorizará las deserciones futuras, las cuales lo mismo podrán servir para llevar mayor número [illegible] á Hungría y á Venecia, como para mandar á paseo, ó á otra parte peor, al primer *Rey del reino italiano.*

No sólo comenzaron los recaudadores á cobrar las contribuciones en la capital de Hungría el dia 22, sino que, y esto es más notable, los contribuyentes acudieron con tanto empeño á hacer los pagos, que los encargados de su recepcion no tenian manos para despacharlos.

En alemania ha producido gran sensacion un folleto publicado por el duque de Coburgo, en que dice que es hijo de este siglo, y con una *modestia* y una *humildad* que le honra, se declara á sí mismo jefe de la democracia alemana. Los maliciosos dudan si este folleto ha sido inspirado por la ambicion ó por el miedo, aunque creen que habrán contribuido ámbas causas.

Segun la *Gaceta de Spener*, no hay nada de aquello del reconocimiento del reino de Italia por Prusia. La carta llevada por el caballero Launay, ministro piamontes en la córte de Guillermo I, es la simple respuesta á una carta que Victor Manuel escribió cuando el atentado de Baden.

Hablando una correspondencia de la capital de Prusia de la fuerza efectiva del ejército federal aleman, comunica algunas noticias que considera fidedignas, y de las cuales resulta que aquella se compone de 643,130 hombres, si bien los contingentes obligatorios basados en la matrícula federal, no exceden de 152,703 hombres, resultando, por consiguiente, una diferencia de 190,427 hombres de más.

El contingente federal de Austria solamente consta de 142,233 hombres, al paso que la fuerza efectiva suministrada por dicha Potencia, asciende á 182,412. Prusia ha dado casi el doble de su contingente de 102,411 hombres. Sajonia-Weimar y la ciudad de Francfort, son las únicas que no han llegado á cubrir el número de sus matrículas.

Creíase en Berlin segura la próxima retirada del Príncipe de Hohenzollern, presidente del Consejo, y la cual se verificará al regresar el Rey de Kœnigsberg.

Hé aquí el programa acordado para solemnizar la coronacion de los Reyes de Prusia:

«El 14 de Octubre, entrada solemne de SS. MM. en Kœnigsberg. El 15 descanso con motivo del aniversario del nacimiento de Federico Guillermo IV. El 16 y 17 festejos dados por el Rey.

»El 18, aniversario de la batalla de Leipsick y del nacimiento del Príncipe Real de Prusia, ceremonia de la coronacion, y banquete en el salon de Moscovitas. El 19, recepcion de los empleados. El 20, entrada en Dantzick y festejos en dicha ciudad. El 22 probablemente, entrada en Berlin.

»Todos los individuos de la familia Real asistirán á la solemnidad, debiendo llegar á Berlin los que se hallan ausentes, en los primeros dias de Octubre.»

El Rey de Sajonia, que salió de Dresde para Suecia, pasará por Baden á felicitar al Rey de Prusia con motivo del feliz desenlace del atentado contra su vida. El Gran Duque de Baden acompañará al Rey de Prusia en su visita á Ostende, en donde los esperan el Rey de los belgas, el duque de Sajonia-Coburgo y otros elevados personajes. El Emperador de Austria ha salido repentinamente de Viena á ver al Rey de Grecia y á su tia la Reina viuda de Prusia.

El Clero del decanato de Krob (ducado de Posen) ha enviado el 10 de Agosto á su Arzobispo una declaracion relativa á un acuerdo de la Regencia de Posen que prohibe en las escuelas el himno «Oh Dios, que protejeis á Polonia.»

Hé aquí el texto de dicha declaracion:

Monseñor: El 4 de Julio último, la regencia (seccion de cultos é instruccion pública) por una circular especial, cuya copia os enviamos, nos ha comprometido á notificar á los maestros de las escuelas católicas, que los que en las suyas permitiesen el himno revolucionario: «Oh Dios, que protejeis á Polonia» serian perseguidos y destituidos.

Este himno hace ya mucho tiempo que se canta en las iglesias de Polonia, y en todas las ocasiones que se quiere con permiso de los Obispos. El pueblo lo canta hoy para buscar un consuelo religioso en medio de su afliccion. ¿Es religioso este himno, ó no lo es? Cuestion es esta que no se ha de decidir por la regencia, pues pertenece á la autoridad eclesiástica de la diócesis, que desde las Bulas de Gregorio IX, ya que no desde tiempos anteriores, hasta las últimas disposiciones, tiene derecho de calificar lo que crea conforme ó no al espíritu y al fin del culto católico.

Como la circular á que nos referimos, así en el fondo como en la forma, está en completa oposicion con las leyes de la Iglesia, pues que prescinde en una materia puramente religiosa de la autoridad eclesiástica competente, y que goza de una jurisdiccion especial, nosotros, Sacerdotes encargados de la cura de almas, declaramos que no podemos de ninguna manera obedecer la disposicion de la regencia, que dá lugar á estas reflexiones.

Al mismo tiempo dirijimos á vuestra reverencia, como representante de la justicia divina, como nuestro Padre y custodio de los sagrados Cánones, esta humilde peticion. Que vuestro brazo apostólico nos proteja por cuanto hay más sagrado, contra los excesos del poder secular, contra toda innovacion peligrosa que pudiera perjudicarnos en nuestra conciencia de católicos, ó nos ponga obstáculos para ejercer nuestro cargo de pastores de los fieles, y en fin contra todo aquello que pudiere oponerse á las leyes divinas. Contamos con vuestra proteccion y tenemos el honor de ser de vuestra reverencia, etc.

(Siguen las firmas de los Curas del decanato de Krob).

Las noticias de Syria últimamente recibidas alcanzan al 19, en cuya fecha habia sido ya promulgado el reglamento relativo á la organizacion interior del Líbano, formulado por Daoud-Bajá. Con arreglo á sus disposiciones, se ha dividido el país en seis grandes distritos, cada uno de los cuales comprende seis cantones, señalándose á cada canton un jefe administrativo nombrado por eleccion. En los distritos se establecerán *medjelis* ó consejos especiales compuestos de delegados en representacion de los cantones.

En Deir-el-Kamar se reunirá un consejo superior con el título de alto *medjelis*, formado de 12 individuos, presidido por el gobernador del Líbano.

En dicho consejo tomarán parte dos individuos turcos, dos maronitas, dos drusos, dos metualis, dos católicos griegos y dos griegos cismáticos.

El 28 era el dia señalado para verificar las elecciones, y segun todos los indicios se esperaba que hubiera tranquilidad.

Daoud-Bajá se habia dirijido el 17 á Beyruth con el objeto de visitar á monseñor Valerga, Patriarca latino y delegado apostólico en el Monte Líbano, llegado recientemente á Syria en la corbeta de vapor *Caton*, puesta á su disposicion por órden del vice-almirante de Tinan.

Continuaba con actividad el alistamiento de la milicia indígena, cuya organizacion se halla resuelta en todos sus detalles. Será mandada provisionalmente por un oficial superior, que ha estudiado en la escuela militar de Constantinopla y pertenece al rito católico griego,

---

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE AGOSTO DE 1861.

Léause con atencion los siguientes párrafos que acabamos de ver en *La Correspondencia* de hoy:

I.

Noticias de autorizado orígen que hemos recibido ayer de Turin desmienten cuanto se ha dicho sobre la tirantez de relaciones de aquella córte con la de Madrid. Con motivo de la cuestion de los archivos napolitanos, el baron de Ricasoli dió desde el principio sus instrucciones al baron Tecco; pero las comunicaciones de este á su Gobierno, de las que resulta que España *no habia tenido conocimiento prévio del paso dado por el Rey Francisco II, han hecho esperar siempre una solucion satisfactoria.*

II.

Anteanoche se decia, y *La Iberia* repite ayer, que es inminente la retirada de Madrid del señor baron Tecco. Los que anteanoche daban esta noticia, la fundaban en que el Gobierno de Turin ve, en el acto de levantar su casa en aquella córte el señor Coello, una señal de la próxima ruptura de relaciones entre ámbas córtes; pero *todo esto carece de fundamento*. El acto de levantar su casa de Turin el Sr. Coello, es un hecho de conveniencia personal, que nada tiene que ver con la política; y por las noticias que hoy tenemos *podemos asegurar que es completamente inexacto que el baron Tecco piense abandonar esta capital.*

III.

La Iberia llama ayer la atencion de sus lectores sobre el rumor extendido por un periódico extranjero de que trata de formarse una nueva *Santa Alianza* en la que entrará España. Nosotros tenemos completa seguridad de que *miéntras se halle al frente del poder el señor duque de Tetuan, España no se separará de la más estricta neutralidad*, que es lo que conviene á los intereses españoles.

Todos estos párrafos aparecen en un dia, y en un diario archi-ministerial: todos tres tienen el aire de haber sido escritos, ó por lo ménos inspirados, por personas muy allegadas al Gabinete.

Vergonzosa satisfaccion es el primero al Gobierno del Rey excomulgado, asegurando que la cuestion de los archivos napolitanos tendrá muy grata solucion, toda vez que España no ha sabido de antemano la entrega de ciertos papeles de los consulados de Nápoles ó los cónsules españoles, ordenada por Francisco II.

Oficiosa declaracion el segundo con sus punta de pueril é impertinente, sobre que no piensa abandonar esta capital el baron Tecco, porque el señor Coello venda sus muebles en Turin.

Y el último es la milésima edicion de las declaraciones de estricta neutralidad en los asuntos de Italia, que, hecha tras de los anteriores párrafos, revela cuál es el espíritu que hoy domina en las regiones del Gobierno.

Este espíritu, no titubeamos en decirlo, nos parece contrario á la dignidad española y eminentemente revolucionario.

Se nos pedirán pruebas de nuestros asertos, y estamos prontos á darlas.

Pongámonos en el caso del Gobierno, en situacion de estricta neutralidad. Supongamos, sin embargo, que Francisco II dispone de un ejército de doscientos mil hombres para hacer valer sus derechos contra el usurpador de su trono. El Gobierno español en algunas cosas no haria más que lo que hoy hace con el Borbon de Nápoles. No le llamaria más Rey de las Dos-Sicilias que lo que hoy le llama; no tendria cerca de él más embajadores que los que hoy tiene; no negaria más al piamontes el título de Rey de Italia que lo que hoy le niega. Pero ¿se negaria asimismo á ser mero depositario de unos papeles que Francisco II le entregará, miéntras al frente de sus doscientos mil hombres arreglaba sus cuentas con Victor Manuel? Para responder hay que penetrarse ántes de la fuerza de estotra pregunta: si el baron de Ricasoli no hubiese reclamado contra la entrega de los archivos á los cónsules españoles, ¿se habria opuesto á ello nuestro ministro de Estado? No. ¿Por qué se opone? ¿Porqué está tan deferente y obsequioso con el Gobierno piamontes y tan desatento y duro con Francisco II?

Respetando las intenciones de los ministros, la respuesta es muy sencilla: porque Francisco II es débil, no tiene un soldado, no está próximo á volver al trono por el órden regular de las cosas: miéntras que el usurpador de la Corona es fuerte y está reconocido por dos grandes Potencias, por las que más influyen en nuestra política.

¿Y es propio de la dignidad española desairar á un Rey legítimo y destronado, que no tiene doscientos mil hombres que le devuelvan el trono, y dar satisfacciones á un tirano cuyos derechos negamos, pero cuyo poder reconocemos?

No es esto hidalgo, no se aviene con la altivez de nuestro carácter; y ademas, no es propio de una nacion que está en candidatura para potencia de primer órden. Nuestros ensayos, nuestros *ejercicios* de gran potencia, son amparar á los que sean más débiles que nosotros y no bajar la cerviz ante los fuertes. Humillarse ante el soberbio y desamparar al humilde, señal es de verdadera debilidad y de menguado espíritu.

Pero ¿quién no ve en los párrafos ministeriales que van á la cabeza de estas líneas, un espíritu eminentemente revolucionario? *La Correspondencia*, parece estar diciendo á los progresistas; las cuestiones de política interior son insignificantes ante la magnitud de las cuestiones exteriores. Que se recojan ó no algunos periódicos; que se modifique ó no se modifique el ministerio; que caiga ó no este Gabinete, ¿qué puede importaros, si al cabo de poco tiempo ha de resolverse la cuestion de Italia, de inmensa trascendencia para Europa y para el Orbe entero, y de esta solucion depende la vida, no ya de los ministerios, sino de las dinastías, de los Gobiernos y de los Imperios? Dejad al Gobierno ser represivo en aquellos asuntos de escasa importancia, que nada influyen en la marcha de los acontecimientos, que el Gobierno será revolucionario en lo esencial, en lo único trascendental, en la cuestion italiana. El Gobierno de una nacion eminentemente católica, no puede luchar de frente con el Papa, como luchan Victor Manuel, Inglaterra y Francia; el Gobierno de Isabel II de Borbon, no puede volver la espalda á los Borbones de Italia; pero se declara neutral. Es todo lo que la Revolucion anti-monárquica y anti-católica pide á los Reyes y á los creyentes: la neutralidad. Con la neutralidad universal y la accion expedita de la Revolucion, tiene esta más que suficiente para triunfar en Italia, y con su triunfo en Italia asegura el triunfo en toda Europa. Ser revolucionarios en las cuestiones exteriores, es hoy ser revolucionarios en todas partes, honda y radicalmente revolucionarios; porque es preparar para un dia dado la solucion de las cuestiones interiores en un sentido que ningun Gobierno, siquiera fuese progresista puro, osaria hoy proponer.

El Constitucional, por consiguiente, es verdadero intérprete de la política del Gabinete: es el único periódico ministerial que sabe á dónde vá. Los demas incurren en mil contradicciones para conciliar el espíritu de la política interior con el espíritu de la política internacional, las simpatías hácia el Papa, Francisco II y la Duquesa de Parma, con el abandono de la Duquesa, del Rey y del Papa. *El Constitucional*, órgano de los resellados, va derecho á su objeto: desprecia las circulares de Posada Herrera y Negrete, las recojidas y denuncias, y se contenta con que se le permita, si no por cuenta del Gobierno con apoyo del Gobierno, elogiar á Garibaldi, á Victor Manuel, á Cavour y hacer la guerra á la potestad temporal de la Santa Sede, á la legitimidad del Borbon de Nápoles y del Borbon de Parma. Entre tanto, los periódicos de poca trascendencia, que son los de la banda moderada, órganos del Gabinete, ayudan á los progresistas resellados, dando esa ridícula importancia á la marcha del representante de Turin, que, á ser otro el espíritu del Gabinete español, há mucho tiempo que debiera estar fuera de España.

Esta parece ser la mente del ministerio, la política del ministerio; política que se presenta hoy exhuberante de manifestaciones progresistas, por una razon sencilla y natural: porque hoy reciben los periódicos ministeriales las inspiraciones del único ministro verdaderamente político que existe en la córte, que reune los dos cargos de ministro de Estado y de Gobernacion, y que en el dualismo del Gabinete es el que representa la parte progresista, miéntras que está ausente el señor Posada Herrera, representante de la parte reaccionaria.

Con Posada Herrera en Madrid, *La Correspondencia* no hubiera sido tan indiscretamente pesada como hemos visto, en las satisfacciones á los revolucionarios, hubiera habido algun más talento para no alarmar á ciertas oposiciones; pero con Posada Herrera y con Calderon Collantes, la tendencia del Gabinete, á pesar suyo tal vez, es eminentemente revolucionaria; favorece las miras de los revolucionarios en Italia, prepara las cosas para que en un dia se abracen resellados, puros y demócratas, diciendo los primeros:—¿Veis cómo teníamos razon?...

Y los segundos:—Razon teníais; pero ¡cuánto nos habeis hecho aguardar!...

Y la democracia:—*La razon es vuestra, pero la situacion es mia.*

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

La noticia que dió *El Contemporáneo* de haber sido fusilados varios prisioneros de los que invadieron desde Haiti el territorio de Santo Domingo, está siendo objeto de una polémica en que intervienen los periódicos semi-oficiales, y que, por lo tanto, merece séria atencion, tomada en cuenta la gravedad del asunto.

Por desgracia, no es posible hasta ahora colejir, entre las diversas afirmaciones contrapuestas, la verdad de lo ocurrido. Ni siquiera hay dos periódicos concordes en asegurar los hechos fundamentales, que dan márgen á sus encontradas interpretaciones.

Estos hechos, tales como los anunció *El Contemporáneo*, consisten en haber sido pasados por las armas 20 prisioneros, por órden del general Santana, contra la cual protestó el brigadier Pelaez, jefe de las tropas hispano-europeas, saliéndose estas de la plaza por no presenciar las ejecuciones. Añade *El Contemporáneo* que el mismo oficial llevó la protesta al general Santana, y despues al general Serrano, capitan general de la isla de Cuba.

Sin conceder ni negar rotundamente la exactitud de tan graves asertos, coméntanlos no obstante con algunas reflexiones atendibles *La Correspondencia* y el *Diario Español*.

Por lo pronto este periódico hace una observacion que, aplicada en general á los asuntos de Santo Domingo, nos parece de oportunidad incuestionable, bien que adolezca de la más dolorosa exajeracion en algunos de sus términos. Afirmando que el general Santana es el *único juez* de la gravedad de las circunstancias, el *único vínculo* entre España y aquella provincia, recuerda (y esto es verdad) que la isla de Santo Domingo se encuentra en una situacion excepcional, que allí está todo por organizar, y que por lo tanto «no es hábil, ni prudente, ni acertado, privar á Santana de la fuerza que necesita.»

Aconsejan en efecto los más elevados respetos que ántes de formular cargos contra la persona que en nombre de S. M. manda aquella provincia, tengan las oposiciones completa seguridad de que son fundados, y cuiden, aunque lo sean, de exponerlos con prudencia y calma, sacrificando sus pasiones políticas en aras de la justicia y del patriotismo. Sólo por cumplir un triste deber, se puede hoy *hacer la oposicion* en lo relativo á Santo Domingo; y aun entónces debe proceder con el mayor pulso, quien no tenga propósito deliberado de destruir la obra de reincorporacion recien consumada. Diario hay ya, por ejemplo, que aprovecha la protesta del brigadier Pelaez, para encomiar á «los hidalgos soldados *españoles* que se encontraban en la isla.» No necesitamos ponderar lo inconveniente de semejantes tendencias. El general Santana es tan español como nosotros y lo mismo les sucede á todos los dominicanos.

Respecto de la conducta del expresado brigadier, recuerda *El Diario Español* con las siguientes palabras, otro hecho no ménos oportuno. «Es (dice) D. Pedro Santana, comandante general de la isla por S. M. la Reina, y teniente general del ejército español, y con este doble carácter, ni el brigadier Pelaez, ni nadie que sea su inferior gerárquico, ha podido discutir sus determinaciones, ni contrariarlas en lo más mínimo.»

Pero, por grande que sea la verdad de estas frases, nada nos enseñan respecto de la exactitud de los hechos anunciados por *El Contemporáneo*. *La Correspondencia* encarna algo más en el asunto, diciendo así:

«*O no ha habido* fusilamiento alguno en Santo Domingo, *ó si lo ha habido no ha sido con carácter legal*, ni por disposicion del general Santana ni de ninguna otra autoridad de la isla. Con noticias de fecha posterior á aquella en que se dice haber tenido lugar los fusilamientos, podemos asegurar que no hay dato ninguno oficial ni comunicacion de ninguna especie que haga mérito de semejantes fusilamientos, ni de los hechos, que serian demasiado notables para ser comunicados, de haber protestado el jefe de las tropas españolas y de haberse salido estas de la plaza por no presenciar las ejecuciones. Lo que podrá haber sido cierto, y de esto ya hablan algunas comunicaciones extra-oficiales, es que al arrojar del territorio dominicano á las partidas que le habian invadido, los mismos dominicanos *dieran muerte á alguno de los fugitivos.*»

Tales son los datos hasta hoy recojidos. Examinémoslos con toda la imparcialidad posible.

¿Es cierto, en primer lugar, que haya habido fusilamientos y protestas? Un periódico de oposicion lo asegura; otro periódico ministerial responde que documentos oficiales, posteriores á la fecha en que se suponen acaecidos aquellos hechos, guardan el más completo silencio sobre el particular. Esto no constituye una negativa terminante; pero deja franca la puerta á algunas esperanzas, á las cuales creemos justo, prudente y patriótico no renunciar todavia.

En el caso de haberse derramado en realidad la sangre de los 20 prisioneros, puede haber sido por una de estas tres causas:

O por un acto regular de justicia;

O en virtud de una disposicion arbitraria, bien del general Santana, bien de otro jefe;

O por un movimiento de venganza de los dominicanos.

Si lo primero hubiese acontecido, ni nosotros ni nadie tendria derecho á formular acusaciones.

Si los fusilamientos han sido efecto de una disposicion ilegal del general Santana, ó de algun subordinado suyo, esta autoridad habria incurrido en una responsabilidad gravísima; y en tál supuesto, le aplicariamos casi todo lo que hemos dicho ó intentado decir en anteriores ocasiones, respecto de los fusilamientos de Baracaldo.

Si por último se afirmase que aquellos actos de rigor han sido obra de dominicanos no revestidos de autoridad, es inadmisible que se hayan verificado con la solemnidad necesaria para merecer el nombre de *fusilamientos*. Esto no hubiera podido suceder, á ciencia y paciencia de los depositarios del poder público, sin hacerles incurrir en la nota de cómplices del atentado. Menester es, por lo tanto, de admitir tal hipótesis, que los veinte prisioneros hayan perecido ó víctimas de un motin, ó perseguidos en su fuga como supone *La Correspondencia*. No necesitamos añadir que los autores del desafuero, caso de que haya alguno, deberian tambien ser castigados; pero de todos modos es claro que, en esta tercer suposicion, varía completamente el carácter del hecho.

Cotejando entre sí los asertos de *El Contemporáneo*, confesamos que no sabemos absolutamente á qué atenernos. Por una parte, todas sus noticias indican que las ejecuciones hubieron de verificarse con solemnidad, y por decreto de la autoridad superior. Por otra parte escribe lo siguiente:

«*La Correspondencia* concluye su negativa confesando que ha habido esos fusilamientos ilegales, pues dice: *Los mismos dominicanos dieron muerte á algunos de los fugitivos.*

»¡Esa es la confesion: ahí están los veinte fusilamientos!»

Si están ahí los veinte fusilamientos, ¿cómo se comprende que las fuerzas peninsulares se retirasen de la plaza, por no presenciar las ejecuciones?

Vivamente deseamos que se desmienta la especie de haber protestado el brigadier Pelaez contra el general Santana. Habria aquí un acto de insubordinacion verdaderamente incalificable; y su sola noticia bastaría para hacernos dudar de todo el relato, aunque no nos obligasen á suspender el juicio otras consideraciones. Lo más verosímil, aun tomando por base de nuestros cálculos lo dicho por *El Contemporáneo*, es que haya ocurrido efectivamente en Santo Domingo algun hecho irregular, pero del cual resulte, cuando sea bien conocido, que no tiene la trascendencia que ahora se le quiere atribuir, ni afecta en nada á la justificacion del general Santana, ni al buen nombre del brigadier Pelaez.

Conviene añadir un pormenor para que se conozca lo que es la secta revolucionaria. *La Iberia*, para quien todos los medios son buenos cuando se trata de *anexionar en Italia*; *La Iberia*, que contempla impasible los horrorosos degüellos, saqueos é incendios cometidos en el reino napolitano por los descreidos verdugos de Victor Manuel; *La Iberia*, que paladeaba hace pocos dias la esperanza de ver á los piamonteses dar cuenta del caudillo defensor de la independencia de las Dos-Sicilias, y se reconcomia de gusto preguntando: ¿Si le valdrán á Chiavone las bendiciones del Papa?—esta *Iberia* ha sentido conmoverse todas sus fibras con la noticia de los *sangrientos actos*, de las *atrocidades* cometidas en Santo Domingo; atrocidades que pueden desacreditarnos *ante las naciones civilizadas*, y que

en tan *apurado trance*, en tan *triste evidencia ponen á la prensa ministerial!*...

Ahora va cayendo *La Discusion* en que los periódicos juegan al *juego de los despropósitos.* Mucho ha tardado *La Discusion* en aprender lo que sabe todo el público, y lo que tantas veces la hemos dicho.

Para patentizarlo una vez más, nos basta recurrir al mismo artículo en que divulga su descubrimiento el diario autónomo.

La Discusion sabe lo que pensamos acerca de la libertad de imprenta, de la enseñanza libre, del sufragio universal, de la seguridad individual, de la inviolabilidad de la correspondencia, etc. Y sin embargo nos pregunta hoy: ¿Qué pensais de la seguridad individual, de la libertad de imprenta, del sufragio universal, de la enseñanza libre? etc.—Despropósito puro.

La Discusion nos ha oido decir: en la política moderna hay muchas cosas anti-católicas contra las cuales nos pronunciamos con todas nuestras fuerzas.—Nosotros en cambio oimos decir á *La Discusion*:—«Tendremos siempre por una profanacion, por una alianza adúltera esa mezcla y confusion de lo divino con lo humano, de lo eterno con lo temporal.»—Juego de los despropósitos.

La Discusion ha oido que el Padre Santo quiso introducir en 1847 algunas reformas políticas, á que renunció por haberse metido á mangonear en ellas los liberales, é infiere de aquí que las reformas del Papa eran liberales.—Despropósito tercero.

La Discusion ha leido que no somos aficionados á *programas*, y cuenta á sus lectores que no queremos decir nuestros *pensamientos*, los cuales, sin embargo, tienen la virtud de escandalizarla todos los dias.—Otro lance del juego.

Por último, y esto es lo que nos importa consignar, habiéndose jactado *La Discusion* de poseer un programa sin *ocultaciones*, se niega hoy á decirnos si insiste su director en las ideas que, durante el famoso bienio, sostuvo en las Córtes acerca de la libertad de cultos y de la dinastía de doña Isabel II.—Recomendamos á la atencion de los mirones este nuevo y notable lance del juego de los despropósitos.

Con grande imperturbabilidad y con no menor insistencia prosiguen los periódicos revolucionarios la tarea de echar tierra sobre los fines á que aspiraban los autores de la sofocada Revolucion de Loja; pero las actuaciones de los consejos militares, y mejor que ellas el miedo que aquella *calaverada* ha infundido entre los propietarios que tan de cerca han visto las orejas del lobo, están siendo un obstáculo, no muy fácil de remover, para que tan pronto como convendria á la causa de la civilizacion moderna consigan su propósito los periódicos civilizadores.

Ayer, sin ir más léjos, ha tenido *La Correspondencia* la crueldad de insertar las siguientes líneas:

«Las grandes masas que se pusieron en movimiento para tomar parte en la insurreccion de Loja, no iban movidas, segun resulta de *todas* las declaraciones que constaban en las causas formadas, y diga lo que quiera en contrario el periódico democrático *El Pueblo*, sino por las ofertas que se les habian hecho y las esperanzas que tenian de que se repartiesen entre los proletarios los bienes de los ricos. Tan verdad es lo que decimos, como que hubo trabajador que fué á celebrar con su familia en una comida de campo la toma de posesion del pedazo de terreno que se le habia repartido; otros habian tomado dinero á cuenta de los bienes que contaban; y, por último, ocurrió que habiéndose presentado un rico propietario en su hacienda, y preguntando por el capataz ausente, le contestó la mujer de este que su marido habia ido á arreglar el repartimiento; que á ellos les tocaba una parte de la misma hacienda, pero que en atencion á haber sido para con ellos buen amo, podia ir á visitarla cuando lo tuviera por conveniente. Lo que acabamos de escribir lo hemos oido de los lábios mismos del hacendado á quien le pasó.»

Una correspondencia que ha publicado la *Crónica de Ambos Mundos*, y que trascribimos á continuacion, nos manifiesta algunos otros pormenores y nos hace algunas advertencias que no son para echadas en saco roto. Desde luego el primer párrafo prueba que no son perdidos el sentimentalismo y los afanes de que los periódicos libres están haciendo tan gran consumo con el motivo este de las expansiones democráticas de Loja.

La correspondencia á que nos referimos dice así:

«*Loja*, 22.—Tan pronto como se procede contra algun individuo del ayuntamiento disuelto, se levanta una polvareda de murmullos y recomendaciones capaz de hacer á las autoridades dudar de la exactitud y fundamento de las denuncias y de las declaraciones de los tratados como reos.

¿Recuerda Vd. lo que sucedió cuando la prision del ex-concejal D. Sergio Quintana? Pues lo mismo está pasando con motivo de haber sido conducido á la cárcel y puesto incomunicado la noche del 19 del corriente otro ex-regidor, D. Francisco Lozano.

La prision de este sugeto, que se consideraba ya seguro, se verificó cuando estaba sentado al fresco delante de la casa de un amigo del duque de Valencia con él, su señora y un primo hermano de dicho señor, los cuales no descansaron en toda la noche, intercediendo vivamente en favor del preso, en vez de dejar expedita la accion de la justicia como debieran por su adhesion á la causa del órden; pero sus instancias fueron desoidas, y el presunto reo continuó incomunicado.

Los individuos de tal ayuntamiento no ganan para sustos, pues ya han sido tratados como reos el presidente D. Sergio Quintana y D. Francisco Lozano, y los demás están que nos les llega la camisa al cuerpo, aunque se passan muy ufanos, como si ellos hubiesen sido los salvadores de este pobre pueblo. Cuánto mejor hubiera sido que no hubieran aspirado á administrar un pueblo tan digno de otros representantes, escarmentado con la causa criminal que á muchos de ellos se les formó en 1856, como regidores del bienio, el cual terminó con el indulto pedido por D. Ramon, y utilizado en 1858 por alcanzar el triunfo de la candidatura del candidato ministerial! Pero lo que más me llama la atencion, es que los moderados, que no saludaban ántes á los liberales, sean los primeros en pedir gracia para ellos, en el momento que se incoa su proceso.

Estas autoridades no pierden la esperanza de encontrar al ínclito Perez por estas cercanías. Ya sabe Vd. que en el cortijo de Pera, término de Agron, distante seis leguas de Loja, habia en clase de casero un hermano del albéitar, y fué traido preso en un reconocimiento que se hizo en aquella finca, propia de un íntimo amigo y compadre del cabecilla. Pues bien, dias pasados recibió la tropa estante en Alhama órden de salir inmediatamente para aquel pueblo, en virtud de aviso que tuvieron las autoridades, de que estaba allí Perez. Este viaje fué infructuoso, no obstante que se registró escrupulosamente el referido cortijo, y ha vuelto á ir la órden disponiendo otro reconocimiento, cuyo resultado será tambien 0.

La féria no se ha suspendido, pero debe estar desanimada, que no estamos ahora para férias ni diversiones.

Por aquí empieza á murmurarse que el duque entrará próximamente en el poder, y se espera que, conocedor del pueblo, será compasivo con los pobres instrumentos de los verdaderos revolucionarios, é intransigente con estos, á quienes debe estar cansado de perdonar sin que se enmienden.

Hemos tenido aquí algunos agentes disfrazados de la policía de Madrid que no han perdido el viaje, pero no me atrevo á decir más, para no ser indiscreto.

Insisto en que la Revolucion está organizada, y recomiendo á la prensa de órden de todas las opiniones que no se deje llevar de un celo indiscreto y de una compasion excesiva, porque vale más desbaratar ahora los planes de los revolucionarios para salvar la sociedad, que llevar luego á los patíbulos á los que se cojen con las armas en la mano, ó momentos despues de haberlas abandonado.

El Pueblo, á pesar de todo, insiste en su conocida manera de juzgar los sucesos de Loja, diciendo así:

«Desengáñense nuestros adversarios: el movimiento de Loja no representa más que una solemne botaratada, que ha costado inmensas lágrimas, viniendo de rechazo contra todo el partido liberal español, especialmente contra los demócratas, como nos temimos desde el instante mismo en que tuvimos noticia de él.

Pero si ha sido comunista, y así se nos prueba, le condenaremos tan fuertemente como *La Regeneracion* y *La Correspondencia*.

Nuestros hombres no son los que quieren repartir las fortunas de los particulares: son los que, siendo injustamente acusados de aspirar á tan criminal é insensato proyecto, contestan llenos de noble orgullo y con santa indignacion al acusador: ¡*mientes, infame*!»

Para nosotros son completamente inútiles semejantes protestas; porque tenemos costumbre de no preguntar estas cosas á los hombres, sino á sus doctrinas.

Miéntras que ayer mismo nos decian los periódicos ministeriales que estaban terminadas satisfactoriamente nuestras negociaciones con la república de Venezuela, un periódico progresista publicaba una carta, fecha en Caracas á 8 de Julio, y en la cual se refieren varios hechos que demuestran, que el nombre español, no sólo no es respetado, sino que se vé continuamente escarnecido; que la propiedad española es considerada como un robo, creyéndose todos los venezolanos con derecho á disponer de ella, y en una palabra, que si el Gobierno no toma alguna disposicion para remediar el estado aflictivo de aquella república, Dios sabe lo que allí podrá suceder.

Dice el *Español de Ambos Mundos*:

«Entre los amigos íntimos de la embajada de los Estados-Unidos en París, reina un verdadero pánico de resultas de la gravísima noticia que en aquellos salones circula, venida del campamento de Chalons con cierto olorcillo á pólvora de no muy buena especie. Esta noticia es pura y simplemente la idea de formacion de tres imperios en América, uno compuesto de los Estados del Norte, en cuyo Trono se sentará un Príncipe Real ingles; otro compuesto de los Estados del Sur, en el que se sentaran el Príncipe Napoleon y su esposa la Princesa Clotilde, y otro de la actual República mejicana, en el que se sentará el Infante don Enrique, hermano de S. M. el Rey de España, y primo carnal de nuestra Soberana. Estos tres Imperios, hasta su completa organizacion y consolidacion, deberán estar sostenidos simultáneamente por las escuadras y ejércitos de la España, la Francia y la Inglaterra, dándose en los tres instituciones completamente liberales, constitucion á la inglesa, libertad de cultos, libertad de la prensa, dos Cámaras y accesion á todas las clases de la sociedad á todos los puestos del Estado.—Se atribuye la idea al Gobierno ingles, fuertemente secundado en los Estados-Unidos, y aceptado con placer por el Emperador Napoleon, ya por lo útil que su realizacion puede ser á todos los intereses de la Francia, ya porque así coloca un Bonaparte sobre un Trono de América, ya porque de ese modo se desembarazaria indirectamente de ese buen Príncipe Napoleon, que tanto le fastidia aquí y que tan poco simpático le es.—La noticia es grave, y bien merece ir participando al público cuanto vaya sabiendo de ella.»

Admírese en estos proyectos, si tienen algo de verdad, el desenfado con que trinchan y rajan los Gobiernos ingles y frances en los territorios situados allende el Atlántico, por habérseles abierto sin duda el apetito con lo acontecido en Italia. Que los estadistas británicos aspiren á colocar un Príncipe de su raza en los Estados-Unidos, no nos parece sorprendente; y no lo decimos por lo mucho que les importa asegurarse el *algodon*, sino porque al fin aquella region del Nuevo-Mundo lleva el nombre de América inglesa. Pero la consecuencia lógica de tal premisa, seria dejar que se entendiese con su antigua metrópoli toda la América española. A nadie se hará creer que los vínculos de fraternidad entre los Estados-Unidos é Inglaterra son tan sólidos y de tan buena ley como los que existen entre España y sus antiguas colonias.

En cuanto al Emperador Napoleon, no cabe duda en que nuestros hermanos de América deben de estarle muy agradecidos, á ser verídico el párrafo arriba copiado. Luis Bonaparte no está muy seguro á estas fechas de que Francisco II y el mismo Sumo Pontífice sean *Príncipes italianos*; pero, segun parece, tiene completa seguridad de que sus parientes son por la sangre, por la cuna, por la lengua, por los sentimientos y por las ideas, Príncipes de la raza *hispano-americana*. Y tanto desvela al buen señor su cariño á los españoles de América, que, para hacerlos felices, está dispuesto á ponerles por Monarca un primo que *le fastidia*, y le es personalmente antipático. ¡Generosidad notable! Agréguese á esto que para tan satisfactorio arreglo no se cuenta con las repúblicas interesadas, y que tampoco se consulta el parecer de España, al señalarle su partija, y se acabará de tasar en lo que vale el proyecto de que da cuenta el *Español de Ambos Mundos*.

REFLEXIONES CATÓLICAS, HECHAS POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FRAY FERNANDO BLANCO Y LORENZO, OBISPO DE AVILA, EN EL AÑO PASADO DE 1860 Y EN EL PRESENTE DE 1861, CON OCASION DE REPARTIRSE LOS PREMIOS Á LAS NIÑAS POBRES DE LA ESCUELA DOMINICAL DE DICHA CIUDAD.

Creemos de algun interes para nuestros diocesanos en las presentes circunstancias las sencillas reflexiones que en dos ocasiones hemos hecho en la iglesia de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad á la reunion en ella verificada con motivo de repartirse los premios á las niñas de la Escuela dominical de la misma, y que hemos apuntado rápida y precipitadamente en algunos momentos de los pocos que nos dejan libres otras muy graves y continuas ocupaciones. Cuando la seduccion cunde, y los errores prácticos de más trascendencia se inoculan en las masas desapercibidas, creemos deber desechar el excesivo respeto á las formas literarias, y sacrificarlo todo ante las aras de la Religion y de la sociedad amenazadas.—FR. FERNANDO, *Obispo de Avila*.

Señores: Va á tener lugar un acto sencillo, de esos que el mundo, esto es, la parte disipada de la sociedad mirará como de escasa é insignificante importancia, y acaso con desdeñosa sonrisa, como todo lo que no se refiere á la satisfaccion de los sentidos y á dar pábulo á la vanidad. Sin embargo, para el pensador cristiano tendrá este acto en su misma sencillez elocuentes enseñanzas, y le ofrecerá dulces y tiernos consuelos. Van á repartirse premios de escaso valor en sí mismos á las niñas pobres que más han aprovechado las lecciones que se les vienen dando por las señoras de la Escuela dominical de esta ciudad. De escaso valor en sí mismos, he dicho, pero de bastante eficacia, añado, ora se atienda su procedencia, ora la clase de personas que van á honrar, para servir de estímulo á la aplicacion y de satisfaccion á las caritativas Señoras que con abnegacion muy laudable se consagran á la enseñanza gratuita de las niñas pobres.

Dije que para el pensador cristiano tendria este acto elocuentes enseñanzas y dulces y tiernos consuelos. Tienen esto todos los actos que en nuestro siglo representan espíritu de caridad, de abnegacion, de sacrificio: porque sólo en la caridad, en la abnegacion, en el sacrificio puede ver el pensador cristiano el orígen del órden, de la paz, de la restauracion moral, de la salvacion de nuestra sociedad minada por el egoismo, y enferma de hastío de las doctrinas que han sido su alimento y su vida por muchos siglos.

Siempre han luchado en el mundo el egoismo concentrador de goces y bienestar para el individuo, y la caridad de suyo expansiva, comunicadera del bien á todas las clases, á todas las personalidades, prefiriendo siempre á las más necesitadas. Cuando el egoismo se ha sobrepuesto, la sociedad se ha sentido enferma, bien así como se siente enfermo el organismo humano, cuando la vida se concentra sobre algun punto ó miembro determinado dejando á los demás desmayados y sin fuerza. Cuando la caridad ha dominado al egoismo, ejerciendo la doctrina de Jesucristo, si no la plenitud, gran parte al ménos de su divina influencia, el bien se ha derramado como un rio caudaloso por todas las playas inundando con sus fecundadoras corrientes todas las clases, digo poco, todas las individualidades, sin exceptuar las más humildes y abyectas. Cuando el egoismo ha dominado, el mundo se llenó de esclavos. Cuando la caridad ha reinado, ha levantado palacios á la indigencia. Los pobres fueron Reyes. El egoismo mata, la caridad vivifica las sociedades.

Ahora bien; en nuestro siglo parecen verse en más abierta y declarada lucha el egoismo y la caridad: el egoismo, que renace de entre sus ruinas alentado por el espíritu pagano que trata de apoderarse de nuestra sociedad, y la caridad, que es el soplo vivificador de la fe cristiana, que aun ha quedado en el fondo de las inteligencias que ilustró y de los corazones que regeneró.

¿No veis, señores, cómo levanta su frente impúdica el sensualismo individual con su afan insaciable de goces, la codicia con su sed inextinguible de riquezas, la ambicion abiertas sus anchas fáuces para respirar el humo de todos los honores? Todo es egoismo en sus diferentes formas y variados desarrollos. «Todo para mí, nada para el resto de los hombres.» Ved ahí la última fórmula, la expresion más sencilla del egoismo de nuestros dias. Al resto de los hombres lo esclavizaré, lo haré servir á mi interes ó á mi capricho, si puedo; y cuando no, lo dejaré vivir en la ignorancia, en la estupidez y en la miseria, y morir en la oscuridad y en la desesperacion. ¡Oh señores! Y ¿qué seria de la sociedad, qué seria del mundo si en él llegase á extinguirse el fuego de Dios, la caridad que dice: «Para mí lo preciso; el resto para mis hermanos los pobres: para mis hermanos los pobres los bienes materiales que he recibido de mano del Supremo Distribuidor; para ellos las luces con que Dios ha irradiado mi inteligencia; para ellos las afecciones de mi corazon; para ellos cuanto soy y cuanto puedo, porque consagrándome á ellos me consagro á Jesucristo que ha dicho que miraria como obsequios á él mismo los que á los pobres hiciéramos?

La sociedad, señores, volveria á los tiempos de su mayor degradacion; la sociedad moriria precipitada en la carrera de sus gigantescos adelantos, ahogada entre el humo de sus nuevos laboratorios, y atormentada por el movimiento y ruido de sus máquinas admirables, si la caridad, siempre activa é ingeniosa, no anduviese por medio de este mundo agitado llevando luz y consuelos á las víctimas del infortunio y la desgracia, derramando bálsamo en todas las heridas, y escuchando con más avidez é interes los gemidos de la desgracia que el rico mundano escucha el rechinante crujido de sus máquinas.

Pero, gracias á Dios, la caridad, esa virtud celestial, ese aliento de la boca de Dios que vivifica el mundo y lo eleva hácia el Cielo, existe todavía. Todavía hay almas, muchas almas, que prefieren á todas las grandezas y glorias de la tierra el asemejarse á Jesucristo en el espíritu de abnegacion, en el amor á la humanidad pobre, llorosa y desvalida.

Si bien por una parte, en el terreno de los hechos vemos aumentarse de una manera alarmante el pauperismo hasta formar en algunas partes masas imponentes como las de los antiguos esclavos, y en la region de las teorías amenazan la vida social doctrinas deletéreas, la caridad, clavados sus ojos en el cielo de donde recibe su fuerza, extiende sus manos bienhechoras sobre todas las desgracias, y dice á todos los miserables:—«no os rebeleis contra las órdenes de Dios: estadle sumisos, y Dios, que es caridad, vendrá en vuestro auxilio. Consoláos y esperad. Sois objeto predilecto de sus miradas. *Ad quem respiciam nisi ad pauperculum?* etc.»—

Y lo que ofrece de singular nuestra época es, que esta mision salvadora de cuidar de los pobres, de instruir á los pobres, de suavizar los instintos de los pobres, irritados por los rigores de la suerte, y tal vez por la crueldad del egoismo, haya sido confiada en gran parte al sexo que el mundo apellida bello, y la Iglesia apellida *devoto*.

La mujer, señores, que tanta influencia ha ejercido siempre y ejerce en el mundo para el bien ó para el mal; la mujer, que tanta parte tuvo en la primera y más trascendental catástrofe de la humanidad; la mujer, á cuya perniciosa influencia en su estado de perversion podríamos atribuir en gran parte, sin que la historia nos desmintiese, la ruina de grandes pueblos, de Tiro, de Babilonia, de Nínive, de Cartago, de Roma... La mujer, cuya depravacion y escándalos quizá han pagado más de una vez las naciones modernas con torrentes de sangre; la mujer es hoy, por una admirable disposicion de la Divina Providencia, llamada á poner un dique poderoso á la invasion de los graves males que á la sociedad amenazan. No importa que sea de suyo un ser débil. Dios, que es de suyo omnipotente, y en gran manera celoso de su gloria, se complace en valerse de vasos frágiles para que en ellos resplandezca con más brillo el poder de su diestra, la eficacia de su gracia.

Ved, señores, á la mujer asociarse á todas las grandes empresas del Apostolado Católico. Ella vuela en alas de la caridad á colocarse al lado del misionero en los países salvajes, atraviesa los mares, penetra los bosques incultos, recorre los áridos desiertos y abrasados arenales, no teme los rigores de variados climas, no la detienen ni el rugido de las tempestades, ni el mugido de las fieras, ni la ferocidad de las turbas salvajes, ni el ruido de los combates, ni el horrible espectáculo de los ensangrentados campos de batalla. En donde quiera que hay un alma que salvar, un corazon que ganar para el Cielo, una lágrima que enjugar, allí la vereis derramando la vida que sobreabunda en su alma.

Esto hace en nuestros dias, señores, la mujer: pero, notadlo bien, es la mujer cristiana, la mujer católica: no es la mujer pagana, no es la mujer incrédula, ni aun la mujer protestante, por más que el protestantismo haya querido remedar esos prodigios que sólo obran la fe y la caridad verdaderas. Tampoco obra Dios esas maravillas por medio de la mujer que lleva el nombre de católica, pero que en la realidad vive sólo de inspiraciones mundanas, disipada, esclava de la vanidad, y víctima de sus caprichos y de los caprichos del mundo, ídolo de sus adoraciones. La mujer á quien Dios suele hacer instrumento de sus maravillas, y á quien confiere, si me es lícito explicarme así, este apostolado de caridad, es la mujer que ama al mismo Dios sobre todas las cosas: es la mujer que mira al mundo como á una figura, que pasa, y que pretende asegurarse un eterno tesoro en el Cielo, haciendo bien á los miserables en la tierra.

A esta comunica Dios á veces un poder tan extraordinario, que obliga á los que ven sus resultados á reconocer en ellos la omnipotencia misma de la Divinidad. ¿No sucedió así con nuestra esclarecida patrona Santa Teresa, gloria y ornamento de la Iglesia católica y asombro del mundo entero? Mujercilla débil y flaca, como ella se reputaba, enferma de cuerpo, pero robusta de corazon, ¡á cuántos grandes hombres no aventajó en sublimes empresas? Llegaron algunos á apellidarla *Teresa la Omnipotente*. Lo cual debe entenderse en el sentido en que San Pablo decia de sí mismo: *Todo lo puedo en Aquel que me conforta*.

Pues bien, señores; si hoy no hay Teresas de Jesús, porque los grandes portentos no se repiten á menudo, como si Dios quisiera dejar grandes espacios de tiempo para su admiracion, tenemos el consuelo de ver multiplicarse el número de personas de su sexo que aspiran á ser en algo imitadoras de su espíritu. Todas sus ánsias y sus ardientes anhelos eran de ganar almas para Dios: y á ganar almas para Dios por medio de socorros materiales ó espirituales, por medio del buen ejemplo, de la instruccion religiosa, de blandas y cariñosas exhortaciones, de mil santos artificios que la ingeniosa caridad inspira, se consagran hoy en gran número señoras de todas clases y hasta de las más altas gerarquías. Ellas forman en medio de nuestras ciudades una especie de santa y pacífica cruzada contra el error y el mal, y logran cada dia triunfos que el orgullo no tomará en cuenta para escribirlos en sus fastos, pero que el ojo penetrante de Dios ve, y la Iglesia bendice, y los ángeles del Cielo aplauden.

¡Oh abismo insondable de los eternos consejos de Dios! Yo te adoro. Miéntras que un número demasiado grande de hombres prostituyen la inteligencia que de Dios recibieron, haciéndola servir al error, y sienten hervir en su cabeza y corazon teorías disolventes, y proyectos destructores cuya realizacion haria gemir más hondamente que hasta aquí á la miserable humanidad, la mujer católica, como si presintiera por la fuerza de ese instinto especial que Dios suele conceder á los séres débiles, como si presintiese los horrores que á la sociedad amenazan, aparece como iris de paz, como mediadora entre el sábio y el ignorante, entre el rico y el pobre, entre el grande y el pequeño, realizando con una reparticion no forzada, sino voluntaria y meritoria, los designios de Dios sobre los hombres. ¡Ah, señores! Yo recuerdo que Dios confió á su Madre Santísima desde la cruz en que espiraba por nosotros el cuidado de los hombres señalándole á San Juan, y diciéndole: *Ecce filius tuus*. ¿Qué extraño es, despues de esto, que María, la Madre del género humano, tenga cooperadoras en los tiernos cuidados que ella ha tomado sobre sí? Los ejemplos de María no habian de ser infructuosos para las que la habian de llamar Madre en la sucesion de los siglos.

Comprended ya por qué decia yo al principio que el acto que va á tener lugar ofreceria al pensador cristiano elocuentes enseñanzas, y dulces y tiernos consuelos. Esas niñas pobres que teneis á la vista, y que van á recibir el premio de su aplicacion y aprovechamiento, han aprendido á conocer á Dios y amarle y servirle; han aprendido los deberes de criaturas racionales, las obligaciones de cristianas, esto es, de almas redimidas con la sangre preciosísima de Jesucristo, por la caridad y el celo de esas señoras que consagran una parte de cada domingo á instruir esas débiles inteligencias, y preparar esos tiernos corazones para que arraiguen y fructifiquen en ellos las semillas de las virtudes. Ocupados sus padres en los afanes que les proporcionan el alimento diario: sin luces, ó sin otras disposiciones quizá algunos de ellos para desempeñar tan interesantes oficios con esos séres que Dios les ha confiado; imposibilitados, tal vez por otra parte, para confiarlos á otros maestros ó maestras, los hubieran visto acaso llegar á la edad adulta, sin conocer su orígen, ni su destino, ni los medios de llegar á éste. Hoy estas mismas niñas, sabiendo lo que necesitan saber para salvarse, dulcificado probablemente su carácter, y modificada favorablemente su índole por la amabilidad y cariño con que han sido tratadas por esas señoras; admiradoras de la bondad y abnegacion con que estas han descendido hasta ellas para hacerlas bien; estas niñas, digo, podrán ejercer una influencia saludable en sus mismas familias, y quizá, quizá, sin faltar al respeto y reverencia filial, ser maestras de las verdades de salvacion de sus mismos padres.

Por otra parte, algunas de estas niñas serán tal vez dentro de algun tiempo admitidas al servicio ordinario de vuestras casas. Y ¿paréceos que no es una ventaja muy de tomar en cuenta que estén instruidas en sus deberes cristianos? Puede temerse que quien conoce estos todavía se extravíe: pero, ¿qué puede esperarse, qué no puede temerse de quien jamas los haya conocido? Finalmente, estas niñas, en virtud del beneficio singular que han recibido de esas señoras, cerrarán acaso más de una vez esas bocas impías, que en nuestros dias se abren para maldecir á los que se hallan en posicion más elevada y que concurren á exasperar los ánimos de los menesterosos, y á encender la hoguera de ese ódio funesto que con más calor que nunca enciende hoy Satanás en el corazon de los pobres contra los ricos. Si alguno no comprende el valor de estas observaciones; si alguno diese todavia poca importancia á la institucion de las escuelas dominicales de señoras, á las conferencias de personas de uno y otro sexo de San Vicente de Paul, y á otras obras de esta especie; yo compadezco su miopía intelectual: y cuanta más alta sea la posicion que ocupe en la escala social, más digna de lástima me parece su imprevision que, si se extendiese á muchos, podria ademas ser muy funesta para todos.

Ahora vosotras, niñas que habeis recibido el singular beneficio de la instruccion cristiana de estas señoras, que ademas de su abnegacion en enseñaros van á ejercer su generosidad premiando vuestra aplicacion, vivid siempre agradecidas á Dios que os ha proporcionado tan inestimable beneficio, y á estas señoras que tan desinteresadamente se han prestado á ser instrumentos de Dios para cooperar á vuestra salvacion. No olvideis que la ingratitud es un vicio detestable, y un viento abrasador que suele secar las corrientes del bien. Sed agradecidas siendo buenas cristianas, y practicando las lecciones que habeis recibido de esas señoras que han hecho con vosotras el oficio de maestras y de madres, y encomendadlas siempre á Dios para que puedan dispensar á otras muchas los beneficios que á vosotras han dispensado. Pedid á Dios que aumente el número de las que á tan santa obra se consagran, para santificacion propia y de sus semejantes.

Y vosotras, señoras, que con tan laudable afan os asociais á ese movimiento restaurador de la sociedad enferma, empleando las luces de vuestra inteligencia y la ternura de vuestro corazon en el mejoramiento moral de esas niñas pobres, no desmayeis, os ruego, en vuestras importantísimas tareas: y para que sean, no sólo fructuosas para las acojidas bajo vuestro amparo, sino tambien meritorias para vosotras mismas ante los ojos de Dios, procurad desempeñarlas siempre por amor del mismo Dios, con el deseo exclusivo de agradar á Dios, y procurando revestiros del espíritu de Jesucristo, que tan marcadas muestras de amor dió siempre á los niños y á los pobres. Procurad llevar en todo esto una intencion recta y pura de servir á Dios en sus pobres, y que ni el viento de la vanidad, ni otro afecto alguno terreno os prive del tesoro de merecimientos que en esa buena obra que ejerceis podeis sin duda adquirir delante de Dios. Yo en prueba de la profunda y sincerísima gratitud que os debo por el auxilio que prestais á mi ministerio atendiendo á una clase que debe ser objeto preferente de mi cariño y desvelos, pediré al Señor que os bendiga y fecundice vuestras tareas, y yo en su nombre las bendigo con paternal efusion.

Es muy significativa la siguiente carta que desde Gibraltar escriben con fecha 24 al *Comercio* de Cádiz:

«El Sr. Hay, cónsul de Inglaterra en Marruecos, con los demas individuos de su mision extraordinaria á Fez ó Mequinez, regresó á Tánger el sábado 17. Nada absolutamente se ha traslucido del objeto y resultados del viaje. Estamos completamente á oscuras. El telégrafo juega con Madrid y Lóndres.

Lo único que se dice es que el Emperador de Marruecos envia una embajada á Madrid, pero se añade que no tiene dinero ó no quiere darle.

Parece haber gran empeño por parte de la Inglaterra en la evacuacion de Tetuan por los españoles, y en verdad que no la costaria gran trabajo conseguirlo si se diese á los moros el dinero que estos necesitan para pagar su deuda á España. Verdad es que no falta quien una esa idea con la de la ocupacion de Tánger por los ingleses, cosa que ni España ni Francia podrian de ningun modo aceptar.»

Leemos en los periódicos ministeriales las siguientes noticias y rectificaciones:

«En el Maestrazgo, de cuyo punto se ha hablado muchos estos dias, lo mismo que en toda España, se disfrutaba la más completa tranquilidad.»

«Ni es ni puede ser cierto lo que ha dicho un periódico y han repetido otros, respecto á que el ministro ingles en Madrid ha marchado á la Granja para tratar con el Gobierno español de la cuestion de Marruecos. El ministro ingles no se ha separado de la córte desde que la siguió á Santander; y no ha podido tratar del asunto de Marruecos con el Gobierno español, porque hace tiempo que este declaró terminantemente que no trataria de las cuestiones en Africa, sino directamente con el Gobierno marroquí.»

«Cuando hemos dicho que el estado de la Infanta doña Concepcion era grave, no hemos querido decir que su vida estuviese en inminente peligro, sino que su situacion actual no podia menos de inspirar sérios cuidados á su augusta madre y á los médicos de Cámara.»

«Despues de haber remediado con algunas Reales disposiciones las más apremiantes y manifiestas faltas del actual plan de estudios, se trabaja en la direccion general del ramo en preparar una ley general de enseñanza que en su tiempo será presentada á las Córtes.»

«Dicen que para el 8 estará en Madrid el marques de Miraflores, quien por el estado de su salud no volverá á ocupar la embajada de Roma.»

«Por el ministerio de Gracia y Justicia se han consignado en lo que va de año para la diócesis de Toledo, reales vellon 1.112,361, de cuya cantidad se han pagado las dos terceras partes, y el resto lo será á primeros del mes de Setiembre.»

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 30.

Los periódicos de aquí dicen que la escuadra inglesa ha dejado las aguas de Nápoles.

Háse vuelto á ver el proceso de Mirés en apelacion. El tribunal ha declarado improcedente el cargo de estafa y de uso indebido de las acciones. Ha confirmado los demas cargos, y considerando la frecuencia con que se cometen los crímenes referentes á los mismos, ha confirmado la pena de cinco años de prision impuesta ya en la primera instancia. Ha desechado como improcedente la apelacion del Sr. Simeon.

LÓNDRES, 29.

El Banco ha bajado el descuento al 4 por 100.

VARSÓVIA, 29.

El rescripto imperial encarga á Lambert la pacificacion de Polonia, y que reclame el auxilio de las clases ilustradas. Prométese ademas en el propio rescripto olvidar lo pasado, y ampliar las franquicias de los polacos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 29 de Agosto de 1861.—Su majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

La junta de la Denda pública anuncia en la *Gaceta* de hoy que, practicadas las respectivas liquidaciones, pueden acudir á recojer los créditos que por ellas les pertenecen, los interesados que á continuacion se expresan:

Diócesis de Avila.

D. José Sanchez Biedma.

Diócesis de Astorga.

D. Rosendo García de Riego.

Diócesis de Badajoz.

D. Baltasar Galan.—D. Ignácio Hernandez Adeguera.—D. José Yetrera —D. Manuel Lopez Lizaga.—D. Francisco Lema Delgado.—D. Antonio Muñoz.—D. José Moreno Lechuga.—D. Ramon María Moreno.—D. Leoncio Martinez.—D. Pedro Muñoz.—D. Manuel Moreno.—D. José Martinez de Areta.—D. Juan José Mata.—D. Luis Moreno Guijarro.— D. José Mendez.—Don José María Mazon.

Diócesis de Búrgos.

D. Vicente Arnaiz.

Diócesis de Calahorra.

D. Millan Lopez Dávalos.—D. Manuel Antonio García.—D. Agustin Morales y García.

Diócesis de Cuenca.

D. Antonio Labrador.

Diócesis de Huesca.

D. José Cabedo.

Diócesis de Jaen.

D. Pedro Pablo Martin.

Diócesis de Leon.

D. Alejandro Martinez.

Diócesis de Lérida.

D. Antonio García —D. Martin Bernecho.—Don Fabian Arias.—D. Blas Caso.—D. Juan Isidro Martinez.

Diócesis de Lugo.

D. Francisco Arias Pallarés.—D. Bruno Blanco.—D. Francisco Antonio Gonzalez.—D. Francisco Javier Gonzalez.—D. Manuel Gomez.—Don Antonio Gil de Olmedilla.—D. Domingo Antonio Carril.—D. José Lopez.

Diócesis de Orense.

D. Jnan Moreno.

Diócesis de Málaga.

D. Mariano de la Paz Durán y Ordoñez.—Don Antonio Quero.

Diócesis de Osma.

D. José María Cuerda.

Diócesis de Salamanca.

D. Baltasar Prieto y Cerezo.

Diócesis de Santiago.

D. Manuel Ventura Cabaleyro.—D. Ignacio Femin.—D. Francisco Gomez Caneiro.—D. Francisco Antonio García.—D. Manuel García Lopez.—Don Joaquin Gutierrez Pineiro.—D. Antonio Gayon.

Diócesis de Segorbe.

D. Pedro Soriano y Viñer.

Diócesis de Sevilla.

D. José Guerra de Soto.—D. Domingo Simon.—D. Joaquin Montesinos —D. Juan José Navarro.—D. José María Ojeda.—D. José Plácido Orozco —D. Sebastian Pinillos.—D. Francisco Palomino Dominguez.—D. Quintin Santos Romero.—D. Lorenzo Eusebio Rodrignez.—D. José María Salamanca.—D. Antonio María Zurita.

Diócesis de Tarazona.

D. José María Jadraque.—D. Gregorio Liñán. —D. Juan Francisco Larán.—D. Vicente Lafuente.—D. Estanislao Juan Lozano.—D. José Lafuente —D. Antonio Lafuente.—D. José Lamaña.—D. José Latorre —D. Vicente Lozano.—D. José Longares —D. Manuel Lázaro.—D. Mannel Lazcuevas.—D. Mariano Mateo.—D. Francisco Marco.—D. Ramon Monreal.—D. José Marques.—D. Antonio Manes.—D. Francisco Monsente.—D. Santiago Martinez.—D. Prudencio Magallon. —D. Santiago Mateo.—D. Mariano Martinez.—D. Gregorio Montero.—D. Mariano Mateo.

Diócesis de Toledo.

D. Mariano Yus.—D. Felipe Yinestá.—D. Victoriano Lopez.—D. Manuel Lázaro —D. Francisco Lopez Ayllon —D. José Lorente.—D. Estéban Llera.—D. Miguel Llamas,—D. Felipe Lopez Mellado.—D. Fructuoso Domingo.—D. Vicente Telesforo Fernandez.—D. José Ramon Gomez —Don Pablo Monranchel.—D. Rafael Montero —D. Ramon Garcilope.—D. Ramon Leon.—D. Mignel Martinez Moron.—D. Fulgencio Moreno Dávila. —D. Lúcas Martin.—D. Pedro Moreno.—D. Juan Motos.—D. José Maribianca.—D. Eugenio Semiaque.—D. Cándido Veda.—D. Francisco Cepera.—D. Pedro Diaz.—D. Cárlos Gutierrez.—D. Pablo Quirós —D. Juan Ruiz y Orche.

Diócesis de Zaragoza.

D. Manuel Andreu y Faule.—D. Mateo Aznar. —D Matías Martinez.—D. Pedro Quilez.—Don Matías Romo.

Diócesis de Zamora.

D. Alejandro Gavilan.

Diócesis de Valencia.

D. Vicente Molla.

El Banco de España anuncia que desde el dia 3 del próximo mes de Setiembre se safisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes á las acciones de carreteras de Agosto que vencen en 31 del actual.

Los aficionados al paseo de Atocha fueron anteayer sorprendidos agradablemente con el derribo de la tápia que separaba la alameda de la carretera de Vallecas, desde la ermita del Angel hasta el cuartel de Inválidos. Con esta mejora se ha embellecido el paseo de Atocha, y hecho más saludable, tanto para la estacion de verano, como para la de invierno, en la que es el mejor de Madrid. Ahora falta para que la reforma sea completa que se establezca el alumbrado de gas hasta Atocha y se riegue la carretera como se riega el paseo.

En un periódico se lee lo que sigue:

«El domingo se dió conocimiento á la autoridad de que á las dos de la tarde de aquel dia se habia tomado una caja de fósforos una jóven que vive en la calle de Juanelo en compañía de una señora, á cuyo cuidado estaba en ausencia de sus padres; siendo la segunda que ha tomado, pues el dia ántes cometió esta criminal accion por primera vez, segun despues se ha sabido, angurando malos resultados el facultativo llamado para prestarla los socorros necesarios.»

Por celos, que dice un periódico eran fundados, hirió el dia 26 en la calle del Meson de Paredes una mnjer casada á otra mujer. La herida parece que no ha sido de gravedad.

Una de las personas que han tenido la honra de recibir regalos de S. M. la Reina durante su viaje á Santander, ha sido el arquitecto titular de Palencia, D. Francisco Javier Saez, que ademas del presente régio que recibió, tuvo la satisfaccion de oir de boca de SS. MM. habian quedado muy complacidas del gusto y acierto con que estaban construidos los arcos que adornaban aquella ciudad, y cuya construccion habia sido dirijida por el expresado arquitecto.

Los guardias veteranos del puesto de San Márcos de esta córte han preso y entregado á la autoridad á un mozo que se habia encontrado sin que se hubieran perdido 16 cortes de pantalon de paño paten, 38 de lanilla, 30 varas de castor, 16 de pañete, 16 de lanilla, 2 pañuelos de seda y 294 reales en metálico; cunos efectos y dinero fueron rescatados y por dichos guardias y devueltos á su dueño.

El sábado acaeció en Valencia nn hecho criminal análogo al que estos últimos dias ocurrió en esta córte en la calle de la Justa. Una señora que iba con su hija recibió una atroz puñalada en la espalda, quedando herida de bástante gravedad. Se sospecha que el asesino obró á impulsos de nna venganza inspirada por cuestiones conyugales.

La intensidad del calor durante los pasados dias ha sido tal en Aragon, que en pocas leguas de carretera se han encontrado unos viajeros hasta diez y seis caballerías muertas por aquella causa.

Afortunadamente, tanto en algunos puntos de aquel territorio como en las demas provincias, han comenzado á caer ligeras lluvias y refrescado el tiempo.

Segun *La Alhambra*, el dia 8 del próximo mes de Setiembre se asegura qus tendrá lugar la inauguracion del ferro-carril granadino. Los trabajos del trazado se están haciendo con extraordinaria actividad.

Refiere un periódico extranjero que en Austria se ha inventado una máquina por cuyo medio pueden escribirse cincuenta ó más páginas de papel por ámbos lados. Todo el secreto consiste en la preparacion del papel y el mecanismo de la plnma. Los pliegos van sujetados en nna especie de cajita, y el escribiente que traza las líneas en el superior, no tiene que hacer mayor esfuerzo que el que regularmente se acostumbra. Este sistema puede reemplazar á la litografía, y no dudamos obtendrá gran favor en las casas de comercio, establecimientos públicos, etc.

El terrible incendio que dijo el telégrafo habia ocurrido el 6 en el barrio turco de Esmirna, redujo á cenizas setecientas sesenta casas, tres mezquitas, tres capillas y cuatro escuelas Lo más doloroso de aquel desastre fué la muerte de veinte personas.

La madre del Sultan Ab-dul-Azis se ocupa actualmente en la fundacion de un hospital de mujeres en Constantinopla. Es el primer ejemplo de un establecimiento de esta especie en la capital del mundo mahometano.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Rosa de Lima, vírgen.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Ramon Nonnato, confesor, y San Hemeterio y San Celedonio, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde prosigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de María; por la mañana se hace funcion á San Ramon Nonnato, predicando en la Misa D. Castor Compañía; por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Francisco Berrocal.

Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Consolacion en Santo Tomás, predicando por la tarde D. Pedro Quilez.

Continúa tambien la novena de la Vírgen de la Misericordia en San Sebastian, predicando en la Misa mayor D. Pascual María y Candado, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Sanchez.

En las Salesas nuevas (junto á la Puerta de Fuencarral, dará principio á las cinco de la tarde la novena anual á los Sagrados Corazones de Jesús y María y dirá el sermon D. Joaquin García Corral.

Comienza novena á Nuestra Señora del Puerto en su propia ermita, extramuros de esta córte. Todas las tardes á las seis y media se rezará la estacion y rosario, seguirá el sermon, que predicará D. Pablo Morso y Vivas, y despues de la novena se cantarán los gozos, letauia y Salve.

En Santa María y en Santa Isabel se cantará al anochecer Salve á la Santísima Vírgen, á grande orquesta.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

VARIEDADES.

CUESTION ADMINISTRATIVA.

Hechos que originan la cuestion.—De un rio que cruza dos provincias, pero que no es navegable ni flotable, se derivan de antiguo aguas por una acequia, que despues se divide en tres, para regar tierras de varios pueblos; con la circunstancia de que el agua sobrante de la más alta ha de ir por un cauce trasversal á la de enmedio, en la que escasea más.

Así las cosas, un propietario de tierras de secano tomó los sobrantes de la acequia más alta, impidiendo que fuesen á la de enmedio; y con el cauce que para ello abrió, atravesó las tierras de otro propietario regante con ámbas acequias.

Al cabo de cierto tiempo, sintiendo este propietario el doble perjuicio de la escasez del agua y de la servidumbre, reclamó y consiguió que las cosas volviesen á su antiguo estado.

El propietario de las tierras que habian quedado de nuevo de secano, las vendió á otro, este á otro, etc, y el último adquirente recurrió al ayuntamiento del pueblo, el cual le autorizó para aprovechar de nuevo dichos sobrantes, y constituir la servidumbre, fundándose para ello en la ley de ayuntamientos.

Cuestion.—¿Estaba el ayuntamiento facultado para ello?

Bases.—El uso natural de los rios no navegables ni flotables consiste en el aprovechamiento de sus aguas pasageramente, y sin variar el curso del todo ni parte de ellas; cuyo uso consiste en beber, abrevar, pescar, lavar, etc; uso que pertenece á todos y cada uno, y que por lo mismo se denomina *público.*

Otros usos admiten tambien las aguas de esos rios, pero alterando en todo ó parte su curso, esto es, derivándolas por nuevos y artificiales cauces para riegos ó artefactos: mas como estos no puedan ser poseidos ni por todos, ni transitoriamente, sino por número definido de individnos, y de nn modo permanente, resulta que los usos ó aprovechamientos hechos así, no pueden ser denominados públicos, sino PRIVADOS.

Claro es que para que racionalmente se pueda privar á un rio del todo ó parte de sus aguas, destinadas natural é inicialmente al uso inmediato de todos y cada uno, es preciso que las ventajas indirectas que reciba el país de destinar esas aguas al provecho directo é inmediato de particulares, sean mayores que las que ántes recibia, porque de lo contrario se sacrificaria el interes general al personal; lo que es tan absurdo, como decir que el todo es menor que la parte.

Más ¿Quién ha de ser el árbitro que determine si la nueva conversion de las aguas de públicas en privadas es más útil al país, que el que este las disfrute directa y transitoriamente?

El Gobierno en calidad de representante de los intereses públicos; y por esta razon es quien prévio conocimiento de causa, y sin tocar á derechos adquiridos, hace las concesiones de las aguas de los rios para riegos y artefactos.

Convertidas de *públicas* en *privadas* las aguas que legalmente se encauzan, vienen á formar parte de la propiedad de los adquirentes; bien hayan sido adquiridas de un modo individual, bien de un modo colectivo, por una comunidad de regantes; y bien lo hayan sido por ese título positivo de las concesiones, bien por prescripcion, título robustísimo respecto de las cosas que puedan caer bajo el dominio privado, en cuyo caso, como acaba de verse, están las aguas que se extraen para el servicio de la agricultura, de rios no navegables ni flotables.

Vengamos ahora al exámen de la extension que tiene el derecho de propiedad sobre las aguas destinadas á los riegos.

El Gobierno, como representante de los intereses públicos, no debe permitir que se extraiga de los rios más agua que la precisa para el fin á que se destina, puesto que la sobrante seria un desperdicio perjudicial, ó á los usos naturales del rio ó á otras tierras ó artefactos, que, mediante concesion, podrian utilizarla.

De aquí se deduce, que el derecho de propiedad de las aguas derivadas de los rios no puede extenderse hasta el abuso, como en general se extiende en todo aquello que exclusivamente nos pertenece.

En los paises donde el régimen de esas aguas se halla bien establecido, no se entrega á cada regante, para evitar el abuso, más agua que la precisa, valiéndose para ello de módulos; por cuyo medio se determina la cantidad que sale por un orificio en un tiempo dado. Donde esos módulos no existen, y no hay otra medida, ó es demasiado grosera, se averigua el abuso por los sobrantes ó desperdicios; calificacion en extremo delicada, que sólo al Gobierno incumbe, y no de un modo absoluto, porque sus decisiones, pudiendo lastimar derechos, pueden tambien dar lugar á contenciones administrativas.

Establecidas estas premisas, vengamos á la cuestion.

El ayuntamiento autorizando á un particular para distraer de su curso y aprovechar los sobrantes de la acequia superior, y para pasar las aguas por propiedad agena, ¿ha obrado ó no dentro de los límites de sus funciones?

La ley municipal de 8 de Enero de 1845 autoriza á los ayuntamientos para establecer por acuerdos el régimen en el aprovechamiento de los pastos, leñas, aguas y demas comunes.

Antes de pasar adelante debemos hacer, para esclarecimiento del asunto, una observacion.

Las antiguas leyes, las ordenanzas de propios y el uso constante, llaman *comunes* de los pueblos, ó de aprovechamiento comun, los bienes que, siendo de la propiedad de los pueblos, son disfrutados en comun por todos y cada uno de los vecinos; á diferencia de los bienes de *propios*, que, ó se destinan á producir renta, ó se aplican á usos municipales distintos del aprovechamiento comun. Cuando un bien que ha sido disfrutado en comun, pasa, por disposicion administrativa, á producir renta. se denomina *comun apropiado.*

Un monte, un abrevadero donde todos los vecinos del pueblo puedan cortar leña, apacentar sus reses, ó abrevarlas, es un bien comun del pueblo, y el ayuntamiento debe establecer el régimen de disfrute para evitar abusos que puedan dañar al órden público, para impedir que se destruya el monte ó el abrevadero, y para que todos los vecinos los aprovechen segun la equidad requiera.

Hasta aquí la ley; porque si un particular reclama la propiedad ó la posesion del monte ó del abrevadero, la solucion de la cuestion pertenece á los tribunales civiles. El ayuntamiento no puede prejuzgar derechos, ni hacer más que regularizar el uso de bienes reconocidos por municipales y destinados al aprovechamiento comun.

Pues bien; en el caso que nos ocupa, el ayuntamiento ha dispuesto de unas aguas que sólo el Gobierno puede declarar sobrantes despues de un detenido exámen, y sobre cuya decision cabe aún reclamacion contencioso-administrativa: de unas aguas que ni ántes ni despues de la declaracion definitiva de sobrantes, son del comun: no ántes, porque son de propiedad particular; no despues, porque declaradas tales, vuelven á ser públicas como las demás del rio; y el Gobierno es quien puede adjudicarlas á particulares que las demanden, si ya no juzga más conveniente impedir los sobrantes, disminuyendo el caudal de las acequias: y finalmente, el ayuntamiento ha adjudicado esas aguas á un *particular*, cuando la ley de ayuntamientos habla sólo de regularizar aprovechamientos comunes.

Ha hecho más el ayuntamiento.

Hablando sobre una cuestion de tuyo y mio respecto de la propiedad de las aguas, y sobre cuestion de servidumbre real, se ha atribuido las funciones de los juzgados y tribunales, á los cuales corresponde su conocimiento, segun el art. 66 de la Constitucion.—C. B.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	49-20 c	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	43-95	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	»	»
Idem de segunda id. .	16 15-95 16-65	»	»
Idem del personal. . .	»	21-85	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs..	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs..	»	101	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs..	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-15	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,073 fanegas de trigo.
3,138 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
3,700 arrobas de carbon.
123 vacas, que componen 40,965 libras de peso.
685 carneros, que hacen 16,734 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca. . . .	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero. . .	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero. . .	» á	20 á
Idem de ternera. . .	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo. .		
Tocino añejo.	74 á 76	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal. . . .		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras. . .		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 50	á 60 rs.
Cebada nueva. . .	de	á
Idem vieja.	de 28	á 30
Algarroba.	de	á 38

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion extraordinaria para mañana sábado 31 de Agosto, á beneficio de D. Juan Salces.

A las ocho de la noche.

Orden de la funcion.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en un acto, titulada: *Por un ingles.*

3.º Coro de la zarzuela *Una historia en un meson*, por el Sr. Caltañazor y coro.

4.º Aria de la zarzuela *Casado y soltero*, por la Sra. Soriano.

5.º Dno de la zarzuela *Gil Blas*, por los señores Obregon y Sanz.

6.º Duo de la zarzuela *El dominó azul*, por la Sras. Santamaria y Rivas.

7.º Coro de la zarzuela *El Diablo en el poder.*

8.º Romanza de la zarzuela *D. Bucéfalo*, por el Sr. Sanz.

9.º Romanza de la zarzuela *El Diablo en el poder*, por el Sr. Landa.

10.º *El cigarrero*, cancion compuesta y ejecutada por el Sr. Salas.

11.º Duo del *Otello* (en parodia), por los señores Caltañazor y Cubero.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 30 de Agosto á las nueve de la noche, gran funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 514. Sábado 31 de Agosto de 1861. Año II.—Número 514.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdignero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Ya sabemos qué queria decir el ininteligible telegrama recibido ántes de ayer, pues nos explica su contexto el que publicamos hoy de Turin. Redúcese todo ello á comunicar el dicho de varios periódicos italianos sobre haber salido de Roma nuevas expediciones á consecuencia, ó despues, de un discurso del Rey de Nápoles, pronunciado en la quinta (*villa*) de Patrizi. En suma, trátase de una de tantas versiones como produce hoy la fecunda inventiva del periodismo revolucionario para pintar al Papa, á los Cardenales, á Francisco II, amasando conspiraciones reaccionarias, reclutando, organizando, uniformando y despachando expediciones de brigantes desde Roma á varios puntos del reino italiano. El caso es mantener el tole tole contra la Santa Sede, ora para soliviantar á Napoleon, ora, como es más probable, para ir asentando, con verdad ó mentira, precedentes en que fundar nuevas y próximas iniquidades.

Nos atenemos á este segundo supuesto porque es más vil: tenemos ya tan conocida á la gente que traemos entre manos, que para calar el sentido y fin de sus evoluciones, bástanos averiguar cuál puede ser su objeto más repugnante; y salvo error (porque no siempre nuestra mente puede sondar todo el abismo de infamia que cabe en los intérpretes del *derecho nuevo*) parécenos que la tarea favorita del periodismo revolucionario de un mes acá, no tanto se encamina á *ilustrar* á Napoleon sobre los proyectos y actos de Roma, (pues de suponer es que acerca de ellos sabe S. M. Imperial la verdad mejor que los periódicos), como á cumplir un tácito convenio entre los periódicos y S. M. Imperial, á saber: los periódicos hacen como quien cree que en Roma hay todo ese hormiguero de conspiraciones y toda esa fábrica de expediciones reaccionarias que les está sirviendo de pan cuotidiano; Napoleon hace, primero, como quien lo duda, hasta que subyugado al fin por la evidencia de los hechos y por *la fuerza de la opinion*, cede con amarga pena á las exijencias de móviles tan poderosos, y lamentando la *ingratitud y ceguedad* de la córte romana que así lo han puesto en el disparadero, retira del Estado Pontificio sus tropas, y... lo que se sigue. Esta seria una salida magnífica, entre otras cosas, porque con ella puede ocultar al mundo católico, indignado de tan infernal série de supercherias, la verdadera razon que le obligase á retirar de Roma su ejército, á saber: el miedo á Inglaterra y á la demagogia.

El telégrafo de Turin y el de Paris confirman la noticia que ayer recibimos á última hora, de haber abandonado las aguas de Nápoles la escuadra inglesa. La *Patrie* atribuye el suceso á *observaciones benévolas* de las Potencias; es decir, supone que el Gobierno ingles ha mandado retirar de Nápoles su escuadra para dar gusto á otras Potencias que con toda cortesía le han dicho no mirar sin recelo la intervencion activa y positiva de los buques británicos en favor del Piamonte; y el Gobierno ingles que, cuando se le piden las cosas con buenos modos, es tan notoriamente amable y benigno, ha levado anclas dejando el puerto de Castellamare y *alejándose*, como dice el telégrafo de Turin, *para seguir sus evoluciones*.

Esta frase es todo un rayo de luz que ilumina cierta sospecha levantada en nuestro ánimo caviloso desde que ayer recibimos la primer noticia de aquel acto de amabilidad inglesa. O no es verdad (nos dijimos para nuestros adentros) que Inglaterra haya retirado su escuadra de Nápoles, ó no lo ha hecho sin condiciones que le tengan cuenta. Juntando ahora lo de las *benévolas observaciones*, que dice la *Patrie*, con lo de haberse alejado la escuadra *para seguir sus evoluciones*, que dice el telégrafo turines, parécenos acertar pensando que efectivamente Inglaterra ha retirado de Nápoles su escuadra en virtud de condiciones que ha impuesto á las Potencias *benévolamente observadoras*, y que hasta ver si se le cumplen las tales condiciones, ha resuelto que su escuadra siga *evolucionando* en el litoral de Italia y auxiliando al Piamonte, del mismo, mismísimo modo que lo ha hecho en la bahía de Nápoles, en cualquier otro punto de la costa.

Aun puede haber más sal y pimienta en el negocio. Sabido es que en estos dias han organizado los borbónicos algunas expediciones marítimas, y que han intentado desembarcos en varios puertos. Pues bien, cabe muy en lo posible que la escuadra inglesa haya creido hacer mejor servicio al Piamonte dando caza en todo el litoral á los expedicionarios realistas que estándose quieta en la bahía de Nápoles; y en este caso, fuerza es confesar que le salia casi de balde el haber accedido á las *benévolas observaciones* de las Potencias. Si, como es posible, y aun probable, Inglaterra ha puesto ademas por condicion, para alejar de Nápoles su escuadra, el que Francia aleje su ejército de Roma, entónces el Gobierno ingles habria hecho todo lo que se llama un negocio redondo.

Por lo demas, si el diario napoleónico le *Pays* ha interpretado bien las opiniones de su amo respecto de la intervencion de la escuadra inglesa, y si los diarios de Lóndres han sido igualmente acertados al interpretar las del Gobierno ingles, ni Napoleon ha podido dirijir observaciones *benévolas* á Inglaterra, ni Inglaterra ha tenido necesidad ninguna de escucharlas. La razon es que tanto el *Pays*, como los diarios ingleses, especialmente el *Times* y el *Galignanis*, opinan...opinan lo que verá el curioso lector.

Dice, en primer lugar el *Pays*, diario imperialísimo:

«La escuadra inglesa permanece aún en las aguas napolitanas, y la prensa legitimista hace notar con este motivo la conducta del comandante del *Exmouth*, que desembarcó 400 hombres, poniéndolos á disposicion de las autoridades de Castellamare, en la costa de Sicilia. Esta fuerza inglesa ha sido empleada *en mantener allí el órden*, miéntras que las tropas y la Guardia nacional han do á perseguir á los bandidos: de modo que los que tratan de presentar el robo y el asesinato como actos de un pueblo leal y religioso, pretenden señalar aquella proteccion y ayuda á las autoridades sicilianas como una infraccion del principio de no-intervencion, tantas veces proclamado; pero no deja de ser chistoso que los partidarios de la legitimidad, que no admiten dicho principio, incurran en la contradiccion de invocarlo ahora.

Ademas *hay una gran diferencia entre la intervencion política y la asistencia que todas las naciones se deben recíprocamente para perseguir á los bandidos y ladrones*; y aun cuando los legitimistas quieran hacer creer que existen en Italia dos partidos beligerantes, entre quienes debe decidir la suerte de las armas, el hecho es que nada de esta especie ocurre allí en realidad, sino que hay solamente unas partidas de asesinos y ladrones que huyen en cuanto encuentran formal resistencia, y que, meras hordas de bandidos, no pertenecen á nacion ni partido político alguno, ántes son los enemigos de la humanidad entera y no pueden, por lo mismo, invocar las leyes de ninguna Potencia que han violado ellos mismos de todos los modos imaginables. Todo partido político que recurre á semejantes auxiliares deja de existir al punto, y su alianza con tales gentes se hace responsable de las atrocidades que aquellas cometen por su instigacion y consejo.»

Todo este fango se ha echado encima el *Pays*, sólo por ver de eximir á su amo de la necesidad en que se hallaba de pedir cuentas á Inglaterra; pero, por lo visto, el intento ha sido imposible, y á pesar del asqueroso cinismo del *Pays* para negar la intervencion de Inglaterra en Nápoles, y por consiguiente el deber de protestar contra ella, el hecho es que Napoleon ha acabado por dirijir *benévolas observaciones*. Inconsecuencia manifiesta, amigo Bonaparte, pues si, segun tu periódico el *Pays*, la escuadra inglesa no se hallaba en Nápoles *interviniendo* en la lucha de *dos partidos beligerantes* sino *manteniendo el órden contra meras hordas de bandidos*, en ese caso no procedia que dirijieses observaciones ni *benévolas* ni no *benévolas* á Inglaterra, sino que le dieses las gracias. ¡Lógica, amigo Bonaparte, lógica! Verdad es que pedirte á tí lógica y otras varias menudencias, es pedir peras al olmo.

El mismo argumento de inconsecuencia deberia hacerse al Gabinete ingles, por haber obrado, retirándose de Nápoles, tan opuestamente á lo que de su intervencion opinan sus diarios, de los cuales el *Galignanis* dice con desparpajo no ménos encantador que el *Pays*:

«La *Patrie* llega á considerar la presencia de la escuadra inglesa en las costas de Nápoles como una infraccion del principio de no intervencion; pero nuestro colega olvida que los bandidos que infestan el territorio napolitano no deben ser tratados como partido beligerante, sino como verdaderos piratas terrestres, á quienes sólo debe aplicarse la horca en caso de ser aprehendidos. El que los italianos, por un acto de generosidad, les perdonen la vida algunas veces, no dá derecho á esta gente para reclamar la aplicacion de las leyes de la guerra, y ciertamente que al hacerlas extensivas á estos asesinos, siempre sedientos de sangre, seria inferir una grave ofensa á las leales tropas del ejército.

Por lo demás, podemos asegurar á la *Patrie* para su completa tranquilidad, que no teniendo nuestra escuadra del Mediterráneo dragones á caballo á bordo, no hay peligro alguno de que sus tripulaciones puedan entregarse ni aun por pasatiempo á la *caza de bandidos*.»

Esto opina el diario ingles, y nuestros lectores habrán notado que lo opina en contra de la *Patrie*, diario no ménos imperialista que el *Pays*; por lo cual ocurre preguntar ¿qué ha pasado por medio del artículo en que la *Patrie* denunciaba como violacion del principio de *no intervencion* la presencia de la escuadra británica en Nápoles, y el artículo del *Pays* que dejamos trascrito? ¿cómo no se concibe una disidencia tan radical, en tan grave asunto, entre este par de hijos criados á los pechos del César frances? ¿qué sombra fatídica se ha atravesado entre ellos? ¡No es cosa! Despues del artículo de la *Patrie* imperialista, salió la *Opinion Nationale*, órgano demagógico pensionado por el apreciable Napoleon el Príncipe primo, y soltó la siguiente bomba:

«La presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Nápoles es objeto de numerosos comentarios; esta escuadra debe ser aun reforzada, segun se dice, con otros buques, que elevarán las fuerzas ancladas en Nápoles, Castellamare y Baja, al número de 790 cañones. *La influencia inglesa gana, pues, terreno en ese reino de Italia que nosotros hemos fundado* en los campos de batalla de Magenta y Solferino!!!

Aturdido el *Pays* con este morterazo, salió á pararle con esa indecencia que dejamos trascrita.

Tal es la historia que comenzó en las alharacas de la *Patrie* cuando vió á la escuadra inglesa en Nápoles, y que se ha terminado por las *benévolas observaciones* de las Potencias. La tal historia es tan nauseabunda como la de todo este lodazal llamado hoy política: procuren nuestros lectores ir echando estómago fuerte, si no quieren perderlo con espectáculo de tan emética virtud.

Por lo demas, en cuanto á si los borbónicos son *partido beligerante ó meras hordas de bandidos*, responda por nosotros la interesantísima carta de Nápoles que insertamos hoy. ¡Singulares *hordas de bandidos*!—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 29.

Varios periódicos anuncian que nuevas expediciones marcharon de Roma despues de un discurso del ex-Rey de Nápoles en la villa de Patrici.

Mr. Benedetti, embajador frances, ha llegado.

Marsella, 30.

El *Diario* de Constantinopla asegura que la Puerta está sin inquietud por lo que toca á la Servia.

Lóndres, 29.

El *Office Renter* publica las siguientes noticias de Nueva-York. Una proclama de M. Lincoln declara los Estados confederados en insurreccion; considera como ilegales todas relaciones entre los Estados-Unidos y los separatistas, y dice que todas las mercancías que provengan de esas relaciones serán recojidas.

Turin, 29.

La escuadra inglesa ha dejado el puerto de Castellamare, y se ha alejado para seguir sus evoluciones.

París, 29.

El Emperador ha salido de Saint-Cloud para Biarritz.

Paris, 30.

La *Patrie* asegura que la escuadra inglesa ha abandonado á Nápoles, cediendo á las observaciones benévolas de las Potencias.

Turin, 30.

Ricasoli ha redactado una importantísima circular, en la que hace un paralelo entre las revoluciones italiana, española, inglesa y francesa.

Paris, 30.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-70; 3 por 100 interior español, á 47 1/2; diferida, á 41 1/2; pasiva á 16 3/4; consolidados ingleses á 92 7/8.

A las dos: 3 por 100 frances á 68-75; 3 por 100 interior español 47 5/8; diferida á 42 0/0; pasiva á 16 7/8; consolidados ingleses á 92 3/4.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 24 *de Agosto de* 1861.

El Parlamento de Turin habia decretado para las provincias napolitanas una quinta de 36,000 hombres; pero el decreto no ha podido cumplirse porque los quintos se han marchado á las partidas de insurrectos.

Háse querido tambien imponer nuevos tributos sobre bienes muebles, sobre bebidas, sobre el comercio, sobre la industria, sobre las puertas y ventanas, sobre las artes y oficios, sobre el registro de hipotecas, etc., etc., y á todo esto se pretendia agregar el diezmo de guerra. Pero nuestras poblaciones no pagan ni los nuevos tributos ni los antiguos, y por miedo de mayores fracasos, los piamonteses han suspendido toda cobranza. Entretanto reina por do quiera miseria y anarquía: el dinero que habia en los bancos públicos y en la tesorería Real ha tomado el camino de Turin; así es que en la plaza no corre más que moneda falsa ó gastada, y nadie quiere recibir la nueva de bronce que ha empezado á remitirnos para ver de conjurar la crísis monetaria, por lo cual no ha habido más remedio que seguir resellando moneda de Francisco II, de la acuñada el año pasado, que era tan bonita como de buena ley.

Agréganse á estos apuros metálicos la falta absoluta de toda industria y de todo comercio, y la crísis alimenticia que nos amenaza por la escasez de la cosecha y las exportaciones de granos tan imprudentemente autorizadas, hasta el punto de que dentro de uno ó dos meses, tendremos el hambre encima. Ya hoy dia las legumbres cuestan un ojo de la cara, y el maiz, alimento comun de los campesinos y de la gente pobre en las provincias, se ha perdido por la falta de lluvias que nos aflije há ya cuatro meses. El trigo ha subido tambien de precio á causa de las malas noticias que tenemos de la cosecha en Francia, en la alta Italia y en las provincias meridionales de Alemania, y ademas porque en estos momentos no pueden llegar grandes cargamentos de harinas de los Estados-Unidos, donde tambien arde la guerra civil. Hasta las frutas, que eran aquí tan abundantes, se han puesto carísimas, y á poco que continúe la sequía que nos aflije, nos quedaremos tambien sin aceite y sin vino.

---

levantándose. Por esta noche dejo á Vd. entregada á sus meditaciones. Sírvase Vd. ponerme á los piés de Inesita, y darla el pésame de mi parte.

Luego que Andres salió, doña Gertrudis quedóse en efecto meditando, y como si prosiguiera el anterior diálogo, decia para sí:

—Es claro, tiene razon: este es el mejor medio de proporcionar colocacion á Ines... A los veinte y tres años que tiene, bien puede pensar en segundas nupcias... Si se decide, ya la ayudaremos con algo... No será mucho, porque la verdad es que yo ando apuradilla... ¡Ya se ve! ¡con tanto gasto!... No hay remedio: tengo que tratar de hacer economías... ¡Pues!... todos los dias digo lo mismo, y el hecho es que el dinero se me va como agua... En fin, haremos lo que podamos... En cuanto al amigo Andres, se me ha figurado que Ines no le parece costal de paja... El es jóven, rico... ¿Quién sabe?... con el tiempo... No lo echaré en saco roto.

Esto pensaba la apreciable señora. Por su parte, el estimable Andresito, al salir de casa de doña Gertrudis, iba rumiando tambien con profunda abstraccion, estas elucubraciones:

—Pobre diablo!... se ha muerto!... y miserable!... Gran tema en verdad para filosofar! Reveses de fortuna, y muerte imprevista!... Es toda una tragedia!... Y se va echándonos, así á boca de jarro, una viudita, que seria una gran conveniencia si no hubiera hecho la tonteria de ceder su dote... ¿Habrá simple?... No, y lo que es bonita, lo es... caramba! si lo es... Como el badulaque de Rufino no me hubiera tomado la delantera, es se-

guró que á estas horas no estaria esa perla tan tronada... Pero, en fin, el hecho es que hoy lo está... A fe que ahora no tendrá tanto pretendiente como cuando yo lo era tambien... ¡Vaya si el difunto (¡Dios lo haya perdonado!) me hizo mala obra! A no ser por él, podria yo ahora poner los puntos á la otra viudita, á Magdalena... Y á propósito; me voy en este instante á su casa; tengo la curiosidad de saber qué efecto la hace la noticia de la muerte de Rufino. Trabajillo me ha de costar abordarla, porque desde la ruina de mi colega .. digo no, del suyo, se ha cerrado en su casa á piedra y niebla, y pretextando no sé qué dolencia, da con la puerta en los hocicos á sus antiguos visitadores .. A pesar de eso, voy á ver si logro colarme... Francamente, es un buen partido: ella se ha ingeniado para conservar toda la herencia del Polifemo de su esposo, y... Pero ¿quién apechuga con ella, despues de lo que ha dado que decir?... ¡Bah! qué escrúpulos me están entrando á mí!... Es rica, y el mundo no pide otra cosa.... Nos haremos del interesante con ella... y... ya veremos... ¡Hola! andando, andando, he llegado á la puerta de su casa... Vamos á explorar la fortaleza y á preparar el sitio... Marchen! arr!...

rible crísis de su conciencia: llamó á un Sacerdote, se humilló ante la misericordia de Jesucristo, y en breve sintió recobradas á un tiempo mismo las fuerzas de su alma y de su cuerpo. En plena convalecencia se hallaba ya la noche que entró un criado á anunciarla la visita de Andres.

—Que entre al instante, respondió con insólita viveza.—Dios me lo envia, dijo luego para sí: ninguno más á propósito para ser, ante el mundo, ministro de mi expiacion. Ademas, por él sabré de Ines y de su familia.

Andres entró en el gabinete de Magdalena con el aire suelto y marcial que denota escaso respeto á la persona visitada. En el semblante súbitamente contraido de la jóven pudo leer un observador perspicaz esta oculta exclamacion de su dignidad ultrajada:

—¡Empieza mi castigo!...

No diremos que Andres fuese por entónces este observador perspicaz; pero es lo cierto que, al echar una rápida ojeada sobre el rostro pálido, el sencillísimo trage y el continente severo, triste, reservado y digno de Magdalena, cambió á pesar suyo de actitud, y se dijo para su coleto:

—Aquí pasa algo.

En seguida, sentándose con ménos aplomo y marcialidad de lo que él habria esperado de sí mismo en cualquier otra ocasion, dijo con aire respetuoso:

—Por lo que veo, señora, ha estado Vd. de cuidado...

—Sí: unas calenturillas!... Poca cosa...

vilegiado Andres entraba en el gabinete de doña Gertrudis:

—¿Cómo tan solita, señora? preguntó al entrar.

—¡Ah! Usted no sabe...Siéntese usted... le contaré mis pesares...

—Nada que sea funesto, supongo... eh? repuso Andrés con una cara y un tono cual si le fuese la vida en que doña Gertrudis no tuviese un disgusto.

—Si y no, respondió ésta con una sonrisa que valia todo un voto de gracias por tan solícito interes. Sucede que mi hija acaba de perder á su marido...

—¡De veras!... Pobre Rufino...

—Ahí verá Vd...

El mohin de indiferencia con que doña Gertrudis dijo esto, hizo temer á Andres si habria cometido alguna imprudencia con aquella exclamacion que parecia de interes por el pobre difunto. Así fué que, templándose por el tono de su interlocutora, acercósela con galante marcialidad, y la dijo sobando la cadenilla de su reloj:

—Aquí para entre nosotros, es lo mejor que ha podido hacer: Travieso fué siempre mozo de chispa, y no se ha desmentido á sí propio, muriéndose tan á tiempo... ¿Qué tenia él ya que hacer en el mundo? Metido en un rincon, sin una peseta... ¡Digo! ¡y él!... que tenia los humos tan altos.. Nada, nada, ha hecho muy bien... Y luego, no es poca ventaja que Ines se quede libre: una muchacha, como es todavia, tan linda y con el poderoso

Y á todo esto el Gobierno, desoyendo todos los avisos y reclamaciones de la prensa, ninguna medida toma para prevenir los horrores del hambre y sus terribles consecuencias.

Ayer ha publicado el diario oficial largas listas de antiguos magistrados á quienes se ha destituido; hombres en su mayor parte ilustrados y estimados por su integridad. En su lugar se ha nombrado á unos cuantos abogaduelos revolucionarios, sin experiencia ni buena fama.

Tambien el Piamonte sigue regalándonos gobernadores para nuestra provincias, tan orgullosos como ignorantes de nuestros usos y de nuestros intereses.

En cuanto á la insurreccion, hé aquí las últimas noticias. La mayoría de las partidas, reunidas ya en varios cuerpos, van ocupando una extensa linea que, partiendo de Sora y de sus bosques montañosos, corre por el escarpado territorio de Matese, comarca punto ménos que innaccesible, situada entre Isernia, Venafro, Benevento y Madaloni, y se termina en Monteforte, junto á Avellino, en Sarno y en las montañas de Nocera, Amalfi y Castellamare, cerca de Nápoles mismo. Todas las ciudades sitnadas en esta vasta zona se hallan ocupadas por los realistas, á cuyas huestes, provistas de piezas de campaña, se están incorporando continuamente oficiales del ejército de Francisco II.

Los realistas siguen haciéndose fuertes cerca de Pontecorvo, y se han batido victoriosamente en Laniano (Abruzzos) en Campo-Chino, cerca de la ciudad de Campobasso, y en Mersogliano, no léjos de Avelliuo.

Las partidas de la Pulla siguen ocupando á Montefalcone y Roseto, cerca de Lucera, y ademas á Vierti, Vico y todas las alturas del monte Gargano, desde las cuales se corren y propagan incesantemente en toda la provincia de la Capitanata.

Anúnciase que ayer mismo se han alistado é incorporado á las partidas setecientos paisanos de Prota, provincia de Avellino.

En la provincia de Salerno, fué ocupada ayer por los borbónicos la aldeita de San Egidio.

Amenaza estallar la insurreccion realista en todo el litoral de Amalfi, Castellamare y Sorrento, á tres pasos de Nápoles. Las guardias nacionales de toda esta comarca han sido disueltas por haberse negado á batirse. Tambien se ha hecho en estos mismos pueblos visitas domiciliarias, en las cuales se han encontrado armas, municiones y gran cantidad de banderas blancas bordadas de oro por las señoritas de Sorrento. A consecuencia, en sola esta ciudad se ha preso á *veinte* Sacerdotes, *cuarenta y siete* en Castellamare, y *veinte y dos* en Amalfi.

La Guardia nacional de Nápoles salió ántes de ayer á practicar un reconocimiento; pero al llegar al Campo-Santo, fué saludada por una mortífera descarga de la partida de Cipriani que habia bajado del Vesubio.

En una de las alturas de esta montaña, cerca de Somma, se hallaba una partida, que recibió de igual modo á otros pobres nacionales y tropa enviados en mal hora contra ella: de la descarga cayeron muertos varios carabineros, y los demás tomaron soleta.

Cada dia se van multiplicando las partidas como por arte de encantamiento. La cosa parece exajeracion y [illegible] el hecho de verdad es que los gobernadores de las provincias [illegible] es puede ahogar con un hilo, y sin tener de quién fiarse. En cuanto al Sr. Pinelli, está tan aturdido que ya ni aún se oye mentar su nombre.

Los incendios de Pontelandolfo, Casalduni y Auletta han producido los efectos que eran de esperar. Junto á las ruinas mismas de estas ciudades han venido poblaciones enteras armadas contra el tirano asesino, y han establecido su cuartel general en San Marco-di-Cavoti, donde las tropas no se atreven á atacarlas, ni siquiera para impedir que les lleguen los convoyes de víveres y municiones que les envian todos los pueblos circunvecinos.

Todos los dias estamos viendo atravesar las calles de esta capital, camino de los hospitales, centenares de piamonteses heridos. Es uno de los regalos que debemos á la ambicion que ha suscitado en nuestro suelo esta guerra fratricida!

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, *22 de Agosto de* 1861,

El juéves último, dia de la Asuncion, se dirijió Su Santidad con las formalidades de costumbre á la basílica Liberiana de Santa María la Mayor, y allí dió su bendicion al pueblo, que llenaba toda la plaza. A diferencia de los años anteriores, é interrumpiendo la costumbre siempre observada, no ha asistido el Padre Santo al pontifical, á causa de hallarse algo indispuesto. Inútil me parece decir á Vds cómo recibió el pueblo á Su Santidad, así en las calles del tránsito como en el interior de la basílica; en todas partes se oian los vivas y aclamaciones de los romanos, cada dia más amantes de su Pontífice y Rey. Afortunadamente la indisposicion de Su Santidad ha cesado, y el Padre Santo pasea diariamente por la tarde segun acostumbra.

Los demagogos piamonteses habian preparado una demostracion para el dia 15 del presente, la cual debió verificarse durante la revista de las tropas francesas, dispnesta por el general Goyon con motivo de la fiesta de San Napoleon. El general, qne á consecuencia de las órdenes que ha recibido no ha abandonado á Roma, segun habia manifestado á Vds. en mi última, tnvo noticia de los planes demagógicos y suspendió la revista. Para vengarse del chasco, los demagogos hicieron circular una órden del comité prohibiendo á todos que asistiesen al círculo militar frances de la plaza Colonna, en que debian tocar las músicas francesas durante la noche, lo cual bastó para que todos los amigos del órden acudieseu á la plaza. Al presentarse en ella, Goyon pndo observar la gran satisfaccion de la multitud: el general dió gracias al pueblo y al ir á entrar en la reunion se quitó el sombrero y exclamó: ¡Viva el Emperador! grito que fué contestado con poco entusiasmo y por muy poca gente. Los demagogos por su parte gritaban en los cafés: ¡Viva Victor Manuel! *pero no lograron contestacion.*

Segun dije á Vds., el general Goyon estaba haciendo los preparativos para su marcha; pero de repente aquellos se suspendieron, mandándole permanecer aquí una órden de París que al mismo tiempo le encargaba mantuviese la tranquilidad *oponiéndose á toda tentativa* piamontesa. Esta debe ser cosa formal, pues los revolucionarios hablan de un proyecto de invasion de los Estados poseidos actualmente por el Pontífice, con pretexto de perseguir más allá de la frontera á las partidas reaccionarias y esperando que el Gobierno frances cediese una vez más y se declarase impotente ante los *hechos consumados.* Los demagogos manifestaban grande animacion y ya anunciaban el dia y la hora en que debian entrar en Roma los piamonteses. Gracias á Dios, nada de esto se ha verificado hasta ahora.

Acaso sabrán Vds. que los buques de guerra ingleses, españoles, austriacos y rusos se han presentado delante de Ancona. Su aparicion ha infundido tanto temor á los revolucionarios, que, segun se me asegura, muchos han empezado ya á prepararse para la marcha. Se ha hablado mucho de la escuadra inglesa que está en las aguas de Nápoles y cuyo objeto parece que no es otro que instalarse allí ántes que los franceses, pues se empieza á hablar mucho de cierto proyecto que trae entre mientes Napoleon, de ocupar el reino de Nápoles por *amor á la humanidad.* Las ideas Murat salen de vez en cuando á la superficie, no sé si para acos- [illegible] la derrota moral que Bonaparte ha sufrido en el asunto de Cerdeña.

No recuerdo si he dicho á Vds. que se hacian grandes preparativos en la *villa* de Esle, en Tívoli, para recibir en la misma á Su Santidad. El duque de Módena, á quien pertenece esta posesion, la ha cedido de por vida á su pariente monseñor Hohenlohe, Capellan mayor del Papa, y el cual ha hecho considerables gastos, reclamados por el estado de ruina casi completa en que se encontraban así la posesion como el palacio. En este se espera al Padre Santo pasada la fiesta de la Natividad.

Su Santidad, que en esta ocasion quiere asistir segun costumbre á la Misa en la iglesia de Santa Maria del Pópolo, irá tambien esta vez como fué á San Felipe Neri; es decir, de toda gala, cosa que, como ya anuncié á ustedes en aquella circunstancia, no se habia visto desde 1847. A los disgustos suscitados entre monseñor Merode y Goyon ha sucedido la calma: el soldado de cazadores pontificios ha sido absuelto, y Merode ha comido con Goyon en casa de monseñor de la Tour d'Auvergne el dia de la consagracion de aquel Prelado.

El periódico frances *El Amigo de la Religion* ha echado la siguiente bomba en el campo revolucionario:

«Uno de nuestros corresponsales de Roma nos comunica ciertos datos, segun los cuales, la cuestion italiana, y la de Roma en particular, van á entrar próximamente en una faz decisiva.

»Nuestro corresponsal nos dice que los dos Gabinetes de Viena y San Petersburgo han pasado una nota últimamente al de las Tullerías llamando la atencion del Emperador sobre los desórdenes que están asolando y ensangrentando en este momento el suelo de Italia, sobre la impotencia ya vista del Piamonte para establecer un Gobierno regular, y sobre el espíritu revolucionario que se desarrolla cada vez más y se hace sentir hasta en Alemania, Polonia y Hungría, amenazando la paz del mundo.

»Segun nuestro corresponsal, en la nota de los dos Gabinetes dirijida al Gobierno frances, se pide que éste emplee toda su influencia para volver el órden á la península, dándole la organizacion acordada segun el tratado de Zurich.

»Se añade ademas en ella que si, contra su esperanza, continúa en Italia un régimen de violencias y desórdenes, tan lleno de peligros para la tranquilidad de Europa, se verian aquellas Potencias en la precision de intervenir para colocar á Italia en la situacion regular á que tiene derecho y que el Piamonte no puede darla.»

No eran para dejadas correr sin correctivo las noticias anteriores, y así un periódico ministerial frances, el *Pays*, salióles al encuentro con las siguientes líneas:

«Se ha hablado de una nota, que se supone han enviado á París Rusia y Austria para recordar al Gobierno imperial las disposiciones contenidas en el tratado de Zurich, y para amenazar con una intervencion si las cosas de Italia no se arreglan conforme á aquellas disposiciones.

»*El Amigo de la Religion* ha reprodncido esta noticia que le da un corresponsal de Roma; pero el Gobierno frances no ha recibido ninguna comunicacion de esta naturaleza.»

Los periódicos ministeriales franceses, así como los españoles y todos los demas del mundo, no son infalibles ni mucho ménos, y como esta es creencia que ya se va generalizando algo, otro periódico bonapartista, la *Patrie*, en el número que hemos recibido hoy, ménos seca en su negativa de la existeucia de aquella nota que su compañero de oficio, dedica su artículo de fondo al intento de demostrar, que quienes, como Rusia y Austria, tan enredados tienen sus asuntos propios, no han de tener humor para mezclarse en los agenos.

Razon es esta cuya valía escasa nadie mejor que la *Patrie* debiera conocer, no habiendo como seguramente no hay Monarca alguno en Europa que tenga tan enredados sus propios asuntos como el César frances, ni quien sea más dado que él á meterse en los asuntos agenos.

De todos modos, y viniendo á parar en la nota en cuestion, vista la negativa en seco del *Pays* y la negativa razonada de la *Patrie*, casi se pnede asegurar por lo que el rio suena, *que piedra lleva.*

Al *Mensajero del Mediodia* escriben de Turin con fecha 24 del corriente:

«En las Marcas y Umbría, y sobre la frontera de los Estados Pontificios, se está reuniendo un cuerpo de ejército numeroso, que á la fecha se compone ya de una division de infantería de línea, tres batallones de cazadores, dos regimientos de caballería, cuatro baterías de artillería, una de las cuales es de caballos, una compañía de ingenieros y un tren de batir.

Todas estas tropas están destinadas para ocupar á Roma caso de que Francia consienta en evacuarla, como solicita ahora con más insistencia que nunca el Gabinete de Turin. Si el Gobierno frances se negára á acceder á esta peticion, no aceptando el arreglo que se le propone, dejará el ministerio el Sr. Ricasoli, el cual busca como meta de su gloria volver á Italia, su capital natural, y sobre todo, destronar al Papa, en quien, como protestante, y protestante convertido, vé al antecristo.

Todas las poblaciones situadas sobre la frontera de los Estados Pontificios han recibido una órden apremiante para que preparen raciones para el cuerpo de ejército de que he hablado arriba, y el cual se ha sacado del tercer cuerpo de ejército que actualmente está estacionado en Bolonia.»

Con fecha 25 de Agosto escriben al *Monde* desde Turin:

«Miéntras que los periódicos ministeriales á porfía intentan hoy hacernos tragar que las partidas sublevadas en Nápoles se habrán acabado á fin de Setiembre y que allí á la reaccion se la puede contar con los difuntos, los que tienen grande interes en hacer buena la profecía, han hecho salir de aquí esta mañana de priesa y corriendo la friolera de 24 batallones, es decir tres brigadas: las de Módena, Casale y d'Acqui.

Ya en el reino de Nápoles teníamos 54 batallones de infantería de línea y 32 id. de cazadores, aparte de otros 8 batallones que llamamos de las Marcas y la Umbria, dos regimientos de caballería y uno próximamente de artillería montada: esto es unos 80,000 hombres.

Sin embargo, los napolitanos no tienen por qué quejarse de nosotros, pues si les llevamos piamonteses, en cambio á ellos nos los traemos acá. Sin ir más léjos, el juéves por la noche á las nueve llegaron aquí 800 desterrados, á quienes se acusa de *sospechosos*, y esto de la acusacion debe ser cierto, porque si como se tiene la sospecha se tuviera la prueba, los habríamos fusilado por allá. Pero ello es que aquí han venido, y por cierto con muy mal pelaje: casi todos venian hechos unos Adanes; respecto á alimentos no debian venir muy sobrados, porque desde el dia ántes no les habíamos dado de comer. Sin embargo, á la hora de haber llegado, se pensó ya en esto, y se les dió un pedazo de pan por barba, comido el cual, todo el que quiso pudo acostarse. La cama era muy grande, el suelo; y por techumbre tenian el magnífico firmamento. En jergones y mantas no se pensó. Como estamos en verano...»

Un *milite*, el coronel Clemente Corte, ha remitido desde Lóndres á *Il Diritto*, copia de la siguiente carta que ha dirijido al general Cugia, que desempeña el ministerio de la Guerra sardo:

«Excmo. Sr.: En vista de la injusticia y de la arbitrariedad con que se han distribuido las recompensas honoríficas al ejército meridional, la consideracion debida á mis compañeros de armas no me permite en adelante el uso de condecoraciones.

Renuncio, pues, á la mencion honorífica, á la medalla de plata concedida al valor militar, y á la cruz de caballería de la órden de Saboya que obtuve en las campañas de 1848, 1849 y 1859.—*Clemente Corte*, ex-coronel brigadier del ejército meridional.»

Los garibaldinos se van explicando.

El Príncipe Cárlos de Toscana, pasó de incógnito el 27 por Marsella donde se embarcó para Roma, en cuya ciudad se casará con una Princesa napolitana.

El dia 27 llegó á Lisboa el Príncipe de Hohenzollern, futuro esposo de la Infanta doña Antonia de Portugal. Llegó á bordo de la corbeta de guerra *Bartholomeu Dia*, que manda el Infante don Luis.

Un despacho telegráfico recibido ayer de Bayona, anuncia que en la madrugada de ayer mismo la Emperatriz ha llegado á Biarritz.

En una correspondencia fecha en Lóndres á 24 de Agosto, leemos:

«Los ingleses se han puesto decididamente del lado del Austria contra la Hungría. La unidad del Imperio austriaco quieren que sea mantenida á todo trance, y acusan de contradiccion á los partidarios de la unidad de Italia que abogan por la emancipacion de Hungría. La Constitucion del Emperador Francisco José sostienen que es muy aceptable, y van hasta dirijir graves cargos á la Dieta, ahora disuelta, de Pesth, porque al mismo tiempo que desea un Parlamento local para sí, lo niega resueltamente á las otras provincias sujetas ántes á su yugo. La analogía parece un poco violenta.

El mayor abogado que tiene el Austria es el señor Roebuck, dipntado radical, el cual pronunció el miércoles de esta semana un discurso en este sentido en un *meeting* de sus electores de Sheffield. Esta popularidad austriaca es causada por la impopularidad, siempre creciente, de Francia. Los proyectos de engrandecimiento y las miras hostiles que se atribuyen á Napoleon III, explicarán á Vd. este estado poco satisfactorio de cosas.»

De los Estados-des-Unidos se han recibido noticias que alcanzan al 14 de Agosto. Abraham Lincoln, á guisa de antiguo patriarca, ha impuesto á todo el pueblo un dia de mortificacion y de ayuno, para purgar sus pecados, que será el juéves último de Diciembre. El decreto, escrito con humildad. será extensivo á todas las religiones y á todos los cultos. Aún no se sabe si el incendio de Hampton ha sido obra de los federales ó de los separatistas. En lo que no cabe duda es en que aquella poblacion ha sido completamente destruida.

La batalla de Springfield ha sido desastrosa para los federales por la muerte del general Lyon, y la pérdida de ochocientos hombres entre muertos y heridos. Verdad es que sólo contaban con ocho ó diez mil hombres, y los separatistas eran más de veinte mil. Parece, sin embargo, que se retiraron en buen órden, mandados por el general Siegel. A los federalistas parece que les ha salido un D. Liborio Romano. El yankee se llama Cárlos Faulkner y ha sido embajador en París. Lo mismo que San Martino. Llegado de Francia hacia algunos dias á bordo del *Fulton*, se trasladó aquel personaje á Washington para entregar sus pasaportes al ministro señor Seward y saludar al presidente. Cuando iba á partir para Richmond, donde se halla su familia, fué preso por órden del secretario de la Guerra y puesto incomunicado.

Acúsasele de traidor suponiendo que miéntras representaba á la Union americana compró ó facilitó la compra de armas y municiones para los separatistas, y ademas aceptó un alto empleo en el ejército del Sur, siendo funcionario del Gobierno federal. El Sr. Faulkner rechaza estas acusaciones.

El *Correo de los Estados-Unidos* del dia 14, anuncia que el Príncipe Napoleon prolongará su estancia en Nueva-York más de lo que se creia. El Príncipe seguia aceptando invitaciones para una y dos semanas, de modo que su viaje al Niágara se habia aplazado indefinidamente.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1861.

El silencio, la mudez de la *fraccion neo-católica del Congreso*, dice hoy *El Diario Español*, requieren ya una explicacion. «Sepa el público lo que significan los votos dados por sus miembros en varias cuestiones; sepa, si el objeto de unos hombres en otro tiempo intransigentes hasta un grado indisculpable, y hoy dóciles y mudos, es confirmar la acusacion que dirijen á todo el partido sus adversarios, de querer desacreditar la religion á fuerza de exajeraciones para abandonarla cuando les convenga; ó si, llegado el momento en que la tolerancia es complicidad, están dispuestos á seguir el ejemplo de los diarios que sostienen los principios de aquella, y á defender el órden y la autoridad contra adversarios encarnizados y fatales coaliciones.»

La explicacion que exije el periódico ministerial no pueden darla los diputados inexacta é irrespetuosamente denominados *fraccion neo-católica*, sino de dos maneras: de palabra en el Congreso, ó por conducto de sus órganos en la prensa. Como las Córtes no están abiertas ni siquiera convocadas para determinado dia, ni hasta ahora se sabe oficialmente que hayan de reunirse, es evidente que la explicacion se reclama á los periódicos, pues *El Diario Español* es bastante discreto para pedir imposibles ó por lo mé-

---

apoyo de su madre, puede aspirar á mucho en el mundo...

—Eso es lo que digo yo, amigo mio; y por eso, desde el instante mismo de saber su viudedad, he pensado ya en prepararla un porvenir. Pero ¿lo creerá Vd?... La muy simple se ha empeñado en no salir de su covacha; hoy mismo me ha dicho que no se quiere venir á casa... ¿Ha visto Vd. capricho más raro?... ¡Verdad que ella siempre ha tenido unas cosas!

—¡He! paciencia, señora, nn poco de paciencia! eso no puede durar... Algo ha de hacer para cnmplir con lo que debe á la memoria de su marido... Ella, sí, convengo en que resistirá en su viudez más que otras, porque tiene firmeza de carácter, y las devotas... son así, tercas... Pero al cabo es mujer, y mujer jóven, y acostnmbrada á tener barro á mano... Y la necesidad, ya sabe usted el adagio, tiene cara de hereje.

—Tambien he pensado en todo eso, lo mismo que Vd... ¿De modo que Vd. cree conveniente que mi hija venga á vivir conmigo?...

—Me parece, no sólo conveniente, sino necesario; como que sola Vd. puede sacarla de su abatimiento, y devolverla una posicion digna de su clase. Hay qne intentarlo á toda costa, desde luego por Vd., que es su madre; pero tambien por ella, que merece segnramente todo nnestro interes... Cierto es que tiene gustos un poco raros; pero tambien tiene gran talento, posee instruccion y es muy capaz de hombrearse con las primeras notabilidades. Es seguro que ella seria el centro

habia prevenido de los riesgos que la amenazaban en el mundo; el remordimiento, pensando en la catástrofe de que ella sola era inmediata causa y principal responsable, en el escándalo que en adelante produciria su solo nombre, y en el triste y lamentable fin que esta pérdida de su reputacion la preparaba. Poseida su alma de amarga tristeza, en vano trató ya de pedir á los placeres del mundo el olvido de su falta; á despecho suyo sus ojos inquietos buscaban á Ines en todas partes, y el no hallarla en los sitios donde comunmente la veia, y el imaginársela con sus dos hijos víctima de una súbita miseria, llegaron á producirla un suplicio constante que la desolaba de dia y la aterraba de noche. Cesó por tanto, de presentarse en público, y cerró á todo el mundo la puerta de su casa. Pero la soledad sin la paz del corazon es el mayor de los tormentos, y harto lo probó Magdalena. En el afan por aquietar su agitado espíritu, pensó mandar secretamente á Ines todo género de socorros; pero ¿en dónde encontrarla? ¿cómo hacerla aceptar dinero de una mano desconocida? Entónces salia de casa con ánimo de echarse á los pies de su amiga en donde quiera que la hallase, y pedirla perdon; pero en ninguna parte veia sino caras extrañas para ella, y por nada en este mundo habria siquiera pronunciado delante de sus conocidos el nombre de Ines. Semejante agitacion de espíritu acabó por abatirla y postrarla en el lecho, donde pasó algunos dias de fiebre que amenazaba consumirla. Una noche, en fin, decidióse ya á lo que debió haber hecho desde el principio de esta ter-

CAPITULO XVI.

MAGDALENA.

Para que se comprenda bien el anterior soliloquio y la escena que vamos á describir, conviene dar algunas noticias acerca de Magdalena.

Desde el momento que ésta supo la ruina del marido de su amiga, sintióse como herida del rayo; miró con terror profundo las consecuencias de su más que ligero proceder, y oyó resonar acusadoras en su conciencia las máximas de virtud aprendidas en el convento, no borradas nunca enteramente de sn corazon en medio mismo de su vida disipada y licenciosa. Atormentáronla desde entónces con igual tenacidad la vergüenza y el remordimiento; la vergüenza, pensando en Ines, en esta amiga de su infancia, que la habia acojido con tanta bondad, que la habia mostrado tanta confianza, que con tanta delicadeza y sinceridad la

de los graves personajes que se honran con acudir á estos salones... Y en verdad que á veces no deja de hacernos falta quien los entretenga... En fin, Ines seria de tanta más utilidad para nosotros, cuanto que llenaria su puesto sin pretensiones que pudieran molestar á Vd., y con una graciosa ingenuidad que seria el encanto de todo el mundo.

—Ha dado Vd., como siempre, en el *quid*, dijo doña Gertrudis. Es indudable que mi hija podria prestarme aquí grandes servicios, y verdaderamente la perspicacia de Vd. ha descubierto en ella cualidades que yo casi no habia visto... La dificultad ahora estará en reducirla...

—Se reducirá, no lo dude Vd... Con nn poco de cachaza y mala intencion, como dice el refran...

—Sí, sí: eso es lo mejor. Pero me queda aún otra dificultad. ¿Debo yo ponerme luto por Rufino?

—¿Y por qué no?

—Lo decia porque eso siempre despertará recuerdos que hoy están adormecidos... Será motivo de que se hable...

—Es muy sencillo: sea Vd. la primera en decir con resolucion, sin ámbajes, todo lo que pueda ocurrirse á los demas, y ese es el modo de que nada les quede que decir á ellos. El mundo no es maligno, sino para los que lo temen...

—¡Cabal! Y como yo no quiero tener que ponerme colorada delante de nadie... seré la primera en sacar todos los trapos á la colada.. ¡Perfectamente pensado!

—Me alegro de haber acertado en mi opinion, y sobre todo, de ver á Vd. tranquila, dijo Andres

os suscitar cuestiones que absolutamente carecen de oportunidad.

La explicacion se exije, pues, á la prensa, y tratándose de fraccion denominada *neo-católica*, no cabe la menor duda acerca de los periódicos á quienes se alude.

Nosótros aceptamos la alusion, como parte de lo que inícuamente se llama *prensa neo-católica*, y damos por añadidura las gracias á *El Diario Español* por habernos puesto en el caso de decir algunas cosas que por falta de ocasion hemos callado.

Y sea la primera de ellas que no podemos dar explicacion alguna acerca de la conducta de la fraccion verdaderamente conservadora de la Cámara, por la sencillísima razon de que no somos órgano de ningun partido político, ni respondemos de los actos de ningun hombre político, más que de nuestros propios actos.

Desde el primer dia de nuestra aparicion manifestamos que aspirábamos á representar los sentimientos de los hombres de bien de todos los partidos, y creemos no habernos desviado una línea de aqueste propósito.

Cuando el Gobierno se humilla ante la Santa Sede y pide perdon por haber roto un pacto internacional, y reanuda los vínculos con Roma: cuando emprende una guerra nacional en alas del espíritu nacional; cuando se ve atacado como representante del principio de autoridad, esto es, como primer defensor de la unidad religiosa, del trono, de la dinastia, de la propiedad y del órden; entónces los hombres del Gobierno son los hombres de El Pensamiento Español.

Cuando los demócratas claman contra la corrupcion electoral, contra los crímenes que se cometen para influir en las elecciones; cuando condenan los abusos de la centralizacion, los demócratas son nuestros hombres.

Cuando el Sr. Olózaga denuncia en el Congreso el fusilamiento de dos sublevados de Baracaldo, llamándolo asesinato jurídico, nuestro representante es el señor Olózaga.

Cuando el señor Permanyer, por haber sido elegido con aprobacion del Gobierno en Barcelona, no se cree ligado á votar siempre con el Gobierno, y rompe con mano fuerte esas vergonzosas convenciones tácitas entre la falsa gratitud y la conciencia, nuestro hombre es el señor Permanyer.

Cuando el señor Calzada, progresista de la Union liberal, haciendose superior á vulgares preocupaciones, repara en el Congreso la omision inadvertidamente cometida en la fiscalia de imprenta, en perjuicio de la Religion y la decencia pública, nuestro hombre es el señor Calzada.

Cuando los señores Fernandez Vallejo y Carriquiri firman proposiciones dignas de eterna memoria en favor de la Santa Sede y del buen nombre español, nuestros hombres son los señores Fernandez Vallejo y demas firmantes de aquel documento.

Cuando el Sr. Aparisi y Guijarro deja oir su elocuente voz, nuestro hombre es el Sr. Aparisi.

Nuestros hombres son todos aquellos que, con sus obras, con su palabra, contribuyen á que España sea España: unida inalterablemente á la Iglesia Católica, identificada con el Catolicismo, pueblo sumiso y encariñado con los Reyes, y democráticamente gobernado por sus Monarcas, celoso de su independencia, con libertad, con leyes propias, con aspiraciones propias, carácter, ciencias, literatura, costumbres y hasta espectáculos propios.

El que ama y practica la Religion católica, el que defiende la unidad del culto, el que perpetúa las buenas tradiciones del pueblo español y en ellas funda la política; el que trabaja por desterrar de nuestro pais todo lo exótico y postizo, todo lo falso, ese forma parte de El Pensamiento Español.

Es un error creer que son políticos los hombres que así se llaman porque bullen como enjambres dentro de la colmena del Estado. Para nosotros son políticos mucho más importantes y de mayor trascendencia, personas que de buena fe se consideran apartadas de los negocios públicos. El que vive en su casa y educa cristianamente á sus hijos, por más que no lea un periódico, ni piense en salir diputado, es un conservador. El que con el diccionario en la mano traduce folletines en gabacho á duro el pliego, es un revolucionario. Corrompe el idioma español, allana el camino á la invasion extranjera, atenta á la independencia nacional.

Nuestros hombres son esa infinidad de españoles que en su respectiva esfera trabajan por el engrandecimiento y prosperidad de la pátria, por la civilizacion y progresos verdaderos, esto es, católicos.

Así, pues, ni somos fraccion ó grupo en el Congreso, ni podemos serlo nunca; miéntras no se invente el medio de agrupar ideas y darlas tal consistencia que no puedan escaparse de unos en otros bancos.

No somos grupo político, porque ni buscamos ni prometemos destinos, ni aspiramos á carteras ministeriales; porque no somos temibles como enemigos desde el punto en que nuestros adversarios den en ser buenos, ni seguros como amigos para el que no tenga perseverancia en el bien.

Esos personajes políticos de los que ántes hemos citado ó á quienes sin citarlos hemos aludido, podrán ser nuestros hombres á la mañana, y dejar de serlo á la tarde; podrán gustarnos y disgustarnos en un mismo discurso, como nos sucede muy á menudo; y esta es otra dificultad pára hallar mucha gente de esa que se llama política, dispuesta á formar grupo con nosotros: y sin embargo hay, no ya una fraccion, no ya un partido, sino una muchedumbre incalculable que está á nuestro lado; la muchedumbre que ama la Religion Católica sobre todas las cosas y á España sobre todas las naciones.

Estas son nuestras dos ideas capitales como hombres y como españoles.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Puede sobresaltarnos alguna vez al explanar nuestras ideas el temor de no tener razon; pero este recelo desaparece en cuanto vemos á nuestros adversarios apelar para combatirnos á cualquiera de los dos recursos que, en tratándose del PENSAMIENTO, constituyen, por lo comun, toda su dialéctica. El primero consiste en ahuecar la voz, clamando contra *nuestra manía de ejercer magisterio religioso*; consiste el segundo, en pasarse paladinamente desde el terreno de las razones al de las personalidades. A entrambos recursos apela *La Epoca*, para probar que la familia británica vale más que la española. ¡Buen provecho le haga!

En punto á personalidades, no podemos hacer más que aceptar todas las de *La Epoca*: no la negaremos que alguno de sus colaboradores sea mucho más digno de imitacion, mucho más irreprehensible, mucho más *humilde* que nosotros; pero, sí, diremos que personas de esta especie no han podido escribir los lastimosos párrafos á que contestamos; que no es propio de ellas aducir, en vez de argumentos, odiosas insinuaciones; y jactarse, con absoluta falta de sentido moral, de ser *más humildes* que nosotros *por añadidura*. Por donde se ve que en lo relativo á la superioridad de la protestante *familia* británica respecto de la católica *familia* española, no tenemos que envidiar al diario anglómano ni su catolicismo, ni su españolismo; ni su tésis, ni sus argumentos.

Entremos de nuevo en el fondo de la cuestion.

«¡Pluguiera á Dios, exclama *La Epoca*, que la familia española tuviera la *cohesion*, la *fe viva*, la *dulce* y *estrecha intimidad* que tanto sorprende al viajero en la familia inglesa!»—

Nadie negará que esto equivale á reconocer en los ingleses una superioridad *fundamental* respecto de los españoles. No es señalar una ventaja accidental que puede encontrarse hasta en las más funestas instituciones, y en las cosas peor organizadas; la *fe viva*, la *cohesion*, la *dulce intimidad* constituyen toda la familia, y son los caractéres que la hacen esencialmente buena.

Pero ¿hasta qué punto son ciertas esas inconsideradas afirmaciones que á tan graves comentarios se prestarian si tuviesen algun fundamento? ¡Bah! Por fortuna el diario anglómano no ha sabido ver nada de lo que realmente es la familia británica; y en cuanto á la española, ha debido de estudiarla, adoleciendo de un achaque propio del periodismo, en la mínima porcion de gente escandalosa que tiene el privilegio de dar que hablar con sus desórdenes en nuestras más populosas ciudades. La generalidad de la poblacion; la innumerable muchedumbre de familias piadosas, concordes, modestas, sencillas que en Madrid, y en las provincias, cumplen sus deberes y no meten ruido; familias que rezan y trabajan, que viven unidas en el amor de Dios, que prósperas ó afligidas con calamidades, se muestran siempre caritativas y resignadas, aromatizando toda su existencia con el suavísimo perfume del Catolicismo; esas familias no tienen la fortuna de que las haya visto *La Epoca*; á ellas nunca las ven, ni cuando legislan, ni cuando gobiernan, ni cuando escriben, ni cuando hablan, ni cuando las aflijen con sus obras, nuestros flamantes políticos.

¡*Fe viva*, fe apetecible para los españoles, la de las familias protestantes! Parece mentira que esto se diga sériamente. En aquellas familias, cada hijo profesa una religion; la madre otra; el padre tal vez ninguna, y es, sin embargo, de *mal tono* (segun nos cuenta la misma *Epoca*), hablar de cuestiones religiosas en el hogar doméstico. ¡Y hé aquí lo que llama un católico fe viva! Santa Teresa de Jesús que, á los siete años de edad, no se decidia á emprender el camino para que la *descabezaran* los moros, sin llevarse tras sí un hermano suyo; Santa Teresa de Jesús que, pocos años adelante, tampoco se resolvió á salir de su casa, una madrugada, para hacerse monja, sin llevarse tras sí otro hermano suyo para hacerse fraile; la activa, la propagandista Santa Teresa, que incurria en el *mal tono* de querer arrastrar cada vez más, al servicio del verdadero Dios, á su padre, á sus hermanos, á todos sus parientes, no sabia lo que son la piedad ni la caridad; tenía una *fe muerta*: ¡Santa, al cabo, que pertenecia á una *familia española*! ¡*Pluguiera á Dios* (¿no es cierto?) que hubiese nacido en Inglaterra! Allí tiene el vulgo la ventaja de poder decir á los sábios, como en efecto les dice á cada instante, con la palabra ó con la obra: miéntras no os pongais de acuerdo, no extrañeis que yo no crea en nada. Y allí se dá todos los domingos, en las casas de gente culta, el espectáculo de salir cada individuo á rezar á un Dios diferente, salvo tal vez el padre de familias que, á fuer de persona juiciosa y ejemplar, turna por semanas de Dios en Dios, acompañando á cada hijo á su respectivo templo. No se crea que exajeramos; podemos citar á *La Epoca* persona autorizadísima que, como testigo presencial, responde de este hecho. Tal es la *viva fe* de los protestantes.

¡*Cohesion*!.. ¡Oh, sí! las familias españolas tienen, en primer lugar, la desventaja de que en la religion que profesan, el matrimonio sea una institucion sacramental. La Iglesia anglicana, por el contrario, lo excluye del número de los Sacramentos, y ya se sabe cuánto más firmes quedan los vínculos humanos cuando se les priva de aquel augusto carácter.—«*Il est certain* (decia el mismo Voltaire), *qu'en faisant du mariage un sacrement, on faisait de la fidelité des epoux un devoir plus saint, et de l'adultère une faute plus odieuse.*»—«Cierto que al elevar el matrimonio á sacramento, se convirtió en *deber más santo* la fidelidad de los casados, y en crímen más odioso el adulterio.»—Pero por lo visto, Voltaire era en esta materia ménos volteriano que algunos incautos anglómanos de nuestros dias.—En segundo lugar, la *cohesion* de las familias españolas tiene la singularidad (que no sabemos si suministrará tambien algun nuevo argumento en abono de *La Epoca*) de que aquí se cree en los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, acudiéndose por lo tanto á ellos. Ignoramos si para *La Epoca*, *cohesion* y *comunion* serán cosas incompatibles: pero ¿ha pensado alguna vez el diario anglómano, en el indecible regocijo, en la perfecta union de pensamientos y corazones, en la gran resolucion de cumplir sus respectivos deberes, con que tornan á sus casas, asidos del brazo, dos esposos cristianos que, despues de haberse descargado de sus culpas á los piés de un Sacerdote, acaban de recibir juntos el Pan de la sagrada mesa? Pues sepa que así vuelven cada dia de la Iglesia á sus felices hogares miles de familias españolas: verdad es que no pertenecen al número de las que dan asunto á *Revistas chismográficas* ni á *gacetillas*.—*Las familias británicas* carecen de estos rancios y fanatizadores arbitrios, para vivir unidas: á bien que tienen, á cambio, la famosa ley del divorcio, notablemente ampliada por las Cámaras hace pocos años. Como medio, sin duda, de llevar á su más alto punto la *cohesion* matrimonial inglesa, se halla establecida legalmente en aquellas afortunadas islas la disolucion del *vínculo*, pese á las anticuadas palabras: *Quod Deus conjunxit, homo non separet*. Merced á este órden de cosas pueden desunirse los consortes cuantas veces lo juzgue equitativo un tribunal de seglares, y pueden asimismo volverse á casar en cuantas ocasiones lo juzguen conveniente ellos mismos. Excusamos todo comentario.

Por lo relativo á la *dulce* y *estrecha intimidad*, sólo citarémos algunos hechos; conmemorar todos los que hallamos en un solo autor católico, y son de pública notoriedad, no es posible en tan breve espacio. *La Epoca*, á quien infunde patriótica envidia la *dulce intimidad* de las familias inglesas, debiera comenzar por ponerse de acuerdo con su cofrade el *Diario de los Debates*, segun el cuál, «si se han de tomar por regla las discusiones del Parlamento de Lóndres, es fuerza creer que en aquellas islas casi todos los maridos pegan á sus mujeres.» (25 de Mayo de 1857). En Abril de 1855 decia en plena Cámara de los Comunes el señor Fitzroy: «No es posible leer los periódicos sin sentirse uno constantemente lleno de horror: tan numerosos son los ejemplos del trato brutal y cruel que dan á personas del sexo débil hombres cuya atrocidad debiera cubrir de vergüenza el rostro de todo ingles.»—Y aquí citaba el orador los nombres de una porcion de maridos, *cuyas* MUTILADAS *consortes podrian formar un martirologio matrimonial*. Para remediar tal escándalo ha dictado el Parlamento británico varias leyes, todas con escasísimo éxito.

Pero si los maridos británicos mutilan á sus mujeres, no es porque no sepan deshacerse de ellas, y por poquísimo dinero, cuando hace al caso. La venta de este género de comercio es uno de los rasgos característicos de la dichosa *familia* inglesa. A veces se verifica la enajenacion por ménos de lo que cuesta una libra de chocolate. No hace muchos años que un tal Hart, de Nottingham, sacó á público mercado á su mujer, tasándola en un chelin (cinco reales). A 5 de Diciembre de 1849, puso otro marido á pública subasta á su mujer en una plaza de Lancaster, anunciándola en *tres* peniques, y dejándosela al mejor postor, por cinco chelines y nueve peniques (unos treinta reales).—Por último, en Agosto de 1857, Tomas Middleton vendió á su mujer María Middleton en cinco reales y una medida de cerveza, siendo el comprador Felipe Rostini, y extendiéndose escritura que firmaron los contrayentes, los testigos y la misma mujer vendida! De estos tres hechos dan respectivamente fe á *La Epoca* su amigo el *Diario de los Debates* (5 de Enero de 1844), el *Lancaster gazette* y el *National* (26 de Diciembre de 1849), y el *Worcester Chronicle* (Agosto de 1857).—

Como todo tiene compensaciones, á esta propension de la *dulce y estrecha intimidad*, corresponde otra que, en vez de disolver, aumenta los matrimonios por el sencillo procedimiento musulman. El repugnante crímen de bigamia es cosa poco rara en Lóndres. Segun Leon Faucher (*Estudios sobre Inglaterra*) ha habido durante un solo año en la capital británica y aún sin contar la *Citty*, *veintiocho* casos de aquella especie. El *Journal des Debats*, periódico cuya autoridad citamos con gusto á *La Epoca*, narró en Febrero de 1853 un curioso hecho, que le anunciaban de Sheffield, condado de York. Presas por la policia dos mujeres, una de 39 años y otra de 19, por haberse pegado furiosamente en la calle, declararon estar ámbas casadas con un tal Proud, y haberse desafiado, á condicion de que la vencedora tomaria íntegra posesion del marido, renunciando la otra á su matrimonio. Instruyóse proceso, y de él resultó que Proud no tenia dos mujeres, sino cuatro.—¿Dónde os habeis casado con ellas? le preguntó el juez, y aquel modelo de dulce cohesion y de estrecha intimidad respondió sonriéndose:—«Con una en Irlanda, con otra en Escocia, y con dos en Inglaterra.»—Así tributaba culto á la excelente organizacion de la familia protestante en todas las diversas fracciones del Reino-Unido.

No salen, por último, ménos airosos los asertos del diario anglómano, si examinamos esta curiosa cuestion bajo el aspecto de las relaciones entre padres é hijos. En Lóndres y en una calle pública, hay de seis á siete de la mañana, los lúnes y mártes de cada semana, una feria de niños de ámbos sexos, puestos en almoneda por sus propios padres. «Cuando está parado el comercio (dice Leon Faucher en sus *Estudios*) suelen encontrarse hasta trescientos muchachos en feria; pero si hay movimiento comercial, sólo se ven unos sesenta de cada vez.»—«Visité este mercado de muchachos (dice el ingles Mr. Hickson) para enterarme á fondo de algunas cosas que habia oido decir; y hallé cerca de setenta muchachos juntos, la mayor parte acompañados de sus padres. Apénas me vieron asomar, empezaron á gritos:—¿Se le ofrece á Vd. un muchacho, caballero? ¿Quiere Vd. una chica para el servicio de casa?»—«Al ver esto (observa Leon Faucher) no se puede ménos de sentir un dolorosísimo sentimiento que llega hasta la indignacion y aun hasta el horror. Porque, en verdad, ¿qué cosa hay más monstruosa que ver á padres y madres sacar al mercado á sus propios hijos, pregonarlos como una vil mercancía, exponerlos á las curiosas miradas de los transeuntes, y consentir que les pongan las manos en todo su cuerpo?»

Y aun no es esto todo. La *admirable* familia británica procede tambien con los hijos de otras maneras harto más horribles. Entre españoles las madres necesitadas aguantan su miseria al lado de sus criaturas, ó encuentran siempre alguna persona á quien confiárselas, para irse á su trabajo; porque aquí reina esa caridad. Pero en Inglaterra, las mujeres pobres que salen á trabajar dejan sus hijos en casa, y á fin de que no se aburran, les dan bebidas narcóticas, compuestas con ópio y otros ingredientes, y conocidas con los nombres de *mistura para niños*, *jarabe dulcificante, descanso de las madres*! «El sistema de dar narcóticos á los niños, dice un reverendo ingles, citado por Ledru Rollin (*Decad. de Inglaterra*, tomo segundo), es *excesivamente* comun, y una de las principales causas de la mortandad, que se ceba en ellos!» Pongamos aparte que hay padres y madres bastante desnaturalizados para inscribir á sus hijos en sociedades de seguros, y dejarles en seguida sucumbir á una muerte lenta con el objeto de cobrar las ganancias previstas para este caso. Si esto parece imposible, no se nos impute á nosotros, sino al jurado de Liverpool, que así lo declaró en 1853, y al *Times*, que lo lamentó en 22 de Diciembre del mismo año...

¡Ah! Si estas cosas pasasen en la noble, en la honrada, en la calumniada España; si del horrible cuadro que acabamos de copiar imperfectamente de libros que andan en manos de todos, se pudiese achacar un sólo rasgo á la familia católica española, no podria decir *La Epoca* más de lo que ha dicho en mengua de nuestra pátria. No exclamaria con mayor angustia: ¡Pluguiera á Dios que la familia española se pareciese á la familia inglesa! ¿Y se quiere que convengamos en el catolicismo y en el patriotismo, no de quien así escribe, sino de escritos de tal especie? ¡Desgraciada nacion la nuestra! Ofreciendo un espectáculo que no dan ni los indios errantes en sus chozas, ni las tribus africanos en sus aduanas, hay hombres en España que se van á preguntar lo que deben creer, sustentar y sentir de su nacion á escritores extranjeros y corresponsales extranjerizados; que nada se atreven á pensar sobre sus conciudadanos sin permiso de quien no los conoce, ni sobre su religion sin permiso de quien la aborrece. En vez de defender la verdad, desfigurada horriblemente por pueblos interesados religiosa y políticamente en calumniarnos, ayudan á poner el celemin sobre la luz, esperando sin duda que los ingleses y los franceses nos hagan justicia, si nosotros no nos empeñamos obstinadamente en ello; no oyen rezar á las familias españolas, no las ven unidas en católica intimidad, porque los libros en que estudian no dicen nada de esto; y luego empuñan la pluma para suministrar argumentos á nuestros detractores, y se envanecen de ello, y se llaman *maestros* de la opinion pública!

EDUARDO G. PEDROSO.

Dice *L'Ami de la Religion* extractando una correspondencia de Roma:

«Nuestro corresponsal añade algunos detalles sobre nuevas negociaciones que han tenido lugar entre las córtes de Madrid y de Viena. Dice que para en el caso de que las tropas francesas se retiren, las dos córtes están de acuerdo en poner á disposicion del Santo Padre una guarnicion suficiente. Parece que se apoyan para esto en una convencion que tiene la fecha de 1849.»

Sin nombrarlo, le contesta la *Patrie* en estos términos:

«Anuncia un periódico que se han entablado negociaciones entre las Potencias católicas, con motivo de la cuestion de Roma.—La noticia es inexacta; continúa en Roma el *statu-quo* y no hay razon alguna para entablar en la actualidad negociaciones sobre esta cuestion.»

A *El Contemporáneo* escriben de Granada:

«Si hemos de dar crédito á lo que se dice de público, los sediciosos renuevan su juramento de fidelidad á la bandera enarbolada por el albéitar de Loja en 29 de Junio en Iznájar, y los hombres pacíficos, *los hombres honrados* de todos los partidos y opiniones, *tiemblan* ante la dolorosa perspectiva que les presenta el porvenir.»

Anuncian los periódicos ministeriales que tendremos nueva legislatura con su correspondiente discurso de la Corona.

¿Llegarán las Córtes á votar la contestacion?

Los periódicos de Santo Domingo traen las siguientes noticias acerca de las pequeñas escaramuzas que sostuvieron los naturales contra las fuerzas que invadieron aquel territorio procedentes de Haiti.

Los habitantes ó vecinos del lugar conocido con el nombre del Cercado, situado hácia la frontera del Sur, han hecho prisionero al ex-general Francisco Sanchez, quien á estas horas ha debido ya ser juzgado.

Un rasgo de heroismo nada comun es el de uno de los naturales de Neyba, durante los últimos sucesos.

Sorprendida la poblacion por los haitianos como otra vez hemos dicho, el jóven neibano (cuyo nombre ignoramos desgraciadamente), asiendo la driza del pabellon español que ondeaba en el asta de la comandancia de armas, y con prodigiosa sangre fria, á vista del enemigo que le asestaba infinidad de balazos, arrancó de su asta la bandera española, se la terció al pecho, y sólo entónces pensó en su propia defensa, haciendo á su vez fuego sobre el enemigo, retirándose al monte con la mayor serenidad.

El valiente dominicano recibió un balazo en un pié, que, segun se nos dice, hará necesaria la amputacion de este miembro, pero logró que la bandera española no sirviese de trofeo á las hordas haitianas.

Terminarémos las noticias de Santo Domingo, publicando á continuacion las fuerzas de tierra y mar existentes hoy en la nueva antilla española

Regimiento de la Reina, completo.—Regimiento de la Corona, completo.—Batallon de cazadores de Isabel II, completo.—Batallon de Puerto-Rico, completo.—Batallon de Madrid, dos compañías.—Artilleria, una brigada de plaza y una batería.—Lanceros, un escuadron del regimiento del Rey.—Ingenieros, una compañía.—Milicias pardas, una compañía.—Administracion militar, cuatro hospitales permanentes y dos ambulantes de campaña.

En cuanto á las fuerzas de mar, no son ménos respetables, pues, segun nuestras noticias, la escuadra de operaciones se compone de los buques que forman el cuadro inserto á continuacion:

Fragata de hélice Princesa de Astúrias, 51 cañones.—Id. id. Blanca, 37.—Id. id. Berenguela, 37.—Vapor de ruedas Isabel la Católica, 16.—Idem idem Francisco de Asís, 16.—Id. id. Pizarro, 6.—Id. id. Blasco de Garay, 6.—Id. id. Velasco, 1.—Id. id. Don Juan de Austria, 4.—Corbeta de vela Mazarredo, 16.—Goleta de vela 27 de Marzo, 5.—Goleta de vela Libertador, 3.—Trasporte Cárdenas, 7.—Id. Pelayo.

Las sentencias pronunciadas por el consejo de guerra de Loja y ejecutadas hasta la fecha, son: —Cadena perpétua, 17; veinte años de cadena, 85; quince años de cadena, 40; doce años de cadena, 53; doce años de presidio, 2; diez años de presidio, 3; ocho años de presidio, 34; cuatro años de presidio, 21; dos años de presidio, 9; un año de presidio, 1; doce años de prision mayor, 3; total de penados, 268.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier son esperados hoy 31 en el Real Sitio de San Ildefonso.

Ayer fué absuelto por el juzgado un artículo de *El Contemporáneo*, que trataba de los negocios de Ultramar.

El Sr. Jóven de Salas, decano de los jueces de Madrid, ha sido nombrado presidente de sala de la audiencia de Canarias.

El correo de Filipinas, recibido ayer, alcanza hasta la fecha del 5 de Julio. La salud pública era buena en Manila, y bastante satisfactoria en las provincias donde el cólera habia estado causando víctimas en el mes anterior.

De aquella capital anuncian el feliz arribo de los religiosos de la Compañía de Jesús, los reverendos P. Beltrand, P. Luis Tello, P. Narciso Colma, P. Ignacio Duran y los hermanos coadjutores José Zumeta y Pedro Fernandez Fonteche.

Los piratas moros seguian recibiendo duro escarmiento por sus actos brutales. El 16 de Junio, sobre los islotes de Unisan, fueron destruidos dos barcos y cojidos prisioneros muchos piratas, al par que rescatados bastantes cautivos. La accion fué reñida, sosteniéndola y dirijiéndola el teniente de navio D. José Malcampo, con una cañonera.

De Filipinas se han exportado en el primer semestre de este año, 44,900 picos de azúcar para Australia, Inglaterra, Estados-Unidos y California. El café exportado en igual período, ha sido 9,800 picos; el añil, 2,100 quintales, y los cigarros, 55,500 millares. En la exportacion de todos estos artículos se nota un considerable aumento comparado con la de otros años.

El señor Obispo de Cebú ha terminado la visita diocesana.

El dia 4 de Julio se desplomó una parte del tejado del Hospital militar. Ignoramos si han ocurrido desgracias personales, pues nuestras noticias sólo alcanzan hasta ese dia.

Se han cojido tres caimanes en cada uno de los pueblos de Pamplona, Solana é Iguig, de la provincia de Cagayan. El de este último punto medía cinco varas de largo y tres de circunferencia; y parece ser que devoró á una mujer y un hombre en el pueblo de la Solana, pues se le encontraron en el estómago varios huesos al parecer humanos, y un peloton de pelo de mujer.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 31.

No es cierto que la escuadra inglesa haya salido de Nápoles el dia 26.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 30 *de Agosto de* 1861.—Su majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion á S. M.

Señora: Los institutos de segunda enseñanza, con los estudios generales de ciencias y letras, y los de inmediata aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio, constituyen en cada provincia un centro de ilustracion que propaga los conocimientos útiles aun entre las clases ménos acomodadas, y están llamados á ser, en breve plazo, poderoso elemento de pública prosperidad.

La union de unos y otros estudios debe realizarse con arreglo á un plan uniforme, y ha de ser beneficiosa, en alto grado, científica y económicamente considerada.

Bajo el punto de vista científico, la asociacion de los estudios evitará que la especialidad degenere en empirismo, y dará aliento y estímulo á la enseñanza general y abstracta con el ejemplo de una fácil y provechosa aplicacion.

No ménos conveniente ha de ser bajo el aspecto económico, porque, así los gastos del personal, como los del material se reducirán en cantidades no despreciables, con ventajas de la instruccion y de las personas, mediante los recíprocos auxilios de un servicio bien combinado dentro de un solo establecimiento.

La refundicion de cátedras iguales, la agregacion de otras análogas y el sostenimiento de las verdaderamente especiales al lado de las de índole general, reunen la expresion de los indicados deseos y beneficios.

Por lo tanto, y de acuerdo con el ilustrado dictámen del Real consejo de instruccion pública, el ministro que suscribe tiene la honra de elevar á la augusta aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 23 de Agosto de 1861.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de instruccion pública,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se refunden en los institutos de segunda enseñanza, con arreglo á lo prevenido en el art. 124 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, los estudios de aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio, que habilitan para aspirar á los títulos de agrimensores-peritos, tasadores de tierras, peritos mercantiles, químicos y mecánicos.

Art. 2.° Las escuelas elementales de aplicacion de la expresada índole, establecidas en capital de provincia, cuando en esta no exista el instituto de segunda enseñanza, quedarán bajo la inmediata dependencia de los rectores de los respectivos distritos universitarios, debiendo sujetarse, en cuanto les sea aplicable, al reglamento general de establecimientos de segunda enseñanza, así en la parte relativa á los estudios, como en lo concerniente á su régimen y administracion económica.

Art. 3.° Se reorganizarán pór órdenes especiales las escuelas de aplicacion existentes en pueblos que no sean capitales de provincia, de manera que se cumpla lo prevenido en el art. 125 de la ley, ó cuando ménos, se den en ellas las enseñanzas que preparan para obtener título pericial, subordinándose en cuanto á su régimen á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4.° Los estudios y cátedras agregadas á los institutos, ó que en lo sucesivo se agregaren, no estarán sujetos á refundicion ni clasificacion si no forman parte del órden de enseñanzas necesarias para carreras ó títulos periciales.

Art. 5.° En los institutos en que no hubiere estudios de aplicacion, se organizará de la siguiente manera la planta del personal de catedráticos:

Habrá:

Dos de latin y castellano.

Dos de matemáticas.

Uno para cada una de las asignaturas de

Latin y griego.

Retórica y poética.

Psicología, lógica y filosofía moral.

Geografía é historia.

Física y química.

Historia natural.

Lengua francesa.

Continuará desempeñando por ahora la asignatura de doctrina cristiana é historia sagrada el profesor de esta enseñanza de la escuela normal.

Uno de los catedráticos de matemáticas desempeñará la clase de principios y ejercicios de aritmética, y el otro la de principios y ejercicios de geometría.

En los institutos de tercera clase, el catedrático de física y química se encargará ademas, siempre que se estime conveniente, de la asignatura de historia natural.

Art. 6.° En los institutos en que haya estudios de aplicacion se observarán las reglas siguientes:

1.ª Las enseñanzas comunes á estudios generales y de aplicacion se cursarán en una misma cátedra, y serán explicadas por un mismo profesor.

2.ª Habrá para los estudios de agricultura un catedrático de agricultura teórico-práctica.

Uno de los profesores de matemáticas de los estudios generales desempeñará la cátedra de topografía y dibujo topográfico.

En este caso el segundo catedrático de matemáticas servirá las clases de principios y ejercicios de aritmética y geometría.

3.ª En los estudios de aplicacion al comercio, habrá un catedrático de aritmética mercantil y teneduría de libros, el cual desempeñará ademas la clase de contabilidad y ejercicios prácticos de comercio, y otro de nociones de economía política y legislacion mercantil, á quien se encargará tambien la de geografía y estadística comercial.

4.ª Los estudios de industria tendrán un catedrático de mecánica industrial y otro de química aplicada á las artes.

5.ª Se cursarán en las academias los estudios de dibujo: si hubiere clases públicas de esta enseñanza, se agregarán á los institutos: en otro caso se establecerá una cátedra de dibujo lineal, de adorno y de figura con la dotacion de 10, 8 ó 6,000 reales, segun el instituto, fuere de primera, segunda ó tercera clase.

Art. 7.° Los profesores de lenguas vivas, así en los estudios generales, como en los de aplicacion, tendrán el sueldo anteriormente señalado para los de dibujo.

Los actuales continuarán percibiendo la dotacion de que disfruten al presente.

Art. 8.° El Gobierno señalará una gratificacion proporcionada al número de lecciones, á los catedráticos, á quienes en virtud de este arreglo, se encargue el desempeño de una asignatura ademas de la titular.

Art. 9.° Si las cátedras que han de refundirse ó agregarse no están servidas en la actualidad por virtud de Reales nombramientos, al punto se llevará á efecto este arreglo. Mas si hubiere dos catedráticos propietarios, se aplazará la ejecucion para cuando ocurra la primera vacante.

Art. 10. Los catedráticos de estudios generales y de aplicacion constituyen un solo cuerpo y estarán sujetos á una misma direccion dentro de los establecimientos en que sirvan.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á veintitres de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Hace pocos dias anunció *La Iberia* que se habia suscitado una competencia de jurisdiccion para seguir las actuaciones criminales que se habian abierto contra algunos individuos del ayuntamiento de Antequera. Los periódicos ministeriales lo negaron; pero aquel diario y *La Discusion* sostenian la existencia de aquel hecho, cuando hé aquí que *La Gaceta* viene ayer á decidir la cuestion sostenida por los dos periódicos expresados y los ministeriales, publicando la siguiente sentencia proveida por el Tribunal Supremo de Justicia:

«En la villa y córte de Madrid, á 29 de Agosto de 1861, en los autos de competencia que ante nos penden entre el juzgado de la capitanía general de Granada y el de primera instancia de Antequera sobre conocimiento de la causa incoada contra don Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José Gonzalez Berdú, D. Francisco Delgado Lopez de Argueta, D. Manuel Ortiz Tallante, D. Manuel y D. Antonio Gallardo, por delito de conspiracion ó complicidad en la sublevacion de Loja;

Resultando que el comandante general de la provincia de Málaga, en virtud de confidencia que tuvo de que D. Francisco Ramirez Argüelles y demas nombrados, y otros comprendidos en la lista que acompañaba, eran los jefes del partido socialista en Antequera é instigadores para la sublevacion sofocada, previno al comandante militar de dicha ciudad, que á la vez era alcalde-corregidor de la misma, procediera á la captura de dichos sugetos, procurando adquirir noticias de ellos y trasmitírselas: que en su consecuencia el referido comandante militar, alcalde-corregidor, procedió á la prision de los que se trata, verificándola en las salas consistoriales, á donde acudieron como regidores y en virtud de aviso del mismo:

Resultando que entregados los presos á un destacamento de tropa, y conducidos á la ciudad de Málaga, el comandante general de la provincia dirijió comunicacion al presidente de la comision militar establecida en aquella plaza para que desde luego se formase la correspondiente sumaria, como así se verificó:

Resultando que D. Francisco Ramirez Argüelles y consortes citados acudieron al juzgado de primera instancia de Antequera pidiendo reclamase el conocimiento de la causa; en cuya virtud el juez, de acuerdo con el promotor fiscal, anunció la competencia al comandante general de Málaga, quien la aceptó, pasando sus actuaciones al juzgado de la capitanía general de Granada, en cuya consecuencia uno y otro juzgado remitieron las suyas respectivas á este Supremo Tribunal:

Resultando que el juez de primera instancia, para sostener su jurisdiccion, alega que, segun el artículo 2.° de la ley de 17 de Abril de 1821, para que haya desafuero es preciso que los reos sean aprehendidos por una partida de tropa, y que esta se halle destinada á su persecucion por el Gobierno ó por los jefes militares: que faltando algunas de estas circunstancias conjuntas, quedan sin llenar los extremos que dicho artículo exige; y que la órden del comandante general, llevada á efecto por el comandante militar de Antequera, no es bastante por consiguiente para el objeto en cuestion, no habiéndose verificado la aprehension por partida alguna de tropa;

Y resultando que el juzgado de la capitanía general de Granada se funda, para sostener la jurisdiccion militar, en que segun la primera parte del referido art. 2.° de la ley de 17 de Abril de 1821, comparada con la segunda, no admite, para hacerlas ámbas conciliables, otra interpretacion que la de que el conocimiento de estas causas corresponde á la jurisdiccion militar cuando hacen la aprehension las tropas ó los jefes militares comisionados al efecto por la competente autoridad; y que en el presente caso la ejecutó el comandante militar de Antequera, cumpliendo órden escrita terminante del comandante general de la provincia: que de todos modos el art. 2.°, que señala las atribuciones de ámbas jurisdicciones y deslinda la que toca á cada una de las dos clases de tribunales, únicos reconocidos, dice que, si la aprehension se hiciere por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles, el conocimiento tocará á la jurisdiccion ordinaria; cuyas condiciones no concurren en el caso actual, porque el comandante militar de Antequera, que es á la vez alcalde-corregidor, si verificó la prision en las casas consistoriales, ni tenia como tal facultades ni jurisdiccion para aprehender, sino que empleó su carácter de corregidor, como hubiera podido valerse de la ayuda del mismo corregidor, si hubiera sido persona diferente:

Visto, siendo ponente el ministro de este Supremo tribunal D. Joaquin Melchor y Pinazo:

Considerando que la ley de 17 de Abril de 1821 sólo somete á la jurisdiccion militar á los reos de los delitos en ella especificados, cuando han sido aprehendidos por una partida de tropa, destinada expresamente á su persecucion por el Gobierno ó por los jefes militares comisionados al efecto, ó cuando con armas de fuego ó blancas, ó con cualquiera clase de instrumentos ofensivos, hicieren resistencia á la tropa que los aprehendiese;

Y considerando que D. Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José Gonzalez Berdú, D. Francisco Delgado Lopez de Argueta, D. Manuel Ortiz Tallante, D. Manuel y don Antonio Gallardo no fueron aprehendidos por una partida de tropa ni hicieron resistencia de ninguna clase, pues fueron detenidos en la casa del ayuntamiento de Antequera, á la que se les convocó como individuos de esa corporacion por el alcalde-corregidor de la misma ciudad, que reunia el carácter de comandante militar,

Declaramos que el conocimiento de esta causa corresponde al juez de primera instancia de Antequera, al que se remitan unas y otras actuaciones para que proceda á lo que haya lugar con arreglo á derecho.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta* del Gobierno é insertará en la *Coleccion legislativa*, para lo cual se pasen las oportunas copias certificadas, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ramon Lopez Vazquez.—Antero de Echarri.—Joaquin Melchor y Pinazo—Laureano Rojo de Norzagaray.—Ventura de Colsa y Pando.

Publicacion.—Leida y publicada fué la precedente sentencia por el Ilmo. Sr. D. Joaquin Melchor y Pinazo, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en su sala extraordinaria en vacaciones, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de Cámara.

Madrid 29 de Agosto de 1861.—Dionisio Antonio de Puga.»

La *Gaceta* de hoy inserta una comunicacion dirijida al ministerio de Gracia y Justicia por el regente de la audiencia de Albacete, refiriendo un acto de valor y caridad ejercido por el señor juez de primera instancia de Alcaraz, D. Luis Salazar, el cual con menosprecio de la propia vida penetró en la casa incendiada de Nicolasa Copete, y sacó de entre las llamas á un hijo de esta que estaba ya casi asfixiado y sobre cuyo cuerpo, maltratado ya por el fuego, ardian algunas ropas.

Enterada la Reina de este hecho heróico ha mandado que se manifieste á dicho juez el agrado con que S. M. ha visto su distinguido comportamiento en aquel suceso, y que sin perjuicio de proponerle para la gracia que se considere conveniente, se publique en la *Gaceta* esta resolucion, así como la comunicacion que la ha motivado.

Parece que está decidida la instalacion de un campamento en la dehesa de los Carabancheles para mediados de Setiembre. Marcharán á formarle los regimientos de Galicia y Toledo, y los batallones de cazadores de Barcelona, Barbastro, Baza, Chiclana y Vergara, dando la guarnicion de Madrid, el batallon de Borbon, uno de artillería y uno de ingenieros. Se cree que la caballería que está en Alcalá, como la de Ocaña y Aranjuez, vendrán á la córte para concurrir al campamento en union con la que actualmente existe en Madrid, los dias de maniobras.

Se desmiente la noticia de que va á crearse un batallon de obreros militares.

Ha regresado á Málaga, despues de haber visitado los presidios menores de Africa, el Sr. D. Joaquin Galvez, intendente militar del distrito de Granada.

Leemos en un periódico:

«En la calle de Toledo, al lado de la Latina, se pone un pobre soldado que ha perdido la vista en la guerra de Africa, y que ha sacado por toda recompensa el escudo que así lo acredita, y una chapa señalada con el num. 240, que le autoriza á implorar la caridad cristiana.

¿Para qué son los donativos?

Tambien en la plazuela de las Descalzas, junto al cuartel de la Guardia civil, se pone á pedir otro militar, jóven, que ha quedado ciego creemos que en la campaña de Africa.

Esto necesita urgente remedio.»

Las condiciones que posee el ferro-carril de Madrid al Escorial son tales, que con el fin de *adelantar algunas horas* la llegada de la correspondencia de esta córte á la Granja, y *vice-versa*, la direccion de correos ha dispuesto, y así se hace desde el lúnes, que los coches del parte y el correo vayan por la carretera ordinaria.

Los trabajos para la recoleccion de cereales puede decirse que han terminado ya en la provincia de Madrid; y ademas de que la cosecha ha sido abundante en general, hay la feliz circunstancia de no haberse experimentado este año las tempestades y los pedriscos que con tanta frecuencia suelen destruir en algunos pueblos la esperanza de los labradores. Espérase por lo tanto, que si el tiempo, como parece regular; se presenta favorable á la sementera á la entrada de otoño, mejorarán mucho los precios en el mercado de Madrid.

Ha llegado á esta córte el distinguido artista don Federico de Madrazo, director del Museo de Madrid y representante, así como el Sr. Carderera, de los artistas españoles en el Congreso artístico de Bélgica, recientemente reunido en Amberes, en cuya poblacion han sido muy obsequiados.

La iglesia de San Pablo en Valladolid va á ser de nuevo habilitada para el culto, y se espera que en breve lo serán asimismo las de San Benito y San Agustin, para cuyo objeto trabajan las autoridades local, civil y eclesiástica, por ser de necesidad para la creciente poblacion este aumento de templos.

Segun un despacho telegráfico de Cádiz, recibido en esta córte ayer por la noche, un periódico de aquella capital dice que hay grandes probabilidades de que se encargue el banquero Salamanca de la construccion del ferro-carril de Sanlúcar de Barrameda á Jerez.

El Comercio de la misma ciudad anuncia que el ayuntamiento se propone contratar un empréstito de 10 millones de reales.

Ya se encuentra en Valencia la cañería que el ayuntamiento habia mandado construir en el extranjero, para la canalizacion de las aguas que surten á aquella ciudad.

Los comerciantes de San Sebastian han acordado la creacion de un Banco en aquella ciudad, estándose ya trabajando en la formacion de los estatutos, para pedir al Gobierno de S. M. la autorizacion correspondiente.

Acaban de llegar á la bahía de Rosas boyas y valizas destinadas á indicar los bajos que existen desde el cabo de Creus hasta el confin de la provincia de Gerona.

En el horizonte de Barcelona se presentó en la noche del 26 una nube aislada y de color rojo, que despedia un resplandor siniestro parecido al de un incendio, hasta el punto de que muchos vecinos de los barrios de la plaza de Palacio se alarmaron creyendo que ardia algun edificio inmediato. Aquel espectáculo fué de corta duracion, pero llegó á darse parte á la autoridad de que habia fuego en la Barceloneta, y efectivamente, tan cierta parecia la noticia, que se dictaron algunas disposiciones.

En el presidio de aquella ha habido algunos desórdenes y riñas entre los confinados, de los cuales han resultado algunos heridos.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Ramon Nonnato, confesor, y San Hemeterio y San Celedonio, mártires.*

Santos de mañana. *San Gil, Abad, y Santos Vicente y Leto, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde es el segundo dia de la novena del Divino Redentor. A las diez habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Eugenio Aguado; por la tarde, á las cinco, se rezará la estacion, el trisagio, en seguida el sermon, que dirá D. Juan Fernandez, despues la novena y la reserva.

En el convento de religiosas de Santa Isabel se celebrará funcion á Nuestra Señora de la Correa por su Real congregacion; pronunciará las glorias de la Santísima Vírgen D. Pedro Quilez, y por la tarde se cantarán solemnes completas.

En San Lorenzo se celebrará tambien funcion á Nuestra Señora del Cármen, siendo orador en la Misa D. Castor Compañía; por la tarde habrá ejercicios y procesion por el interior del templo.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio, habrá Misa mayor á las diez.

Prosigue la novena de la Vírgen de la Misericordia en San Sebastian, predicando en la Misa mayor D. Bonifacio Peña, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa tambien la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, como los domingos precedentes, en San Millan, siendo hoy orador D. Cárlos Fernandez.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, predicando por la mañana don Juan Barbero, y por la tarde, en los ejercicios, D. Agustin Pedrosa: ántes de la Misa mayor se dará la bendicion papal, y por la tarde, despues de reservar, se hará la procesion general de Correa.

Tambien termina la novena del Sagrado Corazon de María en San Cayetano, predicando por la tarde D. Ciriaco Cruz, sobre la Coronacion de Nuestra Señora.

Comienzan las octavas y solemnes funciones á Nuestra Señora de la Almudena en la parroquia de Santa María: á las diez habrá Misa mayor, con sermon, que predicará D. Joaquin Gomez Mogena, y por la tarde se cantarán solemnes completas ántes de reservar.

En San Antonio del Prado, monjas del Sacramento, Arrepentidas, y oratorio del Caballero de Gracia, habrá por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María, la de la Blanca, en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis,

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion extraordinaria para hoy sábado 31 de Agosto, á beneficio de D. Juan Salces.

A las ocho de la noche.

Orden de la funcion.

1.° Sinfonia.

2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Por un ingles.*

3.° Coro de la zarzuela *Una historia en un meson*, por el Sr. Caltañazor y coro.

4.° Aria de la zarzuela *Casado y soltero*, por la Sra. Soriano.

5.° Duo de la zarzuela *Gil Blas*, por los señores Obregon y Sanz.

6.° Duo de la zarzuela *El dominó azul*, por la Sras. Santamaria y Rivas.

7.° Coro de la zarzuela *El Diablo en el poder.*

8.° Romanza de la zarzuela *D. Bucéfalo*, por el Sr. Sanz.

9.° Romanza de la zarzuela *El Diablo en el poder*, por el Sr. Landa.

10.° *El cigarrero*, cancion compuesta y ejecutada por el Sr. Salas.

11.° Duo del *Otello* (en parodia), por los señores Caltañazor y Cubero.

Mañana domingo primera funcion de abono de la presente temporada.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo 1.° de Setiembre se verificará (si el tiempo no lo impide), una extraordinaria corrida de novillos.

Se lidiarán tres toros de puntas á la española, y tres embolados á la portuguesa.

La corrida empezará á las cinco.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 31 de Agosto á las nueve de la noche, gran funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,995	fanegas de trigo.
2,874	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
7,861	arrobas de carbon.
117	vacas, que componen 38,125 libras de peso.
729	carneros, que hacen 18,145 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca...	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero.	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero.	»	á		20 á
Idem de ternera.	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	74	á	76	28 á 30
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	97		107	38 á 46
Aceite.	60		62	20 á 22
Vino.	36		44	12 á 16
Pan de dos libras.				12 á 14
Garbanzos.	30	á	44	10 á 16
Judías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	30	á	36	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	56	á	58	20 á 22
Patatas.	4	á	5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 60 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 28	á 30
Algarroba.	de	á 38

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-15 c	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	43-80	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Participes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-85	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	101	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	96-15	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

